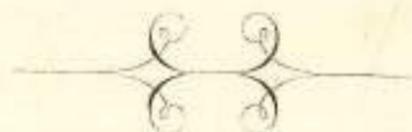


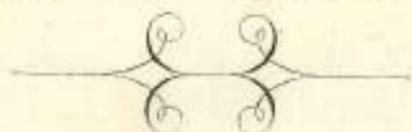


SIGLO XVIII.

ARCHIVO MUNICIPAL DE SEVILLA.



ARCHIVO GENERAL.



SECCION 5.ª



SEVILLA.

FRANCISCO ALVAREZ Y C.ª, impresores de SS. AA. RR. y honorarios
de Cámara de S. M.—Calle de Tetuan, 25.

1861.

ÍNDICE
DE LA SECCION QUINTA
DEL ARCHIVO MUNICIPAL
DE SEVILLA.

ESPEDIENTES, MEMORIALES Y AUTOS
 DE LAS ESCRIBANÍAS CAPITULARES 1.^a Y 2.^a EN EL SIGLO XVIII.
ARREGLADAS EN 1860,
 Y REPARTIDAS
EN TRESCIENTOS QUINCE VOLÚMENES
 EN FÓLIO.

Excmo. Señor.

Las escribanías de cabildo del siglo XVIII, sección cuarta del archivo general, forman una colección de trescientos quince volúmenes, llenos de interés histórico, de pormenores importantes para la ciencia administrativa, y de antecedentes preciosos para los amantes de la crítica, que nunca resuelven el carácter especial de las generaciones sin el estudio minucioso de sus prácticas, y el análisis de los elementos que determinaron su carrera en el estado político. La historia particular de Sevilla más digna de estimación y loa entre propios y extraños es sin duda la del ilustrado analista D. Diego Ortiz de Zúñiga, quien reunió en un solo cuerpo los trabajos públicos ó privados de Espinosa, Peraza, Argote de Molina, el Abad Gordillo, Mejía, Herrera y Loaisa; pudiendo compararse en su línea al P. Mariana, que también redujo á historia general multitud de crónicas, documentos dispersos, y particulares memorias. Los anales del egregio caballero santiagués, capitular de Sevilla, llegan á rayar en el ocaso de la casa de Austria, y hasta de presente la continuación de obra tan ilustre no ha tenido más que aparatos como los de Aldana y Tirado, Muñana, Lasso de la Vega y Gonzalez de Leon, ó destellos fugitivos como el *Lustro Real*, y el compendio de Arana y Valflores. Faltaba á las improbas tareas de los que hubieran aspirado á encargo tan difícil, arsenal tan completo como el que ofrecen en la actualidad las escribanías capitulares, debidamente ordenadas, con la inestimable adición de las secciones especiales del siglo XVIII, primera y segunda, formadas con los manuscritos, folletos, extractos, apuntes, informes, documentos, noticias, cartas, testimonios, consultas y borradores de personajes tan insignes por su posición, inteligencia y laborioso afán, como los Sres. Condes del Águila y Mejorada. El primero reunía á toda costa materiales para la confección de una excelente crónica sevillana, cuyos lucidos ensayos obran en la citada colección. El segundo de estos dos hombres singulares, menos consagrado á la historia de su patria que al régimen público, reasumió en prontuarios de gran valia los asuntos capitales del cabildo y regimiento de su época, y desde antiguo controvertidos con empeño. La crónica del siglo XVIII existe sustancialmente en estas escribanías capitulares y sus dos secciones agregadas. El archivero ha registrado alfabética y cronológicamente los negocios que se dividieron la atención del cabildo, viniendo á constituir la vida de nuestros padres; con sus emociones gratas; sus ruidosas alegrías; sus zozobras; sus angustias y penalidades. El cronista puede aprovechar el fruto de labor tan enojosa, escogiendo á golpe seguro sus argumentos, y revistiendo de formas adaptables á sus propósitos el resumen de expedientes, diligencias y actuados; describiendo los servicios eminentes hechos por Sevilla al nieto de Luis XIV, primero de la dinastía borbónica en España, y las fiestas con que le recibió triunfante; pintando la sorpresa pavorosa de la expulsión inopinada de los jesuitas; trazando el medroso panorama del terremoto de primero de Noviembre de mil setecientos cincuenta y cinco; refiriendo la consternadora escasez, costosamente reparada por las juntas de panadeo y de granos en 1779 y 1793.

Los antiguos consideraban equivocadamente á los archivos de sus dependencias tesoros sagrados, que debían robarse á la publicidad; preservándolos del desprestigio, inherente en aquella fecha á todo lo que llegaba á penetrarse. No faltaba tampoco quien vie-

ra un peligro de gran bulto en el fácil acceso á los archivos; porque creían estimular reclamaciones dando términos hábiles para recoger preliminares datos. De aquí traen su origen las formalidades reglamentarias para la apertura de estos depósitos: formalidades que en buen hora obstarán á la visita frecuente de los archivos; pero que dejaban podrirse en paz los papeles; perdiéndose para el estudioso, el investigador y el avaro dueño que los secuestraba. El cabildo de Sevilla no autorizaba que se franqueasen las puertas del suyo sin el concurso de los tres diputados que tenían derecho á una de las tres llaves que cerraban sus pesados y corroidos cerrojos. Aquellos cabildos, así eclesiásticos como seculares, aquellos Consejos, Chancillerías y Audiencias, y aquellos múltiples juzgados, embarazándose en los círculos de su jurisdicción, traducían por seguridad de sus papeles su rígido emparedamiento; sin alcanzar á imponer efectivas y directas responsabilidades, que les sirvieran de mejor salvaguardia que enterrarlos en sótanos y camaranchones, entregados por pasto á las sabandijas, y por víctima á la humedad. Y si al menos la rapacidad ó la negligencia no hubieran dispuesto de buen número de escritos notables, todavía tuviera lógica una práctica tan inconveniente. Mas sucedía lo contrario; porque, entre otros mil ejemplos, pueden presentarse la sustracción fraudulenta de papeles de la contaduría del desempeño en el siglo XVII, y la nota del Sr. Conde de Mejorada, manifestando á la Ciudad no haber sido posible que el Sr. veinticuatro D. Juan de Guzman devolviera en el siglo anterior testimonios y escrituras que se le fiaron para una comisión vital y urgente del cabildo. El archivo general de V. E. dejará pronto de ser un arcáno; y sus índices, discretamente repartidos, constituirán un cargo para la sección; una noticia sumaria para la secretaría y comisiones capitulares; y un apuntamiento, donde el público halle los asuntos del servicio, relacionados con intereses individuales, indagaciones curiosas y detalles útiles. La historia general y la privativa de la administración pública de Sevilla ganarán infinito en cuanto puedan consultarse nuevos precedentes que hoy se ignoran, ó no se conocen bien; se evitan las consultas aventureras que en defecto de depósitos bien ordenados recurren en demanda de prolijas búsquedas á donde no hay razón de guardar lo que se pide; y sobre todo, se previenen delitos, escepciones maliciosas y dilaciones arbitrarias, consultando el honor del municipio y la satisfacción cumplida que se dá al público cuando las resoluciones del presente buscan tipo, instrucción y enlace con los usos, costumbres y hechos anteriores. Las escribanías del siglo XVIII incluyen una parte de procedimientos que hoy están eliminados de la acción municipal, ó son incompatibles con la restauración política de España: tales son los juzgados de fieles ejecutores en cuanto á la jurisdicción, que han recogido los jueces de primera instancia; y la revisión de elecciones de justicias de los pueblos, enclavados en su territorio y afectos á su señorío. Contienen bastantes actuados sobre las extinguidas tasa y postura; abastos de cereales, aceite, vino y bacalao. Encierran nombramientos de escribanías de la tierra, y oficios sujetos á su designación, ya en virtud de sus conciertos á trueque de servicios á la corona, ó bien por delegación potestativa de la superioridad. La razón de conservarse estos expedientes, no ligados á la nueva administración, se alcanza bien pronto; porque cuanto más diverso de lo pasado sea el presente, tanto más se estudiarán en lo futuro los sistemas que se disputaron en obstinada lucha el imperio de armonizar el rendimiento al Estado de la riqueza pública con el desarrollo de los intereses agrícolas, fabriles, comerciales, artísticos y mecánicos, y establecer inmediata relación entre las necesidades ordinarias é imprevistas de los pueblos, y los arbitrios comunes y extraordinarios que habían de subvenir á ellas.

El cuadro histórico de la casa de Borbon se presenta en este catálogo, fecundo en altas enseñanzas y pródigo en rasgos que patentizan la índole de cada uno de los cinco Monarcas que ocuparon el sòlio de Fernando III y Carlos V. La guerra de sucesión y los esfuerzos de Felipe V por sacar á España de la postración y marasmo en que la dejó sumida Carlos II, palpitan en las fojas de diferentes actuados. El breve paréntesis entre reinar y morir de Luis I, se reasume en las fiestas por su advenimiento al trono y las exequias funerales con que sus vasallos honraron la doliente memoria de aquel coronado meteoro. Fernando VI cuenta en esta colección testimonios irrefragables de las prendas soberanas que con justicia le han valido el sobrenombre de *Augusto*; ensalzando su amor á la cultura la Academia Sevillana de buenas letras, creada bajo su patrocinio; y evidenciando la dignidad de sus miras la preponderancia que obtuvieron en el cabildo sevillano los regido-

res de sólida y justificada reputación sobre minorías turbulentas y sospechosos capitulares. El largo reinado de Carlos III, presidido alternativamente por el príncipe de Esquilache, el conde de Aranda, y áulicos intolerantes, ofrece los contrastes notabilísimos entre la corrupción del ministro napolitano, los anhelos reformistas de los hombres de la ilustración enciclopédica, y el retroceso hácia un fanatismo que abrió las cárceles del Santo Oficio al autor del «*Evangelio en triunfo*». Floridablanca y Jovellanos inauguran las reparaciones acertadas con que empieza Carlos IV á regir los destinos de la monarquía; y la privanza de Godoy, tan ennegrecida por exagerados odios, cierra en las escribanías capitulares un período, que si no basta á la absolución completa del favorito, coincide con sus *memorias*, escritas en la emigración, para probar que sus defectos ni llegan á vicios, ni ascienden á crímenes; que sus solicitudes por la prosperidad de los pueblos, fomento de industrias, letras y artes, y regularidad en la jurisdicción y servicios públicos, pueden honrarle, y encubrir el resto de sus errores y de sus faltas.

Por último, Excmo. Sr., una feliz casualidad ha proporcionado á la sección de archivo el gusto de encontrar más resguardada del extravío, y menos sujeta á complicaciones que todas las demás, la parte de historia administrativa y política que no tiene aun historiografía; lográndose de esta manera abrir vasto campo á los estudios, ensayos y pruebas que puedan conducir al apetecido resultado de completar los anales de Sevilla, desde el fallecimiento de Carlos II, hasta fines del reinado de Carlos IV.

Sevilla y Noviembre 26 de 1860.

Ldo. José Velazquez
y Sanchez.

INFORME

de la comision especial de archivo, presentando al Excmo. Ayuntamiento esta coleccion é indice manuscrito con la anterior memoria del oficial archivista.

Excmo. Señor:

La comision que suscribe experimenta la legitima satisfaccion que acompaña á las obras estimables, cuyos lisongeros resultados tocan á la evidencia, y llegan al punto de coronarse con el éxito. La coleccion, cuyo indice es adjunto, comprende en trescientos quince volúmenes los actuados y diligencias de ambas escribanías de cabildo en el siglo XVIII, ordenados prolija y acertadamente por el oficial archivista y sus activos subordinados; siendo esta importante seccion la quinta del archivo general, y á la que van incorporados como secciones especiales, primera y segunda, los papeles de los ilustres Condes del Águila y Mejorada. La comision acepta y ofrece al beneplácito de V. E. la memoria preliminar sometida al archivero, y desempeñada del modo que otras veces ha merecido el elogio de esa Corporacion Excmá.—Sevilla veinte y seis de Noviembre de 1860.

Dr. Leonardo Garcia de Leaniz.

Dr. Marqués de Tous.

L. Manuel M. Rincon.

L. José M. Macias.

Sesion del 29 de Noviembre de 1860.

Visto este informe en cabildo de hoy, renovó S. E. sus plácemes á la comision del ramo por las faustas consecuencias de su direccion en el arreglo del archivo, y acordó que se imprimiera el catálogo de las escribanías de cabildo del siglo precedente, con la memoria preliminar del archivista. Así resulta del acta.

Dr. José Elias Fernandez.

REPERTORIO

POR ÓRDEN ALFABÉTICO

DE LA

1.ª ESCRIBANÍA DE CABILDO

DEL SIGLO XVIII.

A

Tomo 1.º

Abasto del aceite.

Tomo 2.º

Abasto del aceite.

Tomo 3.º

Abasto del aceite.

Tomo 4.º

Abasto del aceite.

Tomo 5.º

Abogados.
Academia.
Aduana.
Agente en la corte.
Agrimensor.
Aguardiente.
Agua.

Tomo 6.º

Alamedas.
Alarifes.
Albarderos.

Alcabalas.
Alcaiceria.
Alcaides.
Alcalá del Rio.

Tomo 7.º

Alcaldes.

Tomo 8.º

Alcaldes.

Tomo 9.º

Alcantarillas.
Alfareros.
Alférez mayor.
Alguaciles.

Tomo 10.

Alguaciles.

Tomo 11.

Alguaciles.
Alhóndiga.

Tomo 12.

Alhóndiga.
Almarjos.
Almiales de paja.
Almona de jabon.

Tomo 13.

Alojamiento.
Amojonamiento.
Apreciadores.
Arcas de agua.
Archivo.
Arquitectos.
Arquillos.
Arrendamientos de casas.
Arte mayor de la seda.
Arzobispos.
Asientos en cabildo.
Asistencia á funciones.

Tomo 14.

Asistentes.
Audiencia.
Ayuntamientos.

B

Tomo 27.

Bacalao.

Tomo 28.

Bacalao.

Tomo 29.

Bacalao.

Tomo 30.

Bacalao.
Bacinadores.
Bandos.
Baños.
Barcas.
Barra de Sanlúcar.
Barro para alfareros.
Batatas.
Batihojas.
Beatificaciones.
Berrocal.
Bienes mostrencos.

Tomo 31.

Blancas de carne.

Tomo 32.

Blancas de carne.

Tomo 33.

Blancas de carne.

Tomo 34.

Blancas de carne.
Bodegones.
Bolsa de quiebra.
Boticarios.

C

Tomo 42.

Cabildo.
Cacao.
Caja de descuentos.
Cajones de entrada.
Cal.
Caldereros.
Calzada.
Calles, callejuelas y callejones.
Caminos.
Campo y sierra de Tejada.

Tomo 43.

Canonizaciones.
Cañerías y caños.
Capillas.
Capitan General.
Capitan de infantería.
Capitan de caballería.
Carbon.
Cárceles.
Cardenales.
Carnes.

Tomo 44.

Carnes.

Tomo 45.

Carnes.
Carnicerías.
Carpintero de la ciudad.
Carros, carretas y carruajes.
Casa de moneda.
Casa Profesa.

Casas capitulares.
Casas.

Tomo 46.

Casamiento de Personas Reales.
Casillas.
Caza.
Cementerio.
Cera.
Cereros.

Tomo 47.

Cereros.
Cerdos.
Ceremonial.
Cerrageros.
Cerramiento de tierras.
Cirujanos.
Cofradías.
Coheteros.
Colegios.
Colgaduras.
Coliseo.

Tomo 48.

Comercio.
Comestibles.
Comisario.
Compás de la Laguna.
Compañías.
Competencias.
Confiteros.
Congregaciones.
Consejeros.
Conservaduría Flamenca.
Consulado.
Contadores.
Contaduría.
Contrastes.

Tomo 49.

Contribuciones.

Tomo 50.

Contribuciones.
Conventos.
Corredores de bestias.

Tomo 51.

Corredores de lonja.

Tomo 52.

Corredores de lonja.
Corredor de cargas y carruajes.
Corredores de piedras de tahona.

Tomo 53.

Córpus Christi.
Correos.
Corsarios.
Corta de árboles.
Cortijos.

Tomo 54.

Cortijos.
Cosecheros.
Cruces.
Cuadrillero de la Santa Hermandad.
Cuantías.
Cuarteles.
Cuentas de propios.
Cuestas.
Curtidores.

D

Tomo 69.

Débitos.
Defensor de ausentes.
Dehesas.

Tomo 70.

Dehesas.

Tomo 71.

Dehesas.
Demandas.
Depositarios.
Depósitos.
Derechos.
Desempeño de Sevilla.
Diezmo del aceite.

Tomo 72.

Diez gremios unidos.
Diputaciones y Diputados.

Tomo 73.

Diputaciones y Diputados.

Doctoral de Granada.
Dotes.

Tomo 74.

Dotes.

E

Tomo 78.

Ejecutor de la justicia.
Ejidos de Sevilla.
Elecciones de justicia de los lugares de la jurisdiccion de Sevilla.

Tomo 79.

Elecciones de justicia de los pueblos de la jurisdiccion de Sevilla.

Tomo 80.

Elecciones de justicia de los pueblos de la jurisdiccion de Sevilla.

Tomo 81.

Elecciones de justicia de la jurisdiccion de Sevilla.

Tomo 82.

Id. id.

Tomo 83.

Id. id.

Tomo 84.

Id. id.

Tomo 85.

Id. id.

Tomo 86.

Id. id.

Tomo 87.

Id. id.

Tomo 88.

Elecciones de justicia de la jurisdiccion de Sevilla.

Tomo 89.

Id. id.

Tomo 90.

Id. id.

Tomo 91.

Id. id.

Tomo 92.

Id. id.

Tomo 93.

Id. id.

Tomo 94.

Id. id.

Tomo 95.

Elecciones de veedores y alcaldes de los gremios de artes y oficios.

Tomo 96.

Id. id.

Tomo 97.

Id. id.

Tomo 98.

Embajador.
Embaldosado y empedrado.
Empadronamiento.
Encinasola.
Encerrador.
Escacena del Campo.
Escombros.
Escribanos y escribanias.

Tomo 99.

Escribanos y escribanias.

Tomo 100.

Escribanos y escribanias.

Tomo 101.

Id. id.

Tomo 102.

Id. id.

Tomo 103.

Id. id.

Tomo 104.

Id. id.

Tomo 105.

Id. id.

Tomo 106.

Id. id.

Tomo 107.

Id. id.

Tomo 108.

Id. id.

Tomo 109.

Id. id.

Tomo 110.

Id. id.

Tomo 111.

Id. id.

Tomo 112.

Id. id.

Tomo 113.

Escuelas.
Escusado.

Estacadas.
Estadística.
Estereros.
Estudiantes.
Estudios.
Éticos.
Exámenes de maestros de artes y oficios.

Tomo 114.

Exámenes de maestros de artes y oficios.

Tomo 115.

Id. id.

Tomo 116.

Id. id.

F

Tomo 165.

Fábricas.
Fallecimiento de Personas Reales.
Férias.
Fianzas.
Fieles Ejecutores.

Tomo 166.

Fieles Ejecutores.

Tomo 167.

Id. id.

Tomo 168.

Id. id.

Tomo 169.

Id. id.

Tomo 170.

Id. id.

Tomo 171.

Id. id.

Tomo 172.

Fieles Ejecutores.

Fiscales.
Flotas.
Frutas.
Puentes.
Funciones religiosas.

G

Tomo 181.

Ganado de cerda.
Gastos de propios.
Geliz de la seda.
Gobernador del Consejo.
Granos.

Tomo 182.

Granos.

Tomo 183.

Granos.
Gratificaciones.
Gremios.
Guarda-polvos.
Guardas.
Guarnicioneros.

H

Tomo 185.

Hábitos de órdenes militares.
Hermandades.
Hermitas.
Herradores.
Herreros.
Hidalgos.
Honras de Personas Reales.

Tomo 186.

Honras de Personas Reales.
Hospitales.
Huertas.
Husillos.

I

Tomo 192.

Impresiones.

Impresos.
Incendio.
Indulto.
Inhábiles.
Ingenieros.
Inmunidad.
Inquisicion.
Inválidos.
Inventarios.
Islas.

J

Tomo 194.

Jabon.
Jesuitas.
Jubilaciones.
Jubileos.
Jueces.
Juegos.
Juntas.

Tomo 195.

Juntas.

Tomo 196.

Id.

Tomo 197.

Id.

Tomo 198.

Id.

Tomo 199.

Id.

Tomo 200.

Id.

Tomo 201.

Id.

Tomo 202.

Id.

Tomo 203.

Jura de Reyes.
Jurados.

Tomo 204.

Jurados.

Tomo 205.

Jurados.
Juzgados.

L

Tomo 225.

Laguna de los patos.
Lanceros.
Langosta.
Lastre.
Latoneros.
Legua innovada.
Libertades.
Licencias.
Limpieza.
Lobos.
Lonja de pescados.
Lutos.

M

Tomo 227.

Madre-real.
Maestranza de caballeria.
Mallorca.
Mancomunidad.
Marcador.
Marchantes de ganados.
Mariscales de campo.
Marisma.
Mármoles.
Matadero.

Tomo 228.

Matadero.

Tomo 229.

Id.

Tomo 230.

Mayordomo de escribanos públicos.
Medias annatas.
Mercaderes.
Mesta.

Tomo 231.

Milicias Provinciales.

Tomo 232.

Id. id.

Tomo 233.

Id. id.

Tomo 234.

Id. id.

Tomo 235.

Milicias Provinciales.
Mojonero mayor.
Molinos.
Montazgo.
Montes y plantios.
Moratoria.
Muelles.
Muladares.
Multas.
Murallas.

N

Tomo 242.

Nacion Flamenca.
Nacimiento de Personas Reales.
Naturaleza.
Navios.
Nieve.

Tomo 243.

Nieve.

Tomo 244.

Id.

Tomo 245.

Nieve.
Niñas huérfanas.
Niños expósitos.
Niños de la Doctrina.
Niños Toribios.
Nobles.
Nobleza.
Notarios.
Noticias particulares ó acuerdos.

O

Tomo 248.

Obispos.
Obras.
Odreros.
Oficios enagenados.

Tomo 249.

Oficios enagenados.

Tomo 250.

Oratorio de S. Felipe.
Oran (toma de).
Ordenanzas.
Orden del Espiritu Santo.
Ordenes del Consejo.

P

Tomo 252.

Padrones.

Tomo 253.

Id.

Tomo 254.

Id.

Tomo 255.

Paja.
Pan.
Panaderos.

Tomo 256.

Papel sellado.

Tomo 257.

Paso público.
Patrones.
Pescado.
Pescadores.
Pesos, pesas y medidas.
Pilotos.
Pólvora.
Plaza del pan.

Tomo 258.

Plazas.

Tomo 259.

Pleitos.
Pontífice.
Portales.
Pósitos.
Posturas.
Prados.
Presos.
Préstamos.
Príncipe de Módena.
Privilegios.
Procesiones.
Procuradores.

R

Tomo 269.

Rastrillo.
Rastro.
Rastrojo.
Reales Alcázares.
Reales cédulas.
Real patronato.
Rebusco de aceituna.
Receptorias.
Recoba.
Recomendacion.
Redes para carneros.

Tomo 270.

Refaccion.
Refugiados.
Regatones.

Regidores.
Regimiento de nobles.
Reglamento.
Relojes.
Rentas.

Tomo 271.

Reos de azotes.
Repartimiento.
Residencias.
Restablecimiento de fábricas.
Restos de propios.
Retablos.
Retenciones.
Rezo de Santa Justa y Rufina.
Riadas.
Rinconada (villa de la).
Rio Guadalquivir.

Tomo 272.

Rios Guadalquivir y Tajo.
Robos.
Roda (renta de).
Rogativas.

Tomo 273.

Roperos.
Romana del rio.
Rondas.
Rozas de montes.
Ruedas.

S

Tomo 280.

Sal.
Salarios.
Salinas.
Salitre.
Salteadores.
Sanidad.
Santa-hermandad.
San Telmo.
Santos lugares.
Sastres.
Secretarios.
Secuestro.
Sederos.
Semillas.
Semilleros.

Servicios.
Sindico personero.

Tomo 281.

Sindico personero. Elecciones de este oficio.

Tomo 282.

Id. id. id.

Tomo 283.

Sobrestante.
Sociedad.
Solar.
Sombras y banastas.
Sombrereros.
Sostitutos.
Sucesion á la Corona.
Sueldos.
Sumideros.

T

Tomo 287.

Tabernas.
Teneria.
Tenientes.
Tercio de votos.
Terrenos.

Tomo 288.

Terrenos.
Testamentos.
Tocino.

U V

Tomo 293.

Universidad literaria.
Utensilios.
Utrera.
Uvas.
Vagos.
Vales Reales.
Valimientos.
Valores.
Vara de medir.

Tomo 294.
Vecindades desde 1700 á 1719.

Tomo 295.
Id. desde 1720 á 1738.

Tomo 296.
Id. desde 1739 á 1747.

Tomo 297.
Id. desde 1748 á 1766.

Tomo 298.
Id. desde 1767 á 1800.

Tomo 299.
Vecindario de Sevilla.
Veda.
Vega de Triana.
Veintena y portazgo.
Veinticuatro.

Tomo 300.
Veinticuatro.

Tomo 301.
Id. id.

Tomo 302.
Id. id.

Tomo 303.
Velas.
Vendedores.
Venida de Personas Reales.

Tomo 304.
Venida de Personas Reales.

Tomo 305.
Ventas.
Ventorrillos.
Veredas.
Vino.

Tomo 306.
Vino.
Virrey.
Virtudes heroicas.
Visitas.
Viudedades.
Vivaques.
Voladores.
Voluntarios.
Voto de Santiago.

Z

Tomo 315.
Zapateros.
Zurradores.

19

REPERTORIO

POR ÓRDEN ALFABÉTICO

DE LA

2.^a ESCRIBANÍA DE CABILDO

DEL SIGLO XVIII.

A	<p>Tomo 15. Abastos. Abogados. Academia de Buenas Letras. Agentes. Agentes cobradores. Agravios. Agrimensores. Aguadores. Aguardiente.</p>	<p>Tomo 20. Alcaldes.</p> <p>Tomo 21. Alcaldes.</p> <p>Tomo 22. Alfareros. Alférez mayor. Alhóndiga.</p> <p>Tomo 23. Alhóndiga. Almacenes. Almieres de paja. Almidon. Almirante. Almojarifazgo. Alojamientos. Alumbrado y limpieza. Apreciadores. Aranceles de las escribanías.</p>
B	<p>Tomo 16. Aguardiente.</p>	<p>Tomo 24. Arbitrios.</p>
C	<p>Tomo 17. Aguas. Alamedas. Albarderós. Albétares. Alcabalas.</p>	<p>Tomo 25. Arbitrios. Arcas de agua.</p>
D	<p>Tomo 18. Alcabalas.</p>	
E	<p>Tomo 19. Alcabalas. Alcaides.</p>	

Armas Reales.
Archivo.
Argollas en las plazas.
Armas prohibidas.
Arquitectos.
Arte mayor de la seda.

Tomo 26.

Arzobispos.
Aserradores.
Asientos en cabildo.
Asiento con D. Alonso de Cabrera.
Asignaciones.
Asistentes.
Aspecto público.
Atahonas.
Audiencia.
Autorizacion de poder.
Ayudas de costa.
Ayuntamientos.

B

Tomo 35.

Bacalao.
Bacinadores.

Tomo 36.

Bacinadores.
Bachilleres de Medicina.
Bajondillo.
Banco de S. Carlos.
Bandos.
Baños.
Baratillo.
Barberos.
Barcas.
Barcos.
Barra de Santúcar.

Tomo 37.

Barrereros y barro.
Batanes.
Beatificaciones.
Berrocal.

Tomo 38.

Blanca de la carne.

Tomo 39.

Blanca de la carne.

Tomo 40.

Blanca de la carne.

Tomo 41.

Blanca de la carne.
Bodegones.
Bolsa del desempeño.
Boticarios.
Breves de Su Santidad.
Brigadieres.
Bruselas.
Bulas.

C

Tomo 55.

Caballeria (ramo de).
Caballerizo mayor.
Caballos.

Tomo 56.

Cabildo.
Cabildo eclesiástico.
Cacao.
Caja de Galdona.
Cajones de entrada.
Calafates.
Caldera de jabon.
Caldereros.
Cal y ladrillo.
Calzada.
Callejones.
Calles y callejuelas.
Camarones.
Caminos.
Campo y sierra de Tejada.

Tomo 57.

Canonizaciones.
Cañadas y veredas.
Cañerías y caños.
Capellanes.
Capillas.
Carbon.
Cárceles.
Cardenales.

Carmona.
Carnes.
Carneros.
Carpinteros.
Carretas.
Carros.
Carruajes.
Cartas de Hermandades.
Carta de la Ciudad de Tornay.
Cartuja.
Casa de recogidas.
Casa de moneda.
Casas capitulares.
Casas de propios.

Tomo 58.

Casamiento de Personas Reales.
Casillas.
Castañas.
Castaño.
Castilblanco.
Castillo de las Guardas.
Castillos.
Caza y cazadores.
Cazalla.
Chalanes.
Chancillerias.
Chozas.
Censualistas.
Cera.
Cereros.
Cerdos.
Cereonial.
Cerrageros.

Tomo 59.

Cerro.
Cebada.
Cirujanos.
Clarineros.
Claverias.
Cloacas.
Co-administrador.
Coheteros.
Colegiatas.
Colegio de abogados.
Colegio de escribanos y procuradores.
Colegio de San Francisco de Paula.
Coliseo.
Collar de San Genaro.
Comandante General.
Comendador de Santiago.
Comerciantes flamencos.
Comercio de Filipinas.

ESCRIBANÍAS PRIM. Y SEG.

Comisario Ordenador.
Comisiones.
Compañía de Filipinas.
Compulsorios.
Confiteros.
Consejeros.
Consejos de guerra.
Constantina.
Contadores.

Tomo 60.

Contadores.
Contadurias.
Contagios.
Contrabandistas.
Contribuciones.
Conventos.
Cordonero.
Corredores de bestias.

Tomo 61.

Corredores de bestias.
Corredores de lonja.

Tomo 62.

Corredores de lonja.

Tomo 63.

Id. id.

Tomo 64.

Id. id.

Tomo 65.

Id. id.

Tomo 66.

Id. id.

Tomo 67.

Corregidores.
Coronil.
Corpus-Christi.
Correeros ó guarnicioneros.
Corta de árboles.
Córtes.
Cortegana.
Cortijos.

Tomo 68.

Cosecheros.
Criadores.
Crónicas.
Cruces.
Cuadrillero de la Santa Hermandad.
Cuadrilleros.
Cuarteles.
Cuberos.
Cuentas.
Cuerpos.
Cuesta de Castilleja.
Cumbres de S. Bartolomé.
Cumbres mayores.
Cumpleaños.
Curador.
Curtidores.

D

Tomo 75.

Débitos.
Defensor.
Dehesas.

Tomo 76.

Denuncias.
Depositarios.
Derecho.
Derribo de casas.
Desembargo.
Despedidas.
Diligencias de coches.
Diezmo de aceite.

Tomo 77.

Diputaciones y Diputados.
Donativos y préstamos.

E

Tomo 117 y 118.

Ejecutor y ejecuciones.
Éjidos de Sevilla.
Elecciones de justicia.

Tomo 119.

Elecciones de justicia.

Elecciones de justicia.

Id. id.

Tomo 120.

Tomo 121.

Tomo 122.

Tomo 123.

Tomo 124.

Tomo 125.

Tomo 126.

Tomo 127.

Tomo 128.

Tomo 129.

Tomo 130.

Tomo 131.

Tomo 132.

Tomo 133.

Tomo 134.

Elecciones de justicia.

Tomo 135.

Id. id.

Tomo 136.

Id. id.

Tomo 137.

Id. id.

Tomo 138.

Id. id.

Tomo 139.

Id. id.

Tomo 140.

Elecciones de Diputados y Síndico personero del comun.

Tomo 141.

Id. id.

Tomo 142.

Elecciones de maestros y oficiales de artes y oficios.

Tomo 143.

Id. id.

Tomo 144.

Id. id.

Tomo 145.

Embarcaciones.
Empedrados.
Enajenaciones de fincas.
Ensambladores.
Enterradores.
Enterramientos.
Entrada de vino.
Escacena del Campo.

Escombros.
Escribanos.

Escribanos.

Id.

Id.

Id.

Id.

Id.

Id.

Id.

Escuelas gratuitas.
Escultores.
Epidemia.
Espadero.
Espartero.
Establecimientos de estudios.
Estado general de la Provincia.
Estereros.
Eticos.
Exámenes de maestros de artes.

Tomo 146.

Tomo 147.

Tomo 148.

Tomo 149.

Tomo 150.

Tomo 151.

Tomo 152.

Tomo 153.

Tomo 154.

Tomo 155.

Exámenes de maestros de artes y oficios.

Tomo 156.

Id. id.

Tomo 157.

Exámenes de maestros de artes y oficios.

Tomo 158.

Id. id.

Tomo 159.

Id. id.

Tomo 160.

Id. id.

Tomo 161.

Id. id.

Tomo 162.

Id. id.

Tomo 163.

Id. id.

Tomo 164.

Id. id.

F

Tomo 173.

Fábricas y fabricantes.
Familiars de la Santa Inquisicion.
Fallecimientos.
Férias.
Fianzas.
Fieles.

Tomo 174.

Fieles Ejecutores.

Tomo 175.

Id. id.

Tomo 176.

Id. id.

Tomo 177.

Fieles Ejecutores.

Tomo 178.

Id. id.

Tomo 179.

Id. id.

Tomo 180.

Fiestas Reales.
Finca de propios.
Fiscales.
Fondas.
Fontaneros.
Freidores.
Fregenal.
Freneros.
Fuentes.
Fuero de Toledo.
Fundicion de Artillería.
Funciones religiosas.

G

Tomo 184.

Gastos de propios.
Gefe de escuadra.
Gigantes.
Gitanos.
Gran cruz de Carlos III.
Grande de España.
Granos.
Gremios.
Guarda-polvos.
Guarda de la Alameda.
Guarnicioneros.

H

Tomo 187.

Hábitos de órdenes militares.
Hermandades.
Hermitas.
Herradores.
Herreros.
Hipotecas.

Tomo 188.

Honras de Personas Reales.
Hornos.
Hortelanos.

Tomo 189.

Hospicios y hospitales.

Tomo 190.

Id. id.

Tomo 191.

Hospicios y hospitales.
Huertas.
Husillos.

I

Tomo 193.

Iluminaciones.
Impresor mayor.
Imposicion.
Incendios.
Indultos.
Ingenieros.
Inquisicion.
Intendente de ejército.
Inventario.
Islas.
Isletas.

J

Tomo 206.

Jardin del Arzobispo.
Jerez de la Frontera.
Jornaleros.
Jubileos.
Jueces.
Juegos.
Juntas de granos.

Tomo 207.

Juntas de granos.

Tomo 208.

Id. id.

Tomo 209.

Juntas de granos.

Tomo 210.

Id. id.

Tomo 211.

Id. id.

Tomo 212.

Id. id.

Tomo 213.

Id. id.

Tomo 214.

Id. id.

Tomo 215.

Id. id.

Tomo 216.

Jura de Reyes.
Jurados.

Tomo 217.

Jurados.
Jurisdiccion.
Juzgado del vino.

Tomo 218.

Juzgado del vino.

Tomo 219.

Id. id.

Tomo 220.

Id. id.

Tomo 221.

Id. id.

Tomo 222.

Id. id.

Tomo 223.

Juzgado del vino.

Tomo 224.

Id. id.

L

Tomo 226.

Laboratorio de aguas fuertes.
Langostas.
Laguna de los patos.
Lanas.
Lanzas y medias annatas.
Lavadero.
Lazaretos.
Lebrija.
Leche de cabras.
Leña.
Levas.
Libros prohibidos.
Licencias.
Limosnas.
Limpieza.
Lobos.
Lonjas de bacalao.
Lutos.
Llave del Sagrario de Constantina.

M

Tomo 236.

Macarena.
Madera y madereros.
Maestranza de caballeria.
Maestros.
Magistral de Orense.
Malhechores.
Mancomunidad de pastos.
Manteca de Flandes.

Tomo 237.

Marco de agua.
Mármoles.
Matadero.
Mazacote.

Tomo 238.

Matanza.

Medianerías.
Medias annatas.
Médicos y cirujanos.
Medidas de casas.
Medidores.
Melonares.
Memoria de hijos de Sevilla.
Menestrales.
Menudos.
Mercaderes.
Mesas de trucos.
Mesta.
Millones.
Mimbrales.
Minas de Rio-tinto.

Tomo 239.

Ministerio de Marina.
Ministro de Ciudad-Real.
Ministro togado.
Molinos.
Monedas.
Monte del baratillo.
Montes y plantíos.

Tomo 240.

Montes y plantíos.

Tomo 241.

Montes y plantíos.
Muladares.
Multas.
Murallas.

N

Tomo 246.

Nacimiento de Personas Reales.
Naturaleza.
Necesidades publicas.
Neverias.
Nieve.
Niñas huérfanas.

Tomo 247.

Niñas huérfanas.
Niños de la Doctrina.
Niños expósitos.
Niños Toribios.
Nobleza.

O

Tomo 251.

Obispos.
Obras.
Odreros.
Oferta á S. M.
Oficial de la Secretaria de cartas.
Oficios de república.
Oficios enagenados.
Olivares y viñas.
Oratorio de S. Felipe Neri.
Ordenanzas.
Órdenes.
Orilla del Rio.

P

Tomo 260.

Padre y curador de menores.
Padron de casas.
Padron de vecindades.

Tomo 261.

Padron de vecindades.

Tomo 262.

Padron de vecindades.
Paja.
Pajares.
Palenque.
Palomares.
Palomares (villa).
Pan.
Panaderos.
Papel sellado.

Tomo 263.

Partidas de hombres armados.
Pasamaneros.
Pasteleros.
Pastos.
Patin de las damas.
Penas y daños.
Pensiones.
Peon público.
Perneo.
Pesador público.
Pescaderías.

Pescados.
Pescadores.
Pesos, pesas y medidas.
Pestes.
Picadores.
Pielés del matadero.
Piezas de artilleria.
Pilotos.
Planchas para descargar.
Planos.

Tomo 264.

Plateros.

Tomo 265.

Plateros.
Plazas.
Pleitos.
Poblacion de un lugar en Tejada.
Policia.
Polvero de cal.
Provisor.

Tomo 266.

Pólvora.
Portadas y pórticos de Iglesia.
Portales.
Portazgos.
Porteros.
Posadas.
Pósitos.

Tomo 267.

Posturas.
Pozos.
Prados.
Pragmáticas.
Pregonero.

Tomo 268.

Presidente del Consejo.
Presos.
Privilegios.
Procesiones.
Procuradores.
Prófugos.
Propios y arbitrios.
Proto-medicato.
Provincial de la Santa Hermandad.
Puente.
Puertas.
Puestos.

R

Tomo 274.

Rastrillo.
Rastro.
Rastrojo.
Reales Alcázares.
Recomendaciones.
Redencion de tributos.
Réditos.
Reedificacion.
Regatones.
Reglamentos.

Tomo 275.

Reglamentos.
Regidores.
Relojeros.
Remisiones.
Rentas.

Tomo 276.

Residencias.

Tomo 277.

Residencias.

Tomo 278.

Residencias.
Restitucion.
Retablos.
Retrato.
Rezo.
Riadas.

Tomo 279.

Rio Guadalquivir.
Rogativas.
Rondas.
Ropas de éticos.
Roperos.
Ruedas.

S

Tomo 284.

Sagrarios.
Sal.

Santa Olalla.
San Telmo.
Sardinas.
Sargento mayor de milicias.
Sastres.
Sebo.
Secretarios.
Sederos.
Semilleros.
Sermones.
Servicios.

Tomo 285.

Sindico personero.

Tomo 286.

Sitios públicos de madera.
Sociedad médica.
Solares.
Sombras y banastas.
Sombrereros.
Sostitutos.
Sumideros.
Suscripcion.
Suspension.

T

Tomo 289.

Tabernas.
Tablas.
Tablajeros.
Tajos y menudos.
Teatros.
Te-Deum.
Temporalidades de Jesuitas.

Tomo 290.

Tenientes Generales y de Asistentes.

Tomo 291.

Tenientes de Asistentes.

Tomo 292.

Tesoreros.
Tintorero.
Toneleros.
Torcedores de seda.
Toros.

V

Tomo 307.

Vecindades desde 1700 á 1712.

Tomo 308.

Id. desde 1713 á 1719.

Tomo 309.

Id. desde 1720 á 1727.

Tomo 310.

Id. desde 1728 á 1734.

Tomo 311.

Vecindades desde 1742 á 1748.

Tomo 312.

Id. desde 1749 á 1758.

Tomo 313.

Id. desde 1760 á 1780.

Tomo 314.

Id. desde 1781 á 1810.
Viñeros.



ESCRIBANÍA PRIMERA.

NÚMEROS.

Tomo 1.º

Abasto del aceite.

- 1.º Expediente formado en 1704 á instancia de los cosecheros y almacenistas de aceite, sobre la estraccion de este género para fuera del reino.
- 2.º Otro en 1702 á instancia de los abastecedores de aceite, sobre que se pusiera postura competente al cuartillo de aceite, para que sin pérdida pudieran conducirlo á esta ciudad.
- 3.º Auto y diligencias promovidas por el Sr. Marqués de Monroy, Asistente de esta ciudad en 1743, sobre averiguar la cantidad de aceite que ecsistia en los almacenes, para que no espermentara la ciudad falta de este articulo tan interesante.
- 4.º Varias solicitudes en 1743 á instancia de los cosecheros de aceite, pidiendo licencia para estraer cierto número de arrobas, dejando á disposicion de la autoridad la cuarta parte de las estraídas para asegurar el abasto de esta ciudad.
- 5.º Providencias dadas sobre el abasto del aceite en 1743, y solicitud que en dicho año hizo D. Juan Garcia Calvo de la Banda, sobre abastecer de dicho articulo á la ciudad.
- 6.º Expediente formado en 1717, continuando el de 1718, á instancia de los arrendadores del aceite, de la calle y puerta de este nombre, sobre que se les guardara la regalia de medir el aceite no solo en dicha calle sino en el campo.
- 7.º Expediente instruido en 1715 en virtud de Real orden, sobre registrar el aceite ecsistente en esta provincia, prohibiendo

NÚMEROS.

- su estraccion para atender al abasto público. A este espediente siguen todos los que á consecuencia de esa Real orden se instruyeron en cada pueblo de la provincia.
- 8.º Certificacion del Contador de alcabalas y diezmos del aceite en 1715, del número de arrobas que habian entrado en esta ciudad desde enero hasta octubre de dicho año.
- 9.º Circular de la Asistencia en 1744, insertando una Real orden de 31 de julio, que tiene el mismo objeto que el indiciado con el número 7.º—Siguen á esta circular los espedientes de los diferentes pueblos, cumplimentando la circular y Real orden.
10. Instruccion á que habia de sujetarse el veredero que cumplimentara la Real orden anterior.

Tomo 2.º

Abasto del aceite.

- 1.º Espedientes de las villas de Pilas y Doshermanas en 1744, cumplimentando la Real orden de 31 de julio de dicho año, de que habla el número 9.º del tomo anterior.
- 2.º Instruccion de lo que habia de ejecutar el veredero para hacer el registro del aceite y publicar la prohibicion de su estraccion fuera del reino en 1714.
- 3.º Expediente en 1714 á virtud de Real orden, para hacer el registro de aceite en esta ciudad y los pueblos de su jurisdiccion, prohibiendo la estraccion, para fuera del reino. Están unidas algunas solicitudes de los cosecheros, pi-

Abogados.

- 1.º Instancia de D. Tomás Romero Agredano en 1781, pidiendo sus honorarios como abogado de la Ciudad desde la muerte de su antecesor.
- 2.º Acuerdo de la Ciudad en 1777 para que informara la contaduría, sobre quien habia de pagar los informes á los abogados, cuando el asunto fuera á instancia de parte.
- 3.º Expediente de 1791 á virtud de proposicion de los caballeros jurados, sobre que hubiera turno entre los tres abogados de la Ciudad para el despacho de los negocios.
- 4.º Expediente de 1797 sobre el nombramiento de abogado que sostituyera á D. Nicolás de Herrera en sus ausencias, recayendo en D. Anastasio de la Vega. Está unido el nombramiento en propiedad del mismo Vega.
- 5.º Expediente de 1739, sobre nombramiento de abogado de la Ciudad en la corte por muerte de D. Andrés Vazquez.
- 6.º Otro de 1795 á instancia de D. José Hidalgo de Luque, abogado de la Ciudad en la corte, sobre que se repartieran los negocios que ocurriesen entre él y su compañero D. Nicolás de Cáceres.
- 7.º Expediente de 1732, sobre nombramiento de abogados de pobres con derecho á serlo de la Ciudad cuando vacara alguna plaza.
- 8.º Expediente de 1736 á instancia de D. José de la Cruz y Osorio, sobre que se le nombrara abogado de pobres.
- 9.º Instancia de D. Rafael Servando, abogado de pobres en 1736, sobre que se le alzara la multa que se le habia impuesto por no haber asistido á una visita de cárcel, pidiendo al mismo tiempo se colocaran en dicha cárcel asientos para los abogados.
- 10. Copia de una solicitud á instancia del anterior, estando ya jubilado, para que se le diera la vela de S. Sebastian y Corpus, como se habia acostumbrado.
- 11. Otra del mismo en 1745, pidiendo lo que se le adeudaba por jubilacion.

Academia.

- 12. Aprobacion de los estatutos de la Academia de Buenas Letras en 1752.

sé de Fuentes, abastecedor del aceite, sobre que se le dieran las certificaciones correspondientes para depositar el aceite que habia de servir de fianza.

- 7.º Expediente de 1750, sobre arrendar el abasto del aceite de esta ciudad para el año de 1754.
- 8.º Visita y reconocimiento de los almacenes de aceite que estaban situados en la calle del Aceite... 1754.
- 9.º Expediente de 1751, sobre el abasto del aceite para 1752.
- 10. Copia de una escritura otorgada en 1752 por Francisco de Varas, almacenero de aceite, en favor de José Francisco de Suero, sobre el arrendamiento de un almacén de aceite.
- 11. Expediente de 1752, sobre el abasto de aceite para 1753.
- 12. Otro de 1753, sobre cesijir una multa de 50 ducados á Juan de Anieva y otros, almaceneros de aceite, por haber usado de palabras no correspondientes en una instancia que hicieron á la Ciudad.
- 13. Diligencias practicadas en 1755 y 56, sobre suprimir varias licencias de almacen, suspender á distintos almacenistas en el uso del abasto y establecer nuevo régimen en la calle del Aceite para arrendar el abasto de 1757.
- 14. Acuerdos de la ciudad en 1755, sobre nombrar una diputacion de los señores capitulares que interviniera y presenciara los despachos de aceite, por los muchos abusos que cometian los arrieros.
- 15. Real provision de 1767, declarando libre el tráfico del aceite, con algunas condiciones impuestas en ese mismo documento.
- 16. Una orden del Supremo Consejo en 1793, declarando libre el embarque de aceite, siempre que fuera para el consumo de la peninsula.
- 17. Certificacion de un acuerdo de la ciudad en 1793, en el que se inserta una Real orden, mandando se informara de la distribucion que se hacia de los arbitrios impuestos al aceite que se embarcaba para América, y si seria útil abolirlos.
- 18. Expediente de 1799, con oficio del administrador general D. Manuel Mier, sobre haber modificado este los derechos de alcabalas y otros que pagaban las ventas y rentas del aceite.

diendo se les conceda licencia para extraer cierto número de arrobas, dejando á disposicion de la autoridad la cuarta parte de dicho número.

- 4.º Carta del Real Consejo prohibiendo la extraccion de aceite fuera del reino, y permitiéndola en el interior, con ciertas formalidades en 1715.
- 5.º Expedientes formados en 1717 á consecuencia de la anterior Real carta del Consejo, sobre conceder licencia á varios cosecheros para el embarque de su aceite en lo interior de la Peninsula.
- 6.º Copia simple de una circular de la Asistencia, prohibiendo almacenar los aceites en todos los establecimientos, excepto en los situados en la calle del Aceite de esta ciudad, construidos al efecto.
- 7.º Cuaderno de acuerdos de la Junta formada por la Ciudad, para que asegurara el abasto del aceite en 1716, con las providencias concernientes á conceder los permisos para que se estrajera fuera del reino, sin que en ello pudiera entender por sí solo el Asistente, como consta de la Real orden que le dá principio.

Tomo 3.

Abasto del aceite.

- 1.º Expediente formado en 1716 á instancia de los almacenistas de la calle del Aceite, sobre que se subiera la postura del cuartillo de este artículo por los perjuicios que sufrían.
- 2.º Diligencias practicadas en 1738, sobre averiguar el número de arrobas de aceite que ecsistian en los almacenes de la calle del mismo nombre, para que no faltara al consumo de esta ciudad.
- 3.º Expediente formado en 1738, sobre sacar á pública subasta la postura del aceite, por haber faltado al contrato los abastecedores de aquel año.
- 4.º Diligencias practicadas en el mismo año, sobre averiguar la calidad del aceite que ecsistia en los almacenes de la calle de aquel nombre.
- 5.º Diligencias practicadas en 1738 á virtud de acuerdo de la ciudad, sobre averiguar el precio á que compraban los arrieros el aceite fuera de la ciudad, y al que lo vendian á los almacenistas.
- 6.º Diligencias en el mismo, sobre justificar

los precios del aceite por la medida mayor y menor.

- 7.º Informacion hecha en 1739 por los abastecedores de aceite de esta ciudad, sobre los cuartillos que tiene la arroba, y la ganancia que les quedaba á los tenderos al por menor.
- 8.º Providencias dadas en 1739 sobre el abasto de aceite, y reconocimiento de los almacenes de la ciudad.
- 9.º Expediente seguido en 1747, á virtud de Real orden, sobre levantar las fianzas que hacian los extractores de aceite para fuera del reino.
- 10. Autos seguidos en 1747 por los tenderos de aceite y carbon, sobre que los almaceneros de aceite no les cobraran los *maravedis* á que daban el nombre de *gurrumina*.
- 11. Provision de la Audiencia de Sevilla, mandando se les diera testimonio en relacion á Francisco Bodelon, Diego Bastero, y José Garcia, de los autos que pendian en la escribania de cabildo por parte de Juan de Anieva contra los espresados, en 1752.

Tomo 4.

Abasto del aceite.

- 1.º Segundo ramo de los autos que siguieron en 1719 los fieles medidores de la calle y puerta del Aceite de esta ciudad, con los comerciantes en aceite, sobre que á ellos correspondia medir los aceites que se vendieran en los almacenes de las haciendas del campo.
- 2.º Expediente formado en 1747 á consecuencia de informe dado por el Sr. Conde de Mejorada, sobre cortar los abusos que se experimentaban en la remision de las tornaguías del aceite dentro de los dos meses de espedita la guia.
- 3.º Copia del expediente de subasta del consumo y abasto de aceite de esta ciudad en 1749.
- 4.º Expediente instruido en 1748, sobre arrendar el abasto de aceite de esta ciudad.
- 5.º Expediente formado en 1750 á instancia de José Garcia, almacenero de aceite en la calle de este nombre, sobre otorgar la escritura de obligacion que se acostumbraba.
- 6.º Expediente de 1749 á instancia de D. Jo-

Aduana.

43. Diligencias practicadas en 1740 á virtud de Real orden, sobre reconocimiento del oficio de sobailia de la Real Aduana, que ejercia D. Estéban de la Guardia.

Agente en la corte.

14. Espediente de 1726, sobre nombramiento de agente en la corte, por fallecimiento de D. Bartolomé Navarro que lo era.
15. Acuerdos de la Ciudad en 1731, sobre la jubilacion de D. Agustin de Nafria, agente de negocios de esta ciudad en la Corte.
16. Espediente de 1774 á instancia de D. Francisco Garcia Vicente, sobre que se le abonaran 755 reales procedentes de los gastos que habia hecho como apoderado de la Ciudad en la corte.
17. Carta que remite D. Juan Garcia de la Comba, agente de negocios en Madrid, á D. José Ruiz de los Rios, con nota de los pleitos que existian en los tribunales de la corte y del estado en que se encontraban en 1797.

Agrimensor.

48. Espediente á instancia de Juan José Canete en 1747, sobre que se le nombrara agrimensor para sustituir al propietario en sus ausencias y enfermedades.

Aguardiente.

49. Espediente de 1727, sobre estanco y octavo del aguardiente y sobre la calidad, medida y precios de este licor.

Agua.

20. Espediente de 1709 á instancia de las monjas de Santa Inés, sobre variar la cañeria de seis pajas de agua que le correspondian al convento.
21. Diligencias practicadas en 1703, sobre averiguar el fraude que se cometia en el agua de los caños de Carmona, antes de llegar á la Cruz del Campo.
22. Espediente de 1717 á instancia del procurador mayor del convento de Santa Maria de las Cuevas, sobre que se le concediera licencia para variar la cañeria de una paja de agua que pertenecia al convento.
23. Otro de 1719 á instancia de la capilla y hermandad de las benditas ánimas de

S. Onofre, sobre que se le concediera licencia para el pase de una cuarta parte de paja de agua, que habia de venir á calle Catalanes.

24. Acuerdos y diligencias practicadas en 1721, sobre los perjuicios que sufría la ciudad en el abasto del agua con la obra ejecutada por el convento de Santa Maria de la orden de la Cartuja, cerca de los manantiales de la villa de Alcalá de Guadaira.
25. Espediente de 1730, sobre aumentar diez pajas de agua á las fuentes de la Alameda y á la de los Caños.
26. Espediente de 1725, sobre la visita que hizo la diputacion nombrada por la Ciudad en los caños de Carmona.
27. Espediente de 1734 á instancia de D. José Conejo, sobre que se le concediera licencia para pasar media paja de agua á la cañeria de la Laguna.
28. Reconocimiento que hizo Pedro Juan Laviesca en 1739 de los caños de Carmona junto á Santa Lucia, por orden de D. Francisco Escobar, caballero jurado.
29. Espediente de 1735, sobre la falta de agua que se notaba en las fuentes de la Alameda y construccion de dos pozos á la inmediacion de la pila de enmedio.
30. Espediente de 1739 á instancia del guardian del convento de S. Francisco Casa grande, sobre que se compusiera la cañeria por faltar el agua en el convento.
31. Espediente de 1739 á consecuencia de parte dado por el maestro cañero de la composicion que necesitaban los caños de Carmona junto á la Cruz del Campo.
32. Instancia de D. Diego de Castro y Soria, apoderado de la casa hospital de la Caridad en 1755, solicitando variar la cañeria de una cuarta de paja de agua que correspondia á dicha casa.
33. Espediente de 1767 á instancia de Diego Perez, dueño de la huerta que llaman del Arco, inmediata á los caños de Carmona, sobre aprovechar para el riego el agua que se desperdiciaba, con ciertas condiciones.
34. Espediente de 1769, sobre la concesion que hizo la Ciudad de media paja de agua de la cañeria de la fuente del Arzobispo á D. Pedro Pumarejo para sus casas.
35. Acuerdo de la Ciudad é informe del Sr. conde de la Mejorada en 1769, sobre la

búsqueda del privilegio del cornado de agua hecho por el rey D. Enrique IV al Sr. duque de Arcos. Se hace relacion en dicho informe de una carta acordada que no aparece.

36. Espediente de 1778 á virtud de carta del Sr. marqués de Valle-hermoso, sobre que se le concediera el agua que se deramaba junto al pilar que dá abasto al público en los caños de Carmona.
37. Espediente de 1790 á virtud de oficio del hospital de S. Cosme y S. Damian (vulgo de las hubas), sobre que se compusiera la cañeria que conducia el agua al mencionado establecimiento.
38. Espediente de 1793, sobre conducir el agua concedida por S. M. al cuartel de caballeria sito en la puerta de la Carne.
39. Diligencias practicadas en 1792, sobre el agua de la fuente de la Encarnacion. Están unidas á este espediente algunas diligencias practicadas en 1828, en el pleito que seguia el principe de Anglona con la Ciudad, sobre reivindicacion de la plaza de la Encarnacion.
40. Certificacion dada por el contador de los Reales Alcázares en 1792 del agua que disfrutaba la Ciudad.
41. Certificacion dada por el mismo en 1799 del agua que disfrutaban todas las fuentes de la ciudad, con señalamiento individual del privilegio en que se le concedió.
42. Espediente de 1799, á instancia del convento de Ntra. Sra. de la Asuncion, sobre la falta de agua que experimentaba.
43. Espediente de 1725, sobre la escasez de agua que se notaba en las fuentes de la Alameda.

Tomo 6.

Alamedas.

1.º Espediente de 1729 á instancia de Manuel Sanchez Robledo, sobre tomar á su cargo el riego de la Alameda.
2.º Otro de 1734, sobre el daño que habian hecho en los álamos que están fuera de la puerta de la Carne.
3.º Otro de 1749, sobre remediar el mal olor que producian las zanjas de la Alameda.
4.º Espediente de 1759 á virtud de proposicion del Sr. D. Alonso Gaspar de Venegas, sobre quitar la música que tocaba en la Alameda en la época de paseo.

5.º Otro de 1777, sobre corta de álamos de la Alameda.
6.º Otro de 1781, sobre la plantacion que habia de hacerse en las alamedas de dentro y fuera de la ciudad de las marras que se observáran.

Alarifes.

7.º Espediente de 1743 á instancia de los alarifes y carpinteros de la ciudad, sobre que en los aprecio, medidas y demás trabajos de sus clases, no pudieran intervenir personas estrañas.
8.º Otro á instancia de Matias José de Figueroa, de ejercicio arquitecto, en 1733, sobre que no lo incomodáran los maestros alarifes con la presentacion del título.
9.º Otro de 1743, con acuerdo del gremio de albañileria, sobre que los aprendices hicieran informacion de limpieza de sangre para examinarse de maestros.

Albarderos.

10. Espediente de 1717 á instancia de Juan Antonio de Campos, sobre que se formáran las ordenanzas del gremio de albardoneros.
11. Otro de 1789 á instancia de Gabriel Muñoz, sobre que se le concediese un corto plazo para examinarse de albardero, y que mientras tanto no le cerrasen la tienda.

Alcabalas.

12. Copia en 1725 del privilegio de las alcabalas de las villas de Sanlúcar la mayor y Escacena, que pertenecian á los propios de Sevilla desde 1570.
13. Copia impresa de varios privilegios de alcabalas enagenados por la corona.
14. Espediente de 1727 á instancia de la Exema. Sra. marquesa de Astorga, sobre que subsistiera el convenio hecho con la Ciudad de la cantidad que adeudaba por censo de alcabalas de Sanlúcar la mayor y Coria.
15. Otro de 1709 á instancia del alcalde de la villa de Escacena, sobre que se le hiciera la rebaja correspondiente en el arrendamiento de alcabalas por no poder cumplir, esponiendo las razones que le asistian.
16. Otro de 1723 á consecuencia de denuncia de Manuel Moreno, vecino del Berrocal, sobre reivindicar porcion de ter-

reno del campo y sierra de Tejada que tenia usurpado la villa de Escacena, cobrando las alcabalas.

- 17. Cuaderno de 1714 con las memorias y estados que presentaron los gremios, de las personas de que se componia cada uno y de lo que pagaban por razon de alcabalas.
- 18. Relacion jurada que dá D. Diego de la Pila de los libros, memorias, pleitos y titulos de la renta del pan en grano.
- 19. Espediente de 1742, sobre solicitar nuevo encabezamiento de la alcabala de pan en granos y semillas.
- 20. Certificacion del contador de los arbitrios de la ciudad en 1739, espresando las cantidades que adeudaban D. Juan Angulo Pedroso y su hijo D. Juan José, receptores que fueron de los propios y arbitrios.
- 21. Copia de las providencias dictadas en el pleito promovido por D. Juan Antonio Alvalá Inigo, con la Ciudad, sobre no haber derecho en la hacienda á cobrar las medias alcabalas, en los casos que en las mismas se mencionan.
- 22. Autos y acuerdos entre el conde de Altamira y la Ciudad sobre la propiedad de las alcabalas de Sanlúcar la mayor.—1720.
- 23. Real disposicion de 1743, sobre el reintegro que debieron hacer los fondos reales á los de propios por el tiempo que disfrutó el estado la renta de alcabalas.

Alcaiceria.

- 24. Espediente de 1725 á instancia de varios vecinos de esta ciudad cuyas casas tenian postigos á las alcaicerias, sobre que Manuel de Hierro quitara unas puertas que habia puesto, impidiéndoles el paso y uso comun.

Alcaldes.

- 25. Titulo de alcaide de los reales Alcázares de Sevilla á favor de D. Luis Mendez de Haro y Guzman, conde duque de Olivares. Está unida la real orden de su nombramiento, en donde se manifiesta la antigüedad de este cargo en su familia.
- 26. Real orden de 1718, nombrando alcaide interino de los Reales Alcázares de Sevilla al marqués de Valhermoso, por haberse pasado á los enemigos el que lo era en propiedad.
- 27. Declaracion hecha por D. Jacinto Marquez, alcaide nombrado de los Reales

Alcázares de Sevilla en 1707, de que daba poder al Sr. D. Alonso Thous de Monsalve, para que prestara por él el juramento correspondiente.

- 28. Espediente de 1753, sobre recibir de alcaide de los Reales Alcázares á D. Francisco Fernandez, nombrado por S. M. y en su nombre en virtud de poder que presentó, al Sr. conde del Águila.
- 29. Titulos de alcaides del castillo de Santa Olalla en D. Pedro de Esquivel, otro del de Aracena en D. Diego Gil de Córdoba y otro del de Cortegana en D. Fernando Jorge Suarez de Urbina.
- 30. Espediente de 1706, á virtud del nombramiento que hizo el Excmo. Sr. duque de Medina-Sidonia de teniente de alcaide del castillo de Triana, en favor del Sr. marqués de la Granja.
- 31. Espediente de 1749, á consecuencia de nombramiento de teniente de alcaide del castillo de Triana, á D. Antonio Francisco Calderon.
- 32. Otro de 1767, á consecuencia del mismo nombramiento, hecho en D. Pedro de Granados.
- 33. Certificacion dada por D. Antonio Bejarano, escribano de esta Audiencia en 1703, de la causa que se siguió contra D. Francisco de Salinas, alcaide del matadero, y solicitud de este pidiendo la restitucion de su destino.
- 34. Espediente de 1709, sobre nombramiento de alcaide del matadero, hecho en D. Francisco Delgado Barragan.
- 35. Otro de 1723, sobre jubilar á D. Juan Maria de Cifuentes, alcaide del matadero, y nombramiento de dicho destino á su hijo D. Antonio, facultando á la madre de este para que nombrara persona que sirviera dicha alcaidia durante la menor edad del D. Antonio.
- 36. Otro de 1739, á instancia de Diego Jimenez, flador del alcaide de la Alhóndiga, para que se le relevara de la flanza.
- 37. Dos instancias de Doña Antonia Maria de Funes muger legitima de Don Diego Gonzalez Pardo, alcaide que fué de la Alhóndiga en 1744, sobre que se nombrara en dicho destino á su hijo menor, sirviéndola durante su minoria D. Sebastian de Bustos.
- 38. Real orden de 1797, para que se pagaran de los propios de esta ciudad 400 ducados al alcaide de la cárcel D. Luis Escobedo y Daza.

Alcalá del Rio.

- 39. Esposicion de dicha villa en 1748, pidiendo copia de sus privilegios y principalmente por el de llamarse calle y collacion de esta ciudad.

Tomo 7.º

Alcaldes.

- 1.º Espediente de 1706, á solicitud de los alcaldes de la Mesta, sobre que la Ciudad impidiera la intervencion en dicha alcaidia, del juez de residencia nombrado por el consejo de la Mesta, en atencion á ser dicho oficio un privilegio de la Ciudad.
- 2.º Otro de 1726, á instancia de D. Francisco de Ocaña, sobre que se le nombrara alcaide de la Mesta, vacante dicho oficio por suspension de D. Pedro Ortega.
- 3.º Real orden de 1731, en pleito seguido entre la Ciudad y el Consejo de la Mesta, sobre las penas que imponian dichos alcaldes, nombramiento de alguaciles y otros particulares. Está unido el privilegio.
- 4.º Testimonio de la justificacion que se hizo á la Ciudad en 1746, de orden del señor juez subdelegado de lanzas y medias annatas, para que en el término de cuatro dias presentara el privilegio relativo á los alcaldes de la Mesta.
- 5.º Nombramiento de alcaide de rio en 1704, hecho en D. Gregorio Bravo.
- 6.º Espediente de 1719, sobre el embargo que mandó la Audiencia se practicara en el oficio de alcaide de rio á D. Lucas de Castro Liñan y oposicion que hizo la Ciudad.
- 7.º Nombramiento de alcaide de rio en 1722, hecho en D. José Mateo de Maraver.
- 8.º Otro id. en 1726, en D. Francisco Perez.
- 9.º Testimonio del espediente en que se mandaba embargar el oficio de alcaide de rio á D. Gregorio Bravo en 1734, por cobro de la renta del mismo oficio.
- 10. Espediente de 1736 á instancia de Manuel Montero alcaide de rio, sobre que se le diera titulo duplicado de tal, por habersele perdido el que tenia.
- 11. Cuestiones de la Ciudad en 1737 con la universidad de pescadores y patrones de barcas chamiseras, sobre el derecho de anclage de las embarcaciones y otros particulares.

- 12. Titulo de alcaide de sacas y cosas vedadas de esta ciudad, Cádiz, Badajoz y pueblos de su dependencia á D. Pedro Espinola y Camacho en 1745.
- 13. Otro id. de igual oficio á D. Juan José Rodriguez de la Millá Fernandez de Córdoba, hijo politico de D. Pedro Espinola, en 1726.
- 14. Otro id. id. en D. Antonio de Sotomayor y San Martin en 1730.
- 15. Espediente de 1761, á instancia de D. Manuel Rodriguez Crespo, sobre que se le nombrase alcaide de sacas y cosas vedadas, cuya solicitud se denegó por el Consejo de Cámara.
- 16. Certificacion dada por el escribano de gobierno y asistencia de esta ciudad en 1778, de los alcaldes de barrios elegidos para el año siguiente.
- 17. Otra id. id. en 1781.
- 18. Otra id. id. en 1787.
- 19. Otra id. id. en 1788.
- 20. Seis id. de los años de 1789, 90, 91, 92, 93 y 94.
- 21. Instancia de D. Feliciano Moreno en nombre de D. Jacinto Tomás Barreta, regidor, alcaide mayor provincial en la ciudad de S. Cristobal de la Habana, sobre que se le facilitara testimonio de la creacion de este ilustre Ayuntamiento, para venir en conocimiento de la preferencia que tenian en el asiento los cuatro regidores de vara, siendo uno de ellos los alcaldes provinciales.
- 22. Real orden de 1703, nombrando alcaide mayor de la Ciudad á D. Nicolás de Toledo Golfín.
- 23. Otra de 1705, con igual nombramiento en el marqués de Aguiar.
- 24. Otra igual en 1714 en D. Gerónimo Manuel de Céspedes.
- 25. Otra de 1733 en D. Fernando de Espinosa Maldonado de Saavedra, conde del Águila.
- 26. Otra del mismo año en D. Alonso Tous de Monsalve.
- 27. Otra en 1737 en D. Bernardino Luis Carreño Cabeza de Baca.
- 28. Cédula de diligencias para ser alcaide mayor de esta ciudad en 1738, D. Juan Andrés Fernandez de Córdoba, estando unido el titulo y su recibimiento.
- 29. Otra id. id. de 1744, en D. Miguel de Espinosa Tello de Guzman, conde del Águila.
- 30. Recibimiento de alcaide mayor de esta

ciudad en 1743, del Sr. D. Diego Antonio Manglano y Zúñiga, en lugar del Excmo. Sr. duque de Arcos.

- 31. Recibimiento de alcalde mayor de esta ciudad en 1758, del Excmo. Sr. duque de Medinaceli, tomando posesion en su nombre su apoderado D. José Perez.
- 32. Espediente de 1760, sobre recibimiento de teniente de alcalde mayor de esta ciudad de José Antonio Perez en el oficio del Excmo. Sr. duque de Medinaceli.
- 33. Titulo de alcalde mayor de esta ciudad á favor de D. Rui Diaz de Rojas en 1760.
- 34. Recibimiento de alcalde mayor de esta capital de D. Fausto Bustamante y Alfaro en 1766.
- 35. Otro id. de D. Felipe Pacheco, marqués de Villena, en 1761.
- 36. Otro del mismo año de D. Rui Diaz de Rojas.
- 37. Otro id. de 1789, de D. Luis Fernandez de Córdoba duque de Medinaceli y Alcalá.
- 38. Otro de alcalde mayor de la justicia de D. Juan Ferrari, y sobre su fianza de estar á residencia en 1753.
- 39. Un oficio de D. Pedro Jaura Walcarcel nombrado alcalde mayor de justicia en 1728, anunciando á la Ciudad su próxima llegada.
- 40. Espediente de 1754, sobre el nombramiento de alcalde mayor de justicia con la resolucio de las dudas que se consultaron al gobierno de S. M.
- 41. Titulo de alcalde mayor de la justicia de D. Antonio de Zevallos y Alvarado en 1755.
- 42. Espediente de 1726, á instancia de los alcaldes del crimen, residentes en esta ciudad, sobre que se diera testimonio al Sr. fiscal de S. M. del acuerdo en que se recibió de alcalde mayor de la justicia D. Pedro Carrasquilla, con expresion de los capitulares que se hallaron presentes en dicho acuerdo.
- 43. Titulo de alcalde del crimen en favor de D. Atilano de Acevedo y Herrera, y diligencias sobre la fianza de residencia en 1755.
- 44. Carta de D. Bernardo de Luque y Muñana dirigida al Sr. conde de Mejorada en 1761, anunciándole el nombramiento de alcalde mayor de la justicia que S. M. le habia concedido.
- 45. Nombramiento de alcalde de la justicia

en favor de D. Bartolomé Romero en 1775.

- 46. Nombramiento de alcalde de la Santa Hermandad en el estado llano de Diego Rosales en 1708.
- 47. Varias instancias en solicitud de la alcaldia de la Santa Hermandad, correspondientes á los años de 1705 hasta 1784, no estando dichos años correlativos.
- 48. Espediente de 1749, sobre elecciones de alcaldes de la Santa Hermandad en el estado general de esta ciudad.
- 49. Otro de 1744, con igual objeto que el anterior.
- 50. Instancia de Domingo de Barrios alcalde de la Santa Hermandad en 1734, manifestando las tropelias que con ellos hacian los ministros de los veinte.
- 51. Espediente de 1786, sobre nombramiento de alcalde de la Santa Hermandad en el estado general de esta ciudad, recayendo en D. Francisco Monsalve, y sobre nombrar escribano del número criminal que sirviera en dicho juzgado.
- 52. Desestimio hecho por D. Juan Manuel Esquivel del cargo de alcalde de la Santa Hermandad del estado noble y nombramiento de D. Antonio de Saavedra y Alvarado. -NOTA.-Está en este espediente la Real provision que ganó la Ciudad en favor de la jurisdiccion de dicha vara, conservándole el conocimiento de la causa contra Francisco de Mena y Francisco Álvarez por haber vendido carne de yegua por ternera.
- 53. Desestimio de alcalde de la Santa Hermandad hecho por D. José Vadillo y Lucero en 1712.
- 54. Otros id. id. del Sr. conde del Águila y D. José de los Rios Gill de Córdoba en 1742.
- 55. Nombramiento de alcalde de la Santa Hermandad hecho en D. Alonso Venegas en 1766.
- 56. Acuerdo de la Ciudad en 1794, sobre nombramiento de alcalde de la Santa Hermandad por el estado noble.
- 57. Instancias de D. José de Flores y D. Juan de Alcántara, solicitando la vara de alcalde de la Santa Hermandad en la villa de Constantina en 1709.

Tomo 8.º

Alcaldes.

- 1.º Certificacion en 1715 del acuerdo en que

se admitia el nombramiento de alcalde de la Sta. Hermandad, de D. Juan de Alcántara en la villa de Constantina.

- 2.º Sumaria secreta contra el licenciado don Salvador Ignacio Caballero alcalde de la justicia en la villa de Constantina, sobre la residencia de los dos años que ejerció dicho empleo.
- 3.º Espediente de 1729, sobre la reeleccion de alcalde de la justicia de Constantina en D. Andrés Ramirez de Castro.
- 4.º Espediente de 1730, sobre las cuestiones que tuvieron el alcalde de la justicia de la villa de Constantina y el escribano de dicha villa y juzgado.
- 5.º Dos instancias en 1734 de D. Laureano de Herrera, solicitando la alcaldia mayor de la justicia, en Constantina.
- 6.º Espediente de 1734, sobre la oposicion presentada por el sindico de procurador general de la villa de Constantina, á la reeleccion de D. Salvador Caballero, en el empleo de alcalde mayor de justicia.
- 7.º Instancias de 1738, á solicitud de don Francisco Rosa de Guzman, para que lo reeligieran en el empleo de alcalde mayor de justicia de Constantina, por haber cumplido el tiempo de su empeño, y otra de D. Juan José Martinez Pacheco solicitando lo mismo en 1736.
- 8.º Instancias de D. Francisco Félix Garcia, D. Manuel Azparren y D. Miguel Mejias Carreto en 1738, solicitando la alcaldia mayor de la justicia de la villa de Constantina.
- 9.º Otra id. de D. Pedro Antonio Mejias Sandoval, alcalde mayor de la justicia en la villa de Constantina en 1743, pidiendo los salarios que se le adeudaban.
- 10. Instancias en 1749, de D. Salvador Caballero, D. Bernardo de Luque y don Bernabé Antonio de Huertas, sobre que se le nombrara la alcaldia mayor de justicia de la villa de Constantina.
- 11. Otra en 1751 de D. Salvador Francisco Caballero sobre el mismo objeto.
- 12. Espediente sobre nombramiento de alcalde de la justicia de la villa de Constantina en 1766.
- 13. Nombramiento real de alcalde de la justicia en la villa de Fregenal á D. José de Medinilla en 1708.
- 14. Solicitud en 1714 de D. Juan de Toledo Ponce de Leon, alcalde de la justicia en la villa de Fregenal, pidiendo los suel-

dos que se le adeudaban.

- 15. Otra del mismo y en el mismo año, desistiendo del cargo que ejercia en la mencionada villa.
- 16. Espediente de 1714, sobre que cesara en el ejercicio de alcalde de justicia de la villa de Fregenal D. Salvador Ponce de Leon en atencion á haber pasado los dos años de empeño.
- 17. Espediente de 1716, sobre que D. Manuel Ignacio de Angulo, alcalde de la justicia en Fregenal, otorgara fianza de residencia en dicha villa, sin embargo de haber acreditado que la tenia prestada en esta.
- 18. Espediente en 1716 con real provision, sobre que cesase en su empleo de alcalde mayor de la justicia de Fregenal don Salvador Ponce, en razon á haberse cumplido los dos años de su empeño, y que se practicasen las diligencias oportunas por no haber cumplido con la fianza de residencia.
- 19. Espediente de 1716, sobre nombramiento de alcalde mayor de la justicia de la villa de Fregenal, recayendo en D. Manuel Angulo.
- 20. Varias solicitudes de D. Manuel Angulo en 1718 siendo alcalde de justicia, noticiando á la Ciudad de los abusos cometidos por el alcalde ordinario, que ejercia actos de la jurisdiccion que privativamente le correspondia.
- 21. Espediente de 1718, sobre que D. Manuel Angulo, alcalde mayor de la villa de Fregenal, tomase la residencia á D. Salvador Ponce que lo habia sido antes.
- 22. Testimonio de la causa formada en 1719 á D. Manuel Angulo por exceso en el ejercicio de sus funciones.
- 23. Instancia del mismo Angulo en 1720, noticiando á la Ciudad los abusos cometidos por los alcaldes ordinarios, y de haberlo estos separado de su empleo, acusándolo de excomulgado.
- 24. Espediente de 1721, sobre que el mencionado Angulo prestara fianza de residencia en la villa de Fregenal, sin embargo de acreditar que la habia prestado en esta ciudad.
- 25. Otro de 1722, sobre anular un acuerdo de la justicia de Fregenal para que se notificara á D. Salvador Ponce cesara en el uso de alcalde mayor de la justicia por haber cumplido el tiempo de su nombramiento.

26. Expediente de 1724 sobre nombrar juez de residencia á D. Ignacio Santander y Bazan, para que la tomara á D. Andrés Ramirez de Castro, alcalde mayor de la justicia de Frejenal.
27. Otro de 1728, á consecuencia de solicitud producida por el alcalde mayor de la justicia de Frejenal, sobre los abusos que cometian los alcaldes ordinarios de dicha villa.
28. Expediente de 1728, sobre nombrar un alcalde interino de justicia á la villa de Frejenal, mientras se sustanciaba la causa que se seguia al propietario D. Francisco Caro de la Barrera.
29. Otro de 1730, á instancia de D. Francisco Caro de la Barrera, sobre que le pagáran sus sueldos devengados.
30. Otro de 1731 á instancia de D. Francisco de Cáceres, alcalde mayor de la justicia en la villa de Frejenal; sobre que se le admitiera la fianza de residencia en esta ciudad.
31. Instancia de D. Cláudio Justo Winman en 1735, solicitando lo nombráran alcalde mayor de la justicia en la villa de Frejenal.
32. Dos instancias de D. Ignacio Antonio de Santander y Bazan, alcalde mayor de la justicia en la villa de Frejenal; la una, sobre noticiar los abusos cometidos por los alcaldes ordinarios de dicha villa y la otra dando las gracias por haberle nombrado en dicho empleo.
33. Expediente de 1737, sobre la dimision presentada por D. Atilano de Acevedo, nombrado juez de residencia de la villa de Frejenal, y nombramiento nuevo en su consecuencia.
34. Otro de 1738, sobre dar posesion á don Manuel Ignacio de Angulo de alcalde mayor de la justicia de la villa de Frejenal.
35. Otro de 1739, sobre nombramiento de alcalde mayor de la justicia de la villa de Frejenal, recaído en D. Alonso de Mena y Fariñas.
36. Otro de 1746 á virtud de carta orden del Ilmo. Sr. marqués de Lara, sobre que la Ciudad nombrara alcalde de la justicia en la villa de Frejenal.
37. Otro de 1744 sobre no haber dado cumplimiento la villa de Frejenal á un mandamiento del Sr. teniente mayor de asistente.
38. Otro de 1743, sobre la fianza de residencia de D. Alonso Mena y Fariñas, alcalde mayor de justicia en la villa de Frejenal.
39. Otro de 1744 sobre el nombramiento de alcalde mayor de la justicia de la villa de Frejenal, en D. Antonio Escobar y Riquelme y su reeleccion en 1755.
40. Sumaria instruida en 1756 contra D. Antonio Escobar y Riquelme, alcalde de la justicia de la villa de Frejenal.
41. Testimonio de las diligencias cometidas á D. Miguel Velazquez, sobre tomar la residencia á D. Antonio de Escobar y Riquelme.
42. Expediente de 1756, sobre que el alcalde de la justicia formara las ordenanzas que se le habian mandado.
43. Otro de 1746, sobre los excesos cometidos por el licenciado Ocampo en el ejercicio de alcalde de la justicia de Frejenal.
44. Otro de 1756, sobre los cargos que se le hacian á D. Antonio de Escobar y Riquelme alcalde de la justicia de la villa de Frejenal.
45. Otro de 1756, sobre la residencia tomada á D. Antonio de Escobar y Riquelme alcalde de la justicia.
46. Expediente de 1757, á virtud de instancia de D. Roque Marin y Dominguez, sobre que la Ciudad le defendiera su jurisdiccion de alcalde de la justicia en la villa de Frejenal.
47. Una instancia de D. Antonio Riquelme Ponce de Leon en 1758, para que se le nombrase la alcaldia mayor de la justicia en la villa de Frejenal.
48. Expediente de 1760, sobre el encargo cometido á D. Antonio Escobar y Riquelme, para que presidiese las elecciones de alcaldes y tomase las cuentas á los que salian, en la villa de Frejenal.
49. Providencia dada en la causa contra don Francisco Mosquera de Barrionuevo, alcalde de la justicia de la villa de Frejenal, por excesos cometidos en su jurisdiccion.
50. Expediente de 1759, sobre anular el acuerdo de la justicia de la villa de Frejenal, en el que se negaban á dar la posesion de alcalde de justicia á D. Antonio Escobar y Riquelme.
51. Carta de D. Juan Garcia y Sta. Colomba dirigida á D. José Luis de los Rios en 1787, para que la Ciudad le remitiese ciertos documentos que habian de obrar

sus efectos en el pleito con la villa de Utrera, sobre nombramiento de alcalde mayor realengo.

52. Instancia de Alonso Maria Moreno en 1763, pidiendo certificacion de que en el año de 1704 y 1710 habia sido alcalde de la villa de Utrera y del estado noble su abuelo D. Alonso Silvestre y Figueroa.
53. Expediente de 1744, con oficio de D. Jacinto Marquez nombrado alcalde del estado noble en la villa de Aroche, y noticiando á la ciudad no poder aceptar dicho empleo por ser incompatible con el que ejercia en la Audiencia.

Tomo 9.º

Alcantarillas.

- 1.º Expediente de 1745 con real cédula, sobre la composicion del puente, alcantarilla y otros dos pasos malos en el camino de Utrera y las Cabezas.
- 2.º Otro de 1722, sobre la composicion de la alcantarilla de los Tiros inmediata á Torrelanca.
- 3.º Otra de 1740, sobre el repartimiento de 48,135 rs. para el costo de tres alcantarillas en el camino de Cádiz.

Alfareros.

- 4.º Expediente de 1733 á instancia del gremio de alfareros de esta ciudad, sobre que se les señalara sitio en el rio de donde pudieran sacar el barro para sus fábricas.—Nota.—Está unida á este expediente la causa que se siguió contra los mismos, á instancia de D. Juan Francisco Perez de Meñaca, por haber sacado barro en sitios vedados.
- 5.º Otro de 1738 á instancia de los mismos, sobre que se prohibiera la saca de barro de diferentes sitios por ningun forastero.
- 6.º Autos seguidos por la Ciudad en 1768 contra el gremio de alfareros, sobre la calidad que habia de tener el ladrillo, canal y redoblon, habiéndose presentado por la Ciudad real provision sobre el asunto.
- 7.º Expediente de 1783 sobre formacion de ordenanzas al gremio de alfareros de la ciudad.
- 8.º Testimonio del expediente que se formó en 1785 á instancia del gremio de al-

fareros, sobre que se extinguieran los acomodadores de leña por los perjuicios que se ocasionaban.

Alferez mayor.

- 9.º Real provision de 1728, nombrando alferez mayor de la Ciudad á D. Juan Maria de Esquivel y Diazquez.
10. Expediente de 1740, sobre recibimiento de alferez mayor de la Ciudad á D. Miguel Serran.

Alguaciles.

11. Expediente de 1793, sobre nombramiento de alguacil de los veinte en D. Manuel José Valiente.
12. Otro id. id. en Miguel Fernandez.
13. Otro id. id. en Manuel de Ojeda.
14. Otro de 1794 á instancia de José Prieto, sobre que se le nombrara alguacil de los veinte, que le correspondia por muerte de su padre.
15. Otro de 1797, sobre el nombramiento de igual cargo á Sebastian Miguel Buil.
16. Otro de 1799, sobre el nombramiento y titulo de alguacil de los veinte en favor de Andrés Garcia.
17. Otro de 1745, con Real provision, sobre modificar la fianza que daban los alguaciles de trabas.
18. Expediente de 1772, sobre que la Ciudad informara del grado de aptitud, honradez y demás que adornaban á Manuel Gomez de la Torre, que habia solicitado el oficio de alguacil mayor de alcabalas, rentas reales, uno y dos por ciento de esta ciudad etc.
19. Titulo de alguacil mayor de guerra de don Luis Monserrate y Guerrero en 1730.
20. Instancia de Juan de los Reyes en 1796, solicitando lo nombráran alguacil de la Alameda, vacante por muerte de su padre como lo acreditaban los certificados que presentó.
21. Expediente de 1766, sobre el nombramiento de teniente de alguacil mayor de la Ciudad al señor marqués de Torrelanca.
22. Solicitud del duque de Medinaceli en 1766, sobre que cesara en el uso de la vara de alguacil mayor D. Alonso Gaspar de Venegas, por corresponder á dicho duque por ejecutoria que presentó, recaída en el pleito que habian seguido.
23. Recibimiento de alguacil mayor de la ciudad al duque de Medinaceli y por su

teniente al marqués de Torreblanca en 1768.

- 24. Una instancia de D. Diego de Leon, teniente de alguacil mayor de la ciudad de Córdoba en 1789, pidiendo certificación del lugar que ocupaba el mencionado empleo de teniente en cabildo y demás reuniones, por habersele negado en aquella ciudad el puesto que le correspondía.
- 25. Testimonio de 1796, dado á instancia de D. José Tomás Tenorio, apoderado del señor duque de Medinaceli, de las ocurrencias pasadas en la cárcel en los días de semana santa de aquel año, entre el alguacil mayor y la sala del crimen.
- 26. Informacion sumaria y otras diligencias practicadas por los diputados nombrados por la Ciudad, sobre justificar los excesos cometidos por Ignacio del Real, alguacil de la justicia, Isidoro Paez y otros ministros.
- 27. Expediente de 1794 á instancia de Juan Moreno, alguacil de la justicia en el barrio de Triana, sobre que se le diera traslado de su suspension en el destino, en caso de haberse decretado por el señor duque de Medinaceli, á quien correspondía el nombramiento.
- 28. Expediente de 1733, sobre el nombramiento interino de alguacil de la justicia, en Juan Martinez de Castro.
- 29. Expediente de 1782 á instancia de don Andrés de Coca, alcalde mayor de la Ciudad, para que en las ausencias y enfermedades del señor alguacil mayor, se nombrára otro caballero en su lugar. Está adjunta Real provision sobre el asunto.

Tomo 10.

Alguaciles.

- 1.º Expediente de 1738, sobre el recibimiento de Agustin Muñoz y Torrecilla por alguacil de la justicia de esta ciudad.
- 2.º Otro de 1739, con igual objeto á Diego Lúcas del Olmo.
- 3.º Otro de 1748, sobre el mismo asunto á Jacobo Salcedo.
- 4.º Otro id. id. de Antonio Bermudo, en 1750.
- 5.º Otro id. id. de Juan Fernandez, en 1768.
- 6.º Otro id. id. de Antonio Bermeja, en 1763.
- 7.º Otro id. id. de Fernando de Sosa, en 1772.
- 8.º Otro id. id. de Bartolomé Palmero, en 1773.

- 9.º Expediente de 1774, sobre el recibimiento de Nicolás de Rivera por alguacil de la justicia de esta ciudad.
- 10. Otro id. id. de José Nuñez, en 1776.
- 11. Otro id. id. de Joaquin Canton, en 1784.
- 12. Otro id. id. de Andrés de la Rosa, en 1780.
- 13. Otro id. id. de D. Nicolás Guzman y Castañeda, en 1799.
- 14. Otro id. id. de D. Fernando Martin Mateos, alguacil de la ciudad y campo de Utrera, en 1706.
- 15. Otro id. id. de D. José de Rivas y Acuña, en 1722.
- 16. Dos instancias del Sr. D. Lope de Mendoza, marqués del Valle de la Paloma en 1725, sobre que se suspendieran las elecciones de alguacil mayor en la villa de Manzanilla, por pertenecer dicho oficio en propiedad á su mayorazgo.
- 17. Expediente de 1757, sobre recibir de alguacil de la tierra de Sevilla y jurisdiccion de la villa de Utrera á D. Pedro Rodriguez Madrigal.
- 18. Otro de 1700, sobre recibir de alguacil de los veinte, de á caballo, á Pedro de Matos.
- 19. Otro id. de igual año á Gabriel Palomares.
- 20. Otro id. de 1701, á José Morales Negrete.
- 21. Otro id. de 1702, á Lorenzo Ruiz.
- 22. Otro id. de id. á Tomás de la Oliva.
- 23. Otro id. de id. á Francisco Perez.
- 24. Otro id. de id. á Fernando Perez de Vargas.
- 25. Otro id. de 1703, á Juan de Zepedilla.
- 26. Otro id. de id. á Manuel Ponce.
- 27. Otro id. de 1704, á Gabriel de Nava.
- 28. Otro id. de id. á Gaspar Duran.
- 29. Otro id. de id. á Fernando Perez Vargas.
- 30. Otro id. de id. á Manuel Duran.
- 31. Otro id. de 1705, á Manuel de la Cueva.
- 32. Instancia de los alguaciles de los veinte de á caballo, en 1705, sobre que se les permitiera el distintivo de la banda roja, que habian usado sus antecesores.
- 33. Expediente de recibimiento de alguacil de los veinte de á caballo, en 1706, á Francisco Centella.
- 34. Otro id. de 1706, á Miguel Merodio.
- 35. Otro id. de id. á Laureano Fernandez de Estrada.
- 36. Otro id. de id. á Estéban Gomez de Villalobos.
- 37. Otro id. de 1707, á Miguel de la Cueva.
- 38. Otro id. de 1710, á Pedro de Montes de Oca.

- 39. Expediente de recibimiento de alguacil de los veinte de á caballo, en 1710, á Juan Romero.
- 40. Otro id. de id. á José Daza.
- 41. Otro id. de id. á Pedro José Barreda.
- 42. Otro id. de 1711, á Hipólito de los Reyes.
- 43. Otro id. de id. á Manuel Delgado.
- 44. Otro id. de id. á Tomás Caballero.
- 45. Otro id. de id. á Cristóbal Leal.
- 46. Otro id. de 1712, á Felipe del Castillo.
- 47. Otro id. de id. á Manuel Antonio Diaz.
- 48. Otro id. de id. á Melchor de los Reyes.
- 49. Otro id. de 1713, á Domingo de Villanueva.
- 50. Otro id. de id. á Andrés Francisco Rodriguez.
- 51. Otro id. de id. á D. José Rodriguez.
- 52. Otro id. de id. á José de la Vega.
- 53. Otro id. de 1714, á Baltasar Muñoz de los Reyes.
- 54. Otro id. de id. á Juan Gutierrez Navarrete.
- 55. Otro id. de id. á Francisco del Hierro.
- 56. Otro id. de 1715, á Leonardo Tanco.
- 57. Otro id. de 1716, á José Martinez.
- 58. Solicitud sobre el mismo objeto, de Manuel Guiral, en 1719.
- 59. Expediente de 1718 sobre lo mismo de Sebastian Gutierrez.
- 60. Otro id. de id. á José de Rivera.
- 61. Otro id. de id. á Lázaro Martinez.
- 62. Otro id. de 1719, á Antonio Callejas.
- 63. Otro id. de id. á José Bonilla.
- 64. Otro id. de id. á Pedro Martinez Izquierdo.
- 65. Dos instancias de los alguaciles de los veinte, de á caballo, en 1719, sobre que se les relevara de las nuevas obligaciones que se les habian impuesto, en contradiccion con su instituto.
- 66. Expediente de 1720, sobre recibir de alguacil de los veinte á José Sanchez.
- 67. Un oficio de D. Francisco de Castejon, fechado en Madrid en 3 de setiembre de 1720, sobre que informara la Ciudad de D. Francisco Solano, que habia pretendido titulo de alguacil de los veinte de á caballo.
- 68. Instancia de Nicolás Matamoros en 1720, para que se le recibiera de alguacil de los veinte, conforme al título que menciona en su solicitud y que no aparece.
- 69. Expediente de 1721, á instancia de Benito de Estrella, sobre que se le recibiera de alguacil de los veinte.
- 70. Otro id. de id. de Juan del Águila.
- 71. Otro id. de id. de Diego de las Casas.

- 72. Diligencias practicadas en virtud de acuerdo de la Ciudad en 1721, sobre averiguar ciertos cargos que se le hacian á D. Diego de Ortega, comisionando al intento á D. Antonio Calvo y Leon.
- 73. Expediente de 1722, sobre recibir de alguacil de los veinte á Ignacio Martin de Castro.
- 74. Otro id. de id. á Juan de Huertas.
- 75. Expediente de 1722 en virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre haber separado de su oficio á Juan del Águila, y Manuel Brochada, alguaciles de los veinte, y á Francisco de Molina Escribano de la Real justicia. Está unido á otro expediente sobre el uso de cuchillos de cocheros, monterias y carreteros.
- 76. Expediente de 1722, sobre recibir de alguacil de los veinte á Manuel Brochado.
- 77. Otro id. de 1723 á Francisco José Muñoz.
- 78. Otro id. de id. á José Vallejo.
- 79. Testimonio de la eleccion de mayordomo de alguaciles de los veinte en 1723, recayendo en D. Antonio Callejas.
- 80. Solicitud y titulo de alguacil de los veinte de D. Luis de Matamoros para que se recibiera en dicho oficio: 1723.
- 81. Otra en 1724 y con igual titulo, de Manuel Villalta, sobre el propio objeto.
- 82. Otra id. id. de Teodoro Fernandez.
- 83. Otra id. de 1725 de Diego Romero.
- 84. Otra id. de 1726 de José de Navas.
- 85. Otra id. de id. de Pedro Rodriguez.
- 86. Otra id. de id. de Pedro de Torres.
- 87. Expediente de 1726 á instancia de Juan de Navarrete, sobre que se le recibiera de alguacil de los veinte en la vara de Pedro del Castillo, vacante por dimision de este, y titulo que presentó.
- 88. Instancia de Pedro del Castillo en 1726, oponiéndose al nombramiento y recibimiento anterior.
- 89. Instancia de Juan del Real, alguacil de los veinte en 1726, con testimonio de su titulo, sobre que se le recibiera en dicho empleo.
- 90. Expediente de 1726, sobre recibimiento en el oficio de alguacil de los veinte á Manuel de Castilla.
- 91. Otro id. id. de 1727 á Manuel Fernandez de Sotomayor.
- 92. Otro id. id. de 1728 á Francisco de Quiroga.
- 93. Otro id. id. de id. á José Ramos de Usaraga.
- 94. Otro id. id. de 1729 á Félix de Aleman.

95. Otro id. id. de 1730 á Miguel de Figueroa.
96. Otro id. id. de id. á Juan Cenon de la Plaza.
97. Otro id. id. de id. á José Melo y Herrera.
98. Otro id. id. de id. á Luis de Rojas.
99. Otro id. id. de 1731 á Ignacio de Medina.
100. Otro id. id. de id. á Juan Daza.
101. Otro id. id. de 1732 á Vicente Quirós.
102. Otro id. id. de id. á José Gutierrez Gallardo.
103. Otro id. id. de id. á Manuel Perez, oponiéndose los demás alguaciles de los veinte.
104. Otro id. id. de 1733 á Salvador Lozano.
105. Otro id. id. de id. á Juan Diaz.
106. Otro id. id. de id. á Nicolás de Rivera.
107. Copia de una carta orden de Fr. Gaspar, obispo de Barcelona, fechada en Madrid en 20 de abril de 1734, sobre que los alguaciles de todas clases, llevasen gollillas y vara alta, bajo las penas impuestas en el mismo documento á los que la contravinieren.
108. Expediente inconcluso de 1734 á instancia de los alguaciles de los veinte de á caballo, sobre que se le concediera licencia para formar una hermandad con la advocacion de Ntra. Sra. del Amparo, en la capilla de la casa de niñas huérfanas.
109. Expediente de 1734 á instancia de Diego de Navas, sobre que se le recibiera de alguacil de los veinte á caballo.
110. Otro id. id. de id. á Pedro de Sosa.
111. Otro id. id. de id. á Miguel Herrera.
112. Otro id. id. de id. á Tomás Villapor.
113. Expediente de 1734 á instancia de Miguel de Herrera alguacil de los veinte de á caballo, sobre la dimision que hizo de dicho oficio, por las razones alegadas en la solicitud.

Tomo 11.

Alguaciles.

- 1.º Expediente de 1734, sobre recibir de alguacil de los veinte á Cristobal Cabrera.
- 2.º Otro id. id. de 1735 á Francisco Osorno.
- 3.º Otro id. id. de id. á Pedro Quirós.
- 4.º Otro id. id. de 1736 á Diego Garcia.
- 5.º Otro id. id. de id. á Juan José de Fan.
- 6.º Otro id. id. de 1737 á Gabriel Gonzalez.
- 7.º Otro id. id. de id. á Juan José de la Plaza.
- 8.º Expediente de 1737 á virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre que los alguaciles de

los veinte dieran fianza de residencia comisionando al efecto á D. Pedro de Saura Valcarcel.

- 9.º Expediente de 1738, sobre recibir de alguacil de los veinte á Agustin Gonzalez.
10. Otro id. id. de id. á Isidro Dominguez.
11. Otro id. id. de id. á Juan Lovato.
12. Otro id. id. de id. á Juan José Quirós.
13. Otro id. id. de 1739 á Gregorio de Quirós.
14. Otro id. id. de 1742 á José Vidad Buendia.
15. Otro id. id. de id. á Leonardo Tanco.
16. Otro id. id. de 1743 á Teodoro Fernandez.
17. Otro id. id. de id. á Miguel de Quesada.
18. Otro id. id. de 1744 á Cipriano del Álamo.
19. Otro id. id. de id. á Diego Jimenez.
20. Otro id. id. de id. á Lorenzo Bernardino Guido.
21. Expediente de 1745, sobre la eleccion de mayordomo del número de alguaciles de los veinte.
22. Expediente de 1745, sobre recibir de alguacil de los veinte á Cristobal Buendia.
23. Otro id. id. de 1746 á Pedro Zapata.
24. Otro id. id. de 1745 á Juan de Quirós.
25. Otro id. id. de id. á Manuel de Villalta.
26. Otro id. id. de id. á Francisco Antonio Lebron.
27. Otro id. id. de 1747 á Antonio Garcia de la Peña.
28. Otro id. id. de id. á Antonio de Navas.
29. Otro id. id. de 1748 á Juan Prieto.
30. Otro id. id. de id. á José Jimenez.
31. Otro id. id. de 1750 á Luis de Buzarraga.
32. Otro id. id. de id. á Manuel Velazquez.
33. Otro id. id. de id. á Diego Arias de Reina.
34. Otro id. id. de id. á Laureano Martinez de Castro.
35. Otro id. id. de 1751 á Francisco de Espinosa.
36. Otro id. id. de 1752 á Andrés de Rivas.
37. Otro id. id. de 1752 á Cristobal de los Reyes.
38. Diligencias practicadas en 1752, sobre averiguar los excesos cometidos por varios alguaciles en las panaderias y hornos de esta ciudad, para proporcionar las plumas que habian de servir para el castigo de unas mugeres.
39. Expediente de 1753, sobre recibir de alguacil de los veinte á José Benigno Carnero.
40. Otro id. id. de 1754 á José Gonzalez.
41. Otro id. id. de 1753 á Sebastian Ortega.
42. Otro id. id. de 1754 á José Gonzalez.
43. Otro id. id. de id. á José Marquez.
44. Otro de 1754, sobre la eleccion de Mayor-

- domo de los alguaciles de los veinte.
45. Otro de 1754, sobre recibir á Salvador Lopez de Ontanar en el oficio de alguacil de los veinte.
46. Otro id. id. de 1755 á Julian Cobato.
47. Otro id. id. de id. á Juan José Bermudez.
48. Otro id. id. de id. á Juan Prieto.
49. Otro id. id. de 1756 á Francisco de Torres.
50. Otro id. id. de id. á Domingo Ferrera.
51. Otro id. id. de 1757 á Matias Morales.
52. Otro id. id. de 1758 á Andrés Rivero.
53. Otro id. id. de 1759 á Matias Morales.
54. Informe que dió la Ciudad de Antonio Navas en 1758, que pretendia ser alguacil de los veinte.
55. Otro id. id. de 1760, de José del Castillo.
56. Otro id. id. de id. de Jacobo Salcedo.
57. Expediente de 1761, sobre recibir de alguacil de los veinte á Sebastian Tirado.
58. Otro de 1762, sobre informe de la Ciudad de la aptitud, honradez y demas cualidades que adornaban á Antonio Perez, que pretendia una vara de alguacil de los veinte.
59. Otro id. id. de 1762, de Joaquin de Quesada.
60. Otro id. id. de 1765, de José Mendez.
61. Expediente de 1766, sobre recibir de alguacil de los veinte á Juan de Tamariz.
62. Otro id. id. de id. á Salvador de la Rosa.
63. Otro id. id. de 1768, á José Antonio Tineo.
64. Otro id. id. de 1769, á Alonso Andrade.
65. Otro id. id. de id., á Diego Sanchez.
66. Otro id. id. de id., á Juan Fernandez.
67. Otro id. id. de id., á José Maria Escobar.
68. Otro id. id. de id., á Manuel Sanchez.
69. Otro id. id. de 1772 á Fernando de Castro.
70. Otro id. id. de 1774, á Antonio Bejarano.
71. Otro id. id. de 1766, á Antonio Osorio.
72. Otro id. id. de 1777, á Miguel de Barona.
73. Expediente de 1777, sobre el informe dado por la Ciudad de Miguel del Castillo, que pretendia ser alguacil de los veinte.
74. Expediente de 1778, sobre recibir de alguacil de los veinte á José del Real.
75. Solicitud de Fernando Garcia de Neira en nombre de Juan Manuel Prieto, sobre que se recibiera de alguacil de los veinte: 1779.
76. Expediente de 1779, á instancia de los alguaciles de los veinte, sobre que se les abonaran sus sueldos devengados.
77. Oficio de D. Juan Francisco Lastiri, fechado en Madrid, en 9 de octubre de 1781, sobre que la Ciudad informara de Francisco Javier de Ojeda, que pretendia una vara de alguacil de los veinte.

78. Expediente de 1782, sobre recibir de alguacil de los veinte á José Gonzalez de Andia.
79. Instancia de Juan Prieto, alguacil de los veinte é interventor en la plaza de abastos, pidiendo se le señalara cierta cantidad por este último empleo.
80. Informe dado por la Ciudad en 1785, sobre la aptitud, honradez y demas cualidades que adornaban á Manuel Meix, que pretendia una vara de alguacil de los veinte.
81. Expediente de 1785, sobre recibir de alguacil de los veinte á Antonio Alanis.
82. Instancia de Blas Fernandez Ramos, nombrado alguacil de los veinte en 1785, pidiendo testimonio del expediente de recibimiento de Francisco Ojeda su antecesor.
83. Una instancia de Francisco Pizarro, mayordomo de los alguaciles de los veinte en 1787, sobre que á estos no se les obligara á asistir de gollilla, á las ruedas de caballeros fieles ejecutores.
84. Expediente de 1788, sobre que á los alguaciles de los veinte se le señalaran diez reales por la asistencia á funciones públicas. Está unido un testimonio del mismo expediente.
85. Expediente de 1790, á instancia de los alguaciles de los veinte, sobre que la Ciudad saliera en voz y defensa de ellos, en el pleito que seguian ante el Consejo sobre poder practicar diligencias en los juzgados de provincia.
86. Título de alguacil de los veinte de Manuel Meix y acuerdo de la Ciudad en 1791, para que se recibieran en dicho oficio.
87. Expediente sobre recibirse de alguacil de los veinte en 1792 Juan de Raya.
88. Expediente de 1793, á instancia de los alguaciles de los veinte, sobre que el mayordomo nombrara por turno á quien correspondiera, para la asistencia á los juzgados.

Alhóndiga.

89. Causa seguida en 1729 por D. Gonzalo Bejines de los Rios diputado de la alhóndiga, contra José de Quintana Escalante, por la conduccion de ciertas maderas al convento de monjas dominicas del Arahál.
90. Causa de 1708, á instancia de los diputados de la alhóndiga, contra los

guardas y ministros que estafaban á los arrieros en el camino.

- 1.º Causa de 1705, contra Alejandro Gonzalez, medidor de la alhóndiga, por heridas causadas á Francisco Soruelo de la Vega, del mismo oficio.
92. Expediente de 1725, sobre el arrendamiento de suelos y mantas de la alhóndiga.
93. Autos y diligencias practicadas en 1737, á instancia de D. Francisco Nicolás de Retana, veinticuatro de la Ciudad, sobre dar cumplimiento á las ordenanzas de la alhóndiga.
94. Expediente de 1728, sobre reconocer el trigo del pósito que se estaba picando.
95. Expediente de 1734, sobre que continuarán los caballeros mensales de la alhóndiga, por las razones de conveniencia que en el mismo se manifiestan.
96. Expediente de 1734, á instancia de los medidores de la alhóndiga, sobre que no hubiera mas en dicho oficio que los doce prevenidos por la Ciudad y con las condiciones establecidas.

Tomo 12.

Alhóndiga.

- 1.º Expediente de 1731, sobre nombramiento de Receptor de la Alhóndiga, vacante por muerte de D. Juan Gonzalez Pardo, recayendo aquel en su hijo D. Diego.
- 2.º Expediente de 1735 á virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre que se formáran nuevas ordenanzas para el mejor régimen y providencias de la oficina de la Alhóndiga y Pósito de la Ciudad.
- 3.º Expediente de 1739, sobre que D. Diego Gonzalez Pardo, alcaide de la alhóndiga, rindiera las cuentas de los caudales que estaban á su cuidado.
- 4.º Expediente de 1743 á instancia de D. Fernando Osorno, vecino de Manzanilla, sobre habérsele impedido por la Diputación de la Alhóndiga la venta del trigo al precio de diez y seis reales.
- 5.º Expediente de 1768 á instancia de Don Diego Gonzalez Pardo, administrador de suelos y mantas en la Alhóndiga, sobre que se le facilitáran mozos para el barrido de los granos.
- 6.º Causa seguida en 1784, por los Diputados de la Alhóndiga, contra Francisco de Robles, por haber comprado el alpís-

te que traía un arriero para el consumo de la ciudad á dicho establecimiento.

- 7.º Expediente del mismo año, á instancia de Antonio Rubiera, panadero en la villa de Castilleja, sobre que se le facilitara permiso para sacar trigo de la Alhóndiga, por habérsele impedido los Diputados.
- 8.º Expediente de 1786 á instancia de José Rivera, Francisco Perez y Antonio Mellado, sobre que se les nombrara acarreadores de granos de la Alhóndiga.
- 9.º Causa seguida en 1787 contra Juan Félix de la Vega, medidor de granos en la Alhóndiga, por la venta de granos que hacia en perjuicio de los panaderos.
10. Otra causa seguida en 1788 contra el mismo y por igual motivo.
11. Acuerdo de la Ciudad, con informes de la Diputación de la Alhóndiga, sobre quitar un tablon que se habia puesto en la fuente de dicho establecimiento.

Almarjos.

12. Expediente de 1734 en virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre que no se cortaran los almarjos de la isla y marisma, por servir de pastos para los ganados por la falta que de ellos habia.

Almiales de paja.

13. Expediente de 1744 á instancia de D. Fernando de Sosa, sobre que se le concediera licencia para almiar la paja que tenia en la orilla del rio entre S. Telmo y la Torre del Oro.
14. Varias instancias de los dueños de almiales de paja sitos en los alrededores y extramuros de la ciudad, sobre que se les conservasen dichos almiales para el consumo de la ciudad.
15. Expediente de 1794 con Real provision, sobre la construccion de dos almiales de paja junto á Monte Rey contiguo á la huerta de las Madejas, capaces de contener la paja que necesitara el ganado de la fundicion de Artilleria.

Almona de jabon.

16. Expediente de 1745 á instancia de D. Nicolas Duran, arrendatario de la almona de jabon de Alcalá de Guadaíra, sobre que se reparasen las habitaciones de dicha fábrica.

Tomo 13.

Alojamiento.

- 1.º Expediente de 1728, sobre restringir las exenciones de alojamientos á los dependientes de rentas reales, con Real provision sobre el mismo objeto.
- 2.º Expediente de 1724, sobre ecsimirse la ciudad del repartimiento de hombres y caballos, que le habian correspondido para formar el regimiento provincial de Cuantiosos, y asimismo de alojamiento, por los privilegios que en él se presentaron.
- 3.º Oficio del señor juez de marina y acuerdo de la Ciudad en su consecuencia de 1773, sobre el alojamiento que habia de darse al comisario real de guerra y marina y á las personas que le acompañaban.
- 4.º Esposicion de Mairena del Alcor en 1743, presentando privilegios de ser escluida de alojamientos.

Amojonamiento.

- 5.º Deslinde y amojonamiento del término de Sevilla con el de la villa de Camas y otras en 1774.

Apreciadores.

- 6.º Expediente de 1722, á instancia de Antonio Fernandez y Francisco Ladron de Guevara, apreciadores de tiendas, sobre que se nombrara otro en lugar de José Castillo, que se habia marchado á la villa de Cazalla de la Sierra, á lo cual se opusieron los tenderos de aceite y carbon.
- 7.º Expediente de 1732, sobre nombrar un apreciador de tiendas que reemplazara á José Castillo, recayendo en Antonio Sanchez.
- 8.º Otro de 1744, sobre que á Francisco Ladron de Guevara se le reconociera como apreciador de tiendas, por constar así su nombramiento.

Arcas de agua.

- 9.º Expediente de 1702, á instancia del convento de S. Pablo, sobre sacar media vara mas afuera el arca de agua que abastecia á dicho convento, por estar en un rincon, espuesta al fraude que diariamente se cometia.
10. Otro de 1744 á instancia de la Madre ma-

yor del hospital de mugeres incurables sito en el Pozo Santo, sobre que se compusiera el arca y cañeria de dicho establecimiento.

11. Otro de 1716, á instancia del colegio de S. Luis, noviciado de la compania de Jesus, sobre que se le concediera licencia para hacer una arca de agua fuera de la pared de la calle del dicho colegio.
12. Otro á virtud de acuerdo de la Ciudad en 1735, sobre reconocer el arca de agua del convento de la plaza de la Encarnacion.
13. Otro de 1790, sobre el arca de agua que se proyectaba construir junto á las Casillas de Pedrosa, para la cañeria de la fábrica de tabacos.
14. Otro de 1791, sobre la construccion de otra arca de agua fuera de la puerta de la Carne, que condujera el agua perteneciente á la fábrica de tabacos.

Archivo.

15. Encargo hecho por S. M. en 1753 á don Luis Jacobo Velazquez, de registrar los antecedentes que ecsistieran en el archivo de la Ciudad, relativos á los derechos de la corona en los diezmos de aceite de algunos pueblos del Aljarafe.
16. Acuerdo de la Ciudad en 1772, sobre recibir unos cajones con documentos enviados de Madrid para el archivo municipal.
17. Expediente de 1787, sobre el desestimien- to que hizo D. Juan Miguel de Lecanda del encargo de oficial del archivo de la Ciudad, admitiéndolo despues.
18. Carta de D. Pedro de Lerena á la Ciudad en 1787, manifestando no poder darle destino alguno á D. Juan Miguel de Lecanda, recomendado por la municipalidad, por ser incompatibles con el de archivero, que ejercia.
19. Expediente de 1798, á consecuencia de Real orden comunicada por D. Gaspar de Jovellanos, para que se facilitasen del archivo las noticias que necesitara D. Joaquin Maria Sotelo, nombrado al efecto por la Real Academia de derecho público establecida en Madrid.
20. Otro de 1798, á instancia del apoderado del monasterio de S. Isidro del Campo, orden de S. Gerónimo, sobre que se le facilitáran testimonios de ciertos documentos del archivo de la Ciudad.
21. Solicitud del mismo y en dicho año, ma-

nifestando el objeto con que habia pedido los anteriores testimonios.

22. Expediente de 1799, á virtud de proposicion del Jurado mayor D. Manuel Peroso, sobre que se nombrara todos los años un diputado del archivo y otro para el embarque de granos.

Arquitectos.

23. Expediente de 1794 á instancia de don José Echamora, arquitecto de la Ciudad, sobre que los alarifes no asistieran á las medidas que se practicaban, para sacar de cimientos los edificios públicos.
24. Instancia de D. Félix Caraza en 1799, solicitando se le concediese licencia para pasar á la corte á presentar los trabajos que tenia hechos como arquitecto de la Ciudad de las obras del Guadalquivir.

Arquillos.

25. Expediente de 1786, sobre derribar el arquillo que estaba situado en la calle de S. Gregorio.

Arrendamiento de casas.

26. Expediente de 1731, á virtud de proposicion del Sr. D. Francisco de Escovar jurado de la Ciudad, sobre que se suplicara á S. M. no se alterase el arrendamiento de las casas por las razones espuestas en dicha proposicion.

Arte mayor de la seda.

27. Testimonio de una sumaria instruida en 1701 contra varios mercaderes de seda que habian contravenido á las ordenanzas. Está unida una solicitud del alcalde alami del arte de la seda para que no se le quitase el derecho á la visita de los establecimientos, como se pretendia por la junta de comercio.
28. Ejecutoria recaida en el pleito que siguió D. Francisco de la Cuesta, mercader de esta ciudad con el arte de la seda, en 1714, por la que se manda entre otras cosas, se hagan cada año las elecciones de alcalde alami, que no se reelijan hasta pasados dos años y se previene la manera de efectuar las visitas.
29. Expediente de 1748, á instancia de los veedores del arte de la seda, sobre que los títulos que se les despacháran fuesen por tiempo de tres años.
30. Testimonio del expediente formado en virtud de oficio de la junta de comercio,

para que el alcalde teniente primero no despachara títulos de veedores del arte de la seda, por corresponder su conocimiento á dicha junta. El expediente se remitió original al consejo en 1787. —*Nota.*—En este ramo está la eleccion que hizo el arte mayor de la seda en 1788, y las que después ejecutó hasta 1804 y 1816.

Arzobispos.

31. Expediente de 1744, con motivo de la presentacion que hizo S. M. del Sermo. Sr. infante cardenal D. Luis Antonio Jaime de Borbon, para la dignidad de arzobispo de esta iglesia metropolitana.
32. Otro de 1749, sobre la admision que hizo al gobierno de este arzobispado el infante cardenal, al Illmo. Sr. Francisco de Solis Folch, arzobispo de Trajanópolis.
33. Otro de 1753, sobre admitir de coadministrador de este arzobispado á D. Isidoro de Cavanillas, arzobispo de Anarbo.
34. Otro de 1755, sobre recibir de arzobispo de esta metropolitana iglesia al Excmo. Sr. D. Francisco de Solis Folch, cardenal de la santa iglesia de Roma.
35. Otro de 1799, sobre la venida del Excmo. Sr. conde de Chinchon, electo arzobispo de esta ciudad. —*Nota.*—Consta en el expediente la diputacion que se nombró para felicitar á S. E. con motivo de habersele declarado grande de España.

Asientos en el Cabildo.

36. Expediente de 1796, con oficio del señor teniente primero de la asistencia, sobre que se le facilitara testimonio de ciertos documentos para el pleito que seguia D. Manuel Raquejo con don Lope de Olloqui.

Asistencia á funciones.

37. Expediente de 1797, sobre las reglas que debian observarse en la asistencia á funciones públicas por los caballeros veinticuatro y jurados, segun la Real provision de 1741.
38. Otro de 1756 sobre que asistieran á las funciones públicas doce caballeros rejidores, seis de los más antiguos y seis de los más modernos.
39. Otro de 1720, sobre el mismo asunto.

Asistentes.

- 1.º Título de Asistente de esta ciudad del señor conde de Miraflores de los Angeles en 1703.
- 2.º Copia de la Real cédula de S. M. en 1705, para que el antedicho conde prestara el juramento de ley.
- 3.º Instancia del mayordomo del mencionado señor en 1706, pidiendo los gajes que se le adeudaban al marqués por razon de su destino.
- 4.º Expediente de 1714 á virtud de Real despacho de S. M., sobre la asignacion de seis mil escudos de vellon al señor marqués de Valhermoso, como sueldo por Asistente de esta ciudad.
- 5.º Carta del señor conde de Miraflores de los Angeles á la Ciudad en 1715, manifestando haberle S. M. nombrado la superintendencia general del reino de Galicia.
- 6.º Carta de D. Alonso Pereda de Saavedra á la Ciudad en 1720, noticiándola de haberle S. M. honrado con el empleo de Asistente de esta ciudad.
- 7.º Expediente de 1727, en virtud de Real cédula, sobre que el conde de Ripalda continuara en el uso de su empleo de Asistente de esta ciudad.
- 8.º Carta de D. Rodrigo Caballero á la Ciudad, en 1732, manifestándole el nombramiento que S. M. se habia dignado concederle de Asistente de esta ciudad.
- 9.º Expediente de 1732, sobre recibir en su destino de Asistente á D. Rodrigo Caballero, de orden del rey, sin embargo de no haber recibido los despachos formales.
10. Expediente de 1752, con motivo de la residencia tomada al Excmo. Sr. D. Ginés de Hermosa y Espejo, Asistente de esta ciudad.
11. Carta de D. Fernando Valdés y Quirós á la Ciudad, noticiándole del nombramiento de Asistente con que S. M. le habia honrado en 1752, y contestacion de la Ciudad.
12. Carta del señor marqués de Monte-real, con el mismo objeto: 1757.
13. Carta de D. Ramon de Larumbe, en 1760, con el mismo objeto.
14. Oficio del mencionado señor, en 1767,

con copia de la Real orden en que se le concedia su jubilacion.

15. Carta de D. Pablo de Olavide á la Ciudad en 1767, noticiándola de su nombramiento de Asistente.
16. Recibimiento de Asistente de esta ciudad en 1769, de D. Francisco Antonio Domizain.
17. Otro id. de 1782, de D. Pedro Lopez de Lerena.
18. Carta de D. José de Ábalos á la Ciudad, en 1785; noticiándola de su nombramiento de Asistente.
19. Copia de la carta que dirigió á la Ciudad el marqués Ustariz, con el mismo objeto que la anterior, fechada en Badajoz en 13 de junio de 1793.
20. Expediente de 1795 á virtud de la brillante proposicion del señor D. Joaquin de Goyeneta, veinticuatro perpétuo y procurador mayor de esta ciudad, sobre que se representara á S. M. para que siguiera desempeñando la Asistencia el señor marqués de Ustariz, hasta que regresase de Madrid su sucesor.
21. Recibimiento de Asistente en 1795, de D. Manuel Cándido Moreno.

Audiencia.

22. Título de juez de la Audiencia de grados de Sevilla, de D. Pedro Calderon, en 1702.
23. Otro id. id. de id., de Diego de Salazar y Trillo.
24. Otro id. id. de id. de 1704, de D. Luis Francisco Curiel y Tejada.
25. Otro id. de alcalde mayor de la cuadra de la Audiencia, en 1705, de D. Rodrigo Caballero y Llanes.
26. Otro de juez de la Audiencia de grados de esta ciudad, de D. Antonio Maria de Milan, en 1706.
27. Otro de alcalde mayor de la cuadra de esta Audiencia, de D. Mateo Fraso, en 1706.
28. Otro id. id. de 1708, de D. Pablo de Ayuso, constando haber prestado su juramento en Cartajena, ante el prelado de aquella diócesis, de donde era corregidor.
29. Carta de D. Antonio Valcarcel á la Ciudad en 1709, notificándola de su nombramiento de rejente de esta Audiencia.
30. Título de juez de la Audiencia de grados supernumerario de D. Cayo Prieto, en 1709.

31. Título de juez de la Audiencia de grados supernumerario, de D. Pedro Perez de Miranda, en 1769.
32. Otro id. id. de 1713 de D. Alonso Tinoco de Castilla.
33. Otro id. id. de 1710 de D. Pedro Ramirez de Monverde.
34. Otro id. id. de 1749 de don Diego de Adorno.
35. Otro id. id. de 1730 de D. Francisco Roman Melendez.
36. Otro id. id. de id. de D. Juan Curiel.
37. Otro id. id. de 1733 de don Gerónimo de Sola.
38. Otro id. id. de 1735 de D. Tomás Prieto Miguel.
39. Otro id. id. de id. de D. Francisco José de Zepeda.
40. Otro id. de 1736 de D. José de Rojas y Contreras.
41. Otro id. id. de id. de D. Miguel de Aguirre.
42. Otro id. id. de id. de D. Bernabé de Arce.
43. Otro id. de 1738 de alcalde del crimen, de la Audiencia de D. Francisco Rodrigo de las Cuentas.
44. Otro de alcalde de la cuadra de la Audiencia, en 1740, de D. Diego de Guzman.
45. Otro id. id. de D. Francisco Rodrigo de las Cuentas.
46. Otro id. id. de id. de D. Pedro de Ulloa.
47. Otro id. id. de id. de D. Francisco José de las Infantas.
48. Otro id. id. de id. de D. Ignacio de Orcasitas.
49. Expediente de 1748, con Real prevision, sobre los salarios de los señores ministros de la Audiencia.
50. Título de oidor de esta Audiencia en 1748, de D. Raimundo de Sobremonte.
51. Otro id. id. de 1752, de D. Rodrigo Marquez de la Plata.
52. Otro id. id. de 1753, de D. Gonzalo de Ulloa.
53. Otro id. id. de 1754 de D. José Navarro.
54. Otro id. id. de id. de D. Miguel Antonio Aguirre.
55. Otro id. id. de id. de D. Pedro de Ulloa.
56. Otro id. id. de 1764 de don José de las Cuentas.
57. Otro id. de alcalde del crimen, en 1762, de D. José Chacon.
58. Otro id. de alcalde de la cuadra de la Audiencia, en 1766, de D. Rodrigo Marquez de la Plata.
59. Otro id. id. de 1768 de D. Juan Luis Novela.
60. Título de alcalde de la cuadra de la Audiencia en 1772, de D. Francisco Chacon.
61. Otro id. id. de 1774, de D. José Lopez de Herrerros.
62. Otro id. id. de D. Ignacio Luis de Aguirre 1778.
63. Otro id. id. de 1786 de D. José Lopez Herrerros.
64. Otro id. id. de 1787 de D. José Perez Valiente.
65. Otro id. id. de id. de D. Bernardo Falcon y Salcedo.
66. Expediente de 1787, sobre el recibimiento de alcalde mayor de la cuadra de la Audiencia, de D. Pascual Quilez.
67. Real provision de 1789, para que se pagara sueldo completo a D. José de Alfranca, alcalde del crimen de la Audiencia.
68. Título de oidor de esta Audiencia de don José Antonio Caballero, en 1787.
69. Otro id. id. de 1790, de D. Antonio de Vargas y Laguno.
70. Otro id. id. de id. D. Joaquin Audonaegui.
71. Otro id. id. de 1794 de D. Tomás Moyano.
72. Otro id. id. de 1795, de D. Carlos Lopez Altamirano.
73. Otro id. id. de 1796, de D. Joaquin de Rada.
74. Otro id. id. de 1797 de D. Antonio Vicente Yanez.
75. Otro id. id. de 1798, de D. Pedro Garrido y Espinosa.
76. Otro id. id. de id. de D. José Galdiana y Zalduendo.

Ayuntamiento.

77. Incorporacion de esta Ciudad en la Real Corona en 1729, noticiada por carta del Ayuntamiento del Puerto de Sta. María.
78. Carta del Ayuntamiento de Tuy, en 1733, dando las gracias a esta Ciudad, por los socorros que prestó para Galicia.
79. Expediente de 1775 a instancia de la Ciudad de Burgos, sobre que se le remitiera un ejemplar de las disposiciones que adoptó este Ayuntamiento, con objeto de promover la industria popular.
80. Expediente de 1754 a instancia de la Ciudad de Valencia, sobre que se evacuara el informe que pedia a este Ayuntamiento de varios particulares.
81. Carta del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera a la Ciudad, en 1755, pidiendo se franqueara el archivo al marques de

Granino su veinticuatro, para buscar unos documentos que interesaban a aquella Ciudad.

82. Dos cartas del Ayuntamiento de Zaragoza en 1756, sobre que le diera conocimiento esta Ciudad, de sus ordenanzas de policía y economía y todo lo relativo a las sisas é imposiciones que gozaban los ministros togados de esta Audiencia.
83. Carta del Ayuntamiento de Valencia a la Ciudad, en 1750, pidiendo se le informara de la práctica que se observaba en las honras de los reyes.
84. Carta del mismo Ayuntamiento, en 1794, solicitando informe de las prácticas de este Ayuntamiento en funciones de iglesia ú otros actos públicos, y si empezada una funcion con número suficiente de capitulares y presidida por el regidor decano, se permite que asista el corregidor ó alcaldes mayores.
85. Carta del Ayuntamiento de la ciudad de la Palma (Islas Canarias) en 1788, pidiendo a la Ciudad le remitiera un certificado que acreditara si en las funciones de iglesia a que concurre este Ayuntamiento se le daba la paz é incienso.
86. Carta del Ayuntamiento de Cartagena, en

1791, para que se publicara en esta capital, dos plazas vacantes de clarineros de aquella.

87. Carta del Ayuntamiento de Burgos, en 1794, pidiendo se le remitiera razon de la concordia ó ceremonial que se observaba en esta ciudad entre el Ayuntamiento y el cabildo catedral.
88. Carta del Ayuntamiento de Jaen, en 1797, pidiendo informe a la Ciudad de lo practicado por ella con relacion a la exaccion de los débitos del valimiento de las rentas y oficios enagenados por la Corona.
89. Diligencias practicadas en 1797, relativas a informar una carta del señor Intendente de Córdoba, sobre la práctica que habia observado esta Ciudad en los gastos de los vestidos de gala que se dieron con motivo del recibimiento de SS. MM.
90. Carta del Ayuntamiento de Cádiz, en 1800; pidiendo varias noticias.
91. Autos seguidos en 1736, por el Ayuntamiento de Aroche, sobre una capellania que esta ciudad se oponia a que se le declarasen todos los bienes, por ser algunos realengos.

ESCRIBANÍA SEGUNDA.

NÚMEROS.

Tomo 15.

Abastos.

- 1.º Representacion hecha a la Ciudad, en el año de 1715, por varios tratantes en frutas, solicitando que con arreglo a las ordenanzas y leyes municipales, se abstengan otros del mismo tráfico de la liga y compañía que tienen hecha, con perjuicio a sus compañeros.
- 2.º Auto acordado de los señores del Concejo, por el cual se anulan las bajas de abastos por asonadas ó alborotos, é igualmente los perdones ó indultos concedidos por los magistrados ó el Ayuntamiento, por ser regalia de la Sagrada

NÚMEROS.

- persona, donde se percibe la intervencion que el Comun debe tener con el manejo de abastos, del año 1766.
- 3.º Autos ó providencias de la Ciudad a virtud de dicha prevision, del año de 1772, señalando el último cabildo de cada semana para tratar y resolver los asuntos de abastos.
- 4.º Real prevision, por la cual se manda que en el abasto de carnes no se celebre más que un remate con señalamiento de dia y demás que se espresa, del año de 1784.
- 5.º Certificaciones de los contadores de alcabalas y diezmos del aceite de Sevilla y del escribano de millares y ciento de Ecija, sobre precios de aceite para el abasto de 1704.
- 6.º Iguales certificaciones del mismo año de

los contadores y escribanos de los pueblos de la tierra y jurisdicción de Sevilla.

- 7.º Certificación de los contadores de la calle del Aceite del precio de este artículo, en 1712.
- 8.º Instancias particulares, en 1713, sobre precio y postura del aceite para el abasto público y certificación de los contadores de la calle del Aceite acerca del costo de este artículo.
- 9.º Acuerdos de 1735, sobre la postura del aceite entrado para el abasto público.
10. La Ciudad de Sevilla con la Real Audiencia sobre que esta se inhibiera en 1750, del conocimiento de los autos, formados por la diputación del abasto del aceite, en apelación interpuesta por diferentes almaceneros de la calle y un jurado, pendiente el recurso en el Real Consejo de Castilla y sala segunda de gobierno.
11. Expediente sobre postura del aceite para el abasto, en 1776.
12. Otro en 1795, con igual objeto que el anterior.
13. Otro en 1796, sobre el mismo asunto.
14. Certificación del escribano de juzgado de fieles ejecutores, D. Francisco Ruiz de Vargas, en 1796, de un acuerdo de dicho juzgado sobre la postura del aceite.

Abogados.

15. Expediente del año de 1756 sobre la proposición que hizo á la Ciudad el señor veinticuatro D. José Fernandez de Landa, á fin de que los abogados de dicha Ciudad sean dos, y nombramiento de D. Alonso de Mena Fariñas, en lugar de D. Francisco Gomez Sierra.
16. Otro del año de 1778, sobre nombramiento de abogado de la Ciudad, hecho en el doctor D. Nicolás de Herrera.
17. Otro del año de 1787, sobre nombramiento de abogado de esta Ciudad, hecho por fallecimiento de D. Tomás Romero Agredano, en su hijo el doctor D. Tomás Romero Agredano.
18. Instancia de D. Nicolás de Herrera, abogado de la Ciudad, en el año de 1794, solicitando de la misma licencia por cuatro meses para pasar á la Corte, y acuerdo por el que se le concedió.
19. Otra del licenciado D. Antonio Maria Llopis, del año de 1795, sobre que la Ciudad le nombre para despachar sus negocios mediante hallarse indispuerto

uno de los titulares y otro ausente.

20. Otra del mismo, en el año de 1796, solicitando la vacante del licenciado D. Manuel de Vera Maraver, á la que acompaña testimonio del nombramiento hecho á su favor para las ausencias y enfermedades de los abogados de la Ciudad.
21. Nombramiento de abogado de la Ciudad en la Corte, hecho el año de 1728, á favor del licenciado D. Agustín Martinez de Perea.
22. Nombramiento en el año de 1737, de don Juan Montero de Espinosa, por abogado de la Ciudad en la Corte.
23. Carta de la Real congregación de nacionales y originarios de los cinco reinos de Andalucía, en el año de 1760, cuya congregación se hallaba establecida en la Corte desde el año de 1752, y hacia saber á la Ciudad su acuerdo acerca de ampliar la elección y encargo de sus abogados á defender y dirigir cualquier negocio de los Cabildos y pueblos de Andalucía.
24. Otra en el año de 1762, de D. Francisco Cerain dando gracias á la Ciudad por haberle nombrado su abogado en la Corte.
25. Instancia del Dr. D. Jacinto Virto y Escribano, en el año de 1775, solicitando la abogacía en la Corte, vacante por fallecimiento del Lic. D. Justo Manuel Fason.
26. Carta de D. José Miguel de Flores, en dicho año de 1775, haciendo saber á la Ciudad que habia recibido la certificación del acuerdo en que se sirvió nombrarle uno de sus abogados en la Corte, con las razones que manifestaban su gratitud.
27. Expediente del año de 1778, sobre provisión de la plaza de abogado en la Corte, vacante por promoción de D. José Benito Barros y Puga.
28. Instancias de varios sujetos en el año de 1779, los que aspiraban á la plaza de abogado de la Ciudad en la Corte, vacante por promoción del Lic. D. Antonio Lopez de la Quintana.
29. Nombramiento de abogado de la Ciudad hecho en el año de 1786, con destino á la Corte y á favor del Dr. D. Nicolás Fernandez de Cáceres.
30. Acuerdo de la Ciudad en el año de 1709, en que fué nombrado por abogado de los pobres presos el Lic. D. Andrés Moran y Cifuentes.

31. Instancia del licenciado D. Claudio Justo Vinman, en el año de 1732, solicitando se le abone el salario que corresponde al abogado de pobres presos, por haberse ocupado en su defensa por las razones que espone, y que en caso necesario se le espidiese el nombramiento de tal abogado.
32. Expediente sobre el abandono en que se decia estar los pobres presos, con respecto á la defensa de sus causas; acuerdo de la Ciudad en 1758, con ciertas providencias para evitar aquel en adelante, y representación de uno de los abogados de dichos presos, en que pedía se reformase el citado acuerdo, á que accedió el Ayuntamiento.
33. Otro sobre nombramiento de abogado de los pobres presos de la cárcel Real de esta ciudad, en el año de 1778, hecho en el licenciado D. Juan Fernandez Canicia.
34. Acuerdo de la Ciudad en el año de 1798, sobre haber entendido el fallecimiento del licenciado D. José Martinez de Azpilcueta, abogado de pobres presos, y que se llamara á cabildo para nombrar otro en su lugar.

Academia de Buenas Letras.

35. Real provision del año de 1752, en que se aprueban los estatutos de la Academia de Buenas Letras, establecida en esta ciudad.

Agentes.

36. Representación de D. José Fernandez Delgado, agente de negocios en los Reales Consejos, del año de 1753, solicitando de la Ciudad se le nombre su segundo agente en la Corte, por fallecimiento de D. Domingo Saenz y Salcedo.
37. Expediente sobre nombramiento de agente de la Ciudad en la Corte, á D. Juan Estéban Ruiz; ayudante del que lo era, D. José Saenz de Salcedo, en el año de 1775.
38. Representación de D. Martin Alonso de las Heras, abogado de los Supremos Consejos y vecino de la Corte, del año de 1793, solicitando de la Ciudad se le tenga presente en el caso de vacar su agencia en dicha Corte.
39. Acuerdo de la Ciudad, en el año de 1703, concediendo futuras de agentes en la Corte.

40. Varias solicitudes para la agencia en la Corte, del año de 1707.
41. Varias cuentas y estados de los agentes de la ciudad en la Corte, correspondientes á los años de 1725 y 1726.
42. Instancias en el año de 1737, solicitando una plaza de agente de la Ciudad en la Corte, por fallecimiento del que la obtenia.
43. Solicitud de D. Ignacio de Berjes y Viñar, en el año de 1737, pretendiendo la plaza de agente de la Ciudad en la Corte, por fallecimiento del que la obtenia.
44. Acuerdo de la Ciudad, á propuesta del Sr. Jurado D. Francisco Valero de Urbina, en el año de 1733, sobre mandar suprimir el salario de 200 ducados por agente cobrador.
45. Carta del Ayuntamiento de Salamanca, del año de 1707, dando su voto y nombrando por su parte para agente general del reino, al licenciado D. Luis Verdugo.

Agente cobrador.

Agravios.

46. Expediente formado en la Ciudad el año de 1794, con vista de una carta de la diputación de los reinos, á consecuencia de orden de S. M. para que se manifestasen los agravios que tuviese y lo que conceptuara beneficio del público.

Agrimensores.

47. Instancia de Andrés Cañete, en 1791, solicitando se le nombre agrimensor en propiedad, por fallecimiento de Manuel Manzano, que lo era anteriormente.

Aguadores.

48. Expediente formado en el año de 1771 por Manuel de Hoyos contra Juan Rodriguez, sobre que se retirase de la plaza del Pan con su puesto, por el perjuicio que inferia á dicho Hoyos.
49. Otro del año de 1793, sobre el abuso introducido por varios aguadores en usar de cántaros mucho más pequeños que los de arroba.
50. Otro formado á proposición del Sr. conde de Mejorada, sobre prohibir que los aguadores usen de carretones por el perjuicio que causan: su fecha del año de 1799.

Aguardiente.

51. Testimonio de los autos del asiento y abasto de aguardiente, desde 1746 á 1752, para el consumo de la ciudad, á favor de D. Nicolás y D. Benito Ortega.
52. Autos seguidos en 1747 por D. Juan Francisco Perez de Meñaca, diputado interventor de dicha renta, con D. Nicolás y D. Benito Ortega.
53. Real orden de 27 de mayo de 1749, privando á perpetuidad á D. José Navarro del ejercicio de agente en la Corte, y mandando recoger los ejemplares de un memorial impreso á nombre de esta Ciudad y presentado á S. M., sobre derechos de aguardiente.
54. Expediente de 1749, sobre extinguir los estancos de aguardiente, procurando sacar la renta de dicho artículo de la manera más cómoda al vecindario.
55. Otro de 1751, con igual objeto que el anterior, y sobre exigir garantías al rematante de la renta.
56. Expediente de 1752, sobre el asiento de la renta de aguardiente.
57. Otro del mismo año y con igual objeto.
58. Otro id. de id. con igual objeto.
59. Otro de igual año, sobre hacer efectivo el importe de la renta del aguardiente.
60. Auto del Sr. Asistente, en los autos que seguía la Ciudad de Jerez de la Frontera, en 1769, sobre agravios en la prorata de la renta del aguardiente.
61. Acuerdo de la Ciudad en 1776, relativo á la quiebra de D. Gerónimo Roldan, asentista de la renta del aguardiente.
62. Copia del memorial que D. José Benenc elevó á S. M., á consecuencia de la estincion de los estancos de aguardiente: 1795.
63. Carta de la Ciudad de Córdoba, en 1796, pidiendo testimonio á la letra de la Real orden que suprimia los estancos de aguardiente.
64. Expediente del año de 1749, sobre la prohibicion de la venta de aguardiente por las calles, á consecuencia de proposicion presentada á la Ciudad por el señor veinticuatro D. Alonso de Montero Vargas y Castillejos.
65. Proposicion del cabildo de caballeros jurados, sobre que se saquen y almacenen fuera de esta ciudad los aguardientes del estanco, por cualquier riesgo de incendio que puede acaecer; cuya pro-

- posicion fué hecha en el año de 1731.
66. Cuaderno de Reales decretos del año de 1746, órdenes, providencias y acuerdos, sobre la estincion del estanco de aguardiente y demás licores, libertad en el tráfico y estimacion por sus derechos para la contribucion de la Real Hacienda.
 67. Certificacion dada en el año de 1748 por el escribano de comisiones de la Ciudad D. Ignacio Ponce, acerca del importe de cuatro cartas de pago del arrendamiento ó asunto del abasto de aguardiente, mistelas, licores y demás compuestos por cierto tiempo.

Tomo 16.

Aguardientes.

- 1.º Expediente sobre afinado de aguardientes, mistelas y otros compuestos, para su arancel y legitimos derechos, del año de 1748.
- 2.º Un estado de los pueblos arrendados y administrados, para la renta del aguardiente, relacion de valores, instancias de asentistas del abasto de dicho ramo y acuerdo de la Ciudad en el año de 1750.
- 3.º Un borrador de informe dado acerca de la estincion del estanco de aguardiente, y asiento del abasto del mismo sin fecha.
- 4.º Expediente del año de 1734, sobre representar á S. M. se sirva moderar la contribucion del abasto de aguardiente, ó condonar el descubierto que de él habia.
- 5.º Cuaderno donde se tomaba razon en el año de 1752, de las cartas de pago á favor de la Ciudad, de las cantidades que se entregaban en las areas de rentas provinciales, del producto del repartimiento que le tocó por la estincion del estanco de aguardiente, en el tiempo que corrió con su administracion el señor conde de Mejorada, veinticuatro.
- 6.º Copia de la escritura celebrada por don Nicolás de Ortega y Delgado, doña Ana Garcia Romero de Mesa su muger y doña Francisca Garcia Romero de Mesa, viuda de D. Benito Francisco de Ortega y Delgado, sobre asiento del abasto de aguardiente en el año referido de 1752.
- 7.º Otra del año de 1752 ya mencionado, como escritura de obligacion y fianza, otorga-

da por doña Ana Garcia Romero de Mesa y doña Francisca Garcia Romero de Mesa, sobre el asiento del abasto de aguardiente, licores y otros compuestos, por el tiempo de seis años.

- 8.º Cuaderno formado en el año de 1753, sobre asiento y obligacion del abasto de aguardiente de esta ciudad, que pretendió tomar á su cargo D. Pedro José Zarco, vecino de Sanlúcar de Barrameda.
- 9.º Asiento y obligacion del abasto de aguardiente y demás licores, hecho en el año de 1758 por D. Manuel Carballo, vecino de esta ciudad, por tiempo de cinco años, que habian de empezar en 1.º de enero de 1759.
10. Asiento del abasto de aguardiente de esta ciudad en el año de 1763, por tiempo de cinco años, desde 1.º de enero del de 1764 á fin de diciembre de 1768, á cargo de D. Gerónimo Roldan, vecino de esta ciudad.
11. Cuaderno de providencias de la Ciudad, en el año de 1766, sobre poner intervencion á la renta del abasto de aguardiente, que estaba arrendada á D. Gerónimo Roldan.
12. Expediente del año de 1768 á consecuencia de proposicion presentada á la Ciudad por el Sr. veinticuatro D. Alonso Venegas, en razon de finalizarse el arriendo del abasto de aguardiente, y los medios, que segun dicho señor, debian adoptarse para salvar la responsabilidad de la dicha corporacion.
13. Otro del año de 1768, sobre que se pida ante el Sr. Superintendente, se saque al pregon el abasto de aguardiente de esta ciudad, cuyo arrendamiento recayó en los diez gremios unidos de esta.
14. Otro del año de 1773 á consecuencia de lo que hacia presente á la Ciudad don Juan Manuel de la Cuadra, en razon de que concluyendo los gremios en el arriendo de la renta del aguardiente, el mismo dia que en el de rentas provinciales, providencie lo que estime conveniente.
15. Real despacho sobre el aumento de ocho reales de vellon en arroba de aguardiente, del año de 1780, propuesta de don Antonio de Céspedes, al nuevo arrendamiento de dicha renta, informe de los Sres. comisionados en el asunto, y apro-

bacion del Sr. Intendente general de esta ciudad.

16. Asiento de la renta del aguardiente de esta ciudad, sus arrabales y término, en el año de 1784, por tiempo de un año, á cargo de D. José Benenc, vecino de esta ciudad.
17. Expediente formado en el año de 1785, á consecuencia de oficio del Sr. Asistente, sobre informe al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, en la pretension del arrendador de la renta de aguardiente, sobre continuar por seis años más en el citado arrendamiento.
18. Instancia de D. José Benenc, administrador de la renta del aguardiente, del año referido de 1785, solicitando, que mediante haberle concedido S. M. la continuacion en dicha administracion por el año de 1786, quedasen en depósito las fianzas dadas, á cuyo fin se hiciesen por la Contaduria titular las anotaciones consiguientes.
19. Expediente del año de 1789 á instancia del arrendador de la renta del aguardiente D. José Benenc, sobre continuacion en dicho arriendo por seis años más.
20. Copia de carta de pago presentada en el año de 1796 por el asentista de la renta del aguardiente D. José Benenc, dada á su favor por el tesorero interino de rentas provinciales D. José Bazan, y proposicion hecha por el dicho Benenc para que el tesorero de propios admitiese 11,407 rs. y 20 mrs., correspondientes al mes de enero, y para que se efectuase lo mismo vencidos que fuesen los meses sucesivos, á lo que accedió la Ciudad.

Tomo 17.

Aguas.

- 1.º Real cédula del año de 1704, por la que se manda dejar en libertad á don Antonio Montes de Oca, el uso de la paja de agua vendida por doña Isabel Maria de S. José, segun la merced que le fué concedida.
- 2.º Autos fechos en virtud de proposicion del señor veinticuatro D. Bernardo de Ulloa, en el año de 1718, respecto á la falta de agua de las fuentes públicas, á causa del extravio de ella desde la Cruz del Campo, y que á dichas fuentes ven-

- ga el agua de su dotacion.
- 3.º Instancia de la madre Gerónima Juana de Santa Teresa, madre mayor del hospital del Pozo Santo, en el año de 1719, solicitando que la media paja de agua correspondiente á dicho hospital fuese inclusa en la cañería que iba á la cárcel de la hermandad.
 - 4.º Autos fechados por los Sres. justicia y diputados de propios de Sevilla, sobre el abasto de agua y remedio de sus cañerías, en el año de 1720.
 - 5.º Peticion de los caudaleros de cal de la puerta de Carmona, en el año de 1728, sobre la privacion de agua para apagar la cal.
 - 6.º Autos formados en el año de 1728, sobre el reconocimiento de las roturas de agua de los caños de Carmona, y daños que reciben los colonos de los molinos que muelen con dicha agua.
 - 7.º Instancia de D. Juan Nicolás de Cavaleri, canónigo que fué de esta ciudad en el año de 1730, solicitando licencia para conducir media paja de agua á casas de su pertenencia.
 - 8.º Otra de D. Luis Nicolás de Lossada, en el año 1731, solicitando licencia para que media paja de agua se conduzca por la cañería de la ciudad hasta el area del convento de Sta. Inés, desde donde vaya á casas de su pertenencia.
 - 9.º Cuaderno de visita hecha en el conducto de agua de los caños de Carmona el año de 1732.
 10. Compulsorio del año de 1736, mandando dar una certificacion del pase ó licencia concedida á D. Antonio Grau, para llevar el agua á una casa de calle Dados.
 11. Acuerdo de la Ciudad en el año de 1750, para que el maestro cañero reconociese el conducto por donde viene el agua desde la fuente del Arzobispo hasta la Alameda.
 12. Autos y diligencias practicadas en el año 1755 por el Sr. jurado D. Francisco de Escobar y Castro, para remediar los males que podia ocasionar á la poblacion el vaciar aguas hediondas como acontecia en el corral de Gitanos, collacion de S. Bartolomé.
 13. Expediente promovido en el año de 1769 por el Sr. D. Francisco de Bruna, sobre reparos que se necesitaban en la atajea principal del agua que viene de esta ciudad.

14. Otro en razon de lo acordado por la Ciudad en el año de 1773, sobre el corte de las aguas para reparar la atajea de los caños de Carmona.
15. Otro en el año de 1774 sobre concesion de agua al convento de Ntra. Sra. del Valle.
16. Otro en el año de 1775, promovido por el guarda celador de las alamedas y plantios, sobre los daños que ocasionan á los caños los ganados y maleza que cae dentro del agua.
17. Otro formado en el año de 1780, en virtud de providencia del Sr. teniente de alcaide de los Reales Alcázares, sobre que se practique visita y reconocimiento de las minas y conductos del agua, y que esta tome su legitimo curso.
18. Otro sobre remediar los perjuicios que causan las aguas inmundas del corral Nuevo, al sitio de la calle de las Mozas, formado en el año de 1781.
19. Otro del año de 1793, á instancia de José Amado y demás vecinos de la calle de la Laguna, quejándose de la usurpacion de agua de la pila establecida en dicha calle.
20. Expediente formado en el año de 1795, sobre pedir al Sr. Asistente despache declinatoria de jurisdiccion al Sr. teniente de alcaide de los Reales Alcázares, por el conocimiento que habia tomado sobre las aguas.
21. Proposicion hecha por el Sr. veinticuatro y procurador mayor D. Joaquin de Goyeneta, en el año de 1796, pidiendo la aprobacion de la Ciudad en cuanto llevaba ejecutado, con respecto á la averiguacion de la usurpacion de agua hecha á la Ciudad por el estado de Alcalá.

Alamedas.

22. Relacion del costo que tuvo en el año de 1723 la colocacion de 570 álamos desde la torre del Oro hasta la entrada del puente de Triana, dada por el Sr. marqués de Dos-hermanas, comisionado por la Ciudad para el efecto.
23. Acuerdo de la Ciudad en 1726 para que mediante lo adelantado de la estacion se empiece á regar desde la vispera de S. Fernando.
24. Autos formados en el año de 1728 sobre la queja dada por varios vecinos de la Alameda, por el perjuicio que reciben

con los caños y atajeadas que salen á las zanjias de la Alameda misma.

25. Subasta en 1730 del riego de la Alameda.
26. Plantio y riego de los arbolados, en 1731.
27. Subasta del riego de la Alameda, en 1734.
28. Expediente formado en 1746, sobre riego de la Alameda.
29. Autos formados en 1747, sobre la averiguacion de ciertos daños ejecutados en la Alameda, y en especial haber arrojado unas piedras grandes en los pilones.
30. Idem en 1750, mandados formar por el Sr. D. Juan Antonio de Zubeta y Mendoza, sobre el corte de unos álamos frente de S. Telmo.
31. Idem en dicho año de 1750, sobre reconocer el corte y tala de los árboles de la alamedilla de la puerta de S. Juan.
32. Acuerdo de la Ciudad en 1750, sobre acarreo de agua del rio para riego de la Alameda y construccion de una noria para los años de escasez, con inclusion de los informes evacuados por el maestro mayor de obras públicas y Diputacion.
33. Un oficio acompañando providencia dada por el visitador general de montes y plantios, sobre la falta de varios álamos blancos, hallada en la visita practicada en 1731.
34. Expediente formado en 1797, sobre el cerramiento de las zanjias de la Alameda.
35. Proposicion presentada á la Ciudad por D. Gerónimo Moreno en 1799, sobre plantio y riego de las alamedas.

Albarderos.

36. Titulo de maestro albardonero de esta Ciudad, espedido á favor de Juan Fernandez de Santiago en 1704.
37. Titulos de veedores del gremio de albardoneria, espeditos en 1714.
38. Expediente formado en 1716, sobre la admision de la carta de escámen de maestro albardonero, practicado en la Ciudad de Córdoba y espedita en favor de Juan Antonio de Campos.
39. Denuncia de los veedores de albardoneros, por aprehension de unos albardoneros, contra Juan Fernandez, en 1719.
40. Otra hecha en 1720, contra Pedro de Montes, por tener tienda de albardonero sin estar escaminado.
41. Auto proveido en 1741 á peticion de Juan Macias, veedor del gremio de albardoneros, sobre que los escámenes de maestros de dicho oficio, se hagan con arreglo á las ordenanzas.

ros, sobre que los escámenes de maestros de dicho oficio, se hagan con arreglo á las ordenanzas.

42. Instancia de Juan Andrés de Cárdenas, en 1794, solicitando licencia para abrir tienda de albardonero, por tiempo de un año.

Albéitares.

43. Esposicion hecha á la Ciudad en 1774 por Bernabé de Montes, maestro de herrador y albéitar, solicitando licencia para abrir tienda, conforme al titulo que exhibia.

Alcabalas.

44. Autos de requisitoria formados en 1701 por el juez de alcabalas de Sanlúcar la Mayor, contra D. Juan Bautista Lopez.
45. Postura hecha en 1702 por D. Juan de Balmaseda, vecino de esta ciudad, á las alcabalas de Sanlúcar la Mayor, por todo el año de 1703.
46. Autos sobre el tanto que pertenece á la villa de Escacena del Campo, de las alcabalas de la misma, arrendado á don Andrés Melendez.
47. Autos sobre el arrendamiento de las alcabalas de la villa de Escacena del Campo, en 1732, á que ha salido la dicha villa pretendiendo el tanto.
48. Actuado en 1738 por el escribano público del cabildo y hermandad de la villa de Escacena del Campo, D. Bartolomé Lozano de Vera, por mandado de los Sres. tenientes mayores, justicias y diputados de los propios y rentas de esta Ciudad, acerca de los valores de las ventas de espigas, yerbas, bellotas y ventas de posesiones hechas en dicho año.
49. Mandamiento de 1738 á los escribanos de rentas de las villas de Escacena y el Berrocal, por el licenciado D. Francisco Rodriguez de las Cuentas Zayas, teniente mayor de Asistente de esta ciudad, justicias y diputados de los propios y rentas de la misma, á fin de que se remitiese testimonio de los puestos públicos y ramos arrendables, con toda distincion y claridad y de los remates, rentas de bellotas, yerbas, como tambien de los bandos publicados y de los registros que en su virtud se habian hecho.
50. Mandamiento dado en 1730 por el licenciado D. Francisco Rodriguez de las

Cuentas Zayas, teniente mayor de Asistente de esta ciudad, justicias y diputados de los propios y rentas de la misma, para que por los de Escacena y el Berrocal se pasase testimonio al del Ayuntamiento de esta referida ciudad, de los puestos públicos y ramos arrendables, con toda distincion y claridad, y de los remates, rentas de bellotas y yerbas, como tambien de los bandos publicados y de los registros que en su virtud se habian hecho.

Tomo 18.

Alcabalas.

- 1.º Espediente de 1732 formado á instancia que hizo la villa de Berrocal por medio de su cura el Sr. D. José Caballero, solicitando que la Ciudad le perdonase los débitos atrasados de alcabalas.
- 2.º Copia de provision de los Sres. del Consejo de Hacienda de 1753, por la que declararon por nula y de ningun valor ni efecto la sentencia dada en 1752, manteniendo á la Real Hacienda en la posesion de cobrar la media alcabala y cientos de las especies de vino, vinagre y aceite en los tres casos que la misma menciona.

Alcabala de pan en grano.

- 3.º Traslado de una certificacion espedita en 1706, sobre arrendamiento de alcabala del trigo y semilla de la alhóndiga.
- 4.º Acuerdo de la Ciudad en 1744, sobre el encabezamiento de la alcabala del pan en grano.
- 5.º Cuaderno donde se anotaban en 1714 los conciertos que se hacian de alcabala y cientos del pan en grano y demás semillas que se vendian fuera de la alhóndiga.
- 6.º Otro de los registros de trigo, cebada y demás semillas del mismo año de 1714.
- 7.º Pliegos donde se tomaba razon en 1714, de las guias ó cédulas que se daban á los que tenian hecho registros de granos, etc.
- 8.º Cuaderno de los repartimientos hechos por los labradores, semilleros y mesoneros en 1717.
- 9.º Otro sobre el repartimiento hecho en 1718 por los diputados de labradores y semilleros, al gremio de semilleros con-

- tribuyentes á la renta de la alcabala de pan en grano.
- 10. Cuaderno de autos de 1718, sobre el arrendamiento de la renta de alcabala y cientos del pan en grano y semillas que se venden fuera de la alhóndiga desde principio de dicho año y escritura de encabezamiento de dicha renta otorgada por la Ciudad por cuatro años fin de 1721.
- 11. Autos de 1719, en que están diferentes quejas de los contribuyentes del ramo de semilleros, que pertenece á la renta de la alcabala y cientos del pan en grano y demás semillas que la Ciudad tenia en encabezamiento de S. M.
- 12. Idem sobre el arrendamiento del ramo de semilleros y cebada por menor, que pertenecia á la alcabala y cientos del pan en grano que la Ciudad tiene en encabezamiento de S. M., formados en 1719.
- 13. Idem sobre el arrendamiento de la alcabala y cientos de labradores y del ramo de mesones hecho en 1719.
- 14. Idem en 1721 á pedimento del gremio de semilleros, sobre que se prohiba la renta de semillas por menor en la alhóndiga.
- 15. Cuaderno de los autos hechos en 1722, sobre el encabezamiento de la renta de alcabala y cientos del pan en grano y semillas que se vendan dentro y fuera de la alhóndiga, que la Ciudad tomó con el recaudador de rentas provinciales por cuatro años fin de 1725, y arrendamiento de los ramos de esta renta de lo que se causa en esta Ciudad y sus arrabales, para libertar de estos derechos lo que se vendiese en dicha alhóndiga.
- 16. Autos ejecutivos que siguió en 1722 don Juan de Angulo Pedrosa, secretario de S. M. y mayordomo de los propios y rentas de esta ciudad con los labradores que tomaron en encabezamiento la alcabala, que causasen juntamente con el ramo de mesones en el año pasado de 1721, por lo que estuvo debiendo á la Ciudad de dicha renta.
- 17. Autos ejecutivos que siguió el dicho Angulo en 1723, con los contribuyentes del gremio de semillas de esta ciudad por lo que estaban debiendo á la misma de la renta de la alcabala y cientos de dicho gremio con el ramo de cebada por menor, que tomaron por encabezamiento.
- 18. Copia de escritura otorgada en 1723 por

- los contribuyentes al gremio de semilleros, sobre tomar á su cargo la alcabala y cientos del mismo gremio.
- 19. Autos que se siguieron por parte del administrador de la alcabala de pan en grano, en 1724, contra diferentes que tienen tiendas y pretenden librar de dicha alcabala la cebada y semillas que compraban de distintas personas y se veian obligados á vender.
- 20. Escritura de arrendamiento en dicho año de 1724, de la renta de alcabala y cientos de pan en grano, por D. Diego de la Pila como principal, y D. Fernando Moreno de Santamaria y D. Juan Moreno de Santamaria como sus fiadores.
- 21. Autos sobre suprimir la renta de la alcabala y cientos de labradores en 1724, por el beneficio que de ello se les seguiria y al comun, por lo que con esto abundarian los granos.

Tomo 19.

Alcabalas.

- 1.º Autos de incidencia criminal y querrela dada por los labradores de esta ciudad, en 1725, los cuales tenian en encabezamiento la alcabala y cientos del pan en grano y semillas, contra Juan Ignacio Melendez, por haber supuesto tener poder de dichos labradores, cobrando de los contribuyentes á dicha renta varias cantidades, que decia se les habian repartido.
- 2.º Cuaderno del nuevo encabezamiento hecho por la Ciudad por tiempo de cuatro años, desde 1.º del de 1726 hasta fin del de 1729, de la renta de la alcabala y cientos de pan en grano y semillas, para libertar de este derecho los granos que se vendiesen en la alhóndiga, con otros particulares.
- 3.º Autos ejecutivos que se siguieron en 1727 por D. Juan José de Angulo, como tesorero del arbitrio de la libertad de la alhóndiga, contra D. Diego de la Pila, como principal, y Juan Nieto como su fiador, sobre que paguen lo que están debiendo á la Ciudad de la renta de la alcabala y cientos del pan en grano y semillas de labradores que tienen en arrendamiento de los dos años de 1726 y 1727 á 6,000 rs. cada uno.
- 4.º Copia de escritura otorgada en 1727, por

- D. Alonso de la Puente, como principal, y Francisco Ramirez, como fiador de la renta de la alcabala y cientos del pan en grano y semillas de las posadas y mesones de esta ciudad y sus arrabales por los derechos que causan en la cebada que en ellos se vende, por tiempo de dos años á 2,000 rs. cada uno.
- 5.º Copia de informe dado en 1730, por la contaduria general de valores de la Real hacienda sobre el encabezamiento que la Ciudad tuvo de la alcabala y cientos de trigo y semillas que se vendian dentro y fuera de la alhóndiga por diferentes años y precios con otros particulares.
- 6.º Copia de la Real orden de 1734, para que se cobrasen derechos de las habas, frijoles, yeros y otras semillas que á falta de los granos principales servian al sustento de las gentes y del ganado.
- 7.º Autos fechos en 1734, sobre arrendar los ramos de alcabala y cientos del pan en grano de semilleros, posadas, mesones y puestos de cebada al por menor.
- 8.º Espediente de remate en 1737, de la renta de alcabala de pan en grano.
- 9.º Copia de Real cédula de 1750, en que se concedian diez años más de libertad de alcabala de pan en grano á la Ciudad de Sevilla, en consideracion á sus atrasos y faltas de cosechas.
- 10. Real provision (copia) de 1744, por la que S. M. mandaba se presentase por parte de la Ciudad procurador para su defensa en cierto pleito sobre pago de alcabalas.
- 11. Certificacion dada en 1749, por D. Carlos de Silva, escribano mayor de la intendencia, de una orden comunicada por D. Pedro Diaz de Mendoza, del Consejo de S. M., para que otorgándose escritura de obligacion y fianza por el mayordomo de propios á responder del alcance que resultase contra la Ciudad, de la alcabala de pan en grano, interin se resolviese del espediente, y para que se alzasen los embargos que estuviesen hechos á cualesquier bienes ó efectos de dichos propios.
- 12. Espediente formado en 1778, sobre el exceso con que se cobran por los gremios y sus subarrendadores los derechos á los vendedores.

Alcaides.

- 13. Titulo de teniente del castillo y fortaleza

de la villa de Cumbres mayores, expedido en 1743, á favor del teniente don Lorenzo Garcia Retana.

14. Autos formados en 1737 por el Sr. D. Fernando de Araoz y Andrade, veinticuatro, alcaide y castellano del castillo de la villa de Encinasola, sobre que Bartolomé Lopez de Castilla, escribano de cabildo de dicha villa y teniente del referido Sr., presente el titulo en virtud del que ejerce y que no cese interin no se mande otra cosa.
15. Nombramiento de castellano del castillo y fortaleza de la villa de Encinasola, hecho en 1747, á favor de D. Marcelo Suarez de Urbina, veinticuatro.
16. Expediente formado en 1742, sobre nombrar teniente de alcaide del castillo de Triana, á D. Francisco Gil de Villalta.
17. Otro de 1746, sobre nombramiento de teniente de alcaide del castillo de Triana, en favor de D. Luis de Monserrate y Guerrero.
18. Expediente de 1752, de que resultó nombrado teniente de alcaide del castillo y fortaleza de la villa de Encinasola, don Juan Gomez Dorado y Boza.
19. Nombramiento hecho por la Ciudad, en 1784, de alcaide y castellano del castillo y fortaleza de la villa de Fregenal de la Sierra, en favor de D. Juan Manuel de Uriortua, veinticuatro que fué de esta ciudad.

Alcaides.

20. Expediente de 1710, sobre el nombramiento de alcaide de la cárcel Real, en favor de D. Nicolás de Alavanda.
21. Autos hechos sobre el recibimiento y nombramiento de alcaide interino de la cárcel Real de esta ciudad, en favor de Bernardo de Rivera, y de Laureano Sanchez como propietario, en 1715.
22. Expediente de 1726, sobre el nombramiento de alcaide de la cárcel de la Real Audiencia, en favor de Luis Antonio Bejarano.
23. Nombramiento de alcaide interino de la cárcel Real, hecho en 1728, á favor de D. José Teodoro Sanchez.
24. Acuerdos de 1735, sobre el recibimiento de Pedro de Quirós por alcaide interino de la cárcel Real.
25. Recibimiento de alcaide en propiedad de la cárcel Real, en 1735, de José Tirado.
26. Idem de alcaide en propiedad de la cár-

- cel Real, en 1741, en José Rusarraga.
27. Recibimiento de alcaide en propiedad de la cárcel referida, en 1743, de José Tirado.
28. Idem de dicha cárcel en 1750, de Luis de Escobedo.
29. Idem de la misma cárcel en 1799, de don Antonio de Escobedo, en lugar de don Luis su padre.
30. Titulo de alcaide de la pescaderia, en 1713, á favor de D. José Antonio de Quenedo.
31. Expediente formado en 1800; sobre nombramiento de alcaide de la pescaderia hecho en los dos sustitutos mas antiguos del Ayuntamiento.
32. Real cédula reintegrando á la casa y estado de la Exema. Sra. condesa duquesa de Olivares en la alcaidia de los Reales Alcázares, y posesion dada en el Ayuntamiento á S. E., y en su nombre al Sr. conde del Aguila.
33. Titulo de teniente de alcaide de los Reales Alcázares á favor de D. Miguel de Aguirre, expedido en 1756, por el Exemo. señor duque de Alba.
34. Aprobacion de S. M. y Sres. del Real Consejo de Castilla, para poner en el uso de la alcaidia del matadero de esta ciudad á Juan Maria de Cifuentes, y hacer que cese la persona que estuviese en él: 1716.
35. Cuaderno de informes en 1735, sobre haberse rematado el oficio de alcaide de la carniceria mayor, y otros particulares.
36. Copia de la Real cédula á favor de D. José Perez de Tejada, concediéndole licencia para nombrar alcaide de la carniceria mayor de 1735.
37. Nombramiento de alcaide de la carniceria, en 1735, á favor de D. Tomás de Hinestrosa.
38. Certificacion dada por D. Francisco Antonio Solano, escribano de cámara, en 1737, acerca de una peticion hecha por los dueños del oficio de alcaide de la carniceria mayor.
39. Causa formada en 1747, por los Sres. don Alonso Venegas y Vargas y D. Luis de Monserrat y Guerrero, contra D. Tomás de Hinestrosa, alcaide de la carniceria mayor.
40. Carta del Supremo Consejo de la Cámara, en 1773, sobre que se informe acerca de las cualidades de D. José Antonio de Aroca, por pretender titulo de alcaide de la carniceria mayor.

41. Expediente formado sobre la enagenacion del oficio de alcaide de la carniceria mayor en 1795.
42. Otro sobre recurso hecho por Juan Barco, vecino de la Algaba, por decir que en la alhóndiga le habian robado un costal de trigo, formado en 1798, y nombramiento de alcaide de dicha oficina, en D. Joaquin de Vega, en 1799.
43. Instancia de Alonso de la Fuente, en 1755, solicitando se le abonase lo que estaba señalado por poner y quitar el tren que servia para los estrados de rentas de Villamartin.
44. Otra de Ignacio Carvajal, en 1770, solicitando se le nombre en propiedad la alcaidia de las Casas Capitulares, mediante á estarla desempeñando interinamente.
45. Oficio del Sr. Intendente D. Pedro Lopez de Lerena, en 1783, comunicando al Sr. Asistente la resolucion del Supremo Consejo de Castilla, en que denegaba el recurso hecho por el alcaide de las Casas Capitulares D. Ignacio Carvajal, acerca de la reposicion del sueldo que antes disfrutaba.

Tomo 20.

Alcaldes.

- 1.º Una copia de la provision mandada despachar por el Consejo de la Mesta en 1716, para que las justicias ordinarias de la ciudad de Sevilla diesen cumplimiento á la comision y recudimiento dado á Eugenio Sanchez y Gerónimo Iglesias, arrendatarios en 1789 de las rentas pertenecientes á dicho Consejo, en el partido y correcuria de Santiago.
- 2.º Un expediente de 1726, nombrando el oficio de alcaide de la Mesta, que poseia D. Alonso de Mercado Sola y Sando.
- 3.º Representacion de D. Juan Alonso de Lugo y Aranda, jurado, mayordomo y alcaide de Mesta de la ciudad de Sevilla, pidiendo se encargue la misma de la defensa de su privilegio y Real provision, sobre el privativo conocimiento en primera instancia de los particulares comprendidos en dicho privilegio, de fecha 24 de octubre de 1753, é informe del Sr. procurador mayor, de fecha 26 de octubre del citado año, sobre

procedimiento contra las justicias y capitulares de la villa de Aznalcázar, por haber vendido sin facultad Real los pastos de la dehesa del Carrascal y otros sitios, y el fruto de bellota de la dehesa de Charenas.

- 4.º Una provision de la Audiencia, para que por los escribanos de cabildo se diese á la parte de D. Tomás Dionisio de Rivas, vecino de la villa de Dos-Hermanas, testimonio á la letra de los capitulos de las ordenanzas de esta Ciudad, en el titulo del ordenamiento de los alcaldes de Mesta, al folio 120, sobre perjuicios causados á los animales, de fecha 11 de marzo de 1774.
- 5.º Remate de la vara de alcaide de rio y de la mar, por término de tres años, en Gregorio Brado, piloto del rio, ejecutado en 21 de junio de 1720.
- 6.º Autos sobre el arrendamiento de la vara de alcaide de la mar y rio de esta ciudad; pujas y mejoras hechas sobre su remate en 1720.
- 7.º Autos sobre el nombramiento hecho por doña Francisca Ramirez, viuda de Gregorio Bravo, alcaide de la mar y rio, en Francisco Perez, para el uso de dicha vara el tiempo que faltaba á su marido, contradiccion de los patrones y pretensiones á ella, en 1726.
- 8.º Instancia hecha á la Ciudad en 1732 por D. Manuel Montero, alcaide del rio, pidiendo se le conceda el continuar en el uso y ejercicio de dicha vara y otros particulares.
- 9.º Otra del mismo reproduciendo la anterior, sobre apropiacion de jurisdiccion intentada por la hermandad de nuestra Señora de Guia y S. Telmo, en perjuicio de la vara de alcaide, y queja de dicha hermandad contra Francisco Duarte, por haber tomado lastre con licencia de dicho alcaide, del que existia en el lado de Triana hácia los Remedios, en 1733.
10. Autos sobre pretender la hermandad de Ntra. Sra. de Guia y S. Telmo, ir en contra de los privilegios y regalías de la vara de alcaide, perteneciente á los propios de Sevilla en 1733.
11. Certificacion de fecha 30 de diciembre de 1797, dada por la escribania mayor de cabildo, acerca de los sujetos electos para alcaldes de barrio para el año entrante.

- 42. Recibimiento de los alcaldes de barrio, en 1776.
- 43. Oficio del teniente segundo D. Juan Melendez de Valdés, su fecha 29 de diciembre de 1792, sobre que se suspenda la toma de posesion de alcalde de barrio á D. Juan Vidal, y acuerdo de la Ciudad concediéndolo.
- 44. Certificacion dada en 29 de octubre de 1779 por la escribania mayor de gobierno, acerca de los sujetos electos para alcaldes de barrio para el año siguiente.
- 45. Instancia hecha por los alcaldes de barrio en 1798 sobre que se les pagasen unas costas.
- 46. Copia de Real provision, sobre que se haga un pago de costas á unos alcaldes de barrio, de fecha 31 de enero de 1799.
- 47. Eleccion de alcaldes de barrio en 1774.
- 48. Idem de idem en 1772.
- 49. Real provision, copia de la que existe en el archivo, sobre el modo de entrar en el Ayuntamiento á prestar juramento los alcaldes de barrio y demás.
- 20. Testimonios de nombramientos de alcaldes de barrio para 1773.
- 21. Idem para 1775.
- 22. Idem para 1777.
- 23. Idem para 1778.
- 24. Eleccion de alcaldes de barrio para 1781.
- 25. Nombramiento de alcalde de barrio de San Roque para 1782.
- 26. Eleccion de alcaldes de barrio para 1783.
- 27. Idem para 1784.
- 28. Copia del testimonio sobre poner en posesion de la vara de alcalde de barrio del cuartel de Triana á D. José Rincon, de fecha 18 de enero de 1785, y nombramiento de alcaldes de barrio de 1785.
- 29. Nombramiento de alcaldes de barrio para 1787.
- 30. Idem para 1796.
- 31. Expediente formado con motivo de haber obtenido los alcaldes de barrio providencia del Real Acuerdo, para que se les entregasen noticias de las posturas de los géneros, que las tenian, empezado en 1798.
- 32. Certificacion de la providencia dada por el Real Acuerdo en 5 de marzo de 1798, sobre que se declarase nula la eleccion hecha en varios individuos para alcaldes de barrio de Triana, y se procediese á nueva eleccion.
- 33. Nombramiento de alcaldes de barrio para 1799.

- 34. Copia de la Real cédula y confirmacion del oficio de alcalde mayor de esta ciudad correspondientes á D. Jose Vadillo y Rivera, de fecha 30 de marzo de 1745, con el que se halla la despachada á favor del Sr. conde de Benajiar.
- 35. Titulo de alcalde mayor de la Ciudad, en 1703, en favor de D. Diego Tous de Monsalve, conde de Benajiar, y documentos que acredita haber pagado 550 rs. para la bolsa de preeminencias, por su recibimiento.
- 36. Otra id. de la confirmacion del oficio de alcalde mayor, correspondiente al señor D. Gerónimo Manuel de Céspedes, de fecha igual al anterior.
- 37. Otra id del Real titulo expedido en favor de D. Nicolás Fernando de la Vega y Valdés, marqués de Nevares, de alcalde mayor de esta ciudad, de fecha 27 de octubre de 1723.
- 38. Autos formados en 1724, sobre que saliera fuera de Sevilla á diez leguas en contorno, D. José Vadillo y Rivera, alcalde mayor.
- 39. Copia del Real titulo expedido en favor de D. José Osorio de los Rios y Martel, de alcalde mayor, de fecha 22 de diciembre de 1728.
- 40. Copia de la Real cédula nombrando alcalde mayor de esta ciudad á D. Alonso Tous de Monsalve, de fecha 12 de marzo de 1733.
- 41. Copia del titulo de alcalde mayor de esta ciudad en favor de D. Bernardo de Oliva, de fecha 20 de julio de 1735.
- 42. Otra de Real cédula sobre nombramiento de alcalde mayor al Sr. duque de Arcos, de fecha 18 de marzo de 1738.
- 43. Otra del titulo de alcalde mayor en favor de D. Diego Antonio Manglano y Zúñiga de fecha 11 de marzo de 1744.
- 44. Otra id. en favor del Sr. marqués de la Zerreuela de alcalde mayor de esta ciudad, de fecha 24 de abril de 1749.
- 45. Otra id. del titulo de alcalde mayor á favor del Sr. conde del Montijo, de fecha 25 de noviembre de 1751.
- 46. Otra de teniente de alcalde mayor á favor de D. José Fernandez de Landa Pinto y Domonte, de fecha 18 de marzo de 1755.
- 47. Otra id. de alcalde mayor en favor de don Juan Francisco de Tobar, de fecha 17 de noviembre de 1762.
- 48. Otra id. de id. en favor de D. José Man-

- glano, de fecha 13 de julio de 1764.
- 49. Otra id. de id. en favor de D. Andrés de Coca, de fecha 30 de junio de 1780, donde se halla la de la Real cédula con fecha de 5 de enero de 1782 para que continúe dicho Sr. en la mencionada alcaldia.
- 50. Otra id. de diligencias practicadas para el recibimiento de alcalde mayor de don Rafael de Toledo en 1792.
- 51. Real cédula ó copia del Real nombramiento de alcalde mayor de esta ciudad en D. José de Checa y Jijon, de fecha 16 de diciembre de 1798, con lo actuado en agosto de 1798, acerca de la cesacion del Sr. Checa, é igualmente de su nuevo recibimiento y asiento que debia ocupar.
- 52. Diligencias practicadas para el recibimiento de alcalde mayor de D. Martín Antonio de Olazabal, y copia de la Real cédula nombrándolo tal, de fecha 15 de julio de 1799.
- 53. Real provision nombrando alcalde de la justicia de esta ciudad á D. Juan Antonio de Varo y Guerrero, copia con fecha 12 de Julio de 1709.
- 54. Copia del titulo de alcalde mayor de la justicia en favor de D. Andrés Fernandez Montañés, de fecha 23 de marzo de 1713.
- 55. Otra id. en favor de D. Pedro de Medinilla, de fecha 22 de noviembre de 1714.
- 56. Otra id. en favor de D. Salvador Ignacio Caballero, de fecha 29 de julio de 1724.
- 57. Otra id. en favor de D. José Diaz Orozco, de fecha 6 de octubre de 1724.
- 58. Otra id. en favor de D. Pedro Mendijar, de fecha 31 de julio de 1730.
- 59. Otra id. en favor de D. Cristobal Montilla, de fecha 28 de junio de 1730.

Tomo 21.

Alcaldes.

- 1.º Real provision fecha 21 de febrero de 1750, en que se manda dar al Sr. marqués de Villafranca copia integra de otra que posee la Ciudad para hacer la eleccion de alcaldes de la hermandad del Estado Noble.
- 2.º Nombramiento de alcalde de la Santa Hermandad, en favor de Joaquin Colodro, por votacion hecha en el cabildo de 26 de enero de 1785.
- 3.º Instancias de Manuel José Pacheco Can-

- sino y Francisco Gonsalve, pretendientes de la vara de alcalde de la Santa Hermandad é informe dado por el señor procurador mayor en cumplimiento del acuerdo de la Ciudad de 2 de enero de 1795.
- 4.º Autos generales formados por el Sr. licenciado D. Nicolás Francisco Navarro y Herrera, en la residencia que tomó de alcalde de la justicia de la villa del Frejenal, en 1718.
- 5.º Instancia de la villa de Frejenal sobre que se prorogue por dos años mas el nombramiento de alcalde de la justicia, en D. Manuel Ignacio de Angulo, y testimonio del recibimiento del mismo en 1720.
- 6.º Otra de D. José Antonio de Flores, solicitando se le abone cantidad de maravedises que se le adeudaban por el tiempo que habia ejercido la vara de la justicia del Frejenal, informes y acuerdos sobre ello en 1728.
- 7.º Desistimiento de alcalde de la justicia de Frejenal en 1730, por D. Francisco Caro de la Barrera, y solicitud á dicha alcaldia por D. Francisco José de Cáceres en el mismo año.
- 8.º Expediente formado en 1730, sobre residencia á las justicias de la villa del Frejenal.
- 9.º Autos formados en 1737, sobre residencia tomada á D. Ignacio de Santander y Bazan, como alcalde de la justicia de la villa del Frejenal.
- 10. Causa formada en 1755, á Francisco Lopez, por fuga de la cárcel pública de la villa del Frejenal.
- 11. Pretension hecha por el proeurador sindico general de la villa del Frejenal, en 1756, sobre residencia del alcalde de la justicia de dicha villa.
- 12. Copia de varios testimonios, exhorto despachado por el alcalde ordinario de la villa del Frejenal, y otros particulares sobre instruccion para la residencia del alcalde de la justicia de la citada villa en 1756.
- 13. Expediente formado en 1756, sobre residencia tomada á D. Antonio de Escobar y Riquelme, alcalde de la villa del Frejenal.
- 14. Idem sobre la entrega de testimonio á los capitulares que recibieron por alcalde de la justicia del Frejenal á D. Antonio de Escobar y Riquelme en 1756.
- 15. Expediente formado en 1756, para eva-

- 16. Solicitud de D. Salvador Ignacio Caballero, en 1747, pretendiendo se le nombre alcalde mayor de Constantina, por desistimiento de D. Juan de Alcántara.
- 17. Consulta del alcalde de la justicia del Frejenal, en 1749, sobre haber sido allanada su casa por el alcalde ordinario, un regidor y escribano, con pretexto de buscar un reo.
- 18. Autos formados en 1749 por D. Rodrigo Gomez, regidor de la villa de Constantina, sobre haberse presentado por el mismo dos Reales provisiones, para que la Ciudad no pudiese reelegir a D. Salvador Ignacio Caballero en el empleo de alcalde mayor de la justicia de dicha villa, con diferentes cartas y testimonios, pidiendo unos que se reelija y otros que nó, el acuerdo de la Ciudad, suplicando de dichas provisiones a S. M. y pretendiendo se la faculte para seguir reeligiendo dicho alcalde y el del Frejenal. Nombramiento interino de alcalde de la justicia, y copia de la Real provision, en virtud de la cual reeligió la Ciudad al citado D. Salvador Caballero.
- 19. Consulta del alcalde de la justicia del Frejenal, en 1749, sobre los excesos de un alcalde ordinario y regidor.
- 20. Espediente formado en 1749, sobre reeleccion del alcalde de la justicia de la villa de Constantina.
- 21. Reeleccion de alcalde mayor de la justicia de Constantina, del licenciado don Andrés Ramirez de Castro.
- 22. Carta del alcalde de la justicia de Constantina y testimonio de su recibimiento, en 1726.
- 23. Espediente sobre no haber recibido por alcalde de la justicia de Constantina a D. Andrés Ramirez de Castro, en 1726.
- 24. Nombramiento de alcalde mayor de la justicia de la villa de Constantina, a favor de D. José Fernandez de Cazares en 1730.
- 25. Espediente formado en 1732, sobre provision del empleo de alcalde mayor de la justicia de Constantina.
- 26. Espediente sobre fianzas para el empleo de alcalde mayor de la justicia de Constantina en 1742.
- 27. Otro de 1753, sobre provision de empleo

- de alcalde mayor de la justicia de Constantina.
- 28. Otro sobre provision del empleo de alcalde de la justicia de la villa de Constantina en 1755.
- 29. Espediente sobre provision del empleo de alcalde de la justicia de Constantina en 1758, en el que ecsiste copia de Real provision, para que se haga el nombramiento de tal empleo, de fecha 26 de marzo de 1689.
- 30. Otro sobre lo mismo, en 1760.
- 31. Nombramiento de alcalde de la justicia de Constantina en 1762.
- 32. Idem de idem idem en 1764.
- 33. Idem de idem en favor de D. Bernabé de Huertas Serrano en 1769.
- 34. Espediente sobre nombramiento de alcalde de la justicia de Constantina en 1774.
- 35. Otro sobre idem idem en 1772.
- 36. Otro sobre reeleccion de alcalde de la justicia de la villa de Constantina en 1776, en favor de D. Bernabé de Huertas Serrano.
- 37. Espediente formado en 1787, á instancia del alcalde de la justicia de la villa de Constantina, sobre conocer en las causas criminales de las de Cazalla, Alanis y el Pedroso, donde se incluye copia de la Real provision, fecha 12 de marzo de 1573, en que se manda conozea el citado alcalde de las espresadas causas.
- 38. Otro sobre provision del empleo de alcalde de la justicia de Constantina en 1778.
- 39. Otro sobre lo mismo en 1781.
- 40. Otro sobre que se prorogue por un año el tiempo que debió desempeñar la vara de alcalde de la justicia de la villa de Constantina, D. Francisco Antonio Portillo, y formado en 1783.
- 41. Espediente formado en 1785 para nombrar alcalde de la justicia de la villa de Constantina.
- 42. Pretension del alcalde mayor de la justicia de Constantina en 1786, pidiendo se le socorra, por el estado de indigencia en que se encuentra.
- 43. Espediente sobre nombramiento de alcalde mayor de la justicia de Constantina en 1787.
- 44. Embargo del salario del alcalde mayor de la justicia de la villa de Constantina en el citado año de 1787.
- 45. Nombramiento de alcalde mayor de la

- justicia de Constantina en 1793, en favor de D. Francisco Antonio Portillo y Cruzado.
- 46. Un oficio del señor gobernador de la sala del crimen, fecha 30 de julio de 1795, en que se pide noticia de si ha cumplido ó no el alcalde de la villa de Constantina el tiempo de su empeño, y acuerdo para que se espida la correspondiente certificacion.
- 47. Espediente formado en 1799, sobre el nombramiento de alcalde mayor de la justicia de Constantina.
- 48. D. José de Villegas solicita en 1788 se le dé testimonio de su nombramiento de alcalde del Frejenal por el estado noble en 1746.
- 49. Compulsorio para que se dé testimonio de cierta Real provision, de fecha 18 de febrero de 1799.
- 50. Reeleccion de alcalde mayor de Utrera en el año de 1730.

Tomo 22.

Alfareros.

- 1.º Autos formados en 1706 á virtud de acuerdos de la Ciudad sobre los privilegios de los 300 mineros de Linares para el libre comercio del alcohol.
- 2.º Instancia de varios maestros alfareros en 1710, solicitando que se les provea de alcohol por ser artículo indispensable para la fábrica de la loza, y hallarse embargado el único que existia en esta ciudad.
- 3.º Espediente promovido en 1715 por varios maestros alfareros sobre los perjuicios que se inferian á su oficio por los excesivos derechos, con que el administrador de la aduana pretendia gravar el alcohol.
- 4.º Instancia de otros maestros en 1719 sobre haberse detenido una partida de alcohol por el juez conservador de los estancos de plomo.
- 5.º Instancia hecha en 1764 por los diputados del gremio de alfareros sobre querer cobrar el alcalde del rio real y medio por cada barco de arena que sacaban de las isletas del rio para las labores que fabricaban.
- 6.º Otra hecha en 1782, por los maestros alfareros, sobre que se les señalase sitio

proporcionado de donde sacar barro para sus maniobras.

Alférez mayor de Sevilla.

- 7.º Espediente sobre nombramiento de alférez mayor de la ciudad hecho en 1702 por S. M., segun cédula, de que se inserta copia, en D. Lorenzo Ignacio de Ibarburu.
- 8.º Nombramiento de teniente de alférez mayor de esta ciudad hecho en 1708, por el referido Sr. D. Lorenzo Ignacio de Ibarburu en D. Francisco de Yepes Domonte.
- 9.º Real resolucion en 1728, sobre la consulta hecha á S. M. acerca de la peticion de D. Francisco de Yepes Domonte pretendiendo continuar en el uso del oficio de teniente de alférez mayor.
- 10. Copia de la Real cédula en 1729, por la que S. M. se dignaba nombrar teniente de alférez mayor de esta ciudad á don Francisco de Yepes Domonte, conforme lo habia ejecutado D. Juan Manuel de Esquivel Ydiaquez, alférez mayor, en uso de la Real facultad.
- 11. Copia del Real titulo espedido en 1738, por el que S. M. se dignó nombrar alférez mayor de esta ciudad á D. Juan Ignacio Estrada y Olloqui.
- 12. Copia de Real cédula de 1729, y sacada en el de 1740, sobre la aprobacion del nombramiento de teniente de alférez mayor hecho en D. Francisco de Yepes Domonte por el Sr. D. Juan Manuel de Esquivel Ydiaquez.

Alhóndiga.

- 13. Autos y diligencias practicadas en 1709, por el Sr. D. Nicolás Ferrero Mejia veinticuatro de esta ciudad y diputado de la Alhóndiga sobre vejaciones hechas en el reino de Córdoba á los arrieros que conducian grano á esta ciudad.
- 14. Causa escrita en 1714, por los Sres. diputados de la Real Alhóndiga contra José Bernardino, vecino de esta ciudad y otros.
- 15. Espediente formado en 1746, sobre hacer cierta obra en la Alhóndiga y otros particulares.
- 16. Autos formados en 1718, sobre averiguacion de una estafa cometida por ciertos individuos que se decian ministros de la provision.
- 17. Causa escrita por el Excmo. Sr. marqués

de Valhermoso asistente de esta ciudad y D. Francisco Iglesias Fernandez de Celis, veinticuatro y diputado de la Real Alhóndiga en 1719, por cuestion que dentro de la dicha Alhóndiga tuvieron los Sres. marqués de Villafranca y D. Joaquin Céspedes con D. Pedro de Paradas receptor de dicha Real Alhóndiga.

18. Causa formada en 1722, por los Sres. don Francisco de Espinosa y Miranda veinticuatro y D. Gonzalo Begines de los Rios jurado diputado de la Alhóndiga sobre ciertos excesos cometidos en dicho establecimiento.
19. Autos sobre la proposicion hecha por el Sr. teniente mayor D. Tomás Pinto Miguel en 1728, sobre que la Ciudad en conformidad de una de las ordenanzas de la Alhóndiga nombrase un caballero veinticuatro y un caballero jurado que con el Sr. Asistente ó su lugar teniente visitasen la dicha Alhóndiga de dos en dos meses.

Tomo 23.

Alhóndiga.

- 1.º Autos sobre el nombramiento de medidor de la Alhóndiga en 1734, en cuyo oficio pretendió recibirse Diego Roque de Castro, vecino de esta ciudad.
- 2.º Expediente en 1735, sobre supresion de tres plazas de ayudantes de medidores de la Real Alhóndiga.
- 3.º Instancia de los ministros de la Alhóndiga en 1735, sobre reclamacion de la tercera parte de las multas que se imponian á los reos.
- 4.º Causa formada en 1736, sobre regatas de semilla, vender á mayor precio del que corria y otras cosas, contra Francisco Tellez.
- 5.º Nombramiento de medidor de la Alhóndiga, hecho en 1736 en favor de Miguel Lobato.
- 6.º Nombramiento de medidor de la Alhóndiga, hecho en 1736 á favor de Francisco Lobato.
- 7.º Expediente de 1737, sobre las atribuciones que la Ciudad tiene en la Alhóndiga, privativa y esclusivamente, sin que alguna otra autoridad se entrometa en ella.
- 8.º Copia de la Real provision de 1738, es-

pedida en el pleito con el fiel medidor mayor de la Alhóndiga, en que se le mandaba cobrar solos cuatro maravedis en fanega de trigo, cebada y demás semillas que se vendiesen en dicha Alhóndiga.

- 9.º Expediente de 1741, formado á instancia de los ministros de la Alhóndiga, en que pedian á la Ciudad que el caudal perteneciente al derecho antiguo, pasase á las arcas del pósito de dicha Alhóndiga, para que se les prorratease el salario que les correspondia.
10. Otro de 1749 á instancia de los medidores de la Alhóndiga, en solicitud de que se llevase á efecto la práctica de repartimiento de aprovechamientos entre ellos.
11. Otro á peticion de Juan de Estrada, ayuda de medidor de la Alhóndiga en 1750, sobre que se le restituyese á su plaza, de que se le habia despojado por prision que sufrió.
12. Nombramiento hecho en 1767 de medidor de la Alhóndiga á favor de Pedro Altillo, en lugar y por fallecimiento de Tomás Garcia.
13. Nombramiento de ayudante de medidor supernumerario de la Alhóndiga, hecho en 1774 á favor de Pedro de Valencia, y otro á favor de Antonio Olivera, en lugar de Lorenzo su padre que falleció.
14. Un oficio pasado en 1773 por el señor D. Pablo de Olavide á los Sres. del juzgado ó diputacion de la Alhóndiga, trasladándoles el que por el Sr. D. Juan Félix de Alvinar, del consejo de S. M., se habia pasado á la Intendencia, previniendo que esta Ciudad no habia de encabezarse, sino llevar cuenta separada de las multas que se imponian en sus juzgados y gremios, segun sus ordenanzas, con otros particulares.
15. Expediente formado en 1780 á proposicion del Sr. D. Juan Tello, sobre arreglar la oficina de la Real Alhóndiga como diputado de la misma.
16. Otro de 1782 á solicitud de Rosa del Oro, viuda de Francisco Majon, ayuda de medidor que fué de la Alhóndiga, de que resultó ser nombrado en lugar de dicho su marido, su hijo José.
17. Expediente formado en 1784 á consecuencia de oficios del Sr. Asistente, sobre nuevas ordenanzas para el mejor gobierno de la Alhóndiga ó adiciones á las

que hasta entonces habian regido en aquella oficina.

18. Expediente formado en 1785 á instancia de Cristóbal de Reina, entrador de granos en la Alhóndiga, y de los medidores de la misma, sobre agravios y perjuicios que por el alcaide se les estaban haciendo.
19. Otro formado en 1788, con acuerdo de la Ciudad y otros particulares, sobre querer el señor sindico procurador general que se le cite para las causas de la Alhóndiga.
20. Otro de 1789, de resultas de haberse visto en la Ciudad una causa de hurto de un costal de cebada en la Real Alhóndiga.
21. Expediente formado en 1789 á consecuencia de proposicion del Sr. marqués de Rivas, sobre que la Ciudad mande se quiten los reesteros de la Alhóndiga.
22. Otro de 1793 á instancia de José Gonzalez Caro, que solicitaba la plaza de ayuda de medidor de la Alhóndiga, por fallecimiento de su tio Francisco Fernandez Caro.
23. Minuta de providencia dada por los señores de la Real Audiencia en 1795, sobre que el arrendador de haldas y costales de la Real Alhóndiga, se arregle al Real privilegio, para la cobranza de los que suministra á los cargadores.
24. Instancia hecha en 1796 por los cargadores de á caballo de la Alhóndiga, en razon de quejarse del arrendador del estanco de la jerga, por lo que queria cobrarles por razon del uso de ella.
25. Acuerdo de la Ciudad en 1800, sobre el abuso introducido en la demanda que se pedia en la Real Alhóndiga, mediante lo espuesto por el señor sindico procurador general é informe del señor procurador mayor.

Almacenes.

26. Expediente formado en 1752 sobre construccion de un almacen para custodiar los enseres y maderas que servian para el puente, por hallarse en ruina el que existia.
27. Copia de la Real orden espedita en 1753, sobre la construccion de un almacen inmediato al puesto donde se ejecutaban las pruebas de artilleria y acuerdo de la Ciudad en su vista.
28. Expediente formado en 1758, sobre repa-

rar el almacen de los Gigantes, á consecuencia de acuerdo de la Ciudad para que fuese reconocido.

Almieres de paja.

29. Autos á pedimento de Diego Diaz Calderon en 1722, sobre que Tomás Tello, maestro alfarero, quitase un almiar de paja que tenia en el patio de su casa, junto al horno de cocer loza, por el perjuicio que podia seguirsele de que se quemara.
30. Id. con una representacion del asentista de la provision de paja en 1731, sobre impedirsele la construccion de unos almieres fuera de la puerta de Jerez.

Almidon.

31. Expediente formado en 1762, sobre pretenderse estancar la fábrica y venta del almidon.

Almirante.

32. Copia del Real titulo de Almirante de Castilla en 1711 á favor de D. Juan Alfonso Enrique de Cabrera, duque de Medina de Rioseco, conde de Medina.
33. Otra del Real decreto espedito en 1748, en que S. M. mandaba quedase sin proveer por entonces y hasta que fuere su voluntad, la dignidad de Almirante del mar.

Almojarifazgo.

34. Expediente de 1716 á instancia de Juan Rodriguez Marin, vecino de la villa de Cazalla, arrendador de las rentas de almojarifazgo, almotacenazgo y portazgo de dicha villa, sobre impedirle la misma el libre uso de su rendimiento por pretender el tanteo, segun se le hizo saber.

Alojamiento.

35. Esposicion hecha á S. M. por la Ciudad en 1730, pidiendo se dignase declarar qué personas de su Real servicio debian disfrutar de alojamiento, con otros pormenores sobre que recayó Real orden declaratoria de tales extremos.

Alumbrado y limpieza.

36. Diversas disposiciones y bandos de buen gobierno dictados en 1732 por el Sr. don Rodrigo Caballero Yllanes, Asistente que fué de esta ciudad, para seguridad de

esta poblacion y alumbrado de sus calles.

37. Oficio pasado en 1733 por el Sr. Asistente D. Rodrigo Caballero á la Ciudad, á efecto de que se sirviera disponer se hiciese nueva distribucion para el servicio de alumbrado.
38. Reglamento de los ramos de alumbrado y limpieza formado en 1791 por el señor D. José de Ábalos Asistente que fué de esta ciudad.
39. Proposicion del Sr. sindico personero don Saturnino Dominé presentada á la Ciudad en 1798, sobre que se repita nuevo oficio á la junta del arbitrio de alumbrado y limpieza para el reintegro á los propios de lo que suplieron á aquel.

Apreciadores.

40. Nombramiento de apreciador de bodegas, tabernas de entrada, y bodegonas de esta ciudad y sus arrabales, hecho el año de 1730, en favor de Antonio Fernandez Lozano, vecino de la misma.
41. Otro de id. hecho en 1731, por el Sr. teniente mayor D. Pedro de Laura Valcárcel en favor de Juan de Bonifaz por muerte de su padre.
42. Otro hecho en 1731 por el Sr. teniente mayor D. Pedro de Castilla en favor de Domingo Perez del Campo para apreciador de alhajas y todo lo conducente á menaje de casa.
43. Nombramiento de Nicolás Garcia hecho en 1740, por el Sr. teniente mayor don Raimundo de Sobremonte y Castillo para apreciador de tiendas en ausencia y enfermedades de los que ejercian dicho oficio.
44. Instancia de Francisco de Acebedo, apreciador de tiendas en 1749, sobre que no se hiciese aprecio alguno por los otros de su ejercicio sin su intervencion.
45. Nombramiento de apreciadores de alhajas de 1751, confirmada por Real provision en 1752, hecho en Domingo de Balbuena y Francisco de Osuna, tratantes de dicha especie.
46. Expediente que dá principio en 1755, sobre desestimiento de Francisco de Acebedo, apreciador de tiendas, tabernas, bodegas, etc., y nombramiento de Jacinto de la Granja en su lugar con otras incidencias.

Aranceles de las escribanías.

47. Copia de autos formados en virtud de acuerdo de esta Ciudad y de la junta nombrada para la formacion del arancel de los derechos que han de percibir sus dos escribanías mayores de Cabil-do cuyos autos orijinales se remitieron al Real Consejo y escribanía de cámara y gobierno de el cargo de D. Miguel Fernandez Munilla.

Tomo 24.

Arbitrios.

- 1.º Cuentas del arbitrio de cuarteles y alojamientos de soldados en un año que cumple en fin de marzo de 1729.
- 2.º Cuentas del arbitrio de cuarteles y alojamientos de soldados de un año, fin de marzo de 1730.
- 3.º Idem del arbitrio de cuarteles y alojamientos de soldados de un año fin de marzo de 1731.
- 4.º Idem del citado arbitrio de un año fin de marzo de 1732.
- 5.º Idem de los cuatro maravedís en libra de carne para cuarteles y alojamientos de soldados de un año, fin de marzo de 1735.
- 6.º Idem de los dos maravedís en libra de carne para las compañías de soldados destinados á Cataluña, en un año fin de marzo de 1729.
- 7.º Otra id. de un año fin de marzo de 1730.
- 8.º Otra id. de un año fin de marzo de 1731.
- 9.º Otra id. de un año fin de marzo de 1732.
10. Otra id. de un año fin de marzo de 1735.
11. Cuenta de los maravedis impuestos en libra de carne para la limpieza del rio, de un año fin de marzo de 1729.
12. Idem de los maravedis en libra de carne para la limpieza del rio, de un año fin de marzo de 1730.
13. Idem de los maravedis en libra de carne para la limpieza del rio, de un año fin de marzo de 1731.
14. Idem de los dos maravedis impuestos en libra de carne para la limpieza del rio, de un año que cumplia en fin de marzo de 1732.
15. Otra id. de un año que cumplia en fin de marzo de 1735.
16. Expediente de 1715, sobre que se dejase á la Ciudad libre el percibo y uso

de los derechos que le pertenecen en la Real Aduana.

17. Expediente de 1763 sobre el pago de los derechos de diez y seis cajas de azúcar averiadas, de la propiedad de don Santiago Llagos, vecino y del comercio de esta ciudad.
18. Otro de 1768, promovido por D. Manuel Félix de Viera y Echeopar, fiel receptor de los arbitrios del dos por ciento en la Real Aduana, sobre el cobro de los derechos de quinientas quince cajas de azúcar de la propiedad de D. Mauricio Varo Delgado.
19. Cuenta de los dos maravedis impuestos en libra de carne por el servicio ordinario con nombre de blanca de carne, en un año cumplido á fin de marzo de 1724.
20. Otra id. de id., fin de marzo de 1729.
21. Otra id. de id., fin de marzo de 1730.
22. Otra id. de id., fin de marzo de 1731.
23. Otra id. de id., fin de marzo de 1732.
24. Otra id. de id., fin de marzo de 1735.
25. Instancia de Gerónimo Ortega, vecino de Aracena en el año de 1738, haciendo ver á la Ciudad que habiendo comprado en el matadero cincuenta y seis pieles vacunas, y sacado despacho del alcaide del mismo, le fueron detenidas las bestias que las conducian por un ministro de la Alhóndiga, y no siendo costumbre el que dichas pieles pagasen Alhóndiga pedia le declarasen libre.
26. Copia de Real orden de 1705, sobre la cesacion de ciertos impuestos ó arbitrios de que usaba la Ciudad.
27. Carta de S. M. mandando aumentar dos reales más en cada fanega de sal: 1708.
28. Certificaciones de los valores de los arbitrios de que usa la ciudad, dadas en 1709.
29. Copia de una esposicion dirigida á S. M. y vista en la Ciudad en 1742, pidiendo se le liberte del pago del valimiento de la mitad del producto de ciertos arbitrios.
30. Esposicion hecha por el contador titular D. Juan José Diez de Bulnes en 1744, sobre haberse despachado por la Aduana más de cien pipas de vino de cuarenta arrobas procedentes de la ciudad de Moguer, sin haber contribuido con lo correspondiente á los arbitrios de Ciudad.

31. Acuerdos capitulares aprobando unas cuentas de arbitrios: 1706.
32. Causa seguida á José Montañés y Narciso Andrade, vecino de Sanlúcar la Mayor, por la introduccion de varios géneros sin despacho de la Real Alhóndiga: 1740.
33. Causa seguida por aprehension de tres cargas de diferentes géneros, sin despacho de la Real Alhóndiga y averiguar los introductores: 1740.
34. Cuaderno de autos generales de la pesquisa que se efectuó en virtud de Real provision de S. M. por el Sr. D. Antonio Fernandez Maria de Milan y Miranda, oidor de la Real Audiencia de Sevilla: 1706.
35. Causa seguida á Tomas Martinez Izquierdo, por un desfaldo de dinero de los arbitrios que cobraba como fiel del aceite: 1706.
36. Cuaderno de autos de las comprobaciones de los capítulos del memorial de la pesquisa: 1706.
37. Autos seguidos contra Juan Delgado, cortador de carne y sus fiadores, sobre once mil trescientos noventa y nueve reales de vellon que debia por el arbitrio sobre carnes: 1705.
38. Cuaderno de autos hechos sobre el reconocimiento de las cuentas tomadas á los mayordomos de la Ciudad, del ingreso de arbitrios: 1706.
39. Cuaderno de citas de la informacion sumaria del memorial de la pesquisa: 1706.
40. Cuaderno de autos hechos de pedimento de D. Teodomiro y D. Bartolomé de Briones y Quintapilla, regidores diputados de la Ciudad, sobre que se hiciese un servicio á S. M. solicitando á la par la supresion del arbitrio de un real en arroba de aceite y redencion del censo sobre el impuesto: 1706.
41. Autos seguidos para la cobranza de seis mil doscientos cincuenta reales de vellon que resultaba deber el heredamiento del corzo del arbitrio de un real en arroba de aceite: 1706.
42. Cuaderno hecho de la informacion sumaria por el tenor del memorial de capítulos cabeza de este expediente para verificar la pesquisa: 1706.
43. Cuaderno de los instrumentos sacados para la justificacion del memorial de capítulos para la pesquisa: 1706.

44. Acuerdo aprobando unas cuentas de arbitrios: 1720.

Tomo 25.

Arbitrios.

1.º Cuaderno de autos y cuentas formadas sobre la averiguacion del tiempo que usó la ciudad de Carmona del arbitrio de aceite y carne y sus productos en 1706.

Arcas de agua.

2.º Expediente de 1717, sobre colocacion de tres arcas de agua á petición del mayor-domo del convento de monjas del Señor S. Clemente.

3.º Instancia de D. Juan Rodriguez Gordillo, Pro., en 1722, solicitando providencia sobre la rotura de la cañería ó abundancia de agua que resultaba en el arca contigua á unas casas propias del hospital del Cardenal.

4.º Otra de D. Francisco de Caballero de Zuñeta y Mendoza en 1775, pidiendo á la Ciudad licencia para cerrar el bajante que conducia el agua á la Alameda por medio del arca existente en su casa.

Arcas reales.

5.º Copia de auto proveido en 1753, por el Sr. D. Francisco Rodrigo de las Cuentas Zayas, oidor que fué de esta Audiencia y juez de la comision de quiebras, para que la Ciudad pagase en el término de seis dias en las arcas reales, los cinco cientos ciento nueve mil y ochenta y dos maravedis vellon, que resultaban de alcance al depositario de enajenados y yerbas en las cuentas desde 1.º de setiembre de 1718 hasta fin de diciembre de 1729.

Archivo.

6.º Proposicion del Cabildo de jurados sobre reconocer y componer los papeles del archivo.

7.º Un acuerdo de la Ciudad en 1778, en vista de lo informado acerca del estado del archivo de la misma por los Sres. don José de los Rios procurador mayor y don José Rodriguez de Rivera diputado archivista para que se ejecutase su contenido y formase coleccion de los reales despachos y órdenes respectivas á la Jurisdiccion Real ordinaria.

8.º Representacion hecha á la Ciudad en 1782, por el Sr. diputado del archivo D. José Rodriguez de Rivera, manifestando, que por acuerdo de la misma se abrió dicho archivo para buscar los privilegios y facultades de la ciudad de Sevilla, sobre el derecho de barcages, fiel almotacen y otros asuntos, con cuyo motivo recordaba la precision de sacar de los cuatro cajones, en que vinieron de Madrid los papeles de la procuracion mayor de la corte, colocándolos por el orden con que los inventarió el Sr. conde del Águila, con otros pormenores de mucho interés, y sobre que recayó aprobacion y amplia facultad á dicho señor con asistencia del Sr. procurador mayor.

9.º Nombramiento de oficial del archivo de la Ciudad, hecho en 1795 en D. Antonio Dominguez en lugar y por fallecimiento de D. Juan Miguel de Lecanda.

10. Representacion hecha á la Ciudad en 1798 por D. Francisco Sanchez de Madrid, diputado del archivo, sobre que se pusiesen en él los originales ó copias autorizadas de las Reales órdenes ejecutorias, provisiones ó autos de tribunales de justicia, que se dirigiesen ó presentasen á la Ciudad, y acuerdo de la misma para que se ejecutase lo que por dicho señor se pedia.

Argollas en la plaza.

11. Una certificacion dada en 1769 por el escribano de Cabildo D. Andrés Tamariz y Jerez, sobre lo resuelto por la Real Audiencia y acordado por la Ciudad con respecto al restablecimiento de las argollas en las plazas y sitios á que corresponden para castigo de los escesos de los regatones y vendedores.

Armas prohibidas.

12. Expediente de 1713, sobre la observancia de la pragmática de las armas de fuego, costas y registro de ella, cuya copia acompaña.

13. Real pragmática-sancion de 1721, sobre imposicion de penas á los que fuesen aprehendidos con puñales, jiferos, rejonnes y otras armas blancas cortas.

14. Copia del bando de 1751, en que se mandaba por S. M. bajo ciertas penas, que ninguna persona pudiese usar armas blancas.

Arquitectos.

15. Nombramiento de arquitecto ayudante del mismo, maestro carpintero y su segundo, hecho en 1784, á consecuencia de oficio del Sr. Asistente.

16. Expediente formado en 1785, sobre pago de honorarios al arquitecto D. Félix Caraza y otras incidencias.

17. Instancias del arquitecto D. Félix Caraza en 1785, solicitando hacerse cargo de ciertas obras para el ornato público y bien del comun.

18. Expediente sobre el desestimiento de arquitecto de esta Ciudad de D. Félix Caraza en 1786, y nombramiento de maestro mayor de obras que lo sustituya, hecho en José Echamorro.

19. Instancia del arquitecto D. Félix Caraza hecho en 1792, solicitando se le abonen los gastos que hizo en el reconocimiento del rio Guadalquivir.

20. Copia de la Real provision del Supremo Consejo de Castilla de 1792, obtenida por D. José Echamorro, para que sea arquitecto con D. Félix Caraza en la forma que previene.

21. Expediente formado en 1794, á instancia de D. Félix Caraza sobre que se le exonere de varios encargos que se hallan á su cuidado, y otras solicitudes del mismo y de Echamorro en virtud de lo acordado por la Ciudad en vista de aquella en 1795.

22. Expediente del arquitecto D. Félix Caraza en 1797, en que suplicaba á la Ciudad se sirviese acordar que fuesen reconocidas y visitadas por el esponente todas las obras que hubiesen de emprenderse.

23. Expediente á instancia de D. José Ramon de Villavaso en 1798, sobre que la Ciudad le conceda licencia para usar las facultades de arquitectura y medicion de tierras de que se halla examinado en la de Bilbao.

24. Instancia del arquitecto D. Félix Caraza en 1800, en la que suplicaba á la Ciudad que mediante al estado de su salud y aptitud le exonerase de dicho empleo, y copia de la representacion hecha á S. M. por el mismo Caraza en 1797, con los acuerdos de la misma Ciudad sobre la citada representacion y copias de las cartas de recomendacion que acompañaron á ella.

Arte mayor de la seda.

25. Peticion hecha á la Ciudad en 1713, por parte del arte mayor de la seda, sobre la demanda que en la Real Junta de Comercio de la Corte se le ha puesto por los mercaderes, sobre que no se les visiten sus casas ni tiendas para poder introducir telas extranjeras y faltas de ley.

26. Autos formados en 1713 á instancia del alcalde y veedores del arte mayor de la seda, sobre que la Ciudad coadyuve á la pretension que tienen en la Real Junta de Comercio, de visitar las tiendas de los mercaderes de reventa.

27. Peticion hecha á la Ciudad en 1719 por los torcedores de seda de Beija, sobre que se les facilite cierto testimonio.

28. Autos formados en 1723, sobre la contradiccion de la eleccion de veedores del arte mayor de la seda de esta ciudad, hecha por varios maestros de dicho arte.

29. Expediente formado en 1749 sobre oposicion á la nueva eleccion de veedores del arte mayor de la seda, hecha por el alcalde alami D. Alejandro Daldanon y Escacena.

30. Copia del Real decreto fecha 10 de julio de 1752, por el que S. M. anulaba las gracias de tanteos, exclusivas, escepciones de derechos etc., concedidas á todas las fábricas de las compañías y particulares de toda clase de tejidos ó manufacturas.

Tomo 26.

Arzobispos.

1.º Carta del Sr. Arzobispo de Santiago á la Ciudad en 1722, noticiándola que ha debido á la dignacion de S. M. la honra de presentarle para esta Sta. Iglesia y Arzobispado con otras espresiones de la mayor consideracion.

2.º Otra del Sr. Cardenal Arzobispo fechada en Roma en 1769, dando cuenta de su feliz arribo á dicha ciudad, y reiterando sus afectos á la de Sevilla.

3.º Otra del Sr. Cardenal Arzobispo fechada tambien en Roma en 1774, participando su feliz llegada á la dicha corte, con ofrecimientos á la Ciudad de la mayor consideracion.

- 4.ª Otra fechada en Sigüenza en 1776, por el Sr. Arzobispo electo de esta ciudad, noticiando á la misma, la gracia que el Rey se habia dignado hacerle con otras espresiones de la mayor atencion y respeto.
- 5.ª Otra fechada en Aranjuez en 1778, por el Arzobispo de esta ciudad, manifestando lo apreciable que les eran las demostraciones con que le honraba la Ciudad.
- 6.ª Otra del Sr. Obispo de Segovia, electo Arzobispo de esta ciudad en 1763, ofreciéndose á las órdenes de la misma con motivo del nombramiento que el Rey se habia dignado hacer en su favor.
- 7.ª Otra del Sr. Principe de la Paz en 1779, manifestando á la Ciudad haberle merecido todo el aprecio que esijia la fina atencion de la misma, por las espresiones con que la persuadia su satisfaccion y complacencia por la eleccion que hizo S. M. de su hermano, para la Mitra de esta Sta. Iglesia.

Aserradores.

- 8.ª Esposicion hecha á la Ciudad en 1734 por los alcaldes de la hermandad del Sr. S. José y S. Simon apóstol, sita en el convento de Ntra. Sra. del Pópulo, propia de los maestros aserradores, sobre el perjuicio que se inferia á los trabajadores de este arte que eran llamados á las obras del puente y otras, abonándoseles menos jornal del que disfrutaban en las particulares.

Asientos en el Cabildo.

- 9.ª Proposicion del Sr. sindico procurador general D. Agustin Felipe de Peña hecha en 1788, en razon de que sean uniformes los asientos del Cabildo de jurados con los de caballeros veinticuatro.

Asientos con Alonso Cabrera.

10. Certificacion dada por el escribano de Cabildo D. Juan José del Castillo, sobre el asiento que la Ciudad hizo con el Sr. D. Alonso de Cabrera, del Consejo y Cámara de S. M. en 1716, y traslado de la confirmacion de dicho asiento, diligencias y notificaciones, que en su virtud se hicieron.

Asignaciones.

11. Varias solicitudes de comunidades en

1707, 1708, 1725, 1730 y 1731 sobre las asignaciones de carnes, impuestas á sus respectivas comunidades y con el objeto de que se les libertase del pago de los derechos municipales.

12. Autos formados en 1736, sobre asignaciones de varios articulos al convento de S. Clemente el Real.
13. Expediente formado en 1751, sobre asignaciones de carnes, correspondientes á varias comunidades.
14. Otro en 1768, sobre asignaciones de carnes, al Hospital del Cardenal.

Asistentes.

15. Copia del Real titulo expedido en 1709 á favor del Exemo. Sr. marqués de Monroy, por el que S. M. le concedia el cargo de Asistente de esta ciudad en consideracion á sus servicios.
16. Otra en ~~1713~~ ¹⁷¹², expedido á favor del señor marqués de Aranda, por el que S. M. le concedia el cargo de Asistente de esta ciudad, en atencion á sus especiales méritos y circunstancias.
17. Copia del Real titulo expedido en 1714, á favor del Sr. Marqués de Valhermoso, Teniente general de los Reales ejércitos, por el que S. M. se dignó concederle el cargo de Asistente de esta ciudad, en atencion á las prendas que lo acompañaban.
18. Otra id. en 1722, á favor del Sr. Conde de Ripalda, por el que S. M. se dignaba concederle el cargo de Asistente de esta ciudad, en consideracion á sus méritos y circunstancias.
19. Carta escrita á la Ciudad en 1737, por el Sr. Ginés de Hermosa y Espejo, participándole haber merecido á la piedad de S. M., la honra de haberle nombrado Asistente de esta ciudad.
20. Copia del Real titulo expedido en 1738 á favor del referido Sr. Hermosa y Espejo, por el que S. M. se dignaba concederle el cargo de Asistente de esta ciudad.
21. Otra del nombramiento hecho por dicho Sr. Asistente en el año mencionado de 1738 y segun las facultades que le competian en D. Miguel Romero de Ayala para teniente que ejerciese las jurisdicciones civil y criminal.
22. Otra del Real titulo y cédula expedida en 1752 á favor de D. Fernando Valdés Quirós, por el que S. M. le nombraba

Asistente é Intendente de esta ciudad.

23. Otra id. expedida en 1757 á favor del señor marqués de Monte-real, por el que S. M. se dignaba concederle la Asistencia é Intendencia de esta ciudad en comision y consideracion á su capacidad, conducta y celo.
24. Recibimiento de Asistente de esta ciudad en 1760, del Sr. D. Ramon de Larumbe segun titulo expedido por S. M. y fianza que dió á la residencia para el uso de dicho empleo.
25. Un oficio del Sr. Asistente D. Julian Robian pasado al Sr. conde de Mejorada en 1760, dando cuenta de haber debido al Rey el honor de encargarle la Intendencia de ejército y la Asistencia de esta ciudad.
26. Proposicion hecha por escrito á la Ciudad en el año referido de 1760, y por dicho Sr. Asistente D. Julian Robian, en que la suplicaba que mediante á cesar en la interinidad con que fué honrado por S. M., se continuasen con el inimitable teson y espíritu que su notorio celo publicaba las mejoras proyectadas.
27. Recibimiento del Sr. D. Pablo de Olavide en 1767, por Asistente de esta ciudad segun Real titulo que presentó.
28. Un oficio pasado por dicho Sr. Asistente en 1774, al Sr. conde de Mejorada, dando cuenta de que en cumplimiento de las órdenes de S. M. se proponia pasar á las colonias de Sierra-morena.
29. Carta escrita á la Ciudad en 1770, por don Francisco Antonio Domezain, dando cuenta de haberse dignado S. M. conferirle los empleos de Asistente de esta ciudad é Intendente del ejército y reino de Andalucia.
30. Un oficio pasado á la Ciudad en 1780, por el Sr. Asistente D. Francisco Antonio Domezain sobre varios particulares.
31. Copia de la instruccion mandada observar en 1783, por los Asistentes ó Gobernadores de esta ciudad, en los puntos de policia gubernativos y económicos.
32. Oficio pasado en el año referido de 1783, á la Ciudad por el Sr. Asistente D. Pedro Lopez de Lerena, manifestándola su próxima marcha á Madrid, y acuerdo que en su virtud hizo la Ciudad.
33. Recibimiento del Sr. D. José de Ábalos en 1785, por Asistente de esta ciudad, segun titulo mandado expedir por S. M.
34. Oficio pasado en 1786, á la Ciudad por el

Sr. D. José de Ábalos Asistente de esta ciudad, participándola su próxima marcha á los baños de Sacedon segun licencia que S. M. se habia dignado concederle.

35. Otro en 1787 por el mismo señor, dando parte á la Ciudad de su regreso á la misma de la ausencia que hizo en virtud de Real licencia.
36. Copia de un testimonio sobre el tercio del Sr. Asistente sacado en 1793, sobre los únicos titulos que hasta entonces se habian encontrado de Sres. Asistentes y tenientes primeros en los seis libros de marca mayor existentes en el archivo.
37. Recibimiento del Sr. marqués de Ustariz en 1793, de Asistente de esta ciudad y fianza que dicho señor dió á la residencia.
38. Un oficio pasado á la Ciudad por dicho señor marqués, pidiendo á la misma se le pasasen las ordenanzas, privilegios y Reales cédulas relativas á la jurisdiccion de Asistente de esta ciudad.
39. Carta escrita á la Ciudad en 1795, por el Sr. D. Manuel Cándido Moreno, noticiándola haberle S. M. promovido al empleo de Asistente de ella.

Aspecto público.

40. Expediente formado en 1792, acerca de estarse poniendo un balcon que habia de causar una total fealdad al aspecto público en la plaza de la Gavidia, esquina á la calle de Rompeserones.

Atahonas.

41. Autos formados en 1721, sobre á quién tocaba dar las posturas de las atahonas, y por acuerdo de la Ciudad se mandó que dichas posturas se diesen por el escribano mayor de Cabildo mensualmente, y como habia sido práctica.

Audiencia.

42. Copia del Real titulo en 1704, á favor del licenciado D. Manuel de Torres, juez de la Audiencia de Canarias, por el que S. M. le hace merced de ser su alcalde mayor de la cuadra de la de Sevilla.
43. Otra de Real titulo en 1707, á favor del licenciado D. Gerónimo Pessio y Mendoza, fiscal de la Audiencia de Sevilla, por el que S. M. le nombraba juez de la misma.

44. Otra del Real titulo en dicho año de 1707,

- à favor del licenciado D. Juan Antonio de Zárate y Urbina, por el que S. M. se dignó nombrarle su oidor en la Audiencia de esta ciudad.
45. Copia del Real título expedido en 1707 à favor del licenciado D. Saturnino David, por el que S. M. le hacia la merced de su oidor de la Audiencia de esta ciudad.
46. Otra del Real título expedido en el citado año de 1707 à favor del licenciado don Juan José de Mutilva y Anduesa, por el que S. M. le nombraba juez de la Audiencia de esta ciudad.
47. Otra id. en 1709 à favor del doctor don Alonso de Uria de Llanos, por el que S. M. le nombró su alcalde mayor de la eudra de la Audiencia de esta ciudad.
48. Otra id. en 1710 à favor del licenciado D. Fernando Ortiz de los Rios, por el que S. M. le hacia merced de la plaza de juez supernumerario de la Audiencia de esta ciudad.
49. Otra de la Real provision de 1712, sobre cierta peticion hecha al Supremo Consejo por la Ciudad de Sevilla.
50. Otra del Real título en 1722 à favor del licenciado D. José Pascual de Bobadilla, por el que S. M. se dignaba nombrarle juez de la Audiencia de esta ciudad.
51. Otra del Real título en 1724 à favor del licenciado D. Cristóbal de Zetrejín, por el que S. M. le hacia merced de la plaza de oidor de la Audiencia de esta ciudad.
52. Otra id. en 1729 à favor de D. Diego de Guzman, alcalde del crimen de la Audiencia de Valencia, por el que S. M. se dignaba hacerle la merced de que pasase à desempeñar la plaza de alcalde mayor en la de Sevilla.
53. Otra id. en 1727 à favor de D. Luis Muñoz de Guzman, por el que S. M. se dignó hacerle merced de la plaza de alcalde mayor de la cuadra de la Audiencia de esta ciudad.
54. Otra del Real título en 1730 à favor de D. Tomás Pinto Miguel, por el que S. M. se dignaba concederle la plaza de alcalde mayor de la cuadra de la Audiencia de esta ciudad.
55. Otra del Real título en 1773 à favor de D. Pedro José de Ramos, por el que S. M. se dignaba hacerle merced de su alcalde mayor de la cuadra de la Audiencia de esta ciudad.
56. Copia del Real título de 1733 à favor de D. Luis Muñoz de Guzman, por el que S. M. le hacia merced de la plaza de juez de la Audiencia de esta ciudad.
57. Otra id. en 1739 à favor de D. Jacobo Sanchez Samaniego, por el que S. M. le hacia merced de juez de la Audiencia de esta ciudad.
58. Otra id. en 1746 à favor de D. Francisco de Pruna, por el que S. M. se dignaba hacerle merced de la plaza de juez de la Audiencia de esta ciudad.
59. Otra id. en 1748 à favor de D. Luis de Oviedo y Castillejo, por el que S. M. le hacia merced de la plaza de juez de la Audiencia de esta ciudad.
60. Otra id. en 1753 à favor de D. Pedro José Ramos, por el que S. M. le nombraba juez de la Audiencia de esta ciudad.
61. Otra id. en 1754 à favor de D. Asensio de Morales, por el que S. M. se dignó conferirle la plaza de juez de la Audiencia de esta ciudad, de la que lo era honorario, concediéndole la antigüedad desde el día en que obtuvo dicha merced de honorario.
62. Otra id. en el referido año de 1754 à favor de D. Juan de Torres y Tavares, por el que S. M. le concedió la merced de alcalde mayor de la Audiencia de esta ciudad.
63. Otra id. en 1756 à favor de D. Antonio Melendez, relator que era de la Audiencia de esta ciudad, por el que S. M. se dignaba concederle la plaza de juez supernumerario de dicha Audiencia.
64. Otra id. en 1762 à favor de D. Juan Luis de Novela, alcalde del crimen de la Audiencia de Valencia, por el que S. M. le hacia merced de concederle la plaza de alcalde de la cuadra de la Audiencia de esta ciudad.
65. Otra id. en 1763 à favor de D. Vicente Varaz, por el que S. M. se dignó concederle la plaza de juez de la Audiencia de esta ciudad.
66. Otra id. en 1766 à favor de D. Martin de Ulloa, por el que S. M. se sirvió concederle la plaza de alcalde mayor de la cuadra de la Audiencia de esta ciudad.
67. Otra id. en 1768 à favor de D. José Navarro, alcalde de la cuadra de la Audiencia de esta ciudad, por el que S. M. le concedia la plaza de juez de dicha Audiencia.
68. Copia de Real título en 1769, à favor de D. Juan Tamariz y Vargas, por el que S. M. se dignó conferirle la plaza de alcalde mayor de la cuadra de la Audiencia de esta ciudad.
69. Copia de Real cédula en 1772, à favor de D. Ignacio Luis de Aguirre, por la que S. M. le hacia la merced de conferirle la plaza de alcalde de cuadra de la Audiencia de Sevilla.
70. Otra id. en 1773, à favor de D. Martin de Ulloa, por la que S. M. le hacia la merced de nombrarle su oidor de la Audiencia de esta Ciudad.
71. Otra id. en dicho año de 1773, à favor de D. Isidro de Hoz y Pacheco, por la que S. M. se dignaba nombrarle la plaza de alcalde de la cuadra de la Audiencia de esta ciudad.
72. Otra id. en 1774, à favor de D. Gaspar de Jovellanos, por la que S. M. se dignaba concederle la plaza de juez de la Audiencia de Sevilla.
73. Otra del Real título en 1775, à favor de D. Juan Tamariz y Vargas alcalde de la cuadra de esta Audiencia, por la que S. M. se dignaba concederle la plaza de juez de la misma en lugar y por fallecimiento del marqués de Sobremonte.
74. Otra id. en 1776, à favor de D. José Diaz Huerta, por la que S. M. se dignaba nombrarle alcalde de la cuadra de la ciudad de Sevilla.
75. Carta de D. Fernando Marquez de la Plata y Orosco en 1776 à la Ciudad, dando cuenta de haberle nombrado S. M. la plaza de fiscal protector de indios.
76. Otra de D. Ciriaco Gonzalez Carvajal à la Ciudad en 1777, dando cuenta de haberle nombrado S. M. en la plaza de oidor de la Real Audiencia de Manila.
77. Otra de D. Vicente de Varaz en 1763, dando cuenta de haberle S. M. nombrado la plaza de oidor de la Audiencia de Sevilla.
78. Otra de D. Francisco Ruiz de Albornoz, teniente primero que fué de esta ciudad, escrita en 1777, dando cuenta de su promocion à alcalde del crimen de hijosdalgos en Valladolid.
79. Otra de D. José Marquez de la Plata en 1779, dando cuenta à la Ciudad de haberle S. M. nombrado en la plaza de fiscal de la Real Audiencia de Santiago de Chile.
80. Copia del Real título en 1779 à favor de D. Alonso Lopez Camacho, por el que S. M. se dignaba conferirle la plaza de alcalde de la cuadra de la Audiencia de esta ciudad.
81. Copia del Real título en 1781 à favor de D. José Perez de Losada, por el que S. M. le hacia la merced de nombrarle en la plaza de alcalde de la cuadra de la Audiencia de esta ciudad.
82. Otra id. en 1783 à favor de D. José Olmedo y Leon, por el que S. M. se dignaba concederle la plaza de alcalde de la cuadra de la Audiencia de esta ciudad.
83. Otra id. en dicho año de 1783 à favor de D. Isidro de la Hoz, por el que S. M. se dignaba nombrarle en la plaza de juez de la Audiencia de esta ciudad.
84. Otra id. en 1786 à favor de D. Francisco Suarez de Deza Yebra, por el que S. M. le hacia merced de nombrarle alcalde de la cuadra de esta Real Audiencia.
85. Otra de la Real cédula en 1786 à favor de D. José Diaz Huertas, por la que S. M. se dignaba nombrarle en la plaza de oidor de la Real Audiencia de esta ciudad.
86. Otra id. en 1787 à favor de D. Francisco Suarez de Deza y Yebra, por la que S. M. le hacia merced de la plaza de oidor de la Real Audiencia de esta ciudad.
87. Otra id. en 1787 à favor de D. José de Olmedo y Leon, por la que S. M. se dignaba concederle la plaza de oidor de la Real Audiencia de esta ciudad.
88. Otra id. en el año referido de 1787 à favor de D. José Maria Perez Valiente, por cuyo título S. M. le nombraba alcalde de la cuadra de la Audiencia de Sevilla.
89. Otra del Real título en 1788 à favor de D. Juan Antonio de Inguanzo, por el que S. M. se dignaba concederle la plaza de alcalde de la cuadra de la Audiencia de Sevilla.
90. Otra id. en 1791 à favor de D. Juan Benito Hermosilla, por el que S. M. le hacia merced de nombrarle alcalde de la cuadra de la Real Audiencia de esta ciudad.
91. Otra id. en 1792 à favor de D. Carlos Lopez Altamirano, por el que S. M. se dignaba nombrarle alcalde de la cuadra de esta Real Audiencia.

92. Copia del Real título en 1794 á favor de D. Joaquin Antonio de Rada é Ichaso, por el que S. M. se dignaba nombrarle alcalde de la cuadra de la Real Audiencia de esta ciudad.
93. Otra id. en dicho año de 1794 á favor de D. Pedro Gomez Labrador, por el que S. M. le hacia merced de nombrarle en la plaza de oidor supernumerario de la Audiencia de Sevilla.
94. Otra id. en 1788 á favor de D. José Antonio Caballero, por el que S. M. le nombraba su oidor de la Audiencia de Sevilla.
95. Otra id. en 1790 á favor de D. Bernardo Falcon y Salcedo, por el que S. M. se dignaba nombrarle oidor de la Audiencia de esta ciudad.
96. Otra id. en 1795 á favor de D. Juan Benito Hermosilla, alcalde de la cuadra de esta Real Audiencia, por el que S. M. se dignaba nombrarle oidor de la misma por promocion de D. José Antonio Caballero.
97. Certificacion dada en 1795 por el oficial de la secretaria de cartas D. Luis José de Campos, de la carta de la Ciudad á D. Alfonso Angel de Noreña, contestando á la suya, en que daba cuenta de haberse dignado S. M. nombrarle alcalde de la cuadra de esta Real Audiencia.
98. Copia del Real título en 1795 á favor de D. José Damian de Cuenca, por el que S. M. se sirvió nombrarle alcalde de la cuadra de la Audiencia de esta ciudad.
99. Otra en 1796 á favor de D. Alfonso de Noreña y Hoyos, por el que S. M. le hacia merced de una plaza de alcalde de la cuadra de la Audiencia de Sevilla.
100. Otra en dicho año de 1796 á favor de don Rodrigo Riquelme, por el que S. M. se dignó nombrarle en la plaza de alcalde de la cuadra de la Audiencia de esta ciudad.
101. Otra en 1798 á favor de D. Pedro José Pinuaga y Toledo, por el que S. M. se dignaba nombrarle en la plaza de alcalde de la cuadra de la Audiencia de esta ciudad.
102. Expediente de dicho año, formado por acuerdo de la Ciudad, con motivo de haberse recibido de oidor de la Real Audiencia, D. Tomás Moyano, sin haber jurado en el Ayuntamiento.

Autorizacion de poder.

103. Instancia de José Adrian Leal en 1776, á nombre del Dr. D. Marcelo Félix Doye, canónigo magistral de la Sta. iglesia patriarcal de esta ciudad, solicitando la autorizacion de la misma en la copia de poder que exhibia, y debia remitir á Flandes para la venta y arrendamiento de diferentes fincas.

Ayudas de costas.

104. Copia de una certificacion dada por los contadores de la Ciudad en 1753, sobre la representacion hecha al Sr. Asistente por el Sr. conde de Mejorada veinticuatro y procurador mayor que fué de dicha ciudad, en que solicitaba se declarasen las ayudas de costas anuales en calidad de salarios cuya certificacion comprende las ayudas de costas que se pagaban anualmente.

105. Otra igual en todo á la anterior.

Ayuntamientos.

106. Carta de la ciudad de S. Cristobal de la Laguna, de Tenerife en 1785, pidiendo á la Ciudad de Sevilla noticia de las órdenes que tenga para hacer las propuestas de los empleos de oficiales de la citada isla, el formulario que se observa, etc.

107. Carta de la Ciudad de Plasencia á la de Sevilla en 1731, pidiendo interponga la última su autorizado empeño á fin de que los cinco hombres que se piden á la primera para reemplazos de los regimientos sean de los mal entretenidos.

108. Otra de la Ciudad de Ronda á la de Sevilla en 1726, solicitando se le mandara por la última copia de los privilegios, franquezas y honras que goza.

109. Otra de la Ciudad de Toledo á la de Sevilla en razon de las cartas de exámen despachadas por las ciudades de voto en córtes, y el motivo por qué se les da paso, su fecha 12 de noviembre de 1748.

110. Otra de la dicha Ciudad de Toledo escrita en 1765 á la de Sevilla, solicitando se la dé noticia de lo que esta practica en las funciones de toros ú otras que se ejecutan donde el Cabildo eclesiástico ú otra comunidad tengan casas.

111. Expediente formado en 1795, á proposicion del Sr. D. Francisco Sanchez de

Madrid, sobre que se declare si en el Ayuntamiento debe haber ó nó algunos asuntos de gracia.

112. Carta de la Ciudad de Granada en 1728 á la de Sevilla, pidiendo á esta tes-

timonio que acredite que los capitulares suben á los estrados de la Real Audiencia á la defensa de sus pleitos en el traje militar y no en el de golilla.

B

ESCRIBANÍA PRIMERA.

NÚMEROS.

Tomo 27.

Bacalao.

- 1.º Espediente de 1750, sobre el abasto de bacalao de esta ciudad para 1751.
- 2.º Otro id. id. de 1751 para 1752.
- 3.º Otro id. id. de 1752 para 1753.
- 4.º Otro id. id. de 1753 para 1754. Concluye en 1755.
- 5.º Otro id. id. de 1755 para 1756.
- 6.º Otro id. id. de 1756 para 1757.
- 7.º Otro id. id. de 1757 para 1758.
- 8.º Otro id. id. de 1759 para 1760 y 61.
- 9.º Otro id. id. de 1761 para 1762.
10. Espediente de 1763, sobre que se vendiera el bacalao remojado en las tablas á veinte cuartos libra.
11. Otro de 1763, sobre el abasto del bacalao para los años de 1764 y 65.
12. Otro id. id. de 1765 para 1766.
13. Otro de 1766, sobre el arreglo que debian hacer los cortadores de bacalao con el abastecedor, en el recibo, remojo y venta de la referida especie.
14. Otro de 1766, sobre dar cumplimiento á una Real provision, que declaraba nula la obligacion contraida por D. Francisco Toranzo del abasto de bacalao de aquel año, y diligencias practicadas para sacarlo á nuevo remate.
15. Otro de 1766, sobre el abasto de bacalao para 1767.
16. Otro id. de 1768, para el mismo año.
17. Otro de 1768 á instancia del asentista del bacalao, sobre que se castigara el fraude que se cometia por los vendedores de dicha especie en casas particulares.
18. Otro del abasto de bacalao en 1768 para 1769.

NÚMEROS.

19. Espediente del abasto de bacalao en 1769 para 1770.
20. Otro id. de 1770 y concluye en 1771, para el abasto de este último año.
21. Otro de 1771 para 1772.

Tomo 28.

Bacalao.

- 1.º Espediente de 1772, sobre el abasto del bacalao para el año siguiente de 1773.
- 2.º Otro id. de 1773, para 1774.
- 3.º Otro id. de 1774, para 1775 y 76.
- 4.º Otro id. de 1776, para 1777.
- 5.º Otro id. de 1778, para seis meses del mismo año.
- 6.º Otro id. de 1777, para 1778.
- 7.º Otro id. de 1778, para 1779.
- 8.º Otro id. de 1780, para el mismo año.
- 9.º Otro id. de 1780, para 1781.
10. Otro id. de 1781, para el mismo año.
11. Exposicion de D. Francisco de Sosa en 1782, solicitando la prohibicion de la venta de bacalao en otro almacen que no fuera el suyo, en vista de la proposicion que presentó y aceptó la Ciudad.
12. Dos instancias de D. Francisco Ruiz Toranzo en 1782, haciendo á la Ciudad varias proposiciones para el abasto de bacalao.
13. Espediente de 1784, sobre impedir la venta de tres mil quintales de bacalao, que ofrecieron al señor procurador mayor, por su mala calidad, sujetando dicha especie á nuevo reconocimiento.
14. Exposiciones de D. Santiago Manfredi y D. Francisco Ruiz Toranzo en 1785, haciendo proposiciones de abasto de bacalao para la ciudad.

15. Espediente de 1785, á virtud de orden del Sr. Asistente, sobre averiguar las causas de la falta de abasto de bacalao que se notaba.
16. Otro de 1786, á virtud de la proposicion presentada por D. Francisco Ruiz Toranzo, sobre el abasto de bacalao á la ciudad.
17. Otro de 1788, sobre el abasto de bacalao para 1789 y siguientes.
18. Otro de 1788, á virtud de propuesta de D. Francisco Ruiz Toranzo, sobre el abasto de bacalao á la ciudad.
19. Otro de 1790 á consecuencia de informe dado por el sindico personero del público, sobre que la Ciudad dejase libre el abasto de bacalao, y que se permitiera vender en secco en las tiendas de comestibles.
20. Otro de 1792, sobre el reconocimiento de la lonja del bacalao, para averiguar la causa del mal olor que producía.
21. Otro de 1796, sobre el abasto de bacalao.
22. Otro de 1710, sobre bajar el precio de la libra de bacalao, en atencion á las grandes escasezas que habia.
23. Otro de 1712, sobre reconocimiento de la cantidad y calidad de bacalao que existia en los almacenes.
24. Otro de 1730, sobre el reconocimiento que se hiciera en los almacenes de bacalao, para asegurar el abasto de la ciudad.
25. Otro de 1733, sobre el arrendamiento de cuatro lonjas de almacenes en la calle del Pescado, pertenecientes á los propios de esta ciudad.

Tomo 29.

Bacalao.

- 1.º Espediente de 1734, á virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre el abasto de bacalao.
- 2.º Espediente de 1738, sobre sacar á subasta el abasto del bacalao, despues que se devolvieron los antecedentes de la Audiencia, con providencia del Sr. Rejente.
- 3.º Espediente de 1740, sobre sacar á pregon el abasto del bacalao de esta ciudad.
- 4.º Copia del espediente que se formó en 1742, para el abasto del bacalao del año siguiente, habiéndose remitido el original al Supremo Consejo de Castilla.
- 5.º Espediente de 1742, sobre el abasto de bacalao para 1743.

- 6.º Espediente de 1743, sobre el abasto de bacalao para 1744.
- 7.º Otro id. id. de 1744 para 1745.

Tomo 30.

Bacalao.

- 1.º Espediente de 1745, sobre el abasto de bacalao para el año siguiente de 1746.
- 2.º Otro id. de 1746 para 1747.
- 3.º Otro id. de 1747 para 1748.
- 4.º Otro id. de 1748 para 1749.
- 5.º Otro id. de 1749 para 1750.

Bacinadores.

- 6.º Título de bacinador del hospital de San Lázaro en 1704, de Juan Alonso de Heredia.
- 7.º Otro id. en 1706, de Domingo Fernandez.
- 8.º Otro id. en 1710, de Benito Francisco Gahagos.
- 9.º Otro id. en 1710, de Andrés Bejér.
10. Otro id. en 1711, de Manuel Alonso, del hospital de S. Cosme y S. Damian.
11. Otro id. id. en 1712, de Francisco Rodriguez.
12. Otro id. id. en 1712, de Antonio Carrero.
13. Otro id. id. en 1712, de Dionisio Antonio de la Barrera.
14. Otro id. id. en 1713, de Francisco Rodriguez Córdoba, en el hospital de S. Lázaro.
15. Otro id. id. en 1713, de Juan Alferez.
16. Otro id. id. en 1713, de Antonio Lopez.
17. Otro id. id. en 1713, de Juan Perea.
18. Otro id. id. en 1713, de Alberto Lopez.
19. Otro id. id. en 1713, de Juan Luis Romero.
20. Otro id. id. en 1713, de Juan Feliciano.
21. Otro id. id. en 1714, de Domingo Álvarez en el hospital de S. Cosme y S. Damian.
22. Otro id. id. en 1715 de Manuel Muñoz.
23. Otro id. id. en 1715, de Francisco Puente, en el hospital de S. Lázaro.
24. Otro id. id. en 1718, de Manuel Fernandez, en el de S. Lázaro.
25. Otro id. id. en 1719, de Diego Alcocer.
26. Espediente de 1730, sobre si Pedro Conde, nombrado bacinador del hospital de S. Cosme y S. Damian, reunia las cualidades necesarias para dicho oficio.
27. Título de bacinador del hospital de S. Lázaro, de Alonso Alvarado en 1734.

Bandos.

28. Bando de 1757, prohibiendo que pasaran

los carros de las huertas por ciertos sitios de la ciudad.

- 29. Bando de 1757, prohibiendo andar por las calles sin luz á ciertas horas, y mandando á los vecinos alumbraran sus casas por fuera.

Baños.

- 30. Expediente de 1730, á virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre marcar el sitio que habian de ocupar los baños de las mugeres en el rio.

Barca.

- 31. Expediente de 1705, sobre tomar el Ayuntamiento de la Puebla y por el tanto el arrendamiento de la barca que daba paso á la Isla Menor, anulando el remate que habia hecho Francisco Hernandez.

- 32. Otro de 1721, sobre mudar la barca que daba paso por Tocina, á la villa de Villanueva del Rio.

- 33. Otro en 1727, sobre el mismo objeto que el anterior.

- 34. Carta del apoderado de la encomienda de la villa de Alcolea á la Ciudad en 1735, noticiándola de habersele opuesto el barquero del pasaje de dicha villa, á conducir las caballerias que llevaba.

- 35. Expediente de 1746, á instancia de José de Barrionuevo, sobre que se le diera en arrendamiento las barcas de Tocina y Guadajoz, y proyecto de construccion de un puente de piedra en la Rivera de Guezna.

- 36. Otro de 1747, á virtud de exposicion del arrendatario de las barcas de Tocina y Guadajoz, sobre el mal estado de dichas barcas y su necesaria composicion.

- 37. Testimonio de la providencia dictada por D. Rodrigo de las Cuentas, del Consejo de S. M., en 1750, sobre que la Ciudad y algunos pueblos de su jurisdiccion presentasen en el término de seis dias los títulos ó privilegios que tuvieran para disfrutar el paso de las barcas en distintos puntos.

- 38. Expediente de 1754 á instancia de Roque Duarte, sobre que se le abonáran mil quinientos reales que tenia de mejora la barca que habia llevado en arrendamiento, segun el aprecio que de ella habian hecho los maestros.

- 39. Otro de 1753 á instancia del anterior, sobre que se le construyera un puente que

serviera de puerto para el embarque, por haberse arruinado el que ecsistia.

- 40. Otro de 1757 á instancia de Juan de Ribaneja, arrendador de la barca que daba paso á la isla mayor, sobre que se impidiera el uso de barcas á los que cortaban almarjos en dicha isla, por los perjuicios que le ocasionaban.

Barra de Sanlúcar.

- 41. Real disposicion de 1720, para que se practicase un reconocimiento escrupuloso de la barra de Sanlúcar, manifestando si seria segura la entrada y salida de los buques y otros particulares.

Barro para alfareros.

- 42. Causa formada de oficio en 1746, contra varios alfareros de Triana, por haber sacado barro del monte que linda con la cuesta de Castilleja.

Batatas.

- 43. Expediente de 1724, sobre la reforma que debia hacerse á la contribucion que por via de postura ó regalia llevaban los caballeros fieles ejecutores á los barcos que traian las batatas de Málaga.

Batiojas.

- 44. Real provision en el pleito que seguia el gremio de batiojas de oro y plata con el arte mayor de la seda en 1746, declarando se inhibiera del conocimiento de dicho negocio el Asistente de esta Ciudad, remitiendo los autos á la Real junta de establecimiento de comercio de Madrid.

Beatificacion.

- 45. Carta del colegio de *Corpus Christi* de la ciudad de Valencia en 1735, noticiando á esta Corporacion municipal de la beatificacion de D. Juan de Rivera, arzobispo de Valencia y natural de esta capital.

- 46. Otra del padre ministro del convento de Trinitarios descalzos á la Ciudad en 1780, invitándola á que asistiera á la funcion que habia de celebrarse por la beatificacion de fray Miguel de los Santos, de dicha orden y convento.

Berrocal.

- 47. Exposicion que hace el Ayuntamiento de Berrocal en 1735, para que se traslade

la cobranza de alcabalas y demás impuestos al mes de agosto, por haber quedado la villa reducida á cincuenta vecinos.

Bienes mostrencos.

- 48. Expediente de 1789, sobre la venta que se estaba haciendo de los bienes mostrencos de esta ciudad.

Tomo 31.

Blancas de carne.

- 1.º Expediente de 1748 á instancia de D. Gerónimo de Espinosa y de la Cueva, don José y D. Pedro hermanos, sobre la reclamacion de la blanca de carne que le correspondia por habérsela devuelto la Ciudad á su abuelo.

- 2.º Esposicion de Francisco de Andrade Salazar en 1700, pidiendo se le devolviera la imposicion de la blanca de carne, por las mismas razones que á su hermano D. José.

- 3.º Otra de D. Diego Ramon Rodriguez de Rivera de 1700, sobre el mismo objeto que la anterior, por ser hijodalgo y notario de sangre, á cuyo fin presentó una ejecutoria.

- 4.º Otra en 1700, de D. Luis de Taboada con igual objeto.

- 5.º Certificacion que dió el secretario de la municipalidad en 1700, de corresponderle la blanca de carne á D. Melchor de Bonifaz.

- 6.º Solicitud de D. Luis Ignacio de Araos y Quintanilla en 1701, pidiendo la blanca de carne que le correspondia como hijodalgo y notario de sangre.

- 7.º Otra en 1704, con el mismo objeto, de don Juan Antonio de Andrade.

- 8.º Otra en id. id. de D. Domingo Diego de Rivera.

- 9.º Otra en id. id. de D. Gabriel Fernandez Ortega.

- 10. Otra id. id. id. de doña Manuela Antonia Merino de Arévalo.

- 11. Otra id. id. de id. de D. Diego de Rivera.

- 12. Otra id. id. de id. de doña Francisca Maria Venegas de Córdoba.

- 13. Expediente de 1703, á instancia de don Diego y D. Nicolás de Retana con el mencionado objeto.

- 14. Esposicion de D. Diego Fernandez de Celis

en 1703, sobre el mismo objeto que las anteriores.

- 15. Esposicion de D. Baltasar Melchor Gaspar de Rios-Era con igual objeto y en el mismo año.

- 16. Otra en el mismo año y con el propio objeto de D. Alonso de Armenta Casaus y Guzman.

- 17. Otra id. id. de id. de doña Gerónima de Herrera y Soto.

- 18. Otra id. id. de 1704, de D. Pedro Manuel de Céspedes.

- 19. Otra id. id. de id. de D. José de Ocanto y Rivera.

- 20. Expediente de 1742, con el insinuado objeto y á instancia del anterior.

- 21. Esposicion de D. Gaspar Perez de Meñaca en 1704, sobre el antedicho objeto.

- 22. Otra id. id. de id. de doña Isabel Rosa de Florencia.

- 23. Otra id. id. de id. de D. Alonso de Montero Vargas, presentando tambien certificaciones y documentos que acreditaban habersele devuelto á su padre.

- 24. Otra id. id. de id. doña Juana Maria de Cárcamo.

- 25. Otra id. id. de 1705, de D. Bernabé Camargo.

- 26. Otra id. id. de 1706, de D. José y D. Nicolás de Vargas.

- 27. Otra id. id. de D. Fernando Ramirez de Guzman.

- 28. Otra id. id. de id. del conde de Valhermoso.

- 29. Otra id. id. de 1707, de D. Antonio de Fuentes y de sus cuatro hermanos.

- 30. Otra id. id. id. de id. de D. Francisco de Andrade.

- 31. Otra de D. Antonio Tous de Monsalve en 1707, pidiendo lo que se le adeudaba por la blanca de carne.

- 32. Otra en 1708, de D. Luis de Castañeda Ponce de Leon, pidiendo se le devolviera la imposicion de la blanca de carne.

- 33. Otra id. id. de id. de D. Bernardo de Ulloa.

- 34. Otra id. id. de 1709, de D. Diego de Cárdenas y Eslava.

- 35. Otra id. id. de 1710, de D. Juan Fernando Cerbiño Luna y Arellano.

- 36. Otra id. id. de id. de D. Fernando de Espinosa de los Monteros.

- 37. Otra id. id. de id. de Lorenzo Ignacio de Ibarburu Bilbao la Vieja.

- 38. Otra id. id. de 1711, de D. Dionisio Fernandez de Celis.

- 39. Expediente de 1711, acreditativo de lo que la Ciudad debía al Cabildo de San Isidoro por el impuesto de la blanca de carne.
- 40. Certificacion del contador de la Ciudad en 1711, sobre acreditar que á doña Jacinta Antonia Pacheco, como madre y tutora de D. Manuel y doña Teresa de Florencia, se les habia vuelto la imposicion de la blanca de carne.
- 41. Exposicion en 1711 de D. Juan Lopez de Gamarra Rojas y Vergara, sobre que se le volviera la imposicion de la blanca de carne.
- 42. Otra id. id. de id. de D. Pedro de Esquivel Medina y Barba.
- 43. Otra id. id. de 1712 de D. Juan Arias Maldonado de Torres.
- 44. Otra id. id. de 1713 de D. Francisco Ortiz de Godoy y Céspedes.
- 45. Otra id. id. de id. de D. José de Zuleta Reales Dávila.
- 46. Otra id. id. de 1714 de D. Jacinto Serrano.
- 47. Otra id. id. de id. de D. Fernando de Espinosa y Miranda.
- 48. Otra id. id. de 1715 de D. Clemente de Funes y la Mata.
- 49. Otra id. id. de id. de D. Juan y D. Manuel de Araoz.
- 50. Otra id. id. de id. de D. Bernardo de Esquivel Medina y Barba.
- 51. Otra id. id. de id. de doña Maria de la Concepcion Lagares.
- 52. Otra id. id. de id. de D. Alonso Rodriguez de Medina.
- 53. Otra id. id. de id. de D. Nicolás Terce-ro Mejia y Collado.
- 54. Otra id. id. de id. de D. Nicolás Carrillo y Albornoz.
- 55. Otra id. id. de id. de D. Martin Rodriguez de Medina.
- 56. Otra id. id. de id. de D. Bernardo de Rivera y Rebolledo.
- 57. Expediente de 1716, á instancia de don José del Pozo, en nombre del Almirante Real D. Manuel Lopez Pintado, general de la flota de Nueva España, sobre dar cumplimiento á su ejecutoria de hidalguia, litigada en la Chancilleria de Valladolid, para que en su consecuencia se le vuelva la imposicion de la blanca de carne.
- 58. Exposicion de D. Luis José Ortiz de Sandoval en 1718, sobre que se le volviera la imposicion de la blanca de carne.

- 59. Real provision y diligencias practicadas en su consecuencia en 1718, sobre la blanca de carne que correspondia á don Juan Antonio de la Puente.
- 60. Exposicion de doña Teresa Gonzalez Centeno en 1719, sobre que se le volviera la imposicion de la blanca de carne.
- 61. Otra id. id. de 1718 de D. Juan Fernandez de Celis.
- 62. Otra id. id. de 1719 de D. Pedro Carreño Cabeza de Baca.
- 63. Otra id. id. de id. de D. Antonio Hurtado de Mendoza.
- 64. Otra id. id. de 1720 de D. Alonso y don Antonio Rodriguez y Valcarcel.
- 65. Otra id. id. de id. de D. Guillen de Rivera y Casaus.
- 66. Otra id. id. de id. de D. Francisco de Toledo.
- 67. Otra id. id. de id. de D. Gaspar Fernandez de Orozco.
- 68. Otra id. id. de id. de D. Juan José de Villavicencio, conde de Cañete.
- 69. Otra id. id. de id. de D. Domingo Alonso de Septien.
- 70. Otra id. id. de 1721 de D. Francisco de Yepes Domonte y Torre.
- 71. Otra id. id. de id. de D. Andrés de Rivera.
- 72. Otra id. id. de id. de D. Leandro Zuleta Dávila.
- 73. Otra id. id. de id. de D. Gabriel de Zuleta y Córdoba.
- 74. Otra id. id. de id. de D. José Antonio Maestre.
- 75. Otra id. id. de id. de D. Andrés y don Gerónimo de Solozano.
- 76. Otra id. id. de id. de D. Juan Antonio Bequer.
- 77. Otra id. id. de 1722 de D. Juan Alonso de Cárcamo y Urdiales.
- 78. Otra id. id. de id. de D. Francisco Merino de Heredia.
- 79. Otra id. id. de id. de D. José Francisco Cárcamo y Urdiales.
- 80. Otra id. id. de 1723 de D. Álvaro Venegas y Sanabria.
- 81. Otra id. id. de id. de D. Diego de Lugo y Urrieta.
- 82. Otra id. id. de 1724 de D. Francisco de la Carrera y Rivera.
- 83. Otra id. id. de id. de D. Julian Ortiz de Avilés.
- 84. Otra id. id. de id. de José Ignacio Ortiz de Avilés.
- 85. Otra id. id. de 1725 de D. José Osorio de los Rios.

- 86. Exposicion de D. Francisco Maestre en 1725, sobre que se le volviera la imposicion de la blanca de carne.
- 87. Otra id. id. de id. de D. José Maestre.
- 88. Otra id. id. de 1728 de D. Martin Rodriguez de Medina.
- 89. Otra id. id. de id. de D. Adrian de Araoz Guzman y Rivera.
- 90. Otra id. id. de id. de D. Jacinto Serrano y Vargas.
- 91. Otra id. id. de id. de D. Francisco Merino de Heredia.
- 92. Otra id. id. de 1729 de D. Juan de Araoz y Guzman.
- 93. Otra id. id. de id. de D. Juan Merino de Heredia.
- 94. Otra id. id. de id. de D. Gerónimo Ortiz de Sandoval y Zúñiga.
- 95. Otra id. id. de id. de D. José de Funes y Ulloa.
- 96. Otra id. id. de id. de D. Martin Muñoz de Dueñas y Medina.
- 97. Otra id. id. de id. de D. Miguel José de Bequer.
- 98. Otra id. id. de 1730 de D. Tomás Antonio de Lugo.
- 99. Otra id. id. de id. de D. Antonio y don Francisco Quintin y Sandiel.
- 100. Otra id. id. de id. de D. Juan Alonso de Septien y Meñaca.
- 101. Otra id. id. de id. de D. Antonio Francisco de Funes.
- 102. Otra id. id. de 1731 de D. José Ribaldo y Godoy.
- 103. Otra id. id. de id. de D. Miguel de Lugo y Arrieta.
- 104. Otra id. id. de 1732 de doña Francisca de Andrade.
- 105. Otra id. id. de id. de D. Diego Maestre.
- 106. Otra id. id. de id. de D. Domingo Perez de Rivera.
- 107. Otra id. id. de id. de D. Jacobo Sanchez Samaniego.
- 108. Otra id. id. de id. del mismo.
- 109. Otra id. id. de id. de D. José Soto y Herrera.
- 110. Expediente sobre el mismo asunto y en igual año, á instancia de D. Pedro José Morales.
- 111. Exposicion del mismo año y sobre el mencionado asunto, de D. Antonio de Espinosa y Sotomayor.
- 112. Otra id. id. de id. de D. Bernardo Luis Carreño y Barba.
- 113. Otra id. id. de id. de D. Francisco Nevey y Castañeda.

- 114. Exposicion de D. José de Armenta y Casaus en 1732, sobre que se le volviera la imposicion de la blanca de carne.
- 115. Otra id. id. de 1733 de D. Miguel José Bequer.
- 116. Otra id. de id. de D. Alonso Tous de Monsalve.
- 117. Otra id. id. de id. de D. Cristóbal Roque de Rioseras.
- 118. Otra id. id. de id. de D. Pedro Merino Heredia.
- 119. Otra id. id. de id. de D. Miguel y don Francisco Cavaleri.
- 120. Otra id. id. de id. de D. José Ortiz de Godoy Céspedes.
- 121. Otra id. id. de id. de D. Manuel Lopez de Almonacid Pintado.
- 122. Otra id. id. de id. de D. Manuel Lopez Pintado.
- 123. Otra id. id. de 1734 de D. Juan Padilla Carrero.
- 124. Otra id. id. de id. de D. Francisco de Espinosa de los Monteros.
- 125. Otra id. id. de id. de D. Antonio de Prado Sarmiento.
- 126. Otra id. id. de 1735 de D. José y don Diego de Araoz.
- 127. Otra id. id. de id. de D. José Manuel de Céspedes.
- 128. Otra id. id. de id. de D. Joaquin de Céspedes.
- 129. Otra id. id. de 1736 de D. Martin, D. Pascual, D. Fernando y D. Vicente de Ulloa.
- 130. Otra id. id. de id. de D. Alonso de Montoro y Bocardo.
- 131. Otra id. id. de id. de D. José de Araoz y Quintanilla.
- 132. Otra id. id. de 1737 de D. Martin José Bequer.
- 133. Otra id. id. de id. de doña Teresa Antonia Campomanes.
- 134. Otra id. id. de id. de D. Antonio de Espinosa y Cueva Olarte y Ceron.
- 135. Otra id. id. de id. de D. Antonio Serrano y Melgarejo.
- 136. Otra id. id. de id. de D. Lorenzo, D. Juan, y D. Lope del Rio Estrada.
- 137. Otra id. id. de id. de D. Ignacio José de Araoz y Andrade.
- 138. Otra id. id. de id. de D. Antonio Sandier y Guzman.
- 139. Otra id. id. de id. de D. Juan Perez de Meñaca.
- 140. Otra id. id. de 1738, de D. Francisco del Castillo y Saavedra.

- 141. Exposicion de D. Joaquin Jacinto de Ibarburu en 1738, sobre que se le volviera la imposicion de la blanca de carne.
- 142. Otra id. id. de D. Clemente Yañez de Ulloa.
- 143. Otra id. id. de id. de D. Juan, D. Francisco y D. Antonio Clarebout.
- 144. Otra id. id. de id. de D. Carlos Fernandez de Orozco.
- 145. Otra id. id. de id. de D. Miguel de Pineda Ponce de Leon.
- 146. Otra id. id. de 1739 de D. José y D. Antonio Ortiz de Sandoval.
- 147. Otra id. id. de id. de D. Sebastian de Embila.
- 148. Otra id. id. de id. de D. Gregorio, don Miguel y D. Antonio de Fuentes.
- 149. Otra id. id. de id. de doña Manuela Ortiz de Escobar.
- 150. Otra id. id. de id. de D. Gregorio de Fuentes.
- 151. Otra id. id. de id. de D. José, D. Felipe y D. Dionisio Delgado y Ayala.
- 152. Otra id. id. de id. de D. Francisco de Esquivel y Medina.
- 153. Otra id. id. de id. de D. Juan Castañeda y Marmolejo.
- 154. Otra id. id. de 1740 de D. José Bucareli, conde de Gerena.
- 155. Otra id. id. de id. de D. Luis de Bucareli, marqués de Valle-hermoso.
- 156. Otra id. id. de id. de D. Luis de Cuviel y Alamos.
- 157. Otra id. id. de id. de D. Juan Ramon Collado.
- 158. Otra id. id. de id. de D. Nicolás Tercero.
- 159. Otra id. id. de id. de D. Fernando de Araoz y Andrade.
- 160. Otra id. id. de id. de D. Andrés y D. Miguel de Bequer.
- 161. Otra id. id. de id. de D. Francisco José Maestre.
- 162. Otra id. id. de 1744, de D. Antonio Maestre.
- 163. Testimonio dado por el escribano del Cabildo y Ayuntamiento de esta Ciudad, del estado del pleito que seguia en 1751, la Ciudad con el Cabildo de Sres. Jurados, sobre el modo y forma de dar la blanca de carne a los hijosdalgo que la pedian.
- 164. Exposicion en 1751, de doña María Josefa Gonzalez y Valero, sobre que se le devolviera el impuesto de la blanca de carne.
- 165. Otra id. id. de D. Gaspar de Saavedra y Vargas.

- 166. Exposicion en 1751, de D. Antonio Basilio Rodriguez, sobre que se le devolviera el impuesto de la blanca de carne.
- 167. Otra id. id. de 1742 de D. Miguel María Serrano.
- 168. Otra id. id. de id. de D. Nicolás Carreño Cabeza de Baca.
- 169. Ejecutoria de D. Manuel de Liaño en 1743, en virtud de la cual se le volvió la imposicion de la blanca de carne.
- 170. Exposicion de 1743, de D. Juan Félix de Andrade, pidiendo se volviera la imposicion de la blanca de carne a su hijo D. Antonio José.
- 171. Otro id. id. de 1743, de D. Antonio de Andrade y Cuellar.
- 172. Otra id. id. de id. de D. Fernando de la Sal y Guzman.
- 173. Otra id. id. de id. de D. Martin de Auñon y Baena.
- 174. Otra id. id. de id. de D. Alonso Gaspar Venegas y Vargas.
- 175. Otra id. id. de 1744, de D. Ignacio de Castañeda y Alcazar.
- 176. Otra id. id. de id. de D. Diego de Espinosa de los Monteros.
- 177. Otra id. id. de id. de D. Antonio Eusebio Garcia Valdecañas.
- 178. Otra id. id. de id. de D. Pedro Carreño Cabeza de Baca.
- 179. Otra id. id. de id. de D. Francisco Navarro en representacion de D. José Nicolás de Auñon, á cuyo efecto presentó poder.
- 180. Otra id. id. de 1745, del Sr. marqués de la Zarzuela.
- 181. Otra id. id. de id. de D. Juan Ponce de Leon y Briones.
- 182. Otra id. id. de id. de D. Tomás Ponce de Leon, marqués de Castilleja.
- 183. Otra id. id. de 1746, de B. Diego del Campo.
- 184. Otra id. id. de id. de D. Hermenegildo Hurtado de Mendoza, marqués de Gelo.
- 182. Otra id. id. de id. de D. Antonio de Espinosa y Olarte.
- 186. Otra id. id. de id. de D. Antonio Gaspar Venegas y Vargas.
- 187. Otra id. id. de id. de D. Francisco y don Pedro de Cepeda.
- 188. Otra id. id. de id. de D. Diego y D. Manuel Pineda y la Torre.
- 189. Otra id. id. de id. de 1747, de D. José de Fuentes y Rebollar.
- 190. Otra id. id. de id. de D. Martin José Be-

- quer por si y á nombre de sus hermanos menores, con poder de su madre.
- 191. Exposicion de 1747, de doña Maria de Medina y Cabañas, pidiendo se le volviera la imposicion de la blanca de carne.
- 192. Otra id. id. de 1746, de D. Luis de Esquivel, en nombre de Araoz de Andrade, cuyo poder presentó.
- 193. Otra id. id. de 1748, de doña Maria, don Luis y D. Juan de Araoz Caro y Quintanilla.
- 194. Otra id. id. de id. de D. Pedro, D. Bernardo, D. Joaquin, D. José, D. Antonio, doña Manuela, doña Maria y doña Ana Carreño Barba Cabeza de Baca.
- 195. Otra id. id. de id. de D. José Manuel de Céspedes.
- 196. Otra id. id. de 1749, de D. Alonso de Valcarcel Tous de Monsalve.
- 197. Otra id. id. de id. de D. Antonio Diaz de Labandero.
- 198. Otra id. id. de id. de D. Alonso de Lugo, y Aranda.
- 199. Otra id. id. de 1750, de D. José de Retana y Escobar.
- 200. Otra id. id. de id. de D. Ignacio de Retana y Escobar.
- 201. Otra id. id. de id. de D. Juan Osorio de los Rios.
- 202. Otra id. id. de id. de D. Pedro de Rivas y Jáuregui.
- 203. Otra id. id. de 1754, de D. Pedro de Pineda Venegas de Córdoba.
- 204. Otra id. id. de id. de D. Francisco de Castañeda.
- 205. Otra id. id. de 1752, de D. Francisco de Villasis y Menchaca.

Tomo 32.

Blanca de carne.

- 1.º Espediente de 1753, sobre la blanca de carne que pretendia D. Francisco Antonio de Urrutia.
- 2.º Exposicion de D. Martin Garcia de Embila en 1758, para que se le volviera la imposicion de la blanca de carne.
- 3.º Otra id. id. de 1759 de doña Maria de Belen del Alcázar y Barrios.
- 4.º Espediente de 1763, á instancia de don José Antonio de Cabezon, con el propio objeto.
- 5.º Exposicion de doña Maria Teresa de Escobar, marquesa viuda de Casa-Madrid en 1703, con el referido objeto.

- 6.º Exposicion de 1703, de D. Juan de Pineda Ponce de Leon, para que se le volviera la imposicion de la blanca de carne.
- 7.º Otra id. id. de 1768, de doña Violante de Ortega y Pacheco, muger legitima de D. Manuel de Esquivel.
- 8.º Espediente voluminoso de 1774, sobre la blanca de carne que pretendian D. Luis de los Cazares y Cosgaya, D. Juan Isidro, D. José Rufo y D. Manuel Maria de los Cazares y Santos.
- 9.º Exposicion de D. Antonio de Ulloa en 1784, sobre que se le volviera la imposicion de la blanca de carne.
- 10. Otra id. id. de id. de D. Ramon de Villavicencio.
- 11. Otra id. id. de 1782 de D. Juan José Castañeda.
- 12. Otra id. id. de id. de D. Luis de Castañeda.
- 13. Otra id. id. de 1781 de D. Francisco Maria de Neve y Vera.
- 14. Espediente de 1785, sobre la blanca de carne de D. José de Oleaga y Oleaga, en virtud de ejecutoria que presentó.
- 15. Otro de 1789 á instancia de D. Martin de Sarabia, sobre que se le volviera la imposicion de la blanca de carne.

Tomo 33.

Blanca de carne.

- 1.º Espediente de 1794 á instancia de D. Lorenzo Garcia Rubio, sobre que se le volviera la imposicion de la blanca de carne, como á caballero hijodalgo notorie de sangre, en virtud de ejecutoria que presentó de la Chancilleria de Valladolid.
- 2.º Certificacion del secretario del Real Consejo de las órdenes en 1790, del acuerdo en que dicho Consejo mandó que las informaciones de hidalguia para la blanca de carne se dieran por los secretarios de ayuntamientos, segun lo que resultara de los libros capitulares.
- 3.º Exposicion de D. José de Araoz en 1790, sobre que se le volviera la imposicion de la blanca de carne, y acuerdo de la Ciudad accediendo á la peticion.
- 4.º Real provision de 1793, para que la Audiencia remitiera al Consejo los autos originales formados á instancia del Ca-

bildo de caballeros jurados, sobre que se le confriese traslado de la blanca de carne que pretendia D. Lorenzo Garcia Rubio.

- 5.º Exposicion de D. Antonio de Retana en 1791, sobre que se le volviera la imposicion de la blanca de carne.
- 6.º Otra id. id. de id. de D. Ignacio Valcarcel.
- 7.º Otra id. id. de 1793, de doña Ruperta Maria Rodriguez de Quesada.
- 8.º Otra id. id. de id. de D. Francisco Chacon.
- 9.º Expediente de 1794, á instancia de don José Antonio Gomez sobre que se le volviera la imposicion de la blanca de carne.
- 10. Ejecutoria de 1794, recaida en el pleito que seguia la Ciudad y el Cabildo de caballeros jurados, sobre el modo y forma de dar la blanca de carne á los hijosdalgo, y sobre el traslado que pedia el Cabildo de jurados.
- 11. Expediente de 1795, á instancia de don Pedro Antonio Mendez, sobre que se le volviera la imposicion de la blanca de carne.
- 12. Otro de 1795, á instancia de D. Martin Sarabia, sobre el mismo objeto.
- 13. Otro de 1795, á instancia de D. Juan Francisco de Tovar y sus tres hijos, sobre el mencionado objeto.
- 14. Otro de 1796, á instancia de D. José Romero Fernandez de Landa, con el propio objeto.
- 15. Otro de 1796, á instancia de D. Ignacio Zaldarriaga, con el mismo objeto que los anteriores.
- 16. Exposicion de D. Blas Taviel de Andrade en 1796, representando á D. Miguel de Reina y Farfan de los Godos, sobre que se le facilitara testimonio del acuerdo en que se devolvió la imposicion de la blanca de carne.
- 17. Otra de D. José Rafael Cantelmi en 1794, en nombre de D. José Lobaton y Carrío, sobre que se diera testimonio del acuerdo en que se devolvió la imposicion de la blanca de carne á D. Pedro de Soto y Herrera.
- 18. Otra de D. Félix de Bormas en 1796, solicitando se le volviera la imposicion de la blanca de carne, como caballero hijosdalgo notorio de sangre.
- 19. Expediente de 1796, á instancia de don Pedro Alonso Romero, sobre que se le volviera la imposicion de la blanca de carne.

Tomo 34.

Blanca de carne.

- 1.º Expediente que empieza en 1798 y concluye en 1802, á instancia de D. Francisco de Mena y Gola, sobre la blanca de carne que decia pertenecerle.
- 2.º Expediente de 1798, á virtud de proposicion del Sr. conde de Mejorada, sobre que se le volviera la imposicion de la blanca de carne á D. Francisco de Saavedra.
- 3.º Ejecutoria de hidalguia de D. Pedro Alonso de la Cuesta en 1777, en cuya virtud se le mandó volver la imposicion de la blanca de carne.
- 4.º Exposicion de doña Luisa de Lucena y Moncada en 1779, sobre que se le volviera la imposicion de la blanca de carne á sus menores hijos.
- 5.º Expediente de 1799, á instancia de don Juan y D. Victor Soret, sobre la blanca de carne que les pertenecia.
- 6.º Otro de 1799, con el mencionado objeto á instancia de D. Antonio Aceves y Gomez.
- 7.º Otro id. id. de id. á instancia de D. Pedro Casamayor.
- 8.º Exposicion de D. Francisco de Esquivel é Ibarburu en 1799, sobre que se le volviera la imposicion de la blanca de carne.
- 9.º Expediente de 1799, á instancia de D. Manuel de Vera Maraver, sobre la blanca de carne que pretendia.
- 10. Exposicion de D. Nicolás Callado en 1800, sobre que se le volviera la imposicion de la blanca de carne.

Bodegones.

- 11. Expediente de 1723, sobre el arrendamiento que hizo Luis de Alba de tres viviendas de las cinco que componian el bodegon núm. 1.º, de los veinte que estaban fuera de la puerta del Arenal, pertenecientes á los propios de esta Ciudad.
- 12. Otro id. id. de 1729, del arrendamiento que hizo Juan Francisco Salinas del bodegon núm. 16.
- 13. Expediente de 1764, sobre declarar concluido el arrendamiento vitalicio del bodegon núm. 44.

Bolsa de quiebra.

- 14. Expediente de 1721, sobre el destino que habia de darse al caudal de la bolsa de quiebra, procedente de las carnes que se

registran y matan en el matadero, para el abasto de esta ciudad.

Boticarios.

- 15. Expediente de 1742, sobre dar cumpli-

miento á las ordenanzas de boticarios de esta ciudad.

- 16. Titulo de fiscal de la visita de boticas de D. Francisco Montero en 1705.

ESCRIBANÍA SEGUNDA.

NÚMEROS.

Tomo 35.

Bacalao.

- 1.º Expediente del año de 1704 á instancia de Guillermo Relly, pidiendo la postura al bacalao como tratante en dicho articulo.
- 2.º Acuerdos de la Ciudad en 1708, sobre el abasto y postura del bacalao.
- 3.º Reconocimiento del bacalao ecsistente en varios puntos de esta ciudad, practicado en 1709 y siguientes.
- 4.º Expediente de 1715 y siguientes, sobre reconocimiento del bacalao ecsistente en esta ciudad, posturas de dicho articulo y causas formadas á los que contravenian las ordenanzas.
- 5.º Idem de 1753, sobre averiguar por qué se ecsijian por el pesador del bacalao y pescado cuatro cuartos por cada peso de quintal.
- 6.º Providencia del Sr. Asistente en 1783, sobre la mala calidad del bacalao y otros incidentes y sobre proporcionar dicha especie con la mayor comodidad posible al pueblo.
- 7.º Expediente á instancia de Juan Lázaro de la Rosa en 1786, sobre que no se le ecsijiese renta por la lonja para remojo del bacalao, en cuya venta se ejercitaba, por no haberla disfrutado.

Bacinadores.

- 8.º Nombramiento de Francisco Antonio Gallegos en 1704, de bacinador del hospital de S. Lázaro.
- 9.º Certificacion dada por el escribano de cabildo D. Juan Ruiz Caro en 1705, por la que se acredita que Benito Garcia Maldonado fué nombrado en 1704 ba-

NÚMEROS.

- cinador de S. Lázaro y continuaba siéndolo á 19 de julio del citado año de 1705.
- 10. Certificacion dada por el citado escribano D. Juan Ruiz Caro en 1706, del nombramiento hecho en favor de Domingo Fernandez de bacinador del hospital de S. Lázaro.
- 11. Nombramiento de bacinador de S. Lázaro en 1708, á favor de Sebastian Martinez.
- 12. Otro id. de id. en id. á favor de Pedro Alonso.
- 13. Otro id. de id. en id. á favor de Sebastian Meneses.
- 14. Otro id. de id. en id. á favor de Tomás Martin.
- 15. Otro id. de id. en id. á favor de Sebastian de Gavin.
- 16. Otro id. de id. en id. á favor de Simon Rodriguez.
- 17. Otro id. de id. en id. á favor de Juan de la Cruz.
- 18. Otro id. de id. en 1709 á favor de José Antonio Fernandez.
- 19. Otro id. de id. en id. á favor de Francisco Dominguez Guerra.
- 20. Otro id. de id. en id. á favor de Francisco Mallen.
- 21. Otro id. de id. en id. á favor de Juan Francisco Estévez.
- 22. Otro id. de id. en 1711 á favor de Bartolomé Dominguez.
- 23. Otro id. de id. en 1716 á favor de Juan de la Puente.
- 24. Otro id. de id. en 1717 á favor de Juan Gonzalez.
- 25. Otro id. de id. en 1718 á favor de Simon de Vereda.
- 26. Diligencias practicadas sobre ser bacinador de S. Lázaro Pedro Gutierrez de la Gandarilla en 1719.

27. Diligencias practicadas en 1720, sobre ser bacinador de S. Lázaro Juan Gonzalez, vecino de esta capital.
28. Idem en 1721, sobre ser bacinador de S. Lázaro Agustin Jacinto Gonzalez.
29. Idem en 1722, sobre ser bacinador de S. Lázaro Antonio de Luque.
30. Idem en el citado año de 1722, sobre si en Manuel de Acosta concurrían las circunstancias necesarias para ser bacinador de S. Lázaro.
31. Idem en el referido año de 1722, sobre si en Clemente de Morales concurrían las circunstancias para ser bacinador del hospital de S. Lázaro.
32. Diligencias hechas en 1722, por D. Francisco de Yepes Domonte, veinticuatro y D. Francisco Belero de Urbina, jurado, sobre ser bacinador de la casa hospital Real de S. Lázaro de esta ciudad Mateo Fernandez.
33. Autos formados en 1723, sobre el nombramiento de bacinador del hospital de S. Lázaro, hecho en Lázaro Lopez, de esta ciudad, y diligencias en virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre si en el dicho Lopez concurrirían las cualidades necesarias para ello.
34. Idem en 1723 referido, sobre el nombramiento de bacinador de S. Lázaro, en Alonso Barrera, y diligencias practicadas en virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre si en el dicho concurrirían las cualidades necesarias para ello.
35. Idem en 1724, sobre el nombramiento de bacinador del hospital de S. Lázaro, hecho en Roque Ruiz de Moya, y las diligencias ejecutadas sobre si en el referido concurrían las cualidades necesarias para ello.
36. Idem en dicho año de 1724, sobre las diligencias hechas en virtud de acuerdo de la Ciudad, para ser bacinador del hospital de S. Lázaro Agustin Valverde, hortelano en la del Rey.
37. Idem en 1725, sobre las diligencias hechas en virtud de acuerdo de la Ciudad, para saber si en Francisco Alonso concurrían las cualidades necesarias para ser bacinador de la casa hospital de san Lázaro.
38. Autos formados en 1727, sobre las diligencias ejecutadas para ser bacinador de la casa hospital de S. Lázaro, Domingo Gil, hortelano en la del Rey.
39. Idem en 1727, sobre las diligencias eje-

- cutadas para ser bacinador de la casa hospital Real de S. Lázaro, Patricio Tirado, vecino de esta ciudad.
40. Diligencias hechas en 1728, sobre ser bacinador de S. Lázaro, Roque Rodriguez, hortelano en la del Rey.
41. Nombramiento en dicho año de 1728, por bacinador de la casa hospital de san Lázaro, á Francisco Rodriguez.
42. Autos hechos en 1729, sobre ser bacinador de la casa hospital de S. Lázaro, Tomás Perez, hortelano en la del Cantero.
43. Diligencias hechas en el referido año de 1729, sobre ser bacinador de S. Lázaro, Diego Pedro de Santander.
44. Autos hechos en 1733, sobre ser bacinador de la casa hospital de S. Lázaro, Manuel Gil, vecino de S. Bernardo.
45. Idem en 1733, sobre ser bacinador de san Lázaro, Manuel de Alcozer, parroquiano de S. Gil.
46. Diligencias hechas en 1734, sobre ser bacinador de S. Lázaro, Alonso Gallegos.
47. Diligencias hechas en 1735, sobre ser bacinador de la casa hospital de S. Lázaro, José Lopez, hortelano en la de los Portales.
48. Diligencias hechas en 1736, sobre ser bacinador de la casa hospital de S. Lázaro, Juan Nicolás Garcia, hortelano en la del Rey.

Tomo 56. 36.

Bacinadores.

- 1.º Diligencias hechas en 1736, sobre nombrar bacinador de S. Lázaro á Juan Ruiz Badillo.
- 2.º Informe de la contaduría titular en el año citado de 1736, á consecuencia de acuerdo de la Ciudad, sobre los oficios de la casa de monedas y bacinadores.
- 3.º Nombramiento hecho en 1738, de bacinador del hospital Real de S. Lázaro, en favor de Francisco Alonso.
- 4.º Diligencias hechas sobre ser bacinador de la casa hospital de S. Lázaro en 1738, Benito Carnero, vecino de esta ciudad.
- 5.º Idem sobre ser bacinador de la casa hospital de S. Lázaro en el referido año de 1738, Domingo Gonzalez Pinto.
- 6.º Idem sobre ser bacinador de S. Lázaro en el antedicho año de 1738, Bernardo de Rueda.
- 7.º Idem sobre ser bacinador de la casa hos-

- pital de S. Lázaro en 1738, Blas Martin, de esta vecindad.
- 8.º Diligencias ejecutadas en 1738, sobre ser bacinador de S. Lázaro, Manuel Gonzalez Pinto, vecino de esta ciudad.
- 9.º Idem en dicho año de 1738, sobre ser bacinador de S. Lázaro Manuel Alonso de Leira, vecino de esta ciudad.
10. Idem en el citado año de 1738, sobre ser bacinador de S. Lázaro Juan Martin, vecino de Triana.
11. Idem sobre ser bacinador del hospital de S. Lázaro en 1739, Juan Miniño, vecino de esta ciudad.
12. Idem sobre ser bacinador de S. Lázaro en 1740 Juan Gallegos, vecino de esta ciudad.
13. Copia de Real cédula de 1741, sobre la apelacion interpuesta por D. Alberto Gomez de Andrade en los autos seguidos sobre ser bacinador de S. Lázaro D. Sebastian de Sto. Domingo.
14. Diligencias hechas en 1704, sobre nombrar por bacinador del hospital de los Inocentes á Clemente de Rivera, vecino de esta ciudad.
15. Idem en 1709, sobre nombramiento de bacinador del hospital de los Inocentes á favor de Pedro Belo, vecino de esta ciudad.
16. Idem en el dicho año de 1709, sobre nombrar bacinador del hospital de los Inocentes á Francisco de Leira, de esta vecindad.
17. Idem en el referido año de 1709, sobre nombrar bacinador de los Inocentes á Juan Roldan, vecino de esta ciudad.
18. Idem en 1710, sobre nombrar bacinador del hospital de Inocentes á Gregorio Alvarez, de esta vecindad.
19. Autos hechos en virtud de acuerdo de la Ciudad en 1711, sobre ser bacinador del hospital de Inocentes Fernando Gaspar del Valle, vecino de esta ciudad.
20. Diligencias practicadas en 1712, sobre nombrar bacinador del hospital de los Inocentes á Juan Fernandez, vecino de esta ciudad.
21. Idem en dicho año de 1712, sobre nombramiento de bacinador del hospital de los Inocentes á Domingo Carribedo, de esta vecindad.
22. Idem en el citado año de 1712, sobre nombrar bacinador del hospital de Inocentes á Antonio Lopez.
23. Autos formados en 1723, sobre el nom-

bramiento hecho por D. Pedro Gallardo Romero, presbitero, administrador del hospital de Inocentes, en favor de Eusebio Muñiz, hortelano en la de los Gatos, por bacinador de dicho hospital, y diligencias ejecutadas en virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre si en el citado Muñiz concurrían las cualidades necesarias para ello.

24. Autos formados en 1723, en virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre averiguar si en Juan Antonio, hortelano en la huerta del Rey, concurrían las circunstancias necesarias para ser bacinador del hospital de Inocentes.
25. Idem en 1728, sobre ser bacinador de la casa Hospital Real de los Inocentes, Sebastian Garcia, vecino de esta ciudad, y hortelano en la de los Humeros.
26. Idem en 1733, sobre ser bacinador del hospital de los Inocentes, Rafael Clemente de Rivera, vecino de Sta. Lucia.
27. Diligencias hechas en 1738, sobre ser bacinador de la casa hospital Real de Inocentes D. Juan Valverde, vecino de san Bernardo.
28. Idem en 1740, sobre ser bacinador de la casa hospital de los Inocentes, D. Miguel Gonzalez Valdés, vecino de esta ciudad.
29. Idem en dicho año de 1740, sobre ser bacinador del hospital Real de los Inocentes, Matias Carrero, vecino de esta ciudad en S. Gil.
30. Idem en 1741, sobre ser bacinador del hospital de los Inocentes, Juan Gonzalez, vecino de esta ciudad.

Bachilleres de medicina.

31. Autos sobre la citacion que se le habrá de hacer al Sr. procurador mayor para los que se graduasen de bachilleres en medicina de 1727.

Bajondillo.

32. Instancia del hospital del Espiritu Santo, sobre cierto perjuicio causado á finca del mismo, en el sitio del Bajondillo.

Banco de San Carlos.

33. Carta de la diputacion del reino en 1783, para que representase á esta provincia en las juntas que se celebráran en asunto del banco nacional de S. Carlos.

Bandos.

34. Copia de certificacion dada por el escri-

bano mayor de cabildo en 1763, que acredita los sitios donde se acostumbraba à romper y publicar los bandos que por la Ciudad ó sus diputaciones se mandaban, oficio al Sr. conde de Mejorada pasándolo al Sr. Asistente y decreto del mismo para que pasasen à la escribania mayor de gobierno à fin de observar la ruta que marcaba la certificacion, en los casos de publicacion de bandos.

35. Oficio del Sr. Asistente en 1767, comunicando la resolucion del Consejo à consecuencia de lo representado por el contador de propios sobre pago de publicaciones de bandos.

36. Auto de capitulos de buen gobierno, sobre varios particulares en 1783.

37. Propositiones de los Sres. procurador mayor y sindico personero en 1798, sobre que la Ciudad pida al Excmo. Sr. Asistente la rectificacion de los bandos de buen gobierno, en la parte que tratan de prohibicion del uso de los cometas, juegos de niños en sitios públicos, y toda clase de cohetes.

Baños.

38. Cuaderno de providencias en 1762, sobre dar en arrendamiento la obra de poner y quitar las vallas para los baños de mugeres en el rio al sitio de los Humeros y Macarena.

39. Copia de Real provision en 1799, sobre que el Asistente informase acerca de la competencia habida entre el procurador mayor y diputado del puente, con motivo de la postura de las vallas para baños.

Baratillo.

40. Oficio pasado por el Sr. D. Pablo de Olavide en 1767 al Sr. conde de Mejorada, sobre la nueva forma dada por dicho señor Asistente à los tinglados ó barracas que ocupaban varios vendedores para evitar desórdenes, y la deformidad que producian.

Barberos.

41. Expediente de 1745, sobre que José Antonio Álvarez, oficial de barbero, quitase la tienda del sitio en que la tenia, à instancia de la hermandad de S. Cosme y S. Damian.

42. Instancia de Martin de Vargas, natural de

Jerez de la Frontera, en 1740, solicitando licencia para abrir tienda de barbero.

43. Peticion hecha à la Ciudad de los cirujanos, sobre que no diese licencia à barberos.

44. Otra hecha à la Ciudad en 1725, por los maestros barberos, sobre que no se les estorbare trabajar los dias de fiesta.

Barcas.

45. Autos hechos por parte de Pedro Estacio Rodriguez en 1732, sobre el cuarto que echó à renta de la barca de Vibarrajel rematado en Blas Álvarez.

46. Proposition del Sr. jurado D. Felipe de Baena en 1754, en que pedia à la Ciudad à nombre de su cabildo, que durante el tiempo de la feria de Santiponce todo el que pasara à la otra banda pagase un ochavo de ida y otro de vuelta.

47. Expediente de 1735, à instancia de Juan Rodriguez, vecino de la villa de la Rinconada, sobre impedir que el arrendatario de la barca de Alcalá del Rio exigiera à los vecinos de aquella villa el pasaje en atencion à ser una de las collaciones de esta ciudad.

Barcos.

48. Expediente formado en 1783, sobre extraer un barco que se hallaba barado en el rio al sitio de los Humeros.

Barra de Sanlúcar.

49. Testimonio pasado en 1705, por D. Francisco de Mendoza y Espinosa, escribano de los reinos, del fondeo y reconocimiento practicado en la barra de Sanlúcar.

50. Copia de las diligencias ejecutadas por el almirante D. Manuel Lopez Pintado en 1734, sobre la entrada y salida por el canal de Sanlúcar y puerto de Bonanza, del navio nombrado Ntra. Sra. de Beñoña.

Tomo 37.

Barros y barreros.

1.º Expediente formado en 1707, sobre barro sacado de la cuesta de Castilleja.

2.º Autos formados en 1760 por José Francisco Garcia, sobre que de sus tierras se sacase por los barreros, para las la-

bores de su oficio el que necesitasen, à los que salió D. Miguel Millan, presbítero, por el interés de otra suya perteneciente à su capellanía.

3.º Propositiones del Sr. veinticuatro D. Pedro de Rivas, juez diputado de penas y daños en 1767, sobre que se le mandasen dar por la Ciudad testimonios de los acuerdos y providencias que hubiese contra los que sacaban barro de otros sitios que los señalados, y contra los carreteros que transitaban por las calzadas y alcantarillas.

4.º Proposition del Sr. Diputado del comun de esta Ciudad en 1782, D. José Manuel de Gardeazaval, sobre el estado en que se encontraba la cuesta de Castilleja por la saca de barro hecha por traficantes en este articulo, y medios que debian adoptarse para contener los perjuicios que de tal exceso debian esperarse.

Batanes.

5.º Instancia de Francisco Sanchez de Arteaga, arquitecto é individuo del gremio de fabricantes de paño y bayeta, solicitando licencia en 1734 para poner una fabrica de batan, y acuerdos de la Ciudad en vista de dicha instancia.

Beatificaciones.

6.º Expediente formado en 1728, sobre la beatificacion de los siervos de Dios el P. Fernando de Contreras y sor Francisca Dorotea, fundadora del convento de religiosas de Santo Domingo.

7.º Carta del colegio de Còrpus-Christi de Valencia en 1728, pidiendo à la Ciudad de Sevilla cooperase con su mediacion para con Su Santidad al logro de la suspirada beatificacion del Sr. D. Juan de Rivera, patriarca que fué de Antioquia y arzobispo de dicha ciudad de Valencia.

8.º Otra del mismo colegio dando à esta Ciudad las gracias en 1729 por la súplica y carta de recomendacion para Su Santidad, consiguiente à la peticion del citado colegio de Còrpus-Christi, en el asunto de beatificacion mencionada arriba.

9.º Otra del colegio referido en 1729, dando cuenta à la Ciudad de haber dispuesto Su Santidad se celebrase congregacion à fin de promover el me-

recido culto del venerable D. Juan de Rivera, etc.

10. Carta del colegio de Còrpus-Christi de Valencia en 1730, contestando à la que la Ciudad le dirigió con la respuesta del Sr. cardenal D. Luis Belluga, dando cuenta de haberse celebrado la primera congregacion para el asunto de que se ha hablado anteriormente.

11. Acuerdo de la Ciudad en 1769 à consecuencia de memorial presentado por la comunidad de Capuchinos, haciendo presente haber Su Santidad canonizado al beato Serafin de Monsegranario y beatificado al siervo de Dios fray Bernardo de Corleon, y suplicando que tomase à su cargo la dicha Ciudad la última de las fiestas que habian de celebrarse.

12. Expediente de 1770, sobre que se suplicase al Real Consejo diese su licencia y permiso à la Ciudad para que se ejecutase el gasto de estilo para la fiesta de la beatificacion del venerable siervo de Dios el beato Francisco Caracciolo, fundador de los RR. PP. clérigos Menores.

13. Acuerdos de la Ciudad en 1773, que tratan de la beatificacion del siervo de Dios fray Sebastian de Jesus, religioso lego de S. Francisco.

14. Solicitud del P. guardian del convento de Capuchinos en 1785, pidiendo à la Ciudad se hiciese cargo de una de las fiestas que con motivo de haberse declarado bienaventurado el beato Lorenzo de Brindis, general que fué de dicha congregacion, habian de celebrarse.

15. Otra del P. corrector y comunidad del colegio de S. Francisco de Paula en 1787, pidiendo à la Ciudad tomase à su cargo la celebracion de las beatificaciones de los siervos de Dios, el P. fray Gaspar Bono, y fray Nicolás de Longobardi, religiosos profesos del orden de Minimos.

16. Expediente formado en 1796, sobre la beatificacion del Ilmo. Sr. arzobispo de Valencia D. Juan de Rivera.

17. Otro del mismo año, sobre la aprobacion de los milagros obrados por los méritos del venerable P. Juan de Rivera.

Berrocal.

18. Expediente voluminoso de 1745, é inconcluso, de las elecciones de justicia de la villa del Berrocal.

19. Autos formados en 1732, por el Sr. D. Manuel de Torres, del Consejo de S. M., sobre justificacion de las enfermedades que padecen los vecinos de la villa del Berrocal, jurisdiccion de esta ciudad.
29. Expediente de 1764, sobre hacer una cárcel en la villa del Berrocal.
30. Expediente de 1794, sobre cierta causa y procedimientos seguidos por las justicias subdelegadas de montes de Paterna del Campo y sierra de Tejada.

Tomo 38.

Blanca de la carne.

- 1.º Ejecutoria de hidalguia de D. Eusebio José García Calvo de la Banda y D. José Tomás García Calvo de la Banda y Nusette su hijo, en 1713.
- 2.º Otra del Sr. D. Mateo Pablo Díez de Lavandero, del Consejo de S. M. en el Real de Hacienda en 1715.
- 3.º Ejecutoria de hidalguia en posesion y propiedad de D. Francisco y D. Manuel Sánchez Duran, y de doña Manuela Gregoria Sánchez Duran, hija del dicho don Francisco, D. Juan Clemente, D. Diego Manuel, doña Teresa Francisca y doña Mariana Petronila Sánchez Duran y Campomanes, hijos del dicho D. Manuel y blanca de carne mandada volver á todos los susodichos en virtud de ella en 1717.

Tomo 39.

Blanca de la carne.

- 1.º Ejecutoria de hidalguia en 1717, de don Agustín de Zepeda, y blanca de carne vuelta al susodicho en virtud de ella por la Ciudad.
- 2.º Otra de 1722, de D. Martín García Sanz de Embila, vecino de esta ciudad, litigada en el Consejo y Corte mayor del reino de Navarra, que la presentó en la Ciudad, y en su virtud se le volvió la blanca de la carne.
- 3.º Expediente formado en 1723, por D. Simón de Legorburu Bernui y Mendoza, vecino de esta ciudad, sobre que la misma le mande volver la imposicion de la blanca de la carne como á caballero hijodalgo notario de sangre.
- 4.º Autos formados en 1728, sobre la blanca de carne por notoriedad que pidió á

la Ciudad D. Lorenzo del Rio Estrada, natural y vecino de ella, como caballero hijodalgo notorio de sangre.

- 5.º Blanca de carne en 1738, del Sr. veinticuatro D. José de Bilbao y Suazo.
- 6.º Idem de D. Francisco de Guzman Ponce de Leon, vecino de esta ciudad en 1756.
- 7.º Copia del Real despacho del Sr. juez mayor de Vizcaya, presentado á la Ciudad por D. Juan Manuel de Vivero y Tueros, en cuya virtud y de ejecutoria de los Sres. de la Real Audiencia se mandó por la dicha Ciudad en su acuerdo de 18 de setiembre de 1767 volver al citado D. Juan la imposicion de la blanca de la carne.
- 8.º Blanca de carne en 1767, que pretende se le restituya D. Juan Manuel de Vivero y Tueros, en conformidad de Real despacho mencionado anteriormente.
- 9.º Otra id. en 1768, de D. Domingo de Uriortua y Jaynaga, en virtud de ejecutoria del Sr. juez mayor de Vizcaya y auxiliaria del Supremo Consejo de Castilla.
10. Ejecutoria de hidalguia del Sr. juez mayor de Vizcaya en 1768, y Real provision auxiliaria del Supremo Consejo, en favor de D. Domingo Uriortua y Jaynaga, en cuya virtud la Ciudad le mandó restituir la imposicion de la blanca de la carne.
11. Proposicion hecha en 1768, por el Cabildo de Sres. jurados, sobre que á los capitulares de ambos cabildos se restituya la blanca de carne.

Tomo 40.

Blanca de la carne.

- 1.º Ejecutoria en 1768, del Sr. juez mayor de Vizcaya y Real provision auxiliaria del Supremo Consejo de Castilla, despachadas á favor de D. José Joaquín de Arespacochaga, vecino de esta ciudad, en cuya virtud se le mandó volver la imposicion de la blanca de la carne.
- 2.º Blanca de carne mandada volver por la Ciudad en 1768 á D. José Joaquín de Arespacochaga, vecino de ella, en virtud de ejecutoria del Sr. juez mayor de Vizcaya, y auxiliaria del Real y Supremo Consejo de Castilla.
- 3.º Blanca de carne mandada volver por la Ciudad en 1769 á D. Juan Francisco de la Tejera, vecino de ella, en virtud de

ejecutoria del Sr. juez mayor de Vizcaya, y auxiliaria del Real y Supremo Consejo de Castilla.

- 4.º Blanca de carne mandada volver por la Ciudad en 1770 á D. Manuel García y Gamboa, vecino de ella, en virtud de ejecutoria del Sr. juez mayor de Vizcaya.
- 5.º Copia de Real provision librada por el señor juez mayor de Vizcaya en 1770, declarando la hidalguia de D. Manuel García y Gamboa, vecino de esta ciudad.
- 6.º Expediente formado en 1780, sobre blanca de carne que solicitaba se le devolviera D. Marcos Antonio de Andueza.
- 7.º Blanca de carne devuelta por la Ciudad en 1783 á D. Antonio de Arboré y O'Brien á consecuencia de un Real despacho.
- 8.º Expediente de 1787, en que solicita don Juan de Urbilla se le devuelva la blanca de carne.

Tomo 41.

Blanca de la carne.

- 1.º Instancias de varios interesados pidiendo la devolucion de la blanca de la carne y documentos correspondientes al mismo objeto.

Bodegonos.

- 2.º Expediente de 1776, sobre que la queja promovida por los bodegoneros, con motivo de querer subirles los conciertos de alcabalas á fin de que la Ciudad saliese á la voz y defensa.
- 3.º Otro de 1781, sobre quitar los bodegonos y puestos de comestibles de las tabernas.

Bolsa del desempeño.

- 4.º Acuerdo de la Ciudad sobre reintegro á la bolsa de quiebras en 1722, y otro para que no se sacase en adelante gasto alguno en dicha bolsa, sino el salario del fiel del matadero, formándose una junta que resolviese si convenia ó nó que la Ciudad continuase con la administracion de la citada bolsa, con la respuesta que se dió por la misma junta á la referida corporacion.
- 5.º Testimonio dado por el escribano de la comision del desempeño de los propios de esta Ciudad, D. Nicolás Ignacio de Abarría en 1743, sobre cantidades estraidas

de la bolsa del desempeño, para urgencias de dicha corporacion.

Boticarios.

- 6.º Cuaderno de la junta formada en 1718, en virtud de acuerdo de la Ciudad, para arreglar los excesos de precios que algunos boticarios vendian los medicamentos y que formase arancel ó tarifa de los que se debian vender, para que todos se arreglasen á ella.
- 7.º Expediente de 1722, sobre que se tuviese por boticario de la Real Casa á don José Arcadio de Ortega, y que como á tal se le guardasen las honras correspondientes.
- 8.º Otro del dicho año de 1722, sobre que se tuviese por boticario de la Real Casa á D. Francisco de Leon, y que se le guardasen las honras de tal.
- 9.º Instancia de Juan Bautista Bejarano en 1729, con la que presentaba certificacion de haber sido electo fiscal de la visita de las boticas de esta ciudad, y pidió se le recibiese el juramento.
10. Otra de D. Manuel José de los Reyes en 1734, presentando el nombramiento de fiscal para la visita de boticas y pidiendo se le admita el juramento.
11. Expediente de 1776, sobre si era ó nó preciso el uso del postigo de la botica de la Alfalfa que caia á los portales, y licencia concedida al boticario para el uso del portal, pagando á los propios la cantidad que se considerase, con las calidades que contenia.

Breve de Su Santidad.

12. Autos fechados en 1736, en virtud de Real provision de S. M. y Sres. de su Consejo, sobre que se recoja un Breve despachado por Su Santidad á todos los prelados de la congregacion de España del orden de S. Benito.

Brigadieres.

13. Carta del Sr. marqués del Loreto en 1779 á la Ciudad, participándole su nuevo ascenso á brigadier de los ejércitos.
14. Otra del Sr. marqués de Medina en 1780, participando á la Ciudad su ascenso á brigadier de la armada.

Bruselas.

15. Copia de Real provision de 1608, sobre el conocimiento que la Ciudad debia te-

ner en la jurisdiccion de Bruselas.

Bulas.

16. Instruccion de la forma y órden que se habia de observar en la publicacion, y predicacion de la bula de la Santa Cruzada en los reinos de España é islas adyacentes, y en la cobranza de su limosna en 1761.
17. Carta del Sr. D. Ramon de Larumbe trasladando la que le habia dirijido el señor marqués de Esquilace de órden de S. M. sobre la solemnidad con que habia de publicarse la bula de la Santa Cruzada.
18. Idem para 1763, y Real cédula por la que S. M. se servia mandar que la limosna de la bula de la Santa Cruzada se cobrase al respecto de la tasa declarada por el comisario general de cruzada á cada una de las cuatro clases de sumarios.
19. Id. id. para 1764.
20. Id. id. para 1765.
21. Id. id. para 1766.
22. Id. id. para 1767.
23. Instruccion de la forma y órden que se habia de guardar en la publicacion y predicacion de la bula de la Santa Cruzada en los reinos de España é islas adyacentes, y en la cobranza de su limosna, y patente de S. M. para la predicacion y publicacion de la misma, con la Real cédula para que se cobrase la citada limosna en 1768 al respecto de la tasa declarada por el comisario general de cruzada á cada una de las cuatro clases de sumarios.
24. Instruccion y patente de S. M. para la publicacion y predicacion de la bula de la Santa Cruzada en 1770.
25. Id. id. para 1771.
26. Instruccion y Real cédula para que la limosna de los sumarios de la Bula de la Santa Cruzada, que se habia de publicar para 1772, se cobrase al respecto de la tasa declarada por el comisario general de cruzada á cada una de las cuatro clases de sumarios.
27. Id. id. y la patente de S. M. para la publicacion y predicacion de la bula de la Santa Cruzada en 1773.
28. Instruccion y patente de S. M. para la bula de 1774.
29. Idem con carta del rey para la bula de 1775.
30. Real cédula y patente para la predicacion y publicacion de la bula de Cruzada de 1776.
31. Instruccion, Real cédula y patente para la predicacion de la bula de Cruzada para 1777.
32. Real cédula y patente para 1778, con la instruccion correspondiente.
33. Real cédula y patente para la predicacion y publicacion de la bula de Cruzada para 1779.
34. Instruccion y patente de S. M. para la publicacion y predicacion de la bula de Cruzada de 1781.
35. Expediente formado á instancia de la Ciudad, sobre haberse faltado á la práctica de lo que se observaba el dia de la publicacion y predicacion de la bula de la Santa Cruzada por los dependientes de su tribunal correspondiente, al año de 1790.
36. Instruccion de la forma y órden que se habia de observar en la publicacion y predicacion de la bula de la Santa Cruzada y en la cobranza de su limosna, patente de S. M. y Real cédula sobre los objetos indicados, con una instruccion del comisario apostólico general de la Santa Cruzada para los subdelegados de la misma en 1792.
37. Oficio de los Sres. jueces apostólicos del tribunal de Cruzada, pidiendo á la Ciudad asistiesen sus músicos á la funcion de la publicacion de la santa bula en 1792, y acuerdo de la misma para que lo ejecutasen en el modo y forma que estaba acordado.
38. Instruccion, patente de S. M. y Real cédula para la predicacion, publicacion y cobranza de la limosna de la bula de Cruzada en 1794.
39. Oficio de los Sres. subdelegados del tribunal de la Santa Cruzada, pidiendo á la Ciudad los músicos de su dotacion para la funcion de la publicacion de dicha bula en 1795 y acuerdo de la Ciudad para que lo ejecutáran.
40. Oficio de los Sres. jueces subdelegados del tribunal de la Santa Cruzada, solicitando que la Ciudad dispusiese que sus músicos concurrieran á la funcion de la publicacion de la bula de la Santa Cruzada en 1796, y acuerdo de dicha Ciudad para que se ejecutase lo que se pedia.
41. Instruccion y Real cédula para la cobranza de la limosna de la bula de Cruza-

da que habia de servir en 1796.

42. Oficios de los Sres. subdelegados del tribunal de la Santa Cruzada, solicitando de la Ciudad concurriese á la fun-

cion de la publicacion de la bula la música de su dotacion, y acuerdo de la dicha Ciudad en su virtud y con respecto á 1797.

C

ESCRIBANÍA PRIMERA.

NÚMEROS.

Tomo 42.

Cabildo.

- 1.º Expediente de 1746, sobre las horas de entrada y salida de cabildo.
- 2.º Otro de 1755, sobre lo que habia de hacerse cuando los capitulares se salian del cabildo sin votar el negocio que se cuestionaba.
- 3.º Otro de 1723, sobre que se remitiera al Consejo de Cámara, copia autorizada del privilegio de la Ciudad, para que sus capitulares sean hijosdalgo y notorios de sangre.
- 4.º Otro de 1740, á virtud de orden del fiscal del Supremo Consejo, para que los capitulares no pudiesen salir de cabildo sin expresa licencia de su presidente, y Real provision de 1741, mandando lo contrario.
- 5.º Otro de 1755, á virtud de exposicion de D. Juan Alonso de Lugo, por si y á nombre del cabildo de jurados, como su mayordomo que era, sobre dar cumplimiento á las ordenanzas de cabildo relativas á las horas de entrada y salida en él.
- 6.º Exposicion de D. Gaspar de Baena, jurado y mayordomo de su cabildo en 1744, oponiéndose á que se le diera el tratamiento de secretario de cámara concedido por S. M. á D. Juan José del Castillo y otros, por permitirles este mismo título, hablar sentados en cabildo contra las prácticas y ordenanzas.
- 7.º Expediente de 1766, á consecuencia de auto del Sr. teniente segundo de asistente, proveido en cabildo, mandando

NÚMEROS.

tildar ó acorrallar segun la práctica, el voto de D. Diego de Vargas, en todo lo relativo á la cuestion que este provocara sobre si se habia de dar ó no el tratamiento de D., á Gregorio Vazquez que habia presentado solicitud sobre cierto asunto.

- 8.º Expediente de 1767, á consecuencia de los desórdenes producidos por D. Alonso Gaspar de Venegas en los cabildos, para que este no alterara el orden establecido en la manera de dar los votos, y que en el suyo se produjera con urbanidad.
- 9.º Otro de 1773, en que se manda guardar la práctica de que en los testimonios que piden en sus votos los caballeros regidores, no se inserte mas que lo que conste del libro capitular.
- 10.º Otro de 1790, sobre la manera de votar los caballeros que tenian parientes en el ayuntamiento, segun la Real orden que está á su cabeza.

Cacao.

- 11.º Expediente de 1708, sobre moderar el precio que habia tomado el cacao en esta ciudad.

Caja de descuentos.

- 12.º Expediente de 1799, á virtud de oficio del Sr. presidente de la junta de establecimiento de la caja de descuentos, sobre que la Ciudad nombrara un vocal interino en lugar de D. Juan Manuel de Uriortua, que se habia marchado á Cádiz sin anunciarlo á dicha junta.

Cajones de entrada.

- 13.º Expediente de 1763, á virtud de acuerdo

de la Ciudad, sobre que esta contestara á la demanda propuesta por la dueña de los cajones del Altozano y puerta de Carmona, manifestando no deberse entender con la municipalidad dicha demanda, consistente en que se le dieran á los fieles los derechos de arbitrio.

- 14.º Expediente de 1778, sobre que se quitaran los cajones que embarazaban el paso de los portales, en la plaza de S. Francisco.

Cal.

- 15.º Acuerdo de la Ciudad en 1756, para que informara el Sr. conde de Mejorada, tomando este los que fueran conducentes, sobre si seria perjudicial á la salud pública apagar la cal en las obras que se estaban haciendo dentro de la ciudad.

Caldereros.

- 16.º Expediente de 1708, á instancia de varios maestros caldereros, sobre que se anularan las elecciones de veedores y alcaldes en dicho oficio, por haber votado ellos.
- 17.º Oficio del alcalde del gremio de caldereros á la Ciudad, en 1735, para que se le devolvieran á Juan Boici, maestro en dicho oficio, unas calderas que le habian cojido faltas de cobre, con arreglo á las ordenanzas.

Calzada.

- 18.º Expediente de 1800, prohibiendo el tránsito de las carretas que venian á esta ciudad por las calzadas y alcantarillas.

Calles, callejuelas y callejones.

- 19.º Exposicion de la priora del convento de Ntra. Sra. de Belen, orden del Carmen, en 1778, sobre que la Ciudad impidiera echar la basura en la calle contigua al convento, nombrada Sucia, y que se empedrara dicha calle.
- 20.º Dos expedientes de 1715, á instancia de D. Hermenejildo Rodriguez, sobre que se prohibiera la entrada de coches por la calle de Escobas.
- 21.º Expediente de 1709, á instancia de D. Fernando de Espinosa, sobre que se le concediera licencia para tapiar una callejuela junto á la calle de la Cruz, por las razones que en el mismo se manifiestan.
- 22.º Otro de 1714, sobre la licencia que se concedió por la Ciudad al hospital de la

Caridad, para que incorporase el sitio que ocupaba una callejuela sin salida á las casas que poseia en la Resolana.

- 23.º Exposicion de D. Pedro Gallardo, administrador del hospital de Inocentes en 1715, solicitando licencia para tapiar una callejuela que estaba junto al potro en la Alameda.
- 24.º Otra de D. Juan José del Castillo en nombre del Dean y cabildo Catedral, sobre incluir en una casa que labraba en la Raveta, una callejuela sin salida que estaba contigua.
- 25.º Otra de D. Francisco Manuel de Arroyo, como procurador del cabildo Catedral en 1748, sobre tapiar una callejuela sin salida al sitio de la Raveta.
- 26.º Otra de D. Isidoro de los Santos, comisario de la redencion de cautivos, en 1722, sobre tapiar la callejuela que ponía en comunicacion la calle de las Becas con la de Ntra. Sra. de la Estrella.
- 27.º Expediente de 1735, á instancia del convento de monjas del Espirito Santo, sobre que se le concediera licencia para abrir una puerta en una callejuela contigua al convento.
- 28.º Otro de 1746, sobre cerrar la callejuela que daba paso de calle Arqueros á la plazuela de los Zurradores en S. Bartolomé.
- 29.º Exposicion de D. Ignacio de Vargas, en nombre de la duquesa de Alba en 1746, pidiendo testimonio del acuerdo en que se le concedia á las monjas del Espirito Santo, abrieran puerta á la callejuela contigua.
- 30.º Expediente de 1746, á instancia del marqués de la Cueva del Rey, sobre que se le concediera licencia para incorporar á su casa un pedazo de callejuela que estaba junto.
- 31.º Otro de 1748, á instancia de las religiosas del convento de Ntra. Sra. de los Reyes, sobre que se le concediese licencia para incorporar á su convento la callejuela que estaba contigua.
- 32.º Otro del mismo año, á instancia de don Juan José Claretout y Céspedes, sobre cerrar una callejuela sin salida en la calle del Vidrio.
- 33.º Otro en 1748, sobre que la Ciudad reparara el perjuicio que causaba una callejuela en la calle de las Cruces.
- 34.º Otro de 1752 á instancia de Gabriel Lopez y otros, sobre cerrar una callejuela en la Carretería.

35. Expediente de 1753, á instancia de la hermandad de S. Hermenegildo, sobre tapiar una callejuela en la plazuela de las Campanas, en S. Julian.
36. Real orden de 1760, en la que manifiesta el Rey su complacencia á la Ciudad por haber reedificado el barrio de la Laguna, no accediendo á colocar su estatua, por no gravar los fondos de la Ciudad.
37. Expediente de 1768, á instancia de la hermandad del Santísimo Sacramento, sobre tapiar una callejuela junto á san Lorenzo.
38. Otro de 1764, á instancia de la archierofradia de las Benditas Ánimas, sobre que se le concediese licencia para incorporar á sus casas una callejuela en la Carretería.
39. Otro de 1769, á instancia del convento de monjas de santa Isabel, sobre cerrar una callejuela junto á S. Julian.
40. Exposicion de D. Benito del Campo en 1774, solicitando incluir en una casa que labraba calle de Levies, la callejuela contigua.
41. Expediente ó instancia de D. Francisco de Reyser en 1774, sobre incorporar á su casa calle de Levies, la callejuela que estaba junto.
42. Otro de 1790, á consecuencia de haberse cerrado una callejuela en la parroquia de S. Julian y labrado en ella sin sacar medidas ni presentar planos.
43. Otro de 1706, á instancia de los curas de S. Juan de la Palma, sobre que se les concediese licencia para cerrar por ambos lados y con cancelas de hierro, el callejon contiguo á la parroquia.
44. Otro de 1708, á instancia del provincial del convento del Cármen, sobre que se le concediera licencia para abrir una puerta al callejon contiguo á dicho convento.
45. Otro de 1709, á instancia de D. Andrés Lopez de Castro, sobre que D. Pedro Carmona, de oficio confitero, no introdujera la azúcar y leña que necesitaba por el callejon de la Costanilla, por los perjuicios que hacia á los sótanos de aquel en el mismo callejon.
46. Otro de 1722, á instancia del colegio inglés de la Compañía de Jesus, en la calle de las Armas, sobre que se le concediera licencia para incorporar en su clausura el callejon que con él lindaba.

47. Expediente de 1736, á instancia del administrador de la encomienda del infante D. Felipe, sobre incorporar á una huerta de dicha encomienda un callejon contiguo.
48. Otro de 1788, sobre la licencia que se habia concedido al señor marqués de Santa Cruz por el Sr. Asistente, para que usara del callejon que daba paso desde calle Génova á las Alcaicerias, mientras se labraban casas de habitacion en este sitio, con la cualidad de devolverla despues, y oposicion que hizo la Municipalidad.
49. Dos exposiciones del capellan mayor de la iglesia y convento de S. Francisco en Triana, sobre que se le concediera licencia para tapiar un callejon contiguo al convento, por las razones que en ellas se espresan: 1793.
50. Dos instancias de la Madre mayor del convento de S. Antonio de esta ciudad en 1794, sobre que se le concediese licencia para tapiar un callejon contiguo al dicho convento.

Caminos.

51. Expediente de 1706, á instancia del convento de Santo Domingo de Porta-Caeli, sobre que se pusiera el camino que de esta ciudad conducia al convento, con la anchura y forma que antes tenia.
52. Otro de 1717, sobre la composicion del camino y cuesta de Saudin, y sitio de la Mascareta, cuyo diputado fué D. Diego Gil de Córdoba y Roelas, veinticuatro.
53. Otro de 1734, sobre averiguar si el camino que habia cerrado D. Martin de Embila y qué conducia á Carmona, era ó nó real.
54. Oficio de D. Rodrigo Caballero al señor marqués de Medina en 1736, sobre que se compusiera la carretera que conduce á Badajoz hasta salir de la jurisdiccion de la Ciudad, para que pudiera llevarse á efecto el transporte de cañones á Ciudad-Rodrigo, como estaba mandado.
55. Informe de D. Pedro Juan de la Viesca, maestro mayor, de la composicion que necesitaba el camino de Guadaira en 1736.
56. Expediente de 1739, á consecuencia de carta del Ayuntamiento de Constantina, noticiando á la Ciudad no poder componer los caminos, porque carecia el pueblo de fondos.

57. Carta del señor conde de Altamira á la Ciudad, contestando á otra, en la que manifiesta haber dado las órdenes oportunas á su administrador para que contribuyera á la composicion del camino de la villa de Castilleja de la Cuesta.
58. Expediente de 1773, sobre la composicion del camino de la fuente del Arzobispo.
59. Otro de 1778, sobre la composicion del camino que iba al convento de Porta-Caeli.
60. Otro de 1796, en virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre que la junta de caminos presentara un estado comprensivo del de aquellos, y los gastos de sus composiciones.
61. Otro de 1796, sobre la composicion del camino que iba de la venta de Eritaña al arquillo de la pólvora.
62. Real cédula de 1702, sobre la composicion y anchura del camino del convento de Porta-Caeli.

Campo y sierra de Tejada.

63. Carta que el Berrocal dirige á la Ciudad, noticiándola de que la villa de Paterna le impedia usar del campo y sierra de Tejada, que le correspondia por concesion de S. M.
64. Carta de D. Juan Félix Clarebout á la Ciudad en 1737, noticiándola de su llegada á Paterna, para practicar el deslinde de la sierra de Tejada.
65. Expediente de 1737, con Real provision, sobre el mismo asunto.

Tomo 43.

Canonizaciones.

- 1.º Exposicion del guardian del convento de Capuchinos en 1747, convidando á la Ciudad á la funcion que habia de celebrarse con motivo de la canonizacion de S. Fiel de Sigmarina y S. José de Leonisa, ambos de su religion.

Cañerías y caños.

- 2.º Expediente de 1703, á instancia del convento de S. Pablo, sobre sacar media vara más afuera el arca de agua que estaba en dicho convento.
- 3.º Otro en 1731, á instancia de los interventores del arca de dos llaves de propios

y arbitrios, sobre que se despachasen por la contaduria diferentes libranzas, correspondientes á los pagos de obras que habian efectuado.

- 4.º Expediente de 1733, sobre la composicion de las cañerías del Alcázar, por la falta de agua que se notaba.
- 5.º Otro de 1735, sobre la obra de la cañeria del marqués de Alcalá.
- 6.º Otro de 1735, sobre componer las cañerías del Alcázar.
- 7.º Exposicion del colegio de S. Hermenegildo, de la compañía de Jesus, en 1737, manifestando no poder pagar ni deber la cantidad que se le exigia para la composicion de cañerías, y que se le diera el agua, que se le habia retirado por esa razon.
- 8.º Expediente de 1739, en virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre reparar las cañerías y fuentes de la plaza de S. Francisco y la Magdalena.
- 9.º Exposicion de Fr. Francisco Pablo Murillo, en nombre del colegio de S. Francisco de Paula, para que se compusieran las cañerías de dicho establecimiento.
10. Otra de D. Francisco Marquez de la Plata, administrador del duque de Veragua en 1774, sobre que se le concediese licencia para tapiar dos arcos de los caños de Carmona, que por el tránsito de los carros impedia la conservacion de la cañeria que llevaba el agua al palacio de dicho señor.
11. Otra de D. Manuel Prudencio Molviedro en 1769, manifestando á la Ciudad la necesidad de componer la cañeria de la fuente de la Laguna, para que se quedase bien colocada en la nueva obra que se iba á practicar en aquel barrio.
12. Expediente de 1782, sobre renovar y componer la cañeria de la fuente del Arzobispo.
13. Otro de 1739, sobre el reconocimiento de los caños de Carmona. Está unido otro de la visita efectuada por el alcaide de los Alcáceres, y una diputacion de la Ciudad en 1749.
14. Expediente de 1744, en virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre recobrar la posesion de un caño de pesqueria que pertenecia á los propios de esta Capital, y que disfrutaba un particular.

Capillas.

15. Expediente de 1753, sobre la obra que ne-

Tomo 44.

Carnes.

- 1.º Espediente de 1725, en virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre si seria conveniente establecer en esta capital obligado para el abasto de la carne, como lo habia en la Corte, propuesto por el señor conde de Ripalda.
- 2.º Otro de 1726, á consecuencia de Real provision que contenia las obligaciones y derechos del abastecedor de carnes de la villa y corte de Madrid.
- 3.º Otro de 1728, sobre los gastos que se habian originado en el informe que se habia dado por orden de S. M., sobre que el obligado en el abasto de carnes de la Corte, no comprara en esta ciudad ni en los pueblos de su jurisdiccion.
- 4.º Otro de 1728, sobre el informe de que se hace relacion en el número anterior.
- 5.º Otro del mismo año y con el mismo objeto.
- 6.º Otro de 1744, sobre impedir al obligado del abasto de carnes de Madrid, comprar ganado en esta ciudad y pueblos de su jurisdiccion.
- 7.º Otro de 1832, sobre el abasto de carnes de esta ciudad, desde dicho año hasta 1839.

Tomo 45.

Carnes.

- 1.º Espediente de 1733, sobre la venta de la carne de los toros muertos en fiesta de la Maestranza.
- 2.º Otro de 1739, á proposicion de D. Francisco Gil de Villalta, sobre la libertad de derechos de la carne de ciervo, que traian á esta ciudad los tiradores.
- 3.º Otro de 1748, sobre cargar en los abastos de carnes la alcabala y cientos al consumidor.
- 4.º Otro de 1750, sobre si seria conveniente la venta de carne de macho cabrio. Está unido otro sobre representar al Real Consejo para que se prohibiera la extraccion de toda clase de ganados á Portugal.

Carnicería.

- 5.º Espediente de 1710, á instancia de Maria

43. Espediente de 1744, sobre el reconocimiento que se hizo de la cárcel por la diputacion de propios, y obra que necesitaba. Está unida la Real orden en que se manda sean de cuenta de la Ciudad y pueblos de su jurisdiccion reedificar y reparar las cárceles, con otros particulares.
44. Copia de una Real cédula y auto que se proveyó en su consecuencia en 1750, sobre que no conociera la Audiencia ni otra jurisdiccion más que la suya privativa, de los reos de la cárcel de los Alcázares, que estaban en la cárcel Real, por haberse quemado aquella.
45. Espediente de 1750, sobre los reparos que necesitaba la cárcel Real.
46. Otro de 1755, sobre el derribo de la fachada de la cárcel.
47. Exposicion del alcaide de la cárcel en 1758, pidiendo reparos para el establecimiento.
48. Espediente de 1759, sobre las obras que necesitaba la cárcel Real.
49. Otro de 1766, en virtud de acuerdo de la Ciudad, para que el señor conde de Mejorada informase de la enfermedad que se habia presentado en la cárcel Nacional.
50. Acuerdo de la Ciudad en 1770, sobre el repartimiento á los pueblos del gasto de las obras de la cárcel.
51. Exposicion del alcaide de la cárcel de la Santa Hermandad en 1772, pidiendo reparos para el establecimiento.
52. Espediente de 1778, sobre la jubilacion de D. Francisco del Castillo, capellan de la cárcel y nombramiento de D. José Medina Ceballos.
53. Informe del maestro mayor de obras en 1795, sobre las obras que necesitaba la cárcel.

Cardenales.

54. Oficio del arzobispo D. Manuel Arias en 1713, noticiando á la Ciudad de haberle agraciado Su Santidad con la púrpura sagrada del capelo.
55. Otro en 1728, del cardenal Astorga, con el mismo objeto.

Carnes.

56. Espediente de 1716, sobre el arrendamiento de los derechos que pertenecian á la Ciudad, en la carne que se pesaba en los ventorrillos.

cesitaba la capilla del Sr. S. Roque, extramuros de esta ciudad.

46. Otro de 1754, á instancia de D. Manuel de Monsalve, sobre que se le concedieran seis varas de terreno para hacer un porche á la capilla de S. Roque.
47. Otro de 1762, sobre derribar una capilla al final de la calle de Batiojas, por las razones que en el mismo se mencionan.
48. Otro de 1734, á instancia de la hermandad del Santísimo Cristo de la Sangre, situada en la calle del Pescado, sobre que se le diera licencia para trasladarla á la capilla que se iba á labrar entre el postigo del Aceite y la Pescadería.
49. Otro de 1748, á instancia de la hermandad de Ntra. Sra. del Rosario, sita en los Humeros, sobre que la Ciudad le concediera licencia para labrar una capilla frente al colegio de S. Laureano.
20. Otro de 1718, sobre conceder licencia para labrar una capilla en la muralla de la puerta Real.

Capitan general.

21. Copia de la carta que en 1743 dirigió el marqués de la Mina á la Ciudad, ofreciéndole su nuevo destino de capitan general de los ejércitos.
22. Carta del conde de Jerena en 1780, ofreciendo á la Ciudad sus servicios, como capitan general de la costa del reino de Granada.

Capitan de infantería.

23. Dos exposiciones de D. Luis Ignacio de Conique en 1706, pidiendo á la Ciudad lo nombrara capitan de una de las compañías de su ejército.

Capitan de caballería.

24. Real orden de 1708, en que se manifiesta á la Ciudad el nombramiento que el rey habia hecho de capitanes de caballería á D. Antonio Ruiz y D. Diego de Jáuregui, debiendo el nombramiento este último al empeño que hizo la Ciudad al rey segun se manifiesta en dicha Real orden.

Carbon.

25. Espediente de 1714, sobre moderar la postura del carbon.
26. Otro en 1756, con el mismo objeto.
27. Otro en 1761, con el mencionado objeto.
28. Otro en 1762, con igual objeto.

29. Espediente de 1763, á virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre que el juzgado de fieles ejecutores informara de las causas que produgeron la alta y baja del carbon, con otros particulares.
30. Otro de 1767, sobre el abasto del carbon al por menor, y varias proposiciones que se hicieron.

Cárceles.

31. Espediente de 1705, á virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre el reconocimiento de la obra que necesitaba la cárcel Real de esta Ciudad.
32. Oficio de 1706, mandando pagar los gastos de la obra de la cárcel.
33. Espediente de 1706, sobre reconocer la obra de la cárcel y la parte que faltara, en atencion á no haber bastante con los fondos que se presupuestaron.
34. Otro de 1710, á virtud de oficio del alcaide de la cárcel, sobre que se reconociera esta por el maestro mayor de de obras, y se reparara lo necesario.
35. Exposicion del alcaide de la cárcel en 1710, manifestando haber encontrado el establecimiento con faltas de cerraduras en las puertas de las prisiones, y necesitando reparo.
36. Otra del alcaide de la cárcel en 1712, manifestando la conveniencia que resultaria de cerrar una ventana de la casa contigua, que caia al patio donde estaban los presos.
37. Otra del mismo y en 1717, pidiendo el reparo del establecimiento.
38. Espediente de 1732, á virtud de proposicion del Sr. D. Francisco Nicolás de Retana, veinticuatro de esta Ciudad, sobre la visita de cárceles que debian hacer dos regidores y un jurado.
39. Exposicion del alcaide de la cárcel, con acuerdo de la Ciudad, sobre las medidas que habian de adoptarse para la seguridad de los presos.
40. Autos de D. Blas de Gandía, administrador de los pobres de la cárcel en 1739, contra D. Alonso de la Fuente por cobro de reales.
41. Exposicion del alcaide de la cárcel de la hermandad en 1740, pidiendo el reparo de una pared que habia caido un huracan.
42. Informe del maestro mayor de obras de la Ciudad en 1749, de los reparos que necesitaba la cárcel Real.

de Cabañas y Neira, pidiendo el arrendamiento que se le adeudaba por el local de su propiedad, que servía de carnicería en el barrio de S. Vicente.

Carpintero de la Ciudad.

- 6.º Expediente de 1789, á instancia de Juan Romero, maestro carpintero de la Ciudad, para que las obras que le correspondían no las hiciera otro carpintero.
- 7.º Otro de 1789, sobre nombrar un segundo maestro carpintero de la Ciudad.

Carros, carretas y carruajes.

- 8.º Expediente de 1731, sobre la mala administración de los derechos impuestos á los carruajes.
- 9.º Otro de 1739, á instancia del señor marqués de Torreblanca, sobre que el señor D. Juan Perez Navarro quitase dos piezas de artillería que había colocado en la pared de su casa, impidiendo el paso de las carretas.
10. Otro de 1754, á instancia de los dueños de las casas de la plazuela de la Alfalfa, sobre impedir la entrada de los carros de las huertas en aquel sitio.
11. Información hecha por las religiosas de la Real en 1775, sobre justificar el perjuicio que ocasionaban los carros de las huertas á las casas de la calle de la Amargura.

Casa de monedas.

12. Título de tesorero de la casa de monedas en 1774, de D. Fernando Manuel Bilbao.
13. Expediente de 1701, sobre nombramiento de monedero acuñador, recaído en Alonso Nuñez Valverde.
14. Título de guarda de la casa de monedas en 1701, de D. Luis de la Barrera.
15. Nombramiento de monedero acuñador en 1704, de Gabriel Romero.
16. Otro id. y en el mismo año, de José Mavaver.
17. Otro id. id. de Alonso Ruiz Zambrano.
18. Otro id. id. de Juan de la Fuente.
19. Nombramiento de obrero franco en la casa de monedas, de Pedro Felipe Bernal: 1704.
20. Otro de monedero acuñador en 1704, de Francisco de Pilas.
21. Otro id. id. de Diego de los Santos.
22. Otro id. id. de Antonio de los Reyes.
23. Otro id. de José Ortiz en 1705.

24. Nombramiento de monedero acuñador en 1705, de Agustín Dionisio de Soto.
25. Otro id. id. de D. Francisco Martín de la Peña.
26. Otro id. id. de José Ramos Obregon.
27. Otro id. de Lorenzo Barrera en 1708.
28. Título de superintendente de la casa de monedas en 1708, de D. José de Fuentes.
29. Otro de obrero franco de la casa de monedas en 1709, de Fernando de Cárdenas.
30. Otro de guarda de la casa de monedas, de D. José de Ocanto en 1710.
31. Expediente de 1754, con oficio del Intendente de la casa de monedas, sobre intentarse abrir por el maestro mayor de obras una puerta en la fachada de aquella, junto al arquillo que iba desde dicha casa á la plazuela de la Universidad.

Casa profesa.

32. Expediente de 1748, sobre reparar la bóveda del coro de la iglesia de la casa profesa de la Compañía de Jesús.

Casas capitulares.

33. Expediente de 1752, sobre la obra que necesitaba la galería de las Casas Capitulares, y sobre la venta de los efectos desechados en dicha obra.
34. Acuerdo de la Ciudad en 1764, sobre cometer al Sr. conde de Mejorada el informe sobre el gasto que ocasionaría solar la Sala Capitular baja de losas de Génova.

Casas.

35. Expediente de 1733, sobre derribar la parte de las casas en el Baratillo, que caían á la muralla.
36. Otro de 1740 á instancia de doña Josefa Micaela, sobre que se le reparara la casa en que vivía, propia de la Ciudad.
37. Exposición de doña Josefa y doña Gertrudis de Pilas en 1745, pidiendo se le continuara la concesión que se había hecho á su padre de la casa del husillo del Cármen, y con las mismas obligaciones.
38. Expediente de 1750, con testimonio de los autos que se siguieron ante el juez del desempeño por el contador de los propios, sobre lo que adeudaba doña Isabel de Omaña por el arrendamiento

- de una casa que pertenecía á aquellos.
39. Expediente de 1750, sobre remediar el perjuicio causado á una casa del cabildo de la santa iglesia Catedral, en la calle de Rompe-Serones, por haber cerrado el conducto y desagüe de dicha casa.
40. Real orden de 1744, prohibiendo la construcción de las casas fuera de las murallas, y permitiendo reparar las ya construidas, por las razones espuestas en dicho documento.
41. Exposición de D. Pedro de Sosa en 1780, pidiendo licencia para hacer una casa de tablas fuera de la puerta de Triana, para encerrar madera.
42. Expediente de 1733, á instancia de Juan Marina y Agustín Domínguez, arrendadores de unas casas en el Baratillo, para que se cubrieran de tejas, por la exposición en que diariamente estaban de que se pegara fuego al techo que era de paja.
43. Otro de 1723, á instancia de Luis de Alba, para que se le continuara el arrendamiento de una casa fuera de la puerta del Arenal, perteneciente á los propios.

Tomo 46.

Casamiento de personas Reales.

- 1.º Ordenes del Supremo Consejo de Castilla en 1738, sobre el modo de ejecutar las fiestas Reales que habían de celebrarse con motivo del enlace del rey de las Dos-Sicilias con la princesa de Sajonia.
- 2.º Expediente del mismo año y con igual objeto. *Hay en la 1.ª y 2.ª de Francisco de Escovar en las fiestas de San Juan, en 1738.*
- 3.º Otro en dicho año, con el indicado objeto. *Hay en las fiestas de San Juan, en 1738, en el tomo 45, folio 100.*
- 4.º Oficio del Sr. Asistente D. Rodrigo Caballero, noticiando á la Ciudad de la orden de S. M., mandando construir casillas para el resguardo de las rentas, inmediatas á las puertas de la ciudad.
- 5.º Expediente de 1754, sobre la construcción de una casilla en los Remedios, que sirviera de cuerpo de guardia á un cabo y tres soldados de los batallones de Marina, que custodiaban las maderas de Segura.
- 6.º Acuerdo de la Ciudad é informe del señor conde de Mejorada en 1758, sobre de-

moler una casilla que estaba junto á los caños de Carmona, por las razones que en ellos se manifiestan.

- 7.º Exposición de los guardas de la puerta de la Macarena en 1785, sobre reparar la casilla que estaba en dicha puerta.
- 8.º Expediente de 1787, sobre la construcción de una casilla que sirviera de despacho al capitán del puerto.
- 9.º Expediente de 1788, sobre derribar una casilla situada debajo de los arcos de los caños de Carmona.

Caza.

10. Expediente de 1744, á instancia de los tiradores cosarios, para que no se admitiera en esta ciudad la caza que no hubiese sido muerta como previene la ordenanza.

Cementerio.

11. Exposición del cura de la parroquia de S. Roque en 1708, pidiendo licencia para levantar tapias en el sitio llamado del Osario, que había servido de cementerio en la epidemia de aquel año.
12. Expediente de 1762, á instancia del cura de S. Lorenzo, solicitando licencia para hacer un cementerio cercado de reja en la plazuela de dicha parroquia.

Cera.

13. Acuerdo de la Ciudad en 1726, prohibiendo dar vela á los particulares de todas clases, en las funciones del *Córpus-Cristi* y S. Sebastian.

Cereros.

14. Ordenanzas del gremio de cereros, 1704.
15. Expediente de 1748, á instancia de varios comerciantes de cera, quejándose de los veedores de dicho gremio que querían impedirle su tráfico.
16. Exposición de los veedores del gremio de cereros y acuerdo de la Ciudad en su consecuencia, bajando el precio de la cera labrada á siete reales libra, en 1740.
17. Expediente de 1740, á instancia del gremio de cereros, sobre representar á S. M. y apoyada por la Ciudad, para que la cera que se embarcaba para Indias se labrara en esta ciudad.
18. Real provisión de 1741, resolviendo el expediente anterior.
19. Expediente de 1739, á instancia del gremio de cereros, sobre que se aumentara

- la postura á la libra de cera.
- 20. Otro de 1747, sobre el mismo objeto.
- 21. Otro de 1749, sobre que los maestros cereros tuvieran las existencias correspondientes.
- 22. Otro de 1745, sobre la postura de la cera.
- 23. Otro de 1749, á instancia del gremio de cereros, sobre que se alzara la postura de la cera.

Tomo 47.

Cereros.

- 1.º Espediente de 1749, á instancia del gremio de cereros, sobre incompetencia de jurisdiccion de alcalde ordinario, en los autos á instancia de los mismos, sobre justificar los precios de la cera.
- 2.º Otro de 1750, á instancia de D. Juan de Lugo, caballero jurado y fiel ejecutor, contra diferentes maestros cereros, que faltaban á las ordenanzas en la labor de la cera.
- 3.º Otro en 1750, sobre el mismo asunto y con igual objeto que el indicado con el número 1.º
- 4.º Otro de 1765, sobre la postura de la cera.
- 5.º Otro de 1772, sobre el mismo asunto.
- 6.º Otro de 1782, sobre el desistimiento de D. Francisco Delgado, veedor del gremio de cereros.

Cerdos.

- 7.º Auto del Sr. teniente de Asistente de esta ciudad en 1742, mandando publicar las ordenanzas aprobadas por S. M. para que los cerdos no anduvieran por las calles, bajo las penas en ellas marcadas.

Ceremonial.

- 8.º Ceremonial que observaba el Ilmo. cabildo y Ayuntamiento de esta ciudad en 1799, en las funciones de iglesia á que asistia, mandado imprimir de orden del mismo.
- 9.º Exposicion de D. Fernando José Basave en 1764, representando al Ayuntamiento del Puerto de Sta. Maria, para que se le diera certificacion estensiva del ceremonial que observaba esta Ciudad en la fiesta del *Corpus*, para orillar las cuestiones suscitadas en aquella.

Cerrajero.

- 10. Espediente de 1797, á instancia de An-

selmo Sanchez, maestro cerrajero, para que la Ciudad le nombrara por suyo en las obras que ocurrieran.

- 11. Otro de 1735, á instancia de José Maraver, diputado del gremio de cerrajeros, contra Luis Rodriguez, que queria apropiarse la fabricacion de pesos, pesas y romanas.

Cerramiento de tierras.

- 12. Dos cartas de D. Luis Cuni á la Ciudad en 1718, pidiendo licencia para cerrar unos terrenos en Carmona, necesaria por la mancomunidad de pastos que tenia esta ciudad con aquella.
- 13. Carta-orden fecha en Madrid en 15 de diciembre de 1739, para que informara la Ciudad de las razones que tuviera para admitir el escrito de D. Nicolás de Ortega y otros, oponiéndose al cerramiento de terrenos de Pero Javier de Vargas, concedido por Real provision de S. M.
- 14. Espediente de 1755, á instancia de varios labradores y de la comunidad del convento de S. Jacinto en Triana, sobre que la Ciudad se opusiera á la Real provision que concedia á la villa de Utrera, cerrar varios terrenos, por ser propiedad de esta Ciudad.
- 15. Carta de D. Gonzalo José Triviño en 1782, dirigida á D. Francisco Antonio Domezain, anunciándole haberse concedido por Real cédula á la viuda de D. Gregorio Vazquez, el cerramiento de 600 fanegas de tierra nombradas Buitrago en el término de la Rinconada.

Cirujano.

- 16. Nombramiento de cirujano de la cárcel en 1721, en favor de D. Fulgencio Rodriguez de Salazar.
- 17. Solicitud de D. Pedro Rodriguez, hijo del anterior, en 1748, pidiendo la jubilacion de su padre y su nombramiento en dicha plaza.
- 18. Espediente de 1759, á instancia de varios vecinos de esta Ciudad, sobre que se le relevara de la pena de cuatro años de destierro que se habian impuesto por el juez comisario del proto-medicato á D. Pedro Maria Reinaud, cirujano comadron.
- 19. Otro de 1789, sobre el nombramiento de cirujano de la cárcel, en favor de don Francisco Gomez, para las ausencias y

- enfermedades del propietario.
- 20. Espediente de 1739, nombrando la propiedad del destino al anterior.
- 21. Otro de 1766, á instancia de D. Juan Bautista Matoni, sobre que se le diera titulo de cirujano comadron de la Ciudad.

Cofradia.

- 22. Espediente de 1775, á consecuencia de carta de la cofradia de caballeros veinticuatro de Salamanca, sobre que se le remitiesen los estatutos y ordenanzas de igual clase de esta ciudad.

Coheteros.

- 23. Real provision de 1706, mandando formar gremio á los coheteros de esta ciudad.

Colegio.

- 24. Exposicion de D. Diego Garcia, rector del colegio inglés de la compañía de Jesus, en 1704, pidiendo lo que se le adeudaba de las cantidades que anualmente se le facilitaban por el Ayuntamiento.
- 25. Varias cartas de la villa de Cáceres á esta Ciudad en 1709, anunciándole la concesion de S. M. para fundar en aquella un colegio de la compañía de Jesus, y pidiendo el voto afirmativo á la Ciudad, preciso con arreglo á la ley.
- 26. Espediente de 1744, á instancia del colegio inglés de la compañía de Jesus, pidiendo los doscientos ducados que como dotacion le señaló la Ciudad desde la fundacion, segun consta del mismo espediente, y que se le negaban en esta época.
- 27. Espediente de 1745, á instancia del colegio de S. Laureano, sobre que se le concediera licencia para levantar una iglesia junto al muro, entre la puerta Real y la de S. Juan.
- 28. Certificacion dada en 1725, por D. Miguel Fernandez Munilla, del escrito que presentó D. Joaquin de Castroverde rector del colegio de la compañía de Jesus, conocido por de las Becas, y en nombre del mismo colegio, sobre apeo y deslinde de unos terrenos de su propiedad en el término de la Rinconada.
- 29. Dos cartas de la Ciudad del Puerto de Santa Maria. La una en 1729, pidiendo á esta Ciudad su voto en córtes para la fundacion de un colegio de la compañía de Jesus. La otra en 1730, dándole las gracias por haberla favorecido.

- 30. Certificacion dada por D. Miguel Fernandez Munilla, secretario del rey, en 1732, de la concesion hecha al colegio de santa Maria de Jesus de esta Ciudad, para que tuviera ministro del Consejo que concurriera á las juntas de colegios, como los de Salamanca, Alcalá y Valladolid.
- 31. Carta de la villa y córte de Madrid en 1733, á esta Ciudad recomendada por otra de la duquesa de Medina Coeli, sobre que se le concediera los capitulos de millones, para establecer un colegio de primeras letras á cargo de los religiosos clérigos regulares.
- 32. Espediente de 1733, para que la Ciudad prestara su consentimiento á la fundacion de un colegio de padres clérigos menores en la villa de Comara obispado de Osma.
- 33. Otro con el mismo objeto en 1736, para la fundacion de un colegio en Alburquerque.
- 34. Otro id. en 1736, para la fundacion de un colegio en Almodovar del Pinar.
- 35. Otro id. en 1739, sobre la fundacion de un colegio en el valle de Carriedo, montañas de Burgos.
- 36. Cartas de Loja en 1740, sobre el mismo asunto.
- 37. Espediente de 1749, sobre la fundacion de un colegio de la compañía de Jesus en la villa de Constantina.
- 38. Exposicion del convento del Angel, carmelitas descalzos, en 1757, para que se le concediera licencia á una obra que proyectaban hacer en la pared de la iglesia que cae á la calle de los Lombardos, sin perjudicar á dicha calle en su anchura.
- 39. Carta del Ayuntamiento de Molina en 1759, recomendada por otra de D. Juan Lopez de Azcutia, para que la Ciudad prestara su consentimiento en la fundacion de un colegio de la compañía de Jesus en aquella villa.
- 40. Exposicion del colegio mayor de Sto. Tomás de esta en 1767, pidiendo á la Ciudad lo recomendara al Supremo Consejo de Castilla, para que este amparase al mencionado colegio.
- 41. Espediente de 1768, á instancia del colegio de inglés de esta ciudad, pidiendo lo que se le adeudaba por la municipalidad.

Colgadas.

42. Expediente de 1766, á consecuencia de un legado de mil pesos que dejó á la Ciudad D. José de Aguilar, para una colgadura de la sala capitular.
43. Cuenta presentada por Francisco Mateos en 1799, de los gastos que habia hecho de orden del Sr. conde de Mejorada, en las colgadas de las galerías de las Casas Capitulares.

Coliseo.

44. Expediente de 1730, sobre la propiedad del corral nombrado Coliseo, por ejecutarse en él las comedias, y que antes se llamó de los Alcaldes.

Tomo 48.

Comercio.

- 1.º Instancia de esta Ciudad á S. M., sobre la cuestion habida con la de Cádiz para que esta conservara las prácticas relativas al comercio, ofreciéndose al mismo tiempo costear las fortificaciones para la seguridad de los pozos de Chipiona.

Comestibles.

- 2.º Expediente de 1787, á consecuencia de orden del Supremo Consejo de Castilla, sobre el abuso que se cometia en la venta de comestibles.

Comisario.

- 3.º Expediente de 1717, á virtud de Real orden, para que no se despacháran caballeros comisarios á la Corte, la que se declaró no deberse entender con esta Ciudad.

Compás de la Laguna.

- 4.º Expediente de 1720, á instancia de Manuel Chacon, que vivia en la calle de la Laguna, sobre que se pusiera en el estado que antes tenia el pasadizo junto á su casa, el que habian tratado de derribar.

Compañías.

- 5.º Real orden de 1748, dada á instancia de D. Francisco de Leon y otros, manifestando las condiciones á que habia de sujetarse la creacion de una compañía

para establecer fábricas y estender el comercio de esta ciudad, de la que era sócio S. M. el Rey.

- 6.º Carta de la Ciudad de Búrgos en 1767, noticiando á la Ciudad la creacion de una compañía con igual objeto que la anterior, y pidiendo la apoyara esta Municipalidad.

Competencias.

- 7.º Certificacion dada por el secretario del Consejo de S. M. en 1745, de la competencia de jurisdiccion que produjo la causa contra D. Tomás Favendo, capitán de caballería, por palabras injuriosas á D. Diego de Escobar, fiel ejecutor, entre el Asistente de esta Ciudad y el Consejo, declarándose en favor del último.

- 8.º Competencia de la Ciudad y el fiscal de la Audiencia, sobre el conocimiento del acuerdo en que el Ayuntamiento mandó quemar el escrito de satisfaccion de D. Manuel Jimenez en la plaza pública y por voz de pregonero.

Confiteros.

- 9.º Expediente de 1743, á instancia de los horneros de bizcochos, sobre que no se les impidiera su tráfico por el gremio de confiteros.

Congregaciones.

10. Expediente de 1746, sobre la fundacion de la congregacion del titulo de Jesus Nazareno.
11. Otro de 1741, sobre impedir la fundacion de una congregacion que intentaba hacerse en el barrio de Triana por unos misioneros, con el titulo de Seminario Episcopal de Aragon.

Consejeros.

12. Carta del conde de Gerena á la Ciudad en 1706, noticiándola del nombramiento que S. M. le habia hecho de individuo de su Consejo.
13. Otra de D. Mateo Pablo Diaz en 1712, con igual objeto.
14. Real provision de 1732, jubilando á don Manuel de Torres, que era del Consejo de S. M.
15. Carta del anterior en 1749, noticiando á la Ciudad de su nombramiento de Consejero.
16. Copia autorizada de la carta que en 1746

dirigió el marqués de Salas, duque de Monte-Alegre á la Ciudad, noticiándola de su nombramiento de consejero de S. M.

17. Copia de la carta-orden de 1752, por la que se nombraba consejero de capa y espada en el de guerra á D. Ginés de Hermosa.
18. Carta de D. José de Rojas y Contreras en 1752, noticiando á la Ciudad de su nombramiento en el Consejo de Indias.

Conservaduría flamenca.

19. Expediente de 1735, defendiendo la Ciudad la jurisdiccion ordinaria, con la conservaduría flamenca, en asuntos de prevenciones de testamentarias y otros particulares.

Consulado.

20. Certificacion dada en 1726 por D. Pedro Torrado de Guzman, secretario del consulado de Cádiz y demás puertos de Andalucía, de la relacion de los gastos del consulado en 1717, incluyendo los sueldos de los ministros y sus propinas, y de la Real orden aprobatoria de esas cuentas.
21. Otra certificacion dada por el mismo y en el mismo año, de los documentos relativos al préstamo de dinero que hizo esta Ciudad á la de Cádiz en 1702, cuando estaba invadida por los enemigos.
22. Acuerdo del Sr. regente y oidores de la Audiencia en 1779, mandando que los escribanos del cabildo dieran al fiscal de S. M. testimonio que hiciera prueba del dictámen dado por el Sr. conde de Mejorada, en el expediente formado por el consulado á instancia de los comerciantes nacionales y extranjeros de esta ciudad.
23. Expediente de 1778, á virtud de Real orden, sobre la creacion de un consulado en esta ciudad.
24. Reglamento dado por S. M. en 1784, fijando las bases en que habia de fundarse el consulado que se iba á crear.

Contador.

25. Esposicion de D. Juan José Diez de Bulnes, contador titular en 1777, solicitando entrar con la espada á los informes que prestaba á la Ciudad, y que esta le señalara el sitio que debia ocupar en esos actos.

26. Esposicion de D. Juan Jimenez de los Rios y Caro, jurado y mayordomo más antiguo de su cabildo, recomendando la anterior solicitud en 1777.

Contaduría.

27. Exposiciones de D. Agustin Zayas, D. Rafael Ramirez y D. Francisco de Parraga Martel en 1712, solicitando la plaza de oficial mayor de la contaduría.
28. Otra de doña Juana Pecero, viuda de don Pedro Nolasco Ramirez, contador que fué, pidiendo se le libráran algunas cantidades para el entierro de su marido en 1712.
29. Expediente de 1734, sobre nombrar oficial segundo en la contaduría de esta Ciudad.
30. Esposicion de D. Lorenzo de Zúñiga en 1738, para que se le continuara la cantidad que se le habia fijado anteriormente para su amanuense.
31. Dos exposiciones de D. José Nicolás Alvarez en 1738, pidiendo la plaza de oficial mayor de la contaduría.
32. Expediente de 1740, sobre reconocer los titulos de la contaduría de millones, que se decia pertenecer á D. Lope de Oloqui.
33. Otro de 1744, sobre que la Ciudad pusiera en las areas del cargo de D. Felipe Cardon 34,029 reales 18 maravedis que adeudaba á S. M. por los derechos vencidos de medias annatas de las dos contadurías.
34. Otro de 1744, sobre la enagenacion de la contaduría de los Reales servicios de millones.
35. Certificacion dada por el escribano mayor de rentas de esta Ciudad en 1750, de los autos que pendian ante D. Francisco Rodrigo de las Cuentas, del Consejo de S. M., sobre la presentacion de titulo de la contaduría del desempeño de los propios de esta Ciudad.
36. Esposicion de D. Juan de Lugo, jurado y mayordomo de su cabildo en 1751, pidiendo se diera á D. Bernardino del Pino contador que fué, el importe de los gastos que hizo de sus fondos en los estantes de dicha oficina.
37. Expediente de 1751, sobre la presentacion de titulo de la contaduría del desempeño de esta ciudad.
38. Esposicion de D. José Nicolás Alvarez y D. Bernabé Rodriguez, en 1758, solici-

- tando el primero la plaza de contador titular, y el segundo la de oficial mayor.
39. Otra de D. Bernardo Rodriguez, en 1767, pidiendo la plaza de oficial mayor de la contaduria.
 40. Expediente de 1792, sobre el nombramiento de oficiales 3.º, 4.º y 5.º de la contaduria de la Ciudad, recaidos en D. José de Bulnes, D. José Yparraguirre y don Francisco Vega.
 41. Exposicion de D. Pedro Nolasco Ramirez, contador del desempeño, pidiendo sus salarios, impuesto en arbitrio de dos maravedis á la libra de carne.
 42. Real orden de 1707, concediendo la contaduria de la razon general de los almoxarifazgos mayor y de judias de la ciudad de Sevilla á doña Águeda Fernandez con facultad de nombrar persona que la desempeñara hasta que su hijo fuera capaz.
 43. Título de contador de alcabalas de Laureano Nuñez en 1708.
 44. Otro id. id. de D. Antonio de Velasco en 1709.
 45. Expediente á instancia de D. Nicolás Fernandez, sobre que se le nombrara contador de alcabalas en 1709.
 46. Exposicion de D. José Fernandez de Valenzuela, contador de propios en 1718, solicitando aumento de sueldo.
 47. Otra de Pedro de Rivero en 1729, pidiendo la propiedad del título de contador de los propios.
 48. Carta orden fechada en Madrid en 7 de octubre de 1732, pidiendo informes á la Ciudad, de D. Gaspar Rivero de Porres que pretendia título de contador de cuentas y particiones de esta Ciudad y de la Audiencia de grados.
 49. Instancia de D. Roque de Zayas contador de la renta de tajos y menudos en 1733, pidiendo su jubilacion.
 50. Expediente de 1736, á consecuencia del título que presentó D. Luis de Victorias Espinosa, de contador de alcabalas de esta ciudad.
 51. Acuerdo de la Ciudad en 1734, nombrando á D. Francisco de Arce contador del arbitrio del vino.
 52. Testimonio en relacion de la forma del turno y uso de los oficios de los doce contadores, partidores del número de esta ciudad en 1737.
 53. Carta orden de 1742, para que la Ciudad informara de D. Francisco Gomez Vi-

- llar, que pretendia título de contador de alcabalas de esta ciudad.
54. Expediente de 1744, á instancia de D. Nicolás Fernandez de Rojas, contador de la alcabala del aceite, sobre que se le devolviera el título que habia presentado.—Nota.—La copia de este título aparece sin firma alguna, pero unida á él está una nota autógrafa del escribano Tamariz que explica su razon.
 55. Título de contador de alcabalas de D. Antonio Mateo Victores de Velasco en 1750.
 56. Exposicion de D. Ignacio Gonzalez de Cortines, contador general de arbitrios en 1754, manifestando á la Ciudad el estado en que se encontró la oficina y las reformas que necesitaba.
 57. Carta orden de 1755, para que la Ciudad informara de D. Francisco Revenga y Aguilera, que pretendia título de contador de cuentas y particiones de esta Ciudad.
 58. Otra con el mismo objeto de 1757, para que se informara de D. Juan Maria de la Vega y Contreras.
 59. Provision de esta Real Audiencia en 1758, mandando que el tasador general regulara y tasara los derechos de los contadores en la formacion de cualquier cuenta, á razon de treinta reales por dia, habiendo trabajado seis horas en cada una.
 60. Carta orden de 1761, para que la Ciudad informara de D. José Ordoñez Triviño, que pretendia título de contador de cuentas y particion de esta ciudad.
 61. Otra con el mismo objeto de 1767, para evacuar el informe de D. Alonso Muñoz de Rivera, que pretendia título de contador mayor de la razon de las fianzas que se hicieran y dieran en esta Ciudad y fuera de ella.
 62. Expediente de 1773, sobre nombramiento de contador de la alcabala del aceite, recaida en D. Francisco de Medina.
 63. Expediente de 1774, sobre que se le diera á D. Joaquin de Yepes testimonio á la letra de la provision del empleo de contador de la alcabala de aceite, hecho por la Ciudad.

Contrastes.

64. Arancel que de orden de la junta general de comercio y de moneda, se formó por acuerdo de 2 de mayo de 1744 de los derechos que debian llevar los contrastes y marcadores del reino.

Tomo 49.

Contribuciones.

- 1.º Cuaderno respectivo á los ministros de los tribunales de esta Ciudad y de los dependientes de la administracion de rentas, con los sueldos que disfrutaban en 1714.
- 2.º Exposicion de Sevilla á S. M. en 1734, pidiendo certificacion de habersele perdonado lo que debia por la contribucion ordinaria y extraordinaria desde 1724 hasta 1728. Acompaña dicha certificacion.
- 3.º Expediente de 1734, á instancia de los gremios de paños y lenceria, sobre el perjuicio inferido en el repartimiento de contribuciones.
- 4.º Copia autorizada de la carta que envió la Ciudad á la contaduria y demas oficinas en 1751, para que remitieran certificado de las fincas de propios de esta ciudad y lo que cada una de ellas redituaba anualmente.
- 5.º Real cédula de privilegio de preeminencias, exenciones y prerogativas, que deben gozar y gozan los profesores del noble arte liberal y científico de albeiteria y herradores, concedido por los reyes D. Felipe V y D. Fernando VI, y confirmado y ampliado por D. Carlos III en 1768.
- 6.º Reales decretos de 1770, sobre la estincion de las rentas provinciales, subrogando su importe en una sola contribucion.
- 7.º Prontuario para las operaciones del repartimiento de la nueva y única contribucion en 1770.
- 8.º Voluminoso expediente de 1770, sobre poner en práctica los Reales decretos que abolian las rentas provinciales, subrogándolos en una sola contribucion.
- 9.º Cuaderno de las razones semanales que daba la contaduria, y se remitian por el Sr. teniente 1.º de asistente al Sr. contador principal, sobre los adelantos del repartimiento de la única contribucion.
10. Expediente de 1775, á instancia del señor marqués de Campo-Verde, sobre que no se incluyeran sus bienes en el repartimiento de paja y utensilios, conforme á los privilegios que presentó.
11. Otro de 1781, en virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre llevar á efecto el Real de-

creto que mandaba aumentar el tercio de las rentas provinciales para dicho año.

12. Expediente de 1782, á virtud de Real orden en que se concedian á esta Ciudad cuatro corridas de toros para acudir con sus productos á el pago de la contribucion extraordinaria de dicho año.

Tomo 50.

Contribuciones.

- 1.º Expediente de 1788, á instancia del procurador sindico personero, sobre que la Ciudad representara á S. M. para que cesara la contribucion extraordinaria.

Conventos.

- 2.º Copia de la exposicion que hizo el convento de Ntra. Sra. del Carmen en 1707, á la Ciudad, para que este tomase á su cuidado una de las fiestas que habian de celebrarse con motivo de la dedicacion del templo.
- 3.º Exposicion que hicieron los religiosos trinitarios calzados en 1717, presentando los privilegios concedidos á su orden, para que se admitiera en cada pueblo un sindico que pidiese por los pobres cautivos.
- 3.º Otra del convento de Capuchinos en 1724, pidiendo á la Ciudad su consentimiento para fundar un convento en la villa de la Calzada del Campo, mandado construir en el testamento de doña Beatriz Carrillo.
- 4.º Otra del convento de S. Diego en 1724, pidiendo á la Ciudad, como patrono que era, la composicion de los escudos de armas y el blanqueo de la iglesia.
- 5.º Expediente de 1731, en virtud de carta de la villa de Cáceres, sobre que la Ciudad prestara su consentimiento á la fundacion de un convento mandado construir en el testamento de D. Antonio Ontañon.
- 6.º Otro de 1731, sobre el derribo de unas celdas del convento de Ntra. Sra. de Belen, contestando este no tener fondos para la obra si no se le pagaba por la Ciudad el crédito que tenia á su favor.
- 7.º Otro de 1731, á virtud de carta del señor marqués de Malpica, que recomendaba á la Ciudad prestara su consentimiento á la fundacion de otro convento en la villa de Navalnoral de Pusa.
- 8.º Otro con igual objeto, en la fundacion de

- otro convento de carmelitas en la villa de Budia, obispado de Sigüenza en 1732.
- 9.º Espediente de 1732, para la fundacion de un convento en la villa de Espejo.
 10. Dos exposiciones del convento de S. José de esta ciudad en 1734, sobre que no se quitasen las piedras que estaban junto al convento, por servir de defensa á la pared.
 11. Espediente de 1735, á instancia del convento de religiosas de S. Clemente, para que se llevase á efecto los privilegios que presentó, pero que no aparecen.
 12. Otro de 1736, para que la Ciudad prestara su consentimiento á la fundacion de un convento en el valle de Baldeburon, en las montañas.
 13. Otro de 1737, á instancia del convento de S. Diego, pidiendo á la Ciudad la composicion del techo de la iglesia.
 14. Otro de 1737, sobre que la Ciudad prestara su consentimiento á la fundacion de un convento de carmelitas en la ciudad de Cádiz.
 15. Otro con el mismo objeto, á un convento que habia de fundarse en la villa de Rueda en 1739.
 16. Otro con el mismo objeto en 1742, del que habia de fundarse en la villa de Roa, provincia de Burgos.
 17. Otro id. id. en 1744, para la fundacion de otro de carmelitas descalzas, en la ciudad de Santiago de Galicia, recomendado por varios títulos de España.
 18. El Ayuntamiento de Mondoñedo, pidiendo á la Ciudad su consentimiento para fundar un convento hospital del orden de S. Juan de Dios en 1746.
 19. Espediente de 1747, sobre la obra que necesitaba la media naranja del convento de PP. clérigos Menores.
 20. Carta del P. Fr. Francisco de Buendia, en 1748, pidiendo á la Ciudad su consentimiento para la fundacion de un convento en la villa de Sisante.
 21. Espediente de 1751, á instancia del monasterio de Santa Maria de las Dueñas, sobre que se le diese licencia para hacer un subterráneo desde el torno de dicho monasterio á Santa Catalina.
 22. Carta del Ayuntamiento de Tarazona en la Mancha, pidiendo el consentimiento á la Ciudad para la fundacion de un convento de la orden de S. Francisco en 1751.
 23. Espediente de 1751, sobre el reconoci-
- miento y obra que necesitaba el convento de S. Leandro.
24. Otro de 1753, sobre el nombramiento de personas competentes que informáran á la Ciudad de las enfermedades que se padecian en el convento de religiosas de Santa Maria de Gracia.
 25. Otro de 1755, sobre que el convento de S. Pablo presentara el privilegio de conducir á dicho convento dos cargas de pescado diarias.
 26. Carta de D. Matias Marin Melgares en 1749, pidiendo el consentimiento para fundar un convento del orden de Santa Clara en la villa de Ziezar.
 27. Exposicion del convento Casa grande de S. Francisco en 1755, pidiendo licencia á la Ciudad para abrir una ventana que diera luz á la iglesia y que habia de dar vista á un patio pequeño de las Casas Capitulares.
 28. Carta del convento de Capuchinos de Madrid á esta Ciudad en 1756, para que prestara su consentimiento en la fundacion de un convento de dicha orden en la villa de Cantalapedra.
 29. Otra del P. Vicente del Pino en 1757, para que la Ciudad prestara su consentimiento á la fundacion de un convento en la villa de S. Anton, provincia de Cartagena.
 30. Exposicion de la priora de las Dominicas descalzas de Ntra. Sra. de los Reyes en 1757, convidando á la Ciudad para que asistiera á la primera misa que se habia de celebrar por el Sr. Arzobispo en la iglesia de dicho convento, reedificada á espensas de D. Luis Salcedo.
 31. Carta de la villa de Ponserra en 1759, pidiendo á la Ciudad su consentimiento para la fundacion de un convento.
 32. Acuerdo de la Ciudad en 1761, para que se le informara por personas competentes, si la pared del convento de clérigos Menores era capaz de sostener el campanario que se construia en ella.
 33. Carta de la villa de Huerca, del reino de Granada, á la Ciudad, en 1765, pidiéndole su consentimiento para la fundacion de un convento.
 34. Informe de la Ciudad de 1767, en el pleito que seguia el convento de S. Jacinto con la villa de Huevar, sobre pastos.
 35. Exposicion del convento de S. Agustin en 1770, pidiendo se hiciera la obra que fuere menester, para evitar que se lle-

- nase la iglesia de agua, en las riadas del prado de Santa Justa.
36. Exposicion del convento de religiosos de S. Juan Bautista de Aznalfarache en 1786, pidiendo á la Ciudad le librase alguna cantidad como limosna, para atender al cuidado de los enfermos de dicho convento que estaban en Triana.
 37. Espediente de 1786, sobre la fundacion de un convento en la villa de Totana, jurisdiccion de Lorea, y que la Ciudad prestara su consentimiento.
 38. Otro de 1792, sobre la fundacion que queria hacer á sus espensas la marquesa de Villena y Estepa, de un convento de religiosas de la Visitacion, en Madrid.
 39. Otro de 1790, en virtud de Real provision del Supremo Consejo, sobre si seria conveniente trasladar el monasterio de Cartuja al sitio de Casaluenga.
 40. Otro de 1745 en virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre los perjuicios que se seguian al público de introducirse el monasterio de la Cartuja en los oficios que no le correspondian.
- Corredores.**
41. Testimonio de la eleccion de alcaldes y fiscal de corredores en 1705, recaido el nombramiento primero en Diego de Pruna y Melchor Bale, y el segundo en Juan Real y Melo.
 42. Otro id. id. en 1706, hecho en Martin Bracho y Juan Rodriguez, siendo fiscal Bartolomé Calderon.
 43. Otro id. id. en 1730, de Cristóbal de Estrada, alcalde, y Juan José, fiscal.
 44. Otro id. id. en 1731, de Vicente de Vargas, alcalde, con Juan de Molina y Francisco Ramos, fiscal.
 45. Otro id. id. en 1732, de José de Estrada y Juan Garcia, alcaldes, y fiscal don Juan Garcia Mudarra.
 46. Otro id. id. en 1733, de Cristóbal de Nuda y Juan Garcia, alcaldes, y fiscal el anterior.
 47. Otro id. id. en 1736, de Francisco de Medina y Juan Garcia Mudarra, alcaldes, y fiscal Pedro Bautista.
 48. Otro id. id. en 1747, de Francisco Capitas y José Cayetano, alcaldes, y fiscal Diego Fernandez.
 49. Otro id. id. en 1761, de Francisco Perez y Francisco del Toro, alcaldes, y fiscal José Cayetano.
 50. Otro id. id. en 1766, de Felipe Grosó y Luis Diaz, y fiscal el anterior. Está unido un espediente á instancia de varios corredores, oponiéndose á la eleccion y declarándola nula.
 51. Otro id. id. en 1767, de Pedro Benitez y José de Silvas, alcaldes, y fiscal José Amarillo.
 52. Otro id. id. en 1780, de Isidoro Garcia y Juan Gonzalez, alcaldes, y fiscal Juan Saenz.
 53. Otro id. id. en 1781, de Alejandro Alcaide y José Silva, alcaldes, y fiscal José Carmela.
 54. Otro id. id. en 1783, de Pedro Benitez y Luis de Molina, alcaldes, y fiscal José de Silva.
 55. Otro id. id. en 1788, de Isidoro Garcia y Luis de Molina, alcaldes, y fiscal Antonio de Molina.
 56. Otro id. id. en 1791, de los anteriores alcaldes y Juan Saenz, fiscal.
 57. Otro id. id. en 1793, de Francisco Garcia y Luis de Molina, alcaldes, y fiscal Manuel Benitez.
 58. Otro id. id. en 1797, de José Dominguez y Francisco Reina, alcaldes, y fiscal José Guerrero.
 59. Exposicion de Maria Braco en 1708, solicitando se nombrara de corredor de bestias á Diego del Trigo, en lugar de su difunto marido, cuyo titulo presentó.
 60. Otra de Alonso Navarro en 1708, solicitando se nombrara de corredor en su lugar á Agustin de Mérida, habiendo él adquirido el nombramiento por renuncia de Alonso Rodriguez, cuyo titulo presentó.
 61. Otra de Francisco Melendez en 1708, solicitando se nombrara en su lugar á Juan Ruiz, presentando su titulo.
 62. Otra de Fernando Guisado, hijo de Rodrigo Alonso, corredor de bestias, cuyo titulo presentó, renunciando su derecho á tal oficio, en favor de Tomás Salvador en 1710.
 63. Espediente de 1710, á instancia de Fernando Lopez, hijo legitimo de Rodrigo Alonso Lopez, sobre que se le admitiera justificacion de varios particulares, relativos al oficio de corredor que ejercia su padre.
 64. Otro de 1710, á instancia de Maria de la Peña y Blas de Alza su hijo, renunciando el derecho que les pertenecia al oficio de corredor de su marido y padre, res-

- pectivamente, en favor de Enrique Daniel.
- 65. Exposicion de 1814 y con igual objeto que el anterior, renunciando Agustin de Mérida su derecho en favor de Juan Nieto.
- 66. Otra id. de Catalina Garcia, como madre de Manuel Salvador, á quien correspondia el titulo de corredor de su padre, renunciando en favor de Antonio Garcia en 1714.
- 67. Otra de Francisca de Perea, como viuda de Diego de Trigo, renunciando en favor de Mateo de Espinas en 1715.
- 68. Otra de Manuel Martinez, renunciando en favor de Juan de Molina, en 1717.
- 69. Otra de Bartolomé Jimenez, en favor de Diego Alonso en 1718.
- 70. Otra de Maria Antonia Muñoz, como viuda de Fernando Enriquez, en favor de Andrés Jimenez en 1718.
- 71. Otra de Bernardo Bracho, como hijo de Martin, en favor de Francisco Ramos en 1723.
- 72. Otra de Agustina Alvarez, como viuda de Francisco Rodriguez y en nombre de su hijo Diego, en favor de Agustin José, en 1725.
- 73. Otra de Maria de Ortega, viuda de Diego Alonso, en favor de Juan Romero, en 1731.
- 74. Otra de Juan Lopez, en favor de Francisco de Silva, en 1732.
- 75. Otra de Juan de Reina, en favor de Juan Millan, en 1735.
- 76. Otra de Beatriz Gomez, viuda de Francisco Ramos, y á nombre de sus hijos, en favor de Domingo Salado, en 1740.
- 77. Otra de Agustina del Castillo, viuda de Juan de Medina, en favor de Juan Rodriguez, en 1737.
- 78. Expediente de 1727, á instancia de Bartolomé Calderon y otros corredores de bestias, sobre que no se opusieran los alcaldes de dicho gremio al ejercicio de su oficio.
- 79. Otro de 1743, á instancia de José Mere, sobre que le nombraran en el oficio de corredor que ejerció su suegro.
- 80. Otro de 1744, á instancia de Carlos de Reina, para que le nombraran el que ejerció Juan Garcia Catalan.
- 81. Otro de 1745, á instancia de José de Vera, para que se nombrara en lugar de Pedro Perez.
- 82. Otro de 1745, á instancia de Diego Fernandez, para que se nombrara corre-

- dor en lugar de Juan Garcia Mudarra.
- 83. Expediente de 1746, á instancia de Juan de Amores, para que se le nombrara corredor en lugar de Manuel de Molina.
- 84. Otro de 1752, á instancia de Teodoro Calero, para que se le nombrara en lugar de Francisco de Silva.
- 85. Exposicion de Pedro Perez en 1747, para que se le nombrara corredor en lugar de Carlos de Reina.
- 86. Otra de Francisco Diaz en 1749, para que se le nombrara en lugar de Diego de Estrada.
- 87. Expediente de 1756, á instancia de José del Valle, en lugar de Juan José Gomez.
- 88. Exposicion de Diego Ortiz en 1758, para que se le nombrara corredor en lugar de Francisco Guisado.
- 89. Otra de Agustin Martinez, en lugar de Teodoro Calero en 1758.
- 90. Otra de Pedro Romero en 1766, en lugar de Agustin Grosó.
- 91. Expediente de 1772, á instancia de Juan de Silva, para que se nombrara en lugar de Antonio Sanchez.
- 92. Exposicion de Manuel Benitez en 1769, para que se nombrara en lugar de Juan Garrido.
- 93. Otra de Francisco Velasco, en lugar de José Arias y Medina, en 1779.
- 94. Expediente de 1780, á instancia de Vicente Narbona, sobre haberle recogido los alcaldes del gremio, su titulo de corredor.
- 95. Exposicion de Juan Narvaez en 1780, para que se nombrara corredor en lugar de Alonso Cosme.
- 96. Otra de Vicente Narbona en 1780, en lugar de Salvador Parrilla.
- 97. Otra de Francisco de Reina en 1782, en lugar de Agustin Riquelme.
- 98. Expediente de 1782, á instancias de José Sebastian Humanes, para que se nombrara corredor en lugar de Diego Ramos.
- 99. Otro de 1784, á instancia de Martin Castañeda, para que se nombrara corredor en lugar de Manuel Lopez.
- 100. Titulo de corredor de Antonio Duran en 1788.

Tomo 5A.

Corredores de lonja.

- 1.º Nombramiento de corredor de lonja, hecho en D. Francisco Lopez, en lugar de D. Lope Rico de Solis en 1700.

- 2.º Nombramiento de corredor de lonja, hecho en D. Fernando Antonio de la Plaza, en lugar de D. Juan de Palacios, en 1700.
- 3.º Otro de D. Pedro de Arteaga, en lugar de D. Roque Garcia del Castillo, en 1700.
- 4.º Otro de D. Enrique Montefrio, en lugar de D. Matias Herreros, en 1700.
- 5.º Otro de D. Francisco José Martagon, en lugar de D. Francisco Ortiz, en 1701.
- 6.º Otro de D. Francisco Romero de Ayala, en lugar de D. Juan de Ródenas, en 1701.
- 7.º Otro de D. Francisco Blasquez Cortés, en lugar de D. Francisco de Jerez, en 1701.
- 8.º Expediente de 1702, sobre el nombramiento de corredor de lonja de D. Francisco de Ayala.
- 9.º Otro de igual año y con el mismo objeto, á instancia de D. Juan Perez de Buedo.
- 10. Otro de 1703, sobre el nombramiento de D. José Blasquez Cortés.
- 11. Otro id. id. de id., de D. Estéban de Cabezon.
- 12. Otro id. id. de 1705, de D. Cirilo Tomás Ranero de Ayala.
- 13. Otro id. id. de 1706, de D. Juan Rafael de Estrada.
- 14. Otro id. id. de id., de D. Antonio Villalba Castroverde.
- 15. Otro id. id. de 1707, de D. Diego Bernardo de Jobrenilla.
- 16. Otro id. id. de id. de D. Juan Francisco de Alvarado.
- 17. Otro id. id. de 1708, de D. Pedro de Campo-largo.
- 18. Otro id. id. de id., de D. Juan Francisco de Arenzana.
- 19. Otro id. id. de 1710, de D. Juan de Sarz Guerrero.
- 20. Desistimiento que hizo D. Pedro Arteaga en 1714, del titulo de corredor de Lonja.
- 21. Expediente del mismo año, sobre el nombramiento de corredor de lonja, recaido en D. Bernardo Vicente de Morales.
- 22. Otro de 1711, á instancia del convento hospital de Ntra. Sra. de la Paz, y del de monjas mercenarias de Sanlúcar la mayor, sobre que se le dispensara el defecto de no haber presentado en tiempo oportuno la renuncia de dos oficios de corredores de lonja, en el que están las diligencias del recibimiento de don Francisco de la Plaza.

- 23. Expediente de 1713, sobre el nombramiento de corredor de lonja, efectuado en D. José Lopez Romero.
- 24. Otro id. id. de 1714, de D. Diego Lopez de Abriolis.
- 25. Otro id. id. de id. de D. Cipriano de Coya.
- 26. Otro id. id. de 1715, de D. Juan Francisco Ruiz de la Mata.
- 27. Otro id. id. de id., de D. Enrique Perez.
- 28. Otro id. id. de id., de D. Antonio de Anguiano.
- 29. Otro id. id. de id. de D. Pedro de Medina Polanco.
- 30. Otro id. id. de 1716, de D. José Romero de Ayala.
- 31. Otro id. id. de id. de D. Francisco Martin Cabezas.
- 32. Otro id. id. de 1717, de D. José Lopez Moreno.
- 33. Otro id. id. de id., de D. Joaquin José Escobar.
- 34. Otro id. id. de id. de D. Francisco Sanchez Antunez.
- 35. Otro id. id. de 1718, de D. Manuel de Hoyos y Arce.
- 36. Otro de 1721, á instancia del hospital de la Misericordia, sobre que se le dispensara el defecto de no haber presentado en tiempo oportuno la renuncia de dos oficios de corredor de lonja, que pertenecian al patronato que fundó doña Teresa Peregrina Ayrolo, muger que fué de D. Luis Ignacio de Conique.
- 37. Otro de 1718, sobre el nombramiento de corredor de lonja de D. Luis de Castro.
- 38. Otro id. id. de 1720, de D. Manuel Narro.
- 39. Otro id. id. de id. de D. José Serrano.
- 40. Otro id. id. de id. de D. José Vazquez Moscoso.
- 41. Otro id. id. de id. de D. Bernardo Gonzalez Baquedano.
- 42. Otro de 1721, á instancia del convento de monjas carmelitas de Sanlúcar la mayor, sobre que se le dispensara el defecto de no haber presentado en tiempo oportuno la renuncia de dos oficios de corredor de lonja que le pertenecian.
- 43. Otro de 1722, sobre el nombramiento de corredor de lonja de D. Francisco Agustin de la Peña.
- 44. Otro id. id. de id. de D. Agustin Sanchez Bejarano.
- 45. Otro id. id. de id. de D. Lorenzo de Castro.
- 46. Otro id. id. de id., de D. Felipe Coello.
- 47. Otro id. id. de 1723, de D. Mateo José Rodriguez.

48. Expediente de 1723, sobre el nombramiento de corredor de lonja de D. José Sarmiento.
 49. Otro id. id. de 1724, de D. Bartolomé Clemente Lopez Cansino.
 50. Otro id. id. de id., de D. Juan Matias Romero.
 51. Otro id. de id., de D. Juan de Carasas.
 52. Otro id. id. de 1726, de D. Francisco de Villalba.
 53. Titulo de corredor de lonja de D. Martin Calderon, en 1787.

Tomo 52.

Corredores de lonja.

- 1.º Expediente de 1727, sobre el nombramiento de corredor de D. Ignacio Rodriguez.
 2.º Otro id. id. de id. de D. José Antonio de Lomas.
 3.º Otro id. id. de 1728, de D. Manuel de Hoyos y Arce.
 4.º Otro id. id. de id. de D. Benito Saenz de la Escalera.
 5.º Otro id. id. de 1729, de D. Juan Pantaleon Saenz y Merino.
 6.º Otro de 1729, sobre que las informaciones que se dieran de los corredores de lonja, se hicieran en el Ayuntamiento, y no en casa de los alcaldes.
 7.º Otro de 1729, á instancia del capellan que está en la parroquia de S. Bernardo, sobre que se le restituyera á dicha capellanía, dos oficios de corredor de lonja que le pertenecian.
 8.º Otro de 1730, sobre el nombramiento de corredor de lonja de D. José Antonio Correa.
 9.º Otro id. id. de id., de D. Mateo de Arenzana.
 10. Otro id. id. de 1731, de D. Francisco Antonio de Ausola.
 11. Otro id. id. de id., de D. Luis Francisco de Aguilar.
 12. Otro id. id. de 1732, de D. Juan Antonio Conducho.
 13. Otro id. id. de 1733, de D. Andrés Jimenez Placer.
 14. Otro id. id. de id., de D. Sebastian Francisco de Escobar, el joven.
 15. Otro id. id. de id., de D. Ignacio de Leyaliti.
 16. Otro id. id. de id., de D. Antonio Anguiano.
 17. Titulo de alcalde del gremio de corredores

- de lonja, de D. Juan Arenzana, en 1734.
 18. Expediente de 1735, con la sentencia dada en la demanda que interpuso el cabildo y rejimiento de esta Ciudad, contra don Ignacio de Leyaliti, por el arrendamiento de un año que adeudaba de la correduria.
 19. Expediente de 1736, á instancia de la hermandad del Santisimo Sacramento de la parroquia de S. Isidoro, sobre que se declarara haber presentado en tiempo la renuncia de un oficio de corredor de lonja que le pertenecia.
 20. Expediente de 1736, sobre el nombramiento de corredor de lonja, de don Francisco Eduardo Diez de Lara.
 21. Otro id. id. de 1738, de D. Francisco Estebas.
 22. Otro id. id. de id., de D. Mateo Sanz.
 23. Otro id. id. de id., de D. Juan de Castro.
 24. Otro id. id. de id., de D. José Andrés de Arenzana.
 25. Otro id. id. de id., de D. Clemente Romero.
 26. Otro id. id. de 1739, de D. Gregorio de Paz.
 27. Otro id. id. de 1740, de D. Fernando Fernandez Cordero.
 28. Otro id. id. de 1741, de D. Juan Ruiz Duran.
 29. Otro id. id. de id., de D. Diego Sotelo.
 30. Otro id. id. de 1742, de D. Juan Gomez.
 31. Otro id. id. de id., de D. Juan de Guía.
 32. Otro de 1745, sobre informacion de don Fernando del Castillo, que pretendia ser corredor de lonja.
 33. Otro de dicho año, sobre el nombramiento de corredor de lonja de D. Ignacio de Cárdenas.
 34. Otro de 1745, con igual objeto que el indicado con el núm. 42, de D. Diego de Leon Sotelo.
 35. Otro de 1746, sobre el nombramiento de corredor de lonja, de D. Pedro Lopez Bringa.
 36. Otro id. id. de 1748, de D. Fulgencio Rodriguez.
 37. Otro id. id. de 1749, de D. Lorenzo Urmeneta.
 38. Otro id. id. de id. de D. Miguel Bernal.
 39. Otro id. id. de id. de D. Diego Sotelo.
 40. Otro id. id. de id. de D. Fran.º Borrego.
 41. Otro id. id. de id. de D. Francisco Espejo.
 42. Otro id. id. de id. de D. Juan Baudemort.
 43. Otro id. id. de 1750, de D. Lorenzo de Urmeneta.

44. Expediente de 1750, sobre el nombramiento de corredor de lonja de D. Nicolás Antonio Arenzana.

Corredor de cargas y carruages.

45. Exposicion de D. Martin de Salvatierra, en 1706, presentando una proposicion para el arrendamiento de una de las corredurias de cargas y carruages.
 46. Autos seguidos por el receptor de los propios, en 1739, contra D. Diego de la Pila y otros, por cobro de cierta cantidad, procedente del arrendamiento de una correduria de cargas y carruages.

Corredor de piedras de tahona.

47. Exposicion de D. Antonio Muñoz, en 1765, pidiendo se le nombrara corredor de piedras de tahonas.

Tomo 53.

Córpus-Christi.

- 1.º Expediente de 1701, sobre nombrar diputados para la festividad del Córpus, y otros particulares relativos á la misma funcion.
 2.º Otro de 1703, con igual objeto que el anterior.
 3.º Otro igual, de 1705.
 4.º Acuerdo de la Ciudad en 1707, repartiendo el trabajo y diligencias que habian de practicarse, con motivo de la funcion del Córpus, á diferentes comisiones.
 5.º Expediente que empieza en 1709 y concluye en 1739, relativo á la festividad del Córpus, hasta dicho año.
 6.º Otro de 1741, sobre juntas y providencias relativas á la festividad del Córpus.
 7.º Otro igual, para 1764.
 8.º Testimonio de las multas que se esijieron á D. Francisco de Campos, boticario del Salvador, y á un tabernero en la indicada plaza, por haber puesto guarda-polvo en su casa el dia de la procesion del Córpus, estando prohibido por bandos de buen gobierno, en 1797.

Correos.

- 9.º Expediente de 1719, á virtud de orden de S. M., determinando los casos en que los correos deben admitir y certi-

ficar pliegos, sin cobrar derechos.

Corsarios.

10. Expediente de 1706, á consecuencia de Real orden de 10 de diciembre de 1705, en la que se preceptua no paguen derechos los corsarios, devolviéndoles los privilegios que les estaban concedidos sin limitacion alguna.

Corta de árboles.

11. Causa seguida por la jurisdiccion de Fregenal en 1748, contra varios vecinos de Fuente de Cantos, por haber cortado árboles en la dehesa nombrada Tudela, término de aquel pueblo.
 12. Expediente de 1743, á virtud de oficio del comandante de artilleria, sobre que se cortaran de la dehesa de Abajo, de los propios de esta Ciudad, ocho mil mangos para útiles y espeques, que habian de remitirse á las plazas de Oran y Cádiz, segun Real orden.

Cortijos.

13. Documentos que justifican que el cortijo nombrado de S. Francisco de los Garzos, que pertenecia á la jurisdiccion de las Cabezas de S. Juan, se habia agregado á la de Utrera y Sevilla, en 1711.
 14. Expediente de 1725, á instancia de varios labradores y criadores de ganados de la villa de Gerena, sobre que la Ciudad saliera á su voz y defensa, para que se le consintiera pastar con sus ganados en el cortijo nombrado Esparragal, propio del monasterio de S. Gerónimo.
 15. Otro á instancia de D. Juan de Castro y Vega, D. Gonzalo Rodriguez y otros, vecinos de Villamartin, sobre que se le rebajase del arrendamiento de los cortijos que la Ciudad posee en aquella villa, la cantidad correspondiente, teniendo en cuenta el calor con que se efectuó la subasta en 1728.
 16. Cartas de D. Francisco Rodrigo de las Cuentas á la Ciudad en 1735, sobre que se concediese á la villa de Utrera la facultad de arrendar los pastos de los cortijos abiertos.
 17. Acuerdo de la Ciudad en 1735, sobre resolver la peticion de D. Francisco Pablo Ahumada, sobre que no saliera á pregon el cortijo de Majada-alta.
 18. Expediente de 1776, sobre la permuta de los cortijos nombrados Zerrecin, al-

to y bajo, el Higueron, de los propios de esta Ciudad, con la dehesa de la Cierva, el Garrobo y las Gateras, de los propios de Villamartin.

19. Acuerdo de la Ciudad, é informes del Sr. Conde de Mejorada y de D. Francisco Villalta, en el pleito pendiente en 1740, sobre que la Ciudad presentara los títulos de pertenencia de los cortijos, dehesas y demas terrenos que poseia.—Nota.—En el informe del Sr. Conde de Mejorada se manifiesta, á mas del largo tiempo que se necesitaba para hacer la búsqueda de los documentos correspondientes; que á principios del siglo XVII en el concurso que tuvo la Ciudad se sacaron varios instrumentos, los cuales no se han restituido, sin embargo de haberlos pedido el señor veinticuatro don Andrés de Herrera.
20. Certificacion del acuerdo de la Ciudad en 1739, sobre el deslinde y medida de los cortijos que pertenecian á la Ciudad, en el campo de Villamartin; acompañando nota espresiva de las fanegas que cada uno contenia.
21. Inventario de los pleitos, causas y demas papeles de la comision y conservatoria del heredamiento de *Quintos*.
22. Libro de conocimientos de la escribania de la comision de la conservatoria del heredamiento de *Quintos*, que pertenecia al Estado del Sr. Duque de Alcalá; de los años de 1733, 34, 35, 36, 37 y 38.
23. Expediente á instancia del duque de Medina-Cœli, en 1702, sobre que se guardara el monte de *Quintos*.
24. Expediente de 1788, á instancia de don José de Rivera como tesorero del duque de Alcalá, sobre reconocimientos del monte de *Quintos*.

Tomo 54.

Cortijos.

- 1.º Expediente de 1704, á instancia del señor duque de Medinacœli, contra varios vecinos de Alcalá de Guadaira, por haber cortado el monte de *Quintos*.
- 2.º Causa contra Juan José, vecino de Alcalá de Guadaira, por daños causados en el heredamiento de *Quintos*.
- 3.º Otra, por igual motivo, contra Manuel

Gonzalez del barrio de S. Bernardo, en 1738.

- 4.º Causa contra un pastor llamado Pedro, por la misma razon, en 1734.
- 5.º Otra id. id. de 1734, contra Melchor Sotelo.
- 6.º Otra id. id. de id., contra Bartolomé Lopez.
- 7.º Otra id. id. de 1736, contra José Gonzalez.
- 8.º Otra id. id. de 1739, contra Francisco Gonzalez.
- 9.º Otra id. id. de 1722, contra Pedro Lopez.
10. Cuaderno general de la conservatoria del heredamiento de *Quintos*, del año de 1731.
11. Incidente á instancias del duque de Alcalá, sobre que la Audiencia, se inhibiera del conocimiento de la causa contra D. José del Pozo y otros, por daños causados en el heredamiento de *Quintos* en 1731.
12. Copia de los autos que se remitieron al Real Consejo de la Cámara á pedimento del convento de S. Clemente, sobre que los ganados de dicho convento pasáran en el heredamiento de *Quintos*, en 1740.
13. Declaracion de D. Francisco Rodrigo de las Cuentas, juez conservador y privativo del heredamiento de *Quintos*, delegando la judicatura en D. Pedro Masicu y Monteverde, 1748.
14. Causa escrita contra Manuel Silvestre Carretero, en 1740, por daños causados en el heredamiento de *Quintos*.
15. Otra en el mismo año por igual motivo, contra Diego Martin, Juan Martin y Diego de la Peña.
16. Otra id. id. de id., contra Santiago Rodriguez.
17. Otra id. id. de 1741, contra Juan de Pineda.
18. Exposicion de Florencio de Figueroa, en nombre del Sr. duque de Medinacœli, en 1740, pidiendo á la Ciudad despachara título de guarda del coto de *Quintos*, á Juan Lorenzo.
19. Expediente de 1740, á instancia del señor duque de Medinacœli, sobre que los pleitos y causas que tuvieran relacion con el heredamiento de *Quintos*, conociera de ellos su jurisdiccion de conservatoria.

Cosecheros.

20. Exposicion á S. M. de la Ciudad y los cosecheros de vinos y otros caldos, por habérseles quitado el privilegio de abastecer con sus frutos el reino de Nueva España, en vista del asiento que habia hecho D. Agustin Ramirez.

Cruces.

21. Exposicion de Tomás Ruiz, en 1732, solicitando licencia para poner una cruz de madera con peana de material, junto á su casa, en el barrio de S. Bernardo.
22. Expediente de 1748, á instancia de Francisco Castillejo y otros, sobre que se le concediera licencia para rodear con reja de hierro la cruz que esta junto á la puerta de la Macarena.
23. Exposicion de la hermandad de la Santa Cruz de los Estampadores, en 1718, sobre que se le concediese licencia para derribar la cruz de S. Basilio y reedificarla á su costa.

Cuadrilleros de la Sta. Hermandad.

24. Copia de Real provision auxiliaria á un título de ministro de cuadrillero de la Sta. Hermandad, espedido á favor de D. Francisco Maria Cazorla, en 1792.
25. Título de cuadrillero de la Sta. Hermandad, de D. Francisco Hidalgo, en 1795.

Cuantias.

26. Cuenta del valor y distribucion del derecho de cuantias, respectiva al año de 1774.

Cuarteles.

27. Acuerdo de la Ciudad en 1743, para que la contaduria informara del estado del caudal del arbitrio de cuarteles, en vista de la orden del marqués del Vadillo, que anunció á la Ciudad pagaria las camas de los oficiales y soldados que pasaren por esta.
28. Exposicion de D. Diego de Lugo, en 1733, pidiendo certificacion de los gastos que se hacian en los cuarteles de esta ciudad.

Cuentas de propios.

29. Expediente de 1751, en virtud de Real orden, sobre la manera de dar las cuentas de propios.
30. Acuerdo de la Ciudad en 1784, sobre tomar las medidas oportunas, para que se presentáran las cuentas de propios.
31. Oficio del Sr. Asistente, pidiendo á la Ciudad las cuentas de propios que aun no se habian presentado, en 1794.
32. Otro del mismo señor, en el propio año y con igual objeto.

Cuestas.

33. Expediente de 1767, sobre la composicion de la cuesta de Castilleja, que las lluvias habian puesto intransitable.
34. Otro id. para la composicion de la cuesta de la Mascareta, en 1766.

Curtidores.

35. Testimonio de las elecciones practicadas por el gremio de curtidores, para sacar examinadores, en 1702.

ESCRIBANÍA SEGUNDA.

NÚMEROS.

Tomo 55.

Caballeria (ramo de).

- 1.º Carta firmada por D. José de Grimaldo, en 1708, en que se manifestaba que el Rey aprobaba la forma de la distribucion de los dos mil pesos con que la

ESCRIBANÍAS PRIM. Y SEG.

NÚMEROS.

- Ciudad contribuyó para la remonta de caballeria, dando gracias á la misma por este servicio, habiendo sido muy de su agrado las espresiones de la carta de la misma Ciudad, á que contestaba de Real orden.
- 2.º Otra de D. Manuel Ignacio Montero, en 1729, al Sr. conde de Ripalda, mani-

estándole haber hecho presente á la Junta de Caballeria del reino el resumen que le remitió de los registros de yeguas, potrancas, potros, caballos domados, caballos padres y dehesas destinadas para su pasto, dando las gracias por su celo, y pidiendo otras noticias.

3.º Espediente de 1729, á petición de D. José de Anaya y Villegas, escribano que fué de gobierno, sobre que se le satisficiesen ciertos honorarios devengados en el despacho de lo concerniente al ramo de caballeria.

4.º Otro formado en 1739, á virtud de oficio pasado por D. Juan Ventura de Ahumada al Sr. conde de Mejorada, á efecto de pagar á Nicolás Fernandez y Juan José Laudel las diligencias sobre poner en práctica la Real pragmática de cria y raza de caballerias, su aumento y conservación.

5.º Copia del Real despacho y carta orden de S. M., de 1746, sobre varias reglas para la conservación y aumento de la cria y raza de caballos.

6.º Copia de la Real ordenanza que S. M. mandaba observar en 1754, para la mejor cria, casta, conservación y aumento de la caballeria del reino, y auto de su cumplimiento.

7.º Espediente formado en 1761, á consecuencia de Real orden espedida con el objeto de reparar la decadencia en que se encontraba la casta, cria y conservación de la caballeria del reino, mandando nombrar persona inteligente que pase á la corte á tratar sobre el asunto.

8.º Instancia de D. Agustín Bruno Ruiz, receptor arquero de los propios de esta Ciudad en 1767, pidiendo á la misma se le dé por la contaduría libramiento de 2,500 rs., resto de los 5,000 que pagó por orden del Sr. Asistente, y á consecuencia de lo mandado por S. M. á D. Francisco Rezas, nombrado para la junta que habia de celebrarse en la corte, para tratar del mejor método de la cria y conservación de la caballeria del reino.

9.º Copia de la Real orden espedida en 1774 al Asistente de esta ciudad, haciéndole saber que S. M. se habia servido incorporar la delegacion de caballeria del reino en el Consejo Supremo de la Guerra, y decreto de su cumplimiento.

10. Otra de la Real ordenanza de 1775, sobre la cria y aumento de caballos de raza, espedida en 25 de noviembre de dicho año, y nombramiento de diputado al señor marqués de Torreblanca, teniente de alguacil mayor.

11. Ramo incidente del general, formado con motivo de la nueva ordenanza de caballeria de 1789, y órdenes que le acompañaron del Consejo de la Guerra á pedimento presentado en 1790 por parte de D. Simón de los Villares, vecino que fué de esta ciudad, apoderado administrador del Sr. marqués de Rianzuela, de Jerez de los Caballeros, con motivo de tratarse de señalar por dehesa de potros la cerca de Rianzuela, perteneciente á dicho Sr. marqués.

12. Cuaderno de relaciones presentadas en 1790, por los criadores de ganados yegual y vecinos de Sevilla, del número de cabezas que cada uno tenia de dicha especie, en cumplimiento de lo mandado por el Sr. Asistente, á instancia de los diputados de caballeria.

13. Cuentas de D. Ignacio Aguirre y D. Manuel Caraza Jimenez, dadas en 1790 referido, como diputados que fueron por los criadores de ganado yegual.

14. Espediente de 1793, suscitado por D. Andrés José Rodriguez, diputado del ramo de caballeria, sobre cumplimiento de lo ejecutoriado por el Consejo en punto á dehesa de potros.

15. Instancia de D. Andrés José Rodriguez, en 1793 referido, solicitando como diputado que era de la comision de caballeria, y en cumplimiento de la última Real ordenanza, ciertos particulares relativos á la permanencia de ganados en la dehesa de yeguas y exaccion de derechos.

16. Espediente de 1793, incluyendo la Real orden del Supremo Consejo de la Guerra, sobre que se cumplan otras anteriores dadas en el espediente sobre señalamiento de pastos al ganado yegual y caballar, y otras cosas que se previenen.

17. Provision del Supremo Consejo de Castilla, para que el Sr. Asistente, oyendo instructivamente al Ayuntamiento, diputados del comun, sindico personero y procurador mayor, informase sobre los particulares que se contienen acerca de dehesa de potros y caballos padres, en 1793.

18. Espediente de 1793, á instancia del di-

putado de criadores de ganado yegual de esta ciudad, D. Andrés José Rodriguez, sobre que se hiciese saber á los que tuviesen veinte yeguas, mantuviesen caballo padre, y á los que no alcanzasen á este número, se les habilitase de los que debian comprarse del caudal de propios.

19. Real provision del Supremo Consejo de Castilla, en sala primera de gobierno, dada en 1793, á fin de que el Sr. Asistente interino de esta Ciudad dispusiese que inmediatamente esta pagase al apoderado del Sr. conde de Torre-Cuellar los diez mil reales vencidos por el disfrute de las yerbas y tierras del cortijo del Donadio, señaladas para dehesa de potros de vecinos de esta ciudad y villas comuneras.

20. Espediente de 1794, formado en cumplimiento de despacho del Supremo Consejo de Guerra, ganado por D. Miguel Sanchez Barriga, á fin de que no se lanzase su ganado yegual del donadio de Gelo.

21. Reconocimiento practicado en 1794 ya citado, de la dehesa de potros señalada por la Ciudad.

22. Carta-orden del Consejo de Guerra, en 1794, á fin de que se diese cuenta especifica de las diligencias practicadas acerca de nuevo señalamiento de pastos para el ganado yegual.

23. Certificacion dada por el escribano y secretario del Ayuntamiento D. Francisco Tamariz y Rivera, en 1795, por la que se manifestaba que entre los papeles de la comision del ramo de caballerias existia una pieza de autos acerca de lo ejecutado por D. Felipe Soprani, visitador de dehesas de potros, y de lo actuado por D. Andrés José Rodriguez, diputado de caballerias.

24. Representacion hecha al Sr. Asistente en 1796 por D. Ignacio de Aguirre y Saravia y D. Manuel Caraza Jimenez, diputados que fueron por los criadores de ganado yegual y caballar, presentando la cuenta para su aprobacion, y que se les pagase lo suplido.

25. Espediente de 1797, en que se incluye oficio del Sr. Asistente, remitiendo á la Ciudad un ejemplar de la orden comunicada por el Supremo Consejo de la Guerra, haciendo saber la Real orden creando una junta que entendiese en

lo correspondiente al ramo de caballeria, como lo hacia aquel tribunal.

26. Copia de una representacion hecha á S. M. por Juan Ruiz, en nombre de la Ciudad de Sevilla y sobre competencia de jurisdiccion con un teniente de Asistente, y conocimiento de las causas que se formaron sobre daños cometidos en los pastos de las islas Mayor y Menor, cuya copia no tiene fecha.

Caballerizo mayor.

27. Carta del duque de Medina-Sidonia en 1768 á la Ciudad, poniendo en su noticia haber debido á la piedad del Rey la honra de nombrarle por su caballerizo mayor, en la vacante por muerte del duque de Medina-Celi.

Caballos.

28. Copia de Real provision de 1724, prohibiendo el uso de los caballos con aparejo redondo, y ampliacion para esta Ciudad, mandada en ella.

29. Oficio del Sr. Asistente en 1735 á la Ciudad, acompañando copia del bando mandado publicar por S. M., acerca de la prohibicion de la venta de los caballos, como no fuesen para el ejército.

30. Espediente formado en 1790, á consecuencia de oficio del Sr. Asistente con que remitió á la Ciudad copia por impreso de la Real cédula sobre la cria de caballos de raza, y otros particulares, en razon de contravencion por los diputados de criadores reclamados por el Sr. marqués de Rivas.

Tomo 56.

Cabildo.

1.º Memoria de los caballeros veinticuatro que asistieron á los cabildos de 1770, para que hecha la debida regulacion, se les pudiese librar su salario.

2.º Acuerdo de la Ciudad en 1770 referido, á fin de que el procurador mayor escribiese esquelas á los caballeros capitulares de ambos cabildos, para que concurriesen á hacer el juramento de no llevar adealas ni derechos algunos por posturas, ni licencia á los vendedores,

3.º Otro con el mismo objeto, en 1773.

4.º Espediente formado en 1779, dando reglas que se deben observar en el Ayun-

tamiento y funciones de iglesia, á que la Ciudad concurre.

- 5.º Expediente formado en 1780, sobre apertura de las cartas que vengan para la Ciudad.
- 6.º Otro de 1780, sobre rúbricas de los memoriales y escritos que se presentaban á la Ciudad, donde existe el acuerdo en que se revocaron los que habia sobre esta materia.
- 7.º Otro de 1790, formado en virtud de orden de la Real Cámara, por la que se manda, que concurriendo en el Ayuntamiento dos parientes dentro del cuarto grado, solo vote el mas antiguo.
- 8.º Proposición del Sr. sindico personero don Francisco Saenz Ramirez, en 1793, sobre que los acuerdos que la Ciudad haga, se estiendan formado el Ayuntamiento, y que las representaciones que se acordasen fuesen á él despues de formadas y antes de remitirse donde corresponda.
- 9.º Auto proveido en 1800, por el Sr. D. Antonio Fernandez Soler, teniente primero del Sr. Asistente, sobre que no se admitiese proposición, esposición ni instancia que se intentase hacer por los señores de que se componia el cabildo extraordinario de 13 de julio de dicho año de 1800, bajo la multa de doscientos ducados.

Cabildo eclesiástico.

- 10. Acuerdo del cabildo eclesiástico en 1738, sobre conservar la inmunidad que le es debida y derecho que tiene á disponer de lo que le pertenece, como arrendamiento de sus casas, etc.

Cacao.

- 11. Autos formados en 1702, en virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre contener el exceso con que los dueños de refinós espendian el cacao.

Caja de Galdona.

- 12. Carta de D. Pedro de Galdona en 1712, proponiendo á la Ciudad y suplicándola se sirviese convenir en la espera de seis años para el pago de los créditos que dicha ciudad tenia en la caja presupuesta á su cargo.

Cajones de entrada.

- 13. Expediente formado en 1772, sobre in-

formar al Sr. Intendente, para que lo hiciese al Real Consejo, en razon de la instancia hecha por la dueña del cajon del Altozano, sobre que se le aumentase la consignacion que le estaba señalada por la recaudacion de los arbitrios del vino.

- 14. Expediente formado en 1780, á instancia de los dependientes del cajon de la puerta de Carmona, solicitando de la Ciudad licencia para abrir una ventana en el despacho ú oficina donde recaudaban los derechos de Ciudad.

Calafate de husillos.

- 15. Expediente de 1739 formado á solicitud de José Rodriguez, calafate del husillo Real, que solicitaba se le pagase su salario.
- 16. Otro de 1754, formado á solicitud de Ricardo Rodriguez, hijo del referido calafate del husillo Real, pidiendo á la Ciudad se sirviese nombrarle en lugar de dicho su difunto padre.

Caldera de jabon.

- 17. Expediente formado en 1742, á solicitud de D. Lorenzo de Zúñiga, en nombre de los propios de esta Ciudad, sobre que D. Manuel Gonzalez de Sepúlveda, vecino de la villa de Alcalá de Guadaira, otorgase escritura y afianzase la renta de la almona de jabon en dicha villa.

Caldereros.

- 18. Autos hechos en 1734, á pedimento del alcalde y veedor del gremio de caldereros, sobre que se les notifique á diferentes personas que vendian cobre, no embarazasen el que se les visitase por ellos sus casas, con arreglo á las ordenanzas.
- 19. Expediente de 1747, sobre denuncia hecha por el veedor del gremio de caldereros, de varias obras de este oficio contra distintos individuos del mismo y sobre que se cerrasen las tiendas á dos de ellos por no estar examinados.
- 20. Instancia de Miguel Oringo, en 1773, solicitando permiso para ejercer el oficio de calderero en esta ciudad mediante la carta de exámen exhibida de la ciudad de Leon.

Cal y ladrillo.

- 21. Expediente de 1720, formado á instancia

de D. José del Pozo, fabricante de cal en el sitio de Quinto, pidiendo á la Ciudad licencia para vender cada cahiz de cal á diez y nueve reales, teniendo de postura á veinte y dos reales en verano y veinte y cuatro en invierno.

- 22. Copia de Real provision de 1735, sobre el pleito seguido entre el Real fisco de los Reales Alcázares de la ciudad de Sevilla y el arrendador del diezmo de cal y ladrillo de una parte, y de la otra los fabricantes de ladrillo de las villas de la Puebla y Coria, sobre el pago de diezmo y otras cosas.

Calzadas.

- 23. Reconocimiento practicado en 1745, de la calzada de Tomares, por el maestro mayor de obras José Garcia, que lo era tambien de las de la Ciudad, en virtud de orden del Sr. D. Diego Gil de Córdoba.
- 24. Auto promovido en 1736 por los señores tenientes D. Pedro de Laura y Valcarcel, y D. Martin Navarro y Vivier, para impedir los daños que por ciertos abusos se causaban á la alameda y árboles plantados en el sitio de la Calzada, fuera de la puerta de Carmona.

Callejones.

- 25. Expediente formado en 1744, sobre que se pusiese un candado en el callejon de S. Pedro, al sitio de la Costanilla.
- 26. Otro de 1729, á solicitud de la señora marquesa de Villa-alegre, que solicitaba licencia para tapiar un callejon que existia á espaldas de sus casas en la parroquia de S. Bartolomé.
- 27. Otro de 1774, á instancia de D. Simon Diaz y Buenaño, presbitero, solicitando de la Ciudad se remediasen los perjuicios que causaba un callejon á espaldas de un almacén de su propiedad, contiguo al del Rey.
- 28. Otro de 1784, á instancia de D. Luis y D. Juan de Araoz, que solicitaban licencia para cerrar el callejon del Carmen, tomando parte del terreno que ocupaba.

Calles y callejuelas.

- 29. Expediente de 1702, sobre cerrar una calleja angosta y sin salida, al sitio de san Lorenzo, y á instancia de D. Sebastian Arias, presbitero.

- 30. Expediente de 1704, á instancia de Pedro de la Vega, vecino de esta ciudad, el que se quejaba de haberlo tapiado una callejuela que lindaba con casa de su morada, al sitio de la puerta del Arsenal, quitándole el paso á dicha su casa.
- 31. Expediente formado en 1744, sobre que se diese el sitio de una callejuela que existe en el corral del Rey, á D. Melchor Escort.
- 32. Autos formados en 1723, á pedimento del convento de Ntra. Sra. de la Merced, sobre que la mandase abrir una callejuela frente del hospital de S. Juan de Dios, por el perjuicio que de estar cerrada se seguia á casas de la propiedad del citado convento.
- 33. Expediente empezado en 1724, á solicitud de la hermandad de Ntra. Sra. de Regla, sita en la iglesia parroquial de santa Lucia, sobre que se le concediese el uso de una callejuela contigua á su capilla.
- 34. Otro de 1728, instruido con el fin de poner franco el paso de la calle Real de Santiago.
- 35. Otro del dicho año de 1728, sobre el reconocimiento de una callejuela sin salida en la calle del Buen Viaje, en la parroquia de S. Estéban.
- 36. Otro de 1747, á instancia de D. Bartolomé Herrera de Vega, en nombre del cabildo de la santa iglesia Patriarcal y otros, sobre que se cerrase una callejuela sin salida al sitio de la Jamardana, en el barrio de Santa-Cruz.
- 37. Otro de dicho año de 1747, á instancia de D. Baltasar de la Torre y Alfaro, veinticuatro, sobre que se pusiesen unas puertas á la callejuela que de calle Francos iba á S. Isidoro.
- 38. Otro de 1750, á instancia del doctor don Antonio de Amezcua y otros interesados, para cerrar la calle que dicen de las Torres, inmediata á la muralla que de la puerta del Osario vá á la de Carmona.
- 39. Copia de los autos formados en 1763, á instancia de la hermandad de nuestra Señora de Regla, sita en la parroquia de santa Lucia, sobre que se le concediese licencia para incorporar en su capilla una callejuela inmediata á ella.
- 40. Otro de 1797, á instancia de D. Simon Antonio de Sologuren, sobre que la Ciudad le concediese licencia para poner

franco el paso de una callejuela inmediata á la Alcaicería de la loza.

Camarones.

- 41. Autos seguidos en 1718, sobre la prohibición hecha por la Ciudad, según varios acuerdos, de pescar y venderse camarones, á causa de los daños que de su uso se originaban á la salud.
- 42. Instancia de varios pescadores, solicitando de la Ciudad que se alzase la prohibición de pescar y vender camarones.

Caminos.

- 43. Expediente de 1718, promovido á instancia de varios panaderos de Alcalá, en solicitud de que se tapasen los hoyos que existían en el camino real, desde la cruz llamada de los Asaetados, hasta la hacienda que pertenecía á las religiosas descalzas del Sr. S. José.
- 44. Instancia de Alonso de Feria y consortes, carreteros, cosarios de cal y demás géneros que se introducían por el camino de la raya de Carmona en 1719, pidiendo á la Ciudad se les desembarazase el camino de conejeros y demás veredas, poniéndose francas para el libre uso del comercio.
- 45. Expediente formado en 1785, sobre composición del camino de S. Lázaro.
- 46. Otro id. en 1784, á consecuencia de oficio del Sr. Asistente y de otro que le dirigió el Sr. Director general de la renta de Correos, sobre arreglar la carretera desde Madrid á Cádiz.

Campo y sierra de Tejada.

- 47. Cuaderno de la junta formada en 1712, sobre la contradicción de las tierras de la antigua y desierta ciudad de Tejada, de la posesión de mil ducados de renta vitalicia.
- 48. Copia de Real provisión de 1736, sobre que la Ciudad facultase á su procurador en la Corte, para que se personase en su nombre y asunto relativo á la pertenencia del campo y sierra de Tejada.
- 49. Informe de la contaduría titular, dado en 1754, acerca del estado en que se encontraban las dehesas y tierras del campo y sierra de Tejada.
- 50. Instancia de la justicia del Berrocal, en 1785, solicitando de la Ciudad saliera á su defensa, aperebiendo y conminando

á las justicias de la villa de Paterna, para que no se le pusiera impedimento en el disfrute de los pastos, al sitio que llamaban las Riadas.

- 51. Copia de Real provisión del Supremo Consejo, en 1789, para emplazar á la Ciudad, en instancia allí hecha por parte de D. José Sanz, de esta vecindad, sobre pretender el que se le dé á tributo perpétuo el terreno llamado sierra y campo de Tejada.
- 52. Informe del Sr. conde de Mejorada, en 1793, sobre las diligencias practicadas en virtud de acuerdo de la Ciudad, para la restitución del terreno usurpado por la villa del Berrocal, en el campo y sierra de Tejada.

Tomo 57.

Canonizaciones.

- 1.º Instancia del rector del colegio del Santo Angel, carmelitas descalzos de esta ciudad, en 1728, invitando á la Ciudad á que concurriese el día primero de las fiestas de canonización del Sr. S. Juan de la Cruz, y á que se le concediese danza de gigantes para el día de la procesion.
- 2.º Expediente de 1728 ya referido, sobre la fiesta y asistencia de la Ciudad por la canonización del glorioso mártir Sr. S. Juan Prado, de la provincia de S. Diego.
- 3.º Instancia de Fr. José de Escrivel, prior del Real convento de S. Pablo, en 1743, invitando á la Ciudad para que concurriera el día que tuviese á bien, á la fiesta de la canonización del Smo. Pontífice S. Pio V, y demás relativo á este objeto.
- 4.º Expediente formado en 1752, á consecuencia de un auto de la Real Audiencia, hecho saber á la Ciudad en el particular de la usurpación de un descansadero de ganado y vereda con la hacienda de Miraflores, á fin de que la misma Ciudad saliese dentro de tercero día á deducir el derecho que le conviniese.

Cañadas y veredas.

Caños y cañerías.

- 5.º Instancia de José y Francisco Ruiz el menor, pescadores en el caño, sobre cons-

truir un nuevo caño de pesquería, en 1720.

- 6.º Reconocimiento de los caños de Carmona, practicado en 1730, por Marcos Sancho, arquitecto y maestro mayor de las obras de la Ciudad.
- 7.º Expediente de 1757, sobre que todos los dueños de casas que tuvieran caños abiertos para verter á la calle las aguas inmundas, los cerraran dentro del término preciso de quince días, haciendo en el interior sumideros ó pozos.
- 8.º Expediente de 1764, formado á instancia del padre guardian del convento de San Diego, quejándose de la falta de agua que experimentaba la comunidad.
- 9.º Otro de 1768, sobre obra en la cañería del cuartel de S. Pedro.
- 10. Otro á instancia de D. Bartolomé Cabello, cura de la parroquia de Sta. Maria la Blanca en 1792, solicitando licencia para dirigir el agua que habia comprado para el beaterio de la Sma. Trinidad, por la cañería que le correspondiese.
- 11. Otro de 1745, sobre desterrar los caños que existían en algunas casas de la calle que vá de la iglesia de S. Julian á la puerta de Córdoba, por el perjuicio que podían irrogar á la salud pública las aguas inmundas que por aquellos se vertían.
- 12. Autos hechos por la diputación de propios en 1718, sobre haber desmontado un pedazo de tierra junto á los caños de Carmona en el sitio de Valdeleon cerca de Buena-Esperanza.

Capellanes.

- 14. Instancia de fray Ambrosio Razaneli, del orden seráfico, en el convento Casa Grande que fué de esta ciudad, y capellan del cabildo en 1766, pidiendo la limosna de doscientos reales que en la festividad del Corpus se acostumbraba á librarles.
- 15. Nombramiento de padre capellan de la Ciudad, en 1790, hecho en fray Hilario Moreno.
- 16. Otro id. en 1796, hecho en fray Tomás Rodríguez, por fallecimiento del anterior.
- 17. Instancia de D. Francisco Giron, presbítero, en 1744, pidiendo á la Ciudad le nombrase en la vacante de capellan de la cárcel Real.
- 18. Instancia de D. Francisco del Castillo y Pe-

rez, cura de la parroquia de S. Andrés y capellan de la cárcel Real, en 1777, pidiendo se le repusiera en el cargo de decir la misa á la Ciudad los miércoles y viernes de cuaresma, antes del sermón á que la misma asistía.

Capillas.

- 13. Expediente de 1760, sobre la obra de la capilla mayor de la iglesia parroquial de S. Roque, y de la cual es patrona la Ciudad, con motivo del incendio que sufrió.
- 19. Autos hechos en 1737, á pedimento de la congregación de Ntra. Sra. de Soledad, sita en el compás de la Laguna, sobre que se le concediese licencia para poder labrar en un sitio escusado una capilla donde colocar la cruz, sin-pecado y faroles del rosario.
- 20. Instancia de D. Clemente de Córdoba, en 1739, en que solicitaba como hermano mayor que era de la congregación del rosario de alba de Ntra. Sra. de la Merced, se le permitiese poner unas puertas en el arco de la capilla, para colocar un sin-pecado nuevo.
- 21. Expediente de 1753, sobre conceder licencia á la hermandad de Ntra. Sra. de la Luz y Tres Necesidades, para labrar una capilla en el almacén que le pertenecía en la calle Real de la Carretería.
- 22. Otro de 1759, sobre conceder licencia á la hermandad y cofradía del Smo. Cristo de las Tres Caídas y Ntra. Sra. de la Esperanza, del barrio de Triana, para labrar una capilla en un solar de la calle Larga, para colocar sus imágenes.

Carbon.

- 23. Autos de 1707, sobre haberse escedido de la postura del carbon Diego Martin, vecino de Cantillana.
- 24. Acta de lo acordado por el juzgado de fieles ejecutores, en 1719, sobre averiguar el precio á que se vendía el carbon en el campo, mediante á haber traído Pedro Tendero una halda de carbon á veinte y dos cuartos arroba, siendo de monte alto y bajo cuya postura era de veinte y un cuartos.
- 25. Expediente de 1723, sobre la noticia que se dió á la Ciudad de estarse vendiendo el carbon así de caña como el de monte á mucho menos precio que la postura.

26. Expediente de 1729, sobre señalamiento de sitio para vender el carbon de breso.
27. Otro de 1761, á instancia de Antonio Joven, procurador en nombre de Andrés Galan y Manuel Crespo, diputados del gremio de tenderos, sobre variacion de postura en el carbon.
28. Otro de 1766, sobre lo que debian satisfacer por razon de manifiesto y licencia en el juzgado de Sres. fieles ejecutores los extractores de carbon en carretas para el abasto público.
29. Otro de dicho año de 1766 en que se manifestara las providencias de la Ciudad, sobre justificar los aforos que se hacen á las carretas y carretillas de carbon que entran para el abasto, y los derechos que por ellas percibe el fiel romanero mayor del carbon.
30. Otro de 1774, á solicitud de Domingo Velez y Manuel Crespo, con tiendas de barrio, solicitando por sí y en nombre de otros la variacion de postura en el carbon.
31. Instancia de Tomás Quijano, José Fernandez y otros, con tiendas de barrio, en 1784, solicitando que la Ciudad le concediese licencia para salir á buscar carbon en las dehesas.

Cárceles.

32. Autos formados en 1748, á virtud de orden del Real Consejo, sobre reconocer la fabrica de la cárcel Real de esta Ciudad el título de su alcaide en propiedad, y á quién tocaban los reparos de ella.
33. Otros formados en 1732, á instancia de los presos de la cárcel Real, sobre que se hiciesen diferentes obras y reparos en ella.
34. Acuerdo de la Ciudad en 1733, para que se remediasen ciertos daños causados en la soleria de los corredores altos de la cárcel Real, segun manifestacion del Sr. conde de Mejorada, y reconocimiento del maestro mayor de obras.
35. Expediente de 1752, formado á instancia de D. Luis de Escobedo, alcaide de la cárcel, sobre reparar un pedazo de corredor hendido por la fuerza de la gente.
36. Otro de 1764, á solicitud de la justicia de la villa de Palomares, sobre reparacion de la cárcel de dicha villa.
37. Acuerdo de la Ciudad de 1766, para que se compusieran las sillas que servian pa-

ra la visita de la cárcel Real ó se hiciesen otras nuevas.

38. Expediente formado en 1796, á instancia de D. Miguel Jurado y D. Felix Sandiel dueños que eran de la fabrica de botones situada en la plazuela de Regina, sobre que se les cediese la parte necesaria para el establecimiento de dicha su fabrica en la antigua y ruinosa cárcel de la hermandad, por haber sido desahuciados por el propietario de las casas en que se hallaba situado el referido establecimiento.

Cardenales.

39. Carta del Sr. D. Carlos de Simon Ponteros á la Ciudad, en 1775, haciéndola saber el fallecimiento del Sr. cardenal Solis, acaecido en Roma.
40. Otra del Sr. arzobispo que era de esta ciudad en 1778, dando parte al cabildo de haber sido promovido á la dignidad de presbítero cardenal.

Carmona.

41. Expediente formado en 1714, á virtud de acuerdos de la Ciudad, sobre el privilegio de la de Carmona, para que en esta de Sevilla corriesen las cartas de exámenes despachadas por aquella, y sobre la espedida á favor de José Martín Alvarez, maestro confitero examinado por dicha Ciudad de Carmona.

Carnes.

42. Acuerdos de la Ciudad en 1707, sobre las carnes del rastrillo de toro muerto en fiestas, en que se hallan dos proposiciones de los mayordomos del cabildo de caballeros jurados, y una proposicion del Sr. veinticuatro D. Bernardo de Ulloa y Sosa.
43. Autos sobre las proposiciones hechas por parte del cabildo de caballeros jurados, para que se pesara carne de macho cabrío castrado, por la carestia de las demas.
44. Cuaderno de acuerdos de la Ciudad, sobre pretenderse hacer asiento de carne de vaca salada.
45. Expediente de 1740, instruido á consecuencia de solicitud presentada al cabildo por D. Tomás de Henestrosa, alcaide de la carniceria, para que se le informara de lo que debia hacer con respecto á cierta ejecutoria ganada con

la villa de Utrera, para cargar los derechos de millones á las carnes mortecinas.

46. Auto del Sr. Asistente en 1747, mandando mudar el rastrillo donde se vendia la carne mortecina, á la carniceria que ecsistia en la puerta de Triana, motivando esta providencia los graves perjuicios que se seguian al público de la proximidad de este rastrillo á la carniceria mayor.
47. Certificacion de un acuerdo de la sociedad médica de Sevilla, declarando perjudicial á la salud el uso de las carnes mortecinas que se vendian en el rastrillo, debiéndose prohibir su venta, evacuada dicha consulta por orden del Sr. Asistente: su fecha 19 de Agosto de 1759.
48. Reglamento impreso para castigar las faltas de carnes, mandado observar por la Ciudad, en conformidad de la proposicion del Sr. sindico personero: 1773.
49. Expediente de 1775, prohibiendo la venta de carne fresca de cerdo.
50. Otro de 1793, sobre la venta de carne fresca.
51. Otro en 1796, á consecuencia de oficio del Sr. D. Manuel Cándido Moreno, sobre cortar los abusos que se cometian en la venta de carne fresca de puerco, en perjuicio de los derechos de la Real Hacienda.
52. Otro en 1797, con igual objeto que el del núm. 50.
53. Proposicion del Sr. D. José Manuel de Gardeazabal, diputado del comun, en 1782, sobre que se permitiera el abasto de carnero castrado, ofreciendo dos, tres ó cuatro cuartos mas en libra que por el entero.

Carpinteros.

54. Elecciones de veedores del gremio de carpinteros, en 1719.
55. Expediente de 1742, formado sobre aprehension de una cama de barandilla de madera de álamo blanco, á Tomás Mairena, por el veedor del gremio de carpinteros José Garcia.
56. Otro de 1775, formado á solicitud de los veedores del gremio de carpinteros de lo primo de esta ciudad, sobre la determinacion en varios particulares no comprendidos en sus ordenanzas.
57. Otro de 1777, formado por los veedores

del gremio de carpinteros de lo primo, contra Antonio de Oya, por ejercer el oficio de carpintero sin estar examinado.

58. Instancia de D. Juan Carpintero, maestro carpintero de esta Ciudad, en 1778, solicitando licencia por un año para dedicarse á fabricar tornos de hilar.
59. Expediente formado en 1783, á solicitud de Andrés de Osorio, oficial de carpintero, pidiendo á la Ciudad ocho ó diez meses de licencia para trabajar como maestro, y poder reunir lo necesario para su exámen.
60. Instancia de Manuel Jimenez, oficial de carpintero en 1797, solicitando que la Ciudad le concediese seis ú ocho meses de término para poder proporcionar lo necesario para su exámen.
61. Otra de Juan Jimenez, oficial de carpintero en 1800, solicitando que la Ciudad le concediese el término de un año para poder reunir lo necesario á su exámen.

Carretas.

62. Expediente de 1715, formado con motivo del acuerdo de la Ciudad, para que las carretas que comerciaban del Aljarafe á esta ciudad anduviesen en ejadas de 18 palmas, y no de 14, como anteriormente.
63. Acuerdos de la Ciudad y proposicion del cabildo de los caballeros jurados, en 1720, sobre la entrada de las carretas en la ciudad.
64. Bando mandando publicar en la ciudad y lugares de cuatro leguas en contorno el año de 1730, prohibiendo el tránsito de carretas por las calzadas y caminos atajados.
65. Autos formados en 1754, sobre la aprehension de unas carretas cargadas de cal, y un caballo en la calzada de Guadaira.
66. Memorial de los carreteros Juan Roldan, Juan Gutierrez y otros, y diligencias practicadas en su consecuencia, sobre que la Ciudad proveyera contra lo determinado por varios carreteros que queriendo elevar á gremio este oficio, distribuian los trabajos por turno en oposicion á lo observado de tiempo inmemorial en 1743.
67. Expediente de 1799, á instancia de varios labradores de esta ciudad, sobre que se pusiera coto á los abusos que se cometian por los carreteros cosarios, entran-

do con sus ganados en los sembrados, por permitirseles que estos pastaran á deshora de la noche.

68. Espediente de 1735, sobre prohibir el tránsito de los carruajes por las calles de la Borceguinería, Meson del Moro y otras.

Carros.

69. Copia de la Real provision de 1755, para que la Ciudad informase acerca de la queja producida por los dueños é inquilinos de las casas al sitio de la Alfalfa, en razon del intolerable perjuicio que se le inferia de permitir que los carros de hortaliza descargasen en dicho sitio del Alfalfa con otros incidentes.

Carruajes.

70. Representacion de Juan de Ormeo, de 1755, solicitando licencia para hacer una techumbre ó cobertizo desde el primer torreon fuera de la puerta de la Carne y que se dirige al convento de San Agustin al otro que le sigue en su ancho y largo, sin salir de los límites de él.

Carta de hermandades.

71. Carta de la hermandad que remitió á la Ciudad en 1800, el R. P. general del convento de padres capuchinos del orden de S. Francisco.

Carta de la ciudad de Tornay.

72. Carta de la Ciudad de Tornay en 1720, en los estados de Flandes, escrita á la Ciudad de Sevilla, para que se amparase el testamento de D. Bartolomé Morroy y su muger, que se otorgó en esta misma Ciudad.

Cartuja.

73. Espediente formado en 1731, sobre juez protector de las Cartujas de Sevilla y Cazalla.
74. Real resolucion de S. M. concediendo al monasterio de la Cartuja de esta Ciudad, en 1794, su Real permiso para construir otro monasterio en la dehesa de Casaluenga, propia de dicha comunidad.

Casa de recojidas.

75. Instancia de la congregacion de Jesus coronado de espinas, María Sma. de la Esperanza, y Sto. Celo de la salvacion de las almas, en 1775, pidiendo á la

Ciudad una limosna para sostener la casa de recojidas.

Casa de monedas.

76. Espediente formado en 1744, sobre el nombramiento de obrero franco de la casa de moneda, á favor de Sebastian Lopez Carrasco.

Casas capitulares.

77. Un informe dado en 1759 por Pedro de San Martin, maestro-mayor de obras de la Ciudad, acerca de la medida y costo que tendrian los tres pasamanos que se necesitaban para la escalera principal de las Casas Capitulares.

Casas de propios.

78. Autos formados en 1708, sobre la visita y reconocimiento de las casas que pertenecian al Illmo. cabildo de esta Ciudad.
79. Otros id. en 1723, en virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre el reconocimiento de la obra de unas casas en el sitio de la Goleta, fuera de la puerta de Triana.
80. Espediente de 1731, á instancia de doña Petronila Usarte, religiosa, y soror Catalina de S. Buenaventura, solicitando el pago de la renta de una casa de su propiedad.
81. Otro formado en 1754, sobre declarar por nula la dacion á tributo de unas casas pertenecientes á los propios de esta Ciudad, al sitio del Baratillo.
82. Otro formado en 1781, á instancia de Francisco del Angel, vecino del barrio de Triana, sobre que se le permitiese licencia para vender una de dos casas que presentó para la fianza á la residencia del Sr. D. Joaquin de Brañas, teniente quinto de Asistente que fué de esta Ciudad, en union con otro.
83. Acuerdo de la Ciudad en 1786, para que se remediase el daño que hubiese en una casa de la calle de la Soledad.
84. Otro de 1788, dando comision al Sr. conde del Águila, para que á nombre de la Ciudad saliese pidiendo el espediente sobre la construccion de unas casas fuera de la puerta del Arenal, suspendiéndose la obra hasta que no se acordase otra cosa.
85. Espediente de 1739, sobre el derribo de unas casas al sitio del palacio arzobispal y carnicería mayor, sobre el que re-

cayeron reales ejecutorias.

86. Espediente de 1795, sobre la pertenencia de una casita inmediata á la carnicería mayor, que existia en esta ciudad.
87. Copia de la apelacion interpuesta por Ignacio Romero, en nombre de Sevilla, en los autos formados sobre poner transitables y labrar casas de habitacion en el sitio de las Alcaicerías, sin fecha.

Tomo 58.

Casamiento de Personas Reales.

- 1.º Autos formados en 1722, sobre la carta escrita á la Ciudad de Sevilla por el Rey, dándole cuenta del casamiento del Serenísimo Sr. D. Luis su hijo, Principe de Asturias, con la Serma. Sra. Princesa de Orleans y de los acuerdos de la Ciudad en vista de ello.
- 2.º Copias de cartas dirigidas por S. M. en 1745 á la Ciudad, dandola cuenta del enlace de la Infanta D.ª María Teresa, su muy cara y amada hija, con el Delfin de Francia, hijo de S. M. Cristianisima, y de los acuerdos de la Ciudad en vista de ellas.

Casillas.

- 3.º Espediente formado en 1796, sobre la traslacion de la casilla del resguardo para el desembarco del pescado.
- 4.º Otro sobre la construccion de una casilla para el resguardo, en el sitio de la puerta de la Carne.

Castañas.

- 5.º Espediente de 1775, formado á consecuencia de proposicion de D. José Martinez Prado, diputado del público, sobre prohibicion de la regata de castañas.

Castaño.

- 6.º Espediente formado en 1789, sobre queja instruida por Pio Muñoz, vecino de la villa del Castaño, contra Nicolás Moreno, escribano de la ronda de Aracena, y Silvestre Romero, alcalde de segundo voto de dicha villa del Castaño, en 1788, por haberle este apremiado al pago de unos excesivos derechos indebidos á instancia de aquel.

Castilblanco.

- 7.º Representacion del concejo, justicia y re-

gimiento de la villa de Castilblanco, en 1731, suplicando á la Ciudad se sirviese aprobar el acuerdo celebrado á beneficio de un tal Francisco Bacas, en agradecimiento por la limosna de seis mil reales vellon con que contribuyó dicho Bacas para objetos piadosos.

- 8.º Representacion de Eloy de Morales, en nombre de la villa de Castilblanco, en 1756, pidiendo á la Ciudad su consentimiento para que la misma villa pasase á perfeccionar el arriendo y contrato del sitio llamado el Rincón y sus pastos, mediante las razones que espresaba.

Castillo de las Guardas.

- 9.º Instancia de D. Antonio Jimenez Mallen, en 1767, y á nombre del concejo, justicia, regimiento y procurador síndico general de la villa del Castillo de las Guardas, presentando una Real provision en que se conferia á la Ciudad de Sevilla traslado de la demanda puesta por dicha villa y que constaba de dicha Real provision.

Castillos.

10. Espediente formado en 1732, sobre reparar el castillo de la puerta de Triana.
11. Copia del oficio que el Sr. teniente tercero D. Pedro Bayon Ruiz dirigió á la Ciudad en 1792, á efecto de que por las razones que contiene, y para el fin que esplica, solicitase de S. M. se dignara darle el castillo que sirvió de Tribunal de Inquisicion, hoy desierto.

Caza y cazadores.

12. Auto promovido en 1734 por el Sr. teniente mayor D. Pedro de Saura Valcarcel, en cumplimiento de la memoria remitida por el Sr. conde de Ripalda, Asistente, de orden de S. A. el Serenísimo Sr. Principe de las Asturias, prohibiendo que se cazara en los parajes que en la nota se incluyen.
13. Autos seguidos en 1734, á virtud de decreto de la Ciudad, contra diferentes personas tiradores de escopeta y cazadores con perros haciendo daños.

Cazalla.

14. Espediente formado en 1772, sobre si seria conveniente establecer en la villa de Cazalla de la Sierra juez de letras

para su gobierno, ó que subsistiesen los alcaldes ordinarios.

Chalanes.

15. Espediente formado en 1797, sobre que Antonio Bejarano, de ejercicio chalan, quitase una tarima que tenia al sitio del Baratillo.

Chancilleria.

16. Carta dirigida desde Madrid á la Ciudad en 1769, por D. Juan Pedro Coronado, participando haberse dignado el rey destinarle á la Chancilleria de Granada, en la plaza de alcalde del crimen.

Chozas.

17. Autos hechos en 1734, sobre la licencia que pedia á la Ciudad el Sr. veinticuatro D. Fernando de Araoz, para que en un sitio, que estaba junto á la cruz del Campo, pudiese hacer una choza.

Censualistas.

18. Nueve liquidaciones certificadas por el contador de los arbitrios, que la Ciudad administra, en 1734, y comprenden los débitos á favor de los interesados en cada uno de ellos hasta fin de diciembre de 1732.

Cera.

19. Espediente formado en 1704, á solicitud de los veedores del gremio de cereros, pidiendo á la Ciudad que para el fin de dar postura á la cera, se le facilitase por los contadores almojarifes de la Real aduana, certificacion de lo que pagaba de derechos cada libra de cera blanca y amarilla de la tierra.
20. Dos instancias hechas en 1724, por don Carlos Marin, hombre de negocios, solicitando de la Ciudad el permiso para conducir mil quintales de cera que de su cuenta y riesgo existian en Gibraltar.
21. Espediente de 1729, formado á consecuencia de acuerdo de la Ciudad, para que se diese postura á la cera amarilla.
22. Relaciones de gastos de cera para las festividades del Córpus y de S. Sebastian, en 1744 y 1746, con los acuerdos de la Ciudad en vista de ellas.

Cereros.

23. Instancia de los veedores de cereros en 1721, solicitando licencia para buscar

cera con que abastecer esta ciudad y su término, mediante la escasez que se experimentaba.

24. Espediente formado en 1731, á instancia de Manuel de Ojeda, vecino de Carmona y maestro cerero en ella, sobre que no se le impidiese por veedores del gremio de cereros de esta ciudad, abrir tienda de dicha especie.
25. Otro formado en 1737, á instancia de Juan Blas Gonzalez, oficial de cerero, sobre que los veedores del gremio lo examinasen de maestro.
26. Otro de 1742, sobre justificar el costo que tenia cada libra de cera en los lugares donde se vendia para el abasto de esta Ciudad, á instancia é informacion hecha por los diputados veedores del gremio de cereros.
27. Autos formados en 1743, sobre dar postura á la cera.
28. Espediente de 1743, sobre el mismo objeto de posturas é informacion hecha acerca del abasto de leña, á pedimento del gremio de cereros de esta ciudad.
29. Otro de 1787, promovido á solicitud de los veedores del gremio de cereros, sobre que se les conservase el precio de once reales en libra de cera, por las razones que en dicha solicitud manifiestaban.
30. Otro de 1790, formado á instancia de los veedores del gremio de cereros, sobre que se les aumentase la postura á la libra de cera.
31. Otro de 1792, á instancia de los veedores de cereros, sobre que se diesen nuevas posturas á dicha especie.
32. Otro en 1793, con igual objeto que el anterior.
33. Otro de 1796, á instancia del gremio de cereros de esta ciudad, sobre crear el empleo de celador de él, y se tuviese por nuevo capitulo de sus ordenanzas.
34. Otro de 1797, á instancia de los veedores del gremio de cereros de esta ciudad, sobre haber dado nueva postura á los géneros de su tráfico, por el juzgado de caballeros fieles ejecutores, lo que en sentir de los dichos veedores, era contrario á las regalías de la misma Ciudad, y de lo prevenido en sus ordenanzas.

Cerdos.

35. Espediente formado en 1727, sobre la

prohibicion de que el ganado de cerda anduviera por las calles de esta ciudad, sus arrabales y muladares.

36. Espediente de 1740, á instancia de don Lorenzo de Zúñiga, en nombre del señor conde de Montalban, sobre la introduccion en el matadero de cierto número de cabezas de ganado de cerda, y sobre la postura del mismo.
37. Causa escrita en 1743, sobre la aprehension de cerdos correspondientes á diferentes personas en el barrio de Triana.
38. Otra del mismo año sobre igual objeto, y por hallarse pastando dicho ganado de cerda en las calles del citado barrio de Triana.
39. Autos de 1743, por aprehension de ganado de cerda á Pedro Garcia de Solis.
40. Carta orden del consejo en 1745, prohibiendo la extraccion de cerdos y que se diese orden á las justicias de las fronteras de Portugal, á fin de que celasen con la mayor vigilancia y cuidado dicha extraccion.
41. Autos formados en 1752, á consecuencia de queja criminal producida por José Gomez Alvarez, vecino de Encinasola, contra varios vecinos de Llerena, por haberle romaneado 282 cerdos que tomó al fiado con una romana falsa.
42. Memorial presentado á la Ciudad en 1800, por el guarda mayor de dehesas y plantíos, solicitando que se tomasen providencias para evitar los perjuicios que se orijinaban de no retirar los entradores de ganado de cerda dicho ganado de los álamos y atajeas.

Ceremonial.

43. Carta de la Ciudad de Plasencia de 1790, pidiendo á la de Sevilla noticia de varias cosas relativas á las urbanidades y atenciones con que es tratada por varios tribunales y cuerpos.

Cerrajeros.

44. Autos á pedimento de diferentes maestros cerrajeros, formados en 1735, sobre que se reconociesen las obras que estaba haciendo Francisco Rodriguez, maestro y veedor de dicho gremio.
45. Idem en el referido año de 1735, á instancia de Bartolomé Sanchez y Pedro Hurtado, maestros cerrajeros, sobre suponer que Francisco Rodriguez, que lo era del dicho gremio, habia hecho cier-

la obra contra ordenanza.

46. Instancia de Matias Felipe, maestro cerrajero en 1760, solicitando licencia para usar de su oficio de cerrajero, como maestro que acreditó ser, segun carta de exámen de la Ciudad de Granada que exhibió, y de que era natural.
47. Instancia de Facundo Calleja, en 1787, solicitando tener tienda de cerrajero, mediante á ser oficial de dicho oficio y no poder examinarse por falta de medios.

Tomo 59.

Cerro.

- 1.º Instancia de Juan Gonzalez Haldon, alcalde ordinario de la villa de Cerro en 1717, suplicando á la Ciudad se sirviese proteger la pretension que tenia dicha villa en la Real Chancilleria de Granada, salir á la voz y defensa de ella, y escribir todas las cartas que sobre ello fuesen necesarias.
- 2.º Espediente de 1719, sobre la cuenta que dió á la Ciudad la villa del Cerro, de haber escrito causa la justicia de la misma sobre la aprehension del cadáver de una mujer hallada en el sitio llamado de la contienda de Valdalamusa, cuya causa se remitia al Sr. teniente mayor, inhibiendo del conocimiento de dicha causa, y mandando que el Cerro entregase los presos.

Cebada.

- 3.º Autos formados en 1709, sobre la aprehension hecha por el cabo principal del barco colocado en el rio para cuidar de la extraccion de granos de unos barcos cargados de cebada con direccion á la ciudad de Sanlúcar.
- 4.º Instancia de varios semilleros con puestos de cebada en 1728, quejándose de haberles sido embargada la cebada y puestos en la cárcel Real por no haber querido satisfacer los gastos de embargo y depósito.

Cirujanos.

- 5.º Copia de la certificacion dada á favor de D. Gerónimo Dámaso, cirujano en 1722, y presentada á la Ciudad la que acreditaba haberse dignado S. M. hacer la merced de los honores de cirujano de su Real familia, y solicitud de dicho Dámaso.

so á la Ciudad, para que lo tuviese por tal mediante la espresada certificacion.

6.º Otra id. por la que se acreditaba que S. M. se habia dignado conceder los honores de cirujano de su Real familia á Juan Galante, cirujano anatómico que fué de esta ciudad, cuya copia era de 1722.

Clarineros.

- 7.º Nombramiento de Miguel Antuezo, en 1719, por clarinero de la Ciudad.
- 8.º Espediente de 1752, sobre nombramiento de clarinero de la Ciudad, en lugar de Juan Esteban, siendo agraciado Francisco Antonio de la Sma. Trinidad.

Claverías.

- 9.º Claverías á extracto de cargo y data que empiezan en 16 de julio de 1776 y concluyen en 15 de noviembre de 1777.

Cloacas.

10. Licencia concedida al convento de religiosas de la Encarnacion de Belen, en 1753, para que pudiese hacer fabricar conducto subterráneo para desagüe de casas teneria, que le pertenecian en la plazuela nombrada de los curtidores, introduciéndolo en el cañon principal del husillo de la puerta de Carmona.

Coadministrador.

11. Carta del Sr. D. Isidro Abad de Olivares, en 1752, dando cuenta á la Ciudad de haber sido elegido para suceder al señor obispo electo de Córdoba en el distinguido empleo de coadministrador del arzobispado de Sevilla.

Coheteros.

12. Autos seguidos en 1711, á virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre que los maestros coheteros se mudasen fuera de esta ciudad, y tuviesen sus obradores en el campo.
13. Diligencias practicadas en 1705, á consecuencia del fuego ocurrido en la noche del dia 7 de noviembre de dicho año, en la casa del cohetero Cosme Damian de Espejo, sita en la calle de las Virgenes.
14. Causa instruida en 1724, contra Juan Manuel, por estar fabricando cohetes de fuego, en contravencion de lo mandado por la Ciudad.
15. Espediente de 1730, formado á peticion

de unos vecinos del sitio de los Toncleros, pidiendo á la Ciudad se hiciese desalojar el almacen que ocupaba, á un maestro cohetero.

Colegiatas.

16. Espediente de 1785, sobre las pretensiones de la Colegial de Jerez de la Frontera, acerca del establecimiento de la Silla episcopal en dicha Ciudad.

Colegio de abogados.

17. Representacion de D. Alonso Begines de los Rios, decano del colegio de abogados, suplicando á la Ciudad se dignase admitir un tanto de la Real provision, aprobando los estatutos para el regimiento de dicho colegio, en 1732.
18. Espediente formado en 1795, á virtud de acuerdo de la Ciudad, con motivo de haber introducido el colegio de abogados el derecho de ocho reales vellon, por el *bastante* que ponian en los poderes.

Colegio de escribanos y procuradores.

19. Espediente formado en 1787, con oficio del decano del nuevo colegio de escribanos y procuradores, sobre que se le concediese Real permiso para el establecimiento del colegio, y aprobacion de sus ordenanzas.

Colegio de S. Francisco de Paula.

20. Espediente formado en 1787, á virtud de instancia hecha á la Ciudad por el colegio de S. Francisco de Paula, sobre que en la venta del pescado se le guardasen los privilegios que gozaba.

Coliseo.

21. Copia de la sentencia dada en el pleito seguido por D. Ignacio Lopez y por parte de esta Ciudad, sobre el Coliseo, en 1720.

Collar de S. Genaro.

22. Carta del Cardenal Arzobispo de esta ciudad en 1765, dando parte á la misma de haber debido á la piedad del Rey la distincion de condecorarle con el Real collar de S. Genaro.

Comandante general.

23. Carta del Sr. conde de la Torrealta á la Ciudad, en 1749, ofreciendo á la mis-

ma en la oportuna ocasion que le proporcionaba el honor debido á la piedad del Rey, de pasar á esta provincia por comandante general interino.

Comendador de Santiago.

24. Carta del Sr. D. Juan del Rio Estrada, en 1761, ofreciendo á la Ciudad el honor que debió á la piedad de S. M. confiríendole la encomienda de Mures y Benazuza, en la orden de Santiago.

Comerciantes flamencos.

25. Autos formados en 1722, á proposicion del cabildo de los caballeros jurados, sobre que se traigan á la Ciudad y revoquen unos que habia hecho el juzgado de fieles ejecutores, á pedimento de la nacion flamenca, para que no se pudiesen evitar las casas y almacenes de los hombres de comercio de dicha nacion, y reconocer los pesos y romanas.
26. Carta del Sr. conde de la Jarosa en 1725, dando á la Ciudad la enhorabuena por habersele restituido el comercio.
27. Proposicion del Sr. D. Nicolás José de Cárcamo y Urdiales, dando las gracias en nombre de su cabildo á D. Bernardo de Ulloa, por la proposicion que hizo acerca del comercio por este rio á Filipinas, y pidiendo á la Ciudad hiciera lo mismo, en atencion al celo de dicho señor, en 1731.
28. Copia de un edicto espedido en 1779 por el Sr. D. Francisco Antonio Domezain y Andia, Asistente que fué de esta Ciudad, sobre que los comerciantes de granos se matriculasen y llevasen libro de cuenta y razon.

Comisario ordenador.

29. Carta de la Ciudad de Valencia á la de Sevilla, en 1716, suplicándola se dignase atender al Sr. D. José de Contamina, comisario ordenador y regidor que habia sido en dicha Ciudad de Valencia, por concurrir en él todas las cualidades necesarias de caballero.

Comisiones.

30. Autos formados en 1724, sobre pedir á S. M. que mandase presentar en la Ciudad de Sevilla todas las comisiones y despachos que se diesen á cualesquier Sres. jueces, asistentes y recudimientos de arrendadores ó administradores de

rentas, antes de darles cumplimiento y como se ejecutaba en Jerez de la Frontera.

Compañía de Filipinas.

31. Espediente de 1726, á instancia de don Francisco Gil de Ledesma y Sotomayor, alcalde mayor honorifico de Sanlúcar de Barrameda, solicitando varios testimonios, por convenir al derecho de la Ciudad, que representaba en la pretension que seguia, la de Sevilla, sobre que se reintegrase en la antigua posesion de que entráran en aquel puerto los navios que biciesen el comercio á las Indias.
32. Autos formados en 1731, por acuerdo de la Ciudad, sobre la proposicion hecha por el Sr. veinticuatro D. Bernardo de Ulloa, para una nueva compañía que facilitase el comercio en las islas Filipinas.

Compulsorios.

33. Compulsorios de los años de 1793, 95, 96, 97, 98 y 99, dados por varios Sres. Asistentes y otros jueces, para la entrega de diferentes testimonios ó documentos.

Confiteros.

34. Autos formados en 1740, á instancia de Domingo Culumbier, maestro confitero examinado en la ciudad de Córdoba, sobre que se le concediese licencia para usar de su oficio en esta ciudad.
35. Espediente de 1772, á instancia de los veedores y celador del gremio de confiteros, sobre que á consecuencia de su ordenanza se diese por la Ciudad postura á dos clases de chocolate, y en el mismo ecsisten las nuevas ordenanzas de dicho gremio.

Consejeros.

36. Carta del Sr. D. Luis de Miraval á la Ciudad, en 1716, contestando á la que la misma le dirigió felicitándole por el honor que el Rey se habia dignado concederle, poniendo á su cargo el gobierno del Consejo de Castilla.
37. Otra del Sr. D. Francisco de Arriaza y Medina en 1717, contestando á la que la Ciudad le dirigió congratulándole de la honra que S. M. le habia dispensado, confiríendole la plaza de Consejero de Hacienda.

- 38. Carta del Sr. D. Francisco Orozco y Manrique, en 1760, dando conocimiento á la Ciudad de haber debido á la piedad del Rey la plaza de Consejero de Guerra, ofreciéndose en obsequio de la misma Corporacion.
- 39. Carta del Sr. marqués de Ustariz en 1795, participando á la Ciudad la gracia que se habia dignado dispensarle la benignidad de S. M. confiriéndole plaza en el Consejo Supremo de Guerra.

Consejos de guerra.

- 40. Copia de los tres articulos comprendidos en la ordenanza adicional de 1748, para la direccion de los consejos de guerra, cuyos articulos son concernientes á las justicias ordinarias.

Constantina.

- 41. Cuaderno de acuerdos de la Ciudad en 1757, con motivo de haber obtenido la justicia ordinaria de la villa de Constantina, providencia de la Real Audiencia, para que el Sr. Teniente mayor no despachase á ella mandamientos, sino los exhortase por requisitoria.

Contadores.

- 42. Expediente de 1795, á instancia de don Juan José Díez de Bulnes, contador de propios que fué de la Ciudad, pidiendo licencia para mudar de aires por algunos dias.
- 43. Otro de 1776, á consecuencia de carta orden del Consejo de Castilla, concediendo dos meses de licencia á D. Juan José Díez de Bulnes, contador titular, para pasar á la córte á reparar su salud.
- 44. Otro de 1749, á consecuencia de representacion hecha á la Ciudad por D. Lorenzo de Zúñiga, contador de propios, enrazon á que se le aumentase el sueldo.
- 45. Otro formado en 1733, sobre provision de la plaza de contador de propios, vacante por fallecimiento de D. Juan Matias Mendiola.
- 46. Otro de 1730, por los menores y herederos de D. Cristóbal Fernandez de Valenzuela, contador que fué de la Ciudad, solicitando la transacion de cierto crédito á favor de la misma, y que contra-jo el mismo contador.
- 47. Proposicion de D. Bruno José de Almorina, en 1753, para contador de arbitrios, en lugar de D. Bruno Ignacio de Almo-

riña, su padre, nombramiento interino de D. Gaspar Rivero de Torres, y otro hecho por el Real Consejo en la propiedad de dicha contaduria á D. Ignacio Gonzalez de Cortinez.

- 48. Representacion del contador de arbitrio, D. Ignacio Gonzalez de Cortinez, en 1755, reclamando los documentos justificativos que se echaban menos en las cuentas del valor y distribucion de los citados arbitrios, correspondientes á desde 4.º de agosto de 1736 á fin de diciembre de 1743, y borradores de actas de la junta de los citados arbitrios sobre el mismo particular.
- 49. Expediente de 1726, sobre el nombramiento de D. Pedro de Luque por contador de cuantias.
- 50. Copia de Real provision de 1726, á favor de D. Pablo José Basener, tratando del oficio de contador del servicio ordinario y papel sellado.
- 51. Diligencias ejecutadas en 1732, en virtud de carta acordada de la Real cámara, sobre si en D. José Jimenez de Arriola concurrían las cualidades necesarias para contador del número de esta Ciudad.
- 52. Expediente formado en 1736, en virtud de carta orden de la cámara, á fin de que por la Ciudad se informase acerca de las cualidades que concurrían en don Francisco de Eliorragazar, por pretender se le nombrase contador de cuentas y particiones.
- 53. Otro id. en 1776, sobre el informe pedido á la Ciudad de las cualidades que concurrían en D. Isidro Villapor, que aspiraba á la plaza de contador de cuentas y particiones.
- 54. Otro id. en 1780, á consecuencia de informe pedido por el Supremo Consejo acerca de las cualidades que concurrían en D. Manuel Ramirez Gallardo, para contador de cuentas y particiones de esta Ciudad.
- 55. Otro id. en 1785, sobre el informe pedido á la Ciudad acerca de las cualidades que concurrían en D. Fernando Maria Diaz Calderon y Reina, para contador de cuentas y particiones.
- 56. Otro id. en 1799, sobre pretender en el Real Consejo, los contadores del número de la Real Audiencia, que las personas que lo hubiesen de ser tuviesen con cualquiera de ellos cuatro años de práctica.

Tomo 60.

Contadores.

- 1.º Expediente formado en 1748, sobre nombrar á D. Gregorio de Mayo contador mayor de fianzas, en el que existe el Real título espedido á su favor.
- 2.º Carta-orden del Consejo en 1770, por la que se desestimaba la instancia de don Gregorio de Fuentes, contador que fué del desempeño de propios de esta Ciudad, solicitando que en atencion á su mérito y el del oficial mayor de su contaduria, en los diez y seis años que habian servido, se les señalase algun salario ó ayuda de costa, para atender á su manutencion, pero mandaba que fuesen atendidos en las vacantes que ocurrieran.
- 3.º Autos seguidos en 1717, de la comision cometida al Sr. Asistente de esta Ciudad, sobre que todos los contadores, escribanos y ministros que se despachaban por el Consejo de Hacienda sus títulos, no se admitiesen en los Ayuntamientos, no sacándoles del Consejo de la Cámara.
- 4.º Otros formados en 1717, sobre la presentacion de títulos hecha por diferentes contadores, escribanos y ministros, en cuya virtud usaban los dichos oficios, asi despachados por la Real Cámara, como por el Consejo de Hacienda.
- 5.º Testimonios remitidos en 1717, de los lugares, con motivo de la orden despachada, para que no se admitiesen en los Ayuntamientos oficios de contadores, escribanos y ministros cuyos títulos no sean despachados por la Cámara.

Contadurias.

- 6.º Representacion de D. Lorenzo de Zúñiga, en 1736, pidiendo á la Ciudad que en atencion al gran trabajo suspendido en el despacho de la Contaduria mayor de la misma, y al que habia de continuar, se le considerase el estipendio ó sueldo que se tuviese en justicia.
- 7.º Otra de D. Francisco Tamariz y Jerez, oficial segundo de la Contaduria titular, en 1748, pidiendo á la Ciudad le diese permiso para restablecer su salud y ayuda de costa para el viaje y manutencion.
- 8.º Otra de D. Juan Alonso de Lugo y Aran-

da, mayordomo del cabildo de jurados de esta Ciudad, en 1750, pidiendo á la misma se sirviese acordar se encargara de la coordinacion de los papeles antiguos de la Contaduria titular, á don Bernardino del Pino, su contador, asignándole por este extraordinario trabajo la remuneracion anual que se tuviese á bien.

- 9.º Informe dado por el Sr. conde de Mejorada, procurador mayor en 1750, y á consecuencia de la certificacion dada por el escribano mayor de cabildo, del acuerdo de la Ciudad en que se mandaba á aquel informase acerca del costo que tuviese la colocacion de cajones en la Contaduria titular, de modo que no padeciesen perjuicio los papeles.
- 10. Expediente formado en 1766, sobre la jubilacion de D. José Nicolás Álvarez en la Contaduria de propios de la Ciudad, y nombramiento de tal contador á D. Bernabé Rodriguez de Sedano, oficial mayor de dicha Contaduria, en cuyo lugar entró el oficial segundo de la misma, D. Diego Garcia Duran.
- 11. Otro de 1771, formado á consecuencia de oficio del Sr. Intendente, sobre el tiempo en que se debian presentar las cuentas de propios y arbitrios, y la asistencia que debian tener á la Contaduria sus contadores y oficiales.
- 12. Otro formado en 1789, con motivo de haberse escusado la Contaduria titular á intervenir una libranza del señor procurador mayor y el tesorero, al pago de los gastos semanales del reparo de las Casas Capitulares.
- 13. Representacion del Sr. conde de la Laguna y otros cosecheros, en 1708, haciendo ver á la Ciudad lo perjudicial que seria al comun, y en particular para los dichos cosecheros, la supresion de la Contaduria de millones, segun pretendia el conde de Torre-hermosa, y copia de la Real provision sobre el mismo objeto.
- 14. Expediente formado en 1763, á virtud de instancia de doña Maria Teresa Cerigo de Santillan Gonzalez de Sepúlveda y Rivera, solicitando que la Ciudad la pusiese en posesion del oficio de contador mayor de las alcabalas del aceite de esta Ciudad, su aljarafe y ribera, como hija única y universal heredera de don Francisco Lopez y Medina, dándola el

reconocimiento y entrando á jurar en su lugar su apoderado D. Laureano Ignacio de Rueda y Balboa.

15. Representacion de la Contaduria titular á la Ciudad en 1785, pidiendo se sirviera acordar se oficiase al administrador de la Aduana, á fin de que la Contaduria almojarife certificara acerca de varios particulares.

Contagios.

16. Expediente formado en 1794, sobre que por los vice-presidentes de la Real Universidad y Sociedad Médica se dirigiesen oficios, siempre que corriera enfermedad contagiosa, á los diputados de las collaciones, en los casos que están prevenidos y contestaciones de los mismos vice-presidentes á los oficios que para el señor procurador mayor se les dirigió á dicho fin.

Contrabandistas.

17. Orden del Supremo Consejo, en 1794, comunicada á la Ciudad por el Sr. Asistente, para la persecucion de contrabandistas y malhechores.

Contribuciones.

18. Expediente de 1751, sobre diputacion, y otras providencias relativas á la única contribucion.
19. Otro formado en 1773, con motivo de haberse aumentado la contribucion del cinco por ciento que se habia pagado en la Real Aduana, por los costos y gastos de la administracion de los derechos de arbitrios y otros que en ella se cobraban por esta Ciudad.
20. Copia de la orden del Consejo, en 1780, comunicada á la Ciudad por D. Francisco Antonio Domezain, sobre la continuacion de ciertos arbitrios hasta fin del año referido, á consecuencia de la consulta dirigida por dicho Sr. Asistente.
21. Acuerdo de la junta formada para hacer efectiva la contribucion extraordinaria en 1781, sobre que se pidiese al Sr. Intendente se sirviera manifestar al Consejo varios particulares con respecto á dicha contribucion.
22. Representacion hecha por varios criadores de ganados en 1781, sobre varios particulares acerca de la isla Mayor.
23. Acuerdo de la junta extraordinaria, en

1781, sobre varios particulares.

24. Expediente promovido á instancia de varios dueños de tabernas, en 1783, sobre que se arreglasen las medidas de la venta al por menor, á causa del perjuicio que sufrían con el aumento de un real en arroba de vino.
25. Borrador de acuerdos é informe de 1792, acerca de los perjuicios y males á que estaba espuesta la ciudad por la mala situacion del rio, y lo relativo á las obras que necesitaba para seguridad de la poblacion.
26. Una certificacion en 1793, del escribano de cabildo D. Francisco Tamariz y Rivera, del oficio pasado por el Sr. Asistente Lerena, en que incluía la Real orden acerca de los apuros en que se habia encontrado la Ciudad con motivo de las riadas etc.
27. Otra id. en dicho año de 1793, del mismo Sr. Tamariz, del oficio pasado por el Sr. D. Pedro Lopez de Lerena, Asistente que fué de esta ciudad, acerca de la Real orden para la ejecucion de cuatro corridas de toros al año, destinando su producto para obras y reparos de husillos y murallas, y otra para que usase de la libertad que S. M. le concedió en lo relativo á las dichas obras.
28. Copia de una peticion hecha al Real Acuerdo sin fecha, por el sindico personero que fué de esta Ciudad, D. Francisco Manuel Saenz Ramirez, presentándose en grado de apelacion, nulidad y agravio de los acuerdos de la Ciudad, relativos á la continuacion de la extraordinaria contribucion, y revocando aquel en que se mandó cesara dicha contribucion, y representase á S. M. con el mismo objeto.
29. Otra de la representacion hecha al mismo Real Acuerdo, por el Sr. teniente primero que fué de esta Ciudad, D. Antonio Fernandez Soler, en el recurso que llevó al dicho Acuerdo el sindico personero, de no haber diferido la Ciudad de mandar suspender la contribucion extraordinaria hecha en 1793.
30. Certificacion del escribano de cabildo, D. Francisco Tamariz y Rivera, en 1797, acerca de la esposicion del señor conde de Mejorada, en que manifestaba á la Ciudad haber ajustado y convenido con el Sr. Asistente, el medio de manejar é

invertir la contribucion extraordinaria y de estarlo tambien los puntos relativos á bandos y teatro, en que habia alguna desavenencia, y acuerdo de la misma Ciudad en vista de esta esposicion.

31. Varios acuerdos y otros papeles correspondientes á la contribucion extraordinaria.

Conventos.

32. Instancia del P. S. Juan de la Purificacion, guardian del convento del Sr. S. Diego, establecido en esta ciudad en 1721, pidiendo á la Ciudad mandase reconocer por el maestro mayor de obras una azotea de dicho convento que amenazaba ruina.
33. Otra del P. Fr. José de S. Tadeo, guardian del convento de S. Diego, en 1758, manifestando á la Ciudad el conflicto en que se encontraba su comunidad, ocasionado por la gran avenida del rio en el día 5 de enero de dicho año, en que fueron rotas y derribadas por las aguas mucha parte de las tapias, habiendo perdido varias prevenciones para el sustento de la misma comunidad por lo que recurría á su patrono á fin de que lo socorriera.
34. Otra del P. Fr. Lorenzo Dávila de S. Miguel, en 1764, haciendo ver á la Ciudad el mal estado de la campana del convento de S. Diego, de que era guardian el mismo, y recurriendo á su patrocinio para la ejecucion de la obra que necesitaba.
35. Copia de la Real provision del Supremo Consejo de Castilla y de la carta orden con que fué remitida á la Ciudad en 1784, sobre la traslacion de los religiosos de S. Diego al colegio de S. Luis ó noviciado, con tal de que quedasen separados y subsistentes las escuelas públicas de primeras letras.
36. Instancia de Fr. Alonso Ruiz de S. Sebastian, guardian del convento mencionado de S. Diego, en 1784, pidiendo á la Ciudad le sacase del ahogo en que se encontraba con motivo de la inundacion y falta de subsidios para pasar la vida.
37. Borrador de la proposicion hecha en el cabildo del 16 de abril de 1597, por D. Andrés de Monsalve, alcalde mayor, sobre lanzamiento de los frailes de San Gabriel, de la casa de S. Diego, de la provincia de S. Jusefe, para quien fué

labrada, y que á este efecto declarase su voluntad la Ciudad, cuyo borrador no tiene fecha.

38. Instancia del P. Fr. Miguel Martinez de Aponte, comendador del convento Casa Grande de esta Ciudad, orden de Nuestra Señora de la Merced, en 1772, pidiendo á la Ciudad licencia para ocupar media vara de sitio del público en una portada de ladrillo que estaba para hacerse á la puerta de la iglesia, y que adornase y hermoseara la fachada.
39. Instancia del prior del Real convento de S. Pablo, en 1793, pidiendo á la Ciudad se abriese su archivo, á fin de encontrar en él ciertos documentos que acreditasen la pertenencia de finca que recayó en el citado convento.
40. Expediente formado en 1757, á instancia del convento de Ntra. Sra. de los Remedios, de carmelitas descalzos de esta ciudad, sobre que D. Manuel de Molina y Lugo, no se escudiese del sitio que le estaba señalado para la venta de los frutos de su huerta.
41. Otro de 1758, sobre estar labrando el convento del Pópulo unos almacenes dentro de su cerca, y abriendo sus puertas al público.
42. Invitacion que hacia en 1760 la comunidad de religiosas minimas de Nuestra Señora de la Salud, orden de S. Francisco de Paula, á la Ciudad, para que la hiciese la honra de asistir al estreno de su nueva iglesia.
43. Carta de la Ciudad de Cartajena en 1764, pidiendo á la de Sevilla permiso para la fundacion de un convento de recoletas, del orden de S. Agustin, á devocion de uno de sus patricios que dejó una memoria á este propósito.
44. Expediente formado en 1750, sobre la concesion de consentimiento por la Ciudad, para la fundacion de un convento de capuchinos, en la villa de Torre-nueva.
45. Oficio pasado por la Ciudad de Murcia á la de Sevilla, en 1748, pidiéndola su permiso para la fundacion de un convento de religiosas carmelitas descalzas.
46. Carta de la villa de Grazalema, en 1759, pidiendo á la Ciudad su permiso para la fundacion de un convento de religiosos carmelitas descalzos, en cumplimiento á la memoria del licenciado D. Juan Rodriguez Carrero.

47. Carta del lugar de Albuñuelas, en el reino de Granada, á la Ciudad, en 1725, pidiéndola su consentimiento para la fundacion de un convento de religiosos franciscos descalzos.
48. Peticion del P. Fr. Francisco de Buendia, procurador de la provincia de la Inmaculada Concepcion de religiosos franciscos descalzos, en Castilla la Nueva, á la Ciudad en 1748, pidiendo á la misma su consentimiento para la fundacion de un convento en la villa de Sisante de la diócesis de Cuenca.
49. Espediente formado en 1727, á solicitud de la abadesa y religiosas del convento de Capuchinas de esta ciudad, sobre fundacion de un convento en el Puerto de Sta. Maria, á cuyo fin suplicaba á la Ciudad diese su consentimiento.

Gordoneros.

50. Instancia de Juan Santaella, vecino de esta ciudad, en 1784, el que suplicaba al cabildo hubiese por presentada la carta de exámen, despachada á su favor en la ciudad de Córdoba, y que se sirviese mandar darla el curso correspondiente en esta.

Corredores de bestias.

51. Titulo de corredor de caballos despachado en 1704, á favor de Diego Cordero, vecino de esta ciudad.
52. Otro espedido en 1711, á favor de Francisco Miguel Velazquez.
53. Nombramiento de corredor de caballos hecho en 1711, á favor de Juan de Reina.
54. Nombramiento de corredor de caballos hecho en 1715, á favor de Pedro Perez.
55. Idem en dicho año de 1715, de alcalde de corredores de caballos á José Jurado y Pedro Martin, y de fiscal á Bartolomé Calderon.
56. Nombramiento de alcaldes de corredores de bestias y fiscal, hechos en 1716, en favor de Melchor Vela y Juan Catalan, para el primer cargo, y de Francisco Catalan para el segundo.
57. Idem de alcalde de corredores de caballos, por desistimiento de Juan Nieto, en 1718, á Juan de Reina.
58. Idem en 1719, en favor de José Jurado y Juan Garcia Catalan, para alcaldes, y de Francisco Gomez para fiscal de los corredores de caballos.
59. Idem en 1720, en favor de Juan Ruiz,

- Juan de Molina y Pedro de Escalera, los primeros de alcaldes y el último de fiscal de los corredores de caballos.
60. Idem en 1721, en que salieron electos para alcaldes, Pedro de Escalera y Juan de Reina, y para fiscal de corredores de caballos Pedro Perez.
61. Renuncia hecha en 1721, por la viuda de Francisco Martin Vazquez, del oficio de corredor de caballos que le pertenecia por muerte de dicho su marido, en Juan de Silva, vecino de esta ciudad.
62. Titulo de corredor de caballos y otras bestias, á favor de Juan José de Silva, en 1722, y recibimiento del mismo en el referido año.
63. Elecciones de alcaldes y fiscal del gremio de corredores de bestias, en 1723, recayendo el nombramiento en Pedro de Escalera y Pedro Garcia Catalan para alcaldes, y Mateo Espino para fiscal.

Tomo 61.

Corredores de bestias.

- 1.º Testimonio de la renuncia hecha en 1724 por Juan Bracho, corredor de caballos, á la que acompañaba su titulo, pidiendo á la Ciudad se sirviese pasarlo á nombre de su yerno Andrés de Herrera, en quien hacía la dicha renuncia.
- 2.º Otro de la renuncia hecha en dicho año de 1724, por la viuda de Manuel Martin, corredor de caballos, en Simon Salvador, á quien hizo tal merced la Ciudad en el siguiente año.
- 3.º Otro de la eleccion hecha en 1726, en la que salieron nombrados para alcaldes Cristóbal de Estrada y Andrés Jimenez, y para fiscal Simon Salvador, todos del gremio de corredores de caballos.
- 4.º Otro de la renuncia hecha en 1727 por Manuel Correa Tamariz, corredor de caballos, en Juan José Gomez, pidiendo á la Ciudad se sirviese mandar se despachara titulo á favor del citado.
- 5.º Otro de la renuncia hecha en 1728, por Mateo de Espino, corredor de caballos, en Pedro José Enrique, pidiendo á la Ciudad se sirviese pasar el titulo de tal corredor que presentaba, á nombre del dicho Enrique.
- 6.º Nombramiento hecho en 1728, á favor de Simon Salvador y Cristóbal de Estrada para alcaldes, y de Juan José Gomez

para fiscal del gremio de corredores de caballos.

- 7.º Testimonio de la renuncia hecha en 1730 por Pedro José de Escalera, como nieto y único heredero de Pedro de Escalera, corredor de caballos, en Manuel de Molina, del titulo de tal corredor, pidiendo á la Ciudad lo pasase á nombre del mismo Molina.
- 8.º Otro de la renuncia hecha en 1730 por Juan Ramirez, corredor de caballos, en José de Vargas, y adjunto otro de este en Pedro Bautista, pidiendo á la Ciudad se sirviese despachar titulo á favor del Bautista.
- 9.º Otro de la renuncia hecha en el referido año de 1730, por Juan de Escobar, en quien recayó la que hizo la viuda de Melchor Vela, corredor que fué de caballos, pidiendo á la Ciudad se sirviese despachar titulo á Francisco Perez, en quien le renunciaba á causa de la imposibilidad que le asistia para ejercerlo.
10. Otro de la renuncia hecha por Juan Rodriguez de Sierra, corredor de caballos, en 1734, á favor de Pedro Mensaca, suplicando á la Ciudad se sirviese mandar despachar nuevo titulo á dicho Mensaca.
11. Otro de la renuncia hecha en 1732 por la viuda del corredor de caballos Pedro Daniel Enrique, á favor de Juan Romero, suplicando á la Ciudad se sirviese mandar despachar el titulo correspondiente al citado Romero.
12. Eleccion hecha en 1740 por los alcaldes, fiscal y corredores de caballos, en la que resultaron nombrados Juan José Gomez y Vicente de Vargas para alcaldes, y Pedro Mensaque para fiscal, segun consta de testimonio.
13. Instancia de Diego de Estrada, en 1740, solicitando, que mediante el titulo y renuncia que presentaba de Pedro Martin Correa, corredor que fué de caballos, se sirviese la Ciudad hacerle merced del oficio de tal corredor, pues en él recaia la citada renuncia.
14. Otra de Antonio Garcia, en 1741, solicitando de la Ciudad se sirviese nombrarle en la plaza de corredor de caballos, vacante por fallecimiento de Juan Diaz.
15. Testimonio de la eleccion ejecutada en 1742, por la que resultaron nombrados para alcaldes de los corredores de ca-

ballos, Andrés Jimenez y Francisco de Toro, y para fiscal Juan Rodriguez.

16. Instancia de Francisco Guisado, en 1744, solicitando de la Ciudad le nombrase en la plaza de corredor de caballos, vacante por fallecimiento de Juan de Silva, cuya partida de defuncion acompañaba.
17. Otra de Alonso de Campos, en dicho año de 1744, en que solicitaba de la Ciudad le admitiese la renuncia que hacia del oficio de corredor de caballos, en Francisco José Capitas, suplicando á la misma se sirviese despachar titulo de tal corredor al dicho Capitas.
18. Otra de Juan de la Cueva Caravallo, sobre que la Ciudad le nombrase corredor de caballos, en 1744, vacante dicho oficio por fallecimiento de Juan de Molina, cuya partida de defuncion acompañaba.
19. Otra del anterior Caravallo, en dicho año de 1744, solicitando, que mediante haber sido nombrado otro en el oficio de corredor de caballos que ejercia, se sirviese la Ciudad nombrarle en lugar de Francisco Garcia Catalan, cuya partida de entierro presentaba.
20. Otra en el citado año de 1744, de Martin Pinto, solicitando que la Ciudad le nombrase corredor de caballos en lugar de Pedro Mensaque, cuya partida de entierro acompañaba.
21. Testimonio de la eleccion ejecutada en 1744, por el gremio de corredores de caballos, por la que resultaron nombrados, Juan Romero y José Cayetano para alcaldes, y Domingo Salado para fiscal, todos del dicho gremio.
22. Otro de la eleccion ejecutada en 1746, por la que salieron nombrados para alcaldes, Juan Rodriguez y Domingo Salado, y Francisco Capitas para fiscal del gremio de corredores de caballos.
23. Espediente formado en el año mencionado de 1746, sobre prohibir que persona alguna que no fuese corredor, se entrometiera á ajustar ni celebrar venta alguna de caballerias.
24. Solicitud de Francisco Guisado, en 1747, pidiendo á la Ciudad le nombrase corredor de caballos, en lugar y por fallecimiento de Juan de Silva, cuya partida de defuncion presentaba.
25. Instancia de Antonio Martinez, en 1748, solicitando que la Ciudad le nombrase corredor de caballos, en lugar y por fa-

- llecimiento de Martín Pinto, á que acompañaba certificación de su entierro.
26. Otra de Teodoro Calero, en 1749, solicitando que la Ciudad le nombrase corredor de caballos y otras bestias, en lugar y por fallecimiento de Diego de Estrada su primo, á que acompañaba certificación de su entierro.
 27. Otra de Alonso Adame, en el referido año de 1749, solicitando que la Ciudad le nombrase corredor de caballos, en lugar y por fallecimiento de Francisco Miguel Velazquez, acompañando la certificación de su entierro.
 28. Otra de Antonio Garcia, corredor de caballos, en 1750, renunciando dicho oficio en José de Silva, quien acompañaba su solicitud, pidiendo fuese admitida la renuncia á su favor.
 29. Otra de Alonso Adame, en 1750, pidiendo á la Ciudad le admitiese la renuncia que hacia del oficio de corredor de caballos, y que nombrara en su lugar á Pedro José Rodríguez, cuya solicitud es tambien adjunta, como igualmente el título del Adame.
 30. Otra de Teodoro Calero, en el año de 1750, en que pedia á la Ciudad se sirviese nombrarle corredor de caballos, en lugar de Antonio Martínez, cuya partida de entierro presentaba.
 31. Otra de Francisco Gamero, en el referido año de 1750, pidiendo á la Ciudad le nombrase corredor de caballos, en lugar del citado difunto Antonio Martínez.
 32. Desistimiento de Juan Rodríguez, corredor de caballos en 1751, y presentacion de su título, al que es adjunto la instancia de José Perez, que solicitaba dicha plaza.
 33. Testimonio de la eleccion hecha en 1751, por el gremio de corredores de caballos, por la que resultaron elegidos para alcaldes, Francisco Capitas y José Perez, y para fiscal Juan de Amores, nombrando en seguida los diputados de cuentas.
 34. Instancia de Juan Romero, en 1751, pidiendo á la Ciudad le hubiese por desistido del oficio de corredor de caballos, y la de Juan de Rojas que lo solicitaba.
 35. Desistimiento de José de Vera, corredor de caballos, en 1751, presentacion de su título á la Ciudad, y solicitud de Diego Capitas, que pedia se le nombrase la dicha plaza.
 36. Testimonio de la eleccion hecha por el

- gremio de corredores de caballos, en 1752, por la que resultaron nombrados para alcaldes Francisco Capitas y Pedro Rodríguez, y para fiscal Pedro de Rojas.
37. Idem de la eleccion ejecutada por el citado gremio de corredores de caballos, en 1753, por la que quedaron electos para alcaldes, Juan de Rojas y José Perez, y para fiscal Diego Capitas, todos del citado gremio.
 38. Instancia de José Garcia Catalan, en 1753, pidiendo á la Ciudad le nombrase en lugar de su difunto padre Pedro Garcia Catalan, corredor que fué de caballos.
 39. Solicitud de Antonio Romero, en 1754, pidiendo á la Ciudad le nombrase corredor de caballos, cuya plaza estaba vacante por fallecimiento de Pedro Rodríguez.
 40. Testimonio de la eleccion ejecutada en 1754, por el gremio de corredores de caballos, resultando de ella nombrados para alcaldes Francisco Capitas y Francisco Diaz, y para fiscal José Cayetano, todos individuos de dicho gremio.
 41. Desistimiento de Diego Capitas, corredor que fué de caballos en el mencionado año de 1754, presentacion de su título y solicitud de Francisco de Silva, pidiendo á la Ciudad le nombrase en su lugar.
 42. Instancia de Francisco de Toro, en el año mencionado arriba, solicitando que la Ciudad le nombrase en lugar y por fallecimiento de Pedro Talones, corredor que fué de caballos.
 43. Expediente formado en 1755, sobre la provision de la plaza de corredor de caballos, vacante por fallecimiento de Francisco Gomez.
 44. Testimonio de la eleccion ejecutada en 1756, por el gremio de corredores de caballos, por la que quedaron nombrados para alcaldes de dicho gremio José Cayetano y José Perez y para fiscal Domingo Salado.
 45. Desistimiento de Francisco Diaz, corredor de caballos, en 1756, pidiendo á la Ciudad que se dignase nombrar en su lugar á su sobrino Salvador Sanchez, acompañando el título que se le espidió poniéndolo á disposicion de la misma Ciudad.
 46. Idem de Andrés Jimenez, corredor de caballos, en 1756, al que acompañaba su título de tal corredor, y pedia á la Ciu-

- dad se dignase nombrar en su lugar á Pedro Ruiz de Salas, cuya instancia es tambien adjunta.
47. Desistimiento de Francisco José Capitas, en el antedicho año de 1756, con presentacion de su título de corredor de caballos, y solicitud de Tomás Ruiz, pretendiendo dicha correduria.
 48. Idem de Diego Fernandez de Villarreal, en 1756 ya mencionado, con presentacion de su título é instancia de Diego Ramos, solicitando la plaza de tal corredor de bestias.
 49. Idem de Francisco Gamero, en 1757, con presentacion de su título é instancia de José Amarillo, que pretendia la correduria de bestias que ejercia aquel.
 50. Eleccion practicada en 1757, por los corredores de caballos y otras bestias, de la que resultaron nombrados para alcaldes Pedro Ruiz y José del Valle, y para fiscal José Gomez, todos del mismo gremio.
 51. Desistimiento de Juan Amores, en 1757, suplicando á la Ciudad que lo tuviese por desistido del oficio de corredor de caballos, en razon á su poca salud, presentacion de su título y solicitud de Juan de Avila pretendiendo dicha correduria.
 52. Instancia de Juan de Silva y Pablo Quiñones, en 1758, solicitando que la Ciudad les hiciese merced de la plaza de corredor de caballos, vacante por muerte de Juan de Avila, á que acompañan el testimonio de defuncion y título del referido Juan de Avila.
 53. Eleccion de los corredores de caballos y otras bestias, practicada en 1758, de la que salieron elegidos para alcaldes Francisco Perez y José de Silva, y para fiscal José Cayetano.
 54. Instancia de Agustín Martínez en el citado año de 1758, solicitando que la Ciudad le nombrase la plaza de corredor de caballos, vacante por fallecimiento de Francisco Guisado, cuya partida de defuncion presentaba.
 55. Otra de Pablo Quiñones en el mismo año de 1758, solicitando la plaza que se ha espresado arriba.
 56. Otra de Pedro Fernandez de Villarreal, en 1759, solicitando que la Ciudad le nombrara en lugar de Diego Ortiz, corredor que fué de caballos, por haber fallecido, segun constaba de la certi-

- ficacion que acompañaba.
57. Eleccion practicada en 1760 por el gremio de corredores de cabalgaduras, de la que resultaron nombrados para alcaldes Pedro Perez y Juan Caravallo, y para fiscal José Amarillo, del citado gremio.
 58. Desistimiento de José del Valle, corredor que fué de caballos, en 1760 ya referido, presentacion de su título é instancia de Juan Garrido y Genaro Pedirico, solicitando que la Ciudad les nombrara en lugar de aquel, por haber fallecido.
 59. Instancia de Luis Rodríguez, en 1761, solicitando que la Ciudad le hiciera merced del oficio de corredor de caballos que ejercia su tio Pedro Bautista, á causa de ballarse este imposibilitado.
 60. Desistimiento de Juan de Silva en el citado año de 1761, presentacion de su título é instancia de Juan Garrido, solicitando la plaza de corredor de caballos, que desempeñaba aquel.
 61. Otro de José Garcia Catalan, en 1762, del oficio de corredor de caballos, á que acompaña su título, é instancia de Diego Cuadrado, solicitando dicha plaza.
 62. Instancia de Felipe Grosó, en el antedicho año de 1762, solicitando la plaza de corredor de caballos, vacante por fallecimiento de Domingo Salado, cuya partida de entierro acompañaba.
 63. Eleccion practicada en el precitado año de 1762 por el gremio de corredores de caballos y demas cabalgaduras, de la que resultaron nombrados para alcaldes José Perez y José de Silva, y para fiscal José Cayetano, todos de dicho gremio.
 64. Desistimiento de Pedro Ruiz de Salas, en 1763, del oficio de corredor de caballos, á que acompañaba su título, é instancia de Felipe de Castro, solicitando dicha plaza.
 65. Instancia de Ignacio Perez Farfan, en 1763, solicitando la plaza de corredor de caballos, vacante por fallecimiento de Luis Rodríguez, cuya partida de entierro acompañaba.
 66. Desistimiento de Cristóbal Valentin de Estrada, corredor que fué de caballos en el mencionado año de 1763, á que acompañaba su título, é instancia de su yerno Pedro Portillo, que solicitaba dicho oficio.
 67. Eleccion ejecutada en 1763 por el gre-

- mio de corredores de caballos, de la que resultaron nombrados para alcaldes Felipe Groso y Francisco Perez, y para fiscal José Cayetano, del mismo gremio.
- 68. Desistimiento de Simon Salvador, en 1764, del oficio de corredor de caballos á que acompaña su título, é instancia de Diego Oliveros, solicitando que la Ciudad le nombrase en lugar de aquel.
- 69. Otro de Ignacio Perez, corredor de caballos en 1764, á que acompañaba su título, é instancia de Agustín Groso solicitando dicha plaza.
- 70. Otro de Salvador Sanchez, corredor de caballos, en 1764, presentando su título é instancia de Luis Diaz, solicitando la referida plaza.
- 71. Otro de Juan de Rojas, corredor que fué de caballos en 1764 referido, presentando el título, é instancia de Manuel Lopez, solicitando la citada plaza.
- 72. Eleccion hecha en 1765, por el gremio de corredores de caballos y demás cabalgaduras, de la que resultaron nombrados para alcaldes Felipe Groso y Luis Diaz, y para fiscal José Cayetano, del mismo gremio.
- 73. Desistimiento de Diego Cuadrado, corredor de caballos en 1767, presentacion de su título, é instancia de Nicolás Muñoz, solicitando la misma plaza.
- 74. Instancia de Miguel Pusilla, en 1768, solicitando de la Ciudad se le nombrase corredor supernumerario de caballos y otras bestias, interin habia vacantes que poder servir.
- 75. Desistimiento de Joaquin de Castañeda, corredor de caballos, en 1768 ya mencionado, con presentacion de su título, é instancia de Antonio Sanz, que solicitaba de la Ciudad le nombrase la plaza referida.
- 76. Idem de José Amarillo en 1768, presentacion de su título, y solicitud de Joaquin de Castañeda su sobrino, que solicitaba la plaza de corredor de caballos que disfrutaba aquel.
- 77. Eleccion practicada en 1768, por el gremio de corredores de caballos y otras bestias, de la que salieron nombrados Felipe Groso y Felipe de Castro para alcaldes, y Cristóbal Bares para fiscal, todos del citado gremio.
- 78. Desistimiento de Luis Diaz, corredor de caballos, en 1768 ya citado, presentacion de su título, é instancia de Juan

- Salvador, que solicitaba la plaza de corredor de caballos y otras bestias que obtuvo aquel.
- 79. Idem de Cristóbal Bares, corredor de bestias en 1769, presentacion de su título, é instancia de Manuel de Aranda su sobrino, solicitando la dicha plaza.
- 80. Instancia de Juan de Campos, en 1770, solicitando que la Ciudad le nombrase en lugar y por fallecimiento de Pablo Quiñones, corredor que fué de caballos, á cuya instancia acompañaba la partida de entierro de aquel.
- 81. Eleccion por el gremio de corredores de caballos en 1774, de la que resultó quedar nombrados para alcaldes José de Silva y Felipe Groso, y para fiscal José Cayetano, del mismo gremio.
- 82. Instancia de Juan Saenz, vecino de esta ciudad, en 1772, solicitando que el cabildo le hiciese merced del título de corredor de caballos y otras bestias, vacante por fallecimiento de Tomás Ruiz, cuya partida de entierro presentaba.
- 83. Eleccion del gremio de corredores de bestias, practicada en 1772, de la que resultaron nombrados para alcaldes José Gomez y Agustín Martínez, y para fiscal José Cayetano, del mismo gremio de corredores.
- 84. Instancia de Francisco Carrion, en 1772, solicitando que la Ciudad le nombrara en lugar y por fallecimiento de Juan de la Cueva Caravallo, corredor que fué de caballos, acompañando la certificacion de su entierro.
- 85. Otra de Isidoro Garcia, en 1773, solicitando la plaza de corredor supernumerario de caballerias.
- 86. Otra de Luis de Molina en 1773, solicitando que la Ciudad le nombrara en lugar y por fallecimiento de Diego de Olivera, cuya partida de entierro acompañaba.
- 87. Eleccion ejecutada en el año de 1773, por el gremio de corredores de caballos y otras bestias, de la que resultaron nombrados para alcaldes Felipe Groso y Pedro Portillo, y para fiscal Agustín Martínez, todos del citado gremio.
- 88. Otra id. en 1774, quedando electos para alcaldes Isidoro Garcia y José de Silva, y para fiscal José Cayetano, del gremio de corredores.
- 89. Otra id. en 1775, por la que resultaron

- electos para alcaldes Isidoro Garcia y Manuel Benitez, y para fiscal Felipe de Castro, todos corredores de caballerias.
- 90. Instancia de Juan Gonzalez en 1775, solicitando de la Ciudad que le nombrase corredor de caballos.
- 91. Otra de Juan Sanchez, en 1776, solicitando la plaza de corredor de caballos, vacante por fallecimiento de Francisco Perez.
- 92. Desistimiento de Pedro Perez, corredor de caballos, en el año de 1776, acompañando el título que se le expidió, é instancia de Sebastian Calvo, que solicitaba la dicha plaza.
- 93. Expediente formado en 1776, por instancia del fiscal del gremio de corredores de caballos, sobre que la Ciudad se sirviera nombrar corredores supernumerarios.
- 94. Instancia de Juan Perez, en 1776, solicitando que la Ciudad le nombrase corredor de caballos y otras bestias en lugar de José Perez su tio, cuyo desistimiento presentaba.
- 95. Eleccion practicada en 1776, por el gremio de corredores de caballos y otras bestias, de la que resultaron nombrados para alcaldes Juan Saenz y Felipe Groso, y para fiscal José Carmela, todos de dicho gremio.
- 96. Instancia de doña Ana Camacho, viuda de Diego de Olivero, en 1777, solicitando que la Ciudad nombrase á su hijo Francisco de Olivera en lugar del referido su padre.
- 97. Eleccion ejecutada en el mismo año, por el gremio de corredores de caballos, quedando electos para alcaldes José Carmela y Juan Saenz, y para fiscal José Cayetano Meré, todos corredores de bestias.
- 98. Eleccion hecha en 1778, por el gremio de corredores de caballos, de la que resultaron nombrados para alcaldes Isidoro Garcia y Juan Salvador, y para fiscal Felipe de Castro.
- 99. Título de corredor de caballos y otras bestias, dado en 1779, á favor de Juan Montero de esta vecindad.
- 100. Desistimiento de Pedro Fernandez, corredor de caballos en 1779, presentacion de su título, é instancia de Alejandro Alcaide, su sobrino, solicitando la referida plaza.
- 101. Eleccion practicada por el gremio de cor-

- redores de caballos en 1779 ya citado, quedando nombrados para alcaldes Felipe Groso y Juan Saenz, y para fiscal Isidoro Garcia, del referido gremio.
- 102. Desistimiento de Francisco del Toro, corredor de caballeria en 1780, presentacion de su título, é instancia de José Guerrero, solicitando que la Ciudad le nombrase en lugar de aquel.
- 103. Eleccion ejecutada por el gremio de corredores de caballos y otras bestias, en 1781, de la que resultaron elejidos para alcaldes Juan Narvaez é Isidoro Garcia, y para fiscal José Carmela, todos del citado gremio.
- 104. Instancia de Francisco Garcia en 1782, solicitando que la Ciudad le hiciese merced de la plaza de corredor de caballos, vacante por fallecimiento de Juan Navarro su tio, cuya partida de entierro y título acompañaba.
- 105. Desistimiento de Juan de Amores, corredor que fué de caballos, en 1782, presentacion de su título é instancia de Francisco Duran, solicitando dicha plaza.
- 106. Expediente formado en 1783, á instancia de Juan de la Peña, sobre que se le nombrara en una correderia de caballos y otras bestias, vacante por muerte de Juan de Amores.
- 107. Eleccion hecha en 1784, por el gremio de corredores de caballos y otras bestias, resultando salir nombrados para alcaldes Isidoro Garcia y José Carmona, y para fiscal Agustín Martínez.
- 108. Desistimiento de José de la Peña, del oficio de corredor de cabalgaduras en 1784, é instancia de Pedro Vasquez, solicitando dicha plaza.
- 109. Eleccion practicada en 1785, por el gremio de corredores de caballos y otras bestias, de la que resultaron nombrados para alcaldes Alejandro Alcaide y Juan Narvaez, y para fiscal Luis de Molina, de dicho gremio.
- 110. Instancia de Salvador de la Fuente en 1786, solicitando la plaza de corredor de caballos, vacante por fallecimiento de Lorenzo Gonzalez, cuya partida de defuncion y título presentaba.
- 111. Eleccion hecha en 1786, por el gremio de corredores de bestias, de la que resultaron nombrados para alcaldes Isidoro Garcia y Luis de Molina, y para fiscal Pedro Portillo, del mismo gremio.
- 112. Eleccion practicada por el gremio de cor-

redores de caballos y otras bestias en 1787, resultando electos para alcaldes Manuel Benitez y Juan Saenz, y para fiscal Agustin Martinez.

413. Testimonio del acuerdo celebrado en 19 de noviembre de 1787, prohibiendo las meriendas y orgias ejecutadas hasta entonces por los que se recibian de corredores de caballos.

414. Eleccion ejecutada en 1789, por el gremio de corredores de caballos y otras bestias, de la que resultaron elejidos para alcaldes Felipe Grosó y Antonio de Campos, y para fiscal Manuel Benitez, todos del citado gremio.

415. Otro id. en 1790, por el gremio de corredores de caballerias, habiendo salido elejidos para alcaldes Juan Gonzalez y Pedro Romero, y para fiscal José Dominguez.

416. Otra id. en 1792, por dicho gremio, saliendo elejido para alcaldes Felipe Grosó y Juan Gonzalez, y para fiscal Antonio de Molina.

417. Otra id. en 1794, por el gremio de corredores de caballerias, de la que resultaron nombrados para alcaldes Francisco Reina y Juan Narvaez, y para fiscal Antonio Molina.

418. Eleccion ejecutada en 1795, por el gremio de corredores de caballerias resultando nombrados para alcaldes Francisco de Reina y Juan Saenz, y para fiscal Antonio Molina, todos del dicho gremio.

419. Testimonio de la eleccion hecha en 1796, de la que resultaron nombrados para alcaldes del gremio de corredores de caballerias Felipe Grosó é Isidoro Garcia, y para fiscal José Dominguez.

420. Idem de la eleccion ejecutada en 1798, por el gremio de corredores de caballos y otras bestias, de la que resultaron nombrados para alcaldes Pedro Benitez y Antonio de Molina, y para fiscal Felipe Grosó.

421. Expediente formado en 1798, sobre proposicion del señor jurado D. Manuel Pedroso Coronado, sobre que no hubiese corredores de ganados en las ferias y mercados donde se vendian.

422. Otro en 1799, sobre provision de la plaza de corredor de caballerias, vacante por fallecimiento de Juan Saenz á instancia de Juan Antonio Garcia.

Corredores de lonja.

423. Expediente formado en 1704, para el recibimiento de D. Juan Arenzana por corredor de lonja.

424. Copia del traslado mandado dar en 1702, á doña Juana de Vargas, monja profesada en el convento de la Encarnacion de esta ciudad, á quien era propio el oficio de corredor de lonja que usó D. Bernardo de Valladolid.

425. Expediente formado en 1702, para el recibimiento de D. Juan José de la Subia por corredor de lonja.

426. Otro id. en 1702, para el recibimiento de D. Francisco Antonio Balcazar por corredor de lonja.

427. Expediente formado en 1703, para provision del oficio de corredor de lonja, por desistimiento de D. Diego de Galvez, en D. Juan de Mier, de esta vecindad.

428. Otro id. en 1703, para el recibimiento de D. Pedro Gonzalez de Subia por corredor de lonja.

429. Otro de 1703, á solicitud de D. Pedro Gregorio Rodriguez de Alfaro, canónigo que fué de esta ciudad, solicitando se le diese título por perdido del oficio de corredor de lonja que usó D. Rafael de Santiago Cabezas, y de que era dueño el D. Pedro Rodriguez de Alfaro.

430. Instancia de D. Alonso Suarez Perez, presbitero, patrono y administrador del patronato de obras pias que fundó el señor veinticuatro D. Gonzalo Nuñez de Sepúlveda, en 1705, solicitando que se le diese otro título por perdido del oficio de corredor de lonja que usó D. Antonio Billordes de Ortega y era propio de dicho patronato.

431. Expediente formado en 1705, sobre el recibimiento de D. Francisco Perez de Barriónuevo por corredor de lonja.

432. Otro de 1705, de la renuncia del oficio de corredor de lonja hecha por D. Juan Andrés de Medina, y diligencias practicadas para sucederle D. José Serrano de Santillan.

433. Título de corredor de lonja despachado en 1708, á favor de D. José de Aguilar Espinosa y Alarcon, de esta vecindad, y expediente de las diligencias practicadas para este efecto.

434. Expediente formado en 1710, sobre diligencias que debian practicarse para recibir de corredor de lonja á D. Juan An-

tonio de Torresillas, en lugar de D. Enrique de Montefrio.

435. Expediente formado en 1711, para el recibimiento de D. Juan de Espinar por corredor de lonja.

436. Otro id. en el año de 1711, sobre las diligencias hechas en virtud de acuerdos de la Ciudad, para entrar en el ejercicio del oficio de corredor de lonja don Juan Antonio de Castro.

437. Otro en el mismo año, de las diligencias hechas en virtud de acuerdo de la Ciudad, para entrar en el ejercicio del oficio de corredor de lonja, D. Agustin de Alvarado y Lescano.

438. Copia del título despachado en 1713 en favor de D. Juan de Dios Bernal, á quien se hizo merced por la Ciudad del oficio de corredor de lonja.

439. Expediente formado en 1713 ya referido, del que resultan las diligencias hechas en virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre ser corredor de Lonja D. José Saenz Merino.

440. Otro id. en el mismo año, del que resultan las diligencias hechas en virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre ser corredor de lonja D. Miguel Gallardo.

441. Otro id. en 1714 sobre las diligencias practicadas en virtud de acuerdo de la Ciudad, para entrar en el uso del oficio.

442. Otro id. en dicho año, del que constan las diligencias practicadas en virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre ser corredor de lonja D. Pedro de Espinosa.

Tomo 62.

Corredores de lonja.

1.º Expediente formado en 1714, del que resultaron las diligencias practicadas para entrar en el ejercicio de corredor de lonja D. Adrian de Alvarado.

2.º Testimonios dados en 1715 por D. Fernando Antonio de Ludeña, secretario de la cofradia del Santisimo Sacramento y ánimas benditas, sita en la iglesia parroquial de Santa Cruz, los que acreditaban pertenecerle como administradora un oficio de corredor de lonja.

3.º Expediente formado en 1715, de las diligencias hechas en virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre ser corredor de lonja D. Félix Antonio de Alarcon.

4.º Otro del mismo año sobre las diligencias

practicadas por el señor veinticuatro don Juan Bautista Cavaleri, para ser corredor de lonja D. Diego de Castro Soria.

5.º Otro de 1715, sobre las diligencias hechas para entrar en el uso del oficio de corredor de lonja, D. Francisco de Leon y Arispel.

6.º Otro de 1715, del que resultan las diligencias hechas sobre ser corredor de lonja D. Francisco de Sines.

7.º Otro de 1716, sobre las diligencias hechas en virtud de acuerdo de la Ciudad, para ser corredor de lonja D. Manuel Narciso de Castro.

8.º Otro del mismo año, del que constan las diligencias ejecutadas sobre ser corredor de lonja D. Alonso Sotelo.

9.º Otro de dicho año, sobre las diligencias hechas en virtud de acuerdo de la Ciudad, para ser corredor de lonja D. Nicolás Velez.

10. Otro de 1717, sobre lo practicado con objeto al recibimiento de D. Juan Francisco de Poveda por corredor de lonja.

11. Desistimiento de D. Pedro de Espinosa de alcalde de corredores de lonja, hecho en 1717, al que acompaña el título de tal alcalde.

12. Título de corredor de lonja espedido en 1717 á favor de D. Pedro de Espinosa.

13. Expediente formado en 1718, del que aparecen las diligencias que en virtud de acuerdo de la Ciudad fueron practicadas para ser corredor de lonja D. Alonso de la Cuesta y Flores.

14. Otro formado en 1718, del que resultan las diligencias hechas por el señor veinticuatro D. Martin Perez Navarro y Medina, sobre ser corredor de lonja don José de Villalta Castroverde.

15. Otro id. en dicho año, del cual aparecen las diligencias practicadas para ser corredor de lonja D. José Perez Barnuevo.

16. Otro id. en 1719, del que aparecen las diligencias hechas en virtud de acuerdo de la Ciudad, para ser corredor de lonja D. Feliciano Montero.

17. Otro de 1719 y 1720, en el que constan las diligencias hechas por el señor veinticuatro D. José de Velasco y Patiño, para que pudiese ejercer el oficio de corredor de lonja D. Juan de Leon y Pineda.

18. Otro id. en 1720, del que resultan las diligencias que fueron practicadas pa-

- ra poder admitir por corredor de lonja á D. Bernabé de Aballo.
- 19. Otro id. de lo practicado en 1721, para que entrase á ejercer el oficio de corredor de Lonja D. Francisco Felipe Hernandez.
- 20. Otro id. de lo actuado con el mismo objeto en el citado año de 1721, y para poder con acierto concederse la merced de corredor de lonja á D. José de Menalta y Esquivel.
- 21. Otro de los autos formados en 1721 sobre la renuncia del oficio de corredor de lonja que usó Juan Buedo de Leon, cuya propiedad pertenecia á la casa de Misericordia, hecha en favor de D. Antonio Carrero.
- 22. Autos seguidos en 1721, sobre la renuncia de un oficio de corredor de lonja, hecha por el señor veinticuatro D. Diego de Zuleta, en virtud de poder de D. Francisco de la Plaza, que lo usó, en D. Jacinto Hurtado de Mendoza, cuyo oficio se aplicó á los propios.
- 23. Expediente de 1721, formado sobre averiguar si en D. Carlos Gomez concurrían las circunstancias precisas segun la ordenanza, para ser recibido de corredor de lonja.
- 24. Otro id. de lo actuado en dicho año, sobre declarar ó no vacante un oficio de corredor de lonja perteneciente á don Diego José Velazquez de Ortega y Alderete, poseedor del mayorazgo que fundaron Francisco de Ortega y D. Sebastian Bermudez de Alderete.
- 25. Otro id. de 1722, sobre la renuncia de un oficio de corredor de lonja, hecha por D. Pedro Gonzalez de la Rubia en D. Miguel y D. Francisco Gonzalez de la Rubia, sus hijos, quienes la presentaron á la Ciudad para que hiciese merced de él á cualquiera de ellos.
- 26. Otro formado en el mismo año, de los autos y diligencias hechas por el señor marqués de Campoverde, veinticuatro de esta Ciudad, con asistencia de los alcaldes de la universidad de corredores de lonja, sobre ser corredor D. Juan José de Aguilar y Guzman.
- 27. Autos formados en 1722, sobre ser corredor de lonja D. José de Iniberri y Rivera, en el oficio que usó D. Ignacio de Ortega.
- 28. Otros en el mencionado de 1722, sobre las diligencias para ser corredor de lonja

- ja D. Juan Andrés Cortés, en el oficio que usó D. Antonio Villodres de Ortega.
- 29. Autos formados en el precitado de 1722 á pedimento de D. José del Rey y Coicochea, sobre entrar por corredor de lonja en el oficio que usó D. Juan Antonio de Castro, y perteneció últimamente á los propios de esta Ciudad.
- 30. Autos formados en 1723, sobre la renuncia del oficio de corredor de lonja que usó D. Pedro Romero de Ayala, hecha á favor de D. Nicolás del Campo, y diligencias practicadas por el señor veinticuatro D. Martin Perez Navarro, sobre si en el dicho D. Nicolás concurrían las cualidades necesarias para ser tal corredor.
- 31. Expediente de 1723, sobre la renuncia de un oficio de corredor de lonja hecha por D. Pedro Romero de Ayala en don José Pacz, quien la presentó á la Ciudad para que le hiciese merced de él.
- 32. Autos formados en 1723, sobre las diligencias hechas por el señor veinticuatro D. Pedro de Pineda Venegas de Córdoba, para ver si en D. Juan Basilio Gonzalez de Castañeda concurrían las cualidades necesarias para ser corredor de lonja en el oficio que usó D. Francisco Agustin de la Peña.
- 33. Idem en 1724, sobre las diligencias ejecutadas por el señor marqués de Gandul, veinticuatro que fué de esta Ciudad, sobre si en D. Lorenzo de Arenzana concurrían las cualidades necesarias para ser corredor de lonja en el oficio que usó D. Agustin Sanchez Bejarano.
- 34. Idem en 1724, de las diligencias hechas por el señor veinticuatro D. Juan Suarez de Urbina, sobre si en D. Vidal de Zerezedo y Narro concurrían las cualidades que se requerían para ser corredor de lonja, en el oficio que usó don Juan Francisco Perez de la Mata.
- 35. Expediente formado en 1724, sobre la renuncia de un oficio de corredor de lonja presentada por D. Francisco Jimenez Palomo, hecha á su favor por D. Bartolomé Palomo su tio.
- 36. Autos hechos en 1724, sobre la renuncia de un oficio de corredor de lonja que usó D. Agustin Sanchez Bejarano, presentada por D. Salvador de Vega, para que se le hiciese merced del citado oficio, de que era propietaria la ige-

- sia parroquial del Salvador, por dotacion de Ntra. Sra. de las Aguas, la que pedia se supliese el defecto de la renuncia.
- 37. Autos seguidos en 1725 á pedimento de D. Francisco Tomás de Acuña, sobre que se le hiciese merced del oficio de corredor de lonja que usó D. José Lopez Moreno.
- 38. Otros id. en id., sobre ser corredor de lonja D. José Hernandez Escalona, en el oficio que vacó por fallecimiento de D. Francisco de Bejines.
- 39. Renuncia hecha del oficio de corredor de lonja por D. Juan de Arenzana, segun testimonio dado en 1725.
- 40. Otra hecha en el mismo año por D. Francisco Bejines, de un oficio de corredor de lonja que ejercia, á favor de don Juan José Rodriguez de Ortigosa.
- 41. Otra id. en id. por D. Bernabé del Valle, en D. José de Lamas.
- 42. Expediente formado en 1727, sobre la pretension de D. Juan Saenz Merino, el que solicitaba la correduria de lonja vacante por fallecimiento de su padre D. José.
- 43. Autos y diligencias ejecutadas sobre que fuese corredor de lonja D. Francisco Saenz Merino, en el oficio que usó D. José Lopez Moreno, cuya propiedad pertenecia al patronato de don Francisco Rodriguez de Alfaro, en 1727.
- 44. Renuncia hecha en 1727 por D. José Perez Barnuevo, del oficio de corredor de lonja que usaba, en favor de D. Márcos de Montesion.
- 45. Autos y diligencias hechas en 1727, sobre que fuese corredor de lonja D. Juan Jimenez Placer, vecino de esta ciudad.
- 46. Diligencias practicadas en 1727, sobre que D. Baltasar Diaz Estévanez fuese nombrado corredor de lonja, en el oficio que usaba D. Nicolás del Campo, quien lo renunció en favor de aquel.
- 47. Idem en 1728, sobre que fuese corredor de lonja D. Francisco José Valcazar.
- 48. Autos y diligencias practicadas en 1729, sobre que fuese corredor de lonja don Diego Rodriguez, en lugar y por renuncia de D. José de Escalona.
- 49. Idem en 1730, sobre que fuese corredor de lonja D. Mateo Diaz Conde, vecino de esta ciudad.
- 50. Idem practicadas en dicho año, sobre que fuese corredor de lonja D. José del Rey,

- en lugar y por renuncia de D. Francisco Molero de la Serna.
- 51. Autos formados en 1731 por el señor veinticuatro D. Salvador de Baena, con asistencia de uno de los alcaldes de corredores de lonja y fiscal de ellos, sobre si en D. Juan Pedro Rodriguez concurrían las cualidades y circunstancias necesarias para ser corredor de lonja.
- 52. Otros id. en id., sobre que fuese corredor de lonja D. Francisco Valcarzal, vecino de esta ciudad.
- 53. Diligencias ejecutadas por el señor veinticuatro D. Francisco Zuleta Reales y Córdoba, sobre ser corredor de lonja de esta Ciudad D. Alonso Antonio Valdés, en 1732.
- 54. Idem sobre ser corredor de lonja de esta ciudad D. Ignacio Leyaristi, en 1733, en el oficio que usó D. Antonio de Villalba y Castroverde, vacante por fallecimiento del mismo.
- 55. Autos formados en 1733, sobre ser corredor de lonja de esta ciudad D. Buenaventura de Aedo, vecino de la misma.
- 56. Otros id. en id., sobre ser corredor de lonja D. Domingo Narro, vecino de esta ciudad.
- 57. Diligencias practicadas en 1734, sobre ser corredor de lonja de esta ciudad D. Juan José de Vergara, vecino de la misma, en el oficio que usó D. Juan de Caraza, por cuyo desistimiento se le arrendó al dicho D. Juan José de Vergara.
- 58. Expediente de 1735, sobre la renuncia del oficio de corredor de lonja hecha por D. Félix Antonio de Alarcon en su hijo D. Luis.
- 59. Diligencias practicadas en 1735, sobre ser corredor de lonja D. Pedro Alfonso de la Cuesta, vecino de esta ciudad, en el oficio que usó D. Félix Antonio de Alarcon, que hizo desistimiento de dicho oficio.
- 60. Expediente de 1736, del que resultan los autos y diligencias practicadas para entrar en el uso y ejercicio del oficio de corredor de lonja, D. Francisco Granados.
- 61. Otro de las diligencias hechas en 1737, sobre ser corredor de lonja de esta ciudad D. José de Santiago Cabezas, vecino de ella.
- 62. Otro de 1737, formado con objeto de averiguar si en D. José Fernandez Blasco concurrían las cualidades precisas para

el desempeño del oficio de corredor de lonja.

- 63. Otro id. en 1738, sobre ser corredor de lonja de esta ciudad D. Bernardo Baquedano, vecino de ella, en el oficio que usó D. Joaquín Rodríguez de Quesada.
- 64. Otro id. en id., sobre ser corredor de lonja D. Tomás Pérez Barnuevo.
- 65. Otro id. en id., sobre id. á D. Joaquín de Escobar, de esta vecindad.
- 66. Otro id. en id., sobre id. á D. Agustín de Elías.
- 67. Otro id. en id., sobre id. á D. Francisco Nieto de la Milla, vecino de esta ciudad.
- 68. Otro id. en id., sobre id. á D. Fernando Delgado, vecino de esta ciudad.
- 69. Otro id. en id., sobre provision del oficio de corredor de lonja, por renuncia que hizo de él D. Francisco de Leon y Arispe, en D. Juan Pérez de Baños, D. Juan Saenz del Pozo y D. Fernando Delgado, vecinos de esta ciudad.
- 70. Otro id. en 1740, del que aparecen las diligencias practicadas para averiguar si en D. Juan Enrique Palacios concurrirían las cualidades y circunstancias necesarias para el uso del oficio de corredor de lonja.

Tomo 63.

Corredores de lonja.

- 1.º Diligencias ejecutadas en 1740, sobre ser corredor de lonja de esta ciudad don Juan Milanos, vecino de la misma.
- 2.º Renuncia de un oficio de corredor de lonja hecha en 1740, por dicho Milanos, en D. Juan Enrique Palacios, vecino de esta ciudad.
- 3.º Expediente formado en 1741, sobre las averiguaciones y diligencias practicadas para entrar en el uso y ejercicio del oficio de corredor de lonja, D. José Borrego.
- 4.º Acuerdo de la Ciudad hecho en 1741, á fin de que se notificase á los alcaldes de corredores de lonja cuyos títulos se hallaban hacia cuatro meses en el oficio, vinieran á hacer el juramento de costumbre en la dicha Ciudad.
- 5.º Expediente de 1742, del que resultan las diligencias practicadas para recibirse de corredor de lonja D. Francisco Jimenez.

- 6.º Otro de dicho año de 1742, sobre ser corredor de lonja D. Melchor Gonzalez Baquedano, vecino de esta ciudad.
- 7.º Otro del citado año de 1742, sobre averiguar si en D. Juan Nicasio Marañon concurrían las cualidades necesarias para servir un oficio de corredor de lonja.
- 8.º Otro de 1745, con objeto de averiguar si en D. Francisco Gonzalez de la Rubia concurrían las circunstancias necesarias para ser corredor de lonja.
- 9.º Otro de 1745, sobre las diligencias practicadas para ser corredor de lonja de esta ciudad D. Francisco Borrego de Orellana.
- 10. Expediente en 1745, con las diligencias practicadas en orden á la averiguacion de las circunstancias que concurrían en D. Juan Gomez Moreno, para ser corredor de lonja.
- 11. Otro en 1746, con las diligencias ejecutadas para saber si en D. Salvador Moreno el menor, concurrían las cualidades que eran indispensables para servir un oficio de corredor de lonja.
- 12. Otro en id., sobre lo actuado para entrar en el uso y ejercicio de un oficio de corredor de lonja, Salvador Moreno, vecino de esta ciudad.
- 13. Otro formado en 1747, sobre lo que era indispensable actuar para entrar en el uso de un oficio de corredor de lonja, D. Juan de Segura, vecino de esta ciudad.
- 14. Otro id. en 1748, sobre ser corredor de lonja, D. Francisco de Luque Morales.
- 15. Otro id. en 1749, sobre practicar las diligencias necesarias para usar del oficio de corredor de lonja, D. Juan Antonio de Acuña, de esta ciudad.
- 16. Otro en id., sobre ser corredor de lonja, D. Francisco de Peralta, vecino de esta ciudad.
- 17. Otro en id., del que aparecen las diligencias ejecutadas para entrar en el uso del oficio de corredor de lonja, D. Juan Manuel Gomez.
- 18. Representacion que hizo á la Ciudad en 1750, D. Dionisio Bravo, escribano público y mayordomo del número de los de Sevilla, D. Joaquín José Escobar, alcalde propietario, y D. Diego de Leon Sotelo, alcalde arrendatario de la universidad de corredores de lonja, haciendo presente tenían ejecutoria de los señores de la Real Audiencia, por la que se

- prevenia que los secretarios propietarios de la Real justicia fuesen interpolados con los individuos de ambas comunidades, precediendo la presentacion de títulos en la sala de dicha Real Audiencia.
- 19. Expediente de 1750, sobre un oficio de corredor de lonja, que recayó en los propios de esta ciudad por falta de renuncia y que sirvió últimamente D. Mateo Diaz Conde, y se arrendó á D. Nicolás de Arenzana, en 500 rs. vn. al año, durante su vida.
- 20. Otro en id., sobre lo ejecutado para ser corredor de lonja, D. Miguel Alex y Navarro, vecino de esta ciudad.
- 21. Otro en 1751, formado con las diligencias practicadas para nombrar corredor de lonja á D. Diego Antonio de Horedia.
- 22. Otro en id., sobre ser corredor de lonja, D. Fernando Garcia Cornejo.
- 23. Renuncia hecha en 1751, de un oficio de corredor de lonja, por D. Diego Francisco Rodriguez de la Vega, en D. Lorenzo de Palacios, vecino de esta ciudad.
- 24. Otra hecha en id., por D. Lorenzo de Palacios, en nombre de D. José de Castroverde, vecino y corredor de lonja que fué de esta ciudad, en D. Antonio Delgado, vecino tambien de la misma.
- 25. Otra id. en id., por D. Juan de Segura, en D. Eusebio de Palacios, vecino de esta ciudad.
- 26. Expediente de 1751, sobre provision de un oficio de corredor de lonja, en don Blas Pastor Escudero, vecino de esta ciudad.
- 27. Otro sobre arrendamiento de un oficio de corredor de lonja, en 1752, cuya propiedad pertenecia á D. Francisco Vizcaino, y que usó D. Fernando Garcia Cornejo, vecino de esta ciudad.
- 28. Otro formado en 1752, con las diligencias practicadas para averiguar si en D. José Gadea concurrían las circunstancias necesarias para ser corredor de lonja.
- 29. Otro en id., sobre acreditar que D. Juan Bautista Escalante gozaba de las cualidades que para ser corredor de lonja eran indispensables.
- 30. Otro en id., sobre el mismo asunto para poder ejercer el oficio de corredor de lonja, D. Agustín Gil de Peigadas.
- 31. Otro en 1753, del que resultan las diligencias practicadas para ser corredor de lonja D. Benito Bejines, natural de los Palacios y vecino de esta ciudad.

- 32. Otro en id., con las diligencias practicadas para ser corredor de lonja D. Matias Bazan.
- 33. Otro de lo actuado en dicho año, sobre acreditar que en D. Pedro del Olmo concurrían las cualidades necesarias para ser corredor de lonja de esta ciudad.
- 34. Otro en id., con las diligencias practicadas para ser corredor de lonja, aduana y oreja de esta ciudad, D. Cristóbal de Navas.
- 35. Otro en id., con las diligencias practicadas para ser corredor de lonja D. Bernardino Hernandez, vecino de esta ciudad.
- 36. Otro formado en 1754, del que aparecen las diligencias ejecutadas para ser corredor de lonja D. Sebastian Gomez Butzon de Escobar, vecino de esta ciudad.
- 37. Otro en id., sobre ser corredor de lonja D. Francisco de Arenzana y Rojas, vecino de esta ciudad.
- 38. Otro en 1755, con las diligencias hechas sobre ser corredor de lonja D. Manuel Martín de la Cuesta, vecino de esta ciudad.
- 39. Expediente de 1725, del que resultan las diligencias practicadas para ser corredor de lonja D. Rafael Blasquez Dávila, vecino de esta ciudad.
- 40. Otro en id., en el que se practicaron las diligencias correspondientes para ser corredor de lonja D. Tomás Delgado, vecino de esta ciudad.
- 41. Otro en id., sobre provision de un oficio de corredor de lonja que usó D. Bernardo Gonzalez Baquedano, y recayó en don José de Mier, que lo renunció á causa de sus ocupaciones.
- 42. Otro en 1756, con las diligencias que era de uso practicar para ser corredor de lonja D. Juan Antonio Roldan, vecino de esta ciudad.
- 43. Otro en 1757, del que resultan las diligencias practicadas para ser corredor de lonja D. José Antonio Cosío.
- 44. Otro en 1758, á instancia de D. Antonio de la Lama, vecino que fué de esta ciudad, sobre que se le concediesen cuatro meses de término para practicar las diligencias necesarias para ser corredor de lonja.
- 45. Otro en id., formado sobre averiguar las circunstancias que concurrían en don Fernando Carvas, vecino de esta ciudad para ser corredor de lonja de la misma.

46. Expediente de 1758, sobre ser corredor de lonja D. Manuel Rubio Cañas, para cuyo fin se ejecutaron las diligencias.
47. Cuaderno de acuerdos de la Ciudad, sobre cumplir una Real provision del Consejo en que pide á la misma informe en punto de la pretension de D. Pedro Aton el jóven, que solicitaba ser corredor de lonja en 1759.
48. Una certificacion dada en dicho año, por los contadores de la Ciudad, de un titulo de corredor de lonja espedido á favor de D. Pedro del Olmo, y de que habia tomado razon en 6 de junio de 1853.

Tomo 64.

Corredores de lonja.

- 1.º Expediente de 1760, instruido sobre averiguar las circunstancias que concurrían en D. Pedro de Olmo, vecino de esta ciudad, para entrar á ejercer un oficio de corredor de lonja.
- 2.º Otro de id., formado sobre que las personas á quienes se arrendasen dos oficios de corredores de lonja pertenecientes á los propios, sean de la seguridad, cualidades y circunstancias prevenidas en las ordenanzas, Reales cédulas y privilegios de la universidad de corredores de lonja mencionados.
- 3.º Otro de id., formado sobre practicar las diligencias que eran necesarias para entrar en posesion de un oficio de corredor de lonja, D. José de Sologuren.
- 4.º Instancia de D. José Juan Rodriguez de Quesada, vecino de esta ciudad, en 1760, á la que acompañaba testimonio de la renuncia hecha á su favor de un oficio de corredor de lonja que usó don Antonio Anguiano, pidiendo el término de cuatro meses, para proporcionar persona que usase dicho oficio.
- 5.º Expediente de 1760, formado sobre averiguar las circunstancias que concurrían en D. José Manuel de Gardezabal, vecino de esta ciudad, para ser corredor de lonja del número de la misma.
- 6.º Instancia de D. Juan Fernandez de Araujo, vecino que fué de esta ciudad en 1760, pidiendo á la Ciudad en nombre y como mayordomo de la hermandad del Santísimo Sacramento y ánimas benditas de Santa Cruz, cuatro meses de término para practicar las diligencias

del recibimiento de la persona que hubiera de ejercer el oficio de corredor de lonja, propio de la citada hermandad.

- 7.º Expediente formado en 1760, sobre la pretension de D. Luis Bernardino de la Cuesta, en quien debían concurrir las circunstancias prevenidas para ser corredor de lonja del número de los de esta ciudad.
- 8.º Otro id. en 1761, en virtud de Real provision del Supremo Consejo de Castilla, mandando á la Ciudad informe sobre la pretension de la universidad de corredores de lonja de la misma, en orden á que se diese punto fijo á las fianzas que debían dar los que entrasen á ser tales corredores.
- 9.º Instancia de D. Lorenzo de Castro, vecino de esta ciudad en 1761, pidiendo cuatro meses de término para practicar las diligencias correspondientes al recibimiento de D. Fernando Muñoz Valdés por corredor de lonja en un oficio de la propiedad del referido Sr. Castro.
10. Otra de D. Manuel Silvestre Bacener, en el mismo año, pidiendo á la Ciudad le concediese el término de cuatro meses para proporcionar persona que desempeñase el oficio de corredor de lonja que habia renunciado en dicho Bacener don Lorenzo Palacios en virtud de poder de D. Fernando Carras.
11. Expediente de 1762, del que aparecen las diligencias practicadas para averiguar si en D. Manuel Sanz de Mozas, vecino que fué de esta ciudad, concurrían las cualidades necesarias para ejercer un oficio de corredor de lonja.
12. Otro de 1762, sobre indagar si en D. Miguel Perez Cobillas el menor, concurrían las precisas cualidades para recibirse de corredor de lonja del número de los de esta ciudad.
13. Instancia de D. Bernabé Rodriguez de Sedano, en 1762, pidiendo á la Ciudad cuatro meses de término para proporcionar persona que desempeñase el oficio de corredor de lonja, que recayó en dicho D. Bernabé, por renuncia de don Francisco de Paula Rodriguez, en nombre y voz de D. Juan Manuel Gomez Romero, á quien correspondía el citado oficio, como resulta del testimonio que acompaña.
14. Expediente de 1763, sobre el arrendamiento que la Ciudad hizo de un oficio de corredor de lonja á D. Cristóbal Gonzalez, y que fué traspasado por D. Francisco Villafrauela á D. Joaquin Saenz Rodriguez á consecuencia de arrendamiento que la misma hizo á D. José del Rey.

15. Instancia de D. Manuel Silvestre Bacener, en 1763, á la que acompañaba testimonio de la renuncia hecha en su favor de un oficio de corredor de lonja que usó D. Manuel Sanz Moras, pidiendo á la Ciudad el término de cuatro meses para proporcionar persona que lo usase.
16. Otra de D. José Antonio de Aroca, vecino que fué de esta ciudad, en 1763, pidiendo el término de cuatro meses para practicar las diligencias de recibimiento en el oficio de corredor de lonja que renunció en el mismo Aroca D. Mateo Ramón de Alzaga que lo usaba.
17. Otra de los alcaldes y fiscal de la universidad de corredores de lonja, en 1763, pidiendo á la Ciudad se diese testimonio de lo que señalaba el interrogatorio que se hacia á los que solicitaban ser individuos de dicha universidad, con insercion de la cuarta pregunta.
18. Expediente formado en 1763, con las diligencias que eran de uso para el recibimiento de D. Agustin Alvarez, vecino de esta ciudad, para corredor de lonja de la misma.
19. Otro id. en id., del que aparece que en D. Lorenzo Rafael Caballero, vecino que fué de esta ciudad, concurrían las cualidades necesarias para ser corredor de lonja.
20. Otro id. en id. sobre el recibimiento de D. Joaquin Saenz Rodriguez, vecino que fué de esta ciudad, para corredor de lonja de la misma.
21. Otro en 1764, sobre la renuncia hecha por D. Juan Basilio Gonzalez de Castañeda, de un oficio de corredor de lonja que desempeñaba, en D. Francisco Javier Rodriguez de Carasa, D. Juan Garcia de Torres y D. Simon Ruiz Duran, vecinos que fueron de esta ciudad.
22. Otro en id., sobre acreditar que D. Diego de Eguía, vecino que fué de esta ciudad, estaba apto para ser recibido en el número de los corredores de lonja de la misma.
23. Otro de la renuncia hecha en 1764, por D. Cristóbal Gonzalez, vecino que fué

de esta ciudad, de un oficio de corredor de lonja en D. Miguel de Almonte, tambien de esta vecindad.

24. Otro formado en dicho año, sobre practicar las diligencias necesarias para ser recibido por corredor de lonja del número de esta ciudad, D. Miguel Antonio de Zubia, vecino que fué de la misma.
25. Otro en id., sobre el mismo objeto, con respecto á D. Agustin Martin de Blas.
26. Otro en 1765, sobre el propio asunto, con respecto á D. Juan Herrero, vecino que fué de esta ciudad.
27. Instancia de D. Miguel de Villanueva y Zaldúa, vecino que fué de esta ciudad en 1765, pidiendo se le concediese el término de cuatro meses para facilitar los documentos necesarios para el recibimiento de corredor de lonja en el oficio que renunció á su favor D. Tomás de Fuentes.
28. Otra de D. Lorenzo Rafael Caballero, en 1765, á la que acompañaban los documentos que acreditaban haber renunciado en dicho Caballero, D. Juan Rodriguez de la Vega, el oficio de corredor de lonja que ejerció en esta ciudad, pidiendo cuatro meses de término para practicar las correspondientes diligencias para su recibimiento.
29. Expediente formado en dicho año, sobre averiguar si en D. Cristóbal de Vega, vecino que fué de esta ciudad, concurrían las cualidades que eran indispensables para ejercer un oficio de corredor de lonja.
30. Otro en id., formado sobre practicar diligencias para el recibimiento de don Francisco Manuel Saenz, vecino que fué de esta ciudad, para corredor de lonja de la misma.
31. Otro en id., formado con el propio objeto y respecto á D. Agustin de Elias Vallejo, vecino que fué de esta ciudad, el que pretendia ser recibido por corredor de lonja de la misma.
32. Otro de la renuncia hecha en 1766, por D. Pedro Bodega, vecino que fué de esta ciudad, del oficio de corredor de lonja que ejercía, en D. Juan Ignacio Guerrero, que pedia á la Ciudad el término de seis meses para practicar las diligencias correspondientes á su recibimiento.
33. Exposicion que hizo á la Ciudad en dicho año, D. Juan Bautista Anselmo de Escalante, corredor de lonja que fué del

Corredores de lonja.

- número de la misma, pidiendo se mandase despachar su título, consumiéndose el de su antecesor.
34. Expediente formado en 1766, sobre practicar las diligencias correspondientes con respecto al recibimiento de D. Andrés Gayte Pastor por corredor de lonja del número de esta ciudad.
35. Otro en 1767, sobre igual objeto y respecto á D. José de Ortega Osorio y Velasco, vecino que fué de esta ciudad.
36. Instancia de D. Juan Francisco Gonzalez de Andia, vecino que fué de esta ciudad en 1767, á la que acompañaba los documentos correspondientes, á fin de recibirse por corredor de lonja en el oficio que renunció á su favor D. Miguel de Alex y Navarro.
37. Expediente formado en 1768, sobre averiguar si en D. Félix de Ceballos y Puebla, concurrían las cualidades necesarias para ser corredor de lonja del número de esta ciudad.
38. Otro en id., sobre el objeto indicado arriba y con respecto á D. Severino Francisco de Inurria, vecino que fué de esta ciudad.
39. Instancia de D. Félix de Ceballos y Puebla en 1768, á la Ciudad, pidiendo se le despachase el título de corredor de lonja, conforme la misma lo tenia acordado.
40. Expediente formado en dicho año, del que aparecen las diligencias ejecutadas para el recibimiento de D. Manuel Marin y Perez por corredor de lonja del número de esta ciudad.
41. Otro id. en 1769, del que resultan las diligencias practicadas para ser corredor de lonja del número de esta ciudad, don José Angel Hernandez, vecino de la misma.
42. Otro id. en id., de D. Manuel Vallejo y S. Pedro, vecino que fué de esta ciudad, solicitando se le despachase el título de corredor de lonja por las razones que espresaba.
43. Otro en id., á solicitud de D. Juan Francisco Gonzalez de Andia, vecino que fué de esta ciudad, el que solicitaba se le concediesen cuatro meses de término para practicar las diligencias convenientes á su recibimiento en un oficio de corredor de lonja.
44. Otro en id., á instancia de D. Severino de Inurria de Leon Sotelo, vecino que fué de esta ciudad, solicitando que se le pasiese á su nombre y cabeza un oficio de corredor de lonja por las razones que en dicha instancia se citan.
45. Expediente formado en 1769, en el que resultan las diligencias practicadas para recibirse de corredor de lonja don Antonio de Alex y Andeiro, vecino que fué de esta ciudad.
46. Otro de 1770, del que aparecen las diligencias practicadas para ser recibido de corredor de lonja del número de esta ciudad D. Gregorio de la Barrieta y Larrazabal.
47. Instancia de D. Juan Francisco Gonzalez de Andia, vecino que fué de esta ciudad, hecha en 1770, pidiendo á la misma el término de cuatro meses para practicar las diligencias necesarias á fin de entrar á servir el oficio de corredor de lonja que ejerció D. Juan Bautista Anselmo de Escalante, cuya renuncia acompañaba.
48. Expediente promovido en 1771 con objeto de averiguar si en D. Claudio Alvarez, vecino que fué de esta ciudad, concurrían las cualidades necesarias para ser recibido de corredor de lonja del número de la misma.
49. Otro de 1771, del que aparecen las diligencias practicadas para el recibimiento de D. Pedro Bezares, vecino que fué de esta ciudad, por corredor de lonja del número de la misma.
50. Instancia de D. Juan Bautista Palacios, vecino que fué de esta ciudad, en 1771, pidiendo cuatro meses de término para las diligencias convenientes al recibimiento de corredor de lonja, cuyo oficio renunció á su favor D. Clemente Garcia Coronado, que lo ejercia.
51. Otra del antedicho Palacios en el mismo año, pidiendo igual término para la persona que hubiese de usar el oficio de corredor de lonja, que renunció á su favor D. Diego de Heredia, vecino que fué de esta ciudad, segun los documentos que acompañaba.
52. Otra de D. Antonio Galindo, vecino que fué de esta ciudad, en 1771, solicitando seis meses de término para llenar las formalidades debidas á su recibimiento en el oficio de corredor de lonja que renunció á su favor D. Alonso Antonio Valdés, segun el testimonio que acompañaba.
53. Expediente de 1772, formado sobre averiguar si en D. José Antonio Ponce y Jimenez, vecino que fué de esta capital, concurrían las cualidades necesarias para ser corredor de lonja del número de la misma.
54. Otro del mismo año, del que resultan las diligencias ejecutadas para el recibimiento de D. Juan de Castro y Castilla en un oficio de corredor de lonja.
55. Instancia de D. Antonio Galindo, vecino que fué de esta ciudad en 1772, solicitando que se le concedieran seis meses de término para recibirse de corredor de lonja, por el motivo que espresaba.
56. Otra de D. Juan Francisco Gonzalez de Andia, vecino que fué de esta ciudad en 1772, por la que pedia cuatro meses de término para las diligencias que debia ejecutar la persona que hubiese de desempeñar el oficio de corredor de lonja que renunció á su favor D. Manuel Martin de la Cuesta.
57. Otra de D. Antonio Galindo en id., solicitando que la Ciudad le concediese término para su recibimiento de corredor de lonja, hasta la conclusion del pleito que tenia pendiente.
58. Otra de D. Francisco Mateos, vecino que fué de esta ciudad, en 1772, pidiendo cuatro meses de término para evacuar las diligencias necesarias á la persona que hubiese de ejercer el oficio de corredor de lonja, que renunció á su favor D. Manuel de Guinea.
59. Copia de la escritura celebrada en 1772 por D. Juan de Castro y Boca, vecino que fué de esta ciudad y D. Pablo Sanchez, como fiador hasta la cantidad de dos mil ducados, en que consistia la que tenia que dar para el uso del oficio de corredor de lonja en que iba á entrar el citado Castro y Boca.
60. Exposicion de D. Juan Francisco Gonzalez de Andia, vecino que fué de esta ciudad, en 1773, pidiendo término en el que se pudiese decidir acerca del oficio de corredor de lonja, secuestrado con los demás bienes de D. Manuel Martin de la Cuesta.
61. Otra del mismo é igual año de 1773, pidiendo el término de cuatro meses para practicar las diligencias necesarias á fin de recibirse en el oficio de corredor de lonja que renunció á su favor D. Claudio Alvarez.
- 1.º Expediente de 1774, formado para practicar las diligencias necesarias al recibimiento de D. Manuel de Ochoa y Villanueva en el oficio de corredor de lonja que usó D. Claudio Alvarez.
- 2.º Otro del mismo año, formado con igual objeto, y respecto á D. Manuel de Solares, vecino que fué de esta ciudad.
- 3.º Instancia de D. Ramon de Arroniz y las Peñas, en 1774, pidiendo á la Ciudad el término de cuatro meses para evacuar las diligencias correspondientes al recibimiento de corredor de lonja en el oficio que renunció á su favor don José Hernandez.
- 4.º Expediente de 1774, del que aparecen las diligencias practicadas para recibirse de corredor de lonja del número de esta ciudad D. Angel Garcia, vecino que fué de la misma.
- 5.º Copia de un acuerdo que hizo la Ciudad en 1763, y sacada en 1775, por el que se prevenia que no se pudiese subarrendar ni traspasar por el que tomase oficio de corredor de lonja en arrendamiento, sin espreso consentimiento de la misma corporacion.
- 6.º Expediente de 1775, formado sobre las pretensiones de D. Melchor de Cos á la Ciudad, pidiendo término para practicar lo necesario á su recibimiento en el oficio de corredor de lonja que renunció á su favor D. Francisco Antonio de Conti, vecino que fué de esta.
- 7.º Otro de 1775, formado con el objeto arriba espresado y respecto á D. Juan de Urbina y Salazar, vecino que fué de esta ciudad, y que solicitaba ser recibido en el oficio de corredor de lonja que usó D. José de Flores Soto.
- 8.º Otro de 1775, formado sobre averiguar si en D. Antonio Fernandez, vecino de esta ciudad, concurrían las cualidades necesarias para ejercer el oficio de corredor de lonja.
- 9.º Otro de 1776, formado sobre practicar las diligencias convenientes al recibimiento de D. Juan Julian Fernandez, vecino que fué de esta ciudad, en un oficio de corredor de lonja.
10. Instancia de D. Adrian Tomás de Gayte, vecino que fué de esta ciudad, en 1776,

- solicitando que se le concediese término para en él practicar las diligencias necesarias á su recibimiento en el oficio de corredor de lonja que renunció á su favor D. José Sologuren, de esta misma vecindad, segun el testimonio que acompañaba.
- 41. Espediente de 1776, del que aparecen las diligencias ejecutadas para ejercer el oficio de corredor de lonja D. Santiago Perez de Garro, vecino que fué de esta ciudad.
- 42. Otro formado en 1777, acerca del recibimiento de D. Luis Fernandez Ruiz de Calahorra, vecino que fué de esta ciudad, en un oficio de corredor de lonja que habia usado el dicho D. Santiago Perez de Garro.
- 43. Instancia de D. Juan Gomez Tello y don Manuel Fernandez Quiroga, en 1777, ambos corredores de lonja del número de esta ciudad, sobre que se llevase á la junta de propios cierto espediente sobre pago de dichos oficios.
- 44. Otra de D. Santos Diez de Pino, en 1778, solicitando el término de cuatro meses para proporcionar lo necesario á entrar en el uso de un oficio de corredor de lonja, que renunció á su favor D. Juan Macias Suarez y Fiallo.
- 45. Espediente de 1778, formado sobre el modo en que se debian nombrar los corredores de lonja en los oficios que pertenecian á los propios de la Ciudad.
- 46. Otro de 1779, formado sobre averiguar si en D. Manuel Cabezas, vecino que fué de esta ciudad, concurrían las cualidades necesarias para ser recibido en un oficio de corredor de lonja.
- 47. Espediente formado en 1749, para el recibimiento de D. Santos Diez de Pinos, vecino que fué de esta ciudad, en el oficio de corredor de lonja que habia usado D. Macias Suarez y Fiallo.
- 48. Otro id. en id., para el mismo objeto con respecto á D. Mateo de Garay, vecino que fué de esta ciudad, en el oficio de corredor de lonja que usó D. Antonio Paulin.
- 49. Otro con la instancia de D. Manuel Cabezas, vecino que fué de esta ciudad en 1779, á la que acompañaba testimonio de la renuncia hecha en su favor por su hermano D. Isidoro Cabezas, de un oficio de corredor de lonja que ejercia el mismo D. Isidoro, y pedia el tér-

- mino de cuatro meses para practicar las diligencias correspondientes.
- 20. Otro en dicho año, formado sobre que se concediesen á D. José Alcalde y Navarro, cuatro meses de término para hacer las diligencias de su recibimiento de corredor de lonja en el oficio que usó D. Cristóbal de Navas que lo renunció.
- 21. Otro formado en 1780, del que aparecen las diligencias ejecutadas para el recibimiento de D. Francisco Manuel de Elias en el oficio de corredor de lonja que usó D. Nicolás Elias Nieto.
- 22. Otro id. en id., sobre el recibimiento de D. Adrian Tomás de Goyti, vecino que fué de esta ciudad, en el oficio de corredor de lonja que usó D. Juan Ramon de Iscar.
- 23. Otro en 1780, sobre conceder cuatro meses de término á D. Bonifacio de Velasco, vecino que fué de esta ciudad, para que practicase las diligencias de su recibimiento en el oficio de corredor de lonja, que renunció á su favor D. Adrian Tomás de Goyti.
- 24. Otro en id., sobre concesion de cuatro meses de término á D. Francisco Manuel de Elias, vecino que fué de esta ciudad, para las diligencias del recibimiento en el oficio de corredor de lonja, que renunció á su favor D. Nicolás de Elias Nieto.
- 25. Otro en id., á instancia de D. Adrian Tomás de Goyti, pidiendo tambien el término de cuatro meses para recibirse en el oficio de corredor de lonja, que renunció á su favor D. Juan Ramon de Iscar, vecino que fué de esta ciudad.
- 26. Representacion de D. Juan Bautista Palacios en 1780, á nombre de la universidad de corredores de lonja de esta ciudad, haciendo demostracion de una provision despachada por los señores regente y oidores de la Real Audiencia, sobre asistencia á funciones públicas y presidencia de los individuos de dicha universidad.
- 27. Espediente formado en 1781, sobre el recibimiento de D. Pablo de Mediavilla y Prado, en el oficio de corredor de lonja que usó D. Cristóbal de Vega, vecino que fué de esta ciudad.
- 28. Otro id. en id., sobre el recibimiento de D. Manuel Gonzalez Rasillas en el oficio de corredor de lonja que antes habia usado D. Joaquin Saenz Rodriguez.

- 29. Otro id. en 1782, sobre el recibimiento de D. Francisco Javier de Búrgos, vecino que fué de esta ciudad, en el oficio de corredor de lonja que antes habia usado D. Antonio Perez Carro.
- 30. Otro id. en id., sobre el recibimiento de D. Juan Ortiz Davaillo en el oficio de corredor de lonja que usó D. Juan de Eguia, vecino que fué de esta ciudad.
- 31. Otro id. en id., á instancia de D. Manuel de la Hera, vecino que fué de esta ciudad, solicitando el término de cuatro meses para practicar las diligencias correspondientes á su recibimiento en el oficio de corredor de lonja que renunció á su favor D. Bonifacio de Velasco.
- 32. Otro id. en id., del que aparece que don Antonio Ballesteros, vecino que fué de esta ciudad, solicitaba cuatro meses de término para practicar las diligencias correspondientes á su recibimiento en el oficio de corredor de lonja que usó y renunció á su favor D. Juan Herreros.
- 33. Otro id. en 1783, sobre el recibimiento de D. Miguel Antonio de Vallejo en el oficio de corredor de lonja que antes habia usado D. Francisco Antonio Pardo, vecino que fué de esta ciudad.
- 34. Otro id. en 1783, á instancia de D. Ignacio José de Cosio, sobre que se le concediese término para recibirse en un oficio de corredor de lonja, renunciado á su favor por D. José Antonio Cosio, que lo ejerció.
- 35. Otro id. en 1785, á consecuencia de representacion de la Contaduria titular á la junta municipal de propios á fin de que se procediese á ecsaminar por la misma las pretensiones á oficios de corredores de lonja, pertenecientes á dueños particulares, por el interés que podia resultar á dichos propios.
- 36. Acuerdo de la Ciudad hecho en 1785 á consecuencia de oficio pasado al procurador mayor por el prior del consulado de mar y tierra, á fin de que antes de despachar el titulo á los corredores de lonja, se pusiese de acuerdo dicha corporacion, segun lo prevenido en la Real cédula de ereccion del citado consulado, pasándose certificacion por el secretario del mismo de los informes y noticias relativas á la idoneidad de los aspirantes.
- 37. Espediente formado en el año de 1785 á

- instancia de la universidad de corredores de lonja, sobre que sus alcaldes jurasen en la Ciudad con espada, y que se les diese un testimonio; en cuyo espediente se encuentra igual solicitud de 1784.
- 38. Otro de 1786, á instancia de D. Alansio Roman, vecino que fué de esta ciudad, solicitando el término de cuatro meses para practicar las diligencias correspondientes á su recibimiento en el oficio de corredor de lonja que renunció á su favor D. Miguel Perez Covillas.
- 39. Otro del mismo año de 1786, sobre término concedido á D. Francisco Javier Pablo para que en él evacuase su recibimiento de corredor de lonja, donde se encuentra dicho recibimiento, en virtud de provision del Real Consejo.

Tomo 66.

Corredores de lonja.

- 1.º Espediente de 1786, sobre el recibimiento de D. Ignacio José de Cosio en un oficio de corredor de lonja, que antes habia usado D. José Antonio de Cosio su tio.
- 2.º Otro de id., sobre el recibimiento de don José de Eguia, vecino que fué de esta ciudad, en el oficio de corredor de lonja que antes habia usado D. Pedro de Aguilar y Villar.
- 3.º Otro de 1787, sobre conceder término á D. Francisco Maria Peralta, vecino que fué de esta ciudad, para que pudiese evacuar las diligencias oportunas á su recibimiento en el oficio de corredor de lonja que antes habia usado D. Juan Antonio Roldan y traspasó á dicho Peralta.
- 4.º Carta orden del Real Consejo en 1787, en que se declaraba que el ecsámen y calificacion de las fincas de propios ó legitimacion de sus derechos, correspondia á los señores justicias y tribunales ordinarios y de ningun modo á las juntas ni á los Sres. Intendentes, cuya carta orden se espidió con motivo de la competencia habida entre el Asistente y la Audiencia sobre el conocimiento del oficio de corredor de lonja de D. Domingo Luque, vecino que fué de esta ciudad.
- 5.º Espediente de 1787, sobre un oficio de

corredor de lonja que perteneció á las hermandades del Santísimo y ánimas de la parroquial de S. Isidoro, en que fué recibido D. Carlos Izcue, vecino que fué de esta ciudad.

- 6.º Parecer del señor procurador mayor en 1787, con dictámen del doctor D. Nicolás de Herrera y el de la contaduría titular, sobre nombramiento de los oficios de corredores de lonja y su propiedad.
- 7.º Interrogatorio por cuyo tenor se examinaban los testigos que se presentaban por la persona que pretendia ser corredor de lonja, é informe del doctor D. Nicolás José de Herrera, en 1787.
- 8.º Espediente de 1789, sobre el recibimiento de D. Juan Martínez Blanco en un oficio de corredor de lonja que habia usado D. Diego Martínez de la Paz.
- 9.º Otro de id., sobre conceder término á don Matias Rafael Dávila, vecino que fué de esta ciudad, para que practicase las diligencias convenientes á su recibimiento en el oficio de corredor de lonja que habia usado D. José Alcalde y Navarro.
- 40. Otro de 1790, formado sobre nombrar á D. Antonio Epalza, vecino que fué de esta ciudad, el oficio de corredor de lonja que gozaba por su vida.
- 41. Otro de id., formado sobre conceder cuatro meses de término á D. José de Burgos, para en ellos proporcionar su recibimiento en un oficio de corredor de lonja.
- 42. Otro de id., á instancia de D. Eugenio de Lara, sobre que la Ciudad le concediese igual término para practicar las diligencias precisas para su recibimiento en un oficio de corredor de lonja.
- 43. Instancia de D. Juan Julian Fernandez, vecino que fué de esta ciudad y alcalde de la universidad de corredores de lonja en el mencionado año de 1790, haciendo presente que D. Francisco Saenz Ramirez, electo tambien por alcalde de dicha universidad, se hallaba indispuerto y le facultaba, segun el poder que acompañaba, para en su nombre hacer el juramento requerido.
- 44. Espediente de 1791, formado sobre el recibimiento de D. Manuel de Morga por corredor de lonja del número de los de esta ciudad.
- 45. Otro de id., sobre el mismo objeto, con respecto á D. Prudencio Rodriguez Pa-

blo, vecino que fué de esta ciudad.

- 16. Espediente formado por la Ciudad en 1791, con motivo de haber recibido la universidad de corredores de lonja á varios individuos sin tener título; donde ecsiste la solicitud de los alcaldes acerca del orden en que se evacuaban las diligencias para que fuesen recibidos los mismos corredores.
- 17. Otro formado en el mismo año, á instancia de D. Antonio Muñoz Pavon, sobre que la Ciudad le concediera término para evacuar las diligencias de práctica y recibirse en el oficio de corredor de lonja que habia usado D. Juan Nieto Macias y Fiallo.
- 18. Espediente formado en 1792, sobre practicar las diligencias oportunas al recibimiento de D. Juan Vicente Tinao, en el oficio de corredor de lonja que habia usado D. Lorenzo Rafael Caballero.
- 19. Idem en 1793, á instancia de D. Fulgencio Maria Amigo, sobre que se le concediesen cuatro meses de término para practicar las diligencias correspondientes y recibirse de corredor de lonja en el oficio que ejerció D. Manuel Cabezas de esta vecindad.
- 20. Otro á instancia de D. Domingo Garcia, en dicho año, sobre que la Ciudad le concediese cuatro meses de término para recibirse en un oficio de corredor de lonja.
- 21. Otro á instancia de D. Alejandro Gomez, vecino que fué de esta ciudad en 1793, sobre que se le concediesen cuatro meses de término para practicar las diligencias correspondientes, y recibirse de corredor de lonja, en el oficio que ejerció D. Santos Diez de Pinos.
- 22. Otro en id., á instancia de D. Estéban Martínez, sobre que la Ciudad le concediese cuatro meses de término para recibirse en el uso y ejercicio del oficio de corredor de lonja que sirvió D. Ramon Arroniz, vecino que fué de esta ciudad.
- 23. Otro en id., á instancia de D. Jacobo Gomez, vecino que fué de esta ciudad, pidiendo término para practicar las diligencias correspondientes á su recibimiento en el oficio de corredor de lonja que habia usado D. Manuel de Solores.
- 24. Acuerdo hecho por la Ciudad, en id., con motivo de haber manifestado el procurador mayor D. Benito del Campo, el

hallarse en el ante cabildo un escribano receptor de la Real Audiencia, para hacer á la misma una notificacion, la que con efecto fué hecha, reduciéndose á conferirla traslado de la instancia hecha por parte de D. Vicente Rivazola, sobre la propiedad de dos oficios de corredores de lonja.

- 25. Espediente en 1794, formado sobre el recibimiento de D. Roque de Aguilera y Barrio, en el oficio de corredor de lonja que usó D. Francisco Alvarez Manilla, vecino que fué de esta ciudad.
- 26. Instancia de D. Domingo Garcia, vecino de esta ciudad, en 1794, pidiendo término para concluir las diligencias de su recibimiento en el oficio de corredor de lonja, cuyo nombramiento obtuvo.
- 27. Espediente formado en 1795, sobre el recibimiento de D. Francisco Javier Martínez Ruiz, en el oficio de corredor de lonja que usó D. Fernando Muñoz Valdés, vecino que fué de esta ciudad.
- 28. Instancia de D. Bartolomé Vazquez Dávila, corredor de lonja y fiscal que era de su universidad en 1795, solicitando que se le diese testimonio de lo ocurrido el año anterior, sobre presidencia entre corredores y escribanos públicos ó sus alcaldes y mayordomos.
- 29. Espediente en 1796, sobre recibimiento de D. Antonio Martínez del Rio, vecino que fué de esta ciudad, en el oficio de corredor de lonja que usó D. Francisco Custodio Martínez del Rio.
- 30. Otro en id., del que aparece que D. Antonio de Beas Benavente, practicó las formalidades de estilo para recibirse de corredor de lonja.
- 31. Otro en 1797, sobre practicar las diligencias oportunas D. Francisco de Paula Carmona é Higuera, para ser recibido de corredor de lonja, en el oficio que usó el citado D. Antonio Beas Benavente.
- 32. Otro en id., sobre el recibimiento de don Joaquin Rodriguez, vecino que fué de esta ciudad, en un oficio de corredor de lonja de las del número de la misma.
- 33. Otro en id., á instancia de D. Leandro del Castillo, vecino que fué de esta ciudad, solicitando se le concediesen cuatro meses de término para practicar las diligencias relativas á su recibimiento en el oficio de corredor de lonja que renunció á su favor D. Mateo Garay.
- 34. Otro en el año de 1797, á instancia de

D. José Lamienta, vecino que fué de esta ciudad, solicitando cuatro meses de término para en ellos practicar las diligencias relativas á su recibimiento en el oficio de corredor de lonja que últimamente usó D. Juan Ortiz Davalilla.

- 35. Otro en 1798, formado sobre el recibimiento de D. Dionisio Lomo, vecino que fué de esta ciudad, en el oficio de corredor de lonja que habia usado D. Miguel de Zubia.

Tomo 67.

Corregidores.

- 1.º Carta del Sr. D. Julian Robioz en 1761 á la Ciudad, participándole haber tomado posesion del empleo de correjidor de Leon.
- 2.º Otra de D. Bernardo de Luque y Muñana en 1769, dando cuenta á la Ciudad de haber sido elevado al corregimiento de la ciudad de Carmona.
- 3.º Otra de D. Juan de Cervera en 1770, ofreciendo á la Ciudad el nuevo empleo con que S. M. le habia honrado de correjidor de la ciudad de Zaragoza.
- 4.º Otra del mismo en 1774, ofreciendo su nuevo nombramiento de correjidor de Valencia.

Coronil.

- 5.º Pretension del Exemo. Sr. duque de Medina-Celi y Alcalá, en 1770, de copia del privilegio de la merced de varias tierras inmediatas al Coronil, compra del mismo y ejecutoria concediéndole la jurisdiccion civil y criminal.

Córpus-Christi.

- 6.º Espediente que principia en 1785, y concluye en 1762, acerca de lo actuado en dicho periodo por las diputaciones encargadas en los preparativos para la festividad del Córpus.
- 7.º Acuerdos de la Ciudad en 1775, para que las calles de la estacion del Córpus estuviesen con la debida decencia y nombramiento de caballeros diputados que cuidasen del adorno de aquellas.

Correeros ó guarnicioneros.

- 8.º Peticion del alcalde y veedores del gremio de correeros ó guarnicioneros en 1706, quejándose de que Julian José, maestro

cohetero ejecutaba obras locantes á sus oficios sin pertenecerle.

Cortegana.

- 9.º Representaciones de la villa de Cortegana en 1706, pidiendo á la Ciudad cuatro cañones para la defensa y seguridad de su castillo y fortaleza.

Corta de árboles.

10. Oficio pasado en 1765, por el comisario de Marina y ministro principal de ella y montes de esta provincia D. Andrés de Bertodana al señor conde de Mejorada, á fin de que se personase en la causa formada sobre cortas de árboles en varios sitios del término de Paterna del Campo, cuya propiedad se disputaba por la Ciudad, acompañando copia del auto proveído por dicho Sr. Bertodana.

Córtes.

11. Carta del decano del consejo en 1706, á la Ciudad, participando la traslación de la Côte á la ciudad de Búrgos, y que se ocurriese á aquella Ciudad con todas las dependencias y negocios que se ofrecieran.
12. Otra del mismo y en dicho año de 1706, participando la restitucion de la Côte á Madrid, mediante haberse libertado de la opresion que habia padecido.

Cortegana.

13. Espediente de 1719 á instancia del capitán D. José Upon de la Barrera, vecino de la villa de Cortegana, pidiendo á la Ciudad que saliese á la voz y defensa en el pleito que el Jabugo habia suscitado sobre jurisdiccion y pastos.

Cortijos.

14. Autos formados en 1744, en virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre la gavia y vallado hecho en el cortijo de S. Anton, término de la villa de la Rinconada, tierra baldía agregada á él, y daño hecho en el arroyo del Tagarete.
15. Instancia del presbítero D. Alonso Suarez de Vega en 1729, solicitando de la Ciudad se le arreglase la renta del cortijo llamado de Zamarra, que llevaba en arrendamiento.
16. Otra de D. José de Espinosa Maldonado en 1730, solicitando que se le diese el cortijo de Alberite, que habia ganado

la renta de cinco mil quinientos cincuenta y nueve reales, en cinco mil, y que otras diez caballerías de sus agregados, que habian ganado mil trescientos, y con las pujas del último arrendamiento mil setecientos, se le diesen en los dichos mil trescientos, por su precio regular.

17. Autos seguidos en 1731 por parte de don Domingo José de Acevedo y Sevillano, y otros colonos de caballerías de tierra y cortijos, término de la villa de Villamartin, que pertenecian á los propios de esta Ciudad, sobre haberse admitido diferentes cuartos en ellas, no estando en tiempo de poder ser admisibles.

18. Ejecucion hecha en 1736 á unos vecinos de Bornos, por no haber satisfecho los arrendamientos de unos cortijos y caballerías.

19. Oficio pasado al señor conde de Mejorada en 1770, por D. Pedro de Carmona, solicitando que por las oficinas de la Ciudad se diese noticia del término jurisdiccional á que pertenecia el cortijo del Algarbijo.

20. Espediente formado en 1776, sobre moderacion en la renta de los cortijos de Alberite grande y chico, cesijida por D. José del Castillo á nombre de doña Maria Antonia de Espinosa, vecina de la ciudad de Arcos.

Tomo 68.

Cosecheros.

- 1.º Ejecutoria de S. M. y señores de su Real Consejo, en la sala de millones de 1733, sobre que se observaran y guardasen las Reales ejecutorias y despachos á favor de la villa de Osuna y otras sobre paga de derechos en el consumo y otros particulares respectivos á cosecheros.
- 2.º Testimonio despachado en 1748, por don Nicolás Ignacio de Avaria, escribano de S. M. y mayor del juzgado de la entrada del vino, de los vecinos declarados por la Ciudad cosecheros de la citada especie.

Criadores.

- 3.º Instancia de varios criadores de ganado yegual, en la villa de Bormujos, en 1779, solicitando que la Ciudad les con-

cediese licencia para que pudiese pasar el citado ganado en la isla y entrasen sus potros en la dehesa destinada á este efecto, por las razones que espresan.

Crónicas.

- 4.º Dedicatoria hecha á la Ciudad en 1722, por el R. P. Fr. Francisco de Jesus Maria de S. Juan del Puerto, en la crónica de la vida de los varones ilustres, en virtud que florecieron en la provincia de S. Diego.

Cruces.

- 5.º Espediente formado en 1715 á instancia de los patronos de barcos, solicitando de la Ciudad que les concediese licencia para poder cercar de paredes en forma cuadrada el sitio donde se hallaba situada la Sta. Cruz, al lado de la Torre del Oro, cubriéndolo de media naranja ó en la forma que tuviesen por conveniente.

- 6.º Otro á instancia de Juan Ventura del Monte, mayordomo de la hermandad del Santísimo Cristo de las Ánimas y Santísima Cruz, sita en la parroquia de S. Bartolomé, en 1718, solicitando de la Ciudad la licencia competente para cercar de una baranda la cruz que se hallaba en la plaza de dicha parroquia, frente del convento de religiosas Mercenarias.

- 7.º Autos seguidos en 1733, sobre la licencia pedida por la congregacion de la cruz que estaba en la plazuela de la iglesia parroquial de S. Julian, para poner una reja de hierro al rededor de aquella.

- 8.º Otros id. en 1758, sobre haber quebrado un toldo de la festividad del Corpus, la cruz de piedra de la plaza del Salvador.

- 9.º Peticion de la hermandad de Ntra. Sra. de Regla y Santísima Cruz establecida al fin de la calle de las Sierpes, frente á la de la Cerrajería, en 1758, para que la Ciudad se dignara dispensarla, como su protectora, la limosna que tuviese á bien para la reedificacion de dicha cruz.

10. Espediente formado en 1798 á instancia de Joaquin Sanchez, sobre que se pudiese la cruz en el Altozano de Triana.

Guadrilleros de la Santa Hermandad.

11. Espediente formado en 1799, con Real provision ausiliaria del Supremo Consejo, al título de cuadrillero de la Santa y Real Hermandad de la ciudad de Toledo, á favor de D. Francisco Maria Miguel.

Cuarteles.

12. Autos seguidos en 1729 por los señores justicia y diputados de la junta de cuarteles, sobre el aposentamiento de las Reales guardias de Corps y de infantería que venian con S. M. y formacion de cuarteles nuevos en que se habian de aposentar.

13. Oficio pasado por el señor marqués de Bedmar y de Rojas, en 1732, al señor D. Pedro de Saura, al que se acompañaba una memoria de los reparos que debian hacerse en el cuartel que ocupaba la compañía española de guardias de Corps.

14. Auto proveído en 1734 por el Sr. D. Bernardo de Ulloa y Sousa, gentilhombre de boca de S. M., veinticuatro y diputado de la junta de cuarteles, á fin de que se cerrasen inmediatamente los caños que tenian unas casas situadas en la calle de Cantarranas, por verter sus aguas en el cuartel que está fuera de la puerta de Triana, causando mal olor las que por dichos caños se arrojaban de la servidumbre de las referidas casas, pudiendo causar daños á la salud pública.

15. Oficio pasado en 1756 por D. Fernando Florencia, capitán de la compañía de artilleros inválidos, pidiendo la reparacion del cuartel donde existia su compañía, en el barrio de S. Bernardo, extramuros de esta ciudad.

16. Espediente de 1766, sobre hacer que la dueña del corral donde existian los inválidos, que hacia de cuartel, reconociese su daño, fuese obligado á repararlo.

17. Un borrador de reconocimientos hechos en los cuarteles y aprecio de ellos sin fecha.

18. Proposicion hecha en 1771, por el señor teniente primero D. Juan Gutierrez de Piñeres, sobre establecimiento de cuarteles de tropa para el resguardo de esta ciudad.

Cubero.

19. Instancia de Francisco José Delgado, en 1799, solicitando que la Ciudad le concediese licencia por un año para que restablecido de su salud y atrasos, pudiese examinarse de maestro cubero y entretanto no se le impidiese tener tienda de dicho oficio.

Cuchillero.

20. Instancia de Francisco Telles, oficial del gremio de cuchilleros, en 1790, pidiendo a la Ciudad un año de término para que teniendo tienda abierta pudiese adquirirse los medios para su exámen.

Cuentas.

21. Copia sacada del testimonio que la Ciudad tiene de la ejecutoria que obtuvo por los señores de la Real Chancillería de Granada, en el pleito que siguió con la villa de Utrera sobre tomar a esta las cuentas de sus propios, cuya copia se sacó en 1731.

22. Oficio del Sr. Asistente D. José de Abalos, en 1787, incluyendo a la Ciudad el que le pasó el señor intendente de ejército con el aviso último para la pronta remision de las cuentas de propios y arbitrios.

Cuerpos.

23. Un oficio pasado al señor conde de Mejorada en 1768, por D. José de Gerónimo, solicitando el permiso de quemar un castillo de fuegos artificiales en la plaza de S. Francisco la noche de la víspera de Sra. Sta. Bárbara, patrona del cuerpo de artillería, cuya fiesta debía celebrarse en el convento del Sr. S. Francisco.

Cuesta de Castilleja.

24. Autos seguidos en 1713, por la diputacion de la Ciudad, para el aderezo del camino y cuesta de Castilleja, y desagüe de la madre vieja de la vega de Triana.

25. Expediente de 1788, formado á instancia de Juan Leal, vecino de la villa de Camas, hecha á la Ciudad, reclamando los muchos perjuicios que en sus tierras, cerca de la cuesta de Castilleja, le causaban los fabricantes de loza, y espermentaba la misma cuesta.

Cumbres de S. Bartolomé.

26. Papeles de la villa de Cumbres de S. Bartolomé, en 1706, sobre la pretension de remision de débitos con la liquidacion de lo gastado por dicha villa desde enero de 1704, hasta 24 de diciembre de 1706.

Cumbres mayores.

27. Expediente formado en 1786, á virtud de auto proveido por el Sr. D. José de Abalos, Asistente que fué de esta ciudad, mandando que por los escribanos de la Real justicia, se certificara que las causas que ocurrian en la villa de Cumbres mayores se remitieran á los señores tenientes y otras cosas.

Cumple años.

28. Autos diligencias y remates hechos sobre las fiestas Reales que habian de celebrarse al cumpleaños del rey D. Felipe V, en 1703.

Curador.

29. Copia de pedimento dado por D. José Saenz y Salcedo, agente de la ciudad de Sevilla en 1763 á S. M., pidiendo se dignase mandar que se certificara por la contaduria general de valores acerca de la concesion de padre general de Menores de dicha ciudad del decreto y certificacion siguientes en el acuerdo del cabildo en vista de todo.

Curtidores.

30. Causa formada en 1701, sobre querer el gremio de curtidores portear las pieles del matadero en caballerías propias contraviniendo á los acuerdos de la Ciudad.

31. Título de veedor del gremio de curtidores despachado en 1716, á favor de Clemente de Solís.

32. Auto de la Real Audiencia, hecho saber á la Ciudad en 1726, del estado del pleito de los gremios de curtidores y guanteros sobre el reparlamiento de pieles en el matadero.

33. Expediente formado en 1739, sobre las pieles que debian sacar del matadero los gremios de curtidores de lo menor y el de odreros.

34. Instancias de Nicolás Venegas y Juan López, en 1750, pidiendo á la Ciudad licencia para poder hacer las visitas que

les correspondian como veedores del gremio de curtidores.

35. Expediente formado á instancia de Agustín de Hayes, de nacion francés, en 1788, solicitando que la Ciudad le concediese licencia para abrir tienda de

su oficio de curtidor de todo género de pieles, y que se le permitiera trabajar como tal curtidor y zurrador, hasta tanto que pudiese proporcionarse medios para examinarse.

D

ESCRIBANÍA PRIMERA.

NÚMEROS.

Tomo 69.

Débitos.

- 1.º Expediente de 1739, á instancia de don Manuel de Encina, sobre que se le abonáran 992 rs., importe de la madera que dió para la obra del Meson de los Carros, en el que aparece solicitud de Salvador Galvez, pidiendo lo que se le adeudaba por haber sido fiel en dicha obra.
- 2.º Exposicion del convento de S. Pablo en 1765, pidiendo se le abonáran 3,000 rs., valor de una cochera que enagenó á la Ciudad en la calle Real de la puerta de Triana.
- 3.º Otra de D. Diego Pardo, alcalde de la Albóndiga, en 1763, pidiendo el desempeño de este oficio, y que se le dieran siete mil y quinientos rs.
- 4.º Expediente de 1796, á instancia de don Alonso Fernandez, músico del Ayuntamiento, sobre que se le abonáran dos mil reales, importe de unas fundas que mandó bordar de orden del señor procurador mayor D. Joaquin de Goyeneta.

Defensor de ausentes.

- 5.º Carta orden de la Cámara fechada en Madrid en 22 de junio de 1762, para que la Ciudad informara de la aptitud, vida y costumbres de D. José Escalada, que pretendia un oficio de defensor general de ausentes.
- 6.º Otra id. id. de 1782, relativa á D. Patri- cio de Puertas.

Dehesas.

- 7.º Expediente de 1706, sobre el arrenda-

NÚMEROS.

- miento de la dehesa de Tablada.
- 8.º Real orden de 1708, prolongando un año más la facultad de sembrar la dehesa de Tablada.
- 9.º Otra id. de 1712, mandando se inhibiera la Audiencia del conocimiento de la causa que se formó contra los arrendadores de la dehesa de Tablada que habian formado eras, y que se remitiesen los autos á los comisarios diputados de la Ciudad, como jurisdiccion privada.
10. Expediente de 1712, en virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre la aprehension de los ganados que se encontraron pastando en la dehesa de Tabladilla y prado de S. Sebastian, mandando al mismo tiempo se quitasen las eras de dicha dehesa.
11. Causa escrita contra Felipe de Rivas, en 1714, por habérsele denunciado unas reses que pastaban en la dehesa de Tabladilla.
12. Otra id. id. de id., contra el dueño de la hacienda nombrada S. Juan de Guadaira.
13. Otra id. id. de 1715, contra D. Juan Nieto de Santa Maria.
14. Exposicion de D. Salvador de Arce en nombre de la Ciudad, en 1729, solicitando se le abonáran á D. Juan José de Angulo 48,631 rs. que como administrador del arbitrio de la dehesa de Tablada y Tabladilla, habian entregado al pósito.
15. Causa seguida en 1729, á consecuencia del fuego ocurrido en la dehesa de Tablada.
16. Expediente de 1731, á instancia de Bartolomé Luis, último y mejor postor de

cinco suertes de tierra en el prado de S. Sebastian, para sembrarlas, sobre que Diego de Cosar, medidor de tierras, reconociese las dichas cinco suertes, para saber si estaban ó nó dentro del terreno acotado de orden de S. M. para sus vacas de leche.

17. Carta de D. Rodrigo Caballero á la Ciudad en 1773, manifestándole que habiendo concluido la facultad de arrendar las dehesas de Tablada y Tabladilla, quedaban estas para el pasto de los ganados que se registráran en el matadero.
18. Expediente de 1733, á virtud de proposicion del Sr. D. Bernardo de Ulloa, que de no arrendarse la dehesa de Tablada, tampoco podia hacerse del prado de S. Sebastian, por su proximidad, acordándose que se trajeran á la vista todos los antecedentes.
19. Otro de 1743, en virtud de acuerdo de la Ciudad, en el que constan las diligencias practicadas sobre haber contado el ganado que pastaba en la dehesa de Tablada, confrontándolo con el registrado en el matadero.
20. Certificacion de las diligencias practicadas á consecuencia de la denuncia que hizo el encerrador mayor de la dehesa de Tablada, de estar pastando en ella ganado no registrado, con expresion de sus dueños.
21. Real provision de 1779, aplicando el rendimiento de las dehesas de Tablada y Tabladilla, á los mismos fines que los demás ramos de propios y arbitrios.
22. Expediente de 1788, á instancia de los colonos en la dehesa de Tablada, sobre que se guardáran los rastrojos para sus ganados hasta S. Miguel, en atencion á la poca yerba que habia.
23. Oficio de D. Felipe Soprani, del Supremo Consejo de Guerra á la Ciudad, para que sus escribanos D. Pedro de Vega Tamariz y D. Francisco Tamariz, diesen testimonio á la letra de la Real facultad en cuya virtud se arrendaban en suertes las dehesas de Tablada y Tabladilla, á D. Andrés José Rodriguez: 1792.
24. Otro del señor marqués de Uztariz, en 1792, remitiendo copia de la exposicion que le habia hecho el fiel del matadero, para que se separara el ganado destinado á dicha oficina, de los toros para la plaza.

ESCRIBANÍAS PRIM. Y SEG.

25. Expediente de 1716, sobre el arrendamiento de la dehesa nombrada del Caño, término de la villa de Fregenal.
26. Testimonio de la causa formada por incendio ocurrido en la dehesa nombrada del Caño, en el término de la villa de Fregenal, en 1720.
27. Expediente de 1720, á instancia de don Garcia de Arjona, presentando escrituras y privilegios para que sus ganados pudiesen pastar en la dehesa del Caño, término del Fregenal.
28. Otro de 1723, sobre el arrendamiento de la dehesa del Caño, término de Fregenal, hecho en el señor marqués de la Torre de las Sirgadas, siendo sus fiadores D. Francisco Gimenez y el señor marqués de las Torres.
29. Otro de 1732, á instancia del marqués de Rianzuela, arrendador de la dehesa del Caño, en el término de Fregenal, sobre que se le diera licencia para hacer una choza en dicha dehesa.
30. Auto del Sr. D. Francisco Rodrigo de las Cuentas en 1739, para que la Ciudad presentara los títulos de pertenencia ó privilegios de las dehesas que gozaba en el término de la villa de Fregenal, y acuerdo de la municipalidad en su consecuencia.
31. Expediente de 1765, á consecuencia de carta del administrador del mayorazgo que fundó D. Francisco Diaz de Velasco, pretendiendo la alcabala del arrendamiento de la dehesa del Caño, que correspondia al dicho mayorazgo.
32. Real provision de 1798, mandando remitir original el expediente sobre el arrendamiento de la dehesa del Caño, al Supremo Consejo de Castilla.
33. Expediente de 1739, sobre el arrendamiento de la dehesa de Montegil.
34. Expediente de 1747, sobre haber carbonado y desmontado parte de la dehesa de Montegil.
35. Expediente de 1739, á virtud de auto del Sr. D. Diego José de Guzman, juez del conocimiento de los baldios y arbitrios de Aznalcazar, sobre que la Ciudad presentara los títulos en cuya virtud poseia las dehesas del Juncal y Ojeda, en el término de aquella villa.
36. Real provision de 1733, recaida en el pleito que seguia la Ciudad contra los arrendadores de la dehesa del Almarjal, por cobro de doscientos ochenta y

un mil setecientos setenta maravedis y medio.

Tomo 70.

Dehesas.

- 1.º Acuerdo de la Ciudad en 1745, cometiendo á la diputacion de propios el arrendamiento de la dehesa de Tejada.
- 2.º Otro en id., encargando á la misma diputacion el nombramiento de guardas de dicha dehesa.
- 3.º Espediente 1724, á consecuencia de haber acotado la villa de Dos-Hermanas porcion de tierras baldías, para dehesa de yeguas de sus vecinos sin permitir la entrada á los de esta ciudad.
- 4.º Espediente de 1730, sobre el arrendamiento de la dehesa llamada la Tiesa, término de Aznalcazar.
- 5.º Provision de la Real Audiencia en 1747, por la que se manda dar á D. Anastasio de Guzman, Pro. de la compañía de Jesus, los testimonios que había pedido á los escribanos de cabildo, relativos al deslinde practicado en el cortijo llamado de los pobres término de Aznalcazar.
- 6.º Espediente de 1725, á instancia de don Francisco Tamariz, procurador sustituto de esta Ciudad, sobre el fuego ocurrido en la dehesa que llaman Vera de la Marisma de los propios de la misma.
- 7.º Acuerdo de la Ciudad en 1753, comisionando al señor conde de Mejorada, para que hiciera y formalizara el apeo y deslinde de la dehesa llamada Navalagrulla, término de Castilblanco.
- 8.º Provision de esta Real Audiencia de 1758, mandando á los escribanos de cabildo dicran testimonio á la villa de Castilblanco, de la escritura de venta que otorgó dicha villa á la Ciudad, de un terreno de su término al sitio de Navalagrulla.
- 9.º Voluminoso espediente criminal, insidencia de los autos que seguia D. José Eusebio Cotiella, con D. Pedro de la Guesta en 1777, sobre *tanteo* en el arrendamiento de la dehesa de Navalagrulla.
10. Varios espedientes, sobre diversos particulares, relativos á las dehesas del Almarjal y prado del Rey.
11. Informe que evacuó el maestro mayor arquitecto de la Ciudad, en virtud de acuerdo de la misma, del estado y con-

diciones de la casa de la dehesa de los Potros, presentando plano de ella.

Tomo 71.

Dehesas.

- 1.º Espediente de 1734, á consecuencia del extracto que remitió á la Ciudad D. Pedro de Pineda, procurador mayor en la Corte, del pleito que seguia aquella con la villa de Bodonal, sobre que se le concediera facultad de poder sembrar la dehesa llamada Boyal.
- 2.º Espediente de 1736, á consecuencia de haberse quemado la dehesa nombrada Cerezo, en el término de Aroche.
- 3.º Espediente de 1719, sobre la justificacion de pertenencia de la dehesa de la Marutera, que fué propia de la aldea del mismo nombre.
- 4.º Espediente de 1752, á instancia de D. Lorenzo de Aguilar, sobre el remate que hizo del fruto de la dehesa nombrada de la Corte en el campo de Tejada.
- 5.º Copia de una escritura de transacion en 1733, en el pleito sobre anular el arrendamiento de una dehesa en Aroche, hecha por el Ayuntamiento de esta ciudad.
- 6.º Carta de la Real junta de propios y baldíos á la Ciudad, á consecuencia de la exposicion que esta presentara, sobre si sería suficiente justificar ante D. Francisco Rodrigo de las Cuentas, que los productos de las dehesas llamadas la Tiesa y Vera de la Marisma, se invirtian en beneficio del comun en 1739.
- 7.º Auto del Sr. D. Francisco Rodrigo de las Cuentas, mandando á la Ciudad que en un breve término presentara testimonios de los privilegios de cerramientos de dehesas.

Demandas prohibidas.

- 8.º Causa seguida de oficio contra los autores de las palabras injuriosas sobrepuestas en un edicto de la Exema. Audiencia, prohibiendo las demandas de limosnas á toda clase de personas, tanto de dia como noche.

Depositarios.

- 9.º Espediente de 1702, á consecuencia de lo proveido por el marqués de Valhermoso, Asistente de esta ciudad, sobre que está

nombrara depositario de rentas Reales, como dueño de este oficio, y siguen diligencias practicadas sobre el mismo objeto hasta 1719.

10. Espediente de 1740, sobre tomar las cuentas á D. José de Lerin Bracamonte, depositario de rentas Reales.
11. Espediente 1744, sobre el beneficio y venta del oficio de depositario general de la ciudad de Ronda.

Depósito.

12. Espediente de 1733, á instancia de la Ciudad sobre levantar un depósito de 54,180 reales 7 mrs. que estaba en la receptoría de las carnes, para el pago del servicio ordinario y su 45 al millar.

Derechos.

13. Espediente de 1707, á instancia de D. Juan de Fan Casaus y D. Luis Manteau, cónsules de las naciones francesa y flamenca, sobre que los géneros que debian pagar en Cádiz el 45 p. $\frac{2}{3}$ de derechos los abonaran en esta, con objeto de no detenerlos en su viaje.
14. Dos Reales órdenes fechadas en Madrid en 4 y 18 de octubre de 1707, prohibiendo los derechos que cobraba la Ciudad por el contrabando.
15. Espediente de 1715, sobre pretender la Ciudad que en los arbitrios y demás derechos que cobraba en la aduana, no se le repartiera ni se le descontara cosa alguna para pagar los salarios de los ministros de ella.
16. Espediente de 1742, sobre que la Ciudad continuara la práctica de recaudar sus derechos en la aduana.
17. Otro de 1765, contrariándose por la Ciudad la imposicion que se pretendia poner de derechos de alcabala al almidon que fabricaban dos pobres mugeres para su sustento.
18. Acuerdo de la Ciudad en 1765, sobre que no se cobraran derechos de entrada á la leña y naranjas que los pobres traian sobre sus hombros.
19. Dos cartas de la Ciudad de Málaga, en 1765, pidiendo á la Ciudad testimonio del modo de cesijir los derechos pertenecientes á la renta de correduría.
20. Carta de D. Antonio Salazar, fechada en Madrid en 11 de febrero de 1772, anunciando á la Ciudad de orden del Consejo, la abolicion de los derechos que

llevaban los escribanos por dar licencia á los tenderos que traian carretadas de carbon para el abasto.

21. Espediente de 1719, sobre arreglar los derechos que se debian llevar por cada carga mayor y menor de las que salian de esta ciudad.
22. Provision de esta Audiencia en 1731, mandando se diera por el alcaide de la alhóndiga certificacion espresiva á D. Bartolomé Dominguez, de los derechos que se han cobrado por cada carga mayor y menor de pescado salado, y acuerdo de la Ciudad, sobre si habia de presentarse la inhibitoria al tribunal.
23. Espediente de 1735, sobre cortar los abusos que se espermentaban en la esaccion de los derechos de cargas.
24. Otro de 1737, sobre el mismo objeto.

Desempeño de Sevilla.

25. Dos escritos de D. Matias Felipe Roman en nombre de la Ciudad, en el pleito que esta seguia con D. Pedro de Zarate sobre réditos de un censo, pidiendo se despachase orden al archivo de Simancas, para que remitiese testimonio de las Reales cédulas relativas á dicho pleito.

Diezmo de aceite.

26. Provision del Sr. D. Fernando de la Fuente, obispo de Ávila, y del Consejo de S. M., contradiciendo la sentencia del cabildo Catedral, por la que se exigian á esta Ciudad 6,000 mrs. por el diezmo de aceite de Alcalá de Guadaira en 1720.
27. Espediente de 1724, en virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre que el colegio de S. Hermenegildo, de la compañía de Jesus y otras comunidades, pagaran las dos terceras partes del diezmo del aceite, de las heredades que poseian en Alcalá de Guadaira.
28. Espediente de 1721, á instancia de don Juan de Angulo, mayordomo de los propios de esta Ciudad, contra D. Juan Alonso de Vera y sus fiadores, sobre hacer efectiva la obligacion de aquel, como arrendatario de las dos tercias de diezmos de aceite.
29. Otro de 1725, á instancia del mismo y con igual objeto, contra D. Alonso Suarez y fiadores.
30. Otro de 1725, seguido por el anterior,

contra D. Diego Muñoz de Estrada, con el propio objeto.

- 31. Expediente de 1721, á instancia de don Isidro Alonso de Vera, arrendador de las dos tercias del diezmo del aceite, sobre que la Ciudad saliera á la voz y defensa del dicho diezmo, para qua le fuese abonado el correspondiente por el heredamiento de Quintos, que pretendia eximirse.
- 32. Expediente de 1740, sobre el reconocimiento y demás diligencias practicadas en virtud de Real orden, en lo respectivo á la contaduria de la alcabala y diezmo del aceite de esta capital.
- 33. Acuerdo de la Ciudad en 1787, dando facultad al señor marqués de Torreblanca, para que ordenase á los agentes de la Ciudad en la Corte, saliesen en el pleito que esta seguia sobre el diezmo del aceite de Alcalá de Guadaira, con la Real Hacienda.
- 34. Testimonio dado por D. Juan José Díez de Bulnes, contador titular del ilustrisimo cabildo de esta ciudad, de haberse rematado en favor de D. Francisco Navarro las dos tercias partes del diezmo del aceite de Alcalá de Guadaira en 1784.
- 35. Real provision de 1795, mandando á la Ciudad se presentara en el pleito que seguia con la Hacienda ante el Consejo de Castilla, en el término de quince dias, sujetándose de no hacerlo al perjuicio que hubiese lugar.

Tomo 72.

Diez gremios unidos.

- 1.º Exposicion de D. Pedro Marquez, D. Hermenegildo Rodriguez y D. Juan Manuel Rubio, mercaderes de paños de esta ciudad, y en nombre del diputado mayor de los diez gremios unidos, sobre el convenio que debian hacer con D. Lorenzo del Rio, administrador general de las rentas provinciales, de lo que debian pagar dichos gremios por derechos de cientos, sin perjuicio de lo que determinara el Consejo en el pleito que sobre este asunto seguian.

Diputaciones y Diputados.

- 2.º Expediente de 1725, en virtud de acuerdo por la Ciudad, sobre pretender esta que S. M. le diera permiso para que

en los estrados que anualmente se hacian por el Sr. Superintendente de rentas reales, asistiera una diputacion de esta Ciudad.

- 3.º Otro de 1739, sobre que la junta de preeminencias nombrara las diputaciones de la Ciudad.
- 4.º Real provision del Consejo de S. M. relativa á la consulta que hizo la Ciudad de Búrgos, sobre los muchos exceptuados para el cargo de diputados, en 1708.
- 5.º Real cédula de S. M. de 1722, para que esta Ciudad nombrara diputados para la Sala de Millones del reino, siendo elegidos por suerte D. Luis Ignacio de Conique y D. Francisco de Velasco Patiño.
- 6.º Dos cartas fechadas en Madrid en 4 de diciembre de 1732 y 4 de enero de 1733, dando cuenta á la Ciudad de haber recaido la eleccion para la representacion de la autoridad del reino en este sexenio, en D. Antonio Vazquez Cano.
- 7.º Expediente de 1730, á consecuencia de carta remitida por la diputacion del reino, sobre el pleito promovido por don Antonio Vazquez Cano, que pretendia salario como diputado de ausencias y enfermedades.
- 8.º Exposicion de D. Rafael Gonzalez del Castillo, en 1773, y acuerdo de la Ciudad en virtud de ella, reduciendo la diputacion de aposentamiento de la servidumbre de SS. MM., en esta capital, á dos caballeros diputados.
- 9.º Acuerdo de la Ciudad en 1743, nombrando diputado de la junta de preeminencias al señor conde del Águila, por muerte del señor conde de Villanueva.
- 10. Expediente de 1748, sobre nombramiento de diputado de la junta de arbitrios, en lugar del Sr. D. Diego Perez de Baños.
- 11. Otro de 1763, sobre que los nombramientos de diputados de todas clases se hiciera con llamamientos y por votos secretos.
- 12. Carta orden de 1767, para que los diputados del comun tuvieran voto en las juntas de propios y arbitrios.
- 13. Expediente de 1772, sobre nombramiento de diputado de esta ciudad en la Corte.
- 14. Otro de 1774, sobre el desistimiento hecho por D. Antonio de Rojas del cargo de diputado de propios y concediendo

facultades á los del comun á más de las que tenian.

- 15. Otro de 1777, sobre si los diputados del comun tenian ó no obligacion de concurrir á los cabildos en que se tratara de dar licencias para los puestos de abastos y comestibles.
- 16. Otro de id., á instancia del señor procurador sindico, sobre que se nombrara por turno un capitular que fuera diputado por un mes, en los negocios relativos á las aguas.
- 17. Otro de 1780, en virtud de Real orden espedita á solicitud de la Ciudad, para que el número de los diputados de las juntas, regidores y jurados, sea igual al número de diputados del comun.
- 18. Otro de 1783, sobre el modo de nombrar caballeros diputados de las juntas.
- 19. Real provision de 1790, para que en el sorteo que se celebraba en Madrid entre los diputados, recayera esta en persona que tuviera justos motivos para no servir personalmente la comision de Millones, y que no entráran en suerte más individuos que los que la hayan logrado en los sorteos de sus respectivos Ayuntamientos.
- 20. Expediente de 1790, sobre el nombramiento de diputado de la junta de alumbrado y limpieza, hecho en el señor veinticuatro D. José Luis de los Rios.
- 21. Otro de 1794, á virtud de instancia del señor diputado de la oficina del madero D. Manuel Raquejo, quejándose al Ayuntamiento de la conducta del diputado del comun D. Francisco Manuel de Elias, que daba providencias y hasta formaba causas, cuyo conocimiento le era privativo, sin darle noticia.
- 22. Acuerdo de la Ciudad en 1798, con informe de letrados, suspendiendo la diputacion de teatros hasta que el tribunal territorial resolviera el pleito que promovió D. José de Checa sobre este asunto, y que mientras tanto siguiera conociendo de los asuntos de teatro el señor procurador mayor y el Sr. Asistente de la Ciudad.
- 23. Voluminoso expediente de 1705, sobre el nombramiento de diputados de Millones, celebrándose el sorteo entre todos los de las otras provincias.

Tomo 73.

Diputaciones y diputados.

- 1.º Expediente de 1739, sobre pretender la diputacion del reino que se concediera una vida á D. Alejandro de la Vega y D. Juan de Huarte, secretario y tesorero de dicha diputacion, para despues de las suyas.
- 2.º Acuerdo de la Ciudad en 1753, á virtud de proposicion del Sr. D. Fernando Valdés y Quirós, Asistente de esta capital, sobre que no se admitieran escusas á los individuos del Ayuntamiento en los encargos de diputaciones ó comisiones que por suerte ó turno les correspondieran, impreso.
- 3.º Expediente de 1734, á consecuencia de carta de la Diputacion del reino, para que se informase de las particulas de la consulta que esta habia hecho al Rey.
- 4.º Acuerdo de la Ciudad, impreso, en 1778, donde constan los caballeros capitulares electos para servir las diputaciones añales.
- 5.º Expediente de 1790, sobre el sorteo de las plazas de diputados de ausencias y las supernumerarias de la diputacion del reino.
- 6.º Otro de 1786, sobre el litigio promovido por los diputados que servian la comision de Millones, que querian continuar en su desempeño, sin embargo de la nueva eleccion que se habia celebrado. —Nota.—Existe el borrador de una carta que la Ciudad remitia al principe de la Paz, con una exposicion á S. M. sobre el asunto.
- 7.º Otro de 1798, á virtud de proposicion presentada por D. Manuel Peroso, jurado de esta Ciudad, para que ningun capitular faltara á las ruedas para sacar diputados de plaza.
- 8.º Otro de 1789, á virtud de acuerdo de la Ciudad, para que se pagaran las dietas á los diputados de la Ciudad en la Corte.
- 9.º Otro de 1798, á consecuencia de oficio de D. Roman Cerero, diputado del comun, dando parte de habersele postergado en la firma de una diligencia del jurado D. Antonio Zambrano, en la causa que seguia contra José Lopez, cargador de la alhóndiga.

Doctoral de Granada.

10. Carta del Cabildo Catedral de Granada á esta Ciudad, en 1707, noticiándola de los brillantes actos de oposicion que hizo D. Gaspar de Lerin y Bracamonte, á la canongia doctoral, recomendado dicho señor por el Asistente de esta Ciudad.

Dotes.

11. Ciento cincuenta y cuatro solicitudes de otras tantas interesadas, pidiendo al excelentísimo Ayuntamiento las agraciara con un dote de los que S. M. el Rey mandó repartieran por el natalicio del Príncipe.—Nota.—A la cabeza de dichas solicitudes están escritos en dos pliegos de papel los nombres de todas

las interesadas, y numerados por su orden de arreglo.

Tomo 74.

Dotes.

1.º Ciento ochenta y dos solicitudes de otros tantos individuos, pidiendo al Excelentísimo Ayuntamiento, los incluyeran en el sorteo que habia de celebrarse, para agraciarse con cierto número de dotes, á igual número de personas, mandada de Real orden por el natalicio del príncipe, en 1772.—Nota.—A la cabeza están escritos en dos pliegos de papel y numerados por su orden de arreglo, los nombres de los interesados.

ESCRIBANIA SEGUNDA.

NÚMEROS.

Tomo 75.

Débitos.

- 1.º Reclamacion hecha en 1734 por D. Ignacio de Inda, oficial mayor de la tesoreria Real, del importe de dos libranzas que obraban en contra de la Ciudad, y habian sido endosadas á su favor por D. Félix Anquino y compañía, en parte de pago de mayor cantidad, perteneciente al real bolsillo.
- 2.º Instancia de D. José de Anaya y Villegas, escribano mayor de gobierno de esta ciudad en 1732, pidiendo se le eximiese de pagar 400 ducados que debia á la misma, y que en el caso de no haber lugar á lo indicado, se le concediesen cuatro años de espera.
- 3.º Acuerdos de la Ciudad en 1734, sobre pretender la parte del señor duque de Montellano, le pagase la Ciudad los arrendamientos del meson de los Carros.
- 4.º Instancias hechas por D. Celedonio Gonzen, en 1800, sobre que la Ciudad le abonase cierta cantidad que aun se le adeudaba por el servicio prestado en el reconocimiento de los militares enfermos.

NÚMEROS.

Defensor.

- 5.º Expediente formado en la Ciudad, sobre recibimiento de defensor general de los bienes de ausentes, difuntos, repudiados y otros hechos á D. José de Escalada, como teniente de D. Diego de Andrade, en 1759.
- 6.º Expediente formado en 1793, sobre recibimiento de D. Francisco Gomez Velarde, por defensor general de los citados bienes de ausentes etc.

Dehesas.

- 7.º Informe sin firma y sin fecha, dado con motivo de noticia en 1753, á la diputacion de propios, por D. Eugenio de Toledo, colono de la dehesa de Navagrulla, término de la villa de Castilblanco, de que los vecinos de dicha villa habian rozado, arado y sembrado la mayor parte de la dehesa.
- 8.º Expediente formado en 1777, á instancia de D. José Eusebio Cotiella, vecino que fué de esta ciudad, sobre pretender se le arrendase la dehesa de Navagrulla, por el tanto en la tenia D. Pedro de la Cuesta, ganadero trashumante.
- 9.º Mandamiento compulsorio, provisto en 1780 por el Sr. D. Francisco Antonio

Domezain y Andia, Asistente que fué de esta ciudad, para que á D. José Eusebio Cotiella se diese testimonio de lo que señalase de la escritura que otorgó para el arrendamiento de la dehesa de Navagrulla, á cuyo compulsorio acompaña el señalamiento.

- 10. Expediente formado en 1748, á instancia de D. Francisco Tenorio, Pro., vecino que fué de la villa de Ubrique, solicitando remision en la renta de la dehesa del prado del Rey, que tenia en arrendamiento.
- 11. Cuaderno de providencias de 1758, señalando por dehesa para las yeguas de los vecinos de esta ciudad y de los lugares que tuvieren permiso, la Isla Mayor.
- 12. Oficio del Sr. D. Juan Gutierrez de Piñeres, en 1770, solicitando la búsqueda en el archivo de ciertos autos sobre el señalamiento de dehesa de yeguas y potros para los vecinos de esta ciudad y siete villas comuneras.
- 13. Expediente formado en 1776, sobre los incidentes acerca de la orden del Supremo Consejo de Guerra, para que las yeguas de los vecinos de Gelves se agregasen por entonces á la dehesa demarcada para los vecinos de esta ciudad.
- 14. Autos hechos en 1728, sobre la remision de renta que pretendia el señor marqués de Rianzuela de la dehesa del caño de Frejenal, por razon del fuego que hubo en ella.
- 15. Copia de Real provision de 1799, sobre el pleito de subasta y adjudicacion de la dehesa nombrada Caño del Frejenal, perteneciente á los propios de esta ciudad.
- 16. Escritura de arrendamiento de la dehesa de la Vera de la Marisma, otorgada en 1720.
- 17. Acuerdo de la junta de propios en 1738, para que la contaduria titular informase acerca de la cabida ó número de fanegas de que se componia la dehesa de la Vera de la Marisma, cuyo informe se halla á continuacion.
- 18. Autos formados en 1731, sobre pretender el Sr. D. Diego José de Guzman, alcalde del crimen de la Real Audiencia de esta ciudad, que tenia en arrendamiento la dehesa de Montejil, rozar y quemar el sitio de la Mata del Rey.
- 19. Expediente formado en 1750, sobre el entresaco, limpia y desmonte de la dehesa

- 20. Requisitoria de D. Bernabé Antonio de Huerta Serrano, correjidor y justicia mayor de la villa del Pedroso, en 1750, sobre la limpia, guia y entresaco de los acebuches y chaparros de la dehesa de Montejil.
- 21. Certificacion de la contaduria titular en 1754, del valor que habian tenido las dehesas correspondientes á los propios, en el arrendamiento de nueve años, cerrados desde 4.º de julio de 1725 hasta fin de junio 1734.
- 22. Oficio pasado por el teniente coronel don Felipe Soprani, visitador de dehesas, potros y yeguas en 1794, al Sr. Asistente, haciéndole presente lo dispuesto por el Consejo de la guerra con respecto á corta de árboles en la dehesa destinada para potros, y acuerdo de la Ciudad en su vista.
- 23. Informe dado por Manuel de Guzman, en 1795, del reconocimiento practicado por el mismo de la obra ejecutada en la gavia y empalizada de la dehesa de potros de esta Ciudad.
- 24. Copia de Real provision para que la Ciudad de Sevilla se personase en el pleito sobre arrendamiento de la dehesa nombrada la Tiesa.
- 25. Oficio pasado por el departamento de artilleria, en 1720, pretendiendo sacar unos espeques que eran necesarios para el manejo de dicho cuerpo, de la dehesa nombrada de las Cañadas.
- 26. Expediente de 1722, sobre el desmonte de la dehesa del Gordillo y otras en la Rinconada, y autos formados sobre el mismo, por Alonso Gil del Real y el señor veinticuatro D. Francisco de Quijano Guerra.
- 27. Instancia de D. Pedro Manuel de Céspedes, en 1743, quejándose de los vecinos de la villa de Aznalcázar, con motivo á haber acotado el término de su dehesa llamada de los Céspedes, y perjuicios que por ello se le inferian.
- 28. Autos formados en 1724, sobre la pretension de D. Tomás Pabo de Arana, de que la Ciudad le abonase cierta ayuda de costa que se le debia desde 1703 hasta 1724, con respecto á 620 rs. cada año por el cuidado de la dehesa y tierras de Villamartin y cobro de sus rentas.
- 29. Copia del capitulo tercero de un auto pro-

veido por el visitador de montes D. Benito Delgado, en 1765, á efecto de que por el Sr. Asistente se notoriasen á la Ciudad las operaciones que proponia á beneficio de sus montes y partido, que daba principio desde Tejaon la vieja.

30. Instancia de Francisco de los Santos, alcalde ordinario que fué de la villa de Burguillos, en 1759, pidiendo se le facilitase el titulo en virtud del cual la dicha villa disfrutaba de la dehesa de su nombre, para sacar copia de él por el escribano que actuaba.
31. Otra de Francisco Antonio Garcia, en nombre del monasterio de Santa Maria de las Cuevas, orden de Cartuja, en 1728, pidiendo licencia para hacer el entresaco de chaparros que fuese necesario, en la dehesa del Pino, propia de dicho convento.
32. Espediente formado en 1769, á consecuencia de auto proveido por el Sr. Teniente mayor D. Juan Gutierrez de Piñeres, sobre que se diese traslado á la Ciudad de la pretension del Excmo. Sr. conde de la Fuente del Sauce, de que no pasasen ganados por su dehesa nombrada de la Barca, término de la villa de la Puebla junto á Coria.
33. Causa escrita en 1740 por querrela de Carlos Bautista contra Alonso Romero, con motivo de la estraccion de unos patos de la dehesa de Torres, término de la villa de Aznalcázar.

Tomó 76.

Denuncias.

- 1.º Denuncia hecha por el guarda de Bimbral de la puerta de la Barqueta y Patin de las Damas, en 1746, sobre el daño causado por unos bueyes aprehendidos en dichos sitios.
- 2.º Autos formados en 1757, á virtud de denuncia hecha por Juan Prieto, alguacil que fué de los veinte, contra D. Pedro del Pozo Ramirez, sobre haber impedido á unos arrieros conducir la cebada que traian á la alhóndiga, dirigiéndolos á los puestos.
- 3.º Idem de denuncia hecha en 1767 por el guarda mayor de los arbitrios de que la Ciudad usaba, de diez cargas mayores de cacao pertenecientes á don José Marin, por no llevar los arrieros

los despachos correspondientes.

- 4.º Denuncia hecha por D. Ramon de Ojeda, guarda mayor de los arbitrios de cacao, chocolate y saca de cargas, de sesenta y seis cargas de cuero al pelo, por no llevar despacho ni haber pagado los derechos de dichos arbitrios.
- 5.º Causa de denuncia escrita en 1768, sobre la aprehension de cincuenta reses vacunas en la dehesa de potros, en cuya causa se instruye otra con las resultas de la primera.
- 6.º Certificacion dada en 1775 por el escribano mayor de gobierno que fué de esta Ciudad, D. José de Anaya y Villegas, por la que consta que por carta orden del Real y Supremo Consejo de Guerra se devolvieron diez y siete ramos de denuncias remitidos á dicho Consejo, cuyas denuncias fueron hechas en las dehesas de yeguas y potros de la villa de Dos-Hermanas, á distintas especies de ganados y pasaron por último á la escribanía mayor de gobierno á cargo del referido Anaya.
- 7.º Extracto sacado en 1788, acerca de una causa escrita denunciando cuatrocientas diez cabezas de ganado vacuno, por hallarse pastando en diversos parajes del término y campiñas de la villa de Utrera, fuera de las tierras que en él gozaban y disfrutaban.

Depositarios.

- 8.º Autos formados en 1714, en virtud de carta-orden del Real Consejo, sobre que los depósitos de dinero se hiciesen en poder del depositario general.
- 9.º Otros id. en 1720, sobre nombrar depositario general de esta ciudad.
10. Otros en virtud de orden de S. M., en 1721, sobre que la Ciudad nombrase depositario general ó arquero, en cuyo poder entrasen los caudales pertenecientes á la Real Hacienda mediante haberse mandado extinguir el empleo de pagador general de esta provincia, y que subsistiese la tesorería mayor de la guerra.

Derecho.

11. Representacion hecha por D. Ignacio Gonzalez de Cortinas, en 1755, acerca de no haberse recaudado el arbitrio de dos por ciento en la seda que se introducía para fabricantes, estando mandado se

exigiese dicho arbitrio en todos los géneros y mercaderías, que de entrada y salida se despachasen en la aduana.

12. Oficio pasado en 1768 por el señor conde de Mejorada, al señor marqués de Malespina, pidiendo copia de la orden por la que debería establecerse en la Real Aduana, nuevo método sobre la percepcion de derechos.
13. Espediente formado en 1799, con motivo á carta del Sr. D. Martin de Sarabia, diputado de la Ciudad en la Corte, cuya carta trataba de derechos municipales.
14. Otro id. en id., con motivo al oficio pasado por el caballero administrador de rentas provinciales sobre haberse bajado el derecho de las carnes.
15. Copia de Real provision en 1740, sobre el pleito pendiente entre D. Fermin de Vecuña, administrador general de la renta de estraccion y regalia de Sevilla, y el nuestro fiscal con los extractores y ciudades, sobre pago de derechos de vino, vinagre y aceite que se extraia para fuera del reino.

Derribo de casas.

16. Espediente formado por la Ciudad, en 1790, sobre el derribo de unas casas principales en la calle ancha de S. Vicente á fin de instruirse del destino que se daría á su solar.

Desembargo.

17. Carta del Sr. D. Francisco Rodrigo de las Cuentas Zayas en 1743, en que manifestaba su agradecimiento por las expresiones contenidas en la carta que se le dirigió con motivo del desembargo de las villas de Lebrija, Constantina, Escacena, Campo de Tejada, alcabalas de Sanlúcar y algunos oficios participando haberse logrado el encabezamiento de la alcabala de pan en grano.

Despedidas.

18. Oficios pasados en 1733, por D. Rodrigo Caballero, Asistente que fué de esta ciudad, con objeto de la despedida de SS. MM. y AA. con la contestacion de ellas.
19. Oficio pasado en 1738, al señor conde de la Mejorada, para que hiciese presente á la Ciudad el reconocimiento y afecto del Sr. Asistente D. Rodrigo Caballero, en la tierna despedida que la hacia en aquel.

Diligencias de coches.

20. Oficio pasado en 1771, por D. Juan Gutierrez de Piñeres, en ausencia del señor Asistente al señor conde de Mejorada remitiendo un ejemplar de la Real cédula, por la que se dignaba S. M. aprobar el establecimiento de una diligencia de coches desde Barcelona á Madrid y desde Madrid á Cádiz.

Diezmo de aceite.

21. Instancia de D. Alonso Gomez Hurtado, vecino y médico de la villa de Alcalá de Guadaíra, en 1710, solicitando como arrendador de las dos tercias partes del diezmo de aceite de dicha villa, se le rebajasen del precio de la renta ciertas partidas que dejó de percibir por las razones que espresaba.
22. Autos formados en 1722, contra D. Diego de la Pila, como principal, Juan Jimenez Morillas, D. Pedro Cabezas y Francisco Rodriguez Marquez, como sus fiadores, arrendadores del referido diezmo de Alcalá, sobre cobro de reales vellon.
23. Otros id. en 1725, á instancia de D. Juan José de Angulo como receptor de propios contra D. Lorenzo Vela y D. Francisco Agustin de la Peña, como su fiador, vecinos de esta ciudad, arrendadores de las dos tercias partes del mencionado diezmo, por cobro de cierta cantidad.
24. Instancia de D. Juan Bautista Negro, vecino de la villa de Gelves, en 1735, solicitando se le admitiese la mejora hecha á la renta del diezmo de aceite de Alcalá de Guadaíra é informe de la contaduría, en virtud de acuerdo de la Ciudad.
25. Otra de D. Juan de la Fuente, vecino que fué de esta ciudad y arrendador de la renta y diezmo de las dos tercias partes de aceite de la villa de Alcalá de Guadaíra, en 1742, solicitando que la comunidad de religiosas de Sta. Clara de dicha villa le pagase el diezmo correspondiente á sus olivares, con su acuerdo é informe de la contaduría.
26. Auto del Sr. D. Francisco Rodrigo de las Cuentas Zayas, del Consejo de S. M. y oidor que fué de la Real Audiencia en 1751, para que la Ciudad presentase el privilegio, en virtud del cual cobraba como propio el diezmo de aceite de Alcalá de Guadaíra, cuyo auto fué proveido á consecuencia de Real orden comunicada

- por el señor marqués de la Ensenada.
27. Expediente formado en 1762, á instancia de D. Antonio de la Torre, vecino que fué de esta ciudad, solicitando se le reintegrase cierta cantidad que dejó de percibir como arrendador de las dos tercias partes del diezmo de aceite de Alcalá de Guadaira.
28. Otro id. en 1775, formado á consecuencia de comunicacion hecha al Sr. Asistente, por el Sr. Dean que fué de esta Sta. Iglesia Metropolitana á fin de que la Ciudad saliese de acuerdo con su cabildo á un pleito que seguia con los arrendadores del escusado, por pretender estos cobrar la renta del diezmo de aceite de Alcalá de Guadaira.

Tomo 77.

Diputaciones y diputados.

- 1.º Instancia de D. Diego de Miranda, veinticuatro que fué de esta Ciudad en 1704, pidiendo se le nombrase para el sorteo de la prorrogacion de Millones que habia de ejecutarse por la diputacion del reino.
- 2.º Otra de D. Francisco Anastasio de Santamaria, jurado que fué de esta Ciudad en 1726, solicitando se le nombrase en la diputacion de donativos de los derechos del vino.
- 3.º Autos sobre la Real cédula de S. M., en 1728, para que esta Ciudad nombrase diputados á fin de que con los demás de los de voto en Cortes entrasen en suerte para diputados del reino durante el nuevo sexenio de Millones, prorrogado por las mismas ciudades.
- 4.º Acuerdos de la Ciudad en 1736, sobre nombramientos de diputados de la junta de granos y sanidad, ya por muerte ya por ausencia de los que lo eran.
- 5.º Compulsorio del señor regente y oidores de la Audiencia de esta ciudad, en 1738, para que por los escribanos de cabildo se diese á D. Rafael del Castillo, jurado que fué de esta Ciudad, testimonio del despacho en cuya virtud nombró la Ciudad capitulares para diputacion de arbitrios, en qué sujetos recayó su nominacion, y otros particulares que señalaba.
- 6.º Expediente sobre nombramiento de caballero diputado de la junta de arbitrios,

formado en 1747 por muerte del señor veinticuatro D. Juan Félix Claretout, porque tomó recurso D. Juan Francisco de Meñaca, tambien veinticuatro.

- 7.º Instancia de D. Salvador Fernandez de las Peñas, en 1771, solicitando jurar la rueda á diputacion del juzgado de la entrada mayor del vino, mediante á hallarse aliviado de sus achaques.
- 8.º Expediente formado en 1777 á consecuencia de orden de la Real Cámara, en que se mandó á esta Ciudad informase sobre la pretension de la diputacion del reino, de que hubiesen de quedar, cumplido cada sexenio, tres de los diputados más antiguos.
- 9.º Auto del Sr. D. Juan Antonio Santamaria, Teniente primero que fué de esta Ciudad, en 1777, nombrando diputados para el cuidado de husillos.
10. Expediente de 1788, formado sobre que el Sr. D. Juan Tello jurase de diputado del matadero para el mes de mayo, sin embargo de estarlo siendo el resto del mes anterior.
11. Otro de 1790, formado en razon de pedir á S. M. su Real permiso para nombrar un caballero diputado que pudiese residir en la Corte para promover los pleitos y negocios de esta.
12. Otro de 1794, formado en virtud de oficio del Sr. Asistente que fué de esta Ciudad, marqués de Ustariz, sobre cierto recurso hecho por D. Andrés José Rodriguez, diputado de caballería que fué de la misma, para que no se llevasen derechos en los expedientes que seguian los criadores de yeguas y yeguerizos, sobre excepcion del sorteo para reemplazo del ejército.
13. Otro de 1796, sobre pedir licencia á S. M. para poder nombrar un caballero capitular que pasase á la Corte á promover y solicitar el despacho de los muchos negocios de la Ciudad, que estaban pendientes en los Reales Consejos, donde existe una solicitud y ofertas del señor veinticuatro D. Martin de Sarabia, para que se le diese este encargo, pasando á cumplirlo á su costa, por el amor y respeto que dicha Ciudad le merecia.
14. Auto formado en 1796 por el excelentísimo Sr. D. Manuel Cándido Moreno, del Consejo de S. M. y Asistente que fué de esta Ciudad, sobre nombramiento de diputaciones para el cuidado de

los husillos, puertas y demás sitios, en las avenidas.

15. Expediente de 1797, á instancia de D. Manuel Diez de Bulnes, individuo que fué del cabildo de caballeros jurados, sobre el asiento que debia ocupar como diputado de la junta de la union y administracion de propios y arbitrios de esta Ciudad.
16. Otro de 1799, formado á consecuencia de proposicion hecha por D. Gerónimo Moreno, teniente de alguacil mayor que fué de esta Ciudad, en que proponia á la misma se remediasen ciertos abusos y desórdenes que habia observado en los dos años que habia sido diputado de la junta municipal.
17. Representacion del señor marqués de Rivas, en 1800, haciendo presente á la Ciudad su nombramiento para facilitar al barrio de Triana los auxilios necesarios en la epidemia que sufrió y se propagó despues á Sevilla, y cumplimiento de su encargo pidiendo testimonio de lo que se acordase en vista de lo que dejaba espuesto.
18. Carta de la diputacion de Millones á la Ciudad en 1720, haciéndola presente, que hallándose restablecida la sala y restituida como lo estaba antes del decreto de 18 de junio de 1718, lo ponía en noticia suya para que le ayudase al cumplimiento de la obligacion en que se constituia de duplicar gracias á S. M. insinuándole atendiese á las representaciones que se le hicieran, á fin de que se restituyese al reino todo aquello de que se veia desposeido.
19. Otra de la misma en 1735, participando el nombramiento de diputados del reino para la comision de Millones.
20. Expediente formado en 1723, á consecuencia de proposiciones hechas por el señor veinticuatro D. Diego Zuleta, sobre que todas las diputaciones del cabildo fuesen anuales entre todos los caballeros regidores y no perpétuas, escusándose algunas por innecesarias, donde existen tres ejemplares relativos al nombramiento de dichas diputaciones.
21. Auto proveido por el señor conde de Mejorada veinticuatro y procurador mayor en 1781 para que asistiesen cuatro alguaciles á caballo á la diputacion que habia de cumplimentar al Sr. Corregidor de Madrid.

22. Expediente formado en 1786, sobre la diputacion de la Ciudad que habia de pasar á cumplimentar al nuevo señor regente, y particulares que en él constan.
23. Otro id. en 1799, con acuerdo de la Ciudad sobre nombramiento de caballeros diputados para la festividad del Córpus.
24. Cuaderno de providencias de la Ciudad, dadas en 1766, sobre el cumplimiento de orden del Real y Supremo Consejo de Castilla, declarando las facultades que debian tener los caballeros diputados y sindico personero del comun.
25. Copia de carta orden del Consejo en 1767, trasladando al Asistente de Sevilla ejemplar de la Real cédula de S. M., en que se aclaraban algunas dudas tocantes á la eleccion y subrogacion de diputados y personero del comun, con otras declaraciones sobre las atribuciones de dichos diputados.
26. Expediente formado en 1771, á consecuencia de proposicion de D. Francisco de la Fuente, diputado que fué del comun, sobre que los caballeros que se recibiesen de regidores, visitasen á los señores diputados del comun, como lo hacian con los caballeros capitulares.
27. Proposicion del diputado que fué del comun D. Apolinar de Quesada, sobre que por los escribanos mayores de cabildo se le diesen ciertos testimonios y acuerdo hecho en 1774.
28. Expediente formado en 1778, sobre que se uniesen y recojiesen todas las órdenes y providencias que hubiese sobre facultades de los señores diputados y sindico del comun.
29. Copia del testimonio entregado por D. Ignacio Fernandez de Cáceres, escribano de cámara, en 1778, al Sr. Asistente, y del acuerdo de la Audiencia, sobre evitar los abusos que se espermentaban en punto de la eleccion de diputados y personero de su comun.
30. Orden del Supremo Consejo de Castilla, en 1778, en la que se mandaba que los caballeros capitulares procediesen de buena fé con los señores diputados del comun, para evitarles recursos y costos.
31. Providencias del Real acuerdo en 1778, en que se mandaba asistiesen á todos los cabildos los señores diputados del comun, votando en ellos y en las juntas á consecuencia de la Real provision que citaban, en cuyo expediente se halla la

provision que obtuvieron dichos diputados en 1782, obedecida por el referido Real acuerdo y esta Ciudad.

- 32. Expediente formado en 1779, y en cumplimiento de orden del Supremo Consejo de Castilla, en que se mandaba á la Ciudad, que oyendo á los diputados y sindico personero del comun, informase acerca del modo con que se nombraban y debian elejir por las parroquias electores para el nombramiento de los citados diputados y personero.
- 33. Real provision del Supremo Consejo de Castilla en 1781, á consecuencia de varias pretensiones de los señores diputados y personero del comun.
- 34. Oficio pasado en 1783 al Sr. Asistente, comunicando la resolucion del Supremo Consejo de Castilla, sobre desaprobacion de cierto acuerdo de la Real Audiencia revocando otro de la Ciudad, y condenando á su contador titular en las costas de la instancia hecha por el diputado del comun D. Manuel Guillen.
- 35. Proposicion de D. José Francisco Saenz de Santamaria, diputado del comun y del matadero, en 1783, sobre la aplicacion de ciertos fondos á un alcance de 22,701 rs. 22 mrs. que contra sí tenia la bolsa del Puerco.
- 36. Providencia de los señores de la Audiencia de esta ciudad, en 1789, á fin de que por la escribanía del cabildo se diese á los diputados del comun y sindico personero testimonio de ciertas providencias, á consecuencia del auto acordado en que se crearon dichos oficios.

- 37. Expediente formado en 1792 á consecuencia de proposicion hecha por el señor sindico personero, sobre que á los señores diputados del comun se les nombrasen escribanos y alguaciles para que usasen de las facultades como fieles ejecutores.

Donativos y préstamos.

- 38. Expediente formado en 1744 con motivo de repartirse á esta Ciudad 897,600 rs. en clase de donativo mandado hacer á S. M.
- 39. Otro id. en 1749, con motivo del repartimiento de 296,686 rs. que en clase de donativo tocaba satisfacer á esta Ciudad.
- 40. Carta de la diputacion de los reinos en 1798, sobre que la Ciudad prestase su consentimiento en la dimision de un crédito que tenia contra la Real Hacienda, con lo que serviria á S. M. accediendo á aquellas circunstancias.
- 41. Real cédula de S. M. en 1798, y carta orden circular del Supremo Consejo de Castilla, que pasó á la Ciudad el señor regente, sobre suscripciones para donativo á S. M., bien fuese gratuitamente ó en la clase de préstamo por cierto tiempo.
- 42. Expediente formado en 1800 á instancia de D. Francisco Manuel Saenz Ramirez, vecino que fué de esta ciudad, sobre que se hiciese efectivo el donativo ofrecido por los capitulares á virtud de la Real cédula y carta orden citadas anteriormente.

E

ESCRIBANIA PRIMERA.

NÚMEROS.

Tomo 78.

Ejecutor de la justicia.

- 1.º Exposicion de Manuel Amador, en 1718, pretendiendo el empleo de ejecutor de la justicia.
- 2.º Expediente de 1738, sobre nombramiento de ejecutor de la justicia.
- 3.º Exposicion de Narciso Marcelo Bernal, hijo del ejecutor de la justicia, en 1740, pidiendo se le abonaran los sueldos que se debian á su padre.
- 4.º Expediente de 1790, á instancia de Manuel Cabezas, ejecutor de la justicia, pidiendo se le aumentara el sueldo en razon de la subida de los comestibles y arrendamientos de casas.

Ejidos de Sevilla.

- 5.º Causa seguida en 1712 contra Gonzalo Rodriguez, por daño que ejecutó en los ejidos de S. Diego, propios de esta Ciudad.

Elecciones de justicia de los lugares de la jurisdiccion de Sevilla.

- 6.º Expedientes de elecciones de 1700, de los pueblos de Alcalá del Rio, Aroche, Cazalla, Cerro, Constantina, Cortegana, Cortelazor, Cumbres de S. Bartolomé, Encinasola, Higuera de Aracena y la Nava.
- 7.º Otros de id. de 1701, de los pueblos de Almaden, Aroche, Berrocal, Bollullos, Cala, Castilblanco, Cumbres Mayores, Escacena, Hinojos, Huevar, Manzanilla, Palomares, Pilas, la Puebla junto á Coria, Rinconada y Zufre.
- 8.º Otros de id. de 1702, de los pueblos de

NÚMEROS.

Alcalá del Rio, Aroche, Cerro, Constantina, Cortegana, Cumbres Mayores, Cumbres de S. Bartolomé, Higuera junto Aracena, Ronquillo y Utrera.

- 9.º Expedientes de elecciones de justicia de 1703, de los pueblos de Alanis, Almaden, Berrocal, Bollullos de la Mitacion, Cala, Castilblanco, Cumbres Mayores, Escacena, Hinojos, Huevar, Manzanilla, Palomares, Pilas, la Puebla, Rinconada y Zufre.
- 10. Otros de id. de 1704, de los pueblos de Alcalá del Rio, Aroche, Cazalla, Cerro, Constantina, Cortegana, Cumbres de S. Bartolomé, Encinasola, Fregenal, Higuera, la Nava y Utrera.
- 11. Otros de id. de 1705, de los pueblos de Alanis, Almaden, Berrocal, Bollullos de la Mitacion, Cala, Castilblanco, Cumbres Mayores, Escacena, Hinojales, Hinojos, Huevar, Manzanilla, Palomares, Pilas, Puebla junto á Coria, Rinconada y Zufre.

Tomo 79.

Elecciones de justicia de los pueblos de la jurisdiccion de Sevilla.

- 1.º Elecciones de justicia de 1706, de los pueblos de Alcalá del Rio, Aroche, Cazalla, Cerro, Constantina, Cortegana, Cumbres de S. Bartolomé, Encinasola, Fregenal, Higuera, la Nava y Utrera.
- 2.º Expedientes de elecciones de justicia de 1707, de los pueblos de Alanis, Almaden, Berrocal, Bollullos de la Mitacion, Cala, Castilblanco, Cumbres Mayores, Escacena, Huevar, Palomares, Pilas, Puebla junto á Coria, Rinconada y Zufre.

3.º Expedientes de elecciones de justicia del año de 1708, de los pueblos de Alcalá del Rio, Aroche, Cazalla, Cerro, Constantina, Cortegana, Cumbres de S. Bartolomé, Encinasola, Fregenal, Hinojales, Lebrija, la Nava y Utrera.

4.º Expedientes de elecciones de justicia de 1709, de Alanis, Almaden, Berrocal, Bollullos de la Mitacion, Castilblanco, Cumbres Mayores, Escacena, Hinojos, Huevar, Manzanilla, Palomares, Pilas, la Puebla junto á Coria y Rinconada.

5.º Expedientes de elecciones de justicia de 1720, de Alcalá del Rio, Aroche, Cazalla, Cerro, Cortegana, Cumbres de San Bartolomé, Encinasola, la Higuera, Hinojales, Lebrija y la Nava.

6.º Elecciones de justicia de 1721 de los pueblos de Alanis, Almaden, Berrocal, Castilblanco, Cumbres Mayores, Escacena, Higuera, Hinojos, Huevar, Manzanilla, Palomares, Pilas, Puebla junto á Coria, Rinconada y Zufre.

Tomo 80.

Elecciones de justicia de los pueblos de la jurisdiccion de Sevilla.

1.º Expedientes de elecciones de justicia de 1722, de Alcalá del Rio, Aroche, Cerro, Constantina, Cumbres de S. Bartolomé, Encinasola, Fregenal, la Higuera, Hinojales, Lebrija y la Nava.

2.º Otros id. de 1723, de los pueblos de Alanis, Almaden, Berrocal, Bollullos de la Mitacion, Cala, Castilblanco, Cumbres Mayores, Escacena, Higuera, Hinojos, Huevar, Manzanilla, Palomares, Pilas, Puebla junto á Coria, Rinconada y Zufre.

3.º Otros id. de 1724, de los pueblos de Alcalá del Rio, Aroche, Cazalla, Cerro, Constantina, Cortegana, Cumbres de S. Bartolomé, Encinasola, Fregenal, Higuera, Hinojales, Lebrija, la Nava y Utrera.

4.º Otros id. de 1725, de los pueblos de Alanis, Almaden, Bollullos de la Mitacion, Castilblanco, Cumbres Mayores, Escacena, Hinojos, Huevar, Manzanilla, Palomares, Pilas, Puebla junto á Coria, Rinconada y Zufre.

5.º Otros id. de 1726, de los pueblos de Alcalá del Rio, Aroche, Cazalla, Cerro, Constantina, Cumbres de S. Bartolomé,

Encinasola, Higuera, Hinojales, Lebrija, la Nava y Utrera.

6.º Expedientes de elecciones de justicia de los pueblos de Alanis, Almaden, Berrocal, Bollullos, Cala, Castilblanco, Escacena, Hinojos, Huevar, Manzanilla, Palomares, Pilas, Puebla junto á Coria, Rinconada y Zufre.

Tomo 81.

Elecciones de justicia de los pueblos de la jurisdiccion de Sevilla.

1.º Elecciones de justicia de 1728, de los pueblos de Alcalá del Rio, Cazalla, Cerro, Cortegana, Cumbres de S. Bartolomé, Encinasola, Higuera, la Nava y Utrera.

2.º Elecciones de justicia en 1729, de los pueblos de Alanis, Almaden, Berrocal, Bollullos de la Mitacion, Cala, Castilblanco, Cumbres Mayores, Escacena, Hinojos, Manzanilla, Palomares, Pilas, Rinconada y Zufre.

3.º Elecciones de justicia de 1730, de Alcalá del Rio, Cala, Constantina, Cumbres de S. Bartolomé, Encinasola, Higuera, Hinojales, Lebrija, la Nava y Utrera.

4.º Elecciones de justicia de 1731, de los pueblos de Alanis, Almaden, Berrocal, Bollullos de la Mitacion, Castilblanco, Cumbres Mayores, Escacena, Hinojos, Huevar, Manzanilla, Palomares, Pilas, Puebla junto á Coria, Rinconada y Zufre.

5.º Elecciones de justicia de 1732, de los pueblos de Alcalá del Rio, Cazalla, Cerro, Cortegana, Cumbres de S. Bartolomé, Encinasola, Fregenal, Higuera y Rinconada.

6.º Elecciones de justicia de 1733, de Alanis, Alcalá del Rio, Almaden, Aroche, Berrocal, Bollullos, Cala, Cumbres Mayores, Escacena, Hinojos, Manzanilla, Palomares, Pilas, Puebla junto á Coria, Utrera y Zufre.

7.º Elecciones de justicia de 1734, de Alcalá del Rio, Cazalla, Cerro, Cumbres de S. Bartolomé, Encinasola, Fregenal, Higuera, Hinojales, Lebrija, la Nava, Rinconada y Utrera.

8.º Elecciones de justicia de 1735, de Alanis, Almaden, Aroche, Berrocal, Bollullos de la Mitacion, Cala, Castilblanco, Cumbres Mayores, Escacena, Hinojos, Huevar, Manzanilla, Palomares, Pilas, Rinconada y Utrera.

Tomo 82.

Elecciones de justicia de los pueblos de la jurisdiccion de Sevilla.

1.º Elecciones de justicia de 1736, de Alcalá del Rio, Aroche, Cazalla, Cerro, Constantina, Cortegana, Cumbres de S. Bartolomé, Encinasola, Fregenal, Higuera, Hinojales, Lebrija, la Nava y Utrera.

2.º Elecciones de justicia de 1737, de Alanis, Almaden, Berrocal, Bollullos de la Mitacion, Cala, Castilblanco, Cumbres Mayores, Escacena, Hinojos, Huevar, Manzanilla, Palomares, Pilas, la Puebla y Rinconada.

3.º Elecciones de justicia de 1738, de los pueblos de Alcalá del Rio, Aroche, Cazalla, Cerro, Constantina, Cortegana, Cumbres de S. Bartolomé, Encinasola, Fregenal, Higuera, Lebrija, la Nava y Utrera.

4.º Elecciones de justicia de 1739, de los pueblos de Alanis, Almaden, Berrocal, Bollullos de la Mitacion, Cala, Castilblanco, Cumbres Mayores, Escacena, Hinojos, Huevar, Manzanilla, Palomares, Pilas, puebla junto á Coria, Rinconada y Zufre.

Tomo 83.

Elecciones de justicia de los pueblos de la jurisdiccion de Sevilla.

1.º Elecciones de justicia de 1740, de los pueblos Alcalá del Rio, Aroche, Cazalla, Cerro, Constantina, Cortegana, Cumbres de S. Bartolomé, Encinasola, Fregenal, Higuera, Hinojales, Lebrija, la Nava y Utrera.

2.º Elecciones de justicia de 1742, de Alcalá del Rio, Aroche, Cazalla, Cerro, Constantina, Cortegana, Cumbres de S. Bartolomé, Encinasola, Fregenal, Higuera, Hinojales, Lebrija, la Nava y Utrera.

3.º Elecciones de justicia de 1743, de Alcalá del Rio, Almaden, Berrocal, Bollullos de la Mitacion, Cala, Castilblanco, Cumbres Mayores, Escacena, Hinojos, Huevar, Manzanilla, Palomares, Pilas, Puebla junto á Coria, Rinconada y Zufre.

4.º Elecciones de justicia de 1744, de Alcalá del Rio, Aroche, Cumbres de S. Bartolomé, Encinasola, Fregenal, la Higuera, Hinojales y la Nava.

5.º Elecciones de justicia de 1745, de Alanis, Almaden, Berrocal, Bollullos, Cala, Cas-

tilblanco, Cumbres Mayores, Escacena, Hinojos, Huevar, Manzanilla, Palomares, Pilas, Puebla junto á Coria, Rinconada y Zufre.

Tomo 84.

Elecciones de justicia de los pueblos de la jurisdiccion de Sevilla.

1.º Elecciones de justicia de 1746, de Alcalá del Rio, Aroche, Cerro, Constantina, Cortegana, Cumbres Mayores, Encinasola, Fregenal, Higuera, Hinojales y la Nava.

2.º Elecciones de justicia de 1747, de Alanis, Almaden, Berrocal, Bollullos, Cala, Castilblanco, Cumbres de S. Bartolomé, Escacena, Hinojos, Huevar, Manzanilla, Palomares, Pilas, Puebla junto á Coria, Rinconada y Zufre.

3.º Elecciones de justicia de 1748, de Alcalá del Rio, Aroche, Cerro, Constantina, Cumbres, Encinasola, Fregenal, Higuera, Hinojales, Lebrija y la Nava.

4.º Elecciones de justicia de 1749, de Alanis, Almaden, Berrocal, Bollullos, Cala, Castilblanco, Cumbres, Escacena, Hinojos, Huevar, Manzanilla, Palomares, Pilas, Puebla junto á Coria, Rinconada y Zufre.

5.º Elecciones de justicia de 1750, de Alcalá del Rio, Aroche, Cerro, Constantina, Cortegana, Cumbres, Encinasola, Higuera, Hinojales, Lebrija y la Nava.

Tomo 85.

Elecciones de justicia de los pueblos de la jurisdiccion de Sevilla.

1.º Elecciones de justicia de 1751, de Alanis, Almaden, Berrocal, Bollullos, Cala, Castilblanco, Cumbres mayores, Escacena, Hinojos, Huevar, Manzanilla, Palomares, Pilas, Puebla junto á Coria, Rinconada y Zufre.

2.º Elecciones de justicia de 1752, de Alcalá del Rio, Aroche, Constantina, Cortegana, Cumbres de S. Bartolomé, Encinasola, Higuera, Hinojales, Lebrija y la Nava.

3.º Elecciones de justicia de 1753, de Alanis, Almaden, Berrocal, Cala, Castilblanco, Cumbres mayores, Escacena, Hinojos, Huevar, Manzanilla, Palomares, Pilas,

Puebla junto á Coria, Rinconada y Zufre.

Tomo 86.

Elecciones de justicia de los pueblos de la jurisdiccion de Sevilla.

- 1.º Elecciones de justicia de 1754, de Alcalá del Rio, Aroche, Cerro, Constantina, Cortegana, Cumbres de S. Bartolomé, Encinasola, Fregenal, Higuera, Hinojales, Lebrija y la Nava.
- 2.º Elecciones de justicia de 1758, de Alcalá, Almaden, Aroche, Berrocal, Bollullos, Castilblanco, Cerro, Cumbres Mayores, Escacena, Hinojales, Hinojos, Huevar, Palomares, Pilas, Puebla junto á Coria, Rinconada y Zufre.
- 3.º Espediente de 1761, sobre circular una Real orden por los pueblos, para que las elecciones de justicia se hicieran en enero, y que no se admitiera la excusa á los alcaldes para continuar en el cargo el no tener cobradas las contribuciones.
- 4.º Espediente de 1761, sobre elecciones de justicia en la villa de Fregenal.
- 5.º Elecciones de justicia de 1762, de Alanis, Almaden, Berrocal, Bollullos, Cala, Castilblanco, Cumbres Mayores, Escacena, Hinojos, Huevar, Manzanilla, Palomares, Pilas, Puebla junto á Coria, Rinconada y Zufre.
- 6.º Elecciones de justicia de 1763, de Alcalá del Rio, Aroche, Cazalla, Cerro, Constantina, Cortegana, Cumbres de S. Bartolomé, Encinasola, Fregenal, Higuera, Hinojales, Lebrija, la Nava y Utrera.

Tomo 87.

Elecciones de justicia de los pueblos de la jurisdiccion de Sevilla.

- 1.º Elecciones de justicia de 1764, de Alanis, Almaden, Berrocal, Bollullos, Cala, Castilblanco, Cumbres, Escacena, Hinojos, Huevar, Manzanilla, Palomares, Pilas, la Puebla, Rinconada y Zufre.
- 2.º Elecciones de justicia de 1765, de Alcalá del Rio, Aroche, Cazalla, Cerro, Constantina, Cortegana, Cumbres de S. Bartolomé, Encinasola, Higuera, Hinojales, la Nava y Utrera.
- 3.º Elecciones de justicia de 1766, de Alanis, Almaden, Berrocal, Bollullos, Cala, Cas-

tilblanco, Cumbres Mayores, Escacena, Hinojos, Huevar, Manzanilla, Palomares, Pilas, la Puebla, Rinconada y Zufre.

- 4.º Elecciones de justicia de 1767, de Alcalá del Rio, Aroche, Cazalla, Cerro, Constantina, Cortegana, Cumbres, Escacena, Encinasola, Higuera, Hinojales, Lebrija, la Nava y Utrera.
- 5.º Elecciones de justicia de 1768, de Alanis, Almaden, Berrocal, Bollullos, Cala, Cumbres, Escacena, Hinojos, Huevar, Manzanilla, Palomares, Pilas, la Puebla, Rinconada y Zufre.
- 6.º Elecciones de justicia de 1769, de Alcalá del Rio, Cazalla, Constantina, Cortegana, Cumbres Mayores, Cumbres de San Bartolomé, Encinasola, Higuera, Hinojales, Lebrija, la Nava y Utrera.

Tomo 88.

Elecciones de justicia de los pueblos de la jurisdiccion de Sevilla.

- 1.º Elecciones de justicia de 1770, de Alanis, Almaden, Berrocal, Bollullos, Cala, Cumbres Mayores, Escacena, Huevar, Manzanilla, Lebrija, Palomares, Pilas, Puebla junto á Coria, Rinconada y Zufre.
- 2.º Elecciones de justicia de 1771, de Alcalá del Rio, Aroche, Cazalla, Cerro, Constantina, Cortegana, Cumbres de S. Bartolomé, Encinasola, Hinojales, Higuera, la Nava y Utrera.
- 3.º Elecciones de justicia de 1772, de Alanis, Almaden, Berrocal, Bollullos, Cala, Castilblanco, Cumbres Mayores, Escacena, Hinojos, Huevar, Manzanilla, Palomares, Pilas, Puebla junto á Coria, Rinconada y Zufre.
- 4.º Elecciones de justicia de 1773, de Alcalá del Rio, Aroche, Cazalla, Cerro, Constantina, Cortegana, Cumbres de S. Bartolomé, Encinasola, Higuera, Hinojos, la Nava y Utrera.
- 5.º Elecciones de justicia de 1774, de Alanis, Almaden, Berrocal, Bollullos, Cala, Castilblanco, Cumbres Mayores, Escacena, Hinojos, Huevar, Manzanilla, Palomares, Pilas, Puebla junto á Coria, Rinconada y Zufre.

Tomo 89.

Elecciones de justicia de los pueblos de la jurisdiccion de Sevilla.

- 4.º Elecciones de justicia en 1775, de los pueblos de Alcalá del Rio, Cazalla, Cerro, Constantina, Cortegana, Cumbres de S. Bartolomé, Encinasola, Higuera, Hinojales, la Nava y Utrera.
- 2.º Elecciones de justicia de 1776, de los pueblos de Alanis, Almaden, Berrocal, Bollullos, Cala, Castilblanco, Cumbres Mayores, Encinasola, Escacena, Hinojos, Huevar, Manzanilla, Palomares, Pilas, Puebla junto á Coria, Rinconada y Zufre.
- 3.º Elecciones de justicia de 1777, de Alcalá del Rio, Aroche, Cazalla, Cerro, Constantina, Cortegana, Cumbres de S. Bartolomé, Encinasola, Hinojales, la Nava y Utrera.
- 4.º Elecciones de justicia de 1778, de los pueblos de Alanis, Almaden, Berrocal, Bollullos, Cala, Castilblanco, Cumbres Mayores, Escacena, Hinojos, Huevar, Manzanilla, Palomares, Pilas, Rinconada y Zufre.
- 5.º Elecciones de justicia de 1779, de los pueblos de Alcalá del Rio, Aroche, Cazalla, Cerro, Constantina, Cortegana, Cumbres de S. Bartolomé, Encinasola, Higuera, Hinojales, la Nava y Utrera.

Tomo 90.

Elecciones de justicia de los pueblos de la jurisdiccion de Sevilla.

- 4.º Elecciones de justicia de 1780 de los pueblos de Alanis, Almaden, Berrocal, Bollullos, Cala, Castilblanco, Cumbres Mayores, Escacena, Hinojos, Huevar, Manzanilla, Palomares, Pilas, Puebla junto á Coria, Rinconada y Zufre.
- 2.º Espediente de 1781, sobre que no se nombren en oficios, en las elecciones de los pueblos, los que no tengan domicilio en ellos la mayor parte del año, y en el estado noble los que no estén recibidos en el lugar y habiten en él, en la propia forma.
- 3.º Elecciones de justicia de 1781, de los pueblos de Alcalá del Rio, Aroche, Cazalla, Cerro, Constantina, Cortegana, Cumbres de S. Bartolomé, Encinasola, Higuera,

Hinojales, Lebrija, la Nava y Utrera.

- 4.º Elecciones de justicia de 1782, de Alanis, Almaden, Berrocal, Bollullos, Cala, Castilblanco, Cumbres, Escacena, Hinojos, Manzanilla, Palomares, Pilas, la Puebla, Rinconada y Zufre.
- 5.º Elecciones de justicia de 1783, de Aroche, Cazalla, Cerro, Constantina, Cortegana, Cumbres de S. Bartolomé, Encinasola, Higuera, la Nava, y Utrera.

Tomo 91.

Elecciones de justicia de los pueblos de la jurisdiccion de Sevilla.

- 4.º Elecciones de justicia de 1784, de Alanis, Almaden, Berrocal, Bollullos, Cala, Cumbres Mayores, Escacena, Hinojos, Manzanilla, Palomares, Pilas, Puebla junto á Coria y Zufre.

Tomo 92.

Elecciones de justicia de los pueblos de la jurisdiccion de Sevilla.

- 4.º Elecciones de justicia de 1785, de los pueblos de Alcalá del Rio, Aroche, Cazalla, Cerro, Constantina, Cortegana, Cumbres de S. Bartolomé, Encinasola, Higuera, Hinojales, Huevar y la Nava.
- 2.º Elecciones de justicia de 1786, de Alanis, Almaden, Berrocal, Bollullos, y Cumbres.

Tomo 93.

Elecciones de justicia de los pueblos de la jurisdiccion de Sevilla.

- 4.º Incidente de los autos formados en 1785, sobre la confirmacion de las elecciones de justicias y capitulares de la villa de Cumbres.
- 2.º Segundo ramo criminal, incidente de los autos formados en 1785, sobre la confirmacion de las elecciones de justicia en la villa de Cumbres.—Está en este ramo la Real provision en que se mandó entre otras cosas, sobreseer en esta causa.

Tomo 94.

Elecciones de justicia de los pueblos de la jurisdicción de Sevilla.

- 1.º Causa criminal contra Juan Marin, vecino de Cumbres Mayores, en 1786, por haberse resistido á la justicia con arma prohibida, en ocasion de ir á prenderlo de orden del Sr. Asistente, refugiándose despues á lugar sagrado.
- 2.º Elecciones de justicia de 1786, de Cala, Castilblanco, Escacena, Hinojos, Huelva, Manzanilla, Palomares, Pilas, Puebla junto á Coria, Rincónada y Utrera.
- 3.º Otras id. de 1787, de los pueblos de Alcalá del Rio, Aroche, Cerro, Constantina, Cortegana, Cumbres de S. Bartolomé, Encinasola, Higuera, Hinojales, la Nava y Utrera.
- 4.º Elecciones de justicia de 1788, de los pueblos de Alanis, Almaden, Berrocal, Bollulos de la Mitacion, Cala, Castilblanco, Cumbres Mayores, Escacena, Hinojos, Huelva, Manzanilla, Palomares, la Puebla junto á Coria, Rincónada y Zufre.

Tomo 95.

Elecciones de veedores y alcaldes de los gremios de artes y oficios.

- 1.º Elecciones de alcaldes y veedores de artes y gremios menestrales de esta ciudad, en 1701, 1702, 1703 y 1704.
- 2.º Elecciones con igual objeto, en 1705, 1706, 1707 y 1708.
- 3.º Elecciones con igual objeto, en 1709, 1710, 1711 y 1712.
- 4.º Elecciones con el propio objeto, en 1713, 1714, 1715, 1716, 1717 y 1718.
- 5.º Elecciones con igual fin, en 1719, 1720, 1721 y 1722.
- 6.º Elecciones con el mencionado propósito, en 1723 y 1724.

Tomo 96.

Elecciones de veedores y alcaldes de los gremios de artes y oficios.

- 1.º Elecciones de veedores y alcaldes de los gremios de artes y oficios, en 1725 y 1726.
- 2.º Otras con igual objeto, en 1727, 1728, 1729, 1730, 1731, 1732, 1733 y 1734.

- 3.º Otras elecciones con el mencionado propósito, de los años 1735 hasta 1734, ambos inclusive.

Tomo 97.

Elecciones de veedores y alcaldes de los gremios de artes y oficios.

- 4.º Elecciones de veedores y alcaldes de los gremios y oficios menestrales, de los años 1755 hasta 1780, ambos inclusive.
- 2.º Elecciones con el mismo objeto, de los años 1781 hasta 1793, ambos inclusive.

Tomo 98.

Embajador.

- 1.º Expediente de 1766, á virtud de Real orden, para que se cortejara al embajador de Marruecos.

Embaldosado y empedrado.

- 2.º Real provision de 1788, mandando á la Ciudad remitiera un estado comprensivo de los gastos que originaba el empedrado, y si podria esta costear el embalosado de toda la poblacion, teniendo en cuenta que habia costado ponerlo en la calle de Génova hasta las Casas Capitulares 62,733 rs. 8 mrs.
- 3.º Expediente de 1798, á instancia de Juan de Arana y José de Vera, sobrestante y aparejador de la obra del empedrado de las calles de la ciudad, sobre que se les abonara el sueldo señalado, sin perjuicio de haberse suspendido los trabajos de orden del diputado D. José de Checa. Acompaña el reglamento de empedrado.
- 4.º Exposicion de D. Luis Manuel de Cabrera, maestro de esta universidad, y don Próspero de Sosa, beneficiado de la parroquia de S. Lorenzo en 1708, sobre que se empedrara la plaza de dicha parroquia.

Empadronamiento.

- 5.º Exposicion de Sevilla á S. M. en 1762, contestando á la Real orden en que se mandaba formar el empadronamiento general, manifestando las grandes dificultades que ofrecia el mencionado empadronamiento, y segunda Real orden mandándolo hacer, distinguiendo la nobleza y estado general.

Encinasola.

- 6.º Expediente de 1716, acerca de la cuestion de deslinde y amojonamiento, entre Encinasola y Barrancos, del reino de Portugal.

Encerrador.

- 7.º Solicitud de Blás Antonero, encerrador mayor de Tablada en 1723, pidiendo la jubilacion de su destino, con el goce del sueldo.
- 8.º Expediente de 1749, sobre la jubilacion del encerrador del matadero Nicolás José Moreno, nombrándose en su lugar á su hijo Tomás.
- 9.º Expediente de 1800, sobre el nombramiento de encerrador del matadero, recayendo en Nicolás de Zafra.

Enfermedades.

10. Expediente de 1747, sobre las enfermedades que se padecian en la villa de Gines.
11. Otro de 1785, sobre las que se padecian en el barrio de S. Bernardo de esta ciudad.

Escacena del Campo.

12. Informacion hecha á instancia de la villa de Escacena, sobre los vecinos que se habian ausentado de ella, desde 1707 hasta 1709.
13. Expediente de 1733, á instancia de la villa de Escacena, sobre que se le prorrogara la facultad de poder arrendar en suertes la mitad de la dehesa boyal de la misma.

Escombros.

14. Expediente de 1733, sobre que los escombros se arrojaran en la laguna de los Patos.

Escribanos y escribanias.

15. Expediente de 1703, á instancia de don Pedro de Funes, sobre su recibimiento en la escribania de D. Juan Bautista Cavaleri, que habia renunciado en su favor.
16. Exposicion de D. José de Araoz y Montalvo, escribano de cabildo en 1713, pidiendo segundo titulo de escribano, por habersele perdido el primero.
17. Copia del expediente de 1718, sobre la renuncia que hizo D. José de Araoz del oficio de escribano de cabildo en favor de D. Juan Suarez, y la que este hizo en

D. Nicolás de Toledo. El original se remitió al Supremo Consejo en virtud de Real provision ganada por D. Pedro de Pineda Salinas, veinticuatro de esta ciudad.

18. Carta de la Ciudad en 1745, dirigida al señor marqués de Grimaldo, recomendando á D. José del Castillo, escribano mayor de cabildo, para que se le diera posesion del destino de contador de la Real Artilleria, cuyo nombramiento constaba de Real orden.
19. Expediente de 1721, sobre dar cumplimiento á una Real ejecutoria, recaida en el pleito seguido entre la Ciudad y D. Pedro Pineda y Salinas, sobre la eleccion de persona que habia de ejercer el oficio de escribano mayor de cabildo.
20. Expediente de 1738, á instancia de don Martin José de Beinoso y Mendoza, del Puerto de Sta. Maria, representado por D. Luis de Ortusaústegui, sobre que se le diera certificacion que comprendiese á quién pertenecian las escribanias de cabildo.
21. Expediente de 1742, á instancia de D. Marcelo Suarez, escribano de cabildo, sobre que se le diera á estos 700 mrs. cada un dia que conocieran del registro de la cria caballar, y no 840 rs. en cada año de 1740 y 41 anteriores, á los que habian conocido de dicho registro.
22. Real provision de 1744, mandando se recibiera por escribano de cabildo á don Juan Antonio Maestre.
23. Expediente de 1759, que acredita haberse recibido de escribano de cabildo don Manuel Ponce de Leon y Pineda.
24. Otro de 1797, á instancia de D. Ventura Ruiz Huidobro, que pretendia entrar en el uso de la escribania mayor de cabildo.
25. Otro de 1798, á instancia del anterior, sobre que se dieran varios testimonios.
26. Copia del expediente de 1798, en cumplimiento de orden de la Real Cámara, para que informara la Ciudad sobre la denuncia que habia hecho D. Francisco Tamariz de la escribania de cabildo que ejercia. El original se pasó al Asistente, y en él está el informe que dió la Ciudad.
27. Copia de los instrumentos que presentó el Sr. D. Ventura Ruiz Huidobro, escribano de cabildo, en el expediente que se formó con motivo de la denuncia que hizo á la Real Cámara D. Francisco Ta-

mariz de la escribanía de cabildo que ejercía en 1798.

28. Documentos respectivos al informe que dió la Ciudad á la Real Cámara, sobre la pertenencia de la escribanía mayor de cabildo en que fué recibido D. Ventura Ruiz Huidobro en 1799.
29. Expediente de 1799, á virtud de Real orden, por la cual tomó posesion de la escribanía D. Ventura Ruiz Huidobro.

Tomo 99.

Escribanos y escribanías.

- 1.º Exposicion de D. Francisco de Quintana Escalante, escribano de comisiones, en 1701, sobre que se concediera licencia á D. Marcos de Alarcon para que despachase la escribanía.
- 2.º Exposiciones de D. Francisco Quintana y D. Andrés Tinajero, en 1706, sobre que las visitas que debian hacer los veedores de los gremios, habian de autorizarlas como escribanos de comisiones.
- 3.º Exposicion de D. Nicolás de Toledo, escribano de cabildo, en 1734, solicitando se recibiera en dicho oficio á D. Ignacio Ponce.
- 4.º Exposicion de D. Pedro de Vargas, escribano de comisiones, en 1735, solicitando se alzara de la obligacion de la fianza á uno de sus fiadores, por ser suficiente la ya prestada por los otros.
- 5.º Expediente de 1745, á instancia de don Andrés Tamariz y D. Ignacio Ponce, escribanos de cabildo, sobre que se les abonara lo que se les debia por sus ocupaciones, con motivo de las enfermedades contagiosas que se padecieron en Ceuta.
- 6.º Memorial de D. José de Aguilar, escribano de comisiones, en 1757, pidiendo á la Ciudad nombrara persona que desempeñara la escribanía de juzgado, en las salidas frecuentes que hacia á la Rinconada.
- 7.º Exposicion de D. Manuel Ponce de Leon, escribano de cabildo, en 1759, nombrando á D. José de Aguilar para que le ayudara en el despacho de su escribanía.
- 8.º Expediente de 1777, sobre el recibimiento de escribano de cabildo con destino á las comisiones de la escribanía mayor compañera de D. Francisco Tamariz y Rivera.
- 9.º Memorial de Ignacio Ponce, en 1777, pidiendo la jubilacion de su oficio de escribano de cabildo.
10. Memorial de D. Francisco Taviel de Andrade y D. Joaquin Tamariz, escribanos de cabildo, en 1786, pidiendo se les diera la ayuda de costas que la Ciudad estimara en justicia, por la asistencia á las parroquias con los Sres. Asistentes en las elecciones y en el sorteo de milicias.
11. Expediente de 1787, á virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre que los escribanos de comisiones asistieran á los cabildos.
12. Recibimiento de escribano de comisiones de D. Mariano Tamariz, en 1793. Acompaña Real provision que obtuvo el cabildo de caballeros jurados, para que se les diera traslado de los nombramientos de escribanos, como asimismo de lo acordado por la Ciudad para que cesara en el empleo de mayordomo D. Antonio Zambrano.
13. Expediente de 1796, á instancia de don Francisco Taviel de Andrade y D. Mariano Tamariz, sobre que se les diera certificacion del asiento que ocupaban en cabildo como escribanos, en el sitio que les correspondia en las funciones de iglesia y otros particulares.
14. Expediente de 1796, á instancia de don Mariano Tamariz, pidiendo á la Ciudad cartas de recomendacion para la Corte, á donde pensaba marchar.
15. Expediente de 1797, sobre nombramiento de escribano de comisiones á D. José de la Barrera.
16. Real provision de 1798, sobre impedir á los escribanos de comisiones la entrada al palco de la Ciudad en las funciones teatrales.
17. Expediente de 1799, sobre conceder licencia á D. Juan de Vega, escribano de los reinos, para que despachara en el Ayuntamiento, en cumplimiento de lo que se habia resuelto por S. M.
18. Orden del Supremo Consejo en 1799, mandando se pagaran á D. Mariano Tamariz, escribano de comisiones, doscientos ducados, por el tiempo que sirvió su oficio sin sueldo, y que en lo sucesivo se le dotara.
19. Expediente de 1800, á instancia de don Juan de Vega, para que los negocios que

ocurrieran dentro y fuera del Ayuntamiento relativos á las escribanías mayores, los evacuara como escribano de los reinos.

20. Testimonio de 1703, del recibimiento de escribano público, de D. Francisco de Palacios.
21. Memorial de D. Francisco de Soto en 1707, pidiendo su recibimiento de escribano público.
22. Testimonio del recibimiento de escribano de D. Juan Marquez de Guevara de 1707.
23. Otro id. id. de 1709, de D. Tomás Antonio de Zúñiga.
24. Memorial de D. Juan Montero de Espinosa en 1710, pidiendo su recibimiento de escribano público.
25. Recibimiento de escribano público de don Gregorio Arias de Saavedra, en 1713.
26. Otro id. de D. Francisco Javier Ruano, en 1719.
27. Otro id. de D. Fernando de Sosa, en 1721.
28. Otro id. de D. Pedro Leal, en 1724.
29. Otro id. de D. Ignacio Marquez de Guevara, en 1725.
30. Otro id. de D. Juan Montero de Espinosa, en 1726.
31. Otro id. de D. José de Gamiz, en 1726.
32. Otro id. de D. José de Mendieta, en 1732.
33. Otro id. de D. Juan José de Ojeda, en 1737.
34. Otro id. de D. José Ruiz, en 1737.
35. Otro id. de D. José Antonio Rodriguez, en 1738.
36. Otro id. de D. Carlos de Silva, en 1739.
37. Otro id. de D. Joaquin Rodriguez, en 1742.
38. Otro id. de D. Marcelino de Avaria, en 1746.
39. Otro id. de D. Manuel Montero, en 1752.
40. Otro id. de D. Antonio de Madariaga, en 1753.
41. Otro id. de D. Blas de la Vega, en 1757.
42. Otro id. de D. Francisco de Ascarza, en 1759.
43. Otro id. de D. Joaquin Rodriguez de Quesada, en 1759.
44. Otro id. de D. Antonio Dominguez, en 1779.
45. Otro id. de D. Luis de Palacios, en 1780.
46. Otro id. de D. Francisco José Avaria, en 1784.
47. Otro id. de D. José Gutierrez Ojeda, en 1790.
48. Otro id. de D. Francisco Ascarza, en 1791.
49. Otro id. de D. José de Molini, en 1794.

50. Otro id. de D. Antonio Hermoso, en 1795.
51. Real provision de 1796, mandando que José de la Barrera, escribano público de esta ciudad, pudiera encabezar sus documentos con el distintivo de *Don*.
52. Real provision de 1789, nombrando escribano á D. Manuel María Rodriguez de Quesada en la escribanía que era propia del señor marqués de Izcar.
53. Nombramiento de teniente en la escribanía primera mayor de cabildo á D. Andrés de Tamariz, en 1703.
54. Libramiento de 200 rs. á D. Andrés de Tamariz, escribano de cabildo, por los trabajos que tuvo en los estrados de las rentas de propios, en 1722.
55. Expediente de 1732, sobre el recibimiento de teniente en la escribanía mayor de cabildo, á D. Juan Jimenez de Pineda, en lugar de D. Juan José del Castillo, que habia fallecido.
56. Otro de 1734, sobre el recibimiento de escribano de cabildo á D. Andrés de Tamariz y Jerez.
57. Carta de pago dada por D. Félix Clarebout, tesorero de la bolsa de preeminencias, de haber pagado D. Andrés Tamariz 3,740 mrs. por el oficio de teniente en la escribanía mayor de cabildo, en 1744.
58. Cartas ordenes en 1750, sobre el nombramiento de teniente en la escribanía mayor de cabildo, vacante por muerte de D. Pedro de Vargas.
59. Nombramiento de teniente en la escribanía mayor de cabildo á D. Andrés Sanchez Montaña, en 1759.
60. Recibimiento de teniente de la escribanía mayor de cabildo, de D. Francisco Tamariz, en 1779.
61. Memorial de D. Francisco Tamariz, en 1784, para que se le diera por el escribano D. Pedro de Vega, certificacion de su aptitud é intachable conducta, mientras desempeñó las escribanías de cabildo.

Tomo 100.

Escribanos y escribanías.

- 1.º Recibimiento de escribano criminal de D. José de la Cueva en 1700.
- 2.º Otro en igual año, de Diego de Mena.
- 3.º Nombramiento de escribano de justicia á D. Diego Romualdo de Rojas, en 1702.
- 4.º Otro id. id. de D. José del Águila, en 1703.

- 5.º Otro id. id. de D. Alfonso Nieto, en 1703.
 6.º Otro id. id. de D. Lorenzo Pablo de Leon, en 1703.
 7.º Otro id. id. de D. Diego José de Lora, en 1704.
 8.º Otro id. id. de D. Antonio Sanchez de Vedoya, en 1707.
 9.º Otro id. id. de D. Fernando de Oliva, en 1709.
 10. Recibimiento de escribano de D. Isidro Francisco Paez, en 1710.
 11. Otro id. de D. Gerónimo Angel de Carvajal, en 1710.
 12. Otro id. de D. Diego Ramirez Farfan, en 1710.
 13. Otro id. de D. Diego José de Lora, en 1711.
 14. Expediente de 1712, á instancia de D. Manuel Gonzalez de Villahumbrosa, sobre que se le recibiera de escribano de la justicia, oponiéndose los de número de esta ciudad.
 15. Exposicion de José Miguel Romay en 1713, sobre que se le recibiera de escribano de la justicia.
 16. Otra con igual objeto de D. José Daza, en 1713.
 17. Otra id. de D. José Montenegro, en 1715.
 18. Nombramiento de escribano de la justicia á Francisco Martin Calero, en 1716.
 19. Recibimiento de escribano de la justicia, en 1718, de D. José Ventura.
 20. Exposicion de D. Diego Ramirez Farfan, en 1719, sobre que se le recibiera de escribano de la justicia.
 21. Otra con igual objeto de D. Baltasar Muñoz, en 1719.
 22. Otra id. de D. Juan de Dios Salgado, en 1719.
 23. Otro id. de D. Juan Leonardo Gomez, en 1720.
 24. Expediente de 1720, en virtud de providencia ejecutoria de los señores alcaldes del crimen de esta Audiencia, sobre que los escribanos propietarios no enviasen á los lugares otros escribanos á instruir sumarios ni otras diligencias.
 25. Exposicion de Alonso Jacinto de la Viñuela, en 1721, sobre que se recibiera de escribano de la justicia.
 26. Otra id. de D. José Garcia, en 1722.
 27. Otra id. de D. Antonio de Ojeda, en 1722.
 28. Otra id. de D. Ignacio Martinez de Castro, en 1727.
 29. Otra id. de D. Antonio de Ojeda, en 1728.
 30. Otra id. de D. Fernando Tomás Sanchez, en 1730.
 31. Expediente de 1729, á instancia de don Juan Francisco de Cueto, sobre que se recibiera de escribano, oponiéndose á que se recibiera D. Carlos de Silva, escribano de justicia que pretendia usarla.
 32. Exposicion de D. Juan Antonio de Villapor, 1729 sobre que se le recibiera de escribano de la justicia.
 33. Otra id. de D. Cristóbal Rodriguez, en 1732.
 34. Otra id. de D. Alonso Ignacio de Burgos, en 1733.
 35. Otra id. de D. José Gonzalez Tineo y Guzman, en 1733.
 36. Otra id. de D. José Vivanco, en 1736.
 37. Otra id. de D. Francisco Garcia de Castro, en 1738.
 38. Otra id. de D. Juan José Laudel, en 1740.
 39. Otra id. de D. Fernando de Morales, en 1742.
 40. Otra id. de D. Alonso Tomás de Burgos, en 1742.
 41. Otra id. de D. Pedro Joaquin Fernandez, en 1743.
 42. Otra id. de D. Vicente Caballero, en 1743.
 43. Otra id. de D. Bernardo Ventura Martinez, en 1743.
 44. Otra id. de D. Francisco Félix del Castillo, en 1744.
 45. Otra id. de D. Manuel Portela y Ramos, en 1745.
 46. Otra id. de D. Antonio Gonzalez Losada, en 1747.
 47. Otra id. de D. Francisco Antonio Vallejo, en 1750.
 48. Otra id. de D. Francisco Antonio de Burgos, en 1750.
 49. Otra id. de D. Juan de Dios Ventura, en 1752.
 50. Otra id. de D. Pedro Luis Lopez, en 1753.
 51. Otra id. de D. Juan Martinez de Mendoza, en 1754.
 52. Otra id. de D. José de los Santos y Guzman, en 1756.
 53. Otra id. de D. Juan Nicasio Monedero, en 1774.
 54. Otra id. de D. Francisco de Burgos Farfan, en 1779.
 55. Otra id. de D. Juan de Ojeda Fernandez, en 1779.
 56. Otra id. de D. Manuel de Velasco, en 1782.
 57. Otra id. de D. Manuel de Ayllon, en 1783.
 58. Expediente de 1785, sobre el nombramiento que se hizo de dos escribanos en D. Juan José Romero y D. José Dominguez, en las que se recibieron sin dar traslado al cabildo de jurados, que entabló recurso ante la Exema. Audiencia, la que proveyó confirmando el acuerdo de la Ciudad.
 59. Real provision de 1793, nombrando á don Antonio Suarez escribano criminal.
 60. Otra id. nombrando á D. Diego Márquez Herrera, en 1794.
 61. Otra id. nombrando á D. Manuel Andrade en 1794.
 62. Expediente de 1796, á instancia de don Juan de Herrera, sobre que se le recibiera de escribano.
 63. Expediente de 1796, á instancia de don Manuel Guillen, sobre que se suspendiera el recibimiento de la escribania de justicia á D. Juan Romero.
 64. Exposicion de D. Juan Bautista de Zúñiga, escribano de fieles ejecutores, pidiendo su recibimiento, en 1794.
 65. Otra de los escribanos fieles ejecutores, en 1797, para que la Ciudad impidiera á Fernando de Cárdenas y otros, ejercer dicho oficio por no estar recibidos.
 66. Otra de D. Fernando Valdés en 1798, pidiendo á la Ciudad se nombrara escribano de fieles ejecutores, en sus ausencias y enfermedades á Fernando Cordero.
 67. Otra de D. Gerónimo Romero en 1799, solicitando su recibimiento de escribano de fieles ejecutores.
 68. Otra de los escribanos de fieles ejecutores, en 1720, pidiendo se les nombraran las dos escribanias vacantes de los Sres. Tenientes.
 69. Exposiciones de D. Fernando Cordero y D. José Daza, en 1724, solicitando se nombraran escribanos de los Sres. Tenientes, en la vacante de dichas escribanias.
 70. Nombramiento de escribano de fieles ejecutores, de D. Fernando Gutierrez, en 1725.
 71. Expediente de 1726, sobre el recibimiento de escribano de fieles ejecutores, á D. José Asencio.
 72. Otro en el mismo año y con igual objeto, á Francisco Cayetano Rivero.
 73. Otro id. id. de 1734, de D. Domingo Barrero.
 74. Otro id. id. de 1738, de D. Isidro Francisco Paez.
 75. Otro id. id. de id., de D. Juan de Burgos.
 76. Otro id. id. de id., de D. Pedro Santa-Cruz.
 77. Otro id. id. de 1747, de D. Fernando Cordero.
 78. Otro id. id. de 1760, de D. Salvador Lopez de Ontanar.
 79. Exposicion de los escribanos de fieles ejecutores, en 1767, solicitando de la Ciudad se le abonaran los derechos que devengasen, en las posturas, manifiestos y demás informaciones relativas á abastos.
 80. Exposicion de D. José Antonio Guillen, en 1772, para que se le recibiera en el oficio de escribano de fieles ejecutores.
 81. Exposicion de D. Ramon de Villavicencio, en 1781, pidiendo á la Ciudad se le diera testimonio en relacion de la ejecutoria recaida en el pleito que siguió sobre la escribania de fieles ejecutores y de su propiedad, para valer el nombramiento que habia hecho de ella.
 82. Real cédula de 1781, concediendo á don Ramon Villavicencio el titulo de poseedor de la escribania de fieles ejecutores, parte del vínculo fundado por don Francisco de Vivero, con la facultad de poder nombrar persona que la desempeñara.
 83. Expediente de 1782, sobre el recibimiento de escribano de fieles ejecutores, á D. Francisco de Paula Ruiz de Vargas, en lugar de D. Gregorio Sanchez.
 84. Exposicion de D. Juan Romero, en 1784, pidiendo se le recibiera de escribano de fieles ejecutores, conforme al nombramiento que presentó.
 85. Expediente de 1793, sobre el recibimiento de escribano de fieles ejecutores, á D. José de Leon y Rey.

Tomo 101.

Escribanos y escribanias.

- 1.º Memorial de D. José Antonio Calvo, escribano de juzgado, presentando la dimision de dicho oficio, en 1705.
 2.º Memorial de D. Tomás Romero, en 1705, solicitando se le nombrara la escribania de juzgado que sirvió D. Antonio Baena.
 3.º Memorial de D. Cristóbal Valdés, en 1706, pidiendo se nombrara á su hijo D. Fé-

- lix, escribano de juzgado.
- 4.º Memorial de D. Francisco de Soto, en 1706, recordando á la Ciudad la promesa que le habia hecho de nombrarle la primera escribania de juzgado que vacara, y al mismo tiempo para que se mandara á los escribanos no admitieran peticiones cuando llegara el caso.
- 5.º Memorial de D. José Miguel Romay, en 1706, para que se le autorizara en el despacho de la escribania de su padre, en ausencia y enfermedades de este.
- 6.º Memorial de D. Juan José del Castillo, en 1708, pidiendo se autorizara á don Juan Sanchez, para desempeñar su escribania en ausencias y enfermedades.
- 7.º Espediente de 1709, á instancia de don Juan Vazquez, sobre que se le nombrara la escribania de juzgado que estaba vacante, como se lo habia ofrecido la Ciudad por acuerdo de años anteriores.
- 8.º Memorial de D. Diego José Tortolero, en 1709, pidiendo la posesion de la escribania que sirvió D. José Tamariz.
- 9.º Espediente de 1709, sobre conceder una futura de la primera escribania que vacare, á D. Domingo Martinez de Bolaños.
- 10. Espediente á instancia de Antonio Suarez, sobre que se le nombrara una escribania vacante, prefiriéndolo á todos los que la pretendieran, por las razones que alega, en 1715.
- 11. Memorial de D. Francisco Alonso Monson, en 1718, pidiendo se le recibiera en el oficio de escribano de juzgado en que habia sido nombrado.
- 12. Otro de D. Juan Vazquez, en 1720, presentando la dimision del oficio de escribano que ejercia.
- 13. Memorial de D. Alfonso Nieto, en 1725, pidiendo se le nombrara la escribania que sirvió D. Juan Barredo.
- 14. Otro de D. Diego Isidoro de Rivas, en 1725, solicitando el recibimiento en una escribania de juzgado, cuyo nombramiento presentaba.
- 15. Otros de D. José Laso y D. Miguel de Atocha, en 1725, solicitando se les nombrara la segunda escribania de juzgado.
- 16. Memorial de D. Cosme de Burgos, en 1726, pidiendo se recibiera en una escribania de fieles ejecutores, cuyo nombramiento presentaba.
- 17. Espediente de 1727, á virtud de acuer-

- do de la Ciudad, sobre que los escribanos de ambos juzgados hicieran inventario de todos los papeles que componian sus oficios.
- 18. Inventario presentado por D. Francisco del Águila, escribano de juzgado, de los papeles de su escribania, al tiempo de hacerse cargo de ella, en 1727.
- 19. Otro id. id. de id., de D. Diego José de Lora.
- 20. Memorial de D. Andrés Tamariz, en 1773, solicitando se le nombrara la escribania primera de juzgado.
- 21. Espediente de 1736, á instancia de don Baltasar Muñoz, sobre que se le recibiera en el uso de la primera escribania de juzgado.
- 22. Memorial de D. Cristóbal Rodriguez, en 1737, solicitando se le nombrara la escribania que servia D. Tomás Agredano.
- 23. Inventario de todos los papeles de la escribania primera de juzgado, por el escribano D. Matias Tortolero, en 1737.
- 24. Inventario de los papeles de la escribania primera de juzgado que servia don Carlos de Silva, en 1737.
- 25. Espediente de 1738, sobre recibir á don José de Aguilar en la segunda escribania de juzgado.
- 26. Espediente de 1738, sobre el nombramiento de escribano de D. Bernabé Sanchez de Herrera, en la segunda de juzgado que servia su padre. Acompaña el inventario de todos los papeles que existian en ella cuando vino á su poder.
- 27. Inventario de todos los papeles de la escribania primera de juzgado, que servia D. Felipe José de Castilla, en 1738.
- 28. Espediente de 1748, á instancia de don Pedro Andrade, escribano, sobre que se nombrará á su hijo D. Francisco en aquella escribania.

Tomo 102.

Escribanos y escribanias.

- 1.º Espediente de 1759, á instancia de don Matias Tortolero, escribano de esta ciudad, sobre que se nombrara á su hijo D. Juan en su lugar, por las razones que alega.
- 2.º Memorial de D. Florencio Muñoz en 1770, para que se le nombrara la escribania que sirvió D. Francisco de Agramont y Navarro.

- 3.º Memorial de la viuda del escribano don Francisco de Agramont y Navarro, en 1770, para que el sucesor de su marido le diera mensualmente alguna cantidad para alimentarse.
- 4.º Espediente de 1773, á instancia del número de escribanos de esta Ciudad, sobre la formacion de nuevos aranceles.
- 5.º Memorial de D. José Antonio Tineo, en 1776, solicitando se le recibiera en una escribania de juzgado.
- 6.º Espediente de 1780, á instancia de don José María de Escobar y Mendoza, mayordomo del cabildo de jurados, sobre que los escribanos propietarios de los juzgados sirviesen sus oficios, y no otras personas en sus nombres.
- 7.º Inventario presentado por D. Gregorio Sanchez de Herrera, de todos los papeles que existian en la escribania primera de lo civil, que estaba á su cargo, en 1774.
- 8.º Otro de los papeles de la escribania primera de juzgado que servia D. Antonio Vicente Íñigo, en 1772.
- 9.º Espediente de 1793, sobre nombramiento de escribano que sirviera la que desempeñó D. Andrés Ruano.
- 10. Otro de id., á instancia de D. Francisco Javier de Velasco, escribano y archivero de los oficios de juzgados civiles de esta ciudad, sobre que se le agregara á dicho archivo la primera escribania que vacase en dichos juzgados.
- 11. Otro de 1798, sobre nombrar persona que sirviera la escribania que usó D. Joaquin de la Rosa.
- 12. Otro de id., á virtud de compulsorio del Sr. Teniente segundo de Asistente don Juan Melendez Valdés, sobre que don Pedro de Vega, con referencia á los documentos que obráran en su escribania, manifestara quienes eran los escribanos que respectivamente ejercian los cuatro oficios del juzgado segundo, y que usaron los que se nombran en dicho compulsorio.
- 13. Otro de 1799, sobre proaver la vacante de la escribania que usó D. Juan María Villapor, nombrándose á D. Francisco de Paula Fernandez de Cáceres.
- 14. Otro de 1800, y con igual propósito, de la que usó D. Antonio Vicente Íñigo, nombrándose á su hijo D. Juan.
- 15. Título de escribano de S. M. de D. José Miguel Ramos, en 1710.

- 16. Memorial de D. Antonio Agredano, escribano de los reinos, en 1793, sobre que se le permitiera el uso de tal escribano.
- 17. Título de escribano de los reinos de don Mariano Tamariz y Moure, en 1797.
- 18. Espediente de 1800, á virtud de orden de la Real Cámara, para que la Ciudad informara del número de escribanos de los reinos que habia en ella, á consecuencia de haber solicitado dicho nombramiento D. Manuel José de Ojeda.
- 19. Memorial de D. José de Anaya, escribano de gobierno, para que le asignáran 400 ducados del fondo de propios y arbitrios, conforme á lo mandado en la Real provision que presentó en 1772.
- 20. Memorial de D. Francisco de las Peñas, regidor en banco de justicia de esta Ciudad, para que se nombrara un escribano real para las notificaciones, citaciones y otras diligencias en la administracion de propios y arbitrios, con 300 ducados anuales, en 1778.
- 21. Espediente de 1777, sobre la asignacion que debiera darse al escribano de la Alhóndiga.
- 22. Espediente de 1793, sobre proveer la vacante de la escribania de la Alhóndiga, por muerte de D. Joaquin Tamariz, recayendo en D. Francisco Maria de Campos.
- 23. Otro de 1800, con igual objeto que el anterior, vacante por la salida de D. Manuel de Sousa, recayendo en D. José de Leon y Rey.
- 24. Recibimiento de escribano mayor de sacas, de D. Domingo Raquejo y Zuloeta, en 1769.
- 25. Espediente del mismo año, á instancia de D. Manuel Raquejo y Solis, sobre que se le recibiera de escribano mayor de sacas, vacante por muerte de su padre D. Domingo.

Tomo 103.

Escribanos y escribanias.

- 1.º Memorial de D. Francisco José de Espinosa, en nombre de D. Juan Manuel Carreño de Padilla, pidiendo la posesion del oficio de entradas, salidas y embargo de presos de las cárceles de esta Ciudad, que le pertenecia segun el Real título que presentó, en 1766.

- 2.º Expediente de 1706, sobre nombrar un escribano de relaciones, en la que estaba vacante en el juzgado segundo.
- 3.º Otro de 1708, sobre recibir de escribano de relaciones á D. Gonzalo Fernandez de Córdoba.
- 4.º Nombramiento de escribano de alarifes de D. Pedro de Vega y Tamariz, en 1755.
- 5.º Dos exposiciones de D. Fernando Angel Carvajal y D. José Daza, en 1719, solicitando se les nombrara una escribanía vacante de la Santa Hermandad.
- 6.º Otras de D. Diego Ramirez y D. Antonio de Ojeda, con igual propósito que las anteriores, en 1732.
- 7.º Expediente de 1743, á instancia de don Francisco Ponce de Leon, sobre que se recibiera de escribano del juzgado de penas y daños á D. José Tinco.
- 8.º Otro de 1744, á instancia del mismo señor, sobre que se recibiera en una escribanía de igual clase, á D. José Brustin de Mendieta.
- 9.º Memorial de D. Juan Bautista Cavaleri, en 1702, para que se recibiera en la escribanía de la Mesta á D. Pedro Rojo.
10. Otro de D. Nicolás Ignacio de Avaria, en 1710, para que se le recibiera en la escribanía del juzgado de la entrada mayor del vino, en conformidad con el Real título que presentó.
11. Título Real de escribano de las rentas de los almojarifazgos mayor y de Indias, de D. Agustin Valderrama, en 1735.
12. Recibimiento en el antedicho oficio, de D. Juan Antonio Villapor, en 1742.
13. Memorial de D. José Leal, en nombre de la comunidad de veinteneros de la iglesia Patriarcal, reclamando 1965 rs., procedentes de la escribanía del desempeño. Fué denegada la petición en 1776.
14. Expediente de 1722, sobre recibir de teniente de escribano de Millones á don Fernando Luis Ponce, en lugar de don Juan Jimenez.
15. Ejecutoria recaída en el pleito que siguió D. Juan Jimenez de Luque, escribano de Millones, con la Ciudad, sobre que los cosecheros y capataces de aceite sacasen de dicha escribanía los libros en que habian de constar las tareas de aceituna que molian, en 1736.
16. Carta del señor marqués de la Ensenada, en 1743, dirigida á D. Francisco Rodrigo de las Cuentas, anunciándole la venta de la escribanía de Millones de la Ciudad de Carmona.
17. Real título de escribano de apelaciones de la Audiencia, de D. Francisco Antonio de Rivera, en 1741.
18. Memorial de D. Leandro Gonzalez de Rojas, en 1760, solicitando se le recibiera en el uso de la escribanía de residencias, cuentas de propios y pósitos de los lugares de la jurisdicción de Sevilla.
19. Otro de D. Tomás de Andrade, en nombre de D. Francisco Bosa, solicitando se notificara á D. Pedro Tinoco cesara en el uso de la escribanía de rentas de las alcabalas, almojarifazgos y tercias reales de la villa de Aroche, que era propia del dicho Bosa, en 1702.
20. Expediente de 1724, sobre el desistimiento que hizo D. Blas Mendez Borrillo, de la escribanía de cabildo de la villa de Aroche, y nombramiento de esta en D. Juan Romero.
21. Real privilegio concedido por el señor don Felipe II, en 1589, á D. Francisco de Nevaros, de la escribanía mayor de las rentas de alcabala, almojarifazgos y tercias Reales de esta ciudad y pueblos de su jurisdicción, y escritura de venta que otorgó uno de sus descendientes en favor del capitán D. Bartolomé Bosa de la misma escribanía, perteneciente á la villa de Aroche.
22. Expediente de 1732 sobre el nombramiento de escribano de ausencias y enfermedades en la de cabildo y pública de la villa de Aroche, recayendo en D. Sebastian Maestro y Talego.
23. Otro de 1751, sobre nombrar á D. Blas Bravo, escribano público y de cabildo de la villa de Aroche.
24. Otro de nombramiento interino en la escribanía mencionada, de D. José Maria Zuazo, en 1791.
25. Otro de 1796, sobre nombrar á D. Blas Bravo, escribano público y de cabildo, en la villa de Aroche.
26. Expediente de 1718, sobre proveer en persona hábil el desempeño de la escribanía pública de la villa de Alanis que estaba vacante.
27. Otro de 1721, á instancia de D. Diego Perellon, para que se le recibiera en la escribanía pública y de cabildo de la villa de Alanis.
28. Otro de 1741, sobre la provision que se hizo en D. Juan Perellon de la escriba-

- nia pública y de cabildo de la villa de Alanis, vacante por muerte de D. Diego Perellon.
29. Otro de 1742, sobre proveer la escribanía pública y de cabildo de Alanis, en persona capaz, vacante por muerte de D. Pedro Rodriguez de Palma.
30. Otro de 1783, sobre el nombramiento de escribano público de la villa de Alanis á D. Andrés Sanchez y Alvarez.
31. Expediente de 1784, sobre proveer la escribanía de cabildo de la villa de Alanis, que estaba vacante.
32. Acuerdo de la Ciudad en 1720, mandando proveer la escribanía de cabildo de la villa de Aznalcázar, que estaba vacante.
33. Expediente de 1735, sobre que el escribano de Aznalcázar, presentara la aprobacion que tuviera del Consejo.
34. Memorial de D. Francisco Moreno, en 1767, pretendiendo la escribanía de cabildo de la villa de Aznalcázar.
35. Expediente de 1752, á instancia de don José Antonio de Urrutia, escribano de Aznalcóllar, pidiendo su jubilacion.
36. Otro de 1761, sobre el nombramiento de la escribanía de cabildo de Aznalcóllar, recayendo en D. Antonio del Castillo.
37. Otro de 1772, nombrando en el uso de la misma escribanía á D. Cristóbal Garcia Reinado.

Tomo 104.

Escribanos y escribanías.

- 1.º Memorial de doña Florencia de Salas, viuda de D. Álvaro Ortiz Tamayo, escribano que fué de la villa de Alcalá de Guadaira, solicitando se nombrara á don Pedro Carmona en dicho oficio en lugar de su hijo D. Álvaro, en 1700.
- 2.º Memorial de D. Juan Antonio Romero en 1709, solicitando la escribanía que desempeñó en Alcalá de Guadaira D. Francisco Garcia de Torres.
- 3.º Inventario presentado por Bartolomé de Miranda en 1711, de los papeles que habia en la escribanía de Alcalá de Guadaira que estaba á su cargo.
- 4.º Memorial de D. Lorenzo Pison Brabo, en 1732, presentando la dimision del oficio de escribano de Alcalá de Guadaira, y varios memoriales de otros tantos interesados pretendiéndola.
- 5.º Nombramiento interino de escribano de

- cabildo de la villa de Alcalá de Guadaira, á D. Juan Montoya, en 1741.
- 6.º Nombramiento de escribano público de la villa de Alcalá de Guadaira, á D. Juan Montoya y Argüelles, en 1741.
- 7.º Nombramiento de D. José Chamorro de escribano en ausencia y enfermedades de D. Bartolomé de Miranda, de Alcalá de Guadaira, en 1742.
- 8.º Otro de Miguel Brabo en la escribanía pública de Alcalá de Guadaira, en 1749.
- 9.º Otro id. id. de id. en D. José Tomás Chamorro.
10. Memoriales de D. Francisco José Carnero y D. Pedro de Aleova, escribanos de la villa de Alcalá de Guadaira, solicitando habitacion para despachar la escribanía de D. José Tomás Chamorro, que estaba suspenso, y que los derechos recayeran en su favor para sostener su crecida familia.
11. Memorial de D. Miguel de Alistrofe, en 1767, para que se nombrara escribano de la pública de Alcalá de Guadaira, en ausencia y enfermedades de D. Álvaro Ortiz.
12. Expediente de 1786, sobre proveer la vacante de la mencionada escribanía.
13. Memorial de D. Miguel de Mendieta, en 1730, solicitando se le prorogara el término que se le habia concedido para presentarse en la villa de Alcalá del Rio, para ejercer la escribanía pública.
14. Real provision de 1794, recaída en el pleito que siguió la Ciudad con el fiscal de S. M., sobre el nombramiento de escribano público en la villa de Alcalá del Rio, relativo á que la municipalidad evacuara el informe que en la misma se pide.
15. Nombramiento de escribano público en Almaden de la Plata, de D. Juan Gomez de Arroyo, en 1702.
16. Expediente de 1754, sobre nombrar á don Manuel Gomez escribano de la pública de Almaden de la Plata.
17. Otro de 1794, sobre el nombramiento de la misma escribanía, en D. José Maria Rincon.
18. Expediente de 1749, sobre el nombramiento que se hizo en D. Francisco Palacios, de la escribanía pública del Berrocal.
19. Otro de 1754, sobre proveer la anterior escribanía, que estaba vacante por desistimiento que hizo D. Manuel Tomasín que la servia.

20. Otro de 1774, con el mismo objeto que el anterior, vacante por desistimiento de D. Blas Sanchez.
21. Otro de 1786, con el propio objeto.
22. Otro de 1749, sobre proveer en persona hábil la escribanía pública de la villa del Bodonal.
23. Otro de 1782, con Real provision, sobre el nombramiento de la escribanía pública del Bodonal.
24. Otro de 1792, sobre proveer la escribanía pública de la villa del Bodonal.
25. Memorial del Ayuntamiento de la villa de Bollullos en 1745, pidiendo á la Ciudad varios papeles que estaban en este Ayuntamiento, pertenecientes á la escribanía de aquella villa.
26. Expediente de 1720, á instancia del Ayuntamiento de Bollullos, sobre que el escribano de dicha villa, D. Bartolomé Salcedo, residiera en ella.
27. Otro de 1750, sobre proveer la vacante de la escribanía pública de Bollullos de la Mitacion.
28. Otro de 1793, sobre el mismo objeto.
29. Otro de 1714, á instancia del Ayuntamiento de la villa de Bormujos, sobre que el escribano de dicha villa D. Roque Luis de las Cuevas residiera en ella.
30. Memorial de D. Juan de las Cuevas, en 1714, pidiendo á la Ciudad se le nombraran las escribanías de Tomares y Camas.
31. Expediente de 1711, sobre proveer en persona apta la escribanía de Cazalla de la Sierra.
32. Otro de 1717, con igual objeto que el anterior.
33. Memorial de Alvaro Fuentes en 1719, solicitando el nombramiento de la escribanía de Cazalla.
34. Expediente de 1738, en el que se nombró á D. Juan Montoya Argüelles, escribano de la pública de Cazalla.
35. Otro de 1744, con igual objeto que el anterior, recayendo en D. Marcos Gonzalez Calderon.
36. Nombramiento en la misma escribanía, de D. Pedro de Palma y Córdoba, en 1751.
37. Otro id. id. de D. Antonio Osorio, en 1762.
38. Otro id. id. id. de D. Julian Benitez de la Peña, en 1762.
39. Otro interino en la misma escribanía, de D. Mateo Benitez, en 1762.
40. Otro id. id. de Antonio Gonzalez de Lara, en 1776.

41. Otro id. id. de D. Manuel de Jodar, en 1788.
42. Otro id. id. de D. Manuel Suarez de Palma, en 1790.
43. Memorial de D. Antonio Gonzalez de Lara, escribano de la villa de Cazalla en 1791, manifestando á la Ciudad haberse fijado carteles en dicha villa, llamando en el término de dos meses, á los que tengan derecho á las escribanías de hermandad y guerra de la misma.
44. Real provision del Consejo, mandando se dejara en pacifica posesion de la escribanía pública de Cazalla á D. Andrés Suarez, en 1792.

Tomo 105.

Escribanos y escribanías.

- 1.º Expediente de 1701, sobre proveer la escribanía pública de la villa de Constantina.
- 2.º Memorial de D. Rodrigo Vijil, escribano de Constantina, presentando la dimision y pidiendo se nombrara á su hijo don Rodrigo, en 1702.
- 3.º Causa seguida á D. Plácido Salgado, escribano de cabildo de la villa de Constantina, en 1716.
- 4.º Memorial de D. Francisco Arias, escribano de juzgado de la villa de Constantina, en 1718, pidiendo á la Ciudad se le cesara la multa correspondiente á D. Andrés Ruiz Oviedo, por haber conocido en causa criminal, estándole prohibido.
- 5.º Otro de D. Manuel Lopez Serrato, escribano de Constantina, en que daba parte de que D. Cristóbal de Arana y su esposa pretendian ser dueños de la escribanía pública de dicha villa.
- 6.º Otro del mencionado Serrato, para que los papeles de dos oficios públicos de Constantina, se recojan en la escribanía de cabildo: 1719.
- 7.º Otro de D. Andrés Arias del Castillo, pretendiendo la escribanía pública de Constantina: 1733.
- 8.º Expediente de 1735, á instancia de don Cristóbal Gordillo, escribano de Constantina, sobre que se formara inventario de todos los papeles que existian en su oficio.
- 9.º Nombramiento de escribano de la justicia en la villa de Constantina, de don

- Andrés Arias del Castillo: 1738.
10. Otro en la escribanía pública de dicha villa, de D. José Reina y Zapata: 1742.
11. Nombramiento de escribano de la justicia de D. Cristóbal Gordillo: 1749.
12. Otro de D. Juan Fernandez Araujo, en la escribanía pública de la mencionada villa: 1757.
13. Memorial de D. Fernando Muñoz, en 1761, pretendiendo la anterior escribanía.
14. Otro de D. Antonio Gordillo, en 1762, solicitando se confirmara el nombramiento que se le habia hecho de la escribanía pública de la referida villa.
15. Otro de D. Bernardo Romero, en 1762, pretendiendo el nombramiento de la escribanía anterior.
16. Expediente de 1770 con Real provision, sobre que la Ciudad informara el modo de proveer las escribanías civiles y criminales de la villa de Constantina.
17. Memorial de D. Cristóbal Gordillo, en 1776, pretendiendo se le nombrara la escribanía que sirvió su hermano don Antonio, en Constantina.
18. Expediente de 1786, en virtud de carta-orden del Consejo de Castilla, sobre que la Ciudad no proveyera las escribanías vacantes en Constantina, hasta nueva orden.
19. Otro de 1789, á instancia de Alvaro Gordillo, sobre que se le nombrara la escribanía que sirvió su padre en Constantina.
20. Real provision de 1798, reduciendo á seis el número de escribanías de Constantina, y expediente del mismo año sobre proveer las vacantes.
21. Memorial de D. Rodrigo Vijil, escribano de Constantina, en 1798, presentando su dimision y pidiendo se nombrara á su hijo D. Rodrigo.—Acompaña á dicho memorial una carta de D. Bartolomé de Molina á D. Andrés Tamariz recomendándolo.
22. Otro de D. Juan Isidoro Romero, en 1759, pretendiendo la escribanía pública de Cortegana.
23. Nombramiento de D. Joaquin Sanchez Calvo, en la escribanía pública de Cortegana, en 1793.
24. Acuerdo de la Ciudad en 1710, sobre proveer la vacante de la escribanía del Cerro, nombrándose á D. José Ortiz.
25. Desistimiento de D. Andrés Gonzalez,

- de la escribanía de la villa del Cerro, en 1759.
26. Expediente de 1721, á instancia de don Francisco Falcon, escribano público de la villa de Castilblanco, sobre que se le pusiera en posesion de dicha escribanía, en atencion á haberse cumplido los dos meses en que se le suspendió.
27. Otro de 1754, nombrando á D. Plácido Francisco Santos en el uso de la escribanía pública y de cabildo de Castilblanco.
28. Otro de 1796, con motivo de estar des-pachando interinamente D. Francisco Miguel de los Santos la escribanía pública de Castilblanco, sin nombramiento de la Ciudad.
29. Otro de 1729, sobre nombrar persona que desempeñara la escribanía pública de Coria del Rio.
30. Nombramiento de la anterior escribanía, en 1764, en D. Antonio Carnero.
31. Expediente de 1718, sobre proveer la escribanía pública de Cala, vacante por habersele formado causa al que la desempeñaba.
32. Otro de 1742, nombrándole á D. Francisco Ordoñez Inguanzo, la anterior escribanía.
33. Otro de 1759, á instancia de D. Francisco Antonio Ordoñez, hijo del anterior, sobre que se nombrara á D. Juan Antonio Martel para que desempeñara aquella escribanía mientras llegaba á la mayor edad, y no á D. Diego Calvo, como estaba mandado, por no ser notario de los reinos.
34. Otro de 1770, á instancia de D. Casimiro Ordoñez, para que se le nombrara la escribanía que sirvió su padre en la villa de Cala.
35. Tres exposiciones de D. Casimiro Ordoñez, en 1793, pretendiendo licencia para permutar la escribanía que servia en Cala, con la de la Jara, cuyo escribano estaba conforme.
36. Memorial de D. Pedro Marquez de Castilla, en 1709, pidiendo un segundo título de escribano por habersele perdido el primero.—Estaba nombrado escribano del Castillo de las Guardas.
37. Varias solicitudes pretendiendo la escribanía pública del Castillo de las Guardas, en 1732.
38. Expediente de 1761 hasta 1766, nombrando interinamente para la escribanía del

Castillo de las Guardas, á D. Antonio luigo, y por muerte de D. Fernando Bormas, se nombró á D. Miguel Eugenio Villaseñor.

- 39. Expediente de 1767, sobre pretender la villa del Castillo de las Guardas tantear la escribania de ella, que pertenecía á la Ciudad.
- 40. Nombramiento de escribano público de la villa de Cumbres mayores, de Juan José de Sousa, en 1707.
- 41. Expediente de 1732, sobre proveer la vacante de la anterior escribania.
- 42. Nombramiento de escribano público y de cabildo de la villa de Cumbres de Enmedio, de D. Antonio de Amiebar, en 1787.
- 43. Otro de D. Pedro Indalecio, en 1708, de la escribania pública de Cumbres de S. Bartolomé.
- 44. Otro de D. José Dominguez, en la misma escribania, en 1738.
- 45. Memorial de D. Carlos Martín de las Cuevas, pretendiendo la escribania pública de Castilleja de la Cuesta, en 1728.
- 46. Expediente de 1725, sobre proveer la escribania pública de Castilleja del Campo.
- 47. Otro de 1733, á instancia de Clemente Paulino de Escobar, escribano de Chucena, sobre que se le nombrara la de Castilleja del Campo.
- 48. Otro de 1753, sobre la provision de la mencionada escribania.
- 49. Otro de 1760, nombrando á Juan de la Cueva escribano público y de cabildo de Castilleja del Campo.

Tomo 106.

Escribanos y escribanias.

- 1.º Testimonio dado por el escribano de la villa de Dos-hermanas, de haberse embargado dicha escribania por D. Francisco de los Rios, en 1728.
- 2.º Memorial de D. José Torrado Monte Rey en 1761, solicitando la escribania pública de Dos-hermanas, vacante por fallecimiento de D. Antonio Perez.
- 3.º Nombramiento de D. Bartolomé Lopez Castilla, de escribano público de Encinasola, en 1718.
- 4.º Memorial de D. Francisco Rodriguez Gallegos en 1719, pretendiendo la anterior escribania.
- 5.º Nombramiento de D. José Marin, de escri-

bano público de la villa de Encinasola, en 1750.

- 6.º Expediente de 1775, sobre nombrar persona que sirviera la mencionada escribania, en ausencias y enfermedades del propietario.
- 7.º Otro de 1779, sobre nombrar á D. Antonio Gonzalez Bravo, escribano de la pública de Encinasola.
- 8.º Memorial de D. Miguel Suarez Salgado, en 1712, para que se le pusiera en posesion de la escribania pública de Escacena del Campo, en que estaba nombrado.
- 9.º Memorial de Bartolomé Lozano en 1718, pidiendo término para presentarse en la escribania de Escacena del Campo en que estaba nombrado, á causa de no estar completamente bueno de una enfermedad que habia padecido.
- 10. Otro del mismo señor, pidiendo á la Ciudad oficiara al Ayuntamiento de Escacena del Campo, para que le entregara la escribania, en 1718.
- 11. Expediente á instancia de D. Bartolomé Lozano, escribano de Escacena del Campo, sobre que la Ciudad mandara al Ayuntamiento de dicha villa, pasara á la escribania pública y de cabildo que estaba á cargo de aquel, todas las causas y autos entre partes, con lo demás de su incumbencia, en 1737.
- 12. Otro de 1739, sobre averiguar la pertenencia de la escribania pública de la villa de Escacena del Campo.
- 13. Nombramiento de la escribania pública de la mencionada villa en ausencias y enfermedades, á D. Francisco Maria Fernandez, en 1771.
- 14. Otro de la escribania pública de Fregenal, á Manuel Martín Florez, en 1703.
- 15. Otro de escribano público de dicha villa, á José Sanchez, y de la justicia á Gabriel Sanchez Parreño, en 1707.
- 16. Otro en dicha escribania pública, de don Bartolomé Ramos de Peralta, en 1720.
- 17. Memoriales de D. Bartolomé Ramos de Peralta, en 1720, sobre que la Ciudad le remitiera testimonio de la ejecutoria que trataba del régimen de los escribanos.
- 18. Memorial de D. Bartolomé Ramos de Peralta, para que la Ciudad procurara recoger los papeles de la escribania de Fregenal que servia, y estaban en poder de varias personas, en 1720.
- 19. Otro de D. Diego Alvarez, escribano nom-

brado de Fregenal, pidiendo se le prorogara el término para presentarse á tomar posesion, en 1728.

- 20. Otro de D. Francisco Rodriguez en 1736, para que la Ciudad le nombrara escribano de ausencias y enfermedades de Fregenal, ó en propiedad jubilando al que la servia, en razon á estar en cama impedido de trabajar segun la justificacion que presentó.
- 21. Expediente de 1742, sobre proveer la vacante de la anterior escribania.
- 22. Nombramiento de dicha escribania en don Bartolomé Ramos de Peralta, en 1750.
- 23. Nombramiento interino en la escribania de Fregenal de D. Manuel Diaz Dominguez, hasta que se ponga en aptitud de poderla servir Francisco de Borja, en 1752.
- 24. Memorial de D. Francisco Duran en 1753, pretendiendo la escribania pública de Fregenal.
- 25. Otro de D. Benito Vicente Morales, en 1756, con el mismo objeto que el anterior.
- 26. Otro con igual fin en 1758, de D. Vicente Ramos de Peralta.
- 27. Otro del anterior con igual propósito, presentando el desistimiento de su padre, en 1760.
- 28. Otro de D. José Marcelino Tinoco en 1761, pretendiendo el nombramiento interino de dicha escribania.
- 29. Otro de D. Félix Manuel Jara, con igual propósito, en 1762.
- 30. Nombramiento de escribano de la pública de Fregenal, á D. José Sarmiento, en 1775.
- 31. Memorial de D. Fernando Chaparro, pretendiendo la escribania de Fregenal, en 1775.
- 32. Otro de D. Luis Sanchez, con igual fin, en 1780.
- 33. Otro de D. Francisco Barragan, en 1708, pretendiendo la escribania de cabildo de Guillena.
- 34. Expediente de 1736, sobre proveer la vacante de la escribania de cabildo de la villa de Guillena.
- 35. Otro de 1760, en que se nombró á D. Bartolomé Talavera y Argote, la escribania pública y de cabildo de la villa de Guillena.
- 36. Otro de 1792, en el que se nombró á don Diego de Herrera y Carranza, las mencionadas escribanias.

- 37. Memorial de D. Miguel de Jimenorena en 1714, pidiendo próroga del término que se le habia concedido, para presentar el título de las escribanias del Garrobo, en que habia sido nombrado.
- 38. Expediente de 1753, en el que se nombró á D. Francisco de Romero, para que sirviera las dichas escribanias.
- 39. Otro de 1761, sobre proveer la escribania del Garrobo, vacante por desistimiento de D. Eusebio Palacios, recayendo el nombramiento en D. Miguel Calvo Gutierrez.
- 40. Otro de 1762 y concluye en 1753, en el que se nombró á D. Juan Pacho Bormas, escribano de la pública y de cabildo del Garrobo.
- 41. Causa seguida contra dicho señor Bormas en 1764, á instancia del sindico procurador de aquella villa, por encontrarse constantemente embriagado.
- 42. Nombramiento de escribano de la mencionada villa, de D. Higinio Tamariz, en 1768.
- 43. Título de escribano en la de Gerena, de D. Antonio de Morales, en 1785.
- 44. Testimonio del desistimiento presentado por D. Pedro Melendez, del desempeño de la escribania pública de Gerena, en 1709.
- 45. Nombramiento en la anterior escribania, de D. Francisco Domonte, en 1710.
- 46. Otro de D. Manuel Gonzalez, en la misma escribania, en 1732.
- 47. Memorial de D. Andrés Martínez de Castro, pretendiendo la escribania pública de Gerena.
- 48. Copia de lo actuado y compulsado en la villa de Gerena, á consecuencia del pleito que seguia la Ciudad con el conde de dicha villa, sobre la propiedad de sus escribanias, en 1733.
- 49. Nombramiento de escribano público de la villa de Galarosa, de D. Pedro Cabeza Muñoz, en 1720.
- 50. Expediente de 1720, en el que se nombró á D. Francisco Canales, escribano de la pública y de cabildo de la Higuera, junto Aracena.
- 51. Otro del mismo año, y con el mismo objeto, en que fué nombrado D. José Rincon y Bejarano.
- 52. Memorial de D. José Rincon y Bejarano, escribano de la Higuera junto Aracena, pidiendo testimonio de la ejecutoria en que se determinaba lo que á cada escri-

- hano debe pertenecerle por razon de oficio, en 1781.
- 53. Expediente de 1768, en el que se nombró de escribano en la pública y de cabildo de la Higuera á D. Manuel Rodríguez Valladares.
- 54. Otro de 1778, en el que se nombró de escribano en las mismas escribanías á D. José Campelo.
- 55. Nombramiento de escribano público en la Higuera de Fregenal, á D. Alonso de la Cadena y Moscoso, en 1714.
- 56. Expediente que se siguió en 1721 entre D. Alonso de la Cadena y el regidor perpetuo de la villa de la Higuera de Fregenal, sobre la escribanía que aquel desempeñaba.
- 57. Nombramiento de la escribanía pública de la Higuera la Real, en D. Francisco Manuel Duran: 1741.
- 58. Memorial del mencionado Duran en 1742, pidiendo seis meses de término para procurarse la habilitacion, teniendo en cuenta los gastos ocasionados en una larga enfermedad que habia padecido.
- 59. Nombramiento en la misma escribanía, hecho en D. Sebastian Garcia Montero: 1752.
- 60. Otro con igual objeto, hecho en D. Francisco Nicolás Moreno y Morales: 1752.
- 61. Expediente de 1733, á instancia de don Juan Ruiz de Vargas, sobre que se jubilara á D. Antonio de Rayas, que desempeñaba la escribanía pública de Hinojos, y se nombrara á él en su lugar.
- 62. Memorial de D. José Gabriel de Talavera, en 1737, pretendiendo la escribanía anterior.
- 63. Inventario de los papeles que cesistian en la escribanía pública de Hinojos, formado por el Ayuntamiento de la misma, por orden de la Ciudad: 1737.
- 64. Memorial de D. José Gabriel de Talavera, en 1737, pidiendo término para examinarse de escribano y poder usar la escribanía antes dicha, en que fué nombrado.
- 65. Otro de D. Juan Ruiz de Vargas, presentando el desistimiento de la mencionada escribanía, que estaba desempeñando.
- 66. Expediente de 1749, en el que se nombró el desempeño de dicha escribanía á D. Antonio Ruiz de Vargas.
- 67. Otro de 1761, sobre recobrar los papeles pertenecientes á la escribanía pública

- ca de la villa de Hinojos.
- 68. Nombramiento interino de la espresada escribanía, hecho en D. José de los Santos y Guzman: 1761.
- 69. Expediente á instancia del Ayuntamiento de la villa de Hinojos, sobre que el escribano de Almonte continuara desempeñando la de esta villa, hasta que se levantara la suspension al que lo era propio: 1762.
- 70. Nombramiento de la anterior escribanía á D. Tomás Suarez Meneses, en 1769.
- 71. Expediente de 1781, en el que se nombró á D. José de Padilla y Morales para que desempeñara la insinuada escribanía.
- 72. Otro de 1723, sobre que se proveyese la escribanía de Hinojales, en vista del desistimiento que habia hecho D. Manuel de Sosa.
- 73. Memorial de D. José Suarez Rufo, presentando la dimision de la escribanía de Hinojales: 1731.
- 74. Expediente de 1749, en el que se nombró á D. Juan José Marin en la escribanía de Hinojales.
- 75. Otro de 1751, á instancia de D. Juan Gonzalez Bravo, escribano de Hinojales, sobre que las justicias de dicha villa lo admitiesen en el uso de aquella escribanía.
- 76. Otro de 1783, en el que fué nombrado D. Sebastian Dominguez Moro, en la escribanía mencionada.
- 77. Otro de 1799, sobre proveer la escribanía pública de Hinojales, que estaba vacante.
- 78. Tres instancias de D. Juan Francisco Rodriguez, D. Mateo Moreno y D. Juan Canales, pretendiendo la escribanía pública de la villa de Huevar, en 1737.
- 79. Expediente en que se nombró en dicha escribanía á D. José de Mieses: 1748.
- 80. Memorial de D. Juan de Tellaeché, pretendiendo dicha escribanía: 1753.
- 81. Expediente de 1766, en que se nombró para la mencionada escribanía á don Manuel de Aguirre.

Tomo 107.

Escribanos y escribanías.

- 1.º Nombramiento de escribano público de la villa de Lebrija, de D. Antonio Farias de Alburquerque, en 1701.

- 2.º Memorial de D. Juan de Rivas, en nombre de D. Juan Varela, escribano de la villa de Lebrija, pidiendo testimonio de la ejecutoria ganada por la Ciudad, y que trataba de lo que debia corresponder á cada escribano, en 1703.
- 3.º Memorial de D. Juan Ceballo en 1733, pretendiendo la escribanía pública de Lebrija.
- 4.º Expediente de 1736, en el que se nombró escribano de ausencias y enfermedades en la pública de Lebrija, á D. Miguel Fernando Antunez.
- 5.º Inventario de los papeles de la escribanía pública de Lebrija, que estaba vacante por muerte de D. Roque Francisco Diaz, en 1738.
- 6.º Memorial de D. Miguel Fernando Antunez, solicitando de la Ciudad licencia para que despachara la escribanía en que estaba nombrado, y mientras se ponía en aptitud de poderlo hacer, á D. Antonio Diaz Chamorro, en 1742.
- 7.º Expediente de 1749, en el que se nombró para el desempeño de la escribanía de cabildo de la villa de Lebrija á D. Miguel Fernando Antunez.
- 8.º Otro con igual objeto, en el que se nombró á D. Juan Antonio Diaz.
- 9.º Solicitud de D. Juan Antonio Antunez en 1763, pretendiendo la escribanía mencionada.
- 10. Justificacion hecha á instancia de D. Francisco Valentin Romero, para acreditar ser sobrino de D. Juan Antonio Diaz, escribano que fué de Lebrija, con quien estuvo trabajando mas de 40 años, pretendiendo en vista de estos méritos la referida escribanía que estaba vacante, en 1780.
- 11. Carta del alcalde de Lebrija en 1781, solicitando de la Ciudad obligar al escribano nombrado en aquella villa, D. José Moreno, para que se presentara á servirla.
- 12. Memorial de D. Francisco Valentin Romero, pretendiendo la escribanía pública de Lebrija en la que fué nombrado.
- 13. Expediente de 1791, en el que se nombró la escribanía de cabildo y pública de la villa de Lebrija á D. Martin del Castillo, cuyo nombramiento se revocó, nombrando en su lugar á D. Miguel Antunez, hijo del escribano difunto.
- 14. Otro de 1793, á consecuencia de Real provision que obtuvo D. Martin del Cas-

- tillo, sobre el nombramiento ejecutado en la escribanía pública y de cabildo de Lebrija.
- 15. Otro de 1797, sobre proveer la vacante de la escribanía de Lebrija, por muerte de D. Roque Francisco Diaz.
- 16. Otro de 1800, sobre proveer dicha vacante, recayendo el nombramiento en D. Florencio Gallardo.
- 17. Otro de 1740, en virtud de acuerdo de la Ciudad, para que se hiciera saber á don Francisco Carnero, que servia las escribanías de Mairena y Palomares, cumpliera con el desempeño de ellas.
- 18. Memorial del antedicho Carnero, presentando el desistimiento de las escribanías que servia, en 1756.
- 19. Nombramiento de escribano en la de Mairena, de D. José Ramon Bejarano, en 1774.
- 20. Memorial de D. Matias Garcia Maldonado en 1733, pretendiendo las escribanías pública y de cabildo de Manzanilla.
- 21. Memorial de D. Isidro Lopez de la Cuerda, escribano público de Manzanilla, anunciando á la Ciudad que Matias Garcia Maldonado, tambien escribano, queria prohibirle el conocimiento de ciertos negocios que por ley le correspondian, en 1737.
- 22. Expediente de 1749, en el que se nombró á D. Isidro Mateos Lopez, escribano de cabildo de Manzanilla.
- 23. Otro de 1778, sobre el nombramiento que se habia hecho en D. Isidro Lopez de la Cuerda de la escribanía de Manzanilla, en el que se mandó continuara aquel desempeñándola.
- 24. Otro de 1741, en el que se nombró de escribano público y de cabildo de la Nava á D. Juan Isidro Romero.
- 25. Otro de 1781, en el que se nombró á D. Andrés Barbeites, y por desistimiento de este, recayó en D. Eustaquio Francisco de Carvajal, y últimamente en D. Juan Andrés Barbeites.
- 26. Otro de 1787, en el que se nombró á don Bartolomé del Castillo en el desempeño de la escribanía pública y de cabildo de la villa del Pedroso.
- 27. Otro de 1749, en que se nombró á D. Francisco Ballesteros, escribano público y de cabildo de la Puebla junto á Coria.
- 28. Otro principiado en 1794 hasta 1804, sobre proveer la vacante de las anteriores escribanías de la Puebla.

29. Acuerdo de la Ciudad en 1743, mandando publicar la vacante de la escribanía de Pilas, por muerte del que la servía.
30. Nombramiento de escribano de la villa de Pilas en ausencias y enfermedades á don Francisco García de las Mestas, en 1767.
31. Expediente de 1770, en el que se le dió al anterior el nombramiento en propiedad.
32. Memorial de D. Felipe Martínez Salazar en 1727, pretendiendo se le nombrara la escribanía pública de Paterna del Campo.
33. Expediente de 1793, nombrando en propiedad en las escribanías pública y de cabildo de Paterna, á D. Felipe Martínez Salazar.
34. Varias exposiciones de D. José de Morales, escribano nombrado en ausencias y enfermedades en la Rinconada, con motivo de haber llegado á su noticia el nombramiento de otra persona en su lugar, en 1750.
35. Memorial de D. José de Quintana, escribano público de la Rinconada, con acuerdo de la Ciudad, en el que se le concedía la jubilación, en 1750.
36. Acuerdo de la Ciudad en 1753, nombrando á D. Juan Alonso del Cano, para que despachase la escribanía pública y de cabildo de la Rinconada, interin no se ponía en aptitud de hacerlo D. José de Aguilar.
37. Nombramiento de la anterior escribanía á D. Adrian de Aguilar, en 1766.
38. Expediente de 1775, sobre que el escribano de la Rinconada D. Adrian de Aguilar, residiera en dicha villa.
39. Otro de 1800, en el que se nombró á don Juan de Aguilar la escribanía de la Rinconada, vacante por muerte de D. Adrian de Aguilar.
40. Otro de 1800, nombrándose en la anterior escribanía á D. Antonio María de Castro, por haber muerto sin usarla don Juan de Aguilar.
41. Otro de 1722, en virtud de acuerdo de la Ciudad sobre el nombramiento de escribano en la pública y de cabildo de la villa del Real de la Jara, recayendo en D. Luis Antonio Valencia, que lo era de la de Cala.
42. Otro de 1722, á instancia del Ayuntamiento de la villa del Real, sobre que se le recogiera el título á D. Luis Antonio Valencia, y se nombrara persona idónea.

43. Nombramiento de escribano del Real de la Jara, hecho en D. Juan Antonio Martel, en 1763.
44. Inventario presentado por el anterior, de los papeles que existían en dicha escribanía, en 1763.

Tomo 108.

Escribanos y escribanías.

- 1.º Nombramiento de escribano público de Sanlúcar la Mayor, de D. Juan Hermans, en 1722.
- 2.º Memorial de D. Gerónimo Antonio Gorbarte, en 1732, pidiendo licencia para servir la escribanía pública de Sanlúcar la Mayor, mientras se ponía en aptitud de hacerlo D. Martín Fernández Boda, que estaba nombrado.
- 3.º Expediente de 1764, en el que se nombró escribano público de Sanlúcar la Mayor á D. Gerónimo Ramos de Peralta.
- 4.º Otro de 1772, en el que se nombró escribano de ausencias y enfermedades en la escribanía anterior, á D. Leonardo Fernando Ponce.
- 5.º Otro de 1773, en el que se nombró en propiedad al anterior.
- 6.º Memorial de D. Leonardo Fernando Ponce de Leon, escribano de cabildo de Sanlúcar la Mayor, pidiendo se autorizara á su hijo para el despacho de aquella, en ausencia y enfermedades: 1797.
- 7.º Expediente de 1799, sobre proveer la escribanía pública y de cabildo de Sanlúcar la Mayor, vacante por desistimiento de D. Leonardo Fernando Ponce de Leon.
- 8.º Otro de 1744, á instancia de D. Francisco de Castro Valverde, escribano público de Salteras, sobre que el escribano de cabildo trataba de impedirle el conocimiento de ciertos asuntos que por la ley le correspondían.
- 9.º Otro de 1731, sobre proveer la escribanía de Salteras, recayendo en D. Manuel Pérez, oponiéndose D. Francisco de Castro, escribano público y de la hermandad.
10. Otro de 1739, en el que se nombró á don Francisco de Castro Valverde en la escribanía de Salteras, vacante por fallecimiento de D. Manuel Pérez.
11. Otro de 1749, en el que se nombró al anterior de escribano público, de ca-

- bildo y hermandad de dicha villa.
12. Memorial de D. Francisco de la Cruz y Moya, pretendiendo la escribanía pública de Santa Olalla, acompañando testimonio que acreditaba estar vacante.
13. Expediente de 1753, á instancia de la Ciudad, sobre que se suspendiera la venta de las escribanías de Santa Olalla, que pretendía hacer la casa de Tirado, por pertenecer á la mencionada Ciudad.
14. Título despachado por la Ciudad en favor de D. Francisco Martínez de Niebla, de escribano de la villa de Utrera, en 1706.
15. Memorial de D. Alonso de Castilla, en 1708, pidiendo á la Ciudad le concediese una futura de cualquiera escribanía de la villa de Utrera.
16. Nombramiento de escribano de la villa de Utrera, de D. Diego Rodríguez de Rivera: 1709.
17. Memorial de D. Alonso de Castilla, en 1709, pretendiendo lo nombrara la Ciudad escribano de ausencias y enfermedades de la de Utrera.
18. Nombramiento de escribano de la villa de Utrera, de D. Pedro Enrique Pacheco: 1712.
19. Inventario de los papeles de la escribanía pública de Utrera, que servía don Pedro Gutierrez: 1713.
20. Nombramiento de escribano público y de número de la villa de Utrera, de don Pedro Gutierrez: 1713.
21. Otro de escribano de cabildo de la villa de Utrera, de D. Lorenzo de Almorina: 1716.
22. Otro de escribano público de la villa de Utrera, de D. Gerónimo Manuel de Géspedes, acompañando el inventario de los papeles de la misma escribanía, en 1721.
23. Memorial de D. Pedro Gutierrez, que servía la escribanía pública de Utrera, por haberse condenado en causa criminal á D. Juan Ignacio Fernández que la usaba, en seis años de suspensión, consultando á la Ciudad lo que debía hacer, por haberse presentado el Fernández á servirla despues de cumplida: 1722.
24. Inventario de los papeles de la escribanía pública de Utrera, que vacó por desistimiento de D. Salvador Estéban de Alcalá y proveída en su hijo: 1730.
25. Expediente de 1740, sobre proveer la vacante de la escribanía de cabildo de

- Utrera, por muerte de D. Lorenzo de Almorina, nombrándose á su hijo don Pedro.
26. Otro de 1744, en virtud de Real orden, sobre el beneficio y venta del oficio de escribano del crimen de la villa de Utrera.
27. Otro de 1479, en el que fué nombrado escribano público de la villa de Utrera D. Francisco José Pacheco.
28. Inventario de los papeles de la escribanía pública de Utrera, en 1749.
29. Nombramiento de escribano público de la villa de Utrera, de D. Andrés María Fernández: 1757.
30. Otro de D. José Manuel del Castillo, para la escribanía pública de Utrera, en 1758.
31. Otro de la misma escribanía, de D. Antonio María Alba.
32. Inventario de los papeles de la escribanía de Utrera que estaba á cargo de don José Fernández de Córdoba.
33. Expediente de 1781, sobre haber acordado la Municipalidad de Utrera, borrar de unos títulos de escribanos despachados por la Ciudad, las palabras *nuestra villa de Utrera*.
34. Nombramiento de escribano público de la villa de Utrera, de D. Fernando Domínguez Cárdenas: 1781.
35. Expediente de 1781, por el que se nombró escribano público de la villa de Utrera á D. Fernando Domínguez Vargas.—Acompaña el inventario de los papeles de la misma.
36. Otro en que se nombró á D. Juan Domínguez Cárdenas en la que sirvió D. José Fernández de Córdoba, en 1786.
37. Otro en que fué nombrado D. Diego Guerra, en lugar de D. Fernando Domínguez, en 1790.
38. Otro de 1794, nombrándose á D. Francisco Miguel Gallegos, en lugar de don Andrés María Fernández.
39. Acuerdo de la Ciudad, en 1796, sobre que el señor procurador mayor acudiera ante el Sr. Intendente, para que los escribanos de Utrera pusieran en todos los documentos que dicha villa era de la jurisdicción de Sevilla.
40. Nombramiento de escribano de cabildo de la villa de Utrera, de D. Manuel de Almorina, en 1798.
41. Otro de escribano público, de D. Manuel María Valverde, en 1800.

42. Carta de la Municipalidad de Villamartin, en 1708, quejándose de la conducta del escribano, por la falta de asistencia y abandono en que se encontraban los negocios.
43. Nombramiento de escribano público de Villamartin, de D. Cristóbal de Tello y Morante, en 1722.
44. Expediente de 1723, nombrándose á don Benito Jimenez Chacon escribano de cabildo y público de Villamartin, interin cumpliera su destierro D. Francisco José de Estrada, que era el propietario.
45. Otro de 1730, sobre proveer la vacante de la escribania pública de Villamartin.
46. Inventario de los papeles de las escribanias pública, de cabildo y hermandad de Villamartin, mandado formar por la Ciudad, en 1738.
47. Nombramiento de escribano público de Villamartin, de D. Bernardo de los Rios, al que se opuso D. Andrés de Zúñiga y Guerrero, pretendiendo fuera él el nombrado, en 1778.
48. Expediente de 1724, en virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre proveer la escribania de Valencina, que estaba vacante.
49. Memorial de D. Juan Francisco Boza, en 1733, pretendiendo la escribania de Valencina.
50. Expediente de 1735, á instancia de don Francisco Jimenez Boza, escribano jubilado de Valencina, sobre que D. Luis Velazquez le entregara la mitad de los derechos, por estar nombrado en sus ausencias y enfermedades.
51. Otro de 1742, en el que se nombró escribano público, de cabildo y hermandad de Villafranca, á D. Salvador Jimenez de Luque.
52. Otro de 1763, en el que fué nombrado escribano público de la villa de Zufre, D. Francisco Manuel Suarez.
53. Otro de 1782, á instancia del anterior, sobre que se le concediera término para recibirse de escribano.

Tomo 109.

Escribanos y escribanias.

- 1.º Privilegio de la Ciudad en las escribanias de los lugares de su jurisdiccion, del emperador Carlos V y el Sr. D. Felipe II.

- 2.º Real provision de la propiedad que tiene la Ciudad en la escribania de las Cabezas de S. Juan, en 1698.
- 3.º Privilegios y ejecutorias de las escribanias de las tierras de Sevilla, en 1699.
- 4.º Privilegios y ejecutorias con igual objeto, en 1701.
- 5.º Ejecutoria que recayó en el pleito que siguió la Ciudad con el señor marqués de los Álamos de Guadalete, señor de Villamartin, sobre la pertenencia de la escribania de dicha villa, con otros privilegios de varias escribanias de lugares de la jurisdiccion de Sevilla, en 1701.
- 6.º Testimonio de los pareceres dados por los letrados D. Juan José Padilla Velazquez, D. Damian de Sta. Cruz, D. Diego Monje, D. Alonso Vejine de los Rios, D. Juan Perez Huelva y D. Luis Fernandez de Valenzuela, sobre que no habia incompatibilidad en que Andrés Laso de Estrada, siendo escribano de los reinos y civil, lo fuera tambien público: 1716.
- 7.º Provision de los alcaldes del crimen en 1721, dada á instancia del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitacion, sobre que no se mandaran á los pueblos escribanos que formasen causas, sino que se siguieran ante los de la villa.
- 8.º Voluminoso expediente de 1723, á consecuencia de una proposicion del señor D. Pedro de Pineda y Salinas Ponce de Leon, veinticuatro de esta ciudad, sobre reducir el número de escribanos, en razon á haberse aminorado el vecindario, por epidemia y otras razones, asi como se habia aumentado cuando crecia este, con otros particulares.

Tomo 110.

Escribanos y escribanias.

- 1.º Real ejecutoria de 1740, sobre que se reformara el número de las escribanias de ambos juzgados, con lo actuado sobre lo mismo, hasta el año de 1793.
- 2.º Expediente de 1742, sobre que no se incluyeran en el indulto de visitas de papeles, las escribanias de cabildo de esta ciudad.
- 3.º Privilegio de 1748, devolviendo á la Ciudad las escribanias de los lugares de su jurisdiccion, con el mismo derecho que tenia en ellas antes del secuestro.
- 4.º Expediente de 1763, sobre que no entrá-

ran los escribanos en cabildo, á hacer notificaciones á la Ciudad.

- 5.º Otro de 1793, á instancia del síndico personero, sobre que los escribanos de cabildo y contaduria titular, no llevasen derechos á las partes por las acciones que dedujeran contra los caudales comunes.
- 6.º Memorial de varios escribanos de esta ciudad en 1703, pretendiendo se estableciera entre ellos el turno en el conocimiento de los negocios, por los escándalos y desórdenes que se observaban cada dia.
- 7.º Expediente de 1739, á consecuencia de Real provision, sobre que la Ciudad informara de las escribanias de su propiedad, qué utilidad producía cada un año, y si podrian venderse ó beneficiarse.
- 8.º Otro de 1777, en virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre que los escribanos nombrados por ella, presentaran los títulos, por haber tenido noticia que muchos no los tenían y otros no estaban examinados.

Tomo 111.

Escribanos y escribanias.

- 1.º Inventarios de los documentos de las escribanias de los pueblos en las que nombraba la Ciudad, remitidos por los que las servian: 1764 y 1777.

Tomo 112.

Escribanos y escribanias.

- 1.º Inventarios de los documentos de las escribanias de los pueblos, en las que nombraba la Ciudad, remitidos por los que la servian.
- 2.º Expediente de 1791, á instancia de la Ciudad, sobre que los escribanos de los lugares de su jurisdiccion presentasen los títulos é inventarios de los papeles de sus respectivas escribanias.

Tomo 113.

Escuelas.

- 1.º Carta del P. Juan de la Concepcion, fundador y procurador general de las escuelas pias en las dos Castillas, en 1762, solicitando licencia de la Ciudad como

de voto en córtes, para fundar una escuela de aquella clase en la villa y córte de Madrid.

- 2.º Expediente de 1791, á instancia de don Juan José Lopez, presbítero beneficiado de la veintena de la Santa iglesia, sobre fundar una escuela gratuita en esta ciudad.
- 3.º Otro de 1799, á virtud de proposicion del señor conde de Mejorada, sobre que se comisionara persona que promoviese el cumplimiento y establecimiento de las escuelas pias, mandadas fundar por la buena memoria de la señora doña Maria Perez de Garayo.—Se comisionó al mismo señor conde.

Escusado.

- 4.º Testimonio dado por D. Francisco Javier Gonzalez, notario apostólico, nombrando á la Ciudad Casa mayor escusada, en la parroquia del Sagrario, en 1796.

Estacada.

- 5.º Expediente de 1789, á instancia de don Diego Villalobos, sobre cobrar á D. Prudencio Sorrozal 953 reales 14 maravedis, procedentes de la madera que se gastó en la estacada de S. Telmo.

Estadística.

- 6.º Real orden de 1786, mandando formar en todos los pueblos de la Monarquía un estado general de personas para conocer la fuerza interior del Estado y los aumentos que ha tenido con los adelantos de la agricultura, artes y oficios. Acompañan los modelos á que habian de sujetarse.
- 7.º Expediente de 1753, sobre cumplimentar una Real orden, por la que se mandaba formar en todos los pueblos un estado muy minucioso de sus habitantes, sus bienes, cosecha de aquel año, y otros particulares, que se manifiestan en la citada Real orden.
- 8.º Expediente de 1797, á consecuencia de oficio del contador titular D. Bernardo Rodriguez de Sedano, sobre no poder dar cumplimiento en el término en que se le pedía, á la orden del señor procurador mayor, en que le mandaba formar un estado minucioso de las fincas de propios.
- 9.º Expediente de 1747, á consecuencia de Real orden en que se mandaba infor-

para la Ciudad de cuántos pueblos constaba su jurisdicción, cuántos vecinos tenía cada uno, qué propios, arbitrios ó rentas tenían, qué frutos y en qué cantidad se recolectaban, con otros particulares.

Estereros.

40. Ordenanzas del gremio de los estereros, en 1787.

Estudiantes.

41. Causa que se siguió á unos estudiantes de esta Universidad, por el escándalo que motivaron, cuando pasó la Ciudad al convento de S. Diego, el día de este santo, en 1724.

Estudios.

42. Expediente de 1784, á consecuencia de proposición del Sr. D. Juan Manuel Vivero, veinticuatro de esta Ciudad, sobre proporcionar los estudios mayores en el colegio de Santo Tomás.
43. Otro de 1764, á consecuencia de oficio del Sr. D. Ramon Larumbe, sobre que se informara de los estudios que se enseñaban en esta ciudad, los colegios que había, quiénes eran sus catedráticos y otros particulares.

Éticos.

44. Expediente de 1723, á consecuencia del parte dado por D. Alonso de Cos, médico de la Ciudad, de haber muerto un ético al sitio del Peladero, para que su ropa fuera llevada al hospital de la Caridad.
45. Otro de 1733, á virtud del parte que dió D. José Ignacio Navarro, médico de la Ciudad, de haber muerto ético D. José de Castro, para que con su ropa y muebles que le habían servido se hiciera lo que estaba mandado.
46. Acuerdo de la Ciudad, en 1733, en vista de que los médicos no observaban lo

que estaba acordado, de que dieran parte de los que morían éticos, para que se les hiciera saber.

47. Expediente de 1752, sobre medidas tomadas por la Ciudad contra la tisis, y Real ordenanza sobre esto mismo; estando unida la causa que se siguió contra Francisco de Torres, por haber comprado ropas de éticos.

Exámenes de maestros de artes y oficios.

48. Expediente sobre exámenes de maestros de gremios, que empiezan en 1690 y concluyen en 1709.

Tomo 114.

Exámenes de maestros de artes y oficios.

- 1.º Expediente sobre exámenes de maestros de gremios de los años de 1724 y 1722.
- 2.º Otro con igual objeto de los años 1710 hasta 1726 inclusivos.
- 3.º Otro con el mismo propósito de los años 1727 hasta 1734.

Tomo 115.

Exámenes de maestros de artes y oficios.

- 1.º Expediente sobre exámenes de maestros de gremios de los años 1735 hasta 1745, ambos inclusivos.
- 2.º Otro con igual objeto, de los años 1746 hasta 1754.

Tomo 116.

Exámenes de maestros de artes y oficios.

- 1.º Expediente sobre exámenes de maestros de gremios de 1753 hasta 1773.
- 2.º Otro con igual objeto de los años de 1773 hasta 1793.

ESCRIBANÍA SEGUNDA.

NÚMEROS.

Tomo 117 y 118.

Ejecutor y ejecucion de justicia.

- 1.º Instancia de Cristóbal Bernal en 1749, solicitando la plaza de ejecutor de justicia por haber usado este oficio.
- 2.º Otra de D. Diego Rodriguez de Rivera, veinticuatro que fué de esta Ciudad, solicitando en 1722 continuase habitando una casa de su propiedad, frente la reja de la cárcel, el ejecutor de la justicia, como la habían habitado sus antecesores por espacio de mucho tiempo.
- 3.º Expediente formado en 1733, á instancia de Cristóbal Bernal, ejecutor que fué de la justicia, solicitando se le abonase cierta cantidad que tenía suplida en la compra de pertrechos y costo de hacer el suplicio en la ejecucion practicada con el reo Francisco Suarez.
- 4.º Otro formado en 1738, á instancia de dicho ejecutor de la justicia Cristóbal Bernal, solicitando se le abonase el salario de doce reales para poder mantener su dilatada familia.
- 5.º Otro formado en 1792, á consecuencia de oficio pasado por el señor Asistente insertando la orden del ilustrísimo señor fiscal del Real y Supremo Consejo, en razon de que se le concediese licencia para ocuparse fuera de esta ciudad, á Manuel Cabezas, ejecutor público de la justicia.
- 6.º Expediente formado en 1799, sobre si debía continuar ó no en la Ciudad asistiendo á la rogativa que tenia acordada para el acierto en la eleccion del Santo Padre, con motivo de la sentencia de horeca, que de orden de la sala del crimen de la Real Audiencia se trataba de ejecutar en la plaza de S. Francisco la mañana del miércoles 2 de octubre, y en dicho expediente se halla copia del formado en el mismo sobre la ejecucion de justicia del día 31 de mayo

NÚMEROS.

en la plaza de la Encarnacion.

Ejidos de Sevilla.

- 7.º Instancia de Marcos de la Barrera, vecino que fué de esta Ciudad en 1790, pidiendo á la Ciudad rebaja de las tierras que no disfrutó por las razones que espresa, comprendidas en los ejidos de Sevilla, que tomó en arrendamiento por el tiempo de tres años y tres cosechas.

Elecciones de justicia.

- 8.º Elecciones de 1740, en las villas de la Rinconada, Puebla junto á Coria, Hinojos, Huevar, Bollullos, Palomares, Zufre, Castilblanco, Berrocal, Escacena, Manzanilla, Almaden, Cala y Alanis.
- 9.º Elecciones de 1744, en las villas de Utrera, Lebrija, Alcalá del Rio, Cumbres de S. Bartolomé, Cortegana, el Cerro, Aroche, Higuera junto á Aracena, Cazalla, Constantina, Encinasola, Hinojales y Cortegana.
10. Elecciones de 1742, en los pueblos ó villas de la Rinconada, Puebla junto á Coria, Hinojos, Huevar, Pilas, Bollullos, Palomares, Zufre, Castilblanco, Escacena del Campo, Manzanilla, Cumbres Mayores, Almaden, Cala y Alanis.

Tomo 119.

Elecciones de justicia.

- 1.º Elecciones de justicia en 1743, de los pueblos de Alanis, Berrocal, Bollullos de la Mitacion, Castilblanco, Cala, Cumbres, Mayores, Hinojos, Huevar, Manzanilla, Pilas, Palomares, la Puebla y la Rinconada.
- 2.º Elecciones de justicia en 1744, de los pueblos de Alcalá del Rio, Aroche, Cerro (el), Cortegana, Cumbres de S. Bartolomé, Encinasola, Escacena, Fregenal, Hinojales, Lebrija, Nava (la), Manzanilla y Utrera.

- 3.º Elecciones de justicia en 1715, de los pueblos de Almaden, Alanis, Bollullos de la Mitacion, Berrocal, Cerro, Cumbres de la Plata, Castilblanco, Huevar, Palomares, la Puebla, Pilas, Rinconada y Zufre.
- 4.º Idem en 1716, de los pueblos de Aroche, Alcalá del Rio, Cumbres de S. Bartolomé, Cortegana, Constantina, Cazalla, el Cerro, Encinasola, Fregenal, Hinojales, Higuera junto Aracena, Lebrija y la Nava.
- 5.º Idem en 1717, de los pueblos de Pilas, Cala, Hinojos, Puebla, Berrocal, Escacena, Manzanilla, Huevar, Bollullos, Castilblanco, Rinconada, Cumbres, Almaden, Alanis y Zufre.
- 6.º Idem en 1718, de los pueblos de Alcalá, Cumbres, Constantina, Nava, Cerro, Hinojales, Aroche, Fregenal, Cortegana, Encinasola, Lebrija, Cazalla y Utrera.

Tomo 120.

Elecciones de justicia.

- 1.º Elecciones de justicia en 1716, de los pueblos de la Rinconada, la Puebla, Hinojos, Huevar, Pilas, Bollullos, Palomares, Zufre, Castilblanco, el Berrocal, Escacena, Manzanilla, Cumbres Mayores, Almaden, Cala y Alanis.
- 2.º Idem en 1717, de los pueblos de Utrera, Lebrija, Alcalá del Rio, Cumbres de San Bartolomé, Cortegana, el Cerro, Aroche, Fregenal, Higuera junto á Aracena, Cazalla, Constantina, Encinasola é Hinojales.
- 3.º Cuaderno de elecciones de justicia, en 1718, de los pueblos de la Rinconada, la Puebla, Hinojos, Huevar, Pilas, Castilblanco, Berrocal, Escacena, Manzanilla, Cumbres Mayores, Almaden de la Plata, Cala y Alanis.
- 4.º Idem de elecciones de justicia en 1719, de los pueblos de la Rinconada, Alanis, Bollullos, Pilas, Hinojos, Puebla, Castilblanco, Manzanilla, Huevar, Almaden, Berrocal, Escacena, Cala, Zufre, Cumbres y Palomares.

Tomo 121.

Elecciones de justicia.

- 1.º Cuaderno de elecciones de justicia y capitulares hechas para 1719, en los lugares de la tierra y jurisdiccion de Sevilla,

á saber: Utrera, Lebrija, Alcalá del Rio, Cumbres de S. Bartolomé, Cortegana, Cerro, Aroche, Fregenal de la Sierra, la Higuera junto á Aracena, Cazalla de la Sierra, Constantina, Encinasola, Hinojales y la Nava.

- 2.º Autos formados en virtud de Real provision, en 1719, para que la Ciudad informase sobre lo ocurrido en las elecciones de justicia de la villa de Constantina, con motivo de los muchos regidores que en ella habia, á que se agrega una proposicion del señor veinticuatro don Bernardo de Ulloa, sobre que se representase á S. M. se consumiesen los oficios de regidores, así de los lugares de la tierra, como de los del reinado de escribanos de la justicia de esta Ciudad, alguaciles de los veinte y otros, por los muchos perjuicios que se seguian, con todos los antecedentes sobre la misma materia.

- 3.º Cuaderno de elecciones de justicia y capitulares, en 1720, en las villas de la Rinconada, Puebla junto á Coria, Hinojos, Huevar, Pilas, Bollullos de la Mitacion, Palomares, Zufre, Castilblanco, Berrocal, Escacena del Campo, Manzanilla, Cumbres Mayores, Almaden de la Plata, Cala y Alanis.

Tomo 122.

Elecciones de justicia.

- 1.º Cuaderno de elecciones de justicia, correspondientes al año de 1721, en los lugares de la tierra y jurisdiccion de Sevilla, á saber: Utrera, Lebrija, Alcalá del Rio, Cumbres de S. Bartolomé, Cortegana, el Cerro, Aroche, Fregenal de la Sierra, Higuera junto á Aracena, Cazalla de la Sierra, Constantina, Encinasola, la Nava é Hinojales.
- 2.º Autos formados en 1721, á pedimento de la villa de Utrera, sobre que la Ciudad mandase que las elecciones de justicia se celebrasen no por votos secretos como hasta entonces, sino haciendo publicar las cédulas de nombramiento antes del encantamiento.
- 3.º Expediente de elecciones de justicia celebradas para 1722, en las villas de la Rinconada, Puebla junto á Coria, Hinojos, Huevar, Pilas, Bollullos de la Mitacion, Palomares, Zufre, Castilblanco,

Berrocal, Escacena del Campo, Manzanilla, Cumbres Mayores, Almaden de la Plata, Cala y Alanis.

- 4.º Cuaderno de elecciones de justicia, para 1723, en las villas de Utrera, Lebrija, Alcalá del Rio, Cumbres de S. Bartolomé, Cortegana, el Cerro, Aroche, Fregenal, Higuera, Cazalla de la Sierra, Constantina, Encinasola, la Nava é Hinojales.

Tomo 123.

Elecciones de justicia.

- 1.º Elecciones ejecutadas para 1725, en las villas de Utrera, Lebrija, Alcalá del Rio, Cumbres de S. Bartolomé, Cortegana, Cerro, Aroche, Fregenal, Higuera junto á Aracena, Cazalla de la Sierra, Constantina, Encinasola, Hinojales y la Nava.
- 2.º Otro de las elecciones de justicia que se hicieron para 1726, en las villas de la Puebla junto á Coria, Hinojos, Bollullos de la Mitacion, Palomares, Zufre, Escacena del Campo, Berrocal, Manzanilla, Cumbres Mayores, Castilblanco, Pilas, el Almaden, Cala, Alanis y Huevar.
- 3.º Copia de Real provision sacada en 1726, sobre emplazamiento para la remision de unos autos relativos á derechos de elecciones, en los lugares de la tierra de Sevilla.
- 4.º Cuaderno de las elecciones de justicia que tuvieron lugar en 1727 en las villas de Lebrija, Alcalá del Rio, Cumbres de San Bartolomé, Cortegana, Cerro, Aroche, Fregenal, Higuera junto á Aracena, Cazalla de la Sierra, Constantina, Encinasola, Hinojales y la Nava.
- 5.º Otro de las elecciones que se efectuaron en 1728 en las villas de la Rinconada, Puebla junto á Coria, Hinojos, Huevar, Bollullos de la Mitacion, Pilas, Palomares, Zufre, Castilblanco, Berrocal, Cala, Cumbres Mayores, Alanis, el Almaden, Escacena del Campo y Manzanilla.

Tomo 124.

Elecciones de justicia.

- 1.º Elecciones de justicia correspondientes á 1729, en los lugares y villas de Constantina, Cerro, Encinasola, Cumbres de S. Bartolomé, Cortegana, Cazalla de la

ESCRIBANÍAS PRIM. Y SEG.

Sierra, Alcalá del Rio, Higuera junto á Aracena, Hinojales, Aroche, Utrera, la Nava, Lebrija y Fregenal.

- 2.º Cuaderno de elecciones de justicia, correspondientes á 1730, y á las villas de Alanis, Manzanilla, Palomares, Puebla junto á Coria, Bollullos de la Mitacion, Rinconada, Huevar, Pilas, Almaden, Zufre, Cala, Castilblanco, Cumbres Mayores, Hinojos, Escacena del Campo y Berrocal.
- 3.º Elecciones de los lugares de la tierra y jurisdiccion de Sevilla, correspondientes á 1731, á saber: las de Utrera, Lebrija, Alcalá del Rio, Cumbres de San Bartolomé, Cortegana, Cerro, Aroche, Fregenal, la Higuera junto á Aracena, Cazalla de la Sierra, Encinasola, Hinojales, la Nava, Constantina y Cala.
- 4.º Elecciones practicadas en 1732, en las villas de Bollullos de la Mitacion, Cumbres Mayores, Castilblanco, Zufre, Pilas, Berrocal, Hinojos, Huevar, Puebla junto á Coria, Alanis, Almaden, Cala, Escacena del Campo, Manzanilla, Palomares y la Rinconada; donde existen tambien ciertos autos seguidos entre los alcaldes ordinarios de la citada villa de Escacena, sobre el asiento que habian de tener en cabildo.

Tomo 125.

Elecciones de justicia.

- 1.º Elecciones hechas en 1733, en las villas de la Higuera junto á Aracena, Cerro, la Nava, Encinasola, Cortegana, Utrera, Cazalla de la Sierra, Fregenal, Cumbres de S. Bartolomé, Hinojales, Lebrija y Constantina.
- 2.º Elecciones de 1734, en las villas de Huevar, Manzanilla, Hinojos, Berrocal, Pilas, Puebla junto á Coria, Bollullos de la Mitacion, Cumbres Mayores, Almaden, Escacena del Campo, Palomares, Alanis, Cala, Castilblanco, Zufre y Rinconada, sobre cuyas elecciones se formaron autos.
- 3.º Cuaderno de elecciones de los lugares de la tierra y jurisdiccion de esta ciudad, para 1735, á saber: las de Utrera, Constantina, Cazalla de la Sierra, Fregenal, Cumbres de S. Bartolomé, Cerro, Alcalá del Rio, Encinasola, Hinojales, Higuera junto á Aracena, Lebri-

ja, Cortegana, la Nava, Aroche y Cazalla de la Sierra: á cuyo cuaderno se halla unido otro de acuerdos de la Ciudad, con noticia de hallarse en la villa de Pilas un receptor de la Chancillería de Granada á reconocer las personas electas en los oficios del estado noble sin estar recibidos por tales en dicha villa.

- 4.º Cuaderno de elecciones de justicia, en 1736, en las villas de Escacena del Campo, Bollullos de la Mitacion, Berrocal, Castilblanco, Pilas, Alanis, Manzanilla, Puebla junto á Coria, Cala, Cumbres Mayores, Almaden de la Plata, Hinojos, Huevar, Zufre, Palomares y la Rinconada.
- 5.º Otro de las que se efectuaron para 1737 en las villas de Utrera, Alcalá del Rio, Constantina, Hinojales, Fregenal, la Higuera junto á Aracena, Cumbres de San Bartolomé, Cerro, la Nava, Encinasola, Cazalla de la Sierra, Lebrija, Aroche y Cortegana.

Tomo 126.

Elecciones de justicia.

- 1.º Cuaderno de elecciones de justicia celebradas en 1738, en las villas de Bollullos de la Mitacion, Puebla junto á Coria, Hinojos, Manzanilla, Almaden de la Plata, Alanis, Castilblanco, Rinconada, Escacena del Campo, Palomares, Huevar, Pilas, Zufre, Berrocal, Cala y Cumbres Mayores.
- 2.º Cuaderno de elecciones de justicia y capitulares para 1739, en las villas de Utrera, Constantina, Cazalla de la Sierra, Alcalá del Rio, Aroche, Cerro, Fregenal, Higuera junto á Aracena, Encinasola, la Nava, Cumbres de S. Bartolomé, Hinojales, Cortegana y Lebrija.
- 3.º Cuaderno de elecciones de justicia para 1740, en las villas de Cala, Zufre, Cumbres Mayores, Palomares, Pilas, Hinojos, Puebla junto á Coria, Almaden de la Plata, Bollullos de la Mitacion, Castilblanco, Huevar, Pilas, Escacena del Campo, Alanis, Berrocal, Manzanilla y Rinconada.
- 4.º Otro de las elecciones de justicia ejecutadas para 1741, en las villas de Utrera, Alcalá del Rio, Fregenal, Constantina, Cumbres de S. Bartolomé, Cazalla de la Sierra, Cerro, Aroche, Hinojales, Enci-

nasola, la Nava, Higuera junto á Aracena y Cortegana.

- 5.º Otro sobre las elecciones de Lebrija en dicho año, con las Reales provisiones aclaratorias de la jurisdiccion que Sevilla debia ejercer sobre dicha villa en punto á elecciones.
- 6.º Otro sobre elecciones practicadas para 1742, en las villas de Bollullos de la Mitacion, Pilas, Puebla junto á Coria, Manzanilla, Huevar, Hinojos, Alanis, Almaden de la Plata, Escacena del Campo, Castilblanco, Palomares, Zufre, Cala, Cumbres Mayores, Berrocal y la Rinconada.
- 7.º Otro de las que se celebraron para 1743, en las villas de Aroche, Alcalá del Rio, Cumbres de S. Bartolomé, Fregenal, Cerro, Hinojales, Constantina, Lebrija, la Nava, Cortegana, Encinasola é Higuera junto á Aracena.

Tomo 127.

Elecciones de justicia.

- 1.º Cuaderno de elecciones de justicia practicadas para 1744, en las villas de Huevar, Bollullos de la Mitacion, Alanis, Manzanilla, Cala, Almaden, Pilas, Palomares, Zufre, Escacena del Campo, Berrocal, la Rinconada, Puebla junto á Coria, Hinojos, Cumbres Mayores y Castilblanco.
- 2.º Otro de las que se hicieron para 1745, en las villas de Aroche, Alcalá del Rio, Cumbres de S. Bartolomé, Fregenal, Hinojales, Constantina, Cerro, Cortegana, la Higuera junto á Aracena, la Nava y Encinasola.
- 3.º Otro de las que tuvieron lugar en 1746, en las villas de Huevar, Berrocal, Manzanilla, Puebla junto á Coria, Pilas, Castilblanco, Bollullos de la Mitacion, Escacena del Campo, Zufre, Almaden de la Plata, Alanis, Cala, Cumbres Mayores, Palomares, Hinojos, Rinconada; y un auto con el acuerdo de la Ciudad para que se exhibiesen los documentos, en cuya virtud se confirmaban las elecciones de justicia y se nombraba juez de residencia en la villa de Lebrija.
- 4.º Otro de las elecciones que para 1747, se celebraron en las villas de Fregenal, Aroche, Cumbres de S. Bartolomé, Cumbres Mayores, la Nava, Constantina, Al-

calá del Rio, Encinasola, Hinojales, Higuera junto á Aracena, Cortegana y Cerro.

- 5.º Otro de las ejecutadas para 1748, en las villas de Bollullos de la Mitacion, Castilblanco, Pilas, Berrocal, Almaden de la Plata, Huevar, Hinojos, Manzanilla, Escacena del Campo, Alanis, Cala, Puebla junto á Coria, Cumbres Mayores, Zufre, Rinconada y Palomares.
- 6.º Otro de las ejecutadas para 1749, en las villas del Cerro, Lebrija, Alcalá del Rio, Constantina, Encinasola, Cumbres de S. Bartolomé, Aroche, Higuera junto á Aracena, Cortegana, Hinojales y la Nava.
- 7.º Otro de las que tuvieron lugar para 1761, en las villas de Alcalá del Rio, Constantina, Higuera junto á Aracena, la Nava, el Cerro, Aroche, Cumbres de S. Bartolomé, Fregenal, Lebrija, Cortegana, Encinasola, Hinojales y Utrera.

Tomo 128.

Elecciones de justicia.

- 1.º Elecciones de justicia que á virtud de orden del Supremo Consejo de Castilla, se hicieron en 1761 para el de 1762, en las villas de Escacena del Campo, Huevar, Hinojos, Pilas, Rinconada, Zufre, Manzanilla, Berrocal, Alanis, Almaden de la Plata, Palomares, Puebla junto á Coria, Cumbres Mayores, Bollullos de la Mitacion, Castilblanco y Cala.
- 2.º Elecciones de justicia y capitulares practicadas en 1762 para 1763, en las villas de la Higuera junto á Aracena, Alcalá del Rio, Constantina, Cortegana, Cerro, Aroche, la Nava, Utrera, Fregenal, Cazalla de la Sierra, Encinasola, Lebrija, Hinojales y Cumbres de S. Bartolomé.
- 3.º Idem de las celebradas en 1763 para 1764, en las villas de Pilas, Rinconada, Almaden de la Plata, Escacena del Campo, Huevar, Zufre, Castilblanco, Palomares, Puebla junto á Coria, Manzanilla, Berrocal, Bollullos de la Mitacion, Hinojos, Cala, Cumbres Mayores y Alanis.
- 4.º Idem de las que se hicieron en 1764 para 1765, en las villas del Cerro, Alcalá del Rio, Constantina, Cazalla de la Sierra, Higuera junto á Aracena, Utrera, Cortegana, la Nava, Hinojales, Encinasola,

Aroche, Cumbres de S. Bartolomé, Fregenal y Lebrija.

- 5.º Idem de las elecciones practicadas en 1765 para 1766, en las villas de la Rinconada, Palomares, Escacena del Campo, Bollullos de la Mitacion, Pilas, Hinojos, Huevar, Cala, Cumbres Mayores, Almaden de la Plata, Puebla junto á Coria, Alanis, Zufre, Castilblanco, Manzanilla y Berrocal.
- 6.º Cuaderno de elecciones de justicia y capitulares hechas en 1766 para 1767, en las villas del Cerro, Cazalla de la Sierra, Alcalá del Rio, Constantina, Encinasola, Utrera, Cortegana, Aroche, la Nava, Lebrija, Cumbres de S. Bartolomé, Hinojales é Higuera.
- 7.º Idem de las que se ejecutaron en 1767 para 1768, en las villas de Palomares, Rinconada, Escacena, Huevar, Cumbres Mayores, Pilas, Almaden de la Plata, Hinojos, Bollullos de la Mitacion, Manzanilla, Zufre, Alanis, Puebla junto á Coria, Castilblanco, Cala y Berrocal.
- 8.º Idem de las practicadas en 1768 para 1769 en las villas del Cerro, Alcalá del Rio, Higuera junto á Aracena, Constantina, Hinojales, Cortegana, Cazalla de la Sierra, Encinasola, Lebrija, la Nava, Utrera, Aroche y Cumbres de S. Bartolomé.

Tomo 129.

Elecciones de justicia.

- 1.º Cuaderno de elecciones de justicia que tuvieron lugar en 1769 para 1770, en las villas de Huevar, Pilas, Alanis, Palomares, Rinconada, Almaden de la Plata, Berrocal, Escacena del Campo, Bollullos de la Mitacion, Hinojos, Manzanilla, Castilblanco, Cala, Cumbres Mayores, Zufre; y Real provision y otros antecedentes acerca de las elecciones de la Puebla junto á Coria.
- 2.º Idem de las que se practicaron en 1770 para 1771, en las villas del Cerro, Alcalá del Rio, Constantina, Cazalla de la Sierra, Higuera junto á Aracena, Cumbres de S. Bartolomé, Utrera, la Nava, Hinojales, Cortegana, Encinasola, Aroche y Lebrija.
- 3.º Idem de las ejecutadas en 1771 para 1772, en las villas de Almaden de la Plata, Puebla junto á Coria, Escacena del Campo, Cumbres Mayores, Paloma-

res, Hinojos, Bollullos de la Mitacion, Huevar, Castilblanco, Manzanilla, Pilas, Alanis, Berrocal, Rinconada, Cala y Zufre.

3.º Elecciones de justicia y capitulares practicadas en 1771 para 1772, en las villas del Almaden de la Plata, Puebla junto á Coria, Escacena, del Campo, Cumbres Mayores, Palomares, Hinojos, Bollullos de la Mitacion, Huevar, Castilblanco, Manzanilla, Pilas, Alanis, Berrocal, Rinconada, Cala y Zufre.

4.º Idem de las que se hicieron en 1772 para 1773, en las villas de Constantina, Cazalla de la Sierra, Alcalá del Rio, Utrera, Aroche, Higuera junto á Aracena, Cumbres de S. Bartolomé, Hinojales, Cortegana, Encinasola, Nava y el Cerro.

5.º Idem de las ejecutadas en 1773 para 1774, en las villas de Berrocal, Huevar, Puebla junto á Coria, Alanis, Almaden de la Plata, Zufre, Rinconada, Hinojos, Escacena del Campo, Bollullos de la Mitacion, Manzanilla, Pilas, Palomares, Castilblanco, Cumbres Mayores y Cala.

Tomo 130.

Elecciones de justicia.

1.º Elecciones de justicia y capitulares ejecutadas en 1774 para 1775, en las villas de Cazalla de la Sierra, Alcalá del Rio, Constantina, Higuera junto á Aracena, Utrera, el Cerro, Aroche, Hinojales, Encinasola, Cumbres de S. Bartolomé, la Nava y Cortegana.

2.º Cuaderno de elecciones de justicia y capitulares, hechas en 1775 para el siguiente de 1776, en las villas de Huevar, Pilas, Castilblanco, Bollullos de la Mitacion, Alanis, Almaden de la Plata, Escacena del Campo, Rinconada, Hinojos, Berrocal, Palomares, Zufre, Manzanilla, Cumbres Mayores, Cala y Puebla junto á Coria.

3.º Otro de las que se hicieron en 1776 para 1777, en las villas de Alcalá del Rio, Constantina, Cazalla de la Sierra, Cerro, Higuera junto á Aracena, Aroche, Hinojales, la Nava, Utrera, Encinasola, Cortegana y Cumbres de S. Bartolomé.

4.º Otro de las que tuvieron lugar en 1777 para 1778, en las villas de Huevar, Palomares, Zufre, Hinojos, Puebla junto á Coria, Rinconada, Cala, Castilblanco,

Pilas, Alanis, Escacena, Manzanilla, Bollullos de la Mitacion, Almaden de la Plata, Cumbres Mayores y el Berrocal.

5.º Otro de las practicadas en 1778 para 1779, en las villas de Alcalá del Rio, Cerro, Cazalla de la Sierra, Hinojales, Utrera, Constantina, la Nava, Cortegana, Higuera junto á Aracena, Cumbres de S. Bartolomé, Aroche y Encinasola.

Tomo 131.

Elecciones de justicia.

1.º Elecciones de justicia celebradas en 1779 para 1780, en las villas de Manzanilla, Palomares, Cumbres Mayores, Pilas, Alanis, Rinconada, Hinojos, Berrocal, Castilblanco, Almaden de la Plata, Bollullos de la Mitacion, Escacena del Campo, Zufre, Cala, Puebla junto á Coria y Huevar.

2.º Elecciones de justicia y capitulares practicadas en 1780 para 1781, en las villas de Constantina, Encinasola, Cazalla de la Sierra, Utrera, Cortegana, Cerro, Higuera junto á Aracena, la Nava, Cumbres de S. Bartolomé, Alcalá del Rio, Aroche é Hinojales, y un expediente sobre que se remitiesen las elecciones de justicia para su confirmacion en todo el mes de noviembre de cada año.

3.º Elecciones de justicia celebradas en 1781 para 1782, en las villas de Palomares, Manzanilla, Puebla junto á Coria, Castilblanco, Almaden de la Plata, Rinconada, Huevar, Pilas, Berrocal, Cumbres Mayores, Escacena del Campo, Hinojos, Zufre, Cala, Bollullos de la Mitacion y Alanis.

4.º Elecciones de justicia y capitulares que se celebraron en 1782 para 1783, en las villas de Utrera, Constantina, Encinasola, Alcalá del Rio, la Nava, Higuera junto á Aracena, Cortegana, Hinojales, Aroche, Cazalla de la Sierra, Cumbres de S. Bartolomé y Cerro.

Tomo 132.

Elecciones de justicia.

1.º Elecciones de justicia celebradas en 1783 para 1784, en las villas de Alcalá del Rio, Cala, Castilblanco, Cumbres Mayores, Alanis, Rinconada, Hinojos, Es-

cacena del Campo, Puebla junto á Coria, Palomares, Pilas, Almaden de la Plata, Berrocal, Manzanilla, Bollullos de la Mitacion, Zufre y Huevar.

2.º Elecciones de justicia celebradas y confirmadas en 1784 para 1785, en las villas de Constantina, Utrera, Encinasola, Alcalá del Rio, Cortegana, la Nava, Hinojales, Aroche, Cerro, Cazalla de la Sierra, Higuera junto á Aracena y Cumbres de S. Bartolomé.

3.º Elecciones de 1785 para 1786, en las villas de Huevar, Escacena, Alanis, Pilas, Puebla junto á Coria, Berrocal, Manzanilla, Rinconada, Castilblanco, Zufre, Cala, Hinojos, Almaden de la Plata, Palomares y Bollullos de la Mitacion.

Tomo 133.

Elecciones de justicia.

1.º Elecciones de 1786 para 1787, en las villas de Utrera, Cortegana, Encinasola, Hinojales, la Nava, Alcalá del Rio, Cumbres de S. Bartolomé, Aroche, Higuera junto á Aracena, Cazalla de la Sierra y el Cerro.

2.º Elecciones de 1787 para 1788, en las villas de Cumbres Mayores, Zufre, Hinojos, Cala, Almaden de la Plata, Huevar, Castilblanco, Manzanilla, Escacena del Campo, Pilas, Rinconada, Bollullos de la Mitacion, Berrocal, Puebla junto á Coria, Palomares y Alanis.

3.º Elecciones de 1788 para 1789, en las villas de Constantina, Utrera, Alcalá del Rio, Cortegana, Hinojales, Encinasola, Higuera junto á Aracena, Cerro, Cumbres de S. Bartolomé, Aroche y la Nava.

4.º Elecciones de justicia que en 1789 se celebraron para 1790, en las villas de Manzanilla, Rinconada, Almaden de la Plata, Alanis, Palomares, Cumbres Mayores, Puebla junto á Coria, Cala, Castilblanco, Zufre, Bollullos de la Mitacion, Hinojos, Escacena del Campo, Berrocal, Huevar y Pilas.

Tomo 134.

Elecciones de justicia.

1.º Elecciones de justicia de 1790 para 1791, en las villas de Constantina, Cumbres de S. Bartolomé, Utrera, Encinasola,

ESCRIBANÍAS PRIM. Y SEG.

Alcalá del Rio, la Nava, Cortegana, Higuera junto á Aracena, Hinojales, el Cerro y Cazalla de la Sierra.

2.º Elecciones de 1791 para 1792, en las villas de la Rinconada, Puebla junto á Coria, Palomares, Hinojos, Escacena del Campo, Castilblanco, Cala, Cumbres Mayores, Zufre, Huevar, Bollullos de la Mitacion, Berrocal, Almaden de la Plata, Alanis y Manzanilla. Acompaña copia de Real provision mandando remitir al Consejo los autos formados sobre la confirmacion de las elecciones que para el citado año de 1791, hizo la villa de Aroche, providencia del mismo Real Consejo, para que la Ciudad oyese á las partes en asuntos de elecciones, y las practicadas en la villa de Pilas, en mayo de 1792, para el resto del año.

3.º Elecciones de justicia y capitulares celebradas en 1792 para 1793, en las villas de Cortegana, Cumbres de S. Bartolomé, Hinojales, Encinasola, Higuera junto á Aracena, la Nava, Alcalá del Rio, Utrera, Aroche, Cerro, Constantina y Cazalla de la Sierra.

Tomo 135.

Elecciones de justicia.

1.º Expediente formado en 1792, sobre la confirmacion de las elecciones de justicia y capitulares que para 1793 ha hecho el concejo de la villa de Aroche.

2.º Otro en el mismo año de 1792 para el de 1793, sobre la confirmacion de las elecciones en la villa del Cerro.

3.º Otro formado en 1792 para 1793, sobre la confirmacion de elecciones de justicia y capitulares que en la villa de Cazalla de la Sierra habia hecho su concejo.

4.º Otro del mismo año que los anteriores, hecho por el concejo de la villa de Constantina, sobre elecciones de justicia.

Tomo 136.

Elecciones de justicia.

1.º Elecciones de justicia y capitulares hechas en 1793 para 1794, en los lugares ó villas de Bollullos de la Mitacion, Castilblanco, Manzanilla, Hinojos, Pilas,

Huevar, Palomares, Zufre, Puebla junto á Coria, Almaden de la Plata, Cala, Berrocal, Alanis, Escacena del Campo y Cumbres Mayores. Acompaña Real provision del Consejo de Castilla para que la Ciudad y Sr. Asistente informasen acerca de la pretension del sindico personero de Aroche, sobre que las elecciones se hiciesen por insaculaciones, copia certificada del expediente formado sobre evacuar el citado informe y las de la Rinconada.

- 2.º Elecciones de 1794 para 1795, en las villas de Cazalla de la Sierra, Alcalá del Rio, Encinasola, Nava, Hinojales, Higuera junto á Aracena, Utrera, Aroche, Cortegana y Cumbres de S. Bartolomé. Va unida la Real provision citando y emplazando á la Ciudad en el expediente formado sobre confirmacion de las elecciones que para 1794 hizo la villa de Bollullos y copia autorizada de otra Real provision fecha 21 de julio de 1794, pidiendo informe acerca del pedimento de la Ciudad, sobre que la Audiencia no se entrometiese en asuntos de elecciones y las del Cerro, en cuyo expediente se actuó en 1795.

Tomo 137.

Elecciones de justicia.

- 1.º Expediente de 1794 formado en la Ciudad sobre la confirmacion de las elecciones de justicia y capitulares de la villa de la Higuera junto á Aracena, para 1795.
- 2.º Otro de 1794, formado en razon de las elecciones de justicia y capitulares que para 1795 hizo el concejo de la villa de Aroche, Cortegana y Cumbres de San Bartolomé.
- 3.º Otro del mismo año, formado sobre la confirmacion de las elecciones de justicia y capitulares que para 1795 hizo el concejo de la villa del Cerro.
- 4.º Elecciones de justicia que se celebraron en 1795 para 1796, en las villas de Pilas, Puebla junto á Coria, Huevar, Zufre, Bollullos de la Mitacion, Manzanilla, Cumbres Mayores, Escacena del Campo, Castilblanco, Berrocal, Alanis, Almaden de la Plata, Cala, Hinojos, Palomares y la Rinconada, en 1796.
- 5.º Elecciones practicadas en 1796 para 1797,

en las villas del Cerro, la Nava, Utrera, Cazalla de la Sierra, Encinasola, Hinojales, Cumbres de S. Bartolomé, Cortegana, Higuera junto á Aracena, Aroche y Constantina.

Tomo 138.

Elecciones de justicia.

- 1.º Expediente formado en 1796, sobre la confirmacion de nuevas justicias y capitulares para que en 1797 ejercieran sus respectivos empleos en la villa del Cerro.
- 2.º Otro formado sobre la confirmacion de las elecciones de justicia y capitulares que habian de ejercer sus empleos en la villa de la Nava en 1797.
- 3.º Otro formado en la Ciudad, en 1796, sobre la confirmacion de las elecciones de justicia y capitulares que lo debian ser de la villa de Cazalla de la Sierra, en 1797.
- 4.º Elecciones de justicia en 1796 para 1797, de los pueblos de Encinasola, Hinojales, Cumbres de S. Bartolomé, Cortegana, la Higuera y Aroche.
- 5.º Expediente formado en la Ciudad sobre elecciones de justicia y capitulares que en el año próximo de 1797 habian de servir sus respectivos empleos en la villa de Constantina.
- 6.º Expediente de elecciones de justicias y capitulares que se hicieron en 1797 para 1798, en la villa de Pilas.
- 7.º Otro expediente del mismo año que el anterior sobre la confirmacion de elecciones de justicia y capitulares en la villa de la Rinconada, Puebla junto á Coria, Hinojos, Cumbres Mayores, Huevar, Cala, Manzanilla, Alanis, Almaden de la Plata y Escacena.

Tomo 139.

Elecciones de justicia.

- 1.º Elecciones de justicia y capitulares hechas en 1797 por el concejo de la villa de Castilblanco para 1789.
- 2.º Idem hechas en el mismo año, para los pueblos de Berrocal, Zufre, Palomares y Bollullos de la Mitacion.
- 3.º Copia de la Real provision del Supremo Consejo de Castilla, en cuya virtud se le remitió original el expediente forma-

do en la Ciudad sobre la confirmacion de las elecciones de diputados y capitulares que para 1797 hizo el concejo de la villa de Alcalá del Rio.

- 4.º Elecciones de justicia en 1798 para 1799, en las villas de Utrera, Constantina, la Nava, Cortegana, Aroche, Hinojales, Cerro, Higuera junto Aracena, Encinasola, Cumbres de S. Bartolomé, Cazalla de la Sierra y Alcalá del Rio.
- 5.º Elecciones de justicia que en 1799 se celebraron para el de 1800 en las villas de Bollullos de la Mitacion, Puebla junto á Coria, Berrocal, Alanis, Pilas, Cumbres Mayores, Huevar, Palomares, Manzanilla, Escacena del Campo, Castilblanco, Zufre, Almaden de la Plata, Hinojos y la Rinconada.
- 6.º Idem de las que fueron hechas en 1800 para 1801, en las villas de Utrera, la Nava, Cortegana, Higuera junto á Aracena, Hinojales, Cumbres de S. Bartolomé, Aroche, Alcalá del Rio, Encinasola y el Cerro.

Tomo 140.

Elecciones de diputados y sindico personero del comun.

- 1.º Elecciones en 1766, de señores diputados y sindico personero del comun, de las parroquias del Sagrario, Salvador, San Isidoro, Sta. Cruz, la Magdalena, S. Miguel, S. Vicente y S. Lorenzo.
- 2.º Idem en el mismo año, de la parroquia de Santiago.
- 3.º Idem en 1766, de la parroquia de S. Ildefonso.
- 4.º Idem en el mismo año, de la parroquia de la Magdalena.
- 5.º Idem de la parroquia de S. Isidoro, en el mismo año.
- 6.º Idem en el mismo año, de la parroquia de S. Miguel.
- 7.º Idem de la de S. Lorenzo, en el mismo año.
- 8.º Idem en el mismo año que los anteriores, de la parroquia de S. Vicente.

Tomo 141.

Elecciones de diputados y sindico personero del comun.

- 1.º Auto publicado en la Ciudad en 1766, á

consecuencia de lo mandado por el Real y Supremo Consejo de Castilla, sobre la votacion de cuatro diputados y un sindico personero del público.

- 2.º Otro id. en el mismo año que el anterior, para nombramiento de doce comisarios electores, sobre nombrar á los señores diputados y sindico personero.
- 3.º Elecciones en 1766, de los señores diputados y sindico personero del comun, en la parroquia del Sagrario.
- 4.º Idem del mismo año, en la parroquia del Salvador.

Tomo 142.

Elecciones de maestros y oficiales de artes y oficios.

- 1.º Elecciones de maestros de oficios menestrales, ejecutadas en 1704.
- 2.º Cuaderno de las elecciones de las artes, gremios y oficios menestrales de esta ciudad, desde 1706 hasta 1720.
- 3.º Otro sobre las elecciones practicadas en 1726 y 1727.
- 4.º Idem de elecciones, en 1724.
- 5.º Autos formados en 1724, sobre la proposicion hecha por parte del cabildo de los caballeros jurados para que la Ciudad mandase que las elecciones de los gremios y oficios menestrales no se hiciesen ante el Sr. Teniente mayor, sino ante los caballeros capitulares de los dichos gremios.
- 6.º Cuaderno de elecciones desde 1723 hasta 1724.

Tomo 143.

Elecciones de maestros y oficiales menestrales.

- 1.º Elecciones de gremios y oficios menestrales, en 1728 y 1729.
- 2.º Otro id. en 1730 y 1731.
- 3.º Otro id. en 1732 y 1733.
- 4.º Cuaderno de elecciones de gremios y oficios menestrales desde 1734 á 1751.

Tomo 144.

Elecciones de maestros y oficiales de artes y oficios.

- 1.º Cuaderno de elecciones de artes y oficios

- menestrales, desde 1752 á 1765.
 2.º Otro id., de 1766 á 1779.
 3.º Otro id., de 1780 á 1788.

Tomo 145.

Embarcaciones.

- 1.º Proposición del Sr. D. Juan Manuel de Vivero, veinticuatro, en 1782, esforzada por la de los señores síndico personero y mayordomos del cabildo de jurados, en razón de que se remediasen los perjuicios que se seguían al comercio de esta ciudad en la detención de las embarcaciones que venían cargadas de géneros por su cuenta.

Empedrados.

- 2.º Autos formados en 1729, sobre levantar un empedrado de la Resolana por las razones que se espresan en la instancia que acompaña.
 3.º Acuerdo de la Ciudad en 1736, para que se pusiesen de manifiesto los antecedentes que tuviera acerca del arbitrio de empedrado.
 4.º Otro de 1736, sobre obra y empedrado frente los poyos donde se vendía el pan de Mairena.
 5.º Instancia de Juana Perez, en 1769, solicitando se le abonase el arrendamiento de un año correspondiente al cuarto en que se encerraba la cal para los empedrados de Triana y cuesta de Castilleja consistente en 50 rs. vn.
 6.º Expediente formado en 1774, á instancia de D. Isidoro Ruiz, alcalde de barrio, sobre la composición de la calle Linos, del Peral, plazuela de la Cruz del Rodeo, y empedrar otras contiguas.
 7.º Informe dado por el Ayuntamiento, de D. Félix Caraza, en 1800, acerca del resultado del reconocimiento practicado por el mismo en las calles de la Carpintería, Cona, Cerrajería y demás, hasta el desagüe de ellas en las zanjas de la Alameda.

Enagenaciones de fincas.

- 8.º Expediente de 1799, á consecuencia de oficio pasado al señor conde de Mejorada por el alcalde de la villa de la Rinconada, pidiendo relación de los bienes que en dicho término administrase la Ciudad, pertenecientes á patronatos,

obras pías, memorias y cofradías, con otras que se espresaban.

Ensambladores.

- 9.º Instancia de Francisco de Herrera, en 1739, solicitando licencia para abrir tienda de ensamblador y poder reunir para examinarse.
 10.º Otra de Lorenzo Ruiz, de ejercicio ensamblador, en 1768, pidiendo licencia para tener obrador abierto por término de un año, en cuyo tiempo podría adquirir para su examen.

Encerradores.

- 11.º Instancia de José Nicolás Moreno, concedor mayor que fué de esta Ciudad, en 1745, pidiendo á la misma una ayuda de costa por el tiempo que desempeñó las funciones de encerrador del matadero, Blas Moreno.
 12.º Otra de Melchor Sotelo, vecino que fué de esta Ciudad, en 1723, solicitando la plaza de encerrador mayor, en ausencia y enfermedades, por las razones que espresa.
 13.º Expediente formado en 1780, sobre el desistimiento de la plaza de encerrador y concedor mayor de la dehesa de Tablada, hecho por Tomás Moreno y nombramiento de ella que recayó en Jacinto Martínez.

Enterramientos.

- 14.º Expediente formado en 1785, sobre el modo en que se debían enterrar los cadáveres en las iglesias parroquiales, mediante las muchas personas que morían por resultas de las enfermedades que se padecían.

Entrada de vino.

- 15.º Autos seguidos en virtud de acuerdo de la Ciudad, correspondientes á 1713, sobre cerrar á los vecinos de la villa de Salteras la entrada de sus vinos en esta ciudad, y la de sus ganados en la Isla mayor, interin no presentasen el privilegio que para ello tuviesen.

Escacena del Campo.

- 16.º Representación de D. Francisco de Estrada, alcalde ordinario de la villa de Escacena del Campo, en 1722, solicitando el encabezamiento de dicha villa por las razones que espresa.

Escombros.

- 17.º Acuerdo de la Ciudad en 1718, para que se mandase pregonar en la Carpintería y en la calle del convento de monjas de Santa María de las Dueñas, que no echasen escombros á las calles, y que los que hubieran se quitasen á costa de los vecinos, y á los que contravinieren, se multaran.
 18.º Expediente formado en 1748, á consecuencia de representación hecha á la Ciudad por D. Sancho Manuel Bejarano, beneficiado de la parroquia de Santiago, D. Benito Navarro, cura de la misma y otros, solicitando se desembarazase la plazuela contigua á dicha iglesia, de la tierra que la obstruía y demás que en el citado expediente se hace ver.
 19.º Acuerdo de la Ciudad, en 1788, para que por el señor procurador mayor se pasase oficio á los caballeros diputados de las parroquias donde se notaba la falta de no cumplir con lo que estaba mandado acerca de los sitios donde debían arrojarse los escombros, para que hicieran guardar y cumplir los autos de buen gobierno.
 20.º Expediente formado en 1800, á virtud de oficio del caballero capitán de este puerto, sobre que los vecinos del barrio de Triana no arrojasen escombros al río.

Escribanos.

- 21.º Recibimiento de D. José Araoz y Montalvo, por escribano mayor de cabildo, hecho en 1701, por renuncia de D. Fernando Jorge Suarez de Urbina.
 22.º Certificación dada por D. Andrés Tamariz, escribano de cabildo en 1708, de los escribanos mayores que se habían recibido desde 1577 hasta 1708 referido.
 23.º Copia de un auto que á virtud de orden superior proveyó el Sr. D. Manuel de Torres, Asistente que fué de esta ciudad en 1720, para que las contadurías del cabildo certificasen acerca de la calidad de las escribanías mayores de cabildo, de títulos y privilegios de ellas, y quienes fuesen sus dueños ó poseedores.
 24.º Real provision de 1721, mandando guardar y cumplir el auto inserto en la misma, para que sobre lo determinado en un cabildo, no se volviese á tratar en otro, á que dieron motivo las repetidas

gestiones por declarar vacante la escribanía mayor de cabildo, renunciada por D. José de Araoz en D. Juan Suarez de Urbina, quien la renunció en D. Nicolás de Toledo Golfín, que fué recibido por la Ciudad.

- 25.º Compulsorio dado por el rejente y oidores de la Real Audiencia de esta ciudad, en 1741, mandando á los escribanos de cabildo, diesen al señor conde de Villapineda, veinticuatro, certificación de las juntas que tuviese formadas Sevilla y tocasen á cada oficio, como también del salario que gozasen los escribanos y otros particulares.
 26.º Recibimiento de D. Luis Ortiz de Sandoval, en 1767, por escribano mayor de cabildo, á consecuencia de renuncia hecha por el Sr. D. Juan Antonio Maestre, á quien pertenecía.
 27.º Testimonio de la renuncia hecha en 1780, por D. Luis Ortiz de Zúñiga Sandoval y Chacon, escribano mayor de cabildo de esta ciudad, en favor del Sr. D. Fernando Suarez de Urbina, vecino que fué de ella.
 28.º Representación de D. Francisco Tamariz y Rivera, escribano mas antiguo de la Ciudad, en 1786, pidiendo á la misma diese providencia para que le fuesen satisfechos ciertos derechos por parte del fiscal y examinadores de primeras letras, y devengados en el expediente causados con motivo de la instancia hecha al Real Consejo por la citada parte.
 29.º Recibimiento del Sr. D. Francisco de Paula Pineda, conde de Villapineda, en 1800, por escribano mayor de esta ciudad.
 30.º Instancia de D. José de Araoz y Montalvo, escribano mayor de cabildo en 1701, pidiendo á la Ciudad hubiese por nombrado á D. Juan Ruiz Caro, por su teniente, y á D. Juan José del Castillo, por escribano de comisiones, y fuesen admitidos al uso de dichos oficios.
 31.º Expediente del nombramiento hecho en 1706, por el citado D. José Araoz y Montalvo, en D. Juan José del Castillo, para su teniente y por fallecimiento de D. Juan Ruiz Caro, y para escribano de comisiones en Andrés Tinajero, de escribano de S. M.
 32.º Certificación dada en 1743, por D. Juan José del Castillo, escribano del cabildo de esta ciudad, del recibimiento de

- Francisco de Ortega, por escribano mayor del citado cabildo, en 29 de abril de 1637.
33. Espediente de 1725, formado á instancia de D. Andrés Tamariz, escribano de cabildo, pidiendo á la ciudad la tasacion de los derechos devengados por el mismo en los autos sobre jurisdiccion, promovidos por la villa de Utrera.
 34. Auto proveido en 1731, por el señor teniente mayor D. Pedro de Saura Valcarcel y varios otros señores jurados, justicia y diputados de los propios y rentas de la ciudad para que las escrituras y demás documentos correspondientes á las rentas de dichos propios se hiciesen por los escribanos de cabildo, y no por los públicos.
 35. Nombramiento hecho en 1738, por el señor D. Miguel de Pineda Ponce de Leon, en nombre de su hermano D. Francisco, escribano mayor de cabildo, á favor de D. Pedro de Vargas, de teniente del mismo, escribano mayor y que lo era de comisiones, cuyo nombramiento fué hecho por muerte de D. Andrés Tamariz.
 36. Idem en 1767, por D. Luis Ortiz de Sandoval, escribano mayor de cabildo, á favor de D. Andrés Tamariz y Jerez, que fué nombrado por su teniente en dicha escribania mayor.
 37. Compulsorio dado en 1783, por D. Antonio Fernandez de Soler, teniente primero que fué de esta Ciudad, á efecto de que por D. Francisco de Tamariz y Rivera, escribano de cabildo, se diese á don Francisco Javier de Velasco, testimonio de lo que señalara del espediente formado para el recibimiento de D. Gerónimo Manuel de Céspedes, por escribano mayor de cabildo, y otros particulares.
 38. Espediente formado en 1783, sobre haber nombrado la Real Audiencia interinamente á D. Francisco Tamariz y Rivera, escribano de cabildo, para que desempeñase la vacante por fallecimiento de D. Andrés Sanchez Montaña.
 39. Otro sobre la Real provision del Supremo Consejo, en 1784, en razon de que interin se determinaba otra cosa, se recibiese al uso de la tenencia de la escribania mayor de cabildo, vacante por fallecimiento de D. Andrés Sanchez Montaña, á D. Pedro de Vega y Tamariz.
 40. Esposicion hecha en 1797, por el señor conde de Mejorada, procurador mayor,

- haciendo ver á la Ciudad lo ejecutado por el mismo, consiguiente á su acuerdo en que determinó saliese á los autos empezados por D. Andrés Sanchez Montaña, y continuados por D. Pedro de Vega, escribano de cabildo, sobre el arreglo de lo que debian pagar al conde de Villapineda, escribano mayor y propietario del oficio que desempeñaban aquellos.
41. Espediente formado en 1800, á instancia de D. Pedro de Vega y Tamariz, sobre que se le restituyese y pusiese en posesion de la escribania mayor de cabildo que usaba el conde de Villapineda.
 42. Otro á instancia de D. Pedro Félix Marchena, en 1800, pidiendo á nombre de D. Pedro de Vega y Tamariz, se mandase por la Ciudad á Blas de Andrade, procurador del número de la Real Audiencia, devolviese los autos del recibimiento del señor conde de Villapineda, al uso de la escribania mayor de que era propietario.
 43. Instancia de D. Pedro de Vargas y Ceballos, escribano de comisiones en 1735, presentando á la Ciudad sus fiadores y abonadores para el cabal desempeño de la escribania de relaciones y firmas del juzgado segundo, por fallecimiento de D. Juan Jimenez de Pineda, secretario de S. M.
 44. Espediente formado en 1738, sobre el nombramiento de D. José Ildelfonso de Aguilar, escribano de los reinos, por escribano de comisiones, á causa de haber ascendido á la de Ayuntamiento don Pedro de Vargas.
 45. Desistimiento de José de Aguilar, escribano de comisiones en 1766, á causa de del estado de su salud, y nombramiento de D. Pedro de Vega y Tamariz en su lugar.
 46. Nombramiento hecho en 1767, por don Luis Ortiz de Sandoval, escribano mayor de cabildo en D. Ignacio Ponce, para su teniente en la de comisiones.
 47. Copia de la resolucion del Consejo, en 1769, acerca de la pretension de los escribanos de comisiones D. Ignacio Ponce y D. Pedro de Vega Tamariz, para que se declarase á su favor la asignacion de 3,300 rs. vn. señalados en el reglamento para el escribano de diligencias, con el aumento que el consejo tuviese á bien, mediante el crecido traba-

- jo que tenian en las diferentes comisiones dentro y fuera de la ciudad.
48. Recibimiento de D. Joaquin Tamariz, en 1779, por escribano de comisiones, por ascenso de D. Francisco Tamariz y Rivera, y á consecuencia de nombramiento de D. Luis Ortiz de Sandoval y Chacon, escribano mayor de cabildo.
 49. Espediente formado en 1784, á instancia de D. Francisco Taviel de Andrade, sobre que se le pusiese en posesion de la escribania de comisiones del cabildo, vacante por hallarse despachando la de Ayuntamiento correspondiente al señor conde de Villapineda, D. Pedro de Vega.
 50. Otro del mismo año de 1784, sobre la devolucion y subsistencia del nombramiento que hizo D. Gerónimo Manuel de Céspedes, escribano mayor de cabildo, en favor de D. Francisco de Velasco, de escribano de comisiones, por ascenso de D. Pedro de Vega y Tamariz.
 51. Otro formado en 1784, á instancia de los escribanos de comisiones y otros, solicitando que la Ciudad les concediese una ayuda de costa, en atencion á su corto sueldo y crecido trabajo, con lo demás que espresaban.
 52. Testimonio del recibimiento de Juan German, por escribano público del número de esta ciudad, en 1701, dado por Jacinto de Medina, mayordomo de dicho número.
 53. Recibimiento de Andrés Laso de Estrada, en 1716, por escribano público del número de esta ciudad.
 54. Recibimiento de Francisco del Águila Farfan, escribano de S. M. y del juzgado primero, en 1716, por escribano público del número de esta ciudad.
 55. Otro de Dionisio Bravo de Velasco, en 1718, por escribano público del número de esta ciudad.
 56. Otro del mismo en 1720, y en la vacante por desistimiento de Toribio Fernandez de Cosgaya y Bárcena.
 57. Instancia de Juan Montero, escribano público y de juzgado, en 1720, sobre que se le escusase la asistencia al resello de ropas, por las razones que espresaba.
 58. Otra de Melchor de Campolargo, vecino que fué de esta ciudad, en 1723, pidiendo ser recibido en el oficio de escribano público que usó D. Toribio Fernandez de Cosgaya, y en el que estaba nombrado.

59. Recibimiento de D. José Paez Herrera, escribano de S. M., en 1726, por escribano público del número de esta ciudad, segun el nombramiento que acompañaba.
60. Otro de D. Ignacio Marquez de Guevara, en 1728, por escribano público, y en el oficio, vacante por desistimiento de D. Francisco Lopez Soriano.
61. Otro de D. José Fernandez de Cosgaya, en 1729, por escribano público, y en el oficio vacante por muerte de José de Gamis.
62. Otro de D. Andrés Gutierrez de las Piedras, en 1730, por escribano público en el oficio vacante por desistimiento de Ignacio Marquez de Guevara.
63. Otro de D. Juan de Arza y Nava, en 1731, en el oficio que usó D. Pedro Belloso.
64. Otro de D. Luis Martinez Briseño en 1734, en el oficio que vacó por muerte de su padre Manuel, y le fué nombrado por la Casa de Misericordia, como dueña del dicho oficio.
65. Otro de D. Juan Eusebio de Luque, escribano Real, en 1737, por escribano público del número de esta ciudad, y en la vacante por desistimiento de don José Brunin de Mendieta.
66. Otro de D. José Prieto y Muñoz, escribano que fué de S. M., en 1738, por escribano público del número de esta ciudad, y en la vacante por desistimiento de D. Juan Montero de Espinosa.
67. Instancia de D. Juan Eusebio de Luque, escribano de S. M. y nombrado en la escribania pública vacante por desistimiento de D. José de Mendieta, pidiendo á la Ciudad se nombrase otro diputado para su recibimiento, con motivo á haber fallecido D. Alonso de Armenta, en 1738.
68. Recibimiento de D. Malco Diaz Menedez Valdés, en 1742, en el oficio vacante por desistimiento de Francisco Jimenez Valverde, segun nombramiento que acompañaba.
69. Otro de D. José Fernandez de Cosgaya, en 1746, en el oficio que vacó por muerte de D. Juan de Arza y Nava, segun el nombramiento de que acompañaba copia testimoniada.
70. Otro de D. Luis de Palacios, escribano de S. M., en 1747, en el oficio que resultó vacante por desistimiento de su padre D. Juan Bautista de Palacios.

- 71. Otro de D. Francisco Macias Diosdado, en 1748, por escribano público, en el oficio que usó D. Cristóbal Vazquez Ortiz, segun el testimonio que era adjunto.
- 72. Otro de D. Juan Montero de Espinosa y Colarte, en 1753, por escribano público, en la vacante por muerte de D. Miguel de Santander.
- 73. Otro de D. Juan Bernardo Moran, en 1753, en el oficio vacante por muerte de don Bernardo José Ortiz, segun aparecia de testimonio.
- 74. Otro de D. Juan Antonio de Velasco, en 1755, segun testimonio que acompañaba, del que resultaba ser recibido en el oficio vacante por desistimiento de D. Mateo Diaz Menendez de Valdés.
- 75. Otro de D. Ignacio Bravo de Velasco, en 1765, y en la vacante por muerte de D. José Prieto Muñoz, segun el documento que acompañaba.
- 76. Otro de D. Luis Leon Perez, escribano de S. M., en 1765, y en el oficio vacante por muerte de Ignacio Marquez de Guevara.
- 77. Otro de D. José Suarez, en 1769, por escribano público, en el oficio vacante por fallecimiento de D. José Fernandez de Cosgaya.
- 78. Expediente sobre el recibimiento de don Juan Paez Herrero, en 1769, en el oficio que vacó por fallecimiento de don José Luis Herrero, su padre.
- 79. Recibimiento de D. Juan Francisco Gonzalez de Andia y Palacios, en 1774, para ejercer el oficio público que usó don Ignacio Bravo.
- 80. Otro de D. José Rodriguez de Quesada, en 1776, en el oficio de escribano público que desempeñó su padre D. Joaquin Rodriguez de Quesada.
- 81. Otro de D. Nicolás Francisco Labro, en 1776, para ejercer como teniente de don Juan de Araoz, el oficio de escribano público que habia poseido D. José Suarez.
- 82. Otro de D. Antonio Manuel de Leon, en 1777, en el oficio de escribano público que usó D. Nicolás Muñoz de Naranjo, segun resulta del expediente formado al efecto.
- 83. Idem de D. Francisco Taviel de Andrade, en 1780, para entrar á servir el oficio público num. 22, de los del número de esta ciudad.
- 84. Expediente formado en 1783, sobre el re-

- cibimiento de Luis Leon Perez, por escribano público de esta ciudad, en el oficio vacante por muerte de Pedro Leal.
- 85. Recibimiento de D. Manuel Paez Herrero, en 1783, por escribano público de los del número de esta ciudad, en el oficio que usó su padre.
- 86. Peticion hecha á la Ciudad en 1785, por D. José Alvarez y Salinas, clérigo de menores, á fin de que mandase se le satisficiera por D. Blas de la Vega Contreras, un tributo de 602 rs. anuales que disfrutaba como renta de su capellania, impuesta sobre la escribania que desempeñaba el citado Vega.
- 87. Recibimiento de D. José Antonio de Santa Ana en 1787, por escribano público de los del número de esta ciudad.
- 88. Representacion hecha á la Ciudad, en 1788, por D. Francisco Javier de Velasco, escribano público nombrado en la que usó Blas de la Vega y Contreras, solicitando el aprecio de la escribania para el pago de sus tributos, á la que está unida el acuerdo é informe del señor procurador mayor.
- 89. Expediente formado en 1789, sobre el recibimiento de D. José de Robles y Quijada, en el número de escribanos públicos para el uso y ejercicio del oficio en que la Ciudad le nombró.
- 90. Otro á instancia de D. Francisco Javier de Velasco, en 1789, sobre la venta que se hizo de la escribania que desempeñaba, en el señor marqués de Tous, y de la Cueva del Rey, por haberse declarado mostrenca.
- 91. Otro á instancia de D. Manuel Rodriguez de Quesada, en 1789, sobre pretender recibirse en el número de escribanos públicos y en el oficio que usó D. Juan Eusebio de Luque.
- 92. Otro á instancia de D. Francisco José Ascarza y Barcon, en 1792, sobre que se le recibiese en el oficio que usó D. Francisco Ascarza su padre.
- 93. Copia sacada en 1793 del expediente formado en la Ciudad en virtud de provision del Real Consejo, pidiendo informe sobre la pretension de D. José de Molini, escribano público que fué de este número, á efecto de que se le concediese permiso para ponerse don, mediante ser hijodalgo.
- 94. Recibimiento de D. José de la Barrera y Castro, en 1796, por escribano públi-

- co del número de esta ciudad.
- 95. Copia de la Real provision de 1795, permitiendo que D. José de Robles y Quijada, escribano público de este número, usase del distintivo de don, mediante ser hijodalgo de sangre.
- 96. Recibimiento de José de Lemos Gonzalez Pinto, en 1796, por escribano público y en el oficio que usó D. Dionisio Bravo.
- 97. Otro de José Maria Arenas, en 1799, por teniente de D. Juan Lemos, escribano público de los del número de Sevilla.

Tomo 146.

Escribanos.

- 1.º Expediente de 1705, á instancia de Diego Ignacio de Ayala, pidiendo se le nombrase en la escribania de juzgado vacante, que sirvió Antonio de Arenas, segun el nombramiento de futura que la Ciudad hizo á su favor.
- 2.º Inventario de todos los pleitos y demás papeles que pertenecian al oficio del juzgado segundo, hecho en 1708, cuyo oficio despachaba D. Juan Estéban Sanchez, por quien se halla firmado, escribano que fué de juzgado por acuerdo de la Ciudad, y nombramiento de su antecesor D. Juan José del Castillo.
- 3.º Otro practicado en 1708, de todos los papeles existentes en el oficio del juzgado segundo á cargo de Francisco de Quintana, y que usaba en virtud de acuerdo de la Ciudad, Márcos José de Alarcon, por quien se halla firmado.
- 4.º Instancia de Juan José Montero, en 1710, solicitando se le graduarase en el primer lugar, con respecto á la provision de la primera vacante que ocurriese de oficio de escribano de juzgado, mediante su nombramiento de futura, de que presentó el acuerdo.
- 5.º Acuerdos de la Ciudad, en 1712, nombrando á D. Francisco José Monzon escribano de S. M., para las ausencias y enfermedades de su tio Antonio Sanchez de Bedoya, y de la futura en los oficios del juzgado primero y de la Santa hermandad, que ejercia el mismo.
- 6.º Instancia de Juan Montero de Espinosa, en 1715, pidiendo se le nombrase en el oficio del juzgado segundo, vacante por muerte de Pedro de Alarcon, mediante

- á estar recibido en la futura de escribano de uno de los dos juzgados.
- 7.º Peticion hecha á la Ciudad en 1719, por Juan Breton Muñoz, escribano de S. M. y del juzgado segundo de esta Ciudad, pidiendo su reposicion, pues se hallaba por acuerdo de la corporacion separado del uso del citado oficio, en razon á la falta que espresaba.
- 8.º Instancia de Diego Ramirez Farfan, escribano de S. M. en 1719, solicitando se diese cumplimiento al nombramiento de futuro de uno de los oficios de juzgado, que obtuvo con motivo del fallecimiento de Francisco de Florez, escribano del juzgado segundo.
- 9.º Autos formados en 1723 á peticion de D. Andrés Tamariz, secretario de S. M. y escribano de cabildo, sobre que se apremiase á los escribanos de los dos juzgados primero y segundo, le pagasen cada uno veinte reales vellon por razon de archivista de los papeles de sus respectivos oficios.
- 10. Instancia de Francisco de Paula Solis, escribano del juzgado primero, en 1723, pidiendo se le volviese á nombrar en dicha escribania, por haber muerto su hijo que la ejercia, y en el quo la renunció.
- 11. Otra de Tomás Agredano, escribano público, en 1725, solicitando que respecto de haber muerto su hermano Miguel, que desempeñaba uno de los oficios del juzgado primero, se le recibiese en dicho oficio mediante el nombramiento de futura que habia obtenido.
- 12. Acuerdo de la Ciudad, en 1725, sobre que los escribanos de juzgado hiciesen dentro de treinta dias inventario de todos los papeles que tuviesen en sus oficios.
- 13. Representacion que hicieron á la Ciudad, en 1726, varios escribanos del juzgado segundo, solicitando se les diese copia de la Real cédula que ganó la Ciudad para exceptuar sus oficios del pago del Real valimiento.
- 14. Instancia hecha á la Ciudad por los escribanos del juzgado, en 1726, presentando copia de auto que se les notificó para el pago de medias annatas, por lo correspondiente á los oficios que disfrutaban.
- 15. Solicitudes hechas á la Ciudad, en 1729, con motivo á la vacante de una de las

- escribanías del juzgado primero, por muerte de Félix de Alarcon, que la ejercia.
16. Solicitudes hechas á la Ciudad, en 1729, con motivo á la vacante de una de las escribanías del juzgado primero, por muerte de Francisco del Aguila.
 17. Otras en 1731 con motivo á la vacante de una de las escribanías del juzgado segundo, ocurrida por fallecimiento de Alonso Jacinto de la Biñuela.
 18. Otra de doña Josefa Valdés, mujer legítima de Miguel de Atocha Melgarejo, escribano del juzgado segundo, en 1731, solicitando que durante la retencion del dicho su marido, se nombrase una de las dos personas que se habian ofrecido á mantenerla con sus hijos.
 19. Otra de varios sujetos, en 1734, que aspiraban á la vacante de una de las escribanías del juzgado primero, por muerte de D. Juan Jimenez de Pineda, que la ejercia.
 20. Otra de Diego de Lora, escribano que fué del juzgado primero, en 1735, pidiendo que por el estado de imposibilidad en que se hallaba, se nombrase á Juan Luis de Gamez, quien estaba convenido en socorrerle con la mitad de lo que produjese la mencionada escribanía.
 21. Inventario formado en 1737 por Juan Luis de Gamez, escribano del juzgado primero, de todos los pleitos y papeles que existian en el oficio que entró á ejercer por muerte de Diego de Lora.
 22. Solicitudes de varias personas, en 1738, en razon de que se les nombrase la escribanía del juzgado primero, vacante por fallecimiento de D. Andrés Tamariz, y las de D. José Lorenzo de Castro, escribano de S. M., con respecto al nombramiento en ausencias y enfermedades de D. Juan Jimenez de Luque, que lo era del juzgado segundo.
 23. Expediente formado en 1752, sobre provision de la escribanía del juzgado primero, vacante por fallecimiento de Juan Montero de Espinosa que la ejercia.
 24. Expediente promovido en 1759, por Nicolás Ignacio de Abaria, escribano del juzgado primero, en solicitud de que se nombrase en su lugar á uno de sus hijos, por razon de su avanzada edad, y demás que esponia.
 25. Otro del mismo año, á instancia de don

- Juan Antonio Villapor, escribano del juzgado segundo, en solicitud de que por la Ciudad se acordase que D. Manuel Gregorio Martinez actuase por él en su oficio por las razones que declaraba.
26. Instancia de D. Juan Tortolero, en 1760, exhibiendo el Real título en que se le aprobaba de escribano, para poder ejercer el oficio del juzgado primero, en que estaba nombrado en lugar y por jubilacion de su padre.
 27. Otra de D. Leandro Gonzalez de Rojas, en 1762, desistiéndose de la escribanía del juzgado primero que ejercia, por las razones que manifestaba, y otra de Juan Rufo Agustín Talero, escribano, que la solicitaba.
 28. Oficio pasado en 1765, por el Sr. D. Bernardo de Luque y Munana, teniente segundo de Asistente que fué de esta ciudad, al señor conde de Mejorada, manifestándole, para que lo hiciese á la Ciudad, tener procesado y preso á Bernabé Sanchez de Herrera, escribano de su juzgado, á fin de que la dicha Ciudad tomase la providencia que fuese de su agrado, respecto al sujeto que hubiese de desempeñar la interinidad que pretendia Juan Montero de Espinosa y Colarte, su cuñado, segun la instancia adjunta.
 29. Instancia de D. Andrés José de Mercier, uno de los agentes sustitutos en 1767, pidiendo se le admitiese el desistimiento que hacia del despacho de una de las escribanías del juzgado primero que obtenia y usó D. Miguel Ariza, por el motivo que espresaba; acompañando la solicitud de Francisco Romero y Escobar.
 30. Solicitudes hechas en 1768, á la escribanía del juzgado primero, que vacó por fallecimiento de José de Morales que la ejercia.
 31. Copia sacada en 1770 del Real decreto que existia en la provision del Supremo Consejo de Castilla, espedido á instancia de Francisco de Carvajal y Juan Gregorio Trujillo, en razon de que no se les molestase por el pago de rentas de los plazos vencidos en arrendamientos de oficios de escribanos del juzgado de caballeros fieles ejecutores.
 32. Instancia hecha á Ciudad en 1774, por los escribanos del juzgado y número de esta Ciudad manifestando que por el

- Real acuerdo de la Audiencia se les habia notificado la presentacion de los títulos de sus respectivos oficios, y copia del acuerdo de dicho tribunal en siete de octubre del citado año.
33. Otra en 1773, por Nicolás de Andrade, solicitando se le nombrase la escribanía del juzgado segundo, vacante por fallecimiento de su padre D. Lorenzo.
 34. Expediente formado en 1778, á consecuencia de haber manifestado D. Miguel de Mendieta á la Ciudad, el estado en que se encontraban los papeles de dos oficios de juzgado, y de la providencia dada en uno de ellos por el señor teniente cuarto, para evitar el desorden.
 35. Otro id. id. en 1778, sobre nombrar escribano que despachase la del juzgado primero, en que fué electo D. Juan Tortolero, por haber pasado á escribano de cámara de la Real Audiencia.
 36. Solicitudes hechas á la Ciudad en 1780, por D. Pedro Lopez de Ontanar y su hijo D. Pedro Maria, á fin de que se nombrase á este la escribanía del juzgado quinto que desempeñaba aquel, por haber pasado á servir una de las de cámara de la Real Audiencia.
 37. Expediente formado en 1781, sobre el nombramiento de la escribanía de juzgado primero, vacante por muerte de Gregorio Sanchez de Herrera, el cual recayó en Luis José de Campos.
 38. Otro en 1787, sobre nombramiento de escribano archivista del juzgado de los señores tenientes, hecho en Francisco Javier de Velasco.
 39. Otro de 1794, formado á consecuencia de proposicion del Sr. D. Diego de Vargas, sobre que se suspendiese al escribano del juzgado Joaquin de la Rosa, por no haber hecho el juramento ni presentado título de la Real Cámara.
 40. Desistimiento de una escribanía del juzgado tercero civil, hecho en 1795, por Florencio de Avaria, y nombramiento de ella, verificado en Francisco de Paula Ruiz de Vargas.
 41. Expediente formado en 1800, sobre el nombramiento de una escribanía del juzgado segundo civil, vacante por fallecimiento de José de Andrade, y verificado en Manuel José de Sousa.
 42. Otro formado en dicho año, sobre el nombramiento de una escribanía del juzgado tercero, vacante por fallecimiento de

- D. Antonio Mercier, hecho en su hijo José.
43. Testimonio de la escritura celebrada en 1702, por doña Josefa y doña Isabel Cataño á favor de Pedro de Rivas, nombrándole un oficio de escribano de fieles ejecutores, de que eran dueñas, al que se halla unida la solicitud del interesado pidiendo á la Ciudad lo recibiese.
 44. Expediente de 1710, sobre el recibimiento de Cosme de Búrgos, escribano de S. M. en un oficio de escribano de fieles ejecutores que usó Gerónimo Romero.
 45. Otro de 1725, sobre que Fernando Gutierrez de Beas, escribano del juzgado de fieles ejecutores turnase con los demás en las ruedas, mediante á estar suspenso el fiel ejecutor perpétuo D. Juan Nieto de Sta. Maria.
 46. Otro de 1734, á instancia de Fernando Lucenilla de Arana, escribano de fieles ejecutores, pidiendo que se separase á él y su compañero Fernando Cordero, de la asistencia á las plazas, por no darles tiempo para buscar su subsistencia por otro medios.
 47. Otro en 1737, á instancia de Domingo Barrero, escribano del juzgado de fieles ejecutores, quejándose de haber sido separado de la compañía del jurado y fiel ejecutor D. Juan Sancho, valiéndose este de escribano de la Real justicia.
 48. Copia de Real cédula de 1740, nombrando á Juan Gregorio Trujillo, vecino que fué de esta ciudad, en un oficio propietario de escribano del juzgado de fieles ejecutores que usó Fernando Cordero de Pedrosa, é instancia del interesado, pidiendo se le recibiese por tal escribano.
 49. Expediente de 1741, sobre el recibimiento de Francisco José Duran, en un oficio de escribano del juzgado de fieles ejecutores que habia usado Isidro Paez.
 50. Otro á instancia de José Alonso Fernandez de Carvajal, en 1744, sobre que se le recibiese en el oficio de escribano de fieles ejecutores que habia usado Marcelino de Avaria, y cuyo nombramiento acompañaba.
 51. Otro de 1749, á instancia de José Gonzalez Tineo y Guzman, pidiendo se le recibiese por escribano del juzgado de fieles ejecutores, en que estaba nombrado segun el título que presentaba.
 52. Otro de 1750, á instancia de Francisco

- José de Carvajal, escribano de S. M., pidiendo se le recibiese en el oficio de escribano de fieles ejecutores en que estaba nombrado, segun la Real cédula que acompañaba.
53. Otro de 1755, formado sobre que se recibiese al uso de escribano del juzgado de fieles ejecutores, Bernardo de la Peña, en que estaba nombrado, en lugar de Francisco José Duran que falleció.
 54. Otro de 1769, sobre el recibimiento de Juan de Ojeda y Martel, escribano de los reinos, y nombrado para el juzgado de fieles ejecutores, en lugar de Juan de Búrgos que lo contradecía.
 55. Esposicion que hizo á la Ciudad en 1772, Gregorio José Sanchez de Herrera, pidiendo se le recibiese al uso y ejercicio de escribano de fieles ejecutores, de que se formó el oportuno espediente.
 56. Provision del regente y oidores de la Audiencia de esta ciudad en 1776, para que los escribanos de cabildo diesen al número de los de fieles ejecutores unos testimonios con citacion.
 57. Espediente formado en 1780 á instancia de Gregorio Sanchez de Herrera, escribano mayor propietario del juzgado de caballeros fieles ejecutores, sobre que por las escribanias de cabildo se le diesen recibos de los documentos ó causas que se mandáran pasar á las mismas.
 58. Recibimiento hecho en 1781 á Francisco de Paula Garcia, de escribano del juzgado de fieles ejecutores, á consecuencia de nombramiento de D. Ramon de Villavicencio, su propietario.
 59. Desistimiento de Francisco de Paula Ruiz de Vargas, escribano mayor del juzgado de fieles ejecutores, en 1784, á causa de su mucho trabajo y ninguna utilidad, como espresaba.
 60. Autos formados en 1785, sobre el recibimiento de escribano de fieles ejecutores, en favor de Juan de Palacios.
 61. Otros en 1789 á pedimento de Francisco de Ojeda Fernandez, escribano del juzgado de fieles ejecutores, sobre que las causas que se promovieran en dicho juzgado se debian estender por el escribano cartulario del mismo.
 62. Acuerdos de la Ciudad hechos en 1790, sobre la notificacion hecha á los escribanos del juzgado de fieles ejecutores, por el juez subdelegado de bienes mos-

- trenos, para que compareciesen á evacuar cierta declaracion sobre la pertenencia de sus oficios, á que acompañan las representaciones que con dicho motivo se dirigieron á S. M.
63. Espediente formado en 1792 á instancia de varios escribanos del juzgado de fieles ejecutores, sobre que la Ciudad pudiese á la Real Cámara se suspendiese el despacho del titulo de la escribania vendida por mostrenca á Joaquin Bejarano.
 64. Otro en 1793, sobre recibimiento de Juan de Ojeda Fernandez por escribano del juzgado de fieles ejecutores, en virtud de Real nombramiento.
 65. Representacion hecha á la Ciudad en 1793, por varios escribanos del juzgado de fieles ejecutores, pidiendo que á Joaquin de la Rosa, que lo era tambien, se le incluyera en la urna para la asistencia á las ruedas.
 66. Auto de la Real Audiencia, en 1793, sobre la confirmacion de los acuerdos del juzgado de fieles ejecutores, respecto á la asistencia de los escribanos de dicho juzgado á la celebracion de todos los que ocurriesen.
 67. Espediente formado en 1794 á consecuencia de las pretensiones de Francisco Ruiz de Vargas y Joaquin de la Rosa, escribanos del juzgado de fieles ejecutores, sobre cual de los dos habia de actuar en el formado con motivo á la aprehension de dos mil setecientas fanegas de trigo de mala calidad.
 68. Otro del mismo año de 1794 sobre declarar con quién habia de asistir á las ruedas el escribano Real supernumerario que debia elegirse por esceder en uno el número de los fieles ejecutores al de los escribanos de dicho juzgado.
 69. Otro de 1799, á instancia de varios escribanos del juzgado de fieles ejecutores, solicitando que se les pagase el trabajo que habian invertido en la asistencia á las plazas, para el abasto del pan en los dias de la Semana Santa del referido año.

Tomo 147.

Escribanos.

- 1.º Representacion hecha á la Ciudad en 1716, por José de Quintana, escribano de S. M.

- haciéndole presente el fallecimiento de su padre D. Francisco, pidiendo licencia para usar las escribanias de la alhóndiga, y la pública y de cabildo de la villa de la Rinconada, que habia desempeñado aquel, y de que habia obtenido el nombramiento de ausencias y enfermedades.
- 2.º Otra de Fernando Lucenilla de Arana, escribano de S. M. y de fieles ejecutores, en 1730, haciendo presente estar nombrado escribano de la Real alhóndiga en ausencia y enfermedades de José de Quintana, y haber sido despojado por los diputados de dicha alhóndiga, del conocimiento de ciertos procedimientos contra un medidor de aquella oficina.
 - 3.º Espediente formado en 1797, sobre el nombramiento de escribano de la alhóndiga, hecho en Manuel de Sousa y Ramirez, por haber sido electo Francisco Maria de Campos que la desempeñaba, en las de cabildo, pública y Santa Hermandad de la villa de Guillena.
 - 4.º Nombramiento de escribano de la justicia, hecho por el colegio del Santo Angel de la Guarda, en 1700, en José Antonio Carretel, escribano de S. M., quien pedia á la Ciudad se sirviese recibirle el juramento debido.
 - 5.º Copia sacada en 1703, del pedimento del padre fray Juan de S. José, carmelita descalzo, en nombre del colegio del santo Angel, sobre acreditar no estar embargado el oficio de escribano de la justicia de que era propietario aquel, por la comision de los que se servian sin titulo de S. M., auto, cédula del rey y certificacion del contador de la citada comision.
 - 6.º Representacion hecha á la Ciudad en 1710, por D. Alonso de Montero Vargas y Castillejo, veinticuatro que fué de esta ciudad, haciendo ver los inconvenientes que habia para el recibimiento de Fernando Gutierrez de Beas, por escribano de la justicia.
 - 7.º Espediente formado en 1710, sobre el nombramiento de Juan Leonardo, para que pudiese usar y ejercer cualquier oficio de escribano por el término de treinta dias, interin obtenia titulo de S. M. y el de escribano de la justicia, hecho á su favor por D. Luis Antonio Araoz y Montalvo, como padre de D. Francisco, poseedor del mayorazgo que fundó don

- Alejandro Jácome de Linien.
- 8.º Otro id. en dicho año, sobre el nombramiento de Juan Fadrique y recibimiento de escribano de la justicia.
 - 9.º Otro id. en 1712, sobre el nombramiento de José Antonio Garcia, por escribano de la justicia, en lugar de Diego Ramirez Farfan.
 10. Otro id. en 1716, sobre el recibimiento de Fernando Gutierrez de Beas, por escribano de la justicia, y en virtud del nombramiento que presentaba.
 11. Otro id. en 1718, sobre el recibimiento de José Nuñez Cornejo por escribano de la justicia, cuyo nombramiento presentaba.
 12. Autos formados en 1720, sobre el recibimiento de escribano de la justicia de esta ciudad á Francisco Antonio de Leon, en el oficio que usó José Ceballos, segun nombramiento del señor juez de la comision de los que se servian sin titulo de S. M.
 13. Espediente formado en 1721, sobre el recibimiento de Domingo Caballero, por escribano de la justicia, segun el nombramiento y demás que resulta del citado espediente.
 14. Otro en 1722, sobre el recibimiento de Francisco Ortiz, por escribano de la justicia, segun el nombramiento que acompañaba.
 15. Otro en dicho año, sobre el recibimiento de José Marcelo de Gamez, por escribano de la justicia, y en el oficio que usó Juan Leonardo Gomez.
 16. Otro formado en 1723, sobre recibir á Francisco Gutierrez Gallardo, por escribano de la justicia, segun nombramiento que al efecto presentaba.
 17. Clausula del testamento de Juan Bautista de Luna, sacada en 1724, y por la que contaba tener por bienes suyos tres oficios de escribano de la justicia, cuyo testamento pasó ante Pedro de Ayala, escribano público, en 6 de enero de 1729.
 18. Espediente de 1726, sobre el recibimiento de Bartolomé Guerra de Mercado, escribano de S. M. en una de las escribanias de la justicia de esta ciudad, que sirvió Francisco Antonio de León, cuyo nombramiento presentaba.
 19. Otro de 1726, sobre el recibimiento de Juan Alonso del Cano, por escribano de la justicia, segun nombramiento hecho á su favor por el juez administrador de

- los oficios que se servian sin titulo de S. M.
- 20. Otro de 1730, sobre el recibimiento de José de Rivera, vecino que fué de esta ciudad por escribano de la justicia, segun nombramiento del señor juez administrador de los oficios que se servian sin titulo de S. M. que presentaba.
- 21. Otro del citado año sobre el recibimiento de José de Huertas, natural y vecino que fué de esta ciudad, en una de las escribanias de la justicia en que fué nombrado por el administrador de los oficios, que se servian sin titulo de S. M.
- 22. Otro de 1731, sobre el recibimiento de Eugenio de Mendoza, escribano de S. M. por uno de los de la justicia, segun el nombramiento que hizo á su favor el señor juez de la comision de los oficios que se usaban sin titulo.
- 23. Otro id. de id., sobre recibir por escribano de la justicia á Bartolomé Francisco de Quiróga, segun nombramiento que presentaba del señor juez administrador de oficios sin titulo.
- 24. Otro de 1732, á instancia de Luis Velazquez, vecino que fué de esta ciudad, sobre que se le recibiera al uso y ejercicio de escribano de la justicia, en que habia sido nombrado por el juez de la comision de oficios.
- 25. Nombramiento de escribano de la justicia, hecho en 1732 referido, por el juez de la comision de oficios, á favor de Juan Tadeo de Huercanos, vecino que fué de esta ciudad.
- 26. Nombramiento de escribano de la justicia, hecho en 1732, á favor de Juan Antonio de Villapor, escribano de S. M.; é instancia del mismo solicitando su recibimiento mediante á dicho nombramiento, hecho por el juez de la comision de oficios.
- 27. Otro en 1733, á favor de Cristóbal Jacobo Martinez, vecino que fué de esta ciudad, hecho por el referido juez de la comision de oficios, é instancia del mismo Martinez, solicitando su recibimiento.
- 28. Otro en 1735, por el juez subdelegado de la comision referida, á favor de Bernardo Blanco, vecino que fué de esta ciudad, el que solicitaba ser recibido al uso y ejercicio de dicha escribania, mediante el nombramiento y aprobacion del Supremo Consejo, de que acompañaba copia.

- 29. Otro en dicho año, por el juez de la comision de los oficios á favor de Juan Ignacio de Cisneros, vecino que fué de esta ciudad, el que pedia ser recibido al uso de la misma escribania.
- 30. Otro en el mismo año, por el dicho señor juez y á favor de Nicolás Casaos, vecino que fué de esta ciudad, el que pretendió su recibimiento, mediante los documentos que exhibia.
- 31. Otro en 1736, á favor de Manuel Gregorio Martinez, vecino que fué de esta ciudad, con instancia adjunta del mismo para su recibimiento.
- 32. Expediente de 1740, sobre el recibimiento de Miguel Sarmiento y Valladares, escribano que fué de S. M., por escribano de la justicia, segun nombramiento que presentaba del señor juez administrador de los oficios que se servian sin titulo.
- 33. Instancia de Agustin Francisco Bejarano, vecino que fué de esta ciudad en 1740, solicitando ser recibido de escribano de la justicia, segun el testimonio que exhibia.
- 34. Expediente formado en 1742, sobre el recibimiento de Dionisio Alvarez Carvallido, escribano de S. M. por uno de los de la justicia de esta ciudad, segun el nombramiento que exhibia del juez de la comision de oficios.
- 35. Otro en 1743, sobre recibir de escribano de la justicia á José Francisco de Cárdenas, que lo era de S. M., presentando el nombramiento espedido á su favor por el juez de la comision de oficios.
- 36. Expediente formado en 1748, sobre el recibimiento de Fernando Rendon y Sarmiento, vecino que fué de esta ciudad, por escribano de la justicia, segun el nombramiento que al intento exhibia, del señor juez de la comision de oficios.
- 37. Otro en 1753, sobre el recibimiento de Juan Rufo Talero por escribano de la justicia, segun la instancia que al efecto hizo á la Ciudad.
- 38. Otro nombramiento hecho en 1756 á Salvador Lopez de Ontanar, escribano que fué de S. M. por el mismo que los anteriores.
- 39. Instancia de Francisco Agramunt de Navarro, vecino que fué de esta ciudad, en 1757, presentando copia de la certificacion mandada espedir al mismo

- por el Real y Supremo Consejo de Castilla, aprobándolo de escribano de la justicia, en que fué nombrado por el juez administrador de los oficios enajenados de la Corona.
- 40. Representacion hecha á la Ciudad en 1759 por Francisco José de Espinosa, en nombre de Antonio de Ojeda, escribano que fué de la justicia, pidiendo su reposicion por no haber sido oido en la causa que se formó á dicha su parte, y demas razones que hacia pates.
- 41. Expediente formado en 1762, sobre el recibimiento de Jacinto Dionisio de Soto, escribano que fué de S. M., por uno de los de la justicia, segun copia del nombramiento que exhibia.
- 42. Otro en 1771, sobre el recibimiento de Juan Maria de Villapor, vecino que fué de esta ciudad, por escribano de la justicia, segun copia de la Real cédula espedita á su favor, que presentaba.
- 43. Otro en 1774, á instancia de Francisco Maria Fernandez, vecino que fué de esta ciudad, sobre que se le recibiese el juramento que como escribano de la justicia debia hacer, y para ello presentaba la Real cédula de su nombramiento.
- 44. Otro en 1796, sobre el recibimiento de Manuel Antonio de Sotomayor por escribano de la justicia, segun nombramiento del Sr. Intendente que era entonces.
- 45. Otro formado en 1781, sobre recibir de escribano propietario de la Real justicia de esta ciudad á Juan Maria de Luque, segun copia de la Real cédula y demas que acompañaba.
- 46. Otro en 1782, sobre recibir á Plácido Ventura Martinez, vecino que fué de esta ciudad, por escribano de la justicia en lugar y como teniente de Juan Nicasio Monedero.
- 47. Otro en 1782, sobre recibir á Manuel Lopez de la Peña de escribano propietario de la justicia, segun el titulo y certificacion del Real y Supremo Consejo, que presentaba.
- 48. Otro en 1784, sobre el recibimiento de Fernando Ventura Martinez por escribano de la justicia en lugar de su padre, segun el nombramiento y otros documentos que acompañaba.
- 49. Otro en 1785, sobre el recibimiento de Antonio Maria de Castro por escribano

- de la justicia, segun las copias de las Reales cédulas y demas que exhibia.
- 50. Otro formado en 1785, sobre recibir á Macedonio Rodriguez, vecino que fué de esta ciudad, en una de las escribanias de justicia del número y otros particulares.
- 51. Representacion hecha á la Ciudad en 1786 por Manuel José de Sousa Ramirez, vecino que fué de esta ciudad, solicitando ser recibido en una de las escribanias de justicia, segun copia de la Real cédula que exhibia.
- 52. Expediente formado en 1795, á instancia de Manuel Maria Guillen, escribano que fué de la justicia, solicitando se suspendiese el recibimiento de Antonio Hermoso, en quien habia recaido la escribania de aquel por remate, á consecuencia de haberse declarado mostrenca.
- 53. Otro en 1796, sobre el recibimiento de Juan Herrera por escribano de la Real justicia, segun el titulo de que presentaba copia.
- 54. Otro en 1799, del que aparece el recibimiento de Macedonio Maria Rodriguez en uno de los oficios de escribanos de la justicia que usó Alonso Tomás de Búrgos, segun copia del Real titulo y demas que acompaña.
- 55. Recibimiento de D. Juan José de Zuloeta y Mendoza, en 1701, por escribano mayor de sacas, segun resulta del expediente formado á este fin.
- 56. Otro de D. Diego de Velasco Mendieta, en 1720, por teniente de escribano mayor de sacas, y carta orden de la cámara, en la que se prevenia que no se recibiesen tenientes con solo el nombramiento de propietario, y sin que constase su aprobacion.
- 57. Expediente formado en 1753, sobre acreditar D. Diego Jacinto Bejarano su nombramiento de escribano mayor de sacas, á consecuencia de lo acordado por la Ciudad.
- 58. Peticion hecha á la Ciudad en 1734 por José Daza, escribano del juzgado segundo, en la que se solicitaba que la misma le nombrase la escribania de la Santa Hermandad, á causa de la grave enfermedad de Antonio de Ojeda que la desempeñaba, á la que se halla unido el acuerdo de la dicha corporacion.
- 59. Dos instancias de Bernardo Ventura Martinez, escribano que fué del Rey, una

de 1776 y otra de 1785, pidiendo ser nombrado en la escribania de la Santa Hermandad, vacante por desistimiento de Pedro Lopez de Ontanar, y por la segunda certificacion del dicho nombramiento, por habersele traspapelado el documento que le fué dado.

- 60. Peticion hecha á la Ciudad en 1746 por D. Pedro José de Funes, escribano mayor de cabildo, pidiendo se notificase á Bartolomé de Castro, nombrado por los dos oficios escribano de la Mesta, acudiese á recibirse ante la dicha Ciudad, y que de no hacerlo, se le concediese licencia para poder nombrar otro en su lugar.
- 61. Nombramiento hecho por los escribanos mayores de cabildo, en 1764, á favor de Félix de Alarcon, escribano de los reinos, en la vacante del juzgado de Mesta, por muerte de Bartolomé de Castro.
- 62. Solicitud hecha á la Ciudad en 1738 por Ignacio Ponce, escribano de comisiones de su cabildo, pretendiendo el oficio de relaciones y fianzas, vacante por muerte de D. Andrés Tamariz.
- 63. Instancia de D. Francisco Antonio Solano, escribano de Cámara de la Real Audiencia, en 1734, pidiendo se le guardasen las honras y privilegios que como á secretario de S. M. le eran concedidas, presentando á dicho fin el Real titulo de que es adjunta copia.
- 64. Representacion hecha á la Ciudad en 1780 por Ceferino José Fernandez Angulo y Delgado, exhibiendo la Real cédula por la que S. M. se habia dignado nombrarle para ejercer la escribania de pósitos de esta ciudad, y en su virtud pedia se le recibiese el juramento de costumbre.
- 65. Copia sacada en 1703, de la resolucion del Consejo, sobre que se diese despacho á D. Alvaro Gil de la Sierpe, para que por sí ó persona que al efecto nombrase, sirviese el oficio de escribano mayor de la Casa de Moneda de esta ciudad.
- 66. Expediente formado en 1782, á proposicion del mayordomo del cabildo de jurados D. Juan Bejines de los Rios, pretendiendo que el escribano de dicho cabildo fuese acompañando á la Ciudad en sus salidas á funciones públicas.
- 67. Representacion hecha á la Ciudad en 1751 por Antonio de Lemos Calderon y Beltran, manifestando haber debido á S. M.

la aprobacion para el uso de la notaria de los reinos, despachándosele el correspondiente titulo, cuyo empleo ofrecia á la dicha Ciudad.

- 68. Expediente de 1752, sobre reconocer la identidad de la persona de Manuel Antonio Rodriguez Carrillo, vecino de la Puebla de Sanabria, que exhibia el titulo de notario de los reinos, dado por S. M. y señores de su Real Consejo.
- 69. Cuatro representaciones hechas á la Ciudad en 1752 por individuos que habian obtenido el titulo de notarios de los reinos, y hacian exhibicion de ellos, para que por la dicha Ciudad se les diese cumplimiento.
- 70. Expediente de 1753, sobre reconocimiento de la identidad de la persona de Hipólito Osorio, que exhibia el titulo de escribano de los reinos, pidiendo en su virtud el permiso para ejercer.
- 71. Representaciones de José Francisco de Cárdenas y Miguel de Atocha Melgarejo, en 1753, exhibiendo sus titulos de escribanos de los reinos, y pidiendo su cumplimiento.
- 72. Otra de Antonio de Sandoval y Benito Daza Farfan de los Godos, en 1754, haciendo exhibicion de sus titulos de notarios de los reinos á los fines consiguientes.
- 73. Expediente de 1755 á instancia de Feliciano Antonio Rodriguez de Valcárcel, que hacia exhibicion del titulo de escribano de los reinos, y pedia su cumplimiento para poder ejercer.
- 74. Otro id. de 1756, á instancia de Antonio Martin de Gandia, haciendo exhibicion del titulo de notario de los reinos á los efectos que eran consiguientes.
- 75. Otro id. de 1759, á instancia de Fernando Garcia de Cosgaya, que hacia presentacion de su titulo de notario de los reinos, para el fin que los anteriores.
- 76. Solicitud de José Navarro, en 1760, presentando su titulo de notario de los reinos, para poder usar de él y lo pedia así á la Ciudad.
- 77. Cinco representaciones hechas á la Ciudad en 1763, exhibiendo sus titulos para que se sirviese darles cumplimiento, y poder usar en esta capital.
- 78. Dos id. por Manuel Sanchez Movellan y José Ruiz Torquemada, en 1763, exhibiendo sus titulos á los fines espresados.
- 79. Expediente formado en 1767, á instancia

de Pedro Redondo Hidalgo, sobre que se le diese el uso de la escribania de los reinos, concedida por S. M., segun el titulo é informacion que acompañaba.

- 80. Expediente formado en 1779, en cumplimiento de una Real provision, sobre que la Ciudad informase acerca de la pretension de José Maria Solano, escribano de los reinos, solicitando el distintivo de *don*.
- 81. Otro de 1780, á instancia de Ramon de Ortega, que presentaba sustituto de notario de los reinos y pedia su cumplimiento.
- 82. Otro de 1782 á instancia de Juan José Parra y Villagran, escribano de los reinos, exhibiendo su titulo para poder actuar en esta ciudad.
- 83. Otros de 1783, á instancia de Francisco Javier Ruano, Fadrique y Miguel de Escobar y Romero, que exhibian sus titulos de notarios de los reinos, para que obrasen los efectos correspondientes.
- 84. Otro de 1785, á instancia de José Chiellana y Maestre y Félix Maria Moran, que hacian presentacion de sus titulos de notarios de los reinos, para que se mandase por la Ciudad guardar y cumplir lo mandado por S. M.
- 85. Otro de 1787 á instancias de Gerónimo de Campos y Francisco de Paula Gonzalez y Rojas, exhibiendo sus titulos de notarios de los reinos para los efectos prevenidos.
- 86. Otro de 1788 á instancia de José Rodriguez Farfan Torquemada, que presentaba su titulo de escribano de los reinos, para que tomándose razon de él, se le diese el uso correspondiente.
- 87. Otro de 1789 á instancias de Juan Garcia de Neira, José Maria de Casas, y Fernando Fernandez Canicia, exhibiendo sus titulos de notario de los reinos, para que se tomase la debida razon de ellos y se les tuviese por tales.
- 88. Otro de 1790, á instancia de Manuel Ballesteros y Galan y José Ruc y Corpas, que exhibian sus titulos para los fines arriba dichos.
- 89. Otro de 1792 á instancia de Joaquin Francisco de la Rosa, que exhibia su titulo de escribano de los reinos, para el objeto prevenido.
- 90. Representacion hecha á la Ciudad en 1795, por Antonio Dominguez, oficial

archivista, presentando titulo de notario de los reinos, en cumplimiento de lo que se le habia mandado.

- 91. Expediente formado en 1798, sobre evacuar con el Excmo. Sr. Asistente un informe en instancia hecha á S. M. por José Leon y Rey, dirigida á que se le concediese la gracia de notario de los reinos, en 1800, presentando su titulo de tal notario que S. M. tuvo á bien concederle.

Tomo 148.

Escribanos.

- 1.º Autos formados en 1720 á virtud de nombramiento dado á favor de D. Juan Jimenez de Luque, vecino que fué de esta ciudad, por el señor conde del Valle de S. Juan, como propietario de la escribania mayor de Millones, para que la usase y ejerciese como su teniente.
- 2.º Expediente formado en 1751, sobre informar á S. M. y señores de su Real Consejo de Hacienda, en sala de Millones, á instancia de la señora condesa viuda del Valle de S. Juan, dueña de la escribania de Millones de esta ciudad, pretendiendo que los hacimientos, escrituras y demás del abasto de aguardiente, se actuasen en dicha su escribania y no en la del Ayuntamiento.
- 3.º Peticion de D. Diego Jacinto Bejarano, vecino que fué de esta ciudad, en 1772, solicitando se le recibiese el juramento como escribano de los Reales servicios de Millones y Cientos; á cuyo fin exhibia la Real cédula de su nombramiento.
- 4.º Expediente de 1796, formado en la Ciudad sobre la posesion que en virtud de Real titulo se dió á la parte del escelentísimo señor conde del Valle de San Juan, de la escribania de los Reales servicios de Millones de esta dicha ciudad.
- 5.º Otro de 1796, sobre el recibimiento de D. José de Lemos Gonzalez Pinto, por teniente de escribano mayor de los Reales servicios de Millones, Cientos y sus agregados, segun constaba del Real titulo que presentó.
- 6.º Otro formado en 1770, sobre el recibimiento de Hipólito Osorio y Cervantes, escribano que fué de los reinos, en la escribania de entradas de las cárceles

de esta ciudad y contradiccion hecha en razon de dicho recibimiento por José de los Santos y Guzman, que despachaba á la sazón la citada escribania.

- 7.º Expediente de 1796, á instancia de Macedonio Rodriguez, vecino que fué de esta ciudad, sobre pretender ser recibido por escribano de entradas, salidas y embargos en las cárceles de esta ciudad, segun el Real titulo que presentaba.
- 8.º Varias actuaciones en 1709, sobre la pretension de algunos señores veinticuatro, para entrar en urna en la eleccion de escribanos públicos de los lugares.
- 9.º Inventario de varios papeles de la escribania de cabildo, sacado en 1709, sin espresarse la villa á que correspondia.
- 10. Carta del señor obispo de Gironda, en 1711, al señor marqués de Monroy, comunicándole la provision del consejo, para que se evitasen los desórdenes que se notaban en el uso del oficio de escribano.
- 11. Varios impresos de la ejecutoria de la Real Audiencia de esta ciudad, de 1605, y que exhibió la villa de Bollullos de la Mitacion, en 1721, á fin de que no se enviasen escribanos de la justicia ni otros á los lugares de la tierra á escribir causas ni á hacer otros autos ni diligencias, evitándose por este medio pagar salarios tan escesivos, cuya ejecutoria fué comunicada á los dichos lugares de la tierra, segun los recibos de los escribanos que son adjuntos.
- 12. Copia de Real provision expedida en 1722, en que se mandaba que la Ciudad no proveyese las escribanias de la tierra por urna, sino por votos en su Ayuntamiento.
- 13. Autos formados en 1722, sobre querer incluir en la visita de papeles de los escribanos á los oficios de cabildo de esta ciudad.
- 14. Auto proveido en 1730 por el señor conde de Ripalda, Asistente que fué de esta ciudad, sobre que no se cobrase el derecho de la media annata á la escribania de cabildo de la villa de las Cabezas de S. Juan ni á alguna otra de la propiedad de la dicha Ciudad, con arreglo á sus privilegios.
- 15. Expediente formado en 1747, sobre dar cumplimiento á una Real provision mandando pasar al consejo los autos acerca del nombramiento de escribano de

la residencia, cuentas de propios, y pósitos, hecho en Carlos de Silva, escribano que fué de S. M.

- 16. Otro en 1777, con oficio del teniente primero que fué de esta ciudad, D. Juan Antonio de Santa María, en que insertaba otro del ilustrisimo señor marqués de los Llanos, del Consejo y Cámara de Castilla, sobre que se diese certificacion de los privilegios que tuviese la Ciudad para nombrar escribanias de la tierra.
- 17. Acuerdo de la Ciudad celebrado en 1783, á consecuencia de lo manifestado por el escribano de cabildo D. Francisco Tamariz y Rivera, y de la providencia puesta por la Real Audiencia nombrando al mismo interinamente para que despachase la vacante por fallecimiento de D. Andrés Sanchez Montaña.
- 18. Provision de 1783, dada por el regente y oidores de la Real Audiencia de esta ciudad, para que el escribano de cabildo D. Francisco Tamariz y Rivera diese á la parte de Pedro de Vega y Tamariz, escribano que era de comisiones, testimonio de la ejecutoria que recayó en el pleito litigado entre los dueños de las escribanias mayores, en que se declaró el modo, orden y forma de usarlas.
- 19. Auto proveido en 1786 por el Sr. D. José de Avalos, Asistente que fué de esta ciudad, sobre que quedasen suprimidos los oficios del juzgado cuarto de lo civil y del número criminal, que usaba Juan Rufo Agustin Talero, por haber fallecido y con arreglo á lo determinado por el Supremo Consejo de Castilla.
- 20. Proposicion que hizo al cabildo D. Francisco Sanchez de Madrid y Gillis, veinticuatro que fué de esta ciudad, en 1792, sobre que se diese por vacante la escribania que fuera servida por otro que el propietario, si sucedia que este no daba cuenta á la corporacion del motivo que tuviera para no despacharla; lo que debia hacerse entender á todo escribano antes de darle su titulo.—Está unido el acuerdo de conformidad con la citada proposicion.
- 21. Otra hecha á la Ciudad en 1799 por don Manuel Peroso Coronada, sindico procurador general, como mayordomo del

cabildo de jurados, relativa á que se declarasen vacantes las escribanias de juzgado y la de alarifes, incompatibles con la de cabildo que estaba despachando D. Pedro de Vega, en perjuicio de las personas dedicadas á esta carrera.

- 22. Nombramiento de escribano del cabildo, público y hermandad de la villa de Alcalá del Rio, hecho en 1727 á favor de Eugenio de Arenzana, para las ausencias y enfermedades de Juan Velazquez Orozco.
- 23. Varios antecedentes de 1729, sobre el nombramiento de escribano de la villa de Alcalá del Rio, por desistimiento de Juan Velazquez Orozco, cuyo nombramiento segun copia del titulo que acompaña, fué hecho en Miguel de Mendieta, de esta vecindad.
- 24. Autos formados en 1731, sobre el nombramiento de las escribanias públicas de cabildo y hermandad de la villa de Alcalá del Rio, en favor de José de Mendieta, para las ausencias y enfermedades de su hermano Miguel.
- 25. Representacion hecha á la Ciudad en 1740, por Tomás de Figueroa, alcalde ordinario de la villa de Alcalá del Rio, pidiendo se notificase á Miguel de Mendieta, escribano que era de la citada villa, asistiese al uso y ejercicio de dicha escribania, por las razones que espresaba; á esta representacion está unido el mandamiento dado en su virtud.
- 26. Otras hechas en 1752, por el referido Miguel de Mendieta y cabildos secular y eclesiástico pidiendo se nombrase á Antonio de Mendieta, su hijo, por imposibilidad de aquel.
- 27. Expediente formado en 1794, á instancia de las justicias de Alcalá del Rio, sobre que se nombrase interinamente en sus escribanias á José Gonzalez de Sequeira, por estar incapaz de ejercerlas Antonio de Mendieta, el que acompañaba representacion al mismo fin, á cuyo expediente está unido el del nombramiento de las citadas escribanias, hecho por muerte del Mendieta, en Ignacio Miguel Romero y Samaniego.
- 28. Instancia de Alvaro Ortiz Tamayo, vecino de la villa de Alcalá de Guadaira, en 1749, solicitando de la Ciudad el nombramiento y titulo de escribano de cabildo y público de dicha villa, á cuyo objeto presentaba el nombramiento que

le fué dado por el señor juez de incorporacion de los oficios enajenados y testimonio de su toma de posesion.

- 29. Expediente formado en 1751, sobre la provision de la escribania pública de la villa de Alcalá de Guadaira, en Pedro de Alcoba y Castillo, vecino que fué de esta ciudad.
- 30. Otro id. en 1754, á consecuencia de carta dirigida á la Ciudad, por el rejidor de la villa de Alcalá de Guadaira, D. Miguel Serrano, manifestando á la dicha Ciudad que la citada villa carecia de escribanos por las razones que esponia, á fin de que se sirviese disponer lo que fuese de su agrado.
- 31. Otro id. en 1758, sobre nombrar á Juan José Chamorro de Mora, vecino de la villa de Alcalá de Guadaira, en lugar de su padre José Tomás, y por su desistimiento, en razon de la imposibilidad en que se hallaba de ejercer.
- 32. Expediente formado en 1783, sobre la supresion de la escribania pública de la villa de Alcalá de Guadaira, vacante por muerte de Juan de Montoya, y á peticion del Ayuntamiento de la citada villa.
- 33. Expediente de 1702, formado sobre el desistimiento de Pedro Tinoco Martinez, escribano público y de cabildo de la villa de Aroche, y nombramiento de Blás Mendez Borrallo, vecino de dicha villa.
- 34. Otro formado en 1778, sobre el nombramiento de escribano interino de las del cabildo público y de la hermandad de la villa de Aroche.
- 35. Expediente formado en 1781, sobre nombrar la interinidad de las escribanias de cabildo de la villa de Aroche.
- 36. Nombramiento interino de la escribania de cabildo, pública y hermandad de la villa de Aroche, hecho en 1787, á favor de Apolinar José Guillen.
- 37. Expediente de 1791, formado á instancia del sindico procurador general de la villa de Aroche, dirigida á que Domingo Mateo Chaparro, escribano público de ella, fuese á usar su oficio ó que se desistiese de él, y la Ciudad nombrase otro en su lugar.
- 38. Autos formados en 1734, sobre el nombramiento de la escribania de cabildo, pública y hermandad de la villa de Aznalcazar, á favor de Juan de Espino y Mieses, en lugar de José de Mieses su padre.
- 39. Instancia de José de Mieses, escribano de

- de la villa de Huevar, en 1753, á la Ciudad, solicitando la escribania pública y de cabildo de la villa de Aznalcázar, vacantes por muerte de su hermano Juan de Mieses, cuya partida de entierro presentaba.
- 40. Representacion de los vecinos de Aznalcázar, en 1764, solicitando se nombrase á Abundo Moreno, en la escribania de cabildo y pública de dicha villa, vacantes por fallecimiento de José de Mieses, de quien acompañaba el citado Abundo Moreno la partida de defuncion.
- 41. Inventario de los papeles que existian en la escribania pública y del cabildo de la villa de Almaden, formado en 1709, por Juan Gomez de Moya.
- 42. Espediente formado en 1724, sobre nombrar á José Gomez de Arroyo, la escribania pública, del cabildo y hermandad de la villa de Almaden de la Plata, vacantes por fallecimiento de Juan Gomez de Arroyo su padre.
- 43. Instancia de José Carlos de Arroyo, natural de la villa de Almaden de la Plata, en 1742, solicitando que la Ciudad le nombrase las escribanias del cabildo público y hermandad de dicha villa por muerte de José Gomez de Arroyo su padre, vacantes, á cuyo fin presentaba la esposicion del Ayuntamiento, y fé de muerte de dicho su padre.
- 44. Espediente formado en 1758, sobre la fijacion de edictos para que compareciese en esta ciudad Antonio José Mateos, nombrado en las escribanias de cabildo, pública, y de la hermandad de la villa del Almaden de la Plata, á fin de hacer constar se hallaba examinado para el uso de dichos oficios.
- 45. Otro de 1774, declarando vacantes las escribanias de cabildo, pública, y de la hermandad de la villa de Almaden de la Plata, por fallecimiento de Antonio José Mateos.
- 46. Inventario de los papeles existentes en la escribania pública de la villa de Alanis, concluido en 1709, por la justicia ordinaria de dicha villa, y firmado por Pedro Rodriguez de Palma que la ejercia.
- 47. Varios antecedentes de 1722, sobre la resistencia que hacia el Ayuntamiento de la villa de Alanis, á que continuase ejerciendo la escribania de dicha villa, Diego Perellon de Espilla, nombrado por la Ciudad.

- 48. Otros de 1749, sobre el desistimiento de Juan Perellon de Espilla, vecino de la villa de Alanis, de la escribania en que fué nombrado por la Ciudad, y gestiones por que fuese nombrado en su lugar Francisco Gomez de Palma.
- 49. Nombramiento de una escribania pública de la villa de Alanis, hecho á Diego Joaquin de Palma, en 1783, segun resulta del espediente.

Tomo 149.

Escribanos.

- 1.º Inventario de todos los papeles existentes en la escribania pública y del cabildo de la villa de Berrocal de Tejada, formado en 1708, por el que la desempeñaba, en virtud de nombramiento de la Ciudad, Martin Dominguez.
- 2.º Autos formados en 1714, con motivo á la tercera intentada por Marina Garcia y Juan Ramirez, hijos de Blas Garcia Ramirez, en el secuestro de bienes ejecutado contra dicho su padre, escribano que fué del cabildo público y Sta. hermandad de la villa del Berrocal.
- 3.º Peticion de Gregorio Martin Rico de Leon, escribano del Berrocal, en 1726, solicitando licencia para pasar á tomar baños de Alhama, dejando otro en su lugar, á cuyo fin presentaba la certificacion del facultativo.
- 4.º Espediente de 1752, sobre la provision de de la escribania de la villa del Berrocal, por imposibilidad del que la despachaba anteriormente, con nombramiento de la Ciudad, en Francisco Palacios.
- 5.º Otro de 1785, sobre nombramiento de escribano de la villa del Berrocal, por muerte de Benito Boza, el que recayó en Francisco Artiguez, segun resulta del citado espediente.
- 6.º Otro de 1794, formado á instancia de Emerio Guillen, de esta ciudad, sobre que se declaren por vacantes las escribanias pública y del cabildo de la villa del Berrocal, y que se le nombrase en ellas, lo que tuvo efecto en Juan Sanchez Serrano, vecino de dicha villa.
- 7.º Inventario de los papeles existentes en las escribanias pública y de cabildo de la villa de Bollullos de la Mitacion, á la muerte de Alonso de Burgos y Vargas, que las desempeñaba y se formó en 1706,

- por el sucesor Francisco Martin Calero, que lo firmó.
- 8.º Espediente formado en 1727, sobre el nombramiento de escribano público del cabildo y hermandad de la villa de Bollullos de la Mitacion, hecho en Pedro Macias Gallardo, en lugar y por desistimiento de Bartolomé de Salcedo Segundoza y Palma que las ejercia.
- 9.º Instancia de Benito Perez Ortega, notario apostólico y vecino de la villa del Bodonal, en 1725, solicitando las escribanias de cabildo, pública y hermandad de la citada villa, vacantes por desistimiento de Gaspar Gabriel Cortés que las ejercia, y por su fallecimiento la espresada villa pedia á la Ciudad tuviese presente al mismo Ortega.
- 10. Otra de Manuel Francisco Perez de Ortega, vecino de la villa de Bodonal, en 1741, solicitando le nombrase la Ciudad la escribania pública y de cabildo de la dicha villa, vacante por fallecimiento de su padre Benito, cuya partida de defuncion acompañaba.
- 11. Inventario de los papeles existentes en las escribanias de cabildo pública y hermandad de la villa del Bodonal, que estuvieron á cargo de Benito Perez Ortega, y fué formado en 1741, por el escribano Real D. Federico Raimundo de la Vega.
- 12. Copia de los autos formados en 1743, á consecuencia de haber nombrado Manuel Francisco Perez Ortega, escribano que fué del Bodonal, teniente para sus ausencias y enfermedades, á que se oponia la villa, por lo que remitió en consulta dicha copia á la Ciudad.
- 13. Espediente formado en 1781, sobre nombrar interinamente las escribanias del cabildo y pública de la villa del Bodonal, á causa del destierro á que fué condenado el que las servia, cuyo nombramiento recayó en José Guizarro y Giles, escribano que fué de los reinos.
- 14. Espediente de 1783, á consecuencia y obediencia de Real provision, sobre que los escribanos de cabildo y archivero se diesen unos testimonios y certificaciones á instancia de la villa del Berrocal, para la pretension que tenia, en razon del tanteo de sus escribanias.
- 15. Espediente formado en 1757, sobre nombrar la escribania del cabildo pública y hermandad de la villa de Goría, vacante por fallecimiento de D. Bernardo José

- Dominguez que las usaba.
- 16. Relacion dada por Gaspar de Heredia, escribano público de la villa de Cazalla de la Sierra, en 1708, de los registros de escrituras que se le entregaron por su antecesor Diego Diaz de Chaves.
- 17. Otra relacion en el citado año, por Alonso Roman de Amaya, escribano público de Cazalla de la Sierra, de las escrituras otorgadas ante él, durante el tiempo que la habia ejercido.
- 18. Testimonio dado por Juan Gomez Camacho, escribano público de la villa de Cazalla de la Sierra, en 1708, de no haber visto, ni saber, ni tener noticia del paradero de los papeles de su antecesor Alonso Melgarejo.
- 19. Licencia dada en el mismo año, por el juez de habilitacion de escribanos á Cristóbal Sayago, vecino de la villa de Cazalla de la Sierra, para que en ella y su jurisdiccion pudiese usar y ejercer cualquier oficio de escribano público á otro por el tiempo de cuarenta dias, en cuyo término habia de presentar titulo de S. M., del que es adjunta copia.
- 20. Copia de un inventario de registros de escrituras, sacadas en 1709, y de que se dió por entregado Mateo Benitez de la Peña, escribano público de la villa de Cazalla de la Sierra, nombrado por la Ciudad.
- 21. Nombramiento de escribano público del número de la villa de Cazalla de la Sierra, hecho en 1725, á favor de Pedro Ruffo de Lemos, vecino de ella.
- 22. Solicitud de Antonio Herrera, vecino de la villa de Cazalla de la Sierra, en 1726, solicitando que la Ciudad le concediese cuatro meses de término, para pasar á examinarse á la córte de escribano de dicha villa.
- 23. Desistimiento de Francisco Diaz de Chaves, escribano público del número de la villa de Cazalla de la Sierra, en 1729, en razon de su avanzada edad y achaques, solicitando le sustituyese su yerno Ignacio Tejeiro de Valcarcel, cuya solicitud acompañaba.
- 24. Espediente formado en 1735, á consecuencia de mandamiento de la Ciudad, para que las justicias de la villa de Cazalla de la Sierra, hiciesen reconocimiento de los papeles que existieran en poder de Francisco Carrillo, escribano de los reinos y vecino de dicha villa, y que todos los que tocasen á lo públi-

co, los protocolasen en el oficio de Pedro Osorio de Noriega, escribano de cabildo de la citada villa.

- 25. Mandamiento cometido en el mencionado año, á uno de los alcaldes de Cazalla de la Sierra, para que las justicias de la misma hiciesen notificar á los escribanos públicos de ella, no permitieran que en sus oficios actuase por ausencias ó enfermedades otro que no tuviese título de la Ciudad, ó de escribano nombrado para dichas ausencias ó enfermedades.
- 26. Instancia de José Asencio, escribano de S. M., y vecino de la villa de Cazalla de la Sierra, en 1749, á la que están unidos los documentos que en ella espresaba, como otra de Antonio Bernabé Gironda pretendiendo las escribanías de cabildo, pública y de hermandad de la villa de Cazalla de la Sierra, vacante por fallecimiento de Pedro Osorio de Noriega.
- 27. Expediente formado en 1750, á instancia de José Asencio, el que solicitaba le nombrase la Ciudad en la escribanía pública de la villa de Cazalla de la Sierra, que usó Antonio Arias de Herrera, para sus ausencias y enfermedades.
- 28. Instancia de Mateos Félix Benitez, vecino de la villa de Cazalla de la Sierra, en 1759, solicitando la escribanía pública de dicha villa, vacante por fallecimiento de su padre Mateo Antonio Benitez, á cuyo fin presentaba los documentos competentes.
- 29. Otra de Anselmo de Palma y Córdoba, vecino de Cazalla de la Sierra, en 1763, solicitando la escribanía pública de la citada villa, vacante por fallecimiento de Pedro Rodríguez de Palma, su padre.
- 30. Cuaderno de acuerdos del cabildo, en 1763, sobre que Antonio Bernabé Gironda, escribano del mismo, público y de la hermandad de la villa de Cazalla de la Sierra, que se hallaba en esta Ciudad, fuese á la nominada villa á ejercer los espresados oficios.
- 31. Expediente formado en 1783, sobre nombrar la escribanía pública de la villa de Cazalla de la Sierra, vacante por fallecimiento de Julian Benitez de la Peña, cuyo nombramiento se hizo á favor de Andrés Sanchez Álvarez, escribano de los reinos.
- 32. Otro formado en 1787, sobre el nombra-

miento de una escribanía pública de la villa de Cazalla de la Sierra, el que fué efectuado en Félix Hipólito Benitez, hermano del que la desempeñaba.

- 33. Instancia de Andrés Suarez de Palma, vecino de la villa de Cazalla de la Sierra, en 1790, pidiendo á la Ciudad más término para celebrar su exámen de escribano, por las razones que hacia presentes.
- 34. Inventario formado en 1709 por Diego Marin Paladines, escribano público de la villa de Constantina, de los papeles que existian en el oficio que usó Plácido Salgado, y estaban cuando entró en su posesion Bernardo Fernando de Robles.
- 35. Autos formados en 1744 á consecuencia de la representacion que hizo á la Ciudad la villa de Constantina, contra don Pedro Salgado, escribano de cabildo de la misma.
- 36. Copia de autos seguidos en 1717 por el licenciado D. Salvador Ignacio Caballero, alcalde de la justicia de Constantina, contra Rodrigo de Vijil, escribano de Millones de la citada villa, á causa de ciertas declaraciones que tomó de vecinos de la misma.
- 37. Autos formados en 1749, sobre poner en posesion á Manuel Lopez Cerrato, escribano público de la villa de Constantina, de la escribanía de cabildo de la misma, en ausencias y enfermedades de Plácido Salgado, á causa de haberse acordado por la Ciudad no actuase el citado Salgado.
- 38. Expediente formado en 1723, sobre el nombramiento de escribano público del cabildo y hermandad de la villa de Constantina, hecho en José de Bobadilla por desistimiento de Plácido Salgado y Parcerro, que lo era en propiedad.
- 39. Otro en 1728, sobre el nombramiento de escribano público del número de la villa de Constantina, hecho por la Ciudad en Ignacio Ruiz Oviedo, vecino de dicha villa, en lugar y en el oficio vacante por fallecimiento de Andrés Ruiz Oviedo, su padre.
- 40. Instancia de Juan Antonio Álvarez, vecino de la villa de Constantina, en 1731, pidiendo que la Ciudad le hiciese merced de la escribanía pública que usó Bernardo de Robles, y borrador del título que se le espidió.

- 41. Otras de Diego Marin Paladina y Cristóbal Gordillo y Figueroa, en 1735, solicitando la escribanía de cabildo de la villa de Constantina, vacante por fallecimiento de José de Bobadilla.
- 42. Otra de José de Reina Zapata, en 1749, solicitando se le concediese por la Ciudad el nombramiento y título de escribano de cabildo, público y Santa Hermandad de la villa de Constantina, en que fué nombrado por el juez subdelegado de la comision de incorporacion.
- 43. Otra de Juan de Sosa, en 1756, solicitando se le nombrase en la escribanía pública de la villa de Constantina, vacante por fallecimiento de Andrés Arias del Castillo, que la ejercia.
- 44. Otra hecha á la Ciudad en 1757 por José Francisco Gonzalez del Real, vecino de la villa de Constantina, pretendiendo la escribanía pública de dicha villa, vacante por muerte de Manuel Lopez Cerrato, segun los documentos que acompañaba.
- 45. Otra de D. Antonio Gonzalez de Espinosa, vecino de la villa de Constantina, en 1760, solicitando la escribanía pública de dicha villa, vacante por fallecimiento de Ignacio Ruiz de Oviedo, para su hijo Antonio, á cuyo fin acompañaba cierto testimonio y partida de bautismo, siendo adjuntas otras solicitudes.
- 46. Otra de Bernardo Romero y Honoro, escribano público y del número de la villa de Constantina, en 1763, solicitando que se le nombrase en la escribanía de cabildo de dicha villa interinamente, y mientras que tomaba posesion D. Antonio Romero, nombrado por la Ciudad y cuya posesion se hallaba suspensa por las razones que manifestaba.
- 47. Certificacion espedita en 1779 por el escribano de cabildo D. Andrés Tamariz y Jerez, de la provision de la escribanía de cabildo, pública y de la Hermandad de la villa de Constantina, por haber muerto Antonio Romero y Leon que las usaba con nombramiento de la Ciudad.
- 48. Nombramiento hecho en 1781, de la escribanía pública del número de la villa de Constantina, en favor de Luis Sanchez Morato, y por fallecimiento de Juan de Sosa, que la ejercia.
- 49. Copia del expediente formado en la Ciu-

dad en 1785, cumplimiento de la Real provision ganada á instancia de la justicia, regimiento y procurador síndico general de la villa de Constantina, que pretendian se aminorase el número de sus escribanos.

- 50. Inventario de los papeles existentes en 1709 y escribanía de la Santa Hermandad de la villa del Cerro, á cargo de Gonzalo Marquez Panduro.
- 51. Otro de los papeles que en 1709 existian en el oficio de escribano público de la dicha villa del Cerro, á cargo del citado Panduro.
- 52. Instancia hecha á la Ciudad, en 1749, por Juan Gomez Labrador, escribano público y de cabildo de la villa del Cerro, solicitando se le nombrara por la Ciudad en dichas escribanías que ejercia por arrendamiento que le hizo el señor juez de la comision de incorporacion.
- 53. Expediente formado en 1767 á consecuencia de desistimiento que hizo el arriba dicho Labrador, y nombramiento de su hijo Bartolomé Fernandez Labrador.
- 54. Acuerdo de la Ciudad en 1773, sobre que se hiciese saber á José Gomez Merino, nombrado en una escribanía pública de la villa del Cerro, que dentro de tercero dia hiciese constar haberse aprobado por el Real Consejo para el uso de dicha escribanía, ó de las diligencias practicadas á este fin.
- 55. Instancia hecha á la Ciudad en 1790 por D. Gaspar de Hoyos, vecino de la misma, solicitando la escribanía pública de la villa del Cerro, que se hallaba vacante por desistimiento del último nombrado.
- 56. Varios papeles de 1731, concernientes á la provision de las escribanías de cabildo y pública de la villa de Cala, interin permanecia preso Luis Antonio de Valencia, que las ejercia.
- 57. Otros de 1732, pertenecientes al nombramiento de las escribanías del cabildo, pública y hermandad de la villa de Cala, por fallecimiento de Luis Antonio de Valencia que las ejercia.
- 58. Expediente formado en 1758, sobre la provision de las escribanías de cabildo y pública de la villa de Cala, por fallecimiento de D. Francisco Ordoñez Inguanzo, que las desempeñaba.
- 59. Otro en 1800 á instancia de Casimiro Ordoñez Inguanzo, que solicitaba su de-

sistimiento de las escribanías de cabildo, pública y hermandad de la villa de Cala, y que la persona que la Ciudad nombrase en su lugar, le contribuyese con un real diario para su subsistencia y se nombró á Manuel José Ojeda.

Tomo 150.

Escribanos.

- 1.º Testimonio dado por Bernardino Vazquez, vecino de la villa del Castillo de las Guardas y notario público y apostólico de la defuncion de Agustin Moreno, escribano que fué de dicha villa, acaecida en 1734.—Adjuntas son las pretensiones á ella de D. Juan de Dios Salgado y Juan Montero de Espinosa.
- 2.º Acuerdos de la Ciudad en 1737, hechos á pedimento de Antonio Hernandez Celada y Soria, para que le nombrasen en una de las tres escribanías públicas de la villa del Castillo de las Guardas.
- 3.º Desistimiento que hizo Juan Montero de Espinosa y Colarte en 1738, de las escribanías de cabildo, pública y hermandad de la villa del Castillo de las Guardas, y pretension hecha por parte del Ayuntamiento de la misma en favor de Fernando Bormas, que acompañaba la suya.
- 4.º Copia del inventario que, en virtud de despacho de la Ciudad, se formó en 1738, de todos los papeles pertenecientes á las escribanías pública, de cabildo y hermandad de la villa del Castillo de las Guardas, por las justicias de la espresada villa y á presencia de Fernando de Bormas, nombrado para el uso de dichas escribanías.
- 5.º Copia de pedimento hecho al consejo por Gabriel Pedrero, en nombre de esta Ciudad, sin fecha, en el pleito con la villa del Castillo de las Guardas, sobre provision de sus escribanías.
- 6.º Expediente formado en 1799 sobre la jubilacion del escribano de Cabildo de la villa del Castillo de las Guardas, Miguel Eugenio Villaseñor, y nombramiento hecho en Ramon Lopez, escribano que era de la misma villa.
- 7.º Inventario formado en 1723 de los papeles existentes en las escribanías pública y de cabildo de la villa de Castilblanco, firmado por Pedro Ramirez de

Palma y Contreras.

- 8.º Nombramiento de escribano público de la villa de Castilblanco, hecho en 1727, á favor de Juan Antonio de Villapor, en lugar y por muerte de Francisco Falcon.
- 9.º Otro de escribano público de la villa de Cumbres Mayores, hecha en 1725 á favor de Pablo Alfonso de Sosa, en el oficio que usó Pedro Tinoco Casillas.
10. Varios papeles correspondientes á 1730, sobre la pretension de la escribanía pública y de cabildo de la villa de Cumbres Mayores, vacante por fallecimiento de Juan Manuel de Sosa, y que intentaron su hijo Fernando José de Sosa y Juan José Marin Racero, de dicha villa.
11. Otros de 1766, sobre la pretension á las citadas escribanías de Cumbres Mayores, hechas por varios individuos á causa del fallecimiento de Fernando José de Sosa, que las ejercia.
11. Desistimiento que hizo en 1786, Francisco Dominguez Brabo, escribano público y de cabildo de la villa de Cumbres Mayores, é instancia de su hijo Joaquin Dominguez Moro, en solicitud de dichas escribanías.
12. Expediente formado en 1791, sobre el nombramiento de la escribanía pública y de causas de la villa de Cumbres Mayores, el que recayó en D. Alejandro de Jaen y Nava.
13. Pretensiones de los escribanos de cabildo, público y de la Santa Hermandad, de las villas de Cumbres Mayores é Hinojales, en 1797, sobre que la Ciudad les concediese la gracia de permutarlas uno con otro, atendiendo al beneficio que al de Cumbres resultaria en su salud.
14. Representacion que hizo á la Ciudad, en 1738, la villa de Cumbres de S. Bartolomé, solicitando se nombrase á Ambrosio de Castilla, oficial de las escribanías de cabildo, pública y Sta. Hermandad, que desempeñaba Pedro Indalesio Ruiz, para que en sus ausencias y enfermedades actuase, mediante las razones que el citado Ruiz espresaba.
15. Otra de la dicha villa de Cumbres de San Bartolomé, pidiendo en 1758, la jubilacion del escribano que entonces era de la misma villa, por su avanzada edad y estado en que se encontraba, y que en su lugar se nombrase á Andrés Ruiz Cha-

morro, cuya solicitud tambien acompañaba.

17. Desistimiento hecho en 1760, por José Dominguez Peña, escribano público de cabildo y Sta. Hermandad, de la villa de Cumbres de S. Bartolomé, por su avanzada edad y achaques, siendo adjuntas varias solicitudes á dichas escribanías.
18. Representacion hecha á la Ciudad en 1762, por el Ayuntamiento de la villa de Cumbres de Enmedio, pidiendo se nombrase escribano de la misma á Manuel Diaz Dominguez, y oposicion por parte de Joaquin Marin Tinoco, que lo era de Cumbres de S. Bartolomé.
19. Expediente formado en 1780, sobre el nombramiento de escribano público y hermandad de la villa de Cumbres de Enmedio, verificado en Fernando Chaparro por fallecimiento de José Antonio Sarmiento.
20. Titulo despachado por la Ciudad en 1719, de escribano de la villa de Castilleja del Campo, á favor de Martin Rodriguez, vecino de la de Camas.
21. Nombramiento de Lope de Rivas, vecino de esta ciudad, en 1722, de escribano público de cabildo y hermandad de la villa de Castilleja del Campo, en ausencias y enfermedades de Juan Delgado.
22. Instancia de Alonso de Vergara, en 1730, solicitando la escribanía de la villa de Castilleja del Campo, vacante por fallecimiento de Agustin de Bobadilla, á la que está unida la representacion que hizo la dicha villa, pidiendo se nombrase á Francisco Moreno, natural de la misma por las razones que espresaba, cuya solicitud era adjunta.
23. Instancia de José de Brustin y Mendieta, escribano de S. M. en 1731, solicitando le nombrase para las ausencias y enfermedades de Clemente Paulino Escobar, escribano de cabildo, público y hermandad de la villa de Castilleja del Campo.
24. Inventario formado en 1709, por Juan Vazquez Romero, escribano público y de cabildo de la villa de Cortegana, de los papeles existentes en su poder, y que correspondian á las mismas.
25. Otro en el mismo año, por Juan Mathey, escribano público de la referida villa de Cortegana, de los papeles que existian en su poder, y correspondian á su oficio.
26. Solicitud de Luis Gonzalez Maestro, veci-

no y natural de la villa de Cortegana, en 1728, á la escribanía pública de dicha villa, vacante por muerte de Juan Mateos de Guzman, que la ejercia, cuya fé de entierro acompañaba.

27. Nombramiento de escribano público de la villa de Cortegana, hecho en 1741, á favor de Juan Isidoro Romero, por muerte de Pedro Barba Boza que la ejercia.
28. Inventario hecho en 1742, por la justicia de la villa de Cortegana, de los papeles que existian en el oficio de escribano público que usó Pedro Barba Boza, y en que fué nombrado el antedicho Juan Isidoro Romero.
29. Instancia de Alonso Boza de Castilla, vecino de la villa de Cortegana, en 1763, pidiendo á la Ciudad le nombrase en la escribanía pública de dicha villa, vacante por fallecimiento de Luis Gonzalez Maestro, cuya fé de muerte acompañaba, y tambien es adjunta la pretension de Juan Bernardo de Tapia, escribano de los reinos, á la citada escribanía.
30. Expediente formado en 1786, sobre el nombramiento de una de las escribanías públicas de la villa de Cortegana, vacante por fallecimiento de Juan Isidoro Romero, cuyo nombramiento tuvo efecto en Alonso Sanchez Calvo, vecino de la citada villa.
31. Otro formado en 1788, sobre nombramiento de otra escribanía en la villa de Cortegana, por desistimiento de Alonso Boza de Castilla, el que recayó en Andrés Cándido Romero, vecino de dicha villa.
32. Copia de Real provision, ganada en 1730, por la ciudad de Sevilla, contra los duques de Alba, sobre mantener á la misma en el uso y posesion del nombramiento de las escribanías de Tomares, Camas, calle Real de Castilleja, y demás que han sido de su tierra y jurisdiccion en que tuvieron ejercicio.
33. Instancia de Manuel Eujenio de las Cuevas, escribano de los reinos, en 1769, pidiendo á la Ciudad, le nombrase en las escribanías públicas y de cabildo de las villas de Camas, Tomares y Bormujos, que ejerció su padre Carlos Marin de de las Cuevas.
34. Inventario formado en 1708, por el escribano de cabildo público, y de la Santa Hermandad de la villa de Dos-hermanas, Francisco José de Arquellada Berrio, de

- todos los papeles que existian en dichos oficios.
- 35. Nombramiento hecho en 1800, de la escribania de cabildo, pública y Santa Hermandad de la villa de Dos-hermanas, en Juan Nepomuceno Muñoz, por fallecimiento de Francisco José de Rivas, que las ejercia.
- 36. Inventario de los papeles que existian en los oficios de escribano de cabildo público y santa hermandad de la villa de Escacena del Campo, formado en 1708, por Alonso de Solis, que lo era público del número de la citada villa.
- 37. Otro de los que existian en el oficio que usaba el mencionado Alonso Solis, formado en 1708 referido, ante Miguel Suarez Salgado, escribano de cabildo.
- 38. Expediente de 1736, á instancia de Alonso de Vergara, vecino y escribano de millones, alcabalas y demás rentas Reales de la villa de Escacena del Campo, en solicitud de la escribania pública de dicha villa, que usó Francisco Antonio Monje.
- 39. Representacion hecha á la Ciudad en 1753, por Bartolomé Lozano de Vera, escribano público, de cabildo y hermandad de la villa de Escacena del Campo, pidiendo á la Ciudad referida, nombrase en su lugar y á causa de su imposibilidad para el desempeño de las citadas escribanias, á Francisco Martinez Salazar, escribano de S. M. y vecino de Paterna, el que acompañaba su solicitud y recomendaciones al logro del indicado fin.
- 40. Expediente formado en 1794, sobre nombramiento de escribano que interinamente despachase las escribanias de cabildo, pública y Santa Hermandad de la villa de Escacena del Campo, durante la suspension de D. Francisco de Salazar, que las ejercia, cuyo nombramiento tuvo efecto en José Gonzalez de Sequeira, escribano de S. M.
- 41. Expediente de 1738, á instancia de Pedro Vazquez Parreño, vecino de la villa de Encinasola, solicitando la escribania pública y de hermandad de la villa de Encinasola, que fué nombrada á su tío Pedro Luis Boza y Parreño, el que no la ejerció, segun testimonio que acompañaba, como igualmente el titulo que se espidió al dicho su tío.
- 42. Inventario que á virtud de mandamiento de la Ciudad, se formó en 1739, por el

- escribano público de la villa de Encinasola, Gerónimo Florencio de Quintana, de todos los papeles que existian en la escribania pública de dicha villa, y de que se hizo merced á Pedro Luis Boza y Parreño.
- 43. Expediente formado en 1751 á instancia de Juan José Marin Rasero, escribano público y de cabildo de la villa de Encinasola y Juan Gonzalez Brabo de la de Hinojales, sobre que se le permitiese la permuta de sus escribanias, por la razon que espresaba.
- 44. Real Provision de 1753, para que la Ciudad informase acerca de la representacion hecha al Consejo por Juan Gonzalez Brabo, escribano público, de cabildo y Santa Hermandad de la villa de Encinasola y Nicolás Rodriguez Lechuga, notario público y apostólico, en razon de privarse al primero se pudiese servir del segundo en ausencias y enfermedades, como lo venia haciendo, en el mandamiento que la dicha Ciudad mandó expedir á consecuencia de queja dada por Pedro Vazquez Parreño, escribano público de la citada villa.
- 45. Instancia de Ambrosio Gonzalez Lechuga y Bravo, en 1775, solicitando que la Ciudad le nombrase en la escribania pública de la villa de Encinasola, vacante por muerte de Gerónimo Florencio de Quintana que la ejerció, acompañando el testimonio que á peticion suya le diera la justicia de la mencionada villa.
- 46. Expediente formado en 1793, sobre nombrar persona que sirviese la escribania pública de la villa de Encinasola, vacante por fallecimiento de Pedro Vazquez Parreño, cuyo nombramiento tuvo efecto en Ambrosio Gonzalez Lechuga y Bravo, vecino de dicha villa y escribano de Ayuntamiento.
- 47. Otro formado en 1800, sobre nombrar persona que ejerciese las escribanias de cabildo, pública y Santa Hermandad de la villa de Encinasola, vacantes por fallecimiento de Ambrosio Gonzalez Lechuga y Bravo que las desempeñaba; cuyo nombramiento se efectuó en su hijo Francisco de Paula.
- 48. Provision compulsoria de 1783 despachada por el regente y oidores de la Audiencia de esta ciudad, á fin de que los escribanos de cabildo diesen á Sevilla, y en su nombre á Ignacio Romero su

- procurador, testimonios de los acuerdos hechos por dicha Ciudad de las escribanias que nombraba y del pleito que se siguió sobre la de cabildo de la villa de Espartinas, y ejecutoria que recayó en la apelacion que sobre el asunto se llevó al referido Tribunal.
- 49. Inventario de los papeles que existian en las escribanias pública y de cabildo de la villa del Fregenal, formado en 1708, por Juan Francisco Candilejo, que las ejerció.
- 50. Instancias de Diego Alvarez Salgado, vecino de esta ciudad, en 1727, solicitando la escribania pública y de la justicia de la villa del Fregenal, que sirvió Agustín Sanchez Parreño, que fué privado de su ejercicio por la Audiencia.
- 51. Expediente de 1734 formado á instancia del licenciado D. Manuel Ignacio de Angulo, sobre la provision de un oficio de escribano público de la villa de Fregenal, vacante por muerte de Fernando de Salvalierra, cuya provision se hizo en José Francisco Oñate, vecino de la citada villa.
- 52. Instancia de Francisco Rodriguez, vecino de la villa de Fregenal, en 1734, solicitando la escribania de número de dicha villa, vacante por fallecimiento de José Lorenzo Rico, que la desempeñaba.
- 53. Inventario de todos los papeles existentes en las escribanias pública, de cabildo y Santa Hermandad de la villa del Fregenal, formado en 1736 por Diego Alvarez Salgado, escribano público de dicha villa.
- 54. Expediente formado en 1736 sobre la provision de las escribanias de cabildo, pública y Santa Hermandad de la villa del Fregenal, por desistimiento de Bartolomé Ramos de Peralta que las ejercia, y suplicaba á la Ciudad se sirviese hacer merced de dichos oficios á su hijo Fernando.
- 55. Nombramiento hecho en 1744 por el subdelegado de las comisiones de incorporacion y otras á favor de Juan Francisco Ortiz, vecino de la villa de Fregenal, por escribano público de la misma, en lugar de Francisco Rodriguez, cuyo oficio se hallaba secuestrado por la Real Hacienda.
- 56. Expediente formado en 1749 sobre la provision de las escribanias de cabildo, pública y de la hermandad de la villa

- del Fregenal, durante la suspension de Fernando Ramos de Peralta; cuya provision fué hecha en Francisco de Borja y posteriormente en Juan Francisco Ortiz de Vivanco.
- 57. Representacion que hizo á la Ciudad en 1750 Francisco Ortiz de Vivanco, escribano público de la villa del Fregenal, manifestando la oposicion por parte del alcalde mayor de dicha villa á darle posesion por las razones que aducia, y se dejaban ver del testimonio que acompañaba.
- 58. Expediente formado en 1764 á consecuencia de carta orden de la Real Cámara, pidiendo informes acerca de Félix Manuel Jara, vecino de la villa del Fregenal, nombrado por la Ciudad para servir una escribania del número de esta villa.
- 59. Solicitud hecha á la Ciudad en 1767 por Manuel Martinez Ortega, vecino de la villa de Fregenal de la Sierra, sobre la escribania pública del número de dicha villa, que últimamente ejerció Vicente Ramos de Peralta.
- 60. Otra de Luis Galeas, vecino de la villa de Fregenal, en 1769, solicitando la escribania pública de dicha villa, vacante por muerte de Manuel Martinez de Ortega que la ejercia.
- 61. Expediente formado en 1793 á instancia de Antonio Ortega Moreno, escribano de los reinos, sobre que se le nombrase en una escribania pública de juzgado y causas de la villa de Fregenal de la Sierra.
- 62. Copia del despacho mandado á las justicias y regimiento de la villa de la Higuera la Real, en 1800, á fin de que se diese posesion á D. Alejandro de Jaen y Navas, nombrado por la Ciudad escribano de cabildo, público y Santa Hermandad de la citada villa, como aldea de la del Fregenal.
- 63. Inventario formado en 1708, por Felipe Manuel Giron, escribano público y del cabildo de la villa de Guillena, de todos los papeles que existian en dicha escribania.
- 64. Instancia hecha á la Ciudad en 1709 por el citado Felipe Manuel Giron, pidiendo se le despachase otro titulo de escribano, á causa de haber perdido el que obtuvo á su nombramiento.
- 65. Inventario hecho en 1720 por Manuel An-

tonio de Melgar, escribano público, de todos los papeles que se entregaron á José Ponce, nombrado por la Ciudad en la escribanía pública y de cabildo de la villa de Guillena.

- 66. Nombramiento hecho en 1723 de escribano público, de cabildo y hermandad de la villa de Guillena, á favor de Francisco de Soto, escribano de S. M., en lugar y por muerte de José Ponce, que antes lo era.
- 67. Representacion hecha á la Ciudad en 1729 por Gregorio Jimenez Moron, escribano del cabildo y público de la villa de Guillena, haciendo presente se pedia por el juez subdelegado para el cobro del derecho de la media annata, testimonio de las escribanías dichas, para que en su inteligencia diese la providencia que fuese servido.
- 68. Expediente de 1742 á instancia de José Macías y Granados, electo escribano de la villa de Guillena, pidiendo más término para hacer las diligencias de esámen y obtener el titulo del Real Consejo.
- 69. Otro de 1742, sobre provision de la escribanía de la villa de Guillena, por muerte de D. José de Rueda, que la servia.
- 70. Nombramiento de escribano de cabildo, público y hermandad de la villa del Garrobo, hecho en 1729 á favor de Benito Toribio de Padilla y Castillo, escribano de S. M., en lugar y por muerte de Luis Roque y Ocaña.
- 71. Solicitud hecha en 1730 por Andrés Martinez de Castro, vecino de esta Ciudad, á la escribanía de la villa del Garrobo, vacante por desistimiento de Benito Toribio de Padilla, que es adjunto.
- 72. Mandamiento despachado en 1736 por la Ciudad al concejo, justicia y regimiento de la villa del Garrobo, para que informase acerca de lo ocurrido con Andrés Martinez de Castro, escribano público y de cabildo de dicha villa; insertándose la peticion de José Parra, vecino de la villa de Gines, la que referia haber sido comido por las fieras dicho Andrés Martinez.
- 73. Solicitud hecha en 1738 por Juan Martinez de Castro, vecino de esta ciudad, á la escribanía de la villa del Garrobo que se hallaba vacante por fallecimiento de Juan de Dios Salgado, que la ejerció.

- 74. Representacion que hizo el concejo, justicia y regimiento de la villa del Garrobo, en 1740, en recomendacion de Antonio Fernandez, escribano de S. M. y de rentas Reales del Castillo de las Guardas, para que ocupase el lugar de Juan Martinez de Castro, que lo fué de la villa del Garrobo.
- 75. Expediente de 1767, sobre conceder término á Pedro Asencio, vecino del Garrobo, para las diligencias de esámen y aprobacion de escribano de dicha villa, dando facultad á las justicias de la misma para que nombrasen al escribano del pueblo más inmediato, interin se habilitaba el dicho Asencio.
- 76. Otro formado en 1799, sobre el nombramiento de las escribanías de cabildo, pública y Santa Hermandad de la villa del Garrobo, hecho en D. Luis Tamariz, por desistimiento de su padre don Higinio.
- 77. Inventario formado en 1708, por Pedro Molendez, escribano público de la villa de Gerena, de todos los papeles que existian en las escribanías pública, de cabildo, rentas Reales y criminal de dicha villa, y que se le habian entregado por Francisco de Soto, escribano público que fué de la referida villa.
- 78. Nombramiento de escribano hecho por la Ciudad en 1726, para la villa de Gerena, á favor de Francisco de Soto, en lugar de Cristóbal Camacho Jimenez.
- 79. Representacion que hizo á la Ciudad en 1732, Andrés Martinez de Castro, escribano público, de cabildo y hermandad de la villa de Gerena, acompañando testimonio del acuerdo que hizo la dicha villa al presentársele el titulo que la referida Ciudad le mandó dar para el uso de dichas escribanías.

Tomo 154.

Escribanos.

- 1.º Autos formados en 1707 á pedimento de Antonio Vazquez Rujaco, escribano público y del número de la villa de la Higuera junto á Fregenal, sobre que por Antonio de Armendariz, escribano público, de cabildo y hermandad de la citada villa, se le restituyese un pleito de particion.
- 2.º Expediente de 1751, sobre el nombramiento de la escribanía pública de la villa de la Higuera la Real, hecho en Francisco Nicolás Moreno, en lugar de Alonso de la Cadena.

- 3.º Representacion hecha á la Ciudad en 1751 por el concejo, justicia y regimiento de la villa de la Higuera, en recomendacion de Francisco Nicolás Moreno, vecino de dicha villa, para la escribanía de cabildo que usó Francisco Vazquez Montero.
- 4.º Otra de Juan Valentin Tinoco de Castilla, vecino de la villa de la Higuera la Real, en 1753, solicitando la escribanía pública de dicha villa que sirvió Sebastian Garcia Montero, acompañando la partida de defuncion del mismo.
- 5.º Expediente formado en 1783, sobre nombramiento de una escribanía pública de la villa de la Higuera la Real, vacante por fallecimiento de Juan Valentin Tinoco de Castilla; cuyo nombramiento recayó en Juan Romero, natural de esta ciudad, incluyéndose en el citado expediente la providencia de la Real Audiencia en que se declaró por nulo este nombramiento.
- 6.º Otro de 1790, sobre el nombramiento de las escribanías de cabildo, pública y hermandad de la villa de la Higuera la Real, vacantes por fallecimiento de Nicolás Moreno que las servia; cuyo nombramiento recayó en Juan Valiente, vecino de la villa de Cumbres Mayores.
- 7.º Otro de 1791, sobre nombramiento de las escribanías pública, de cabildo y Santa Hermandad de la villa de la Higuera la Real, hecho en Ignacio Marin de Ayora.
- 8.º Otro formado en 1799, sobre el objeto referido anteriormente, del nombramiento de las escribanías de la Higuera la Real, el cual tuvo efecto en don Alejandro Jaen y Nava, por fallecimiento de Joaquin Marin Tinoco.
- 9.º Instancia de Tomás Garzon y Parrales, escribano de S. M. y vecino de la villa de la Higuera junto á Aracena, solicitando de la Ciudad el nombramiento de escribano público y de cabildo de la citada villa, para lo que presentaba el que le hizo el subdelegado de la comision de incorporacion de oficios, y aprobacion del Real Consejo.
- 10. Desistimiento de Manuel Rodriguez Valladares, vecino de la villa de la Higuera

ra junto á Aracena, en 1769, de las escribanías pública y de cabildo de la referida villa, que desempeñaba á instancias de Misael de Valladares y Mesia y del cabildo de la mencionada villa, pretendiendo las dichas escribanías para el citado Misael.

- 11. Expediente de 1774, sobre nombrar las escribanías de cabildo, pública y de la hermandad de la villa de la Higuera junto á Aracena, á Juan Antonio de Sierra por desistimiento de Misael de Valladares que las servia.
- 12. Testimonio dado por Juan Garcia Moreno, en 1753, como escribano Real público del cabildo y rentas de la villa de Benacazon, del recibimiento y toma de posesion de Juan Antonio de Hellacche, escribano de cabildo, público y hermandad de la villa de Huevar, nombrado por la Ciudad.
- 13. Expediente de 1796, sobre el desistimiento hecho por Manuel José de Aguirre, de las escribanías pública, de cabildo y hermandad de la villa de Huevar, recayendo el nombramiento de ellas en Juan Bautista de Aguirre su hijo.
- 14. Representacion que hizo á la Ciudad, en 1745, Antonio de Baias, escribano de cabildo, público y hermandad de la villa de Hinojos, haciendo presente la provision de la Audiencia, para que se sacase al pregon y se vendiese el oficio que usaba D. Antonio de la Gueva, propio de la Ciudad.
- 15. Otra de Juan Ruiz de Vargas, escribano de S. M. y vecino de esta ciudad, en 1730, solicitando el nombramiento de las escribanías pública, de cabildo y hermandad de la villa de Hinojos, en las ausencias y enfermedades de Antonio de Bayas que las usaba.
- 16. Otra de Juan Ruiz de Vargas, escribano público, de cabildo y hermandad de la villa de Hinojos, en 1735, pidiendo licencia por un año, para venir á esta ciudad á cuidar de su salud y la de su familia, por las razones que esponia y acreditaba con los documentos que acompañaba.
- 17. Representacion que hizo á la Ciudad, en 1770, al cabildo, justicia y regimiento de la villa de Hinojos, en recomendacion de D. Fernando Suarez de Meneses, para que ocupase el lugar de su difunto padre D. Tomás, escribano que fué de di-

- cha villa, á cuya representacion está unida la del citado D. Fernando y otros aspirantes.
18. Instancia de José Suares Rufo, vecino de la villa de Zufre, en 1729, solicitando que la Ciudad le nombrase las escribanias de cabildo, pública y de la hermandad de la villa de Hinojales, vacante por desistimiento de Juan Manuel de Sosa, que la ejercía.
 19. Expediente de 1799, formado á instancia de Manuel María Guillen, vecino de esta ciudad, en solicitud de las escribanias pública, de cabildo y Santa Hermandad en la villa de Hinojales, vacantes por fallecimiento de Francisco Dominguez Bravo que las ejerció.
 20. Testimonio de mandamiento de la Ciudad de Sevilla, sacado en 1708, en que ordenaba á todos los escribanos que ejercian oficios de su propiedad, diesen testimonios con inventarios jurídicos de los papeles que hallasen en los oficios al tiempo de entrar á usarlos, á cuyo testimonio acompaña el inventario que se formó cuando entró en ejercicio Miguel Polanco, en el oficio vacante de la villa de Lebrija.
 21. Inventario de todos los papeles que existian en la escribania de la Santa Hermandad, y en la de cabildo de la villa de Lebrija, que usaba Antonio Faria, cuyo inventario fué hecho en el citado año de 1708.
 22. Inventario de los papeles que existian en la escribania pública de número de la villa de Lebrija, formado en 1701, por D. Andrés Ceballos Zarzosa, que la ejerció en virtud de nombramiento de la Ciudad.
 23. Idem formado en 1708, de los registros y papeles de la escribania pública que en la villa de Lebrija, usó Isidro Cordero del Ojo.
 24. Otro del citado año, correspondiente á la escribania pública que en la villa de Lebrija usó Roque y Francisco Diaz Chamorro.
 25. Otro formado en 1716, por Isidro Ceballos Zarzosa, vecino de la villa de Lebrija de los papeles que existian en el oficio de escribano público de dicha villa, que sirvió Isidro Cordero del Ojo, y entró á poseer por merced de la Ciudad.
 26. Representacion hecha por Pedro Polanco, vecino de la villa de Lebrija, en 1720,

- pidiendo seis meses de término para pasar á la corte y habilitarse para el uso de la escribania pública de dicha villa, provista en él por muerte de Miguel Polanco su padre.
27. Nombramiento de escribano público del cabildo y hermandad de la villa de Lebrija, en 1726, á favor de Bernardino Faria de Albuquerque, en lugar y por muerte de Antonio Faria, su padre.
 28. Solicitud de Andrés Ceballos, escribano público de la villa de Lebrija, en 1735, pidiendo tres meses de término para pasar á examinarse y poder ejercer como tal escribano nombrado por la Ciudad.
 29. Expediente de 1735, formado á consecuencia de la muerte de Pedro Ceballos de Zarzosa, escribano público que fué de la villa de Lebrija, en cuyo lugar nombró la Ciudad á su hijo Andrés Ceballos Zarzosa.
 30. Autos formados en 1736, sobre el nombramiento hecho por la Ciudad en Miguel Fernando Antunez, de escribano público de la villa de Lebrija, por muerte de Isidro Ceballos Zarzosa, que la usó, y contradiccion por parte de Juan Ceballos Zarzosa, á que está unido el inventario que se hizo á la toma de posesion del dicho Antunez.
 31. Representacion hecha á la Ciudad por Antonio Diaz Chamorro, vecino de la villa de Lebrija, en 1738, solicitando la escribania pública que usó su padre Roque Francisco Diaz Chamorro en dicha villa, acompañando la fé de muerte del mismo.
 32. Testimonios de 1744, sacados en la villa de Lebrija, dando facultad y poder á Francisco de la Paz y Florencio de Figueroa, procuradores, para que en nombre de las justicias de Lebrija actuasen en todos sus negocios, y sobre la necesidad de que por la Ciudad de Sevilla se nombrase escribano de cabildo para la dicha villa, á que acompañan solicitudes acerca de lo mismo.
 33. Instancia de Manuel Garcia Cordero, vecino de la villa de Lebrija, en 1749, solicitando la escribania pública de dicha villa, vacante por fallecimiento de Bernardino Faria que la ejercía.
 34. Expediente sobre la provision de la escribania pública de la villa de Lebrija, vacante por fallecimiento de Manuel Garcia Cordero, que la ejercía, cuya provision tuvo lugar en Roque Sebastian Diaz.

35. Expediente formado en 1800, sobre el nombramiento de las escribanias de cabildo público y Santa Hermandad de la villa de Lebrija, verificado en Joaquin Antunez de Rivera, por muerte de su hermano Miguel Antunez, que las desempeñaba.
36. Nombramiento hecho en 1752 á favor de Gregorio Lopez de la Guerda, vecino de la villa de Manzanilla, ocupando el lugar de Matias Garcia Maldonado, escribano público y de la hermandad en dicha villa.
37. Otro en 1777, de escribano público y de la hermandad de la villa de Manzanilla, á favor de Diego José Perez, por haber ascendido el antecesor D. Gregorio Lopez de la Guerda al estado eclesiástico.
38. Representacion hecha á la Ciudad en 1783 por Diego José Diaz, escribano público y de cabildo de la villa de Manzanilla, pidiendo que por la Ciudad misma se le facilitase testimonio de cierta ejecutoria recaída en el pleito seguido entre Agustin Francisco de Escobar, escribano de rentas de Salteras, y Juan de Castilla Muñiz, escribano publico y de cabildo de dicha villa de Salteras, declarándose corresponder el repartimiento de rentas Reales y sus cobranzas al citado escribano.
39. Desistimiento de Estéban de Flores, vecino de esta ciudad, en 1728, el cual fué nombrado por la Ciudad escribano de cabildo y publico de la villa de la Nava, segun espresa en su representacion, á la que está unida la solicitud de Juan Mateos de Guzman, de la citada villa, y otros antecedentes.
40. Otro de Juan Isidoro Romero, vecino de la villa de Cortegana, en 1758, de las escribanias de cabildo, pública y hermandad de la villa de la Nava, y solicitud de Gregorio Garcia Carrasco, vecino de la misma, á las dichas escribanias.
41. Inventario de las escrituras, causas y demás papeles que ecsistian en las escribanias pública, de cabildo y juzgado de la villa del Pedroso, formado en 1709 por Carlos Taboada que las ejercía.
42. Nombramiento de escribano público, de cabildo y hermandad de la villa del Pedroso, hecho en 1729 á favor de Joaquin Antonio Caro, escribano que fué

- de S. M., por muerte de Carlos Taboada.
43. Autos formados en 1731, sobre la escribania de cabildo de la villa del Pedroso, en la que nombró la Ciudad á Alvaro Martin Delgado, vecino de dicha villa.
 44. Antecedentes de 1731, sobre la pretension de D. Felipe Taboada, natural y vecino de la villa del Pedroso, á la escribania pública de dicha villa, vacante por muerte de D. Gabriel Mendez de Quirós que la usó.
 45. Otros de 1742, sobre nombrar al dicho D. Felipe Taboada, escribano de cabildo de la citada villa del Pedroso, que usó D. Alvaro Martin Delgado.
 46. Expediente de 1772, formado con motivo de no ejercer el escribano del Pedroso, ni aun asistir á su escribania.
 47. Otro formado en 1780, sobre nombrar escribano de cabildo, público y hermandad de la villa del Pedroso, á Felipe de Taboada, en lugar de su padre.
 48. Otro formado en 1795, sobre nombrar persona que ejerciese las escribanias de cabildo y pública que en la villa del Pedroso usó hasta su fallecimiento Bartolomé del Castillo.
 49. Antecedentes de 1723, sobre la provision de la escribania que usó en la villa de Pilas José Bazan de Molino, con testimonio del acuerdo que celebró dicha villa por su fallecimiento.
 50. Inventario de los papeles correspondientes á las escribanias pública y del cabildo de la villa de Paterna del Campo, formado en 1708, por Juan de Bayas Calvo que las ejercía.
 51. Otro en el mismo año, por el dicho escribano Juan de Bayas Calvo, de los papeles que pertenecian á la escribania de rentas de la citada villa de Pilas, que ejerció Alonso de Arias Calvo.
 52. Representacion hecha á la Ciudad, en 1728, por Felipe Martinez Salazar, escribano del cabildo de la villa de Paterna del Campo, presentando el titulo de su antecesor, y pidiendo otro en iguales términos.
 53. Expediente de 1772, á instancia de Felipe Martinez Salazar, escribano público y del cabildo de la villa de Paterna del Campo solicitando se le admitiese el desistimiento de dichas escribanias, nombrando en su lugar á Vicente Rodriguez Salazar su nieto.

54. Expediente formado en 1784, para el nombramiento de las escribanías del cabildo, pública y hermandad de la villa de Palomares, hecho por la Ciudad en José María Carnero, en lugar y por fallecimiento de su padre,
55. Solicitud de Cristóbal de Gelo Morante, vecino de la villa de Constantina, en 1729, pidiendo á la Ciudad proveyese á su favor las escribanías del cabildo, pública y hermandad de la villa de la Puebla de los Infantes, vacante hacia muchos años.
56. Expediente formado en 1734, á consecuencia de la pretension de Alonso Ignacio de Búrgos y Vargas, escribano Real y vecino que fué de esta ciudad, solicitando se le tuviese presente en las vacantes que ocurriesen de las escribanías pública y de cabildo de la villa de la Puebla junto á Coria, por las razones que esponia.
57. Otro formado en 1776, para el nombramiento de las escribanías del cabildo, pública y hermandad de la villa de la Puebla junto á Coria, vacantes por fallecimiento de Francisco de Ballesteros, cuyo nombramiento tuvo efecto en Manuel de Ballesteros su hijo.
58. Autos formados en 1723, á instancia de D. Juan de Herrera, presbítero, vecino de la villa de la Rinconada, sobre que José de Quintana, escribano de dicha villa entregase una copia de un testamento.
59. Idem en 1732, sobre el nombramiento hecho en José de Morales, vecino de esta ciudad, de escribano en ausencias y enfermedades de la villa de la Rinconada.
60. Instancia de Antonio Gomez escribano de los reinos, en 1770, solicitando que la Ciudad le nombrase en las ausencias y enfermedades de Adrian de Aguilar, escribano público y de cabildo de la villa de la Rinconada con la futura sucesion del mismo.
61. Representacion hecha á la Ciudad en 1757, por Juan Antonio Marin, escribano público del cabildo y hermandad de la villa del Real, manifestando haber tomado posesion de dichas escribanías el defensor del concurso de D. Bernardino Tirado, en virtud de una Real cédula con la que se acreditaba su pertenencia.
62. Expediente formado en 1796, para nombrar persona que desempeñase la escri-

bania de cabildo de la villa del Real de la Jara, por fallecimiento de Juan Antonio Martel, cuyo nombramiento tuvo lugar en José Dominguez, vecino que fué de esta ciudad.

63. Representacion hecha á la Ciudad en 1791, por Juan Ramon Jimenez, vecino de la villa de Tocina, manifestando que las justicias de Santa Olaya nombraban la escribania del Ronquillo, en perjuicio de los privilegios de dicha Ciudad, para que en vista de los antecedentes se sirviese acordar lo conveniente.

Tomo 152.

Escribanos.

- 1.º Cuaderno de los nombramientos de las escribanías de la tierra y jurisdiccion de Sevilla, así de las que se proveen por urna como fuera de ella desde principios de 1707 hasta fines de 1755.
- 2.º Inventario formado en 1798, de los papeles que existian en la escribania pública de la Ciudad de Sanlúcar la mayor á cargo de Felipe Gonzalez Mateo Mazin que la ejercia.
- 3.º Expediente formado en 1755, á consecuencia de testimonio dado por Gerónimo Antonio Govart escribano público, de cabildo, Santa Hermandad y rentas reales de la ciudad de Sanlúcar la Mayor, de hallarse vacante la escribania pública que en dicha ciudad usó Martin Fernandez Boda, por haberse ausentado en 1740.
- 4.º Desistimiento hecho en 1776, por Leonardo Fernando Ponce, escribano público de la ciudad de Sanlúcar la Mayor, á causa de las razones que esponia.
- 5.º Inventario de los papeles que existian en las escribanías pública y de cabildo de la villa de Salteras, formado en 1708, por Juan de Castilla Muñoz, que las desempeñaba.
- 6.º Otro formado en dicho año, de todos los registros, protocolos de escrituras y demas papeles que existian en la escribania pública de la villa de Salteras, á cargo de Francisco de Castro Valverde.
- 7.º Otro hecho en 1747, por Justo Calvo Calvera, escribano público y de cabildo de la villa de Salteras, de todos los papeles que quedaron á la muerte de Juan de

Castilla Muñoz, correspondientes á dichas escribanías.

- 8.º Instancia de Francisco de Castro Valverde, escribano público, de cabildo y hermandad de la villa de Salteras, en 1730, pidiendo á la Ciudad nombrase á su hijo mayor en su lugar, en razon de sus achaques y crecida edad.
- 9.º Solicitudes de Bernardo Ventura, escribano de S. M. y de Francisco de Castro Valverde, en 1756, con el inventario de los papeles que correspondian á las escribanías pública, de cabildo y hermandad de la villa de Salteras, que desempeñó el padre de dicho Francisco Valverde, y otros antecedentes sobre provision de las citadas escribanías.
10. Autos formados en 1732, sobre el nombramiento de las escribanías del cabildo, pública y hermandad de la villa de Sta. Olaya, cuyo nombramiento tuvo lugar en Andrés Antonio Carvallar, vecino de la villa de Cala.
11. Solicitud de Diego Casimiro Ordoñez, vecino de la villa de Sta. Olaya, en 1765, á las escribanías pública, de cabildo y Sta. Hermandad de dicha villa, vacantes por fallecimiento de Andrés Antonio Carvallar, con otras de las justicias de la citada villa y particulares.
12. Otras de Juan Antonio Carbajal y Antonio Vicente Inigo, en 1767, á las escribanías de cabildo, pública y Sta. Hermandad de la villa de Sta. Olaya, vacantes por fallecimiento de José Ruiz Torquemada, que las ejerció.
13. Expediente formado en 1780, sobre el nombramiento de escribano del cabildo, pública y hermandad de la villa de Santa Olaya, que tuvo efecto en José Muñoz de Flórez, por muerte de Juan Antonio Carbajal.
14. Carta de la Ciudad de Sanlúcar de Barrameda, á la de Sevilla, en 1764, suplicándola tomase parte en la representacion que iba á dirigir á S. M., sobre tanteo de la escribania de cabildo de dicha ciudad de Sanlúcar.
15. Un inventario de los papeles que quedaron por muerte de Alberto Rodriguez Vela, en la escribania que despachaba una de las de número de la villa de Utrera, y se formó en 1708, por su sucesor, Juan Jimenez de Tovar.
16. Otro formado en 1708, de todos los papeles que existian en poder de Pedro Go-

mez Estremera, escribano público de la villa de Utrera.

17. Otro formado en el mismo año, de los papeles que existian en el oficio de escribano de la Sta. Hermandad, á cargo de Cipriano de Medina, por cuyo desistimiento se nombró á Simon de Montilla, vecino de la villa de Utrera.
18. Inventario de los papeles que existian en la escribania pública de la villa de Utrera, á cargo de Manuel Ruiz Angel, por cuya muerte fué nombrado Francisco Martinez Niebla, y se formó en 1708.
19. Inventario de los papeles que existian en la escribania pública de la villa de Utrera á cargo de Miguel Pacheco, formado en 1708, y al tomar posesion de la dicha escribania su hijo Diego.
20. Otro formado en el mismo año, por Juan Luis Francoso, vecino de la villa de Utrera, de todos los papeles que existian en el oficio de escribano público de dicha villa, de que la Ciudad le hizo merced, por muerte de Juan Alonso que la habia ejercido.
21. Traslado del inventario de los papeles correspondientes á la escribania de cabildo y heredades de la villa de Utrera, formado en 1708, á consecuencia del nombramiento hecho en favor de Pedro del Castillo, vecino de la citada villa.
22. Otro del que se hizo en 1708, por Salvador Estéban de Alcalá, de los papeles correspondientes á la escribania pública que en la villa de Utrera habia obtenido.
23. Otro del formado en 1708, por Diego Pacheco, escribano público de la villa de Utrera, de todos los papeles que existian en la escribania pública que desempeñaba Alonso Ramos de Salas, en la citada villa.
24. Otro del formado en 1708, de todos los papeles que existian en la escribania pública del número de la villa de Utrera, á cargo de Cipriano de Medina, vecino de dicha villa.
25. Expediente formado en 1726, sobre nombrar escribano público del número de la villa de Utrera, cuyo nombramiento recayó en Fernando Matias Dominguez, vecino de la misma villa, por fallecimiento de Pedro Gutierrez que la servia.
26. Inventario formado en 1727 de los pa-

peles que existían en el oficio de escribano público de la villa de Utrera, y en que fué nombrado el anteriormente dicho, Fernando Matías Domínguez.

27. Instancia de Salvador Estéban de Alcalá, escribano del número y más antiguo de la villa de Utrera, en 1729, desistiendo del ejercicio de dicha escribanía, en razón de su salud y crecida edad, y suplicando que la Ciudad nombrase en su lugar á su hijo mayor Diego.
28. Expediente de 1730, sobre la provision de la escribanía pública de la villa de Utrera, que ejerció Pedro Enrique Pacheco, y cuyo nombramiento recayó en su hermano D. Nicolás.

Tomo 153.

Escribanos.

- 1.º Inventario de los papeles que existían en la escribanía pública de la villa de Utrera, que usó Juan Luis Francoso, formado en 1737 por Fernando Matías Domínguez, escribano público, también de dicha villa, y á presencia de Juan José Domínguez, nombrado para ejercer aquella.
- 2.º Antecedentes de 1748, sobre la provision de la escribanía de la Santa Hermandad, que vacó por fallecimiento de Simón de Montilla, y que solicitaba José Fernandez de Córdoba, vecino de la villa de Utrera, á que pertenecía aquella.
- 3.º Inventario formado en 1749, de los papeles que existían en una de las escribanías públicas de la villa de Utrera y que fué nombrada á José Francisco del Castillo, vecino de la espresada villa.
- 4.º Otro en 1749, de los papeles que existían en la escribanía pública de la villa de Utrera, que usó Alonso Ramos de Salas, y por su muerte Juan Domínguez del Toro, vecino de dicha villa.
- 5.º Varios antecedentes de 1749, sobre la escribanía pública de la villa de Utrera, que usó Francisco Martín de Niebla.
- 6.º Otro en 1760, de los papeles que existían en la escribanía pública de la villa de Utrera, nombrada á Antonio Domínguez del Toro por desistimiento de su padre Fernando Matías Domínguez.
- 7.º Exposicion hecha á la Ciudad en 1760, por Francisco de la Paz, en nombre de doña Isabel María Caballero, vecina de

la villa de Utrera, mujer de Pedro Antonio de Almorina, escribano de cabildo de la misma villa, pidiendo se desestimase cualquier instancia ó pretension á la escribanía que despachaba su citado marido, por las razones que hacia patentes.

- 8.º Expediente formado en 1778 á solicitud de José Fernandez de Córdoba, escribano de los reinos y vecino de la villa de Utrera, pidiendo se le nombrase la escribanía pública del número de la dicha villa de Utrera, que usó Juan José Domínguez, por el estado de incapacidad en que se hallaba.
- 9.º Otro formado en 1785, sobre la escribanía pública de la villa de Utrera, que sirvió Juan Domínguez del Toro, por cuyo fallecimiento se nombró en dicha escribanía á Fernando Gutierrez de Salas, escribano de los reinos y vecino de la citada villa de Utrera.
10. Otro de 1786, sobre el nombramiento de escribano del cabildo de la villa de Utrera, hecho en Angelo Maria de Almorina, en lugar y por fallecimiento de Pedro Antonio de Almorina, su padre.
11. Otro de 1787, promovido por la Ciudad para que los escribanos de cabildo de las villas de Utrera y el Pedroso manifesten los Reales títulos de aprobacion ó aprobaciones del Supremo Consejo.
12. Otro de 1787, sobre el nombramiento de una escribanía pública de la villa de Utrera, hecho en Juan Luis Jimenez Hurtado, por fallecimiento de Antonio Domínguez del Toro, que la desempeñaba.
13. Instancia de Diego Guerra, vecino de la villa de Utrera, en 1790, pidiendo á la Ciudad se le ampliase el término que se le habia concedido para su exámen de escribano, y poder ejercer la escribanía pública de la villa de Utrera, que se le habia nombrado.
14. Expediente formado en 1798, sobre el nombramiento de una escribanía pública en la villa de Utrera, que usó Francisco José Pacheco, y por su fallecimiento recayó en Félix de Escobedo, vecino que fué de esta ciudad.
15. Otro en 1799, á instancia de Francisco Domínguez Cadenas, vecino de la villa de Utrera, sobre que se le nombrase la escribanía pública numeraria de la ci-

tada villa, vacante por fallecimiento de su padre D. Fernando Domínguez Cadenas, que la ejerció.

16. Testimonio de la Real ejecutoria original á favor de la Ciudad de Sevilla, en 1704, declarando, que en la venta que se hizo al señor marqués de los Alamos de Guadalete, de la jurisdiccion, señorío y vasallaje de la villa de Villamartin, no pudiera comprenderse la escribanía del número, Ayuntamiento, ni ninguna de las demás que existiesen en dicha villa.
17. Inventario formado en 1709, por Francisco José de Estrada, escribano de cabildo, público y rentas de Villamartin, de todos los papeles que existían en la de cabildo, de que va hecha mencion.
18. Expediente formado en 1729, sobre nombrar escribano público del número de la villa de Villamartin, por muerte de Diego Fernandez Raimundo; cuyo nombramiento recayó en Diego José Ortiz, vecino de la espresada villa.
19. Testimonio dado en 1735, por D. Cristóbal Lopez de Morales, notario público de la vicaria de Villamartin, del fallecimiento de D. Francisco José de Estrada, escribano de cabildo, público y de la hermandad de dicha villa, al que está unido el acuerdo que hizo la Ciudad en vista de él.
20. Representacion hecha á la Ciudad en 1760, por Manuel Jimenez del Canto y Murillo, alguacil mayor que fué de la Inquisicion, escribano del cabildo, público y hermandad de la villa de Villamartin, y Pedro Tomás Barea, escribano de S. M. y vecino de la citada villa, pidiendo el primero se le jubilase á causa de sus padecimientos, y se nombrase al segundo en su lugar, por las razones que aducia.
21. Expediente formado en 1782, sobre el desistimiento de Pedro Tomás Barea, vecino de la villa de Villamartin, de las escribanías pública y de cabildo que ejercia en la espresada villa, y nombramiento de Bernardo Borrego del Rio, escribano también público de la misma.
22. Otro en 1800, sobre nombrar persona que sirviese la escribanía pública numeraria de la villa de Villamartin, vacante por fallecimiento de Francisco Benitez Berzosa, que la desempeñó, cuyo nombramiento tuvo lugar en Manuel

239
Maria Guillen, vecino de esta ciudad.

23. Autos formados en 1733, sobre el nombramiento de la escribanía de cabildo de la villa de Valencina, por jubilacion de Francisco Jimenez Boza, que la desempeñaba.
24. Nombramiento hecho en 1734, á favor de Luis Jacobo Velazquez, escribano de la justicia, para que sirviese las ausencias y enfermedades de Francisco Jimenez Boza, escribano de la villa de Valencina.
25. Antecedentes de 1772, sobre la provision de la escribanía pública y de la hermandad de la villa de Valencina, vacante por fallecimiento de Juan Francisco Boza, de los que se deduce haber sido nombrado para reemplazarle Francisco Antonio Jimenez Boza su hijo.
26. Inventario formado en 1708, por las justicias de la villa de Zufre y ante Isidoro Félix Pacheco, escribano del cabildo de dicha villa, de todos los papeles que existían en las escribanías públicas y la dicha de cabildo, en cumplimiento de lo mandado por la Ciudad.
27. Cuaderno de 1708, donde se hallan copias de los títulos y actuaciones de los escribanos públicos de los cabildos y hermandades de los lugares de la tierra y jurisdiccion de esta ciudad, espresándose los nombres de dichos escribanos.

Tomo 154.

Epidemia.

- 1.º Expediente formado en 1798 por la Ciudad, sobre tomar conocimiento de las enfermedades de tabardillo y fiebres pútridas que experimentaban los vecinos del barrio de la Macarena, y de la collacion de S. Gil.
- 2.º Certificacion dada por varios individuos facultativos en 1800, acerca de la indole de la epidemia reinante, su origen y medios preservativos.
- 3.º Ejemplar impreso en 1800, del dictámen dado por el Dr. D. Ramon Saraiz, con acuerdo de D. José Queraltó, médicos de cámara que fueron, en el cual se emitia cuanto entendian conducente para curar las enfermedades reinantes, y preaver la estension del contagio que las producía.

Escuelas gratuitas.

- 4.º Expediente formado en 1783, á consecuencia de Real cédula, por la que se mandaba observar en Madrid el reglamento formado para el establecimiento de escuelas gratuitas para la educacion de niñas, estendiéndose á las capitales.

Escultores.

- 5.º Exposicion de Juan Monsalve, escultor de barro en 1764, pidiendo á la Ciudad licencia para labrar un horno en un solarito que habia tomado en arrendamiento al sitio de la plazoleta de los Alemanes.

Esparteros.

- 6.º Expediente de 1739, á instancia de Andrés de Perea, oficial de espartero, solicitando exámen para ejercer dicho oficio como maestro, y que se le despachase el correspondiente titulo.

Espaderos.

- 7.º Expediente de 1717, á instancia de los veedores de los gremios de espaderos y doradores sobre que en las elecciones del año siguiente no se nombrara mas que un solo individuo de cada gremio.
8.º Otro del mismo año, á instancia de Nicolas de Bique, sobre que no se le apremiara al exámen de maestro espadero mientras trabajara en la tienda de su hermano.
9.º Instancia de Francisco José de Campa, en 1768, maestro espadero que fué de la ciudad de Cádiz, solicitando copia de las ordenanzas del gremio de espaderos de esta ciudad.
10. Otra de José Rodriguez, oficial de espadero en 1768, solicitando licencia para poder usar dicho oficio por el tiempo de seis meses, durante el cual reuniese para el exámen.

Esparteros.

11. Otro de 1763, á instancia de Antonio Lopez Ibañez, maestro espartero examinado en la ciudad de Granada, sobre que se le concediese licencia para ejercer dicho oficio como tal maestro en esta ciudad.
12. Otro de 1776, á instancia de Francisco Dominguez, maestro de espartero examinado en la citada ciudad de Granada,

pidiendo se le concediese el pase para poder abrir tienda en esta ciudad, mediante la carta de exámen que exhibia.

13. Expediente formado en 1776, á instancia de Francisco Dominguez, sobre que se le concediese licencia para ejercer su oficio de espartero como maestro, lo que se contradecia por los veedores de dicho gremio.
14. Otro á instancia de Antonio de Soto, maestro espartero en 1782, pidiendo á la Ciudad licencia para poner una piedra en el grueso del pilar del portal de su casa para majar el esparto y en paraje donde no incomodase al público la rueda que sirve para torcer las sogas al sitio de la calle de Cadenas.
15. Otro á instancia de Francisco Andra, oficial de espartero en 1784, solicitando licencia para abrir tienda de dicho oficio por término de un año, en cuyo plazo pudiese adquirir lo necesario para su exámen.

Establecimientos de estudios.

16. Expediente formado en 1790, á consecuencia de oficio del Sr. Asistente, é instancia de D. Juan Antonio Gonzalez Cañaveras, sobre el establecimiento de nuevos estudios, desde las primeras letras á mayores en varias ciencias.

Estado general de la provincia.

17. Informe dado por el señor conde de Mejorada, en 1776, y en virtud de acuerdo de la Ciudad, del estado de los expedientes de abasto que se seguian por la misma.
18. Oficio pasado por el Sr. Asistente que fué de esta ciudad, D. José de Abalos, en 1790, á la dicha corporacion, exigiendo que dentro del término de ocho dias se le dirigiese el estado general de la provincia, con respecto á fábricas, manufacturas y frutos, que habia mandado el rey se le remitiese cada año.

Estereros.

19. Autos formados en 1730, á consecuencia de la solicitud de Juan Garzon, maestro esterero, solicitando licencia para ejercer en esta ciudad, á cuyo fin presentaba la carta de exámen sufrido en la villa y córte de Madrid.
20. Instancia de Juan Isidro, en 1730, solicitando, mediante la carta de exámen

que presentaba, la licencia correspondiente para ejercer su oficio de esterero.

21. Autos formados en 1731, sobre que á Juan Garzon, maestro esterero, se pagasen por el gremio de los de esta ciudad setenta y cinco reales de vellon que invirtió en la justificacion de la identidad de la persona, con más los dias que se detuvo para ello, mandando se examinasen los de esta dicha ciudad.
22. Causa escrita en 1733, á pedimento de Francisco de Quesada y Julian Garcia, maestros estereros de junco de esta ciudad, contra Simon Fajardo y José Gomez, sobre haber traído diferentes estereras que no estaban de ley.

Éticos.

23. Acuerdo de la Ciudad, en 1739, á consecuencia de lo manifestado por el hermano mayor de la Caridad, del gran número de éticos que habian concurrido á dicho hospital, y creyéndose que la causa fuese el no quemarse las ropas, como estaba mandado, dando cuenta los médicos á los caballeros diputados de la collacion, para que se hiciese saber nuevamente á los dichos médicos cumpliesen lo acordado por la Ciudad, con apercibimiento.

Exámenes de maestros de artes y oficios.

24. Cuaderno de los exámenes de maestros de las artes, gremios y oficios menestrales de esta ciudad, desde 1706 hasta 1720.
25. Autos á pedimento de D. Diego Laurcano Gomez en 1719, sobre que los veedores examinadores del arte de buenas letras lo ecsamináran de maestro de él.
26. Actuaciones correspondientes á exámenes de maestros de las artes, gremios y oficios menestrales, practicadas en 1771.

Tomo 155.

Exámenes de maestros de artes y oficios.

- 1.º Cuaderno de actuaciones correspondientes á exámenes de maestros de las artes, gremios y oficios menestrales, practicadas en 1722.
2.º Idem en 1723.
3.º Idem en 1724.

- 4.º Cuaderno de actuaciones correspondientes á exámenes de maestros de artes y oficios menestrales, practicadas en 1725.

- 5.º Idem en 1726.
6.º Idem en 1727.
7.º Idem en 1728.
8.º Idem en 1729.
9.º Idem en 1730.
10. Idem en 1731.
11. Idem en 1732.
12. Idem en 1733.

Tomo 156.

Exámenes de maestros de artes y oficios.

- 1.º Actuaciones hechas en 1737, con respecto á maestros de primeras letras.
2.º Informacion hecha en 1738 por D. Félix de la Cruz y Morales, vecino que fué de esta ciudad, por la que justifica ser hijo legitimo.
3.º Cuaderno de autos y providencias, sobre exámenes de maestros de artes y oficios menestrales de esta ciudad, desde 1734 hasta 1780.

Tomo 157.

Exámenes de maestros de artes y oficios.

- 1.º Cuaderno de autos y providencias sobre exámenes de maestros de artes y oficios menestrales de esta ciudad, desde 1742 hasta 1761.
2.º Idem desde 1752 á 1756.

Tomo 158.

Exámenes de maestros de artes y oficios.

- 1.º Cuaderno de autos y providencias sobre exámenes de maestros de artes y oficios menestrales de esta ciudad, desde 1787 á 1788.
2.º Idem desde 1761 á 1764.

Tomo 159.

Exámenes de maestros de artes y oficios.

- 1.º Cuaderno de autos y providencias sobre exámenes de maestros de artes y oficios menestrales de esta ciudad, desde 1765 á 1768.
2.º Idem desde 1769 á 1772.

Tomo 160.

Exámenes de maestros de artes y oficios.

- 1.º Cuaderno de autos y providencias sobre exámenes de maestros de artes y oficios menestrales de esta ciudad, desde 1773 á 1800.
- 2.º Idem desde 1779 á 1782.

Tomo 161.

Exámenes de maestros de artes y oficios.

- 1.º Cuaderno de autos y providencias sobre exámenes de maestros de artes y oficios menestrales de esta ciudad, desde 1783 á 1784.
- 2.º Idem desde 1785 á 1786.

Tomo 162.

Exámenes de maestros de artes y oficios.

- 1.º Cuaderno de autos y providencias sobre

- exámenes de maestros de artes y oficios de esta ciudad, desde 1789 á 1790.
- 2.º Idem desde 1757 á 1760.

Tomo 163.

Exámenes de maestros de artes y oficios.

- 1.º Cuaderno de autos y providencias sobre exámenes de maestros de artes y oficios menestrales de esta ciudad, desde 1791 á 1793.

Tomo 164.

Exámenes de maestros de artes y oficios.

- 1.º Cuaderno de autos y providencias sobre exámenes de maestros de artes y oficios menestrales de esta ciudad, desde 1794 á 1795.
- 2.º Idem de 1796.
- 3.º Idem de 1797 y 1798, sobre exámenes de maestros de primeras letras.



ESCRIBANÍA PRIMERA.

NÚMEROS.

Tomo 165.

Fábricas.

- 1.º Real cédula de aprobacion de la compañía de fábricas de tejidos establecidas en esta capital, con el título de S. Fernando, acompañando sus ordenanzas: 1748.
- 2.º Espediente de 1798, á virtud de orden del Sr. D. Victor Rascon, fechada en Madrid en 28 de setiembre, sobre que se concediera á D. Gaspar de Gil licencia para sacar salitre de los montes llamados Rey y del Osario, para la construccion de pólvora en las fábricas de esta clase.
- 3.º Otro de 1760, sobre contener los perjuicios que causaban los operarios de la fábrica del salitre, arrojando á los paseos y alamedas, pilones y tierra de dicha fábrica.
- 4.º Memorial de los fabricantes de vidrios de esta ciudad en 1728, para que esta apoyara la pretension que tenían ante S. M., sobre no haberles querido ajustar el arrendador de alcabalas.
- 5.º Testimonio de la informacion que hicieron los fabricantes de vidrios en 1728, para justificar lo que pagaban de alcabala en los años 1596 y 1630.
- 6.º Memorial de Alonso Pardo, á cuyo cargo estaba la fábrica del vidrio, sobre que se le diera licencia para cortar almarjos dulces y barrilla en el sitio de la marisma, para el gasto de dicha fábrica, habiéndola alcanzado del juez conservador y privativo de las almonas de jabon: 1734.
- 7.º Otro del mismo en 1734, sobre que se prohibiera á los vendedores ambulantes, hacerlo del vidrio.

NÚMEROS.

- 8.º Real privilegio concedido á D. Pedro Enrique Meuron, su compañía y sucesores, para establecer en estos reinos nueva fábrica de hoja de lata, con las franquicias que en ella se espresan: 1726.
 - 9.º Exposicion de Sevilla á S. M. en 1734, para que se concediera á D. Juan Monicat y compañía establecer en esta ciudad una fábrica de paños, granas, bayetas finas, medias y otras ropas, iguales en calidad á las que se fabricaban en Paris y otras naciones, con el privilegio correspondiente.
 10. Espediente de 1782, á instancia de don Francisco Crespo, sobre que se le concediera licencia para labrar una fábrica de tejidos á la inglesa, cuyo plano presentaba.
 11. Real cédula de 1742, concediendo á don Félix José de Bárcena el privilegio de establecer en estos reinos fábricas de tafete con las franquicias y exenciones correspondientes.
 12. Real privilegio de 1739, concediendo á Nicolás Silvestre, de nacion italiano, para la fabricacion de cuerdas de instrumentos, como se hacian en Roma.
- #### **Fallecimiento de Personas Reales.**
13. Espediente de 1733, con despacho á los pueblos por comisionados, para que se guardara luto é hicieran honras por la muerte del Rey de Cerdeña, suegro de nuestro monarca.
 14. Acuerdo de la Ciudad en 1744, á consecuencia de Real cédula, (que se cita pero que no aparece) en la que se dá noticia de la funesta muerte de la Reina doña María, para que la Ciudad hi-

244
ciera las honras, exequias y lutos correspondientes.

Ferías.

15. Sentencia del Supremo Consejo de Hacienda, dada en el pleito que siguió el monasterio de S. Isidro del Campo y la Ciudad, mandando se respetara el privilegio concedido á dicho monasterio en el establecimiento de una feria franca: 1747.
16. Expediente de 1799, sobre prorogar el término de la feria del perneo, á causa de haber quedado algun ganado por vender.

Fianzas.

17. Expediente de 1721, sobre que D. Juan Suarez de Urbina, teniente mayor de Asistente, pagara de los emolumentos de una escribanía de su propiedad mil trescientos cuarenta y dos reales, por no haber prestado la fianza de residencia en el cargo antecedente.
18. Real provision de 1753, dada á consecuencia de peticion que hizo la Ciudad, en la que se fija el tiempo en que han de prestar la fianza los Asistentes y demás funcionarios, y las cualidades de esta.

Fieles ejecutores.

19. Memorial de D. Marcos José de Cendra, solicitando se le recibiera en el cargo de fiel ejecutor: 1701.
20. Expediente de 1724, á instancia de don Juan Nieto de Santa Maria, fiel ejecutor, sobre que le asistiera cualquier escribano, en razon á no poderlo hacer sino por las mañanas D. Diego de Rivas, que le habia asignado el Ayuntamiento.
21. Otro de 1723, sobre que D. Juan Nieto de Santa Maria, que habia entrado en el oficio de fiel ejecutor, no llevara insignia de baston, como no lo usaron sus antecesores.
22. Memorial de D. Manuel Villalta, en nombre de doña Ana de la Lastra, religiosa profesa en el convento de la Dueñas, pidiendo una certificacion del acuerdo que celebró la Ciudad, haciendo el tanteo del oficio de fiel ejecutor que le pertenecia: 1736.
23. Acuerdo de la Ciudad en 1744, á virtud de auto del Sr. D. Francisco Rodrigo

de las Cuentas, mandando abrir el archivo y se diera certificacion de todos los titulos de fieles ejecutores y tanteo de los mismos, para el pago de medias annatas.

24. Expediente de 1796, á consecuencia de queja dada por D. Juan Antonio de Rojas, de lo ocurrido con D. José de Escobar, jurado y fiel ejecutor, que quiso atentar contra su libertad y obligarle á prestar una declaracion en la calle, con las formalidades de derecho.
25. Otro de 1742, á instancia de D. Isidro Gil Arias, vecino y platero de esta ciudad, sobre que se nombrara fiel contraste de dicho oficio, en razon á la mucha edad que tenia D. Juan de Riverola, que la estaba sirviendo, con los demás que le han sucedido hasta 1802.
26. Recibimiento de fiel del matadero de don Fernando Antonio de Torres Verdugo, en 1702.
27. Expediente de 1710, á instancia de D. Roque de Morales, fiel del matadero, sobre que se le adelantara cierta cantidad para pagar las costas y multa en que fué condenado en una causa que se le siguió.
28. Otro á instancia del mismo, en 1748, sobre que se le abonaran de la bolsa de quiebra cien ducados que se le asignaron en el tiempo que fué fiel del matadero.
29. Recibimiento de fiel del matadero de don Ignacio Antonio del Castillo: 1707.
30. Recibimiento de fiel del matadero de don José Idiaquez de Valenzuela: 1709.
31. Expediente de 1749, sobre la pretension que la Ciudad dedujo en el pleito sobre la propiedad del oficio del matadero, en la instancia de revista, y que ocasionó la reserva de su derecho.
32. Testimonio del expediente seguido en 1798, á instancia del alcaide y fiel del matadero, sobre que se les aumentara el sueldo.
33. Expediente de 1800, á instancia de Antonio Negrals, sobre que se le nombrara fiel romanero del matadero.
34. Otro de 1724, sobre nombrar fiel de la romana del matadero.
35. Otro de 1767, á instancia de Marcelo José Rodriguez, fiel del rastro, sobre que se le mantuviera en dicho destino.
36. Otro de 1786, en virtud de carta orden del Supremo Consejo de Castilla, sobre

245
que la Ciudad informara de la práctica que se observaba en el nombramiento de fiel de romana y cartabones del matadero.

37. Titulo de fiel medidor de aceite, de don Francisco Bermudez: 1701.
38. Otro id. de José de Ninguas: 1707.
39. Otro id. de Juan Guerrero: 1798.
40. Auto de D. Alonso Montero Vargas, para que se hiciera saber á Francisco Quiroga, fiel medidor, presentara el titulo: 1710.
41. Expediente de 1730, en el que se nombró á Domingo Gonzalez en lugar y por renuncia de Mateo de Rivera.
42. Antecedentes del pleito que siguió la Ciudad con D. Vicente de Vera Ladrón de Guevara, conde de la Roca, sobre la propiedad del oficio de fiel medidor y mojonero mayor, y acuerdo mandándose cumplir la ejecutoria que en él recayó.

Tomo 166.

Fieles ejecutores.

- 1.º Expediente de 1740, sobre que se despachara titulo de fiel medidor en la calle del Aceite á Juan Lorenzo de Barrios.
- 2.º Desistimiento de Diego Sanchez, del oficio de fiel medidor de la calle del Aceite, y nombramiento en su lugar de Antonio de Varas: 1749.
- 3.º Expediente de 1752, sobre el nombramiento de fiel medidor de aceite de Pedro de los Reyes, en lugar de Francisco Perez que habia muerto.
- 4.º Otro de 1743, á virtud de Real orden, sobre beneficio y venta del oficio de fiel del cajon de la puerta de la Macarena.
- 5.º Otro de 1709, sobre el nombramiento de fiel marcador de medidas de Nicolás Caballero.—Está unido el de Ventura Chico en 1754 y el de Antonio Chico en 1772.
- 6.º Otro de 1774, á consecuencia de orden de la cámara, sobre que la Ciudad informara de la aptitud y honradez de Pedro Breñosa, que pretendia el oficio de fiel de pesos, pesas y medidas.
- 7.º Testimonio de la peticion y acuerdo de la Ciudad, en el que se nombró á Luis Rodriguez el oficio de fiel marcador de pesos, pesas y romanas, concediéndole dos meses de término para que se pre-

sentara ante el Consejo y le despacharan el correspondiente titulo: 1729.

- 8.º Expediente de 1749, á instancia de Francisco Rodriguez, sobre que se le autorizara en el oficio de fiel marcador de pesos, pesas y romanas, mientras no se le despacha el titulo de tal á Luis Rodriguez.
- 9.º Otro de 1752, á instancia de Francisco Rodriguez, fiel marcador de pesos, pesas y romanas, sobre que se acordara no ser precisa la licencia del juzgado de fieles ejecutores, para sellar las pesas y demás que le presentasen.
10. Otro de 1797, á instancia de varios hortelanos, sobre los excesos cometidos por el fiel contraste de pesos, pesas y romanas.
11. Otro de 1713, á instancia de varios hortelanos, quejándose de la providencia dada por el juzgado de fieles ejecutores, relativa á la postura impuesta á las coles y calabazas.
12. Otro de 1714, á instancia de Pedro Carrasco, de ejercicio panadero, que apelaba de la sentencia impuesta por el juzgado de fieles ejecutores, en la causa que se le siguió por no llevar al peso de la harina los costales de trigo que mandaba moler en los molinos de ribera.
13. Otro de 1714, á instancia de varios vendedores de manteca de Flandes, sobre que el juzgado de fieles ejecutores estableciera la postura de la manteca á dicho género.
14. Otro de 1718, con igual objeto.
15. Otro de 1719, en virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre que el juzgado de fieles ejecutores pusiera nueva postura al bacalao, en razon á haber pasado la cuaresma.
16. Autos seguidos ante el juzgado de fieles ejecutores, entre Juan Sanchez y otros, tratantes de aceite, y D. Juan Rion, vecino de Alcalá de Guadaíra, sobre que este último cumpliera un contrato en que aparecia obligado para con aquellos.
17. Expediente de 1719, á instancia de don Salvador de Santa Cruz, teniente de Asistente, y en el juzgado de fieles ejecutores, sobre averiguacion y reconocimiento de una porcion de barricas de sardinas que se decia estaban dañadas.
18. Otro de 1721, ante el juzgado de fieles

ejecutores, sobre el reconocimiento que debía practicarse en la aloja que trajo à esta ciudad Agustín García, maestro alojero.

19. Causa seguida en el juzgado de fieles ejecutores, contra Juan Rodríguez, maestro carpintero, porque labraba un almacén en terreno del común: 1722.
20. Expediente de 1723, à consecuencia de haber remitido el juzgado de fieles ejecutores à la Ciudad, diez y siete causas que se habian seguido en su juzgado, mandando aquella se remitieran à los juzgados respectivos.—Están unidas las causas que se mencionan.

Tomo 167.

Fieles ejecutores.

- 1.º Testimonio del expediente que se siguió en 1720, en el juzgado de fieles ejecutores, sobre que los vendedores en las plazas de abastos, no interrumpieran el paso con las mesas y toldos que ponian.
- 2.º Acuerdo de la Ciudad en 1724, pidiendo al juzgado de fieles ejecutores le informase de los precios que de postura tenia toda clase de caza; acompaña dicho informe.
- 3.º Expediente de 1724, en virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre resolver el que habia instruido el juzgado de fieles ejecutores, sobre la postura de 16 cuartos en libra de manteca de Flandes.
- 4.º Expediente de 1724, en virtud de auto del juzgado de fieles ejecutores, sobre que se instruyera la correspondiente sumaria, contra el teniente 2.º de Asistente D. Isidro Palomino, por haber constituido en prision à D. Juan Nieto de Santa Maria, fiel ejecutor perpétuo, y haberle arrebatado de las manos una causa que estaba siguiendo.
- 5.º Expediente de 1724, en virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre que certificara el fiel del almacén de tierra de la Aduana, de las partidas de manteca de Flandes, que desde el día primero de setiembre de dicho año habian despachado, con espresion de sus dueños, y encargando al juzgado de fieles ejecutores averiguaran la que existia en la Ciudad.
- 6.º Copia de las causas de que conoció D. Juan Nieto de Sta. Maria, fiel ejecutor perpétuo, contra Sebastian de Oropesa, de

ejercicio carbonero, y de la escrita por el señor conde de Ripalda, Asistente de esta ciudad, por queja del dicho Oropesa: 1726.

- 7.º Causa seguida en el juzgado de fieles ejecutores, contra José de Torres, por haber vendido uva à precio mas alto que que el de su postura: 1726.
- 8.º Otra seguida en el mismo juzgado, contra Pedro de Parra, cortador de carnes en una de las tablas de la carniceria mayor, por habersele aprehendido carne de toro de los que se lidiaron en la plaza.
- 9.º Expediente de 1732, en virtud de acuerdo de los caballeros fieles ejecutores, sobre eslinguir los regatones, de cuya providencia apeló el fiscal.
10. Otro de 1747, à instancia de Marcos Fernandez de Landa y Salazar, veinticuatro y fiel ejecutor de esta ciudad, sobre que se formara causa à varios vecinos que habian comprado cebada fuera del radio de las cinco leguas, y que esta se vendiera precisamente en la alhóndiga.
11. Otro de 1734, à instancia de D. Juan Miguel de Águila, jurado y fiel ejecutor, contra Diego Romero, Antonio de Acosta y Manuel Rosendo, por excesos y regatas de pan, en oposicion con los acuerdos de los señores diputados de la junta de granos.
12. Otro del mismo año y à instancia del anterior, contra Manuel Rosendo y Antonio de Acosta, de ejercicio bodegoneros, por la aprehension de unos vasos faltos de toda ley.
13. Causa inclusa del mencionado año, contra D. Francisco Rivero, fiel ejecutor, y otros vecinos, por ocultar en sus casas las cargas de caza, traídas para el abasto de esta ciudad, con objeto de proporcionarse una ganancia excesiva en perjuicio del público, revendiéndola à los regatones y jitanas.
14. Informe dado por D. Atilano de Acevedo, teniente de la vara y D. Luis de Tovar, jurado, sobre que los vendedores de tocino que acudian à la Aduana, lo hacian de carnes recientemente saladas, venidas de la Higuera, Aracena y otros lugares, debiéndolo hacer de tocino añejo: 1736.
15. Expediente de 1736, à consecuencia de haber autorizado D. Juan Ramon Collado, fiel ejecutor, al escribano para que

pusiera la postura al pescado, siendo esto privativo de dichos señores.

Tomo 168.

Fieles ejecutores.

- 1.º Expediente de 1774, en virtud de queja producida por D. José de Victoria, contra Juan Rosales, cortador de carnes en la plaza de la Gavidia, por no haberle querido despachar la que necesitaba para su consumo, prefiriendo à los bodegoneros, encontrándose en el mismo caso otros vecinos.
- 2.º Otro de 1766, à virtud de proposicion del sindico personero, sobre que todo lo perteneciente à caza y pescado que se traia para el abasto de esta ciudad, se vendiera en los sitios públicos, como prevenia la ordenanza, y nunca en casas particulares ni en los barcos.
- 3.º Causa seguida en 1765, contra Beltran Vidal, de nacion francés, y de ejercicio tabernero, por habersele aprehendido una porcion de huevos de regata.
- 4.º Expediente de 1738, en virtud de acuerdo de los caballeros fieles ejecutores, sobre poner postura al pescado.
- 5.º Otro de 1748, en virtud de acuerdo de los caballeros fieles ejecutores, sobre que los confiteros tuvieran de manifiesto el arancel, como estaba mandado.
- 6.º Otro de 1770, à instancia de los alcaldes del gremio de hortelanos, quejándose de la postura que habian impuesto los fieles ejecutores, à la calabaza blanca.
- 7.º Otro de 1770, à instancia de Fernando de la Cruz Gonzalez, sobre que se le alzara la prohibicion que se le habia impuesto de no poder vender pescado.
- 8.º Otro de 1755, en virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre que los caballeros fieles ejecutores reconocieran la manteca de Flandes que habia en la capital, y los precios à que se vendia.
- 9.º Otro de 1785, contra Juan Navarro, barquero en los Remedios, por haber vendido à Juan Grana, nueve libras de barbos y una de anguilas, en 21 rs., condenándosele en 6 rs. de multa por cada cuarto que excedia à la postura.
10. Otro à instancia de Ana Amores, ejercitada en la recoba, sobre que se le alzara la multa que se le habia impuesto,

por haber vendido unos zorzales à mas precio de su postura.

11. Otro de 1787, à instancia de Sebastian Jaen de Morales, sobre que se les concediera licencia para meter veinte cerdos y venderlos à cuatro cuartos menos en libra.
12. Otro de 1789, à instancia de los vendedores de uvas, sobre que se le subiera la postura, por los costos que le tenia.
13. Real provision de 1790, mandando à la Audiencia informara de la jurisdiccion privativa que tenia la Ciudad, en el conocimiento de ciertas causas relativas à fieles ejecutores.
14. Expediente de 1794, à consecuencia del parte que dió D. Lope de Olloqui de la aprehension que habia hecho de varias cargas de pescado en la posada de la Costanilla.
15. Otra de 1796, à instancia de José Prieto, vendedor de fruta, sobre que se le alzara la multa impuesta por los caballeros fieles ejecutores, por haber hecho esperar à una muger que venia à comprar à su puesto.
16. Otro de 1798, à instancia del comisario de marina, sobre que no se registrara al comprador del seminario de S. Telmo, de lo que comprase para el consumo del mismo.
17. Otro de 1799, sobre que se pusiera postura à toda clase de frutas.
18. Otro de 1800, à instancia de Antonio Caldas, vendedor de frutas, sobre que se le devolviera la multa que se le impuso por haber llevado à mas precio que la postura.
19. Otro de 1706, sobre hacer el arancel de toda clase de dulces, ante los señores fieles ejecutores.
20. Otro de 1707, à instancia de D. Sebastian Vicente Sobrino, sobre que los vendedores que se ponian en la calle de las Morillas, y esquina de la carniceria mayor, abandonaran dichos puntos, porque estorbaban el paso de las gentes.
21. Causa seguida contra varios confiteros en 1707, por no sujetarse à la postura, en los precios del dulce.
22. Expediente de 1709, sobre la postura de cera blanca.
23. Causa seguida en 1710, contra Francisco Perez, alcalde del gremio de pescadores, por haberlo vendido estando podrido.

Fieles ejecutores.

- 1.º Memorial de Tomás de Velasco, alguacil de los veinte de esta ciudad, sobre que no continuara Manuel Sanchez, tambien alguacil, en la rueda que le correspondia, y que habia sido nombrado por su falta: 1789.
- 2.º Otro de Antonio Ibañez Pacheco, de ejercicio tabernero, pretendiendo se le alzara la multa que se le habia impuesto por el juzgado de fieles ejecutores, por haberle encontrado dos hombres dentro de su casa despues de la hora marcada en el bando de buen gobierno. Acompaña testimonio de la causa que se formó: 1789.
- 3.º Espediente de 1790, contra Juan Garcia, Simon de Campos y otros, vendedores de pavos, por haberlos vendido á mas precio de la postura.
- 4.º Otro de 1792, á instancia de D. Antonio Zambrano, jurado y mayordomo de su cabildo, en queja del juzgado de caballeros fieles ejecutores, que habian impuesto á D. José de Escobar y Mendoza, tambien jurado, la multa de cincuenta ducados si no evacuaba un informe que se le habia pedido.
- 5.º Otro de 1796, á instancia de Manuel Garcia y otros, sobre que se aumentara la postura al aceite y carbon.
- 6.º Otro de 1796, sobre la postura del queso y manera de esponderlo.
- 7.º Otro de 1799, á consecuencia de proposicion hecha por el señor conde de Mejorada, sobre que se pusiera coto á los graves perjuicios que ocasionaba el mal cuidado que en las fondas y bodegones tenian con el cobre, dando ocasion á muchas enfermedades.
- 8.º Otro de 1800, á instancia de varios vendedores de aceite y carbon, sobre que se subiera la postura á estos artículos.
- 9.º Otro de 1718, á consecuencia de noticia dada á D. Salvador de Santa Cruz, teniente de Asistente, sobre que los vendedores de aceite no querian despacharlo, aguardando la subida.
10. Otro de 1719, sobre la postura del pescado.
11. Causa seguida en 1719, contra D. Juan de Arenzana, corredor de Lonja, por haber comprado corambre y llevádola á

su casa, contra lo dispuesto en las ordenanzas.

12. Testimonio de la causa que se siguió contra José Blanco, alguacil de los veinte, por haber molestado á algunos vendedores de bacalao, tomándoles dinero y poniéndolos en la cárcel, sin tener facultad para hacerlo: 1726.
13. Espediente de 1739, á instancia de Sebastian de Santo Domingo, sobre que no se alterara la postura de la leche.
14. Causa seguida en 1743, contra D. Pedro Estefania, comerciante de esta ciudad, por habérsele aprehendido bretañas averiadas.
15. Causa inconclusa seguida en 1747, contra un montañés llamado Manuel, por desacato al juzgado de fieles ejecutores.
16. Otra en el mismo año y por el mismo delito, contra D. Antonio Landa.
17. Otra de 1750, contra Juan Bautista Bernal, de ejercicio tabernero.
18. Espediente de 1752, sobre dar postura á los helados.
19. Informacion hecha por el juzgado de fieles ejecutores al señor marqués de la Cerrezuela, para dar postura á las batatas.
20. Causa seguida contra Manuel de Santiago y Juan Mendoza.
21. Espediente de 1757, á consecuencia de oficio de D. Fernando de Luque, fiel ejecutor, de haber encontrado en algunas tiendas y puestos públicos varias causas, en las que no se usaba el papel sellado correspondiente.
22. Informe dado por el cabildo de fieles ejecutores, sobre el abasto de jabon.
23. Espediente de 1760, sobre que el juzgado de fieles ejecutores se inhibiera del conocimiento del peso por mayor en las almonas de jabon.
24. Otro de 1762, á instancia de Antonio Guillen, contador en la carniceria mayor, sobre que se recojiera un buey flaco que le habian traído para el abasto de la ciudad.
25. Espediente á instancia de los vendedores de carbon, sobre que se le aumentara la postura á dicho artículo, cuyo memorial no aparece: 1762.

Tomo 170.

Fieles ejecutores.

- 1.º Espediente de 1763, sobre las reglas pa-

ra la condenacion de pesos, posturas y demás, en los artículos de pan, pescado fresco y otros.

- 2.º Espediente de 1770, sobre las multas impuestas á los lecheros, por excesos cometidos en su venta.
- 3.º Causa seguida de oficio contra Manuel Fernandez, fabricante de velas de sebo, por no ser del peso y calidad que resultaba de la obligacion: 1774.
- 4.º Real provision de 1782, para que la Real Audiencia remitiese al juzgado de fieles ejecutores una causa que le habia retenido escrita sobre regatoneria de pan cocido.
- 5.º Causa seguida á Miguel de Moncada, por haberle aprehendido porcion de vasos faltos para helados.
- 6.º Espediente de 1785, sobre que el juzgado de caballeros fieles ejecutores sentenciara las causas que conocia y celebrasen tres juzgados cada semana.
- 7.º Causa seguida en 1785, contra Sebastian de la Fuente, por haber vendido pan en su horno.
- 8.º Otra á Manuel Navarro, en 1787, sobre declaraciones falsas, prestadas en la venta de un sábalo.
- 9.º Espediente en virtud de auto del cabildo de caballeros fieles ejecutores, sobre aminorar los dias de juzgado.
10. Causa seguida en 1788, contra varios vendedores de bacalao, por habérseles encontrado una cubeta de agua en sus puestos, estando espresamente prohibido.
11. Otra en 1788, contra Manuel de Borja y otro, por habérseles aprehendido porcion de queso de mala calidad.
12. Causa seguida en 1707, contra los arrendadores de la alcabala D. Manuel de Andrada, administrador, D. José de Montes de Oca y D. Pedro de Morales fiel del libro, por cobrar derechos á frutos que no debian, y escederse en la cobranza de otros géneros sin sujetarse á la postura.

Tomo 171.

Fieles ejecutores.

- 1.º Provision del Real Consejo en 1708, mandando que la Audiencia remitiera al juzgado de fieles ejecutores la causa escrita contra los regatones de pan.
- 2.º Causa seguida por D. Francisco Escobar,

jurado y fiel ejecutor, contra un mozo de un caballero alcalde del crimen de la Real Audiencia, por quien se tomó conocimiento de ella y fué preso el dicho D. Francisco, mandando la Ciudad ponerlo en libertad y remitir la causa al Consejo: 1710.

- 3.º Espediente de 1711, en virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre que el juzgado de fieles ejecutores reconociera toda la manteca que existia en la Ciudad.
- 4.º Causa seguida en 1711, contra D. Juan Nieto, á cuyo cargo estaba el molino llamado las Acoñas de doña Urraca, por excesos de postura en las moliendas, y por embarazar la pesqueria en el Guadalquivir.
- 5.º Causa seguida en 1719, contra José de Mora y Miguel Bordas, por contravencion á las ordenanzas y acuerdos de regata de cebada.
- 6.º Espediente de 1720, en virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre que los caballeros fieles ejecutores, reconocieran la cera existente en esta capital.
- 7.º Copia de la causa que se siguió en 1731, contra un criado que se decia ser del Excmo. Sr. embajador de Francia, por desacato á la autoridad.
- 8.º Real cédula de 1734, pidiendo informe á la Ciudad de la costumbre que se seguia en las apelaciones del juzgado de fieles ejecutores, y si conocia de ellas la Audiencia.
- 9.º Causa seguida en 1734, contra Alonso de Flores, Francisco Muñoz y Juana Maria Garcia, por regata de paja.
10. Otra seguida á Lorenzo de Rivera, contador de la carne, por no dar la asignacion que le correspondia á los conventos de monjas de la Encarnacion y Espiritu Santo: 1735.
11. Real cédula de 1706, concediendo varios privilegios á los caballeros fieles ejecutores.
12. Causa seguida en 1740, contra Francisco Leandro, por haber llevado 32 cuartos mas en 24 meolladas.

Tomo 172.

Fieles ejecutores.

- 1.º Causa seguida en 1740, contra Juan Lopez, por ocultacion de cueros y baquetas.
- 2.º Espediente de 1747, sobre establecer va-

- rios puestos en la plaza del pan.
- 3.º Otro de 1748, sobre establecer postura á los vinos y vinagre.
- 4.º Otro de 1749, sobre dar postura á la manteca de Flandes.
- 5.º Causa seguida á varios taberneros por haber encontrado algunas personas en sus casas, fuera de la hora marcada en las ordenanzas.
- 6.º Expediente de 1750, sobre exigir un maravedi mas en postura.
- 7.º Otro de 1752, sobre dar postura á la libra de carbon.
- 8.º Otro de 1752, sobre averiguar el precio del millar de ladrillos y otros particulares.
- 9.º Otro de 1754, sobre que el cabildo de fieles ejecutores informara de los precios de toda clase de carnes.
- 10. Otro de 1758, sobre la averiguacion del precio del carbon y los gastos de su conduccion.
- 11. Acuerdo de la Ciudad en 1761, sobre la baja en la postura de manteca y el tamaño de los molletes.
- 12. Expediente en virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre que el juzgado de los caballeros fieles ejecutores exigiera las costas de la causa que siguió á Miguel Serrano, abastecedor de aceite: 1764.
- 13. Otro de 1764, sobre que los confiteros tuvieran de manifiesto los aranceles.
- 14. Otro de 1769, á instancia de D. Manuel Fernandez, que apelaba de la causa que se le habia formado por suponerle que compraba jamones.
- 15. Otro de 1769, prohibiendo á los escribanos y alguaciles de los veinte, practicar diligencia alguna en reconocimientos ni peso de artículos, sin la presencia de juez.
- 16. Otro de 1774, prohibiendo á los vendedores de aceite, poner el embudo á escurrir en sitio determinado, aprovechándose de lo que no les correspondia.
- 17. Causa seguida contra Francisco Garcia, dueño de una tienda en la Campana, por haber vendido una hogaza de pan en su tienda, estando prohibido: 1769.
- 18. Expediente de 1781, sobre el reconocimiento de varios barriles de manteca de Flandes, que venian para el abasto de la ciudad.
- 19. Otro de 1789, á instancia de Pedro Casino, confitero, sobre que se le permitiera que Diego de Mena, vecino de Al-

- calá del Rio, le trajera los huevos que necesitaba para su establecimiento, de aquella villa.
- 20. Otro de 1789, en virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre que no pudiendo continuar D. Francisco Maria de Neve en el cargo de jurado y actual diputado en la oficina de la alhóndiga, se avisara al caballero jurado que lo seguia, para que jurara dicha diputacion.
- 21. Auto del juzgado de caballeros fieles ejecutores, sobre dar postura á toda clase de pescado: 1793.
- 22. Expediente de 1793, contra varios panaderos de esta ciudad, que estaban vendiendo en el palenque amolletados calientes.
- 23. Causa seguida en 1797, contra Santiago Fernandez, por habérsele aprehendido porcion de aceite de mala calidad.
- 24. Otra seguida á Maria Rivero, en 1799, por haber vendido dos pollos á mas precio que el de la postura.
- 25. Expediente de 1799, sobre dar postura á la calabaza.

Fiscales.

- 26. Memorial de D. Sebastian Vegreros, en 1703, pidiendo se le recibiera de fiscal de rentas, segun el titulo que presentaba.
- 27. Otro de D. José de Leon Bonifaz, pidiendo se le recibiera de fiscal de boticarios: 1706.
- 28. Otro de D. Diego Ruiz, con igual objeto, en 1706.
- 29. Carta de D. Luis de Curiel á la Ciudad, noticiándola el nombramiento que se le habia hecho de fiscal del Consejo, en 1707.
- 30. Memorial de D. Manuel Caballero, pidiendo se le recibiera de fiscal de las boticas, conforme al nombramiento que presentaba: 1708.
- 31. Otro de D. Francisco Nicolás de Acuña, para que se le recibiera de fiscal de boticarios: 1715.
- 32. Carta orden de la Real Cámara, para que la Ciudad informara de la suficiencia de D. Joaquin Antonio Suero, para servir el cargo de fiscal de la justicia de esta ciudad: 1744.
- 33. Carta de D. Juan Francisco de Cáceres á la Ciudad, en 1796, noticiándola haberle S. M. nombrado fiscal del Supremo Consejo de Castilla.

Flota.

- 34. Copia de los autos que se siguieron en la ciudad de Cádiz, sobre que la flota preparada para la Nueva-España llevara la tercera parte de sus buques cargados de frutos, en los que recayó providencia del Consejo mandando fuera la cuarta parte.

Frutas.

- 35. Expediente de 1754, sobre el 2 p. 3 de la fruta verde y seca, para la bolsa del desempeño.

Fuentes.

- 36. Expediente de 1780, á instancia de los curas de la parroquia de S. Gil, sobre que se labrara una fuente en la Macarena, por estar muy distante de todas las de la ciudad.
- 37. Diligencias practicadas en 1720, sobre la construccion de la fuente de la plaza de S. Francisco.
- 38. Memorial de los curas de la parroquia

de S. Vicente, pidiendo se pusieran los medios convenientes para conseguir el agua de la fuente de dicho nombre, que hacia algunos dias faltaba: 1720.

- 39. Construccion de una fuente en la plazuela del Sr. Duque de Alcalá, y concesion que hizo este Sr., de una paja de agua de su propiedad: 1780.
- 40. Diligencias practicadas en 1720, sobre reconocer la fuente de la Encarnacion que acababa de contruirse y nombramiento de diputado de sus aguas, y otros particulares.

Funciones religiosas.

- 41. Expediente de 1780, sobre haber concurrido la Ciudad á una funcion que se celebró en la parroquia de S. Julian á Nuestra Señora de la Iniesta.
- 42. Expediente de 1790, sobre hacer una funcion religiosa en accion de gracias al Todo-Poderoso, por la buena cosecha de aquel año, y las pocas enfermedades que se sufrieron.

ESCRIBANÍA SEGUNDA.

NÚMEROS.

Tomo 173.

Fábricas y fabricantes.

- 1.º Copia del Real decreto de 1752, anulando todas las gracias de tanteos, esclusivas, escepciones de derechos, libertades de cargas reales y concejiles á todas las fábricas de las compañías y particulares de toda clase de tejidos ó manufacturas, á quienes con cualquiera motivo tuviesen conferidas temporal ó perpetuamente.
- 2.º Oficio que pasó D. José Martinez de Elizalde, en 1770, al señor conde de Mejorada, incluyéndole copia de Real orden que mandaba se permitiese llevar para las fábricas de salitres los géneros llamados atochas, romeros, tomillos, escobas, sargatillas y otros que se criaban en los montes, y servian para cocer las

NÚMEROS.

- calderas del citado salitre.
- 3.º Expediente formado en 1789, con motivo de lo mandado por S. M. sobre que se formase una matricula general de las fábricas que hubiera en cada pueblo en que se construyesen los géneros que tuviesen salida para las Américas y otras cosas correspondientes al objeto indicado.
- 4.º Autos formados en 1733, sobre la licencia que pedia D. José Gozi, vecino que fué de esta ciudad, á cuyo cargo estaba la fabricacion de la cerveza, para hacer un sombrero de cañas en sus casas á la intermediacion de la muralla junto á la puerta de Carmona.
- 5.º Carta dirigida á la Ciudad en 1730, por D. Miguel Fernandez Munilla, participándola la resolucion del Consejo, sobre que se informase de los privilegios y escepciones que gozaban los fabricantes

de seda y lana, en cuanto á los repartimientos y cargas concejiles de paja, utensilios, tránsitos, alojamientos, bagajes, quintas, sorteos, levas y otros, con lo demás que se espresa.

- 6.º Representacion hecha á la Ciudad en 1763, por los fabricantes de ladrillos, haciendo ver la necesidad en que se hallaban de desamparar sus fábricas, y de hacer su desistimiento por las razones que emilian.
- 7.º Dictámen dado por el licenciado D. José Benito Barrios y Puga, en 1764, en vista del extracto del expediente que en el Consejo seguia la Ciudad con los fabricantes de ladrillos, canal y redoblon, sobre aprobacion de ordenanzas, cuyo extracto acompaña.

Familiares de la Inquisicion.

- 8.º Acuerdo de la Ciudad, hecho en 1749, para que la contaduria informase del número que existia de familiares de la Inquisicion, cuyo informe está á continuacion.
- 9.º Instancia de D. Ambrosio Perez de Tejada, vecino que fué de esta ciudad, en 1770, pidiendo á la misma mandase tomar razon de un titulo de familiar de la Inquisicion espedido á su favor.
10. Otra de D. Vicente José de la Barrera, vecino que fué de esta ciudad, en 1784, pidiendo tambien se mandase tomar razon de un titulo que exhibia de familiar de la Inquisicion espedido á su favor.
11. Expediente de 1785, sobre la toma de razon del titulo de familiar de la Inquisicion, espedido á favor de D. Luis Blanco, vecino que fué de esta ciudad.
12. Instancia de D. Mariano Murta, vecino que fué de esta ciudad en 1794, pidiendo que en vista del titulo de familiar de la Inquisicion, que exhibia, se sirviese mandar que por la contaduria titular se tomase la correspondiente razon en el libro que al efecto llevaba.
13. Instancia de D. Juan José Rodriguez Pino, vecino que fué de esta ciudad en 1794, pidiendo que se sirviese mandar se tomase razon del titulo de familiar de la Inquisicion que habia sido espedido á su favor.
14. Otra de D. Francisco de Oviedo y Sotomayor, vecino que fué de esta ciudad en 1795, suplicando se mandase tomar razon del titulo de familiar de la In-

quisicion, espedido á su favor, y de que hacia la debida exhibicion.

15. Otra de D. Antonio Oviedo y Sotomayor, vecino que fué de esta ciudad, en 1795, exhibiendo el titulo de familiar de la Inquisicion espedido á su favor, y pidiendo la toma de razon del mismo.
16. Otra de D. Melchor de Arayas Caballero, vecino que fué de esta ciudad, en 1795, pidiendo que en el libro de asuntos de los familiares de la Inquisicion se anotase el titulo espedido á su favor.
17. Otra de D. Vicente José de Garay, vecino que fué de esta ciudad, en 1796, pidiendo la anotacion de su titulo de familiar de la Inquisicion, de que hacia exhibicion.

Fallecimientos.

18. Veredas que se despacharon en 1724 á las villas y lugares de este reinado, avisando la muerte del Rey D. Luis I, para que hiciesen las exequias que se acostumbraban.
19. Cuaderno de providencias dadas en 1766, sobre lutos, honras y exequias por la Reina doña Isabel Farnesio.
20. Copia de la súplica hecha por la Ciudad en 1789 á S. M., con motivo del mal recibimiento que tuvo del Regente la Diputacion que pasó á noticiarle el fallecimiento del Rey D. Carlos III, á la que está unida la que pasó el señor conde del Águila al marqués de Villena.

Ferías.

21. Copia de Real cédula de 1757, concediendo al Excmo. Sr. duque de Arcos, que la feria que se celebraba en su villa de Guadajoz se hiciese en la de Mairena del Alcor.
22. Cuaderno de providencias dadas en 1766 por la Ciudad, sobre la libertad de la venta en la feria del perneo.
23. Expediente formado á consecuencia de representacion hecha á la Ciudad por el Sr. D. Bernardo de Almaraz, diputado del comun, sobre que en la feria del perneo se observase la práctica antigua de la venta, con arreglo á las hojas del matadero y que no continuase la libertad.

Fianzas.

24. Expediente formado en 1749, con motivo á la orden comunicada al Sr. Asisten-

te en que se mandaba que las fianzas de residencia que daban los correjidores y alcaldes mayores fuesen estensivas á satisfacer el derecho de la media annata, siempre que escudiese de tres años el tiempo en que sirviesen sus empleos.

Fieles.

25. Autos formados en 1723, sobre el recibimiento de fiel ejecutor perpétuo y alguacil mayor del juzgado de los caballeros fieles ejecutores que pretendió D. Juan Nieto de Santa María, en virtud de Real titulo que para ello presentó y los acuerdos hechos por la Ciudad y junta que formó para el tanteo y consumo de dicho oficio.
26. Copia del titulo que tiene la Ciudad del oficio de fiel ejecutor perpétuo, que tanteó para consumirlo, cuya copia es del año de 1726.
27. Autos formados en 1727, sobre la Real provision en que se mandaba que la Ciudad depositase en el convento de las Dueñas los cinco mil ducados con que se tanteó el oficio de fiel ejecutor perpétuo.
28. Expediente de 1741, formado con motivo de la causa que escribió el veinticuatro D. José de Bilbao, fiel ejecutor, contra Juan de la Vega, sobre embarazar la administracion de justicia en la restitution de una falta de aceite que mandó hacer en una tienda dicho señor, prorumpiendo en desacato contra los ministros, y perdiendo el respeto al citado veinticuatro, que lo quiso corregir.
29. Representacion hecha en 1743 por la abadesa y claveras del convento de Santa Maria de la Dueñas, solicitando el abono de trescientos ducados, réditos de cinco mil en que se tanteó por la Ciudad el oficio de fiel ejecutor, y que se les restituyese el citado oficio.
30. Expediente formado en 1757, á consecuencia de representacion del señor veinticuatro D. Juan Pacheco de Hinojosa, en razon á lo ocurrido entre dicho señor y el alcalde mayor de la justicia, sobre jurisdiccion de sus empleos en la muerte originada á Pedro Barrera, peon de albañil, al sitio de la Aduanilla, y por haber falseado un andamiado.
31. Testimonio dado en 1796 por el secretario de cabildo y Ayuntamiento de esta

ciudad D. Francisco Tamariz y Rivera, de la proposicion hecha por el jurado D. Diego de Vargas y Velasco, tratándose de sacar por suertes de urnas los escribanos y ministros que debian asistir á los señores fieles ejecutores en sus ruedas, y del acuerdo celebrado en vista de dicha representacion, dirigida á no jurar en el turno que le correspondia, por las razones que emitia.

32. Oficio pasado en 1800 por D. Gerónimo Moreno y Roca, fiel ejecutor, en que daba conocimiento al procurador mayor de no haber tenido efecto el juzgado del dia anterior al que escribia, por falta de asistencia del señor teniente tercero, y acuerdo de la Ciudad en vista del citado oficio.

Tomo 174.

Fieles.

- 1.º Representacion hecha á la Ciudad en 1758 por Juan Rodriguez de Negral, pidiendo se le nombrase fiel romanero del matadero en lugar y por fallecimiento de su hermano Salvador Rodriguez, que lo fué por jubilacion de su abuelo, del mismo nombre.
- 2.º Expediente formado en 1736, sobre competencia con el regente de la Audiencia, por razon del exhorto que pasó al Asistente, acerca de la nueva conservaturia que le estaba encargada del oficio de medidor mayor de la Albóndiga.
- 3.º Titulos y Reales privilegios del oficio de fiel medidor mayor de la Real Albóndiga de esta ciudad, exhibidos por don Francisco José Gillis, vecino de Cádiz, como padre y legitimo administrador de las personas y bienes de sus tres menores hijos, á quienes pertenecia el oficio de fiel medidor ya citado, y de que se sacó traslado en 1737 por el escribano de dicha ciudad de Cádiz, Juan de la Peña Basilio.
- 4.º Copia de un Real despacho de 1746, para que el fiel medidor de la Albóndiga pagase á los medidores sus salarios, se recojiesen los titulos de tres guardas nombrados por él, con otras cosas que en la misma Real provision ó despacho se encargaban al regente de la Audiencia como juez conservador del citado oficio.

- 5.º Nombramiento de fiel del peso de la harina, hecho en 1733, segun nota sin autorizar puesta en uno de los memoriales pidiendo dicha plaza, á favor de don Francisco de Rivera y Casaus.
- 6.º Exposicion hecha á la Ciudad en 1717, por José Rodriguez, fiel marcador de pesos, pesas y romanas, pidiendo licencia para ajustar é igualar los padrones que existian en su poder, por el marco que habia en el archivo de esta misma ciudad, por creer estuviesen aquellos algo gastados á causa del mucho tiempo que se habian usado; haciendo tambien presente la introduccion de la romana llamada de Patilla y lo conveniente que seria prohibirla.
- 7.º Autos fechos en 1729, en virtud de acuerdos de la Ciudad, sobre el recibimiento de Luis Rodriguez por fiel marcador de pesos, pesas y romanas de esta ciudad, á virtud de Real título, y aunque en este se comprendian las medidas, existe en los citados autos la escritura de ratificacion del allanamiento que hizo de que quedasen separadas, para que el sello corriese á cargo de las personas nombradas al efecto.
- 8.º Exposicion que hizo á la Ciudad en 1730, Alonso Chico, fiel marcador de varas y medidas, pidiendo que los padrones estuviesen un tercio del año en su poder, y otro en el del compañero Juan de los Santos, lo que se acordó asi.
- 9.º Otra de Francisco Rodriguez, vecino de esta ciudad, en 1743, manifestando que usando su padre Luis Rodriguez, de la facultad que se le concedia por su Real título de fiel de pesos y pesas, le habia nombrado para que en sus ausencias y enfermedades pudiese ejercer dicho oficio, como constaba del testimonio que presentaba, y pedia á la Ciudad se le recibiese al uso del citado oficio, y se le diera certificacion.
- 10. Copia del espediente formado en 1790, sobre informar la Ciudad á la Real Cámara de la habilidad y suficiencia de Francisco de Paula Oliveros, para usar el oficio de fiel marcador de pesos, pesas y medidas de esta misma ciudad; cuyo espediente original lo dirigió el Sr. Asistente á la espresada Real Cámara, y en él existe el nombramiento de fiel marcador interino á favor de don Francisco Guerrero.

- 11. Espediente formado en 1783, por razon de una representacion que hizo á la Ciudad D. Juan de Villegas y Moya, pidiendo se sirviese acordar lo conveniente, á fin de salir y personarse en unos autos que contra el dicho Villegas se intentaron por D. José de Baena, inquietándolo en la pacifica posesion de su empleo de fiel de cartabones y cortadores del matadero.
- 12. Nombramiento hecho en 1794 de fiel de cartabones de la oficina del matadero, á favor de D. Juan de Villegas, por fallecimiento de su padre D. Juan de Villegas y Moya, que ejerció dicho empleo.
- 13. Representacion que hizo á la Ciudad en 1722, Francisco Navarro, en nombre de Gabriel Diaz de Florencia, y de doña Violante de Guardiola Florencia y Guzman, patronos del que fundó D. Gabriel Diaz de Florencia, haciendo presente habian entendido que por el juez de la comision de oficios, que se usaban sin título, se habia notificado cierta providencia, creyendo no tenerlo legítimo el fiel de tocino y rastro de las carnicerías y pedian que no se les pusiese embarazo en el uso de dicho oficio, mediante los documentos que exhibian, á cuya representacion está unida la declaracion de la Cámara.
- 14. Nombramiento de fiel del tocino en las carnicerías públicas de esta ciudad, hecho en 1754, por D. Juan Fadrique, administrador del patronato de D. Gabriel Diaz de Florencia, á favor de D. Juan Plácido de Medina, vecino de la misma ciudad, al que se recibió y prestó el juramento de costumbre.
- 15. Representacion hecha á la Ciudad en 1758, por D. Juan Plácido de Medina, pidiendo se dignase librarle una ayuda de costa en atencion al crecido trabajo que tenia y á las cortas utilidades que gozaba como fiel del tocino, siendo á continuacion, acordado por la misma Ciudad, se informase por el Sr. conde de Mejorada, como lo ejecutó en seguimiento de dicho acuerdo.
- 16. Representacion hecha á la Ciudad en 1764, por D. Francisco Gil de Tejada, pidiendo se sirviese mandar admitirlo como fiel del tocino que se vendia en las carnicerías de la misma, segun el nombramiento de que acompañaba testimonio.
- 17. Informe dado en 1783 á la Ciudad, por el

- marqués de Torreblanca, y que firma el licenciado D. Manuel de Vera Maraver, sobre la demanda que puso á la misma, doña Violante del Pozo y Pacheco, viuda del licenciado D. Miguel Maria Lovillo, en los autos del patronato de Gabriel Diaz de Florencia, sobre que satisficiese á este dos mil ducados, en que se le adjudicó el oficio de fiel del tocino y rastro con los réditos correspondientes.
- 18. Espediente de 1736, formado á consecuencia de nombramiento de fiel del matadero de esta ciudad, hecho por el juez administrador de los oficios que en ella se servian sin título de S. M., á favor de D. Manuel Antonio Alvarez y Valcarcel, cuyo nombramiento fué resistido por parte de Florencio de Figueroa, en nombre de doña Constanza de Jauregui y Guzman, viuda del Sr. D. Juan Manuel Esquivel Idiaquez, alferrez mayor que habia sido de dicha corporacion, y poseedor del referido oficio de fiel del matadero.
- 19. Acuerdos de la Ciudad, hechos en 1737, para que por D. José de Valenzuela se certificase como fiel del matadero que era, de los salarios que se le pagaban, por qué razon, y cómo se distribuian, con lo demás que consta de los citados acuerdos que fueron obedecidos.
- 20. Representacion hecha á la Ciudad en 1766, por D. Diego Luis Rodriguez, fiel del matadero, haciendo presente estar padeciendo una grave enfermedad, por la que se hallaba imposibilitado de atender al pronto despacho de la oficina, y pedia se habilitase durante sus enfermedades á D. Francisco Gil de Tejada, fiel de las carnicerías de tocino salado, para que firmase las hojas y demás despachos correspondientes á la misma fieltad.
- 21. Acuerdo de la Ciudad, hecho en 1779, para que se tanteasen los oficios de receptor de las carnes, el de fiel del matadero y alcaide de la carniceria, en razon al perjuicio que experimentaba el público de estar enajenados.
- 22. Nombramiento hecho por la Ciudad en 1799, de fiel de los derechos de arbitrios en la oficina del matadero, y de administrador del estanco de la nieve, á favor de D. José de Toledo y Andrade, en lugar de su difunto padre D. Salvador de Toledo.
- 23. Nombramiento de fiel sellador de varas y

- medidas, hecho por la Ciudad en 1728, á favor de Juan de los Santos, en lugar y por muerte de Leandro de Medina, al que está unido el desistimiento que hizo en 1734, y pretension de su hijo Salvador de los Santos.
- 24. Desistimiento de Salvador de los Santos, fiel marcador de varas y medidas, hecho en 1766, y nombramiento de Pedro de los Santos su hijo, concediendo jubilacion al primero.
- 25. Espediente formado en 1725, á consecuencia de la renuncia hecha por Blas Fernandez, fiel medidor que fué de la puerta y calle del Aceite, en favor de Lorenzo de Barrios, á quien se despachó título por la Ciudad.
- 26. Espediente de 1725, formado sobre el recibimiento de D. Francisco Rafael Gutierrez, por fiel romanero mayor del carbon que entrase en esta ciudad, á consecuencia de Real título espedido á su favor, de que acompaña copia.
- 27. Otro de 1750, sobre el recibimiento de D. Francisco Gutierrez de Medina, en lugar de D. Francisco Rafael Gutierrez, su padre, y á virtud de Real título espedido á favor de aquel, de que acompaña copia.
- 28. Otro formado en 1744, á instancia de don Silvestre Rodriguez Freire, vecino que fué de esta ciudad y fiel del rastro de ella, pidiendo se nombrase á D. Marcelo su hijo, en sus ausencias y enfermedades, y á continuacion se halla la que hizo en 1750, pidiendo su jubilacion y que entrase á servir dicho empleo su hijo, á cuya solicitud accedió la referida Ciudad.
- 29. Testimonio dado en 1731, por el escribano Francisco José de Barrera, del nombramiento de fiel contraste de la platería de esta Ciudad, hecho en 1745, á favor de Juan de Riverola y Pineda, en lugar y por fallecimiento de Pedro Palomino, que ejerció dicha ocupacion.
- 30. Espediente formado en 1781, á consecuencia de una órden comunicada por la junta general de comercio al Sr. Asistente que era de esta ciudad, D. Francisco Antonio Domezain, para que informase acerca del recurso hecho por D. Ignacio de Aguirre y Sarabia, sindico personero, con motivo del acuerdo de su Ayuntamiento, sobre que no tuviese efecto la proposicion de tres sujetos que

debía hacer el colejo de plateros, para los empleos de marcador y contraste de plata y oro.

31. Otro formado en 1768, sobre que D. Juan Muñoz de la Guardia, vecino que fué de esta ciudad, continuase desempeñando su encargo de receptor de arbitrios impuestos en saca de cargas y carruajes, cacao y chocolate, que habia desempeñado antes de haberse unido por Real orden el oficio de la sobailia de la Aduana á la Real Hacienda, y de ser nombrado el dicho D. Juan Muñoz de la Guardia, oficial segundo de la misma oficina.
32. Causa escrita en 1745, contra José Ibañez, vendedor de castañas, por haberse cogido pesas faltas y cambiar hierro viejo estando prohibido.
33. Otra escrita en 1733, contra Francisco de la Puerta, de esta ciudad, sobre haberle aprehendido 22 fanegas de trigo y 18 de cebada y una medida de media fanega sin sellar.
34. Apuntaciones hechas por el Sr. D. Juan de Meñaca, veinticuatro y fiel ejecutor, en razon de postigos y tabernas, contra Juan Garcia, Juan Fontaché y Manuel Orcasitas: 1744.
35. Causa escrita en 1722, contra Bartolomé Navarro, Juan de Medina, Juan Beltran, Antonio Gobeá y Juan Mateo, maestros zapateros, por echarle á los zapatos que labraban zuela de Irlanda.

Tomo 175.

Fieles ejecutores.

- 1.º Causas seguidas en 1711, por el juzgado de señores fieles ejecutores, contra los cortadores de carne, por faltas en el peso, y otros vendedores.
- 2.º Expediente formado en 1747, á consecuencia de Real provision, que por copia remitió á la Ciudad el juzgado de fieles ejecutores, á instancia de Francisco Sanchez, reo en causa pendiente en dicho juzgado, mandándole salir bajo fianza.
- 3.º Causa escrita en 1715, por el señor veinticuatro D. Pedro de Pineda, como fiel ejecutor, contra Francisco de Quiróga, por no tener en el molino de yeso de calle Dados, testimonio de postura y para sellar las medidas con que vende.
- 4.º Solicitud en 1776, de varios interesados espendedores de turrón, sobre que se le

bajase la postura que por el juzgado de señores fieles ejecutores les habian puesto en precio de 14 cuartos libra.

- 5.º Informe de los valores de la caza, hecho en 1716, por el Sr. D. Rodrigo de Medina y Cabañas, veinticuatro y fiel ejecutor.
- 6.º Expediente á instancia de Diego Alvarez, en nombre de Agustin Obezo, que vendia tajadillas en la plaza del Pan, sobre que le devolviera José de Escobar una limeta y un tenedor que le habia arrebatado de su puesto.
- 7.º Causa escrita en 1751, contra Angel Lopez y Gregorio Ingran, por haber introducido en la ciudad 400 porrones de miel de caña.
- 8.º Causa seguida en 1753, por el juzgado de señores fieles ejecutores, contra Juan Cuende, tabernero, por haber dado el vino falto y sin medirlo por la medida de madera.
- 9.º Otra en 1745, á Juan Jimenez, maestro armero de la fundicion de artilleria, por desacato hecho á un caballero veinticuatro del ilustrisimo cabildo y regimiento de la Ciudad, actual fiel ejecutor.
10. Autos seguidos por D. Francisco de Escobar y Castro, jurado y fiel ejecutor de esta ciudad, contra D. Francisco Ruiz Prieto, boticario en el Altozano de Triana, sobre estar llevando á cada panadero de los que se ponen á las puertas de sus casas la cantidad de cuatro cuartos.
11. Causa seguida por el juzgado de Sres. fieles ejecutores, contra Bartolomé Gomez, veedor del gremio de herreros, en 1722, sobre haber faltado á la ordenanza que regia en su oficio.
12. Solicitud hecha en 1723 por varios entradores de frutas, al cabildo de señores fieles ejecutores, sobre la baja de derechos.
13. Informe en 1759, sobre el abasto de manteca de Flandes, por el juzgado de caballeros fieles ejecutores, cometido al señor teniente de la vara, D. Bernardo de Luque.
14. Autos hechos en 1708 en virtud de acuerdo del cabildo y regimiento de esta ciudad por sus diputados, sobre el reconocimiento de la manteca de Flandes, que se ha manifestado.
15. Testimonio dado en 1726, del reconocimiento de varias existencias de manteca de Flandes por el juzgado de fieles

ejecutores, y declaraciones de este artículo por los traficantes en esta ciudad.

16. Justificacion hecha en 1736, por el licenciado D. Bernardo de Luque de Triana, teniente de la vara de asistencia por S. M. en el juzgado de señores fieles ejecutores, en punto de taberneros.
17. Causa escrita en 1750, por el juzgado de Sres. fieles ejecutores, contra Pedro Rodriguez, tabernero, por tener postigo en su casa.
18. Causa escrita por el juzgado de señores fieles ejecutores, en 1764, sobre haber encontrado varios hombres comiendo en las casas tabernas, en contravencion de lo mandado.
19. Causa seguida en 1724, á pedimento de D. Gaspar Baena, jurado, contra los coquilleros, vecinos de la villa de Salteras.
20. Causa seguida en 1714 por el juzgado de señores fieles ejecutores, contra Marcos Rodriguez, por tener pastando en los muladares varios puercos y haber introducido en el matadero los que tenia reprobados llamados berracos.
21. Autos seguidos en 1714, por el juzgado de Sres. fieles ejecutores, contra los harineros del pescado del rio, sobre tener hecho ajuste con los armadores de pescado, antes de llevarlo á la plaza.
22. Causa escrita en 1687 por el juzgado de Sres. fieles ejecutores, contra Francisco Antonio de la Plaza, tabernero, por tener dentro de su casa taberna oculta con bodega.
23. Autos seguidos en 1713, en el juzgado de Sres. fieles ejecutores, contra Sebastian de Negrals, romanero del matadero, por faltarle un carnero de los que tenia á su cargo.
24. Causa escrita en 1714, por los Sres. fieles ejecutores, contra José Navarro Coquillero, por llevar y traer en sus cabalgaduras trigo y harina á los molineros y panaderos, contraviniendo á las ordenanzas de la Ciudad.
25. Real provision de S. M., de 19 de Enero de 1711. Por la Real Aduana de esta Ciudad se devolvió la causa que habia escrito el Sr. jurado y fiel ejecutor don Diego de Escobar, contra Francisco Perez, alcalde de los pesadores, por desacato, y á su continuacion testimonio de la sentencia que se le dió.
26. Causa seguida en 1714 en el juzgado de fieles ejecutores, contra los chalanés de

esta ciudad, por no haber prestado juramento de fidelidad antes de ejercer su oficio.

Tomo 176.

Fieles ejecutores.

- 1.º Autos seguidos en 1712, por el juzgado de Sres. fieles ejecutores, contra Juan Bautista, vendedor de frutas, por haber vendido á mas de la postura.
- 2.º Causa seguida en 1751, contra Manuel Horcasitas y otros, por contravencion á los bandos de buen gobierno.
- 3.º Causa seguida en 1712, contra Juan de Puga, hortelano, por haberse escedido en la postura de tomates.
- 4.º Causa escrita en 1726, en el juzgado de Sres. fieles ejecutores, contra Nicolás de Leon.
- 5.º Otra escrita en 1728, por el juzgado de Sres. fieles ejecutores, contra Antonio Garcia.
- 6.º Otra seguida en 1711, por el juzgado de fieles ejecutores, contra Fernando de Vargas, Blas Duran y Francisco de Carrion, por regala del pescado, y contra Lorenzo Madrid, Salud Rodriguez, Maria Micaela de la Vega y Andrés Laray, pasteleros.
- 7.º Causa escrita en 1712, por el juzgado de fieles ejecutores, contra Tomás Cansino y Cristóbal Baena, panaderos, por estar arrendando unas mesas en la plaza del Pan.
- 8.º Otra id. en 1711, contra Juan de Parra, por haber hecho hoyos en la orilla del rio para sacar la arena.
- 9.º Autos hechos en 1720, por el juzgado de Sres. fieles ejecutores, sobre el reconocimiento del bacalao que existia en los almacenes de Francisco Zambrano y Bartolomé Dominguez.
10. Expediente formado en la Ciudad en 1776, á consecuencia de proposicion del señor veinticuatro y fiel ejecutor D. Benito del Campo, en el recurso de apelacion sobre que se diese por nulo un juzgado celebrado por los Sres. fieles ejecutores.
11. Copia autorizada del informe con que la Ciudad se conformó, en razon de que los Sres. diputados del comun y caballeros fieles ejecutores pudiesen concurrir á dar su voto en las causas apeladas

Fieles ejecutores.

- del juzgado en que no hayan intervenido en providencia alguna en ellas.
- 12. Expediente de 1778, sobre que en los recursos de apelacion en causas seguidas en el juzgado de fieles ejecutores y otras diputaciones, no den lugar para su resolucion á los caballeros que hubiesen sido jueces en ella.
- 13. Causa formada en 1769, de pena de ordenanza ante el Sr. alcalde mayor, contra Antonio Eche, tabernero, por haberse encontrado en sus casas junta de personas á comer y beber, en contravencion de lo mandado.
- 14. Otra id. en 1771, por el juzgado de señores fieles ejecutores, contra Gabriel Garcia, tabernero, por haberse encontrado en su casa varios hombres comiendo y bebiendo.
- 15. Causa seguida en 1774, por el juzgado de Sres. fieles ejecutores, contra las vendedoras de la calle de la Gaza.
- 16. Memorial de 1774, á instancia de Matias Carballo, (a) el Sillero, de ejercicio aguardientero, dando queja del perjuicio que le habian causado en el embargo de una jarra de cristal, resultas de una causa que se le siguió.
- 17. Causa seguida en 1745, en el juzgado de Sres. fieles ejecutores, contra Juan, Julian y Pedro Carrion, taberneros, por haber contravenido á los acuerdos de la Ciudad.
- 18. Otra id. en el mismo año, por el juzgado de fieles ejecutores, contra los taberneros Julian Gonzalez, Manuel Horcasitas y Domingo Garcia, por haber contravenido á los acuerdos de la Ciudad.
- 19. Autos formados en 1769, contra Francisco Hurtado, vecino de esta ciudad, sobre que desocupe el sitio bajo de los portales de los Polaineros en que vende todo género de joyeria.
- 20. Testimonio dado en 1770, por el escribano del juzgado de fieles ejecutores, contra varios hombres que se encontraron en una taberna de Triana y el tabernero de la misma.
- 21. Causa escrita en 1794, por el juzgado de caballeros fieles ejecutores, contra Tomás Leal, entrador de frutas verdes y secas, en que se le mandaron exijir cuatro ducados por no estar conformes los testimonios que entregó de sus contratas.
- 22. Expediente formado en 1793, á instancia

- de José Gonzalez, vecino y carnicero de esta ciudad, sobre que se le quite la privacion que le fué impuesta del uso de su oficio.
- 23. Otro en el mismo año que el anterior, contra Antonio Parra, carnicero, sobre que se le levante la privacion que se le hizo.
- 24. Causa en 1793, por el Sr. veinticuatro don Lope Olloqui, sobre aprehension de unos vasos faltos en la venta de la Cruz del Campo.
- 25. Causa seguida en 1736, por D. Antonio de Andrade, veinticuatro y fiel ejecutor, sobre la aprehension de diferentes varas de medir sin sellar, aprehendidas á los mercaderes del barrio de Sta. Maria de Gracia.
- 26. Otra id. en 1743, por el juzgado de caballeros fieles ejecutores, contra el confitero Francisco Campos.
- 27. Otra escrita en 1744, por los Sres. diputados de la Real alhóndiga, contra Leonardo Gutierrez, vecino de esta ciudad, con puesto de cebada, por haber comprado á distintas personas, dentro de las cinco leguas, contra ordenanza.
- 28. Otra id. en 1749, por los Sres. fieles ejecutores, contra Manuel Caballero, por usar de dos puertas en la taberna.
- 29. Autos seguidos en 1748, por los Sres. fieles ejecutores, contra Pedro Tincl, tabernero al sitio de la carniceria mayor, por la correspondencia que de ella tiene á otra casa.
- 30. Otro en 1748, por el juzgado de Sres. fieles ejecutores, contra Juan Onofre, de nacion francés, con taberna en Triana, por la correspondencia que de ella tiene á un bodegon.
- 31. Otra en el mismo año y con igual objeto que el número anterior, promovida por queja de los tratantes en tabernas.
- 32. Peticion hecha en 1748, por Clemente Yañez de Ulloa, en nombre de los tratantes en tabernas, sobre postura en los artículos que vendia.
- 33. Cuaderno formado por la Ciudad en 1750, para observancia de las prohibiciones hechas á los taberneros en virtud de acuerdos confirmados por Reales provisiones.
- 34. Otro en 1751, para las visitas de tabernas.

- 1.º Expediente formado por el juzgado de fieles ejecutores, sobre la aprehension de porcion de carne sin hueso: 1797.
- 2.º Otro en 1783, á instancia de D. Manuel de Burgos, sobre la venta de porcion de manteca de Flandes y tocino embarricado.
- 3.º Acuerdo del cabildo, en la instancia de Clemente Ibañez, en nombre de Ramon Gutierrez y demás apoderados de tabernas: 1759.
- 4.º Informacion hecha en 1783, por Gonzalo Quintanilla y Domingo Velez, vendedores de comestibles de esta ciudad, sobre justificacion del precio á que han vendido los comerciantes la manteca al por mayor.
- 5.º Causa en 1783, por la aprehension de tres ochos de vino faltos, contra Juan Lagrava, con taberna al sitio de San Marcos.
- 6.º Instancia de Juan Brull, y diligencias practicadas en su consecuencia, en 1783, pidiendo se le devolvieran los vasos que se estrajeron de la casa del suplente.
- 7.º Autos formados en 1709, por los Sres. diputados de la alhóndiga y fieles ejecutores, sobre justificar los fraudes que en ella cometen los plateros.
- 8.º Traslado de la causa escrita en 1715, por D. José Vadillo y Rivera, alcalde mayor de cabildo y regimiento de esta Ciudad, contra Francisco Morsillo, cortador de carne, por haber dado dos onzas de baca menos en media libra de carne, y tener el peso con una onza de ojo, y fué condenado á vergüenza pública, en 40 mrs. y privacion de oficio.
- 9.º Causa escrita por el juzgado de Sres. fieles ejecutores, contra un criado del señor regente, sobre no haber querido decir quién le habia vendido una perdiz: 1742.
- 10. Acuerdo del cabildo en 1724, sobre el reconocimiento que por el juzgado de fieles ejecutores habia de hacerse en varios barriles de manteca de Flandes que existian en esta ciudad.
- 11. Autos formados en 1724, por el juzgado de Sres. fieles ejecutores, contra Pedro Curdier y Pedro Pluyral y otro, maes-

- tros caldereros, de nacion francés, sobre no trabajar en su oficio segun ley de ordenanzas.
- 12. Diligencia en 1722, hecha por el juzgado de caballeros fieles ejecutores, en virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre la averiguacion de los derechos que pagaban los entradores del canal de huevos.
- 13. Autos seguidos en 1724, por el juzgado de fieles ejecutores, sobre haber comprado una porcion de chicharos, y esta se diese reparto entre todo el gremio de semilleros.
- 14. Acuerdo de la Ciudad en 1725, sobre que D. Juan Nieto de Sta. Maria turne en las ruedas con los demás escribanos del juzgado de Sres. fieles ejecutores.
- 15. Copia del testimonio dado en 1726, por el marqués de Gandul y el licenciado D. Jacobo Sanchez Samaniego, en vista de la causa escrita por D. Juan Nieto contra Sebastian Orqueza, arriero de carbon, y de la seguida por el Sr. Asistente, conde de Ripalda, á instancia del espresado arriero, contra el mencionado D. Juan Nieto.
- 16. Autos hechos en 1726, por el juzgado de caballeros fieles ejecutores, sobre la postura del bacalao nuevo y el añejo.
- 17. Causa apelada por el juzgado de fieles ejecutores por falta de manifiesto en una barriaca de azúcar: 1726.
- 18. Instancia en 1728, por los entradores de uvas de esta ciudad, sobre se le bajase la postura que el juzgado de caballeros fieles ejecutores les habian puesto.
- 19. Certificacion de Juan José del Castillo, secretario del cabildo de esta ciudad, á consecuencia de acuerdo de la misma, en la instancia de los entradores de pescado, sobre que se le concediera tener agua para lavarlos. Fué concedido en 20 de diciembre del mismo año.
- 20. Expediente formado en 1728, por el juzgado de fieles ejecutores, sobre dar postura á la libra de manteca.
- 21. Voluminoso expediente de 1728, seguido á instancia de la Ciudad, sobre pertenecerle las penas de cámara, asi del tribunal de la Audiencia, de los juzgados ordinarios y jueces de comision que vieren á la capital.
- 22. Autos formados en 1751, por el juzgado de Sres. fieles ejecutores, contra Antonio de los Santos, Juan de Valbousin y

Domingo Gonzalez, taberneros.

- 23. Memorial de D. Antonio Mora y D. Agustín Gil Reigados, teniente de fieles receptores, pidiendo se le concediese la cobranza de los derechos de dos reales de vellón en arrendamiento de vino morisco, y dos y medio en el de la sierra. A consecuencia de una Real provision del Supremo Consejo de Castilla, sobre la cobranza de dichos derechos el término de tres años.
- 24. Espediente formado en 1776, para que se traigan á vender á las plazas todas las cabezas de carneros y machos que produce el matadero, y asignando otras para su venta al público y en las que se deben vender á los bodegoneros.
- 25. Espediente formado en 1799, á instancia de José de Molina, sobre que se le desembargase un mulo por el juzgado de fieles ejecutores.
- 26. Proposicion del Sr. personero D. Saturnino Dominé, tratando de las multas y costas del juzgado de caballeros fieles ejecutores: 1798.
- 27. Testimonio de causa escrita por el Sr. jurado D. José del Rey, contra Domingo Faure, tabernero inmediato al alfó de la sal: 1783.
- 28. Causa escrita en 1729, contra Francisco del Oro, por desacato cometido en la plaza de la Feria al Sr. veinticuatro don Ignacio de Barreda, estando de rueda.

Tomo 178.

Fieles ejecutores.

- 1.º Certificacion y autos dados por el escribano de cabildo D. José del Castillo, en vista de lo acordado por la Ciudad, de una causa escrita por el juzgado de caballeros fieles ejecutores, contra Domingo Mendez, maestro tintorero, por tener en su casa un caño que salía á la zanja de la Alameda, y un peso para su uso, sin sellar: 1730.
- 2.º Acuerdo de la Ciudad, á consecuencia de una memoria presentada por el sustituto D. Salvador de Arce, se acordó someterla al Sr. marqués de Medina, veinticuatro y procurador mayor, para consultarlo con el abogado de la Ciudad, en 1734.
- 3.º Autos formados en 1731, sobre postura de cera hecha por el juzgado de los ca-

balleros fieles ejecutores.

- 4.º Informe del juzgado de caballeros fieles ejecutores, en obediencia de un acuerdo del ilustrísimo cabildo, sobre los motivos porque los caballeros fieles ejecutores usaban en rueda de noche. Acompaña otro informe sobre subida del precio del carbon, en 1734.
- 5.º Diligencias hechas en 1734, por el licenciado D. Atilano de Acevedo, teniente de Asistencia en el juzgado de Sres. fieles ejecutores, sobre el reconocimiento de una porcion de barriles de manteca añeja de Flandes de mala calidad.
- 6.º Autos formados en 1733, sobre haberse descomedido un eclesiástico con un caballero fiel ejecutor.
- 7.º Autos dados en 1736 por el juzgado de caballeros fieles ejecutores, prohibiendo que los vendedores de manteca y demás comestibles, establecieran toldos en la plaza.
- 8.º Autos formados por el Sr. D. Benito de Cuellar Hidalgo, caballero jurado de esta ciudad, sobre la aprehension de unas canastas de ubas procedentes de una barcada que trajeron á esta ciudad para su abasto, sin el manifiesto y postura del juzgado, contra Francisco Valencia y Bernardo Corrales, en 1737.
- 9.º Causa seguida en 1739, contra un mozo apellidado Morera, cortador de pescado, por heridas causadas á un portugués vendedor de atun, con la cuchilla de su oficio.
- 10. Causa escrita en 1741 por D. José de Bilbao, juez fiel ejecutor, que se ha continuado por una diputacion de la Ciudad, en virtud de Real provision de S. M. y Sres. de su Real Consejo de Castilla, contra Juan de la Vega, por desacato á dicho señor y sus ministros. A esta causa está acumulada la escrita contra Francisca Vazquez, por una medida de aceite falta.
- 11. Acuerdo del cabildo de esta Ciudad, en 1741, sobre que se devolviese al juzgado de Sres. fieles ejecutores el informe, peticion y causa de la postura del carbon.
- 12. Instancia de D. Bernardo Cleri y D. Bartolomé Frenet, del comercio de esta ciudad, pidiendo licencia para vender en las plazas públicas una partida de manteca que habian recibido, al precio de treinta cuartos libra: 1742.

- 13. Diligencias ejecutadas en 1745 por el señor D. Alonso Venegas y Vargas, fiel ejecutor, contra diferentes taberneros.
- 14. Carta orden de 1750, sobre repeso del pan cocido.
- 15. Autos formados en 1754, contra Angel Lopez, vecino de esta ciudad.
- 16. Causa seguida en 1752, por el juzgado de caballeros fieles ejecutores, contra Luis Beltran, de nacion francés.
- 17. Espediente formado en 1755, sobre que los caballeros fieles ejecutores y escribanos que anduviesen de rueda, no fuesen de noche en otro traje que en el de militar y no de capa.
- 18. Autos formados en 1756, por el juzgado de caballeros fieles ejecutores, contra diferentes taberneros.
- 19. Causa escrita en 1759, por el juzgado de fieles ejecutores, contra Pedro Gonzalez.
- 20. Otra en 1759, contra Antonio Cántaras, de ejercicio tabernero, y otros de su gremio, por tener mas de una puerta en su taberna.
- 21. Visita hecha á las tabernas por el juzgado de fieles ejecutores, en 1758.
- 22. Autos formados en 1757, sobre demarcacion del ladrillo de canal y redoblon. Por mandado del cabildo y regimiento de esta ciudad, al juzgado de caballeros fieles ejecutores.
- 23. Copia autorizada por el escribano Alonso Fernandez de Carvajal, de varios juicios celebrados en el juzgado de caballeros fieles ejecutores. Acompaña un acuerdo de la Ciudad aprobando dichos juicios: 1757.
- 24. Causa escrita en 1758 por el juzgado de fieles ejecutores, contra Baltasar Navilera, sobre la aprehension de vino falto.
- 25. Informe de los caballeros fieles ejecutores, para que los vendedores de pescado presentaran el género para imponerles la postura: 1760.
- 26. Autos formados por el Sr. licenciado don Sebastian Diez de Heredia, alcalde mayor por S. M., en el juzgado de caballeros fieles ejecutores, sobre la falta de carne que se notaba en la carniceria mayor.
- 27. Testimonio dado por el escribano Salvador Lopez, sobre el reconocimiento hecho de la manteca de Flandes: 1762.
- 28. Provision del Supremo Consejo de Castilla, en 1768, permitiendo se den pos-

turas á los géneros comestibles, y providencias dadas en su cumplimiento.

Tomo 179.

Fieles ejecutores.

- 1.º Auto de los Sres. oidores de la Audiencia, mandando al juzgado de caballeros fieles ejecutores, dieran posturas todas las semanas á cada uno de los artículos comestibles, con otros particulares: 1769.
- 2.º Acuerdo de la Ciudad en 1772, citando á los caballeros capitulares de ambos cabildos para que prestaran el juramento prevenido en Real provision de 1768, de no llevar adealas ni derechos algunos por posturas ni licencias á los vendedores.
- 3.º Otro igual de 1774.
- 4.º Otro id. de 1775.
- 5.º Causa seguida contra Manuel Perez, por haber vendido el carbon cuatro cuartos mas de la postura: 1776.
- 6.º Otra en el mismo año contra Juan Burines, por haber despachado aguardiente sin medirlo.
- 7.º Acuerdo de la Ciudad en 1776, consecuente á órdenes recibidas de la Asistencia, para que los señores fieles ejecutores certificaran de las multas exigidas y de las causas formadas por dichos juzgados.
- 8.º Acuerdo de la ciudad en 1776, con igual objeto que el indicado con el número 2.º
- 9.º Acuerdo de la Ciudad en 1777, sobre evacuar un informe pedido por los Sres. del Real acuerdo, en la causa seguida contra Juan Navarro.
- 10. Causa seguida contra José Guillen en 1778, por falta de peso en la carne que despachaba en la tabla de la puerta del Osario, y está unida otra contra Juan de Mar, tambien cortador.
- 11. Acuerdo de la Ciudad en 1779, con igual propósito que el indiciado con el número 2.º
- 12. Causa seguida en 1779, contra Antonio Moreno, por haber dado porcion de carne sin hueso.
- 13. Espediente formado en 1779, sobre la aprobacion de un acuerdo del juzgado de fieles ejecutores, que trataba de las

- penas que se habian de exigir en las faltas de pan.
- 14. Acuerdos de la Ciudad en 1781, sobre puestos y licencias.
- 15. Otros de 1781, sobre la postura del tocino.
- 16. Causa seguida contra Cristóbal de Valladolid, vecino de Almonte, por esceso en la postura del pescado: 1782.
- 17. Testimonio de las causas seguidas por el señor veinticuatro D. Juan Manuel Viveros, en 1782.
- 18. Memorial de Antonio Molina y otros, en 1784, sobre que se alzara la multa que se le habia impuesto, por estar vendiendo melones en la plaza del Salvador, sin estar considerados como entradores.
- 19. Expediente de 1785, á instancia de Francisco Javier de Ojeda, sobre que se le recibiera de escribano del juzgado de caballeros fieles ejecutores, conforme al titulo que presentaba.
- 20. Causa seguida en 1735, contra Antonio Perez, Benito Diaz, Manuel Garcia y Francisco Garcia, por haber tomado varias cantidades á los aceiteros, bajo el supuesto de subir la postura á este artículo.
- 21. Otra en 1786, contra Joaquin Román, por esceso en la postura de las castañas.
- 22. Otra contra Fernando Leon, por haber encontrado en su tabla carne dañada: 1787.
- 23. Proposicion del Sr. veinticuatro D. Francisco Sanchez, sobre el juramento de los Sres. fieles ejecutores: 1787.
- 24. Copia de la instancia que hizo Sevilla á S. M., en 1787, esponiendo que en las causas seguidas por el juzgado de fieles ejecutores, no entendiera la Audiencia.
- 25. Expediente de 1787, sobre que los fieles ejecutores no tuvieran mas que voto instructivo en los negocios en que hubiesen informado.
- 26. Diligencias sobre el juramento de los señores fieles ejecutores.
- 27. Expediente de 1788, sobre que en las tiendas no se usara papel sellado ni escrito para su despacho, sino del mulato ó de cobertores de niños de escuela. Está unida la Real provision sobre este asunto.
- 28. Providencia recaida en la causa contra José Fabre (a) Alejo, por haber intro-

- ducido huesos en la tabla de la gandin-ga: 1788.
- 29. Otra recaida en la causa que se siguió contra Pedro Leon el menor, por haber despachado una cuarta de carne faltándole media onza: 1788.
- 30. Causa seguida en 1793, contra Alonso Marquez, vendedor de castañas, por habersele encontrado una pesa sin sellar.
- 31. Expediente de 1793, á instancia de Joaquin Morales, sobre que hiciera obedecer al administrador general de millones, el acuerdo de la Ciudad, sobre la venta de carnes salpseudas.
- 32. Dietámen del Sr. fiscal de S. M., y providencia de los Sres. del tribunal, en el expediente seguido á instancia de los vendedores de limones, peregil y tomates, sobre que no se impudiera su venta en los sitios de costumbre: 1793.
- 33. Testimonio de la multa impuesta á Justo Calvo, por la venta de tocino fresco y añejo: 1793.
- 34. Expediente de 1793, sobre la postura de las bebidas.
- 35. Otro de 1794, sobre la causa que se siguió á unos vendedores de batatas.
- 36. Otro de 1794, á instancia de los dueños de viñas y entradores de uvas, sobre la postura de este artículo.
- 37. Otro de 1795, sobre la postura de los granos.
- 38. Otro de 1797, sobre que el Sr. administrador de millones, hiciera saber á los empleados en los cajones, dieran todas las noticias que les fueren pedidas por los caballeros fieles ejecutores.
- 39. Expediente de 1798, á instancia de José Diaz, vecino de Camas, sobre que se le permitiera llevar á su pueblo dos ó tres cargas de pan diarios, por las razones que en el memorial espresa.
- 40. Causa seguida contra D. Gabriel Fernandez, por haber vendido la libra de cera á mas precio de la postura: 1799.
- 41. Expediente de 1800, á instancia de D. Rafael Escudero, sobre que se le facilitáran vendedores para una partida de tocino, en que hizo rebaja á la postura con eualidad.

Tomo 180.

Fiestas Reales.

- 1.º Cuenta presentada en 1730 por D. José

- Anaya y Villegas, del terreno tomado para las fiestas Reales, con motivo de la venida de SS. MM. y reclamacion de lo que se le adeudaba.
- 2.º Cuaderno de autos hechos en 1738, sobre pretender el rector y colegiales de la Universidad de esta ciudad, que se les repartiase balcon para ver las fiestas Reales, como se habia hecho en otras.
- 3.º Autos hechos por el Sr. teniente primero de Asistente D. Francisco Rodrigo de las Cuentas, en 1738, á consecuencia de oficio pasado al mismo por el señor conde de Mejorada, procurador mayor, sobre apremiar á Juan Bautista Bottiller cumplierse con dar los helados á la Ciudad en los dias de las fiestas Reales.
- 4.º Cuaderno de gastos hechos en 1738, y cosas pertenecientes á la celebridad de las fiestas Reales, que se ejecutaron en aquel año.
- 5.º Otro de autos hechos en dicho año de 1738, contra Alonso de la Fuente, vecino que fué de esta ciudad, sobre que pagase 2390 rs. que importó la baja que hizo á la plaza de los toros.
- 6.º Cuaderno hecho en 1738, de memoriales dados por dueños de casas en la plaza de S. Francisco, pidiendo que se les designasen los balcones de que podian disponer en las fiestas Reales.
- 7.º Otro de 1738 mencionado, con la instancia por parte de la sociedad médica de esta ciudad, sobre que se le repartiase balcon para las fiestas Reales, como se habia ejecutado en las celebradas en 1730, y autos hechos sobre el mismo particular.
- 8.º Otro del precitado año de 1738, con el auto que proveyó la diputacion de las fiestas Reales, á fin de que se solicitasen personas que dieran con los intereses regulares 1500 pesos, escudos de á 8 rs. de plata, para subvenir á los primeros gastos que para la preparacion de la plaza que habia de servir á la funcion de toros se ofrecian.
- 9.º Cuaderno de 1738, con los arrendamientos de la plaza de toros en las fiestas Reales, y cargo al tesorero que percibió sus productos, D. Estéban de Peralta.

Fincas de propios.

- 10. Copia de una Real provision de 1793, concediendo facultad á la junta muni-

cipal de propios, para que en los remates que se hiciesen de los efectos públicos de su cargo, se pudiese por condicion espresa que no se habian de admitir demandas de cesion, sobre la cantidad en que quedasen remitidos.

Fiscales.

- 11. Carta á la Ciudad, del doctor D. Mateo Perez Galvete en 1715, contestando á la que la misma le dirijiera, dándole la enhorabuena por el nuevo empleo de fiscal general del Consejo, con que S. M. le habia honrado.
- 12. Otra en 1788, dirijida á la Ciudad por D. José Antonio Fita, en contestacion á la que recibió dándole la enhorabuena por la fiscalia del Consejo y camarera que S. M. se habia dignado conferirle.
- 13. Nombramiento hecho en 1730, por el Dr. D. Gerónimo Pesio y Mendoza, de fiscal del juzgado de caballeros fieles ejecutores, á favor de Francisco Faustino Roman de Villavicencio, vecino de esta ciudad.
- 14. Expediente de 1749, con motivo del nombramiento de fiscal interino de caballeros fieles ejecutores, hecho por el señor D. Diego José de Guzman, juez de la comision de los oficios que se servian sin titulo de S. M., en favor de Diego Isidro de Rivas, vecino de esta ciudad.
- 15. Testimonio dado en 1765 por D. Miguel de Atocha Melgarejo, del acuerdo celebrado por el juzgado de fieles ejecutores, á consecuencia de un titulo de fiscal de dicho juzgado, despachado por el Sr. D. Francisco de Bruna y Ahumada, en favor de D. Juan Maria de la Vega Vargas Machuca, por fallecimiento de D. Diego de Rivas que lo habia sido.
- 16. Copia del Real titulo de fiscal de la villa de la Rinconada, sacada en 1730, por el que S. M. hizo merced de dicha fiscalia á Diego de Herrera, en lugar de Juan Rodriguez Ferrero su antecesor.
- 17. Representacion de D. Fulgencio de Amores, maestro boticario de esta ciudad, en 1719, haciendo presentacion de la certificacion de nombramiento hecho á su favor por el colegio de boticarios, de fiscal para la visita de boticas de ella, su tierra y jurisdiccion.

Fondas.

- 18. Acuerdo hecho por la Ciudad en 1777,

264
á consecuencia de otro del juzgado de fieles ejecutores, pidiendo resolviese lo conveniente en cuanto á la compra de pescado, por los fondistas y pasteleros, pues no habia reglas fijas, como para los bodegoneros.

Fontaneros.

19. Espediente formado en 1782, á representacion de la junta municipal de propios y arbitrios de esta ciudad, sobre que se dotase con doscientos ducados al maestro fontanero.
20. Representacion hecha á la Ciudad en 1782, por Juan Alonso de Torres, vecino que fué de ella y maestro lanero, pidiendo que se le nombrase maestro fontanero, cuyo empleo habia vacado por muerte de su tio Francisco Gonzalez, á cuya peticion accedió la corporacion.
21. Copia de la instancia hecha al Consejo en 1785, por la junta municipal de esta ciudad, sobre que se le señalase salario al maestro fontanero, en cuya razon se mandó informase la misma ciudad, de cuyo informe es adjunta igualmente copia.

Freidores.

22. Representacion hecha á la Ciudad en 1783, por los beneficiados curas de la parroquial de Omnium Sanctorum, solicitando se quitasen y mudasen á otro sitio las mujeres que freian pescado en la plaza de la Feria á la inmediacion del templo, por las razones que exponian y en su virtud se acordó por la Ciudad lo conveniente.
23. Copia del privilegio concedido á Sevilla en 1350, y otros documentos que justifican la propiedad que dicha Ciudad tenia en 1733, con motivo de la pretension intentada por la villa de Fregenal, sobre que se le concediese jurisdiccion alta y baja.
24. Testimonio del reconocimiento hecho por el gremio de freneros en 1749, y de lo resultivo de él.
25. Otro en 1720, por los maestros del gremio referido, y de las resultas del mismo, y visita practicada en todas las tiendas y obradores.

Fuentes.

26. Acuerdo de la Ciudad en 1728, y junta de propios del mismo año, para que el di-

putado de la misma D. Ignacio de Barreda hiciese que el maestro mayor pasase á reconocer el sitio á donde con mayor comodidad del público, se pudiese trasladar la fuente de la plaza de la Feria, evitando de este modo los desórdenes y escándalos que se cometian de noche, por lo oculto del local donde se hallaba situada.

27. Representacion hecha á la Ciudad en 1730, por los vecinos y moradores de los barrios de S. Julian y Sta. Lucia, quejándose de que la única fuente que surtia al vecindario, casi todo de gente pobre, se hallaba sin correr hacia algunos dias, y se veian en el caso de ir por agua á los caños de Carmona.
28. Acuerdo de la Ciudad en 1747, para que se reparase la fuente situada en la plaza de Santa Lucia, como lo pedian los beneficiados y curas de dicha parroquia.
29. Espediente formado en 1774, sobre mudar la fuente que estaba en el patio de la Alhóndiga, para evitar que las caballerias bebiesen en ella, y ampliacion de la que se hallaba fuera para dicho fin, como igualmente la del sitio destinado para el ahecho del trigo del Montepio.
30. Otro de 1789 á consecuencia de peticion del Sr. jurado D. Francisco Sobrino y hermanos, en razon del perjuicio que se le inferia con la mudanza de la pila situada frente de la puerta de Córdoba á la mediacion del molino de aceite que poseian.
31. Acuerdo de la Ciudad en 1729, sobre colocar la fuente de la plaza de S. Francisco donde menos perjuicio causara al vecindario.

Fuero de Toledo.

32. Espediente de 1788, á consecuencia de oficio pasado por el Sr. regente de la Audiencia de esta ciudad, sobre la búsqueda en el archivo del fuero de Toledo, sacándose una copia en los términos que prevenia el concejo.

Fundicion de artilleria.

33. Carta del señor comandante de la fundicion de artilleria, en 1771, pidiendo licencia para hacer un horno en la falda de Monte-Rey, con objeto de cocer los ladrillos y en ellos construir los hornos para fundir los cañones; á cuya carta

está unido el correspondiente acuerdo.

Funciones religiosas.

34. Espediente de 1741, formado á consecuencia de Real orden, en que se disponia se hiciese una fiesta anual el domingo despues de la Inmaculada Concepcion de nuestra Señora, en accion de gracias por las victorias conseguidas en su octava en 1740, y desagravio á su Divina Magestad, por los ultrajes recibidos de los infieles.
35. Exposicion hecha á la Ciudad en 1728, por el M. R. P. Fr. Tomás Guerrero, prior del convento del Sr. S. Agustin, invitándola á que concurriese al último de los tres dias de funcion, por la invencion de las reliquias de dicho Santo Padre.
36. Espediente formado en 1737, á consecuencia de proposicion hecha por el conde de Mejorada, veinticuatro y procurador mayor, haciendo presente la gran falta de agua que se experimentaba, y pidiendo á la Ciudad se sirviese resolver sacar en procesion general la milagrosa imagen del Santo Cristo de S. Agustin, como se ejecutó con el propio motivo en 1680.
37. Oficio de 1755, pasado al señor conde de Mejorada por D. Fernando Valdés Quirós, proponiendo se hiciese una funcion á S. Isidro Labrador, por la extincion de la plaga de langostas.
38. Otro pasado en 1768, por el marqués de Malespina al conde de Mejorada, insertando la orden del Consejo, comunicada por el contador general de propios y arbitrios del reino, sobre haberse negado por aquel la instancia hecha por la Ciudad, solicitando se suspendiese la celebracion de las fiestas de S. Francisco de Borja y S. Felipe Neri, y las limosnas para el Santisimo Cristo de las Tres Caidas y S. Nicolás, respecto de no ser votibas.
39. Espediente de 1768, con motivo de una Real provision, sobre que se informase acerca de las funciones votibas que tenia la Ciudad anualmente.
40. Auto proveido en 1776 por el teniente primero de Asistente que fué de esta ciudad, D. Juan Antonio de Santa Maria, para que por el escribano de cabildo D. Andrés Tamariz, se diese á José Adrian Leal, en nombre de la herman-

265
dad del Santisimo Sacramento de la iglesia parroquial de señora Santa Ana de Triana, copia de la Real orden dirigida al establecimiento de la fiesta de desagravios, de la del Consejo mandando lo mismo, y del acuerdo que celebró la misma Ciudad sobre su cumplimiento.

41. Copia del reglamento dispuesto para el método que debian observar los regidores y jurados de esta ciudad, cuando salian á funciones públicas, reuniéndose en él los acuerdos celebrados, comunicados y aprobados por el Consejo con lo demás á que obligaba la variedad de los tiempos y la constitucion actual de las cosas; cuya copia ó borrador es de 1781.
42. Oficio pasado á la Ciudad en 1790, por el Sr. Asistente D. José de Ábalos, á fin de que se hiciese una funcion en accion de gracias á su Divina Magestad, y cantase el *Te-Deum* por la buena cosecha de aquel año, salud y paz que se disfrutaba, y acuerdo de dicha Ciudad acogiendo tan religiosos deseos.
43. Espediente formado en 1791, con motivo de la invitacion hecha por el referido Sr. Asistente D. José de Ábalos, para que se tributasen á la Divina Magestad las debidas gracias por los beneficios recibidos aquel año, como se verificó en la santa iglesia Catedral.
44. Otro en 1791, con el propio objeto que el anterior, celebrándose la accion de gracias en la santa iglesia, el dia 1.º de enero de 1792.
45. Otro formado en 1792 con oficio del señor Asistente, para una funcion de accion de gracias á su Divina Magestad, por las buenas cosechas y tranquilidad pública que se experimentaba.
46. Otro formado en 1798, á consecuencia de certificacion dada por el escribano de cabildo D. Francisco Tamariz y Rivera, de la falta de unos capitulares á las vísperas y festividad del glorioso Rey S. Fernando, en cuyo espediente se vé el recurso hecho á la Audiencia por el jurado incluso en las penas de falta, y la providencia dada por el mismo tribunal.
47. Otro de 1799 con la certificacion y actuado, en razon de haber faltado varios capitulares á la procesion y funcion de S. Marcos, que se celebró aquel mismo año.

48. Exposicion hecha á la Ciudad en 1800, por el doctor D. Eduardo Vazquez, presbítero, cura propio de la iglesia parroquial de S. Julian, haciendo presente los deseos de sus feligreses, en que se hiciese una procesion de rogativa, sacando á la señora de la Iniesta su pa-

trona, para recibir el consuelo de verla bendecir con su presencia las principales calles de esta ciudad, por lo que suplicaba dicho Sr. cura se dignase tener presentes los citados deseos estensivos á todos sus habitantes.

267
G

ESCRIBANÍA PRIMERA.

NÚMEROS.

Tomo 181.

Ganado de cerda.

- 1.º Expediente de 1742, á consecuencia de Real provision, prohibiendo la estada de los cerdos un cuarto de legua de la capital.
- 2.º Expediente de 1757, tambien con Real provision, prohibiendo que los cerdos anduvieran por las calles, y que no hubiera zahurdas en la capital.

Gastos de propios.

- 3.º Cuenta detallada de los gastos eventuales que se hicieron en 1770, ascendiendo á 686,869 rs. 28. mrs.
- 4.º Otra de tres sillas de los clarineros que se desbarataron, y unas gualdrapas de grana que se hicieron por orden que dió el Sr. conde del Águila, á Francisco Cueto, importando 976 rs.: 1748.

Geliz de la seda.

- 5.º Memorial de D. Fernando de Castañeda, en 1707, pidiendo el recibimiento de geliz de la seda, de D. Juan Antonio de Alvarado, segun el Real título que en el mismo se menciona.
- 6.º Expediente de 1744, á instancia de D. José de Lalama, en nombre de D. José Alvarado, para que se le recibiera en el oficio de geliz de la seda.
- 7.º Otro de 1757, á instancia del mismo y con el mismo objeto. Acompaña la Real cédula, mandando se prestara el juramento sin espada.

Gobernador del Consejo.

- 8.º Carta de D. Lorenzo, obispo de Gironda, á

NÚMEROS.

la Ciudad, en 1706, noticiándola de haberle S. M. nombrado gobernador del Consejo de Hacienda.

- 9.º Otra con el mismo objeto de Francisco, obispo de Barcelona: 1749.

Granos.

10. Real provision de 1706, prohibiendo la extraccion de granos de esta ciudad, y que se pusiera un barco en el rio que celase, para que no se contraviniera lo dispuesto con las penas que en la misma se manifiestan.
11. Testimonio de varias providencias dictadas por el alcalde ordinario de la villa de Utrera, prohibiendo la extraccion de los granos: 1709.
12. Testimonio del expediente que se siguió en el Puerto de Sta. Maria, sobre evitar el abuso de los labradores que vendian sus granos á mas precio que el de la postura: 1709.
13. Expediente de 1721, en virtud de acuerdo del cabildo, para que se alzaran los embargos de trigo y cebada que en esta ciudad y lugares de su reinado, habia hecho D. José Patiño, intendente general de esta provincia.
14. Otro de 1733, á consecuencia de carta del Sr. Asistente de la ciudad, sobre que se admitiera grano extranjero.
15. Otro de 1734, sobre registro de granos en esta capital.
16. Otro de 1750, á virtud de proposicion del Sr. procurador mayor, sobre la falta de granos que se experimentaba, con Real provision para que el Sr. Asistente formara una nueva junta de granos.
17. Otro de 1766, á consecuencia de Real pragmática de 1765, aboliendo la taca

de granos, y permitir el libre comercio de ellos en estos reinos.

18. Expediente de 1767, sobre el abasto de trigo, y lo actuado con motivo de la falta de este grano: 1773.

Tomo 182.

Granos.

- 1.º Real provision de 9 de agosto de 1773, y escritura que se otorgó en favor de los prestamistas que dieron 68,600 pesos para emplear en trigo, la que fué aprobada por otra Real provision de 12 de noviembre de dicho año.
- 2.º Expediente de 1778, sobre surtir de granos á la ciudad, estando en él toda la correspondencia que siguió sobre el particular, el Sr. Asistente interino D. Juan Antonio de Santa Maria.
- 3.º Real provision de 1779, sobre la compra y surtimiento de granos de esta ciudad.
- 4.º Junta que celebraron los individuos del comercio de esta ciudad, quienes ofrecieron para emplear en granos 65,966 pesos 40 rs. Otra oferta de varios individuos, de 60,450 y 1,000 fanegas de trigo, todo para el abasto de la ciudad.
- 5.º Expediente de 1779, con motivo de la escasez de trigo de este año. Están en este expediente las Reales provisiones expedidas para el pago de las cantidades que suplieron los prestamistas, y las escrituras otorgadas á su favor.
- 6.º Expediente de 1779, sobre abasto de trigo á la ciudad.
- 7.º Expediente de 1779, sobre acopio y compra de trigo para el abasto público, cuya empresa fué dirigida por los diputados del comercio de acuerdo con el señor Asistente.
- 8.º Otro de 1782, sobre dar salida á los granos acopiados por el pósito, con destino al abasto público en caso de necesidad.
- 9.º Otro de 1784, sobre averiguar las fanegas de trigo que existian en poder de las personas que habian sacado libro para traficar en esta especie.
10. Otro de 1784, á consecuencia de la escasez de trigo que se esperimentó en dicho año y en el siguiente.
11. Otro de 1786, sobre abasto de granos.
12. Orden del Supremo Consejo en 1786, mandando la libertad de derechos á los granos que entráran en el reino, en vis-

ta de la mala cosecha de dicho año.

12. Copia de un informe en 1788, relativo á el perjuicio que pudiera sufrir la ciudad con la estraccion de 40,000 fanegas de trigo que pedia la de Cádiz.
14. Real provision de 1789, mandando cumplir las pragmáticas que trataban del libre comercio de granos.
15. Expediente de 1794, en virtud de oficio del Sr. Asistente, para que se hiciera repuesto de granos.
16. Otro de 1795, con el mismo objeto que el anterior.

Tomo 183.

Granos.

- 1.º Expediente de 1800, á consecuencia de oficio del Sr. Asistente interino, sobre que se proporcionara repuesto de granos para el abasto de la ciudad, en vista de la poca cosecha que se recolectaba.
- 2.º Otro de 1800, con oficio del indicado señor, insertando una Real orden, por la que se mandaban extraer para las islas Canarias 6,000 fanegas de trigo y 2,000 arrobas de aceite para socorro de las tropas que estaban en dichos puertos.
- 3.º Otro de 1800, á consecuencia de auto acordado del Consejo y consultado con S. M., mandando que por ninguna persona de cualquier estado, calidad y condicion que sea, se extraigan para el reino de Portugal granos, harinas, aceite ni otros caldos, ni se permitiera circular estos frutos á distancia de cuatro leguas de la frontera de tierra.
- 4.º Otro á consecuencia de exposicion que hizo la Ciudad de Sanlúcar de Barrameda al Supremo Consejo, sobre que se permitiera á los comerciantes de dicha ciudad comprar granos y hacer depósitos, conduciéndolos por tierra ó por el rio Guadalquivir, en atencion á la poca cosecha que se habia cogido: 1800.

Gratificaciones.

- 5.º Varios memoriales de la junta Real de aposentamiento en 1733, pidiendo gratificacion por sus trabajos.
- 6.º Auto del Sr. D. Francisco Rodrigo de las Cuentas, del Consejo de S. M., y acuerdo de la Ciudad en su consecuencia, para que no se dieran gratificaciones

en este año de 1742, por el atraso en que estaban los propios.

- 7.º Expediente de 1796, á consecuencia de varias instancias de los empleados del matadero, alguaciles, procuradores y otros, para que se incluyeran en la gratificacion que se habia de repartir, por la venida á esta ciudad de SS. MM.

Gremios.

- 8.º Carta del Consejo Supremo en 1707, concediendo á los gremios de reventa de esta ciudad un cuarto de maravedi de baja, en resolucion de la solicitud que hicieron á S. M.
- 9.º Expediente de 1743, á instancia de los diputados del gremio de la seda, sobre que la Ciudad saliera al pleito que seguian con los veedores del arte mayor de la seda para que estos no hicieran visitas en las casas de los mercaderes.
10. Otro de 1747, sobre los autos que seguia el gremio de especeria, mercadería y joyeria, con el de la seda, para que se reformáran las ordenanzas de este y pudieran aquellos vender la seda en sus tiendas.
11. Real provision de 1777, mandando que los maestros que fueran examinados en otros pueblos y lo acreditasen, se les incorporara y recibiera en sus respectivos gremios.
12. Expediente de 1783, á instancia del gremio de especeria, sobre que se le diera postura á varios géneros de dicho gremio.

Guarda-polvos.

13. Expediente de 1742, á instancia del señor marqués del Casal, contra D. José Triviño, sobre que quitara este un guarda-polvo que habia en la casa de su morada.
14. Otro de 1756, sobre guarda-polvos y tienda que pretendia poner la Santa Hermandad de esta ciudad en un sitio (Rancho) que tenia en la orilla del rio, donde habia tabernas.
15. Acuerdo de la Ciudad é informe del señor conde de Mejorada en 1772, sobre un guarda-polvo que se habia puesto dentro de la carniceria, en la reja donde se ponian los Sres. fieles ejecutores para el repeso.

Guardas.

16. Memorial de Alonso Manuel en 1722, solicitando la plaza de guarda de los caños, que ya habia servido.
17. Memorial de Manuel Estevan en 1746, solicitando la plaza de guarda del campo y sierra de Tejada, vacante por muerte de su padre.
18. Expediente de 1749, sobre nombramiento de guarda del arca principal del agua en la puerta de Carmona, recayendo en Antonio Fernandez Martinez, en lugar de su padre que se jubiló.
19. Copia de las diligencias practicadas por el Sr. Asistente, como juez privativo del desempeño, sobre justificar los excesos cometidos por los guardas del campo y sierra de Tejada: 1750.
20. Memorial de Juan de los Reyes, en 1752, solicitando la plaza de guarda de la Alameda.
21. Expediente de 1754, á virtud de proposicion de D. Juan Antonio de Zuloeta, sobre que estando vacante el empleo de guarda de caños, no se proveyera, en razon al poco cuidado que tenia y los muchos abusos cometidos, encargando su custodia á los ministros del juzgado, repartiéndoles los 300 rs. que se daban á dicho guarda.
22. Otro de 1775, sobre el nombramiento de guarda de la dehesa de la Cañada, destinada para pasto de los machos cabrios que se mataban en el matadero.
23. Oficio del alcaide de los Reales Alcázares en 1776, para que la Ciudad quitara al guarda de la dehesa llamada Matas de Juan Capitan, lindante con el coto del Rey Lomo del Grullo, por haber entrado en este á cazar.
24. Expediente de 1777, sobre nombramiento de guarda del arca principal de la puerta de Carmona.
25. Otro de 1793, á consecuencia de instancia que hizo D. Juan José de Bulnes, al Supremo Consejo, sobre los graves perjuicios que se esperimentaban con la supresion de los guardas de las dehesas.
26. Otro de 1794, sobre que se restablecieran los guardas en las dehesas, suprimidos por acuerdo de la junta municipal.
27. Otro de 1795, sobre nombramiento de guardas de las dehesas de propios de la ciudad.
28. Otro de 1795, sobre la accion y facultad

de la junta municipal, para nombrar guardas en las dehesas de propios de esta Ciudad.

29. Otro de 1798, sobre nombramiento de guarda del almacén de la leña, recayendo en D. Vicente Salazar.

Guarnicionero.

30. Expediente de 1717, á instancia de Bernabé Sanchez Reciente, sobre que la Ciudad le permitiera el uso de las cartas de exámen, de maestro guarnicio-

nero, expedidas á su favor en la villa de Madrid.

31. Memorial de Vicente Palacios, en 1748, pidiendo se le examinara de maestro guarnicionero, al que se opusieron algunos del gremio.

32. Memorial de Antonio Salazar y Francisco de Castro, veedores del gremio de guarnicioneros, solicitando licencia para poder visitar cualquier casa, en razon á tener noticias que se hacian varias obras por personas que no estaban autorizadas.

ESCRIBANÍA SEGUNDA.

NÚMEROS.

Tomo 184.

Gastos de propios.

- 1.º Expediente de 1797, sobre una proposicion presentada por el Sr. conde de Mejorada, veinticuatro y procurador mayor, acerca de las atribuciones de la junta municipal de propios que con respecto á otras debian consentir en las que se creyesen conducentes para conservar inhiestas y reparadas las fincas, fuentes y demás edificios pertenecientes á la Ciudad, pero no en emprender otras nuevas ó reparacion total ó parcial de una finca, sin que lo acordase la misma á quien pasase el debido aviso.
- 2.º Acuerdo de la junta municipal de propios y arbitrios en 1797, en que se exponia á la Ciudad la necesidad de que acordase una representacion al Consejo, á fin de que se dignase ampliar la cuota eventual, en atencion á las obligaciones que tenia y reparacion de los daños ocasionados por la última riada.
- 3.º Expediente formado en 1732, sobre si habian ó nó de abonarse ciertos gastos secretos hechos por el Sr. procurador mayor de esta ciudad en la Corte, D. Pedro de Pineda Ponce de Leon, con motivo de las dependencias y negocios que dicha Ciudad tenia á su cargo en los Reales consejos.

NÚMEROS.

- 4.º Expediente de 1785, sobre el cumplimiento de una Real provision, en que se mandaba declaráran nulo un acuerdo hecho por la Ciudad en vista de cartas de su agente en la corte, D. Juan Garcia y Santa Colombas, que trataba de gastos secretos para el adelanto de los negocios pendientes en dicha corte.

Gefe de escuadra.

- 5.º Carta dirigida á la Ciudad en 1750, por D. Francisco Orozco Manrique, participándola haber debido á S. M. los honores en los empleos de gefe de escuadra de sus reales armadas, y gentil-hombre de cámara con llave de entrada.

Gigantes.

- 6.º Copia de Real cédula expedida en 1781, prohibiendo los gigantes y danzas en la procesion del Córpus y en todas las procesiones eclesiásticas, como poco conveniente á la gravedad y decoro que en ellas se requiere.

Gitanos.

- 7.º Copia de la Real pragmática y provision de 1726, para que se observase aquella en lo que trata acerca de espeler y esterminar de los reinos de España á los que se decian gitanos, como gente pernicioso, designando las ciudades y villas, donde se les debia asignar vecindad.

- 8.º Expediente formado en 1746, á consecuencia de haber representado á la Ciudad los gitanos vecindados en ella, los graves perjuicios que se les inferian de salir de la misma, por lo que pedian se solicitase de S. M. no se entendiese con ellos las Reales órdenes que trataban del asunto, á lo que difirió la citada corporacion, suplicando al Rey se cumpliesen sus Reales órdenes con respecto á los vagantes y forasteros que no tenian domicilio ni vecindad.

- 9.º Pragmática sancion en fuerza de ley dada por S. M. en 1783, en que se detallan nuevas reglas para contener y castigar la vagancia, los que hasta aqui se han conocido con el nombre de gitanos ó castellanos nuevos.

Gran Cruz de Carlos III.

10. Carta del Cardenal Arzobispo en 1771, dirigida á la Ciudad con el objeto de participarla haberse dignado S. M. condecorarle por Caballero, Gran Cruz de la Real distinguida orden española de Carlos III, de la que acababa ser creador el mismo Rey.

Grandes de España.

11. Carta del Marqués de Monte-Real á la Ciudad en 1789, participándola haberse dignado el Rey concederle igualmente que á sus sucesores los honores y tratamiento de Grande de España, en atencion al lustre de su casa y méritos de sus progenitores.

12. Otra del Marqués de Valle Hermosa en 1796, participando tambien á la Ciudad la gracia que habia merecido del Rey de conceder á su casa la Grandeza de primera clase perpétuamente.

Granos.

13. Cuaderno formado en 1709, de las verdades, que por acuerdo de la junta instalada por mandado de S. M., y que obra en el citado cuaderno, se despacharon para que las justicias de los lugares no impidiesen el transporte del trigo para el abasto de esta ciudad, y que atendiesen á la estincion de la langosta.

14. Testimonio dado en 1709, de lo acordado por la junta, de que va hecha mencion, acerca de notificarse al alcalde de Alcalá de Guadaíra, compareciese á disposicion de dicha junta bajo la pena de

quinientos ducados, en razon de haber detenido las recuas de trigo que traian varios arrieros.

15. Copia de la Real provision, en que S. M. mandaba formar una junta para el abasto de granos en esta ciudad, carta del Sr. conde de Miraflores de los Angeles, uno de los individuos de dicha junta, y diligencias para hacer venir veinte cargas de trigo detenidas en la ciudad de Carmona, todo en 1709.

16. Causa escrita en 1710, contra varios individuos, por extracciones de granos y semillas, hecha en la villa de la Puebla junto á Coria.

17. Carta de D. Miguel Fernandez Duran, en 1720, á D. Manuel de Torres, para que informase si seria conveniente conceder nueva facultad para extraer granos sin perjuicio del alivio comun de los vecinos de esta ciudad, segun lo mandado por S. M.

18. Expediente formado en 1728, consecuente á noticia que tuvo la Ciudad, de que el proveedor hacia detener algunas partidas de cebada, que venia á la alhóndiga, y las conducia á los almacenes de la provision, donde la compraba.

19. Testimonio dado por Gerónimo de Rueda, notario de los reinos en 1729: requerimiento hecho al alcalde ordinario de la villa de la Rinconada, con un despacho del Sr. conde de Ripalda, asistente que fué de esta ciudad, por el que mandaba guardar y cumplir el capítulo inserto sobre que se aprehendiesen á los revendedores de granos, los que hubiesen comprado, y se aplicasen á la provision, castigándolos como usureros.

20. Libro donde se tomaba razon de los precios á que se vendian el trigo, cebada, y demás semillas, en 1740, en la alhóndiga de esta capital.

21. Borrador ó copia sin autorizacion en 1766, de lo resuelto por el Consejo, acerca del libre tráfico del trigo, y desembargo del que se hallaba en la alhóndiga, con destino á la plaza de Ceuta, y otros antecedentes sobre dichos puntos.

22. Expediente formado en 1780, á consecuencia de lo mandado por el Sr. Asistente D. Francisco Antonio Domezain, en auto proveido por dicho señor, sobre establecer reglas á que se sujetáran los panaderos en la venta del pan.

Gremios.

23. Representacion hecha á S. M. en 1745, al parecer pidiendo la moderacion de impuestos, que gravitaban sobre los diez gremios unidos de esta ciudad por el estado á que se veian constituidos y que se hace patente en dicha representacion.
24. Copia ó testimonio sacado en 1718, por el escribano de cabildo D. Juan José del Castillo, de un memorial de los gremios unidos de esta ciudad, esponiendo el estado á que los habia reducido el Administrador General de rentas, Ministros y Egecuciones de justicia, poniendo á disposicion de la misma Ciudad los géneros y ropas, que les habian quedado para que las distribuyesen á su arbitrio.

Guanteros.

25. Visita practicada por el gremio de guanteros, en 1723.
26. Memorial de Juan Balero, maestro guantero en 1725, suplicando á la Ciudad ordenara á Alonso Nuñez, maestro curtidor no se le opusiera al curtido de pieles para los guantes.
27. Autos pedidos en 1740, por el gremio de guanteros contra Francisco de Soto, sobre que se le recogiera la carta de exámen de maestro de dicho oficio.

Guarda polvos.

28. Instancia hecha al Sr. Asistente en 1786, por D. Francisco Garcia de Campos, maestro boticario de esta ciudad, al sitio de la plaza del Salvador, pidiendo permiso para volver á poner un guarda polvo que quitó, dando cumplimiento á una orden general, por el perjuicio que sobrevendria á las medicinas, no teniendo defensa contra el sol.
29. Expediente formado en 1788, á consecuencia de proposicion del sindico personero del público, sobre que se quitasen los guardapolvos, en razon á los perjuicios que se irrogaban y en él existen los acuerdos de la Ciudad, confirmados por la Audiencia y su publicacion.
30. Otro á instancia de D. José Garcia, artista platero, hecho á la Ciudad en 1796, sobre que no se derribase un guarda polvo de la casa en que vivia, al sitio de la calle de Chicarrereros, en atencion á estar muy fuerte y fuera de la carrera

por que habian de entrar SS. MM. y AA.

31. Otro en 1796, á consecuencia de oficio pasado por uno de los diputados de parroquias, D. Francisco de Torres y Guerra, al Sr. procurador mayor, D. Joaquin de Goyeneta, pidiendo se le dijese con qué penas se habian de conminar á los que no obedeciesen lo acordado por la Ciudad, en cuanto á la prohibicion de guardapolvos.

Guardas.

32. Expediente de 1725, del que resulta declararse por la Ciudad subsistente el nombramiento hecho en 1723, á favor de Juan Antonio Sanchez, para que cuidase del resguardo de los caños de Carmona y demás que estuvo á cargo de su antecesor, como alcalde de la Santa Hermandad.
33. Titulo de guarda de los caños de Carmona, alcantarillas y calzadas, despachado en 1731, por los Sres. teniente mayor que fué de esta ciudad, conde de Mejorada, justicia y diputados de los propios, á favor de Bernardo de la Vega, que ya habia desempeñado tal encargo.
34. Instancia hecha á la Ciudad en 1734, por Clemente Romero, vecino que fué de ella, pidiendo que se le tuviese presente al tratar del nombramiento de alguacil, para el cuidado de la Alameda, en lugar de Diego Ramirez, que ejerció dicho empleo.
35. Auto proveido en 1738, por D. Rodrigo de las Cuentas y Zayas, juez subdelegado de los arbitrios de que usaba esta Ciudad, para que los guardas de los mismos le diesen cuenta de las aprehensiones que hiciesen.
36. Titulo en borrador despachado en dicho año, á favor de Bernardo José de la Vega, nombrado guarda de los caños, calzadas, alcantarillas y molinos de esta ciudad.
37. Expediente formado en 1787, sobre el nombramiento de guarda del arca principal del agua de los caños de Carmona, el que tuvo efecto en D. Juan Martinez de Herrera, vecino que fué de esta ciudad.
38. Otro en 1787, á instancia de Luis de Menocal, vecino que fué de esta ciudad, pidiendo se le repusiese en su empleo de guarda del puente, por las razones que esponia.

39. Instancia de Andrés Monsalve, de esta veindad, en 1789, pidiendo se le nombrase guarda de los caños de Carmona, en lugar de su padre Luis Diaz, difunto.
40. Expediente de 1794, sobre el nombramiento de guarda del campo y sierra de Tejada, el que tuvo efecto en Antonio Rodriguez, por fallecimiento de Manuel Esteban Gadea.

Guarnicioneros.

41. Autos formados en 1710, á instancia de los veedores del gremio de guarnicioneros, pidiendo se notificase á los talabarteros y pretineros, no hiciesen sillas, albardones, guarniciones, carruajes y demás obras gruesas, que correspondian á los correeros y guarnicioneros.
42. Titulo de alcaides alami de los maestros guarnicioneros y correeros de esta ciudad, dado en 1725, por los alcaldes

del crimen de la Real Audiencia á favor de Alejandro Lopez y Francisco Tubilla, maestros de dicho oficio.

43. Autos hechos en el año de 1734, por los veedores del gremio de guarnicioneros y talabarteros, sobre que los maestros del dicho no ajustasen obras que pasasen de doce piezas sin que diesen cuenta á dichos veedores para su repartimiento, y que los oficiales no trabajasen por si sin estar examinados.
44. Memorial de 1761, dado por Luis Moreno, oficial de guarniciones, pidiendo á la Ciudad seis meses de término para en ellos tener tienda abierta, y facilitarse fondos para examinarse.
45. Expediente formado en 1798, á instancia de varios maestros del gremio de guarnicioneros de esta ciudad, sobre que se declarasen nulas las elecciones practicadas para el año siguiente, de veedores de dicho gremio.



ESCRIBANÍA PRIMERA.

NÚMEROS.

Tomo 185.

Hábitos de órdenes militares.

- 1.º Real provision del Consejo Supremo, en 1704, prohibiendo sacar ningun documento original de los archivos de la Ciudad y lugares, parroquias ni protocolos, para asuntos de las órdenes militares.
- 2.º Memorial de D. Francisco de los Rios Gil de Córdoba y D. Eusebio Zamorano, religiosos del orden de Calatrava, solicitando se le franqueáran todos los documentos que justificasen las cualidades que concurrían en D. Juan Luis Lopez, que pretendia el hábito de Calatrava.

Hermandades.

- 3.º Expediente de 1710, á instancia del mayordomo de la hermandad de nuestra Señora de Atocha, sobre trasladar la Virgen que se hallaba en un sitio ruinoso, á la entrada del Compás de la Laguna.
- 4.º Otro de 1724, á consecuencia de Real provision, sobre que la Ciudad informara del memorial que la hermandad del Santísimo de Santa Catalina habia hecho á S. M. sobre poder pedir sus demandas dentro de la Real Alhóndiga.
- 5.º Memorial de la hermandad del Patrocinio de Maria Santisima, en 1770, solicitando la casilla de los guardas junto á la puerta Real, para poner el Sinpecado.
- 6.º Expediente de 1770, á consecuencia de haberse pedido por el Supremo Consejo noticia exacta de las hermandades de esta ciudad, cofradías y congregaciones.
- 7.º Memorial de la hermandad de Ánimas del

NÚMEROS.

Sagrario de esta ciudad, solicitando licencia para incorporar á una casa un portal contiguo: 1778.

- 8.º Real provision de 1781, aprobando las ordenanzas de la hermandad del Santísimo Rosario de la iglesia parroquial de Santa Cruz.
- 9.º Copia del expediente que se formó sobre aprobacion de la regla de la hermandad del Santísimo Sacramento de la iglesia parroquial de S. Roman.
10. Otra copia del expediente que con el mismo objeto se siguió, de la hermandad de Ntra. Sra. del Valle.

Hermita.

11. Expediente de 1777, á instancia de varios vecinos de Triana, sobre que se abriera al público una puerta en la hermita junto al convento de Cartuja, como estaba antes de su renovacion.

Herradores.

12. Expediente de 1766, á consecuencia de orden del Supremo Consejo, para que la Ciudad celara á los herradores y veterinarios, no permitiendo el trabajo á aquellos que no tuviesen título.

Herreros.

13. Expediente de 1783, sobre las elecciones de veedores del gremio de herreros.

Hidalgos.

14. Expediente de 1707, en virtud de provision de la Real Chancilleria de Granada y Real provision de S. M., sobre que se remitieran á los pueblos las reglas que en el mismo documento se previenen, en los recibimientos de hidalgos

y exenciones de los padrones de pechos, etc.

15. Expediente de 1741, sobre la apelacion interpuesta por D. Francisco Gil de Villalta, jurado, de no habersele dejado proponer en la pretension de hidalguía de D. Manuel Fernando de Liaño.
16. Expediente de 1777, á instancia de don Francisco Javier Carazas, sobre acreditar su hidalguía.
17. Copia de la orden expedida por los señores alcaldes del crimen é hijos-dalgo de la Real Chancilleria de Granada, por la que se mandaba que todas las justicias remitieran testimonio del padron de hijos-dalgo que hubiese en cada pueblo, con lo actuado en su razon.

Honras.

18. Voluminoso expediente y cuaderno de providencias de la Ciudad, sobre honras de personas Reales.

Tomo 186.

Honras de personas Reales.

- 1.º Expediente de 1740, sobre la duda que ocurriera en las facultades del Cabildo Catedral, en las exequias de S. M. la Reina doña Mariana, viuda del Rey Carlos II.
- 2.º Otro del mismo año, sobre los gastos en las honras de la mencionada Reina.
- 3.º Otro en el mismo año, con el mencionado objeto.
- 4.º Otro de 1789, con motivo del fallecimiento de nuestro monarca el Sr. D. Carlos III.

Hospitales.

- 5.º Expediente de 1708, á instancia de Juan Rodriguez, sobre que se le respetase el arrendamiento vitalicio de una casa propia del hospital de S. Cosme y S. Damian.
- 6.º Otro de 1713, á instancia de Manuel Yagon, pretendiendo anular el arrendamiento vitalicio de unas casas del dicho hospital.
- 7.º Cuenta de la administracion del hospital de S. Cosme y S. Damian, relativa á los años de 1713 hasta fin de 1717.
- 8.º Expediente de 1733, á instancia de los descendientes de D. Pedro de Leon y Ayala, veinticuatro de esta ciudad, so-

bre que se respetara la escritura de concesion del remanente del agua del hospital de S. Cosme y S. Damian, que se le habia hecho en 1795.

- 9.º Memorial de D. José de Meñaca en 1737, dando gracias á la Ciudad por haberlo nombrado administrador del referido hospital.
10. Memorial de D. Francisco Diaz, como mayordomo de la cofradia del Santísimo Sacramento de la parroquial de Santa Catalina, dando noticias á la Ciudad de la redencion que queria practicar de un censo perteneciente al dicho hospital, en 1742.
11. Otro de D. Francisco Ortiz de Sandoval, en 1756, noticiando á la Ciudad el mal estado en que quedaron algunas casas del hospital de S. Cosme y S. Damian, de que era administrador, á consecuencia del terremoto.
12. Testimonio de lo actuado en 1777, sobre el arrendamiento de las viñas, olivares, casas, bodegas, atarazana y lagar que en la villa de Alcalá de Guadaira, pertenecia al referido hospital.
13. Nombramiento que hizo D. Francisco Ortiz de Sandoval, como administrador del mencionado hospital, de médico en él, recaido en D. Francisco de Reina.
14. Expediente de 1785, sobre la jubilacion de D. Francisco Ortiz de Sandoval, y nombramiento en su lugar de D. José Medina Torre.
15. Expediente de 1786, á consecuencia de esposicion de D. José de Medina y Torre, noticiando el estado de ruina de la pared principal é interior de dicho convento.
16. Acuerdo de la Ciudad, concediendo á don Agustin Alvarez la cantidad de 400 rs., como heredero de D. José Nicolás Alvarez, por la jubilacion que á este se le debia, como administrador que fué del referido hospital.
17. Expediente de 1736, en virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre recibirse de mayoral mampostor de la casa hospital de S. Lázaro, á D. Tomás de Vera Maraver.
18. Expediente de 1737, á consecuencia de Real provision, en la que se nombró de mayoral mampostor del dicho hospital á D. Diego de Torres Marban.
19. Otro de 1740, á consecuencia de la mandapía dejada por D. Pablo Hurtado, en su testamento, al hospital de Sto. Do-

mingo, de la villa de Molina, y condiciones de la misma manda.

20. Otro de 1778, á consecuencia de provision del Consejo, sobre el establecimiento de un hospicio en esta ciudad, formacion de sus ordenanzas y reunion de sus hospitales.
21. Otro de 1783, en virtud de carta órden del Consejo, para que se oyera instructivamente á los hospitales en el recurso que habian hecho para que no se verificase la reunion pretendida.
22. Otro de 1780, á consecuencia de Real órden, para que la Ciudad cuidara de que no hubiese mas religiosos en el hospital de S. Antonio Abad, que los que existian en aquella época.

Huertas.

23. Escritura de arrendamiento por vida, de la huerta de las Pasaderas, á D. Domingo Blanco.
24. Espediente de 1748, á instancia del anterior, sobre que no se echaran escombros en la citada huerta por los perjuicios que se le seguian.

Husillos.

25. Espediente, de 1747, sobre la limpieza de los husillos de esta ciudad.
26. Otro de 1750, sobre que se remediara el perjuicio causado en la casa calle Cantarranas, donde estaba el husillo.
27. Asientos de los husillos en 1751.
28. Espediente de 1753, sobre la limpieza del husillo del Taco.
29. Nombramiento de diputaciones, para los husillos de la ciudad.
30. Espediente de 1757, sobre la limpieza del husillo de la puerta de Córdoba.
31. Otro de 1770, sobre que se hiciera una atajea que condujese las aguas del remojo del bacalao hasta el rio.
32. Otro de 1777, sobre imposicion de husillos.
33. Otro de 1779, concediendo licencia al señor marqués de Dos-hermanas, para hacer un husillo desde las casas Pedrosas pertenecientes á su mayorazgo hasta el lagarete.
34. Otro de 1740, á instancia de la casa y estado de Olivares, sobre la limpieza del husillo de S. Roque.

ESCRIBANÍA SEGUNDA.

NÚMEROS.

Tomo 187.

Hábitos de órdenes militares.

- 1.º Reales provisiones de 21 de marzo de 1629, 8 de enero de 1704, 14 de mayo de 1716 y 12 de mayo de 1724, para que en las informaciones de los pretendientes de hábitos no se saquen libros de padrones ni documentos originales de los archivos de cabildos, consejos, comunidades, iglesias ni universidades del reino.

Hermandades.

- 2.º Representacion de la hermandad del Santísimo Sacramento y ánimas benditas de la iglesia de S. Roque, solicitando licencia para labrar una casa en sitio con-

NÚMEROS.

- 1.º ligo á dicha iglesia, cuya representacion parece ser de 1735.
- 3.º Representacion hecha á la Ciudad en 1756, por la congregacion de la Pura y Limpia Concepcion, sita en su capilla junto al postigo del Aceite, suplicando á la misma aceptase el nombramiento de patrono de dicha capilla.
- 4.º Otra de dicha congregacion en 1757, pidiendo se la libertase del tributo que pagaba por el sitio que ocupaba la capilla consistente en treinta y cinco cuartos mensuales.
- 5.º Exposicion de los diputados de la hermandad y cofradia de Ntra. Sra. de la Luz y Tres Necesidades, sita en el colejio de S. Francisco de Paula, en 1757, pidiendo que la Ciudad aprobase ciertos capitulos de las reglas que habia forma-

do y de que acompañaba testimonio.

- 6.º Representacion hecha en 1734, por los hermanos de la cofradia del Smo. Cristo del Mayor Dolor y Dulce Nombre de Maria, pidiendo á la Ciudad se sirviese dar providencia para que se restituyeran las imágenes y bienes de dicha cofradia á la iglesia del Seminario de Niñas Huérfanas, por pretender el cura, clero y otros vecinos de la parroquial de Santiago, apropiarse las citadas imágenes, y demás bienes referidos.
- 7.º Otra de la misma cofradia en dicho año, pidiendo á la Ciudad se dignase señalar el día para el estreno de la iglesia del Seminario de Niñas Huérfanas, á la que habia trasportado las sagradas imágenes, nombrando una diputacion para dicho fin.
- 8.º Representacion hecha á la Ciudad en 1780, por D. Pedro Julian Garcia, Pro. y mayordomo de la hermandad de Ntra. Señora de la Iniesta, haciendo presente los daños que ocasionaban las carretas en un huerto propio de dicha hermandad, y pidiendo permiso para poner unas piedras que evitasen dichos daños, impidiendo el paso de las mencionadas carretas.
- 9.º Espediente formado en 1795, sobre informar la Ciudad acerca de los capitulos de la regla que trataban de establecer los individuos que componian la hermandad de Ntra. Sra. del Cármen, venerada en un retablo al sitio de la calle de las Serpes.
10. Otro seguido en 1745, sobre informar al Real Consejo de Castilla, en razon de la regla que pretendia se le aprobase la hermandad de S. Juan Evangelista, que es de los impresores, libreros y fundidores de letra de esta ciudad.
11. Representacion hecha á la Ciudad, por Juan de Cruces, diputado nombrado por la hermandad del apóstol S. Mateo, en 1729, solicitando licencia para que el gremio de maestros sastres y hermandad referida asistiese á la festividad y procesion general en obsequio á la traslacion del cuerpo del glorioso rey San Fernando.
12. Otra por el mismo en dicho año, presentando á la Ciudad copia de un Real despacho por el que se declaraba que la novedad de no haber ocupado la hermandad del Sr. S. Mateo el lugar que la

ESCRIBANÍAS PRIM. Y SEG.

248
competia en la última procesion no debia perjudicar jamás el derecho y la posesion que tenia de ocupar en adelante el puesto que en las antecedentes.

13. Espediente formado en 1785, á instancia de la hermandad del Patrocinio de Maria Santísima de la Merced, sita en su capilla al sitio de la puerta Real, sobre que se le concediese licencia para labrar sobre ella una vivienda.
14. Otro formado en 1785, sobre conceder licencia á la hermandad de Ntra. Sra. del patrocinio, sita en el bario de Triana, para la construccion de un porche á la puerta de su capilla.
15. Copia sacada en 1781, por el escribano de cabildo D. Francisco Tamariz y Rivera, del espediente formado á virtud de Real provision del Real y Supremo Consejo de Castilla, sobre informar acerca de la nueva regla que pretendia establecer la hermandad del Señor del Gran Poder y Ntra. Sra. del Mayor Dolor y traspaso, sita en la parroquial de S. Lorenzo de esta ciudad.
16. Autos formados en 1726 sobre la licencia pedida por D. Juan Carlos de Andrade, vecino que fué de esta ciudad, para labrar una ermita á nuestra Señora de Guadalupe en un baldío término de la villa de la Rineonada.
17. Acuerdo de la Ciudad en 1728, para que los diputados de propios diesen providencia de que la tierra que se habia sacado detrás de la ermita del Baratillo, y se habia puesto en el alto del monte al lado del husillo, se mudase de aquel paraje, á costa de quien la hizo poner allí.
18. Espediente de 1737, del que resultan el reconocimiento y medidas del terreno para labrar una ermita á Ntra. Sra. Santa Bárbara, Ntra. Sra. de Consolacion, San Roque y S. Sebastian, á instancia de D. Miguel Antonio Pasarón que la pretendia, al sitio del Tamargullo.

Herradores.

19. Expósicion hecha á la Ciudad en 1716, por los maestros y diputados del gremio de herradores, Francisco Ponce y José Amores Moraleda, pidiendo se permitiera á los castellanos nuevos trabajar en las fráguas, sin embargo del litigio que estaba pendiente para que no faltase el abasto.

20. Instancia de Francisco de Roa, maestro herrador, en 1746, haciendo presente á la Ciudad que se le habia mandado cerrar la tienda por el Sr. alcalde del crimen D. Juan Caballero de Soto, siendo así que se le habia concedido licencia por término de un año á causa de no tener medios para examinarse.

21. Acuerdo de la Ciudad en 1745, hecho á consecuencia de dos peticiones, una de Francisco de Carvajal, en nombre de los gitanos, haciendo presentes los graves perjuicios que se les ocasionaban del efecto de la Real orden, mandándole salir de esta Ciudad, y la otra de Francisco Gonzalez del Real y José Sanchez Guerrero, diputado de herradores, manifestando el perjuicio que al comun y á dicho arte seguiria, faltando los dichos gitanos.

Herreros.

22. Autos de denunciacion hecha en 1740, por los veedores del gremio de herreros de esta ciudad, contra Juan Bautista Pazo, vecino de ella, por la aprehension de dos barricas y un cuñete pequeño de gonces de hierro.

23. Testimonio de la aprehension hecha en 1746, por los veedores del gremio de herreros, de diferentes piezas de hierro viejas que conducia Juan Garcia, vecino de esta ciudad.

24. Representacion dada en 1753 por los veedores del gremio de herradores, acerca de que se hiciese un reconocimiento en todas las casas, tiendas ú obradores donde conviniese, á fin de aprehender y embargar las piezas pertenecientes á su dicho gremio, que obráran en poder de los cuchilleros.

25. Otra en 1763, por Juan Alvarez, vecino de esta ciudad, pidiendo se hubiese por exhibida la carta de exámen que presentaba y que en su consecuencia no se le impidiese el uso de su oficio de maestro herrero, abriendo tienda.

Huertas.

26. Memorial de Blas Rodriguez en 1774, solicitando de la Ciudad obligara á Juan Garcia, dueño de una huerta en calle Parras, á que cercara dicho prédio, por los perjuicios que se ocasionaban.

27. Expediente de 1779, á virtud de acuerdo de la junta municipal, sobre que el

dueño de la huerta inmediata al monte de la Macarena, presentara sus títulos.

Hipotecas.

28. Expediente formado en 1723, de las vedas que se despacharon por la Ciudad á todas las ciudades, villas y lugares del reino, á fin de que observasen la ley en que se ordenaba se viniese á tomar razon en el libro de registros de esta dicha ciudad, de los tributos y obligaciones en que hubiese hipotecas, de que acompañan varios impresos.

29. Autos hechos en 1723, á virtud de carta orden del Real Consejo, sobre que la Ciudad informara de la práctica en los libros del registro de juros, tributos é hipotecas, para establecerla en las demás ciudades del reino.

30. Testimonio dado por el escribano de cabildo de la Ciudad de Sanlúcar de Barrameda en 1735, sobre el acuerdo celebrado por el Ayuntamiento de dicha ciudad, respecto á informar á esta de Sevilla, en orden al intento de comprender á aquella bajo el registro de su escribania, de juros, censos é hipotecas, con otros antecedentes relativos al mismo particular.

31. Auto despachado en 1744, por el oidor D. Francisco Rodrigo de las Cuentas Zayas, para que se sacasen al pregon por quince dias en esta ciudad, y en la de Jerez los oficios de hipotecas y entradas de presos, con otros antecedentes relativos á lo mismo.

32. Expediente formado en 1757, á consecuencia de carta orden de S. M., sobre que esta Ciudad informase acerca de los efectos que habia producido la práctica del oficio de hipotecas, con otras cosas que se espresaban en dicha carta orden.— Está unido un ejemplar de la pragmática sancion, sobre establecimiento del oficio referido en las cabezas de partido, á cargo del escribano de cabildo, su fecha del año de 1768.

33. Varios ejemplares impresos, de autos expedidos por los señores oidores de la Audiencia de esta ciudad, en razon de la observancia de la Real pragmática sobre toma de razon en la escribania de hipotecas, conforme en ella se mandaba, y otros particulares.

Honras de personas Reales.

1.º Certificacion dada en 1725, por D. Juan José del Castillo, secretario de S. M. y escribano del cabildo de esta Ciudad, del acuerdo hecho por la misma en el año de 1724, sobre que los gastos de las honras del Sr. Rey D. Luis I se hiciesen del producto de los arrendamientos de las dehesas de Tablada y Tabladilla, y de haberse aprobado la cuenta y relacion que dió el depositario don Juan José de Angulo, respectivas á dichos gastos, á cuya certificacion está unida la Real provision aprobándolos y concediendo licencia para que pudiesen sacarse del producto mencionado.

2.º Cuaderno de lo ejecutado por esta Ciudad en las honras y exequias de los señores Reyes de España y otras personas Reales, correspondiente á los años desde 1665 hasta 1758, ambos inclusivos.

3.º Expediente formado en 1793, á consecuencia de la pretension de D. Carlos de Elias y Delgado, corredor de lonja, sobre que la Ciudad le franquease los fragmentos que habian quedado del ornato de plaza para la jura del Rey, con objeto de aplicarlos á las honras que tenia Real licencia de poder celebrar, por el alma del cristianísimo Rey de Francia D. Luis XVI.

4.º Otro de 1795, á consecuencia de la exposicion hecha á la Ciudad por el padre Fr. Juan Cano, guardian del convento de S. Francisco, participándola haber determinado con su comunidad hacer honras por su hermano Fr. Fidell de Martinez, á fin de que dispusiera lo que tuviese por más conveniente.

Hornos.

5.º Autos formados en 1722, á peticion del convento de religiosas de Santa Clara de esta ciudad, sobre que se le concediese licencia para fabricar un horno de pan cocer y una atahona, en un solar que tenia al sitio de la calle de Arce.

6.º Solicitud de Bernardo Rodriguez, vecino de esta ciudad, en 1722, pidiendo licencia para fabricar un horno de ladri-

llos en la vega de Triana, á la salida de la calle de S. Juan.

7.º Cuaderno de autos hechos en 1737, por el Sr. teniente de Asistente D. Francisco Rodrigo de las Cuentas, en virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre remediar los daños que podia ocasionar un horno de fundir metales situado en calle Escuderos, collacion de S. Bartolomé.

8.º Oficio dirigido al señor conde de Mejorada en 1769, por D. Pablo de Olavide, manifestando la resolucion que habia formado de construir hornos grandes, para que en las riadas se cociese el pan de toda barina; lo que hiciese presente la Ciudad para que se le concediera el sitio que sirvió de almacen de cureñas, fuera de la puerta de Triana.

9.º Representacion hecha á la Ciudad, en 1800, por José Garcia y Juan Antonio Monrelos, vecinos de esta ciudad, espresando los perjuicios que les habian inferido los procedimientos de las justicias de la villa de Constantina, arrojando á los trabajadores que por cuenta de los mismos se ocupaban en hacer carbon, para cuya operacion tenian su horno en término de dicha villa.

Hortelanos.

10. Autos formados en 1710, á instancia presentada por los hortelanos, solicitando se revocase la postura que el juzgado de fieles ejecutores habia dado á ciertas legumbres.

11. Idem en 1714, seguidos por los hortelanos de esta ciudad, sobre la eleccion de alcaldes de huertas, hecha en Francisco de Córdoba, bacinador del hospital de S. Lázaro, y que no se votase por los que fuesen tales bacinadores.

12. Expediente formado en 1780, á consecuencia de pedimento presentado por los hortelanos, en que suplicaban á la Ciudad se observase y cumpliese la Real orden con respecto á franquicia en los comestibles, mandando se escusasen las licencias y posturas, y que en caso de haber otra que suspendiese los efectos de aquella, se tomase informe de personas inteligentes antes de darse las posturas.

13. Otro formado en 1789, á instancia de varios hortelanos de la plaza de la Feria, solicitando el aumento en la postura en

las coles, por las razones que para ello presentaban.

- 14. Otro en 1796, á instancia de varios hortelanos, pidiendo se les dejase vender libremente sus hortalizas, sin obligarles á sacar licencia, con lo demás que con respecto á regatones hacian presente.

Tomo 189.

Hospicios y hospitales.

- 1.º Espediente formado en 1730, á consecuencia de una representacion hecha á S. M. por Toribio de Velasco, solicitando se le señalase sitio entre la puerta de Triana y la Real, para la fundacion de un hospicio donde se recogiesen los muchachos abandonados.
- 2.º Cuaderno formado en 1750, de órdenes, comunicaciones, acuerdos y demás que hace relacion al establecimiento de un hospicio para pobres de esta ciudad.
- 3.º Cuaderno de acuerdos celebrados en 1750, por la junta general de granos sobre el establecimiento del hospicio para recojimiento de pobres.

Tomo 190.

Hospicios y hospitales.

- 1.º Testimonios de autos y acuerdos celebrados por la junta general de granos en los años de 1750 y 1751.
- 2.º Espediente formado en 1766, sobre informar al Real Consejo, en virtud de sus cartas orden de que se hace referencia acerca de la formacion de un hospicio en esta ciudad.
- 3.º Certificaciones dadas por el hospital del Amor de Dios, en 1782, de las rentas y gastos del mismo, con otros antecedentes donde se demuestra su fundacion.
- 4.º Fundacion y regla del Sto. Cristo de los Dolores y beaterio del Pozo Santo, noticias sacadas de los protocolos y papeletas del mismo hospital: 1782.
- 5.º Certificaciones espedidas por los administradores y secretario contador del hospital de las Cinco Llagas ó de la Sangre, acerca de los patronatos y memorias que habia en él, y fueron vistas en junta de hospicio del año de 1778 y 1779, á que se agregan sus constituciones.
- 6.º Otras dadas en 1769, por el contador de

la casa hospital de la Misericordia, acerca de diferentes cláusulas á la letra de diferentes fundaciones de obras pias que cumpla.

- 7.º Espediente formado en 1783 á virtud de carta orden del Supremo Consejo, espedida á fin de que se oyese al convento de S. Juan de Dios de esta ciudad en el recurso que hizo sobre que no se le obligase á la presentacion de los documentos de fundacion de su hospital y demás que exijia la junta de hospicio.
- 8.º Otro formado en 1783, á virtud de carta orden del Supremo Consejo, para que se oyese instructivamente á la parte del hospital de S. Bernardo, en el recurso que hizo para no reunirse á los demás de esta ciudad.

Tomo 191.

Hospicios y hospitales.

- 1.º Certificaciones dadas por el secretario contador del Espiritu Santo, vulgo de calle Colcheros, en 1782, y razon de su fundacion, constituciones y gobierno para los señores de la junta general de hospicios.
- 2.º Certificacion espedida en 1767 por el contador de la casa hospital de la Sta. Caridad, de los patronatos y demás obras pias, fundadas en dicho hospital, con objeto de pasarla á la junta de hospicio, acompañando así mismo otra certificacion de su fundacion.
- 3.º Otra en 1782, espedido por D. Tomás Gonzalez Carvajal, secretario contador del hospital de S. Hermenegildo vulgo del Cardenal, acerca de la fundacion, constituciones, rentas, obligaciones y gastos del hospital referido.
- 4.º Fundacion y gobierno del hospital de Señor S. José, segun la cláusula de testamento exhibida en el año de 1781, y certificacion del secretario contador del venerable orden tercero de penitencia del Sr. S. Francisco de Asis y de dicho hospital, en el año de 1782, siendo patrono y administrador único y perpétuo el citado venerable orden.
- 5.º Espediente formado en 1774, en vista de una representacion hecha á S. M. por D. Antonio Berguer y Vidal, vecino de esta ciudad y alcalde del quinto barrio del cuartel segundo de ella, proponien-

do los medios que proporcionasen la reunion de hospitales en uno solo general, y el establecimiento de un hospicio y cárcel de galera.

- 6.º Copia del privilegio de los señores reyes de Castilla y Leon, dado en favor del hospicio de S. Lázaro de esta ciudad, y del mayoral, oficiales, procurador mayor, enfermos y bacinadores de dicho hospital, confirmado en el año de 1702, por el rey D. Felipe V.
- 7.º Borradores y otros papeles correspondientes al año de 1713, los cuales quedaron en esta ciudad de resultas de la visita del hospital de S. Lázaro, tomada por el señor D. Pedro Ruiz de Villadiego, canónigo doctoral de la Santa Iglesia, ante D. Juan José del Castillo, escribano de cabildo.
- 8.º Título de mayoral mampostor, espedido por S. M. en 1735, del hospital de San Lázaro de esta ciudad, á favor del capitán de carabineros D. Tomás de Vera Maraver, en lugar y por fallecimiento de D. Francisco Ortiz de Bozas.
- 9.º Espediente formado en 1797, á instancia del padre cura del hospital de S. Lázaro D. Gerónimo de Fuentes y Monroy, solicitando se remediasen los muchos perjuicios que ocasionaban las aguas á los pobres enfermos y al edificio.
- 10. Acuerdo de la Ciudad en 1717, en vista de memorial presentado por el administrador del hospital de S. Cosme y S. Damian, vulgo de las Bubas, sobre pretenderse cobrar derechos de los Reales servicios de millones á la carne que consumia, que se le diese traslado de una cédula de la reina doña Juana, y participando al mismo tiempo no tener los enfermos sala de convalecencia, por estar cerrada la del hospital de la Sangre.
- 11. Exposicion dirigida á la Ciudad en 1717, por Diego Duque de Estrada, administrador del hospital de las Bubas, haciendo presente haber una linea en la calle Ancha de S. Bernardo, en que emplear cierto principal procedente de un tributo que se pagaba al citado hospital, y se redimió.
- 12. Otra del mismo administrador en 1718, pidiendo á la Ciudad se sirviese dar licencia para otorgar la redencion y cancelacion de un tributo que pagaba al hospital de las Bubas, convento de S. Be-

nito, estramuros de esta misma ciudad, por haberse depositado en poder del mayordomo tesorero de los propios.

- 13. Reconocimiento practicado en 1718 por el maestro de obras de la Ciudad Marcos Sancho, de una casa calle de las Hostias en S. Roman, cuyo reconocimiento fué practicado por disposicion del veinticuatro D. Diego de Torres, diputado del hospital de las Bubas.
- 14. Exposicion que hizo á la Ciudad en 1720 D. Diego Duque de Estrada, Pro., administrador del hospital de S. Cosme y S. Damian, ó de las Bubas, haciendo presente que queriéndose redimir un tributo que se pagaba á dicho hospital de 480,000 maravedis de principal, se sirviese nombrar persona en cuyo poder se hiciese el depósito.
- 15. Informe certificado dado por los contadores de la Ciudad en 1728, en obediencia de acuerdo de la misma, sobre si los censos redimidos y que correspondieron al hospital de las Bubas, se volvieron á emplear sus capitales y en qué, espresando al mismo tiempo en poder de quién paraban los existentes.
- 16. Espediente formado en 1731, sobre la aprobacion de una escritura hecha por parte de la obra pia fundada por doña Francisca de Morales y Ordoñez con el hospital de las Bubas y Seminario de niños de la doctrina, y versaba sobre la dala á censo perpétuo del sitio destinado á enfermería en el convento de S. Pedro de Alcántara.
- 17. Exposicion del administrador del hospital de las Bubas D. Diego Duque de Estrada, en 1736, haciendo presente á la Ciudad que el estado del señor conde duque de Olivares trataba de depositar el importe de los tributos que pagaba á dicho hospital, consistente su principal en 25,150 rs. vn., otorgándosele la correspondiente escritura de redencion de los citados tributos, y pidiendo que se nombrase caballero diputado para solemnizar aquel acto y persona en quien se depositase la suma referida.
- 18. Espediente formado en 1739 á consecuencia de exposicion hecha á la Ciudad por D. José de Meñaca, administrador del hospital de S. Cosme y S. Damian ó de las Bubas, haciendo presente la

- proposicion de D. José Antonio Mercader, vecino del Puerto de Santa María, en que se convenia á satisfacer las cantidades que espresaba, procedentes de dos tributos que se pagaban á dicho hospital por los oficios de tasador y repartidor de la Real Audiencia.
19. Exposicion del referido administrador don José de Meñaca, acompañando los reconocimientos practicados por varios maestros de obras, acerca de la ruina que presentaba la pared que hacia fachada á la puerta de dicho hospital, cuya exposicion es de 1739.
 20. Otra que hizo á la Ciudad en 1742, don José de Armenta, diputado del Hospital de las Bubas, satisfaciendo cierto reparo puesto á las cuentas del mismo, respectivas á cuatro años, fin de 1739, y pidiendo próroga del término de veinte dias que se fijó para el ajuste de las de dos años más.
 21. Acuerdos de la Ciudad hechos en 1742, relativos al nombramiento de D. Alonso Sanchez por médico del hospital de las Bubas, en lugar de D. Pedro Pastor y antecedentes del origen de dicho hospital y patronato que la referida Ciudad ejercia en él.
 22. Espediente de 1744, sobre convenio celebrado entre el administrador del hospital de las Bubas y D. Carlos Rodriguez de Velasco, en razon de que á este se le dejase vivir la casa de dicho hospital hasta el fin de sus dias, sin abonar renta alguna, y á su criada cuatro años despues, cediendo en recompensa otra casa de su propiedad en Triana al mencionado hospital.
 23. Otro formado en 1750, sobre el reconocimiento de unas casas propias del hospital de las Bubas, al sitio ó collacion de S. Lorenzo y calle Placentines, segun la proposicion y demás que espresaba en su exposicion el administrador de dicho hospital.
 24. Representacion hecha á la Ciudad en el año de 1750, por el administrador del hospital de las Bubas D. José Perez de Meñaca, Pro., haciendo presente habersele comunicado un auto del señor provisor, para que acudiese á percibir trescientos cuarenta ducados depositados á disposicion de dicho señor provisor, y pertenecientes al tributo que pagaba la hermandad del Santisimo de

- la parroquial de Santa Catalina al citado hospital.
25. Otra en 1750, por el mismo señor administrador, pidiendo á la Ciudad su jubilacion, con el salario que le estaba señalado, en razon de sus achaques y crecida edad.
 26. Otra en 1750, por D. Francisco Ortiz de Sandoval y Zúñiga, Pro., nombrado en las ausencias y enfermedades de D. José de Meñaca, administrador del hospital de las Bubas, pidiendo á la Ciudad se sirviese nombrarle en la propiedad de dicha administracion, mediante la jubilacion de dicho señor Meñaca, estando pronto á ejercer la referida administracion sin salario alguno durante la vida de aquel.
 27. Representacion hecha á la Ciudad en el año de 1756, por D. Francisco Ortiz de Sandoval y Zúñiga, administrador del hospital de las Bubas, pidiendo licencia para dar á tributo dos solares propios de dicho hospital, el uno en calle Beatos y el otro en la calle Enladrillada.
 28. Otra del mismo administrador en 1758, pidiendo licencia para llevar á cabo un convenio celebrado con el cabildo de la Santa Iglesia, sobre redencion de un tributo impuesto á un pedazo de olivar que recayó en dicho cabildo, como heredero de D. Pedro Marcelino Gomez de Medina, presbitero que fué de esta ciudad.
 29. Informe evacuado en 1758, por el administrador del hospital de las Bubas don Francisco Ortiz de Sandoval y Zúñiga, sobre el contenido de la representacion dirigida á la Ciudad por doña Bernarda Duque de Estrada, haciendo dejacion de una casa perteneciente al referido hospital.
 30. Representacion dirigida á la Ciudad en el año de 1759, por el citado administrador, pidiéndola que aprobase la dimision hecha por los herederos de D. Diego Duque de Estrada, de tres casas correspondientes al hospital de las Bubas, á causa de no poder satisfacer sus rentas vitalicias, ni costear sus reparos.
 31. Otra en 1764, del mismo administrador, pidiendo licencia para efectuar un convenio con la hermandad del Santisimo de la parroquial de S. Gil, sobre abonar al hospital de las Bubas la parte de terreno que hubiese tomado de un se-

- lar propio del referido hospital para unas casas horno que lindaban con él.
32. Exposicion dirigida á la Ciudad en 1770, por el administrador del hospital de las Bubas, D. Francisco Ortiz de Sandoval, pidiendo á la Ciudad saliese á la defensa de los bienes de dicho hospital, en el litijio promovido por el presbitero don Antonio de Rejidor, sobre restitucion de cierta cantidad procedente de un tributo que se pagaba al citado hospital.
 33. Otra de D. Ignacio Rodriguez, vecino de esta ciudad y practicante de cirujia en el hospital de los Heridos, vulgo del Cardenal, en el año de 1785, solicitando la plaza de enfermero mayor del hospital de las Bubas, mediante las razones que en él se patentizan, siendo á continuacion el acuerdo de la Ciudad é informe del diputado del dicho hospital de las Bubas.
 34. Exposicion que hizo á la Ciudad en 1736, D. Francisco Perez de Ulloa, prebendado de la Sta. Iglesia y administrador de la casa hospital del Amor de Dios, implorando las liberalidades de dicha corporacion, en beneficio del citado establecimiento por las razones que aducia.
 35. Certificacion testimoniada en 1792, por el secretario de cabildo D. Francisco Tamariz y Rivera, de lo actuado con respecto á un informe del procurador mayor D. Benito del Campo y Salamanca hecho á consecuencia de carta orden del Consejo y representacion de D. Bartolomé Cabello, cura de la parroquial de Santa Maria la Blanca, para que la Ciudad, de acuerdo con el M. R. Sr. Arzobispo y Sr. Asistente, le informasen el destino que podia darse á la casa que fué de los regulares de San Antonio Abad, segun se entendiese mas útil al público.
 36. Representacion hecha á la Ciudad en 1720, por José Garcia, vecino de esta ciudad, y rabadan de los carneros, para la provision del hospital de la Sangre, quejándose de habersele aprehendido un poco de ganado de cerda por D. Diego de Escobar, fiel ejecutor que fué de dicha ciudad.
 37. Espediente formado en 1733, sobre la permanencia de la tropa de guardias walonas, en el hospital de la Sangre, mediante los inconvenientes que para su mutacion encontraban los coman-

- dantes de los dichos guardias, y composicion de las diferencias habidas entre el administrador, capellanes y demás eclesiásticos con la parroquia de San Gil.
38. Otro de 1749, sobre la fundacion de un hospital para los enfermos de la orden tercera de S. Francisco de Asis, en cumplimiento de lo que dejó dispuesto en su testamento D. Bartolomé de Urbina, hermano de dicha orden, de cuyo expediente resulta el señalamiento del sitio para la citada fundacion.
 39. Confirmacion del privilegio que tenia el hospital de los Inocentes de doce bacinadores dada por el señor rey D. Felipe V, en el año de 1702, segun su carta espedita al efecto.

Huertas.

40. Espediente formado en 1784, á consecuencia de proposicion hecha á la Ciudad por el sindico personero de público D. Manuel Maria del Valle, sobre tomar posesion de la huerta inmediata al convento que ocuparon los religiosos del Sr. S. Diego.
41. Otro en 1785, sobre remediar los daños causados en la huerta que fué del señor canónigo D. Pedro del Campo, nombrada de los Gatos, al sitio de S. Lázaro.

Husillos.

42. Causa escrita en 1732, contra Bernardo Garcia, encargado del husillo real, por descuido en no contener las aguas que concurrían á él, para seguridad de esta poblacion.
43. Exposicion dirigida á la Ciudad en 1736, por los administradores de los niños de la Doctrina y de los Inocentes, pidiendo se limpiase el husillo de la calle Real, que viene de la Macarena, y se remediase los particulares de que trata dicha exposicion.
44. Espediente formado en 1757, á consecuencia de proposicion presentada por el señor teniente de alguacil mayor de esta ciudad, D. Alonso de Venegas, sobre la obra que se necesitaba ejecutar en los tres husillos al sitio de los Humeros, en el tránsito desde la puerta de S. Juan á dicho sitio.
45. Representacion dirigida á la Ciudad en 1782, por Eloy de Morales, en nombre



ESCRIBANÍA PRIMERA.

NÚMEROS.

Tomo 192.

Impresiones.

- 1.º Instancia de doña Apolonia de Blasy Quesada, viuda, á nombre de su hermano Dr. D. Gerónimo de Castilla, solicitando para aquel el título de impresor mayor en 1754, el cual le fué conferido en cabildo de 11 de febrero del dicho año.
- 2.º Memorial en el mismo año, de José de Navarro y Armijo, en solicitud de lo anterior.
- 3.º Real provision del Consejo en 1798, mandando que la Real Audiencia de grados de Sevilla, remita integro el espediente relativo á la suspension de impresos del papel.

Impresor.

- 4.º Memorial de doña Josefa de Quesada, á nombre de su nieto D. Luis Bejines de Castilla, solicitando el nombramiento de impresor mayor para aquel, en 1778.

Incendio.

- 5.º Espediente de 1744, sobre adquisicion de pertrechos y herramientas para apagar los incendios, costeados por la Ciudad y entregados á los fieles de almotacenazgos para su custodia.
- 6.º Solicitud de Francisco Sanchez, José Martinez Aragon y Pedro S. Martin en 1765, dando cuenta á la Ciudad de los desórdenes que se cometian en los incendios, y acuerdo de la misma sobre las reglas y medios que deben practicarse para eslinguir dichos abusos.
- 7.º Instancia del P. Fr. Juan Lasso de la Vega, pidiendo á la Ciudad se le conce-

NÚMEROS.

diese el permiso para reparar parte de su convento á causa de un incendio ocurrido en el mismo en 1717.

Indulto.

- 8.º Indulto que el Rey concede á todos los desertores de infanteria, milicias, caballeria y dragones que se presentasen á la voluntad de S. M. en el tiempo y parages que ha tenido por bien señalarles: dado en Buen Retiro á diez de noviembre de 1744.

Inhábiles.

- 9.º Carta del Ayuntamiento de S. Felipe de Jativa al de esta ciudad, para que informase sobre las bases en que estaba instalado el cuerpo de tropas inhábiles: fecha 11 de mayo de 1765.

Ingeniero.

- 10. Copia de una Real orden firmada en Aranjuez, en 18 de mayo de 1738, para que se facilitara al ingeniero en gefe D. Gerónimo Amici, por la Ciudad, el alojamiento correspondiente, y acuerdo de la misma obedeciendo la Real disposicion.

- 11. Instancia de D. Estéban de Espinosa, caballero de la orden de Cristo, é ingeniero hidráulico, solicitando de la Ciudad se le conceda permiso para practicar ciertas obras que tienen por objeto impedir las repentinas avenidas é inundaciones del rio Guadalquivir, acompañando relacion de sus méritos y servicios: 1786.

Inmunidad.

- 12. Edicto del Cardenal Arzobispo de esta Me-

poli, sobre asignacion de iglesias inma-
nes y sagrados asilos en Sevilla y su ar-
zobispado: dado en 4 de junio de 1773.
43. Otro de D. Enrique Enriquez, Arzobispo
de Nazianzo, nuncio y colector general
apostólico en los reinos de España, pa-
ra evitar los abusos y desórdenes que
se cometen por algunos reos que se in-
troducen en los lugares sagrados, para
evitar por este medio el castigo de sus
delitos: dado en Madrid á 20 de junio
de 1748.

Inquisicion.

14. Diligencias practicadas por la Ciudad so-
bre la traslacion del tribunal de la In-
quisicion al colegio que fué de las Be-
cas, en 1785.

Inválidos.

15. Expediente de 1774, á consecuencia de
carta del señor marqués de Malespina,
sobre que á D. Antonio Belillas y D. An-
tonio Ortiz, capitan y teniente el últi-
mo de la compañía provincial de in-
válidos, se les diera casa en el cuartel
que ocupaba dicha compañía, con otros
particulares.

Inventarios.

16. Inventario de los papeles pertenecientes
á la escribania de la conservatoria de
las Reales almonas, hecho en 1773.
17. Otro de los papeles que tenia en su po-
der D. Andrés de Herrera y Salcedo,
veinticuatro, que perteneciendo á la Ciu-
dad le habian sido entregados para dife-
rentes negocios.

Islas.

18. Autos y acuerdo de la Ciudad impidien-
do pastasen en las islas Mayor y Menor
los ganados de marchantes, por no con-
ceptuarse criadores, sino regatones de
los mismos.
19. Expediente á consecuencia de proposicion
del jurado D. Juan Bejines de los Rios,
sobre evitar las fraudulentas introduc-
ciones de ganado extraño en las islas
Mayor y Menor: 1776.
20. Autos sobre la visita de las islas dedica-
das para los pastos de ganados de los
vecinos declarados por el Ilmo. Cabil-
do y regimiento de esta ciudad, á con-
secuencia de las fraudulentas introduc-
ciones: 1747.

21. Instancia de D. Juan Alonso de Lugo,
jurado de esta ciudad y mayordomo de
su cabildo, sobre impedir los abusos
que se cometian por los dueños del ga-
nado lanar, llevándolo á pastar en los
terrenos dedicados á las yeguas: 1747.
22. Expediente á instancia de D. Fernando
Quijano Guerra, veinticuatro de esta ciu-
dad, solicitando del Cabildo se sirvie-
se mandar despachar libranza de las
cantidades suplidas en los gastos de la
visita hecha á las islas Mayor y Menor
é igualmente cincuenta ducados de ayu-
da de costa, y acuerdo de la Ciudad en
21 de julio de 1747, accediendo á lo
que en la anterior instancia se solici-
taba.
23. Cuaderno de autos hechos por la comi-
sion y visita de las islas, sobre intro-
duccion de ganados que no debian pas-
tar en ellas, siendo uno de estos el del
Sr. D. Fernando de Morales Boco, ve-
cino de Valencia, oponiéndose el señor
conde de Torrejon, que como vecino
declarado los tiene y administra en Va-
lencina dicho D. Fernando: 1743.
24. Cuaderno de autos incidentes de la co-
mision de la visita de las islas con don
Francisco Ciceron, vecino de esta ciu-
dad, por introduccion de ganados á pas-
tar en dichas islas: 1744.
25. Causa y euaderno separado en 1746, de
los autos generales de la visita de las
islas, por la fraudulenta ostraccion que
hicieron con sus ganados distintos fo-
rasteros vecinos de la villa de Mairena
del Aljarafe, contra Juan de Asian, Alon-
so Martin, Francisco Bela, Diego Bela
y Francisco Vazquez.
26. Autos incidentes de los generales de vi-
sita de las islas, y aprehension de ga-
nados introducidos á pastar indebidamente,
sobre que se mantenga á los ve-
cinos de Gerena en el uso y posesion
de los pastos de las marismas y embal-
saderos de sus ganados: 1744.
27. Autos en virtud del acuerdo de la Ciudad
sobre la visita de islas, hechos en 1746.
28. Causa seguida en 1747 contra los indivi-
duos que aparecen inscritos en su por-
tada, por introducir en las islas Mayor
y Menor el ganado lanar en los sitios
reservados á las yeguas y otros ganados.
29. Acuerdos de la Ciudad sobre el pasto de
los ganados mayores y menores en las
islas: 1702.

30. Expediente á instancia de D. Lorenzo de
Lopez, sobre los abusos que se come-
tian en las islas Mayor y Menor y par-
ticularmente la roturacion que habian
hecho algunos individuos de una por-
cion de terrenos: 1703.
31. Carta en 26 de marzo de 1705, escrita por
D. Diego de Pavia Torres Ponce de Leon,
sobre pastos de ganados en la isla Menor.
32. Instancia de fray Álvaro de S. Francis-
co, Pro., religioso de la orden de San
Gerónimo, como arquero del monaste-
rio de S. Isidro del Campo, solicitando
de la Ciudad permiso para hacer un ha-
to en las tierras de la isla Menor: 1703.
33. Expediente de 1734, á instancia de los
criadores de ganados en las islas, so-
bre que se prohibiera cortar la barrilla,
salado y almarjos por la escasez de pas-
tos que habia y Real provision para que
se informara sobre el particular.
34. Repartimiento hecho entre los dueños de
ganado vacuno que entran á pastar en
la isla Mayor, del costo de las gavias
en los caños de la Candelera y Juan de
Ormas y acuerdo de la Ciudad en 10 de
mayo de 1734, para que se den las mas
terminantes disposiciones con objeto de
evitar la mortandad de ganado por fal-
ta de agua en la isla Menor.
35. Acuerdo de la Ciudad en 11 de octubre

de 1735, para que por el señor mar-
qués de Medina se salga en el juzga-
do eclesiástico pidiendo que se leyeran
en todas las iglesias que se creyese con-
veniente, censuras contra los que re-
tengan maliciosamente los autos sobre
el empeño de la isla Menor.
36. Expediente formado en 1779 á instancia
de D. Francisco Castrovalverde, sobre
que se permita pastar los ganados en
las islas.
37. Expediente formado en 1752, á instan-
cia de Fr. José Rincón, Pro., en nom-
bre y como procurador mayor del Real
monasterio de Cartuja, proponiendo á
la Ciudad una transaccion amistosa en
el pleito que seguia sobre la propiedad
de las isletas inmediatas á dicho monas-
terio.
38. Instancia de José Rodriguez, vecino de esta
ciudad en Triana, solicitando de la mu-
nicipalidad se le dé en arrendamiento la
isla frente á los Humeros, bajo las con-
dicion de la misma, y acuerdo dene-
gando dicha pretension por los graves
perjuicios que se pueden seguir al rio:
año de 1770.
39. Memorial de Diego Sanchez, vecino de
esta ciudad, con objeto de que se le ar-
rendara una isleta en el término de la
puebla junto á Coria.

ESCRIBANÍA SEGUNDA.

NÚMEROS.

Tomo 193.

Iluminaciones.

1.º Auto proveido en 1730, por el Sr. Asis-
tente, conde de Ripalda, sobre que se
pusiesen luminarias, por el dia y cum-
pleaños de la infanta doña Maria Ger-
trudis Hernandez, y en celebridad de
los dias de la reina doña Isabel.
2.º Copia de oficio pasado en 1732, por el se-
ñor marqués de la Paz al Sr. D. Manuel
de Torres, comunicando la Real resolu-
cion, sobre que se pusiesen luminarias
generales en esta ciudad por tres noches,

NÚMEROS.

en celebracion de la feliz llegada del
Sermo. Sr. infante D. Carlos, al puerto
de Liorna, su desembarco y entrada en
aquella ciudad.
3.º Testimonio del acuerdo hecho por la Ciu-
dad en 1749, sobre que se pusiesen lu-
minarias por tres dias, con motivo del
breve concedido por Su Santidad, con
rito de primera clase y octava al Señor
S. Fernando.
4.º Testimonio de acuerdo de la Ciudad, en
1775, para que se pusiesen luminarias
generales por una noche, en celebridad
de la exaltacion al pontificado del San-
tísimo Padre Pio VI.

Impresor mayor.

- 5.º Expediente promovido en 1777, á instancia del Dr. D. Gerónimo de Castilla, impresor mayor titular, pidiendo á la Ciudad nombrase en sus ausencias y enfermedades á su nieto D. Luis Bejines de Castilla, á que se oponía D. Gerónimo Velez Bracho y Castilla, otro nieto del citado impresor mayor, segun la representacion que acompaña.
- 6.º Otro en 1796, á instancia de D. Luis Bejines, impresor mayor de la Ciudad, haciendo presente haber pasado el privilegio de la impresion de almanaques al observatorio Real de Marina, por el que se citaba á los que quisiesen hacer proposiciones de ajuste para la subdelegacion del privilegio referido, y que si se remataban en persona de Madrid, podria remitir los de aquel arzobispado, que no eran acomodados para este.

Imposicion.

- 7.º Testimonio sacado en 1703, por el escribano público que fué de esta ciudad, Tomás de Agredano, en virtud de auto del señor teniente, que entonces era, don Juan Macias de Sandoval, de una escritura de dacion á tributo de unas casas principales, otorgada por D. Pedro de Medina y Baena, á favor de Fernan Mejia de Cabrera, en 23 de enero de 1574.

Incendios.

- 8.º Causa escrita en 1720, por los diputados del barrio de Triana, sobre el incendio ocurrido en un pajar de Estéban de Ojeda, alfarero que fué en dicho barrio.
- 9.º Autos formados en 1722, sobre el incendio y daños causados en la dehesa del Caño del Frejenal, término de la villa de la Higuera la Real, propia de esta Ciudad.
10. Carta dirigida á la Ciudad en 1728, de Madrid, por el Sr. D. Mateo Pablo Diaz, dando las gracias en nombre del ministerio, por haber aplicado las mas eficaces providencias para atajar los daños que amenazaban con el incendio ocurrido en el meson del Rey, agregado á las fábricas de tabacos para labrar y almacenar.
11. Autos formados en 1730, á consecuencia de un acuerdo de la Ciudad, sobre que se procediese contra las personas de cu-

ya obligacion era la asistencia á los incendios, para averiguar los que no hubiesen asistido al ocurrido en los cuarteles de los Guardias de Corps, fuera de la puerta de Triana.

12. Instancia hecha á la Ciudad en 1789 por Juan Romero, maestro mayor de obras de carpintería, pidiendo se abonase la cuenta de gastos causados en el incendio ocurrido al sitio de calle Cabrahigos, la sala que tenia ocupada con las herramientas y demás que espresaba, en que recayó acuerdo para su pago.

Indultos.

13. Carta dirigida á la Ciudad en 1749 por la de Granada, acompañando la copia impresa del Real decreto de indulto, concedido á favor de los presos, por lo acaecido el 8 de octubre de 1748, en dicha ciudad de Granada, y carta de gracias que escribió á S. M. la misma por su dispensacion del espresado indulto.

Ingenieros.

14. Expedientes unidos que dan principio en 1796, sobre las providencias y solicitudes de los ingenieros hidráulicos don Scipion Perosini y D. Manuel Bernardo Mateo, en razon al pago de sus respectivos sueldos.

Inquisicion.

15. Expediente formado en 1776, á consecuencia de Real cédula, dando reglas del modo con que debian tratarse en adelante los tribunales de la Inquisicion con las justicias, seglares y jueces ordinarios en los casos que ocurriesen del fuero de sus familiares y ministros legos.
16. Otro en 1776, sobre no haber la Ciudad deferido á que se tomase razon en su contaduria, del instituto familiar de la Inquisicion, por no estar estendido conforme á las leyes del reino y cédulas Reales, en razon al tratamiento que en él se da á los señores jueces seglares.

Intendente de ejército.

17. Carta dirigida á la Ciudad en 1763, por D. Julian Bobios, participándola el nuevo destino que el Rey se habia dignado conferirle de Intendente del ejército y reino de Galicia.

Inventario.

18. Inventario sin fecha de autos y expedientes varios de la Ciudad.

Islas.

19. Causa formada en 1745, sobre haberse escedido varios criadores de ganado lanar á que pastasen en la isla Menor sin reserva de terreno, y colocando las majadas en sitios prohibidos.
20. Autos hechos en 1717, á virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre señalar vereda para los embalsaderos de los ganados que pastaban en las islas, por haberla llevado una riada y se señalaron cuatro aranzadas que tenia de más la huerta de Borrego, que quedaron amojonadas.
21. Autos formados en 1748, á consecuencia de acuerdo de la Ciudad, dando comision al señor veinticuatro D. Pedro de Ibañez Agüero, juez privativo de penas y daños, para que visitase las islas y se remediasen los daños de que dicha Ciudad tenia noticia.
22. Expediente en 1748, á instancia de varios criadores de ganado mayor, quejándose de haberse propasado en el término que les estaba señalado, los pastores de carneros que recorrían toda la isla Mayor agotando el pasto.
23. Representacion hecha á la Ciudad en el año de 1719, por Juan Perez Angel y Juan Barrantes, vecinos de esta dicha ciudad y criadores de yeguas, pidiendo licencia para poner un hato en la isla Mayor, con su cerca.
24. Expediente formado en 1720, á instancia de varios criadores de ganados, solicitando se hiciese corrida de lobos en la isla Mayor, por el gran perjuicio que ocasionaban á dichos ganados.
25. Autos hechos en 1725, ante el señor juez de penas y daños D. Francisco de Yepes, sobre espulsar de la isla Mayor el ganado lanar, que se hallaba infestado con la enfermedad de viruelas.
26. Exposiciones hechas á la Ciudad en 1726, por las villas de Castilleja, Tomares, Camas y Bormujos, pidiendo se permitiese á sus vecinos introducir el ganado en la isla Mayor.
27. Copia de una Real provision de 1734, mandando suspender la corta de almarjos en la isla Mayor, y otros antecedentes sobre el litigio promovido entre el du-

28. Autos hechos en 1743, á virtud de acuerdos y comision particular de la Ciudad, dada al señor veinticuatro D. Juan Francisco de Meñaca Domonte, sobre justificar y extraer de las islas Mayor y Menor, marismas y dehesa de Potros, los ganados que no debian pastar en dichos sitios.
29. Otros en el mismo año, de diligencias practicadas sobre exigir las multas de los ganados que indebidamente pastaban en las islas.
30. Otros en dicho año, por la comision de visita de las islas, por introduccion de ganados, en que se comprendió un tal Leonardo de Rivera, que tenia cien vacas, alegando ser vecino declarado.
31. Cuaderno de autos incidentes en 1744, pertenecientes á la comision de visita de las islas, con Gregorio Villegas, vecino que fué de esta ciudad, por haber introducido ganado en las mismas.
32. Causa escrita en 1747 ante el señor juez de daños D. Fernando Quijano Guerra, por queja de diferentes yegüerizos, sobre dos manadas de carneros que pastaban en la isla Mayor fuera de los sitios señalados.
33. Otra en el citado año, ante dicho señor juez y contra José Japon, vecino de la villa de Coria, por aprehension de veinticuatro cerdos que tenían en la isla Mayor.
34. Expediente formado en 1764, á instancia de D. Felipe Santiago Rul, vecino de la villa de Alcalá del Rio, solicitando que la Ciudad le concediese licencia para establecer en la isla Mayor una choza ó hato.
35. Expediente formado en 1764, sobre la pretension del monasterio de S. Isidro del Campo, en razon de las denuncias contra los ganados de lana y yegual de dicho monasterio y vecinos de la villa de Santiponce, queriendo gozar de la comunidad de pastos.
36. Exposicion de D. José Maria Ordoñez, en 1765, pidiendo á la Ciudad se le concediese licencia para construir en la isla Mayor un hato y labrar pozo y pilar para que bebiese su ganado, presentando testimonio de ser vecino originario de dicha ciudad.
37. Otro de 1769, en vista de una Real orden



ESCRIBANÍA PRIMERA.

NÚMEROS.

Tomo 194.

Jabon.

- 1.º Espediente de 1719, sobre cobrar los derechos de saca de cargas de jabon duro que salian de la almonilla de Triana, para fuera de la ciudad, en el que se presentó el señor duque de Alcalá como dueño de las almonas, pretendiendo se mantuyera el ajuste que tenia hecho de los derechos.
- 2.º Otro de 1739, sobre el arrendamiento del jabon blando, de la villa de Alcalá de Guadaira.
- 3.º Acuerdo de la Ciudad, á consecuencia de otro del cabildo de fieles ejecutores, sobre la falta de jabon que se notaba en los puntos de su despacho: 1752.
- 4.º Espediente de 1768, sobre arreglar el precio á que debia venderse el jabon al por menor.

Jesuitas.

- 5.º Pragmática sancion de S. M. en fuerza de ley, para el estrañamiento de estos reinos á los regulares de la compañía, ocupacion de sus temporalidades y prohibicion de su restablecimiento en tiempo alguno, con las demás prevenciones que espresa: 1767.

Jubilaciones.

- 6.º Espediente de 1722, sobre jubilar á don Juan de Angulo Pedroso, secretario de S. M., mayordomo de sus propios y rentas y receptor tesorero del rendimiento de los arbitrios que administra, nombrándose en su lugar á D. Juan José de Angulo, su hijo.

NÚMEROS.

Jubileos.

- 7.º Tres cartas impresas de la Ciudad de Santiago en Galicia, dirigidas á esta, anunciando el Jubileo en la iglesia del Apóstol, con las gracias é indulgencias concedidas cuando caia en domingo, relativo á los años de 1733, 1750 y 1762.
- 8.º Espediente de 1751, sobre la publicacion del Jubileo del año Santo en esta Metropolitana iglesia.

Jueces.

- 9.º Titulo de teniente de la justicia de la villa de Utrera, del licenciado D. Dionisio Francisco de Orozco, cuyo nombramiento tuvo por causa la detencion por esta Audiencia del licenciado D. Juan Javier Cubero, que lo era, preso el alcalde por el estado noble, y enfermo el que lo era por el estado general: 1725.
- 10. Memorial de D. José Diaz Moreno, en el año de 1735, solicitando el oficio de juez de residencia de la villa de Fregenal.
- 11. Memoriales de los licenciados D. Alonso de Mena Fariñas, D. Juan Vazquez y Tejada y D. Juan José Martinez Pacheco, solicitando se les nombrara jueces de residencia de la villa de Lebrija, recayendo el nombramiento en el último: 1742.
- 12. Espediente de 1752, á consecuencia de carta del Supremo Consejo, dando cuenta del nombramiento que se habia hecho de juez del desempeño, en D. Fernando Valdés y Quirós, é informe que en la misma se pide del estado en que se hallaban sus propios.
- 13. Memorial de D. Juan de Uriortua, juez

de que acompaña copia, negando la pretension de la Ciudad, relativa á que en la isla Mayor se permitiese pastar ganado vacuno unido con el yegual.

- 38. Representacion hecha á la Ciudad en 1789, por Juan Garcia, labrador y vecino de la misma, al barrio de la Macarena, pidiendo licencia para construir una choza que sirviese de resguardo á sus ganaderos, en la isla Mayor.
- 39. Espediente formado en 1785, á instancia de D. Antonio Maestre, caballero que fué del orden de Santiago, sobre que la Ciudad coadyuvase á sus pretensiones, en razon de que se cortáran los perjuicios que recibian los dueños de ganados en la isla Menor.
- 40. Representacion dada á la Ciudad en 1790, por Francisco Jimenez, vecino que fué de esta ciudad, y criador de ganados, pidiendo licencia para construir una choza en la isla Mayor, que sirviese de albergue á los guardas de dichos ganados.
- 41. Espediente formado en 1795, á instancia de D. Francisco de Castro Valverde, vecino y labrador de la villa de Salteras, quejándose de que se habia impedido la entrada en la isla Mayor á su yegüerizo, por no haber pagado los derechos establecidos en razon del ganado que tenia en dicha isla.
- 42. Exposicion hecha á la Ciudad por D. Antonio Garcia Montes de Oca, vecino, la-

brador y criador de ganados de la villa de Alcalá del Rio, pidiendo se le concediese la gracia de establecer en la isla Mayor un hatu para acojida de sus ganaderos.

- 43. Espediente de 1800, á instancia de don José Esteves, vecino y criador de ganado de esta ciudad, solicitando permiso para poner un hatu en la isla Mayor.
 - 44. Cuaderno de autos hechos en 1743, por la comision de visita de las islas, marismas y dehesas de potros, por las introducciones de ganados á pastar indebidamente, entre los que se comprendian los de vecinos de Alcalá de Guadaira, por cuyo sindico procurador se pretendia la libertad y levantamiento de la pena, á virtud de provision ejecutoria de la Audiencia de esta ciudad.
 - 45. Auto proveido en 1755, por el señor alcalde del crimen D. José Antonio Garcia Navarro, á fin de que por el escribano de cabildo, D. Andrés Tamariz y Jerez, diese á D. Ignacio Chacon Medina y Salazar, vecino que fué de esta ciudad, testimonio autorizado de ciertos capitulos de las ordenanzas de Sevilla, concernientes á islas y marismas.
- Isletas.**
- 46. Espediente formado en 1742, á virtud de acuerdos de la Ciudad, sobre que se restituyesen á los propios las isletas del rio frente de Cartuja.

de penas y daños de esta ciudad, en el año de 1780, presentando su dimision.

Juegos.

14. Expediente de 1747, sobre prohibir los juegos de truco en esta ciudad.
15. Otro de 1785, sobre evitar los perjuicios que se seguian con el juego de pelota establecido en la plaza de S. Martin.

Juntas.

16. Diligencias practicadas por la Ciudad, encomendando al señor veinticuatro don Bernardo de Ulloa, el pago de la transaccion de la junta de guerra en la tesorería de Madrid, recogiendo sus correspondientes comprobantes: 1731.
17. Causa seguida por D. Fernando de Landa, diputado de la junta de arbitrios en 1737, contra D. Pablo José Bacener, por haberle aprehendido dos cajones de chocolate sin despacho.
18. Carta de D. Dionisio Alejandro de Jerez, dirigida á D. Juan Gutierrez, y otra de este al señor conde de Mejorada, sobre reducir las seis juntas municipales que entendian de la venta de temporalidades de los jesuitas, á una segun estaba mandado.
19. Proposicion presentada por D. Juan Benjines de los Rios, jurado de esta ciudad, sobre hacer algunas modificaciones en la junta de preeminencias: 1782.
20. Oficio de D. Juan Manuel de Uriortua, noticiando á la Ciudad, que la plancha de bronce que se quitó de la puerta de Triana para colocar una imágen, estaba en poder de D. Félix Caraza, con otros particulares; y acuerdo de la Municipalidad, para que inmediatamente se pusiera en tesorería el valor de dicha plancha, y se colocara la imágen.

Tomo 195.

Juntas.

- 1.º Cuaderno de acuerdos y providencias dadas por la junta de comercio, formada por esta Ciudad, en solicitud de la restitucion á ella del comercio y tabla de Indias, que se pasó al presidio de Cádiz. Aparecen como diputados el señor conde Asistente, marqués de Tous, D. José Vadillo, conde de Mira-flores, D. Diego Gil de Córdoba, D. Mateo Pablo Diaz,

D. Manuel Lopez Pintado, D. Benito de Cuellar. Empieza en 1686 y concluye en 1721.

Tomo 196.

Juntas.

- 1.º Cuaderno segundo de acuerdos y providencias dadas por la junta de comercio formada por esta Ciudad, en solicitud de la restitucion á ella del comercio y tabla de Indias, que se pasó al presidio de Cádiz. Es continuacion del expediente del tomo anterior, y empieza en 1721.
- 2.º Otro cuaderno de 1747, sobre el mismo asunto.

Tomo 197.

Juntas.

- 1.º Cuaderno de acuerdos y providencias dadas por la junta de comercio, formada por esta Ciudad en solicitud de la restitucion á ella del comercio y tabla de Indias, que empieza en 1725, y es continuacion de los tomos anteriores.
- 2.º Expediente de 1731, en virtud de carta orden de la Real junta de comercio, sobre que se recogieran los pesos y pesas con que se comerciaba.

Tomo 198.

Juntas.

- 1.º Expediente de 1731, en virtud de acuerdo de la Ciudad y de su junta de Comercio, sobre el establecimiento de una fábrica de paños finos y granas, en esta capital, en el que aparecen las muestras.—Nota.—Este expediente como los demás del tomo y último del anterior, se encuentran en muy mal estado.
- 2.º Expediente de 1732, á instancia de Bernardo Falco, que presentaba una máquina á la junta de comercio, para la limpieza del rio Guadalquivir.
- 3.º Expediente de 1724, seguido por la junta de Comercio facultada por la Ciudad, para la ejecucion de la obra del patio, inmediato á la puerta de la Barqueta, que dejó proyectada el ingeniero don Jorge Próspero de Benbou.
- 4.º Cuaderno de la junta de guerra que em-

pieza en 25 de diciembre de 1709, con los actuados sobre el servicio de 400 caballos que la Ciudad hizo á S. M. para la remonta de la caballería de sus ejércitos.

- 5.º Cuaderno de 1710, con igual objeto que el anterior, sobre otro servicio de 300 caballos, y con las condiciones que en el mismo se espresan.—Nota.—Este expediente se encuentra en muy mal estado de conservacion.
- 6.º Expediente de 1710, sobre la administracion y cobranza de los arbitrios del 2 por 100 en las ropas y mercaderías que entran y salen en la Aduana. Dos reales en cada arroba de lana que se cargare y saliere por el rio, y otros beneficios, para costear el servicio de 300 caballos con que últimamente habia servido á S. M.
- 7.º Otro de 1710, á consecuencia de carta de S. M., sobre que á la mayor brevedad se remitieran los 300 caballos que se mencionan en los números anteriores.

Tomo 199.

Juntas.

- 1.º Expediente de 1710, á consecuencia de carta que de orden de S. M. escribió D. José de Grimaldo, escribano del despacho, sobre dar las gracias á la Ciudad por los servicios prestados á la junta de guerra y otros particulares.
- 2.º Otro de 1711, sobre facilitar la Ciudad á la junta de guerra, nuevo repuesto de caballos para la remonta de los ejércitos.—Nota.—Este expediente está en mal estado.
- 3.º Otro de 1711, seguido por la junta de guerra, sobre llevar á efecto el repartimiento que habia correspondido á la Ciudad, para el mantenimiento de las tropas.
- 4.º Otro de 1713, seguido por la misma junta y con Reales provisiones de S. M., sobre el repartimiento de dos millones seiscientos cinco mil escudos de vellon y señaladamente á esta provincia doscientos treinta mil escudos.

Tomo 200.

Juntas.

- 1.º Cuaderno de la junta de guerra, forma-

ESCRIBANÍAS PRIM. Y SEG.

do por esta Ciudad, que contiene los acuerdos en que le comete todas las providencias tocantes al pago del resto que se estaba debiendo de los donativos de la quinta y sexta imposicion, en que se transigió con S. M. en 80,000 escudos, que con Real facultad impuso esta Ciudad, sobre el rendimiento de los arbitrios: 1726.

- 2.º Expediente de 1761, seguido á instancia de la junta de guerra y á consecuencia de carta de S. M., sobre restablecer á su antiguo pié el regimiento de Cuantiosos de esta provincia.
- 3.º Cuaderno corriente de acuerdos y providencias de la junta que entendia de la administracion, beneficio y cobranza de los arbitrios de nuevo impuesto en el cacao, chocolate, azúcar, aceite y otros géneros.
- 4.º Otro de la junta de defensa formada por la Ciudad, para la de las costas, á consecuencia de estar á la vista de Cádiz la armada holandesa é inglesa, apareciendo como diputados los señores marqués Asistente, marqués de Paterna, marqués de Paradas, D. Bartolomé Navarro, D. Francisco Robledo, D. Juan de Zúñiga, D. Diego de Torres, y como jurados D. José Belleró y D. Juan de Cárcamo: 1702.—Nota.—Este cuaderno se encuentra en muy mal estado de conservacion, estando los extremos del papel completamente picados é ininteligibles; pero se ha reparado de la manera mas conveniente.

Tomo 201.

Juntas.

- 1.º Cuaderno de la junta de defensa formada por la Ciudad, para la de las costas, á consecuencia de estar á la vista de Cádiz las armadas holandesa é inglesa: 1706.—Nota.—Este cuaderno se encuentra en el mismo estado de conservacion que el último del tomo anterior.
- 2.º Otro con el mismo objeto y en igual año, encontrándose en peor estado de conservacion que el anterior.
- 3.º Expediente de 1708, formado á consecuencia de la noticia dada al Sr. Asistente de que los enemigos trataban de invadir esta ciudad, y medidas adoptadas por la junta de guerra.—Nota.—Este es-

pediente se encuentra en igual estado de conservacion que el anterior.

Tomo 202.

Juntas.

- 1.º Cuaderno de juntas de la diputacion formada por la Ciudad para la defensa de las costas, á consecuencia de la invasion que habian ejecutado las armadas holandesa é inglesa, que estaban á la vista de Cádiz: 1702.—Nota.—Este expediente está muy deteriorado.
- 2.º Cuaderno de acuerdos de 1704, sobre los arbitrios, cuarteles y alojamientos que con orden de S. M. se daban á las tropas que transitaban por esta ciudad, sin perjuicio de sus privilegios.—Nota.—Este cuaderno se encuentra en el mismo estado de conservacion que el anterior.
- 3.º Expediente de 1704, á consecuencia de carta de S. M. sobre el alistamiento de la milicia, cuyo reglamento se remitiria á la Ciudad por el consejo de guerra.—Nota.—Este expediente se halla en el mismo estado de conservacion.

Tomo 203.

Jura de reyes.

- 1.º Expediente de 1700, á consecuencia de carta de S. M. la Reina, sobre que se alzara el pendon por el rey D. Felipe V.
- 2.º Juramento de fidelidad á nuestro monarca D. Felipe V., de la de Toro, en 1706.
- 3.º Expediente de 1702, sobre que la Ciudad nombrara caballeros diputados que en su nombre concurrieran al juramento del Sermo. principe D. Luis, que habia de celebrarse en Madrid, en abril del siguiente año.
- 4.º Expediente de 1724, sobre la función de levantar el pendon por S. M. el rey don Luis, primero de este nombre.
- 5.º Otro con igual objeto, del Sr. D. Fernando VI.
- 6.º Expediente de 1759, sobre la proclamacion del Sr. D. Carlos III.
- 7.º Expediente de 1760, sobre nombramiento de diputados que concurrieran al juramento del Sermo. principe Sr. D. Carlos Antonio.
- 8.º Expediente de 1790, sobre nombramiento

de diputados que concurrieran al juramento del Sermo. Sr. D. Fernando principe de Asturias.—Nota.—Este expediente original se remitió al Consejo, y consta su remision en el libro de concimientos del año de 1790.

Jurados.

- 9.º Expediente de 1714, sobre si el jurado don Sebastian Sobrino estaba obligado por su oficio á jurar las diputaciones de la Alhóndiga y juzgado del vino.
10. Traslado del Real título de jurado de esta Ciudad, de D. Diego Sobrino, y certificacion de su recibimiento: 1739.
11. Expediente de 1734, sobre la eleccion de caballeros mayordomos del cabildo de jurados.
12. Expediente de 1794, á instancia de D. Ignacio Carreño Cabeza de Baca y Neve, que pretendia entrar de jurado de esta Ciudad.
13. Expediente de 1735, sobre haber solicitado los mayordomos del cabildo de jurados, entrase en el Ayuntamiento un escribano Real á notificar á la Ciudad una providencia de los señores del Real acuerdo.
14. Real título de jurado de esta Ciudad de D. Juan de Escovar y Castro, y certificacion de haber pagado los derechos de entrada: 1702.
15. Otro de D. Luis de la Barrera: 1704.
16. Otro de D. Diego de Escovar: 1704.
17. Otro de D. Juan de los Rios: 1753.

Tomo 104.

Jurados.

- 1.º Recibimiento de jurado de esta Ciudad de D. Hermenejildo Bejines de los Rios: 1747.
- 2.º Otro de D. José Tamariz Sanvitores de la Portilla: 1758.
- 3.º Otro de D. Fernando Fernandez de las Peñas: 1752.
- 4.º Expediente de 1744, á consecuencia de orden de la Cámara, sobre que se informara de las cualidades que adornaban á D. Juan Garcia Cervera, que pretendia título de jurado.
- 5.º Título de jurado de esta Ciudad de D. Pedro Bernardo Gordillo: 1762.
- 6.º Expediente de 1744, á virtud de orden de Cámara, sobre que se informara de las

cualidades que reunia D. Alonso de Escovar y Castro, para ser jurado de esta Ciudad.

- 7.º Recibimiento de jurado de esta Ciudad, de D. Juan José Ortiz de Amaya: 1730.
- 8.º Título de jurado de D. Francisco Gil de Vilalba: 1738.
- 9.º Recibimiento de jurado de D. Francisco de Paula Nieto y Ahumada: 1784.
10. Otro de D. Francisco María de Neve y Vera: 1781.
11. Otro de D. José Maria de la Guesta: 1796.
12. Otro de D. Ignacio Carreño: 1794.
13. Otro de D. Antonio Zambrano Portocarreño y Nieva: 1790.
14. Expediente de 1796, á consecuencia de orden de la Cámara, sobre que se informara de las cualidades de D. Juan Maria Lobillo, que pretendia título de jurado.
15. Recibimiento de jurado de D. Salvador Fernandez de las Peñas: 1754.
16. Otro de D. Agustin Felipe Peña: 1784.
17. Otro de D. José Maria de Escovar: 1767.
18. Expediente de 1797, á proposicion del Sr. D. Andrés de Coca, alcalde mayor, sobre que D. Antonio Zambrano dejara el empleo de mayordomo del cabildo de caballeros jurados.
19. Expediente de 1782, sobre que los escribanos del cabildo de caballeros fieles ejecutores, pudieran acompañarlos en los actos públicos, en su lugar correspondiente.
20. Provision de esta Real Audiencia en 1798, mandando al escribano del cabildo de jurados, diera testimonio á D. Diego de Vargas, del acuerdo de 12 de octubre de 1748.
21. Testimonio de reelecciones de mayordomos del cabildo de jurados de esta Ciudad: 1704.
22. Proposicion presentada por D. Juan Bejines de los Rios, mayordomo del cabildo de jurados, solicitando varias reformas en los sueldos de los empleados.
23. Nombramiento del Sr. D. Antonio Zambrano Portocarrero de mayordomo del cabildo de jurados: 1794.
24. Real provision de 1737, recaída en el pleito que seguia el cabildo de jurados de esta ciudad, y el fiscal de S. M., sobre el modo en que se hizo por dicho cabildo el nombramiento de contador de propios, en D. Bernardino José del Pino.
25. Expediente de 1753, á instancia de D. Luis

de Escobedo, sobre que se le facilitara testimonio del recibimiento de jurado de su ascendiente D. Juan Bautista Escobedo, que lo fué en 1653.

26. Proposicion de D. José Vadillo y Rivera, alcalde mayor de esta ciudad, contradiciendo la entrada de D. Juan Bosel en el cabildo de caballeros jurados: 1706.
27. Testimonio de elecciones de mayordomo del cabildo de jurados, recayendo el nombramiento en D. José Belero de Urbina y D. Fernando de Ambia y Esquivel: 1706.
28. Expediente de 1784, sobre cumplir las ordenanzas de caballeros jurados, en don Juan Bejines de los Rios, que habia faltado á una rueda, y no consentir llevaran la citacion á su casa.
29. Ejecutoria de esta Real Audiencia en 30 de julio de 1777, sobre que en todas las diputaciones ó comisiones que se encargaran á uno ó mas veinticuatro, se nombraran tambien jurados.
30. Expediente de 1769, á instancia del cabildo de caballeros jurados, sobre que se les dieran varios testimonios de acuerdos de la Ciudad.
31. Expediente de 1738, sobre restituir á los señores D. Francisco Escovar y D. Juan Ortiz de Amaya, al uso de sus empleos de jurados, y que á D. Bernardino del Pino se le pagaran los salarios y emolumentos de contador de propios, admitiéndolo á dicho destino.
32. Expediente de 1754, á instancia de don Diego de Vargas y Velasco, veinticuatro de esta Ciudad, sobre que los mayordomos dieran cuenta tres veces al año de los maravedis que percibieran de los propios y rentas, como estaba mandado en las ordenanzas.
33. Expediente de 1784, á consecuencia de los testimonios que se debian dar á los señores mayordomos del cabildo de jurados, como sindicos procuradores generales.
34. Reales provisiones de 1708, 1712, 1734 y 1736, y expedientes en su consecuencia, sobre habilitar al cabildo de jurados, para que contraviniendo la ordenanza, pudieran reelegir á los procuradores mayores, que servian con arreglo á aquella el tiempo de dos años.
35. Expediente de 1777, sobre nombramiento de mayordomo interino de caballeros jurados.

36. Expediente de 1743, á virtud de proposición del cabildo de jurados, sobre que corriera el turno entre los caballeros capitulares en las diputaciones de menor cuantía.
37. Expediente de 1793, sobre que los caballeros jurados no tuvieran diputaciones.
38. Ejecutoria del Consejo, de 3 de mayo de 1579, para que los jurados en el cabildo de la Ciudad, propusieran y hablasen en pié, y los veinticuatro sentados.
39. Expediente de 1734, sobre la renuncia de un oficio de jurado en la villa de Constantina, hecha por el licenciado D. Pedro de Neira en favor de D. Juan Lucas de Ocaña.
40. Expediente de 1746, sobre que los mayordomos del cabildo de jurados no asistieran como diputados á ninguna junta.
41. Testimonio del nombramiento de mayordomo del cabildo de caballeros jurados, de D. Mateo Gerónimo de Velasco y don Tomás Félix Sobrino: 1716.

Tomo 205.

Jurados.

- 1.º Testimonio del nombramiento de mayordomo del cabildo de caballeros jurados, de D. Luis de Tovar: 1739.
- 2.º Testimonio del auto del Supremo Consejo, recaído en el pleito seguido entre el cabildo de jurados y la Ciudad, sobre que esta no celebrara cabildos sin que estuviera presente un jurado, y que para todas las diputaciones habia de nombrarse tambien á aquellos: 1796.
- 3.º Memorial de doña Agustina García, viuda de D. José María del Rey, pidiendo testimonio del recibimiento de jurado de aquel, y otros particulares sobre el mismo asunto: 1796.
- 4.º Reales cédulas de S. M. D. Felipe II en 1572, y otras de la Reina doña Juana en 1545, sobre las cualidades que habian de tener los caballeros jurados, fieles ejecutores y veinticuatro.
- 5.º Acuerdos de la Ciudad en 1793, á consecuencia de haberse presentado un receptor de la Audiencia á notificar una providencia de la misma, relativa á las juntas del cabildo de caballeros jurados.
- 6.º Título de jurado de D. Miguel Ignacio Rodríguez de Rivera: 1705.
- 7.º Otro de D. José de Escovar, en 1710.

- 8.º Otro de D. Francisco de Velasco, en 1711.
- 9.º Otro de D. Melchor Tercero y Mejia, en 1706.
10. Otro de D. Juan Gregorio Gil de Bohorquez, en 1707.
11. Otro de D. Francisco Anastasio de Santa María: 1706.
12. Otro de D. Miguel José Rodríguez de Rivera: 1705.
13. Otro de D. Nicolás Tercero Mejia y Collado: 1703.
14. Testimonio del nombramiento de mayordomo del cabildo de jurados, de D. Benito de Cuellar, en 1732.
15. Otro id. id. de D. Francisco de Escovar y Castro, en 1731.
16. Carta del jurado D. Francisco Lorenzo Sobrino, fechada en Madrid en 9 de abril de 1771, noticiando á la Ciudad estar á sus órdenes, como agente en dicha villa.
17. Expediente de 1771, sobre cortar la comunicacion al jurado D. Pedro Gordillo, que padecía una enfermedad contagiosa.
18. Memorial del jurado D. Juan Bejines de los Rios en 1784, poniendo en conocimiento de la Ciudad, haber vendido la propiedad del dicho oficio á D. Agustín Felipe Peña.
19. Testimonio de un acuerdo de la Audiencia, relativo á señalar el sitio que deben ocupar en juntas y otros actos, los jurados, diputados del comun y personal: 1766.
20. Proposición presentada por D. Antonio Zambrano Portocarrero, mayordomo del cabildo de jurados, sobre el cumplimiento de varios artículos de la ordenanza: 1797.
21. Memoriales de D. Juan Lucas de Ocaña, jurado de la villa de Constantina, pidiendo á la Ciudad libranza de despacho al Ayuntamiento de dicha villa, para que no se le inquietara en el uso de dicho oficio: 1736.
22. Acuerdo de la Ciudad en 1736, pidiendo informe al cabildo de jurados, de la causa que tuviera el jurado D. Francisco de Escovar y Castro, para no asistir á las ruedas y otros actos de su obligación.
23. Testimonio dado por D. Andrés Laso de Estrada, y sacado de los libros capitulares, de la suspensión del oficio de jurados de D. Juan Ortiz de Amaya, don

- Francisco de Escovar y Castro y D. Francisco Velasco Patiño, por haber resultado reos en el pleito que se siguió sobre el nombramiento de contador hecho en D. Bernardino del Pino, sin que apareciera su rehabilitación: 1736.
24. Testimonio del nombramiento de mayordomo del cabildo de jurados de D. Juan de Lugo y Aranda: 1759.
25. Memorial de D. José María de Escovar y Mendoza, mayordomo del cabildo de jurados, pidiendo certificación de los nombramientos de mayordomos, desde 1600 hasta 1610, estensiva á acreditar si tomaron ó no posesion, año de 1780.
26. Testimonio del nombramiento de mayordomo del cabildo de jurados, de D. Felipe de Baena: 1742.
27. Copia autorizada de una provision del Consejo de 27 de junio de 1505, para que el Sr. Asistente proveyese sobre ciertos capitulos de queja dados por los caballeros jurados, de agravios recibidos por la Ciudad.
28. Otra id. de 1533, para que el Sr. Asistente conociera de la pretension del cabildo de caballeros jurados contra el señor D. Diego Ponce, sobre que restituyese ciertos maravedis que le dieron para un pleito, por haber prevaricado en él y faltado á la orden que se le dió.
29. Memorial de D. Francisco de Escovar y Castro, jurado de esta Ciudad, pidiendo su jubilacion: 1749.
30. Expediente de 1772, á virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre que se sacara testimonio de la causa que se siguió contra un vendedor de melones de la plaza del Salvador, de la cual habia tenido conocimiento la Audiencia.
31. Expediente de 1793, con proposición del Sr. D. Antonio Zambrano, mayordomo del cabildo de jurados, sobre contestar á una carta de la Ciudad de Murcia, que pedia informe, si los caballeros jurados habian de acreditar ser hidalgos, para entrar en dicho oficio.

Juzgados.

32. Expediente de 1757, sobre que los coquilleros ó arrieros de vino, trajesen un testimonio del escribano de la villa, del número de arrobas que portearan.
33. Causa seguida en 1723, contra varios coquilleros, por haber entrado vinos sin

- las papeletas impresas, como estaba mandado.
34. Carta del Sr. D. Juan Gutierrez de Piñeres, dirigida al señor conde de Mejorada en 1772, manifestándole que por Real provision de S. M., quedaba estinguido el juzgado mayor del vino y libre la entrada de este género, remitiendo sus papeles á la oficina correspondiente.
35. Causa seguida en 1723, contra Isidro de Castilla, de ejercicio coquillero, por haber faltado á las disposiciones relativas á la entrada de vinos.
36. Varias relaciones juradas de los vecinos de esta ciudad, de las posesiones de viña de su propiedad: 1748.
37. Expediente de 1706, á instancia de D. Juan Cristóbal García de Segovia, sobre que los cosecheros de vinos le abonasen las costas que debian corresponderle en el pleito que siguió sobre la entrada de dicho género, y en el que recayó providencia favorable.
38. Expediente de 1755, á virtud de proposición del capitular D. Antonio Francisco Calderon, sobre hacer cumplir algunos capitulos de la ordenanza de la entrada de vinos, que no se observaban.
39. Causa escrita contra Alonso García y Miguel Luque, por haber entrado diferentes partidas de vinos, sin despachos del juzgado, en 1728, á la que están acumuladas otras seguidas contra los mismos y por igual motivo, en los años de 1724, 1721 y 1719.
40. Otra por igual delito contra Francisco de Alcántara, Manuel Silvestre y otros, en 1724.
41. Expediente de 1732, sobre proveer la diputacion del vino.
42. Real provision de 1705, mandando cumplir las ordenanzas relativas al vino, en todos sus particulares.
43. Diligencias practicadas en averiguacion de la verdad, á consecuencia de la noticia que dieron á D. Pedro de Quesada, de haber salido de Constantina varias cargas de vinos sin despachos ni guias: 1705.
44. Real provision de 1703, concediendo á D. Juan Victor de Loarca, el oficio de solicitador de los caballeros y vecinos viñeros, con facultad de nombrar teniente, cuatro guardas y un sobre-guarda, y nombramiento que hizo de dichos oficios.

- 45. Causa seguida en 1715, contra Isidro de Castilla, coquillero, por haber entrado vinos sin despachos.
- 46. Otra id. id. contra Mateo Camacho, en 1715.
- 47. Otra id. id. contra Martin de Castilla, en 1715.
- 48. Otra id. id. contra Juan de Castilla, en 1726.
- 49. Testimonio dado por D. Nicolás Ignacio de Avaria, de las causas seguidas ante él, por fraude en la entrada de vinos: 1743.
- 50. Testimonio de los aforos del vino de la cosecha de 1744.

- 51. Otro id. id. de la cosecha de 1745.
- 52. Causa escrita en 1725, contra Diego Cerran, por fraude cometido en la entrada de vinos.
- 53. Otra contra Sebastian Martin y Pedro de Vega, por igual motivo: 1724.
- 54. Otra en 1719, contra varios arrieros de vinos y taberneros, por igual delito.
- 55. Otra de 1720, por la misma razon, contra Francisco Manzanares y otros.
- 56. Expediente de 1748, á virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre las formalidades á que habian de sujetarse los cosecheros en la entrada de sus vinos.

ESCRIBANÍA SEGUNDA.

NÚMEROS.

Tomo 206.

Jardin del Arzobispo.

1.º Representacion hecha á la Ciudad en el año de 1731, por doña Juana de Agama, administradora de la capellania que fundó en la parroquial de S. Lorenzo doña Gerónima Donecla, pidiendo la indemnizacion de ciertos dispendios ocasionados en el jardin del Arzobispo, propio de dicha capellania, con motivo de la obra que se ejecutó en la cañeria del agua que viene á esta ciudad.

Jerez de la Frontera.

2.º Carta de D. Juan Pablo Riquelme, gentil hombre de cámara de S. M., veinticuatro perpétuo de la Ciudad de Jerez de la Frontera y su procurador mayor en 1755, suplicando á la Municipalidad mandase dar testimonio de la práctica seguida con respecto al arriendo de los sitios públicos, en la plaza donde se ejecutaban las funciones de toros.

Jornaleros.

3.º Provision del Consejo en 1793, para que la Audiencia de esta ciudad informase en la instancia de la misma sobre los medios de que se podría usar para dar

NÚMEROS.

ocupacion á los jornaleros que se retirasen de ella.

Jubileos.

- 4.º Bula de Su Santidad Alejandro III en el año de 1717, por la que concedia un Jubileo plenísimo en la Iglesia de Santiago de Galicia.
- 5.º Carta del cabildo de la santa Iglesia del apóstol Santiago de Galicia, poniendo en noticia de la Ciudad que en el año de 1723 habia Jubileo en dicha santa Iglesia, concedido por la Santidad de dicho Alejandro.
- 6.º Otra del mismo cabildo en 1755, avisando á la Ciudad que en el siguiente de 1756 habia el citado jubileo, y solicitando su publicacion.
- 7.º Cuaderno de diligencias practicadas en el año de 1776, sobre la publicacion del Jubileo del año Santo, por medio de procesion general, como se habia ejecutado en otras ocasiones, y dias que se destinaron para que la Ciudad visitase las Iglesias señaladas.
- 8.º Expediente del año de 1789, á consecuencia de la carta remitida á esta Ciudad por el cabildo de la Iglesia de Sr. Santiago de Galicia y bula de la concesion de un Jubileo en dicha Iglesia, para el año de 1790, que acompaña.

Jueces.

- 9.º Oficio dirigido en 1762 por el señor juez del desempeño D. Ramon de Larumbe al señor conde de Mejorada, acompañándole copia de auto proveido por dicho señor, en razon al establecimiento de arcas para los caudales de propios y rentas de la Ciudad, con prohibicion absoluta de toda ayuda de costa y gasto alguno extraordinario.
- 10. Representacion hecha á la Ciudad en el año de 1718 por los licenciados D. Nicolás Francisco Navarro y D. Ambrosio Alejandro de Velasco, solicitando se les nombrase jueces de residencia de la villa de Lebrija.
- 11. Carta del licenciado D. Juan de Alcántara en el año de 1719, manifestándola su agradecimiento por haberle nombrado juez de residencia de la villa de Constantina, y de haber pasado á evacuar su comision.
- 12. Nombramiento de juez de residencia de la villa de Lebrija hecho en el año de 1724 á favor del licenciado D. Pedro Antonio de Ocampo.
- 13. Representacion hecha á la Ciudad en el año de 1777 por el licenciado D. José Hidalgo de Luque, pidiendo certificacion del acuerdo en que se le nombró juez de residencia de la villa de Constantina el año de 1760.
- 14. Expediente del año de 1738, formado á instancia de D. Andrés Montoro, veinticuatro de esta Ciudad y juez de daños en ella, pidiendo que su antecesor don Juan de Meñaca cesase en los procedimientos de ciertas causas, por haber cumplido su tiempo y demás que expresaba.
- 15. Oficio dirigido por D. José Fanales en el año de 1769 al señor conde de Mejorada, para que participase á la Ciudad haberse dignado el Rey conferirle segunda vez el ministerio y juzgado de Marina y Montes de esta provincia, poniendo á disposicion de dicha Ciudad los referidos empleos.
- 16. Carta de D. Juan Gutierrez de Piñeres en el año de 1774 á la Ciudad, participándola haberse dignado el Rey conferirle la plaza de juez mayor de Vizcaya, con las espresiones de gratitud que en dicha carta se patentizan.
- 17. Expediente formado en el año de 1757,

en razon de la pretension de la Ciudad, sobre que se quitasen los jueces conservadores, por los inconvenientes y perjuicios que experimentaba el público.

Juegos.

- 18. Expediente formado en el año de 1745, á instancia de Antonio Laraña, fabricante de pelotas de viento y borra, solicitando licencia para establecer un juego de pelota al sitio del Baratillo, inmediato á las tapias del convento del Pópulo.
- 19. Representacion hecha á la Ciudad en el año de 1785 por D. Juan de Laraña, vecino que fué de la misma, con motivo de pedirsele los titulos de pertenencia del sitio mencionado arriba, que se concedió á su padre D. Antonio, suplicando se le amparase, pues de privarle de dicho terreno donde tenia establecido el juego de pelota, pereceria su familia.
- 20. Real orden del año de 1800, prohibiendo el juego de loteria en los cafés y casas públicas, con el acuerdo de la Ciudad, para que se guardase y cumpliese obedeciéndola.

Juntas.

- 21. Copia de la ejecutoria del Rey y Supremo Consejo de Castilla en el año de 1736, mandando formar la junta para la administracion de los arbitrios y arcas en que entrasen por meses sus sobrantes.
- 22. Cuaderno de acuerdos y providencias en el año de 1739 á los señores justicias y diputados de las arcas de arbitrios sobre diferentes asuntos.
- 23. Otro en el año de 1742, sobre poner cobro á los derechos que en las cabezas de las reses mayores percibian los cortadores y pertenecian á dichos arbitrios.
- 24. Autos hechos en el año de 1736 á virtud de acuerdo de la junta de donativos de la entrada mayor del vino en esta ciudad, sobre justificar fraude en los derechos municipales cometidos en las entradas de dicha especie para la fábrica de tabaco de polvo.
- 25. Expediente formado en el año de 1776, á virtud de acuerdo de la Ciudad, en vista de las facultades que residian en ella, para mandar hacer obras y revisar cuentas y las que existian en la jun-

ta municipal para la inversion, administracion y manejo de los caudales públicos.

26. Otro en 1777, sobre que la junta municipal resolviese acerca de lo acordado por la Ciudad, en razon á las facultades que á una y otra competian en los asuntos de propios y arbitrios.

Tomo 207.

Juntas de granos.

- 1.º Autos hechos en 1723, á virtud de acuerdo de la junta de granos, sobre que los proveedores de los presidios de África y de la armada, presentasen las Reales provisiones espedidas para las compras de granos en este reinado, y diesen relacion de los que tuviesen existentes.
- 2.º Certificaciones de las contadurias dadas en 1723, de los caudales y residuos que quedaban de los arbitrios de que la Ciudad usaba, mandadas traer á la junta de abasto de granos, para reconocer de qué parte se podría sacar para la compra de trigo que era necesaria á la nueva creacion y reintegracion del pósito.
- 3.º Cuaderno formado en el citado año, de diferentes instrumentos, testimonios, comunicaciones é instancias, pidiendo licencia para conduccion de granos y demás relativo á la junta de abastos.
- 4.º Otro de los autos hechos en 1723, por el Sr. D. Francisco Bermudez, alcalde del crimen que fué de la Audiencia, sobre el registro de trigo en la villa de Moron de la Frontera, y á virtud de despacho de la junta, formado en esta ciudad para el abasto de granos.
- 5.º Cuaderno de los autos hechos en 1723 por el Sr. D. Juan Curiel, alcalde del crimen que fué de la Audiencia de esta ciudad, en virtud de despacho de la junta formada para el abasto de granos, sobre el registro de trigo en las villas de Utrera, los Palacios y Villafranca.
- 6.º Autos hechos en 1723 por la junta de granos, sobre que se llevase á ella un extracto del estado y caudal del pósito desde antes de la carestia del trigo.
- 7.º Otro en 1723 por la junta de abasto de granos, para que el alcalde ordinario de Guillena compareciese personalmente ante la dicha junta, con motivo de ha-

ber detenido unas carretillas que pasaban con trigo á esta ciudad.

Tomo 208.

Junta de granos.

- 1.º Cartas de D. José de Navedas, factor principal de víveres de la provision de Córdoba, en 1723, y cuentas presentadas por el mismo, como encargado en la compra de trigo por el señor conde de la Jarosa, Asistente que fué de esta ciudad.
- 2.º Cuaderno formado en 1723, de las veredas despachadas por la junta de granos, á los lugares del reinado, para que hiciesen registros de trigo.
- 3.º Veredas que se despacharon en el año de 1723 por la junta de abasto de granos, sobre la compra de los proveedores, y sobre los libros ó registro de juros, tributos é hipotecas por la Ciudad.
- 4.º Borrador de acuerdos hechos en 1723 por la junta de granos, de que está hecha mencion.
- 5.º Despacho de la junta de abasto de granos en 1723, insertando las Reales provisiones, con que se encontraba para el libre tráfico de granos, con que se abasteciesen esta ciudad y demás partes de este reinado que mandase la dicha junta.
- 6.º Autos formados en 1724, sobre los reconocimientos de varias partidas de trigo de la mar, que se trajeron por diferentes personas, para el abasto de esta ciudad.
- 7.º Otros en el mismo año, por la diputacion nombrada por la junta de granos, para el reconocimiento de trigo de la mar, sobre el que se hizo de una partida perteneciente á D. Miguel Topete Venegas, vecino de Moron.
- 8.º Razon del estado del pósito, desde que se formó la última cuenta hasta fin de mayo pasado del año de 1724, dada por D. Bruno de Almorina Caro, en el citado año.
- 9.º Dos Reales provisiones, una del año de 1723 y otra del de 1724, para que la junta de granos de esta ciudad informase en razon de lo deteriorado que se hallaba su pósito.
- 10.º Extracto del caudal y estado del pósito, formado en 1724, por D. Bruno de Almorina Caro, en cumplimiento de lo

acordado por la junta formada para la providencia de granos.

11. Copia de una Real provision del citado año, para que se informase por la junta del abasto de granos, acerca de la solicitud del convento de Ntra. Señora de la Merced, y otros interesados y acreedores al oficio de fiel medidor mayor de la Alhóndiga, sobre devolucion de cierta cantidad tomada por la dicha junta.
12. Autos formados en 1724, sobre haber mandado el regente de la Audiencia que al cabildo de los caballeros jurados le librase la Ciudad la cantidad que se juzgase conveniente para el seguimiento del pleito de la administracion del pósito, en que estaba entendiendo dicho señor, mediante las ordenanzas que para ello habia y lo mandaban.
13. Otros hechos en 1724 por el señor conde de la Jarosa, Asistente que fué de esta ciudad, sobre el reconocimiento de una porcion de trigo traído del norte.
14. Causa escrita en 1724 sobre aprehension de cuatro fanegas y tres cuartillas de trigo, que se sacaban de la villa del Fregenal, contra lo dispuesto y acordado por el Consejo, justicia y regimiento de ella.
15. Cuenta ajustada en 1725 á Jacinto de la Vega, del trigo que por su mano se compró para el pósito que esta Ciudad tenia en la Alhóndiga, é incidencias de la dicha cuenta.
16. Real provision de 1726, concediendo licencia á D. Manuel de Arriaga, vecino de la ciudad de Cádiz, para que pudiese embarcar por el rio desde la de Sevilla á la dicha de Cádiz, 500 fanegas de trigo y 300 de cebada.
17. Liquidaciones practicadas en 1726 por la contaduria del pósito, del valor y rendimiento del cuatro por ciento de las bolsas del servicio ordinario y extraordinario, empedrados, y la de libertad de alcabala, desde 1.º de julio de 1694, hasta 18 de febrero de 1706, que se libró y cobró por el receptor del dicho pósito.

Tomo 209.

Junta de granos.

- 1.º Cuaderno de la junta formada por la Ciudad y aprobada por S. M. para el abas-

to de granos y evitar su extraccion por el subido precio que habia tomado el trigo á causa de la mucha saca que hubo de él, cuyo cuaderno dió principio en 1724 y concluyó en 1728, en cuya época hubo varias actuaciones.

- 2.º Autos formados en 1733 á virtud de acuerdos de esta Ciudad y á proposicion del señor veinticuatro D. Juan Jélix Claretout Tello de Esclaba, sobre que se suplicase á S. M. para que se sirviera conceder en propiedad doce mil fanegas de tierra en el término de la antigua ciudad de Tejada y los inmediatos, para propios del pósito de esta dicha ciudad y beneficio de su comun.

Tomo 210.

Junta de granos.

- 1.º Cuaderno formado en 1734, de los acuerdos y providencias adoptadas por la junta instalada en esta ciudad para abastecerla de granos, con las diligencias que se practicaron para el logro de dicho objeto.
- 2.º Otro de autos formados en 1734 por el señor D. Tomás Pinto Miguel, alcalde del crimen de la Audiencia de esta ciudad, á virtud de despacho de la junta de granos, sobre el registro y compra de ellos en las villas del Arahal, Moron, Marchena y Paradas, á cuyo cuaderno están agregados los ramos particulares que se formaron en cada una de dichas villas.
- 3.º Autos formados en 1734 á virtud de orden del Sr. Asistente que entonces era de esta ciudad, contra D. Benito de Ulloa y Portillo, vecino de la villa de Utrera, sobre venta de trigo á precio de cincuenta reales.
- 4.º Otros formados en 1734 por el Sr. D. Diego de Guzman y Bobadilla, alcalde del crimen que fué de esta Audiencia, sobre registro de granos en la villa de Utrera, á virtud de encargo de la junta de granos.
- 5.º Otros hechos en 1734 á virtud de despacho de la junta formada para el abasto de granos, á fin de que el señor oidor D. Juan Curiel pasase á la ciudad de Carmona y otras partes á practicar el registro de los que se hallasen en ellas.

- 6.º Autos en 1734 con el indicado objeto del registro de granos en la villa de Paradás, segun testimonio dado por Rodrigo Antonio Jimenez, escribano público y de cabildo de la mencionada villa.
- 7.º Otros en 1734, sobre el registro de granos en la villa de Osuna, à consecuencia de despacho cometido por la junta de abasto de granos à D. Tomás Pinto Miguel, alcalde del crimen que fué de esta Audiencia, segun el testimonio del acuerdo que hizo la espresada villa.
- 8.º Cuaderno de autos sobre el registro de trigo practicado en la villa del Arabal el año de 1734, por lo respectivo à eclesiásticos.
- 9.º Otro en 1734, sobre el registro de trigo correspondiente à eclesiásticos en la villa de Moron.
- 10.º Otro del registro de trigo practicado en la villa de Marchena en 1734 por el señor alcalde del crimen D. Tomás Pinto Miguel.
- 11.º Expediente formado en 1734 à consecuencia de acuerdo hecho por la junta de granos, en razon à que el señor procurador mayor noticiase à la Ciudad que los colonos de los cortijos que la misma tenia en término de la villa de Villamartin, ofrecian adelantar su arriendo para parte de la compra de granos, continuando dicho arriendo por cinco años.
- 12.º Autos formados en 1734 sobre dar cierto testimonio al señor marqués de Medina, procurador mayor que era de la Ciudad, relativo à los depósitos que existiesen, y cantidades en que consistian, segun acuerdo de la junta de abasto de granos, con objeto à disponer de ellos para la compra de trigo.
- 13.º Causa escrita en dicho año, por los señores diputados de la Alhóndiga sobre algunas faltas de trigo, hechas por los medidores à los panaderos, y otros particulares que resultan de la referida causa.

Tomo 211.

Junta de granos.

- 1.º Causa escrita en 1734, por el señor jurado D. Luis de Tovar, marqués de Avellaneda, como diputado de la plaza del Pan, sobre la aprehension de tres cargas de dicha especie, por ser de mala calidad.

- 2.º Copia testimoniada en el mismo año, de la causa escrita por el licenciado don Juan Javier Cubero, teniente de Asistente de esta ciudad, contra Diego Moran, vecino y regidor de la villa de Utrera, sobre habersele hallado 260 fanegas de trigo, y mas de dos cahices de cebada sin registro alguno.
- 3.º Otra de las Reales provisiones con que se hallaba la junta de abasto de granos, sacada en 1734, para hacerlas notorias al Corregidor y justicias de la Ciudad de Ecija.
- 4.º Cuaderno de acuerdo hecho en 1735, por los señores de la junta magna de granos, à instancia de D. Estéban Polier, vecino y del comercio de esta ciudad, sobre que se le recibiesen las seis mil fanegas de trigo que contrató para el abasto de la misma.
- 5.º Autos formados en dicho año, por el licenciado D. Cristóbal Ignacio de Montilla y Quiñones, alcalde mayor de esta ciudad, en virtud de orden del señor don Rodrigo Caballero Illanes, Asistente que fué de la misma, para pasar à reconocer los almacenes de trigo existentes en la villa de la Puebla junto à Coria.
- 6.º Certificacion expedida en el citado año, por el contador del pósito de esta ciudad, que comprendia todos los caudales que por la misma se habian tomado prestados ó à tributo para el repuesto de trigo que se hizo el año anterior para el abasto comun, con los demás particulares que de la espresada certificacion aparecen.
- 7.º Expediente formado en 1735, à consecuencia de acuerdo de la junta magna de granos, en que daban providencias para que no faltase el abasto en esta ciudad, mediante la escasez de trigos extranjeros que se advertia.
- 8.º Cuaderno de acuerdos y providencias de la junta de granos en 1735, en que existe Real provision para que se recibiesen à D. Diego Perez de Baños, las porciones de trigo que faltaban à cubrir las ciento cincuenta mil fanegas de su obligacion.
- 9.º Cuaderno de la junta magna de granos, correspondiente al año de 1736, en que existe la aprobacion del Consejo à las dos escrituras otorgadas por la junta de granos de los diez mil pesos escudos to-

mados à censo para la compra de dichos granos, y otros particulares de su incumbencia.

Tomo 212.

Junta de granos.

- 1.º Cuaderno que empieza en 1734 y concluye en 1736, de acuerdos y diligencias practicadas por la junta de granos.
- 2.º Carta del corregidor de la ciudad de Carmona al señor conde del Águila en el año de 1736, incluyéndole el acuerdo de la misma y la escritura de obligacion de D. Diego Perez de Baños, vecino y del comercio de esta ciudad, por la que respondia al pago de tres mil fanegas de trigo de la tierra, que habian de conducirse de la citada de Carmona.
- 3.º Autos y diligencias practicadas en 1736, por los Sres. D. Pedro de Saura y Valcarcel, teniente de Asistente y D. Fernando Manuel de Bilbao, veinticuatro y llavero mayor de la Alhóndiga, en virtud de acuerdo de la junta de granos, sobre la averiguacion de las cantidades de trigo ultramarino que se hallaban en los almacenes y otros parajes de esta ciudad, su calidad etc.
- 4.º Otros practicados en 1736, por el señor veinticuatro que fué de esta ciudad, D. Nicolás Mesia, y en virtud de orden del Sr. Asistente D. Rodrigo Caballero, sobre descubrir trigo en diferentes lugares de este reinado.
- 5.º Copia de la causa escrita en 1737, por los señores de la diputacion nombrada para el apeo, deslinde, medida, señalamiento y amojonamiento de doce mil fanegas de tierra en el campo de Tejada, contra varios vecinos de la villa de Paterna, sobre haber contravenido à la mojonera hecha y à la auxiliatoria de los señores de la Audiencia.
- 6.º Cuaderno de autos formados en 1737, à pedimento de D. Manuel de Sosa, vecino que fué de esta ciudad, sobre que se le moderase el arrendamiento de unas dehesas en el campo y sierra de Tejada, chancelase la obligacion ó se le sanease cualquier perjuicio.
- 7.º Otro en el citado año, sobre las contradicciones hechas por parte de la capilla y hermandad de las Ánimas, sita en el compás del convento de S. Francisco,

al apeo, deslinde, señalamiento y medida de las doce mil fanegas de tierra en el campo y sierra de Tejada, à virtud de Real facultad.

- 8.º Otro de los autos formados en 1737, sobre medida, señalamiento y amojonamiento de las dehesas del campo de Tejada, y sus arrendamientos para pastos, bellota y labor, à beneficio del pósito de esta ciudad, y en virtud de Real facultad y acuerdo de la junta de granos.

Tomo 213.

Junta de granos.

- 1.º Copia testimoniada en 1737, de los autos hechos por los señores D. Pedro de Saura Valcarcel y D. Juan Félix Clarebout, diputados, para la medida de doce mil fanegas de tierra en el campo y sierra de Tejada, contra las justicias y otros vecinos de Paterna, sobre haber contravenido à la mojonera practicada y auxiliatoria de la Audiencia.
- 2.º Autos hechos en dicho año de 1737 à virtud de comision de los señores de la junta de granos de esta ciudad, sobre el reconocimiento y medida de granos que se hallasen en poder de panaderos y otros vecinos de la villa de Alcalá de Guadaira y otras partes.
- 3.º Otros en 1737 por el Sr. D. Cristóbal Ignacio de Montilla y Quiñones, alcalde mayor de la justicia, à virtud de orden de la junta referida, sobre reconocimiento de trigo en las casas de los vecinos de la villa de Dos-hermanas.
- 4.º Otros en 1737, à virtud de acuerdo de la misma junta de granos, sobre el reconocimiento y medida de las porciones de trigo que resultaron en las villas de la Rinconada, Alcalá del Rio y Cortijo del Copero.
- 5.º Otros formados en el mismo año de 1737 por el señor alcalde mayor de la justicia de esta ciudad, sobre reconocimiento de trigo en las casas de eclesiásticos vecinos de las villas de Mairena del Alcor, Alcalá de Guadaira y Dos-hermanas, y los entablados sobre el de los demás vecinos de Mairena.
- 6.º Autos formados en 1737 à virtud de comision de la junta de granos de esta ciudad, sobre la medida de los que se hallaban en el cortijo del Copero y en

el de la torre de los Cerveros, y remision del trigo ultramarino á la Alhóndiga.

- 7.º Autos formados en 1737 por los señores D. Francisco Anastasio de Santa Marina y D. Felipe Baena Jurado, sobre la aprehension de dos personas que extraian pan para fuera.
- 8.º Cuaderno de las diligencias hechas en el año de 1737 por el señor alcalde mayor de la justicia D. Cristóbal Ignacio de Montilla y Quiñones, sobre registro de granos, á consecuencia de acuerdo de la junta de los mismos.
- 9.º Ensayos hechos en 1737 por el señor conde del Águila, á virtud de comision de la junta magna de granos del trigo de la tierra y de la mar, para reconocer el pan y demás aprovechamientos que producian.
- 10. Espediente formado en 1737, sobre reconocer el estado de los trigos existentes en el pósito, acuerdos, providencias de la junta para subvenir al remedio de los daños que se temian, y otros particulares concercientes á la misma.
- 11. Autos formados en 1737 y requisitorias remitidas á las justicias de las villas de Alcalá de Guadaíra, Mairena del Alcor y Carmona, para que los labradores que necesitasen cebada de la tierra para sembrar, acudiesen á la junta distribidora: cuentas de seis mil fanegas de trigo del norte contratadas por D. Estéban Polier, del comercio de esta ciudad, y otros particulares concercientes á la junta magna de granos.
- 12. Autos formados en 1738, por los señores teniente mayor D. Francisco Rodrigo de las Cuentas y D. Diego Perez de Baños, veinticuatro y llavero mayor del pósito, sobre el reconocimiento de los granos del Norte y Sicilia, que se hallaban en los graneros de la Alhóndiga.
- 13. Diligencias practicadas en 1738, á virtud de auto del citado Sr. D. Rodrigo de las Cuentas, sobre poner cobro á las cantidades que se estaban adeudando al pósito por varias personas, como valor del trigo de la tierra que se les habia entregado, y otras razones, segun resultaba de la memoria que acompañaba.
- 14. Otras en el citado año, á consecuencia de acuerdo de la junta magna, en que se cometió á los Sres. D. Diego Perez de Baños y D. Francisco Rodrigo de las

Cuentas, el que sin dilacion ejecutasen un ensayo de cada clase de trigo existente en este pósito.

- 15. Cuenta de los gastos hechos en los pleitos y espedientes que se siguieron en el Consejo de Castilla, por la junta magna de granos, desde 11 de junio del año anterior, al de la fecha de dicha cuenta, que era el de 1738, acompañándola otra que dió D. Francisco Tamariz, sustituto que fué de la Ciudad, con varios papeles correspondientes al negociado.
- 16. Cuaderno de 1738, en que resultan las providencias adoptadas por la junta de granos para asistencia de los pobres, y comision dada al Sr. Teniente mayor D. Francisco Rodrigo de las Cuentas al efecto.
- 17. Autos de justificacion hecha en 1745, á virtud de acuerdo de la junta de granos, sobre averiguar las personas que se mezclaron en compras y ventas de trigo á panaderos y particulares, impidiendo la entrada en la Alhóndiga para el abasto comun y provision de la panaderia.
- 18. Espediente formado en 1748, á consecuencia de proposicion hecha á la Ciudad por D. Juan Alonso de Lugo y Aranda, mayordomo del cabildo de jurados, sobre que se remediasen los males que se experimentaban á causa de la estraccion de trigo y desarreglo en las compras, distrayéndolo del mercado público, en que recibia el comun notable perjuicio.

Tomo 214.

Junta de granos.

- 1.º Autos hechos en 1753, sobre el reintegro de los depósitos á la Real junta de granos.
- 2.º Espediente formado en 1750 con un auto del Sr. D. Ginés de Hermosa y Espejo, Asistente que fué de esta Ciudad, dando providencias para evitar las contingencias de la pérdida total de cosecha, diligencias para la entrega de dinero al sustituto del tesorero de la junta de abasto D. José Garnica, con otros particulares concercientes á la misma.
- 3.º Cuaderno correspondiente al mismo año de 1750, con las relaciones juradas dadas por los vecinos de esta ciudad del

trigo, cebada y demás granos que existian en su poder.

- 4.º Espediente de 1751, formado á virtud de acuerdo de la junta de granos, sobre cobranza del importe de los mismos repartidos á algunos pueblos para su abasto, mediante á haber transcurrido el plazo que tuvieron para efectuar el pago que debia ser á cargo de las justicias que debian tener existente el producto del panadeo.
- 5.º Nueve cuadernos de 1751 en que se expresa lo repartido por el señor marqués del Rafal y junta general de granos á diferentes pueblos y personas en dinero y granos.

Tomo 215.

Junta de granos.

- 4.º Libro general de acuerdos celebrados por la junta general de granos en el año de 1750, dando principio por una orden del Ilmo. Sr. Gobernador del Real y Supremo Consejo de Castilla para su establecimiento.

Tomo 216.

Jura de Reyes.

- 1.º Copia de la Real cédula de 1704, mandando aclamar al Rey D. Felipe V como sucesor legitimo de esta corona, en virtud de disposicion del difunto D. Carlos II, y que en su Real nombre se levantasen pendones, segun el estilo y costumbre que en tales casos habia habido.

Jurados.

- 2.º Testimonio dado por Francisco de Quintana Escalante, escribano del cabildo de caballeros jurados, en 1703, de la reeleccion hecha de mayordomo para dicho año en D. José Belero de Urbina y D. Juan Cárcamo Urdiales que lo habian sido en el anterior.
- 3.º Desistimiento hecho por Juan Lucas del Castillo, vecino de la villa de Constantina, en 1705, del oficio de jurado que usaba por merced de esta Ciudad, poniéndolo en sus manos para que hiciera la misma merced á D. Rodrigo de Arellano, tambien vecino de la citada villa.

4.º Copia de la Real carta de 1707, mandando dar posesion del oficio de jurado de esta ciudad á D. Francisco Leandro Collado Tenorio y Valcarcel, á quien se recibió en virtud de dicho Real titulo.

- 5.º Otra del Real titulo despachado en dicho año, á favor de D. Álvaro Venegas y Sanabria, por el que S. M. hacia merced del oficio de jurado á dicho señor, que en su virtud fué recibido.
- 6.º Testimonio dado por D. Francisco de Quintana, escribano del cabildo de jurados en el año de 1710, de la eleccion hecha en D. Francisco Collado Tenorio y don Gaspar de Baena, para mayordomos de dicho cabildo en aquel año.
- 7.º Copia de la Real cédula de 1712, por la que el Rey se servia confirmar los doce titulos de oficios de caballeros jurados de esta Ciudad, preservándolos del Real decreto de incorporacion, y mandando que se espidiese una copia á cada uno de los dichos jurados, con la autorizacion que espresaba.
- 8.º Testimonio espedido en 1717, por José de Quintana, escribano del cabildo de jurados, de la reeleccion hecha en D. Mateo Gerónimo de Velasco y D. Tomás Félix Sobrino, para mayordomos de dicho cabildo en el citado año.
- 9.º Otro en 1718, de la eleccion hecha en favor de D. Sebastian Vicente sobrino y D. José Sancho Martinez, para mayordomos del cabildo de jurados en dicho año.
- 10. Diligencias practicadas en 1718, por don Francisco Ignacio de Ojeda y Melgar para entrar á usar el oficio de jurado que poseyó D. Alonso Félix de Rivera, por la collacion de Sta. Cruz.
- 11. Recibimiento de D. Nicolás José de Cárcamo Urdiales en 1719, por jurado de esta Ciudad, á consecuencia del Real titulo despachado á su favor.
- 12. Testimonio dado en 1719, por Vicente Ferrer Fajardo, escribano, de la eleccion hecha en D. Gaspar de Baena, para mayordomo del cabildo de jurados, en el citado año y el siguiente.
- 13. Espediente formado en 1719, sobre informar al Consejo acerca de las cualidades de D. Gerónimo de Sancho Martinez y Ramos, que pretendia entrar en el uso de un oficio de jurado que le pertenecia, y sobre el que recayó Real titulo para su recibimiento.

- 14. Testimonio dado en 1720, por el escribano Andrés Laso de Estrada, de la eleccion hecha en D. Francisco Belero, para mayordomo del cabildo de jurados por tiempo de dos años.
- 15. Titulo y recibimiento en dicho año, de D. Gonzalo José Bejines de los Rios, por jurado de esta Ciudad, en la collacion de Sta. Lucia, y en lugar de D. Fernando Jaquez de Leon.
- 16. Testimonio expedido en 1721, por Gonzalo del Pozo, escribano, de un auto proveido por la Audiencia de esta ciudad, sobre que se procediese á la eleccion de mayordomo del cabildo de jurados para dicho año, haciéndose saber á don Gaspar de Baena, no usase del oficio de mayordomo por haber cumplido su tiempo, cuyo auto fué seguido á D. Andrés Tamariz, y adjunto está uno igual á D. José del Castillo, escribano de cabildo de esta ciudad.
- 17. Otro de la eleccion hecha en 1721, por el cabildo de jurados, para mayordomo del mismo, en D. Fernando de Ambia Esquivel, que debia serlo en el mencionado año, cuyo testimonio estaba autorizado por José de Quintana Escalante, escribano del citado cabildo.
- 18. Otro por el mismo Quintana Escalante, en 1722, de la eleccion verificada para mayordomos del cabildo de jurados en don José de Sanchez Martinez y D. Alvaro Venegas y Sanabria, que debian serlo en todo el dicho año.
- 19. Otro por D. Andrés Laso de Estrada, escribano de cabildo de jurados en 1723, de la eleccion verificada en D. Sebastian Sobrino para mayordomo del dicho cabildo, en lugar de D. José de Sanchez Martinez.
- 20. Copia de la Real provision del año de 1499 sacada en el de 1723, sobre que por los escribanos de cabildo de esta ciudad ó sus lugar tenientes, se hiciese saber á los caballeros jurados quanto se acordase en dicha Ciudad, y se diese testimonio de ello toda vez que por los mismos se solicitase.
- 21. Testimonio dado en 1725, por Andrés Laso de Estrada, escribano del cabildo de jurados de la eleccion verificada en don Gaspar de Baena, mayordomo de dicho cabildo.
- 22. Copia de Real titulo del año de 1727 á favor de D. Felipe de Baena y Castro,

- el que en virtud del mismo fué recibido de jurado.
- 23. Proposicion presentada en 1728 por el mayordomo de caballeros jurados don Nicolás José de Cárcamo Urdiales, en razon de haber pretendido el prior de S. Juan de Acre usar de la jurisdiccion Real en aquel barrio.
- 24. Copia de Real titulo expedido en 1728 á favor de D. Francisco de Vargas Machuca, en virtud del que se recibió por jurado en la collacion de Santa Marina de esta ciudad.
- 25. Otra de Real titulo despachado en 1728 á favor de D. Juan Miguel del Águila, en cuya virtud fué recibido por jurado de esta Ciudad en cabildo que la misma celebró.
- 26. Testimonio dado en 1729 por Andrés Laso de Estrada, escribano del cabildo de jurados, de la eleccion hecha en D. Sebastian Vicente Sobrino y Salcedo para mayordomo del citado cabildo, por tiempo de dos años.
- 27. Copia del Real titulo despachado en 1730 á favor de D. Juan Julian del Castillo que fué recibido por la Ciudad á consecuencia de él como jurado de la misma.
- 28. Testimonio expedido en 1732 por Andrés Laso de Estrada, del nombramiento hecho por el cabildo de jurados en don Francisco de Escovar y Castro, mayordomo del mismo, por diputado del vino á causa del fallecimiento de D. Nicolás de Cárcamo.
- 29. Expediente formado en 1732, sobre informar á la Real Cámara en razon de las cualidades que acompañaban á don Hermenegildo Bejines de los Rios, vecino de esta Ciudad, á cuyo favor recayó Real titulo de jurado de la misma, y en su virtud fué recibido.
- 30. Testimonio dado por el citado escribano Laso de Estrada en 1734, de la eleccion hecha por el cabildo de jurados para mayordomo del mismo por tiempo de un año á favor de D. Rafael Gonzalez del Castillo.
- 31. Otro dado en el mismo año y por el mencionado escribano Estrada, de la eleccion para diputado del reino en la sala de millones, hecha á favor de D. Juan Miguel del Águila, uno de los caballeros jurados.
- 32. Representacion hecha á la Ciudad en el año de 1738 por D. Rafael Gonzalez del

- Castillo, jurado y mayordomo mas antiguo de su cabildo, haciendo presente los motivos que le impulsaron á desistirse de la mayordomia, y que no existiendo ya, se sirviese acordar su continuacion en dicha mayordomia, mientras no tuviese sucesor.
- 33. Expediente formado en 1739 á consecuencia de acuerdo celebrado por el cabildo de jurados, suspendiendo del uso y ejercicio de tal jurado á D. Francisco de Escovar y Castro.
- 34. Testimonio dado en 1740 por Andrés Laso de Estrada, escribano del cabildo de caballeros jurados, de la reeleccion hecha en D. Rafael Gonzalez del Castillo, para que fuese mayordomo por otros dos años, del referido cabildo.
- 35. Autos hechos en 1741 á pedimento de D. Antonio Francisco Calderon, sobre su pretension de recibirse por jurado de esta Ciudad.
- 36. Expediente formado en 1741 á consecuencia de acuerdo del cabildo de jurados, á que dió motivo la ocurrencia de no haber coches suficientes para conducir á los caballeros veinticuatro y jurados en la vispera de la Natividad de nuestra Señora, y hallándose formados para ir á la parroquial de S. Julian, viéndose precisados los dichos jurados á entrar en uno de los mismos coches con los tenientes de los escribanos mayores bajo protestas.
- 37. Recibimiento de jurado de esta Ciudad, hecho en 1742 en D. Juan Alonso de Lugo y Aranda, á virtud de Real titulo, de que acompaña copia.
- 38. Copia de Real titulo expedido en 1742 á favor de D. Antonio Francisco Calderon, nombrándole jurado de esta Ciudad en la collacion de Santa Marina.
- 39. Testimonio dado en 1742 por Juan de Arza y Nava, escribano del cabildo de caballeros jurados, de la eleccion hecha en D. Francisco Belero de Urbina por mayordomo del citado cabildo y tiempo que faltaba de aquel año y todo el venidero de 1743.
- 40. Copia de Real titulo y ejecutoria de jurado de esta Ciudad, en la collacion de Santa Maria la Blanca á favor de D. Salvador Fernandez de las Peñas, en el año de 1743.
- 41. Otra del Real titulo expedido en 1743 á favor de D. Ramon Nicolás de Cárcamo,

- en que S. M. se sirvió nombrarle jurado de Sevilla.
- 42. Testimonio dado en 1744 por el escribano Juan de Arza y Nava, de la eleccion hecha de mayordomo del cabildo de jurados por dicho año, en favor de D. Juan Alonso de Lugo y Aranda.
- 43. Representacion hecha á la Ciudad en el año de 1745 por D. Juan Alonso de Lugo y Aranda, jurado y mayordomo de su cabildo, haciendo ver las razones porque debia acordar aquella la continuacion del veinticuatro D. Juan Francisco Meñaca, en su diputacion de arbitrios.
- 44. Copia de Real titulo expedido en 1748 á favor de D. José Solano Garcia de Laredo, nombrándole jurado de esta Ciudad.
- 45. Recibimiento de jurado de esta Ciudad, hecho en 1754 y á virtud de Real titulo á D. Cristóbal de Lucena Moncada de la Torre.
- 46. Otro en virtud de Real titulo de 1755, nombrando jurado de esta Ciudad en la collacion de S. Ildefonso á D. Nicolás Collado Tenorio.
- 47. Recibimiento que se hizo en la Ciudad el año de 1756 á D. Francisco Fernandez de las Peñas por jurado de la misma, á virtud de Real titulo.
- 48. Otro en el mismo año, hecho á D. Juan Francisco de Tovar por jurado de esta Ciudad.
- 49. Recibimiento de jurado de esta Ciudad en la collacion de S. Nicolás, hecho en el año de 1757 á D. José de Santa Marina y Pardo, en lugar de su padre don Francisco.
- 50. Otro hecho en 1757 á D. Francisco Sobrino por jurado de esta mencionada Ciudad, á virtud de Real titulo.
- 51. Expediente formado en 1757, en razon de que los caballeros jurados jurasen las ruedas y diputaciones en pié y con el sombrero puesto.
- 52. Recibimiento de jurado de esta Ciudad hecho en 1758 á D. Gregorio del Águila Bejines de los Rios en lugar del señor D. Fernando Fernandez de las Peñas.
- 53. Otro en 1760 de D. Diego de Lugo y Aranda, nombrado jurado de Sevilla en la collacion de Santa Maria la Blanca.
- 54. Testimonio dado en 1763 por Miguel de Atocha Melgarejo, de la eleccion prac-

- ticada por el cabildo de jurados en favor de D. Diego Sobrino para mayordomo del mismo cabildo en lugar de D. Juan Alonso de Lugo y Aranda.
- 55. Testimonio dado en 1763, de haber sido electo por mayordomo del cabildo de caballeros jurados en lugar de D. Juan de Cervera, el Sr. D. José Solano.
- 56. Testimonio dado en 1765, por Miguel de Atocha Melgarejo, escribano del cabildo de jurados, de la eleccion verificada en D. Juan Miguel del Águila, para mayordomo del citado cabildo, en lugar de D. Juan de Cervera, y por tiempo de un año.
- 57. Expediente formado en 1767, á consecuencia de proposicion hecha por don José Tamariz San Victores de la Portilla, mayordomo del cabildo de jurados, sobre el asunto de los salarios que percibia su dicho cabildo.
- 58. Testimonio expedido en 1767 por Juan Alonso del Cano, escribano del cabildo de jurados, de la eleccion de D. José de Santa Marina, para mayordomo moderno del espresado cabildo por término de un año, en lugar de D. Juan Miguel del Águila.
- 59. Exposicion dirigida en 1768, por D. Juan Miguel del Águila, jurado que fué de esta Ciudad, pidiendo se declarase su jubilacion, mediante á llevar cerca de cuarenta años desempeñando dicho empleo.
- 60. Testimonio dado en 1769, por D. Alonso del Cano, escribano, de la eleccion hecha por el cabildo de jurados en D. José de Escovar para mayordomo, por término de un año.
- 61. Representacion dirigida á la Ciudad en 1774 por D. José Solano Garcia de Laredo, jurado que fué de la misma, pidiendo se le alzara cierta suspension y multa que se le habia impuesto por faltar á la funcion de la bula, mediante á haber estado gravemente indispuerto.
- 62. Testimonio dado por Florencio de Avaria, escribano en 1772, de la eleccion verificada por el cabildo de jurados en don José Solano, uno de sus individuos, para mayordomo mas antiguo, por tiempo de dos años.
- 63. Carta de D. Diego Tomás Sobrino, en 1774, al señor conde de Mejorada, á efecto de que se le dispensasen las asistencias á las funciones de Iglesia el corto tiem-

- po que le faltaba para el completo de los cuarenta años de jurado, en atencion á sus padecimientos.
- 64. Testimonio expedido en 1775 por el escribano del cabildo de jurados Juan Alonso del Cano, de la eleccion practicada en D. Juan Bejines de los Rios para mayordomo de dicho cabildo en el citado año.
- 65. Otro de la eleccion verificada en el mismo año de 1775, para mayordomo del cabildo de jurados, en lugar de D. José Solano de Laredo, que recayó por mayor número de votos en D. José Santa Marina y Pardo.
- 66. Copia del expediente formado en 1776, sobre hacer al Real Consejo un informe á instancia de D. Juan Bejines de los Rios, mayordomo del cabildo de jurados, quejándose del abandono con que la Ciudad miraba las consideraciones que se debian á su cabildo, no contando con sus individuos para los que celebraba la dicha Ciudad, ni para las diputaciones ó comisiones que se ofrecian.
- 67. Expediente formado en 1776, á consecuencia de acuerdo del cabildo de jurados, para que se solicitase de la Ciudad el expediente que se instruyera para conceder á D. Pedro Pumarejo, agua de la fuente del Arzobispo.
- 68. Proposicion presentada á la Ciudad en el año de 1777 por D. Juan Bejines de los Rios, mayordomo del cabildo de jurados, con motivo de haberse empezado el de la Ciudad sin concurrencia de algun individuo de aquel, como lo prevenia la ordenanza, con la que requeria, como tambien con diferentes ejecutorias de la Real Audiencia.
- 69. Testimonio dado en el referido año, por D. Andrés Tamariz y Jerez de las proposiciones hechas por D. José Solano de Laredo, jurado, y D. Juan Bejines de los Rios y Caro, mayordomo de su cabildo á la Ciudad, en el asunto de evacuar el informe pedido por el Supremo Consejo, á consecuencia de Real provision obtenida por dicho Sr. D. Juan Bejines, y de que se ha hecho mencion anteriormente.
- 70. Expediente formado en el citado año, á virtud de Real orden denegando la instancia que hizo el mayordomo del cabildo de jurados D. Juan Bejines de los

- Rios, en razon de que se le concediese permiso para pasar á la Corte al seguimiento de varios negocios á costa de los propios.
- 71. Expediente formado en 1777 á instancia de los señores procurador mayor y síndico personero, y acuerdo de la Ciudad en su inteligencia, sobre que el escribano del cabildo de jurados diese ciertos testimonios.
- 72. Otro formado en 1777 á instancia de don Diego Tomás Sobrino, jurado que fué de esta Ciudad, solicitando se le dispensase el tiempo que le faltaba para su jubilacion á causa del mal estado de su salud.
- 73. Expediente formado en 1778 á consecuencia de orden del Supremo Consejo de Castilla, en que se mandaba al señor regente de la Real Audiencia informase sobre ciertas pretensiones del mayordomo que fué de jurados D. Juan Bejines de los Rios, oyendo á esta Ciudad, diputados y personero del comun, como tambien al citado mayordomo.
- 74. Exposicion dirigida á la Ciudad en 1779 por D. Diego Tomás Sobrino, haciendo presente haber cumplido los cuarenta años de jurado y que en su virtud se le concediese la jubilacion.
- 75. Expediente formado en 1780 á consecuencia de carta orden de la Real Cámara, para que se informase acerca de las cualidades de D. José de Escovar, que pretendia ser uno de los jurados de esta Ciudad, para lo que obtuvo Real titulo, de que es adjunta copia.
- 76. Otro en 1781 á virtud de otra carta orden para informar acerca de D. Miguel de Moncada, por pretender ser jurado de esta Ciudad, lo que obtuvo segun la copia del Real titulo expedido á su favor.
- 77. Otro formado en 1781, sobre que asistiese á la Ciudad el señor jurado D. Francisco Sobrino.
- 78. Otro en 1781 á consecuencia de Real carta orden para que se informara sobre la pretension de D. José Maria del Rey, en razon de ser jurado de esta Ciudad, recayendo á su favor el titulo correspondiente.
- 79. Testimonio dado por D. Manuel Rodriguez Perez, escribano público de Jerez de la Frontera, en 1782, del poder que otorgaron D. José Ignacio de Araoz Flores Manrique y D. Pedro Maria de Vargas

- Machuca y Dávila, veinticuatro de dicha Ciudad de Jerez, á D. Florencio de Sevilla, procurador de esta, y adjunta es una representacion del referido procurador, pidiendo ciertos testimonios relativos á las facultades del cabildo de jurados.
- 80. Copia del expediente formado en 1783 á virtud de Real provision y carta orden del Supremo Consejo de Castilla, sobre que se informase por la Ciudad con el señor teniente primero y asistencia de la diputacion del comun y síndico personero, acerca de las pretensiones de D. José Maria del Rey y consortes, jurados de la referida Ciudad, dirigidas á que no se perpetuara ni prorogase á los señores D. Juan Bejines de los Rios y D. José de Escovar y Mendoza en los empleos de mayordomos del cabildo de los citados jurados.
- 81. Expediente de 1784 instruido á consecuencia de proposicion dirigida á la Ciudad por el señor marqués de Torreblanca en razon de que se mandase reunir el cabildo de jurados para elegir nuevos mayordomos, por hacer mas de cuatro años que estaban ejerciendo los señores D. Juan de los Rios y D. José de Escovar.
- 82. Otro de 1784 á instancia de D. Ramon de Cárcamo, jurado que fué de esta Ciudad, solicitando su jubilacion á causa de haber cumplido mas de cuarenta años de su recibimiento por tal jurado.
- 83. Expediente formado en 1784 á virtud de carta orden de la Real Cámara, sobre que se informase con respecto á las cualidades de D. Manuel Maria de Mendivil y Neve, que pretendia ser jurado de esta Ciudad; recayendo Real titulo á su favor, de que es adjunta copia.
- 84. Exposicion dirigida á la Ciudad en 1784 por D. Alonso de Escovar y Castro, jurado, haciendo presente que habia cumplido los cuarenta años de su recibimiento por tal jurado, y en su virtud pedia se le jubilase, como se acordó á continuacion.

Tomo 217.

Jurados.

- 1.º Testimonio dado en 1785 por José de Andrade, escribano del cabildo de jurados,

de la eleccion verificada por el mismo en los señores D. Agustin Felipe de Peña y D. Francisco Maria de Neve, para mayordomos del citado cabildo por tiempo de un año.

- 2.º Espediente formado en 1786 á consecuencia de carta orden de la Real Cámara, para que se informase de la aptitud de D. Sebastian de la Tejera Rio-Soto, que pretendia ser caballero jurado de esta Ciudad, lo que obtuvo á virtud de Real título.
- 3.º Otro formado en 1788 á virtud de oficio dirigido al Sr. Asistente D. José de Ábalos por D. Agustin Felipe de Peña, mayordomo del cabildo de jurados, haciendo presente las razones por las que D. Nicolás Collado, uno de sus individuos, habia dejado de asistir á la funcion de S. Matias, y para que en vista de ellas la Ciudad le levantase la suspension que le estaba impuesta.
- 4.º Acuerdo de la Ciudad en 1789 para que se hiciese saber al jurado D. Francisco de Paula Nieto, se suspendiera y no actuase como fiel ejecutor, mediante á haber regresado de la diputacion de córtes D. Manuel Maria de Mendivil, á quien correspondia haber jurado de tal fiel ejecutor.
- 5.º Copia de una provision del Consejo dada en 1789 á pedimento de los mayordomos del cabildo de jurados D. José Maria del Rey y D. Miguel Moncada en asunto de preferencia de asientos cuando concurrían con la Ciudad.
- 6.º Testimonio dado en 1790 por José de Andrade, escribano del cabildo de jurados, de la eleccion hecha en D. Francisco Sobrino, uno de sus individuos, para mayordomo mas antiguo del citado cabildo, por tiempo de un año.
- 7.º Otro en 1790 por el dicho Andrade, de la eleccion verificada en D. Manuel Maria de Mendivil para mayordomo moderno, por el tiempo de un año.
- 8.º Testimonio espedido en 1790 por D. Ignacio Fernandez de Cáceres, escribano de Cámara, de los autos formados á instancia de D. Agustin de la Peña y don Miguel de Moncada, mayordomos del cabildo de jurados, sobre que se les citase para todos los negocios de causa pública.
- 9.º Otro por José de Andrade, escribano del cabildo de jurados en 1794, de la reelec-

cion verificada en D. Francisco Sobrino para mayordomo mas antiguo, y eleccion en D. Antonio Zambrano Portocarrero, para mayordomo moderno del citado cabildo, por tiempo del año mencionado.

- 10. Acuerdo de la Ciudad de 1794, nombrando á D. Manuel Maria de Mendivil, jurado, diputado de la junta Municipal durante la ocupacion de D. Agustin Felipe de Peña que lo era.
- 11. Recibimiento del señor D. Diego de Vargas Velasco Gurubel y Castañeda en el año de 1794 por caballero jurado de esta Ciudad á virtud de Real título que para ello obtuvo.
- 12. Testimonio dado en 1792 por José de Andrade, escribano del cabildo de jurados, de la reeleccion verificada en don Antonio Zambrano Portocarrero, para mayordomo mas antiguo, y nombramiento del Sr. D. Diego de Vargas Velasco para mayordomo moderno del dicho cabildo, por tiempo de un año.
- 13. Otro dado en 1792 por Manuel Rodriguez de Quesada y Trujillo, escribano público del número de esta ciudad, de la Real provision de 22 de febrero del año de 1752, por la que se aprobaron las ordenanzas del cabildo de jurados.
- 14. Recibimiento de D. Manuel José Díez de Bulnes en 1793, por jurado de esta Ciudad, en lugar del Sr. D. Rafael Gonzalez del Castillo, perpétuo por juro de heredad, segun aparece del título espedido por el Supremo Consejo.
- 15. Testimonio dado por el escribano José de Andrade en 1793, de la reeleccion hecha en el Sr. D. Diego de Vargas Velasco, en la mayordomia moderna que del cabildo de jurados ejercia, por tiempo de otro año.
- 16. Otro dado por el mismo en 1794, de la reeleccion verificada en D. Sebastian de la Tejera para mayordomo mas antiguo, y nombramiento de D. Manuel Maria de Mendivil para mayordomo moderno del cabildo de jurados, por tiempo de un año.
- 17. Testimonio espedido en 1795, por José de Andrade, escribano del cabildo de jurados, de la eleccion verificada en don Antonio Zambrano Portocarrero, para mayordomo mas antiguo, y D. Francisco Sobrino, para moderno del citado cabildo, por tiempo de un año.

18. Espediente formado en dicho año, á consecuencia de carta orden del Consejo, sobre informar acerca de las cualidades de D. Manuel Martin de la Cuesta, que pretendia servir un oficio de jurado, en lugar del Sr. D. Diego de Lugo y Aranda.

- 19. Recibimiento del Sr. D. Juan Francisco Bermudo Soriano Ortiz de Espinosa Chaves Galindo, en el citado año, por jurado de esta Ciudad, en lugar de D. Antonio Francisco Calderon, perpétuo por juro de heredad, segun el Real título de que acompaña copia.
- 20. Otro del Sr. D. Miguel de Lucena y Moncada en 1795, por jurado de esta Ciudad, con arreglo al Real título dado á su favor.
- 21. Espediente instruido en 1795, á virtud de una carta de la Ciudad de Murcia, dirigida á la de Sevilla, pidiendo testimonio del privilegio que gozase el cabildo de jurados, para que sus individuos al tiempo de su ingreso hicieran constar estaba en la posesion y goce de hidalguia.
- 22. Testimonio espedido por el escribano José de Andrade, en 1796, de la reeleccion hecha en los Sres. D. Antonio Zambrano Portocarrero y D. Francisco Sobrino, jurados, para mayordomos de su cabildo, por tiempo de un año.
- 23. Exposicion que hizo en 1797, D. Manuel Díez de Bulnes, individuo del cabildo de jurados, á la junta municipal de propios y arbitrios, haciendo presente que en todo el referido año no se le habia nombrado en diputacion alguna, y pidiendo se acordase su turno en el orden que los demás señores diputados.
- 24. Recibimiento de D. Manuel Peroso Coronado en 1798, por jurado de esta Ciudad, en lugar de D. Gonzalo Lorenzo de Ulloa.
- 25. Espediente formado en 1798, con motivo de solicitud dirigida á la Ciudad por los señores jurados, sobre que se les mandase librar quince mil maravedis para cierto recurso que trataban de hacer á la superioridad.
- 26. Otro en 1799, á consecuencia de testimonio puesto por el escribano Francisco de Paula Ruiz de Vargas, de lo ocurrido en la Costanilla, entre el señor jurado D. Juan Maria Lobillo y el alcalde de barrio D. Antonio de Luque, al tiempo de hacer el reparto del pescado, en cum-

plimiento de su obligacion y como fiel ejecutor.

Jurisdiccion.

- 27. Carta dirigida en 1725, por D. Salvador Ignacio Caballero al señor marqués de Gandul, acompañando testimonio de auto proveido por el señor conde de Ripalda, Asistente que fué de esta capital, para que se le pasasen por la villa del Fregenal, como una jurisdiccion de esta ciudad, todas las causas criminales instruidas ante sus alcaldes ordinarios.
- 28. Certificacion dada en 1725, por el oficial primero de la secretaria de incorporacion de lo enajenado de la Corona, acerca de haberse dado orden al conde de Ripalda, para que remitiera el pliego original dado así mismo por el marqués de los Álamos, en el asunto sobre la compra de la jurisdiccion de la villa de Lebrija y otros derechos de la referida villa, y de haberlo remitido el espresado Intendente.
- 29. Representacion dirigida á la Ciudad en 1790, por el doctor D. Nicolás José de Herrera, letrado de dicha Ciudad, solicitando se nombrase un capitular para las diligencias que de resultas de los coitejos que se habian de practicar en la villa de Utrera, de los documentos que habia presentado su Ayuntamiento, para el pleito sobre su señorío y vasallaje, podian ocurrir.

Juzgados.

- 30. Espediente formado en 1710, á virtud de proposicion dirigida á la Ciudad por el señor veinticuatro, diputado del vino, D. Bernardo de Ulloa, sobre el arreglo de los derechos del escribano del juzgado que entenia en la entrada mayor del vino.
- 31. Instancia en 1718, del convento de religiosas del Espiritu Santo, pidiendo á la Ciudad licencia para introducir los vinos de la heredad que gozaba en término de la villa de Constantina.
- 32. Certificaciones correspondientes á la causa que se siguió á diferentes arrieros y taberneros por haber introducido vino en esta ciudad, sin los despachos que se daban por el juzgado, y comprenden desde 1.º de noviembre del año de 1728, hasta fin de diciembre de 1729.
- 33. Certificacion del cajon del Altozano de

Triana en 1729, por lo que toca á millones.

34. Otra id. en 1759, del cajon de la puerta de Carmona, por la entrada de los donativos de esta Ciudad.

Tomo 218.

Juzgado del vino.

- 1.º Cuaderno de acuerdos formados por esta Ciudad, desde el año de 1735 hasta el de 1739, sobre el modo de seguir las causas en el juzgado del vino, y distribución de sus emolumentos.
- 2.º Otro de acuerdos verificados en el año de 1736, á instancia de D. Nicolás Ignacio de Avaria, escribano del juzgado, de la entrada mayor del vino, sobre obligarse á entregar al jurado D. Luis de Tovar, emolumentos que había percibido D. José de Aguilar y Cueto, por cinco días en que fué diputado.
- 3.º Espediente formado en 1738, á instancia del señor marqués de la Granja, solicitando se le concediese licencia para introducir en esta ciudad el vino de su hacienda, término de la villa de Palomares.
- 4.º Otro en 1750, sobre dar paso á dos mil y cincuenta arrobas de vino, procedentes de la hacienda que en la villa de Manzanilla tenia la quiebra de D. Gaspar la Rivas, veinticuatro que fué de Sevilla.
- 5.º Espediente de 1758, sobre la apelacion hecha por los señores veinticuatro don Juan de Aguilar y Cueto y D. Pedro Ibañez de Agüero, del acuerdo que la Ciudad hizo con respecto al turno en la diputacion del juzgado de vino.
- 6.º Testimonio dado en 1775, por Gregorio Sanchez de Herrera, del acuerdo celebrado por el juzgado de fieles ejecutores, en inteligencia de lo que hizo presente el escribano cartulario, respecto al libro maestro y papel de oficio, que eran necesarios.
- 7.º Otro por Francisco Ruiz de Vargas, en 1782, del acuerdo formado por el juzgado de fieles ejecutores, en vista del desarreglo con que se manejaban los vendedores de bebidas tanto en el precio como en las medidas.
- 8.º Oficio pasado en 1786, por el Sr. D. Francisco Toral, teniente tercero que fué de

esta Ciudad, al Sr. Asistente, á fin de que lo eximiese de la asistencia al juzgado de fieles ejecutores, y acuerdo que la misma hizo en su inteligencia.

- 9.º Espediente de 1793, á virtud de providencia de los señores del Real acuerdo, sobre la estincion del juzgado que nombraban de policia.
10. Copia de una carta dirigida en 1761, por el señor marqués de Squilace, al señor Asistente D. Ramon de Larumbe, previniéndole que no se diese curso al título de alcalde de sacas, en favor de don Manuel Rodriguez Crespo, por haberse estinguido el juzgado de dichas sacas y contrabando.
11. Espediente formado en 1750, sobre la construccion de un nuevo juzgado en la plaza del Pan, para asistencia de los caballeros fieles ejecutores.
12. Copia testimoniada del año de 1737, de acuerdo de la Ciudad, en que se mandaba construir un sitio decente en la Costanilla, donde se pudiese por los señores diputados dar las posturas del pescado, y auto de los señores condes de Benajiar y de Mejorada, comisionados al efecto.
13. Espediente formado en 1790, por testimonio con los acuerdos hechos por la Ciudad, desde el año pasado de 1788 hasta el de 1790, relativos á la comision y juzgado de bienes mostrencos.
14. Cuaderno de asignaciones de vino de los conventos, parroquias y hospitales de esta ciudad, en 1710.
15. Aforos hechos en 1710, por parte del ilustre cabildo y regimiento de esta ciudad, á los eclesiásticos para que entren vinos en esta ciudad libres del donativo.
16. Arancel que por acuerdo de la Ciudad en 19 de febrero de 1710, se mandaba observar en los derechos que llevara el escribano mayor del juzgado de la entrada mayor del vino, en los despachos y aforos.
17. Acuerdo de los señores diputados, de los donativos de la entrada del vino en esta ciudad, para que los fieles de los cajones de entrada y el escribano mayor del ramo certificasen acerca de las tabernas pertenecientes á eclesiásticos, en la capital y sus arrabales en 1710, y certificaciones negativas.
18. Cuaderno de entradas de vino de los eclesiásticos cosecheros vecinos de esta ciudad,

en los años de 1710 y 1711.

19. Cuaderno de aforos de los vinos de los eclesiásticos vecinos de esta ciudad, en 1711.
20. Otro en el mismo año, sobre la entrada de vino de los eclesiásticos de esta ciudad.
21. Otro en 1711, de asignaciones de vino de las parroquias, conventos y hospitales.

Tomo 219.

Juzgado del vino.

- 1.º Cuaderno de aforos de los vinos de los eclesiásticos vecinos de esta ciudad, en 1712.
- 2.º Otra en el mismo año que el anterior sobre asignaciones de vino de los conventos, parroquias y hospitales de esta ciudad.
- 3.º Otro en igual fecha, de la entrada de vinos de eclesiásticos vecinos de esta ciudad.
- 4.º Idem en 1713, sobre la entrada de vinos de cosecheros vecinos de esta ciudad.
- 5.º Idem en el mismo año, de aforos de los vinos de los eclesiásticos vecinos de esta ciudad.
- 6.º Otro del mismo año, de asignaciones de vinos á los conventos, parroquias y hospitales de la ciudad.
- 7.º Cuaderno de autos generales formado en 1713, en razon de los aforos á eclesiásticos de los vinos de sus cosechas, por el Sr. D. Gerónimo Perez de Meñaca, veinticuatro de esta ciudad.
- 8.º Otro de 1714, sobre la entrada de vinos de eclesiásticos cosecheros, vecinos de esta ciudad.
- 9.º Otro en el mismo año, de asignaciones de vino de conventos, parroquias y hospitales.
10. Otro en 1715 de entradas de vinos á eclesiásticos cosecheros de esta ciudad.
11. Otro en el mismo año, de asignaciones de vinos á los conventos, parroquias y hospitales.
12. Otro en 1716, sobre asignaciones á los mismos.
13. Otro en el mismo año, de la entrada de vino de eclesiásticos cosecheros de esta ciudad.
14. Otro en 1717, sobre entrada á los mismos.

15. Otro en 1718, por la entrada de vinos á los mismos.
16. Otro en el mismo año, sobre aforos de los vinos á los mismos.
17. Copia de una certificacion de los valores que tuvieron los dos arbitrios del vino en el año de 1717, y se dió en 24 de diciembre de 1718.
18. Cuaderno en 1717, sobre asignaciones de vinos á los conventos, parroquias y hospitales.
19. Otro en 1718, de asignaciones á los mismos.
20. Otro en 1719, sobre la entrada de vinos á eclesiásticos para la libertad de donativos que sobre el mismo se cobraba en el espresado año.
21. Otro en el mismo año, de las asignaciones del vino á las iglesias y comunidades eclesiásticas de esta ciudad, para la libertad de los donativos.
22. Otro en 1720, de los aforos de vinos de los eclesiásticos vecinos cosecheros de esta ciudad.
23. Otro de las licencias dadas por los señores justicia y diputados, de los donativos de la entrada del vino en esta ciudad, á las iglesias y comunidades eclesiásticas de ella, para la entrada de las partidas del vino que cada una tiene de asignacion para el gasto del culto divino, formado en 1720.
24. Otro id. en 1720 dadas por los mismos señores á diferentes personas y comunidades eclesiásticas para la entrada libre sin pagar donativo, de los vinos de su cosecha.
25. Causa escrita en 1720 por los señores jueces del juzgado de la entrada mayor del vino de esta ciudad, contra varios individuos vecinos de la misma y de la villa de Cazalla.

Tomo 220.

Juzgado del vino.

- 1.º Cuaderno en el año de 1721, de aforos de los vinos de los eclesiásticos cosecheros vecinos de esta ciudad.
- 2.º Otro en 1722 sobre lo mismo.
- 3.º Otro en 1723 con igual objeto.
- 4.º Otro en 1724 lo mismo que los anteriores.
- 5.º Cuaderno donde se espresan las licencias que se daban á las comunidades eclesiásticas

licas por la entrada de los vinos de sus cosechas libres de los donativos, para el gasto de sus conventos ó para tabernas: año de 1731.

- 6.º Otro en 1730 con el mismo objeto que el anterior.
- 7.º Otro en el mismo año con igual objeto que el anterior.
- 8.º Otro en 1727 sobre lo mismo.
- 9.º Otro en el mismo año y con igual objeto.
10. Otro en 1726 sobre el mismo asunto.
11. Otro en el mismo año igual á los anteriores.
12. Otro en 1725 sobre lo mismo.
13. Otro en 1722 sobre lo mismo.
14. Otro en 1724, sobre conceder la entrada de los vinos de su hacienda á D. Fernando Herrera, clérigo de menores.
15. Autos hechos sobre la proposición del señor veinticuatro D. Francisco de Torres y Paiba Ponce de Leon, sobre que se corrigiesen los excesos que se estaban ejecutando en la entrada del vino: año de 1729.
16. Cuaderno de autos hechos sobre las asignaciones de los conventos y comunidades eclesiásticas.
17. Auto del juzgado del vino mandando la justificación en 1722 del que hubiese entrado de Cazalla y Constantina sin pagar los derechos del donativo.
18. Solicitudes de superiores de monasterios de religiosos y monjas, pidiendo en el año de 1729 libre entrada de vino para el culto y consumo de sus casas religiosas.
19. Cuaderno donde se espresan las licencias que se daban á las comunidades eclesiásticas por la entrada de los vinos de sus cosechas libres de los donativos, para el gasto de sus conventos ó para tabernas: año de 1725.
20. Otro en 1724 sobre lo mismo.
21. Otro en 1724 sobre lo mismo.
22. Otro en 1721 sobre lo mismo.
23. Otro en 1723 sobre lo mismo.
24. Otro en 1723 sobre lo mismo.
25. Otro en 1721 sobre lo mismo.
26. Otro en 1722 sobre lo mismo.
27. Otro en 1734 sobre lo mismo.
28. Memoriales en 1731 de superiores regulares, hermanos mayores y mayordomos de diferentes hermandades y cofradías con el propio objeto que el anterior.
29. Idem en 1735 y 1736.

Tomo 221.

Juzgado del vino.

- 1.º Cuaderno en 1741, sobre asignaciones de los vinos á las comunidades eclesiásticas de esta ciudad.
- 2.º Otro en 1742 con el mismo objeto.
- 3.º Otro en 1743 con el mismo objeto.
- 4.º Otro en 1744 con el mismo objeto.

Tomo 222.

Juzgado del vino.

- 1.º Cuaderno de 1735, de los acuerdos sobre el modo de la entrada del vino de los vecinos cosecheros.
- 2.º Licencias de asignaciones de vinos de los conventos, comunidades y eclesiásticos seculares: 1736.
- 3.º Espediente de 1736, sobre la entrada libre del vino necesario para beneficiar el tabaco.
- 4.º Cuaderno de acuerdos y providencias dadas por los señores diputados de las arcas de arbitrios: 1738.
- 5.º Asignaciones de vinos á las comunidades eclesiásticas, en 1739.
- 6.º Idem en 1749.

Tomo 223.

Junta del vino.

- 1.º Cuaderno en 1745, de asignaciones de vino á los eclesiásticos vecinos de esta ciudad.
- 2.º Licencias de asignaciones de vino despachadas en 1746 á las comunidades, fábricas, hospitales y otras obras pías de esta ciudad.
- 3.º Asignaciones de vino despachadas en 1747, con el mismo objeto que el anterior.
- 4.º Idem en 1748, en igual caso que los anteriores.
- 5.º Espediente de 1746, á instancia de la comunidad de S. Juan Bautista de Aznalfarache, sobre que se le despachara la asignación de vino en la forma ordinaria.
- 6.º Otro á instancia del prior del convento y colejo de Rejina Angelorum, orden de predicadores de esta ciudad en 1746, sobre que se le concediera licencia para

introducir 800 arrobas de vino que se necesitaban para el consumo así del culto como para la comunidad.

- 7.º Diligencias practicadas en virtud de acuerdo de la Ciudad, para averiguar si la comunidad de S. Gerónimo pagaba algunos derechos por el pase de sus vinos ó los satisfacía en la Rinconada en cuyo término estaba el convento: 1746.
- 8.º Espediente del año de 1749, á instancia de D. Francisco Roncal y Nájera, sobre que se le pagaran los réditos de un censo perteneciente á su mayorazgo, impuesto sobre el arbitrio de

real y medio en arroba de vino.

Tomo 224.

Junta del vino.

- 1.º Cuaderno de asignaciones de vino á todas las comunidades, fábricas, hospitales y otras obras pías de esta ciudad, año de 1756.
- 2.º Otro en 1757, sobre el mismo asunto.
- 3.º Otro en 1758, con igual objeto.
- 4.º Otro en 1763, sobre lo mismo.
- 5.º Otro en 1764, igual á los anteriores.

L

ESCRIBANÍA PRIMERA.

NÚMEROS.

Tomo 225.

Laguna de los patos.

- 1.º Acuerdo de la Ciudad en 1739, á consecuencia de memorial del convento de Trinitarios calzados, para que todos los escombros se arrojasen en la laguna de los Patos, inmediata á dicho monasterio.
- 2.º Diligencias practicadas en 1787, sobre el mismo asunto.

Laneros.

3. Causa seguida en 1773, contra Diego Lopez, de ejercicio lanero, por haber engañado en el peso de dicho género á una muger que fué á comprar á su casa.
- 4.º Espediente de 1779, á instancia del gremio de sayaleros de la lana, sobre que la Ciudad diera orden al colono de la haza de tierra inmediata al lavadero, para que no les interceptara el paso á dicha oficina.—Nota.—Este espediente se encuentra en muy mal estado de conservacion.

Langosta.

- 5.º Carta de la Ciudad de Carmona en 1708, noticiando á esta municipalidad de las providencias que habia tomado para extinguir la langosta, y de que en el término de esta ciudad habia cantidad considerable.
- 6.º Espediente de 1722, sobre extinguir la langosta que se habia presentado en el término de la Rinconada, Alcalá de Guadaíra y sitio de Torreblanca.

Lastre.

- 7.º Espediente de 1782, á consecuencia de

NÚMEROS.

oficio del capitán del puerto, manifestando á la Ciudad no corresponderle el conocimiento del alijo de los lastres, acordándose por la misma se notificara al mencionado capitán no variara los sitios acostumbrados para arrojar el lastre.

Latonero.

- 8.º Espediente de 1739, á instancia de Salvador Duran, maestro latonero, sobre que se anulara el nombramiento de vecedor de dicho gremio, que habia recaído en él por las razones que alegaba.

Legua innovada.

- 9.º Reales cédulas del Sr. D. Felipe II y posteriores, relativas á la legua innovada en el Lomo del Grullo, y ampliacion de otra mas.
10. Carta de D. Francisco Maria de Neves mayor-domo del cabildo de caballeros jurados, pidiendo á la Ciudad testimonio de la ejecutoria ganada para desmembrar del coto Lomo del Grullo, la legua llamada innovada: 1787.
11. Causa seguida en 1743, contra el señor conde de Cañete, por haberle aprehendido unas ovejas y cabras dentro de la legua innovada, que se agregó al Real coto del Lomo del Grullo.

Libertades.

12. Espediente de 1752, sobre libertad de derechos de la cal y ladrillos.
13. Espediente de 1745, á consecuencia de Real provision, sobre que se libertara de derechos á lo que necesitasen los señores de la Real Audiencia para el mantenimiento de sus casas.

Licencias.

14. Licencia para reedificar un pilar, frente á la Cruz de los Polaineros: 1708.
15. Espediente á instancia de la Iglesia de San Miguel, sobre que se le concediera licencia para hacer un pórtico junto á la puerta que está frente á la plaza del Duque: 1713.
16. Memorial de D. Manuel Sanchez Duran, en 1718, pidiendo licencia para labrar un pasadizo por lo alto de una angosta callejuela que dividia sus propiedades.
17. Espediente á instancia de Juan Berdiel, sobre que se le concediese licencia para tomar media vara de altura en su casa, poner un balcon y un guarda polvo: 1726.
18. Otro de 1743, á instancia del hospital de la Misericordia, sobre que se le concediera licencia para hacer un caño por lo alto de la muralla, para el desagüe de una casa de su propiedad que estaba junto á ella.
19. Otro de 1748, á instancia del monasterio de la Cartuja, sobre que se le concediera licencia para poner en una casa de su propiedad, en la plaza del Pan, columnas de piedra, en lugar de las de madera que tenia.
20. Memorial de D. Francisco de Olloqui, pidiendo licencia para dar vuelo á unas ventanas altas de su casa: 1749.
21. Espediente de 1770, á instancia del Excelentísimo señor marqués del Carpio, sobre que se le concediera licencia, para poner dos pilares de mármol, en su casa calle de Abades.
22. Otro de 1732, sobre las licencias que la Ciudad daba para poner tienda á los oficiales de gremios, y adquiriesen medios para su exámen.
23. Otro de 1799, á instancia del Sr. D. Francisco Sanchez de Madrid, sobre que se diera licencia á sus dependientes para ausentarse de esta capital.

Limpieza.

24. Informe dado por D. Francisco de Yepes,

D. José de Velasco y D. Francisco de Velasco, veinticuatro de esta Ciudad y diputados para la limpieza de las calles en la collacion de S. Lorenzo, manifestando haber cumplido su comision, con la cuenta de gastos: 1720.

25. Espediente de 1733, en virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre la manera de limpiar las calles y plazas.
26. Espediente de 1787, á proposicion de los señores diputados del comun, sobre que cada casa pagara al arbitrio de limpieza diez reales, y veinte si estaban en las calles mas públicas.

Lobos.

27. Memorial de D. Juan Garcia, D. Juan Perez Angel, D. Juan Fernandez y otros criadores de ganados, pidiendo al Excelentísimo Ayuntamiento se organizara una batida de lobos, por los daños que se espermentaban: 1718.
28. Memorial de otros criadores en 1744, con igual objeto.
29. Acuerdo de la Ciudad é informe de la contaduría, sobre los premios que debian de darse á los matadores de los lobos, en 1747.

Lonja de pescados.

30. Extracto de los autos que se seguian ante el Sr. rejente de la Audiencia, como alcaide de los Reales Alcázares, sobre lonjas de la pescaderia: 1744.—Nota.—A este extracto se hallan unidas las actuaciones sobre tomar la artilleria estas lonjas, y construccion de ellas en otro sitio.

Lutos.

31. Espediente de 1733, sobre honras y lutos en esta ciudad y lugares de su jurisdiccion, por la muerte del rey de Cerdeña, suegro de S. M. de España.
32. Orden del Supremo Consejo de Castilla en 1789, manifestando que los lutos rigurosos que se mandaron guardar por seis meses, por la muerte del padre del Monarca, se aliviasen pasados los tres primeros.

ESCRIBANÍA SEGUNDA.

NÚMEROS.

Tomo 226.

Laboratorio de aguas fuertes.

1.º Expediente formado en 1777 con motivo de la representacion hecha por la priora del convento de nuestra Señora de los Reyes y D. Martin Perez Navarro, veinticuatro que fué de esta Ciudad, haciendo presente los perjuicios que podian inferirse á dicho convento y casa del citado veinticuatro, por la proximidad de la que era laboratorio ó fábrica de aguas fuertes.

Langostas.

2.º Expediente y providencias dadas en 1736, sobre extinguir la langosta que se hallaba esparcida por los caños de Carmona.

3.º Oficio pasado en 1793 por los señores diputados de la comision encargada en la estincion de langostas, al escribano que fué de cabildo D. Francisco Tamariz y Rivera, á fin de que les facilitase testimonio del acuerdo de su nombramiento para acompañar la cuenta de los gastos ocasionados con motivo de la referida extincion.

Laguna de los Patos.

4.º Representacion dirigida á la Ciudad en 1747 por el ministro y religiosos del convento de Trinitarios calzados, extramuros, pidiendo se mandase cegar la laguna de la Cascajada ó de los Patos, por los daños que se originaban á la salud de los dichos religiosos y demás vecinos, del remanso de las aguas.

Lanas.

5.º Acuerdos de la Ciudad en 1710, sobre contradecir la facultad del arbitrio de un real en arroba de lana, de que usaba la de Sanlúcar de Barrameda, con des-

NÚMEROS.

tino á la remonta de caballos con que servia á S. M.

Lanzas y medias annatas.

6.º Diferentes cartas órdenes y otros papeles correspondientes á los años de 1808, 1809, 1810, 1811 y 1812, con relacion á la comision del Real servicio de lanzas.

7.º Auto proveido en 1782 por el señor don Francisco de Bruna y Ahumada, juez delegado de las comisiones de incorporacion de lanzas y medias annatas, para que el Ayuntamiento de esta ciudad hiciese constar dentro de tercero dia el origen de tener la facultad ó regalia de nombrar depositario de las arcas Reales de la Superintendencia de esta provincia, con lo demás que espresa dicho auto.

Lavadero.

8.º Expediente formado en 1745 á instancia de varios individuos del gremio de lavaderos, pidiendo cierto terreno inmediato al rio, en el camino de la ermita de la Concepcion, para lavadero y albergue de sus lanas.

9.º Autos formados en 1736, sobre el reconocimiento del conducto por donde transitaban las aguas del lavadero de lanas del señor veinticuatro que fué de esta Ciudad, D. José Ibañez.

Lazareto.

10. Exposicion dirigida á la Ciudad en 1800 por D. Félix de Maqueda, en nombre del Excmo. Sr. marqués de Astorga, conde de Altamira, dueño de la hacienda nombrada de Amate, señalada para lazareto durante la epidemia que se sufrió en esta ciudad, pidiendo se levantase el señalamiento de la referida hacienda para el objeto indicado, por las razones que exponia, sobre que recayó acuerdo que resulta á continuacion.

Lebrija.

11. Copia de Real provision del año de 1713, en que se ordenaba lo conveniente con respecto al tanteo de la venta de la jurisdiccion, señorío y vasallaje de la villa de Lebrija, que se concedió á la misma.

Leche de cabras.

12. Expediente de 1772, instruido con motivo de haberse aprehendido porcion de leche adulterada, de que resultó el acuerdo de la Ciudad prohibiendo la venta de dicha especie por las calles, y que solo se hiciese en las plazas públicas.

Leña.

13. Autos formados por la justicia de Alcalá de Guadaíra en 1719, á instancia de varios leñadores vecinos de la misma villa, con motivo de la falta de leña que se experimentaba, en perjuicio de los hornos.

Levas.

14. Copia de Real provision del año de 1704, remitida al señor marqués de Valhermoso por D. Bernardo de Solis, secretario de S. M., en la que se espresa la forma en que se habia de practicar la leva del uno por ciento para la recluta de los ejércitos y formacion de milicias.

15. Real ordenanza y cédula de 1775, que tratan del recogimiento de vagos y mal entretenidos, por medio de levas, con las prevenciones que incluyen.

Libros prohibidos.

16. Carta orden del Consejo, comunicada en 1790 al Sr. Asistente que fué de esta Ciudad D. José de Ábalos, sobre que no se permitiese la introduccion y curso en estos reinos del papel titulado *Catecismo francés* para la gente del campo, por contener máximas y principios sediciosos, opuestos á la tranquilidad pública.

Licencias.

17. Autos formados en 1739, á pedimento de Juan Pablo, sobre pretender construir una barberia inmediata á la capilla del Baratillo, junto á la que últimamente se habia fabricado en dicho sitio.

18. Instancia de Domingo Morgolles, capataz

mayor de obras que fué de la Santa Iglesia Patriarcal de esta ciudad en el año de 1749, pidiendo licencia para sacar de cimientos un pilar al sitio de Gradas, que hacia portal á unas casas propias de dicha Santa Iglesia, y á continuacion se mandaron dar las medidas al efecto.

19. Expediente formado en 1730 sobre conceder á la venerable orden Tercera, sita en el convento de S. Pedro de Alcántara, un pedazo de terreno para ampliar la sacristia de la capilla propia de dicha venerable orden.

20. Otro formado en 1761, sobre conceder licencia á Juan Antonio Romero, vecino que fué de esta ciudad, para que pudiese usar de un lienzo ó cortina para resguardo de los géneros de su tienda, situada en la plaza de la Feria, frente del Palenque.

21. Otro en 1776, sobre que se recogiesen las licencias concedidas á Juan Colina, vendedor de frutas, para poner unas casillas ó puestos en el Altozano de Triana.

22. Otro promovido en 1784, á instancia de D. Juan José Muñoz del Castillo, vecino que fué de esta ciudad, en solicitud de que se le despachara título de maestro receptor de latinidad y licencia para poder enseñar, mediante el documento que presentó, en que constaba su examen y suficiencia para el desempeño de dicho profesorado.

23. Otro de 1784, á instancia de D. Miguel Dámaso Ruiz, residente en esta ciudad, solicitando que la corporacion municipal le concediese licencia para enseñar públicamente la gramática latina, mediante el documento que exhibia, de su examen y suficiencia.

24. Instancia de Domingo Morandi, vecino que fué de esta ciudad en 1786, pidiendo licencia para poner una puerta en lugar de una ventana, y poder establecer un mostrador y torno en la habitacion á que daba entrada la citada puerta, al sitio de los Tundidores.

25. Expediente formado en 1797, á instancia de D. Alonso del Pino, vecino y labrador de esta ciudad, sobre que se le concediese licencia para establecer una era en paraje á propósito.

26. Cuaderno de licencias dadas en diferentes años, para la saca de trigo, cebada y ha-

rinas de esta ciudad, y otros concernientes al propio objeto.

Limosnas.

27. Acuerdo de la junta general de arcas de arbitrios, celebrado en 1738, para que se entregasen cuando fuesen necesarios dos mil ducados, cumplimiento á tres mil, que por el Real Consejo se habia determinado se distribuyeran á beneficio de los pobres que entonces residian en esta ciudad.

Limpieza.

28. Expediente formado en 1713, sobre la limpieza de todas las calles de esta ciudad.
29. Autos de los años de 1717 y 1718, acerca de la limpieza de los sitios llamados los Esparteros, en la calle de Castilla y calleja del Desagüe, quitar cuatro muladares que impedian el paso en el recinto del castillo de la Inquisicion, de la puerta de Triana, y hacer una cruz en aquellos sitios, para que permaneciese dicha limpieza.
30. Autos formados en 1720, sobre la limpieza del barrio fuera de la puerta de Triana, y repartimiento hecho entre los vecinos para su costo.
31. Expediente formado en 1730, por parte del señor conde de Peñafior y de las Amayuelas, marqués de Taracena, haciendo presente que al sitio de la Costanilla poseia cuatro casas, en las que habia otras tantas tablas de cortar bacalao, que siempre contribuyeron con doce maravedis en semana para la limpieza, y que por la persona encargada de la misma se cobraban diez maravedis al dia por cada una de las cuatro tablas.
32. Testimonio dado en 1733, por D. Andrés Tamariz, escribano mayor de cabildo, de un acuerdo de la Ciudad, en que se daban providencias para la limpieza de las calles y plazas de la misma por lo importante que era á la salud pública.
33. Acuerdo de la Ciudad hecho en 1735, para que los caballeros diputados de las collaciones, informasen los motivos por qué no se limpiaban las calles y muladares, de cuyo acuerdo hay varios ejemplares, con los informes de los respectivos señores encargados.
34. Expediente formado en 1736, acerca de la obligacion hecha por Domingo de Hoya

y por tiempo de tres años, de sacar al campo los animales muertos.

35. Autos formados en 1737, á virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre que se limpiase de escombros la calle del Camello, y se le pusiesen puertas, cerrándose de noche.
36. Edicto mandado fijar y repartir en 1758, por el señor marqués de Monte-real, Asistente de Sevilla, del medio propuesto y aprobado por el Supremo Consejo de Castilla, para la permanente limpieza de las calles de esta ciudad.
37. Expediente formado en 1791, sobre conceder á la junta de limpieza parte de la oficina del rastro para estancia de los carros y bagajes propios de la citada limpieza.
38. Otro formado en 1797, sobre que se limpiasen las calles del barrio de Triana, por el mal estado en que se encontraban.

Lobos.

39. Expediente formado en 1767, sobre el abono de premio por matanza de lobos, en el que existen varios informes, órdenes, y otros antecedentes relativos al dicho objeto.
40. Acuerdo celebrado por la Ciudad en el año de 1734, sobre que la contaduria titular informase qué premios se pagaban por la matanza de lobos, y en virtud de qué acuerdos; cuyo informe se evacuó á continuacion.

Lonjas de bacalao.

41. Testimonio dado por D. Andrés Tamariz y Jerez, escribano que fué de cabildo en el año de 1742, del acuerdo celebrado por la Ciudad para que se diesen las lonjas que la misma tenia en la calle del Pescado, en arrendamiento vitalicio de cincuenta años á tributo perpetuo.
42. Expediente formado en el año de 1756, en vista de orden del Sr. D. Sebastian de Eslava, secretario del despacho de guerra, sobre mudar las lonjas del bacalao al sitio que llamaban de las cuernas.

Limpieza.

43. Expedientes formados en el año de 1726, sobre el remate de sacar al campo los animales muertos que habia en las calles de esta ciudad, y que tuvo efecto

en José de Hoya, por tiempo de tres años, en precio de cincuenta ducados cada uno.

44. Otros sobre la limpieza de la calle Sucia, collacion de Omnium Sanctorum, en el año de 1726, y á virtud de acuerdo de la Ciudad, y mandato del Sr. D. Francisco Ignacio Perez de Meñaca y de la

Hoz, veinticuatro, y uno de los caballeros de dicha collacion.

Lutos.

45. Expediente formado en 1754, sobre que se observase la Real pragmática del año de 1723, en el particular de lutos por personas Reales.



ESCRIBANÍA PRIMERA.

NÚMEROS.

Tomo 227.

Madre-real.

- 1.º Expediente de 1733, sobre la limpieza de las huertas del Ponton y Madre-real.

Maestranza de caballería.

- 2.º Real cédula de 1748, declarando los fueros y privilegios que deben gozar las Reales Maestranzas de caballería de las ciudades de Sevilla y Granada.
- 3.º Privilegios de la Real Maestranza de caballería de Granada: 1749.
- 4.º Carta del señor marqués de la Morilla, noticiando á la Ciudad su nombramiento de Teniente de S. A.: 1731.

Maestranza de artillería.

- 5.º Título de maestro de montajes de la Real Maestranza de artillería, á favor de Andrés Alonso Acevedo, con los privilegios que eran consiguientes: 1743.

Mallorca.

- 6.º Carta de D. Pedro Lopez, dirigida al señor D. Antonio Melgarejo en 1783, manifestándole haberse recibido una Real cédula por la que se prohibía inquietar é insultar á los vecinos del barrio llamado de la Calle, de la ciudad de Palma, reino de Mallorca, concediéndoles asimismo facultad para vivir en cualquier punto de la isla.

Mancomunidad.

- 7.º Carta del señor conde del Montijo en el año de 1725, recomendando el memorial de la villa de la Algaba, pidiendo la mancomunidad de pastos.

NÚMEROS.

- 8.º Memorial de la villa de Alcalá del Rio, calle y collacion de esta ciudad, pidiendo testimonio del acuerdo en que se le concedieron los mismos derechos que á los vecinos de muros adentro, para hacer valer la mancomunidad de pastos en la marisma: 1748.

- 9.º Real cédula de 1711, relativa á la mancomunidad de pastos de Sevilla y la villa del Pedroso.

10. Provision de la Real Audiencia en 1700, para que se le diera testimonio á la villa de Alcalá de Guadaíra de la mancomunidad de pastos que los vecinos de esta ciudad tanto intra como extramuros, tenían con los pueblos de su jurisdicción.

11. Ejecutoria ganada por la Algaba á Sevilla, sobre mancomunidad de pastos, y expediente seguido en su consecuencia.

12. Ejecutoria ganada por la villa de Gerena á la de la Puebla junto á Coria, sobre mancomunidad de pastos.

13. Expediente de 1761, sobre relevarse la villa de Gerena del pago de unas denuncias que se le habian puesto sobre pastos.

14. Expediente de 1750, á instancia de la villa de Cortegana, sobre que se le ayudara en el pleito que seguia con la del Jabugo, que pretendia comer sus pastos.

15. Testimonio de un expediente seguido en 1703, sobre mancomunidad de pastos de la villa de Manzanilla en las tierras de las marismas.

16. Real cédula de 1743, relativa á la mancomunidad de pastos de Sevilla y la villa de Aznalcázar.

Marcador de oro y plata.

17. Expediente de 1711, á consecuencia de

Real provision, ganada por Fernando Vazquez, sobre que se le recibiera por fiel marcador de oro y plata, como nombrado por el marcador mayor de estos reinos.

Marchantes de ganado.

18. Expediente seguido en 1735, á consecuencia del parte dado por Márcos de Santander y otros, marchantes de ganado, de haberle detenido y vuelto á comprar por el tanto el alcalde de Fuentes de Leon, porcion de reses que venian para el abasto de la ciudad.

Mariscal de campo.

19. Copia autorizada de una carta de D. Francisco Bucareli y Ursua, noticiando á la Ciudad su ascenso á Mariscal de Campo: 1747.
20. Carta de D. Tomás Vicentelo y Toledo, en 1706, con igual objeto que el anterior.
21. Otra con el propio fin, de D. Melchor de Quirós: 1760.
22. Otra con semejante propósito, de D. Nicolás Bucareli y Ursua, en 1763.

Marisma.

23. Expediente de 1717, á instancia de D. Luis Ponce de Leon, sobre que se le concediera licencia para hacer un hatu en la marisma, oponiéndose D. Antonio de Estrada y D. Álvaro de Medina.
24. Otro de 1757, á consecuencia de una proposicion presentada por el veinticuatro D. José de Landa, sobre los escesos cometidos por las villas de Hinojos, Aznalcázar y Villamanrique en las marismas.

Mármoles.

25. Memorial de D. Lucas Cintora en 1797, pidiendo licencia para colocar dos columnas de mármol en la puerta del hospital del Rey, cuya obra dirigia.

Matadero.

26. Expediente de 1767, á instancia de don Eusebio de Cotiella, síndico personero del público, sobre que se encargara al alcaide del matadero no se vendieran en dicha oficina las criadillas de las reses ni otros despojos.
27. Memorial de D. Francisco Dopere, vecino de esta ciudad, D. Francisco Recinas, de la de Pilas y otros, en

1752, manifestando no haber podido traer los carneros contratados á la oficina del matadero, á causa de los temporales.

28. Expediente de 1784, en virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre averiguar las causas de los altos precios de las carnes.
29. Nombramiento de menudero del rastro, de Cosme Damian, en 1739.
30. Testimonio de cierta diligencia practicada en el pleito que seguia el fiscal con el alcaide del matadero, sobre que presentára este el privilegio de conducir las pieles á la curtiduria: 1750.
31. Acuerdos de la Ciudad en 1750, sobre que no se vendiesen meolladas en el rastro.
32. Acuerdos de la Ciudad en 1788, aprobando el proyecto de variar la puerta del matadero por donde se encerraba el ganado.
33. Expediente de 1773, á virtud de proposicion de D. Francisco de las Peñas, sobre cortar los abusos que se observaban en el registro de las reses.
34. Expediente de 1749, á virtud de orden de D. Jacobo Sanchez Samaniego, sobre que se dieran por el tanto los hilos de carnero de la cuaresma, al asentista de bordones de la Real compañía de San Fernando.
35. Carta de D. Agustín Antunez Guerrero, noticiando al Sr. Asistente, de la cuestion habida en la oficina del matadero, con D. Francisco Armentá, y otra del Sr. D. Juan Antonio Santa María, reprendiendo ágríamente á dicho señor Armentá, por su conducta con los diputados del comun: 1777.
36. Expediente de 1784, á instancia de los cortadores de carne, sobre que en las oficinas del matadero no les repartieran mas carnes que las que necesitaban para sus tablas.
37. Expediente de 1787, con motivo de haber mandado el Sr. Asistente no se admitieran en el matadero los arrimos que se hacian despues de rematada la hoja, y acuerdos de la Ciudad para que se observara la práctica en el modo de hacer dichos arrimos.
38. Otro de 1763, á instancia de Maria de la Cruz, sobre que se le concediera á su hijo el cargo de limpieza del matadero, que habia servido su marido.
39. Otro de 1749, á instancia de Francisco

Bustamante, fiel del tocino de las carnicerías públicas, sobre que se le diera ayuda de costas en ciertas diligencias que habia practicado.

- 40. Nombramiento de encerrador del matadero, de José de la Hera: 1793.
- 41. Ordenanzas del matadero de esta ciudad, en 1715.

Tomo 228.

Matadero.

- 1.º Espediente de 1737, en el que se nombró menudero del matadero á Francisco Rodríguez.
- 2.º Causa seguida en 1723, por la diputacion del matadero, por cuestiones y heridas causadas dentro de dicha oficina.
- 3.º Espediente de 1703, sobre nombramiento de alcaide del matadero.
- 4.º Causa seguida en 1740, contra Manuel Parra y Juan Rodríguez, por cuestion habida en el matadero.
- 5.º Otra seguida por la diputacion del matadero por el hurto de un cerdo en dicha oficina: 1740.
- 6.º Otra seguida por la misma diputacion, contra los autores de la fractura de una puerta y hurto de las carnes de un buey: 1750.
- 7.º Causa seguida en 1707, contra Andrés Cabezas, por sacar pieles del matadero.
- 8.º Espediente de 1716, en virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre que la diputacion del matadero averiguase la introduccion fraudulenta en esta ciudad y en el carro del alcaide del matadero, de unas pieles de ganados que no habian muerto en dicha oficina.
- 9.º Otro de 1768, sobre que no se mataran en la oficina del matadero reses flacas, por ser en perjuicio del abasto del comun.
- 10. Otro de 1792, sobre el nombramiento de partidior de cabezas en el matadero.
- 11. Otro de 1796, á instancia de Manuel y Maria Rodriguez, contra Bernardo Rodriguez, matador en el colgadero de la Alcazar, sobre pretender parte en dicho colgadero.
- 12. Real provision de 1798, sobre nueva postura á los despojos de las reses.
- 13. Espediente de 1784, sobre variar las horas de amarro y matanza de las reses.
- 14. Otro de 1787, sobre el mismo objeto.
- 15. Proposicion del Sr. D. Francisco José de

Escovar, jurado de esta Ciudad en 1734, sobre que se prohibiera á los dependientes del rastro llevar las carnes de los toros de las corridas de los arrabales en los carros de la mencionada oficina.

- 16. Nombramiento de menudero, hecho en Juan Isidro Nuñez: 1734.
- 17. Espediente de 1739, con Real provision, sobre recibimiento en el uso del oficio de fiel del matadero, de D. Pedro Barroeta.
- 18. Otro de 1734, á instancia de D. Salvador Negrals, romanero en el matadero, sobre que se le señalara sueldo á su oficio.
- 19. Otro de 1800, sobre nombramiento de partidior de cabezas en la oficina del matadero.
- 20. Otro de 1744, á instancia de Antonio Negrals, sobre que su padre le diera la mitad de los emolumentos que como romanero del matadero tenia.
- 21. Causa seguida en 1734, contra Juan Isidro Nuñez, por hurto de unas mollejas y corazones de vaca, en la oficina del matadero.
- 22. Espediente de 1723, á instancia de Andrés Rodriguez, sobre querer tomar por asiento el acarreo de las carnes del matadero, bajo ciertas condiciones.
- 23. Otro de 1742, en virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre averiguar la causa de bajar en el peso de las reses dos libras de tara y dos de enjugo, cuando le tienen.
- 24. Otro de 1796, sobre remediar los perjuicios que habia en la venta de los despojos de las reses.
- 25. Espediente de 1788, á instancia de Manuel de Rues, tripero en la oficina del matadero, sobre que se repartieran entre él y los demás las utilidades que producía.
- 26. Espediente de 1748, á instancia de los triperos, menuderos y partidiores de cabezas del matadero, sobre que se les pagaran sus salarios, sin la disminucion últimamente acordada.
- 27. Memorial de José Moreno, conecedor del matadero en 1735, pidiendo se nombrara á su hijo Pedro José, en sus ausencias y enfermedades.
- 28. Espediente de 1705, concediendo licencia á Diego Diaz para comprar pieles en el matadero.
- 29. Espediente de 1735, en virtud de auto de la diputacion del matadero, sobre

corlar el abuso de que los matadores se quedaran con las cabezas de las reses, que pertenecian á los tajos y menudos.

- 30. Espediente de 1789, incidente del número 25.
- 31. Causa seguida en 1773, contra Juan de Morales, por compra de pieles.

Tomo 229.

Matadero.

- 1.º Causa seguida contra Juan Miguel, José Caro y Juan de Pedrega, por habersele aprehendido porcion de menudo sacado del matadero: 1719.
- 2.º Causa seguida en 1771, contra Francisco Leon, por alborotos en la oficina del matadero.
- 3.º Espediente de 1729, sobre nombramiento de menudero y colgadero del matadero.
- 4.º Causa seguida en 1734, por haber contravenido á los acuerdos de la Ciudad y Real provision relativos á la forma en que habian de venderse las pieles del matadero, contra Juan Lopez y Juan Ferreira.
- 5.º Espediente de 1751, á instancia de Juan Hernandez, traficante en pieles, sobre que la Ciudad saliera ante el Supremo Consejo, pretendiendo la observancia de sus acuerdos, respectivos á la compra y distribucion de pieles del matadero.
- 6.º Espediente de 1792, á instancia de Francisco Santos Rodriguez, oficial en el colgadero de su hermano Juan, sobre que este le abonara lo que le correspondia por su trabajo.
- 7.º Causa seguida en 1733 contra Juan de Montes, guarda de la carne ya romaneada, por cuestiones habidas en el matadero.
- 8.º Otra en 1714, contra el partidior de cabezas, por haberse aprovechado de las carnes de estas.
- 9.º Espediente de 1757, sobre el turno de las tablas y colgaderos del matadero.
- 10. Espediente de 1786, sobre que los cortadores pidieran las carnes por libras y no por cabezas.
- 11. Otro de 1798, á virtud de proposicion del señor jurado D. Manuel Peroso, sobre remediar varios abusos que habia notado en la oficina del matadero.

- 12. Espediente de 1725, sobre las obras y reparos de la oficina del rastro, salario del arrendamiento y adcalas del oficio del fiel de ella.
- 13. Causa seguida en 1787 contra Francisco de Cea, José de los Reyes y Juan de las Nieves, por cuestion que tuvieron en la oficina del matadero.
- 14. Espediente de 1788, sobre la apelacion interpuesta por varios triperos del matadero, para que se repartieran las utilidades.
- 15. Espediente de 1769, sobre permitir el uso de la sangre de vaca en todo tiempo.
- 16. Espediente de 1796, sobre nombramiento de una plaza de tripero y pelador.
- 17. Espediente de 1796, á instancia de Maria Muñoz, sobre que se le nombrara una plaza de menudero á su hijo mayor, vacante por muerte de su marido.
- 18. Espediente de 1735, en virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre averiguar los motivos que haya habido para no haber observado los acuerdos y ordenanzas para el gobierno del rastro.
- 19. Certificacion dada por el fiel de la renta de tajos y menudos y el contador de dicha renta, de todos los empleados en la oficina del matadero, con los sueldos que disfrutaban: 1739.
- 20. Memorial de Miguel Fernandez en 1739, pidiendo un segundo titulo de menudero, por habersele perdido el primero.
- 21. Nombramiento de menudero de Francisco Rodriguez: 1737.
- 22. Otro de tripero de Francisco Leon: año 1736.
- 23. Espediente de 1735, sobre remediar el abuso que se habia notado de que los matadores tomaban para sí las cabezas de los lomentraños, que pertenecian á la renta de tajos y menudos.
- 24. Otro de 1723, sobre dar providencias para que no faltara el abasto de carne de vaca, y prohibir á los zapateros gastaran zuelas de Flandes.
- 25. Otro de 1772, á instancia de José Delgado Roman, sobre que se fijaran en sitio público del matadero sus ordenanzas.
- 26. Informacion sumaria hecha en virtud de auto del Sr. Asistente, sobre averiguacion de varios hurtos en la oficina del matadero: 1743.
- 27. Espediente de 1774, á instancia de los matadores de la mencionada oficina, sobre que se procediera con igualdad en la

matanza, y reparto de las utilidades de los colgaderos.

28. Ordenanzas del matadero y rastro: año de 1715.
29. Expediente de 1791, á instancia de los tabajeros, sobre que se observara la práctica en el amarro de las reses, y de las libras que se daban á los matadores, romaneros, quitador y carniceros.
30. Testimonio que acredita lo ocurrido en la causa que se siguió contra D. Lázaro Parejo y otros, por haber muerto y vendido una res rabiosa: 1786.

Tomo 230.

Mayordomo de escribanos públicos.

- 1.º Expediente de 1712, en virtud de acuerdo de la Ciudad, contra Bartolomé Perez Bejarano, escribano público, sobre que cesara en la mayordomía y se nombrara otro en su lugar.

Medias annatas.

- 2.º Real provision de 1746, emplazando á la Ciudad para el pago de medias annatas, por cerramiento de tierras, cortijos y dehesas que le pertenecian.

Mercaderes.

- 3.º Expediente de 1772, á consecuencia de haber cerrado sus tiendas los comerciantes, por un altercado en el ajuste de alcabalas.

Mesta.

- 4.º Testimonio de un auto de los señores del acuerdo de la Real Audiencia, en el expediente formado, sobre cierto informe que se pidió en asunto de las varas de la mesta de esta ciudad: 1769.
- 5.º Expediente de 1777, á instancia del licenciado D. Juan Perez Marin, para que se le recibiera en el uso de la vara de alcalde de la mesta, que perteneció á doña Maria Antonia Sola y Sande.
- 6.º Expediente de 1762, á instancia de don Manuel de Castro y Quevedo, alcalde de la mesta, sobre que se le diera nueva posesion de dicha alcaldia, que le habia sido usurpada por D. Rafael del Castillo, en virtud de títulos que no eran tan legitimos como los que él presentaba.
- 7.º Expediente de 1762, sobre el nombra-

miento de alcalde de la mesta de don Juan Alonso de Lugo.

- 8.º Expediente de 1745, en virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre que se pusiera en su noticia todo lo relativo á la jurisdiccion de las varas de la mesta, á consecuencia de los procedimientos de dichos alcaldes, con el ganado ovejuno.
- 9.º Recibimiento de alcalde de la mesta de D. Juan Perez Vazconcelos: 1741.
10. Competencia entre el anterior y el juez de daños, en 1742.
11. Recibimiento de alcalde de la mesta de D. Juan de Urbina en 1777.
12. Traslado del testimonio del oficio de alcalde de la mesta, que pertenecia á doña Luisa de Mercado Sola y Sande.
13. Copia del título de alcalde de la Mesta, del licenciado D. Francisco de Ocaña Ponce de Leon: 1736.
14. Expediente de 1730, á consecuencia de informe dado por el alcalde de la mesta, de la visita que hizo en el término de la Rinconada.
15. Carta del Sr. D. Rodrigo Caballero, alcalde de la Mesta, manifestando haber corregido algunos abusos notados en los jueces de la mesta, en la visita última que hizo: 1732.
16. Real provision de 1734, concediendo facultad á D. Francisco de Ocaña Ponce de Leon, alcalde de la mesta, para conocer en el rompimiento de valdíos de Alcalá de Guadaira, sustanciándolo con arreglo á derecho y sin permitir que lo hiciera otra jurisdiccion.
17. Copia de los autos sobre la visita de las islas, motivo que hubo para ella y fundamentos de la jurisdiccion de la mesta: 1731.
18. Expediente de 1724, á consecuencia de carta de la villa de Cumbres Mayores, manifestando á la Ciudad haber visitado dicha villa el alcalde mayor de la mesta, que residia en Valencia del Ventoso, sin perjuicio de habersele comunicado que la dicha visita pertenecia al alcalde de esta Ciudad, como pueblo de su jurisdiccion.
19. Otro de 1729, incidente del anterior.
20. Carta de la Diputacion del reino y Real despacho de S. M. en 1728, sobre reprimir los abusos que se cometian por los jueces de la mesta.
21. Acuerdos y providencias de esta municipalidad, sobre el cumplimiento de una

Real provision ganada por la Ciudad, sobre residencia de los alcaldes de la mesta: 1728.

22. Reales provisiones en 1729, en defensa de la jurisdiccion de la mesta.
23. Testimonio de la visita hecha por el alcalde de la mesta en varios pueblos de la jurisdiccion de Sevilla, y particulares de ella: 1727.
24. Real provision de 1728, sobre igual asunto que el número 21.
25. Expediente de 1706, en virtud de acuerdo de esta Ciudad, sobre que se recogieran los despachos expedidos por el consejo de la mesta, para tomar la residencia á los alcaldes, escribanos y demás ministros de la mesta de esta ciudad.
26. Acuerdos y diligencias practicadas por la Ciudad, en 1705, á consecuencia de una Real provision, para que se diera cumplimiento á los despachos del Real Consejo de la mesta.

Tomo 231.

Milicias provinciales.

- 1.º Cuaderno hecho en virtud de Real orden, sobre la formacion de tres regimientos de milicias, correspondientes á los años de 1734 hasta 1744.
- 2.º Libro donde se tomaban las razones de las licencias y pasaportes que se daban á los soldados de milicias.
- 3.º Cuaderno sobre la nueva formacion de cinco regimientos de milicias, en el reino de Sevilla: 1744.
- 4.º Carta del Sr. Asistente á la Ciudad, insertando un oficio del coronel de milicias de Sevilla, sobre la manera en que habian de producir los soldados de dicho regimiento sus solicitudes: 1799.
- 5.º Certificaciones de los gefes del regimiento de infanteria de Badajoz, relativas á los servicios prestados por el cadete D. Juan Bohorques: 1736.
- 6.º Cuaderno de providencias y diligencias practicadas por la Ciudad, para que todos los individuos que componian las milicias se presentaran á ocupar sus plazas: 1727.
- 7.º Expediente de 1768, sobre dar salarios á los escribanos y demás dependientes que habian de conocer en el juicio de exenciones de los milicianos.

- 8.º Cartas de la Ciudad de Murcia en 1756, sobre vestuarios y armas de la milicia.

Tomo 232.

Milicias provinciales.

- 1.º Expediente sobre la nueva formacion de los cinco regimientos de milicias del reino de Sevilla. Comprende los años de 1745 hasta 1751, ambos inclusivos.
- 2.º Otro de 1745, sobre que se recogiera el vestuario y armamento de los pueblos que formaban el regimiento de Milicias, para reconocer su estado y existencias, y dar cuenta á la inspeccion general.
- 3.º Ordenanza dada por S. M. en 1754, sobre la aprehension de desertores.
- 4.º Real orden de 1754, declarando que en la prohibicion de armas cortas, se comprendia la bayoneta, pero que los milicianos podian usarla, en razon de su instituto.
- 5.º Otra del mismo año, declarando escluidos de la milicia á los profesores, estudiantes de gramática y cualesquiera otra ciencia.
- 6.º Otra de igual año, aclaratoria de la anterior.
- 7.º Otra de igual fecha, sobre la molestia causada al padre de un miliciano, que estaba bajo la patria potestad.
- 8.º Otra de 1755, declarando que los padres de los empleados en el servicio personal de milicias, contribuyeran en el repartimiento del vestuario de los pueblos.
- 9.º Ordenanzas de milicias, en 1734.
10. Expediente de 1751, sobre volver á los pueblos los vestuarios de milicias.
11. Testimonio de la entrega de vestuario de milicianos de la villa de Aracena: 1751.
12. Carta de D. Antonio Francisco Calderon en 1761, sobre dar cumplimiento á la Real orden sobre ascenso á los oficiales de milicias.
13. Expediente de 1751, sobre nuevo vestuario á la milicia.
14. Otro de 1762, sobre pretender esta Ciudad que los setenta hombres que le tocaron para completar los regimientos de milicias no se quintaran ni se sortearan, lo que se concedió por S. M.
15. Otro de 1762, á consecuencia de ordenanza de S. M., para la quinta de 8,000 hombres, con destino al reemplazo de los regimientos de infanteria española.
16. Reglamento del nuevo pié en que S. M.

manda se establezcan los cuerpos de milicias provinciales, aumentándolos hasta el número de 42 regimientos en las provincias de la corona de Castilla, en 1766.

Tomo 233.

Milicias provinciales.

- 1.º Memoriales y diligencias practicadas á instancia de los individuos que querian escusarse del servicio de la milicia provincial, en 1774. En el tomo lleva por cabeza una lista de todos los dichos individuos.
- 2.º Cuaderno de acuerdos y providencias de 1727, sobre que á las villas de Alcalá de Guadaíra, Mairena, Gandul, Dos-hermanas y sus vecindarios, se les exceptuara de la formación de milicias, como lo estaban de alojamiento, por la obligación que tenían de abastecer de pan á esta ciudad.
- 3.º Padron vecinal de la collacion del Salvador, para el registro de armas: 1765.
- 4.º Otro del mismo año, en la collacion de S. Nicolás, para la defensa de esta ciudad en caso necesario.
- 5.º Otro del Sagrario: 1765.
- 6.º Otro en igual año, de S. Bartolomé.
- 7.º Otro id. de id., de S. Andrés.
- 8.º Otro id. de id., de Santa Maria la Blanca.
- 9.º Otro id. de id., de S. Roque.
10. Otro id. de id., de S. Vicente.
11. Otro id. de id., de Sta. María Magdalena.
12. Otro id. de id., de S. Juan de la Palma.
13. Otro id. de id., de Santiago el Viejo.
14. Otro id. de id., de Sta. Lucia.
15. Expediente de 1727, sobre el servicio que hizo esta Ciudad á S. M. de 300 trabajadores pagados de sus propios, para el campo de Gibraltar.

Tomo 254.

Milicias provinciales.

- 1.º Padron de 1765, de la collacion de Santa Ana de Triana, para la defensa de esta ciudad en caso necesario.
- 2.º Otro id. de id. de Omnium Sanctorum.
- 3.º Expediente de 1734, sobre el asiento y remate de vestuarios, para los 700 hombres del batallon de milicias que tocaba á esta ciudad.

- 4.º Otro de 1737, sobre reemplazar el vestuario de la milicia de esta ciudad.
- 5.º Expediente de 1735, con Real orden, sobre repartir los 40 hombres de á caballo que le correspondian para milicias, entre los pueblos del reino.
- 6.º Certificacion de D. Juan Garcia Morato, contador principal del ejército y provincia de Andalucía, de una Real orden que concedia á las villas de Dos-hermanas, Mairena, Alcalá de Guadaíra y Gandul, el privilegio de exencion de alojamiento, quinto de reclutas y repartimiento de paja: 1728.
- 7.º Expediente de 1734, sobre la manera de dar cuartel á los oficiales y soldados del regimiento provincial de Cuantiosos, y del recibo y estancia de los caballos con que contribuyen los pueblos para su formación.
- 8.º Memorial de D. Juan Patricio Canales en 1733, pretendiendo entrar en el servicio de milicias con el empleo de capitán que tenia como lo acreditaban las certificaciones que presentó.
- 9.º Noticia de los empleos vacantes en el regimiento de milicias, y los motivos por qué lo estaban, y solicitudes pretendiendo estos empleos, con algunas cartas de recomendacion: 1756.

Tomo 235.

Milicias provinciales.

- 1.º Noticia de los empleos vacantes en los regimientos de milicias y provision de ellos; comprendiendo desde el año de 1772, hasta 1789, y está en este ramo el reglamento para las propuestas.

Mojonero mayor.

- 2.º Expediente de 1739, sobre el cumplimiento de una Real ejecutoria ganada por la Ciudad al mojonero mayor y fiel medidor, para que se arreglara este á los derechos que debia llevar en arroba de vino, vinagre y aceite.
- 3.º Expediente de 1722, sobre el arrendamiento de la mojoneria de Bollullos del Condado.
- 4.º Expediente de 1740, á virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre si seria preciso escribir en derecho en el pleito que seguia el Municipio con el mojonero mayor.

Molinos.

- 5.º Acuerdo de la Ciudad en 1758, sobre dar las gracias al Sr. Asistente, por la compra que hizo en nombre de la misma, del molino que estaba en el Tagarete, junto á la fábrica de tabacos, para demolerlo y dar paso franco á las aguas.
- 6.º Memorial de doña Mariana Soberanis y D. Juan Fernandez de Santillan, dueños de los molinos de Torreblanca, pidiendo se prohibiera á los dueños de las tierras colindantes, sembrarlas, impidiendo el paso á dichos molinos: 1745.
- 7.º Informe dado por el maestro mayor de obras, Pedro de S. Martin, de las que necesitaban los molinos, sitos en los caños y rio de Guadaíra: 1764.
- 8.º Copia autorizada de un memorial de los arrendatarios de los molinos de agua de los caños, noticiando á la Ciudad haberse presentado en ellos D. José de Escovar, maestro mayor de obras de los Reales Alcázares, abriéndoles á todos los saltillos y dejándolos imposibilitados por la baja de agua: 1722.
- 9.º Memorial de los dueños de los molinos de la ribera de Guadaíra, noticiando á la Ciudad el abuso que cometia la municipalidad de Alcalá en las posturas: 1726.
10. Expediente de 1775, á instancia de Miguel de Adorna, dueño de un molino de yeso en Triana, sobre que se le permitiera desembarcar en el Altozano las piedras que servian para dicho molino.
11. Otro de 1764, á instancia del arrendatario del molino de aguas del Arrabal, sito en la ribera de Guadaíra, sobre que se hiciera en él la obra que necesitaba.
12. Memorial de D. Estéban Serrano, vecino de la villa de Berrocal en 1704, pidiendo licencia para cercar el molino de aguas que habia construido con el competente permiso, por los perjuicios que se le ocasionaban.
13. Titulos originales de las fincas que ofreció D. Manuel Ferrera, para afianzar la venta de cuatro molinos de la Ciudad, que se remataron en 1724.
14. Memorial de D. Andrés Romero, arrendatario de los molinos de Aljabara, Asebril, Tejadillo y Torreblanca, pidiendo á la Ciudad saliera á la voz y defensa en la causa que el administrador de los Reales Alcázares habia formado á los oficiales de dichos molinos por la falta

de agua que se habia notado: 1721.

15. Carta del señor marqués de Malespina, insertando una orden del Consejo, relativa al arrendamiento de los molinos de los propios de esta ciudad: 1772.
16. Autos á instancia de D. Andrés Romero Ponce de Leon, sobre que se llevara á efecto el arrendamiento vitalicio de cuatro molinos de los propios de esta ciudad.
17. Expediente de 1724, á instancia de don Pedro de Rivera, arrendatario de cuatro molinos de los propios de esta ciudad, sobre que se rebajara el importe del arrendamiento, por los malos años que habian pasado.
18. Expediente de 1740, á instancia del señor conde del Águila, desistiendo del cargo de administrador de cuatro molinos de la Ciudad.
19. Expediente de 1704, á instancia de los molineros de los caños de Garmona, quejándose del fiel del peso de la harina, que los hacia responsables de la falta, viniendo el trigo mojado, y pidiendo se prohibiera pesar el trigo que no estuviera seco.

Montazgo.

20. Expediente de 1743, sobre la renta y montazgo que pagaban los ganados de las ferias y mercados.—Está unida la Real provision ganada por la Ciudad para que no se pagara este derecho en el reinado de Sevilla.

Montes.

21. Expediente de 1787, sobre la visita general de montes mandada hacer por S. M. en el término de esta ciudad y pueblos de su jurisdiccion.
22. Acuerdo de la Ciudad en 1757, para que se pusieran edictos para el desmonte de los inmediatos á la poblacion, concediendo la propiedad del terreno á los desmontadores.

Moratoria.

23. Autos seguidos por D. Antonio de Salinas y D. Francisco Cardon, sobre el cumplimiento de un despacho del Consejo, concediendo moratoria al Cardon para el pago de cierta cantidad: 1736.
24. Auto del Sr. Asistente de esta Ciudad, á consecuencia del Real despacho concediendo moratoria á los labradores del reino de Sevilla: 1754.

Muelles.

- 25. Memorial de D. Fernando de Almorina Caro, agente del consulado en 1732, oponiéndose á la venta que pretendia hacer el concurso á bienes de D. Márkos Blanco, de una de las catorce plazas conocidas con el nombre de Compañía del rio y Muelle, como si fueran propias del Blanco.
- 26. Carta de la Ciudad de Málaga, pidiendo 171,600 maravedis que habian tocado á esta ciudad en el repartimiento que se hizo de las obras de los muelles: 1722.
- 27. Otra de la misma Ciudad, con insercion de una Real orden, sobre el mismo objeto: 1719.
- 28. Expediente á instancia de la gran compañía del muelle, sobre reedificar una casa de madera, que tenian en arrendamiento vitalicio, para guardar los pertrechos que necesitaban para su tráfico: 1724.

29. Expediente de 1719, á consecuencia de Real orden con el repartimiento que tocaba á la Ciudad, para contribuir al muelle de Málaga.

Multas.

30. Expediente de 1744, á instancia de Juan Garcia, sobre que se le relevara de la multa impuesta por los caballeros fieles ejecutores, por haber encontrado en su puesto de melones á Francisco Molina y Lorenzo Garcia, que estaban vendiéndolos y los creyeron regatones.

Murallas.

- 31. Expediente de 1725, á consecuencia de una memoria presentada por el maestro albañil Pedro Rodriguez, de las obras que necesitaban las murallas de esta ciudad.
- 32. Memorial de D. Andrés Pacho y D. Juan de Mata en 1789, sobre que se continuara el murallon de Triana.

ESCRIBANIA SEGUNDA.

NÚMEROS.

Tomo 236.

Macarena.

1.º Expediente formado en 1784, á instancia de los vecinos de la Macarena, calle de la Haza, collacion de S. Gil, haciendo presente que tenian sus casas anegadas sin desagüe alguno y sin mas remedio que el de abrir una gavia, cuyo costo fué á cargo de los dueños ó caseros, lo que pedian á la Ciudad.

Madera y madereros.

2.º Cuaderno de autos hechos en 1730 y concluye en 1765, por el señor marqués de Medina, veinticuatro y procurador mayor, de las licencias dadas por dicho señor á los mercaderes de madera de esta ciudad, para que cada uno de ellos tuviese las suyas en los sitios que se le habia señalado, de forma que no embarazasen el paso público.

NÚMEROS.

3.º Autos formados en 1757 á virtud de acuerdo de la Ciudad, dando comision al señor conde de Mejorada, para que no permitiese que los madereros pusiesen desde la puerta de Triana al rio, castillejos de tablas, maderas de álamos, obradores de carpinteros y otras cosas que obstruian el paso del público.

4.º Expediente formado en 1762, á instancia de varios tratantes en la venta de madera fuera de la puerta de Triana, quejándose de estarse vendiendo el carbon de brezo á las inmediaciones de las pilas de madera, perjudicando á dicho artículo y al público.

5.º Autos proveidos en 1762 por el señor conde de Mejorada, veinticuatro y procurador mayor, á efecto de que se formase inventario de las maderas que servian en las vallas de las mugeres para sus baños.

Maestranza de caballeria.

6.º Copia de la Real cédula del año de 1766, en que S. M. se servia condescender con la súplica que le habia hecho la Maestranza de caballeria, nombrando hermano mayor de la misma á su amado hermano el infante D. Luis Antonio Jaime de Borbon, en cuya copia se incluyen pedimentos y obediencias correspondientes.

7.º Expediente formado en 1782, sobre que los señores maestrantes capitulares tengan lugar en el Cabildo cuando se trate de asuntos con el cuerpo de la Real Maestranza.

Maestros.

8.º Nombramiento de maestro mayor de albañileria de esta Ciudad, hecho en el año de 1768, á favor de Vicente de San Martin, y presentado por el mismo en la petición que hizo en el de 1785, para que se le continuase en el ejercicio de sus funciones por ausencias y enfermedades del propietario.

9.º Expediente instruido en 1800, á instancia de Cristóbal Hidalgo y Francisco Lopez, vecinos de la villa de la Rambla, sobre que se les librasen títulos de maestros de albañileria.

10. Esposicion hecha á la Ciudad en 1730, por Tomás Gregorio Teran, vecino de esta ciudad, pidiendo licencia para poner escuela del manejo de armas, por hallarse examinado de dicha facultad.

11. Otra en 1734, por Juan Domingo Gil Ferrera, vecino de esta ciudad, el que igualmente pedia licencia para usar libremente del título á que se referia de maestro aprobado en el arte de la esgrima ó manejo de armas.

12. Otra en 1773, por D. Felipe Martínez de la Carrera, vecino de esta ciudad, solicitando licencia para ejercer el arte del manejo de armas, pues se hallaba examinado de maestro, con arreglo al título de que hacia mencion.

13. Otra de D. Agustín de Soto, vecino de esta ciudad en 1782, pidiendo se le concediese el libre uso del título de maestro de la ciencia filosófica de las armas, que exhibia.

14. Otra de D. Francisco de Paula, Antonio Nielo y Ahumada, vecino de esta ciudad en 1782, suplicando se le permitie-

se el uso y ejercicio de la ciencia de las armas de que era maestro, segun el título que se le habia despachado por D. Fulgencio de la Rosa y Mata, que lo era mayor de los pajes de S. M.

15. Otra en 1788, por D. Antonio Solis y Arleaga, vecino de esta ciudad, presentando el título de maestro de la ciencia filosófica y matemática de la destreza de las armas, y pidiendo el libre uso del citado título.

16. Otra de D. Lope de Olloqui y Neve, vecino de esta ciudad en 1782, pidiendo el libre uso de los documentos que presentaba, y que acreditaban estar nombrado de teniente de maestro mayor de la ciencia de las armas.

17. Peticion hecha á la Ciudad en 1790, por D. Juan Ramirez, vecino de la misma, á efecto de que se le permitiese el uso y ejercicio del título que exhibia de maestro de la ciencia del manejo de armas.

18. Representacion dirigida á la Ciudad en 1784, por Juan Romero, maestro mayor de las obras de carpinteria de la misma, solicitando se le remunerase por la custodia de herramientas para apagar incendios y gastos concernientes al propio objeto.

19. Representacion de Juan Romero en 1785, haciendo presente á la Ciudad, de que no era llamado por el arquitecto D. Félix Caraza, para las obras que les correspondian, poniendo en su lugar á otros maestros y oficiales, por lo que suplicaba se le tuviese presente para el desempeño de su obligacion como maestro de carpinteria.

20. Esposicion dirigida á la Ciudad en 1784, por Francisco Escacena, maestro mayor de obras de la misma, haciendo ver la quiebra que habia tenido en el pago de jornales de ciertas obras y gastos concernientes á las mismas, por lo que reclamaba la remuneracion de tales dispendios.

21. Copia impresa del año de 1786, que comprende las obligaciones contraidas por los maestros arquitectos y carpinteros de esta Ciudad, y formadas en virtud de acuerdo de la misma, por el señor marqués de Torreblanca.

22. Expediente que dá principio en 1790 y concluye en 1802 y trata sobre nombramiento de ayudante de arquitecto ó segundo maestro mayor, practicado en

Juan de Leiva, por fallecimiento de Francisco Escacena, con otros particulares procedentes de la muerte del citado Leiva, ocurrida en la epidemia del año de 1800.

Magistral de Orense.

23. Cartas de la Ciudad de Orense á la de Sevilla en 1722, contestando á la que se le remitió por esta en recomendacion del Sr. Dr. D. Lucas Velez Moro, electo para la prebenda magistral de dicha Santa Iglesia, á cuya carta acompaña la del citado Sr. Dr., Obispo y cabildo de la referida ciudad de Orense.

Malhechores.

24. Expediente formado en 1800, sobre los desórdenes que se experimentaban en esta ciudad, con motivo de los malhechores y establecimiento de un presidio fijo.

Mancomunidad de pastos.

25. Expediente formado en 1726, con motivo de haberse notificado al señor veinticuatro D. Francisco de Llepez, como juez de daños, auto de la Real Audiencia para que no embarazase la entrada en la Isla Menor de los ganados de D. Cristóbal Baquero, vecino de la villa de Villafranca de la Marisma.

26. Otro en 1752, á instancia de las villas de Zufre y de la Higuera junto á Aracena, sobre que la Ciudad saliese á la voz y defensa de un pleito que seguian sobre mancomunidad de pastos en la Real Audiencia con la villa de Aracena.

27. Autos formados en 1753 á instancia del sindico procurador general de la villa de Alcalá del Río, para que la villa de Castilblanco no impidiese el pasto de los ganados de sus vecinos en sus términos, por ser una de las collaciones de esta ciudad.

28. Representacion dirigida á la Ciudad en 1791, por el Pro. D. Francisco de Paula Santo Domingo, en nombre de la villa de Valdelasco, pidiendo testimonio de las ordenanzas dadas á la villa de Aracena para su gobierno municipal, el que se acordó se diese.

29. Otra en 1798, por Félix de Maqueda, en nombre de la señora duquesa de Alba, condesa-duquesa de Olivares, pidiendo testimonio de la ejecutoria ganada por

la Ciudad contra la villa de Aznalcázar, para que pastasen en su término los vecinos de aquella, y se acordó se diese.

Manteca de Flandes.

30. Acuerdo de la Ciudad verificado en 1710, para que se llevase al primer cabildo testimonio de los manifiestos que se hubiesen hecho de manteca de Flandes en el juzgado de los señores fieles ejecutores, con objeto de tener conocimiento del abasto.

31. Autos formados en dicho año, á virtud de acuerdo de la Ciudad, dando postura á la libra de manteca de Flandes y cometiendo la averiguacion así del número de barriles del espresado artículo como de la calidad.

32. Otros en 1714, sobre reconocimiento de 800 barriles de dicha manteca, propios de D. Gabriel Luis de Villar, vecino de Cádiz.

33. Otros en 1733, á consecuencia de acuerdo de la Ciudad, dando á la manteca de Flandes la postura de 16 cuartos libra, á que se opusieron los abastecedores.

34. Expediente formado en 1774, á proposicion del señor sindico que fué de la Ciudad D. Juan Manuel de Vargas, sobre arrendar el abasto por menor de manteca de Flandes.

Tomo 237.

Marco de agua.

- 1.º Carta del Cardenal Arzobispo de esta ciudad en 1764, solicitando licencia para mandar hacer y poner el marco de unas pajas de agua que habia comprado para la hacienda de S. Cristóbal, en el antepecho de la azua del molino llamado de Azedrin.

Mármoles.

- 2.º Autos formados en 1710 á virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre haber quitado unos mármoles del camino de Tejares de Triana y maltratado dicho camino, contra varios caudaleros de ladrillo.

Mazacote.

- 3.º Autos formados en 1723 por los señores veinticuatro, justicias y diputados de los propios y rentas de esta ciudad, para contener los fraudes que se cometian

cortando mazacote y barrilla de las islas y marismas, por diferentes personas.

- 4.º Acuerdo de la Ciudad en 1749, para que informase la Contaduria titular sobre los motivos que hubiese para no arrendarse la renta del mazacote y barrilla de las islas y marismas, su origen y precio en que últimamente habia estado en arrendamiento, cuyo informe se evacuó á continuacion.

Matadero.

- 5.º Copia de Real provision despachada en 1704, sobre haber conocido la diputacion llamada del matadero, de una causa formada con motivo de quererse ahorcar un hombre en el mismo; acuerdo de la Ciudad é informe acerca del propio objeto.

- 6.º Exposicion que hizo á la Ciudad en 1706 al parecer D. Roque Francisco de Morales, fiel del matadero, manifestando que habian pasado á su casa José Chico, escribano de la ronda de millones y Diego de Castro, guarda mayor, con el fin de que les exhibiese el libro de registros para reconocer una partida de carneros que registró D. Luis Galeazo, y no habiendo ejemplar de tal exhibicion, daba cuenta para los efectos correspondientes.

- 7.º Acuerdos de la Ciudad en 1707, á consecuencia de la proposicion del Sr. D. Alonso de Montoro, veinticuatro que fué de esta Ciudad, sobre que el romanero del matadero no llevase libra de carne por razon de guarda.

- 8.º Expediente formado en 1713, sobre jurisdiccion entre las diputaciones del matadero y de señores fieles ejecutores, en punto de cual de las dos habia de conocer de cierto delito cometido dentro del matadero.

- 9.º Otro en 1713, á instancia de Salvador de Nogales, romanero en el matadero de esta ciudad, solicitando aumento de salario por las razones que emite.

10. Otro en 1718, sobre variar la postura de los despojos de las reses que se mataban en el matadero, á causa de su crecido precio.

11. Autos formados en 1720 por la diputacion de propios, sobre el remate de las tripas crudas de vaca del matadero.

12. Expediente formado en 1720, en el que

ESCRIBANÍAS PRIM. Y SEG.

se dan muchas reglas por la diputacion de propios para el mejor cobro de la renta de tajos y menudos, y precaver los hurtos que en el rastro se hacian.

13. Otro en 1721, á instancia de Salvador de Negrals, romanero del matadero, pidiendo se le mandasen pagar los doscientos reales que habia gastado en la causa que contra él se formara por hallarse dentro del citado matadero ganado de cerda propio del alcaide y matador, quienes debian reintegrarle la espresada suma.

14. Extracto de 1722, sobre el pleito que la Ciudad siguió, en razon á que la alcabala de las pieles no se cobrase en otra parte que en el matadero.

15. Auto espedido en 1722 por el señor conde de la Jarosa, Asistente que fué de esta ciudad, y demás señores justicias y diputados de propios, mandando que no se comprasen bagajes para el matadero, sin asistencia é intervencion de dicha diputacion, para que no se prestasen á persona alguna, y los que sobrasen se vendiesen.

16. Otro en 1725, sobre que se alcabalase el ganado lanar con descuento de los derechos de millones, imponiendo á los contraventores ciertas penas.

17. Autos formados en 1725 por los señores justicia y diputacion del matadero, en virtud de acuerdo de la Ciudad sobre justificar á qué parte habian llevado los marchantes de ganados los carneros que se les hicieron sacar de las islas, á fin de que estuviesen prontos para el abasto.

18. Otros formados en 1727, sobre la prohibicion (á pedimento del recaudador de rentas Reales), de que no se admitiesen á registro en el matadero ganados algunos de eclesiásticos.

19. Nombramiento hecho en 1732, de matador de la oficina del matadero, á favor de Pedro Gerónimo Rodriguez, por desistimiento y en lugar de Francisco Antonio Rodriguez su padre.

20. Nombramiento hecho en 1732, de tripero de la oficina del matadero, á favor de Cosme Damian Tejada, en la plaza vacante por fallecimiento de Pedro Antonio su hermano.

21. Causa escrita en 1735 por los señores justicia y diputados de propios, sobre hurto de tripa y panza en la oficina del rastro.

- 22. Autos formados en 1737 á pedimento de diferentes marchantes de ganado lanar, que tenian hecha contrata de abastecer al público de carnero por cierto tiempo, sobre haberseles hecho detractar, abriendo la hoja.
- 23. Causa escrita en 1738 por el Sr. D. Alonso Tous de Monsalvo, veinticuatro que fué de esta Ciudad y diputado de sus propios, sobre hurto de sebo cometido por varias personas en el matadero.
- 24. Autos formados en 1739 á consecuencia de acuerdo de la Ciudad, para que al señor canónigo D. José Tello, se le diese certificación del importe de una res vacuna, por el fiel, alcaide y romanero de la oficina del matadero, al respecto de cuarenta y ocho maravedis vendida en tabla alta y no en rastrillo, haciéndose justificación sobre haberla lidiado con banderillas y otros particulares.
- 25. Expediente de 1752, formado á instancia de D. Ignacio de Zayas, fiel contador y caballero de la oficina del rastro de esta ciudad, pidiendo varios reparos precisos en ella.
- 26. Copia de Real provision dada en 1760, aprobando el arriendo de los despojos del matadero, hecho en 1758, y mandando observar cierto método en lo sucesivo.
- 27. Expediente formado en 1769, sobre rematar la limpieza de lo interior del matadero de esta ciudad.
- 28. Otro en 1776, á proposicion del señor marqués de Torreblanca, teniente de alguacil mayor de esta ciudad, con motivo de haber asistido el señor procurador mayor á la hoja del matadero, por encargo del señor teniente primero.
- 29. Expediente formado en 1784, á instancia de Francisco Sandoval, matador en la oficina del rastro, pidiendo se le restituyese al lugar que antes ocupaba en ella.
- 30. Otro en 1785, á instancia del sindico personero del comun D. Manuel José Guillen, sobre que se facilitasen los documentos pertenecientes al gobierno del matadero, juzgado de caballeros fieles ejecutores y alhóndiga, sacándose al efecto del archivo y oficios para su impresion y reparto.
- 31. Auto provisto en 1785 por el Sr. Asistente D. José de Ávalos, para evitar el abuso que habia en el matadero de dele-

nerse varios entradores de ganados en arrimarlos para su matanza, hasta estar cerrada la hoja.

- 32. Expediente formado en 1786 á virtud de dos proposiciones hechas por el señor D. José Benito Somoza, diputado del comun, y el señor marqués de Torreblanca, procurador mayor, acerca de haberse escudido el alguacil de diligencias del Sr. Asistente en la oficina del matadero, y otros particulares.
- 33. Acuerdo de la Ciudad en 1788, sobre que el alguacil de diligencias y el Sr. Asistente y los que le auxiliaban, no entrasen en la oficina del matadero.
- 34. Acuerdo de la Ciudad hecho en 1787, á consecuencia de la copia de un auto de los señores de la sala del crimen de la Real Audiencia en la causa contra el alcaide y fieles de la oficina del matadero.
- 35. Expediente del citado año, á consecuencia de proposicion hecha á la Ciudad por el Sr. D. Juan Andrés de Torres, diputado del comun, sobre que se remediasse el abuso de llevarse los cortadores del matadero las cabezas de las reses vacunas.
- 36. Otro de 1787, sobre varias diligencias hechas en la oficina del matadero, acerca de la admision de carneros llamados borros y borregos, á propuesta del sindico procurador general D. Agustín Felipe de Peña.
- 37. Otro de 1788, en vista de proposicion del señor sindico procurador general don Miguel de Lucena, sobre el exceso de la matanza de toros en la oficina del rastro.
- 38. Otro en dicho año, á instancia de sor Ignacia de la Sma. Trinidad Solis Rodriguez, religiosa profesa en el monasterio de Sta. Maria la Real, solicitando que se nombrase en un colgadero del matadero, propio de la referida señora, á Francisco Paredes, sujeto apto para su desempeño.
- 39. Otro correspondiente al año de 1789, á instancia de Francisco Ruiz de Vargas, escribano del juzgado de fieles ejecutores, sobre que se le abonasen las costas impendidas en la causa formada por la aprehension de un buey rabiando.
- 40. Expediente entablado en 1789, á instancia de Francisco de Cea, vecino de esta ciudad, sobre que se le nombrase en la tabla que llamaban de las cabezas de carnero.

- 41. Otro en 1790, á instancia de Manuel Maria Monré, pidiendo á la Ciudad, se mandase dar el informe que estaba pedido á la diputacion del matadero, sobre no deber pararse perjuicio á D. Antonio de Herrera, vecino y labrador de la villa de la Algaba, por el señalamiento de unos bueyes que eran de su propiedad.
- 42. Testimonio dado por D. Francisco Tamariz y Rivera escribano de cabildo en 1793, acerca de la proposicion hecha á la Ciudad por el señor veinticuatro D. Miguel Velasco Mendieta, haciendo presente el estado de las reses que entraban en el matadero, y que podia arriesgar la salud pública, segun dictámen de los facultativos.
- 43. Expediente de 1797 instruido á instancia de Manuel de los Santos, vecino de esta ciudad, pretendiendo se le nombrase en un colgadero de la oficina del matadero, por desistimiento que hizo de dicha plaza Francisco de los Santos, su padre.
- 44. Expediente de 1800, formado á consecuencia de oficio dirigido al señor procurador mayor D. Juan Manuel de Oriortua, por el Sr. D. Rodrigo Biquelme, alcalde de provincia de la Real Audiencia, en razon de averiguar si las conveniencias que nombra la Ciudad en el matadero, se removian sin causa.

Tomo 238.

Matanza.

- 1.º Autos formados en 1722, sobre matanza de los pájaros llamados gorriones en los lugares de este reinado, y repartimiento entre sus vecinos para dicho fin.

Medianerías.

- 2.º Autos formados en 1732, á instancia de D. Juan José de Angulo, mayordomo que fué de propios y rentas de esta ciudad, contra D. Isidro Alonso de Vera, sobre cobro de 545 rs. vn. que era en deber por importe de lo que le correspondia con respecto á lo gastado en la cerca del cuartel de infanteria y en razon á la mediania con casas propias de dicho señor al barrio de Triana.
- 3.º Representacion dirigida á la Ciudad en 1783, por el convento de religiosas de S. Clemente, pidiendo que se concurrie-

se por parte de dicha Ciudad á la mediania de la pared que iba á levantarse en casa propia del citado convento, lindera con huerta de la Corporacion.

Medias annatas.

- 4.º Copia de representacion hecha al parecer en 1735, por Gabriel Pedrero, á nombre de la Ciudad, sobre los procedimientos del subdelegado del Real derecho de medias annatas, que se intentaba exigir á los escribanos numerarios, públicos y demás de su tierra y jurisdiccion.

Médicos y cirujanos.

- 5.º Autos formados en 1728, á consecuencia de Real provision, para que no se permitiese usar ó ejercer á los médicos, cirujanos y sangradores, sin estar examinados por el Real protomedicato.
- 6.º Copia sacada en 1738, por D. José Anaya y Villegas, de una Real provision para que los médicos, cirujanos y boticarios no ejerciesen sin la licencia del Real protomedicato, imponiendo castigos á los que se encontrasen sin dicho requisito y á las justicias que los admitiesen en sus pueblos sin las cartas de examen y licencias prevenidas.
- 7.º Expediente de 1800, á virtud de oficio pasado á la Ciudad por D. José Gueralto, cirujano de cámara, insertando el que se le habia dirigido por el ministerio correspondiente, sobre la resolucion de S. M., para que se franqueáran á dicho Gueralto los facultativos que necesitase á fin de emplearlos en los parajes que juzgase mas convenientes para la mas pronta y mejor asistencia de los enfermos epidémicos, con lo demás concierne á los sueldos de los citados facultativos y nombramiento de estos.
- 8.º Otro del mismo año, á solicitud de D. Luis Pizarro, médico comisionado para la asistencia de los pobres enfermos epidemiados en el barrio de Triana, pidiendo se le remunerasen los servicios prestados.

Medidas de casas.

- 9.º Autos formados en 1715, á virtud de denunciacion de los alcaldes alarifes de esta ciudad, contra Blas Sancho, maestro de albañil, por haber ahondado y labrado de cimiento tres paredes de unas casas en la memoria, sin haber

sacado las licencias ni pedido las medidas correspondientes.

10. Esposicion dirigida á la Ciudad en 1728, al parecer por D. Manuel Lopez Pintado veinticuatro de la misma, pidiendo se nombrase caballero diputado, para las medidas que debian darse para sacar de cimientos ciertas paredes de unas casas principales que estaban reedificando en la collacion de Santiago el Viejo, segun el dictámen del maestro mayor Diego Antonio Diaz que acompañaba.
11. Expediente formado en 1727, sobre dacion de medidas en unas casas situadas en distintos sitios de esta ciudad, propias de la Inquisicion y del cabildo eclesiástico.
12. Expediente formado en 1729, á instancia de Domingo Romero en nombre del hospital de la Sangre, solicitando se nombrase caballero rejidor, que presenciara las medidas que debian darse á unas casas calle del Rosario, propiedad del patronato que administraba dicho hospital, por ser necesario sacar de cimiento la pared fachada de la calle.
13. Expediente formado en 1739, sobre dar unas medidas en el hospital de S. Cosme y S. Damian, al sitio donde se habia de sacar de cimientos la pared de la calle.
14. Otro en 1740, á instancia de Pedro Macias, maestro mayor de obras de esta ciudad, quejándose de que por los maestros alarifes se intentaba detenerle en la ejecucion de diferentes obras que se hacian á unas casas de moradas, al sitio de calle Caballeros, en el barrio de Triana, con motivo de no haber sacado las licencias, ni pedido las medidas.
15. Autos formados en 1754, á instancia del mayordomo y alcaldes de la hermandad de la Santa Cruz de la Pasion, sita en calle Linos, sobre que se le concediese licencia para hacer un almacen donde guardara los pasos, y una capilla para el Santo Lignum Crucis, dándose las medidas correspondientes para sacar de cimientos la pared fachada de la calle.
16. Expediente formado en 1779, á instancia de Gregorio de Aguilar, maestro de obras de albañileria, sobre que se nombrasen caballeros diputados para las medidas de un almacen que se pretendia construir fuera de la Puerta de Carmona, perteneciente al señor conde de Bena-

jar marqués de Valdeoseras.

Medidores.

17. Testimonio dado en 1719 por Juan Marquez de Guevara, escribano público que fué de esta ciudad, de la renuncia hecha por Juan Mere de Buda, tratante en aceite, del oficio de fiel medidor de la puerta del Aceite, en Leonel Antonio Lopez, vecino que fué de la misma.
18. Expediente formado en 1732, por la renuncia que hizo Francisco Leño, maestro zapatero que fué de esta ciudad, del oficio de fiel medidor de la puerta del Aceite, en Miguel Fernandez, á quien se acordó se despachase el correspondiente titulo.
19. Testimonio dado en 1743, por Ignacio Marquez de Guevara, escribano público que fué de esta ciudad, de la renuncia hecha por Francisco Sanchez, fiel medidor de la puerta y calle del Aceite, en José Trujillo, vecino de la misma.
20. Otro en 1746, por el mencionado Marquez de Guevara, de la renuncia hecha por Francisco Dionisio de Anieva, fiel medidor de la puerta y calle del Aceite, en Francisco Fernandez, vecino de esta ciudad, y padrastro del citado Dionisio de Anieva.
21. Otro en 1750, de la renuncia hecha por José Trujillo, fiel medidor de aceite, en José Pinto, vecino de esta ciudad.
22. Otro en 1750, de la renuncia hecha por Blas Gonzalez de la Candelaria, vecino que fué de esta ciudad, del oficio de fiel medidor de la puerta y calle del Aceite, en Francisco Leño el menor, suplicando al cabildo se sirviese hacer merced de él al citado Leño.
23. Representación hecha á la Ciudad en el año de 1752, por los medidores de la calle del Aceite, haciendo presente que por el juez de incorporacion de oficios D. Francisco Rodrigo de las Cuentas, se les escigian los titulos, en virtud de los cuales ejercian los dichos oficios, como tambien los de pertenencia, libros de gobierno y demás papeles que tuviesen los referidos medidores. Se pasó á informe del señor conde de Mejorada, procurador mayor, y evacuado, acordó la citada Corporacion se saliese á la defensa de sus derechos.
24. Testimonio despachado en 1757, por el escribano público que fué de esta ciu-

dad D. Ignacio Marquez de Guevara, de la renuncia hecha por Manuel de Villaverde, fiel medidor de la puerta y calle del Aceite, en José Pinto, vecino de esta ciudad, quien lo renunció en Manuel Duran, cuñado del dicho Manuel de Villaverde.

25. Testimonio despachado en 1766 por el escribano público que fué de esta ciudad D. Luis Leon Jerez, de la renuncia hecha por Francisco Leño, fiel medidor de aceite, en Angel del Angel, vecino de esta ciudad.
26. Otro en 1767 por el mencionado escribano D. Luis Leon Jerez, de la renuncia hecha por José Pinto, fiel medidor de la puerta y calle del Aceite, en Alberto Martinez, vecino que fué de esta ciudad.
27. Otro en 1768 por el referido escribano D. Luis Leon Jerez, de la renuncia hecha por Dionisio Vicente de Quinta, vecino de esta ciudad, del oficio de fiel medidor de la puerta y calle del Aceite, en Tomás Fernandez, cuyo mismo oficio recayó en el dicho Quinta por otra renuncia de Blas Gonzalez de la Candelaria á su favor.
28. Memorial de Nicolás Sanchez en 1745, solicitando permiso para usar del arte de medidor de tierra, en virtud á la carta de exámen que presentaba.
29. Autos formados en 1742, á instancia de Juan Jimenez Baena, en solicitud de que se le permitiese ejercer su oficio de medidor de tierra, mediante á estar examinado en la ciudad de Córdoba, y á habérsele despachado el titulo que exhibia.

Melonares.

30. Expediente formado en 1753, sobre ciertas licencias presentadas por Arcadio José de Oreas, vecino de esta ciudad, para sembrar un melonar, sendiar y calabazar, en el sitio del arroyo de Tamarquillo.

Memorias de hijos de Sevilla.

31. Memoria escrita en 1747, por D. Miguel Serrano, veinticuatro que fué de esta ciudad, de sus ilustres hijos que estaban sirviendo empleos distinguidos, y que espusieron sus vidas en las sangrientas batallas del Campo Santo y Placencia.

Menestrales.

32. Carta del Sr. Asistente D. Pedro Lopez de Larena en 1783, al señor teniente primero D. Antonio Fernandez Soler, remitiéndole dos ejemplares de la Real cédula, por la cual se declaraba que no solo el oficio de curtidor, sino tambien los demás artes y oficios de herrero, sastre, zapatero, carpintero y otros á este modo son honestos y honrados, y que el uso de ellos no envilecian la familia, ni la persona del que los ejerce, ni la inhabilidad para obtener los empleos municipales de la república.

Menudos.

33. Autos formados en 1721, á pedimento del fiscal del juzgado de caballeros fieles ejecutores, sobre justificar que sin embargo de estar prohibida la entrada de menudos de fuera, los habia introducido en esta ciudad dos mugeres llamadas Maria Morilla y Francisca Ortega.

Mercaderes.

34. Autos formados en 1715, á pedimento de los diputados de lenceria, sobre que los mercaderes de estos géneros establecidos en el sitio de la Feria, se trasladasen á las calles que estaban señaladas para dicho tráfico.
35. Expediente formado en 1716, á petición de los diputados del gremio de lenceria y paños, sobre que los roperos ó vendedores de ropa hecha se habian escudido de las facultades que les concedian las ordenanzas, estendiéndose á hacer y vender piezas de ropas, cuyos géneros de paños y lenceria no le era permitido.

Mesas de trucos.

36. Esposicion presentada á la Ciudad en 1735, por los que tenian mesas de trucos, haciendo presente habérseles prohibido dicho juego y mandado cerrar las puertas por orden del Sr. Asistente, y que por las razones que esponian se dignase la citada corporacion interesarse á su favor el Sr. Asistente, el rey y sus ministros, valiéndose de las súplicas, representaciones ó informes que conviniere.

Mesta.

37. Autos formados en 1729, á instancia de

Domingo de Lomba y demás marchantes de carneros de esta ciudad, que se quejaban de obligárseles por el alcalde y escribano de mesta, á que pagasen el derecho establecido en las ordenanzas de la misma, lo que en tiempo alguno se habia ejecutado.

38. Antecedentes relativos á la pertenencia del oficio de alcalde de la mesta, y nombramiento del mismo en 1733.

39. Informe evacuado en 1727, con dictámen de los tres abogados de la Ciudad, por el señor marqués de Gandul en cumplimiento de lo acordado por dicha corporacion acerca de las diligencias que se debian practicar en resguardo de los privilegios, ejecutorias y derechos del juzgado ó consejo de la mesta.

40. Espediente formalizado en 1731, á consecuencia de proposicion del Sr. Juan de Lugo y Aranda, jurado y alcalde de mesta, sobre cierta providencia dada por la Audiencia contra lo espresamente mandado en el privilegio del citado juzgado.

Millones.

41. Espediente formado en 1751 á virtud de Real cédula, sobre prorrogacion hecha por la Ciudad por un sesenio mas de los servicios de millones.

42. Otro de 1769, á virtud tambien de Real cédula, sobre prorrogacion por seis años mas de los servicios de millones.

Mimbrales.

43. Espediente instruido en 1769, sobre la corta del mimbral que existia en el sitio del Patin, y de los álamos de las puertas de S. Juan y la Macarena.

Minas de Rio-tinto.

44. Oficio trasladado á la Ciudad en 1730, por el Sr. Asistente D. José de Ávalos, en que el administrador de las minas de Rio-tinto, le hacia presente se sirviera mandar elegir un agrimensor á fin de ejecutar las medidas del deslinde del terreno de dichas Reales minas con la villa de Zalamea la Real.

Tomo 239.

Ministerio de marina.

1.º Comunicacion dirigida en 1774 por don

Juan Antonio Enriquez al señor conde de Mejorada, noticiándole haber tomado posesion del ministerio de Marina de esta provincia, en que el Rey fué servido nombrarle, segun la certificacion que acompañaba para que se dignase trasladarla al Ilmo. Cabildo de esta ciudad.

Ministro de Ciudad-Real.

2.º Copia del titulo y Real provision del año de 1760 á favor de D. Manuel Rodriguez, vecino y del comercio de esta ciudad, nombrándolo juez, comisario y ministro superior de la Santa Hermandad vieja de Ciudad-Real.

Ministro togado.

3.º Espediente formado en 1782, en razon de representar á S. M. y señor secretario de Gracia y Justicia, á fin de que su piedad concediese honores de Ministro togado al Sr. D. Antonio Fernandez Soler, electo teniente primero de esta ciudad.

Molinos.

4.º Escritura de arrendamiento del molino llamado del Zabori, en los caños de Carmona, otorgada en 1748 por D. Andrés de Viera, vecino de esta ciudad, por tiempo de tres años abiertos, que empezaron á correr y contarse en primero de enero de dicho año.

5.º Autos formados en 1724, sobre el remate de los cuatro molinos llamados del Acembril, Aljabara, Torreblanca y Tejadillo, pertenecientes á los propios de esta Ciudad, que quedaron á favor de D. Manuel Ferrera, y sobre las fianzas ofrecidas por él mismo.

6.º Autos formados en 1724 á pedimento de D. Juan José de Ariza, arrendador del molino del Arrabal; sobre que por razon de la falta de agua que habia tenido, se le hiciese alguna baja en la renta que debia pagar.

7.º Autos formados en 1732, sobre la mejora hecha en los molinos del Acembril, Aljabara, Torreblanca y Tejadillo, pertenecientes á los propios de esta Ciudad, por D. José de Carmona, habiéndose rematado anteriormente por D. Juan José de Ariza, vecino de la misma.

8.º Autos formados en 1732, sobre la puja de un cuarto que se hizo al molino del

Arrabal de Alcalá de Guadaira por José Muñoz, vecino de la misma villa.

9.º Certificacion dada en 1743 por el contador titular D. Lorenzo de Zúñiga, acerca de los valores de los cuatro molinos del Acembril, Aljabara, Torreblanca y Tejadillo, en el tiempo de su administracion, y del estado en que se hallaban sus pertrechos.

10. Representacion hecha en 1744 por Alonso Ortiz, vecino de la villa de Alcalá de Guadaira, á quien se otorgó escritura por parte de los Sres. D. Francisco de Torres y Paiva y D. Bernardino Carreño, de un molino situado en la Cruz del Campo perteneciente á los propios de esta Ciudad, pidiendo se le diese por libre de dicha obligacion, en razon á la escasez de agua que habia en el citado molino, y falta de rendimientos para la manutencion de su familia.

11. Cuaderno de acuerdos de la Ciudad en el año de 1758 y providencias del señor procurador mayor, sobre que se limpiasen las tablas de los molinos de los caños, y reparar un perjuicio causado en el conducto del agua, al sitio de la huerta del Parralejo.

12. Espediente de 1781 á instancia de varios arrendadores de molinos pertenecientes á los propios de esta Ciudad, en solicitud de que se diesen mayores posturas á las maquilas, á causa de la escasez de agua que se experimentaba, y ser por esta razon muy pocas las moliendas.

13. Reconocimiento practicado en 1787 por Francisco Escacena y Juan Romero, maestros mayores de obras de esta ciudad, de las que se necesitaban en los molinos de la Aljabara, Azembril, Tejadillo, Torreblanca, Jara grande, Jara chica, Fraile, Pico, Zoballuela y Cruz del Campo, propios de la referida Ciudad.

14. Provision de la Real Audiencia en 1795, para que el escribano de cabildo y Ayuntamiento de esta ciudad, en cuyo poder existiese la Real cédula del Supremo Consejo, comunicada en 30 de julio de 1773, con motivo del recurso interpuesto por D. Manuel Félix de Viera y D. Juan Sotelo, en razon del remate efectuado á favor del primero, por la junta de propios, de diez molinos pertenecientes á ella por tiempo de nueve años, diese á la parte de D. Manuel Dios-

339
dado, vecino de la villa de Marchena, testimonio de la citada Real cédula.

Marcador de varas y medidas.

15. Memorial de Juan de los Santos en 1728, solicitando el nombramiento de marcador de varas y medidas.

Monedas.

16. Exposicion que hizo á la Ciudad en 1711 al parecer D. Antonio Castañeda, representando el recudimiento para la cobranza de la moneda forera correspondiente al septenio que cumplió en julio de 1710, y una Real provision en que se mandaban hacer sus padrones, y que con arreglo á ellos se procediese á dicha cobranza.

17. Acuerdos de la Ciudad en 1717, sobre la cobranza del derecho de la moneda forera á virtud de la Real provision que exhibió, á D. Francisco de Orio con el referido objeto.

18. Autos formados en 1722, sobre el ajuste de lo que esta Ciudad debia pagar del derecho de la moneda forera, en el septenio que cumplió en 15 de julio de dicho año, por el casco de la referida ciudad y sus arrabales.

19. Autos formados en 1728, sobre el reconocimiento practicado á virtud de acuerdo de la Ciudad, de las monedas de plata antiguas de las tesorerías y bolsas de sus arbitrios, que en conformidad de las órdenes de S. M. quedaban sin uso el dia 31 de julio del citado año.

Médicos.

20. Titulo de médico de la Real Cámara de S. M., de D. Salvador de Flores, en 1722.

21. Otro de D. Miguel Melero, en igual año.

Monte del Baratillo.

22. Autos formados en 1728, sobre el modo de quitar el monte que existia en el Baratillo, por los males que de su movimiento se experimentaban y podian ser nocivos á la salud pública, y dar desagüe á sus husillos.

Montes y plantíos.

23. Autos formados en 1716, á virtud de Real cédula que trataba de la conservacion de montes y plantíos, y que debia publicarse en esta ciudad y lugares de su

partido, á fin de que tuviese efecto su contenido.

- 24. Testimonios dados en 1716, por los escribanos de algunas villas y lugares de la jurisdiccion de esta ciudad, acerca de lo actuado en cumplimiento de la Real órden ya citada, sobre conservacion de montes y plantios.
- 25. Copias impresas en 1718, de un auto expedido por el marqués de Valhermoso, mandando se despachasen escribanos receptores á las justicias de los pueblos, con el fin de dar cumplimiento á la Real órden sobre plantios y conservacion de montes, testimonio de lo ejecutado por dichas justicias, y otros incidentes del propio objeto.
- 36. Autos formados en 1719, á pedimento de la villa de Castilblanco, sobre que se le concediese licencia para cortar y demontar la dehesa de Campo Frio, que sufrió incendio, con objeto de hacer sus árboles leña y carbon, convirtiendo su producto en diferentes efectos á beneficio de los vecinos de la citada villa.
- 27. Autos á que acompañan varios impresos expedidos en 1721, por el señor conde de Lajarosa, á fin de que los lugares de este reinado enviasen testimonios respecto á lo ejecutado sobre conservacion de montes y plantios, sus sitios y términos; y veredas remitidas á los dichos lugares, con inclusion de una copia del auto mencionado.
- 28. Autos formados en 1722, ante el señor Asistente conde de Lajarosa, á pedimento de D. Francisco Nuñez Salguero, vecino de esta ciudad, contra Pedro Martín de Flores, vecino y alcalde ordinario de la villa de Hinojos, sobre haber cortado diferentes pinos de los valdios de dicha villa.
- 29. Otros en el mismo año, á pedimento del lugar de Beas, sobre que se le concediese licencia para poder vender los árboles y leña que el huracan ocurrido el 26 de octubre del citado año arrancó y destrozó en la dehesa del Concejo, para con su procedido pagar algunas de sus muchas cargas.
- 30. Otros en 1724, á pedimento de D. Cristóbal de Arguellada, vecino de Dos-hermanas, sobre que se le concediese licencia para poder plantar de álamos blancos y negros el valdio del Caño de los Herberos, y guardarlo por seis años,

con calidad de sembrar en el referido terreno á su arbitrio.

Tomo 240.

Montes y plantios.

- 1.º Testimonio de lo actuado por los escribanos de varios lugares de la jurisdiccion de esta ciudad con respecto á plantio, en 1726, y en cumplimiento de auto expedido por el señor teniente de Asistente, el licenciado D. Alonso de Acevedo.
- 2.º Testimonios de lo ejecutado en 1727, por los escribanos de varios lugares de la jurisdiccion de Sevilla, con respecto á plantios, en virtud de auto expedido por el señor teniente de Asistente el licenciado D. Alonso de Acevedo, con otras cosas respectivas igualmente al asunto indicado.
- 3.º Autos y diligencias practicadas en 1728, por mandato del conde de Ripalda, Asistente de esta ciudad, las villas del Fregenal de la Sierra, Higuera la Real, el Bodonal, Cumbres Mayores, Aroche y Encinasola, con motivo de haberse roto diferentes dehesas y valdios, hecho varios cortes y arranques de árboles, sin cuidar las justicias de que anualmente se plantasen en conformidad de las Reales órdenes.
- 4.º Expediente general de 1735, que comprende igualmente el de 1736, formado acerca de dar cumplimiento á las Reales órdenes que trataban sobre conservacion de plantios en varios lugares de la fundicion de esta ciudad.

Tomo 241.

Montes y plantios.

- 1.º Cuaderno de las veredas despachadas en 1725, en virtud de auto del señor conde de Ripalda, sobre plantios, y en la forma que determina una copia impresa que va á su cabeza.
- 2.º Expediente formado en 1719 á instancia de la priora y religiosas del convento de Ntra. Sra. de la Encarnacion de Belen, en solicitud de que se mandase por la Ciudad limpiar la inmundicia que los vecinos de la calle Sucia echaban aproximada á la pared del dicho convento,

por el daño á la salud y riesgo á que las exponia semejante abuso.

- 3.º Representacion dirigida á la Ciudad en el año de 1720 por Francisco Navarro, en nombre de D. Andrés Galan, cura de la parroquial de Santa Marina, solicitando se quitase un muladar que habia á espaldas de dicha iglesia.
- 4.º Otra en 1720, por D. Luis Dominguez de Salas, vecino que fué de esta ciudad, en solicitud de que se le concediese licencia para cerrar de tapias un solar que estaba convertido en muladar, contiguo á unas casas propias del citado Salas, en la calle de Torreblanca, collacion de S. Gil.
- 5.º Otra en 1720, por la madre priora y comunidad de Sra. Sta. Isabel, órden de S. Juan de Jerusalem, sobre que por la Ciudad se mandase limpiar cierto sitio convertido en muladar, y desembarazar otros que por su proximidad al citado convento podia perjudicarle.
- 6.º Otra en 1721, por los curas del Sagrario de la Santa Iglesia Metropolitana de esta ciudad, en razon al mal estado en que se hallaba la calle de Piñones, que dá paso al Compás de la Laguna, por el crecido monte de escómbros que obstruia el paso, y donde se arrojaban inmundicias que hacian indecoroso el tránsito de Rosarios y particularmente del Viático, cuando su Divina Magestad era conducido á visitar á los enfermos.

Multas.

- 7.º Carta del Sr. D. Lorenzo Morales y Medrano, en 1721, al Sr. Asistente, conde de la Jarosa, á efecto de que los caballeros veinticuatro que recibieron al señor teniente mayor D. Fernando Marquez de la Plata pagasen los cien ducados en que fué multado por el Consejo, en razon á los motivos que para tal medida se espresaban.
- 8.º Libro de condenaciones y multas que pertenecian á penas de cámara y gastos de justicia, en 1749, donde existe la instruccion que S. M. mandaba observar

para el gobierno, administracion y beneficio de los efectos de penas de cámara.

- 9.º Representacion dirigida á la Ciudad en 1800 por Pedro Marquez, vecino de la misma al sitio de la puerta de Triana, pidiendo se le devolviese cierta multa que se le exigió injustamente como criador de cerdos.
- 10.º Expediente del año de 1800, por representaciones dirigidas á la Ciudad, pidiendo el alzamiento de las multas impuestas á varios sujetos del comercio de la misma, por haber faltado á la guardia que se hacia en las puertas para impedir la entrada á los epidémicos.

Murallas.

- 11.º Expediente formado en 1747 por la Ciudad, sobre investigar el derribo de las torres y murallas existentes en el cerco desde la puerta de la Carne hasta la de Carmona.
- 12.º Reconocimiento practicado en 1754 por el maestro mayor de obras de la Ciudad, Pedro de S. Martín, de la muralla comprendida desde el sitio de la huerta de Colon, hasta la puerta de S. Juan, á consecuencia de acuerdo de dicha Corporacion.
- 13.º Testimonio dado en el año de 1784, por el escribano que fué de cabildo D. Francisco Tamariz y Rivera, de un oficio que pasó á la Ciudad D. Pedro Lopez de Larena, Asistente de ella, en que se insertaban las Reales resoluciones sobre la ejecucion de las obras de murallas, huertos, calzadas y demás, para reparar los estragos que causaron las avenidas del invierno anterior, en cuya virtud se habia dispuesto por dicho Sr. Asistente se diese principio á las citadas obras y del acuerdo celebrado en su vista.
- 14.º Expediente formado en el año de 1800, con oficio del Sr. Asistente interino de esta Ciudad, sobre los reparos que necesitaban las murallas, desde la puerta de la Carne á la de Carmona.

N

ESCRIBANÍA PRIMERA.

NÚMEROS.

Tomo 242.

Nacion flamenca.

1.º Expediente de 1736, sobre si el conocimiento de la testamentaria de D. José Teri, correspondia á la conservatoria flamenca ó á la jurisdiccion ordinaria.

Naturaleza.

- 2.º Real decreto de 1792, pidiendo á la Ciudad su consentimiento en la carta de naturaleza concedida á D. Jaime Barcalli, catedrático de leyes de la universidad de Cervera.
- 3.º Otro id. de 1744, en la de D. Troyano Agua-viva.
- 4.º Otro id. de id. del abad Simone, natural del reino de Nápoles.
- 5.º Otro id. de id. del Emmo. Sr. Cardenal Agua-viva.
- 6.º Otro id. de id. de D. Francisco Gonzaga, hijo del principe de Castellon.
- 7.º Otro id. de 1758, de D. Francisco Reaño.
- 8.º Otro id. de 1739, del duque de la Mirandola.
- 9.º Otro id. de 1742, de D. Antonio Aulon.
10. Otro id. de 1707, de doña Magdalena Escriba y Monserrate.
11. Otro id. de id. á D. Juan Antonio Dragonet.
12. Otro id. de 1714, de D. Fernando Caraciolo.
13. Otro id. de 1706, de D. Francisco Mir.
14. Otro id. de id. á D. Juan de Narvaez, natural de Córdoba, militar al servicio del gran duque de Toscana, casado con doña Magdalena Marteli, de la nobilísima familia de este apellido en Florencia.

NÚMEROS.

15. Otro de 1774, de D. Calcedonio Labarbiera.
16. Otro id. de id. al conde D. Hipólito Vicente.
17. Otro id. de 1773, de D. Juan Lanés y Dubal.
18. Otro id. de 1702, del conde D. Guindo Juliani.
19. Otro id. de 1704, del licenciado D. Ricardo Gorman.
20. Otro id. de 1724, de D. Belisario Antonio Visco.
21. Otro de 1739, de D. Ignacio Repo.
22. Otro id. de D. Sebastian Ferrero Fiescor, hijo del principe de Maserano.
23. Otro id. de 1734, del abad D. Ignacio Regio y Gravina, hijo del principe de Campo-florido.
24. Otro id. de 1730, de D. Jorge Próspero Bergsona.
25. Otro id. de 1713, de D. Troyano Agua-viva.
26. Otro id. de 1712, del caballero de Croix, teniente general de los ejércitos de la nacion.
27. Otro id. de 1708, de D. Mauricio Obrenan.
28. Otro id. de id. de D. Francisco Beleredi.
29. Otro id. de 1755, del conde Azolino Cervini.
30. Otro id. de id. de D. Antonio Maria Bertoluci.
31. Otro id. de 1799, de D. Pedro Andrés Pounet.
32. Otro id. de 1797, de D. Martin Miturovies.
33. Otro id. de 1798, de D. Fortunato María Torrente.
34. Otro id. de 1727, de D. José de Rivera.
35. Otro id. de 1733, de D. Miguel Zapata de Cárdenas.
36. Otro id. de 1791, de D. Juan Luis, baron

- de Schwartzzer, obispo de Bosonia.
37. Otro id. de 1792, de D. Francisco Maruchi.
38. Otro id. de 1721, de D. Pedro Donino de Pretis.
39. Otro id. de 1749, del conde de Sasateli.
40. Otro id. de 1742, de D. Simon Pedro de Gama Pinto.
41. Otro id. de 1748, del Sermo. Sr. Cardenal duque de York, hijo segundo del rey Jacobo.
42. Otros id. de 1723, de Octavio Sebastian Antonio Jimenez y Bonanno.
43. Otros id. de 1717, de D. Felipe Vizcadi.
44. Carta del Consejo á la Ciudad, pidiendo ciertos informes relativos á D. Antonio Gullon, que pretendia carta de naturaleza: 1772.
45. Carta de naturaleza de D. Antonio Ventura de Araujo: 1770.
46. Otra de D. Luis Cantelmo: 1712.
47. Otra de D. Pablo Lamperez: 1704.
48. Memorial de D. Juan Rodriguez de Albaranga, pidiendo carta de naturaleza, en 1703.
49. Carta de naturaleza de D. Martin Mituro Vies: 1797.
50. Memorial de Juan de Ardila, pidiendo se le declarara vecino originario, conforme á la fé de bautismo que presentó: 1725.

Navío.

51. Memorial de D. Juan José de Angulo, mayordomo receptor de los propios de esta ciudad, pidiendo 6,000 pesos que habia abonado por los gastos de entrada del navío nombrado Ntra. Sra. de Begoña, por el canal de Sanlúcar de Barrameda: 1723.
52. Expediente 1731, á consecuencia de parte dado por el alcalde del rio, sobre haberse ido á fondo una embarcacion inglesa frente á la Puebla, para que se sacara.

Nieve.

53. Expediente de 1733, en virtud de acuerdo de la Ciudad y diputacion de propios, sobre que doña Teresa de Vilches y su hijo D. Francisco Cardon, asentista del abasto de nieve, la aseguraran para el verano de dicho año, por no haberse cogido en los pozos de Constantina la suficiente.
54. Otro de 1736, sobre asegurar el abasto de

la nieve, practicando las diligencias consiguientes.

Tomo 243.

Nieve.

- 1.º Expediente de 1733, sobre asegurar el abasto de la nieve, incidente del número 53 del tomo anterior.
- 2.º Expediente de 1732, á instancia de doña Teresa de Vilches, á cuyo cargo estaba el abasto de nieve, sobre que se le dejara la renta de alcabala y cientos, con otros particulares.
- 3.º Carta de la Ciudad de Écija y otros recomendándola, para que esta Municipalidad le facilitara de los pozos de Constantina la nieve que hiciera falta para el consumo de aquella ciudad: 1792.
- 4.º Acuerdo de la Ciudad en 1736, sobre las providencias que debieran tomarse en vista de la noticia recibida de que en las casas de D. Francisco Cardon habia habido excesos y extravío de nieve.
- 5.º Memorial de doña Teresa de Vilches y su marido D. Francisco Cardon, asentistas del abasto de nieve, sobre que se moderase el quinto de nieve y millon: año de 1736.
- 6.º Despacho del Emmo. Sr. Comisario Apostólico general de la Santa Cruzada, declarando á favor de la Ciudad la competencia de jurisdiccion con el tribunal de la Santa Cruzada, sobre el conocimiento de los autos para que D. Francisco Cardon y consorte pagaran el arrendamiento del abasto de la nieve: año de 1739.
- 7.º Expediente de 1728, en virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre averiguar las causas que motivaron la falta de nieve en algunos puestos al por menor.
- 8.º Expediente de 1731, en virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre declarar á qué escribania correspondia el conocimiento del abasto y arrendamiento de la nieve.
- 9.º Cuaderno de providencias en 1765, señalando las multas por la falta de nieve.
10. Expediente de 1799, á consecuencia de carta orden del Consejo, remitiendo un memorial de la abadesa del convento de Santa Rosalia orden de Capuchinas, sobre que se le concediera media arroba de nieve á la comunidad.

41. Acuerdo de la Ciudad en 1724, sobre la equivocacion que se habia notado en la entrega de los pertrechos y enseres de la nieve.
42. Expediente de 1732, á instancia de varias comunidades religiosas, sobre que el asentista de la nieve les facilitara las asignaciones que la Ciudad les habia señalado por via de limosna.
43. Expediente de 1736, á instancia de doña Teresa de Vilches, asentista del abasto de nieve, sobre la alza de un cuarto en libra mas de lo estipulado en la escritura.

Tomo 244.

Nieve.

- 1.º Expediente de 1733, sobre averiguar las causas que motivaron la falta de nieve en los puestos públicos.
- 2.º Cuenta ajustada del tiempo de la intervencion que se puso á D. Francisco Cardon y doña Teresa Vilches, abastecedores de la nieve: 1737, y expediente en su consecuencia.
- 3.º Expediente de 1734, sobre remitir original á Madrid, el seguido contra doña Teresa Vilches, para que vendiera la libra de nieve á cinco cuartos.
- 4.º Otro de 1730, sobre averiguar ciertos particulares relativos al abasto de la nieve.
- 5.º Otro de 1734, sobre el arrendamiento por ocho años del abasto de la nieve.
- 6.º Otro de 1736, sobre el reconocimiento de varias cargas de nieve que habian entrado en el estanco, y de los libros del asentista.
- 7.º Otro de 1723, sobre el arrendamiento del abasto de la nieve, por tiempo de ocho años.

Tomo 245.

Nieve.

- 4.º Expedientes sobre el abasto de la nieve de los años 1681 hasta 1715.
- 2.º Otro de 1715, sobre el mismo objeto.
- 3.º Acuerdos de la Ciudad en 1733, para que se notificara á los neveros guardasen la postura de cinco cuartos la libra de nieve.
- 4.º Memorial de D. Juan Manuel de Esquivel y D. Francisco Ferrer, asentistas

del abasto de la nieve en 1715, pidiendo certificacion de los pagos que habian hecho por aquel concepto: 1716.

Niñas huérfanas.

- 5.º Memorial del señor marqués de Alentós en 1783, pidiendo certificacion del acuerdo en que fué nombrado administrador del colegio de niñas huérfanas.
- 6.º Expediente de 1789, á consecuencia de orden del fiscal del Consejo de Castilla, pidiendo ciertos antecedentes relativos á la pretension del señor marqués de Alentós, sobre la administracion del colegio de niñas huérfanas.

Niños expósitos.

- 7.º Memorial de D. Juan Agustin de Torres, administrador de la casa de niños expósitos, pidiendo á la Ciudad socorriese á dichos niños con la limosna que fuere de su agrado.
- 8.º Real provision de 1710, facultando á la Ciudad para que del caudal del pósito sacara quinientos ducados para los niños expósitos, reintegrando dicha suma del arrendamiento de Tablada.
- 9.º Otra id. de 1711, con el mismo objeto que la anterior, por cantidad de trescientos ducados.
10. Memorial de D. Cristóbal de Poveda, administrador de la casa de niños expósitos, pidiendo á la Ciudad un socorro para dicha casa: 1706.
11. Carta orden del Consejo en 1707, denegando la solicitud de esta Ciudad, en que se pedia autorizacion para socorrer á la casa de niños expósitos.
12. Memorial de D. Cristóbal de Poveda, con igual objeto que la indiciada con el número 10.
13. Otro de D. Juan Agustin de Torres, en 1718, con igual propósito.
14. Otro id. de id. sobre lo mismo.
15. Otro id. de 1720, sobre lo mismo.
16. Otro id. de 1719, sobre lo mismo.
17. Otro id. de 1716, sobre lo mismo.
18. Otro id. de 1712, pidiendo á la Ciudad nombrara persona que llevase los libros de entrada y llaves de la casa.
19. Otro de D. Cristóbal de Poveda en 1709, pidiendo á la Ciudad socorriese á la casa de niños expósitos.
20. Memorial del administrador de la casa de niños expósitos, pidiendo se le relevara del pago de composicion de la ca-

ñeria, por el atraso en que se encontraba la dicha casa: 1735.

21. Memorial del administrador de la casa de niños expósitos, pidiendo á la Ciudad socorriera al establecimiento: 1734.
22. Real provision de 1705, concediendo facultad á esta Municipalidad para que socorriese con mil ducados á la casa de niños expósitos.
23. Otra de 1707, sobre lo mismo.
24. Otras de 1706, sobre lo mismo.
25. Memorial del administrador de la casa de expósitos, pidiendo á la Ciudad socorriese el establecimiento y Real provision en su consecuencia: 1707.

Niños de la Doctrina.

26. Expediente de 1772, á instancia del administrador del colegio de niños de la Doctrina, sobre que la Ciudad le abonara sesenta mil reales anuales, segun se manifiesta por la Real provision que presentó.
27. Expediente de 1705, á instancia del administrador del colegio de los niños de la Doctrina, sobre que se le concediera licencia para arrendar una casa del establecimiento por dos vidas.
28. Expediente de 1749, sobre dar á censo una accesoria perteneciente al colegio de los niños de la Doctrina, sita en la ciudad de Jerez de la Frontera.
29. Varias solicitudes en 1704, pretendiendo la administracion del colegio de los niños de la Doctrina.
30. Memorial de D. Salvador de Zayas, en 1708, solicitando se le dieran á censo unas casas principales en la calle Real que va á Santa Marina, y pertenecian al colegio de niños de la Doctrina.
31. Memorial del administrador de la casa de niños de la Doctrina, solicitando facultad para tomar á censo sobre unas casas doscientos ducados, y concluir de reedificar otras del mismo establecimiento: 1706.

Niños Toribios.

32. Expediente de 1733, á instancia de D. Antonio Manuel Rodriguez, á cuyo cargo estaba la educacion y manutencion de los niños Toribios, sobre que la Ciudad socorriese al establecimiento, en vista de la falta de fondos que experimentaba.
33. Memorial del antedicho Rodriguez, en

1735, solicitando de la Ciudad que los despojos del matadero que habia cedido en beneficio de aquel establecimiento, fueran conducidos por dicha casa y uno de los niños de sus oficinas.

34. Expediente de 1795, á instancia de la casa de Toribios, sobre que se le dieran dos cuartos por cada persona que concurre al teatro de comedias.

Nobles.

35. Carta orden del señor Capitan general, insertando otra del Sr. D. Ricardo Wal, para que los nobles que quisieran se alistaran al servicio de S. M. para la defensa del Estado: 1762.
36. Copia del Real decreto de S. M. para que los nobles de las dos Andalucias montaran á caballo á la orden del señor marqués de Villadarias, capitan general del ejército y costas de Andalucia: 1706.
37. Expediente de 1708, sobre que no se recibiera á ningun hijo-dalgo, sin que precediera la justificacion que prevenia la ley 9.ª, titulo 41.ª, libro 2.ª de la Recopilacion.

Nobleza.

38. Memorial de D. Gregorio y D. Diego de los Rios, nombrados por S. M. para informar de la nobleza de D. Luis Gerónimo de Vallecilla y Alfaro, sobre que se le franqueara el archivo para ver los libros capitulares y sacar antecedentes: 1606.
39. Otro con igual objeto, de D. Francisco de Quijano y D. Diego de los Rios: 1706.
40. Otro de D. Diego Torres Marban y D. Andrés Barrera y Solis, con el objeto de la anterior, sobre la nobleza de D. José de Tapia: 1718.
41. Otro de D. Juan Laurencio de Castilla y D. Diego de Castilla, con igual objeto, sobre la nobleza de doña Maria Ramirez de Arellano: 1718.
42. Otro de D. Juan de la Torre y D. Francisco Mellado, con igual objeto, sobre la nobleza de D. José Ventura Vazquez.
43. Carta orden de S. M. en 1708, mandando elegir cien hombres fieles de punto y de honra, para beneficiar cien privilegios de hidalguias en estos reinos, sin perjudicar á la nobleza de sangre.
44. Memorial de D. José de Horea y D. Juan Antonio Teran, nombrados para informar de la nobleza de D. Fernando de

- 45. Otro de D. Agustin Ramos de la Vega y D. Andrés Baltasar de las Infantas, con igual objeto, sobre la nobleza de D. Lorenzo de Cárdenas: 1735.
- 46. Memorial de D. Diego de la Fuente, pidiendo certificacion de la nobleza de D. Diego de Rosales: 1740.
- 47. Otro de D. Francisco Gonzalez Barrera y D. Bernabé de Chaves, para que se les franqueara el archivo y sacar los antecedentes relativos á la nobleza de don Manuel José Lopez de Almonacid Pintado: 1738.
- 48. Otro de D. Bernabé de Chaves y el marqués de Torreblanca, con igual objeto, sobre la nobleza de D. Antonio Diaz Lavandero: 1738.
- 49. Otro de D. Antonio de la Barrera y D. Rafael Antonio Villalobos, con el mismo objeto, sobre la nobleza de D. Gerónimo de Flores: 1703.
- 50. Testimonio de una consulta hecha al Consejo, sobre la nobleza de D. Francisco Osorio de Castilla: 1720.
- 51. Testimonio de memorial de D. Francisco Perez de Vargas y D. Diego Sebastian de Morales, para que se les franquearan los libros capitulares, y sacar lo relativo á la nobleza de D. Pedro Andrés de la Fuente y Rojas, conde de Fuente Roja: 1728.
- 52. Memorial de D. Gregorio de los Rios y don Eusebio Zambrano con el mismo objeto que el anterior, sobre la nobleza de don Juan José Gutierrez de Hernan Perez: 1704.
- 53. Otro de D. Vicente de la Hoz y D. Juan de Almaquez, con el mismo objeto, sobre la nobleza de D. Antonio de Leiva: 1704.
- 54. Otro de D. Diego Felipe de Padura y Haro y D. José de Besosa, con el mismo objeto, sobre la nobleza de D. Diego Antonio de Arévalo: 1702.
- 55. Otro de los mismos y en igual año, pidiendo certificacion de habersele devuelto la blanca de carne á D. Ortuño Briseño de Espinosa.
- 56. Otro id. de id., sobre la nobleza de D. Diego Antonio de Arévalo.
- 57. Auto del alcalde de los hijos-dalgos, reconociendo la nobleza de D. Andrés de Castilla: 1711.
- 58. Real provision de 1794, sobre la noble-

- za de D. Luis de Cuadra y Sologuren.
- 59. Otro de igual fecha sobre la nobleza de D. Ignacio de Saldarriaga.
- 60. Otro de 1717, sobre la nobleza del conde de Montemar D. José Conde Carrillo de Albornoz y su hermano D. Alvaro.
- 61. Memorial de D. Francisco de los Rios Gil de Córdoba y D. Juan Hidalgo de Prado, sobre que se les franquearan los libros capitulares y sacara antecedentes relativos á la nobleza de D. Juan Antonio Maestre y Fuentes: 1750.
- 62. Real provision de 1728, sobre la nobleza de D. Manuel de Encalada.
- 63. Memorial de D. Eusebio Zamorano y don Pedro Jaime de Linden, para que se les franquearan los libros capitulares y sacara antecedentes relativos á la nobleza del señor conde de Valdehermoso: 1733.
- 64. Otro de D. Pedro de Hermosa y Espejo y D. Francisco Javier Osorio, con igual objeto, sobre la nobleza de D. Manuel Aguilar y Rigon: 1770.
- 65. Otro id. id. sobre la nobleza de D. Alonso Bosa de Chaves: 1739.
- 66. Otro id. de 1739, sobre la nobleza de don José Tadeo de Ibarburu.
- 67. Otro id. de id. de D. Juan Guzman y Rivera.
- 68. Otro id. de 1738, de D. Joaquin Jacinto de Harburier.
- 69. Otro id. de 1717, de D. Francisco de Villavicencio y Granada.
- 70. Otra id. de 1735, del mariscal de campo D. Diego Maria Osorio de los Rios.
- 71. Otra id. de 1744, de D. Francisco Berde de Montenegro y Solis.
- 72. Otro id. de 1767, de D. Jacobo José Sanchez Samaniego.
- 73. Otro id. de 1793, de D. Juan Nepomuceno y D. Pedro Mariu de la Cuesta.
- 74. Otro id. de 1747, de D. Alonso Leon Marquez y hermanos.
- 75. Otro id. de id. de D. Pedro de la Cueva y Velasco.
- 76. Otro id. id. de D. Bruno Verdugo de Mengual: 1736.
- 77. Otro id. de 1749, de D. Pedro Malo de Villavicencio.
- 78. Otro id. de 1711, de D. José de Munive.
- 79. Otro id. de id., de D. Juan Fernando Cervino.
- 80. Otro id. de 1759, de D. Pedro de Pineda Venegas.
- 81. Otro id. de 1758, de D. Manuel de Tor-

- res Ponce de Leon.
- 82. Otro id. de 1784, de D. Joaquin y D. Antonio Rodriguez Valcareel.
- 83. Otro id. de 1750, de D. Antonio y D. Juan de Aguilar y Cueto.
- 84. Otro id. de 1780, del señor marqués de Medina y D. Juan Rodriguez de Valcareel.
- 85. Otro id. de 1739, de D. Fernando de Castilla Paez Cansino.
- 86. Otro id. de 1743, del Excmo. Sr. marqués de Campo Santo.
- 87. Otro id. de 1751, de D. José de las Cuentas Zayas Ortiz Calderon y sus hermanos.
- 88. Otro id. de 1749, de D. Andrés Gomez de la Vega.
- 89. Otro de D. Antonio de Cervantes, religioso del órden de Santiago, solicitando se le franquearan los libros capitulares, para evacuar ciertos informes: 1709.
- 90. Otro de D. Luis Vicente de Ortusaustegui, sobre el mismo objeto, para informar de la nobleza de D. Francisco Tous de Monsalve. Acompaña Real provision: 1733.
- 91. Otro con igual objeto, para el informe de nobleza de doña Antonia Espinosa de los Monteros: 1744.
- 92. Otro id. de 1744, sobre la prueba de nobleza de D. Juan Briones Quintanilla.
- 93. Memorial de D. Pedro de Rivera y Alva-

- rado en 1717, solicitando de la Ciudad ciertos antecedentes para el pleito que seguia con Sanlúcar la Mayor, sobre hidalguia.
- 94. Apunte de los papeles de nobleza de don Diego Perez de Baños.
- 95. Memorial de D. Alonso de Valencia Pineda Ponce de Leon en 1752, solicitando se borrara el con que puesto en el titulo original que se le habia dado.

Notarios.

- 96. Memorial de D. Fernando Gonzalez Baños, notario de la Santa Inquisicion, presentando titulo de tal para que se anotara en el Ayuntamiento en los libros de familiares.

Noticias particulares á acuerdos.

- 97. Prontuario en borrador de la escribania primera, relativa á los acuerdos sobre los particulares siguientes: plantíos de alameda en S. Telmo, sobre la obra del puente de Triana, sobre una corraliza construida al patin sobre casillas en la Alfalfa, sobre el paredon, desde la inmediacion del puente á la Torre del Oro, sobre construccion de un barco, sobre pagador de obras, sobre nombramiento de guarda mayor y otros sobre representacion de la contaduria.

ESCRIBANÍA SEGUNDA.

NÚMEROS.

Tomo 246.

Nacimiento de Personas Reales.

- 1.º Carta de S. M. en 1775, avisando á esta Ciudad del feliz alumbramiento de la Princesa su muy cara y amada nuera, en cuya virtud concurrió la misma Ciudad con el cabildo eclesiástico á la funcion de accion de gracias por tan singular beneficio.

Naturaleza.

- 2.º Concesion hecha por S. M. en 1715 de naturaleza de estos reinos á D. Luis

NÚMEROS.

- Cantelmo, hijo natural del duque de Pópuli, D. Claudio Burlet, Pro., de nacion francés, D. Juan Carlos de la Vieville, canónigo de Tornay, conde de Sasateli, D. Francisco Gonzaga, abad de S. Justo y Pastor, D. Felipe Vizcardi, D. Fernando Caracholo con dispensa de la residencia; segun resulta de las cartas órdenes espedidas al efecto.
- 3.º Carta del Sr. D. Francisco de Castejon en 1721 á la Ciudad, participándole la Real resolucion concediendo á D. Galvano Landi tres mil ducados de vellon en las primeras pensiones que vacasen sobre mitras de estos reinos, que se escribie-

se á las ciudades y villas de voto en c6rtes, para que prestasen su consentimiento en razon á la naturaleza, limitado al efecto indicado.

- 4.ª Carta del señor abad de Vivanco en 1722, participando á la Ciudad haber hecho S. M. la merced de grandeza de España al duque de S. Miguel D. Juan Gravina y Requesens, para que se considerase á su hijo y sucesores por naturales de estos reinos, en consideracion á sus méritos, que en la referida carta se ostentan.
- 5.ª Concesion de naturaleza de estos reinos hecha por S. M. en 1725, á favor de D. Juan Bautista Spinola, hijo del duque de S. Pedro, y aprobada por la Ciudad, limitándose aquella al goce de tres mil ducados de pension renta eclesiástica, con la condicion de residencia.
- 6.ª Concesion de naturaleza de estos reinos, hecha en 1728 por S. M. á monseñor D. Guido Bentivoglio, sobrino del Cardenal Bentivoglio y camarero de honor de Su Santidad, limitada para el goce de tres mil ducados de renta en pensiones eclesiásticas, y que fué asentada por la Ciudad.
- 7.ª Cartas remitidas á la Ciudad desde el año de 1731 hasta el de 1779, ambos inclusives, concediendo la naturaleza de estos reinos á los Sres. D. Gregorio Salviati, camarero secreto de honor del Papa, D. Juan Gaston Marcolini, D. Gerónimo Bertoluzi, D. Pedro Costa, don Carlos Sabeli Spinola, presbitero, don Miguel Ignarra, confesor de la Real familia, D. Carlos, D. Antonio Maria y D. Manuel Gregorio, hijos de D. Leopoldo Marquez de Squilace, D. Martin de Liñanes Irlandés, D. Cayetano Grizo, conde de Canal, D. Cayetano Schepers y su familia, al príncipe Clemente de Sajonia, cuñado del Rey, D. Manuel y D. Genaro Conforto, hijos de D. Nicolás Conforto, maestro de la Real capilla, D. Juan Fragella, D. Juan Bautista de Villa, genovés, D. Antonio Rafael Mengs y sus hijos, Ignacio Barra, don Hipólito Vincenti, conde y auditor que fué de la Nunciatura en la C6rte, don César Lambertiri, don Gerónimo Zebasco, don Carlos Viviani, hijo primogénito del Marqués del mismo nombre, don Luis Berton de los Balbes, duque de Crillon y á sus dos hijos menores, varon y hem-

bra. don Francisco Scuditi, presbitero, en atencion á las particulares circunstancias de cada uno y con los fines que de las mencionadas cartas resultan.

- 8.ª Espediente formado en 1782 á consecuencia de carta 6rden de S. M., sobre la naturaleza concedida al Sr. Cardenal don Inocencio Conti para la obtencion del arzobispado de Ampurdan en la iglesia de Gerona.
- 9.ª Espediente formado en 1783 á virtud de Real 6rden concediendo naturaleza de estos reinos á don Lorenzo Morales, oriundo de España y residente en Roma, para los efectos que en la citada Real orden se espresan.
- 10. Otro en dicho año de 1783 á consecuencia de otra Real 6rden concediendo al Sr. Arzobispo de Sebaste don Nicolás de Colona, Nuncio de Su Santidad, naturaleza de estos reinos, á fin de que pudiese gozar la pension de diez mil ducados, en atencion á sus servicios.
- 11. Otro de 1784, sobre dar consentimiento esta Ciudad, como una de las de voto en c6rtes, á la concesion de naturaleza de estos reinos, hecha por S. M. á favor de don José Gaturno y Dodero, Pro., á fin de que pudiese gozar beneficios y pensiones eclesiásticas.
- 12. Castas 6rdenes espeditas á la Ciudad por mandato del Rey en 1785, concediendo naturaleza de estos reinos á don Juan Bautista Tini y Manzano, y don Frei Pablo Jiverrar Testaferrata, y al diácono don Frei Formoso Formosa de Fremeanz ambos Freiles capellanes de justicia de la 6rden de S. Juan y naturales de Malta, y en 1786 á don Pedro Guerver, Pro., natural de Landorf en Turingia, á efecto de que pudiesen gozar las gracias que S. M. les concedia.
- 13. Espediente formado en 1786, sobre prestar la Ciudad su consentimiento en virtud de carta 6rden de S. M., á la concesion de naturaleza hecha por el mismo á favor de don Francisco Pignatelli, maestro de Cámara de Su Santidad.
- 14. Carta 6rden de S. M. en 1787, concediendo naturaleza de estos reinos á don Manuel de Villena Moriño, á fin de que pudiese obtener la prestamera de la Iglesia de Santa Maria del Campo de la di6cesis de Cuenca, y para la dicha concesion se pedia consentimiento á la Ciudad.
- 15. Espediente formado en 1788, á conse-

cuencia de carta 6rden de S. M. concediendo naturaleza de estos reinos á don Antonio Barralis, Pro., natural de Milan, para obtener renta eclesiástica, prestando la Ciudad su consentimiento.

- 16. Otro en dicho año de 1788, sobre la concesion de naturaleza de estos reinos, á don Clemente Jacopeti Danesi, Pro., con el fin de que pudiese disfrutar la pension de 400 ducados sobre la mitra de Teruel que S. M. tuvo á bien concederle.
- 17. Carta 6rden de S. M. en el citado año de 1788, concediendo naturaleza de estos reinos á don Benito Barsanti, para que pudiese gozar una pension de cien escudos romanos sobre el arcedianato de la Reina, arzobispado de Santiago, pidiendo el consentimiento á la Ciudad.
- 18. Espediente formado en 1792 á virtud de carta 6rden de S. M., concediendo naturaleza de estos reinos á don Juan Lasfargues, Pro., capellan provisional de la Real armada, á cuya concesion debia prestar consentimiento la Ciudad, como una de las de voto en c6rtes.
- 19. Carta remitida en 1794 á esta Ciudad por mandato del Rey, comunicándole la concesion hecha por el mismo de naturaleza de estos reinos á Monseñor Ridolfi, para que pudiese disfrutar una pension anual de quinientos escudos romanos, sobre el arcedianato de Alarcon, dignidad de la Iglesia de Cuenca, prestandose el debido consentimiento por la referida Ciudad.
- 20. Espediente instruido en el año de 1795, sobre dar consentimiento á la naturaleza de estos reinos, hecha por el Rey á favor de don Luis Jaime, capellan de ejército retirado, á efecto de que pudiese obtener la pension de 3,300 rs. consignados sobre la tercera parte de frutos y rentas de la mitra de Barcelona.
- 21. Espediente formado en el año de 1795, á consecuencia de carta 6rden de S. M., con objeto á que se prestase por esta Ciudad consentimiento á la naturaleza de estos reinos hecha en favor de D. Genaro Sardi Gaghardi, para que pudiese gozar la pension de 18,000 rs., sobre la tercera parte de frutos y rentas de la mitra de Barcelona.
- 22. Otra de 1800, á virtud de Real 6rden sobre que se pidiese á la Ciudad y villas de voto en c6rtes, el consentimiento para que D. José Maria Maroti, Pro. de la

ciudad de Ancona, pudiese obtener la gracia de naturaleza de estos reinos, que solicitaba para poder disfrutar una pension de 300 ducados romanos sobre la maestrescopia de la Iglesia Catedral de Osuna.

- 23. Otro en el mismo año, sobre prestar esta Ciudad, conforme á lo mandado por S. M. su consentimiento, á fin de que pudiese obtener la gracia de naturaleza de estos reinos monseñor D. Felipe Cassoni, nuncio de S. S. cerca de la Real persona, con objeto á disfrutar la prebenda ó prebendas eclesiásticas que S. M. pensaba conferirle.

Necesidades públicas.

- 24. Espediente instruido en 1723, sobre la carta escrita de 6rden de S. M. al señor conde de la Jarosa, Asistente de esta ciudad, por el Sr. D. Pascual de Villa Campa y Pueyo, del Consejo y Cámara de Castilla, á fin de que se informase acerca de las necesidades públicas que se padecian, su origen y qué auxilios se podrian aplicar para su remedio.

Neverias.

- 25. Espediente formado en 1748, á solicitud de los tratantes en neverias, sobre que el acuerdo de la Ciudad mandando cerrar los postigos de las casas tabernas, no debia comprender á los de aquellos, sin embargo de estar en la posesion de vender licores en lo interior de los establecimientos.
- 26. Otro á instancia de José Moreno, fabricante de bebidas en el año de 1776, sobre que se aumentase la postura dada á estas.
- 27. Otro en 1778, á consecuencia de dos instancias de José y Juan Carlos Pónti, solicitando vender nieve, y gozar el beneficio que los demás vendedores de dicho articulo, cuya pretension fué denegada por la junta municipal de propios.

Nieve.

- 28. Carta escrita á la Ciudad en el año de 1721, por la villa de Utrera, suplicando le alcanzase una carga de nieve cada tercero dia, mediante á haber faltado dicho articulo en Borda y serle tan preciso á causa de su mucha poblacion y servir de alivio y medicina para los enfermos.
- 29. Memoria de los apreciios que se hicieron en el oratorio de los pozos de la nieve

que la Ciudad posee en la villa de Constantina, con otros antecedentes sobre dichos pozos desde el año de 1724, hasta el de 1734 ambos inclusivos.

- 30. Autos ó diligencias hechas en 1733, por el Sr. D. Rafael Gonzalez del Castillo, jurado y fiel ejecutor sobre falta de abasto de nieve.
- 31. Real provision del año de 1736, para que la Ciudad se personase en los autos intentados por Pedro de Rueda Osorio, en nombre de doña Teresa de Vilebes y D. Francisco Cordon su hijo, á cuyo cargo estaba el asiento de nieve, en razon á pedirseles lo que adeudaban á los propios por dicho asiento.
- 32. Auto proveido en 1763, por el Sr. D. Ramon de Larumbe, caballero del órden de Santiago y Asistente que fué de esta ciudad, para que se fijasen carteles para la subasta de la conduccion de la nieve que fuese preciso traer de las sierras de Ronda ó Junquera, mediante á no haber en los pozos de nieve de Constantina la porcion necesaria para el abasto y consumo de esta dicha ciudad.
- 33. Auto despachado en 1764, por el mencionado Sr. Asistente D. Ramon de Larumbe, mandando fijar carteles en esta ciudad, sus arrabales y en la villa de Santiponce, para la subasta de conduccion de la nieve, que se necesitase traer de los pozos de la villa de Constantina, para el abasto de esta ciudad.
- 34. Otro en 1765, por el referido Sr. Asistente Larumbe, con el propio objeto de fijar carteles para la conduccion de nieve que de los pozos de Constantina se habia de traer á esta ciudad para el abasto de dicho año, y remate ejecutado al mismo objeto.
- 35. Expediente formado en 1766, á virtud de auto espedido por el Sr. D. Ramon de Larumbe, Asistente que fué de esta ciudad, para que la subasta de la conduccion de la nieve que fuese preciso traer de los pozos de Constantina, y sirviese de abastecer á esta misma ciudad.
- 36. Otro en 1767, á consecuencia de auto del Sr. D. Juan Pedro Coronado, teniente primero de Asistente que fué de esta ciudad, para la subasta de la conduccion de la nieve que fuese necesaria en esta ciudad de los pozos de Constantina.
- 37. Otro formado en 1790, en vista de carta remitida á la junta municipal de propios

por el administrador de los pozos de nieve de Constantina, dando cuenta del acopio de nieve que existia en los mencionados pozos, y del jornal que querian ganar los pisadores y entamador, á que acompañaba el reconocimiento del maestro de alarife Manuel Perez Carrillo, hecho en las albercas.

- 38. Testimonio dado en 1793, por el escribano mayor de cabildo D. Francisco Tamariz y Rivera, del acuerdo hecho por la junta de propios y arbitrios de esta ciudad, en vista de una carta leida á la misma y dirigida al Sr. D. Juan Tello, veinticuatro, por D. Antonio Laurenó Jurado, sobre el reconocimiento de las obras mas precisas que debian hacerse en las albercas donde cuajaba la nieve que se recolectaba en la villa de Constantina.
- 39. Expediente formado en 1798, á instancia de la madre abadesa y comunidad del convento de pobres capuchinas, solicitando se le continuase dando la media arroba de nieve diaria, que de limosna recibia dicha comunidad por merced de la Ciudad.
- 40. Otro en 1798, á instancia de la priora y comunidad del convento de Ntra. Sra. de los Reyes, solicitando como la anterior la continuacion de la limosna de media arroba de nieve que la Ciudad le concedia durante el estío.
- 41. Otro en 1799, sobre el nombramiento de capataz para los pozos de la nieve en la villa de Constantina, por haber fallecido Ignacio de la Torre, cuyo nombramiento recayó en Pedro de la Torre Montero, su sobrino.

Niñas huérfanas.

- 42. Cuaderno formado en 1711 á virtud de acuerdos de la Ciudad, sobre la nueva fundacion de la casa Seminario de niñas huérfanas, y desistimiento del licenciado D. Clemente Fernando Perez, cura de la parroquial de la Magdalena, de la futura de administrador de dicha casa.
- 43. Exposiciones dirigidas en 1717 á la Ciudad, por D. Bartolomé Maese Caro y Valenzuela y D. Juan José de Vallarta, Pro., solicitando la administracion de niñas huérfanas.
- 44. Expediente formado en 1728 á instancia del administrador de la casa Seminario

de niñas huérfanas de esta ciudad, don Juan José de Vallarta, Pro., solicitando se mandase reconocer la habitacion que tenia en dicha casa, por estar amenazando ruina.

- 45. Escritura de compra de las casas sitas en el barrio de Triana y calle Sola, que costaron 24,525 rs., y pertenecieron á la casa Seminario de niñas huérfanas de esta ciudad, en la que se otorgó la referida escritura el año de 1732.
- 46. Expediente formado en 1733, á virtud de representacion hecha por el administrador de la casa Seminario de niñas huérfanas D. Juan José de Vallarta, Pro., poniendo en noticia de la Ciudad que Luis Rodriguez, maestro herrero, pretendia una casa pequeña en la Carpinteria por dos vidas sucesivas, ofreciéndose á hacer la obra, que no excediese de doscientos ducados.
- 47. Expediente formado en 1737 á consecuencia de una exposicion hecha á la Ciudad por la hermandad del Santísimo Cristo del Mayor Dolor y Dulce Nombre de María, sita en la capilla de la Niñas huérfanas, oponiéndose á ciertas disposiciones del administrador de la citada casa, á lo que se contestó en una difusa representacion por el Sr. Vallarta, sobre que recayó el acuerdo ó informe que siguen.
- 48. Cuenta rendida por D. Juan José de Vallarta, Pro., administrador de la casa Seminario de Niñas huérfanas de esta ciudad en 1737, comprensiva de todo el tiempo en que estuvo á su cargo la referida administracion, desde 1.º de julio de 1717 hasta fin de diciembre de 1736.

Tomo 247.

Niñas huérfanas.

- 1.º Expediente instruido en 1744, á virtud de esposicion hecha por la contaduría titular á la Ciudad, poniendo de manifiesto las facultades que tenia en la casa Seminario de Niñas huérfanas, como patrona del mismo, con otros puntos concernientes á la administracion del referido establecimiento.
- 2.º Testimonio dado en 1758, por D. Andrés Tamariz y Jerez escribano de cabildo, de la representacion hecha por el admi-

nistrador de la casa de Niñas huérfanas don Juan de Vallarta, pidiendo su jubilacion en vista de su avanzada edad y achaques, y que se nombrase en sus ausencias y enfermedades al licenciado don Juan Martinez Alpizcueta, Pro., como lo acordó la Ciudad, segun resulta del citado testimonio.

- 3.º Representaciones hechas en 1759 por el administrador de la casa Seminario de niñas huérfanas, don Juan José de Vallarta, pidiendo licencia á la Ciudad para tomar parte de la habitacion que habia cedido á la cofradia de Ntro. Señor del Mayor Dolor, y le servia de sacristia.
- 4.º Expediente formado sobre examinar las cuentas presentadas por el administrador de la casa Seminario de niñas huérfanas, don Juan Martinez Alpizcueta, desde el dia 12 de febrero del año de 1765, hasta el 30 de junio de 1775, en que estuvo ejerciendo dicha administracion.
- 5.º Otro que dá principio en enero de 1775 y concluye en junio de 1790, relativo á varios acuerdos de la Ciudad estableciendo reglas que debia observar el administrador de la casa de Niñas huérfanas, y demás concerniente á su restablecimiento, conservacion y aumento; á cuyo expediente están unidos el desistimiento del administrador don Juan de Alpizcueta, nombramiento en su lugar de don Nicolás Osore, desistimiento de este, y nombramiento de diputado administrador el señor marqués de Albentos.
- 6.º Otro en 1780, á instancia del administrador de la casa seminario de las Niñas huérfanas, don Nicolás José Rodriguez de Osore, Pro., esponiendo á la Ciudad se le habia hecho saber providencia del señor teniente alcalde de los Reales Alcázares don Francisco de Bruna, para que presentase en su juzgado el título ó privilegio que el citado seminario tenia para el uso del agua de pié que disfrutaba, y de que no existia en su poder documento alguno, siendo adjunto el testimonio de la concesion hecha en 1597 á solicitud de Alonso Lopez, administrador que era entonces de la casa mencionada.
- 7.º Expediente formado en 1795, á consecuencia de la representacion hecha por don Bartolomé Cabello, cura de la par-

roquial de Sta. Maria la Blanca, acompañando la cuenta de albañilería y carpintería, que se formara con motivo de los reparos ejecutados en las cuatro casas propias de las Niñas huérfanas, reunidas al beaterio de la Sma. Trinidad, de que era director el referido Sr. Cabello.

8.º Dos libritos de memorias correspondientes al administrador que fué de la casa Seminario de Niñas huérfanas, don Juan Martinez Alpizcueta, el uno denominado Matricula de las niñas que habian entrado desde que tomó á su cargo la administracion, que fué en 12 de febrero de 1765, y otro de las casas y tributos, con otras cosas interesantes al establecimiento.

Niños de la Doctrina.

9.º Cuentas de obras de albañería y carpintería ejecutadas en las casas núm. 6-1.º, 2.º y 3.º, en la Feria, propias del Colejio de los Niños de la Doctrina, y empezadas en 1703.

10. Cuentas de la casa Colejio de los Niños de la doctrina, de dos años y medio, desde 1.º de enero de 1702 hasta fin de junio de 1704, presentadas á la Ciudad por el licenciado D. Sebastian Arias, como albacea de D. Juan Ventura Rodriguez Arias, administrador que fué del referido colejio.

11. Expediente formado en 1731, á consecuencia de Real facultad, para que la Ciudad continuase suministrado á la casa de Niños de la doctrina, 60,000 mrs. de sus propios y rentas, por diez años mas, mediante subsistir los motivos que para ello tuvo anteriormente.

12. Real orden de 1741, concediendo facultad á esta Ciudad para que pudiese continuar satisfaciendo por otros diez años al Colejio de Niños de la doctrina, los 60,000 mrs. con que anteriormente contribuia para sustento del citado establecimiento.

13. Otra de 1751, á solicitud del Pro. administrador del colejio espresado D. Juan Navarro y Sal, prorrogando por otros diez años mas, la facultad de suministrar al enunciado colejio los 60,000 mrs. que de sus propios y rentas daba la Ciudad de tiempo inmemorial.

14. Nombramiento de administrador de la casa de Niños de la doctrina, hecho por la

Ciudad en 1764, á favor de D. Juan de Yepez y Andrade, Pro., por desistimiento de D. Gerónimo Gallego y Guzman, presbitero, que lo era por fallecimiento de D. Juan Navarro y Sal, Pro.

Niños expósitos.

15. Memoriales del administrador de la casa Niños expósitos D. Domingo de Flores, pidiendo socorro para dicha casa, desde el año de 1710 hasta el de 1728, ambos inclusivos, y acuerdos de la Ciudad mandando librarle ciertas cantidades.

Niños Toribios.

16. Acuerdo de la Ciudad en 1749, en vista de la noticia que tenia respecto á la casa de Niños Toribios, dando comision al señor conde de Mejorada, veinticuatro y procurador mayor, para que informase á la misma Ciudad sobre el estado de la referida casa, cuyo informe se evacuó á continuacion.

Nobleza.

17. Real provision de 1716 y auto sobre la filiacion é hidalguia de D. Antonio de la Torre y Albornoz, vecino de esta ciudad.

18. Informacion practicada en 1716 para el hábito de Calatrava, que pretendia don Nicolás del Pópulo de la Vega y Valdés, natural que fué de esta ciudad.

19. Autos proveidos en 1716, sobre la filiacion de D. Tomás Coghén de Montefrio, natural y vecino que fué de esta ciudad, y Real provision citatoria para las pruebas de nobleza que pretendia el mencionado D. Tomás Coghén.

20. Exposicion que hicieron á la Ciudad en 1720, D. Juan Fernandez de Henestrosa y el licenciado Fr. D. Ignacio Calderon, caballero y religioso del orden de Calatrava, para que se les facilitasen los libros capitulares como informantes que eran por S. M. para las pruebas del señor D. Francisco Osorio de Castilla, pretendiente al hábito de la citada orden.

21. Otras dos en 1725, por los señores don Fernando de Arague y Villamayor, caballero del orden de S. Juan y Fr. don Felipe de Vargas y Barona, caballero del mismo orden, y D. Domingo Perez de Hervias y Fr. D. Diego Sebastian de Morales, caballeros del orden de Calatrava, pidiendo se les pusiesen de ma-

nifiesto los libros capitulares como informantes los primeros para las pruebas de D. Manuel de Madariaga y Cea y los segundos para las de D. Alonso Tous de Monsalve y Jalon, marqués de Valdeosera.

22. Otra en 1726 con el propio objeto, por D. Francisco Antonio Urzaga y Amezaga y D. Alvaro José Rodriguez, caballeros del orden de Santiago, pidiendo se les franqueasen diferentes libros capitulares, para las pruebas de D. Diego Calvo Encalada y Orozco, pretendiente al hábito de dicha orden.

23. Otra en 1729 por D. Manuel Lopez Pintado, veinticuatro, y el licenciado don Bernabé de Chaves, caballero del orden de Santiago, pidiendo se les franqueasen los libros de las escribanias mayores y contaduria, para las pruebas de D. José de Montealegre y Andrade, pretendiente al hábito de la referida orden de Santiago, acompañando Real cédula á dicho empleo.

24. Instancia de D. Ignacio de Cisneros y don Antonio Cuadrado de Bolaños del orden de Santiago, en 1730, pidiendo se les manifestasen los libros capitulares para las pruebas de D. Antonio Francisco Garcia de Embila, pretendiente á la citada orden.

25. Exposicion presentada en 1729 por los

señores D. Ramon de Benavente y Maldonado y el licenciado D. José Antonio Morales y Contreras, caballero del orden de Santiago, pidiendo los libros de las escribanias mayores y contaduria para las pruebas de D. Félix Cornejo Aleman, pretendiente al hábito de la orden mencionada.

26. Instancia de D. Manuel Jacinto de Bringas y Fr. Pedro Gonzalez Ravanal, caballeros profesos del orden de Santiago, en 1751, pidiendo la exhibicion de los libros capitulares, para las pruebas de nobleza de D. Domingo, D. Joaquin y D. Juan Rodriguez Raquejo de Zuloeta, pretendiente al hábito de la referida orden.

27. Copia de auto que se hizo saber á esta Ciudad en 1730, y que proveyó el señor D. Hermenegildo de Abalos Ramirez de la Pisina, alcalde de los hijosdalgos, para que informase en razon de la pretension de don Juan Gonzalez Marquez de Rivera y don Diego su hermano, vecinos de la villa de Manzanilla, respecto á filiacion é hidalguia.

28. Memoriales desde 1754 á 1796, de varios caballeros informantes, pidiendo la exhibicion de libros capitulares para las pruebas de nobleza de otros pretendientes al hábito de ciertas ordenes militares.



ESCRIBANÍA PRIMERA.

NÚMEROS.

Tomo 248.

Obispos.

- 1.º Carta del Emmo. Sr. D. José Domingo de Rivero, noticiando á la Ciudad su nombramiento de obispo de la Santa Iglesia de Ceuta: 1770.
- 2.º Otra del Emmo. Sr. D. Agustín de Botra, noticiando su nombramiento de obispo auxiliar de esta metrópoli, en 1772.
- 3.º Otra del Sr. obispo de Licópolis, dirigida al marqués de Gandul en 1718, ofreciendo su obediencia á la Ciudad.

Obras.

- 4.º Causa seguida en 1750, contra Gaspar Vadillo, maestro de obras, por haberse escedido de las medidas que se le dieron para la construcción de una pared en casa sita calle del Vidrio.
- 5.º Memorial de D. Hermenegildo Rodríguez, familiar del Santo Oficio, pidiendo licencia para levantar un pasadizo en una casa calle de Escobas: 1718.
- 6.º Borrador de un informe del contador general de propios y arbitrios, sobre la manera de hacerse las obras de dichas líneas: 1792.
- 7.º Expediente de 1709, á consecuencia de informe del maestro mayor de obras, sobre la que necesitaba hacerse en el Patin.
- 8.º Otro de 1760, en virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre reconocer las paredes que estaban apuntaladas en Europa y las Siete Revueltas.
- 9.º Otro de 1754, á instancia de Manuel de Orcasitas y otros, sobre que se tapiara un solar inmediato á sus casas, al sitio

NÚMEROS.

de la Carpintería, que estaba sirviendo de muladar.

10. Memorial de Francisco Pablos en 1708, pidiendo licencia para reedificar una tienda de barbería, al sitio del Baratillo.
11. Expediente de 1717, sobre el reconocimiento de las obras que necesitaban las casas de las collaciones de Sta. Cruz y Sta. Maria la Blanca.
12. Otro de 1776, sobre la facultad que tiene la Ciudad para mandar hacer las obras del público y la que reside en la junta municipal para el manejo de los caudales públicos.
13. Otro de 1752, en virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre comisionar al señor conde de Mejorada, para que se informase del estado en que se encontraban las casas de la orilla del rio por la parte de Triana, y una torre de la muralla al sitio del Patin de las Damas.

Odreros.

14. Expediente de 1733, á instancia del gremio de odreros, sobre que la Ciudad le concediera licencia para sacar del matadero las pieles cerradas que necesitasen para su abasto.
15. Otro de 1728, á instancia de Francisco Díez, sobre que se le concediera el uso de su oficio de odrero, en conformidad con la carta de exámen que presentaba de la ciudad de Toledo.
16. Otro de 1715, á instancia de José Fernández, vecino de Toledo, y de oficio odrero, sobre que se le diera certificación de las ordenanzas de dicho gremio de esta ciudad, para el de aquella que no las tenían.
17. Memorial de Juan Sanchez, oficial de odre-

ros, pidiendo licencia para abrir tienda mientras no se examinaba: 1715.

18. Otro del mismo y en igual año, pidiendo á la Ciudad, mediante á tener tienda, hiciera saber al alcaide del matadero le diera dos pieles cerradas todos los dias.

Oficios enagenados.

19. Relaciones de toda clase de oficios de que se han exhibido títulos.
20. Autos de 1740, en virtud de Real orden para averiguar los oficios beneficiados por la Real Hacienda, los que se podian beneficiar, en qué cantidad y su salario y emolumentos.
21. Testimonio de lo mandado por D. Diego José de Guzman, oidor de esta Audiencia, sobre que todas las personas que tuvieran oficios acudieran en el término de dos meses á sacar los correspondientes títulos, presentando los instrumentos: 1743.
22. Carta orden del antedicho señor, en el mismo año, para que la Ciudad diera testimonio de la Real orden de 1.º de junio del año anterior, en la que se mandaban examinar los títulos y privilegios en cuya virtud Sevilla poseia escribanías, oficios y otras regalías.
23. Expediente de 1784, á instancia de Manuel Guillen, sobre que se le nombrara la escribanía del número criminal que vacó por muerte de José Guillen.
24. Real orden de 1707, mandando que las justificaciones que habian de practicarse en averiguación de los oficios perpetuos y enagenados se hicieran ante D. Tomás Percero y Ulloa, regente de la Audiencia.
25. Expediente de 1740, á consecuencia de orden del Sr. D. Francisco Rodrigo de las Cuentas, comisionado para la averiguación de los oficios beneficiados y otros particulares, sobre averiguar los del Puerto de Santa Maria.
26. Diligencias practicadas sobre el oficio que usaba D. Pedro de Funes.
27. Expediente á consecuencia de orden del Sr. D. Francisco Rodrigo de las Cuentas, sobre averiguar los oficios enagenados de la Corona, en la ciudad de Cádiz: 1740.
28. Diligencias practicadas en 1800, para que los dueños de oficios enagenados por la Corona, presentaran sus títulos para ser reintegrados.

29. Cuaderno sobre el reconocimiento y demás diligencias practicadas en virtud de Real orden en lo respectivo á la Contaduría de la Superintendencia general de esta provincia, propia de D. José Ventura del Barco: 1740.

30. Otro id. id. relativo á la escribanía de gobierno de esta ciudad: 1740.

31. Otro id. id. relativo al oficio de solicitador de viñero, que ejercia D. José Perez de Jandétegui: 1740.

32. Otro id. id. relativo á la contaduría del medio por ciento de lo afianzado de esta ciudad y su reinado: 1740.

33. Otro id. id. relativo al fiel de rentas reales y servicios de millones de la calle del Aceite de esta ciudad: 1740.

34. Otro id. id. relativo á la Contaduría de millones: 1740.

35. Otro id. id. relativo al oficio de padre y curador general de menores de esta ciudad: 1740.

36. Otro id. id. relativo al oficio de fiel administrador de tercias de granos y maravedis del arzobispado de esta ciudad y obispado de Cádiz, con el agregado de marchamo de la Aduana de esta ciudad.

37. Títulos de la escribanía de rentas de la villa de Escacena del Campo, que pertenecia á D. José Maestre Garcia, como marido y conjunta persona de doña Estefania Monje: 1741.

38. Expediente de 1741, en virtud de auto del Sr. D. Francisco Rodrigo de las Cuentas, sobre que D. Melchor de Campo Largo presentara los títulos de la escribanía de alcabalas que ejercia.

39. Expediente de 1740, en virtud de orden del antedicho señor, sobre que la villa de Lebrija remitiera testimonio de los oficios que se nombraban por su Ayuntamiento.

40. Otro id. id. de id. de la Ciudad de Écija.

41. Testimonio dado por la Ciudad de Jerez, á consecuencia de orden con el objeto de las anteriores: 1740.

42. Memorial de doña Francisca de Martos en 1741, pidiendo los títulos originales de una escribanía de cámara que habia presentado de orden de la autoridad.

Tomo 249.

Oficios enagenados.

- 1.º Testimonio del acuerdo de la Municipa-

- 1. Cuidad de Puerto Real, obediendo la Real orden que prevenia se solicitara persona que comprase los oficios de *padre general de menores, contador de particiones, procuradores, syndicos* y otros: 1740.
- 2.º Auto del Sr. D. Francisco Rodrigo de las Cuentas, mandando a la Ciudad presentara los títulos en cuya virtud nombraba los oficios que proveia: 1740.
- 3.º Cuaderno sobre el reconocimiento y demás diligencias practicadas en virtud de Real orden, en la escribania de la superintendencia de esta ciudad: 1740.
- 4.º Otro id. id. de id. en el oficio de fiel del cajon del Altozano de Triana.
- 5.º Otro id. id. de id., en el de fiel de las romanas y pesos del carbon de esta ciudad.
- 6.º Otro id. id. de id., de la contaduria del servicio ordinario, extraordinario y de papel sellado.
- 7.º Otro id. id. de id., en el oficio de fiel del perneo del ganado de cerda.
- 8.º Otro id. id. de id., en el oficio de fiel del cajon de la puerta de la Macarena.
- 9.º Otro id. id. de id., en el oficio y contaduria de entradas de mar y tierra en la Real Aduana.
- 10. Otro id. id. de id., en el oficio de fiel del cajon de la puerta de Carmona.
- 11. Relacion de lo que se debía pagar a los veredores que llevaban las ordenes y demás diligencias relativas a la enajenacion de los oficios.
- 12. Memoria de los empleos que habia en la Aduana, las personas que los servian y los sueldos que disfrutaban: 1740.
- 13. Memoria de los oficios que nombraba la Ciudad del Puerto de Sta. Maria.
- 14. Relacion de los oficios enajenados de la Corona, que no consta lo que se sirvió por ellos.
- 15. Expediente de 1740, a virtud de orden del Sr. D. Francisco Rodrigo de las Cuentas, sobre que la Ciudad de Sanlúcar de Barrameda remitiese testimonio de los oficios que nombraba.
- 16. Otro id. id. de id., de la villa del Cerro.
- 17. Otro id. id. de id., de Aracena.
- 18. Otro id. id. de id., de Aznalcóllar.
- 19. Otro id. id. de id., del Castillo de las Guardas.
- 20. Otro id. id. de id., de Calañas.
- 21. Otro id. id. de id., de la Puebla de Guzman.
- 22. Otro id. id. de id., de Albaida.
- 23. Otro id. id. de id., del Garrobo.

- 24. Otro id. id. de id., de Zalamea la Real.
- 25. Otro id. id. de id., de Cabezas Rubias.
- 26. Otro id. id. de id., del Almendro.
- 27. Otro id. id. de id., de Villanueva de los Castillejos.
- 28. Otro id. id. de id., del Castillo de Robledo.
- 29. Otro id. id. de id., de Albajar.
- 30. Otro id. id. de id., de la Higuera junto a Aracena.
- 31. Otro id. id. de id., de Gerena.
- 32. Otro id. id. de id., de los Molares.
- 33. Otro id. id. de id., de la Puebla de Cazalla.
- 34. Otro id. id. de id., de la Campana.
- 35. Otro id. id. de id., del Arabal.
- 36. Otro id. id. de id., de Pruna.
- 37. Otro id. id. de id., de Gandul.
- 38. Otro id. id. de id., del Viso.
- 39. Otro id. id. de id., de Paradadas.
- 40. Otro id. id. de id., de Guadajesillo.
- 41. Otro id. id. de id., de Mairena del Alcor.
- 42. Otro id. id. de id., de Fuentes.
- 43. Otro id. id. de id., de la Torre del Alhagime.
- 44. Otro id. id. de id. de Hardales.
- 45. Otro id. id. de id. de Cañete.
- 46. Auto en 1740, para que Nicolás de Avaria presentara los títulos de la escribania del juzgado del vino, para su reconocimiento.
- 47. Otro en el propio año, para que el dicho Avaria presentara los títulos de la escribania del desempeño.
- 48. Memorial de D. Juan Bruno de Padilla a S. M., pidiendo el nombramiento de padre curador de menores de la ciudad de Jerez.
- 49. Testimonio de una ejecutoria y Reales cédulas ganadas por el conde de Montijo al marqués de Cortes y consortes, sobre el estado de Moguer, Villanueva del Fresno y Barcarrota.
- 50. Testimonio dado por el escribano de la Ciudad de Carmona, de los oficios que aquel Ayuntamiento nombraba.
- 51. Auto en 1740, mandando a D. Juan Diez Matamoros presentara los títulos del oficio de fiel del cajon de la puerta de Carmona, para su reconocimiento. Están unidos los dichos títulos.
- 52. Diligencias practicadas en la villa de Lebrija, sobre solicitar persona que comprase los oficios de *padre general de menores* y otros: 1740.
- 53. Testimonios de los oficios que se servian en las villas de Bonares, Lucena del Condado, Bollullos del Condado, Umbrete,

- Mairena del Aljarafe, Gelves, Palomares, Pilas, Villamanrique, Chucena, Moguer, Aznalcázar, Bollullos de la Mitacion, Benacazon, Puebla junto a Goria y Goria.
- 54. Otro id. de Valverde del Camino y Olivares, en 1740.
- 55. Testimonio de los oficios que se servian en las villas de Cumbres de S. Bartolomé, Cala, Aroche, Bodonal, El Real, Ronquillo, Jabugo, La Nava, Castilblanco, Fuente-Heridos, Encinasola, Higuera de Fregenal, Cortegana, Galaroza, Cortelazor y Almaden: 1740.
- 56. Otro id. de Cazalla, S. Nicolás del Puerto, Puebla de los Infantes, Cantillana, Pedroso, Alanis, Alealá del Rio, Alga, Constantina, Burguillos y Tocina: 1740.
- 57. Otro id. de Villamartin, Arcos, Jimena, Rota, Paterna de Rivera, Bornos, Conil, Alealá de los Gazules, Dos-hermanas, Villafranca, Trebujena, Castellar, Puerto-Real, Chiclana y Medina-Sidonia, en 1740.
- 58. Otro id. de Escacena del Campo, Sanlúcar la Mayor, Beas, Granada, Lepe, La Palma, Villalba, Paimogo, Paterna, San Silvestre de Guzman, Villablanca, Cartaya, Carrion de los Céspedes, Villanueva del Ariscal, Ayamonte, Camas, Valencina, Castilleja del Campo, Santa Bárbara, Salteras, Gines, La Redondela, Sanlúcar de Guadiana, S. Bartolomé de la Torre, Castilleja de la Cuesta y Castilleja de Guzman: 1740.
- 59. Otro id. de Utrera, Teba, Zahara, Coronil, Marchena, Estepa y La Pedrera, en 1740.

Tomo 250.

Oratorio de S. Felipe.

- 1.º Expediente de 1765, a instancia de D. Antonio Castaño, prepósito del Oratorio de S. Felipe, sobre que se le concediera

licencia para formar una tribuna en el aire, haciendo un arco en la calle, por la mucha gente que concurría.

Oran (toma de).

- 2.º Carta del general, conde de Montemar, a cuyo cargo estaba el mando del ejército en África, noticiando a la Ciudad de la toma de Oran, en 1732.

Ordenanzas.

- 3.º Certificacion de los capitulos de las ordenanzas de Sevilla, relativos a las islas Mayor y Menor, dada en 1779.
- 4.º Ordenanzas de los tres gremios unidos de lenceria, paños, mitanes y fustanes, en 1760.
- 5.º Idem de lenceria y paño: 1760.
- 6.º Idem del arte de primeras letras de esta ciudad: 1758.
- 7.º Idem de maestros de primeras letras, en 1731.
- 8.º Idem de id. id. id., en 1730.
- 9.º Idem del gremio de maestros de coches: 1724.
- 10. Idem del gremio de boticarios: 1744.
- 11. Idem del gremio de herreros: 1767.
- 12. Idem del gremio de gorreros y sederos de manos: 1743.
- 13. Idem del gremio de plateros: 1757.
- 14. Idem del gremio de cereros: 1704.
- 15. Idem del gremio de sombrereros: 1702.
- 16. Idem de los patronos de barcos: 1726.

Orden del Espiritu-Santo.

- 17. Carta del señor marqués de Scotti, noticiando a la Ciudad su nombramiento de caballero del orden del Espiritu Santo: 1745.

Orden del Consejo.

- 18. Orden del Consejo en 1784, mandando que el señor procurador mayor se acercara a la Real Audiencia en solicitud de permiso para imprimir cierta Real provision, y recomendando la buena armonia entre dichas autoridades.

ESCRIBANÍA SEGUNDA.

NÚMEROS.

Tomo 251.

Obispos.

- 1.ª Carta escrita á la Ciudad en 1702, por el Sr. D. Pedro Francisco Labantoy Vilvado, electo obispo auxiliar de esta misma, ofreciéndose en su honorífico y alto ministerio al servicio y obsequio de la dicha corporacion.
- 2.ª Carta escrita en 1715, por Fr. Pedro obispo de Lacedemonia, dando cuenta á la Ciudad de la nueva honra que debia á S. M. en haberle conferido el obispado de la Sta. Iglesia de Badajoz, en cuyo ministerio se ofrecia de nuevo á su disposicion y obsequio.
- 3.ª Otra en 1732, por el Sr. coadministrador del arzobispo, participando á la Ciudad la nueva dignidad que debia á la dignacion de S. M. en el nombramiento hecho á su favor de obispo de la Santa Iglesia y ciudad de Córdoba.
- 4.ª Oficio pasado á Ciudad en 1755, por Isidro arzobispo de Anazarbo, ofreciéndose á su obsequio en el nuevo honroso ministerio que el rey le habia concedido, nombrándole para la Iglesia y obispado de Zamora.
- 5.ª Reales provisiones de 1794, en el pleito que siguió esta Ciudad en la colejal de Jerez, sobre que se erigiese silla episcopal en la misma ciudad de Jerez, desmembrándola de aquella, acompañando un extracto impreso en Madrid el año de 1798, del citado pleito, en el que se dá noticia del origen y progresos de él, hasta el citado año.
- 6.ª Ofrecimiento hecho á la Ciudad en 1796, por el Sr. obispo de Botra, auxiliar de este arzobispado, del nuevo destino de obispo de Córdoba, debido á la Real piedad.

Obras.

- 7.ª Autos formados en 1752, á virtud de

NÚMEROS.

- acuerdo de la Ciudad, para que se reconociese la obra que se estaba ejecutando en la esquina de calle Rosas, por tenerse noticia de que se habia tomado sitio del público.
- 8.ª Expediente de 1755, á instancia de doña Maria de Carvajal, pidiendo licencia para acabar la portada de una casa principal en la calle Agujas, con el vuelo de las cinco pulgadas de costumbre.
- 9.ª Otro de 1758, sobre hacer la obra que necesitaba el archivo de la Ciudad, á virtud de reconocimiento practicado por los maestros de la misma.
10. Reglamente formado en 1773, por la contaduría titular, en observancia de lo acordado por la junta municipal de propios y arbitrios en 23 de enero de dicho año para el orden que deberia seguirse en las obras públicas que se habian de costear de los caudales de los referidos propios y arbitrios, con las adiciones puestas á continuacion por el sindico personero del público D. Francisco Fernandez de las Peñas Ramirez de Guzman, y otra por separado que comprende las obligaciones del maestro mayor.
11. Expediente de 1780, instruido en razon de terraplenar el monte de Matadero para dar ocupacion á los pobres jornaleros que por falta de agua se veian obligados á pedir limosna.
12. Otro de 1782, instruido sobre suspender una obra que se estaba haciendo en las inmediaciones de la muralla de la puerta de Carmona, al sitio que llamaban Cruz de los Navarros.
13. Otro de 1785 á instancia de la madre priora y religiosas de Ntra. Sra. Santa Maria la Real, solicitando que la Ciudad concediese licencia para dar principio á la obra que necesitaba la Iglesia de dicha comunidad.

Odreros.

14. Autos formados en 1720, á solicitud de los veedores del gremio de odreros, contra Andrés Casado, arriero de vino, y Alonso Lopez, oficial del dicho gremio, sobre cerrarles una tienda que tenian de aparceria y era contra ordenanzas, no estando examinado de maestro ninguno de ellos.
15. Representacion dirigida al cabildo en 1768 por Juan Redondo, vecino de esta ciudad, pidiendo licencia por un año para tener tienda abierta del oficio de odrero, y proporcionarse medios para su examen.

Oferta á S. M.

16. Expediente formado en el año de 1779, á proposicion del señor procurador mayor D. José Luis de los Rios, veinticuatro que fué de esta Ciudad, con motivo de la guerra con el Rey británico, para que la Ciudad ofreciese á S. M. el Rey de España todos sus haberes y facultades, por si se servia disponer de ellas como fuese de su Real agrado.

Oficial de la secretaria de cartas.

17. Solicitud de D. Luis José de Campos, vecino de esta ciudad, en 1769, en que pretendia se le nombrase la plaza de oficial de la secretaria mayor de cartas, vacante por muerte de D. Ignacio de la Rea que la obtenia.

Oficios de la república.

18. Testimonio de una Real cédula espedita en el Pardo á 7 de marzo de 1784, sobre que los que obtuviesen cargos de la república, tuvieran otros del Real servicio, no se han de eximir de las obligaciones que les imponen aquellos el concepto ni fuera de los últimos, y que de lo contrario admitan el oficio cuyo documento acompaña el de remision del Sr. Asistente D. Pedro Lopez de Laserna.

Oficios enagenados.

19. Carta de D. José de Apaolaza en 1710, á la Ciudad, acompañando copia del decreto de S. M. la Reina, por el que se concedia á la misma la gracia que á la de Madrid, y otras sobre confirmacion de los oficios que componian su Ayun-

tamiento, á cuyo efecto dispondria se fuesen formando los despachos correspondientes.

20. Copia de la Real cédula espedita en 1748, confirmando los títulos y privilegios concedidos á Sevilla, del nombramiento de sus escribanias y posesion en que estaba al tiempo del secuestro por el juez de incorporacion.
21. Otra de la Real orden espedita en 1749, por la que S. M. se sirvió determinar en la competencia ocurrida entre el señor D. Ginés de Hermosa y Espejo, Asistente de esta Ciudad y el Sr. D. Ignacio Antonio Horcasitas, juez conservador de los oficios, vara de alguacil mayor de esta dicha ciudad y su tierra, con otros de los estados del Exemo. Sr. duque de Medinaceli y alcabala sobre que se hiciesen observar por dicho señor juez ciertas ordenes espeditas á favor del nombrado estado.
22. Dos copias de la carta orden de S. M. en 1763, por la que mandaba cesar la comision de que el marqués de S. Bartolomé del Monte estaba encargado sobre la administracion, beneficio y cobranza de los oficios que esta ciudad y reino se servian sin título del Rey como todos los demás oficios anexos á la misma comision, y que no se diese posesion bajo de rigorosas penas, á persona alguna de cualquier oficio ó privilegio, sin que tuviese el correspondiente Real título.
23. Expediente formado en 1783, á consecuencia de Real resolucion para que cesasen los arrendamientos de los oficios públicos secuestrados en esta ciudad y su reino por defecto de título, y que se administraban por cuenta de la Real Hacienda, conteniéndose en el referido expediente los nombramientos de escribanos criminales del juzgado de caballeros fieles ejecutores, públicos, procurador de actores de millones y alguaciles de los veinte, con las fianzas que se daban por los nombrados.
24. Otro en 1767 á virtud de oficio pasado por el Sr. Asistente D. Ramon de Larumbe, acompañando dos copias de las ordenes de la Real cámara, para que cesasen en sus oficios las personas que los tenian arrendados á la comision de oficios enagenados, y que no admitiesen á ellos los que no presentasen Real título para su ejercicio.

Olivares y viñas.

25. Exposicion dirigida á la Ciudad en 1753 por D. Francisco Ortiz de Sandoval, Pro., administrador del hospital de S. Cosme y S. Damian, haciendo presente la proposicion de Juan Ruiz Vadillo, vecino de esta ciudad y arrendador de trece aranzadas y tres cuartillas de tierra, con ciento cincuenta y ocho pies de olivos, al sitio de Zobayueta, sobre arrancar estos por no dar fruto, pagando de pronto su valor á las tres propiedades, hospital de la Misericordia, el del Cardenal y el citado de S. Cosme y S. Damian, vulgarmente llamado de las Bubas.
26. Otra del doctor D. José Franco Guerrero, cura de la Iglesia parroquial de Señora Santa Ana, y del licenciado D. Francisco Antonio Jimenez, prioste de la dicha Iglesia, en solicitud de que se les diese licencia para sacar de la dehesa de Potros sesenta acebuches para ingertarlos con los olivos que pensaban plantar en las once aranzadas de tierra que poseia la hermandad, camino de S. Juan de Aznalfarache.
27. Oficio pasado en 1779 por el Sr. Asistente D. Francisco Antonio Domezan al señor procurador mayor D. José Luis de los Rios, manifestando habersele remitido por el escribano de cámara de S. M. y de gobierno del Consejo, D. Pedro Escobano de Arrieta, un ejemplar de la Real cédula por la que se mandaba observar y guardar como ley por punto general, la condicion diez y seis del cuarto género del servicio de millones, que prohibia la entrada de ganados en los olivares y viñas.

Oratorio de S. Felipe Neri.

28. Expediente instruido en 1757, á instancia del prepósito y congregacion de San Felipe Neri, solicitando licencia para tomar cierta parte de terreno, con objeto de ampliar el templo, en términos y por las razones que en la referida instancia se manifiestan.
29. Otro formado en 1791, á instancia del padre D. Teodomiro Ignacio Diaz de la Vega, sacerdote de la congregacion del Oratorio de S. Felipe Neri, sobre que S. M. admitiera bajo su Real proteccion la casa de ejercicios espirituales establecida en la del dicho Oratorio, cuya

pretension fué acogida por el Rey, segun resulta de la Real provision de que acompaña copia.

Ordenanzas.

30. Expediente que dá principio en 1744 y concluye en 1744, sobre agregar una ordenanza á las del gremio de toneleros, á peticion de los veedores del citado gremio.
31. Autos formados en 1741, á instancia de los veedores del gremio de toneleros sobre dar nuevas ordenanzas al mismo, para cuyo logro se espidió Real provision que acompaña.
32. Expediente que empieza en 1765 y concluye en el de 1773, sobre formacion de nuevas ordenanzas para el gremio de toneleros á solicitud del mismo.
33. Copia del expediente formado en 1781, á consecuencia de Real provision del Supremo Consejo de Castilla, sobre que se aprobasen, precediendo informe de la Ciudad, las ordenanzas que formuló la Congregacion del Sr. S. Eligio, que era de los artistas plateros.
34. Copia del expediente instruido en la Ciudad en 1784, obedeciendo la Real provision del Supremo Consejo, librada para que se le informase en razon de varias adiciones, que á las ordenanzas del gremio de azúcar y confiteros, pretendian los veedores se les pusiesen, y demás que del citado expediente resulta.
35. Borrador incompleto de las ordenanzas que habian de guardar y cumplir los pueblos de la tierra de Sevilla, en las elecciones que hiciesen de justicias y capitulares, con arreglo á las últimas Reales órdenes.
36. Un acuerdo de la Ciudad hecho en 1756, para que el señor conde de Mejorada, veinticuatro y procurador mayor, informase acerca del libro de ordenanza de la ciudad de Burgos, que el Sr. Asistente habia presentado, cuyo informe está á continuacion del citado acuerdo.
37. Expediente formado en 1794, á consecuencia de oficio del Sr. marqués de Ustariz, Asistente que fué de esta ciudad, sobre que por ella se le pasasen sus ordenanzas y otras cosas.

Ordenes.

38. Copia de la Real orden espedida en 1717,

para recoger, corregir y emplear los vagabundos y otros ociosos, como tambien para ocupar y socorrer á los pobres incapaces de ganar la vida, en conformidad y observancia de las leyes del reino.

39. Carta orden del Consejo espedida en 1723, para que el Sr. Asistente conde de la Jarosa, se correspondiese con el señor D. Pascual de Villacampa del dicho Consejo y Cámara, sobre todas las cosas que en esta ciudad y reinado fuesen dignas de remedio.
40. Copia de la orden de S. M. espedida en 1748, mandando se extinguiese y cesa-

se enteramente por entonces en todas las provincias, ciudades y demás pueblos y parajes de Castilla y de Leon, la cobranza del servicio llano, travesia y merchamego.

Orilla del rio.

41. Representacion hecha á la Ciudad en el año de 1796 por varios vecinos del barrio de Triana, solicitando se señalase otro sitio para la descarga de los pescados salados, á causa de las pensiones que sufrían por hacerse en el de la orilla del rio y lado de dicho barrio.

P

ESCRIBANÍA PRIMERA.

NÚMEROS.

Tomo 252.

Padrones.

- 1.º Espediente de 1785, sobre que se hicieran nuevos padrones para los sorteos de milicias.
- 2.º Otro de 1786, á consecuencia de orden del señor conde de Floridablanca, sobre que se hiciera un padron del número de almas que tenia cada pueblo.
- 3.º Otro de 1794, á virtud de proposicion del Sr. Asistente, marqués de Uztariz, sobre que se hiciera un padron general para el alistamiento en caso necesario.
- 4.º Otro de 1794, sobre la formacion del padron general del barrio de Triana.
- 5.º Otro de 1795, sobre el padron de S. Gil, del lado de afuera.

Tomo 253.

Padrones.

- 1.º Padron del vecindario de la parroquia de S. Isidoro, en 1794.
- 2.º Otro en igual año, de la de S. Roman.
- 3.º Otro en 1777, del cuarto cuartel del Sagrario.
- 4.º Otro en 1794, de la parroquia de S. Marcos.
- 5.º Otro en igual año, del barrio de Triana.
- 6.º Otro en el mismo año, de la parroquia de Santa Marina.

Tomo 254.

Padrones.

- 1.º Padron general del cuartel primero de la

NÚMEROS.

- 1.º parroquial de Santa Maria Magdalena, en 1794.
- 2.º Otro de Santa Ana en el barrio de Triana, en 1794.
- 3.º Otro en el mismo año, de S. Julian.
- 4.º Otro en el mismo año, de S. Bartolomé.
- 5.º Otro en el mismo año, de Santa Cruz.
- 6.º Otro en el mismo año, de la de S. Juan de la Palma.

Tomo 255.

Paja.

- 1.º Causa seguida en 1734, contra Alonso y Bartolomé Diaz, por regata de paja.
- 2.º Espediente de 1734, sobre que se observara la ordenanza relativa á la fábrica de varcinas de paja.
- 3.º Memorial de Manuel Corrales y otros, pidiendo la postura de la paja, y el importe de ciertos alojamientos.
- 4.º Minutas de los derechos que se debian en varias causas seguidas contra regatones de paja, en 1735.
- 5.º Causa seguida contra Francisco Muñoz, por regata de paja: 1734.
- 6.º Espediente de 1781, en virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre varios escesos en los derechos de la paja.
- 7.º Espediente de 1739, sobre la contribucion de paja.
- 8.º Oficio del Sr. D. José de Ábalos, y certificacion del contador principal del ejército, noticiando la cantidad que habia correspondido á esta ciudad en el reparto de paja: 1786.
- 9.º Espediente de 1773, sobre los medios que deberian adoptarse para la satisfaccion del servicio de paja y utensilios.

10. Carta del marqués de Malespina, en 1774, encargando á la Ciudad hiciera el pago de los servicios de paja y utensilios relativos al año de 1773.
 11. Órdenes del Sr. Asistente D. Ginés de Hermosa y Espejo en 1740, insertando otras del Consejo, para que los contribuyentes en el reparto de paja, no pagaran con arreglo á todo su caudal, sino con relacion al que tuviere en la provincia donde vive, incluyendo tambien en dicho repartimiento los bienes que tenga en otra, pero por la autoridad de aquella donde radican.
 12. Orden del mismo señor y en el mismo año, manifestando á la Ciudad lo que le habia correspondido en el repartimiento de paja.
 13. Carta del Sr. D. Andrés Montañó en 1771, con igual objeto que la anterior, mandando al mismo tiempo que los pueblos pagaran sus respectivas cuotas por trimestres y en la tesoreria de rentas provinciales.
 14. Edicto de 1774, mandando á todos los individuos que debian contribuir en el repartimiento de paja, presentáran relacion de sus bienes, dándoles modelos.
 15. Espediente de 1774, sobre repartimiento de paja y utensilios.
- Pan.**
16. Carta de pago del encabezamiento de pan en grano: 1730.
 17. Carta del Sr. D. Juan Gonzalez en 1753, participando á la Ciudad lo que debia por el ramo de pan en grano, conforme á la nota que acompañaba.
 18. Autos seguidos en 1724 por el arrendatario de la alcabala de pan en grano, contra doña Leonor de los Reyes, sobre el cobro de 1454 reales.
- Panaderos.**
19. Memorial de Pedro de los Santos y otros, panaderos de Triana, sobre que no se les impidiera vender el pan duro fuera del palenque, dos cuartos menos de postura: 1774.
 20. Espediente de 1705, sobre la libertad de los panaderos de Alcalá, Mairena, Gandul y Dos-hermanas.
 21. Memoriales de Félix Cárcamo y Andrés Gordillo, de ejercicio panaderos, pidiendo á la Ciudad tomara las providencias correspondientes para que les arrendá-

- ran dos hornos que citan: 1796.
22. Memorial de Domingo de Castro, panadero, pidiendo á la Ciudad licencia para vender el pan en el barrio de Santa Catalina, donde tenia el horno: 1776.
23. Espediente de 1798 sobre conceder el puesto de un panadero que vendia roscas y se habia ausentado.
24. Espediente de 1792, á instancia de los panaderos Andrés Gordillo, Manuel de los Reyes y otros, sobre varios particulares relativos á los puestos del pan.
25. Memorial de Antonio Gonzalez en 1799, pidiendo se le concediera un puesto de pan que estaba vacante en el palenque de Triana.
26. Espediente de 1772, á instancia de Juan Susillo y Lucas del Vos, de nacion francesa y de ejercicio panaderos, sobre que se les permitiera vender el pan francés caliente, porque así lo querian los marchantes.
27. Memorial de Vicente de Vera, de ejercicio panadero, para que se le concediera un puesto vacante: 1799.
28. Otro con el mismo objeto, á instancia de Vicente Carrion: 1800.
29. Espediente de 1800, sobre el modo de ocupar sus respectivos puestos los panaderos que vendian roscas.
30. Otro de 1785, á instancia de Domingo Roales, sobre que se le concediera el puesto próximo al juzgado de fieles ejecutores.
31. Testimonio del memorial de Mateo del Castillo, pidiendo un puesto para vender pan, y del acuerdo de la Ciudad en que se le concedia: 1802.
32. Espediente de 1776, á instancia de José Noguera, sobre que se le sacara de la cárcel, en donde estaba por haber vendido pan en su horno.
33. Espediente de 1800 á instancia de Antonio Romero, sobre que se le concediera licencia para vender su pan en el barrio de S. Bernardo.
34. Otro de 1799, á instancia de Antonio Feijóo, sobre que se le señalara un puesto fijo para la venta de su pan.
35. Espediente de 1777, sobre que los panaderos no salieran á vender pan fuera de esta ciudad ni por las calles.
36. Memorial de Pedro Monge y Diego de Leon, panaderos de Alcalá de Guadaíra en 1706, pidiendo á la Ciudad diere providencias para que los borrarán

de las listas de quintas, por su oficio y estado de casados.

- 37. Expediente del año de 1795, sobre varias licencias concedidas á los panaderos.
- 38. Expediente de 1774, á instancia de don José Maria Ordoñez, labrador en el término de Aznalcázar y vecino de esta ciudad, sobre que se le concediera licencia de poder vender por medio de sus criados el pan blanco que produjera su fábrica en el barrio de S. Gil.
- 39. Carta del Sr. Asistente Domezain, sobre varias providencias que debian tomarse con relacion á los panaderos, en beneficio del público, y acuerdo de la Ciudad conformándose con las proposiciones de dicha carta: 1781.
- 40. Expediente de 1780, á instancia de Alonso de Silva, sobre que se declarara no estar obligado á pagar á D. Manuel de la Cuesta cierta cantidad por un puesto de vender pan que ocupaba.

Tomo 256.

Papel sellado.

- 1.º Autos seguidos en 1751, á consecuencia del robo que se efectuó en las casas de Ayuntamiento del caudal de papel sellado.
- 2.º Cartas de pago del Real derecho del papel sellado, que por orden de la Ciudad estaba á cargo de D. Manuel de Campos, alcaide de sus casas Capitulares: 1750.
- 3.º Expediente de 1754, sobre marcar el sitio donde se habia de vender el papel sellado.
- 4.º Cartas de pago del papel sellado: 1754.
- 5.º Expediente de 1742, sobre que la Ciudad diera poder á una persona de su confianza, que en el término de 30 dias se presentara al Real Consejo, para revisar las cuentas del receptor del papel sellado de esta Ciudad de los años de 1738 y 40, en que fué depositario Miguel Romero.
- 6.º Expediente de 1743, encargando la venta del papel sellado á D. Manuel de Campos alcaide de las casas Capitulares.
- 7.º Autos seguido en 1755, á instancia del señor veinticuatro D. Luis Conique y Jácome, sobre la entrega del papel sellado como diputado clavero nombrado por la Ciudad.

8.º Testimonio de las cartas de pago presentadas por D. Andres Mercier, administrador del papel sellado, y expediente sobre el papel existente: 1758.

- 9.º Carta orden del Consejo en 1726, pidiendo informes de D. José Borener que pretendia titulo del oficio de contador del servicio ordinario y extraordinario y renta del papel sellado.
- 10. Carta orden del señor conde de Ripalda en 1729, haciendo saber á la Ciudad el nombramiento de receptor del papel sellado, recaido en D. Ignacio Gerónimo de Viera.
- 11. Auto del Sr. D. Fernando Valdés y Quirós, Asistente de esta ciudad en 1752, á consecuencia de orden del Consejo de S. M.; sobre que se dieran á la mayor brevedad las cuentas del derecho de papel sellado respectivas á los años de 1749 y 50.
- 12. Providencia dada por el Sr. D. Francisco Rodriguez, de las cuentas en los autos que siguió la Ciudad, sobre la quiebra de D. Ignacio Ventura Sanchez, receptor que fué del papel sellado: año de 1752.
- 13. Auto del Sr. D. Fernando Valdés y Quirós, para que se dieran las cuentas del derecho del papel sellado, respectivas á los años de 1749 y 50.
- 14. Real pragmática de S. M. en 1744, sobre el uso del papel sellado.
- 15. Expediente de 1752, sobre quiebra del receptor del papel sellado.
- 16. Expediente de 1754, sobre entrega del papel sellado de dicho año, en que estaban nombrados diputados llaveros, D. Luis de Conique, D. Bernardino del Pino y D. José de Aguilar.
- 17. Cuenta de Cargo y Data que dió D. Manuel de Campos, del papel sellado que administró en 1753.
- 18. Testimonio de una carta del Sr. D. Antonio Montañés del Consejo de S. M., recordando la dacion de cuentas relativas al papel sellado del año de 1753.

Tomo 257.

Paso público.

- 1.º Expediente de 1703, prohibiendo á los arrieros y traginantes dar de comer á las bestias en la calle de Castilla, por que embarazan el paso público.

Patronatos.

- 2.º Testimonio de la cláusula testamentaria de doña Juliana Manuela Feijóo, en la que fundó un patronato nombrando por patrono al Padre Prior del convento de los Cartujos: 1789.
- 3.º Orden del Consejo en 1790, para que se pagara cierto crédito al patronato de Gabriel Diaz de Florencia.
- 4.º Adjudicacion del patronato fundado por D. Antonio Bejó de Zamora, en D. Antonio de Lemos.
- 5.º Memorial de D. Cipriano José Garcia, clérigo de menores, pidiendo el nombramiento de la capellanía que fundó en la iglesia de Sta. Ana de Triana, don Rodrigo Audeira: 1706.

Pescado.

- 6.º Expediente de 1794, á consecuencia de proposicion de D. José de Checa, diputado del comun, sobre la separacion del pescado fresco y salado en la Costanilla.
- 7.º Memorial de Sebastian Beronguer en 1700, haciendo baja á la postura del salmon, para vender una partida de barriles que tenia.
- 8.º Causa seguida en 1773, contra varios vendedores de pescado, por no haberlo presentado en la Costanilla.
- 9.º Memorial de José Damas en 1771, pretendiendo se subiera la postura del pescado.
- 10. Expediente de 1733, sobre averiguar el costo de la libra de pescado.
- 11. Oficio del Sr. Administrador de rentas provinciales, noticiando á la Ciudad, haber tomado la providencia de que los barcos de pescado pagaran los derechos en el primer cajon de registro: 1798.
- 12. Expediente de 1720, sobre la postura del pescado.
- 13. Expediente de 1766, á instancia del señor duque de Medina-Sidonia, sobre que se permitiera vender al por mayor el atun salado procedente de las almadrabas.
- 14. Expediente de 1717, á consecuencia de haber relevado al pescado del derecho de millones, variando su postura.
- 15. Expediente de 1755, sobre que el convento de S. Pablo presentara los privilegios que tenia para la entrada del pescado.
- 16. Expediente de 1755, sobre que el pes-

cado fresco no se vendiera en otro punto mas que en las plazas.

- 17. Expediente de 1771, sobre el lavado del pescado.
- 18. Testimonio de memoriales del duque de Medina-Sidonia, sobre los privilegios de todo género de derechos, impuestos y tributos en las ventas y reventas de atunes, y demás pescados frescos, salados y secos: 1765.

Pescadores.

- 19. Expediente á instancia de José Calero, pescador y vecino de Alcalá del Rio, sobre que se impidiera á Antonio Angel, le quitara su puesto en la plaza.
- 20. Memorial de los alcaldes de la universidad de pescadores en 1775, pidiendo á la Ciudad saliera á la defensa contra la providencia de la subdelegacion de marina, que habia mandado á estos alistarse al servicio del Rey, estando exceptuados por sus ordenanzas.
- 21. Expediente de 1787 á instancia de los pescadores Alonso Dama y José Medina, sobre que se subiera la postura al pescado.
- 22. Elecciones de alcaldes de pescadores en 1731.

Pesos, pesas y medidas.

- 23. Expediente de 1772, sobre la pena que habia de imponerse á varios individuos que tenian pesos, pesas y medidas faltas.
- 24. Expediente de 1745, sobre que la Ciudad pagara 3183 reales de aderezos de pesos y pesas de la Real Aduana.
- 25. Expediente de 1723, á instancia de Alonso Ceballos, á cuyo cargo estuvo la renta de pesos, pesas y medidas, sobre que al nuevo encargado no se le despachara rendimiento mientras no le comprara y pagara los pesos y romanas que tenia para el abasto del comun.
- 26. Expediente de 1799, á instancia de Miguel Lopez, vendedor de frutas en la plaza de Triana, sobre que se le entregara un peso de su propiedad que le habia sido recogido en la casa de los pesos.
- 27. Memorial de Juan Gerónimo y Francisco Gutierrez, acompañando un testimonio en virtud del cual poseian la renta de los pesos y pesas: 1711.
- 28. Expediente de 1734, á consecuencia de proposicion del señor procurador mayor, sobre el estado de ruina en que

se encontraba la casa del peso de la harina.

29. Memorial de Francisco de Rivera, fiel del peso de la harina, reclamando los salarios que se le adeudaban: 1735.
30. Acuerdo de la Ciudad en 1753, concediendo la casa del peso de la harina para habitarla, á Juan de Leon, herrador del rastro.
31. Carta de Estéban Gonzalez Pimentel, á D. Andrés Tamariz, para que pusiera el nombramiento del peso de la harina á Francisco Fernandez, por muerte de Miguel Fernandez: 1707.
32. Memorial de D. Francisco de Quijada, solicitando el nombramiento de fiel del peso de la harina: 1707.
33. Providencias relativas al gobierno de la oficina del peso de la harina: 1747.
34. Testimonio del nombramiento de diputado del peso de la harina, de D. Diego Torres Ponce de Leon: 1703.
35. Informe del maestro mayor de obras, de la que necesitaba la casa del peso de la harina: 1721.
36. Expediente de 1731, á instancia de Marcos de Leira y otros, sobre que D. Francisco Rafael Gutierrez, fiel de los pesos del carbon, no les obligara á llevarlo á dichos pesos.
37. Memorial de D. Luis de Tovar Marquez y Avellaneda en 1748, solicitando de la Ciudad enmendara el acuerdo en que mandó no se pagara el derecho del pescado salado y fresco.
38. Expediente de 1723, sobre el establecimiento de un peso para pesar las cargas de paja que los tratantes vendian á los vecinos de esta ciudad.

Pilotos.

39. Memorial de Cristóbal Diaz, piloto de este rio, pidiendo á la Ciudad ciertos antecedentes sobre los alcaldes de rio, para la defensa de una cuestion habida con los barqueros de Sanlúcar de Barrameda: 1755.

Pólvora.

40. Testimonio de ciertas diligencias practicadas para la venta de la pólvora: año de 1736.

Plaza del Pan.

41. Expediente de 1781, sobre sortear los puestos que habian de ocupar los pana-

deros, como se habia hecho con los roqueros.

Tomo 258.

Plazas.

- 1.º Ejecutoria del pleito seguido entre esta Ciudad y la Colegial del Salvador en el año de 1790, por la que se manda pagar á esta 2178 reales anuales de renta, por las tierras que gozaba en la plaza del Pan y se incluyeron en los nuevos arcos que se labraron.—Nota.—En esta ejecutoria aparece testimonio de una escritura en pergamino que presentó doña Aldonza de Esquivel y Guzman, otorgada por la Ciudad en 1415, concediendo á la iglesia del Salvador licencia para labrar un portal y colgadizo desde la puerta que llaman de la Caridad hasta la esquina de la iglesia, frente á los candeleros, con la condicion que las recateras que se pusieran en dicho portal, ya vendieran pan, frutas ú otras cosas, pagasen á la dicha iglesia todos los dias dos dineros. Esta concesion fué á consecuencia de haberse quemado la iglesia y encontrarse en grande atraso. Tambien está el testimonio de otra escritura otorgada en 1538, por la que la Ciudad se obligaba á hacer las carnicerías bajo una nueva planta y que la iglesia le cediera las dos que poseia, para que entráran en el plano, devolviéndose las renovadas, y dándoles á sus arrendatarios otras en la plaza de S. Leandro.
- 2.º Expediente de 1714, sobre que Manuel Diaz igualara su mostrador con los de la acera, y quitara una rejilla de madera que habia puesto.
- 3.º Expediente á instancia de Maria y Juana Rodriguez, sobre que se le concediera licencia para un puesto en la plaza del Pan: 1727.
- 4.º Expediente de 1797, á instancia de la iglesia del Salvador, sobre que se remediáran los perjuicios que experimentaba, á causa de las obras que se ejecutaban para los panaderos de la plaza.
- 5.º Expediente de 1735, entre la Colegial del Salvador y Alonso de la Fuente, sobre el uso de los poyos de la plaza del Pan.
- 6.º Expediente de 1740, sobre la construccion de un palenque en la plaza del Pan.

- 7.º Orden del Real Consejo de Castilla, para que se pagáran á D. Manuel Prudencio de Molviedro 40,000 reales que se le adeudaban por la obra de la plaza que hoy lleva su nombre: 1786.
- 8.º Expediente de 1778 á instancia de D. Manuel Prudencio de Molviedro, sobre la construccion de un palenque en el sitio de la Laguna.
- 9.º Otro de 1776, con el mismo objeto.
10. Memorial de D. Salvador de Molviedro en 1799, pidiendo licencia para cerrar los arcos de la nueva plaza que construyó su padre, por haberla abandonado los vendedores y cometerse en ella robos y otros crímenes, al amparo de la oscuridad de la noche.
11. Expediente de 1788, sobre que la venta de melones y sandias pasara á la plaza de la Encarnacion.
12. Expediente de 1733, á instancia de Pedro de Rivas, sobre el asiento de la plaza de la Feria.
13. Expediente de 1734, sobre la limpieza del Altozano de Triana.—Nota.—Este expediente está corroido por su parte inferior casi hasta su mitad.
14. Expediente de 1759, sobre que los vendedores de las plazas no pregonasen.
15. Acuerdo de la Ciudad en 1760, mandando á los vendedores poner tablillas para la postura.
16. Otro con igual objeto que el indiciado con el número 14: 1755.
17. Expediente de 1799, sobre prohibir los abusos que cometian varias personas que sin ser regalones ni jornaleros vendian fruta en las tabernas y corrales.
18. Acuerdo de 1757, subiendo la postura á la recoha.
19. Expediente de 1757, á instancia de don Manuel Serrano, sobre que en la plaza de la Gavidia se pusieran varios palenques.

Tomo 259.

Pleitos.

- 1.º Acuerdo de la Ciudad y expediente en su consecuencia, sobre lo que habia de practicarse en cada uno de los ocho pleitos que estaban al cuidado de D. Andrés Mercier, agente de la Ciudad: 1788.
- 2.º Relacion del estado de los pleitos que la

Ciudad tenia pendientes en la Corte: 1749.

- 3.º Extracto de los pleitos y ejecutorias ganados por la Ciudad en el tiempo que fué procurador mayor y apoderado general de ella en la Corte, D. Bernardo de Ulloa.
- 4.º Memoria del estado de los pleitos de la Ciudad que estaban á cargo de D. Domingo Saenz, fechada en Madrid en 15 de enero de 1737.
- 5.º Otra con igual objeto, de los que estaban al cuidado de D. José Saenz y Salcedo, en igual fecha.
- 6.º Otra con el propio objeto y en la misma fecha, de los que estaban al cuidado de D. Felipe Egulaz.

Pontífice.

- 7.º Carta del conde de Fuenteblanca en 1800, noticiando á la Ciudad la subida al Pontificado del Cardenal Gregorio Bernabé Chiaramonti, y tomado el nombre de Pio VII.

Portales.

- 8.º Expediente de 1798, sobre la obra que se habia de ejecutar en los portales de la Alfalfa. Está unido un extracto de los títulos de cuatro casas que en dicho sitio pertenecian al hospital de la Misericordia.
- 9.º Expediente de 1705 á instancia de D. Diego Zuleta, veinticuatro de esta Ciudad, sobre que se le concediera licencia para reedificar un portal de una casa calle de Santo Domingo en Triana, que pertenecia á la capellanía que fundó Pedro Gonzalez del Real, y que él administraba.
10. Informe del señor conde de Mejorada en la peticion hecha por el Dean y cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana, sobre que se le diera licencia para hacerle portales á unas casas que le pertenecian en la plaza de S. Francisco, acera de los plateros: 1739.

Pósitos.

11. Expediente de 1729, en virtud de un acuerdo de la Villa de Gines, remitido á la Ciudad, manifestando que el trigo del pósito que tocaba á las paredes, estaba podrido por la humedad de estas.
12. Copia de un escrito presentado por la Ciudad en el pleito que seguia con D. Fran-

cisco Nicolás de Retana, sobre diversos particulares relativos al pósito: 1735.

- 13. Memorial de D. José Fernandez de Cruces, á cuyo cargo estaba la venta y cobranza del trigo del pósito, pidiendo ochenta y tres días que se le adeudaban de sueldo: 1734.
- 14. Cuenta y razon del pósito presentada por la contaduría y relativa á D. Pedro de Paradas, receptor que fué en 1716.
- 15. Carta de D. José de Cuenca Garzon de los Rios, manifestando á la Ciudad el mal estado de su pósito, Monte-pio y alhóndiga, por las pocas existencias; y otra de D. Ginés de Hermosa y Espejo, noticiando la falta de asistencia de los diputados á la alhóndiga y los males que se habian seguido: 1752.
- 16. Cuentas del pósito de 1745, en el que fué depositario D. Diego Dominguez.
- 17. Expediente de 1799, sobre haberse mandado por la superioridad se aprontara la quinta parte de los efectos del pósito para subvenir á las urgencias de la Monarquía.
- 18. Expediente de 1796, sobre reintegrar al pósito de lo que le debía la Ciudad.
- 19. Auto del Sr. D. Antonio Fernando María de Milan, en 1721, mandando á los escribanos entregáran las cuentas originales del pósito de esta ciudad.

Posturas.

- 20. Expediente de 1709, á instancia de Luis Guerra, vecino de Zalamea la Real, sobre la postura de la miel.
- 21. Otro de 1775, sobre la postura de la fruta.
- 22. Memorial de Juan Delgado y otros, sobre subir la postura á la fruta: 1776.
- 23. Expedientes de 1764 y 1784, sobre la postura de la manteca de Flandes, y prohibir su venta en verano.
- 24. Otro de 1772, sobre la postura á la hogaza de molletes.
- 25. Una instancia de D. Fernando Gonzalez, sindico personero del comun, sobre que se diera postura á los comestibles, por los muchos abusos que se cometian: 1769.
- 26. Expediente de 1707, sobre la postura del jabon.
- 27. Otro de 1772, sobre la postura de la recoba.
- 28. Otro de 1775, sobre la postura del queso.
- 29. Otro de 1776, sobre la postura de la miel de caña.

Prados.

- 30. Expediente de 1776, sobre que no se diaran á tributo las tierras del prado de S. Sebastian.
- 31. Diligencias practicadas en 1733, á instancia de D. Salvador de Arce, para que el ganado del matadero que entonces pastaba en el prado de S. Sebastian, pagara igual cantidad por el yerbaje de la dehesa de Tabladilla.
- 32. Expediente de 1745, á instancia de la comunidad de Trinitarios Calzados, sobre que se desaguara el prado de Sta. Justa.

Presos.

- 33. Memorial de D. Blas Martin, administrador de los pobres presos, pidiendo cien ducados para estos, que la Ciudad mandó librar en el acuerdo sobre fiestas reales: 1730.
- 34. Memorial de D. Matias de la Cruz, procurador de los pobres presos de la cárcel, manifestando estar en ella doce portugueses que se trajeron de la plaza de Serpa al tiempo que se tomó, á los cuales no se les suministraba ni aun pan de municion, estando por lo tanto en peligro su vida: 1707.

Préstamo.

- 35. Expediente de 1776, sobre el pago de cualquier fondo ó por via de préstamo, los 332,222 rs. por la contribucion de paja y utensilios, para atender á las urgencias del Estado.—Nota.—Este expediente está corroido en gran parte.

Príncipe de Módena.

- 36. Relacion de lo acaecido en Sevilla con el Principe que se nombraba de Módena: manuscrito del escribano de cabildo don Andrés Tamariz y Jerez, sobre los hechos del aventurero singular aparecido en 1748 en esta metrópoli. Los particulares de esta memoria se han comprobado oficialmente en 1859 y 1860, para el crédito de tan curiosa é interesante relacion.

Privilegios.

- 37. Expediente de 1789, sobre remitir á la Corte los privilegios de la Ciudad para su confirmacion.
- 38. Real provision de 1785, mandando infor-

mar á la Audiencia de la queja dada por la Ciudad sobre conocer aquella de ciertos negocios que le correspondian á esta por privilegios.

- 39. Relacion de varios privilegios de Sevilla.
- 40. Privilegio de Bruselas.
- 41. Privilegios del marqués de Campo-verde, obdecidos y cumplidos por la Ciudad en 1733.

Procesiones.

- 42. Acuerdo de la Ciudad en 1756, dictando las providencias concernientes para asistir á la procesion general del Santisimo Sacramento y Santisima Virgen de la Sede, de gala, con todas las danzas y gigantes.

Procuradores.

- 43. Carta de la Ciudad de Cuenca en 1706, para averiguar si el procurador de Sevilla en la Corte, habia recibido un poder de la misma para la defensa de la procuracion del reino que pretendia don Manuel de Quirós, como juro de heredad.
- 44. Carta de la Ciudad de Ávila en 1706, noticiando á esta Municipalidad haber instruido á su procurador en cortes de la pretension de D. Manuel Quirós.
- 45. Otra con el mismo objeto y en el propio año, de la Ciudad de Salamanca.
- 46. Expediente de 1785, sobre agregar dos amanuenses á la procura mayor.
- 47. Expediente de 1725, sobre nombramiento de procurador mayor en la Corte, recayendo en el Sr. Marqués de Campoverde.
- 48. Carta del Consejo en 1717, reconviniendo á la Ciudad por el nombramiento de procurador en la Corte en otra persona que el conde de Mejorada, en atencion á estar este en dicha Corte y no recibiria sueldo.
- 49. Proposicion de D. Alonso de Montoro, para que se le subiera el sueldo al procurador mayor en la Corte.
- 50. Real provision de 1735, á instancia del marqués de Medina, sobre el modo de nombrar procurador mayor en la Corte.
- 51. Nombramiento de procurador mayor en la Corte, en virtud de habilitacion del Real Consejo, de D. Sancho de Villanueva.
- 52. Expediente de 1735, á instancia del Cabildo de Jurados, sobre pretender en

el Consejo de Castilla la continuacion de procurador mayor en la Corte ó reelegir por otros dos años á D. Pedro de Pineda Ponce de Leon; á lo que se opuso la Ciudad.

- 53. Real provision de 1727, para que se pagara al señor marqués de Campoverde lo que se le adeudaba por el tiempo que fué procurador mayor en la Corte.
- 54. Proposicion del señor veinticuatro don Miguel Serrano, para que no fuese procurador mayor en la Corte D. Bernardo de Ulloa, por no ser capitular y estar así prevenido: 1747.
- 55. Memoriales de Matias de Lázaro de la Vega y Eloy de Morales, solicitando el nombramiento de procuradores de la Ciudad: 1782.
- 56. Expediente de 1747, sobre informar de la vida, costumbres y aptitud de don Tomás Martinez de Valdepeñas que pretendia ser procurador.
- 57. Nombramiento de procurador de la Ciudad en la Corte hecho en D. José Sanz Garcia: 1783.
- 58. Carta de D. Felipe Santiago Gallo en 1785, dando gracias á la Ciudad por su nombramiento de procurador en la Corte.
- 59. Facultad concedida á la Ciudad en 1739, para que pudiera reelegir á D. Bernardo de Ulloa de procurador en la Corte.
- 60. Expediente de 1739, sobre que el señor conde de Mejorada continuara en el empleo de procurador mayor, hasta nueva orden del Consejo.
- 61. Memorial del señor conde de Mejorada, pidiendo lo que se le adeudaba: 1706.
- 62. Nombramiento de procurador de Aduana y Almirantazgo, hecho en D. Luis de Robles: 1746.
- 63. Expediente de 1738, sobre nombramiento de procurador de pobres por fallecimiento de D. Matias de la Cruz.
- 64. Expediente sobre nombramiento de procurador de la Ciudad y de pobres: 1792.
- 65. Varias solicitudes cuyos interesados pretendian se les nombrara procuradores de presos: 1703.
- 66. Idem de varios que pretendian ser nombrados procuradores de pobres: 1718.
- 67. Memorial de José Adrian Leal, procurador de la Audiencia, para que se le nombrara por la Ciudad: 1755.
- 68. Memorial de Matias de la Cruz y Andrés Antonio de Borges, procuradores de pobres, pidiendoseles diera un socorro por

- los gastos que ofrecia la procura: 1717.
69. Varias solicitudes de procuradores de la Audiencia, pretendiendo serlo de la Ciudad: 1736.
 70. Carta del Consejo en 1719, pidiendo informes de D. Mateo de Valcárcel, que pretendia ser procurador de número de esta Ciudad.
 71. Otra de 1758, sobre el informe de D. José de Reina.
 72. Otra de 1782, sobre el informe de D. Patricio de Puertas.
 73. Memorial de D. Francisco Luis Garrido, procurador del Real Consejo en la Corte, pretendiendo serlo de la Ciudad, en 1782.
 74. Varias solicitudes en 1785, con el objeto de la anterior.
 75. Expediente de 1800, á instancia del procurador sindico general, sobre que de los fondos de propios se entregaran á él y sus sucesores las cantidades necesarias para seguir los expedientes de interés público.
 76. Relacion presentada por el señor conde del Águila, del arreglo de los papeles

- de la procura mayor: 1788.
77. Proposicion de D. Benito del Campo, veinticuatro y procurador mayor; para que los letrados presentaran sns cuentas á la junta, y así se remediarian tantos abusos: 1792.
 78. Provision de la Real Audiencia en 1734, mandando dar testimonio del acuerdo en que fué nombrado procurador mayor el marqués de Medina, á D. Rafael Gonzalez y D. Gonzalo Bejines de los Rios.
 79. Proposicion presentada por el señor conde de Mejorada, sobre nuevas reglas para el despacho de la procura mayor: 1798.
 80. Expediente de 1716, á instancia de don Francisco de Vera, procurador en Ecija, sobre que se despachara orden al Corregidor de aquella ciudad para que lo pusiera en posesion, conforme á los titulos que presentaba.
 81. Expediente de 1793, á consecuencia de carta orden de la Cámara, sobre que se informara de D. Joaquin Cabra, que pretendia ser procurador del juzgado de Millones.

ESCRIBANÍA SEGUNDA.

NÚMEROS.

Tomo 260.

Padre y curador de menores.

- 1.º Expediente formado en el año de 1746, á virtud de carta orden del Consejo, motivada de la pretension de D. Miguel de Salazar, que fué nombrado en el oficio de Padre general de menores como teniente D. Miguel de Villegas Tello.
- 2.º Otro en 1761, sobre el cosumo del oficio de Padre y curador de menores, que existia en esta ciudad.
- 3.º Otro de 1768, sobre obedecer y cumplir la Real Ejecutoria declarando el tanteo y consuncion del oficio de Padre general de menores de esta ciudad, y el modo en que se habia de usar este oficio.

NÚMEROS.

Padron de casas.

- 4.º Expediente del año de 1784, á virtud de oficio pasado por el señor Asistente don Pedro Lopez de Lerena, en razon á que se le pasase un padron exacto de todas las casas que habia en el barrio de Triana, y dueños á quienes correspondia su propiedad.

Padrones de vecindades.

- 5.º Lista de los hombres y armas que se alistaron en la parroquia del Sagrario por D. Adrian Jácome de Linden.
- 6.º Otra id. de la parroquia de S. Bartolomé.
- 7.º Idem de id. de S. Marcos.
- 8.º Idem de id. de S. Roman.
- 9.º Idem de id. de S. Esteban.
- 10.º Idem de id. de S. Bernardo.

11. Lista de los hombres y armas que se alistaron en la parroquia de Santa Marina por D. Adrian Jácome de Linden.
12. Idem de id. de S. Lorenzo.
13. Idem de id. de Sta. Ana.
14. Idem de id. de Sta. Cruz.
15. Idem de id. de Sta. Maria Magdalena.
16. Idem de id. del Sagrario.
17. Idem de id. de Sta. Cruz.
18. Idem de id. de Sta. Maria Magdalena.
19. Idem de id. del Salvador.
20. Idem de id. de S. Estéban.
21. Idem de id. de S. Roque.
22. Idem de id. de S. Bernardo.
23. Idem de id. de S. Juan de la Palma.
24. Idem de id. de Sta. Catalina.
25. Idem de id. de Santiago el Viejo.
26. Idem de id. de Omnium Sanctorum.
27. Idem de id. de S. Marcos.
28. Idem de id. de S. Vicente.
29. Idem de id. de S. Idefonso.
30. Idem de id. de Sta. Marina.
31. Idem de id. de S. Roman.
32. Idem de id. de S. Lorenzo.
33. Idem de id. de S. Bartolomé.
34. Idem de id. de S. Pedro.
35. Idem de id. de S. Nicolás.
36. Idem de id. de S. Gil.
37. Idem de id. de S. Isidro.
38. Idem de id. de Ntra. Sra. de la O.
39. Idem de id. de S. Pedro.
40. Idem de id. de Sta. Lucia.
41. Idem de id. de S. Bartolomé.
42. Idem de id. de Sta. Ana.
43. Idem de id. de la misma.
44. Idem de id. de la misma.
45. Idem de id. de S. Gil.
46. Idem de id. de S. Pedro.
47. Idem de id. de Sta. Marina.
48. Idem de id. del Sagrario.
49. Idem de id. de Sta. Maria Magdalena.
50. Idem de id. del Salvador.
51. Idem de id. del mismo.
52. Idem de id. de Omnium Sanctorum.
53. Idem de id. del mismo.
54. Idem de id. del Sagrario.
55. Idem de id. del mismo.
56. Idem de id. de Sta. Maria Magdalena.

Tomo 261.

Padrones de vecindades.

- 1.º Copia del padron de S. Nicolás, remitido al Sr. Arzobispo Arias, de orden del señor conde de la Mejorada en 1705.

- 2.º Copia del padron de S. Bernardo, remitido al Sr. Arzobispo Arias, de orden del señor conde de la Mejorada, en 1705.
- 3.º Id. de S. Martin en el mismo año.
- 4.º Id. de la misma, en id.
- 5.º Id. de S. Roque, en id.
- 6.º Id. de Sta. Cruz, en id.
- 7.º Id. de el Sagrario, en id.
- 8.º Id. de S. Vicente, en id.
- 9.º Id. de la misma, en id.
10. Id. de S. Lorenzo, en id.
11. Id. de la misma, en id.
12. Id. de Sta. Maria la Blanca, en id.
13. Id. de S. Marcos, en id.
14. Id. de S. Gil, en id.
15. Id. de S. Andrés, en id.
16. Id. de S. Miguel, en id.
17. Id. de S. Julian, en id.
18. Id. de S. Juan de la Palma, en id.
19. Id. de la misma, en id.
20. Id. de Sta. Catalina, en id.
21. Id. de la misma, en id.
22. Id. de Santiago el viejo, en id.
23. Id. de S. Roman, en id.
24. Id. de S. Esteban, en id.
25. Id. de S. Idefonso, en id.
26. Id. de el Sagrario, en 1706.
27. Id. de la misma, en id.
28. Id. de Sra. santa Ana, en id.
29. Id. de la misma, en id.
30. Id. de S. Julian y Sta. Lucia, en id.
31. Id. de S. Roman, en id.
32. Id. de S. Roque, en id.
33. Id. de S. Roque y S. Bernardo, en id.
34. Id. de S. Bartolomé y Sta. Cruz, en id.
35. Id. de Santiago el viejo, en id.
36. Id. de S. Nicolás y S.ª M.ª la Bl.ª, en id.
37. Id. de S. Pedro, en id.
38. Id. de S. Idefonso, en id.
39. Id. de S. Vicente, en id.
40. Id. de Sta. Maria Magdalena, en id.
41. Padron de vecindario del rádio y jurisdiccion de los Reales Alcázares, en el año de 1706.

Tomo 262.

Padrones de vecindades.

- 1.º Padron de la parroquia de Omnium Sanctorum, en 1706.
- 2.º Otro de la de S. Lorenzo y S. Juan de Acre, en id.
- 3.º Otro de la de Sta. Ana, en id.
- 4.º Otro de la misma, en id.

Paja.

5.º Cuaderno de autos y acuerdos de la Ciudad en 1748, sobre el abasto y regatería de paja y tamaño de las barcinas de ella.

Pajares.

6.º Representación dirigida á la Ciudad en el año de 1719 por D. Francisco Conejo, cura de la iglesia de S. Roque, extramuros de esta capital, y D. Juan de Artozgni, teniente de cura en la misma iglesia, haciendo presente el riesgo á que se veían espuestas sus casas, por existir un pajar contiguo á ellas, en la de un labrador llamado Lorenzo de Santander, cuyo pajar pedían se trasportase dentro de un breve término.

7.º Autos de la Ciudad en 1731, sobre que se le hiciese saber al asentista del abasto de paja para las casas Reales, pusiese donde estaban anteriormente los pajares que se hallaban situados en paraje donde era de temer un incendio.

Palenques.

8.º Autos formados á pedimento de Alonso de la Fuente en 1734, sobre construir un palenque de material en la plaza del Pan, á su costa.

9.º Testimonio sacado del expediente que se formó en 1786 por la junta Municipal de propios, sobre dar cumplimiento á una Real provision á cuya consecuencia se remitía cuenta de lo gastado en la construcción de los palenques de la plaza del Pan, á instancia de la Iglesia Colegial del Salvador.

10. Reconocimiento practicado en 1730 por el maestro mayor de obras, de uno de los palenques de la Costanilla, á instancia de varios interesados.

11. Informe evacuado en 1734, sobre la proposición de Alonso de la Fuente, que pretendía hacer un nuevo palenque al sitio de la Costanilla.

12. Expediente instruido en 1734 á instancia de Alonso de la Fuente, sobre construir cinco palenques en la plaza del Salvador.

13. Autos formados en 1748 y 1749, en virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre hacer de material el palenque y panadería en que se vende el pan en la plaza de la Feria.

Palomares.

14. Expediente del año de 1740, á instancia de D. José Osorio de los Rios y Martel, de esta ciudad, para que los dueños de palomares de la villa de Alcalá del Rio, con motivo de haberse escitado pleito por tres labradores de la misma villa, encerrasen y recogiesen las palomas por el perjuicio que causaban á las sementeras.

15. Otro en 1756, á instancia de los aficionados á la cria y diversion de palomos ladrones, sobre que la Ciudad les confirmase los estatutos que habian hecho para su observancia.

Palomares (villa de).

16. Peticion que hizo á la Ciudad en 1716 Manuel Sanchez Serrano, en nombre de la villa de Palomares, á fin de que saliera á la defensa de los autos intruidos por la de Gelves contra aquella, en cuestion de deslinde y amojonamiento de término.

Pan.

17. Solicitud de varios interesados del barrio de la Macarena en 1767, sobre que se permitiera á Francisco Chamorro vender el pan en aquel sitio, y diligencias practicadas sobre el mismo asunto.

18. Diligencias practicadas en 1766 por el Sr. D. Francisco Rodrigo de las Cuentas, del Consejo de S. M. y oidor de la Real Audiencia, para compeler á la Ciudad y no poner al descubierto de la renta de la alcabala de pan en grano.

19. Otras en 1779, sobre que se vendiese pan de toda harina en las plazas del Pan, Feria y Triana.

20. Instancia hecha en 1798 por D. Alonso Carrasco, apoderado del señor conde de las Atalayas, sobre que se dejase sacar el pan que necesitara para los trabajadores que tenia en el campo.

Panaderos.

21. Acuerdos de la Ciudad en 1726, con motivo de haberse mandado, á pedimento del recaudador general de millones y rentas provinciales, que todos los cerdos que se criaban en los hornos y otras casas particulares, y los que para las mismas viniesen de fuera, se llevasen al matadero, con lo demás que se es-

presa en los referidos acuerdos.

22. Expediente de 1744 á instancia de los panaderos de Alcalá, Dos-hermanas y Guadaira, que vendian en el Altozano de Triana, sobre que no debian pagar mas que dos cuartos por razon del puesto que ocupaban.

23. Otro en 1772, á instancia de varios panaderos que conducian pan de Alcalá de Guadaira para venderlo en el Altozano de Triana, quejándose de las multas que se les habian impuesto por el señor diputado D. José de Mier, en razon á ocupar el sitio de que habian usado siempre.

24. Otro en 1783 á instancia de varios panaderos de esta ciudad, quejándose del proceder que con ellos observó el caballero jurado D. Miguel de Moncada, dándoles el pan por decomiso, sacándoles multas y otros costos, por faltas que se hallaron en dicha especie.

25. Otro en 1796, á consecuencia de las quejas producidas por algunos panaderos que residian por vecinos en los hornos, sobre la alteracion que sin motivo causaban los caseros ó dueños de los dichos hornos, en la cochura de las cargas de pan.

26. Otro en 1798, á instancia de varios panaderos que se quejaban de haberseles señalado la hora desde las once á las doce del día para proveerse de trigo en la Real Alhóndiga, por ser este de los sobrantes ó picos que á los tragneros quedaban.

Papel sellado.

27. Autos formados sobre que la Ciudad, en conformidad de una orden de S. M., nombrase todos los años receptor del papel sellado, y corriese á cargo de la escribania del cabildo la remision del papel sellado de los lugares de su tesoreria: 1749.

28. Expediente formado en 1736 y que concluye en 1765, sobre prohibicion á los tratantes en géneros, comestibles y demás tráfico de esta ciudad, para que no usasen en su avio papel sellado ni escrito, y que de tres en tres años se habian de visitar los oficios y papeles de los escribanos públicos.

29. Testimonios sacados en 1732 por el escribano D. Juan Garcia de Neira, relativos al auto espedido por el Sr. D. Fran-

cisco Rodrigo de las Cuentas, sobre que se le hiciese saber á la Ciudad pagase dentro de seis dias el descubierto del receptor del papel sellado, ó hiciese constar las fianzas dadas por el Sr. Teniente mayor, licenciado D. Bartolomé Velazquez.

30. Expediente formado en 1760 á consecuencia de haber entendido la Ciudad que el papel sellado no era de buena calidad, por lo que representó lo correspondiente á su remedio.

Tomo 263.

Partidas.

1.º Expediente instruido en 1793, á virtud de carta dirigida á la Ciudad por el señor comisionado D. Pedro de Buch y Odonell, en solicitud de que se le proporcionaran algunas partidas de hombres armados, con objeto de perseguir á los ladrones y malhechores.

Pasamaneros.

2.º Representacion hecha en 1760 por Miguel de la Cueva, en nombre del alcalde y veedor del arte de pasamaneros de oro y seda de esta ciudad, pidiendo la aprobacion del nombramiento que habian ejecutado en Domingo Rosado, maestro de dicho arte, con motivo de la ausencia de Francisco Lopez, otro de los vendedores, despachándosele título de interinidad, á cuya representacion se unia el testimonio de todo lo actuado en el referido particular.

Pasteleros.

3.º Representacion dirigida á la Ciudad en 1744 por Fernando Rodriguez, maestro pastelero, pidiendo se recojiese el título á otro que decia haberse examinado en la de Carmona, embargándole sus bienes por hallarse trabajando en contravencion de las ordenanzas.

4.º Exposicion dirigida á la Ciudad en 1729, por Diego Santiago Romero, vecino de la misma y maestro pastelero examinado en la ciudad de Carmona, segun la carta de examen que acompañaba, solicitando licencia para tener tienda y adquirir medios para volver á examinarse.

Pastos.

- 5.º Testimonio dado en 1725 por el escribano José Navarro, de la provision de los señores de la Real Audiencia, en que se hacia saber al Sr. D. Francisco de Yepes, como juez de penas y daños, no impidiese que el ganado de D. Cristóbal Baquero, vecino de Villafranca, pasase en la isla Menor, y que lo sacase sin impedimento alguno.
- 6.º Exposicion dirigida á la Ciudad en 1734 por Fr. Agustín de Guzman, de la Compañia de Jesus, rector del colegio de la Purísima Concepcion, pidiendo á la dicha Ciudad se sirviese mandar á las justicias de la villa del Pedroso no pusiesen embarazo en que pastasen veinte y seis yeguas mas del citado colegio al sitio de los baldios de su término y jurisdiccion de esta misma ciudad.
- 7.º Autos formados en 1740, sobre que se permitiese el pasto de unas yeguas en los contornos de esta ciudad, pertenecientes á D. José Saenz y Salcedo, vecino de Madrid.
- 8.º Representacion hecha á la Ciudad en el año de 1747 por varios criadores de ganado lanar, sobre señalamiento de sitio en las islas, para que pudiese pastar el mismo, sin tocar en el designado para yeguas, á causa de las cuestiones suscitadas por los dueños de estas, acompañando un testimonio de lo actuado sobre este asunto en 1733.
- 9.º Expediente formado en 1757 á instancia de Manuel de Villalta, en nombre de don Juan de Lerena, vecino de esta ciudad, solicitando que el Cabildo mandase á las justicias de la villa de Lebrija no impidiesen á los ganados del dicho Lerena el disfrute de pastos en las marismas y demás tierras de su término.
10. Otro en 1766 á instancia de Francisco Miguel Costa, vecino de la ciudad de Córdoba, quejándose del proceder de la justicia de la villa de Castilblanco, que no permitia á su ganado pastar libremente en los baldios de la espresada villa.

Pan.

11. Autos hechos en virtud de acuerdo del Cabildo, por la junta de la limosna de pan que la Ciudad repartia.

Patin de las Damas.

12. Expediente que dá principio en el año de 1774 y concluye en el de 1774, sobre hacer las obras que urgentemente exijia el estado del Patin de las Damas y el camino desde la puerta de la Barqueta á la de S. Juan.
13. Otro en 1776, sobre representar al Supremo Consejo de Castilla, á efecto de que mandase librar caudales para concluir las obras necesarias del Patin.

Penas y daños.

14. Autos formados en el año de 1738, á virtud de Real provision sobre que se entregasen ciertas causas al señor veinticuatro D. Andrés Montero, juez de penas y daños, y otras cosas respectivas al juzgado conocido bajo el nombre de Penas y Daños.

Pensiones.

15. Resolucion del Consejo en 1768, comunicada á la Ciudad, por el señor marqués de Malespina, sobre la instancia hecha por doña Juana Ramirez, en razon de que se le continuase la pension de cincuenta ducados por el sucesor de su marido, y que se le aumentase hasta doscientas, con respecto á la carestia de viveres de este pais.
16. Expediente formado en 1772, á virtud de oficio pasado por el Sr. Intendente interino, en razon de que se informase sobre la pretension instruida en el Real Consejo por doña Paula Perez de Tejada, solicitando se le señalase para su sustento y el de sus hijos, la tercera parte del salario que gozaba el dicho Tesorero, su marido.

Peon público.

17. Solicitud en el año de 1723, por Sebastian Francisco de los Mártires, vecino que fué de esta ciudad, pretendiendo la plaza de pregonero, vacante por destierro de Juan Lopez que la desempeñaba.
18. Expediente formado en el año de 1756, á instancia de Narciso Bernal, vecino que fué de esta ciudad y voz pública de ella, solicitando se aprobase la renuncia que hacia del citado oficio de pregonero por el estado de su salud y demás que esponia.

19. Copia sacada en 1767 y certificada por D. Manuel Jacinto de Bringas, de la resolucion del Consejo en la solicitud de esta Ciudad para pagar por una vez al pregonero y á la persona que habia fijado los edictos para el sorteo de milicias, trescientos setenta reales vellon, cuya copia acompañaba con su oficio el señor marqués de Malespina, que hacia las veces de Intendente por ausencia del mismo.

Perneo.

20. Expediente formado en 1783 á consecuencia de oficio del Sr. Asistente, en razon de que se le franqueasen los documentos y noticias correspondientes á la venta de ganado de cerda que se ejecuta en el perneo.

Pesador público.

21. Informe dado en 1754 por el señor conde de Mejorada con dictámen del abogado D. Juan de Trillo y Monsalvo, sobre los derechos que debian satisfacerse por los compradores y vendedores de todo lo que se pesaba, contaba y vendia á la orilla del rio y demás partes de esta ciudad, al dueño del oficio de pesador público, pidiéndose para deslindar sus facultades el titulo y ejecutoria que existiese en su poder.

Pescaderias.

22. Expediente formado en 1783, sobre la traslacion de la pescaderia y tablas de bacalao á la Costanilla, en el paraje nuevamente construido á este intento, á consecuencia de acuerdo de la Ciudad y reglas dictadas por el Sr. Asistente D. Pedro Lopez de Lerena, de que acompañan copias impresas.

Pescados.

23. Acuerdos de la Ciudad hechos en 1714, á consecuencia de haber cobrado el administrador de la sal el precio de una fanega por cada quintal de pescado salado, sin embargo de traer el vendedor cédula competente.
24. Expediente instruido en 1752 á virtud de carta dirigida á esta Ciudad por la de Granada, con ocasion de haber entrado en la Aduana de esta, porcion de atun de la almadraba sin despacho de la junta de Sanidad de Sevilla, mediante á

experimentarse peste en Argel.

25. Expediente instruido en 1753 á consecuencia de acuerdo de la Ciudad, para que se informase por el señor procurador mayor conde de Mejorada acerca de los derechos Reales y Municipales que pagaba el pescado fresco del mar, salado y escabeches, con objeto de satisfacer una orden de S. M. comunicada al señor Asistente.
26. Acuerdo de la Ciudad en 1762, cometiendo al señor procurador mayor conde de Mejorada, que oyendo á las personas que tuviese por conveniente informase si era perjudicial al comun la venta de atun salado y la del pescado llamado bonito.
27. Otro en 1764, dando postura al pescado salmon de la mejor y peor calidad, con respecto á veinte cuartos la primera por libra y á diez la segunda por id.
28. Otro en 1783 á vista de una peticion del P. Fr. Mateo Rodriguez, del orden de Mínimos de esta misma ciudad y procurador en su convento de S. Francisco de Paula, exhibiendo el privilegio concedido á su comunidad por el Rey don Felipe y sucesores, para que fuese preferida en la compra del pescado que necesitase.
29. Expediente formado en 1784 á consecuencia de oficio pasado á la Ciudad por el Sr. Asistente, con inclusion de la solicitud que le hacian los abastecedores de pescado, pidiendo la variacion de postura en dicha especie.
30. Otro en 1786 con motivo de la pretension hecha por Cristóbal Valladolid, entrador de pescado, pidiendo que no se alterase la postura del mismo por la carestia de cebada, paja y dicho articulo en la plaza de Huelva.
31. Otro formado en 1790 á instancia de varios entradores de pescado que por las razones que exponian pedian el aumento de postura de la referida especie á cuatro cuartos libra.
32. Expediente del año de 1792, instruido á virtud de proposicion del sindico personero, sobre el permiso de la regata del pescado en las plazas con cierta condicion que en ella se espresa.

Pescadores.

33. Expediente formado en el año de 1715, en vista de la sentencia pronunciada

por los señores de la Real Audiencia, en el pleito seguido por el señor veinticuatro D. Francisco Quijano, contra diferentes pescadores, sobre que quitasen las chozas que tenían en el cortijo que llamaban la Torre de los Navarros.

34. Otro en 1739, á instancia de Gregorio Villegas é Isidoro de Aguilar, armadores de vandurrias y aljarifes, vecinos de esta ciudad, quejándose de la prohibición, que se les hacia por el comisario de Marina, de pescar y armar dicha vandurria sin facultad para ello, por ser negocio privativo de la misma ciudad.

35. Representacion hecha á la Ciudad, en el año de 1778, por varios armadores y pescadores que se quejaban de la paralización de sus perquerias por no tener gente matriculada con que ejecutarlas, no permitiéndosele se sirviesen de la que no lo estuviera, de lo que resultaba la escasez de pescado y miseria á que se veian reducidos.

36. Testimonio sacado en el año de 1784, por D. Francisco Tamariz y Rivera, escribano mayor de Cabildo, de la resolución de S. M., concediendo varias excepciones además de las que estaban dispensadas á los pescados de estos reinos.

37. Autos sobre el emplazamiento hecho á la Ciudad en 1722, á pedimento del señor veinticuatro D. Francisco de Quijano Guerra, caballero del orden de Calatrava, sobre el pleito que esta Real Audiencia siguió con la universidad de pescadores, sobre que estos no pudiesen pescar ni hacer chozas en las tierras del cortijo de la Torre de los Navarros, término de la Rinconada, propio del señor de Quijano, por ser cerrado y acotado.

Pesos, medidas y romanas.

38. Solicitud de D. Francisco Gutierrez de Medina, fiel y romanero mayor de las romanas y pesos del carbon, sobre su recibimiento, y cobro de derechos del citado artículo: 1756.

39. Autos en 1762, mandados formar por el juzgado de señores fieles ejecutores y relativos á informe sobre pesos del carbon.

40. Expediente formado en 1766, sobre que

el fiel romanero del carbon volviera á poner el peso de dicho artículo en la plazuela del propio nombre.

41. Autos y diligencias en 1771, sobre restituir á la calle del Pico del barrio de la Feria, el peso del carbon que habian trasladado á la plazuela de Belen.

42. Copia de un auto proveido en el año de 1781, por el Sr. D. Francisco Domezain, Asistente que fué de esta ciudad, en autos sobre reclamaciones hechas por el arrendador de la renta de pesos y medidas, y pretension del sindico personero del comun, en razon á que no se arrendara en lo sucesivo dicha renta, declarando no haber lugar á ella y demás que se espresa.

43. Expediente instruido en el año de 1795, sobre que fuese de cargo de los arrendadores de pesos y medidas, las faltas que se hallasen en ellos, á que dió lugar la que se aprehendió en el barrio de Triana á Gregorio Sanchez, con falta de onza y media; en cuyo expediente está una representacion sobre el asunto, del señor diputado del comun D. Juan Saenz de la Calle y reclamaciones de los citados arrendadores.

44. Otro á instancia de Domingo Cabello, vecino que fué de esta ciudad, en 1797, pidiendo á la misma se declarase si debia ó nó satisfacer al arrendador de la renta de pesos y medidas el derecho que le esijia por el que usaba en su tienda, siendo así que era propio y de corta renta su referido establecimiento.

45. Autos formados en 1724, sobre pretender el recaudador de rentas provinciales que en los cajones de entrada se pusiese peso y romana para aforar las cargas que entráran, por el exceso de arrobas que solian traer.

46. Expediente formado en 1726, á instancia de Alonso de la Fuente, arrendador de la renta de peso y romana, pidiendo se notificase á Juan Navarro, vendedor de fruta, pagase al enunciado los derechos que no queria, por razon de los puestos que tenia y fruta que traspasaba por mayor á otros regatones, y que no usara de otros pesos que los del almotacen.

47. Otro en 1736 á instancia del referido Alonso de la Fuente, haciendo postura á la renta de peso y romana, mediante á haberse cumplido el último arriendo.

Peste.

48. Acuerdos hechos en 1728 por la junta de Sanidad establecida en la Ciudad con motivo de la peste que se padecia en levante: circular pasada á los lugares del marquesado de Ayamonte, para que tomasen las medidas oportunas á su resguardo, segun lo dispuesto por S. M. y testimonios de los escribanos de los mencionados lugares, acusando el recibo de la referida circular.

Picadores de caballos.

49. Expediente formado en 1751 á instancia de Francisco Urbaneja, picador de caballos, solicitando se le concediese el sitio de la plaza de los Curtidores para escuela del citado arte, lo que se le concedió.

Pieles del matadero.

50. Exposicion presentada á la Ciudad en el año de 1770 por Luis de Campos en nombre de los veedores del gremio de curtiduría de lo menor, pidiendo se hiciese saber al alcaide del matadero no consintiese se sacasen pieles cerradas en el tiempo de la prohibicion, y que en el permitido se hiciera proposicion á la matanza.

Piezas de artilleria.

51. Acuerdos de la Ciudad en 1737 con objeto de reconocer las piedras arrimadas á la pared de las casas, como tambien las piezas de artilleria y mármoles, en perjuicio del tráfico de coches, bagajes y personas que transitaban.

Pilotos.

52. Autos formados en 1720 á pedimento de Francisco de Paradas, sobre que la Ciudad nombrase caballero regidor que presidiese su exámen de piloto del rio.

53. Expediente de 1726 motivado de queja producida por los pilotos del rio, sobre una junta que convocó el alcalde del mismo para hacer unas ordenanzas.

Planchas para descargar.

54. Informe mandado dar por la Real Cámara á la Ciudad en 1761, con respecto á la habilidad y suficiencia del señor veinticuatro D. Diego de Vargas y Velasco para la obtencion de titulo del oficio de

dar planchas para descargar el pescado en el arrabal y ribera de este rio.

Planos.

55. Expediente formado en 1786 con providencia del Sr. Asistente, en razon de que los planos que se hagan para las obras no se presenten á la Ciudad, y si á su señoría, y otra con que esta se reforme.

Tomo 264.

Plateros.

1.º Autos hechos en virtud de carta orden de la Real junta de Comercio sobre que D. Tomás Sanchez Reciente no usara de ciertos rieles de plata que como platero tenia, y sobre diferentes alhajas de plata faltas de ley aprehendidas al alemán Pedro Sanz: 1734.

2.º Memorial de Ignacio Tamaral, maestro platero, presentando copia del titulo en que fué nombrado de Cámara, para su cumplimiento: 1731.

3.º Visitas mensuales giradas á las platerias por el Sr. Teniente de Asistente y algunos señores veinticuatro en todo el año de 1733.

4.º Idem de 1734, faltando los meses de abril y julio.

5.º Causa escrita en el mismo año contra Floro de Bustos y Andrés de Villa, por aprehension de una docena de cucharas faltas de ley.

6.º Visitas como las anteriores, de todo el año de 1735.

7.º Idem del mes de enero y noviembre de 1736.

8.º Idem de los meses de junio, noviembre y diciembre de 1737.

9.º Idem del mes de marzo de 1739.

10. Idem del mes de mayo de 1740.

11. Idem del mes de octubre de 1742.

12. Idem de los meses de abril, setiembre y noviembre de 1743.

13. Idem de los meses de enero, febrero, julio y noviembre de 1744.

14. Carta orden de la Real junta de Comercio, con instruccion sobre la manera de practicarse las mencionadas visitas: 1744.

15. Visita de los meses de julio, agosto, setiembre, octubre y noviembre de 1745.

16. Idem de todo el año de 1746, excepto el mes de octubre.

17. Visita de los meses de enero, mayo y setiembre de 1747.
18. Idem de enero, mayo y setiembre de 1747.
19. Idem de enero, junio y octubre de 1749.
20. Idem de abril y noviembre de 1750.
21. Idem de abril y setiembre de 1751.
22. Idem de agosto de 1752.

Tomo 265.

Plateros.

- 1.º Causa seguida en 1746 contra José Palomino, de ejercicio platero, por habersele aprehendido doce cajas de plata faltas de ley fabricadas y marcadas en la ciudad de Córdoba, apareciendo reos D. Gerónimo de Aguilar, D. Francisco Sanchez y D. Juan Caballero, vecinos de dicha ciudad.
- 2.º Espediente á consecuencia de denuncia hecha por los vendedores del arte de platería de esta ciudad, contra José Quintero, platero en la de Huelva y aprehension que se le hizo de unos cubiertos vendidos por una mujer: 1746.
- 3.º Memorial de D. Vicente Gallardo y D. Antonio Lecaroz en 1790, pidiendo testimonio del espediente sobre aprobacion de una regla que se habia hecho por el gremio de plateros á su patron San Eligio.
- 4.º Licencia concedida á José Mainrad y Vassner, oficial de platero, para que por tiempo de un año pudiera tener tienda abierta como maestro: 1790.—Adjunto es un oficio del Sr. Asistente, como presidente de la junta de comercio y moneda, mandando á la Ciudad espesára la facultad que tenia para conceder dicha licencia.

Plazas.

- 5.º Espediente de 1736 á instancia del monasterio de la Cartuja, á consecuencia de pretender las rentas de las plazas cobrar derechos de puestos á los que vendian en el poyo de unas casas propias del dicho monasterio.
- 6.º Memorial de Alonso de la Fuente en el año de 1739, pidiendo testimonio del tiempo que estuvo la venta del pan en la plaza de S. Francisco y Casas Capitulares, en 1737 y 1738.
- 7.º Cuaderno de proposiciones hechas por el

sindico personero en 1766, sobre el gobierno económico de las plazas y reglas para en ellas administrar justicia, y providencias dadas por la Ciudad en su consecuencia.

- 8.º Espediente de 1773, sobre permitir á los vendedores pregonar en voz baja en las plazas del Salvador y Omnium Sanctorum hasta la hora de las doce, y en las demás pudieran hacerlo con voces moderadas.
- 9.º Espediente de 1788, sobre trasladar los puestos de frutas á la plaza de la Encarnacion, oponiéndose á ello el señor Asistente.
10. Memorial de la fábrica de la Iglesia Colegial del Salvador en 1789, pidiendo la ejecutoria original que recayó á su favor en el pleito sobre el pago anual de las casas introducidas en los poyos del pan sitas en la plaza de este nombre.
11. Proposicion del Sr. D. José de Checa, diputado del comun en 1794, sobre quitar de la plaza del Pan los vendedores de naranjas y otros.
12. Acuerdo de la Ciudad en 1795 dando gracias al Sr. Asistente por la visita general que habia hecho personalmente á las plazas públicas y mandando cumplir la nota de defectos remitida por dicho señor.
13. Instancia de D. Manuel Prudencio de Molviedro en 1776, ofreciendo hacer una plaza al sitio que llaman de la Laguna, con las condiciones y cualidades que en la misma se espresan.

Pleitos.

14. Memorias de los pleitos y dependencias que la Ciudad tenia en la Corte, desde 1728 hasta 1798 ambos inclusivos ó incidencias respectivas á dichos pleitos.

Poblacion de un lugar en Tejada.

15. Espediente de 1726, sobre conceder licencia á varios vecinos de Valverde para fundar una nueva poblacion con el nombre de Villanueva de Sevilla, en el sitio y campos de la antigua y desierta ciudad de Tejada, con la condicion de ser lugar propio de Sevilla y su tierra y jurisdiccion.

Policia.

16. Espediente formado á consecuencia de

oficio del Sr. Asistente, con Real aprobacion de varios capitulos dictados por su señoría, relativos al mejor gobierno, método, sociedad y tranquilidad pública, en 1733.

17. Copia certificada de un decreto del señor Asistente, en el que se mandaba se pusieran en la secretaria de la Asistencia las ordenanzas, cuadernos de juntas de policia y demás papeles á ello relativo: 1734.
18. Reglamento aprobado por S. M. en 1784, de los sueldos que habian de gozar el secretario de la Asistencia é individuo del juzgado de policia, y diligencias practicadas en su consecuencia.

Polveros de cal.

19. Acuerdo de la Ciudad prohibiendo apagar la cal dentro de la ciudad: 1744.
20. Acuerdo de la Ciudad en 1794, cometiendo al Sr. D. Benito del Campo informara sobre los perjuicios que pudieran seguirse de la inmediatecion de los polveros de la capital.

Provisor.

21. Carta de D. Pedro Manuel de Céspedes en 1742, noticiando á la Ciudad su nombramiento de provisor.

Tomo 266.

Pólvora.

- 1.º Carta dirigida en el año de 1707 á la Ciudad de Sevilla, de orden de S. M., por D. José de Grimaldi, manifestando su estimacion y gratitud al celo y cuidado que habia aquella ostentado en la estraccion de la pólvora que se halló en un almacen situado en el jardin de la Fuente del Arzobispo.
- 2.º Autos hechos en el año de 1771, sobre que el almacen de la pólvora y los estancos en que se vendia por menor, se pusiesen fuera de esta ciudad, con el impreso de varios avisos importantes, para precaver los daños que se podian originar de un incendio.

Portadas y pórticos de iglesia.

- 3.º Exposicion hecha á la Ciudad en el año de 1746, por el doctor D. Marcos Andrés Rubio de la Fuente, cura de la iglesia parroquial de S. Juan de la

Pahna, pidiendo licencia para solar un pedazo de porche, y poner unas columnas de piedra delante de las dos puertas de dicha iglesia.

- 4.º Representacion dirigida á la Ciudad en 1729 por el Padre Comendador del convento Casa grande de nuestra Señora de la Merced, solicitando licencia para sacar de cimientos la pared de la fachada de la puerta principal de la iglesia, con objeto de hacer una portada de piedra.

Portales.

- 5.º Espediente formado en 1775 á virtud de acuerdo de la Ciudad, para que el señor procurador mayor informase acerca de la habitacion construida sobre lo que era solo portal público con pilares de madera, al sitio de la Alcaiceria de la Seda.

Portazgos.

- 6.º Autos seguidos en 1728 á pedimento de Juan Francisco de Casas, ganadero de la cabaña Real, sobre que no se le cobrase portazgo en la villa de Castilblanco por el ganado que conducia.

Porteros.

- 7.º Exposicion dirigida á la Ciudad y vista en el cabildo de 18 de enero de 1736, en la que el jurado D. Francisco de Ojeda pedia á dicha corporacion le nombrase en propiedad portero mayor de cabildo, mediante á haberlo desempeñado en ausencias y enfermedades de los señores que le precedieron.
- 8.º Espediente formado en 1764, sobre nombrar ó suprimir el oficio de portero mayor del cabildo, en que salió nombrado el señor jurado D. Felipe de Baena.
- 9.º Acuerdo celebrado en 1757 por la Ciudad, en vista de exposicion presentada por Francisco de Espinosa, portero de ausencias, haciendo presente que su muger se hallaba enferma de peligro y no tenia para curarla, ni en caso de morir para su entierro, por lo que pedia se le socorriese; á que accedió la misma Ciudad, mandando se le librasen ciertas cantidades, con lo demás que resulta del referido acuerdo.
10. Memoriales presentados por varios individuos en los años de 1764 y 1767, en solicitud de las porterías de cabildo y ausencias.

- 11. Expediente formado en 1776, sobre jubilar á Miguel de Espinosa, portero de cabildo y nombrar en propiedad en la plaza de portero de ausencias, sin emolumentos algunos, durante la vida del dicho Espinosa.
- 12. Otro formado en 1792 á instancia de José de Pineda, solicitando la jubilacion de portero de cabildo, la que le fué concedida, nombrando en su lugar á Enrique Fernandez portero de ausencias, y en la plaza de este á Francisco del Hierro, con las condiciones que en el dicho expediente y acuerdo se manifiestan.
- 13. Otro en 1793, sobre nombrar á Enrique Fernandez portero de cabildo, por fallecimiento de Miguel de Espinosa; á Francisco del Hierro en la plaza que dejó aquel, y á Manuel Ferreira para las faltas.
- 14. Otro en 1790, con motivo de la peticion de Francisco Macias Peon, portero del ilustrisimo cabildo de la Santa Iglesia, por haberle despedido este á causa de no haber tenido abierta á su debido tiempo la puerta por que entraba la referida Ciudad en la dicha Santa Iglesia el día del Patrocinio de la Santisima Virgen nuestra Señora.
- 15. Otro instruido en 1800, sobre el nombramiento de portero de la oficina de la Real Alhóndiga, el que recayó en Carlos de Córdoba, hijo de Cristóbal, que sirvió dicha plaza y ascendió á alcaide de la misma oficina.

Posadas.

- 16. Expediente formado en 1798 á consecuencia de la Real cédula que obra unida á él, sobre que los dueños de posadas pudiesen comprar en la oficina de la Alhóndiga la cebada que necesitasen.

Pósitos.

- 17. Autos formados en 1744 á virtud de acuerdos de la Ciudad, sobre el nombramiento de depositario tesorero receptor del caudal y trigo de su pósito, á favor de D. Pedro Paradas, el ejecutado por desistimiento de este en D. Juan Gonzalez Pardo, creacion de la nueva contaduría de pósito, de que fué nombrado D. Bruno de Almorina, señalamiento de salarios y otras cosas correspondientes al referido pósito.

- 18. Copia de Real provision dada en 1722, para que los autos formados sobre las cuentas finales del pósito de esta Ciudad que rindió D. Pedro de Paradas, su receptor, pasasen ante el Sr. Asistente, y acuerdos sobre el mismo asunto.
- 19. Autos entablados en dicho año de 1722, sobre haberse hecho saber á la Ciudad el estado de otros que por parte del pósito se seguian contra el Sr. D. Gerónimo Manuel de Céspedes, alcalde mayor, en razon al reintegro de una partida de trigo.
- 20. Expediente de 1726, á consecuencia de acuerdo de la Ciudad, para que se llevara á cabildo el nombramiento del contador del pósito, y que este certificase del estado del caudal del mismo, y de los salarios que de él se pagaban.
- 21. Certificacion dada por D. Bruno de Almorina Caro, contador que fué del pósito en 1729, de lo que faltaba por cobrar de los veinte mil ducados que fueron concedidos por Real cédula de 15 de marzo de 1695, para aumento de trigo del espresado pósito.
- 22. Expediente de 1732 á virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre que se informara por sus contadores acerca de la cuenta formada á D. Juan Gonzalez Pardo, receptor que fué de la Real Alhóndiga, y para su aprobacion se procediese á la medicion de trigo existente en el pósito.
- 23. Autos y acuerdos hechos en 1734, sobre aprobacion de cuentas del pósito y en vista de la sentencia pronunciada en el pleito de oposicion formado por el cabildo de jurados, á las rendidas por don Pedro de Paradas del tiempo que fué receptor del mismo pósito.
- 24. Autos seguidos en 1741 á instancia de D. Fernando Perez de Morales, sobre que se cancelase una fianza que hizo por D. Juan Pardo, receptor del pósito, Juan Cabello de Arellano su suegro.
- 25. Expediente instruido en 1769 á consecuencia del acuerdo hecho por la junta del pósito Monte-pio y solicitud á la Ciudad para que se repartiéra á los panaderos la porcion de trigo con que se hallaba.

Tomo 267.

Posturas.

- 1.º Autos formados en 1719 á peticion de va-

- rios entradores de frutas para el abasto de esta ciudad, solicitando variacion de posturas.
- 2.º Exposicion dirigida á la Ciudad en 1728 por Diego Moreno, entrador de pescado blanco, solicitando aumento de postura en el sábalo, por ser el único abastecedor y costarle mucho su conduccion á esta capital, acompañando testimonio de lo acordado por el juzgado de caballeros fieles ejecutores.
- 3.º Expediente de 1751, sobre dar postura á la manteca de Flandes, con otros incidentes que se hallan unidos á él.
- 4.º Otro instruido sobre dar postura á la libra de manteca de Flandes.
- 5.º Otro en 1751 á instancia de varios vendedores de leña, solicitando la variacion de postura en dicha especie, por las razones que espresaban.
- 6.º Real cédula de 16 de junio de 1767, en que por punto general se mandaba no se diesen posturas ni licencias á los géneros que se traian á vender para el surtido público, cesando la exaccion de derechos que por cualquiera de estas dos causas se exijian; cuya Real cédula, por copia auténtica, se remitió á la Ciudad con oficio del Sr. Asistente y copia del bando que se mandó publicar para ejecucion de lo ordenado por S. M.
- 7.º Copia de Real provision despachada en 1772, por la que se mandaba sujetar á postura todos los géneros que lo estaban antes de la Real cédula de 16 de junio de 1767, bajo las reglas que se prevenian.
- 8.º Expediente de 1773 á instancia de varios abastecedores de zuritos, pidiendo á la Ciudad se diese á dicha especie la postura de nueve cuartos, por las razones que exponian.
- 9.º Otro de 1780, á consecuencia de oficio del Sr. Asistente, en razon de que la Ciudad nombrase caballeros diputados para convenir con dicho señor sobre dar semanalmente precio al pan.
- 10. Exposicion del sindico personero del público D. Juan Garcia de Torres, hecha en 1783, con motivo de lo acordado por la Ciudad, en razon á que la alteracion de posturas tuviese efecto desde luego que se anunciara por bandos ó edictos.
- 11. Testimonio dado en 1783, del acuerdo hecho por el juzgado de caballeros fie-

- les ejecutores, señalando posturas para toda clase de pescado.
- 12. Expediente instruido en 1786, sobre la postura dada por el juzgado de fieles ejecutores á la libra de chorizos, y de que se apeló á la Ciudad por varios entradores de dicha especie.
- 13. Otro en el mismo año, á consecuencia de representacion hecha á la Ciudad por varios individuos, pidiendo aumento de postura á los molletes.
- 14. Otro en 1787, á solicitud de varios proveedores de pavos, solicitando aumento de postura á dicho articulo en razon á su escasez y carestia.
- 15. Otro en el mismo año á instancia de algunos entradores de uvas, solicitando aumento á su postura, que fué denegado.
- 16. Otro en 1789 á peticion de varios patrones que solicitaban el aumento de postura á las batatas, de cuyo género eran abastecedores.
- 17. Otro en 1793 á consecuencia de una exposicion de los señores diputados del comun, dirigida á la Ciudad, sobre que las posturas de las semillas no se diesen con arreglo á la certificacion de precios que espedia el escribano de la Real Alhóndiga, sin tomar además los informes necesarios.
- 18. Otro en 1797 con motivo de la proposicion del señor jurado D. Diego de Vargas y Velasco, sobre que se evacuasen ciertos informes acerca de las posturas de la cera y sebo y carros de hortaliza y que se sirviese la Ciudad acordar que por el juzgado de caballeros fieles ejecutores se evacuasen las posturas de los dulces y de todos los efectos que se hallaran sin ella.
- 19. Exposicion que hicieron á la Ciudad en 1800 varios abastecedores de tocino, pidiendo la postura de setenta y cuatro cuartos, la que se les concedió en el acuerdo que existe á continuacion.

Pozos.

- 20. Expediente formado en 1740 á instancia de D. Francisco Perez de Tejada, que solicitaba licencia para mandar hacer una poza en la callejuela sin salida al sitio de la calle Francos, que entrara en las casas de dicho señor para el uso de las mismas.
- 21. Representacion hecha á la Ciudad en 1743 por D. Matias de Soto Sanchez, Pro.,

pidiendo licencia para empedrar un pozo en el sitio llamado las Evillas, al barrio de Triana, y era un baldío donde los vecinos trillaban.

Prados.

- 22. Exposición hecha en 1730 por D. Salvador de Arce, sustituto de la Ciudad, pidiendo se mandase despachar libramiento de los rendimientos del prado de San Sebastian para ingresar en arcas del desempeño como arbitrio destinado al mismo, cuyo importe ascendente á 3,500 reales vellon, era correspondiente á un año, fin de diciembre de 1729.
- 23. Acuerdo de la Ciudad en 1736 concediendo moratoria á los colonos labradores del prado de S. Sebastian, por causa de la estéril cosecha y ser mayor el importe del arrendamiento de las tierras que el de los años anteriores.
- 24. Expediente que dá principio en 1800 y concluye en 1804, formado á instancia de D. Alonso Miguel del Pino, sobre que la Ciudad le señalase sitio para establecer una era en el prado de S. Sebastian, á cuya instancia se unieron otras de don Antonio de Flores y Francisco Gonzalez del Cueto, vecinos y labradores de esta capital.
- 25. Autos formados en 1730 á virtud de representacion hecha por D. Juan José de Angulo, mayordomo que fué de sus propios y rentas, solicitando se mandase despachar comision de ejecucion contra Andrés García Valle, doña Catalina de Moscoso su mujer, vecinos de la villa de Grazalema y otros, que tomaron en arrendamiento la dehesa llamada del Prado del Rey, por estar adeudando la renta correspondiente á dicho año de 1730, á cuyo fin presentaba copia de la escritura otorgada por los referidos.
- 26. Expediente formado en 1800 á instancia de Francisco del Rio, vecino de la poblacion de Prado del Rey, quejándose de que pretendian despojarle de dos hazas de tierra que poseia en la citada colonia.
- 27. Otro en el mismo año á virtud de exposicion hecha á la Ciudad por D. Francisco Gutierrez de Piñeres, administrador de las poblaciones de Prado del Rey y Almajar, solicitando se le abonase en cuentas el costo del reparo hecho en un horno que arruinó un huracan.

Pragmáticas.

- 28. Cuaderno de las veredas que se despacharon á los lugares del reinado con la Real pragmática sobre moderacion de trajes y otras cosas, promulgada en 15 de noviembre de 1723.
- 29. Pragmática que S. M. manda observar, sobre trajes y otras cosas, dada en San Ildefonso á 15 de noviembre de 1723.
- 30. Diligencias practicadas por los dueños de carruajes en consecuencia de la pragmática anterior: 1723.
- 31. Otras id. en el mismo año, en consecuencia de la pragmática á que se refiere el número anterior.
- 32. Otras id. en el mismo año, con igual objeto que las anteriores.
- 33. Otras id. en id., con el mismo objeto.
- 34. Otras id. en el mismo año y con igual objeto.
- 35. Pragmática en que se declara no ser comprendidos los maestros y mayoresales de carruajes en la referida Real pragmática de trajes, para usar y vestir seda, en virtud de lo mandado por Real provision del Consejo del año de 1691, con motivo de la que se dió en aquel año.
- 36. Solicitud del señor conde de Mejorada, veinticuatro de esta Ciudad, sobre que se reconociera un tumbon, unas guarniciones y libreas que habia mandado hacer nuevas para la boda de su hijo don Gerónimo Ortiz de Sandoval, con objeto de ver si estaban arregladas á lo prevenido en Real pragmática: 1724.
- 37. Otra de Juan Francisco de Rivarola y Pineda, vecino de esta ciudad, sobre que se declare no estar comprendido en la Real pragmática de trajes, para usar de sus coches: 1724.
- 38. Autos á pedimento de D. Francisco Martinez de la Rabia, vecino de esta ciudad, sobre que se declare no estar comprendido en la prohibicion de coches del número 14 de la Real pragmática de trajes y otras cosas y que puede usar y traer el que tiene: 1724.
- 39. Solicitud de los diputados del gremio de joyería de esta ciudad, sobre que se declarase no estar prohibidos en la Real pragmática de trajes los encajes fabricados en Bravante y Flandes, por ser dichos estados de los dominios de S. M.: año de 1724.

Pregonero.

- 40. Instancia de Isidro Rodriguez, pidiendo se le concediese el oficio de pregonero de esta ciudad, vacante por muerte de Juan Ranguel que lo desempeñaba: año de 1722.

Tomo 268.

Presidente del Consejo.

- 1.º Carta dirigida á la Ciudad en 1713 por el Sr. D. Manuel Antonio Acevedo Ibañez, dando las gracias por la enhorabuena que le escribió con motivo de haberlo S. M. promovido á la Presidencia del Consejo.

Presos.

- 2.º Expediente formado en 1766, sobre dar cumplimiento á una orden del Consejo, por la que se asignaban treinta y un mil reales vellon en cada un año, del sobrante de propios y arbitrios de esta Ciudad ó reparto vecinal entre ella y pueblos de su jurisdiccion, para atender á la manutencion de los pobres presos de las cárceles.

Privilegios.

- 3.º Expediente formado en 1798 en virtud de carta del señor veinticuatro D. Martin Saravia, diputado de la Ciudad en la Corte, á consecuencia de haber representado á S. M. la Real Audiencia, ser perjudiciales así el privilegio de Bruselas como el asiento del Sr. Cabrera y otros que la Ciudad misma poseia.
- 4.º Exposicion dirigida á la Ciudad en 1758 por D. Manuel Fernandez Angulo, vecino de la misma, á nombre de D. Francisco Perez Meré, apoderado de la de Panamá, pidiendo duplicado de los privilegios de aquella, mediante á haber perecido en un incendio la copia que se habia dado anteriormente, segun se mandaba en la provision del Consejo que acompañaba.

Procesiones.

- 5.º Exposicion presentada á la Ciudad en el año de 1737 por el señor conde de Mejorada, haciendo presente la general falta de agua que se experimentaba, y las graves consecuencias que se podian

seguir á las sementeras, ganados y aun quizás á la salud pública, y que para subvenir á esta urgencia se sirviese acordar el que se sacase en procesion general la venerable, devota y milagrosa imágen del Santo Cristo de S. Agustín, para impetrar la misericordia divina, como se habia practicado con igual motivo en 1680.

- 6.º Autos formados en 1756, á consecuencia de acuerdo de la Ciudad, mandando reconocer las casas de las plazas y calles por donde iba la procesion de la hermandad de la Colegial del Salvador, con motivo al estreno de la capilla del Sagrario.

Procuradores.

- 7.º Expediente formado en 1794 á consecuencia de oficio pasado por el señor marqués de Ustariz, Asistente que fué de esta Ciudad, insertando una carta orden de la Real Cámara para que la misma informase si Andrés Romero de Cisneros, á quien se habia vendido el oficio de procurador actor de millones, era persona de buena vida y costumbres, si concurrían en él la habilidad y práctica que se requeria, si tenia algun otro oficio incompatible ó alguna nulidad que le incapacitase para servir el citado oficio.
- 8.º Otro instruido en 1706 á virtud de proposicion de D. Juan Antonio Rodriguez de Valcárcel, marqués de Medina y veinticuatro que fué de esta Ciudad, haciendo presente á la misma que existia en poder de los caballeros mayordomos del cabildo de jurados Real despacho para que pudiese entrar en votos y ser elegido por procurador mayor el Sr. D. Gerónimo Ortiz de Sandoval y Zúñiga, conde de Mejorada.
- 9.º Autos formados en 1726, sobre la prrogacion hecha en el señor marqués de Gandul de procurador mayor de esta Ciudad, por un año mas, á virtud de provision de S. M. y señores de su Real Consejo.
- 10. Expediente instruido en 1758, sobre el cumplimiento de dos Reales órdenes, en que se mandaba que el señor conde de Mejorada continuara durante su vida en el empleo de procurador mayor de esta Ciudad.
- 11. Otro formado en 1775, sobre encargar á

uno de los capitulares el despacho de los negocios de la procura mayor, durante la enfermedad del señor conde de Mejorada.

- 12. Expediente de 1784 á virtud de proposiciones hechas por los señores marqueses de Torreblanca, procurador mayor, y D. Francisco de Neve, jurado, con motivo de haber pedido el último ciertos testimonios.
- 13. Exposición dirigida á la Ciudad en 1722 por D. Sancho Manuel de Villanueva, veinticuatro y procurador mayor de la misma en la Corte, pidiendo se le librase el salario devengado hasta su reelección y los dos años adelantados segun estilo.
- 14. Carta dirigida á la Ciudad en el año de 1725 por el señor marqués de Tous, procurador mayor en la Corte, manifestando haber recibido la que le escribió el señor marqués de Gandul, sobre la elección hecha en relevo del citado señor marqués de Tous, con otras noticias del estado de los negocios ó dependencias á cargo del agente que tenia la dicha Ciudad en la mencionada Corte.
- 15. Autos formados en 1727, sobre la elección de caballero procurador mayor de esta Ciudad en la Corte, por ascenso del señor marqués de Campoverde al corregimiento de Motril: auto del Sr. Teniente contradiciendo dicha elección, confirmado por otro de la Real Audiencia, y provision del Real Consejo, por la que se mandaba se hiciera la referida elección.
- 16. Proposición hecha á la Ciudad en 1746 por el señor D. Bernardino Luis Carreño, alcalde mayor, pidiendo se mandase llamar á cabildo para nombrar caballero capitular que ejerciese las funciones de procurador mayor en la Corte, mediante los inconvenientes que presentaba el Sr. D. Bernardo de Ulloa, también alcalde mayor, y que entonces desempeñaba el referido destino: acuerdo de la referida corporación y otros antecedentes sobre lo mismo.
- 17. Expediente formado en 1752 sobre nombrar procurador mayor en la Corte á consecuencia de proposición hecha á la Ciudad por el señor veinticuatro D. Miguel Serrano.
- 18. Acuerdo de la Ciudad hecho en 1754, para que la Contaduría titular informase

si el salario de los procuradores que la misma Ciudad tenia en la Corte era de tabla, y si estaba señalado por el señor juez del desempeño, á consecuencia de carta del señor agente D. José Saenz de Salcedo, noticiando haber fallecido Santiago Romero, uno de los citados procuradores, y recomendando á Gabriel Pedrero, decano de los Reales Consejos, cuyo informe se evacuó y con él y los memoriales adjuntos se decidió.

- 19. Borradores de certificaciones expedidas por D. Pedro de Vega y Tamariz, escribano de cabildo, acerca de la orden comunicada por el Sr. Intendente interino D. Romualdo de Tovar, de la cesación de los arrendamientos de los oficios públicos secuestrados en los reinos de Sevilla y Granada, declarando el modo de hacer en lo sucesivo los dichos arrendamientos y exposiciones hechas á la Ciudad en los años de 1769, 1785, y 1799, por varios individuos que solicitaban la defensa de los pleitos de la dicha corporación, por ser procuradores del número de la Real Audiencia.
- 20. Nombramiento hecho en 1748 por la Ciudad, de procurador solicitador de los presos pobres á favor de Diego de Andrade, procurador que era de la Real Audiencia, á causa de haber fallecido Andrés Antonio de Borges.
- 21. Exposición dirigida á la Ciudad en 1759 por Francisco de Paula Andrade, procurador del número de la Real Audiencia, haciendo presente el despojo que se le habia hecho de procurador solicitador de presos pobres, á causa del arresto que sufría por una deuda particular, y pidiendo se le mantuviese en la posesion del oficio de tal solicitador de presos pobres.
- 22. Representación hecha á la Ciudad en 1721 por Matias de la Cruz, procurador de la Real Audiencia, de los presos pobres y de las personas á quienes se mandaba ayudar por ser también de la clase de necesitados, pidiendo una ayuda de costa por el gasto del papel que para la defensa de las referidas personas hacia, el que era mayor que su salario.
- 23. Otra en 1752 por José Adrian Leal, procurador de la Real Audiencia, pretendiendo la procuraduría de pobres por haber fallecido Francisco Lopez de Gámez que la ejercia.

- 24. Petición hecha á la Ciudad en 1762 por Francisco de la Paz, procurador del número de la Real Audiencia, en solicitud de la procura de pobres que desempeñaba D. Francisco de Paula Andrade, del número citado y por desistimiento del mismo.
- 25. Expediente formado en 1786 á consecuencia de una carta orden de la Real Cámara, en que se mandaba informar acerca de la suficiencia y otras circunstancias de Francisco Moreno y Morales, vecino que fué de esta ciudad, por pretender se le despachase cédula para servir un oficio de procurador de causas de la Audiencia.
- 26. Carta de la Ciudad de Zaragoza á la de Sevilla en 1751, pidiéndola se sirviese remitir testimonio acerca de la práctica de elegir procurador del comun, con el fin de corroborar la merced concedida á dicha Ciudad de Zaragoza, cual era de que recayese el referido destino en uno de sus capitulares.
- 27. Compulsorio de la Real Audiencia de esta ciudad en 1783, para que el escribano de cabildo D. Francisco Tamariz y Rivera diese á D. Juan Bejines de los Rios y á D. José de Escobar, mayordomos del cabildo de jurados, testimonio en pública forma y manera que haga fé, de que los dichos mayordomos por razon de tales, ni en las juntas ni en la Ciudad misma tienen voto ni mas voz que la de proponer lo que juzgasen conveniente á beneficio de su cabildo y del público, con lo demás de que hace relación.

Prófugos.

- 28. Autos formados en 1797, sobre la declaración de prófugo del sorteo de ejército por la parroquia de S. Ildefonso, hecha á Fernando Gonzalez, criado de librea de la señora doña Francisca Fanales, segun el expediente.
- 29. Otros id. en el mismo año, sobre la declaración de prófugos del sorteo de milicias, hecha á Ramon Ruiz por la parroquia del Sagrario.

Propios y arbitrios:

- 30. Expediente instruido en 1757 sobre tomar providencias en razon del cobro de cierto número de posesiones que se creian

perdidas y pertenecian á los propios de esta Ciudad.

- 31. Copia de Real orden espedita en 1769 á instancia de la junta Municipal de propios, solicitando el aumento de la partida señalada en el reglamento para gastos ordinarios y extraordinarios y que concedia ciento cuarenta mil reales sobre los ciento sesenta mil consignados, haciendo ciertas variaciones que resultan de la citada orden.
- 32. Otra sacada en 1773, de ciertas órdenes expedidas por el Consejo acerca del modo con que se habian de arrendar las rentas de propios.
- 33. Circular pasada en 1776 á la justicia y ayuntamiento y junta de propios de Sevilla y pueblos de su provincia por el Sr. Intendente interino D. Francisco Antonio Domezain, á consecuencia de repetidas órdenes del Consejo sobre recobro de cantidades que se debiesen á sus propios y arbitrios por primeros y segundos contribuyentes, con objeto á la redención de censos y otros particulares que en la dicha circular se expresan.
- 34. Copia de una circular dirigida á las justicias y juntas de propios en 1792, comunicándoles la orden del Real y Supremo Consejo de Castilla, en razon á que suspendiesen las redenciones de los capitales de censos impuestos sobre sus propios y arbitrios sin embargo de lo que se disponia en el artículo 17 de la Real instruccion de 30 de julio de 1760 y su adición, como de la aplicación dada con este fin á los sobrantes.

Proto-medicato.

- 35. Un impreso fecha 1.º de julio de 1720, con la orden de S. M. comunicada por el Sr. Asistente de esta Ciudad D. Manuel de Torres, á efecto de que persona alguna ejerciese las profesiones de médicos, cirujanos, boticarios y barberos, sin título del Real proto-medicato.

Provincial de la Santa Hermandad.

- 36. Copia sacada en 1709, de nombramiento hecho por S. M. de Provincial de la Santa Hermandad, á favor de D. Diego Tello de Guzman Villegas y Medina, marqués de Paradas y de Saucedá.
- 37. Copia de Real cédula sacada en 1727, en que se confirmaba el Real título de Pro-

vincial de la Santa Hermandad, expedido en 1636 á favor de D. Juan Mañara Vicentelo, con las aclaraciones y estension que de aquella resultan.

38. Expediente de 1777 instruido á instancia de D. Cristóbal José Fajardo de Villalobos, vecino de la villa de Cazalla de la Sierra, pidiendo á la Ciudad cierta aclaracion en las dudas que se ofrecian á las justicias de la citada villa, sobre el ejercicio de las funciones que como Provincial de la Santa Hermandad le eran propias.

Puentes.

39. Exposicion hecha á la Ciudad en 1729, por Juan Rodriguez, vecino de la misma, á cuyo cargo estaban los reparos del puente de pasaje á Triana, solicitando se le abonase un tercio cumplido en fin de diciembre de 1728, al respecto de 67,500 rs. anuales, en que habia tomado ó subastado los dichos reparos, como tambien los gastos extraordinarios que habia tenido en asegurar el referido puente con motivo de la venida de los Reyes á esta misma ciudad.

40. Expediente de 1738, instruido en razon del nombramiento de maestro carpintero para reconocer un barco nuevo y colocacion del mismo en su respectivo lugar.

41. Autos formados en 1738, á consecuencia de acuerdo de la junta de arcas, para la visita y reconocimiento del puente de barcas.

42. Expediente y papeles concernientes á la construccion de barcas para el puente que daba paso al barrio de Triana, y otras cosas, desde el año de 1740 al de 1768, ambos inclusivos.

43. Autos formados en 1726, á virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre que se hiciera un puente de madera en el arroyo Santillan, que dividia los dos términos de las villas de Pilas é Hinojos, por lo necesario que era para el tráfico del pescado que venia para el abasto de esta referida ciudad.

44. Expediente de 1772, á instancia del mariscal de campo D. Juan Martinez, sobre que se construyeran dos puentes y compusiesen el camino que iba al molino de S. Juan, para el uso de la artilleria.

45. Otro instruido en 1784, con objeto de formar un nuevo reglamento para la conservacion y administracion del puente de barcas que daba paso á Triana, acompañando varias copias del citado reglamento, como igualmente otras del formado en 1774, por acuerdo de la junta Municipal de propios y arbitrios.

46. Exposicion que hizo á la Ciudad la contaduría titular en el año de 1786, manifestando se hallaba consumida la cantidad de 92,412 reales vellon proyectada para ensanchar la salida del puente de barcas, al lado de Triana, y proponiendo la suspension de dicha obra hasta que por el Consejo se concediese nueva facultad para su continuacion.

47. Traslado pasado en 1730, á Juan Rodriguez, encargado del puente de Gandul, haciéndole saber la providencia del señor conde de Ripalda, Asistente de esta ciudad, para que acudiese con la madera nueva necesaria para ponerlo en la mejor disposicion, con el motivo de pasar por él las Personas Reales, reconociéndose antes por persona de toda confianza.

48. Expediente formado en 1733, y que concluyó en 1736, á virtud de acuerdo de la Ciudad, dando comision al Sr. Asistente D. Rodrigo Caballero y al señor veinticuatro D. Bernardo de Ulloa, para que ejecutasen la reedificacion del puente del Salado de Gandul, cuya cuenta de gastos acompaña.

49. Otro de 1783, entablado á consecuencia de denuncia hecha por Pedro de San Martin, maestro mayor de obras que fué de esta ciudad, sobre la ruina en que se encontraba el puente inmediato á la torre del Oro, en el arroyo del Tagarete.

Puertas.

50. Reconocimiento practicado en 1723 por Marcos Sancho, maestro de obras, de un tabique situado en la puerta de la Carne, donde existia un retablito de nuestra Señora del Socorro.

51. Representacion hecha á la Ciudad en 1789 por los ministros de rentas destinados en la puerta de la Carne, pidiendo se ocurriese al remedio del riesgo en que se encontraban, procedente de haberse quitado por ruinoso el arco que daba vista al llano del matadero.

52. Real provision de 14 de julio de 1760, por la que se manda que la Audiencia de grados de esta ciudad informase acerca del pedimento que á nombre de la misma presentó Gabriel Pedrero, solicitando permiso para hacer una permuta con el convento de la Merced de unas casas por dos tributos perpétuos que pagaba á la dicha Ciudad, cuyo tratado tenia por objeto la ampliacion de la entrada de la puerta de Triana, en la que existian las casas de que vá hecha mencion.

53. Expediente que dió principio en 1757 y concluyó en 1780, con respecto á que la puerta que del convento de S. Fran-

cisco caia á la calle Catalanes, estuviese abierta los dias de cabildo desde las ocho de la mañana hasta las doce del dia.

Puestos.

54. Expediente formado en 1777 á instancia de varios vecinos con tienda de merceria al sitio de calle Culebras, sobre que se quitasen unos puestos que habia en dicha calle, por el perjuicio que les inferian, como igualmente al público.

55. Otro instruido en 1778, con motivo de haberse recogido la licencia de un puesto de bevillas y botones situado junto al postigo de la Colegial del Salvador, por causar perjuicio al público.

R

ESCRIBANÍA PRIMERA.

NÚMEROS.

Tomo 269.

Rastrillo.

- 1.º Memorial de José Díaz en 1736, pidiendo la posesion de unas casas que servian de rastrillo, que su suegro Isidro Rodríguez había arrendado por tres vidas, conforme á la escritura que presentaba.
- 2.º Espediente de 1724, en virtud de auto del señor conde de Ripalda, sobre que en el rastrillo no se vendieran otras reses mas que las muertas, perniquebradas ó ahogadas, y nunca las flacas que se desechaban en el matadero.

Rastro.

- 3.º Espediente de 1730, sobre la obra del colgadizo ó portal del rastro en donde se beneficiaba la tripa cruda de vaca.
- 4.º Otro de 1738, en virtud de informe del maestro mayor de obras, sobre la que necesitaba el almacen del rastro.
- 5.º Memorial de Juan Rodríguez en 1758, pretendiendo la plaza de menudero que sirvió su padre.
- 6.º Espediente en virtud de auto de D. Juan Fernandez y D. Ignacio de Barreda, sobre que se informara el número de caballos y mulas que había en el rastro para la conduccion de las carnes: 1725.
- 7.º Espediente de 1764, sobre que no se llevaran derechos á los borregos del rastro.
- 8.º Causa seguida en 1745 contra Pedro Canada, por habérsele encontrado en su casa porcion de sebo derretido de las reses que se mataban en el rastro.
- 9.º Ordenanzas para el buen gobierno del rastro, en 1720.

NÚMEROS.

Rastrojo.

10. Espediente de 1757, en virtud de auto de D. José Fernandez de Landa, sobre el libre disfrute de los rastrojos de las villas de Escacena, Manzanilla é Hinojos.

Reales Alcázares.

11. Oficio del alcaide de los Reales Alcázares en 1754, y acuerdo de la Ciudad en su consecuencia, sobre que se le diera testimonio de la escritura en que se concedió á la Municipalidad á censo una casa junto al arquillo de la Casa de Moneda.
12. Acuerdo de la Ciudad en 1745, cometiendo al señor conde de Mejorada, en union con un letrado, el informe de las nuevas ordenanzas de los Reales Alcázares.

Reales cédulas.

13. Cédula del Sr. D. Luis I, para que en las pruebas que se ofrecieran de autos de Inquisicion, colegios y otras cualesquiera, no pudieran sacarse los libros parroquiales, protocolos, padrones ni otros papeles originales de los oficios y archivos: fecha 12 de mayo de 1724.
14. Dos Reales cédulas de S. M., refrendadas la primera de D. Nicolás de Aristizabal y la segunda de D. Martin de Lezeta sus secretarios, por las cuales vendió y despachó título al capitán D. Francisco Romero, del empleo de fiel del cajón de entradas de millones, alcabalas y cientos del Altozano de Triana de esta ciudad, por juro de heredad para sí y sus sucesores, por precio de cincuenta y tres mil ducados con que sirvió á S. M., su fecha 31 de enero y 12 de febrero de

1741.—Son copias simples de ellas.

15. Real cédula de S. M. refrendada por don Agustín de Montiano y Luyando, su secretario, nombrando juez de arbitrios á D. Juan de Mata Linares: su fecha 1.º de diciembre de 1758, con las diligencias de su obediencia y cumplimiento.—Es una copia impresa sin autorizar.
16. Real cédula de 14 de abril de 1763, mandando que la confirmacion de elecciones de la villa de Utrera y la de Cazalla no se entendiera privativamente del señor Asistente, sino que se ejecutase por la Ciudad en su Ayuntamiento, presidido por el dicho señor ó sus Tenientes.—Es una copia impresa autorizada.
17. Cédula del Sr. D. Carlos III, refrendada de don José Ignacio Goyeneche, su secretario, con una Real orden sobre la veda anual de caza y pesca, su fecha 3 de marzo del año de 1769.—Es una copia impresa autorizada.
18. Real cédula de 6 de setiembre de 1774, que comprende las actas de reduccion de religiosos del orden de Mercenarios Calzados de estos reinos.—Es una copia impresa autorizada.
19. Cédula del Sr. D. Carlos III, y señores del Consejo, refrendada de D. Nicolás Mollinedo, su secretario, sobre la reforma y arreglo del colegio mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá, su fecha en Aranjuez á 12 de abril del año de 1777.—Es copia impresa autorizada.
20. Cédula del Sr. Rey D. Carlos IV, refrendada de D. Sebastian Piñuela, su secretario, derogando los artículos de la Real declaracion de milicias de 30 de mayo de 1767, que trataban de la exencion de sorteos á los clérigos tonsurados ó de menores, y disponiendo lo que se habia de observar en lo sucesivo: su fecha en Aranjuez á 28 de abril del año de 1797.—Es una copia impresa sin autorizar.
21. Cédula del Sr. Rey D. Carlos IV, refrendada de D. Sebastian Piñuela, su secretario, prescribiéndose el método que habia de observarse en el tribunal del proto-cirujano en los exámenes de cirujanos y de sangradores, con los requisitos que los pretendientes habian de tener para ser admitidos: su fecha en Aranjuez á 12 de mayo del año de

ESCRIBANÍAS PRIM. Y SEG.

1797.—Es una copia impresa sin autorizar.

22. Cédula del Rey D. Carlos IV, refrendada de don Juan Francisco de Lastiri, su secretario, declarando que en el repartimiento de la sal debian ser comprendidos los militares y eclesiásticos: su fecha en S. Ildefonso á 20 de agosto de 1798.—Es copia impresa sin autorizar.
23. Cédula del Sr. Rey D. Carlos IV, refrendada de D. Sebastian Piñuela su secretario, mandando guardar el decreto que inserta, por el que se prohibió á toda clase de personas, bajo ciertas penas, mezclarse como corredores ó mediadores en la negociacion de vales Reales, pues solo debian intervenir en ella los corredores jurados de número de cada plaza: su fecha en Aranjuez á 8 de abril de 1799.—Es una copia impresa sin autorizar.
24. Cédula de S. M. refrendada de D. Lorenzo de Vivanco Angulo, su secretario, para que esta Ciudad pudiera sacar de los arbitrios de cuatro maravedis en libra de carne y medio real en arroba de vino, veinticinco mil reales en que habia transigido el débito que tenia contra sí de la moneda forera del septenario cumplido en 15 de julio de 1770: su fecha 20 de agosto de 1776.—Es una copia autorizada.
25. Cédula de S. M. refrendada de D. Tomás Fernandez de la Barrera, su secretario, para que cesando lo que cobraba del donativo general sobre las casas, tierras y ganados, se volviera á cobrar y contribuir en todo el reino los cuatro medios por ciento que se habian mandado suspender y tambien los servicios de carnes, y tres millones: su fecha 24 de noviembre de 1705.—Es una copia autorizada.
26. Cédula del Rey D. Felipe V, refrendada de D. Lorenzo de Vivanco Angulo, su secretario, sobre la sucesion de la corona de España: su fecha 16 de mayo de 1713.—Es una copia autorizada.
27. Cédula de S. M., refrendada de D. José de Eguizabal, su secretario, para que el tribunal de la Audiencia se inhibiera del conocimiento de los autos que se seguian por el monasterio de Cartuja, extramuros de esta ciudad, con la misma, sobre averiguar á quien pertenecia

el nombramiento de la escribania de la villa de la Puebla junto á Coria, y los remitiera al Consejo: su fecha 17 de julio de 1707.

- 28. Cédula del Sr. Rey D. Felipe V, refrendada de D. Gil Pardo de Najera, su secretario, mandando que por via de donativo se cobrase un real en cada fanega de tierra labrantia, dos de la que contenia huerta y árboles, cinco por ciento de alquileres de casas, dehesas, pastos, molinos y otras cosas, un real en cada cabeza de ganado mayor, ocho maravedis en la de menor: su fecha en S. Lorenzo el Real á 22 de febrero de 1705.—Son varias copias sin autorizar.
- 29. Cédula del Sr. Rey D. Carlos IV, refrendada de D. Sebastian Piñuela, su secretario, mandando guardar el decreto que inserta, en que se prescribian las reglas que debian observarse por los tribunales y justicias ordinarias, en las causas civiles ó criminales en que se hubiera de proceder contra los bienes de los militares: su fecha en S. Ildefonso á 15 de agosto de 1799.
- 30. Cédula del Sr. Rey D. Carlos IV, refrendada de D. Sebastian Piñuela, su secretario, por la cual y á fin de evitar la propagacion del mal contagioso que se padecia en Andalucia baja, se mandó detener en el cordón que habia en el camino de ella en la Carlota, Carolina y demás, á toda persona que llegara de cualquier clase y condicion que fuere: su fecha en S. Lorenzo á 28 de octubre de 1800.—Son copias sin autorizar.
- 31. Cédula del Sr. Rey D. Carlos IV, refrendada de D. Sebastian Piñuela, su secretario, mandando observar y cumplir el reglamento formado para la recaudacion y administracion del servicio anual sobre criados, mulas y caballos, tiendas y otros objetos, que se impuso por otra de 10 de noviembre de 1799: su fecha en Villena á 17 de diciembre de 1802.—Es una copia autorizada.
- 32. Real cédula de S. M. y señores del Consejo, por la cual se manda que todas las personas que fuesen nombradas para poseer capellanias Laycales, pagasen media anualidad de su producto con destino á la extincion y amortizacion de vales Reales, bajo las reglas que contiene: su fecha 10 de febrero de 1805.—Es una copia impresa.

- 33. Real cédula de S. M. y señores del Consejo, por la cual se mandó formar una Comandancia general militar desde el limite de Galicia hasta el de Vizcaya, separada de la Capitania general de Castilla la Vieja, y que la jurisdiccion civil del referido distrito se reuniese á la Audiencia de Asturias: su fecha 25 de febrero de 1805.—Es una copia impresa.
- 34. Cédula de confirmacion y valimiento del Sr. Rey D. Carlos III, sobre varios privilegios que poseia esta Ciudad.
- 35. Cédula del Sr. Rey D. Carlos IV, refrendada de D. Sebastian Piñuela, su secretario, mandando guardar y cumplir las letras expedidas por el Sr. Nuncio Apóstolico para la ejecucion del Breve de Su Santidad que inserta, por el que se concedió facultad á S. M. para la exaccion de un noveno extraordinario de todos los diezmos que se cobran en sus dominios: su fecha en Madrid á 26 de enero de 1807.—Es una copia impresa.

Real patronato.

- 36. Real decreto de S. M. dando reglas sobre el conocimiento de las causas del Real patronato: 1749.

Rebusco de aceituna.

- 37. Expediente de 1774, sobre la veda de los olivares y prohibir el rebusco de las aceitunas.

Receptorias.

- 38. Copia de un escrito á nombre de D. Salvador Baena Salinas, alegando de bien probado, en el pleito que seguia con la Ciudad sobre la receptoria de carnes.
- 39. Memorial de doña Margarita Blazquez en 1704, pidiendo varias certificaciones que le hacian falta para sacar título del oficio de receptor de las carnes, que le pertenecia.
- 40. Memorial de la Ciudad á S. M. con el objeto indicado en el número 37.
- 41. Memorial de doña Margarita Blazquez en 1706, haciendo relacion al número 37.
- 42. Títulos de la receptoria de carnes en 1686, con los papeles y demás agregados que mandó unir la Ciudad á este negociado.
- 43. Expediente á instancia de D. Manuel de Baena, á cuyo cargo estaba la receptoria de carnes, pidiendo una ayuda de costa.
- 44. Expediente de 1747, sobre el nombramiento

de receptor arquero de los propios y rentas de esta Ciudad, hecho en don Agustin Bruno por desistimiento de don Lorenzo de Zúñiga.

- 45. Expediente de 1706, á instancia de la Ciudad contra D. Manuel de Baena, receptor de las carnes.
- 46. Alegacion en derecho por D. Luis Verdugo Guardiola y Guzman, caballero del orden de Santiago y veinticuatro de la Ciudad, apoyado por el fiscal, sobre el oficio de la receptoria de las carnes.
- 47. Expediente de 1713, sobre nombramiento de receptor de los arbitrios del nuevo impuesto del cacao y chocolate, recayendo en D. Pedro Paradas.
- 48. Otro de 1721, sobre el propio objeto.

Recoba.

- 49. Expediente de 1775, dando reglas para la venta de la recoba.

Recomendacion.

- 50. Memorial de D. Pedro de Mendoza Aragon y Guzman, teniente coronel del ejército de milicias de esta ciudad, pidiendo cartas de recomendacion para S. M. y los ministros, con objeto de pedir un ascenso: 1760.
- 51. Carta de D. Rodrigo Navarro de Mendoza y Cabrera, pidiendo á la Ciudad lo recomendara al Cardenal Solis para obtener el nombramiento de Corregidor de Ecija: 1760.
- 52. Otra del marqués de Mejorada fechada en Madrid en 1706, noticiando á la Ciudad haber puesto en manos del Rey la carta de recomendacion de D. Diego Luis de Arroyo.
- 53. Otra del mismo señor y con igual motivo, de la carta que hacia relacion á don José Gomez de Herrera: 1707.
- 54. Memorial del capitan D. Francisco de Soto Sanchez, pidiendo á la Ciudad cartas de recomendacion para la Sede Apostolica, á consecuencia de estar su hijo D. Miguel en aquella Corte con varias pretensiones: 1720.
- 55. Memorial de D. Feliciano de Rojas en 1748, pidiendo á la Ciudad lo recomendara al señor marqués de la Mina.
- 56. Otro de D. Salvador Jimenez en 1749, pidiendo á la Ciudad lo recomendara á la condesa del Valle, para que lo prefiriera en el nombramiento de una escribania.

- 57. Memorial de D. Mariano Tamariz, pidiendo á la Ciudad cartas de recomendacion para la Corte: 1793.

Redes de los carneros.

- 58. Expediente de 1733, sobre el arrendamiento de las redes del rastro, para los carneros que venian á esta ciudad el Sábado Santo.

Tomo 270.

Refaccion.

- 1.º Expediente de 1711 á instancia del Cabildo eclesiástico, sobre que se le despachara la refaccion de los arbitrios de empedrado, franqueza de la Alhóndiga y ocho maravedis en libra de azúcar.
- 2.º Asignacion de carnes del convento de monjas de Santa Maria la Real, orden de Santo Domingo, en 1724.
- 3.º Expediente á instancia de los religiosos de S. Juan de Aznalfarache, sobre que se les aumentara la asignacion de carne.
- 4.º Relacion de lo que la Ciudad debia al colegio seminario de S. Isidoro por el impuesto de dos maravedis en libra de carne para la limpia del rio.
- 5.º Memorial de D. José Ruiz de Moya, fiscal general de este Arzobispado, pidiendo 41,605 maravedis que se debian por refaccion al Nuncio de la Sede Apostolica: 1730.
- 6.º Cuentas de refaccion á cumplir en marzo de 1723, por el ramo de cuarteles y alojamientos.
- 7.º Otra relacion con igual objeto que la iniciada con el número 4.º: 1704.
- 8.º Otra id. de 1702.

Refugiados.

- 9.º Expediente de 1748, á consecuencia de la pastoral de D. Enrique Enriquez, Arzobispo de Nacionzo, sobre los refugiados á sagrado.

Regatones.

- 10. Memorial de los regatones de hortaliza en la carniceria, sobre no pagar sus puestos: 1730.
- 11. Auto del Sr. D. Pedro Samaniego Montemayor y Córdoba, dando reglas para las ventas que hacian los regatones: año de 1757.
- 12. Real provision de 1798, sobre regatones.

Regidores.

13. Memorial de D. Manuel de Lora Sevillano, regidor perpétuo de la villa de Constantina, solicitando en vista de los documentos que acompaña, no se le inquietara en la posesion de dicho oficio: 1736.
14. Otro con el mismo objeto de D. Tomás de Guzman, regidor perpétuo de Cazalla en 1722.

Regimiento de nobles.

15. Reales órdenes y acuerdos de la Ciudad en 1706, para que la nobleza de Andalucía formara un regimiento para la defensa del Estado, á las órdenes del Capitan general marqués de Villadarias.
16. Expediente de 1776, en virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre que la Contaduría formara un estado de los gastos que habia causado en los caudales públicos la venida del regimiento de caballería del Rey.
17. Carta del coronel del regimiento de Sevilla D. Juan de Elguizabal, manifestando á la Ciudad su complacencia por habersele dado tan digno nombre en lugar de *los Colorados viejos* que tenia antes: 1707.
18. Carta de D. José de Grimaldo en 1707, manifestando á la Ciudad haber dado cuenta al Rey de la propuesta de don Juan Hidalgo, para el cargo de capitan del regimiento de caballería de esta Ciudad, vacante por fallecimiento de don Tomás Sandoval.
19. Cartas de los señores marqueses de Astorga, Valdecañas y Bedmar en 1715, relativas á la pretension de esta Ciudad en la Corte, para que se formara el regimiento de caballería de Sevilla.
20. Carta de D. Miguel Fernandez Duran en 1715, manifestando á la Ciudad haber resuelto S. M. que uno de los regimientos de Andalucía tomara el nombre de *Sevilla*.

Reglamentos.

21. Reglamento de limpieza por semanas, de las calles de esta ciudad, dispuesto por el Sr. D. Pablo de Olavide en 1767.
22. Carta del Consejo en 1794, contestando á la instancia que hizo la junta Municipal, solicitando se aumentara á la partida señalada en el reglamento que se le

habia formado para gastos ordinarios y extraordinarios, la cantidad de 405,000 reales.

Relojes y relojeros.

23. Memorial de Pedro Antonio de Aguilar, á cuyo cargo estaba el reloj de S. Lorenzo, manifestando el mal estado en que se encontraba la escalera y el cuarto del mencionado reloj: 1730.
24. Expediente á instancia de D. Pedro Halton, relojero, sobre que se le pagara la compostura del reloj de S. Lorenzo: 1739.
25. Memorial de Miguel José Ortiz, á cuyo cargo estaba el reloj de la mencionada parroquia, pidiendo sus salarios devengados: 1706.
26. Memorial de Antonio Garcia en 1763, pidiendo á la Ciudad lo nombrara para el cuidado del dicho reloj.
27. Otro de Pedro Antonio de Aguilar, haciendo dimision del encargo de cuidar del referido reloj: 1726.
28. Otro del mismo en 1730, pidiendo se compusiera la escalera del dicho reloj.
29. Escritura de obligacion de José de Acosta, maestro cerrajero y relojero, de componer por quince años el reloj de San Lorenzo, hipotecando unas casas de su propiedad al cumplimiento de la dicha obligacion: 1734.

Rentas.

30. Cuaderno de acuerdos de la Ciudad y de la junta formada para tomar en su nombre por tanteo las rentas provinciales de esta capital y su tesorería: 1731.
31. Ejecutoria de 1733, ganada por la Ciudad contra la recaudacion de rentas provinciales, sobre exaccion de millones y otros particulares.
32. Expediente de 1780 en virtud de Real decreto de S. M. sobre aumentar cuatro reales al precio de fanega de sal, para atender á los gastos de la guerra.
33. Expediente del mismo año á consecuencia de carta del Sr. D. Francisco Antonio Domezain, sobre que no se impusiera el tercio de aumento al arbitrio de azúcar, cacao y chocolate.
34. Testimonio de un informe dado por la Contaduría á virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre las rentas de propios que estaban por escrituras á afianzar: 1755.
35. Relacion dada en 1736, de las rentas de

propios de esta ciudad que habian de arrendarse al siguiente año.

36. Acuerdo de la Ciudad en 1748, mandando al contador del desempeño diera relacion exacta de las rentas que la Ciudad estaba cobrando, que habia percibido el receptor arquero y que existia en su poder.
37. Relacion de las rentas de propios que se habian de arrendar en 1747.
38. Acuerdo de la Ciudad en 1708, mandando informar á la junta de caballeros regidores y jurados del estado de las rentas de propios, para dar las providencias que fueren necesarias.
39. Certificacion de una instancia que la Ciudad presentó al Consejo, para que los arbitrios se pagaran á razon de cinco por ciento: 1705.

Tomo 271.

Reos de azotes.

- 1.º Memorial del señor conde de Mejorada en 1797, con la informacion que él prometia, para probar á los reos de azotes no se les habia aplicado la pena frente á las Casas Capitulares.

Repartimientos.

- 2.º Carta de D. José de Grimaldo en 1707, noticiando á la Ciudad haber S. M. aliviado en el repartimiento de paja á la villa de Dos-hermanas.
- 3.º Repartimiento á Sevilla, con motivo del casamiento del Rey: 1716.

Residencias (jueces de).

- 4.º Juez de residencia de la villa de Lebrija: 1748.

Restablecimiento de fábricas.

- 5.º Carta orden del Consejo y acuerdo de la Ciudad, sobre el restablecimiento de fábricas para el comercio, en 1721.

Restos de propios.

- 6.º Expediente de 1739, sobre los restos de las rentas que estaban debiendo á la Ciudad y sus propios, hasta fin de abril de dicho año.

Retablos.

- 7.º Licencia para poner un retablo en la puerta de la Macarena, pedida por los mi-

nistros de dicha puerta: 1743.

- 8.º Memorial de los hermanos de nuestra Señora de Belen en 1701, pidiendo licencia para poner un retablo en una pared del convento de S. Francisco que pertenecia á la Ciudad.
- 9.º Carta del doctor D. Marcelo Félix Doyes, manifestando á la Ciudad el mal estado en que se encontraba el retablo de la capilla mayor de S. Roque: 1786.
10. Licencia para formar un retablo á nuestra Señora de las Madejas, debajo de uno de los arcos de los caños de Carmona, en 1708.
11. Otra con el mismo objeto, para nuestra Señora de las Mercedes, en la puerta Real: 1731.
12. Memorial á instancia de los vecinos de la puerta Real, solicitando poner un retablo á S. Antonio: 1722.
13. Otro á instancia de la hermandad de nuestra Señora de Europa, con igual objeto, en 1705.

Retencion.

14. Diligencias practicadas en 1786, á instancia de D. Francisco Sanchez del Villar, sobre retener el sueldo de impresor mayor de la Ciudad á D. Luis Bejines.

Rezo de Santas Justa y Rufina.

15. Expediente de 1752, á proposicion del conde de Mejorada, sobre que se suplicara á Su Santidad concediera rezo con rito doble á las gloriosas virgenes y mártires Santas Justa y Rufina.

Riadas.

16. Memorial de D. Juan Alonso de Lugo, mayordomo del cabildo de jurados, manifestando á la Ciudad las medidas preventivas que debian adoptarse para impedir las riadas, y recordando los conflictos que habia pasado la poblacion, en 1749.

Rinconada.

17. Memorial de dicha villa, manifestando á la Ciudad la imposibilidad en que se encontraba de pagar unos censos que debia al monasterio de Cartuja: 1757.

Rio Guadalquivir.

18. Expediente á instancia de la junta de Comercio, sobre la limpieza de esta ciudad y su rio, y sobre la pretension de

396
algunos individuos del comercio de Cádiz, sobre despojar á Sevilla de lo que se le habia conservado despues de la traslacion de los tribunales de contratacion y consulado, y otros particulares: 1739.

Tomo 272.

Rio Guadalquivir y Tajo.

- 1.º Guaderno de lo actuado por la junta de comercio formada por la Ciudad, sobre cortar los tornos del rio, su limpieza y seguridad por el silio del Patin: comprende los años 1745 y 1746.
- 2.º Carta orden del Supremo Consejo, mandando que la comprobacion de la obra del canal de Sanlúcar se hiciera inmediatamente que salieran á navegar los galeones que se estaban construyendo y que concurrieran á ella con D. Francisco de Varas, D. José Patiño y el Teniente general D. Antonio Gastañeta: 1720.
- 3.º Carta del señor marqués de Ustariz en 1794, insertando un oficio del señor marqués de Rivas, prior del Consulado de esta ciudad, manifestando la satisfaccion de este tribunal al ver aprobada por S. M. la corta del torno de Merlina en el rio Guadalquivir.
- 4.º Copias de órdenes é informes hechos á la Ciudad por el señor procurador mayor, sobre la composicion del rio Guadalquivir, proponiendo para su ejecucion entre otros arbitrios el de la extraordinaria: 1792.
- 5.º Real provision de 1783, mandando se hiciera primeramente en el rio Guadalquivir la obra del Patin de las Damas, despues el corte del torno de Coria, luego el torno de la Mercadera y todas las demás que fueren precisas.
- 6.º Expediente de 1802, consecuente á Real orden, sobre informar al Rey de las causas que hubo para prohibir la navegacion del Guadalquivir hasta Sanlúcar, cuando se verificó y en qué términos, así como de los proyectos de habilitacion y otros particulares.
- 7.º Memorial del ingeniero D. Francisco Forcada en 1718, ofreciendo á la Ciudad limpiar el rio con las condiciones que manifiesta.

- 8.º Diferentes borradores relativos á las obras del rio Guadalquivir.
- 9.º Relacion de un sondeo hecho de orden de S. M. por el Teniente general é ingeniero D. Jorge Próspero de Verbom en la boca del rio Guadalquivir, desde la altura de la punta de Montijos viniendo de los pozos de Chipiona para pasar por la barra de Sanlúcar hácia el puerto de Bonanza, con distincion de altas y bajas mareas, peñas, bancos, canales etc., en enero de 1725.
10. Expediente de 1746, consecuente á Real orden en que se mandaba facilitar al señor marqués de Pozoblanco, encargado de las obras del Guadalquivir, todo lo que necesitara.
11. Real orden de 1740, mandando á la Ciudad remitiera á S. M. todos los papeles que existiesen en su archivo relativos al proyecto de navegacion del Tajo que en tiempo del Rey D. Felipe II, hizo el ingeniero Juan Bautista Antoneli.

Robos.

12. Expediente de 1711, á instancia de don Juan del Castillo, administrador de las casas del Cabildo de la Santa Iglesia y de los mayordomos de las propiedades eclesiásticas, sobre que se vigilara á ciertos hombres que vendian cerraduras y otros hierros, y robaban despues las casas para las que eran compradas.

Roda (renta de).

13. Expediente de 1798, á instancia de don José Delgado Barragan, sobre que se le diera testimonio de lo actuado en el pleito que seguia con D. Francisco Moreno sobre la renta de la roda de la villa de Castilblanco, y certificacion de la Contaduría de la cantidad en que fué rematada dicha renta á favor del Moreno.
14. Memorial de D. Francisco Romero, sobre el mencionado asunto.

Rogativas.

15. Carta de S. M. en 1794, mandando hacer rogativas y oraciones públicas por la felicidad de nuestras armas en la guerra contra los franceses.
16. Rogativas en 1786, por falta de lluvia.
17. Idem en 1796, por los muchos temporales.
18. Idem por el feliz éxito de nuestras armas contra los franceses, en 1793.

19. Rogativas en 1770, por falta de lluvia.
20. Carta de S. M. para que se hicieran rogativas por el feliz alumbramiento de S. M. la Reina.—Está unido lo actuado con motivo de haber dado á luz un infante: 1794.
21. Otra con igual objeto en 1792.
22. Otra de S. M. para que se hicieran rogativas por el embarazo y feliz alumbramiento de la Princesa nuera del Rey: 1780.
23. Otro id. id. de 1774.
24. Carta de S. M. la Reina en 1706, mandando hacer rogativas por la ausencia del Rey.
25. Carta de S. M. en 1706, mandando hacer rogativas por el feliz éxito de nuestras armas, con las naciones enemigas.
26. Rogativa para la eleccion de Sumo Pontifice: 1799.
27. Carta orden del Consejo en 1782, mandando hacer rogativas por las empresas de nuestras armas.
28. Resolucion dada por el Consejo en 1791, en la cuestion habida entre los dos cabildos de esta ciudad, civil y eclesiástico, sobre rogativas.

Tomo 273.

Roperos.

- 1.º Expediente de 1772, á instancia del síndico D. Martín Rodríguez, sobre que la Ciudad anulara un acuerdo de los roperos, aprobado por D. Pedro Mirabete, prohibiendo la venta de ropas hechas en los dias festivos.
- 2.º Expediente de 1772, á instancia de D. Domingo y D. Vicente Luque y D. Antonio Franco, sobre acreditar la compañía de ropas hechas que tenian constituida.
- 3.º Expediente de 1713, á instancia del gremio de roperos, sobre que los maestros sastres no hicieran alteracion en el vestido que presentaron en la visita á los veedores de dicho gremio.
- 4.º Expediente de 1724, á instancia de los veedores del gremio de roperos, contra José Rodríguez, por no haber querido presentar la ropa en la visita de dichos veedores.
- 5.º Real provision de 1717, prohibiendo la entrada de ropa que hubiera sospecha de haber servido á enfermos de males contagiosos.

Romana del rio.

- 6.º Expediente de 1702, á instancia de Juan Antonio Gallegos, á cuyo cargo estaba la romana del rio, sobre que los dueños de los barcos que entraban con batatas le dieran cuatro reales todos los dias, como estaba mandado por acuerdo de la Ciudad.

Rondas.

- 7.º Expediente de 1682, consecuente á una carta del Rey mandando que la ronda no se hiciera solo por los subalternos, sino que á ellas asistieran los tenientes.
- 8.º Proposicion del Sr. D. Fernando Valdés y Quirós en 1756, para que la Ciudad mandara á los diputados de parroquias visitasen las suyas respectivas, con objeto de averiguar el oficio de sus vecinos, su estado, edad y la casa en que vivieren.

Roza de montes.

- 9.º Expediente á instancia del monasterio de la Cartuja de la villa de Cazalla de la Sierra, sobre que se le diera licencia remota para rozar y beneficiar el término de sus colmenares.

Ruedas.

10. Expediente de 1753, sobre la asistencia á las ruedas de matadero, albóndiga y juzgado de caballeros fieles ejecutores, no admitiéndose excusas que no fueran legítimas.
11. Rueda á que debian asistir los caballeros veinticuatro y jurados de esta Ciudad.
12. Expediente de 1741 con Real provision aprobando un acuerdo de la Ciudad sobre ruedas en las festividades.
13. Acuerdo de la Ciudad en 1771, sobre el mismo asunto.
14. Otro de idem en 1719, sobre el mismo asunto.
15. Rueda de los caballeros veinticuatro y jurados que habian de hacer los padrones, limpieza y demás encargos que la Ciudad tenia hechos.
16. Acuerdo de la Ciudad en el año de 1788, sobre ruedas en funciones de iglesia.
17. Rueda para limpieza y demás encargos que la Ciudad tenia hechos á los diputados de cada collacion.

ESCRIBANÍA SEGUNDA.

NÚMEROS.

Tomo 274.

Rastrillo.

- 1.º Expediente á instancia de varios matadores del matadero, sobre que se les dieran los despojos de las reses que iban al rastrillo: 1715.
- 2.º Otro de 1735, sobre cerrar un postigo de tablas que dividia el rastrillo que estaba fuera de la carniceria mayor.

Rastro.

- 3.º Expediente de 1774, sobre remediar los perjuicios que se causaban á los cimien-
tos del almacén del rastro donde se sa-
laban las pieles.
- 4.º Ordenanzas para el buen gobierno de la
oficina del rastro: 1720.
- 5.º Proposición del Sr. D. Diego Manglano y
Zúñiga, sobre arrendar las oficinas del
rastro: 1752.

Rastrojo.

- 6.º Expediente de 1712 á instancia de Fran-
cisco Diaz de Fuente, vecino de la vi-
lla de Escacena, sobre que se le diera
licencia para arrendar los rastrojos y
espigas de dicha villa y hacer con su
producto las fiestas del Córpus y nues-
tra Señora de Luna.

Reales Alcázares.

- 7.º Testimonio de varios capitulos de la Real
cédula de ordenanzas de los Reales Al-
cázares, relativos á la obligacion que te-
nia el despensero de llevar la mejor va-
ca y carnero que se encontrara, con otros
particulares: 1769.

Recomendaciones.

- 8.º Carta de D. Fernando Guzman y Bazan
en 1715, pidiendo á la Ciudad lo reco-
mendara al Rey para que lo incorpora-
se á un regimiento, con su grado de ca-
pitan.

NÚMEROS.

- 9.º Carta del Emmo. Sr. Cardenal Astorga,
fechada en Madrid en 15 de junio de
1731, solicitando de la Ciudad recomen-
dacion para la Santa Sede, sobre que
admitiera la piadosa instancia sobre la
vida del venerable maestro Juan de Ávila.
10. Memorial de D. Cristóbal Ignacio de Mon-
tilla en 1737, pidiendo á la Ciudad lo
recomendara á S. M. en cierta preten-
sion que llevaba á la Corte.
11. Otro de D. Sancho Muñoz, con el mismo
objeto de recomendacion, al señor con-
de de Cumbre-Hermosa y á D. Nicolás
de Pastrana: 1728.
12. Otro de D. Tomás Bocado Mejías con el
mismo objeto, para que se le concedie-
ra una plaza de capitán en los ejércitos
de la nacion.
13. Otro del Sr. D. Juan Clou de Guzman y
Ábalos, solicitando de la Ciudad lo re-
comendara á S. M. para que se le con-
cediera el ascenso á brigadier que le
correspondia, presentando varios docu-
mentos que demuestran su buena con-
ducta y aptitud en el servicio: 1738.
14. Carta del señor marqués de Medina al se-
ñor conde de Mejorada, manifestándole
interpusiera su influencia con la Muni-
cipalidad para que esta recomendara á
su hermano D. Juan, capitán del regi-
miento de Granada, para que fuera reem-
plazado en la primera vacante: 1750.
15. Memorial de D. Joaquin de Yepes Domon-
tes en 1750, para que la Ciudad lo re-
comendara á la duquesa de Alba y fue-
ra nombrado corregidor de Alcalá de
Guadaira.
16. Memorial de D. Pedro de Anguiano en
1751, pidiendo á la Ciudad carta de re-
comendacion para los individuos del Su-
premo Consejo, á fin de conseguir buen
éxito en ciertos negocios que tenia an-
te ellos.—Está unido otro memorial del
señor veinticuatro D. Francisco Calde-
ron, contradiciendo la peticion.
17. Memorial de D. Alonso Gaspar Venegas

en 1753, solicitando de la Ciudad lo re-
comendase al Rey para conseguir el em-
pleo de coronel de milicias.

18. Memorial de D. Nicolás de Toledo Golfín
en 1758, solicitando de la Ciudad carta
de recomendacion para D. Jorge Juan,
comandante de las Reales Guardias ma-
rinas, en atencion á entrar su hijo don
Luis en dicho servicio.
19. Otro de D. Juan Alonso de Lugo y Aran-
da, mayordomo del cabildo de jurados
en 1760, solicitando que la Ciudad re-
presentara á S. M. los relevantes mé-
ritos y servicios prestados por D. Julian
Rubiou durante su interinidad de la Asis-
tencia para que se le diera el premio
á que se habia hecho acreedor.
20. Otro de doña Juana Quijano, viuda del se-
ñor D. José Javier de Armenta, veinti-
cuatro de esta Ciudad, solicitando car-
ta de recomendacion para el Rey, á fin
de conseguir una plaza en el cuerpo de
Guardias marinas, para su hijo D. José:
1761.
21. Otro de D. Juan Martinez de Azpilcueta
en 1764, solicitando carta de recomen-
dacion para el prelado á fin de que se
le concediera la plaza de fiscal de Tes-
tamento.
22. Otro del doctor D. Antonio de Vargas,
cura mas antiguo de la parroquial de
Santa Maria Magdalena, pidiendo á la
Ciudad cartas de recomendacion para
la Real Cámara, donde tenia instruidas
ciertas pretensiones: 1782.
23. Otro de D. Gaspar de Baena en 1787, pi-
diendo cartas de recomendacion para el
Excmo. Sr. conde de Floridablanca, á
fin de conseguir un beneficio que pre-
tendia en la villa de Zufre.
24. Pretension de D. Pedro Inocencio Beja-
rano, canónigo del colegio de Sacro Mon-
te de Granada, acompañando título de
sus méritos para que la Ciudad lo reco-
mendara á fin de conseguir sus ascen-
sos: 1788.
25. Memorial de D. Joaquin Cid Carraseal,
cura mas antiguo de la parroquial de
S. Gil, solicitando de la Ciudad lo re-
comendara al Rey á fin de conseguir una
media racion en la Metropolitana Igle-
sia: 1792.
26. Otro de D. Francisco Saenz Ramirez en
1796, con igual objeto que la anterior,
para que se nombrase á su hijo D. Diego.
27. Expediente de 1800 á instancia de varios

curas de esta capital, sobre que la Ciu-
dad les hiciera carta de recomendacion
por los muchos trabajos que sufrieron
con motivo de la epidemia de dicho año.

Redencion de tributos.

28. Expediente de 1796 á instancia de la her-
mandad de la Santa Caridad de Marche-
na, sobre la redencion de un tributo cu-
yo capital correspondia al hospital de
S. Cosme y S. Damian.

Réditos.

29. Expediente de 1721 á virtud de proposi-
cion del cabildo de caballeros jurados,
sobre representar á S. M. para que re-
dujera al tres por ciento los réditos que
se pagaban de los arbitrios por las can-
tidades que la Ciudad habia tomado pa-
ra sus urgencias.

Reedificacion de casas.

30. Carta del Sr. D. Luis Antonio de Cárde-
nas en 1768 y dirigida al señor conde
de Mejorada, relativa al expediente que
se siguió á virtud de proposicion del se-
ñor Asistente D. Julian Rubion y D. Juan
de Lugo, sobre la reedificacion de las
casas ruinosas y solares que habia den-
tro del casco de la ciudad.

Regatones.

31. Expediente de 1775 á virtud de proposi-
cion del señor regidor D. Isidro Fernan-
dez de Granada, sobre los perjuicios que
causaban los regatones, como asimis-
mo la venta de quesos en las carnicerías.
32. Acuerdo de la Ciudad en 1776, sobre cor-
regir los abusos que cometian los rega-
tones.
33. Expediente á instancia de Manuel Parri-
lla, sobre que se le admitiera en clase
de regaton: 1777.
34. Expediente á instancia de Pedro Gutier-
rez en 1777, sobre que se le concedie-
ra licencia para pasar el puesto de fru-
tas que tenia en la calle de los Baños,
al sitio de la Merced.
35. Auto de capitulos de buen gobierno, so-
bre regatones: 1779.
36. Expediente de 1780 á virtud de proposi-
cion del señor diputado del comun don
Pedro de Muela, sobre la traslacion de
los regatones que estaban en la plaza del
Salvador, á la de la Encarnacion y Cos-
tanilla.

37. Acuerdo de la Ciudad en 1797 á consecuencia de memorial de José Molina, Juan de Reyes y otros, mandando perdonar á los anteriores los días que le faltaban para cumplir la condena que como regatones le habian impuesto.

Reglamentos.

- 38. Real cédula de 1764, con el reglamento del regimiento de Cuantiosos de esta provincia.
- 39. Reglamento y aranceles Reales para el comercio libre de España á Indias: 1778.

Tomo 275.

Reglamentos.

- 1.º Copia del expediente que se formó en el año de 1781, á consecuencia de Real provision, sobre aprobar los Reglamentos de la hermandad del Santísimo Sacramento, Animas benditas y Sr. San Roque, de la parroquial de Sta. Lucia.
- 2.º Otra del formado en el mismo año, sobre la aprobacion del reglamento de la hermandad de S. José, que es de los carpinteros.
- 3.º Otra del formado en igual año, sobre la aprobacion del reglamento de la hermandad del Santísimo Cristo de la Espiracion y Ntra. Sra. de las Aguas, sita en el convento de la Merced.
- 4.º Otra id. id. de id. de la hermandad del Santísimo Sacramento y Animas benditas de la parroquial de S. Bernardo.
- 5.º Reglamento dispuesto para el método que debian observar los caballeros regidores y jurados de la ciudad cuando salian á funciones públicas, estando en él los acuerdos celebrados al efecto: 1781.
- 6.º Otro para la administracion y conservacion del puente: 1784.
- 7.º Expediente de 1785, á consecuencia de Real provision, sobre la aprobacion del reglamento dispuesto por la hermandad de los individuos del gremio de sastres.

Regidores.

8.º Cartas de la Ciudad de la Coruña en el año de 1764, noticiando á esta Municipalidad influyera para que no se aumentara el número de regidores de su Ayuntamiento como se pretendia.

9.º Expediente de 1782, sobre las escusas de algunos caballeros regidores para no ser incluidos en las ruedas de funciones de iglesia, al que está unida la jubilacion del Sr. D. Juan de Pineda.

Relojeros.

- 10. Expediente de 1795, á instancia de don Eugenio de Escamilla, vecino y relojero de esta ciudad, sobre el cumplimiento de una Real cédula por la que se le concedia la gracia de trabajar públicamente en todas facultades.
- 11. Otro de 1800, á instancia de varios relojeros, sobre que por la Ciudad se nombrara un maestro titular de ella.
- 12. Memorial de D. Domingo Castaño, pretendiendo el nombramiento de relojero titular, á cuyo cargo estaban los de las parroquias de S. Lorenzo y S. Marcos.

Remision de documentos.

13. Inventario de los protocolos, registros de escrituras públicas y demás papeles que remitió el Consejo de las órdenes para entregarlos donde correspondian.

Rentas.

- 14. Auto del Sr. Superintendente de rentas, en 1726, mandando á la Ciudad presentar el privilegio que tenia de las tres rentas de la aduana.
- 15. Autos seguidos á instancias de D. Juan José de Angulo, tesorero de los propios y rentas de esta Ciudad, contra don Francisco de Vergara, como principal, y D. Alvaro Vitoria y D. Pedro de la Peña, como sus fiadores, por la cobranza de las tres rentas del rio: 1728.
- 16. Propositiones hechas á las tres rentas del rio, por D. José Garcia Hurtado y D. Benito Ignacio de Novoa, en 1738.
- 17. Proposition de D. Pablo de Olavide, en 1773, para que las rentas de propios y arbitrios se arrendáran como las rentas Reales.

Tomo 276.

Residencias.

1.º Autos formados en 1703, sobre memorial de capitulos que se presentó en la residencia que se le tomó al licenciado don Diego de Lugo Arrieta, abogado de los

- Reales Consejos, del tiempo que fué alcalde mayor de la justicia de esta Ciudad.
- 2.º Cuaderno de 1703, de autos generales y pesquisa secreta de la residencia que estuvo tomando al licenciado D. Diego de Arrieta, abogado de los Reales Consejos y alcalde mayor de la justicia de ella.
- 3.º Cuaderno de 1711, de autos secretos de la residencia que se tomó al licenciado D. Juan de Alcántara, abogado de la Real Audiencia de esta ciudad, por empleo de alcalde mayor de la justicia de la misma.
- 4.º Cuaderno de la pesquisa que se hizo en esta residencia que por el señor licenciado D. Francisco Manuel de Arroyo, abogado de esta Real Audiencia, se estuvo tomando á los alcaldes y demás justicias y ministros que fueron en la villa de Lebrija desde el año de 1706 á 1711.
- 5.º Cargos que se hicieron en la residencia que se estuvo tomando por el señor licenciado D. Francisco Manuel de Arroyo, abogado de esta Real Audiencia y juez de residencia, en virtud de comision del ilustrisimo cabildo y regimiento de esta ciudad, á los regidores y capitulares que fueron en ella desde primero de diciembre del año de 1706, hasta fin de diciembre de 1711.
- 6.º Cargos que se hicieron en la residencia que se tomó por el señor licenciado don Francisco Manuel de Arroyo, abogado de esta Real Audiencia y juez de residencia, en virtud de comision del ilustrisimo cabildo y regimiento de esta ciudad, á los alcaldes ordinarios y de la hermandad por ambos estados que lo fueron en ella, D. Juan Lopez Bardona en que como regidor mas antiguo se depositó la vara de alcalde ordinario en el estado noble en 24 de marzo del año de 1710.
- 7.º Cargos que se hicieron en la residencia que se tomó en la villa de Lebrija por el licenciado D. Francisco Manuel de Arroyo, abogado de esta Real Audiencia, por el ilustrisimo cabildo y regimiento de esta ciudad, á los alcaldes ordinarios y de la hermandad, por ambos estados: 1712.
- 8.º Cargos que se hicieron en la residencia que se tomó por el licenciado D. Francisco Manuel de Arroyo, abogado de esta Real Audiencia, en virtud de comision

- del ilustrisimo cabildo y regimiento de esta ciudad, á los alcaldes ordinarios y de la hermandad: 1712.
- 9.º Cargos que se hicieron en la residencia que se tomó por el Sr. D. Francisco Manuel de Arroyo, abogado de esta Real Audiencia y juez de residencias en la villa de Lebrija, por el ilustrisimo cabildo y regimiento de esta ciudad, á los alcaldes ordinarios y de la hermandad por ambos estados: 1712.
- 10. Cuaderno de testimonios tocante á la residencia que por el señor licenciado don Francisco Manuel de Arroyo, abogado de esta Real Audiencia, se tomaron en la villa de Lebrija á las justicias y demás capitulares que fueron en ella desde el año de 1706 á 1711.
- 11. Cuaderno de autos tocante á la pesquisa secreta de la residencia que por el licenciado D. Francisco Manuel de Arroyo, abogado de esta Real Audiencia, tomada en la villa de Lebrija á las justicias y demás capitulares que fueron desde 1706 á 1711.
- 12. Cuaderno de autos generales, tocante á la residencia que por el señor licenciado D. Francisco Manuel de Arroyo, abogado de esta Real Audiencia, se tomó á las justicias y demás capitulares que fueron en la villa de Lebrija desde el año de 1706 á 1711.
- 13. Autos de sumaria y pesquisa secreta, hechos en virtud de nombramiento del muy ilustre cabildo de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, de tiempo de dos años que fué alcalde mayor de la justicia de la villa de Constantina, el licenciado D. Juan de Alcántara, abogado de esta Real Audiencia.

Tomo 277.

Residencias.

- 1.º Expediente sobre la pesquisa secreta de la residencia que por D. Salvador Ponce se estaba tomando á los capitulares de la villa de Lebrija, que fueron desde 1712 á 1714.
- 2.º Cuaderno de los cargos que resultan de la residencia que se tomó á los regidores de la villa de Lebrija: 1715.
- 3.º Otro con igual objeto y en el mismo año.
- 4.º Otro id. de id. contra los alcaldes ordinarios de la misma villa.

- 5.º Cuaderno de los cargos que resultan de la residencia que se tomó á los capitulares de la villa de Lebrija: 1715.
- 6.º Otro con igual objeto y en el mismo año, contra los alcaldes de la Santa Hermandad de la misma.
- 7.º Otro id. de id. contra los capitulares, alcaldes y demás ministros.
- 8.º Otro id. de 1718, contra los mismos.
- 9.º Otro id. de id. sobre la pesquisa de los mismos.
10. Otro id. de id. sobre la pesquisa del alfez mayor.
11. Otro id. de id. de los alcaldes ordinarios por ambos estados.
12. Otro id. de id. de las justicias y demás capitulares.
13. Otro id. de id. de los mismos.
14. Otro id. de 1719, sobre la residencia de las justicias de Constantina.
15. Otro id. de 1721 de las justicias de Lebrija.
16. Otro id. de id. sobre los cargos que resultaron.
17. Otro id. de id. sobre la pesquisa secreta de los mismos.
18. Otro id. de id. sobre la residencia de los mismos.
19. Otro id. de id. sobre lo mismo.
20. Otro id. de id. sobre los cargos que le resultaron al alfez mayor y regidores.
21. Otro id. de 1726, sobre la residencia del alcalde mayor de la villa de Constantina.
22. Nombramiento de D. Francisco Orozco, para tomar la residencia á las justicias de Constantina y Fregenal: 1726.
23. Memorial de D. José García Bello, solicitando ser nombrado juez de residencia de Constantina y Fregenal: 1728.

Tomo 278.

Residencias.

- 1.º Espediente de la residencia tomada á don Salvador Ignacio Caballero, del tiempo que ejerció el empleo de alcalde mayor de la villa de Constantina, en 1734.
- 2.º Otro de 1746, de la residencia tomada á D. Pedro Antonio Mejías y Sandoval, alcalde de la villa de Constantina.
- 3.º Otro en virtud de carta orden del Consejo, en 1752, sobre que la Ciudad informara de las causas que motivaban no recibir la residencia á la justicia de la villa de Aroche.

- 4.º Otro de 1753, sobre la residencia tomada á D. Bernabé de Huertas y Serrano, alcalde de la justicia de la villa de Constantina.
- 5.º Otro de 1754, sobre la residencia de don Salvador Caballero, alcalde de justicia de la villa de Constantina.
- 6.º Otro de 1755, sobre la residencia tomada á D. Bernabé de Huertas y Serrano, alcalde que fué de la misma villa.
- 7.º Otro de la residencia tomada á D. Antonio de Escobar y Riquelme, alcalde mayor de la villa de Constantina, en 1759.
- 8.º Otro de la residencia tomada á D. Miguel María Lobillo, alcalde de la misma villa, en 1761.
- 9.º Otro de 1765, de la residencia tomada á D. Bernabé de Huertas, alcalde que fué de la misma.
10. Otro de 1771, sobre la residencia tomada al mismo señor.

Restitucion.

11. Carta del definidor del convento de Capuchinos de esta ciudad Fr. Vicente de Ubrique, manifestando á la Municipalidad tener en su poder 8,644 rs. para entregar á la misma, recibidos de un penitente, y cuya cantidad procedía de no haber satisfecho los derechos correspondientes de varios géneros introducidos fraudulentamente: 1784.

Retablos.

12. Espediente de 1721, sobre conceder licencia para fabricar cuatro pilares de material en la puerta de la Alcaicería de la Seda, para un retablo á la Purísima Concepcion.
13. Otro de 1726, con igual objeto en la Vinería.
14. Memorial de D. Joaquin Díez en 1759, pidiendo licencia para componer el retablo que estaba encima de la puerta del Arenal, dedicado á la Concepcion.
15. Otro del cura de la parroquia de S. Roque, pidiendo licencia para dorar el retablo de la misma: 1779.

Retrato.

16. Dictámen dado por los pintores Juan de Espinal y Juan Soriano Tovar, sobre el retrato del venerable D. Miguel de Mañara, que existía en la casa de la Caridad de esta ciudad, en 1758.

Rezos.

17. Cartas del señor conde de Montalvan en 1702, contestando á otra de la Ciudad, en la que esta le daba las gracias por haber interpuesto su influencia con S. S. para conseguir rezo doble á Sta. Bárbara.
18. Edicto publicando el rito doble de segunda clase que se habia de rezar á San Fernando: 1721.
19. Carta de la Ciudad de Pamplona en el año de 1725, incluyendo para su publicación el decreto expedido por la Santa Sede, en que se concedía rito doble á S. Fermin, obispo que fué de aquella ciudad.
20. Carta de la Ciudad de Zaragoza en el año de 1730, solicitando de esta interpusiera su influencia con la Santa Sede para que concediese rezo doble á nuestra Señora del Pilar.
21. Otra de la misma Ciudad en 1731, noticiando á esta Municipalidad haber conseguido su anterior peticion y dando las gracias á la misma por haber interpuesto su influencia.

Riadas.

22. Espediente de 1736 á proposicion del señor D. Pedro de Saura, teniente mayor, sobre que se diera limosna á los pobres de Triana y á los de las demás partes inundadas.
23. Cartas de la villa de la Algaba y Camas, pidiendo á la Ciudad la limosna que fuera de su agrado, por el miserable estado en que se encontraban á consecuencia de la riada: 1777.
24. Espediente de 1784 sobre la formacion de una junta compuesta de caballeros veinticuatro y jurados, para remediar los perjuicios sufridos por la riada y que la junta Municipal de propios y arbitrios franqueara los caudales con este fin.
25. Otro del mismo año con providencias y acuerdos relativos á la riada que se experimentaba.
26. Certificacion dada por el escribano de cabildo D. Francisco Tamariz y Rivera, de haberse leído en cabildo de 28 de enero de 1784, una carta del Rey en que manifiesta á esta Ciudad su Real gratitud por el celo que mostró en la última riada.
27. Carta orden del Consejo en 1784, man-

dando á la Ciudad formar la cuenta de los gastos ocasionados en la composicion del puente de barcas, husillos y edificios públicos para deliberar de donde habian de sacarse los mencionados fondos.

28. Acuerdo de la Ciudad en 1784, mandando formar una junta con igual objeto que la indicada en el número 24.
29. Copia de una carta de D. Pedro de Lerena, en la que manifiesta haber recomendado al señor conde de Floridablanca los recursos de la Ciudad relativos á las riadas y haber asegurado este estar tomadas todas las medidas oportunas para libertar en lo sucesivo á la capital de semejantes calamidades: 1787.
30. Espediente formado con providencias y acuerdos de la Ciudad, sobre reparar los daños que habia causado la última riada y hacer prevenciones para en el caso de que ocurriera otra: 1797.

Tomo 279.

Rio Guadalquivir.

- 1.º Espediente de 1777, sobre el reconocimiento de un bajo que habia en el rio junto al Copero, y evitar los perjuicios que causaba á la navegacion.
- 2.º Otro de 1783, sobre las cortas de tornos del rio Guadalquivir y demás obras que dificultan la navegacion.—Está unida una Real provision dando facultad para la venta de las islas Mayor y Menor, para costear dichas obras.
- 3.º Memoria presentada por D. Francisco Pizarro, maestro de matemáticas del colegio de S. Telmo, sobre la composicion del rio Guadalquivir, con los planos correspondientes.

Rogativas.

- 4.º Cartas del Rey en 1720, participando á la Ciudad las victorias de nuestras armas en África, y mandando se cantara el *Te-Deum*.
- 5.º Cuaderno de providencias en 1750, sobre las funciones á que la Ciudad habia concurrido en rogativa con el cabildo eclesiástico por las muchas lluvias.
- 6.º Auto del señor conde de Mejorada, procurador mayor de esta Ciudad en 1753, mandando constituir en prision á Agustin Rivera y Juan Quiros, alguaciles de



ESCRIBANÍA PRIMERA.

NÚMEROS.

Tomo 280.

Sal.

- 1.ª Carta de S. M. en 1706, imponiendo cuatro reales mas al arbitrio de la sal para subvenir á los gastos de la guerra y diligencias practicadas en su consecuencia.
- 2.ª Otra id. en 1708, sobre el mismo asunto.
- 3.ª Otra de 1710, prorogando los 4 reales en fanega de sal por tiempo de 4 años.
- 4.ª Otra de 1714, prorogando el arbitrio de siete reales en fanega de sal.
- 5.ª Espediente de 1715 á instancia de varios vendedores de sal, sobre que se subiera la postura á este artículo.
- 6.ª Espediente de 1725 á consecuencia de un Real decreto, sobre que se moderara el precio de la sal.
- 7.ª Memorial de D. Juan Hipólito Carriola, administrador del almacén general de sal en la villa de Alcalá del Rio, solicitando licencia para limpiar el vado que llaman de Doña Luisa, á fin de que pudieran navegar los barcos que conducian dicho artículo.
- 8.ª Espediente de 1749, sobre proveer de sal los toldos de esta ciudad para el abasto al por menor.
- 9.ª Real decreto de 1771 imponiendo dos reales mas al precio de la sal para atender á los gastos de construcción de caminos.
10. Otro de 1795 aumentando veinticuatro maravedis al precio de la sal.

Salarios.

11. Espediente de 1740 á instancia del licenciado D. Vicente Tomás Pardo, abogado de la Ciudad, sobre que se le abo-

NÚMEROS.

náran los salarios devengados.

12. Espediente sobre los salarios, que como ayuda de costas, acostumbraba la Ciudad dar á la contaduría: 1755.

Salinas.

13. Carta del señor marqués de Valhermoso en 1707, noticiando á la Ciudad haberse resuelto por la junta del Real valimiento se desembargáran los 260,012 maravedis que se debían á la Ciudad y que habia de pagar el arrendatario de las salinas.
14. Carta de D. Francisco de Ocio, insertando una Real orden, para que en las salinas se aumentáran trece reales al precio de la sal.

Salitre.

15. Carta de D. Manuel Cándido Moreno en 1792, manifestando á la Ciudad el día señalado para el reconocimiento de los sitios donde habia de sacarse la tierra para el salitre.
16. Diligencias practicadas á instancia de don Francisco de la Fuente, diputado del común, sobre remediar los perjuicios que se causaban en las casas inmediatas á la fábrica de salitre de Triana, por haber levantado esta demasiado su terraplen.

Salteadores.

17. Testimonio de causa contra varios salteadores de caminos.

Sanidad.

18. Copia de dos edictos publicados de orden de S. M. en 1740 y 1743, sobre precauciones de peste.

los veinte, por no haber asistido con la Ciudad á la rogativa, por causa de los buenos temporales.

- 7.ª Acuerdo de la Ciudad en 1753, para asistir á las rogativas que habian de hacerse, por las causas mencionadas.
- 8.ª Espediente de 1778, á consecuencia de carta del Rey, mandando hacer rogativas por el feliz preñado y parto de S. M. la Reina.
- 9.ª Otro con igual objeto en 1782.
10. Otro id. id. de 1783.
11. Otro id. id. de 1784.
12. Otro id. por la salud pública: 1786.
13. Otro del mismo año por las muchas lluvias.
14. Otro id. de 1788, por el feliz preñado y parto de la Princesa, nuera del Rey.
15. Otro id. de 1789, por el feliz preñado y parto de S. M. la Reina.
16. Otro id. de id., por el feliz reinado del Sr. D. Carlos IV.
17. Otro id. de 1791, por la falta de lluvia.
18. Otro id. de id. por el feliz preñado y parto de S. M. la Reina.
19. Otro de 1793, á consecuencia de Real provision sobre las reglas que habian de guardar ambos cabildos en las rogativas.—Está unido lo actuado sobre la rogativa por la falta de lluvia en el mismo año.
20. Certificacion de los caballeros veinticuatro, que no concurrieron á la rogativa del 19 de octubre de 1794, por la felicidad de nuestras armas contra la nacion francesa, y lo actuado en su consecuencia.
21. Espediente de 1798, á consecuencia de oficio del cabildo eclesiástico, sobre que se hicieran rogativas por la Iglesia y el Estado.

Rondas.

22. Espediente de 1780, sobre representar á S. M. á fin de que se sirviera revocar un auto del Real acuerdo de esta Au-

diencia, por el que se mandaba á los señores Tenientes del Sr. Asistente, rondáran y dieran cuenta de los casos que ocurrian.

23. Otro de 1793, á consecuencia de oficios del Sr. Asistente y Regente, sobre las rondas que este señor habia establecido.

Ropas de éticos.

24. Acuerdos de la Ciudad en 1718, prohibiendo la venta de las ropas de las personas que morian éticos.

Roperos.

25. Memorial de los veedores del gremio de roperos, manifestando á la Ciudad haber en la villa de Utrera algunos de este oficio sin estar examinados: 1724.
26. Título de ropero de Juan Dominguez Tinoco: 1751.
27. Memorial de José del Álamo en 1766, pidiendo licencia para abrir tienda de ropero, mientras se examinaba.
28. Otro id. de Lorenzo Manuel de Palacios, en 1782.
29. Espediente de 1784, á instancia de Úrsula Rayon, sobre que se le diera licencia para cortar y vender la ropa blanca hecha, oponiéndose los veedores.
30. Memorial de Juan Navajas en 1785, pidiendo licencia para abrir tienda de ropero, mientras se examinaba.
31. Otro en 1788, de Francisco Garcia, con igual objeto.

Ruedas.

32. Rueda de los caballeros regidores y jurados, para que hicieran limpiar las calles de la ciudad y barrio de Triana, con distincion de la collacion que habia correspondido á cada uno: 1710.
33. Otra en igual año y con el mismo objeto.
34. Otra id. de 1730.
35. Otra id. de 1720.
36. Otra id. de 1722.

19. Borradores de salidas de buques de este puerto en 1743.

Santa Hermandad.

20. Testimonio de causa seguida por el alcalde de la Santa Hermandad D. Antonio de Saavedra y Alvarado contra dos negros que servían de corchetes, y Silvestre Jimenez, alguacil de la justicia, por haber injuriado á Pedro Bermudo, alguacil de la Santa Hermandad.

S. Telmo.

21. Expediente de 1721 á consecuencia de una Real cédula en que se manda que el Real colegio seminario de S. Telmo gozara de la inmunidad que los eclesiásticos, y que pagando los mismos derechos que estos en las especies de carnes, vinos, aceite y vinagre, se le diera libre de los demás.

22. Otro en 1792, sobre asignacion de carne á dicho seminario.

Santos Lugares.

23. Memorial de Fr. Juan Benitez, religioso del orden de S. Francisco y procurador de los Santos Lugares de Jerusalem, pidiendo á la Ciudad que de sus propios le diera la limosna que tuviese por conveniente, á cuyo fin presentó Real provision autorizándolo.

Sastres.

24. Memorial de Agustin Faustino Fernandez en 1704, pidiendo licencia por tiempo de un año para examinarse de sastre.

25. Otro de Carlos de Oviedo en 1706, con igual objeto.

26. Otro id. de id. de Manuel de los Santos.

27. Otro id. de id. de Juan Roque, de nacion flamenca.

28. Otro id. de id., de Gerónimo Lopez.

29. Otro id. de 1707, de Pedro de Aguilar.

30. Otro id. de 1708, de Gerónimo Lopez.

31. Otro id. de 1710, de Carlos Galindo.

32. Otro id. de id., de Juan de Cruces.

33. Otro id. de id., de Juan de la Tabla.

34. Otro id. de id., de Manuel Mondragon.

35. Otro id. de 1715, de Fernando de Rioja.

36. Otro id. de id., de Domingo Fernandez.

37. Otro id. de id., de Ambrosio de la Bauna.

38. Expediente de denuncia hecha por los vendedores del gremio de sastres contra Francisco Dominguez, por hacer y vender

ropas de paño apollado, cortadas al sesgo y contra pelo.

39. Memorial de Manuel José Silva, oficial de sastre, pidiendo licencia para examinarse de maestro: 1734.

40. Otro id. de 1738, de Jacinto Pereira.

41. Otro de José Marquez, presentando su titulo de maestro y pidiendo licencia para abrir tienda: 1791.

Secretarios.

42. Memorial de D. José Vadillo Rivera en el año de 1707, pidiendo los gajes de un año que como secretario de cartas le correspondian.

43. Dos cartas de D. Juan Milan y Aragon en 1714, noticiando á la Ciudad haber S. M. mandado que hubiera cuatro secretarios en el Consejo de Castilla y designacion de los negocios de que habian de entender.

44. Carta de D. Antonio Valdés en 1783, noticiando á la Ciudad haberle S. M. nombrado secretario de Estado y del despacho.

Secuestro.

45. Cartas de D. Miguel Mayordomo y D. Pedro Diaz de Mendoza, dirigidas al marqués de Villafranca, para arreglar definitivamente el secuestro de las regalias de Sevilla: 1744.

46. Copia del memorial que la Ciudad presentó al Rey, pidiendo se desembargaran sus regalias.

Sederos.

47. Memorial de Pedro Álvarez en 1708, pidiendo licencia para abrir tienda hasta que se examinara de sedero.

48. Otro id. de 1714, de José de Vera.

49. Memorial de Juan Antonio Garcia, en nombre del gremio de sederos, en 1715, pidiendo á la Ciudad los ochocientos pesos que le facilitó para las urgencias del gobierno, acompañando la escritura que se otorgara.

50. Expediente de 1791 á instancia de Juan Martinez, oficial de sedero, sobre que se le diera licencia para usar de su oficio, hasta que se examinara.

51. Memorial del mismo en 1796, con el propio objeto.

Semillas.

52. Provision de la Real Audiencia en 1753,

dada á instancia de Isabel Montero, sobre que no se le impidiera por la diputacion de la Alhóndiga la compra de semillas para la ventada su tienda, y acuerdo de la Ciudad oponiéndose á esa providencia, cuyo conocimiento le era privativo.

Semilleros.

53. Testimonio del expediente seguido á instancia de los vecinos de Triana calle de Santo Domingo, sobre que se impidiera á los semilleros y tragiantes colocar sus bestias bajo los portales de dicha calle: 1733.

54. Memorial de Manuel de Estrada en 1735, en nombre de Francisco Nieto á cuyo cargo estaba el arrendamiento de la alcabala del gremio de semilleros, pidiendo se moderara la cantidad en que estaba obligado.

55. Expediente de 1792, á consecuencia de haber entrado en el cabildo un escribano Real, á notificar á la Ciudad cierta providencia de la Real Audiencia, recaída en un expediente seguido á instancia de los semilleros.

Servicios.

56. Real provision de 1703, prorogando por veinte años la facultad de servicio ordinario.

57. Arrendamiento de las rentas del servicio de millones, de las villas de Dos-hermanas y Gandul, para el año de 1705.

58. Real provision de 1713, recaída en pleito que se siguió sobre el servicio ordinario.

59. Testimonio del ajuste de cuentas del dinero que dió la Ciudad con motivo de haber entrado las armadas de Inglaterra y Holanda en el puerto de Santa Maria, y saldo que resultó contra D. Juan de Angulo, en 1717.

60. Cuaderno de acuerdos sobre evadirse la Ciudad del pago de lo que se adeudaba hasta 1717, por el servicio ordinario y extraordinario: 1748.

61. Diligencias, actuados y notas de los servicios hechos á S. M. por la Ciudad, de hombres y caballos: 1749.

62. Real provision de 1719, prorogando el servicio ordinario.

63. Cuentas del servicio ordinario, de 1720.

64. Expediente de 1722, sobre que se recibiera por valores el arbitrio de dos maravedis en libra de carne, consignados pa-

ra el pago del derecho del servicio ordinario y extraordinario y su quince al millar, que tocó á esta ciudad.

65. Carta del señor marqués de Campoverde en 1726, noticiando á la Ciudad del estado de varios negocios que tenia en Madrid, y particularmente del que trataba, sobre el servicio ordinario.

66. Copia del escrito que presentó la Ciudad en 1728, quejándose de los procedimientos del Superintendente general de rentas, en los autos que seguia sobre el servicio ordinario de dos maravedis en libra de carne.

67. Escrito presentado por D. Lorenzo del Rio Estrada, administrador general de las rentas provinciales, en el pleito que seguia con la Ciudad sobre la cobranza de 1.220,065 maravedis que debia por razon del servicio ordinario: 1728.

68. Otro del mismo y con igual objeto, en dicha fecha.

69. Testimonio de un auto del Sr. D. Francisco de Cepeda en 1739, en pleito que seguia la Ciudad sobre el servicio ordinario.

70. Testimonio de un auto que fué notificado á la Ciudad en el pleito sobre el servicio ordinario, en 1739.

71. Carta del señor marqués de Casa-Tabares en 1747, pidiendo certificacion de una carta honorifica que la Ciudad mandó á su tio D. Antonio Lopez Tabares, siendo sargento mayor de la plaza de Ceuta en 1641.

72. Certificacion de carta orden del Consejo en 1747, mandando suspender por un año el servicio de montazgo.

73. Expediente de 1793, sobre el servicio que la Ciudad acordó hacer á S. M.

Sindico personero.

74. Expediente de 1760, sobre que en todos los llamamientos se citara al sindico personero.

75. Acuerdo de la Ciudad en 1766, cometiendo al señor conde de Mejorada el informe sobre si la Ciudad podria representar al Consejo para que fuese oida, en las apelaciones que el sindico personero llevaba á la Audiencia.

76. Circular de D. Manuel Jacinto de Bringas en 1767, insertando una orden de D. Miguel de Muzquiz para que los sindicos personeros no tuvieran conocimiento bajo ningun pretesto en la ad-

ministracion de las rentas Reales.

- 77. Expediente de 1776, á consecuencia de orden del Consejo, para que el síndico personero no fuera regidor, por ser incompatibles ambos cargos.
- 78. Real provision de 20 de setiembre del año de 1784, mandando citar especialmente al síndico personero del público, para los actos de interés del comun, como formacion de padrones de nobles, sorteos y quintas.
- 79. Copia de la Real provision de informe obtenido por D. Francisco y D. Juan Antonio Ordoñez, sobre que se les exonerara de servir los empleos de diputados del comun y síndico personero, en el año de 1800.

Tomo 281.

Sindico personero. Elecciones de este oficio.

- 1.º Elecciones de síndico personero de la parroquia de S. Bernardo: 1766.
- 2.º Otras id. de S. Andrés.
- 3.º Otras id. de Santa Cruz.
- 4.º Otras id. de S. Pedro.
- 5.º Otras id. de Santa Marina.
- 6.º Otras id. de S. Roque.
- 7.º Otras id. de Santa Ana.
- 8.º Otras id. de S. Andrés, en 1767.
- 9.º Otras id. de Santa Ana.
- 10. Otras id. de Santa Marina.
- 11. Otras id. de S. Pedro.
- 12. Otras id. de S. Bernardo.
- 13. Otras id. de Santa Cruz.
- 14. Otras id. de S. Juan de la Palma.
- 15. Otras id. de S. Julian.
- 16. Otras id. de Santa Lucia.
- 17. Otras id. de S. Roque.
- 18. Otras id. de S. Julian, en 1768.
- 19. Otras id. de Santa Cruz.
- 20. Otras id. de S. Roque.
- 21. Otras id. de Santa Ana.
- 22. Otras id. de S. Pedro.
- 23. Otras id. de Santa Lucia.
- 24. Otras id. de Santa Marina.
- 25. Otras id. de S. Andrés.
- 26. Otras id. de S. Juan de la Palma.
- 27. Otras id. de S. Bernardo.

Tomo 282.

Sindico personero. Elecciones de este oficio.

- 1.º Elecciones de síndico personero de la par-

roquia de S. Juan de la Palma: 1769.

- 2.º Otras id. de S. Pedro.
- 3.º Otras id. de Santa Cruz.
- 4.º Otras id. de S. Bernardo.
- 5.º Otras id. de S. Márcos: 1770.
- 6.º Otras id. de S. Julian.
- 7.º Otras id. de S. Gil.
- 8.º Otras id. de S. Martin.
- 9.º Otras id. de S. Lorenzo.
- 10. Otras id. de Santa Maria Magdalena.
- 11. Otras id. de S. Roman.
- 12. Otras id. de Omnium Sanctorum.
- 13. Otras id. de S. Miguel.
- 14. Otras id. de Santa Lucia.
- 15. Otras id. de S. Vicente.
- 16. Otras id. de Santa Marina.
- 17. Otras id. de S. Roman: 1772.
- 18. Otras id. de S. Gil.
- 19. Otras id. de S. Márcos.
- 20. Otras id. de S. Pedro.
- 21. Otras id. de S. Julian.
- 22. Otras id. de S. Juan de la Palma.
- 23. Otras id. de Santa Lucia.
- 24. Otras id. de Santa Marina.
- 25. Otras id. de S. Martin: 1774.
- 26. Otras id. de Omnium Sanctorum.
- 27. Otras id. de S. Lorenzo.
- 28. Otras id. de S. Vicente.
- 29. Otras id. de S. Andrés.
- 30. Otras id. de S. Miguel.
- 31. Otras id. de S. Vicente: 1775.
- 32. Otras id. de S. Martin.
- 33. Otras id. de S. Andrés.
- 34. Otras id. de S. Miguel.
- 35. Otras id. de S. Lorenzo.
- 36. Otras id. de Omnium Sanctorum.
- 37. Otras id. de S. Miguel: 1776.
- 38. Otras id. de S. Lorenzo.
- 39. Otras id. de S. Martin.
- 40. Otras id. de S. Andrés.
- 41. Otras id. de Omnium Sanctorum.
- 42. Otras id. de S. Vicente.
- 43. Otras id. de S. Miguel, S. Andrés, S. Vicente, S. Lorenzo, S. Martin, Omnium Sanctorum, S. Bartolomé, S. Nicolás y Santa Cruz: 1777.
- 44. Nombramiento de electores en las parroquias del cuartel tercero, en los años de 1778 y 79.
- 45. Otro id. de 1780.
- 46. Otro id. de 1781.
- 47. Otro id. de 1782.
- 48. Otro id. de 1791.
- 49. Otro id. de 1792.
- 50. Otro id. de 1793.
- 51. Otro id. de 1794.

- 52. Nombramiento de electores en las parroquias del cuartel tercero, en 1795.
- 53. Otro id. en 1796.
- 54. Otro id. en 1797.

Tomo 283.

Sobrestante.

- 1.º Expediente de 1770, á instancia de Francisco Perez, sobrestante de empedrados, sobre que los cuatro reales que se le daban por su trabajo se le pagaran tambien los domingos.

Sociedad.

- 2.º Cédula Real de 1701, de D. Felipe V, constituyéndose protector de la Sociedad Régia de médicos de Sevilla.
- 3.º Ordenanzas de la mencionada Sociedad, en 1700.
- 4.º Memorial de la misma Sociedad en 1734, pidiendo á la Ciudad le diera á censo unas casas de su propiedad, junto á la de los niños de la Doctrina, para sus ejercicios.
- 5.º Real cédula de 1751, confirmando los privilegios concedidos á la referida Sociedad.
- 6.º Oficio de la dicha Sociedad, manifestando á la Ciudad haber tomado posesion del Colegio de los Ingleses, para sus ejercicios literarios: 1771.
- 7.º Privilegios de la Sociedad médica.
- 8.º Carta del Sr. D. Martin de Ulloa en 1781, manifestando á la Ciudad haber sido nombrado director de la Sociedad patriótica.

Solares.

- 9.º Acuerdo de la Ciudad en 1784, mandando informar al señor marqués de Torrelanca, sobre los perjuicios que ocasionaba un solar en la calle de las Capuchinas.
- 10. Memorial del señor cura de la parroquia de S. Vicente en 1706, sobre que se remediáran los inconvenientes que ocasionaba un solar en la calle de Res.
- 11. Memorial de Andrés Lopez en 1707, pidiendo licencia á la Ciudad para labrar en un solar junto á su casa un pilar que sirviera á esta de defensa.
- 12. Otro de D. Francisco de Rivera en 1730, pidiendo á censo un solar que pertenecia al hospital de S. Cosme y S. Damian.

- 13. Otro del mayordomo del hospital del Espíritu Santo, pidiendo licencia para tapiar un solar contiguo á unas casas propias del dicho establecimiento: 1730.
- 14. Expediente de 1732, en virtud de acuerdo de la Ciudad, autorizando á D. Juan Félix Clarebout para que tratara con el cabildo eclesiástico un solar que le pertenecia junto á la calle de los Conteros, para dar ensanche á dicha calle.
- 15. Memorial de Cristóbal Cordero en 1733, pidiendo á la Ciudad licencia para labrar una casa en un solar al sitio de los Humeros.
- 16. Memorial de José Ortega en 1736, con igual objeto que el anterior, sobre un solar en el barrio de Triana.
- 17. Pretension de las monjas de la Real, sobre cerrar unos solares: 1737.
- 18. Memorial de D. Antonio Lopez en 1739, pidiendo licencia para labrar un solar en el barrio de S. Roque.
- 19. Otro de Francisco de Figueroa en 1740, con igual objeto.
- 20. Expediente de 1743, á instancia de Manuel Canton, sobre que le diera licencia para labrar un solar al sitio de la Carretería.
- 21. Otro de 1748, á instancia de la hermandad de las Benditas Ánimas, con igual objeto que el anterior, en un solar sito en calle Cantarranas.
- 22. Otro de 1748, á instancia de D. Pedro de Puertas, sobre que se le concediera á censo perpétuo un solar propio del hospital de S. Cosme y S. Damian.
- 23. Memorial de Ambrosio de Figueroa en 1749, solicitando permiso para cerrar un solar.
- 24. Acuerdo de la Ciudad en 1753, para que á costa de los dueños se pusieran puertas á un solar en la Raveta.
- 25. Expediente de 1753, á instancia de la obra pia de los Santos Lugares, sobre que se le diera licencia para incorporar á sus casas un solar contiguo al sitio de la Cruz del rodeo.
- 26. Expediente de 1781, sobre que Juan Vidal, maestro alarife, labrara una casa en la calle del Caño, en lugar de otra que habia derribado en la del Aceituno.
- 27. Expediente de 1760, á instancia del monasterio de S. Isidro del Campo, sobre el deslinde de unos solares que le pertenecian en el sitio de la Cañaverería.
- 28. Memorial de Andrés Carreño en 1765,

pidiendo seis meses de término para cerrar un solar, por las razones que en el mismo se manifiestan.

Sombras y banastas.

29. Expediente de 1707, á instancia de Francisco García, á cuyo cargo estaba la renta de sombras y banastas de la plaza del Altozano, sobre que los panaderos que vendian por la calle le pagáran los ocho maravedis de estilo.
30. Escritura de arrendamiento de las sombras y banastas, por José de la Fuente y Francisco Carnero su fiador: 1731.
31. Expediente de 1731 á instancia de Mateo Galán, sobre la mejora que habia hecho á la renta de sombras y banastas de la plaza del Salvador.
32. Auto del Sr. Asistente, regidores y diputados de los propios de esta Ciudad en 1738, mandando á Alonso de la Fuente, arrendatario de las sombras y banastas, construyera un palenque, como se habia obligado en la escritura.
33. Expediente á instancia de Alonso de la Fuente, sobre que se declarara que los descargadores en las plazas no tenían obligacion de llevar las bestias de los panaderos á las posadas: 1743.
34. Expediente de 1746 á instancia de Alonso de la Fuente, sobre tomar en arrendamiento por diez años las rentas de sombras y banastas de la plaza de san Andrés y las tres del Río.
35. Memorial de Alonso de la Fuente en 1747, pidiendo se mandara que los zapateros y demás tenderos que vendian en el Baratillo le pagáran el derecho de sombras y banastas, y otro memorial de estos, contradiciendo su petición.
36. Providencias recaídas en el pleito que siguió Alonso de la Fuente en 1752 con los panaderos, sobre que estos le pagáran el derecho de sombras y banastas.
37. Memoria de lo que importaron los derechos devengados á la renta de sombras y banastas de la plaza del Salvador, san Isidoro, el Altozano y la Feria, por las cargas de pan vendidas de cuenta del Monte de Piedad, desde el dia 8 de marzo de 1758.
38. Expediente á instancia de Diego de Herrera, como apoderado de la viuda de Manuel Coito, á cuyo cargo estaba la renta de sombras y banastas, sobre que se

le devolviera cierta cantidad del arrendamiento, en atencion á que los panaderos no tomaban mesas para la venta del pan.

Sombrereros.

39. Expediente de denuncia hecha por los vendedores del gremio de sombrereros de agua y lana, contra Teresa Nuñez y José de la Fuente, oficial de zapatero, por haberse introducido á comprar y vender sombreros y otros géneros pertenecientes á dicho gremio.
40. Otro á instancia de los mismos, sobre aprehension de obra hecha á Antonio Ramirez por suponerse oficial y haber pasado á maestro sin ser examinado.
41. Otro formado por el gremio de sombrereros, sobre sus ordenanzas.
42. Memorial de José Fernandez en 1734, pidiendo licencia para abrir tienda de sombreros, mientras tanto se examinaba.
43. Otro id. de José Joaquín Perez en 1736.
44. Otro id. de Antonio Ramirez en id.
45. Otro id. de Juan Perez en 1738.
46. Otro id. de Gaspar Antonio en id.
47. Expediente de 1745 á instancia de los vendedores del gremio de sombrereros, sobre prohibir á varios maestros la fabricacion de sombreros contra las ordenanzas.
48. Memorial de José Sanchez en 1751, pidiendo licencia para abrir tienda interin se examinaba.
49. Otro id. de 1754, de Bartolomé de Herrera.
50. Otro id. de 1757, de Manuel Nuñez.
51. Otro id. de 1778, de Juan Sanchez.
52. Otro id. de 1779, de Francisco Torres.
53. Otro id. de 1780, de el mismo.
54. Otro id. de id. de Juan Monje.
55. Otro id. de 1799, de Tomás del Real.

Sustitutos.

56. Expediente sobre nombramiento de sustituto de procurador en 1723.
57. Otro sobre lo mismo y en igual año.
58. Memorial de Andrés José Mercier en 1748 solicitando la plaza de sustituto del procurador.
59. Expediente de 1777 á instancia de D. Manuel Paradela, sobre que se le nombrara sustituto supernumerario.
60. Nombramiento de agente sustituto de esta ciudad, hecho en D. José Adrian Leal, en 1788.

61. Expediente de 1800, sobre nombrar sustituto de la Ciudad, vacante por fallecimiento de D. Juan Plácido de Medina: recayó en D. Lucas Domínguez.

62. Memorial de D. Bernardo Gonzalez y don Francisco Mateos, agente sustituto en 1800, solicitando se suprimiera la primera vacante, y que su sueldo se repartiera entre los dos.

Sucesion á la Corona.

63. Real cédula de 1713, reformando la ley de la sucesion á la Corona.

Sueldos.

64. Memorial de los tres gremios de sedas, paños y lencería, pretendiendo eximirse del pago de la renta de sueldos y ramos, por no haberla pagado nunca.

65. Causa escrita contra Juan Moreno, á instancia de D. Fernando Perez, arrendatario de la renta de sueldos y ramos,

por conservar en su poder las papeletas impresas que servian de recibos para el pago de dicha renta: 1724.

66. Carta orden del Supremo Consejo, sobre el pago de sueldo de los caballeros regidores, cuando verdaderamente estuviesen ocupados por disposicion del Ayuntamiento, ó enfermos.

Sumideros.

67. Expediente á instancia de Fr. Francisco de S. Nicolás, religioso de S. Agustin, sobre el reconocimiento del sumidero de unas casas contiguas á otras de la propiedad de dicho convento, por el perjuicio que les causaba: 1702.

68. Memorial de D. José del Castillo en 1746, pidiendo licencia para variar el sumidero de unas casas, é informe del maestro mayor de obras, sobre su reconocimiento.

ESCRIBANÍA SEGUNDA.

NÚMEROS.

Tomo 284.

Sagrario.

1.º Real orden de 1778, sobre las obras de la capilla del Sagrario de la Santa Iglesia.

Sal.

2.º Prorogacion de un aumento de trece reales en fanega de sal, que habia de durar desde S. Juan de 1715 hasta igual dia de 1718.

3.º Otro continuando el mismo aumento, desde 1718 hasta 1721.

4.º Otro con igual objeto, de 1724.

5.º Acuerdo de la Ciudad en 1728, sobre practicar las diligencias conducentes á evitar el aumento de tres cuartos mas en fanega de sal.

6.º Expediente de 1800, sobre arreglar las medidas de la sal al pote de Ávila, con otros particulares.

NÚMEROS.

Santa Olalla.

7.º Expediente de 1720 á virtud de proposicion del cabildo de caballeros jurados, sobre que se pretendiera la restitution de la villa del Real y su jurisdiccion, que está enagenada por la Ciudad, por haberla agregado con la aldea del Ronquillo á la villa de Santa Olalla, que se vendió á Juan Ventura Tirado.

8.º Cartas de las justicias de Santa Olalla en 1800, ofreciendo á la Ciudad mil fanegas de trigo para sus urgencias.

S. Telmo.

9.º Carta del mayordomo del colegio de San Telmo, convidando á la Ciudad para el estreno de la iglesia: 1723.

10. Expediente de 1771, á instancia del mayordomo y diputados del colegio de San Telmo, sobre la composicion del barranco del rio, junto al mencionado edificio.

11. Expediente de 1774, en virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre suspender la obra de cimentación que estaba haciendo el mencionado colegio, por impedir el uso del camino real.
12. Proposición del señor veinticuatro D. Manuel José de Medina y Cabañas, sobre el mismo objeto del anterior.
13. Expediente de 1787, sobre las nuevas ordenanzas del Real colegio seminario de San Telmo.
14. Otro de 1791, á consecuencia de oficio del Sr. Asistente y otro del director del mencionado colegio, sobre aprobar el establecimiento de pensionistas nobles.
- Sardinas.**
15. Diligencias practicadas en 1719, á consecuencia de la introducción de una porción de sardinas podridas en esta ciudad.
- Sargento mayor de milicias.**
16. Nombramiento de sargento mayor de milicias, hecho en D. Juan de Villanueva: 1729.
- Sastres.**
17. Memorial de Juan Alonso Rangel, pidiendo licencia para abrir tienda de sastre, interin se examinaba de maestro: 1715.
18. Otro id. de Domingo Lafont, en 1716.
19. Otro id. de José de Alcántara, en 1719.
20. Memorial de los veedores del gremio de sastres, solicitando que las penas que se imponían por ordenanza y que se aplicaban á los propios, fueran para la hermandad de nuestra Señora de los Reyes: 1720.
21. Otro de Francisco Palomino en 1722, sobre que se le concediera licencia para abrir tienda de sastre mientras se examinaba de maestro.
22. Otro id. de Ambrosio Manuel Montes de Oca, en 1723.
23. Expediente de 1726 á instancia de los veedores del gremio de sastres, contra Manuel de Escalera, para que despidiese á un aprendiz que tenía en su casa.
24. Memorial de Juan Matías Portel, presentando la carta de exámen de maestro de sastre: 1728.
25. Otro de Sebastian Marcellar en 1730, pidiendo licencia para abrir tienda de sastre.
26. Otro de Pedro Martín Flores en igual año,

- presentando su carta de exámen.
27. Otro de José Ibañez en 1751, pidiendo licencia para abrir tienda.
28. Otro id. de id. de José Luis de Alcántara.
29. Otro id. de Antonio Romero, en 1780.
30. Otro id. de Francisco Hurtado, en 1783.
31. Otro id. de José Antunez, en 1796.
32. Otro id. de Francisco Javier Peña, en el año de 1800.

Sebo.

33. Expediente de 1783 á virtud de exposición hecha por D. Manuel Fernandez, asentista del sebo que se consumía en los arsenales, pidiendo el tanteo en las ventas que de este artículo se hicieran en las oficinas del matadero.

Secretarios.

34. Papeles sobre el título de secretario de S. M. de D. Luis de Victoria, en 1723.
35. Nombramientos de secretarios mayores de cartas: 1747.

Sederos.

36. Autos á instancia de los veedores del arte de sederos, sobre estar comprendidos en la pragmática que prohibía trajes y vestidos de seda: 1692.
37. Expedientes á instancia de Francisco Grande en 1708, sobre que se le despachara título y carta de exámen de maestro sedero.

Semilleros.

38. Expediente de 1751, á instancia del gremio de semilleros, sobre que se aumentara la postura á los granos, en razón á la poca cosecha.
39. Otro de 1771, á instancia del mismo gremio, sobre que se alzara la prohibición de vender el grano envuelto en papel.
40. Otro de 1793, á instancia de Manuel Carballo, sobre que se mandara poner su puesto de semilla en el mismo sitio donde lo tenía, en razón á no haber sido vencido en juicio.
41. Diligencias practicadas en 1794 á consecuencia de escrito presentado por don Lorenzo Rodríguez, pidiendo los autos promovidos á su instancia, sobre que se quitaran los puestos de semilla que estaban en las plazas.
42. Copia autorizada del expediente seguido en 1795 á consecuencia de Real provisión sobre no impedir al gremio de se-

milleros comprar sus efectos en la Real Alhóndiga.

Sermones.

43. Expediente de 1777, sobre que se predicáran sermones en tiempo de cuaresma á la Ciudad, como se hacia anteriormente.

Servicios.

44. Real cédula y diligencias practicadas en su consecuencia, mandando pagar á la Ciudad 7.735,180 maravedis que debía á la casa del conde de Buenavista por servicios ordinarios y extraordinarios y su quince al millar, hasta fin del año de 1713: 1719.
45. Cuenta del servicio ordinario de todo el año de 1721.
46. Memorial de la villa de Mairena del Alcor en 1735, solicitando se le relevara del servicio de cinco caballos montados que se le habían repartido, presentando testimonio de la mencionada orden.
47. Expediente á consecuencia de certificación dada por D. Nicolás de Pastrana, contador mayor de la recaudación general de rentas, sobre la cantidad de 112,855 maravedis que debía la Ciudad por el servicio ordinario: 1736.
48. Relacion de los servicios que hizo Sevilla cuando entró á reinar el Sr. D. Felipe V y las particulares circunstancias ocurridas en cada uno de ellos: 1721.

Tomo 285.

Sindico personero.

- 1.º Proposición del caballero sindico personero en 1764, sobre los abusos que cometían los vendedores de las plazas y calles alterando la postura, dando los géneros faltos de peso, y otros.
- 2.º Carta de D. Manuel Jacinto de Bringas en 1766, manifestando á la Ciudad haber recibido orden del Consejo para que el sindico personero asistiera á las juntas de propios y arbitrios.
- 3.º Elecciones de sindico personero en 1766, y en las parroquias de Santa María la Blanca, Omnium Sanctorum, S. Gil, San Julian, Santa Lucía, S. Juan de la Palma, S. Roman y Santa Catalina.
- 4.º Otras en las parroquias de S. Estéban, S. Bartolomé, Santiago el Mayor, S. Ni-

colás, S. Ildefonso, S. Martin y S. Márcos: 1766.

- 5.º Otras en igual año en Santa Ana, La O, S. Andrés, S. Pedro, S. Bernardo y San Roque.
- 6.º Lista de electores de la parroquia de San Roque.
- 7.º Otra de S. Bernardo.
- 8.º Otra de S. Pedro.
- 9.º Otra de Ntra. Sra. de la O.
10. Otra de Santa Ana.
11. Otra de Santa Marina.
12. Elecciones del mencionado oficio en Santa Catalina: 1770.
13. Memorial de D. Martín Rodríguez, sindico personero, pidiendo á la Ciudad se le diera certificación de haber asistido á todos los cabildos aun cuando no se hubiera tratado de abastos: 1772.
14. Real provisión de 1773, ganada á instancia del mencionado Rodríguez, por la que se manda que los sindicos personeros asistan á todos los cabildos.
15. Elecciones de sindico personero en 1714, en las parroquias de S. Gil, Santa Marina, S. Márcos, S. Julian, Santa Lucía, S. Roman, S. Juan de la Palma y San Pedro.
16. Otras en 1775, en las parroquias de San Márcos, S. Juan de la Palma, S. Pedro, S. Gil, S. Julian, Santa Lucía, Santa Marina y S. Roman.
17. Otras id. en 1777, en Santa Ana.
18. Otras id. en 1778, en la misma.
19. Otras id. en id., en S. Ildefonso.
20. Otras id. en id., en Santiago.
21. Otras id. en id., en Santa Catalina.
22. Otras id. en id., en S. Roque.
23. Otras id. en id., en S. Isidoro.
24. Otras id. en id., en S. Estéban.
25. Otras id. en id., en Sta. M.ª la Blanca.
26. Otras id. en id., en S. Bernardo.
27. Compulsorio de la Real Audiencia en 1780, mandando dar testimonio á la parte de la Ciudad, de las Reales provisiones y ejecutorias relativas á las facultades de los diputados del comun.
28. Real provisión de 1780 ganada á instancia del sindico personero, sobre señalamiento de abogado y sustituto para sus dependencias.
29. Elecciones de sindico personero en 1785 en las parroquias del Sagrario, el Salvador, Santa María Magdalena, S. Vicente, Santa Catalina, S. Ildefonso, Santiago el Mayor, S. Roque, S. Bernardo,

S. Pedro, S. Roman y S. Juan de la Palma.

- 30. Elecciones de sindico-personero en 1786, en las parroquias de S. Isidoro, Santa Cruz, Santa Maria la Blanca, S. Nicolás, S. Bartolomé, S. Estéban, S. Hdefonso, Santiago el Mayor, Santa Catalina, San Bernardo, S. Roque, S. Juan de la Palma, S. Roman y S. Pedro.
- 31. Memorial de doña Antonia Romero, viuda de D. Martin Rodriguez, sindico personero, pidiendo testimonio de los acuerdos en que la Ciudad distinguió al referido su marido por sus servicios, con el objeto que en el mismo se espresa, en 1789.
- 32. Elecciones de sindico personero, en 1799.
- 33. Expediente de 1799, á consecuencia de Real provision y á instancia de D. Cayetano Cortina, para que no se le nombrara ni sindico personero ni diputado del comun.

Tomo 286.

Sitios públicos de maderas.

- 1.º Autos seguidos por el señor conde de Mejorada, veinticuatro y procurador mayor, en virtud de acuerdos de la Ciudad, sobre quitar y desocupar los sitios públicos de maderas: 1706.

Sociedad médica.

- 2.º Ordenanzas de la Sociedad Médica: 1737.
- 3.º Confirmacion de los privilegios concedidos á la régia sociedad médica de esta ciudad, obediencia y cumplimiento dado á ellos por el Cabildo: 1770.
- 4.º Exposicion del año de 1772, de dicha Sociedad, suplicando se reconociera como un establecimiento útil y conveniente al bien público.

Solares.

- 5.º Solicitud de Pedro Guisado, en 1703, pretendiendo tapiar un solar contiguo á sus casas.
- 6.º Idem id. de Melchor Rodriguez Bermudez: 1704.
- 7.º Idem id. de Diego Diaz: 1710.
- 8.º Idem id. de D. Juan José del Castillo, en 1715.
- 9.º Auto sobre la licencia concedida á Juan Hornillo para cercar de tapia un solar en la calle Tocino, collacion de Omnium Sanctorum: 1722.

- 10. Auto sobre la licencia concedida al convento de monjas de nuestra Señora de la Asuncion, del orden de la Merced, para cercar de tapia y usar un solar junto unas casas suyas: 1722.
- 11. Autos sobre la licencia concedida al señor veinticuatro D. Pedro de Pineda y Salinas, para cercar de tapias un solar en la Cava Vieja de Triana: 1722.
- 12. Solicitud de Juan Andrés Sajo, pidiendo á la Ciudad licencia para cercar un solar en la calle Tocino: 1723.
- 13. Memorial de Bernardo Francisco Rodriguez, sobre que la Ciudad le diera licencia para cercar un solar en la calle Tocino: 1723.
- 14. Otro de Blas Mellado, sobre que la Ciudad le diera permiso para cercar un solar en calle Linos: 1723.
- 15. Otro de Juan Jerez Angel, sobre que la Ciudad le diera permiso para cercar un solar en Triana: 1723.
- 16. Otro de Maria Morillas, pidiendo un solar en Triana: 1726.
- 17. Memorial de D. Juan Rodriguez Gordillo, sobre que la Ciudad le diera permiso para cercar un solar: 1726.
- 18. Memorial de D. Manuel de Linde, sobre que la Ciudad acordara darle un solar inmediato al colegio de las Becas, en 1726.
- 19. Expediente de 1729, formado á instancia de Antonio Rodriguez, sobre que se le diera un solar en la calle Macasta.
- 20. Otro de 1729, sobre dar un solar en la calle Cañavereria á Francisco de los Santos.
- 21. Memorial de Juan Perez, sobre que la Ciudad le diera un solar: 1729.
- 22. Otro de D. Diego Duque de Estrada, sobre que se le diera un solar: 1730.
- 23. Otro de Blas del Angel, sobre que la Ciudad le diera un solar: 1731.
- 24. Autos formados en 1731, sobre cerrar y tapiar un solar en la calle de S. Marcos.
- 25. Autos hechos por los señores diputados de la collacion de Santa Catalina, sobre que en cumplimiento de los acuerdos del ilustrisimo cabildo y regimiento de esta Ciudad, se levantasen tapias en unos solares de la calle de la Luna: 1731.
- 26. Expediente de 1731, sobre que la Ciudad diese licencia al convento de S. Clemente el Real para cercar un solar que servia de muladar que estaba frente de

- la puerta de la Iglesia de dicho convento.
- 27. Memorial de Juan del Real, sobre que la Ciudad le diera licencia para un solar, en 1732.
- 28. Autos hechos por el colegio mayor de Santo Tomás de esta ciudad, sobre el deslinde y apeo de un solar yermo propio de dicho colegio: 1732.
- 29. Licencia que dió la Ciudad á Juan Hornillo, para cercar un solar en calle Tocino: 1732.
- 30. Autos hechos á pedimento de Juan Hornillo, vecino de esta ciudad, contra Alonso Pardo, sobre cerrar un postigo que caia á un solar del dicho Juan Hornillo, que le dió el ilustrisimo cabildo y regimiento de esta ciudad en calle Ciegos.
- 31. Autos del año de 1737, hechos á pedimento de Diego Sanchez, sobre la licencia que pidió para limpiar de escombros y cercar de tapias á su costa un solar en calle Rubios, por los perjuicios que manifestó seguirse al público y á unas casas suyas.
- 32. Memorial de la abadesa y claveras del convento de religiosas de nuestra Señora del Socorro, pidiendo licencia para cercar un solar: 1750.
- 33. Memorial de D. Pedro de Puertas Ochoa, pidiendo un solar: 1750.
- 34. Memorial de la priora y religiosas del monasterio de Santa Paula, orden del glorioso patriarca S. Gerónimo de esta ciudad, pidiendo un solar: 1761.
- 35. Memorial de Antonio Rodriguez Salgado, pidiendo un solar: 1783.

Sombras y banastas.

- 36. Memorial de 1774 de Tomás José de Santa Maria, sobre que todas las mesas de los panaderos puestas en el palenque, pagaran las sombras y banastas que se les exijan.
- 37. Expediente formado á instancia de Diego de Herrera, apoderado de la arrendadora de la renta de sombras y banastas de las plazas del Salvador y S. Isidoro, sobre el abono de unas partidas que espresaba habia perdido en las puertas de dichas plazas: 1777.

Sombrereros.

- 38. Autos hechos á pedimento de Felipe Vinagre, con los veedores del gremio de

- gorreros y sederos de manos, sobre el aforo de un sombrero: 1721.
- 39. Autos de denuncia hecha por los veedores del gremio de sombrereros de esta ciudad, contra Pedro Lorenzo, maestro de dicho gremio, por haberle aprehendido diez y siete sombreros de lana que llaman pelados, fabricados contra ordenanza: 1722.
- 40. Autos de 1728 hechos sobre la visita del gremio de sombrereros de esta ciudad.
- 41. Memorial de Bartolomé de Rojas y otros, del gremio de sombrereros en 1735, quejándose de la vigilancia de los veedores, en atencion á permitir tienda á algunos que no eran maestros.
- 42. Otro del mismo Rojas en 1737, pidiendo se hiciera saber á los veedores giraran la visita dispuesta en las ordenanzas.
- 43. Licencia concedida á Sebastian del Mazo para abrir tienda de sombrerero, interin se examinaba: 1741.
- 44. Memorial de Juan Jimenez, maestro sombrerero, pidiendo testimonio de las ordenanzas de dicho gremio, para arreglar á ellas sus obras: 1749.
- 45. Otro de Juan Sancú presentando su carta de exámen y pidiendo licencia para abrir tienda: 1753.
- 46. Otro de Pedro Guitar en 1780, pidiendo licencia para abrir tienda, mientras se examinaba de maestro.
- 47. Otro id. de id., de Diego Diaz del Real.
- 48. Copia del expediente formado á consecuencia de Real provision y á instancia del gremio de sombrereros, sobre que por la Ciudad se informara oyendo á los señores diputados y personero del comun y á dicho gremio, si debian entrar ó no sombreros extrangeros: 1780.
- 49. Memorial de Francisco Garcia en 1783, presentando su carta de exámen.
- 50. Otro de José Mobiz en 1786, pidiendo licencia para abrir tienda, mientras se examinaba de maestro.
- 51. Otro id. de id., de Antonio Calzadilla.
- 52. Otro id. de 1788, de Tomás Calzadilla.
- 53. Otro id. de id., de Antonio Ramirez.
- 54. Otro id. de 1789, de Juan Nicolás Guillot.
- 55. Otro id. de 1790, de Manuel Reguera.
- 56. Otro id. de id., de Tomás Calzadilla.
- 57. Otro id. de 1794, de Manuel Reguera.
- 58. Otro id. de id., de Francisco Javier de Olivera.
- 59. Otro id. de 1792, de Manuel Reguera.
- 60. Otro id. de id., de Antonio Tristan.

61. Memorial de Juan Manuel de Cuenca en 1792, pidiendo licencia para abrir tienda, mientras se examinaba de maestro.
62. Otro id. de 1794, de Pedro Vazquez.
63. Otro id. de id., de Manuel Ant.º de Seda.
64. Otro id. de id., de Juan Manuel de Cuenca.
65. Otro id. de 1795, de Juan Adorna.
66. Otro id. de 1796, de Manuel de Leal.
67. Otro id. de id., de José Gomez.
68. Otro de los veedores del gremio de sombrereros, solicitando que en los informes dados por el procurador mayor en los memoriales pidiendo licencia para abrir tienda, se oyera á los referidos veedores: 1800.
69. Otro con igual objeto que el anterior, en el mismo año.
- Sustitutos.**
70. Memorial de D. Francisco de Arce, sustituto de la Ciudad, pidiendo se le nombrara la futura de la contaduría de la calle del Aceite.
71. Otro de D. Pedro Malo, sustituto del procurador mayor, pidiendo la jubilación de su destino: 1707.
72. Otro de los sueldos y gajes que tenían los sustitutos de la Ciudad: 1734.
73. Otro de D. Juan de Medina en 1758, pidiendo se le nombrara sustituto en calidad de supernumerario.
74. Otro de D. Francisco del Castillo, agente de sustituto en ausencias y enfermedades, pidiendo se le nombrara la propiedad: 1758.
75. Otro de D. Juan de Medina, sustituto supernumerario, pidiendo los salarios que se le debían: 1760.
76. Memorial de los agentes sustitutos de la Ciudad en 1769, pidiendo á esta saliera á la defensa de la pretension que tenían ante el Consejo, sobre reformar el reglamento de propios y arbitrios por el que se le señalaban tres reales diarios.
77. Carta del señor marqués de Malespina, acompañando copia de la resolución del Consejo, en la que se denegaba la pretension anterior: 1769.
78. Acuerdo de la Ciudad en 1776, encomendando al señor conde de Mejorada el informe sobre la práctica en cuanto á la entrada de los sustitutos en el Ayuntamiento á prestar los informes que se le pedían.
79. Nombramiento de agente sustituto de la Ciudad hecho en D. Francisco Mateos en lugar y por fallecimiento de D. José Adrian Leal: 1796.
80. Expediente seguido en el Consejo á instancia de D. Francisco Antonio Rodriguez, diputado del comun, sobre que D. Francisco Mateo, agente sustituto de la Ciudad, presentara las cuentas formadas bajo la direccion del señor procurador mayor, al exámen é inspeccion del procurador síndico del comun: 1804.
- Sumideros.**
81. Acuerdo de la Ciudad en 1734, mandando reconocer y poner en uso el sumidero que estaba en la Costanilla, inmediato á la reja.
82. Testimonio de las diligencias practicadas en 1753 á consecuencia de haberse mandado limpiar los sumideros de unas casas propias del convento de monjas de Santa Maria la Real.
- Suscripcion.**
83. Carta de D. Benito Cano, impresor de Madrid, remitiendo prospecto á esta Ciudad para que se suscribiera á la obra de las Homilias del Ilmo. Sr. Obispo de Barbastro el Sr. Lanuza: 1790.
- Suspension.**
84. Suspension por un mes de varios capitulares, por haber faltado á la fiesta de las Santas Virgenes, en 1772.



ESCRIBANÍA PRIMERA.

NÚMEROS.

Tomo 287.

Tabernas.

- 1.º Expediente de 1713 á instancia de los taberneros de entrada, sobre que se les restituyeran las cantidades exijidas por Silvestre Jimenez, alguacil de la justicia, para los gastos del suplicio de José Simon Amigo y Ana Petronila Maestre.
- 2.º Real provision de 1746 y diligencias practicadas en su consecuencia, prohibiendo en las tabernas celosias, bancos, mesas, cortinas, postigos y cortadillos bajo las penas que en la misma se expresan.
- 3.º Expediente de 1760, sobre que los taberneros pusieran al público en sus tiendas los precios de los géneros que vendían.
- 4.º Memorial de Blas Berdier, apoderado de los tratantes en tabernas de esta ciudad, exponiendo que sin perjuicio de haber cesado el nuevo impuesto de arbitrio en el vino, se seguía cobrando como antes.

Teneria.

- 5.º Memorial del cura y alcalde del barrio y parroquia de santa Lucia, exponiendo á la Ciudad los graves perjuicios que se seguían á la poblacion por causa de la teneria que estaba junto á dicha parroquia: 1779.

Tenientes.

- 6.º Título de Teniente de Asistente de la villa de Utrera, de D. Juan Alonso de Ayora y Morales: 1703.
- 7.º Real orden de 1777, para que el señor

NÚMEROS.

Asistente nombrara un Teniente en la villa de Utrera, y nombramientos hechos en su consecuencia hasta 1794.

- 8.º Real cédula de 1779, concediendo á la Ciudad la facultad de nombrar todos los oficios en la villa de Utrera y demás pueblos de su jurisdiccion.
- 9.º Cartas del Sr. Asistente y su Teniente de la villa de Utrera, relativas á que este cesara en su oficio.
10. Real provision de 1790, sobre evacuar cierta diligencia en el pleito que seguía la Ciudad con la villa de Utrera, sobre nombramiento de alcaldes y demas oficios de justicia.

Tercio de votos.

11. Cuaderno de acuerdos de 1719, sobre declarar si en las juntas y diputaciones que la Ciudad formaba, debia tener tercio de votos como en los Cabildos el Sr. Asistente.

Terrenos.

12. Licencia concedida á Francisco Antonio Monge, vecino de Escacena, para que labrara una casa de ganancia en el prado de Lunà, término de dicha villa.
13. Memorial de los curas y beneficiados de santa Catalina, pidiendo á la Ciudad un rincon de terreno que estaba junto á la puerta de dicha iglesia para hacer un camarín en el altar mayor: 1704.
14. Otro de D. Francisco de Silva en 1702, pidiendo un rincon de terreno que estaba contiguo á sus casas.
15. Expediente de 1702 á instancia de Martin de Hoyos, sobre permutar unos terrenos en la Pajeria, con objeto de que la calle quedara mas ancha.

- 16. Testimonio de la merced que en 1704 hizo la Ciudad á la hermandad de la Pastora en la parroquial de S. Gil, de dos varas de terreno en todo el espacio que ocupara la capilla que se iba á labrar.
- 17. Memorial de la madre comendadora y demás religiosas descalzas del convento de la Merced en 1704, pidiendo cierto terreno para labrar una capilla.
- 18. Diligencias practicadas á instancia de don Antonio Andrés de Enestare, sobre cerrar una callejuela contigua á sus casas.
- 19. Expediente á instancia de D. Baltasar de Echevers, sobre que se le concediera cierto terreno de la ciudad para lineal su casa en la collacion de S. Lorenzo: 1705.
- 20. Otro del Rector del noviciado de la Compañía de Jesus, pidiendo una vara de terreno para agregarla al edificio: 1707.
- 21. Memorial de D. Miguel Alcaide, secretario del secreto del Santo Oficio y don Manuel Sanchez Duran, familiar del mismo, pidiendo un terreno para agregarlo á la capilla de la Concepcion en el barrio de Triana: 1707.
- 22. Otro de D. Juan Martinez de Toro, pidiendo un rincon de terreno contiguo á su casa: 1707.
- 23. Otro de D. Luis Manuel de Cabrera, pidiendo media vara de terreno en la plazuela del Duque de Alcalá: 1708.
- 24. Otro de Juan Estéban en 1708, pidiendo licencia para labrar una tienda de barberia al sitio del Baratillo.
- 25. Licencia concedida en 1710 á la cofradia del Santisimo Sacramento y Animas de la parroquia de Santa Catalina, para incorporar en su capilla un rincon que habia inmediato á ella.
- 26. Expediente de 1710 á instancia de Juan Muñoz, sobre incorporar ciertos terrenos á unas casas de su propiedad.
- 27. Licencia concedida á Jesus Nazareno del Gran Poder y Señora del Traspaso, para incorporar cierto terreno á su capilla en la parroquia de S. Lorenzo: 1712.
- 28. Licencia concedida á la iglesia de Santa Lucia para incorporar un terreno á su sacristia.
- 29. Otra á la cofradia del Santisimo Cristo del Gran Poder, para ampliar el sitio de su camarín: 1715.
- 30. Otra á D. Fernando Antonio de Espinosa, para incorporar cierto terreno á unas casas de su propiedad.

- 31. Expediente á instancia del colegio de la Compañía de Jesus, sobre que se le hiciera gracia de un pedazo de terreno para igualar una de las paredes de dicho establecimiento: 1716.
- 32. Expediente de 1721, sobre que las tiendas del Baratillo se desviaran de la hermita y licencia de terreno para ensancharla y hacer sacristia.
- 33. Otro de 1721, á instancia de Domingo Blanco, sobre que se le concediera la laguna que estaba entre la puerta del Osario y la del Sol, como se habia hecho con sus antecesores.
- 34. Expediente á instancia de Bartolomé de la Puente, inquilino temporal de la casa donde se guardaban los tablonos que servian para las riadas en la puerta del Arrenal, sobre que se le concediera cierto terreno para incorporarle á esta en 1721.
- 35. Expediente de 1724, á instancia de don Luis Gomez, beneficiado de la villa de Cumbres Mayores, sobre que se le concediera licencia para hacer una casa en el prado que llaman de S. Sebastian, inmediato á la ermita de Nuestra Señora del Amparo, donde viviera el ermitaño.
- 36. Otro á instancia de D. Juan José de Angulo, sobre que se le concediera cierto terreno junto á las casas de su morada: 1725.
- 37. Licencia para hacer una cochera contigua á casas propias de D. Gerónimo de Espinosa: 1727.
- 38. Memorial de Juan del Rio en 1727, pidiendo licencia para tapiar una callejuela y sirviera de desahogo á su casa.
- 39. Expediente sobre licencia concedida por el Sr. D. Manuel Lopez Pintado al gremio de sayaleros, de terreno suficiente para hacer un lavadero de lana al sitio de la estacada nueva, 1729.
- 40. Otro de igual año y á instancia de Pedro Caballero, sobre que se le concediera licencia para cercar un muladar inmediato á sus casas.
- 41. Expediente de 1721, á instancia de la casa hospital de la Misericordia, sobre que se le concediera el uso de un sitio contiguo á unas casas que poseia en las callejuela de san Francisco de Paula.
- 42. Expediente á instancia de Domingo Santa Maria, sobre que se le concediera el sitio que daba paso á la barbacana con-

- tigua á la Macarena, para poner una tienda de herreria: 1733.
- 43. Expediente de 1733 á instancia de don Gomez de Moscoso, sobre que se le concedieran ciertos terrenos para incorporarlos á una cochera.
- 44. Cuaderno de autos y acuerdos sobre que la Ciudad saliera á la defensa y contradiccion del reconocimiento que se practicaba en los terrenos fuera de la puerta de Triana y frente al Pópulo, y de los que se decia ser propietaria doña Teresa de Caso Colmenares, por haberlos comprado á la fábrica de la parroquia de S. Roque: 1733.
- 45. Licencia á Simón Diaz, tratante en maderas, para incorporar trece varas de terreno á unas casas que labró frente al Pópulo: 1735.
- 46. Autos de posesion dada á Ambrosio Guiral, de una choza junto al Tamarguillo: 1735.
- 47. Licencia concedida á la hermandad de Maria Santisima de los Dolores, en la parroquia de S. Marcos, de ocho varas de sitio á continuacion del que ocupaba la capilla: 1736.
- 48. Expediente de permuta de un terreno propio del hospital del Espiritu Santo, en calle Coleheros, con otro de la Ciudad en la calle de los Boteros: 1737.

Tomo 288.

Terrenos.

- 1.º Expediente á instancia de la iglesia de S. Lorenzo, sobre que la Ciudad le concediera un pedazo de terreno inmediato á la capilla de la Pastora: 1738.
- 2.º Otro del mismo año y con igual fin á instancia de las monjas Mercenarias descalzas.
- 3.º Otro de 1639 á instancia de la Santa y Metropolitana Iglesia, sobre que se le concediera un pedazo de terreno para seguir el portal que va del arca del agua á la acera de las platerias y alcaiceria de la seda.
- 4.º Licencia para incorporar un pedazo de terreno á la fábrica del tabaco: 1740.
- 5.º Licencia concedida en 1740 á D. Gaspar Garcia de Castro, para cercar un solar.
- 6.º Licencia concedida al hospital del Espiritu Santo en 1742, para incorporar un

- pedazo de terreno en unas casas de dicho hospital.
- 7.º Licencia concedida en 1742 al colegio mayor de Santa Maria de Jesus, Universidad de esta ciudad, para incorporar un pedazo de terreno á dicho colegio.
- 8.º Otra en el mismo año al Sr. Dean de la Santa Iglesia, para demoler unas casas frente á la Lonja, y tomar una porcion de terreno de la misma plaza, para el muro de la Iglesia.
- 9.º Memorial de D. Manuel Monsalve, mayordomo de la fábrica de la iglesia de Santa Maria la Blanca en 1744, para tapiar una callejuela por los perjuicios que ocasionaba.
- 10. Licencia que pretendia el estado de Olivares, para incorporar un callejon á la huerta que nombraban de Alcántara, en la collacion de S. Julian: 1745.
- 11. Otra en el mismo año, concedida á la hermandad de las benditas Animas y señor S. Onofre, para incorporar un pedazo de terreno á unas casas de su propiedad en la Carretería.
- 12. Licencia que pretendia la hermandad y escuela de Maria Santisima en 1745, para incorporar un pedazo de terreno á una cochera en la plazuela del Morillo, collacion de S. Bartolomé.
- 13. Expediente formado en 1745, á instancia de D. Manuel Garcia Borrero, sobre que la Ciudad le diera á tributo un pedazo de terreno en el Baratillo, inmediato á la hermita, para fabricar unas casas para el mercado que servia al público.
- 14. Otro á instancia de la obra pia que fundó D. Fernando de Añasco en el colegio de S. Hermenegildo, sobre cerrar y labrar un solar en la calle Macasta, collacion de S. Julian: 1751.
- 15. Licencia que pretendia la hermandad del Santisimo Sacramento de la parroquial de Santa Marina en 1751, para incorporar á la nueva capilla que estaba labrando, un pedazo de terreno inmediato á ella.
- 16. Otra que pretendia la hermandad de la Purisima Concepcion de la parroquial de Santa Ana, para labrar un pedazo de terreno inmediato á las paredes de dicha iglesia: 1752.
- 17. Expediente de 1752, á instancia de los capellanes del coro de la Patriarcal Iglesia, sobre que se les concediera un pe-

- dazo de terreno para incorporarlo á unas casas de su propiedad.
- 18. Licencia que pretendia el colegio de San Hermenegildo en 1752, para incorporar un pedazo de terreno en el colegio de los Estudiantes.
- 19. Expediente de 1753, á instancia del convento de religiosas recoletas de Santa Ana, sobre cerrar un muladar inmediato á dicho convento.
- 20. Licencia para incorporar en la nueva iglesia de S. Nicolás varios pedazos de terreno: 1753.
- 21. Acuerdo de la Ciudad en 1754, sobre averiguar los dueños del terreno que hay desde la puerta de Jerez hasta la alcantarilla de la torre del Oro, donde habia plantadas algunas moreras.
- 22. Expediente de 1755 á instancia del monasterio de la Cartuja, para incorporar un pedazo de terreno á unas casas de su propiedad que estaba labrando junto al rio.
- 23. Memorial del señor marqués de Castilleja pidiendo á la Ciudad siete pulgadas de terreno para incorporarlas á sus casas: 1756.
- 24. Expediente del mismo año á instancia de D. Alonso Anton Solelo, sobre que se le concedieran dos varas de terreno para incorporarlas á unas casas de su propiedad, al sitio de la Costanilla.
- 25. Otro del mismo año á instancia de la cofradia del Santisimo Cristo de la Coronacion de espinas, pidiendo igual cantidad de terreno.
- 26. Otro en virtud de acuerdo de la Ciudad para que el señor conde de Torrejon presentara dentro de segundo dia la licencia que se le hubiere concedido para haber tomado del público un pedazo de terreno á espaldas de su casa.
- 27. Otro á virtud de denuncia hecha por don Marcelo Suarez de Urbina, veinticuatro de esta Ciudad, de estarse labrando un pedazo de terreno como de veinte varas cuadradas, junto á la puerta de la Macarena, y que correspondia al Cabildo.
- 28. Memorial de la abadesa y comunidad del convento del Socorro, pidiendo un pedazo de terreno para agregarlo á dicho convento, y limosna para costear la obra: 1760.
- 29. Expediente á instancia de la casa hospital de señores sacerdotes, pidiendo un

- pedazo de terreno para incorporarlo á una casa de su propiedad, inmediata á la puerta de la Carne: 1760.
- 30. Memoriales de D. Manuel Ballesteros en 1771 y 78, pidiendo licencia para incorporar á una casa de su propiedad un pedazo de terreno.
- 31. Expediente de 1761 á instancia de la hermandad del Santisimo Sacramento de la parroquial de S. Vicente, pidiendo cinco varas de terreno para incorporarlas á su capilla.
- 32. Licencia concedida á la hermandad de nuestra Señora de Europa en 1764, para hacer una taca donde se guardasen las insignias del Rosario.
- 33. Expediente de 1765, en virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre prohibir el derribo de los pretiles que habia en la barbacana de la muralla junto á la puerta de Córdoba, y la extraccion de sus materiales.
- 34. Memorial de los beneficiados de la parroquia de S. Andrés en 1767, solicitando la construccion de una pared en la mencionada iglesia, por la parte del angostillo.
- 35. Expediente de 1770 á instancia de don Francisco Garcia de Jerez, pidiendo cierto terreno para labrar un almacen.
- 36. Diligencias practicadas en 1778 á virtud de Real orden, sobre ensanchar el sitio que nombran la Alcaiceria, por los muchos abusos que se cometian en él.
- 37. Licencia concedida á la señora marquesa de Medina, para incorporar un pedazo de terreno á unas casas de su propiedad en el arquillo de la Roela: 1799.
- 38. Expediente en el que se denegó á D. Pedro de la Natividad, ministro del convento de Trinitarios Descalzos, cierto terreno que pedia, inmediato á los caños de Carmona: 1779.
- 39. Licencia concedida á D. José Eusebio de Cotiella en 1781, para labrar graneros altos y bajos en el baralillo, junto al juego de pelota, á espaldas del convento del Pópulo.
- 40. Memorial de D. Toribio Antonio Perez, cura de la iglesia parroquial de S. Andrés, solicitando licencia para incorporar un pedazo de terreno para ensanchar la habitacion que servia de archivo: 1782.
- 41. Expediente á instancia de D. Pedro Pumarejo en 1785, sobre que se le con-

- cediera un rincon de terreno inmediato al hospital de S. Cosme y S. Damian.
- 42. Licencia concedida al señor marqués de Torreblanca en 1785, para incorporar á sus casas un pedazo de terreno fuera de la puerta del Osario.
- 43. Expediente de 1787 á instancia del señor marqués de Santa Cruz, sobre que se le concediera el terreno que desde calle Génova daba paso á la Alcaiceria, para incorporarlo á unas casas de su propiedad.
- 44. Otro á instancia de la Artilleria, sobre que se le concediera terreno suficiente para labrar un almacen de leña que sirviera á la fundicion en vista de la Real aprobacion de este edificio.
- 45. Expediente á instancia de la Santa Caridad, pidiendo la restitucion de una viña y olivares que le correspondian por haberlas tomado á tributo.
- 46. Memorial de Benito Carrera en 1791, pidiendo un pedazo de terreno junto al rastro, para agregarlo á su huerto.
- 47. Expediente á instancia de D. Juan Bautista Neble, fabricante de sombreros en la Alcaiceria, sobre que se le concediera cierta porcion de terreno para agregarlo á su fábrica: 1791.
- 48. Otro de 1792, á instancia de la priora del convento de santa Ana, sobre que se concediera cierta cantidad de terreno para agregarlo á su huerto en la Macarena.
- 49. Memorial en el mismo año, de Manuel Muñoz, tratante en cales y ladrillos, sobre que se le concediera cierto terreno al sitio de las Cureñas para poder seguir su tráfico.
- 50. Expediente de 1794, á instancia de don Pedro Ruiz Baraona, mayordomo de la fábrica de la iglesia del Salvador, sobre que se le concediera un pedazo de terreno para agregarlo á unas casas de su propiedad en la plaza de dicha parroquia.

- 51. Diligencia practicada en 1796, sobre si se habia de entablar ó nó en el expediente de Benito Carrera.
- 52. Expediente del mismo año, sobre labrar un almacen en terreno propio del convento del Pópulo, contiguo al juego de pelota, en el que salió doña Francisca Lorenza de Segovia, viuda de D. Pedro Pumarejo, á quien pertenecia dicho juego y el sitio inmediato, solicitando se tapara una puerta al almacen por el perjuicio que se le ocasionaba.
- 53. Expediente de 1779, á instancia de Sebastian Crespo, sobre que no se le derribara un vallado que cercaba y defendia un tejaz de su propiedad en el barrio de Triana.
- 54. Expediente de 1800, á instancia de don Blas Taviel de Andrade, sobre que se le concediera terreno suficiente para establecer una máquina de aserrar con mecanismo de atahona, junto al juego de pelota.

Testamento.

- 55. Cláusulas del testamento del Rey nuestro señor D. Carlos II.

Tocino.

- 56. Expediente de 1722, sobre el reconocimiento de 200 arrobas de tocino que pertenecian á D. Gerónimo de Bohorque, vecino de la ciudad de Arcos.
- 57. Otro con igual objeto en 1732, del tocino que se hallaba en las casas de D. Nicolás del Hierro.
- 58. Memorial de varios tocíneros de esta ciudad en 1767, sobre que se le diera postura á dicho artículo.
- 59. Otro en 1780, con igual objeto.
- 60. Otro en 1794, con igual objeto.
- 61. Acuerdo de la Ciudad en 1799, sobre dar postura al tocino.

ESCRIBANÍA SEGUNDA.

NÚMEROS.

Tomo 289.

Tabernas.

- 1.º Causa seguida contra Ramon Duran, tabernero de entrada, por tener un almacén en Villanueva del Ariscal, en el que recojia vino al tiempo de la cosecha para el abasto de su taberna, siendo contra ordenanza: 1725.
- 2.º Expediente de 1728 consecuente á Real provision, por la que se prohibia en las tabernas postigos, cortinas, celosias, bancos, mesas y cortadillos.
- 3.º Ejecutoria recaida en el pleito con los taberneros, sobre la prohibicion que se le habia hecho de mesas, celosias, etc., en 1750.
- 4.º Causa contra Pedro Espinar en 1752, por habersele aprehendido unos vasos en su taberna.
- 5.º Otra contra Juan Benitez en 1757, por falta de vino en las medidas de su despacho.
- 6.º Otra de 1766, contra Eusebio y Sebastian Duran, por haber encontrado en su taberna una tapadera en el pozo que servia de mesa.
- 7.º Otra en 1771, contra Juan Turruña.
- 8.º Memorial de Juan Benitez y otros, en el año de 1773, solicitando se les alzaran las multas que se les habian impuesto.
- 9.º Bando relativo á la construccion de los mostradores de las tabernas, é informe sobre la manera de labrarlos: 1755.
10. Certificacion de lo acordado por la Ciudad en 1785, sobre la medida y calidad de los aguardientes.
11. Expediente de 1788, á instancia de los taberneros, sobre que se les erigiera en gremio y se le diesen ordenanzas.
12. Expediente á instancia de Eusebio Pareja, maestro zapatero, sobre que se cerrara una ventana que habia abierto un tabernero junto á su casa para despachar sus géneros.

NÚMEROS.

Tablas.

13. Acuerdo de la Ciudad en 1745, sobre que se certificara el consumo de carnes que habian tenido cada una de las tablas de la carniceria mayor.
14. Real provision de 1783 concediendo licencia para vender ternera en las carnicerías.

Tablajeros.

15. Expediente de 1706 á instancia de los tablajeros de esta ciudad, sobre la tara que se les habia de bajar en las carnes que llevaban para sus tablas.
16. Memorial en igual año, de varios cortadores de las carnicerías públicas, pidiendo sus salarios.
17. Causa seguida en 1707 contra Juan Carriel, tablajero, por fraude cometido en la renta de la carne.
18. Otra en 1739 contra varios tablajeros, por haber faltado carnes en sus tablas.
19. Apelacion interpuesta por Juan de Torres en la causa que se le seguia por haber faltado á las asignaciones que estaban á su cargo como tablajero: 1725.
20. Expediente de 1790, á instancia de Ignacio Gonzalez, tablajero, sobre que se siguiera la práctica de prestarse carne mutuamente cuando les hiciera falta.
21. Real provision de 1794, mandando remitir al Consejo las causas formadas contra Salvador del Hierro, por faltas cometidas en el despacho de carnes.
22. Copia de una escritura otorgada por los tablajeros sobre el pago de los derechos por cabeza de reses muertas, en 1796.

Tajos y menudos.

23. Expediente de 1717, sobre la manera de hacer mas productivas las rentas de tajos y menudos, bien sea arrendándolas ó administrándolas.
24. Expediente de 1726, sobre averiguar el

estado de la cobranza de tajos y menudos y de la fiabilidad del Rastro que ejercia D. Silvestre Rodriguez, y de la fianza que para ello prestó.

25. Expediente de 1758, sobre la nueva administracion de los tajos y menudos del Rastro.

Teatro.

26. Expediente de 1787, sobre la proposicion que hizo D. Joaquin Portillo, para el establecimiento de un teatro de comedias.

Te-deum.

27. Carta del Rey en 1720, mandando cantar un solemne *Te-Deum*, por las glorias de nuestras armas en Africa.
28. Carta del Sr. D. Rodrigo Caballero, remitiendo orden de D. José Patiño, para que se cantara un solemne *Te-Deum* por la victoria de nuestras armas delante de Oran.
29. Carta de D. Manuel Ventura Figueroa en 1781, mandando cantar un *Te-Deum* de orden de S. M.
30. Real orden del Supremo Consejo, sobre lo acaecido con el cabildo eclesiástico, á consecuencia de haber celebrado este, en virtud de Real orden, la funcion de cantar un *Te-Deum*, sin haber celebrado cabildo extraordinario.
31. Carta del Sr. Asistente en 1789, mandando cantar un *Te-Deum*.

Temporalidades de jesuitas.

32. Carta de D. Ignacio de Iguera en 1767, remitiendo una Real provision sobre los censos y tributos pertenecientes á las temporalidades de los jesuitas y sobre los efectos de propios y arbitrios de los pueblos.
33. Expediente en virtud de acuerdo de la Ciudad sobre la venta de un oficio de Escribania perteneciente á una memoria del convento de jesuitas.
34. Cartas del Consejo y la Ciudad, relativas á la venta de los bienes de los regulares de la compañía de Jesus.

Tomo 290.

Tenientes Generales y de Asistente.

- 1.º Carta del Sr. D. Manuel Lopez Pintado en 1732, manifestando á la Ciudad ha-

ber sido nombrado Teniente General de la Real Armada.

- 2.º Otra de D. Fernando de la Torre y Solis, en 1743.
- 3.º Otra de D. Diego Maria Osorno en 1763, con igual objeto.
- 4.º Otra de D. Antonio de Valcárcel, en 1779.
- 5.º Otra de D. Juan Lángara Arismendi.
- 6.º Expediente de 1791, sobre que se dirigieran cartas de enhorabuena al Excmo. Sr. D. Juan Ignacio del Rio Estrada, por su ascenso de Teniente General de los ejércitos.—Están unidas las contestaciones del Sr. Ministro á las cartas que le dirigió la Ciudad.
- 7.º Título de Teniente de Asistente de D. Damian de Santa Cruz, en 1702.
- 8.º Otro id. de D. Fernando Ortiz de los Rios, en 1705.
- 9.º Otro del referido Santa Cruz, en 1705.
10. Otro del referido Ortiz, en igual año.
11. Otro en el mismo año, de D. Cayo Antonio Prieto Laso de la Vega.
12. Otro en igual año, de D. Juan Macias de Sandoval.
13. Otro de D. Francisco Roman Melendez.
14. Otro con Real provision y diligencias practicadas en su consecuencia, de D. Antonio de Anciola.
15. Otro de D. Juan Gutierrez de Celis, en el año de 1709.
16. Otro de D. Alonso de Cote, en igual año.
17. Otro de D. Manuel de Bonilla.
18. Otro de D. Agustin de Losada.
19. Otro de D. Juan de Padilla.
20. Otro de D. Fernando Ortiz de los Rios.
21. Otro de D. Gabriel de Rojas: 1713.
22. Otro de D. Alfonso de Cotes.
23. Otro de D. Juan Fernandez de Cáceres.
24. Otro de D. Pedro de Medinilla.
25. Otro de D. Juan de Saavedra.
26. Otro de D. Gabriel de Rojas: 1714.
27. Otro de D. Fern.º de la Mata y Jimenez.
28. Otro de D. Fran.º Ramos de Villanueva.
29. Otro de D. Salvador de Santa Cruz Palencia.
30. Carta del Sr. D. Juan Geraldinos en 1718, anunciando á la Ciudad le habia sido nombrada una vara de Teniente de Asistente.
31. Título del referido Geraldinos.
32. Carta orden de la Cámara, para que en los Ayuntamientos no se recibieran ningunos Tenientes sin estar aprobados por dicha Cámara: 1721.
33. Carta del Sr. Asistente manifestando la

orden del Consejo para cobrar la multa que se le habia impuesto á los regidores que recibieron á D. Fernando de la Plata: 1722.

- 34. Título de D. Juan Fernandez de Bedoya, en 1724.
- 35. Otro de D. Juan Javier Cubero.
- 36. Otro de D. Alonso de Acevedo.
- 37. Otro de D. Tomás de Pinto.
- 38. Otro de D. Manuel Bonilla y Dávila.
- 39. Otro de D. José de las Doblas y Támara.
- 40. Otro de D. Pedro Antonio de Ocampo.
- 41. Otro de D. Tomás Pinto Miguel.
- 42. Expediente de 1725, sobre que los señores Tenientes de Asistente dieran la fianza á la residencia para el uso de sus empleos.
- 43. Otro de 1723 con igual objeto que el anterior, á consecuencia de Real provision.
- 44. Título de Teniente de Asistente de D. Pedro de Saura Valcárcel: 1732.
- 45. Otro de D. Ignacio de Montilla y Quiñones: 1737.
- 46. Otro de D. Francisco Rodrigo de las Cuentas: 1737.
- 47. Otro de D. Raimundo Sobremonte: 1738.
- 48. Otro de D. Atilano de Aceves.
- 49. Otro de D. Juan Polanco.
- 50. Otro de D. Francisco de las Cuentas.
- 51. Otro de D. Cristóbal Ignacio Montilla y Quiñones.
- 52. Carta del Sr. D. Juan Polanco en 1749, manifestando á la Ciudad haber sido nombrado en una vara de Teniente de Asistente.
- 53. Recibimiento en el mismo año del referido señor.
- 54. Carta de D. José de Cuenca Garzon, manifestando á la Ciudad haberle sido nombrada una vara de Teniente de Asistente: 1750.
- 55. Título de D. Raimundo de Sobremonte.
- 56. Otro de D. José de Cuenca Garzon: 1751.
- 57. Carta de D. Antonio Garcia Hordan en 1753, manifestando á la Ciudad haberle sido nombrada una vara de Teniente de Asistente.
- 58. Recibimiento del mencionado señor en 1753, y otro en 1760, de Teniente mayor, con la fianza de estar la residencia y aprobada por la Ciudad.
- 59. Carta de D. Juan Ferraris de Páramo en 1753, manifestando á la Ciudad haberle sido nombrada una vara de Teniente de Asistente.
- 60. Expediente de 1754, sobre que el Sr. Te-

niente mayor D. José de Cuentas Garzon, prestaba la fianza de residencia para el nuevo trienio que S. M. la habia prorogado.

- 61. Carta de D. Bernardo de Luque Muñana en 1755, manifestando á la Ciudad haberle sido nombrada una vara de Teniente de Asistente.
- 62. Recibimiento en igual año del mencionado señor.
- 63. Otro de D. Gerónimo de Oriol.
- 64. Otro del Sr. D. Sebastian Diaz Heredia.
- 65. Otro del Sr. D. Bernardo de Luque y Muñana.
- 66. Otro de D. Pedro Miravete, en 1769.
- 67. Otro de D. Juan Francisco Gutierrez de Piñeres.

Tomo 291.

Tenientes de Asistente.

- 1.º Recibimiento de Teniente de Asistente del Sr. D. Juan Pedro Martinez: 1764.
- 2.º Otro de igual año de D. Juan Bringas y Ortega.
- 3.º Otro de D. Juan Francisco Gutierrez.
- 4.º Otro de D. Bernardo de Luque y Muñana.
- 5.º Otro de D. Juan Gutierrez de Piñeres, en 1768.
- 6.º Otro de D. Fernando Calderon: 1769.
- 7.º Otro de D. Joaquin Antonio de Brazas, en 1770.
- 8.º Carta de D. Pedro José de Morilla y Muñoz, en 1770, noticiando á la Ciudad haberle S. M. nombrado una vara de Teniente de Asistente.
- 9.º Recibimiento en dicho oficio de D. Pedro Ignacio de Izaguirre: 1770.
- 10. Expediente de 1771, sobre informar la Ciudad del recurso que ante el Consejo tenian los señores Tenientes de Asistente, á fin de que se les dotara de los fondos de propios y arbitrios.
- 11. Carta del Sr. D. Pablo de Olavide y don José Ignacio de Goyeneta, relativa á la prorogacion en la vara de Teniente de Asistente de D. Juan Gutierrez de Piñeres.
- 12. Recibimiento de Teniente de Asistente, en 1771, de D. José Molina Auñon.
- 13. Carta de D. Blas Tenorio de Mendoza, en 1772, noticiando á la Ciudad haberle S. M. nombrado una vara de Teniente de Asistente.

- 14. Recibimiento en igual año, del mismo señor.
- 15. Otro de D. Cristóbal de Baeza y Ortiz.
- 16. Otro de D. Francisco Ruiz de Albornoz.
- 17. Carta de D. Manuel Antonio Delgado, en 1773, noticiando á la Ciudad haberle S. M. nombrado una vara de Teniente de Asistente.
- 18. Otra en el mismo año y con igual objeto, de D. Luis Agustin Tasara.
- 19. Recibimiento de D. Luis Agustin Tasara.
- 20. Otro de D. Manuel Antonio Delgado.
- 21. Otro de D. Pablo Antonio Collado.
- 22. Otro de D. Juan Antonio de Santa María: 1775.
- 23. Noticia sobre los privilegios de los Sres. Tenientes de Asistente.
- 24. Carta de D. Pedro de Villaseca y Moreno en 1776, noticiando á la Ciudad haberle S. M. nombrado una vara de Teniente de Asistente.
- 25. Recibimiento en igual año de D. Tomás Romero de Agredano.
- 26. Memorial de D. Juan Pedro Coronado en 1777, pidiendo testimonio del tiempo que fué Teniente de Asistente.
- 27. Recibimiento en igual año de D. Félix de la Plaza y Sasi.
- 28. Otro de D. Fernando Vivero.
- 29. Otro de D. Pedro de Villaseca y Romero.
- 30. Carta de D. Antonio Fernandez Soler en 1778, manifestando á la Ciudad haberle sido nombrada una vara de Teniente de Asistente.
- 31. Recibimiento de D. José Mendoza Jordan en 1778.
- 32. Otro de D. Antonio Fernandez Soler, en 1779.
- 33. Otro de D. Manuel Lopez de Azcutia, en 1780.
- 34. Otro de D. Diego Merino y Zapata, en 1781.
- 35. Cartas de varios Sres. Tenientes de Asistente y acuerdo de la Ciudad en su consecuencia, sobre la asistencia á funciones que concurría la Ciudad y lugar respectivo de cada uno: 1781.
- 36. Recibimiento en igual año, de D. Francisco Bernardo de Quirós.
- 37. Otro de D. Antonio Fernandez y Soler, en 1782.
- 38. Otro de D. Juan Fernandez de Mesa, en 1783.
- 39. Proposicion del señor marqués de Torreblanca, en 1784, y que pasó por acuerdo, relativa al nombramiento y divi-

sion de los Sres. Tenientes de Asistente.

- 40. Recibimiento de D. Pedro Bayon Ruiz: 1784.
- 41. Otro en igual año de D. Francisco Toral.
- 42. Carta del Sr. D. Pedro de Escolano, remitiendo una Real provision para extinguir algunas varas de Tenientes de Asistente y acuerdo de la Ciudad en su consecuencia: 1786.—Nota. No aparece el mencionado documento.
- 43. Recibimiento de Juan Melendez Valdés, en 1790.
- 44. Otro de D. Antonio Mesia, en 1792.
- 45. Real provision de 1794, recaida en el pleito que seguia la Ciudad con la villa de Utrera, sobre el modo de ejercer la jurisdiccion en ella y nombramiento de sus empleados, con las diligencias practicadas en su consecuencia.
- 46. Recibimiento de D. José Moreno Boza, en 1799.
- 47. Otro de D. José Roldan Yarza: 1799.
- 48. Otro en 1800, de D. Pedro de Cepeda.
- 49. Certificaciones dadas por D. José de Checa, alcalde mayor del Ilmo. Ayuntamiento y el Cabildo de Caballeros Jurados, de los méritos y servicios prestados por D. Antonio Fernandez Soler, en el dilatado tiempo que desempeñó las varas primera y segunda de Teniente de Asistente: 1800.

Tomo 292.

Tesorereros.

- 1.º Expediente formado á instancia del convento de S. Agustin, extramuros de esta ciudad, en 1701, sobre que la Ciudad saliera á la defensa del oficio de tesorero de alcabala que correspondia á dicho convento.
- 2.º Memorial de D. Juan de Angulo Pedroso, tesorero de propios en 1705, pidiendo el uno y medio por ciento de los caudales que habian entrado en su poder por ayuda de costa.
- 3.º Otro del mismo señor en 1707, pidiendo el salario de 200 ducados señalados en el medio real en arroba de vino.
- 4.º Memoriales del mencionado señor en el año de 1729, justificando su conducta durante el tiempo que fué tesorero de propios, á consecuencia de estársele tomando las cuentas.

U Y

ESCRIBANÍA PRIMERA.

NÚMEROS.

Tomo 293.

Uvas.

- 1.º Espediente de 1723 á instancia de Manuel Ortiz, sobre la postura de las uvas.
- 2.º Espediente de 1727 á instancia del caballero solicitador de viñeros, sobre que no entrara á venderse uvas en las plazas los que no fueran de cosecheros vecinos.
- 3.º Otro de 1738, sobre que las uvas se vendieran á dos precios, segun costumbre.
- 4.º Otro de 1770, sobre que los vendedores de uvas se separáran de la entrada de calle Culebras y tiendas inmediatas.
- 5.º Proposicion del cabildo de caballeros jurados en 1744, sobre que las uvas entráran en cestos encapachados.
- 6.º Memorial de varios vendedores de uvas en 1771, sobre que se diera nueva postura á este artículo.
- 7.º Espediente de 1781 con el propio objeto.
- 8.º Actuados en la causa que se siguió á Juan Feliciano en 1783, por exceso en el precio de la libra de uvas.
- 9.º Espediente á instancia de Juan Vazquez y otros, sobre que se les devolviera la multa impuesta por haber vendido uvas por las calles.
- 10.º Espediente de 1794, sobre dar postura á la uva.
- 11.º Espediente de 1797 á instancia de varios vendedores de uvas, sobre que se declarara no estar obligados á sacar las licencias que se le esijan por el juzgado de policia.

Universidad literaria.

- 12. Espediente de 1792, sobre el destino que

NÚMEROS.

solicitaba dar la Universidad literaria á la casa profesa, que ocuparon los jesuitas.

- 13. Memorial del doctor D. Francisco Javier Becerra, promotor fiscal de la Real Universidad literaria, pidiendo á la Ciudad acordara que no tenia en el espediente formado sobre nombramiento de rector, otro interés sino el del mismo establecimiento, dándosele testimonio de dicho acuerdo: 1796.

Utensilios.

- 14. Carta de la villa de La Palma en 1708, manifestando á la Ciudad no serle posible contribuir con mas utensilios á la tropa, por haber sido demasiado recargada.
- 15. Otra de la villa de Camas en 1708, sobre el mismo objeto.
- 16. Otras de las villas de Castilleja de Guzman, Cantillana, Palomares, Aracena, Tomares, Castilleja de la Cuesta, Bormujos y Gines en 1708, sobre el mismo objeto.
- 17. Carta del señor duque de Osuna en 1708, contestando á otra de la Ciudad, en que se quejaba de lo recargado que estaban sus pueblos por utensilios á las tropas.
- 18. Memorial de D. Francisco de Amat, asentista general de las provisiones de utensilios y paja, sobre que el escribano firmara dos libranzas que presentó, habiéndose negado por no estar en el papel correspondiente: 1744.
- 19. Memoria presentada por la contaduria en 1764, manifestando la obligacion del asentista de la provision de camas y utensilios, conforme á las disposiciones

5.º Memorial de D. Juan de Angulo Pedroso en 1735, manifestando las razones que existian para no haber pagado á varios acreedores de la Ciudad.

6.º Memorial de D. Juan José de Angulo, hijo del referido señor, presentando las cuentas testimoniadas del tiempo que estuvieron los caudales á cargo de su padre.

7.º Real provision de 1736 relativa á las cuentas que se le tomaron á D. José de Angulo Pedroso y del alcance que le resultó.

8.º Escritura otorgada á favor de la Ciudad, por D. Agustin Bruno Ruiz, tesorero de propios en 1746 y acuerdo de esta para que pudiera cobrar las dichas rentas.

9.º Memorial de doña Maria Ana Josefa Zarco en 1747, pidiendo se le devolvieran los bienes que constituian su dote y que se embargaron en los autos seguidos contra su marido D. Juan José de Angulo, tesorero que fué de propios, por el alcance que resultó á favor de los mismos, en las cuentas que se le tomaron.

10. Espediente de 1748 á instancia de don Agustin Bruno Ruiz, tesorero de propios, sobre que facilitáran fondos en dicha tesoreria para poder continuar su empleo, con otros particulares.

11. Memorial de doña Maria Ana Zarco en 1748, pidiendo se le pagáran semanalmente las cantidades que se le debian, procedentes del embargo de sus bienes dotales, en los referidos autos.

12. Carta orden del Consejo, mandando admitir en cuenta á D. Agustin Bruno Ruiz 2500 reales gastados en dietas que causó cierto diputado que pasó á la Corte: 1770.

Tintorero.

13. Memorial de Miguel Platero en 1742, presentando su carta de exámen de maestro de tintorero, para que se le diera cumplimiento.

Toneleros.

14. Real provision relativa al pleito que si-

guió el gremio de toneleros con los veedores del mismo, sobre retencion de dicho privilegio: 1720.

15. Espediente de 1729, á instancia de Francisco de la Paz, sobre que se anulara la eleccion en la que se nombró veedor á él y á Manuel Canten.

16. Espediente á instancia de Francisco Martinez, en 1777, sobre que se le diera licencia para abrir tienda de tonelero.

Torcedores de seda.

17. Memorial de Miguel José de Medina, en 1721, pidiendo licencia para tener obrador y torno de torcer seda.

18. Espediente instruido á instancia de José Alverda, pidiendo licencia para poner un torno de seda, interin se examinaba, á lo que se opusieron los veedores, en 1723.

19. Otro de 1725, á instancia de los veedores del gremio de torcedores de seda, sobre prohibir la entrada de los torcidos de otras capitales.

20. Otro sobre la confirmacion de las elecciones de veedores por el gremio de torcedores de seda, para el año de 1744, y sobre los exámenes de maestros de dicho gremio.

21. Otro de 1764, á instancia de Alonso Jurado sobre que se le diera licencia para poner tienda de torcer seda.

Toros.

22. Espediente de 1787, á instancia de don Manuel de Burgos, del comercio de esta ciudad, haciendo proposicion á ejecutar las cien corridas de toros que la Ciudad habia pedido licencia para celebrarlas, cuyo producto se destinaria á obras públicas.

23. Espediente á instancia de Francisco Pereo, Domingo Loro, Manuel Morales, Félix Jimenez, Manuel Zamorano, arrendatarios de los andamios de piedra de la plaza de toros en 1796, pidiendo se les devolviera el precio del arriendo por haberlos ocupado la comitiva de SS. MM.

que estaban vigentes.

Utrera.

20. Testimonio dado por Lorenzo de Almorina en 1748, de las diligencias que se practicaron sobre deslinde y amojonamiento del término de la villa de Utrera, con otros particulares, cuando entró bajo la jurisdicción y señorío de Sevilla.
21. Memorial de Pedro Antonio de Almorina en 1749, solicitando el nombramiento de la escribanía de heredades de la villa de Utrera, acompañando ciertos testimonios.
22. Carta de D. Ramon de Larumbe en 1760, manifestando á la Ciudad haberse pedido la confirmacion del privilegio en que se le concedió la villa de Utrera y otras.
23. Copia de una carta-orden del Consejo, en que se concedia á la villa de Utrera su antiguo uso de hacer las propuestas de alcaldes ordinarios y demás oficiales del Ayuntamiento, con jurisdicción preventiva en la civil: 1761.
24. Extracto de la Real cédula de confirmacion de los privilegios de esta Ciudad en la villa de Utrera, y de otras sobre el nombramiento de alcaldes, con otros particulares: 1766.
25. Apunte simple manifestando la fecha de los cabildos en que se habia tratado de la cuestion de Utrera y que refieren los números anteriores.
26. Real provision de 1776, mandando á la villa de Utrera hiciera las elecciones y las remitiese á la Ciudad para su confirmacion.
27. Real provision del Consejo de hacienda en 1786, mandando que no se inquietara á Sevilla en el uso y goce de la jurisdicción que tiene en la villa de Utrera, imponiendo á esta perpétuo silencio.
28. Copia del expediente que formó la villa de Utrera, con motivo de la representacion que hizo á S. M., solicitando se elevara á ciudad, ofreciendo servir á la Corona con 100,000 ducados: 1796.

Vagabundos.

29. Instruccion espedida por S. M. en 1751, para que se persiguieran y recojieran los vagabundos y mal entretenidos y se aplicáran á la tropa y arsenales.

Vagos.

30. Real cédula de S. M. en 1781, prescribiendo la manera de dar destino á los vagos, ineptos para el servicio de las armas, interin se establecian casas de misericordia para recojer á estos pobres.
31. Carta del Sr. D. Francisco Antonio Domezain en 1781, manifestando á la Ciudad haber recibido una Real cédula mandando destinar al servicio de las armas y en clase de soldados distinguidos, á los nobles que fueran vagos y mal entretenidos.

Vales Reales.

32. Testimonio de una Real cédula mandando diez y seis millones y doscientos pesos en vales Reales, en 1794.

Valimientos.

33. Carta del Sr. D. José de Grimaldo en 1707, manifestando á la Ciudad haber dado cuenta al Rey de la carta que le remitió, haciendo ver lo gravoso que era el valimiento de lo enagenado.
34. Carta del mismo en 1710, manifestando á la Ciudad haber puesto en noticia del Rey la representacion que hizo, con motivo de haberse mandado la continuacion del valimiento de lo enagenado, por seis meses mas.
35. Carta del señor duque de Arcos en 1710, manifestando á la Ciudad sus buenos deseos para contribuir á la relevacion de los valimientos.

Valores de propios y arbitrios.

36. Razon de los valores de propios y arbitrios de Sevilla, regulados por un quinquenio: el de propios desde 1.º de enero de 1761 hasta fin de diciembre de 1765, y el de arbitrios desde 1.º de enero de 1763 á fin de diciembre de 1767, con arreglo á certificaciones de valores y gastos ejecutados, modo de su recaudacion y distribucion, con separacion de asuntos.

Vara de medir.

37. Expediente de 1739, sobre el arrendamiento de las varas, peso de las mercaderias y marco de la plata de esta ciudad.

Tomo 294.

Vecindades desde 1700 á 1719.

- 1.º Vecindad de D. José Benito Martinez: 1700
- 2.º Otra de Fernando de Toro.
- 3.º Otra de Francisco de Robles.
- 4.º Otra de Andrés Alonso Gallego.
- 5.º Otra de Juan José de Andrade.
- 6.º Otra de D. Martin de Ollo.
- 7.º Otra de D. Miguel Blazquez.
- 8.º Otra de D. Pedro Terrillo.
- 9.º Otra de D. Juan Manuel de Gimercorena y Gutierrez, en 1701.
10. Otra de D. Pedro Sebastian de Funes.
11. Otra de Juan Garcia.
12. Otra de D. Jacinto Manuel Serrano.
13. Otra de D. Juan Moller.
14. Otra de Pedro Belo.
15. Otra de Nicolás de Lange, en 1702.
16. Otra de Pedro Garcia de Campos.
17. Otra de D. Miguel de Velasco y Mendieta.
18. Otra de D. Gonzalo de Estrada: 1703.
19. Otra de D. Gonzalo Osorno.
20. Otra de D. Luis de Taboada.
21. Otra de D. Baltasar de la Torre y Cosio.
22. Otra de D. Gerónimo Sancho.
23. Otra de D. Antonio de la Barrera.
24. Otra de D. Domingo de Zebo.
25. Otra de D. Fernando Ramirez.
26. Otra de D. Pedro Ramirez.
27. Otra de Manuel de Tejada.
28. Otra de D. Pablo de Leraña y Escudero.
29. Otra de D. Bartolomé Nuñez.
30. Otra de D. José de Quevedo y Angulo.
31. Otra de D.ª Maria Manuela Rizo.
32. Otra de D. Pedro Gomez.
33. Otra de D. Juan de Mendoza.
34. Otra de D. Andrés de Miranda.
35. Otra de D. Juan Antonio Romero.
36. Otra de D. Felipe Manuel de la Nove.
37. Otra de D. Juan Antonio Maestro: 1704.
38. Otra de Antonio Ambrosio de Rojas.
39. Otra de D. Miguel de Yorena.
40. Otra de D. Fernando de Baeza.
41. Otra de D.ª Francisca Maria Venegas.
42. Otra de D. Fernando José de Zuloeta.
43. Otra de D. Antonio Bernardo de Autor.
44. Otra de D. Francisco Antonio Carreño.
45. Otra de D.ª Francisca Tomasa Gonzalez.
46. Otra de D.ª Catalina Trujillo.
47. Otra de D. Bartolomé Florencio Torres.
48. Otra de D.ª Ant.ª Maldonado de Saavedra.
49. Otra de D.ª Andrea de Castañeda.
50. Otra de D. Gonzalo Muñoz.
51. Vecindad de D. Francisco Jácome.
52. Otra de D. Gerónimo Manuel de Céspedes.
53. Otra de D. Gerónimo Fran.ª de Monsalve.
54. Otra de D. Juan Tirado.
55. Otra de Antonio Martin del Castillo.
56. Otra de D.ª Juana Pedrosa.
57. Otra de D. Pedro de Ibarrola.
58. Otra de D. Juan Pablos.
59. Otra de D. Pedro de Saavedra.
60. Otra de D. Juan Antonio Galeazo.
61. Otra de D. Alonso de Peralta.
62. Otra de D. Antonio Perez Caro.
63. Otra de D. Lorenzo Francisco Rodriguez.
64. Otra de D. Gonzalo Chacon.
65. Otra de D.ª Magdalena Josefa Serrano.
66. Otra de D. Juan Antonio de los Reyes.
67. Otra de D. Luis de Baeza.
68. Otra de D. Tomás Muñoz: 1705.
69. Otra de D.ª Gerónima Tello.
70. Otra de D. Luis Ignacio de Conique.
71. Otra de D. Juan Antonio Montero.
72. Otra de D. Juan Antonio Perez: 1706.
73. Otra de D. Gerónimo Federigui.
74. Otra de D. Sebastian Tomás Martin.
75. Otra de D. Francisco Tomás Piedrabezal.
76. Otra de D. Juan de Córdoba.
77. Otra de D. Marcos de los Rios.
78. Otra de D. Gabriel de Arrese.
79. Otra de D. Lorenzo de Escobedo.
80. Otra de D. Antonio Vallejo.
81. Otra de D. Diego José Coquez.
82. Otra de D. Félix de la Laguna: 1807.
83. Otra de José de Aguilar.
84. Otra de D. Juan Martinez de Toro.
85. Otra de D. Diego Laso de la Vega.
86. Otra de D. Francisco Ramirez Arias.
87. Otra de D. Manrique de Guzman.
88. Otra de D.ª Antonia de Cárdenas.
89. Otra de D. Fernando Caballero.
90. Otra de D. José de Vadillo y Rivera.
91. Otra de D. Bernabé Camargo.
92. Otra de D. Pedro Pineda Salinas.
93. Otra de D. Juan Pineda Salinas.
94. Otra de D. Pedro de los Santos.
95. Otra de D. Juan Antonio Sanchez.
96. Otra de D. Juan de Cosio.
97. Otra de D. Gerónimo Ortiz de Sandoval.
98. Otra de D. Andrés de Malariaga.
99. Otra de D. Francisco Andrade y Guzman.
100. Otra de D. Pedro Alonso de Leal: 1708.
101. Otra de D.ª Cat.ª Rodriguez de Cárdenas.
102. Otra de D.ª Maria de Leiva y Guzman.
103. Otra de D. Eugenio Florencio de Casaus.
104. Otra de D. Juan Adrian.
105. Otra de D. Andrés Hipólito Ramirez.
106. Otra de D. José Mier.

- 107. Vecindad de D. Juan José de Leon.
- 108. Otra de D. Manrique Lepin: 1709.
- 109. Otra de D. Manuel José de Molina.
- 110. Otra de D. Mariana Soboranis.
- 111. Otra de D. Alonso Nicolás Arroyo.
- 112. Otra de D. Jacinto Manuel Serrano.
- 113. Otra de el conde de Valhermoso.
- 114. Otra de D. Dionisio Rodriguez.
- 115. Otra de D. Juan Lopez Hidalgo: 1710.
- 116. Otra de D. Gonzalo de Robledo.
- 117. Otra de D. Libino Theri.
- 118. Otra de D. Juan Marquez.
- 119. Otra de D. Inés Martinez de Quintanilla.
- 120. Otra de D. Francisco Rodriguez.
- 121. Otra de D. Luis Manuel de Prado: 1711.
- 122. Otra de D. Gaspar de Bascones.
- 123. Otra de D. Pedro Francisco de Castañeda.
- 124. Otra de D. Juan José de Herrera.
- 125. Otra de D. Juana Josefa Rodriguez.
- 126. Otra de D. Alfonsa de Saavedra.
- 127. Otra de D. Juan Gabriel Perez.
- 128. Otra de D. José Fernando Oureña.
- 129. Otra de D. Alonso de Sotomonte.
- 130. Otra de Bartolomé Dominguez.
- 131. Otra de D. Bartolomé Sanchez.
- 132. Otra de D. Fernando Caro y Tavera: 1712.
- 133. Otra de D. Juan José Romero.
- 134. Otra de D. Francisco de Yepes Domonte.
- 135. Otra de D. Francisco José Morillo.
- 136. Otra de D. Juan Bautista de Madariaga.
- 137. Otra de D. Juan José de Villavicencio.
- 138. Otra de D. Juan José Lopez: 1713.
- 139. Otra de Maria Teodora de la Fuente.
- 140. Otra de D. Luis Ponce de Leon.
- 141. Otra de D. Luis Gregorio Castellanos.
- 142. Otra de D. Juana Josefa Muñoz.
- 143. Otra de D. Ignacio Sanchez.
- 144. Otra de Gonzalo de los Santos: 1714.
- 145. Otra de D. Lamberto de la Guardia.
- 146. Otra de D. Manuel Arjona.
- 147. Otra de D. Alonso Pascual.
- 148. Otra de D. Pedro Martin.
- 149. Otra de D. Antonio Montefrio.
- 150. Otra de D. Gabriel Rodriguez Duran.
- 151. Otra de D. José de Figueroa.
- 152. Otra de D. Nicolás Terrero.
- 153. Otra de D. Fernando de Espinosa.
- 154. Otra de D. Hipólito Francisco de Herrera.
- 155. Otra de D. Pedro Jimenez.
- 156. Otra de D. Pedro Garcia de Rueda: 1715.
- 157. Otra de D. Alonso Perez de Campo.
- 158. Otra de D. Juana Teresa Porra.
- 159. Otra de D. Francisco Navarro.
- 160. Otra de D. Cristóbal Ponce de Leon.
- 161. Otra de D. Pedro de Pineda.
- 162. Otra de D. Bernabé Camargo.

- 163. Vecindad de D. Maria de Córdoba.
- 164. Otra de Juan Garcia: 1716.
- 165. Otra de D. Pedro de Espinosa.
- 166. Otra de D. Francisco de Aguera: 1717.
- 167. Otra de D. Diego de Velasco.
- 168. Otra de D. Sebastian de Ibarrola.
- 169. Otra de D. Manuel Lopez Pintado.
- 170. Otra de D. Cristóbal de Aguilar: 1718.
- 171. Otra de D. Nicolás de Aguilar y Cueto.
- 172. Otra de D. Miguel de Lugo.
- 173. Otra de D. Sebastian de Santo Domingo.
- 174. Otra de D. Nicolás Antonio de Conique.
- 175. Otra de D. José de Perea.
- 176. Otra de D. Pedro de Parada.
- 177. Otra de D. Adrian José Delgado.
- 178. Otra de D. Fernando José de Peralta.
- 179. Otra de D. Juan Lucas Jimenez.
- 180. Otra de D. Pedro Moreno: 1719.
- 181. Otra de D. Lope Tous de Monsalve.
- 182. Otra de D. Pedro Rosauso Fajardo.
- 183. Otra de D. Pedro Rodriguez.
- 184. Otra de D. Francisco de Pineda.
- 185. Otra de D. Francisco Moreno de Pineda.

Tomo 295.

Vecindades desde 1720 á 1738.

- 1.ª Vecindad de D. José Javier de Cáceres, en 1720.
- 2.ª Otra de D. Tomás Garcia.
- 3.ª Otra de D. Ana de Morera.
- 4.ª Otra de el marqués de la Granja.
- 5.ª Otra de D. Manuel Silvestre de Aguilar.
- 6.ª Otra de D. Pedro Francisco de Castañeda.
- 7.ª Otra de D. Rodrigo Vadillo.
- 8.ª Otra de D. Estéban Tomás Lopez.
- 9.ª Otra de D. Manuel Gonzalez Pinto.
- 10. Otra de D. José Laso de Estrada.
- 11. Otra de D. Tomás de la Cuesta.
- 12. Otra de D. José Antonio de la Cuesta.
- 13. Otra de D. Nicolás F.º de la Vega: 1721.
- 14. Otra de D. Lorenzo del Rio.
- 15. Otra de D. Nicolás José Bucareli.
- 16. Otra de D. Fernando de Paz.
- 17. Otra de D. Juan Paez Cansino.
- 18. Otra de D. José de Landa: 1722.
- 19. Otra de D. Juan Francisco Moron: 1723.
- 20. Otra de D. Francisco Antonio Garrote.
- 21. Otra de D. Sebastian Jimenez Donaire.
- 22. Otra de D. Martin Garcia de Envila.
- 23. Otra de D. Francisco de la Carrera: 1724.
- 24. Otra de D. Laureano Jimenez.
- 25. Otra de D. Gerónimo Ortiz de Sandoval.
- 26. Otra de D. Gabriel Donaire.
- 27. Otra de D. Diego Vel.º Mendieta: 1725.

- 28. Vecindad de Juan Sanchez: 1725.
- 29. Otra de Andrés Rodriguez.
- 30. Otra de Baltasar de Solis.
- 31. Otra de Fernando Caro Tavera.
- 32. Otra de Bartolomé Lopez.
- 33. Otra de don Diego de Lugo y Arrieta.
- 34. Otra de José Beltran.
- 35. Otra de Juan de Miramon.
- 36. Otra de Francisco de Sosa: 1726.
- 37. Otra de don Antonio Gonzalez.
- 38. Otra de Francisco Jaime.
- 39. Otra de Jacinto Fernandez.
- 40. Otra de Salvador de las Peñas.
- 41. Otra de José Martinez.
- 42. Otra de Francisco Antonio Benitez.
- 43. Otra de Sebastian Francisco de Toro.
- 44. Otra de don Simon de Legorburu.
- 45. Otra de Domingo Blanco.
- 46. Otra de Tomasa Teresa Solano.
- 47. Otra de Manuel de Bilbao: 1727.
- 48. Otra de Domingo Lopez.
- 49. Otra de Roque Rodriguez.
- 50. Otra de Domingo Gil.
- 51. Otra de Juan Gavino.
- 52. Otra de don Fran.º Garcia Gante: 1728.
- 53. Otra de Diego Cabezas.
- 54. Otra de el Monast.º de S. Ant.º del Valle.
- 55. Otra de don Francisco Cavaleri.
- 56. Otra de doña Petronila Maria de Flores.
- 57. Otra de Alonso del Castillo.
- 58. Otra de Francisco Alvarez: 1729.
- 59. Otra de Andrés Verdugo.
- 60. Otra de Ignacio Nicolás de Porres.
- 61. Otra de don Francisco de Lora Roldan.
- 62. Otra de Diego de Alcocer.
- 63. Otra de Nicolás de Robles.
- 64. Otra de Juan de Funes: 1730.
- 65. Otra de don Miguel Laso de la Vega.
- 66. Otra de doña Maria Dominguez Francos.
- 67. Otra de Domingo Martin.
- 68. Otra de don Gaspar Fulgencio Ortiz.
- 69. Otra de don Alonso Sanchez de Torres.
- 70. Otra de don Ign.º Rodriguez de Valcárcel.
- 71. Otra de don José Lopez Hidalgo.
- 72. Otra de D.º Isabel Levanto Herrera: 1731.
- 73. Otra de don Bartolomé Manuel Canten.
- 74. Otra de José Eusebio Palomino.
- 75. Otra de doña Tomasa Leonor Martinez.
- 76. Otra de don Simeon Policarpo de Reigada.
- 77. Otra de Pedro de Mérida.
- 78. Otra de Gregorio Duran.
- 79. Otra de don Alonso de Cáceres: 1732.
- 80. Otra de Juan Francisco Jimenez de Rivera.
- 81. Otra de don José Basilio Zarco.
- 82. Otra de don Alonso Enrique de Nuncibay.
- 83. Otra de don Manuel de Prado.

- 84. Vecindad de don José de Ibañez: 1732.
- 85. Otra de don Diego Gonzalez.
- 86. Otra de don Juan Franchoy: 1733.
- 87. Otra de doña Isabel Maria Vanhement.
- 88. Otra de don Juan de Cabrera.
- 89. Otra de Francisco de Ocampo.
- 90. Otra de Francisco de Villacis.
- 91. Otra de Manuel José Lopez de Almonacid.
- 92. Otra de Francisco de Ocampo.
- 93. Otra de don Miguel Caballeri y Funes.
- 94. Otra de don Fernando Ochoa.
- 95. Otra de Francisco Gomez.
- 96. Otra de don Luis V. Urtusaustegui: 1734.
- 97. Otra de don Juan Perez Quijano.
- 98. Otra de don Diego Antonio Manglano.
- 99. Otra de Juan Garcia.
- 100. Otra de Cristóbal Francisco de Azpéitia.
- 101. Otra de Bernardo de Rivas.
- 102. Otra de don Juan de Castilla.
- 103. Otra de José Francisco Garcia.
- 104. Otra de don Juan José Bruno Guerei.
- 105. Otra de don José Antonio Maestre.
- 106. Otra de doña Isabel M.º de Castilla: 1735.
- 107. Otra de don Juan Fran.º Perez de Meñaca.
- 108. Otra de don Rodrigo Felipe Medina.
- 109. Otra de don Antonio José de Herrera.
- 110. Otra de don Diego Fernandez Sanchez.
- 111. Otra de don Antonio José de Saavedra.
- 112. Otra de don Juan Manuel Nieto.
- 113. Otra de don José Cayetano de Flores.
- 114. Otra de don Alonso Gordillo.
- 115. Otra de don Manuel Estéban Suarez: 1736.
- 116. Otra de don José Tomás Garcia.
- 117. Otra de don Pedro de Espinosa.
- 118. Otra de don Simon de Alcerreca: 1738.
- 119. Otra de don Pedro Javier de Vargas.
- 120. Otra de don Juan Cobos.
- 121. Otra de doña Isabel de Vivero y Escobar.
- 122. Otra de don José Ignacio Delgado.
- 123. Otra de don Juan José de Cuellar.
- 124. Otra de don Gerón.º de Viergol y Robina.
- 125. Otra de don Baltasar de la Torre.

Tomo 296.

Vecindades desde 1739 á 1747.

- 1.ª Vecindad de don Benito Navarro: 1739.
- 2.ª Otra de el señor marqués de Torralba.
- 3.ª Otra de don Florentino Blanco.
- 4.ª Otra de don Manuel de Mendivil.
- 5.ª Otra de don Gaspar de Abarrategui.
- 6.ª Otra de don Antonio de Prado.
- 7.ª Otra de doña Isabel M.º Selarte.
- 8.ª Otra de el señor marqués de Paradas.
- 9.ª Otra de doña Ana Luisa Ordoñez Senteno.

- 40. Vecindad de don Manuel Navarro.
- 41. Otra de don Antonio de Vargas y Moreno
- 42. Otra de don Sebastian José Bastero.
- 43. Otra de don José Alvarez.
- 44. Otra de don Fern.^o Fran.^o de Zuloeta.
- 45. Otra de don Fernando Caro Tavera.
- 46. Otra de don Fernando de la Serna.
- 47. Otra de doña Tomasa Maria Osorio.
- 48. Otra de don Bartolomé Agustín Juarez.
- 49. Otra de don Gaspar Ign.^o Romero: 1740.
- 20. Otra de don Antonio de Escobar.
- 21. Otra de don Francisco Antonio de Rivas.
- 22. Otra de don Diego Tomás Sobrino.
- 23. Otra de don Juan Reyes y Palacio: 1744.
- 24. Otra de don José Perez Cortés: 1742.
- 25. Otra de don Luis Escobar.
- 26. Otra de don Domingo Ruiz de la Vega.
- 27. Otra de don Bartolomé de Torres.
- 28. Otra de Juan Gomez.
- 29. Otra de José Francisco Dávila.
- 30. Otra de Vicente José de Pedrosa.
- 31. Otra de don José Martínez Riscos.
- 32. Otra de el Sr. marqués de la Cueva del Rey
- 33. Otra de don Francisco de Ciceron.
- 34. Otra de Bartolomé Luis Martínez.
- 35. Otra de don Bartolomé French: 1743.
- 36. Otra de don Roque de S. Miguel Alvear.
- 37. Otra de don Pedro Duque Cornejo.
- 38. Otra de don José Martínez Jimenez.
- 39. Otra de don Manuel de Beitia.
- 40. Otra de don Juan Caballero de Zuloeta.
- 41. Otra de don Pedro Rodriguez.
- 42. Otra de Alonso Márquez.
- 43. Otra de don Antonio de la Torre.
- 44. Otra de Fernando de Algeciras.
- 45. Otra de Diego Talco.
- 46. Otra de el marqués de Calteja.
- 47. Otra de don Diego Piñero Labrador.
- 48. Otra de Juan de Rivera: 1744.
- 49. Otra de Francisco Gutierrez Morcana.
- 50. Otra de Manuel Pascual.
- 51. Otra de Miguel Policarpo Blanco.
- 52. Otra de don Fernando Gallego y Haedo.
- 53. Otra de don Guillermo Blanco.
- 54. Otra de don Diego de Andrade.
- 55. Otra de Francisco Moran.
- 56. Otra de don Juan de Arza y Nava.
- 57. Otra de don Pedro de Puerta Ochoa: 1745
- 58. Otra de el señor conde del Águila.
- 59. Otra de el Excmo. Sr. duque de Alcalá.
- 60. Otra de Juan Ballesteros.
- 61. Otra de el marqués de Campo Santo.
- 62. Otra de don Ambrosio Yepes: 1746.
- 63. Otra de don Herm.^o Hurt.^o de Mendoza.
- 64. Otra de Antonio Fernandez: 1747.
- 65. Otra de Francisco de Adorna.

- 66. Vecindad de Manuel de Villalta: 1747.
- 67. Otra id. del hospital de la Santa Caridad.

Tomo 297.

Vecindades desde 1748 á 1766.

- 1.^o Vecindad de don Francisco del Rio: 1748.
- 2.^o Otra de don Pedro de Vera.
- 3.^o Otra de doña Estanislao M.^a del Puerto.
- 4.^o Otra de don Diego Perez de Tejada.
- 5.^o Otra de don Nuño de Villavie.^o y Pacheco
- 6.^o Otra de don Agustín Bruno Ruiz.
- 7.^o Otra de don José Manuel Coliella.
- 8.^o Auto del Asistente, mandando mantener á esta Ciudad y sus vecinos en la posesion de la exencion y goce del privilegio de franqueza en los frutos de haciendas propias ó arrendadas.
- 9.^o Vecindad de don Carlos José Huncus.
- 10. Otra de don Juan José Clarebout: 1749.
- 11. Otra de don Martín José Becquer.
- 12. Otra de don Nicolás Vazquez.
- 13. Otra de el conde de Jimera.
- 14. Otra de don Pedro José de Almansa.
- 15. Otra de don Antonio Diaz.
- 16. Otra de don Luis de la Côte.
- 17. Otra de Cristóbal Dominguez: 1750.
- 18. Otra de don Mig.^l de Pin.^o Ponce de Leon
- 19. Otra de don Fran.^o Gallardo y Cárdenas.
- 20. Otra de don Antonio Laso de la Vega.
- 21. Otra de Fernando Martín Rodriguez.
- 22. Otra de don Fran.^o Rod.^o de las Cuentas
- 23. Otra de doña Ana Josefa Dávila y Medina.
- 24. Otra de el señor marqués de Premio-Real
- 25. Otra de doña M.^a Luisa Calderon de la B.^o
- 26. Otra de don Juan de Muela: 1751.
- 27. Otra de doña Ana de Aguilar y Cueto.
- 28. Otra de don Fernando Ortiz de los Rios.
- 29. Otra de don José Diaz.
- 30. Otra de Francisco Antonio Martínez.
- 31. Otra de don Fern.^o Socuevas y Fustero.
- 32. Otra de don Domingo Suarez y Monroy.
- 33. Otra de don Juan, don José y don Ramon Pacheco de Hinojosa.
- 34. Otra de don Diego Muro.
- 35. Otra de don Pedro de Leon.
- 36. Otra de don José de Leira.
- 37. Otra de don Isidoro Diaz: 1752.
- 38. Otra de don Pedro Manuel Barredo.
- 39. Otra de don Manuel Antonio de la Calle.
- 40. Otra de don Manuel de Pineda: 1753.
- 41. Otra de don Juan de Pineda.
- 42. Otra de don Diego Gerónimo de Vargas.
- 43. Otra de don Angel de Yanes.
- 44. Otra de doña Inés de Villasis.

- 45. Vecindad de don Marcelo Félix Dolle.
- 46. Otra de don Juan Ponce de Leon: 1754.
- 47. Otra de don Francisco Garcia.
- 48. Otra de don Juan Urbanga Villalon.
- 49. Otra de don Fernando de Angulo.
- 50. Otra de Isidro de Acosta.
- 51. Otra de Miguel de Velasco y Mendieta.
- 52. Otra de don Pedro Estefanía.
- 53. Otra de don Diego de Zuloeta: 1755.
- 54. Otra de don Policarpo Blanco.
- 55. Otra de don Luis de Ibarburu.
- 56. Otra de don Francisco del Rio-Soto.
- 57. Otra de don Pedro Durán.
- 58. Otra de don Ignacio Vazquez.
- 59. Otra de don Juan de Ortigosa.
- 60. Otra de el marqués de Casa-Estrada: 1756
- 61. Otra de Francisco Javier Plantado.
- 62. Otra de doña Maria Josefa Tello.
- 63. Otra de don Francisco de Paula Manuel de Céspedes.
- 64. Otra de don Antonio Diaz.
- 65. Otra de don Pedro de Vargas.
- 66. Otra de el marqués del Casal.
- 67. Otra de don Diego Pedro Caballero de Illescas.
- 68. Otra de don Juan Antonio Guerzi.
- 69. Otra de Manuel Fernandez Quiroga.
- 70. Otra de don Pedro Garcia de Labraniella
- 71. Otra de don Martín Duran.
- 72. Otra de Juan Martín Garrido.
- 73. Otra de doña Maria Tello y Céspedes.
- 74. Otra de don José Navarro y Armijo.
- 75. Otra de don Fran.^o Antonio de Urrutia.
- 76. Otra de don José Ortiz de Godoy.
- 77. Otra de don Alonso Buendia Ponce.
- 78. Otra de don Francisco Keiser.
- 79. Otra de don José Antonio de Losada.
- 80. Otra de doña Josefa de la Barrera.
- 81. Otra de doña Maria de la Estrella Federigui.
- 82. Otra de don Antonio Lorenzo de Andrade
- 83. Otra de don Juan de Lerena.
- 84. Otra de doña Gertrudis Ruiz Durán.
- 85. Otra de don Pedro Hermoso y Espejo.
- 86. Otra de doña Clemencia Ruiz Durán.
- 87. Otra de don Ambrosio Perez de Tejada, en 1757.
- 88. Otra de don Diego Fernandez Infante.
- 89. Otra de Benito Bolaño.
- 90. Otra de Joaquin de Herrera.
- 91. Otra de don Miguel de Escamilla y Nieto.
- 92. Otra de don Cristóbal de Lora.
- 93. Otra de Manuel José Garcia.
- 94. Otra de Luis Perez Navarro.
- 95. Otra de Juan Navarro.
- 96. Otra de Manuel de Leira.

- 97. Vecindad de don José Cid de la Paz: 1758.
- 98. Otra de Antonio José de Andrade.
- 99. Otra de don Jacobo Constantino Keerce.
- 100. Otra de don José Echegoyan.
- 101. Otra de don Francisco de Amiebar.
- 102. Otra de el señor duque de Alba.
- 103. Auto sobre que se guardase la práctica en las vecindades, de no dar traslado al solicitador de viñeros.
- 104. Vecindad de don Alonso de Villasis, en 1759.
- 105. Otra de Manuel de Ochoa.
- 106. Otra de Pascual Justo.
- 107. Otra de don Lucas Millan.
- 108. Otra de don Joaquin Cavaleri.
- 109. Otra de don Antonio Lucas de Tena.
- 110. Otra de don José de Vargas.
- 111. Otra de don Juan Bernardo Gord.^o: 1760
- 112. Otra de doña Beatriz Maria Caballero de Illescas.
- 113. Otra de don Pedro de Rivas.
- 114. Otra de don Francisco de Guzman.
- 115. Otra de don José Pinto: 1761.
- 116. Otra de Bernardina Muñoz.
- 117. Otra de Francisco Dominguez.
- 118. Otra de Francisco Javier de Armenta.
- 119. Otra de don Diego de la Torre Cano.
- 120. Otra de don Jimero Bertendona.
- 121. Otra de don Antonio de Osuna.
- 122. Otra de Lorenzo Portela.
- 123. Otra de Benito de la Granja.
- 124. Otra de don Gaspar Perez.
- 125. Otra de don Martín Larios.
- 126. Otra de Manuel Sanchez.
- 127. Otra de don Domingo Antonio de Urruchi
- 128. Otra de don Mariano Hernandez.
- 129. Otra de Francisco Duran.
- 130. Otra de Maria Rodriguez: 1762.
- 131. Otra de don José Torres Montilla.
- 132. Otra de Juan Antonio Rodriguez.
- 133. Otra de Fernando Manuel Garcia.
- 134. Otra de Francisco Ruiz: 1763.
- 135. Otra de Juan Caballero.
- 136. Otra de Manuel Bellido Gutierrez.
- 137. Otra de el Excmo. señor marqués de Candia.
- 138. Otra de don Jacobo Nicolás de Molini.
- 139. Otra de Cristóbal Luis de los Reyes.
- 140. Otra de Manuel José de Santander: 1764.
- 141. Otra de Fernando Aceves.
- 142. Otra de Juan Miguel.
- 143. Otra de don Tomás de la Fuente.
- 144. Otra de don Antonio Perigo y Santillan.
- 145. Otra de el señor conde de Lebrija.
- 146. Otra de Juan Manuel Cobano.
- 147. Otra de don Antonio Valcárcel.

- 148. Vecindad de don Luis Tomás de Valdés.
- 149. Otra de don Alonso Valcárcel.
- 150. Otra de don Luis Tomás de Valdés.
- 151. Otra de don Alonso Valcárcel: 1765.
- 152. Otra de Cristóbal Roldán.
- 153. Otra de Ramon Teodoro de Prado: 1766.
- 154. Otra de Tomás Dionisio de Rivas.
- 155. Otra de Manuel Villoslada.
- 156. Otra de Manuel Tejedor.
- 157. Otra de don Antonio Martín.

Tomo 298.

Vecindades desde 1767 á 1800.

- 1.º Vecindad de don Juan José Martínez: 1767
- 2.º Otra de don José Torrecilla.
- 3.º Otra de don Manuel Félix Durán: 1768.
- 4.º Otra de don Antonio García.
- 5.º Otra de don José Rafael Alonso de Leiva.
- 6.º Otra de don Francisco José Carvajal.
- 7.º Otra de don Joaquín Galeano de Paz.
- 8.º Otra de el monasterio de Santa María de las Cuevas.
- 9.º Otra de don Miguel Martínez: 1769.
- 10. Otra de don Pedro Zapata.
- 11. Otra de don Manuel M.º del Valle.
- 12. Otra de don Antonio Delgado: 1770.
- 13. Otra de don Luis de Tenas.
- 14. Otra de don Pablo Fernandez de la Vega.
- 15. Otra de don Joaquín Polis.
- 16. Otra de don Francisco Ignacio de Recina, en 1771.
- 17. Otra de don Francisco Gil Saenz.
- 18. Otra de don Antonio Zoilo Mendez.
- 19. Otra de don Antonio José Maestre.
- 20. Otra de Alberto Martínez.
- 21. Otra de Fran.º Javier de Salcedo: 1773.
- 22. Otra de don Francisco Ramirez.
- 23. Otra de Pablo de Paz.
- 24. Otra de don Ant.º Ramon Carreño: 1774.
- 25. Parecer del procurador mayor y varios apuntes sobre el modo de conceder las vecindades: 1776.
- 26. Vecindad de Juan Manuel de Chaves.
- 27. Otra de José Ramon de la Granja.
- 28. Otra de el duque de Medinaceli.
- 29. Otra de Martín Berneche.
- 30. Otra de don Gabriel Canales.
- 31. Otra de don José Domingo del Valle.
- 32. Otra de don Joaquín Fernandez Valdespino y Dávila: 1778.
- 33. Otra de don Ramon Vellorin: 1779.
- 34. Otra de don Bernardo Gonzalez: 1781.
- 35. Otra de don Antonio Vazquez.
- 36. Otra de don Miguel Rul.

- 37. Vecindad de Pedro Montero: 1782.
- 38. Otra de don Guillermo Blanco.
- 39. Otra de don Francisco Sanchez.
- 40. Otra de don Antonio de Alboré: 1783.
- 41. Otra de don Matias Guiter: 1784.
- 42. Otra de Fernando de Villalta.
- 43. Otra de Rodrigo Barona.
- 44. Otra de don Leonardo Espejo: 1785.
- 45. Otra de don Pedro Buteler.
- 46. Otra de Francisco Antonio de Conti: 1786
- 47. Otra de don Agustin Felipe Peña.
- 48. Otra de Juan Ignacio de Esquivel.
- 49. Otra de Juan José Martín de Leon.
- 50. Otra de Francisco de Mendoza y Espinosa
- 51. Otra de don Juan de Lesaca.
- 52. Otra de don José María del Rey: 1787.
- 53. Otra de doña Constanza Madariaga.
- 54. Otra de don Manuel de Bulnes.
- 55. Otra de don José Hernandez.
- 56. Otra de don Mariano Illanes.
- 57. Otra de don Francisco Sobrino Medina.
- 58. Otra de don Francisco Gomez.
- 59. Otra de don Rafael Rodriguez de Perozo.
- 60. Otra de don Juan Bernardo Gomez.
- 61. Otra de don Manuel José de Cotiella.
- 62. Otra de don Tomás Buteler.
- 63. Otra de don Antonio Mendez.
- 64. Otra de el señor duque de Alba: 1788.
- 65. Otra de don Antonio Caballero.
- 66. Otra de don José Caballero.
- 67. Otra de don José Caballero, Pro.
- 68. Otra de don Lorenzo de Aranda.
- 69. Otra de don José Martínez.
- 70. Otra de don Miguel Sanchez Barriga.
- 71. Otra de don Gabriel Gonzalez.
- 72. Otra de don Antonio Sanchez Barriga.
- 73. Otra de don Manuel de Maraver: 1789.
- 74. Otra de don Miguel Gonzalez Torres.
- 75. Otra de don Antonio Fernandez.
- 76. Otra de don Manuel José Rubio.
- 77. Otra de el señor marqués de Tablante.
- 78. Otra de don Manuel Urbano de Búrgos.
- 79. Otra de don Joaquín Tello de Estava.
- 80. Otra de doña Matilde Luisa de Losada.
- 81. Otra de don Martín de Sarabia.
- 82. Otra de Juan Martín Llorente.
- 83. Otra de don José Merri: 1790.
- 84. Otra de don José Calvillo.
- 85. Otra de don Juan Gall.ºº Gavira Labrador
- 86. Otra de don Antonio Aceves.
- 87. Otra de Fernando Sanchez: 1791.
- 88. Otra de doña M.º del Rosario Cavaleri.
- 89. Otra de don José Díez Orejuela.
- 90. Otra de don Agustin Romero.
- 91. Otra de don Juan Lorenzo Gomez.
- 92. Otra de Ignacio Gonzalez.

- 93. Vecindad de don Manuel Salpado: 1792.
- 94. Otra de don Manuel Antonio Paulin de la Barrera.
- 95. Otra de don José de Guzman: 1793.
- 96. Otra de don Juan María de Castilla.
- 97. Otra de don Fernando Molini: 1794.
- 98. Otra de don Juan Nepomuc.º Larramian.
- 99. Otra de don Manuel de Agándara.
- 100. Otra de don Antonio María Ballesteros.
- 101. Otra de don Francisco José de Resinas.
- 102. Otra de doña Josefa Doya y Pelarte: 1795.
- 103. Otra de don Agustin del Campo.
- 104. Otra de don Miguel de Zayas: 1796.
- 105. Otra de don Manuel Isidro José Gonzalez.
- 106. Otra de don José de Robles: 1797.
- 107. Otra de don Gerónimo Ortiz de Sandoval.
- 108. Otra de don Mariano Peña.
- 109. Otra de don Joaquín Fernandez: 1798.
- 110. Otra de don Estéban Rodriguez.
- 111. Otra de don Francisco Navarro.
- 112. Otra de don Blas Mauriño del Rio.
- 113. Otra de don Luis Gonzaga Castañeda.
- 114. Otra de don Bernardo Bascones.
- 115. Otra de don Juan de Moya: 1799.
- 116. Otra de don Jacinto Dominguez.
- 117. Otra de don Juan Brull.
- 118. Otra de José Caldas.
- 119. Otra de don Francisco Oferman.
- 120. Otra de don Fernando Aceves.
- 121. Otra de don Manuel de la Paz.
- 122. Otra de Gregorio y D. José M.º de Oviedo.
- 123. Otra de doña Josefa Albelda.
- 124. Otra de doña Ant.º Man.º Salcedo: 1800.
- 125. Otra de don Bernardo Bascones.

Tomo 299.

Vecindario de Sevilla.

- 1.º Auto del Sr. D. Francisco Rodrigo de las Cuentas en 1750, mandando al escribano D. José de Aguilar diera al fiscal de comisiones de lanzas y medias annatas certificacion del último vecindario que se hizo de Sevilla.

Veda.

- 2.º Expediente de 1741, en virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre levantar la veda.

Vega de Triana.

- 3.º Memorial de D. Juan Dominguez en 1706, pidiendo á la Ciudad mandara á los vecinos de Triana no soltasen su ganado en la vega de Triana, mientras hubiera sementeras.

- 4.º Expediente de 1735, á instancia de la villa de Camas, sobre que no se permitiera entrar en la vega de Triana ganado de ninguna clase, ni se levantáran vallados, segun estaba prevenido en las ordenanzas de esta Ciudad.
- 5.º Memorial de varios vecinos de Triana en 1781, pidiendo se limpiara la madre de la vega, por los muchos perjuicios que se les seguian.

Veintena y portazgo.

- 6.º Expediente de 1728, sobre el tanteo hecho por el concejo de la villa de Cazalla de la Sierra, de la renta de la veintena y portazgo de dicha villa, que estaba arrendada á D. Juan de Corrales.

Veinticuatro.

- 7.º Cédula de S. M. en 1700, mandando á la Ciudad informara si en D. José Tous de Monsalve concurrían las cualidades exigidas para ser veinticuatro.
- 8.º Memorial de D. Fernando de Ulloa en 1701, pidiendo testimonio del recibimiento de veinticuatro de su padre don Martín.
- 9.º Título de veinticuatro de D. Luis de Conique en 1702.
- 10. Otro en 1702, de D. Diego Tello de Guzman.
- 11. Otro en id., del señor marqués de Paradas.
- 12. Informe dado por la Ciudad, sobre si en el marqués de Paradas concurrían las cualidades necesarias para ser veinticuatro: 1702.
- 13. Otro de D. Pedro Ibañez Agüero en 1704. Acompaña el título.
- 14. Otro de D. Francisco Gonzalez de Quijano: 1704.
- 15. Título de veinticuatro de D. Diego Rodriguez de Rivera: 1705.
- 16. Cédula de diligencias para ser veinticuatro D. Pedro de Pineda en 1705.
- 17. Título de veinticuatro de D. Francisco Gonzalez de Quijano: 1705.
- 18. Memorial de D.º Laureana Montero en 1705, pidiendo á la Ciudad cumpliera un auto de la Audiencia que presentaba, recaido en el pleito que seguia con D. Pedro Merino, sobre el oficio de veinticuatro que usaba.
- 19. Memorial del marqués de Villamarin, veinticuatro de esta Ciudad, y secretario mayor de cartas, pidiendo sus salarios devengados como tal secretario: 1706.

20. Cédula de diligencias de D. Manuel de Arce en 1707.
21. Auto del Sr. D. Juan de Ortega en 1707, mandando á D. Andrés Tamariz diera testimonio á D. Juan de Prado Maldonado del título de veinticuatro y de su recibimiento.
22. Título de veinticuatro de D. Álvaro Gil de las Sierpes: 1707.
23. Cédula de diligencias relativa á D. Rui Diaz de Rojas: 1707.
24. Título de veinticuatro de D. Miguel de Espinosa: 1709.
25. Otro de D. Nicolás Mejias: 1709.
26. Memorial de Tomás de Andrade en 1710, pidiendo testimonio de haber sido veinticuatro D. Luis de Prado Sarmiento.
27. Cédula de diligencias de D. Francisco Ignacio Perez de Meñaca: 1710.
28. Título de veinticuatro del mencionado Perez de Meñaca en 1714.
29. Recibimiento de veinticuatro de D. Francisco Ignacio de Celis en 1712.
30. Título de veinticuatro de esta Ciudad del señor marqués de Montefuerte: 1714.
31. Otro en el mismo año de D. Rodrigo de Medina y Cabañas.
32. Recibimiento de veinticuatro de D. Fernando de Espinosa y Miranda: 1715.
33. Cédula de diligencias para ser veinticuatro de esta Ciudad D. Manuel Sanchez Duran, en lugar de D. Cristóbal de Córdoba: 1717.—Acompaña copia del título de Asistente expedido á favor de don Manuel de Torres y otro del conde de la Jarosa, y nombramientos de tenientes de dichos señores.
34. Título de veinticuatro de D. Alonso de Armenta Casaus y Guzman: 1722.
35. Cédula de diligencias para ser veinticuatro D. Ignacio de Barrera Bracho, como marido y conjunta persona de doña Maria Justa Rufina de la Estrella Calzada Bolaños y que usó D. Francisco Perez de Meñaca: 1724.
36. Expediente de 1727, en virtud de providencias dadas por el Sr. D. Geronimo Pesio, sobre el embargo de diferentes oficios de veinticuatro y reconocimiento de títulos.

Tomo 300.

Veinticuatros.

- 1.º Cédula de diligencias para ser veinticu-

- tro D. Alonso Melgarejo Ponce de Leon, en 1732.
- 2.º Otra id. de D. Manuel José Lopez Pintado: 1733.
- 3.º Otra id. de D. José Antonio Maestre: 1733.
- 4.º Certificación de haber satisfecho en la bolsa de preeminencias los ducados correspondientes para recibirse de veinticuatro D. Diego Rodriguez de Rivera.
- 5.º Testimonio de haberse desistido del oficio de veinticuatro el Sr. D. José de Velasco y Patiño: 1734.
- 6.º Título de veinticuatro de D. Juan Victor de Luarca, en 1705.
- 7.º Memorial de D. Juan de Meñaca y D. Ambrosio de Yepes, solicitando de la Ciudad se le alzara la multa de cuatro ducados impuesta por no haber asistido á una funcion religiosa: 1734.
- 8.º Cédula de diligencias de 1737, para ser veinticuatro D. Ignacio Rodriguez de Valcárcel, marqués de Medina.
- 9.º Otra del mismo año para D. Martin José Becquer.
10. Carta del Rey en 1737, mandando se le diera noticia de la preeminencia de la veinticuatria que se concedió por los Reyes Católicos á D. Fadrique Enriquez, almirante de Castilla, del establecimiento del tribunal del almirantazgo y otros particulares.
11. Memorial de D. Jacinto Serrano y acuerdo de la Ciudad en su consecuencia, sobre que se le abonara una libranza á favor de su padre, veinticuatro que fué de esta Ciudad: 1739.
12. Recibimiento de veinticuatro de D. Juan de Pineda: 1740.
13. Expediente á consecuencia de carta de la Ciudad de Granada, sobre que se le diera testimonio del estilo y práctica de este Ayuntamiento en los recibimientos de veinticuatro: 1740.
14. Recibimiento de veinticuatro de D. Marcelo Suarez de Urbina en 1741.
15. Otro de D. Ignacio de Bustamante, en el mismo año.
16. Otro de D. Pedro Javier de Vargas, en dicho año.
17. Cédula de diligencias para ser veinticuatro de esta Ciudad D. Diego José de Miranda y Llanos: 1743.
18. Expediente de 1743 á virtud de providencia del Sr. D. Diego de Guzman, sobre que se remitiera al Consejo testimonio de los oficios de veinticuatros, ju-

- rados y otros de la provision de la Ciudad, quién lo ejercia y con qué título.
19. Certificación de haber satisfecho D. Juan Félix Clarebout en la bolsa de preeminencias los ducados correspondientes por su recibimiento de veinticuatro, en 1743.
20. Auto de D. Ventura de Osio Salazar en 1743, mandando á los escribanos de cabildo dieran testimonio que hiciera fé del título de pertenencia de la veinticuatria que habia usado D. Nicolás Tercero Mejias, con insercion de Reales cédulas relativas á ella.
21. Cédula de diligencias para ser veinticuatro de esta Ciudad D. Manuel de Medina Mendoza y Cabañas: 1744.
22. Otra para D. Tomás de Silva, en igual año.
23. Expediente de 1744 en virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre las cualidades que se necesitaban para ser veinticuatro ó jurado.
24. Cédula de diligencias para ser veinticuatro de esta Ciudad D. José de Rojas y Contreras: 1745.
25. Otra en el mismo año para D. Pedro de Puerta Ochoa.
26. Título y recibimiento de veinticuatro de D. Tomás de Silva: 1747.
27. Cédula de diligencias para ser veinticuatro de esta Ciudad D. Baltasar de la Torre Cosio y Alfaro: 1747.
28. Testimonio de las diligencias practicadas en 1747, sobre el embargo de la veinticuatria que usaba D. Miguel Serrano y las casas que en el mismo se espresan.
29. Cédula de diligencias para ser veinticuatro de esta Ciudad D. Antonio Diaz de Lavandero, marqués de Torre Nueva, en 1749.
30. Otra en igual año, para D. Juan de Velasco, marqués de Pozo Blanco.
31. Recibimiento de veinticuatro, de D. Antonio Lorenzo de Andrade, en el mencionado año.

Tomo 301.

Veinticuatros.

- 1.º Cédula de diligencias para ser veinticuatro de esta Ciudad D. Ignacio de Relana y Escobar: 1750.
- 2.º Título de veinticuatro de D. Luis de Conique: 1750.

- 3.º Cédula de diligencias para ser veinticuatro de esta Ciudad D. Juan Pacheco de Hinojosa Aguilar y Cueto: 1751.
- 4.º Recibimiento de veinticuatro de D. Fernando Gonzalez de Socueva Arias Fustero: 1751.
- 5.º Cédula de diligencias para ser veinticuatro de esta Ciudad D. José Mateo de Urtutia: 1753.
- 6.º Expediente de 1753, á instancia del veinticuatro D. José Antonio Maestre, sobre que se le libertara de la asistencia á las diputaciones de plazas, matadero y alhóndiga.
- 7.º Carta de la Ciudad de Granada en 1754, suplicando á esta le remitiera testimonio de la práctica que se observaba en el recibimiento de veinticuatros.
- 8.º Cédula de diligencias para ser veinticuatro D. Pedro Domonte, en 1754.
- 9.º Otra de 1755, para el Sr. D. Fernando José Lopez Pintado, marqués de Torreblanca.
10. Otra de 1756, para D. Francisco de Guzman Ponce de Leon y Rivas.
11. Otra de id., para D. Pedro Maria de Vargas Aguilar y Cueto.
12. Título de veinticuatro de D. Fernando Socueva: 1756.
13. Cédula de diligencias de 1758, para ser veinticuatro de esta Ciudad D. Tomás Maria de Guzman.
14. Título de veinticuatro de D. Juan Pacheco: 1760.
15. Cédula de diligencias de 1763, para ser veinticuatro de esta Ciudad D. José Pacheco.
16. Otra de 1766, para D. Alonso Gaspar Venegas.
17. Recibimiento de teniente de regidor del Sr. D. Diego de Lugo, en lugar de su padre: 1767.
18. Recibimiento de veinticuatro de D. Juan José Becquer, en 1768.
19. Expediente de 1768, á consecuencia de Real provision, para que los propietarios usaran los oficios de regidores.
20. Memorial del veinticuatro D. Martin Perez Navarro en 1769, pidiendo la jubilacion de dicho oficio.
21. Lista de los caballeros veinticuatros que asistieron á los cabildos en el año de 1769, para regularles sus salarios, segun las faltas que tuvieran.
22. Otra id. de 1773.
23. Cédula de diligencias de 1774, para ser

veinticuatro de esta Ciudad D. Luis Lorenzo de Ibarburu.

- 24. Lista con igual objeto que la indiciada con el número 24, relativa al año de 1776.
- 25. Memorial de la duquesa de Alba en 1777, pidiendo testimonio del recibimiento de veinticuatro de D. Ignacio Rodriguez Valcárcel en 1737 y de haberlo nombrado su bisabuela, también duquesa de Alba.
- 26. Otra lista de 1778, con igual objeto que las anteriores.
- 27. Recibimiento de veinticuatro de D. Tomás Antonio Ortíz: 1778.
- 28. Cédula de diligencias para ser veinticuatro D. Francisco Sanchez de Madrid, en 1781.
- 29. Otra de 1785, para D. Alonso de Miranda, marqués de Premio Real.
- 30. Otra de 1786, para D. José Manuel Bustamante.
- 31. Otra de id., para D. Antonio de Retana.
- 32. Otra de id. para D. Francisco de Torres y Guerra.

Tomo 302.

Veinticuattros.

- 1.º Título de veinticuatro de D. Juan de Tovar, como teniente del Excmo. Sr. Duque de Alba: 1786.
- 2.º Cédula de diligencias para ser veinticuatro D. José Luis de Conique en lugar de su padre, en 1787.
- 3.º Otra id. para D. Alejandro Aguado y Angulo: 1788.
- 4.º Otra id. para D. Martín de Sarabia: 1791.
- 5.º Copia del expediente formado con la cédula de diligencias expedidas para ser veinticuatro D. Manuel del Rey y Tolézano: 1794.
- 6.º Expediente de 1796, en virtud de carta orden de la cámara, sobre que se confirieran honores de veinticuatro á don Francisco Hurtado.
- 7.º Expediente de 1796, en virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre representar á S. M. para que se dignara conceder una plaza de veinticuatro de esta Ciudad al Excmo. Sr. Principe de la Paz.
- 8.º Expediente formado en 1797, á proposicion del Sr. D. Antonio Zambrano, mayordomo del cabildo de jurados, sobre que la Ciudad observara la ley décima,

título tercero, libro sétimo de la Recopilacion, y la ordenanza con los caballeros que sirvan officios de algun señor de los que hablan dichas disposiciones.

- 9.º Real provision de 1799, eximiendo de la asistencia á funciones públicas y religiosas, al veinticuatro D. Francisco de Torres Paiba, que la Ciudad lo obligaba bajo la multa de cuatro ducados.
- 10. Expediente de 1800, á virtud de orden del Excmo. Sr. Gobernador del Consejo de Hacienda, para que en cumplimiento del Real decreto de 6 de noviembre de 1799, remitieran los caballeros capitulares los títulos de pertenencia de sus officios.
- 11. Memorial de doña Manuela de Molviedro en 1800, pidiendo testimonio de la Real cédula, título de propiedad de la veinticuatria que para su recibimiento presentó D. Lorenzo Garcia Rubio, su marido.
- 12. Memorial del señor conde de Mejorada en 1800, pidiendo que por la Contaduría se le diera certificacion espresiva del sueldo que gozaba como veinticuatro y de cualquiera otra utilidad ó emolumentos que le pertenecieran por comision ú otros conceptos.

Tomo 303.

Velas.

- 1.º Expediente de 1732, en virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre que el alcaide de las Casas Capitulares diera razon de la falta de setenta varas de crudo en las velas que servian para la procesion del Corpus-Christi.
- 2.º Memorial de Julian Alonso de Tejada en 1743, á cuyo cargo estaba el poner y quitar las velas de la procesion del Corpus, sobre que se le otorgara la correspondiente escritura.
- 3.º Acuerdo de la Ciudad en 1765, mandando guardar las velas que se desecharan, para componer las viejas, y prestarlas á quien tuviera por conveniente.

Vendedores.

- 4.º Expediente de 1774, á instancia de los vendedores de recoba, sobre que se les permitiera vender desde el amanecer hasta la noche.
- 5.º Expediente de 1774, á instancia de varios

vendedores de pescado, sobre que el alcalde de la Santa Hermandad les devolviera unos sábalos que les recojió junto á la venta de Eritaña.

Venida de Personas Reales.

- 6.º Cuaderno de acuerdos hechos por esta Ciudad á consecuencia de venir á ella el Sr. Rey D. Felipe V y la Reina, los Serenísimos Principe de Asturias é Infantes de Castilla, y junta formada para las prevenciones, disposiciones y recogijos de su entrada y recibimiento.
- 7.º Cuaderno de los gastos hechos en diferentes diputaciones, por la venida y estada de SS. MM.: 1729.
- 8.º Aprecio de las obras que necesitaban los cuarteles, hecho por Márcos Sancho, á consecuencia de la venida de SS. MM.
- 9.º Acuerdos de la junta de cuarteles en 1730, relativos á sus obras y mejoras.
- 10. Acuerdo de la junta formada para las prevenciones de la venida de SS. MM. en 1731, mandando que los fieles de los cajones de la entrada del vino, certificáran las que hubo en todo el año de 1730, así por tierra como por el rio y su valor con distincion de partidas.
- 11. Memorial de Antonio Carbonero en 1730, pidiendo á la Ciudad 956 reales que se le adeudaban, como maestro de postas y guia que habia en todas las salidas que hicieron SS. MM. durante su permanencia en esta capital.
- 12. Expediente de 1732, sobre justificar el fraude que se cometia en la matanza de reses, por los soldados guardias Reales Walonas y Españolas en el hospital de la Sangre y barrio de Triana.
- 13. Autos de D. Bernardo de Ulloa, como diputado de cuarteles en 1733, sobre haber despedido diferentes casas que tenían dicho uso.
- 14. Diligencias practicadas en la entrega que se hizo á D. Andrés de Zayas de la ropa y pertrechos que habian quedado en el cuartel de guardias de Corps.
- 15. Expediente de 1734, á instancia de don Pedro de Vargas, escribano de cabildo, sobre que se le diera una gratificacion por la asistencia á la venta de los bienes de los cuarteles de la guardia de Corps, en los meses de Junio, Julio, Agosto y Setiembre del año anterior.
- 16. Expediente de 1735, á consecuencia de la entrega que se hizo á D. José Lozo,

de los bienes y pertrechos de los cuarteles.

Tomo 304.

Venida de Personas Reales.

- 1.º Expediente de 1782 con motivo de hacer tránsito en esta capital SS. AA. los Serenísimos Señores Condes de Artois, de vuelta del campo de S. Roque.
- 2.º Diligencias practicadas en 1796, sobre hacer repuesto de barinas y otros particulares, con motivo de la venida de SS. MM.
- 3.º Expediente de 1795, en virtud de acuerdo de la Ciudad, para que se limpiáran todas las calles y se quitáran los escombros que perjudicáran al público, á consecuencia de la venida á esta capital de SS. MM.
- 4.º Expediente de 1796, en virtud de acuerdo de la junta de prevenciones, y con motivo de la venida de SS. MM., para que se le facilitáran los correspondientes alojamientos á la comitiva.
- 5.º Expediente del mismo año, en virtud de acuerdo de la junta, sobre que se diera comision á los Sres. Teniente primero D. Antonio Fernandez Soler, D. José de Checa, veinticuatro, y D. José de Castro, jurado, para que reconocieran y embargáran las posadas, posadas secretas, fondas y mesones de esta ciudad, para el alojamiento de las personas que habian de venir con SS. MM.
- 6.º Visita hecha por el señor veinticuatro don Lorenzo Garcia Rubio y el escribano don José de Andrade, á la collacion del Sagrario, muros adentro, con el objeto indicado en el número 3.º: 1796.
- 7.º Otra en igual año, hecha á las parroquias del Salvador, Santa Maria la Blanca, Santa Cruz y Santiago, con el indicado objeto.
- 8.º Otra id. de Omnium Sanctorum.
- 9.º Otra id. de S. Bartolomé.
- 10. Otra id. de Santa Marina.
- 11. Otra id. de el Sagrario, muros afuera.
- 12. Otra id. de Sta. M.º Magd.º, muros ad.
- 13. Otra id. de la misma, muros afuera.
- 14. Otra id. de S. Martin.
- 15. Otra id. de S. Roman.
- 16. Otra id. de todo el barrio de Triana.
- 17. Otra id. de S. Vicente.
- 18. Otra id. de S. Miguel.

- 19. Razon de lo producido en el arrendamiento de la plaza de toros del dia 24 de febrero de 1796.
- 20. Expediente en virtud de acuerdo de la junta de prevenciones, sobre que los comisionados para la corrida de toros antes mencionados, para que certificaran los asentistas de haber reintegrado à la Real Maestranza por desmejora que tuvo la plaza, 3650.
- 21. Expediente de 1796, à instancia de los escribanos, sobre que se le pagaran los trabajos de la formacion de los padrones, hechos à consecuencia de la venida de SS. MM.
- 22. Cuaderno primero formado para el alojamiento de las personas que vinieran con la Real comitiva, y que tuviesen el grado de Generales.
- 23. Otro id. para los que tuvieran el grado de oficiales.
- 24. Otro id. para el de Tenientes Coroneles.
- 25. Otro id. para los que tuvieran el grado de oficiales subalternos.

Tomo 305.

Ventas.

- 1.º Memorial de doña Teresa de Espinosa, dueña de la venta de la Cruz del Campo, solicitando licencia para poder usar del sitio y vender la finca, como se habia dado à su antecesor D. Fernando de Arcos, y que se habia perdido: 1722.
- 2.º Expediente de 1778, declarándose no pertenecer à taberna la venta que está en el sitio de la Concepcion, en la calzada de S. Lázaro.
- 3.º Memorial de Juan Everhare Lahtevilel, dueño de la venta de la Cruz del Campo, sobre que se le eximiera de la obligacion de hacer un portalon de madera, como se usaba en las tabernas: 1779.
- 4.º Copia de la Real provision ganada à instancia de D. Manuel de Miranda, vecino de Tomares, sobre que la Ciudad informara si seria ó no conveniente poner la venta al pié de la cuesta de Castilleja: 1781.

Ventorrillos.

- 5.º Acuerdo de la Ciudad en 1717, sobre el arrendamiento de los ventorrillos ó administracion de ellos.
- 6.º Escritura de D. Diego del Olmo, dueño

de un ventorrillo en la cuesta de Castilleja, obligándose à pagar los derechos de diez maravedis en libra de carne de las que se vendieran en dicho ventorrillo: 1719.

- 7.º Aprobacion de dos escrituras de ventorrillo, por los señores capitulares: 1719.
- 8.º Escritura otorgada por Cristóbal y Gaspar Prieto de Carmona, con el mismo objeto que la indiciada con el número 6.º: 1719.
- 9.º Expediente à instancia de D. Francisco Solano, del orden de S. Gerónimo, sobre que la Ciudad liquidara la cuenta de las carnes vendidas en el ventorrillo de S. Gerónimo, desde 1717 hasta 1823, desmembrando la que se habia consumido en dicho monasterio.

Veredas.

- 10. Diligencias practicadas sobre el estado de unos autos que en el juzgado de la Mesta seguia D. Francisco de Ibarburu como colono vitalicio del cortijo que llaman el Olivar de la Reina, sobre el uso de la vereda nombrada de Eritaña: 1721.
- 11. Expediente de 1723, sobre limpiar del monte y leña la vereda real que viene por la parte de la sierra de Alcalá del Rio, hasta el Guadalquivir, desde este al cortijo del Toruño, tierras y dehesas de D. Miguel de Guzman y del convento de la Cartuja que llaman Carocuesta.

Vino.

- 12. Expediente de 1718, sobre la entrada de los vinos del convento de la Cartuja de la villa de Cazalla.
- 13. Carta de D. Antonio Izquierdo de Padilla en 1719, manifestando à la Ciudad haber representado à S. M. para que prohibiera la entrada de vinos extranjeros.
- 14. Expediente en virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre averiguar las causas que motivaban el excesivo precio del vino dentro de los muros, estando tan barato en el campo: 1719.
- 15. Diligencias practicadas en 1720, à consecuencia de haberse aminorado la renta de la entrada del vino.
- 16. Licencia concedida à Juan de Ojeda, para vender vinagre por arrobas: 1722.
- 17. Causa seguida de oficio contra Benito Ruiz en 1724 por haber entrado una carga

de aguardiente sin despacho ni juramento.

- 18. Causa seguida contra Alonso del Pino en 1724, por haber entrado una carga de aguardiente sin despacho ni juramento.
- 19. Certificacion de las entradas del vino por los cajones, en 1730.
- 20. Expediente à instancia de D. José Garcia Barrio y en nombre de la Ciudad, sobre cumplimiento de una ejecutoria relativa à los trasportes de vinos de unas haciendas à otras: 1734.
- 21. Auto del Sr. D. Francisco Anastasio de Santa Marina, sobre que se cobrara la tercera parte más de derechos en la entrada del vino: 1734.
- 22. Causa contra Matias de Espinosa, por haber entrado dos cargas de vino sin despachos.—Están acumuladas otras dos en las cuales recayó providencia: 1736.
- 23. Aforos de vinos en diferentes haciendas de la jurisdiccion de Sevilla: 1737.
- 24. Expediente de 1740, sobre conceder licencia à los colonos del heredamiento de Villalvilla, para entrar sus vinos en esta ciudad.
- 25. Testimonio en que constan los vecinos à quienes se les dió licencia para entrar sus vinos, desde 1745 hasta 1747, en qué proporcion de arrobas cada uno y en cada un año, y los despachos dados à los vecinos de Villalvilla: 1748.
- 26. Real provision de 1748 para que con arreglo à la instruccion de 1741 se dierran precios y posturas al vino y vinagre.
- 27. Expediente del mismo año à instancia de los cosecheros de vinos vecinos de esta ciudad, sobre la entrada de sus géneros.

Tomo 306.

Vino.

- 1.º Memorial de D. Salvador del Espiritu Santo, religioso del monasterio de S. Miguel de la Breña en 1758, pidiendo à la Ciudad se le devolvieran los derechos que habia pagado en dos años anteriores por la entrada de sus vinos.
- 2.º Licencia concedida al monasterio de San Antonio del Valle, término de Constantina, para que pudiera entrar en esta ciudad 140 arrobas de vino.
- 3.º Expediente de 1764, en virtud de proposicion del señor conde de Mejorada, so-

bre que se cobraran derechos à las botas de vino que traian los arrieros para beber en el camino.

- 4.º Real provision del Consejo en 1772, estinguendo el juzgado mayor de la entrada del vino de esta ciudad.
- 5.º Expediente de 1773, sobre el arbitrio del vino, para reintegrar al caudal del pósito, de lo que se le adeudaba.
- 6.º Expediente de 1788, sobre averiguar las causas que motivaron la subida del precio del vino.
- 7.º Otro de 1789, à instancia del sindico personero del público, sobre que se arreglara la postura del vino.

Virey.

- 8.º Carta del Sr. D. Benito del Campo y Salamanca, acompañando Real ejecutoria espedita por el Supremo Consejo de las Indias, à consecuencia de los autos de residencia que se formaron à su hermano el Excmo. Sr. Marqués del Loreto, del tiempo que fué Virey y Capitan general de Buenos Aires: 1792.

Virtudes heroicas.

- 9.º Carta del colegio de Còrpus-Christi de Valencia, felicitando à la Ciudad por haber declarado el Romano Pontífice en grado heroico las virtudes del Sr. D. Juan de Rivera, patricio benemérito de esta capital: 1760.

Visitas.

- 10. Cuaderno de matriculas de las casas que amenazan ruina en la collacion del Salvador, en virtud de acuerdo de la Ciudad: 1717.
- 11. Otro id. de 1717, de la parroquia de San Roman y S. Márcos.
- 12. Otro id. de id. de la de S. Juan de la Palma.
- 13. Otro id. de id. de la de S. Idefonso.
- 14. Otro id. de id. de la de S. Lorenzo.
- 15. Otro id. de id. de la de S. Pedro.
- 16. Otro id. de id. de la de S. Miguel.
- 17. Otro id. de id. de la de Omnium Sanctorum.
- 18. Otro id. de id. de la de la Magdalena.
- 19. Otro id. de id. de la de S. Estéban.
- 20. Otro id. de id. de la de Santiago.
- 21. Otro id. de id. de la de Santa Catalina.
- 22. Otro id. de id. de la de S. Gil.
- 23. Otro id. de id. de la de Santa Cruz.
- 24. Otro id. de id. de la de S. Julian y Santa Lucia.

25. Cuaderno de matriculas de las casas que amenazan ruina en la collacion del Salvador, en virtud de acuerdo de la Ciudad: 1717.

26. Otro id. de id. de la parroquia del Sagrario.

Viudedad.

27. Memorial de doña Maria Antonia Montero de Espinosa en 1760, pidiendo testimonio de habersele concedido por S. M. el sueldo que gozaba su marido como oidor en la Real Audiencia y por tiempo de un año.

28. Informe pedido por el Consejo á esta Ciudad en la peticion de la viuda de don Bernabé Sedano, sobre que se le señalara viudedad de los fondos de propios: 1775.

29. Proposicion del señor veinticuatro D. Benito del Campo y Salamanca, sobre que se le señalara una pension de los fondos públicos á la viuda del Sr. Asistente D. José de Ábalos: 1793.

Vivaques.

30. Espediente de 1734 á consecuencia de carta del Sr. D. Manuel de Torres, sobre el establecimiento de un cuartel para un oficial, dos sargentos y doce soldados del batallon de inválidos que habian de rondar hasta las once de la noche y patrullar hasta el día, con objeto de extinguir los robos que con frecuencia se repetian en los barrios más céntricos de la ciudad.

31. Acuerdo de la Ciudad en 1797, á consecuencia de carta del Sr. Asistente don Manuel Cándido Moreno, sobre establecer un vivac en las casas capitulares.

Voladores.

32. Acuerdos de la Ciudad en 1751, prohibiendo quemar voladores y buscapiés, permitiéndolo solo en las plazas donde por su estension no pueden causar daño.

33. Prohibicion de fabricar toda clase de fuegos y voladores dentro de esta ciudad y barrios extramuros, y que los que se acostumbran quemar en la vispera de S. Pedro y otras festividades los fabricaran á un cuarto de legua de distancia y en el sitio que se le señalare: 1757.

Voluntarios.

34. Real orden de 1793 y espediente en su

consecuencia para que los españoles se alistaran voluntariamente para servir en la guerra contra la Francia.

Voto de Santiago.

35. Acuerdo de la Ciudad en 1791, para que se comisionara al agente en Madrid y recojiera un ejemplar de la obra escrita por Lázaro Gonzalez Acevedo en la libreria de gradas de S. Felipe, segun se manifiesta en carta dirigida por don Manuel Golos.

36. Carta de la Sta. Iglesia de Santiago en 1774, pidiendo á la Ciudad testimonio de los papeles que existieran en su archivo referentes á la aparicion del apóstol Santiago el Mayor en la famosa batalla y victoria de Clavijo y privilegio del voto concedido por el Rey D. Ramiro primero.

Tomo 307.

Vecindades desde 1700 á 1712.

- 1.º Vecindad de Diego Lopez: 1700.
- 2.º Otra de Pedro Alonso.
- 3.º Otra de Pedro Ibañez.
- 4.º Otra de Matias de Aguilar.
- 5.º Otra de Inés Gerónima de Salas.
- 6.º Otra de Alonso Alvarez.
- 7.º Otra de don José de la Hera.
- 8.º Otra de don Bartolomé Gutierrez. Escobar
- 9.º Otra de don Diego del Valle.
10. Otra de don Domingo Delgado.
11. Otra de don Diego Manuel de Alvarado, en 1701.
12. Otra de Juan Perez Hidalgo.
13. Otra de José Dominguez: 1702.
14. Otra de don Domingo Hernandez.
15. Otra de Miguel Pazan.
16. Otra de don Diego Diaz Marchito.
17. Otra de don Sebastian de Perea.
18. Otra de don Cristóbal de Mesa: 1703.
19. Otra de don Fran.º Gonzalez de Quijano
20. Otra de don Fernando Pereira.
21. Otra de don Pedro de Monroi.
22. Otra de don Miguel Melero.
23. Otra de don Antonio Jimenez.
24. Otra de doña Isidora de Soto.
25. Otra de don Antonio de Estrada.
26. Otra de don Álvaro Corinet.
27. Otra de don Antonio Gonzalez.
28. Otra de don Antonio Otero.
29. Otra de doña Inés de Torres.
30. Otra de doña Juana Ceballos.

31. Vecindad de Andrés Sanchez: 1703.
32. Otra de Antonio Alejandro Garcia.
33. Otra de Manuel Francisco Caraballo.
34. Otra de don Juan Clemente Majis.
35. Otra de don Ambrosio de la Cuesta.
36. Otra de don Diego Duque de Estrada.
37. Otra de don Diego Ignacio Garcia.
38. Otra de don Francisco Vargas y Frias.
39. Otra de don Pedro Ignacio de Zuloeta.
40. Otra de Juan de Dios Parecio.
41. Otra de don Francisco de Neve.
42. Otra de doña Maria de Villarreal.
43. Otra de don Alonso Suarez.
44. Otra de don Juan Morera.
45. Otra de don Juan José del Castillo.
46. Otra de don Lucas Cuello y Pioli.
47. Otra de don Ignacio Lorenzo de Vargas.
48. Otra de don Blas Rodriguez.
49. Otra de don Juan de Córdoba.
50. Otra de don Pedro Fernandez: 1704.
51. Otra de don Fernando Garcia.
52. Otra de don Luis Nech.
53. Otra de don Albertò Lopez.
54. Otra de don Juan Limon.
55. Otra de don Miguel Garcia Gallardo.
56. Otra de don Francisco Valderas.
57. Otra de don Cristóbal de Salazar.
58. Otra de doña Inés Maria de Orozco.
59. Otra de don Miguel de Leon.
60. Otra de don Diego de Sirman.
61. Otra de don Juan de Soto.
62. Otra de don Juan Eusebio Garcia Negrete
63. Otra de don José de Cabrera.
64. Otra de don Leandro de la Vega.
65. Otra de don Roque Manuel de Aguilera.
66. Otra de Juan Perez de Leon.
67. Otra de Pedro Jácome de Linden.
68. Otra de don Juan Antonio Casa Fonda.
69. Otra de don Andrés Bernardi.
70. Otra de doña Bernarda Josefa Lopez.
71. Otra de don Francisco Criado.
72. Otra de don Juan Ant.º de Montemayor.
73. Otra de don Francisco de Saavedra.
74. Otra de don Juan Félix Clarebout.
75. Otra de don Martin del Rio.
76. Otra de doña Maria Rodriguez.
77. Otra de Juan Lucas Antunez: 1705.
78. Otra de Juan Antonio Sanchez.
79. Otra de Juan Rivero.
80. Otra de Alonso Montoro.
81. Otra de Torcuato de Silva.
82. Otra de Juan Perez.
83. Otra de José Castaño.
84. Otra de Juan Garcia Jimenez.
85. Otra de Domingo Coghén.
86. Otra de don Pedro Maria de Céspedes.

87. Vecindad de don Gerónimo Bernardo de Porras: 1705.
88. Otra de don Luis Gonzalez de Cárdenas.
89. Otra de don Antonio de Soto.
90. Otra de don Benito de Sosa.
91. Otra de don Juan Vazquez Cid.
92. Otra de don Basilio Antonio de la Peña.
93. Otra de don Francisco Benitez.
94. Otra de don Francisco de Vayas.
95. Otra de don Francisco de Castañeda.
96. Otra de don Francisco Dominguez.
97. Otra de don Antonio Correa.
98. Otra de don Martin Alonso de Ortega.
99. Otra de don Juan José Calvo.
100. Otra de don Antonio de Legorburu: 1706
101. Otra de don Juan Macias.
102. Otra de don José Manrique de Lara.
103. Otra de don Juan de Miranda.
104. Otra de don Bernardo Honesto.
105. Otra de don Fernando Antonio Grafion.
106. Otra de don Francisco Jimenez: 1707.
107. Otra de Maria Teresa Vicentelo.
108. Otra de don Sebastian de Meneses.
109. Otra de don Diego Venegas.
110. Otra de don Juan José Zuloeta.
111. Otra de don Pedro Ambrosio Daza.
112. Otra de don Miguel de la Parra.
113. Otra de don Pedro Chamorro.
114. Otra de don Fernando de Espinosa.
115. Otra de don Juan José Caro.
116. Otra de don Diego de Rivera.
117. Otra de don Gaspar Perez de Meñaca.
118. Otra de don José Montes de Oca.
119. Otra de don Fernando José de Espinosa.
120. Otra de don José Manuel de los Santos.
121. Otra de don Gerónimo Perez de Meñaca.
122. Otra de Francisco Martin.
123. Otra de Andrés Martinez.
124. Otra de Antonio Vallejo Rosales.
125. Otra de don Juan Fernando Enriquez.
126. Otra de Sebastian Martinez.
127. Otra de Pedro Alonso.
128. Otra de Juan Antonio de Céspedes.
129. Otra de don Diego de Vera: 1708.
130. Otra de Juan de Olivares.
131. Otra de Salvador de Zayas.
132. Otra de Bernardino Yucio de Guerra.
133. Otra de Bernardo de Otero.
134. Otra de don Luis Ignacio de Araoz.
135. Otra de Juan Garcia.
136. Otra de Juan Solano.
137. Otra de Gabriel Francisco Sanchez.
138. Otra de don Francisco Bernar Estrada, en 1709.
139. Otra de don Antonio Ignacio de S. Martin
140. Otra de don Pablo Ignacio Calvillo.

- 141. Vecindad de don Tomás de Leon.
- 142. Otra de don José Francisco de Neve.
- 143. Otra de doña Úrsula de Torres.
- 144. Otra de don Juan Ortiz de Zúñiga.
- 145. Otra de don Antonio Salvador: 1710.
- 146. Otra de don Cosme Garcia.
- 147. Otra de don Antonio Suarez.
- 148. Otra de don Sancho Man.¹ de Villanueva.
- 149. Otra de don Diego Garcia.
- 150. Otra de don Francisco Antonio de Orbe.
- 151. Otra de don Tomás Alonso Cornejo.
- 152. Otra de don Diego Francisco Muñoz.
- 153. Otra de don Juan Antonio de Mesa.
- 154. Otra de don Juan Manuel Muñoz.
- 155. Otra de doña Feliciano María Botello.
- 156. Otra de don Francisco de Cozar: 1611.
- 157. Otra de don Juan Perez.
- 158. Otra de don Juan Francisco de Guzman.
- 159. Otra de don Juan Francisco Lopez.
- 160. Otra de don Juan Carlos de Osto.
- 161. Otra de don Juan José Garcia.
- 162. Otra de doña María Antonia Nuñez.
- 163. Otra de don Lorenzo Diaz.
- 164. Otra de don Juan José de la Peña.
- 165. Otra de don Luis de la Barrera Triviño.
- 166. Otra de don Francisco de la Peña: 1712.
- 167. Otra de don Felipe Diaz.
- 168. Otra de don Domingo de Lombo.
- 169. Otra de don Mateo Nuñez de Lara.
- 170. Otra de don Eusebio José Garcia.
- 171. Otra de don Miguel Gaspar de Rivas.
- 172. Otra de don Manuel Piñester.
- 173. Otra de don Juan Rafael Piñester.
- 174. Otra de don Sebastian de Negreiros.
- 175. Otra de doña María Garcia.
- 176. Otra de don Fernando José Moreno.
- 177. Otra de don Francisco Antonio de Sandoval.

Tomo 308.

Vecindades desde 1713 á 1719.

- 1.º Vecindad de don Félix Garcia: 1713.
- 2.º Otra de don Francisco Girón.
- 3.º Otra de don Miguel Laso de la Vega.
- 4.º Otra de doña Isabel Josefa de la Puente.
- 5.º Otra de doña Inés de la Peña.
- 6.º Otra de don Roque Dominguez.
- 7.º Otra de don Lorenzo Ortiz de los Reyes.
- 8.º Otra de don Cristóbal de Saldaña.
- 9.º Otra de don Félix Francisco de Pantoja.
- 10. Otra de don Juan Perez de Janditegui.
- 11. Otra de don José Perez de Janditegui.
- 12. Otra de don Juan Paez.
- 13. Otra de don José del Pozo.

- 14. Vecindad de don Juan Diez de Matamoros.
- 15. Otra de doña Juana Antonia Jirado.
- 16. Otra de don Juan Venegas.
- 17. Otra de doña Maria Josefa Ramirez.
- 18. Otra de don Manuel Fern.^{co} Sotomayor.
- 19. Otra de doña Francisca Fernandez.
- 20. Otra de don Juan Ortiz de Godoy.
- 21. Otra de don Juan Antonio de Galdona.
- 22. Otra de doña María de Leira.
- 23. Otra de don Gonzalo Bejines de los Rios.
- 24. Otra de don Fran.^{co} de Marchena: 1714.
- 25. Otra de don Francisco Gomez.
- 26. Otra de don Pedro Manuel de Estrada.
- 27. Otra de don Lázaro Julian Lopez.
- 28. Otra de don Manuel de Herrera.
- 29. Otra de don Martin de Muñoz.
- 30. Otra de don Fernando de Hoyos.
- 31. Otra de don Gregorio de Fuentes.
- 32. Otra de don Antonio Gomez.
- 33. Otra de Juan José Nieto.
- 34. Otra de Pedro de la Peña.
- 35. Otra de don Juan Carlos Miranda.
- 36. Otra de don Fernando Gaspar del Valle.
- 37. Otra de don Bernardo José del Campo.
- 38. Otra de don Francisco Tomás de Andrade
- 39. Otra de don Matias de la Cruz.
- 40. Otra de don Francisco de Medina.
- 41. Otra de don Fern.^{co} Fern.^{co} de Santillan.
- 42. Otra de don Pedro Santander.
- 43. Otra de don Manuel Sangronis.
- 44. Otra de don F.^{co} Vel.^{co} y su mujer: 1715.
- 45. Otra de don Francisco de Morales.
- 46. Otra de don Alonso Jimenez.
- 47. Otra de don Mateo Pablo Diaz.
- 48. Otra de don Francisco Lorenzo.
- 49. Otra de don Juan Diaz de Fuente.
- 50. Otra de don Fernando Montes de Oca.
- 51. Otra de don Antonio de Luque.
- 52. Otra de don Bartolomé Perez.
- 53. Otra de don Alonso de Bacza.
- 54. Otra de don Juan, don Fernando y don Manuel de Araoz.
- 55. Otra de don Ignacio Chacon.
- 56. Otra de don Miguel Melgarejo.
- 57. Otra de don Bernardo de Ulloa.
- 58. Otra de don Juan Antonio de Andrade.
- 59. Otra de don Juan Antonio Rodriguez.
- 60. Otra de Juan José de Escamilla.
- 61. Otra de doña Isabel Riquelme.
- 62. Otra de don Andrés Verdugo.
- 63. Otra de don Felipe Rey.
- 64. Otra de don José Fernandez de Landa.
- 65. Otra de don Juan Adrian Bucq.
- 66. Otra de don Gaspar Mateo Echegoyan.
- 67. Otra de don Fernando Suarez de Urbina.
- 68. Otra de don José de Tamaral.

- 69. Vecindad de don Francisco Caberos.
- 70. Otra de don Diego del Campo.
- 71. Otra de don Francisco Cruzado: 1716.
- 72. Otra de don Juan de la Puente.
- 73. Otra de don Pedro Zendegui.
- 74. Otra de don Juan de Esquivel.
- 75. Otra de don Pedro de Rivero.
- 76. Otra de don Juan de Rivero.
- 77. Otra de don Antonio de Costas.
- 78. Otra de don Juan Ramirez.
- 79. Otra de don Juan Nieto.
- 80. Otra de don Diego de Zuleta.
- 81. Otra de don Isidro de Vera.
- 82. Otra de don Juan Manuel de Vega.
- 83. Otra de don Pablo de Medicis.
- 84. Otra de don Tomás Sobrino.
- 85. Otra de doña Justa de Herrera Dávila.
- 86. Otra de doña Beatriz Montemayor.
- 87. Otra de don Francisco Belero.
- 88. Otra de don José Jimenez Donaire.
- 89. Otra de don Gaspar Baena.
- 90. Otra de don Juan Antonio Becquer.
- 91. Otra de don Juan José de Angulo.
- 92. Otra de don José Monserrate.
- 93. Otra de don Juan Curiel.
- 94. Otra de don Juan de Urrutia.
- 95. Otra de don Juan Ramirez.
- 96. Otra de don Francisco Alvarez.
- 97. Otra de doña Ana Tamariz: 1717.
- 98. Otra de don Alonso de Peralta.
- 99. Otra de don Jacinto Osorio.
- 100. Otra de don Juan de Galois.
- 101. Otra de don Fern.^{co} Fernandez Cordon.
- 102. Otra de don Blas José Ruiz.
- 103. Otra de don Francisco de Soto Sanchez.
- 104. Otra de doña Maria de Salas.
- 105. Otra de don Matias José de Soto Sanchez
- 106. Otra de don Bartolomé Perez.
- 107. Otra de don Fran.^{co} Miguel de Solis.
- 108. Otra de don Ant.^{co} de los Santos Sanchez
- 109. Otra de don Álvaro Juan Venegas.
- 110. Otra de don José Estefania de Prado.
- 111. Otra de don Nicolás Ignacio de Avaria.
- 112. Otra de don José Gregorio de Avaria.
- 113. Otra de don Juan Man.¹ Lopez de Loes.
- 114. Otra de Eusebio Muñoz.
- 115. Otra de don Pedro Carreño Barba Cabeza de Baca.
- 116. Otra de don Nicolás de Toledo Golfín.
- 117. Otra de don Diego Gil de Córdoba y Roela
- 118. Otra de don Melchor de Olla y Bazan.
- 119. Otra de don José de Fuentes.
- 120. Otra de don Santiago Laborero: 1718.
- 121. Otra de don Ignacio de Barreda Bracho.
- 122. Otra de don Pedro del Castillo.
- 123. Otra de don Pedro Martinez del Castillo.

- 124. Vecindad de don Miguel Francisco de San Martin Alberdi de la Parra.
- 125. Otra de don José P. Martinez de Velasco.
- 126. Otra de don Manuel José de Herrera.
- 127. Otra de don Francisco de Segovia.
- 128. Otra de don Miguel Lopez.
- 129. Otra de don Francisco Velasco.
- 130. Otra de don Juan José Illanes.
- 131. Otra de don Juan de Carvajal y Melgarejo: 1719.
- 132. Otra de don Juan Francisco Martinez de la Rabia.
- 133. Otra de don Martin Vazquez Franco.
- 134. Otra de don Luis Rodriguez.
- 135. Otra de Estéban de Ojeda.
- 136. Otra de Juan Salvador del Real.
- 137. Otra de don Clemente Zarco.
- 138. Otra de don José Ramos de Mendoza.
- 139. Otra de don Fran.^{co} Ant.^{co} José Dominguez
- 140. Otra de don Juan Montero de Espinosa.

Tomo 309.

Vecindades desde 1720 á 1737.

- 1.º Vecindad de don José Martinez Garzon, en 1720.
- 2.º Otra de don Manuel Fernandez de Olea.
- 3.º Otra de doña Francisca de Retana.
- 4.º Otra de doña Felipa de Camino y Tirado.
- 5.º Otra de don Álvaro de Medina y Saaved.^a
- 6.º Otra de don Alonso Alberto de los Rios.
- 7.º Otra de don Juan Caballero.
- 8.º Otra de el marqués de Casalegre.
- 9.º Otra de don Fern.^{co} de Baeza y Mendoza.
- 10. Otra de el marqués de Castromonte.
- 11. Otra de don José Antonio Zarralde.
- 12. Otra de don Cristóbal Fran.^{co} Ruiz Daza.
- 13. Otra de don Andrés Verd.^{co} Guard.^{co}: 1721
- 14. Otra de don José Gomez.
- 15. Otra de Juan Dominguez.
- 16. Otra de Manuel Ferrera.
- 17. Otra de don Juan Perez de Cea.
- 18. Otra de don Francisco de Tovar.
- 19. Otra de don Juan Perez de Navarrete.
- 20. Otra de Juan José Gonzalez.
- 21. Otra de don Adrian de Alvarado.
- 22. Otra de don José de Respaldizar.
- 23. Otra de don Juan José de Mugaguren.
- 24. Otra de don Juan Fernandez de Córdoba.
- 25. Otra de don Félix Garcia de Segovia.
- 26. Otra de don Alonso de Armenta y Guzman
- 27. Otra de don Francisco Garcia Segovia.
- 28. Otra de el Sr. conde de Mejorada.
- 29. Otra de don Pedro Manuel Colarte: 1722.
- 30. Otra de Roman Delgado Barragan.

31. Vecindad de Cristóbal Diaz.
32. Otra de doña Manuela de Castro.
33. Otra de don Alonso Sanchez Franco.
34. Otra de Juan Antonio.
35. Otra de don José de las Doblas y Jarama.
36. Otra de don Sebastian de los Casares.
37. Otra de don Juan Francisco Gordillo.
38. Otra de don Pedro Maldonado.
39. Otra de don Agustin Curiel y Luna.
40. Otra de don Francisco de Espinosa de los Monteros.
41. Otra de don José Luis de Leon: 1723.
42. Otra de don Luis Doye.
43. Otra de don Juan Dominguez Franco.
44. Otra de don José Pastor.
45. Otra de don Sebastian de Loizaga.
46. Otra de don Francisco de Soto.
47. Otra de don Francisco Craibinquel.
48. Otra de don Pedro Roman Melendez.
49. Otra de Agustin Valverde.
50. Otra de don Miguel Estéban Gomez.
51. Otra de don Fernando de Almorina.
52. Otra de don Francisco de los Santos.
53. Otra de don Fernando José de Almorina.
54. Otra de don Francisco de Meñaca.
55. Otra de doña Francisca Rodriguez.
56. Otra de don Julian Gonzalez de Salazar.
57. Otra de el señor marqués de Gandul.
58. Otra de don Pedro Pastor.
59. Otra de don Miguel Retamar: 1724.
60. Otra de don Tomás Martín.
61. Otra de don Sebastian Dominguez.
62. Otra de Juan Romero.
63. Otra de Francisco Gregorio de Ávila.
64. Otra de don Pedro Eligio de Echegoyan.
65. Otra de don Antonio Cabello.
66. Otra de don Diego Navarro de Mendoza.
67. Otra de don Cristóbal Martín de Castro.
68. Otra de don Carlos Bocado Mejias.
69. Otra de don Francisco García Romero.
70. Otra de don Andrés de Zarralde.
71. Otra de don Fernando Ferrera.
72. Otra de don José García Romero.
73. Otra de don Gregorio Lopez.
74. Otra de don Agustin García Hidalgo: 1725.
75. Otra de Bartolomé Jimenez.
76. Otra de don Diego Perez de Baños.
77. Otra de el señor marqués de Villafranca.
78. Otra de don Agustin de Valderrama.
79. Otra de Antonio José María Milan.
80. Otra de doña María Ortiz de Godoy.
81. Otra de José Antonio María de Milan.
82. Otra de el convento de S. Agustin.
83. Otra de doña Beatriz de Asobia y Esquivel.
84. Otra de don Francisco de Retana.
85. Otra de don Manuel de Cea.

86. Vecindad de don Miguel Fernandez de Santillan.
87. Otra de don Pedro Lucas de Tena.
88. Otra de don José Gonzalez de la Canda-nosa.
89. Otra de don Cristóbal Retamar.
90. Otra de don Juan de la Barrera.
91. Otra de doña Raf.^a de Herrera y Espinosa
92. Otra de don Domingo Diaz.
93. Otra de don Felipe Antonio Gutierrez.
94. Otra de doña Alfonsa Sanchez de Torres.
95. Otra de don Juan Jacobo Bacener.
96. Otra de Juan Martín: 1726.
97. Otra de Carlos Zambrano.
98. Otra de don Mateo de Rojas.
99. Otra de don Felipe de Silva.
100. Otra de Jorge Perez Hurtado.
101. Otra de Justo Vazquez.
102. Otra de Pedro de la Vega.
103. Otra de don Juan Muñoz.
104. Otra de Estéban Garcia.
105. Otra de Francisco de Paula Rabelo.
106. Otra de Francisco de Herrera.
107. Otra de doña Isabel Maria de Fuentes.
108. Otra de don Miguel Barredo Cardoso.
109. Otra de don Francisco José Maestro.
110. Otra de don Agustin de Orellana.
111. Otra de don Miguel Tomás Calvo.
112. Otra de don José Marcelo.
113. Otra de don Francisco de Arteaga y Cote.
114. Otra de don Juan Francisco de Alvarado.
115. Otra de don Juan Andrés Perez.
116. Otra de Francisco de Saavedra.
117. Otra de Bernardo Cortiguera.
118. Otra de Felipe de la Milla.
119. Otra de Clemente Francisco de Mata.
120. Otra de Jacobo Durán: 1727.
121. Otra de Ignacio Fajardo.
122. Otra de don Clemente de Rivera.
123. Otra de don Francisco Ocerin y Jáuregui.

Tomo 310.

Vecindades desde 1728 á 1741.

- 1.ª Vecindad de Pedro Conde: 1728.
- 2.ª Otra de Francisco Gomez.
- 3.ª Otra de don Andrés de Morillo.
- 4.ª Otra de Juan Ortiz.
- 5.ª Otra de don Pedro de S. Miguel y Alvear.
- 6.ª Otra de don Luis de Paradas.
- 7.ª Otra de don Francisco de Torres.
- 8.ª Otra de don Juan José de la Espada.
- 9.ª Otra de don Francisco José de Neve.
10. Otra de don Pablo de Lesana.
11. Otra de don Francisco Felipe Caraballo.

12. Vecindad de doña Ana de Aguilar, en el año de 1728.
13. Otra de don Pedro de la Barrera.
14. Otra de don Diego Francisco de Escobar.
15. Otra de don José de Araoz.
16. Otra de don Antonio Lopez: 1729.
17. Otra de don Diego Andrés Laso y herm.ª
18. Otra de don Juan Simon Fernandez.
19. Otra de don Juan José de Castro.
20. Otra de don Juan Julian del Castillo.
21. Otra de don Fran.ª Diaz de Argandona.
22. Otra de don Antonio José Fernandez.
23. Otra de don Antonio Fernandez.
24. Otra de Juan Sebastian Rodriguez.
25. Otra de don Inocencio Martinez.
26. Otra de don Luis José Benitez.
27. Otra de don Francisco Suarez: 1730.
28. Otra de Juan de los Reyes.
29. Otra de don José Osorio.
30. Otra de don Francisco de Esquivel.
31. Otra de Antonio Gil Lopez.
32. Otra de don Fernando Quijano.
33. Otra de don Ignacio José de Armenta.
34. Otra de Diego Rodriguez.
35. Otra de don José de Armenta.
36. Otra de Diego Moreno.
37. Otra de Domingo Martín: 1731.
38. Otra de don Ignacio Velazquez.
39. Otra de Fran.ª José Toledano y Mejias.
40. Otra de Claudio Justo Witman.
41. Otra de Juan de Santiago.
42. Otra de Antonio de la Fuente.
43. Otra de Diego José Maestro.
44. Otra de don José Tejedor Fernandez.
45. Otra de don Nicolás de Ortega y Delgado.
46. Otra de Francisco Alvarez.
47. Otra de Diego Rodriguez: 1732.
48. Otra de Manuel Rodriguez.
49. Otra de doña Teresa Vivero.
50. Otra de Francisco del Pino.
51. Otra de don Fernando Ramirez.
52. Otra de Alonso Gallego.
53. Otra de Tomás Ruiz: 1734.
54. Otra de don Pedro José de Morales.
55. Otra de Juan Gonzalez.
56. Otra de Juan Soltero.
57. Otra de Tomás Ruiz.
58. Otra de Juan José Gallardo.
59. Otra de Francisco Merino: 1735.
60. Otra de Francisco Javier Caballero.
61. Otra de José Brustin y Mendieta.
62. Otra de don Pedro Lince.
63. Otra de don Francisco Rodriguez.
64. Otra de don José Fernando Perez.
65. Otra de don Andrés de la Lama.
66. Otra de don Simon Francisco de la Torre.
67. Vecindad de la casa hospital de nuestra Señora del Buen Suceso.
68. Otra de don Juan Jacobo Wol y Salcedo.
69. Otra de don Manuel de Aguilar y Cueto.
70. Otra de don Manuel Diaz.
71. Otra de don Alfonso Delgado.
72. Otra de don Francisco Gomez Barrera.
73. Otra de don Benito Carnero.
74. Otra de doña Laura M.ª de Quirós: 1736.
75. Otra de don Ignacio de Barreda.
76. Otra de don Juan Ruiz Durán.
77. Otra de Juan José Cortés.
78. Otra de Manuel Gomez.
79. Otra de don Juan Gabriel de Neve.
80. Otra de don Diego Francisco Oton.
81. Otra de don Ignacio de Castro.
82. Otra de el convento de monjas del Espiritu Santo.
83. Otra de don Antonio Montenegro: 1737.
84. Otra de don Roque Ruiz de Moya.
85. Otra de don Juan Ignacio de Madariaga.
86. Otra de don Manuel Narciso de Castro.
87. Otra de don Luis de Tovar.
88. Otra de don Blas Rodriguez.
89. Otra de don Martin Antonio Perez.
90. Otra de don Juan Jacinto Perez.
91. Otra de don Rafael Gonzalez del Castillo.
92. Otra de don Manuel de Oyos.
93. Otra de José de la Cruz.
94. Otra de don Juan de S. Miguel.
95. Otra de don Francisco de Andrade.
96. Otra de don Francisco Javier de Aguilar.
97. Otra de don Antonio Pichardo.
98. Otra de don Lázaro de Cáceres.
99. Otra de don Pedro Montero.
100. Otra de don José Eusebio y Aguilar.
101. Otra de don Agustin de los Reyes.
102. Otra de don Alonso Francisco Cornejo.
103. Otra de don Juan Raimundo Lopez.
104. Otra de don Juan Francisco de Cotiella.
105. Otra de doña María Rodriguez.
106. Otra de don José de Amaya.
107. Otra de don Fern.ª Eusebio Toro: 1738.
108. Otra de doña Isabel Teresa de Orozco.
109. Otra de don Luis Bucareli.
110. Otra de don Ignacio José de Bucareli.
111. Otra de don Fran.ª Javier de Castañeda.
112. Otra de don José Carlos Tello de Eslava.
113. Otra de don Francisco Antonio de Reales.
114. Otra de don Domingo de Oro.
115. Otra de don Juan Ortiz.
116. Otra de doña Aldonza Luisa de Cea.
117. Otra de don Gabriel Laso de la Vega.
118. Otra de don Alonso Gaspar Venegas.
119. Otra de don Manuel José Vicentelo.
120. Otra de doña Beatriz Bernarda de Estrada

- 121. Vecindad de don José Bucareli: 1738.
- 122. Otra de don Pedro José Sanchez.
- 123. Otra de don José Juárez de Estrada.
- 124. Otra de don Pedro Adrian Jácome.
- 125. Otra de don José de Castro.
- 126. Otra de don José Domonte y Zúñiga.
- 127. Otra de don Domingo García Paez.
- 128. Otra de don Melchor José de Quirós.
- 129. Otra de don Antonio José Federigui.
- 130. Otra de don Gabriel Basto.
- 131. Otra de doña Teresa María Rejon.
- 132. Otra de don Francisco Dopere.
- 133. Otra de don Andrés Madariaga.
- 134. Otra de don Pedro de Almorina.
- 135. Otra de don Fernando de Armenta.
- 136. Otra de don Rodrigo de Villavicencio.
- 137. Otra de don Herm.^{do} Bejines de los Rios.
- 138. Otra de don Alonso Buendia.
- 139. Otra de doña María Lucrecia de Vivero.
- 140. Otra de don José Juárez de Estrada.
- 141. Otra de José Carlos Parra: 1739.
- 142. Otra de José Elías Cerdera.
- 143. Otra de don Manuel de Espinosa.
- 144. Otra de don Pedro Manuel de Céspedes.
- 145. Otra de don José Manuel de Céspedes.
- 146. Otra de don Francisco de los Rios.
- 147. Otra de don Fern.^{do} de la Sal y Guzman.
- 148. Otra de don José Francisco Díaz.
- 149. Otra de Manuel Pascual.
- 150. Otra de don Francisco Díaz Hurtado.
- 151. Otra de don Juan Félix de Andrade.
- 152. Otra de don Ignacio de las Doblás.
- 153. Otra de don José de Lirio y Zendreras.
- 154. Otra de Juan José Ceta.
- 155. Otra de don José Infante: 1740.
- 156. Otra de doña María de Arnao y Patron.
- 157. Otra de don Ignacio de Bustamante.
- 158. Otra de Agustín Uriarte.
- 159. Otra de don Gaspar de Saavedra: 1741.
- 160. Otra de don Severino Muñoz.
- 161. Otra de don Diego de la Fuente.
- 162. Otra de don Juan José de Lara.
- 163. Otra de don Francisco Antonio Valderas.
- 164. Otra de don Domingo de Casafonda.
- 165. Otra de don José García Navarro.
- 166. Otra de don Alonso de Flores.
- 167. Otra de don Miguel José Becquer.

Tomo 311.

Vecindades desde 1742 á 1757.

- 1.º Vecindad de José Infante Rosales: 1742.
- 2.º Otra de Juan Gallegos.
- 3.º Otra de don Alonso Tello de Eslava.
- 4.º Otra de Francisco de Paula Rabel.

- 5.º Vecindad de Juan José de Illanes.
- 6.º Otra de José Carrion.
- 7.º Otra de Fernando de Torres.
- 8.º Otra de José Ignacio de Castro.
- 9.º Otra de don Juan de la Fuente.
- 10. Otra de don Sebastian Curado.
- 11. Otra de Bartolomé García.
- 12. Otra de don Roque Ruiz.
- 13. Otra de don Manuel de Villegas.
- 14. Otra de don Nicolás del Campo.
- 15. Otra de don Lázaro Lopez.
- 16. Otra de don Francisco de Castañeda.
- 17. Otra de don Patricio Conry.
- 18. Otra de don Juan Barroso: 1743.
- 19. Otra de don Luis Antonio García.
- 20. Otra de don Leonardo de Rivera.
- 21. Otra de don Francisco Moreno Verdugo.
- 22. Otra de don Vicente Figueroa.
- 23. Otra de doña Paula Bernarda de Estrada.
- 24. Otra de doña María Josefa de Estrada.
- 25. Otra de don Juan Rivera.
- 26. Otra de Juan Antonio.
- 27. Otra de Tomás Cabero.
- 28. Otra de Juan Rios.
- 29. Otra de Vicente José Perez.
- 30. Otra de Juan Gabriel Lopez.
- 31. Otra de Juan Manuel de Ledesma.
- 32. Otra de Juan Jimenez Sierra.
- 33. Otra de don Fernando José Criado.
- 34. Otra de don Fernando José del Pino.
- 35. Otra de don José de los Cobos.
- 36. Otra de don Manuel Ant.^o Alvarez: 1744.
- 37. Otra de Santiago Vazquez de Saavedra.
- 38. Otra de don Francisco José Ortuño.
- 39. Otra de doña M.^a de la Concep.^o Carrasco.
- 40. Otra de don José Manuel de Bilbao.
- 41. Otra de don Francisco José de Colo.
- 42. Otra de don Diego de Zúñiga.
- 43. Otra de don Juan Ventura Oliver.
- 44. Otra de don Carlos José Lozano.
- 45. Otra de Diego de Adorna.
- 46. Otra de José de Castilla.
- 47. Otra de don Nicolás de Toledo y Diaquez.
- 48. Otra de don Jaime de Salas y Millas.
- 49. Otra de don Miguel de Contreras.
- 50. Otra de el convento de S. Leandro.
- 51. Otra de don Manuel de Zúñiga: 1745.
- 52. Otra de don Gaspar de Vargas.
- 53. Otra de don Juan Jacobo Fernandez.
- 54. Otra de don Diego de Torres.
- 55. Otra de don Antonio Rodriguez.
- 56. Otra de Bernardo Valverde.
- 57. Otra de Bernardo de Torrijos: 1749.
- 58. Otra de José Correa: 1750.
- 59. Otra de Juan Martín: 1751.
- 60. Otra de don Angel Gomez del Campo.

- 61. Vecindad de Juan Alonso: 1751.
- 62. Otra de Gregorio Ingran.
- 63. Otra de José Martínez de Bolledi: 1752.
- 64. Otra de don Agustín de Rospide.
- 65. Otra de don Juan Manuel Gomez.
- 66. Otra de don Juan Manuel Gomez.
- 67. Otra de Juan de Valverde: 1753.
- 68. Otra de Francisco Villosa.
- 69. Otra de Juan Antonio de Villaciervos.
- 70. Otra de Cristóbal Lucca Torre: 1754.
- 71. Otra de don Manuel Ballesteros: 1757.
- 72. Otra de don Juan de Molina: 1754.
- 73. Otra de don Miguel de la Gándara.
- 74. Otra de don Tomás de la Peña.
- 75. Otra de don Pedro Criado.
- 76. Otra de don Andrés Carreño: 1746.
- 77. Otra de don Francisco José de Tejada.
- 78. Otra de don Joaquin Jacinto Ibarburu.
- 79. Otra de José Rodríguez de Mesa.
- 80. Otra de don Francisco Antonio Delgado.
- 81. Otra de don Andrés Félix de Ibarburu.
- 82. Otra de don Domingo de Aceves.
- 83. Otra de don José de Ibañez: 1747.
- 84. Otra de don Pedro Andrés de Palacios.
- 85. Otra de don Estéban Guerrero.
- 86. Otra de don Juan Isidoro del Rio.
- 87. Otra de José Miguel Aceves.
- 88. Otra de don Francisco Manuel Gomez.
- 89. Otra de don Bernardo Godínez.
- 90. Otra de don Domingo Vicente de Aporta.
- 91. Otra de doña Teresa Antonia García.
- 92. Otra de Juan José Algeciras.
- 93. Otra de don Estéban de la Guardia: 1748.
- 94. Otra de don Juan de Saavedra Federigui.
- 95. Otra de doña Ana María de Medina.
- 96. Otra de doña Teresa Bárbara.
- 97. Otra de don Jacobo Sanchez.
- 98. Otra de don José Francisco García.
- 99. Otra de don Gerónimo José Rubio.
- 100. Otra de don José Fernandez.
- 101. Otra de doña Estefanía de Escobar.
- 102. Otra de don Francisco de P.^a Baquero.
- 103. Otra de don Tomás Macone.
- 104. Otra de don Juan Francisco García.
- 105. Otra de don Juan Ignacio de Silva.
- 106. Otra de don Juan Francisco de Santiago.
- 107. Otra de Cristóbal Roales.
- 108. Otra de Pedro José Espejo.
- 109. Otra de don Antonio José de Aguilar.
- 110. Otra de don Juan Alvarez.
- 111. Otra de don Cristóbal de Aguilar y Cueto.
- 112. Otra de don Francisco de Aporte.

Tomo 312.

Vecindades desde 1749 á 1758.

- 1.º Vecindad de José Silvestre Lopez: 1749.
- 2.º Otra de Francisco Solano.
- 3.º Otra de Juan Antonio del Pino.
- 4.º Otra de Gerónima Dionisia Fernandez.
- 5.º Otra de Manuel Francisco de Ortega.
- 6.º Otra de Juan Fran.^o Gregorio Vazquez.
- 7.º Otra de Andrés Vazquez.
- 8.º Otra de don Dionisio M. Delgado y Ayala.
- 9.º Otra de don Tomás M. Romero Agredano.
- 10. Otra de don Juan Canales de Castañeda.
- 11. Otra de don José Ortiz de Zúñiga.
- 12. Otra de don Félix García.
- 13. Otra de don Nicolás Ortiz.
- 14. Otra de don Francisco García.
- 15. Otra de Manuel del Pino.
- 16. Otra de Juan Antonio Villapor.
- 17. Otra de el Conv.^o de N.^a S.^a de la Merced.
- 18. Otra de don Juan Raimundo Lopez.
- 19. Otra de Diego Dionisio Dávila.
- 20. Otra de don Fernando José Basave.
- 21. Otra de don Martín del Rio.
- 22. Otra de don José del Rey.
- 23. Otra de don José Criado.
- 24. Otra de don Miguel de la Rubia.
- 25. Otra de Juan Martín Rico.
- 26. Otra de Blas Martín de Ojeda.
- 27. Otra de don Juan Manuel Dherve.
- 28. Otra de doña Petr.^a Algela Pichardo: 1750.
- 29. Otra de Juan Miguel Palomino.
- 30. Otra de don Diego Felipe del Campo.
- 31. Otra de don Francisco Javier de Tovar.
- 32. Otra de don Nicolás Sanchez.
- 33. Otra de don Tomás José Redondo.
- 34. Otra de el señor conde de Torrejon.
- 35. Otra de don Diego Zamudio Pimentel.
- 36. Otra de Francisco Dominguez.
- 37. Otra de don Matias García Tirado.
- 38. Otra de don Marcelo Suarez de Urbina.
- 39. Otra de don Francisco Amat.
- 40. Otra de don Miguel Bartolomé Palomo.
- 41. Otra de don Miguel de Espinosa.
- 42. Otra de Domingo Jimenez de Morales.
- 43. Otra de don Fern.^{do} Ruiz de Calaborra.
- 44. Otra de don Clemente Perez Galvan.
- 45. Otra de doña Rosa de Espinosa.
- 46. Otra de don Andrés Ortiz.
- 47. Otra de Luis de Fuentes.
- 48. Otra de Juan Fernandez.
- 49. Otra de Diego José de Rivera.
- 50. Otra de don José Urruela y Montiano: 1751.
- 51. Otra de Francisco Rodriguez.

- 52. Vecindad de doña Juliana Samaniego.
- 53. Otra de don Pedro de Espinosa.
- 54. Otra de Blas García.
- 55. Otra de Josefa de Leira.
- 56. Otra de don Juan de Aguilar y Cueto.
- 57. Otra de el C.^o de N.^o S.^o de los Remed.
- 58. Otra de don Ant.^o de Bertendona: 1752.
- 59. Otra de Francisco José de Leira.
- 60. Otra de don Juan de Salas.
- 61. Otra de don Man.^o Clemente Rodríguez.
- 62. Otra de don Ant.^o de Cast.^o F. de Córdoba
- 63. Otra de Antonio Manuel Martín.
- 64. Otra de don Lorenzo de Aguilar: 1753.
- 65. Otra de don Manuel José de Morales.
- 66. Otra de don Fran.^o de Aguilar y Ribon.
- 67. Otra de don Tomás Manuel Martínez.
- 68. Otra de don Luis German y Ribon.
- 69. Otra de don José Francisco de Aroca.
- 70. Otra de don José Ign.^o Man.^o de Céspedes.
- 71. Otra de don Julian Cristóbal de Zamora.
- 72. Otra de Juan Gerónimo Millan.
- 73. Otra de don Diego Manuel de Vargas.
- 74. Otra de don Fran.^o Osorno y Catalá: 1754
- 75. Otra de don Lorenzo Eraclio Freire.
- 76. Otra de don Joaquín Bernal.
- 77. Otra de don Pedro Velez Bracho.
- 78. Otra de don Pedro José de Pompas.
- 79. Otra de don Pedro de Muñoz.
- 80. Otra de don José Antunez Guerrero.
- 81. Otra de don Agustín Durán.
- 82. Otra de don Gregorio José del Rio.
- 83. Otra de Cayetano de Barros.
- 84. Otra de don Juan Ant.^o Goyeneta: 1755.
- 85. Otra de don Pablo José Bacener.
- 86. Otra de don Félix de Villanueva.
- 87. Otra de don Joaquin José de Escobar.
- 88. Otra de Antonio Martín.
- 89. Otra de don Bernardino Luis Carreño.
- 90. Otra de don José Luis de los Rios.
- 91. Otra de don Pedro Tomás Carreño.
- 92. Otra de don Antonio de Aguirre.
- 93. Otra de don Gabriel Cordobés Pintado.
- 94. Otra de don Estéban Rice: 1756.
- 95. Otra de don Alonso Sotelo.
- 96. Otra de don Benito José Rodríguez.
- 97. Otra de don Domingo Raquejo y Zuloeta.
- 98. Otra de don Álvaro Díaz.
- 99. Otra de don Luis Nicolás de Losada.
- 100. Otra de don Claudio Ayensa.
- 101. Otra de don Diego Martínez de Funes.
- 102. Otra de don Miguel de Cruces.
- 103. Otra de don Francisco Bruna y Ahumada
- 104. Otra de don Fern.^o de Osorno y Herrera.
- 105. Otra de don Ant.^o Claretout y Céspedes.
- 106. Otra de don Diego Tous de Monsalve.
- 107. Otra de don Domingo de los Olivos.

- 108. Vecindad de don Julian Gonzalez.
- 109. Otra de José Antonio Rodríguez.
- 110. Otra de don Estanislao Leon Gamero.
- 111. Otra de don Juan Serrano.
- 112. Otra de don Martín Farfan de los Godos.
- 113. Otra de don Luis de Madariaga.
- 114. Otra de don Fernando Vazquez Franco.
- 115. Otra de Tomás Martínez de Valdepeñas.
- 116. Otra de don Carlos José Huneus.
- 117. Otra de don Lorenzo de Villanueva Zaldúa
- 118. Otra de don Juan Fernandez de Zendrera
- 119. Otra de don Rui Diaz de Rojas.
- 120. Otra de don Juan de los Rios.
- 121. Otra de Francisco Javier Benitez.
- 122. Otra de don José de Rivera.
- 123. Otra de don Gaspar de Torrejon.
- 124. Otra de don Man.^o de Vera Maraver: 1776
- 125. Otra de el colegio de S. Hermen.^o: 1757
- 126. Otra de don Gerónimo Valentin.
- 127. Otra de don Diego José de Albelda.
- 128. Otra de don Diego Daza.
- 129. Otra de don Tomás Martínez Valdepeñas.
- 130. Otra de el convento de Santa Inés.
- 131. Otra de don Antonio Ferrera.
- 132. Otra de Francisco José Pérez.
- 133. Otra de Gabriel José Canton.
- 134. Otra de don Nicolás José Galindo.
- 135. Otra de don José Solano.
- 136. Otra de Manuel Benito Adorna.
- 137. Otra de Juan Martínez Feliciano: 1758.
- 138. Otra de Juan de Solis.
- 139. Otra de el señor marqués de Nevares.
- 140. Otra de don Juan Manuel de Velasco.
- 141. Otra de don Diego de Orozco.
- 142. Otra de Francisco Jesus Garcia.
- 143. Otra de don Diego Jimenez Garcia.
- 144. Otra de Julian Garcia.
- 145. Otra de don Ignacio de Baena.
- 146. Otra de don Domingo José de Aguera.
- 147. Otra de don Francisco de Soto y Monte.
- 148. Otra de don Juan Ignacio Guerrero.

Tomo 313.

Vecindades desde 1760 á 1780.

- 1.^o Vecindad de don Juan Félix de Viera: 1760
- 2.^o Otra de doña Rosa Cansino.
- 3.^o Otra de don Juan Vazquez.
- 4.^o Otra de el convento de N.^o S.^o del Pópulo.
- 5.^o Otra de don Luis de Cabr.^o Ponce de Leon
- 6.^o Otra de don Pedro Dominé.
- 7.^o Otra de don José Martínez de Rivera.
- 8.^o Otra de don Francisco Neve y Castañeda.
- 9.^o Otra de don Santiago Llago de Corces.
- 10. Otra de don Ramon Nicolás de Cárcamo.

- 11. Vecindad de don Pedro Bernardo Gordillo
- 12. Otra de don Ignacio de Retana.
- 13. Otra de don Juan Manuel de Vivero.
- 14. Otra de don Norberto Vemimmen.
- 15. Otra de don Juan M.^o de Prado Sarmiento
- 16. Otra de don Teodoro de la Tose.
- 17. Otra de don Juan Valentin de Villanueva.
- 18. Otra de don Juan de Medinilla y Pineda.
- 19. Otra de don Antonio José de Herrera.
- 20. Otra de Isabel Alvarez: 1761.
- 21. Otra de don Juan Antonio de Caraballo.
- 22. Otra de don Antonio Simón Sanchez.
- 23. Otra de el convento de Regina Angelorum
- 24. Otra de Andrés Alonso Guerrero.
- 25. Otra de Vicente Matias Garcia.
- 26. Otra de don Juan Arboré y Garballi.
- 27. Otra de Juan Francisco Muñoz.
- 28. Otra de Francisco Juan de Osuna.
- 29. Otra de Ana Micaela Parra.
- 30. Otra de Juan Eusebio de los Santos.
- 31. Otra de don Bernardo Ramon Liberal.
- 32. Otra de don José Martínez de la Madrid.
- 33. Otra de don Miguel de Adorna.
- 34. Otra de don Juan Bautista Malcampo.
- 35. Otra de don Antonio José Rodríguez.
- 36. Otra de don José Carmona.
- 37. Otra de don Juan Pablo de la Serna.
- 38. Otra de don José Joaquin de Torres: 1762
- 39. Otra de el Conv.^o de Ntra. Sra. de la Paz.
- 40. Otra de doña Manuela de Castañeda.
- 41. Otra de don José Sonnet.
- 42. Otra de don Manuel Rubio de Azeña.
- 43. Otra de Vicente Antonio.
- 44. Otra de don Manuel Paulin.
- 45. Otra de don Felipe de Peñaranda.
- 46. Otra de don Joaquin Zenon Diaz.
- 47. Otra de don Manuel Martínez de Coito.
- 48. Otra de don Juan de Dios de Nuevas.
- 49. Otra de don Fran.^o Félix de Nueva.
- 50. Otra de José Gallardo.
- 51. Otra de don Pedro Andrés de Pibarola.
- 52. Otra de Alonso Hurtado: 1763.
- 53. Otra de don Pedro de la Concepcion.
- 54. Otra de don Gonzalo Cansino.
- 55. Otra de don Juan Ignacio Jimenez.
- 56. Otra de doña María de la O Ulloa.
- 57. Otra de don Juan José de Herrera.
- 58. Otra de don Ant.^o Fernandez de Orozco.
- 59. Otra de don Francisco Manso.
- 60. Otra de doña Mariana Enriquez.
- 61. Otra de don José Pérez.
- 62. Otra de don José Pérez de Lara.
- 63. Otra de don José María Ordoñez.
- 64. Otra de don Andrés de Torres.
- 65. Otra de don Fran.^o J. Tous de Monsalve.
- 66. Otra de don José Martínez Velasco.

- 67. Vecindad de don Francisco Fernandez de las Peñas.
- 68. Otra de don Gregorio de Fuentes.
- 69. Otra de don José del Barco: 1764.
- 70. Otra de don Cayetano Suarez.
- 71. Otra de don Pedro José Rodríguez.
- 72. Otra de don Cristobal Caro Tavera.
- 73. Otra de don José Sotelo.
- 74. Otra de don Lorenzo Manuel Ortiz.
- 75. Otra de don José Bernardo Gonzalez.
- 76. Otra de don Guillermo Darbin.
- 77. Otra de don Miguel del Castillo.
- 78. Otra de don Antonio Perez Cortés.
- 79. Otra de Luis Domingo.
- 80. Otra de don Francisco Luque.
- 81. Otra de don Matias Malcampo: 1765.
- 82. Otra de don Juan Malcampo.
- 83. Otra de don Juan Manuel de los Reyes.
- 84. Otra de el Conv.^o de N.^o Sra. del Carmen.
- 85. Otra de el C.^o de N.^o Sra. de la Asuncion.
- 86. Otra de don Melchor Reyes.
- 87. Otra de Francisco Alonso.
- 88. Otra de Juan Alvarez.
- 89. Otra de Juan Dominguez Tinoco.
- 90. Otra de don Francisco Echegallan.
- 91. Otra de don D.^o Ant.^o de Heredia: 1766.
- 92. Otra de don Domingo Garcia de Miranda
- 93. Otra de don Manuel Paulin.
- 94. Otra de don Manuel de la Cuesta.
- 95. Otra de Antonio José Delgado.
- 96. Otra de Vicente Alonso.
- 97. Otra de don Juan Martínez.
- 98. Otra de don Juan José Jaen.
- 99. Otra de don Francisco de Escacena.
- 100. Otra de don José de Meceta: 1767.
- 101. Otra de don Manuel Garcia.
- 102. Otra de don José de la Barrera.
- 103. Otra de don Miguel Bernardo de Santiago
- 104. Otra de don Benito del Campo.
- 105. Otra de don Manuel de Lara.
- 106. Otra de el Colegio de S. Fran.^o de Paula.
- 107. Otra de don Andrés Luis Calvillo.
- 108. Otra de don Felipe Antonio de Carmona.
- 109. Otra de don Francisco Manuel Sanchez.
- 110. Otra de don José Ventura Robini.
- 111. Otra de don José Dom.^o Nieto: 1768.
- 112. Otra de don Luis José Monteau.
- 113. Otra de doña Isabel Jacobs. Pellaert.
- 114. Otra de don Manuel de las Cuentas.
- 115. Otra de don Juan de Mendoza.
- 116. Otra de don Domingo de Uriortua.
- 117. Otra de don José Arespacochaga.
- 118. Otra de don Fran.^o Manuel Gomez: 1769
- 119. Otra de don Juan Francisco de la Tejera.
- 120. Otra de don Luis de Vargas.
- 121. Otra de don Agustín de Ortega.

- 122. Vecindad de Juan Garcia.
- 123. Otra de don Cristóbal Garcia.
- 124. Otra de doña Tomasa Fran.^{ca} Delgado.
- 125. Otra de don Fran.^{co} Benito Montenegro.
- 126. Otra de don Ignacio de Aguirre.
- 127. Otra de don José G.^o de Santiago: 1770.
- 128. Otra de don José Ignacio Pol.
- 129. Otra de don Rafael Ramirez.
- 130. Otra de don Fran.^{co} Ant.^o Respaldizar.
- 131. Otra de don Juan Ignacio de Villanueva.
- 132. Otra de Manuel de Zamora: 1774.
- 133. Otra de don Antonio Alex y Andeiro.
- 134. Otra de don Lorenzo Freire.
- 135. Otra de don Francisco Palacios.
- 136. Otra de don Antonio Perez de Baños.
- 137. Otra de don Alonso Melgarejo.
- 138. Otra de doña M.^a Gertrudis Perez.
- 139. Otra de don Manuel de Ceballos: 1772.
- 140. Otra de don José Darwin: 1773.
- 141. Otra de don Ignacio de Valencia.
- 142. Otra de don Gabriel Ortiz.
- 143. Otra de don Gerónimo del Río.
- 144. Otra de don Miguel M.^a Marquez.
- 145. Otra de Jacinto Martinez.
- 146. Otra de Andrés Ostemi y Cárcamo.
- 147. Otra de don Bartolomé de los Santos: 1774.
- 148. Otra de don José Delgado Barragan.
- 149. Otra de don Martin Gutierrez.
- 150. Otra de don Marcos Gonzalez Pinto.
- 151. Otra de don Antonio José Melgarejo.
- 152. Otra de don Lorenzo Melgarejo.
- 153. Otra de don Miguel Rodriguez.
- 154. Otra de don José Gardeazabal.
- 155. Otra de don Isidoro Cabezas: 1773.
- 156. Otra de don Andrés José Rodriguez.
- 157. Otra de don Nicolás Antonio Carrasco.
- 158. Otra de don José Manuel de Céspedes.
- 159. Otra de don Juan Adorna.
- 160. Otra de don Fran.^{co} Antonio Vidal.
- 161. Otra de don Matias Alonso.
- 162. Otra de doña Josefa Ant.^a Clarebout.
- 163. Otra de Félix Gonzalez: 1776.
- 164. Otra de Joaquin de Torrecilla.
- 165. Otra de Andrés Garcia.
- 166. Otra de don Tomas Gonzalez Pinto.
- 167. Otra de José Martinez.
- 168. Otra de Juan Francisco Martin.
- 169. Otra de doña Antonia de Escacena.
- 170. Otra de don Felipe Neri Monsalve.
- 171. Otra de don Juan Nicolas de Illanes.
- 172. Otra de don José Portela.
- 173. Otra de don Antonio Garcia Calvo.
- 174. Otra de don Julian Escacena.
- 175. Otra de don Carlos Jimenez Almiaras.
- 176. Otra de don Juan Duran.
- 177. Otra de don José de Ulacia y Aguirre.

- 178. Vecindad de Francisco Garcia de Campo.
- 179. Otra de don Juan Sancho Diaz.
- 180. Otra de don Antonio M.^a Blomenaest.
- 181. Otra de Tomás Pique.
- 182. Otra de Francisco Alvarez.
- 183. Otra de Francisco Angel.
- 184. Otra de don Ventura Benitez.
- 185. Otra de don Juan M.^a de Vargas: 1777.
- 186. Otra de don Manuel Maria Parra.
- 187. Otra de don Sebastian de la Tejera.
- 188. Otra de don Francisco Buquel.
- 189. Otra de Juan Perez.
- 190. Otra de don Gerónimo de Céspedes.
- 191. Otra de Alonso de Silva: 1778.
- 192. Otra de don Joaquin Chavarria.
- 193. Otra de don Manuel José de Aguirre.
- 194. Otra de don Juan Delgado.
- 195. Otra de doña Francisca de Bazagureu.
- 196. Otra de don José Martinez.
- 197. Otra de don Pedro Lorenzo Lopez.
- 198. Otra de don José Andrés de Torre.
- 199. Otra de Bernabé Martin.
- 200. Otra de Pedro Rincon: 1779.
- 201. Otra de don José Sanchez.
- 202. Otra de don Andrés Pacheco.
- 203. Otra de don José de Mier.
- 204. Otra de don Juan Bautista de Torres.
- 205. Otra de don Manuel Caraza Jimenez.
- 206. Otra de don Juan Ramon de Reina.
- 207. Otra de don Pedro José de Ortega: 1780.
- 208. Otra de don Matias Muñoz.
- 209. Otra de don Ramon de Villavicencio.
- 210. Otra de doña Catalina Fran.^{ca} de Herrera.
- 211. Otra de doña Gerónima Espinosa.

Tomo 314.

Vecindades desde 1781 á 1810.

- 1.^o Vecindad de Manuel Moreno: 1784.
- 2.^o Otra de don Roque Vicente Rodriguez.
- 3.^o Otra de don José Antonio Gomez.
- 4.^o Otra de Juan Estevez.
- 5.^o Otra de Joaquin Lopez.
- 6.^o Otra de doña Mayor Fernandez de Landa.
- 7.^o Otra de don Rodrigo Perez Hidalgo.
- 8.^o Otra de don Domingo Carnero.
- 9.^o Otra de don Antonio de Lemos Beltran.
- 10. Otra de don Fran.^{co} de Orihuela y Morales.
- 11. Otra de don Antonio Romero: 1782.
- 12. Otra de doña Petronila de Burgos.
- 13. Otra de don Juan Antonio Salinas.
- 14. Otra de don Fermin Juaniz y Echalar.
- 15. Otra de don José de Arute y Olayzola.
- 16. Otra de don Man.^a de Esteban Rodriguez.
- 17. Otra de don Vicente Garcia.

- 18. Vecindad de don Cayetano Cortina.
- 19. Otra de don José Francisco Saenz.
- 20. Otra de don Tomás Gonzalez Carbajal.
- 21. Otra de don Martin de Olazabal: 1783.
- 22. Otra de don Manuel Ruiz.
- 23. Otra de don Ant.^o Rodriguez Salgado.
- 24. Otra de don Francisco Gramaron.
- 25. Otra de don Francisco Gonzalez Cueto.
- 26. Otra de don Juan Manuel de Sandoval.
- 27. Otra de don Luis Fran.^{co} de Campos.
- 28. Otra de don Luis José Cerero.
- 29. Otra de don Ignacio Cerero.
- 30. Otra de don Ramon Cerero.
- 31. Otra de don Juan Diaz.
- 32. Otra de Isidoro Alvarez.
- 33. Otra de don Diego del Campo: 1784.
- 34. Otra de don Juan Elias de Lugo y Ortiz.
- 35. Otra de don Miguel Somet.
- 36. Otra de don Juan José de Lérida.
- 37. Otra de don Juan Mauricio Gomez.
- 38. Otra de don Vicente de Nuevas.
- 39. Otra de don Juan José Moreno.
- 40. Otra de don Pedro Félix Marchena.
- 41. Otra de don Lucas José de la Maza.
- 42. Otra de don Fran.^{co} Ruiz del Arco: 1785.
- 43. Otra de don Ant.^o Bejines de los Rios.
- 44. Otra de don José Federiqui y Guzman.
- 45. Otra de don Fern.^{do} de Esp.^{ña} y Miranda.
- 46. Otra de don Garcia de Porres: 1786.
- 47. Otra de don José Antonio Perez.
- 48. Otra de don Juan Manuel Uriortua: 1787.
- 49. Otra de don José Luis de Conique.
- 50. Otra de don José Benene.
- 51. Otra de don Sebastian de Leon: 1788.
- 52. Otra de don Fernan.^{do} Reyes y Araujo.
- 53. Otra de don Pedro Maria Merelo.
- 54. Otra de don Enrique Mérida.
- 55. Otra de don Luis Bermudo Soriano.
- 56. Otra de don Juan Rodriguez Millar: 1789.
- 57. Otra de don Francisco Alcalde.
- 58. Otra de don Manuel del Rey.
- 59. Otra de don Geronimo Ortiz Sandoval.
- 60. Otra de don Francisco Gomez de Bedolla.
- 61. Otra de el E. S. Marq.^{do} de Vallehermoso.
- 62. Otra de don Tomás de Guzman: 1790.
- 63. Otra de don Antonio Vazquez.
- 64. Otra de don Francisco M.^a Ruiz.
- 65. Otra de doña Lorenza y Fran.^{ca} Jácome.
- 66. Otra de don Manuel José Aznar.
- 67. Otra de don Pedro Aleza.
- 68. Otra de don Agustín Gomez Aldunzin.
- 69. Otra de don Luis Bernabé Cerero: 1791.
- 70. Otra de don Jacinto Morales.
- 71. Otra de José Guillen.
- 72. Otra de don Mariano Garcia Valero.
- 73. Otra de don Lorenzo Multa.

- 74. Vecindad de don Fran.^{co} José Pacheco.
- 75. Otra de Ruperto de las Nieves.
- 76. Otra de don Francisco Ant.^o Rodriguez.
- 77. Otra de Antonio Rodriguez.
- 78. Otra de don Carlos José Zapata.
- 79. Otra de don Juan Tomás del Pino: 1792.
- 80. Otra de don Juan E. Martinez 1793.
- 81. Otra de don Juan Gonzalez de la Hoyuela.
- 82. Otra de José Córdoba Lopez y Pintado.
- 83. Otra de don Vicente Calonge.
- 84. Otra de don José Maria Calonge.
- 85. Otra de don Gabriel Rodriguez Miramon.
- 86. Otra de don Juan Miguel de Ochoa.
- 87. Otra de don Juan Guital.
- 88. Otra de don Man.^a M.^a de Auñon y Osorio.
- 89. Otra de don Mateo Uresta.
- 90. Otra de Luis Ochelet.
- 91. Otra de don Manuel Carnero: 1728.
- 92. Otra de don Juan Fran.^{co} Bernis: 1794.
- 93. Otra de don Mateos Javier Cerero.
- 94. Otra de doña M.^a Concepc.^{ta} de Esquivel.
- 95. Otra de don José Maria Sonnet.
- 96. Otra de don Antonio Maria Berny.
- 97. Otra de don Luis José Sonnet.
- 98. Otra de Fray Vicente Rodriguez: 1795.
- 99. Otra de don José de Estevez.
- 100. Otra de don Geronimo Moreno y Roca.
- 101. Otra de Francisca José Romero.
- 102. Otra de don Félix Bormas.
- 103. Otra de don José de Cepeda: 1796.
- 104. Otra de don Rafael Góngora y Delgado.
- 105. Otra de don José Maria de Madriz.
- 106. Otra de doña Mariana Ramirez: 1797.
- 107. Otra de don Antonio Sanchez Barriga.
- 108. Otra de don Manuel Bazo.
- 109. Expediente formado con oficio del Excmo. Sr. Asistente acompañado de un testimonio en que se insertaba Real orden de S. M. declarando la verdadera residencia que debian tener los vecinos en aquellos pueblos donde les acomodase gozar el disfrute de los aprovechamientos de tales vecinos: 1728.
- 110. Vecindad de don Fran.^{co} Ant.^o Vera: 1718.
- 111. Otra de Gabriel Enriquez: 1798.
- 112. Otra de don José M.^a Rubin de Celis.
- 113. Otra de don Joaquin José Rubin.
- 114. Otra de don Juan Garcia de Torres.
- 115. Otra de don Juan Maria Aycardo: 1799.
- 116. Otra de don Juan Francisco Vazquez.
- 117. Otra de Benito Francisco Adorna.
- 118. Otra de Leonor Josefa Ruiz.
- 119. Otra de don Vicente José Vazquez.
- 120. Otra de don Pedro Claudio Vazquez.
- 121. Otra de doña Ana M.^a Andreu Rodriguez.
- 122. Otra de don Fran.^{co} Florencio Vazquez.

123. Vecindad de don Juan Francisco Garcia.
 124. Otra de Juan José Perez.
 125. Otra de José de Carmona.
 126. Espediente de 1799 sobre la manera que se habian de dar las vecindades tanto domiciliaria como originaria.
 127. Vecindad de Juan Alonso: 1799.
 128. Otra de Sebastian de Santiago Cabrera.
 129. Otra de José de Escudero y Cabrera.
 130. Otra de don Francisco Javier Gil.
 131. Otra de Antonio Perez: 1800.
 132. Otra de la Sra. Marq.^{ta} V.^{da} de Campo Sto.
 133. Otra de don Buenaventura de Ulloa.
 134. Otra de don Antonio Freitas y Rosello.
 135. Otra de las Sras. doña Maria del Coral y doña Maria del Cármen Morera.
 136. Otra de don Mariano Tamariz: 1810.

Viñeros.

137. Espediente de 1713, sobre el titulo de solicitador de los caballeros viñeros de esta ciudad.
 138. Auto de 1722, sobre el nombramiento de solicitador de viñeros.
 139. Cuaderno de 1740, de los acuerdos hechos por la Ciudad sobre el oficio de solicitador de los caballeros viñeros vecinos de esta ciudad.
 140. Diligencias de 1743 sobre ser solicitador de los caballeros y vecinos viñeros Don José Fernando de Lara.
 141. Diligencias de 1757, sobre ser solicitador de los caballeros y vecinos viñeros Manuel del Rio Soto.



ESCRIBANÍA PRIMERA.

NÚMEROS.

Tomo 315.

Zapateros.

- 1.º Memorial de Tomás Salinas, para abrir tienda de zapatero mientras se examinaba de maestro: 1710.
 2.º Otro id. de Martin Navarro.
 3.º Espediente de 1711 á instancia del gremio de zapateros, para que el cuero de Irlanda no pagase los derechos de alcabalas.
 4.º Otro á instancia de Cristóbal de Escalona, apoderado del gremio de zapateros, sobre que cada uno de los maestros abonaran los cuatro reales semanales que se obligaron á dar para sostener el pleito con los maestros de obra prima: 1711.
 5.º Memorial de José Cadeo, oficial de zapatero, en 1712, pidiendo licencia para abrir tienda interin se examinaba de maestro.
 6.º Otro id. de Francisco Manuel Venegas, en 1713.
 7.º Otro id. de Bartolomé Morato, en el mismo año.
 8.º Otro id. de Gabriel Garcia del Cerro, en 1715.
 9.º Otro id. de José Diaz, en 1719.
 10. Causa seguida en 1722 contra Juan de Alarcon, maestro zapatero, por habersele aprehendido obra de curtiduria.
 11. Otra contra los veedores y diferentes maestros del gremio de zapateros, por haber comprado una partida de curtidos de averia y no haberla manifestado por entero: 1722.
 12. Titulo de alcalde del gremio de zapate-

NÚMEROS.

- ros de Pedro Govea, en 1727.
 13. Espediente á instancia de los zapateros de obra prima, sobre que se les diera licencia para vender en la Feria y Baratillo: 1728.
 14. Memorial de Pedro de Castro en 1729, pidiendo licencia para abrir tienda interin se examinaba de maestro.
 15. Otro id. de id. de Antonio de Guzman.
 16. Otro id. de 1730, de Juan Lorenzo.
 17. Otro id. de id., de Pedro de Calatrava.
 18. Diligencias practicadas en 1730, para que los zapateros no abrieran tienda sin estar examinados.
 19. Espediente á instancia del gremio de zapateros de obra prima, sobre que se adicionaran á la ordenanza ciertos capitulos relativos á la hermandad de San Crispin y S. Crispiniano: 1732.
 20. Elecciones de alcalde y veedor del gremio de zapateros, en el referido año.
 21. Memorial del alcalde y veedor del gremio de zapateros, en 1733, sobre nuevas ordenanzas relativas á la informacion de limpieza de los aprendices.
 22. Otro de Estéban Benitez, en 1734, pidiendo licencia para abrir tienda interin se examinaba de maestro.
 23. Memoriales del alcalde y veedor del gremio de zapateros, oponiéndose á las licencias que se daban á los oficiales para abrir tienda, y particularmente á la pretendida por Diego de la Vega: 1734.
 24. Real provision de 1737, ganada á instancia del gremio de zapateros de obra prima, para que la Ciudad informara de todo lo que tuviera relacion con la venta de las obras de aquellos en el Baratillo.
 25. Espediente á instancia de los veedores del

- gremio de zapateros, sobre que no se concediera licencia para abrir tienda á ningun oficial: 1739.
- 26. Memorial de Martin de la Cueva, pidiendo licencia para abrir tienda mientras se examinaba de maestro: 1740.
- 27. Espediente á instancia de dicho gremio, sobre la aprobacion de dos escrituras de contratas; una con los mercaderes de zuelas, y otra con el gremio de zurradores: 1746.
- 28. Otro de 1747 á instancia de dicho gremio, sobre prohibir á los regatones la venta de curtidos.
- 29. Otro de dicho año, consecuente á Real provision, sobre que la Ciudad informara de la pretension del alcalde y veedor del gremio de zapateros que querian ser reelegidos.
- 30. Memorial de Diego de Morales pidiendo licencia para abrir tienda en virtud de la carta que presentaba de la Ciudad de Córdoba, en 1748.
- 31. Espediente de 1754 á instancia de los gremios de zapateros y zurradores, sobre que la Ciudad saliera en el Consejo á su voz y defensa en el pleito sobre la casa establecida por el de zapateros para la venta de sus géneros.
- 32. Otro de 1755, sobre el cumplimiento de una Real provision en que se mandaba convocar una junta de los individuos del gremio de zapateros, para que cada uno diera su dictámen sobre si habia ó no de seguirse el pleito anterior.
- 33. Certificacion de la Real provision ejecutoria que recayó en el referido pleito, mandando cerrar la casa establecida por el gremio de zapateros, y que se guardáran las ordenanzas: 1757.
- 34. Memorial de José de Algaba en 1749, para que se le tuviera por maestro en virtud de la carta de exámen que presentaba.
- 35. Otro de Vicente Otero en 1760, pidiendo licencia para abrir tienda mientras se examinaba de maestro.
- 36. Otro id. de 1761, de Juan Portela.
- 37. Otro id. de id., de Manuel de Cáceres.
- 38. Otro id. de id., de Joaquin José Leal.
- 39. Otro id. de 1764, de Fernando de los Rios.
- 40. Otro id. de 1767, de Tomás Benavente.
- 41. Otro id. de id., de Joaquin de Rivas.
- 42. Otro id. de id., de Gregorio Galvez.
- 43. Otro id. de id., de Santiago Anuncio.
- 44. Otro id. de id., de Cristóbal Lopez.
- 45. Otro id. de 1768, de Santiago Anuncio.
- 46. Otro id. de id., de Cristóbal Lopez.
- 47. Otro id. de id., de Estéban Muñoz.
- 48. Otro id. de id., de Juan B.^o Ceballos.
- 49. Memorial de Francisco Aranda en 1773, presentando la providencia dada por el Tribunal territorial, en la que se confirmaba su nombramiento de alcalde alami del gremio de zapateros.
- 50. Otro de Antonio Diaz y Francisco Gonzalez, del gremio de zapateros, pidiendo á la Ciudad saliera á la defensa de la competencia que se habia suscitado á causa de las elecciones de alcaldes y veedores, y que llamaban de tercera sala: 1773.
- 51. Otro de Manuela de Martos en 1776, pidiendo á la Ciudad le diera permiso para seguir haciendo zapatos de niños desde dos hasta seis años, sin pagar la alcabala que se le exigia por el gremio, y en acuerdo de 14 de agosto se le concedió.
- 52. Acuerdo de la Ciudad en 1784, comisionando al señor marqués de Torreblanca, para que informara sobre haberse despachado titulo de alcalde alami del gremio de zapateros, por los señores gobernador y alcalde del crimen de la Real Audiencia.
- 53. Memorial de Francisco Muñoz y otros, del gremio de zapateros, solicitando de la Ciudad diera pronta providencia para que en los almacenes se vendiera al por menor, por las razones que en el mismo se manifiestan: 1784.
- 54. Espediente de 1785, á instancia del alcalde del gremio de zapateros, sobre que se hiciera nueva eleccion.
- 55. Memorial de Joaquin de Castro en 1786, presentando su titulo de maestro de zapatero, para que se le tuviera por tal.
- 56. Diligencias practicadas en 1788 á instancia del alcalde alami del gremio de zapateros, sobre que se suprimiera el abuso de pagar adelantado á los oficiales la tarea de la semana, por los graves inconvenientes que ocasionaba.
- 57. Memorial de Antonio Martinez en 1796, pidiendo licencia para abrir tienda mientras tanto se examinaba.

Zurradores.

- 58. Espediente de 1716, á instancia del gremio de zurradores, sobre que se le per-

- mitiera vender las badanas y demás géneros que beneficiaban.
- 59. Real provision de 1729, concediendo licencia á los zurradores, para vender badanas, cordobanes y otros géneros, asi por mayor como al por menor.
- 60. Espediente de la visita girada por los veedores del gremio de zurradores, en 1740.
- 61. Memorial de Antonio de Cuevas, del gremio de zurradores, manifestando habersele prohibido por D. Félix de Bárceña la fabricacion del taflete, y pidiendo presentara este el privilegio que se le habia concedido: 1743.
- 62. Memorial de Manuel Galan en 1764, solicitando permiso para abrir un obrador interin se examinaba de maestro.
- 63. Otro de Juan Becerra en 1783, con igual objeto.

Esta coleccion constituye la seccion quinta del archivo general del Excmo. Ayuntamiento, y contiene en 315 volúmenes las actuaciones instruidas en ambas Escribanias de Cabildo en el siglo XVIII.

L. José Velazquez y Sanchez.